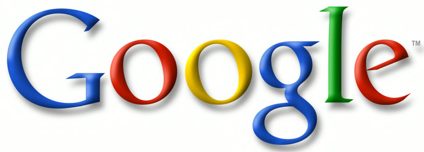
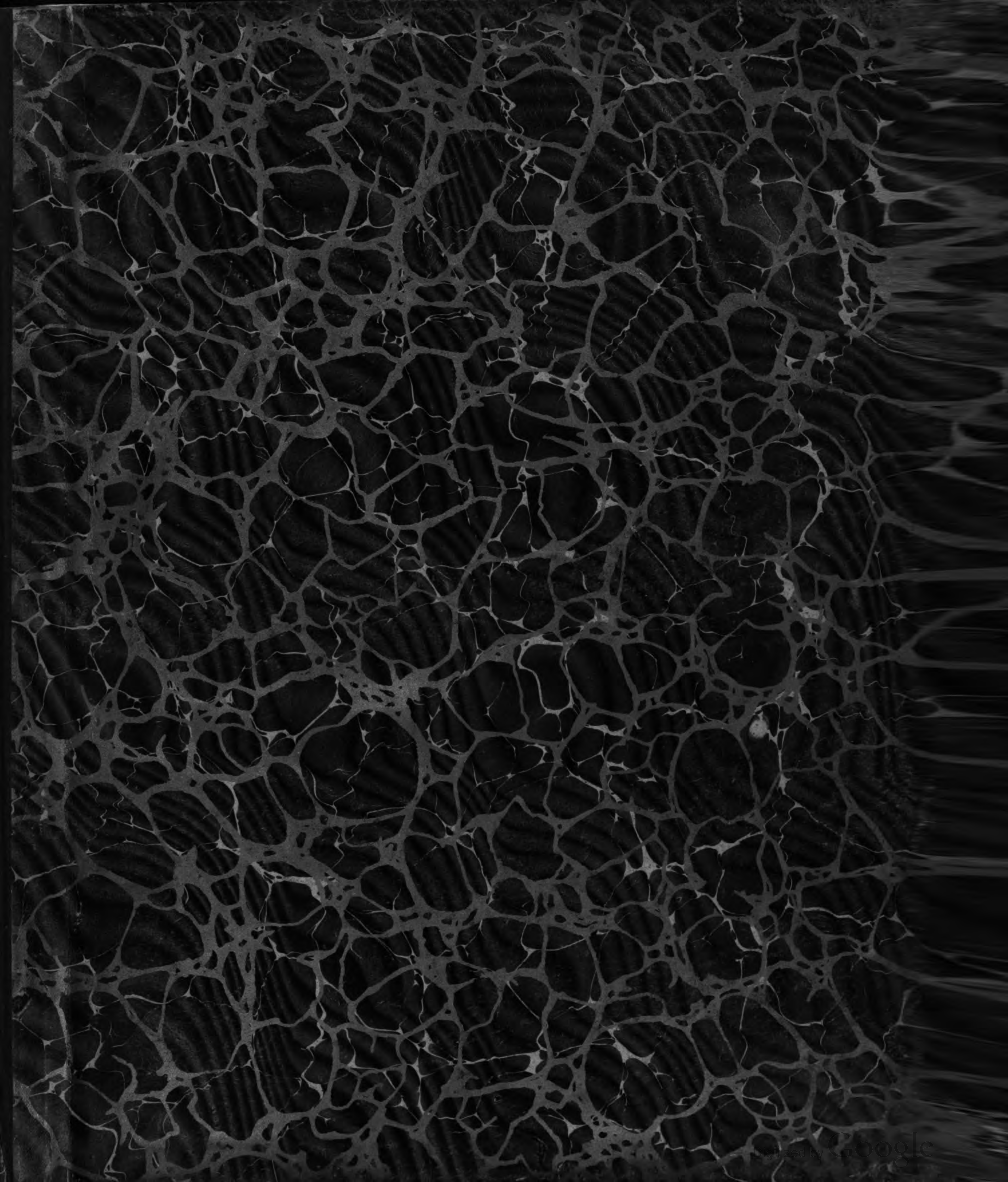

Google





IMPRESIONES DE LA REPÚBLICA DEL
URUGUAY
EN EL SIGLO VEINTE.



IMPRESO EN INGLATERRA PARA LA CIRCULACIÓN EN EL URUGUAY
Y OTRAS NACIONES EXTRANJERAS.



Impresiones de la República del Uruguay en el Siglo Veinte.

HISTORIA, GENTE, COMERCIO, INDUSTRIA Y RIQUEZA.

DIRECTOR EN JEFE: REGINALD LLOYD (LONDRES Y MONTEVIDEO).

EDITORES INGLESES: W. FELDWICK (LONDRES). L. T. DELANEY (MONTEVIDEO).

EDITOR ESPAÑOL: JOSÉ PLÁ CÁRCELES (LONDRES).

HISTORIADOR: ARNOLD WRIGHT (LONDRES).

LONDRES, DURBAN, COLOMBO, PERTH (AUSTRALIA), SINGAPORE, HONGKONG, SHANGHAI, CAIRO Y ALEJANDRIA (EGIPTO), BANGKOK, BATAVIA (JAVA), BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y RIO DE JANEIRO.

LLOYDS GREATER BRITAIN PUBLISHING COMPANY, LIMITED.

1912.

PRINTED BY
UNWIN BROTHERS, LIMITED,
The Gresham Press,
WOKING (SURREY), LONDON,
ENGLAND.



PRÓLOGO





L ofrecer el presente volumen á nuestros subscritores, nos permitimos abrigar la esperanza de haber realizado una obra meritoria, que ha de merecer aprobación unánime. A pesar de su pequeñez geográfica, el Uruguay ocupa un lugar preeminente en la historia del continente sud-americano. Aunque durante muchos años fué teatro de contínuas guerras y políticas contiendas, en la actualidad goza de los beneficios de una prolongada paz, que le aseguran una era de prosperidad sólida y creciente. La sabia orientación que ha inspirado la política de sus Gobiernos durante las dos últimas décadas, ha hecho que hoy en día sean excelentes sus relaciones financieras é internacionales con los demás países. Los presupuestos oficiales acusan constantes superavits que aumentan de año en año y que se aplican escrupulosamente á la mejora de servicios y obras públicas y al desarrollo de la industria agropecuaria. Libre de las trabas que antaño entorpecieron su progreso, la República avanza hoy con paso firme en el camino que conduce á la riqueza é importancia nacional. Su población, que en 1900 sumaba 936,000 almas, llega en la actualidad á 1.200,000 en números redondos, 330,000 de las cuales residen en la bella ciudad de Montevideo.

La riqueza actual del Uruguay se calcula en £400.000,000, correspondiendo la mitad de esta suma á los terrenos agrícolas y de pastoreo y el resto al capital invertido en comercio, industria, bienes raices en Montevideo y otras ciudades, ganado, ferrocarriles y dinero efectivo en circulación.

De las 18.610,000 hectáreas con que cuenta el Uruguay, un poco más de 809,400 están dedicadas á la agricultura y casi todo el resto á la ganadería, excepto otras 809,400 de terrenos forestales. Hasta hace poco tiempo era escasa la atención prestada á la agricultura, pero en la actualidad se están haciendo esfuerzos dignos de encomio, con objeto de fraccionar las grandes propiedades en pequeñas colonias, esfuerzos que, de ser coronados por el éxito, han de reportar abundantes beneficios al país. La extención territorial del Uruguay abarca unos 187,000 kilómetros cuadrados, pero la mayor parte de su población reside en la capital y en las principales ciudades.

La ganadería constituye en la actualidad la principal fuente de riqueza nacional. Según las últimas estadísticas, existen en el país unos 25.000,000 de cabezas de ganado lanar, 8.200,000 vacunos y un millón de caballos. La lana representa unos cuatro novenos de la producción total. La exportación de este artículo elevose á cerca de £17.000,0000 durante el quinquenio que finalizó en 1910, representando la de 1909 unos £4.000,000 aproximadamente. Estas cifras no muestran, sin embargo, la producción total de lana, pues una gran cantidad se dedica á satisfacer las necesidades locales. El valor total de la producción durante el lustro mencionado se aproxima á £21.500,000. Sigue á la lana en importancia la exportación de cueros, que durante los cinco años que expiraron en 1909, arrojó un total de 9.226,000 unidades, cuyo valor asciende á unas £7.750,000. Los productos derivados de la ganadería también ocupan un lugar preeminente en la lista de la exportación nacional. Durante el quinquenio 1906-10, valuaronse en más de £1.250,000, correspondiendo al último año la suma de £276,000. El valor de la carne en conserva exportada durante el año 1910 se elevó á £215,000 y el de las lenguas en lata á unas £47,000. La industria de carnes congeladas es de creación reciente en la República, pero promete adquirir enormes proporciones, habiéndose elevado á 13,000 toneladas en 1910, mientras que en el año anterior solo llegó á 9,000. Otra rama importantísima de la ganadería es la preparación del tasajo. El ganado sacrificado en 1910 con este objeto sumó unas 704,000 cabezas, produciendo carne por valor de cerca de £1.360,000. El valor del ganado exportado durante el mismo año fué de £225,000, y el total correspondiente al lustro de £1.500,000 aproximadamente.

[*Continúa en la pagina siguiente.*]

PRÓLOGO

(*continuación*).

El trigo enviado á otros países durante el mismo período arrojó la suma de £730,000, la harina exportada valuose en £234,000, el maíz en £82,000 y la linaza en unas £460,000.

El comercio exterior del Uruguay durante 1910 ascendió á unas £18.250,000. En 1862 la exportación no llegaba á £2.000,000; veinte años más tarde, se elevaba á unas £4.700,000, en 1902 había alcanzado la suma de £7.150,000 y en 1909 arrojó la elevada cifra de £9.596,000. Durante el quinquenio 1901-5 la importación y la exportación sumaban juntas más de £10.000,000, habiendo excedido de £81.000,000 durante los cinco años que finalizaron en 1910. El valor de la exportación correspondiente á las industrias agropecuarias únicamente, es hoy de casi £10.000,000.

Los ingresos del Tesoro Público durante el ejercicio económico 1910-11 ascendieron á £4.968,000 y los gastos nacionales á £4.964,000. Desde 1899-900 hasta nuestros días los gastos han aumentado en un tercio, y las rentas han mostrado un incremento sistemático. La Deuda Pública era en 31 de Diciembre de 1910 de £28.560,000. Desde 1900 la proporción de dicha deuda por habitante ha venido disminuyendo, siendo en 1910 de 112'00, mientras que en el citado año arrojaba 133'50.

El capital inglés invertido en empresas uruguayas se calcula en unos £50.000,000, el italiano en £14.000,000, el español en £13.000,000, y el francés en £4.500,000 aproximadamente. Los intereses alemanes y norte-americanos son también considerables, y están aumentando de día en día.

El dinero invertido hasta 1910 en empresas ferroviarias pasaba de £14.000,000. Los trabajos para la prolongación de líneas se están llevando á cabo con la mayor actividad, siendo los dos proyectos de mayor importancia y transcendencia en vías de construcción los del Pan-Americano y Trans-Uruguayo, que han de cruzar el país en todas direcciones. El número total de pasajeros transportado en 1910 ascendía á 1.208,000, ó sea un aumento de 9,000 sobre 1909, y el tráfico de mercancías arrojaba un total de 1.474,000 toneladas, ó sea 111,000 más que el citado año. En el momento actual la República cuenta con unos 2,735 kilómetros de líneas ferroviarias en servicio activo.

En el presente volumen los colaboradores han tratado, convenientemente documentados, cuantos asuntos pueden contribuir de uno ú otro modo á dar una perfecta idea de la República Oriental del Uruguay. En él hallará el lector artículos amenos é instructivos sobre Geografía, Clima, Fauna y Flora, Historia, Población, Inmigración y Colonias Agrícolas, Riqueza y Propiedad, Trabajo y Subsistencias, Asistencia Pública, Educación, Literatura y Arte, Prensa, Deportes, Constitución y Jurisprudencia, Criminalidad, Prisiones y Policía, Apuntes Biográficos, Correos y Telégrafos, Marina, Ejército, Ferrocarriles, Obras Públicas, Ganadería y Agricultura, Lana, Vinicultura, Minería, Situación Comercial, Comercio Interior y Exterior, Carnes, Hacienda, Montevideo y los Departamentos, Puertos, Iglesia Anglicana y Aborígenes.

Ha sido necesario hacer dos ediciones de este libro, una en español y otra en inglés, ambas profusamente ilustradas. Una obra de esta índole implica, naturalmente, gastos considerables, y como los editores no han solicitado auxilio pecuniario alguno del Gobierno por razones fáciles de comprender, el costo ha de sufragarse en parte con los ingresos procedentes de la venta de ejemplares y en parte con el producto de la inserción de fotografías comerciales. Los editores confían, sin embargo, en que tal conducta no sea motivo de adversa crítica, pues se trata en realidad de una norma establecida y adoptada desde muy antiguo por los principales periódicos y revistas del mundo entero. Por otra parte, dichos fotograbados, lejos de perjudicar, realzan el valor intrínseco del libro, pues contribuyen á poner eficazmente de relieve los múltiples intereses del país, y en unión del texto descriptivo que los acompaña, redactado independientemente por el personal al servicio de la empresa, mediante inspección ocular en cada caso, constituyen una característica útil y pintoresca, tanto para el lector profano en la materia, como para el economista, sociólogo ú hombre de negocios en todos los ámbitos del globo. Por último, los editores acarician la esperanza de que el esfuerzo realizado para hacer justicia á la vitalidad y riqueza de la joven República Oriental, contribuirá á encauzar el capital y los brazos necesarios para convertir la nación en un emporio de actividad comercial.

ENERO, 1912.



EXCMO. SEÑOR DON JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ, Presidente de la República.

[*Fotografía hecha expresamente para esta obra por el Estudio Fotográfico del Sr. Fitz Patrick.*]

[*Véase Página* 152.]

SISTEMA MONETARIO.

UNIDAD URUGUAYA.	EQUIVALENTE EN MONEDA EXTRANJERA.
Peso Oro =	4 chelines $3\frac{1}{16}$ peniques ingleses.
	5 francos 36 céntimos franceses.
	5 pesetas 36 céntimos españoles.
	5 liras 36 céntimos italianos.
	4 marcos 34 pfennige alemanes.
	1 peso $7\frac{1}{5}$ centavos argentinos.
	1 dollar $3\frac{1}{2}$ cents norte-americanos.
	1894 reis brasileños.
	1 peso 6 céntimos chilenos.

El patrón adoptado es á oro, aunque en realidad no hay acuñadas monedas de este metal. Para los efectos del cambio se atribuye al peso de oro imaginario un peso igual á 1 gramo 697 milígramos, y se supone que contiene 917 milígramos de oro puro. Las monedas extranjeras de oro, con circulación legal en la República, tienen los siguientes equivalentes en pesos uruguayos:

Gran Bretaña	Libra esterlina	=	4 pesos 70 centavos.			
Francia, Bélgica, Suiza	20 francos	=	3	„	73	„
Italia	20 liras	=	3	„	73	„
Alemania	20 marcos	=	4	„	60	„
España	25 pesetas	=	4	„	66	„
Estados Unidos	10 dollars	=	9	„	66	„
Argentina	5 pesos oro	=	4	„	66	„
Brasil	20 milreis	=	10	„	56	„
Chile	Condor	=	8	„	82	„

Hay en circulación un peso de plata que pesa 25 gramos y contiene 9 decígramos de metal puro, y varias monedas de plata equivalentes, respectivamente, á la mitad, un quinto y un décimo de peso. Las monedas de menor valor son de niquel ó cobre y equivalen á 4, 2 y 1 centésimo de peso.

PESOS Y MEDIDAS.

El sistema que rige oficialmente es el métrico decimal, pero en algunas partes del país aún subsiste el antiguo sistema de la época colonial.

HORA OFICIAL DE MONTEVIDEO.

Como Montevideo está situado á los 56° 10' de longitud oeste, la hora oficial resulta retrasada con respecto á la de Greenwich en 3 horas 45 minutos. Así pues, cuando en el observatorio de esta última ciudad es mediodía, en Montevideo solo son las ocho y cuarto de la mañana. Los siguientes grabados muestran la diferencia entre las horas de ambas ciudades, según el meridiano de Greenwich.

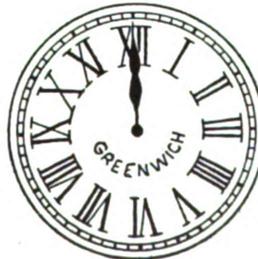
HORA DE MONTEVIDEO.

8.15 MAÑANA.



HORA DE GREENWICH.

MEDIODÍA.





LISTA DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN EL TEXTO.



Nota. — Para más detalles consúltese el Indice que aparece al final del libro.

	Pagina.
Prólogo ...	5
Geografía Física ...	13
Clima ...	16
Fauna. Por Don Juan Tremoleras ...	18
Flora. Por el Dr. José Arechavaleta ...	26
Historia. Por Mr. Arnold Wright ...	30
Población, Inmigración y Colonización ...	81
Riqueza y Propiedad ...	87
Trabajo y Subsistencias ...	94
Asistencia Pública. Por Don Antonio M. Márques ...	102
Educación. Por el Dr. Abel J. Pérez ...	108
Literatura y Arte. Por Don Raúl Montero Bustamante ...	117
La Prensa ...	128
Deportes ...	134
Constitución y Jurisprudencia. Por el Dr. Daniel Garcia Acevedo ...	145
Criminalidad, Cárceles y Policía. Por el Dr. Jose Irureta Goyena ...	150
Apuntes Biográficos ...	152
Correos y Telégrafos ...	159

[*Continúa en la página siguiente.*]

LISTA DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN EL TEXTO

(*continuación*).

	Página
La Marina de Guerra. Por el Capitán de Fragata Don Francisco P. Miranda	164
El Ejército. Por el Mayor Don José R. Usera	169
Ferrocarriles	184
Obras Públicas. Por Don Pedro C. Rodriguez	208
Industrias Rurales. Por el Sr. Bellini	213
Ganadería y Agricultura. Por Don Carlos Arocena...	216
Lana. Por Don B. Lorenzo Hill	247
Vinicultura. Por Don Julio Frommel	248
Minería	254
Situación Comercial. Por Mr. W. Herbert Coates	259
Comercio Interior. Por Don Mario R. Pérez	266
Liebig...	274
Comercio Exterior. Por el Dr. Julio M. Llamas	278
Finanzas. Por Don Octavio Morató	313
La Ciudad de Montevideo. Por Don Juan C. Mendoza	344
Atracciones. Por Mr. Henry C. Ayre	432
Montevideo Antiguo. Por el Dr. Pablo Blanco Acevedo	448
Los Departamentos	451
La Iglesia Anglicana. Por el Rev. C. K. Blount	494
Los Aborígenes Por Mr. Frederic W. Goding, M.D.	496
La Situación Actual	500


MAPA DE LOS
DEPARTAMENTOS
DEL
URUGUAY
con sus capitales, principales ciudades
y lineas ferroviarias, 1911.
Map of
URUGUAY showing DEPARTMENTS
with their
Capitals, Chief Towns; also Railways, 1911
Escala (Scales)
Kilómetros
0 10 20 40 60 80 100
English Miles
0 5 10 20 30 40 50 60 70
EXPLICACIÓN (REFERENCE)
FERROCARRILES (RAILWAYS)
CENTRAL Y RAMALES
(CENTRAL & EXTENSIONS)
MIDLAND Y COMPAÑIAS COMBINADAS
(MIDLAND & ALLIED LINES)
ESTE...
(EAST COAST)
EN CONSTRUCCIÓN Ó PROYECTO
(BUILDING & PROJECTED)
BRASILEÑOS Y ARGENTINOS
(BRAZILIAN & ARGENTINE)
M=MONTEVIDEO
C.=CANELONES
ARGENTINA
BRAZIL
ATLANTIC OCEAN
ARTIGAS
SALTO
PAYSANDU
RIO NEGRO
SORIANO
COLONIA
SAN JOSE
FLORES
FLORIDA
DURAZNO
TACUAREMBO
RIVERA
CERRO LARGO
TRIENTA-Y-TRES
MINAS
ROCHA
MALDONADO
MONTEVIDEO
BUENOS AIRES
LA PLATA
ALTAMIRANO
Rio de la Plata
Rio Uruguay
Rio Negro
Rio Yi
Rio Ibicuy
Rio Vaccacahy
Rio Yaguaron
Laguna Merim
Rio Cuareim
Rio Olimar
Rio Cebollati
Punta de la Coronilla
Punta de Polonia
La Paloma
Cabo de Santa Maria
Punta de Jose Ignacio
125 NAUTICAL MILES
PASO DE LOS LIBRES
BOMPLAND
URUGUAYANA
ALEGRETE
JACAQUA
CACEQUY
VILLA RICA
MONTE
CACHOEIRA
S. CRUZ
S. GABRIEL
SUSPIRO
JAGUARY
BOA VISTA
SAN SEBASTIÃO
RODEIO COLORADO
BAGÉ
RIO NEGRO
SANTA ROSA
CANDIOTA
PIEDRAS ATLAS
NASCENTE
PIRATINY
PELOTAS
RIO GRANDE
CASSINOS
MONTE CASEROS
SANTA ROSA
CUAREIM
SAN EUGENIO
TRES CRUCES
ISLA DE CABELLOS
SARANDI
SANTA ANA
ARAPEY
FEDERACION
PALOMAS
CONCORDIA
SALTO
ITAPEBI
SAN ANTONIO
DAYMAN
CHAPICUY
GUAVIYU
QUEBRACHO
QUEGUAY
CONSTANCIA
COLONIA
PAYSANDU
ALGORTA
MERINOS
TRES ARBOLES
MENAFRA
YOUNG
BELLACO
FRAY BENTOS
PARADA LEIBIG
MERCEDES
PALMITAS
EGANA
DRABBLE
COL. SUIZA
TARARIRAS
ESTANZUELA
COLONIA
ROSARIO
SAUCE
SANTA ANNA
RIVERA
PASO ATAQUES
PASO TRANQUERAS
LAURELES
PASO DEL CERRO
BAÑADO DE ROCHA
TACUAREMBO
VALLE EDEN
TAMBORES
PIEDRA SOLA
PAMPA
ACHAR
CARDOSO
CHAMBERLAIN
PARISH
MOLLES
VILLASBOAS
DURAZNO
CARMEN
TRINIDAD
PUNTAS DE MACIEL
SARANDI
LA CRUZ
FLORIDA
BERRONDO
ISLA MALA
CARDAL
SANTA LUCIA
NICO PEREZ
VALENTINES
CERRO CHATO
SANTA CLARA
TUPAMBAE
CERRO DE LAS CUENTAS
MELO
TREINTA Y TRES
ZAPICAN
RETAMOSO
CERRO COLORADO
REBOLEDO
CASUPÁ
FRAY MARCOS
CHAMISO
SAN RAMON
MINAS
ROCHA
MALDONADO
SAN CARLOS
PIEDRAS DE AFILAR
LAS PIEDRAS
GEORGE PHILIP & SON LTD.
THE LONDON GEOGRAPHICAL INSTITUTE



MONTEVIDEO.

Impresiones de la República del Uruguay en el Siglo Veinte.

HISTORIA, GENTE. COMERCIO, INDUSTRIA Y RIQUEZA.

GEOGRAFÍA FÍSICA.



EL Uruguay está situado al S.E. de la zona templada de la América del Sur, entre los 30° y 35° de latitud S. y entre los 53° y 59° de longitud O. del meridiano de Greenwich. Por el N. y N.E. está separado del Brasil por el río Cuareim, y la cuchilla de Santa Ana, y, más hacia el S.E., por el río Yaguarón. Al E. está limitado por una extensa faja de agua denominada Laguna Merim, mientras que los ríos San Miguel y Chuy lo separan de la parte extrema sudeña del Brasil, y el río Uruguay por el O., del territorio argentino. En el S.E. y S. el perímetro está limitado por el Océano Atlántico y por el estuario del río de la Plata. Excluyendo sus islas, el área total del Uruguay, que es un pigmeo al lado de las repúblicas gigantescas de la Argentina y el Brasil, es de 187,000 kilómetros cuadrados, ó sea, unas tres quintas partes de la superficie de la Gran Bretaña é Irlanda. El perímetro mide 1,800 kilómetros, de los cuales 1,470 kilómetros están bañados por ríos ó por el mar, en tanto que la línea de tierra la ocupan los restantes 330 kilómetros. El límite oeste, formado por el río Uruguay hasta su confluencia con el río Paraná en la parte superior del estuario del río de la Plata, tiene una longitud total de 530 kilómetros, y el límite sur, formado por el estuario, alcanza casi 360 kilómetros de longitud. En la parte este, la Laguna Merim divide, en una extensión de 100 kilómetros, el territorio uruguayo y el del Brasil, y la línea de la costa del Atlántico se extiende hacia el S.E. hasta 140 kilómetros. A lo largo de la frontera norte y nordeste, el río Cuareim, que se enlaza con el río Uruguay en Santa Rosa, mide 220 kilómetros (56 navegables), mientras que el Yaguarón tiene una longitud de 120. Comparado con sus vecinos, el Uruguay es unas cuarenta y cinco veces menor que el Brasil y diez y seis veces menor que la Argentina. Para fines administrativos, está dividido en diez y nueve departamentos, el mayor de los cuales, Tacuarembó, tiene una superficie de 21,014 kilómetros cuadrados, en la cual habría espacio para levantar sesenta y ocho ciudades del tamaño de Londres. Podría contener todo Gales ó casi toda Bélgica, y en ella podría caber holgadamente todo

el reino de Sajonia. Seis de los departamentos caen al norte y trece al sur del río Negro, cuya gran corriente cruza el país de este á oeste, con una importante inclinación hacia el sur, interrumpida por frecuentes desvíos. El departamento menor, que es el de Montevideo, se extiende solamente 664 kilómetros cuadrados, pero es de suprema importancia, á pesar de su poca extensión, á causa de estar situada dentro de sus límites la capital de la República. A continuación va una lista de los departamentos por órden de sus áreas respectivas:

	Kilómetros cuadrados.
Tacuarembó	21,014
Cerro Largo	14,928
Durazno	14 314
Paysandú	13,252
Salto	12,603
Minas	12,481
Florida	12,107
Artigas	11.378
Rocha	11 088
Rivera	9.828
Treinta y Tres	9 539
Soriano	9,223
Río Negro	8 470
San José	6,962
Colonia	5.681
Canelones...	3.751
Flores	4.518
Maldonado	4.111
Montevideo	664

OROGRAFÍA.

Por todas partes el terreno de la República es ondulante, presentando una serie de formaciones cóncavas y convexas, que son más pronunciadas en el norte y este. Estas formaciones, según se cree, son el resultado de fuerzas internas de la tierra ó bien producidas por la acción desgastadora de las lluvias torrenciales. Las formaciones suaves y ondulantes del lado oeste son producto de la acción del río Uruguay. En las cuchillas de montañas al norte no hay mesetas extraordinariamente elevadas. Desde la cumbre de cualquiera de las colinas, el panorama que se presenta es el de cordilleras recortadas, pero no altas, separadas por anchos valles que producen pastos exuberantes para el ganado. El conjunto del país está, cosa singular, exento de desiertos y de tierra inútil. La orografía se divide principalmente en dos sistemas: el de Santa Ana y Haedo y el de la Cuchilla Grande Principal, los cuales se extienden por encima de la frontera brasileña. El primero entra en el Uruguay por las cercanías de Santa Ana en el límite N.E., donde nace el río Cuareim. La primera sección de esta cordillera, llamada cuchilla Negra, se inclina agudamente hacia el S.E. y forma la línea limítrofe entre el departamento de Rivera y el Brasil, internándose de nuevo en el territorio del Brasil cerca del nacimiento de la corriente del San Luis, que va á enriquecer el gran río Negro. El sistema de Santa Ana y Haedo se divide en tres secciones, á saber, la de Corrales que termina en la confluencia de los ríos Corrales y Cuñapirú; la del Yaguarí, que se interna en el corazón del departamento de Tacuarembó; y la del Fuego, más al S.E., también llamada cuchilla del Hospital, que se extiende hacia el sur de ese departamento. Esta última sección está separada de la cuchilla Caraguatá, más al este aún, en el mismo departamento. La parte oeste del sistema, que lleva el nombre de Haedo y que desciende hacia el sur desde el límite norte de la República, tiene las



ARROYO PANTANOSO.

siguientes ramificaciones: al oeste, la cuchilla Belén, en el departamento de Artigas; la cuchilla Daymán, que se introduce en el departamento del Salto; la cuchilla Rabón, que se extiende hasta Paysandú; y al este, las Tres Cruces y los Tambores, que no rebasan el departamente de Tacuarembó, terminando la cuchilla Navarro, en la orilla derecha del río Negro, en el mismo departamento. El sistema de la Cuchilla Grande Principal, que penetra en la República por el N.E., entre los nacimientos de los ríos Negro y Yaguarón, es el más importante de los dos. Dirigiéndose hacia el sur, con la mayor inclinación en dirección este, despúes de muchas desviaciones alcanza su extremidad sur en la península de Montevideo, y se extiende desde las márgenes del estuario del Plata y del río Uruguay, en el oeste, hasta las orillas del río Yaguarón, de la Laguna Merim, del río Cebollatí y costa del Atlántico en el este. Cruzando el departamento de Duranzo de este á oeste, al sur del Río Negro, está la cuchilla Durazno, que se extiende también en los departamentos de Florida, San José y Flores, y separa el departamento de Soriano del de Colonia, donde toma el nombre de San Salvador. En el este, la cuchilla Grande Principal separa los ríos del departamento de Cerro Largo; la cuchilla Dionisio divide análogamente el departamento de Treinta y Tres, encontrándose la cuchilla Averías en el departamento de Minas, y la Carapé, en el departamento de Maldonado. Esta última es conocida también con el nombre de Piriz y Blanqueada. Todas las cuchillas presentan entre sí diferencias de configuración. La de Durazno, por ejemplo, se parece á la espina dorsal de un pez gigantesco, mientras que la de Haedo tiene la apariencia de una serie de escalones. Las mayores alturas sobre el nivel del mar son: Animas, Betete y Pan de Azúcar en el departamento de Maldonado; el Vicheadero, Lunarejo y Arecuá, en el departamento de Rivera; el Campanero y el Vizcaino, en la división de Minas; el Pablo Páez y el Tupambae, en Cerro Largo; el Francés, en Río Negro; el Catalán, en Artigas; el San Juan, en Colonia, y el Cerro, en Montevideo. El más alto de todos no excede de 600 metros sobre el nivel del mar.

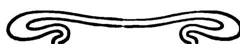
Hidrografía.

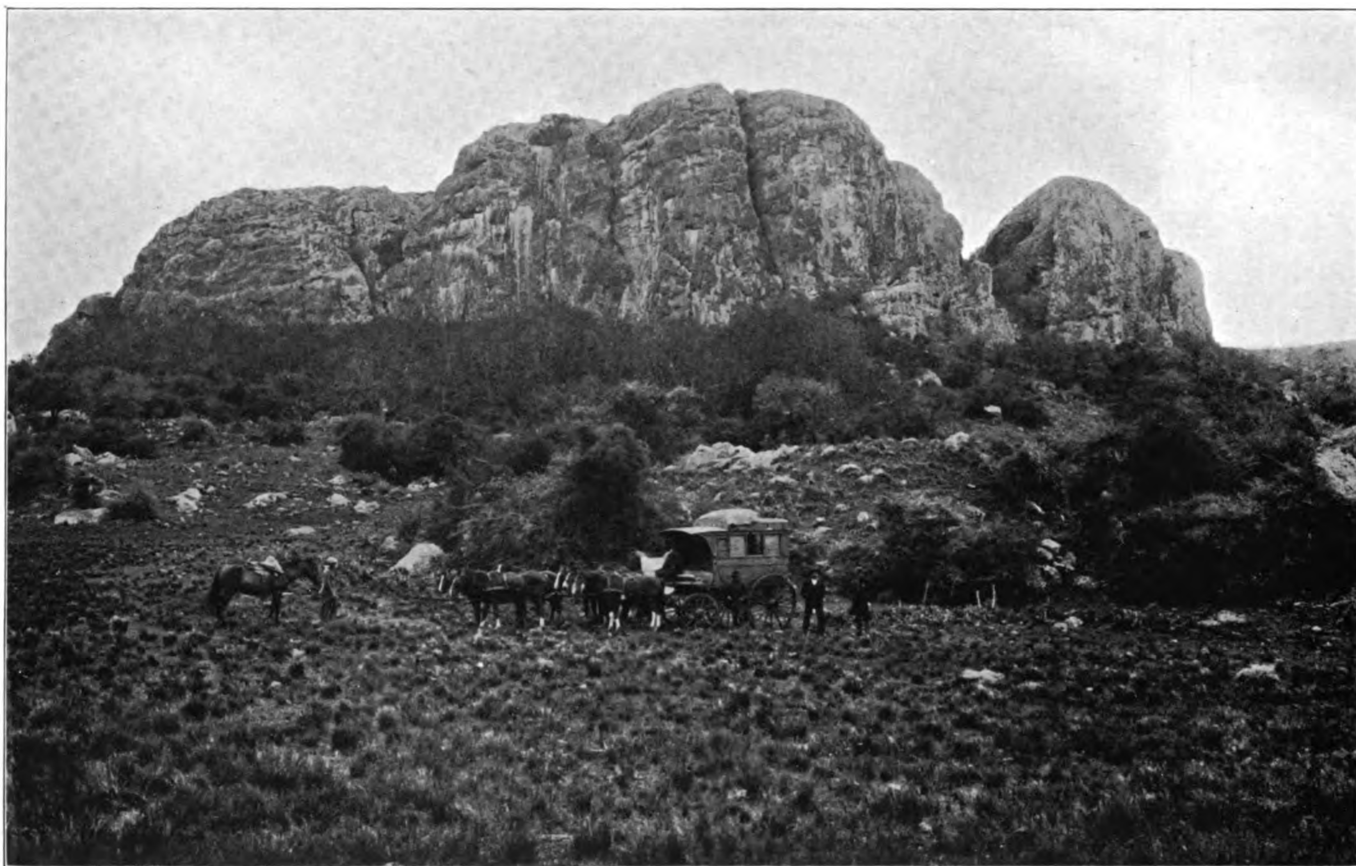
El río Uruguay, que forma el límite oeste de la República, surge hacia el norte en las selvas del Brasil y fluye á través de los estados de Santa Catalina y Río Grande de esta República, bordea luego las provincias argentinas de Misiones, Corrientes y Entre Ríos, y forma, en fin, el límite oeste del país que lleva su nombre, siendo de 530 kilómetros la extensión de la frontera bañada por este gran río. Debido al carácter ondulante del terreno, cruzan la superficie de la República en sus diferentes partes, extensas vías de agua, que en conjunto suman unos quinientos ríos y riachuelos. Los ríos y los arroyos nacen en las diversas cadenas de colinas, y fluyendo en todas direcciones por las pendientes abajo, bañan abundantemente todo el país, haciendo innecesarios los riegos artificiales. El Uruguay puede dividirse en cuatro sistemas, á saber, el *alto* y el *medio* río



RIO NEGRO, MERCEDES.

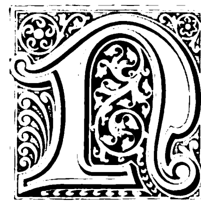
Uruguay, el *bajo* Uruguay, el Plata, y la Costa del Atlántico con la Laguna Merim. Las principales vías de agua del alto y medio Uruguay, más arriba de la ciudad de Paysandú, son los ríos Cuareim, Arapey, Daymán y Queguay, que tienen su orígen en las cuchillas Negra y Haedo y se confunden á trechos con el Uruguay en la parte sur de este caudaloso río. El bajo Uruguay está formado principalmente por el río Negro, que, con su curso irregular de cuatrocientos kilómetros de este á oeste, divide al país en dos partes iguales; el San Salvador, en el departamento de Soriano, que también desagua en el Uruguay, y varios ríos más de menor importancia que tienen el mismo desagüe. En esta división está también el Yí, un importante afluente del Negro, que separa el departamento de Durazno por su parte sur de los de Florida y Flores. Al estuario del Plata, que baña la costa sur del Uruguay en una extensión de 361 kilómetros, fluye el río Santa Lucía, y entre otros menores que tienen el mismo término, están el Viboras, Vacas, San Juan, Rosario, Cufré, Pavón, Pereyra, Toledo, Pando, Solís y Maldonado. Los ríos que desembocan en la Laguna Merim, de más importancia son el Yaguarón, Tacuarí, Cebollatí y San Luis. Directamente al Atlántico, cuya costa uruguaya mide 140 kilómetros, fluye el Chuy, que separa el territorio uruguayo del brasileño. Este río desemboca en el Océano precisamente al sur de la Laguna Merim. Hay varios otros ríos de relativa importancia en el interior de la República. Casi todos los mencionados son navegables en sus trechos inferiores, aunque los bancos de arena ofrecen muchos obstáculos á la navegación Sin embargo, estos ríos poseen grandes condiciones para desarrollar el comercio y la industria, una vez desembarazados de esos obstáculos. El contorno del territorio y la permeabilidad del suelo explican la ausencia de lagos en el interior de la República. La única extensión de agua interior, aparte de los ríos y arroyos, digna de mención es la Laguna Merim.





SIERRA DE AREQUITA, DEPARTAMENTO DE MINAS.

CLIMA.

NO sin razón se considera al Uruguay el punto de reunión estival del Sur de América, debido á las muchas ventajas con que la Naturaleza lo ha dotado, entre las cuales hay que mencionar, sobre todo, su clima, por lo general agradable y benigno, comparable al de la Costa Azul del Mediterráneo, pero sin poseer los inconvenientes de este último, esto es, las tormentas repentinas, las agudas escarchas en invierno y el intenso calor en verano. Limitado al este por el movido Atlántico y al sur por las aguas extensas del río de la Plata, la República posee un clima que, aunque ligeramente variable, es en todo tiempo tonificante y sano. A causa de la superficie relativamente pequeña del país, el clima varía poco en sus diferentes partes, aunque por razón natural es más caliente en las provincias del norte, donde

existe alguna vegetación tropical. La temperatura media de un año á otro sorprende por lo constante; algunas mediciones tomadas por el Dr. Moussy en Montevideo hacia el año 1850, han revelado el hecho de que en un período de diez años la diferencia mayor entre los años más calurosos y los más fríos fué solamente de 0·9° C. De vez en cuando, sobre todo en el mes de Junio, el viento que sopla del sur es intensamente frío, pero no nieva nunca y el equilibrio del termómetro queda restablecido con un cambio en la dirección del viento, combinado con la acción benéfica del Océano ó de los ríos.

Durante los últimos años se han hecho especiales observaciones metereológicas en el Observatorio Metereológico del Colegio Pío de Villa Colón, contando las autoridades con los servicios de los Srcs. Francisco A. Lanza, José H. Figueira, Felipe A. Berardo y Juan C. Hall, en tanto que las observaciones de los Drs. Martín de Moussy, Luis Julio Saurel y Serafín Reyes han sido de gran valor. La temperatura media anual del aire, tomada bajo techo, ha sido fijada en los 16·92° C. En verano, la temperatura media es de 22·33°; en otoño, 13·56°; en invierno, 12·79°, y en primavera, 19·01°. El mes más frío es Junio, en que la temperatura media desciende hasta los 10·03° C. En Enero, el mes más caluroso, el termómetro permanece por término medio en los 23·27° C. La observación termométrica más alta que se ha registrado, 41·5° C., fué tomada en Durazno el 30 de Diciembre de 1893, y el 10 del mismo mes el termómetro ascendió en Salto á 41·3° C. El 10 de Diciembre de 1890 la temperatura de Mercedes alcanzó los 41·0° C. Estas altas temperaturas son, sin embargo, relativamente raras, aunque en el curso de sus observaciones en Montevideo el Dr. Moussy registró 41·0° C. de calor el 17 de Enero de 1847. Durante los meses de Mayo á Agosto, la temperatura es uniformemente baja y suele escarchar con frecuencia. Durazno ha dado las observaciones termométricas más bajas que se han registrado, á saber, 6·5° C. (bajo techo) en Junio de 1890.

Para los fines de la observación meteorológica, la República ha sido dividida en cuatro secciones: la primera comprende las provincias que bordea el río Uruguay; la segunda, los departamentos que bordea el río de la Plata; la tercera, el territorio bañado por el Océano Atlántico, clasificándose el resto del país con el nombre de "el interior." Las siguientes observaciones fueron tomadas en varias estaciones:

Localidad.	Temperatura Media en Grados Centígrados.			
	Durante el año.	Durante el mes más caluroso.	Durante el mes más frío.	Diferencia entre los meses más calurosos y fríos.
I. *Sección del Rio Uruguay—*				
Salto	18·46	26·1	11·4	14·7
Independencia	17·31	24·6	8·2	15·4
Mercedes	17·78	24·1	9·2	14·9
Nueva Palmira	16·63	25·5	10·5	15·0
II. *Sección del Rio de la Plata—*				
Villa Colón	15·92	22·8	9·8	13·0
Montevideo	16·15	22·3	9·6	12·7
Isla de Flores	17·41	24·0	9·1	14·9
III. *Sección del Océano Atlántico*				
Maldonado	16·60	24·8	9·5	15·3
Rocha	15·85	22·3	10·7	11·6
IV. *Sección Central—*				
Estancia "San Jorge" ...	18·27	24·9	9·5	15·4
Durazno	17·12	23·6	9·6	14·0
Treinta y Tres	16·95	22·3	11·6	10·7

La lluvia cae de setenta y cinco á noventa días por año.

La humedad media anual del aire (considerando la saturación igual á 100) es de un 75·2 por ciento. Naturalmente, esto varía según las estaciones oscilando entre 68·5 por ciento en verano, 77·2 por ciento en otoño, 82·4 por ciento en invierno y 72·6 por ciento en primavera. En esto está el secreto del encanto de la atmósfera del Uruguay, pues mientras sus grados de humedad son convenientes á la salud, la atmósfera, sin embargo, es bastante seca y no está, como en otras partes, recargada. Los efectos de estas felices condiciones climatológicas se manifiestan en la sana complexión que caracteriza al uruguayo. Sin embargo, las neblinas son frecuentes en la costa y también á lo largo de los ríos, á través de los terrenos bajos, y por lo general no se dispersan muy rápidamente. El mes más húmedo del año es Junio y el período más seco corresponde á Diciembre y Enero. La caída media anual de lluvia para todo el país es 944·7 mm., de los cuales 239·9 mm. caen en el verano, 259·6 mm. en el otoño, 276.6 mm. en el invierno y 173·6 mm. en la primavera. En los meses de otoño é invierno la lluvia suele ir frecuentemente acompañada de fuertes vientos del S.E., los cuales, á menudo, soplan continuamente durante tres ó cuatro días. En las regiones del sur de la República—esto es, en las provincias comprendidas dentro de las secciones del río de la Plata y del Océano Atlántico—la caida anual de lluvia varía entre 700 y 900 mm., y en las secciones del río Uruguay y del Interior, entre 900 y 1,200 mm.

Los vientos dominantes soplan del este, nordeste y sudeste; su velocidad es generalmente pequeña, siendo por término medio de tres ó cuatro metros por segundo. Sin embargo, durante los meses de invierno los "pamperos"—por lo general procedentes del S. ó S.O.—tienen con frecuencia una velocidad de quince á veinticinco metros por segundo, y causan considerables daños tanto en tierra como en el agua. Es supérfluo indicar que los vientos más calientes soplan del norte, y los más fríos del sur. Los vientos del norte, que naturalmente predominan en verano, elevan la temperatura, y, causando un evidente efecto atmosférico, producen una sofocante sensación y deprimen el sistema nervioso. Por fortuna, este estado de cosas es siempre de corta duración, terminando generalmente con una tormenta, durante la cual la lluvia cae copiosamente y el trueno y el relámpago animan la atmósfera, mientras el "pampero" del S.O. que sigue, seco y agradable, restablece las saludables condiciones atmosféricas. Es raro que en las provincias del sur el calor se torne opresivo ó que permanezca como tal durante mucho tiempo, pues las brisas marinas suavizan invariablemente el poder del sol por fuerte que éste sea. Se calcula que durante el año hay 250 días de sol, por cuya razón el clima, saludable también por otra parte, es uno de los más deliciosos del mundo. Las largas temporadas de sequía, demasiado frecuentes, causan molestias y pérdidas á los agricultores, pero estas condiciones hacen del país un paraíso para

los que buscan salud y placeres. Durante los cálidos meses de Enero y Febrero, los habitantes de Buenos Aires, cocidos por el sol en la orilla opuesta del ámplio estuario del río de la Plata, huyen de su tórrida atmósfera á los puntos de la costa sur de la Banda Oriental en busca de vigorización y renacimiento físicos.

El Mensaje presidencial del 15 de Febrero de 1911 contenía las siguientes referencias al Instituto Físico Climatológico de la República: "En el curso del año 1910, el Instituto Físico Climatológico Nacional ha atendido á numerosas consultas de importancia, entre las cuales algunas proceden de instituciones ó personas residentes en el extranjero. Ha de tenerse en cuenta que las consultas sobre casos criminales y contenciosos han ido en aumento cada año desde la fundación del Instituto. El Servicio Pluviométrico posee catorce estaciones nuevas, habiéndose dotado con una instalación conveniente las nuevas estaciones establecidas en las prolongaciones de las líneas ferroviarias. El Instituto envió trabajos científicos á varios Congresos y á dos Exposiciones. La iniciativa tomada por el Instituto Físico Climatológico Nacional, respecto á los estudios acrológicos, recibió una mención muy honrosa en las sesiones del Comité Metereológico Internacional celebrado en Berlín el último mes de Septiembre. Por indicación del Jefe del Servicio Meteorológico italiano, el Congreso aprobó un voto de aplauso por esta iniciativa en favor del gobierno del Uruguay. El Observatorio del Prado cumple, este año, sus primeros diez años de existencia. Se aprovechará de esta circunstancia para presentar los resultados de sus observaciones generales y especiales á la Exposición Internacional de Turín y Dresde, así como á los Congresos Geográficos y Metereológicos que se van á celebrar en Roma."





OTOÑO.

FAUNA.

Por Don Juan Tremoleras
Zoólogo del Museo Nacional del Uruguay.

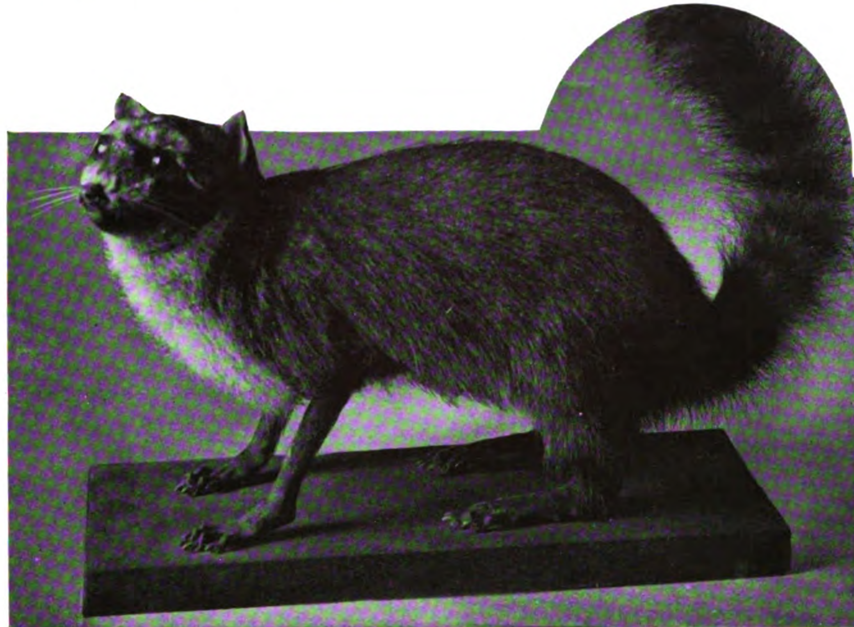


LA fauna actual del territorio que ocupa la República Oriental del Uruguay no ofrece un carácter propio, exclusivo del país, sino que se compone de elementos de las regiones vecinas, esto es, de la provincia argentina de Entre Ríos y parte de la de Corrientes, y del estado brasileño de Río Grande del Sur. Es imposible, hoy por hoy, fijar límites más ó ménos exactos á esta provincia zoológica constituída por nuestra República y las expresadas regiones, puesto que nada, ó casi nada, sabemos del caracter faunístico del centro, norte y oeste del país. Unicamente de la región costeña, comprendida desde el departamento de Colonia hasta el de Rocha, tenemos, relativamente

mayores datos. Sería, pues, aventurado emitir una opinión sobre el asunto mientras no se haya llenado la laguna que dejamos apuntada, y poseamos por lo tanto, elementos de apreciación que nos permitan llegar á conclusiones definitivas. Solo diremos que de los datos reunidos y escasos materiales á nuestra disposición, se desprende que la fauna uruguaya tiene mayores afinidades con la del estado brasileño de Río Grande del Sur que con la de Entre Ríos y Sur de Corrientes, lo que por otra parte no debe extrañarnos, pues parece natural que el estuario del Plata y el río Uruguay, hayan constituído una barrera insalvable para cierto número de especies. Prescindiendo, pues, de sentar hipótesis más ó ménos fundadas sobre los límites faunísticos del territorio que nos ocupa, vamos á echar una rápida ojeada sobre los principales representantes del reino animal que lo habita, debiéndose tener en cuenta que aquí solo se trata de dar una idea aproximada de la riqueza del país. Quizás el lector halle nuestro trabajo algo árido, pero ni el espacio que se ha puesto á nuestra disposición, ni el tiempo limitado que se nos ha concedido para llevarlo á cabo, nos permiten entrar en ciertos detalles, tales como mayores datos biológicos y otros, que indudablemente hubieran hecho más amena la lectura de este artículo.

VERTEBRADOS.

Quirópteros: El murciélago más común en el país es tal vez el *Vespertilio velatus*, sin que esto quiera decir que escaseen las demás especies de la misma familia. Creemos no equivocarnos al manifestar que este órden debe encerrar en nuestro país más de una novedad para el especialista. *Carnívoros:* La familia Procyonidæ tiene dos representantes: el *Nasua nasua* y el *Procyon cancrivorus.* El primero de estos animales, llamado vulgarmente "coatí," se halla en el norte del país, lo mismo que el segundo, al que los habitantes de la frontera conocen con el nombre portugués de "mão pellada" (mano pelada). Entre los mustélidos citaremos en primer lugar al "zorrillo" notable por la fetidez de la secreción emanada de dos glándulas situadas al lado del ano, secreción que el animal proyecta con fuerza sobre sus enemigos cuando es atacado. Esta especie es común en toda la República, lo mismo que el hurón y la nutria vulgarmente llamada "lobito de río." Esta última habita los ríos y arroyos de todo el país. Dos son las especies con que cuenta aquí la familia de los Canidæ: el "zorro" *Canis Azaræ* y el "aguará" ó "lobo" *Canis jubatus*; este último habita la región norte del país, mientras que el primero se halla por todas



PROCYON CANCRIVORUS (MANO PELADA).

partes y constituye, como el zorro europeo, un peligro para las aves de corral. Los gatos ó Felidæ cuentan con mayor número de especies, pero en cambio, sus individuos son mucho ménos numerosos. El "puma" ó "león" *Felis concolor*, suele aparecer de tarde en tarde, tanto en los departamentos del norte, como en los del sur, pero tiende á desaparecer completamente del país, á consecuencia de la persecución de que es objeto por los estragos que causa atacando los rebaños de ovejas. Muchísimo más raro es el llamado "tigre" ó "yaguareté" *Felis onça*, inclinándonos á creer que probablemente hoy no existe en nuestro territorio, donde á principios del siglo pasado era relativamente abundante. Dos especies comunes son el "gato montés" y el "gato pajero." *Pinnipedos.*—Las costas atlánticas de Rocha y Maldonado, y especialmente la Isla de Lobos, son bien conocidas como criaderos de dos especies de este órden. Una es el "peluca" ó "león marino" y la otra el "lobo marino." La piel de esta última da orígen á una industria de pingües resultados, que actualmente es explotada por el estado y antes lo era por empresas particulares que obtenían, mediante contrato por determinado número de años, el derecho exclusivo á la matanza de estos animales con el fin industrial apuntado. *Roedores.*—De este órden, la familia más rica en especies en el país es la de las ratas y ratones ó Muridæ. Las especies más comunes son: la llamada "rata de la costa" y otra variedad de la misma especie; la rata común y la *var. setosus*, así como el ratón *musculus* y la variedad *brevirostris.* Las especies conocidas como "ratas del campo" pertenecen á la subfamilia Cricetinæ, y en su mayoría ya fueron recogidas por Darwin en Maldonado durante su estancia en aquellos parajes.. Los Octodontidæ están pobremente representados por dos especies que, en cambio, son numerosísimas en individuos y se hallen difundidas por todo el país. Una es el "tucu-tuco" que construye extensas galerías subterráneas, y la otra el *Myocastor coypus*, llamado impropiamente "nutria," pues como se vé, es un roedor y nada tiene que ver con las verdaderas nutrias. Habita en los arroyos y lagunas de toda la República y es destruído en grandes cantidades con objeto de aprovechar sus pieles. Sin una ley que reglamente la caza de esta rata, es de presumir que se extinguirá en el país en un porvenir no muy lejano. Dos roedores abundantísimos en todo el territorio son el "apereá" y el "carpincho," ambos de la familia Caviidæ. Este último es de los roedores actuales, el mayor del mundo. Para terminar este órden diremos que el conejo es criado en las granjas y quintas, y la liebre se ha convertido en una verdadera plaga de las huertas. Ambas especies son importadas; la primera hace muchísimos años, la segunda más recientemente. *Ungulados.*—El "jabalí" ó "chancho del monte," es el

único suídeo indígena; actualmente es algo escaso y puede hallarse en los departamentos del norte. De la familia de los Cervidæ tenemos tres especies: el "ciervo" que cada día se vá haciendo más raro; el "venado," que es común y el "guazú-birá" ó "venado de monte," que hemos observado personalmente en las lindes de los bosques en los departamentos de Maldonado y Cerro Largo. Casi es inútil citar el caballo, la cabra, la oveja y el buey, todos importados, pues como universalmente se sabe, la primera y de un animal realmente útil en un país como el nuestro, donde las hormigas constituyen una verdadera traba para el desarrollo de la agricultura. Una medida acertadísima sería la promulgación de una ley que castigara severamente á los que destruyen, sin motivo alguno, un animal como el que nos ocupa que solo se alimenta de hormigas y termites. De los Dasypodidæ anotamos las siguientes especies: el "tatú," la "mulita," el "peludo grande," y el "peludo." Este último y la "mulita" son los más comunes entre



CANIS AZARÆ (ZORRO).

especialmente las dos últimas especies constituyen la principal riqueza de la República del Uruguay. *Cetáceos.*—Los pescadores de Montevideo suelen cojer en sus redes un platanístido, conocido vulgarmente con el nombre de "franciscana." Es un habitante genuino del estuario del Plata. Los delfines y ballenas están representados por varias especies, visitantes más ó ménos asíduos de nuestras costas, tanto atlántica como del Plata.

Edentados.—Este órden cuenta entre nosotros dos familias: los Myrmecophagidæ y los Dasypodidæ. De la primera poséemos una especie, la del "oso hormiguero," que cada día vá siendo más escaso, lo que es de lamentar por tratarse

las cuatro especies citadas. Los *Marsupiales* están representados por la familia Didelphyidæ y sus miembros son conocidos con el nombre no muy apropiado, por cierto, de "comadrejas." Conocemos tres especies, que son: la "comadreja overa," la "comadreja colorada" y la "comadreja colorada chica." La primera y última son más comunes que la segunda, pero todas tienen fama justificada de ocasionar serios daños entre las aves de corral, á las que matan para chuparles la sangre.

AVES.

La clase de las aves es, sin duda alguna, la mejor conocida de la fauna uruguaya, no solo por tratarse de especies que también habitan los países limítrofes, sino porque también ha sido objeto especial de investigaciones hechas en el país, por



DIDELPHYS PARAGUAYENSIS (COMADREJA OVERA).

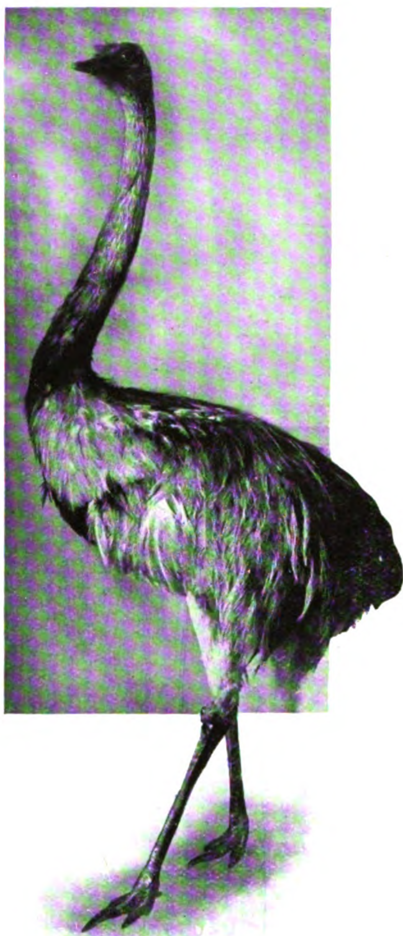
varias personas que se han dedicado á coleccionarlas, tomando nota, al mismo tiempo, de sus costumbres. Enumerar aquí todas las especies uruguayas sería tarea supérflua, dados el caracter de esta obra y el espacio de que disponemos. Nos limitaremos, pues, á citar aquellas formas más comunes ó que más puedan interesar á la generalidad de los lectores. *Rheiformes.*—Este órden está representado por el "ñandú" ó avestruz, que aún es abundante en todo el país gracias á una ley protectora que prohibe la matanza de estas útiles aves, permitiendo únicamente que en determinada época del año se les quite las plumas con objeto de aprovecharlas en la industria. Entre las *Tinamiformes* tenemos la "perdiz grande" *Rhynchotus rufescens* que no es tan común como la *Nothura maculosa.* En la época de caza esta última es envíada en grandes cantidades á los mercados de Montevideo, pues al igual de la primera,



TATUS MULETIA HYBRIDUS (MULITA).

constituye un manjar excelente. Del órden *Columbiformes* conocemos seis especies. Las más abundantes son: la "paloma de

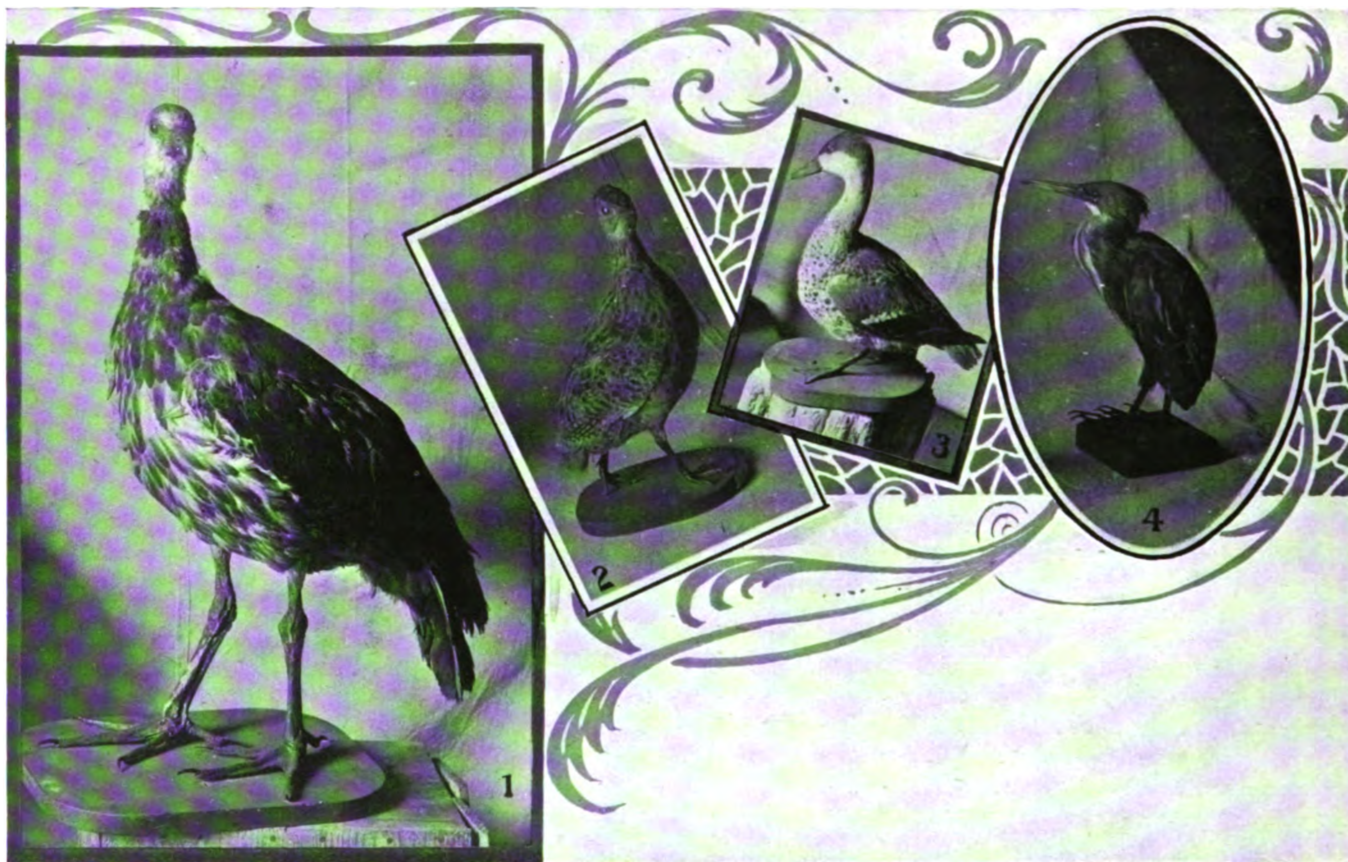
monte," la "paloma torcáz" y la "palomita" ó "tortolita." De la penúltima puede decirse lo mismo que hemos manifestado más arriba acerca de la *Nothura maculosa*. Las *Lariformes* tienen como representantes á las llamadas "golondrinas de mar." Son muy cumunes el "rayador," y las gaviotas ó *Laridæ*. En el órden de las *Charadriiformes* citaremos en primer lugar el conocido "teru-tero," común en todo el país; los "chorlitos" y el "teru-tero real." La subfamilia Totaninæ está representada por varios géneros. Entre las Scolopacinæ merecen especial mención las dos especies que conocemos del género Gallinago, muy apreciadas por los gastrónomos. Una es la *paraguayæ* y la otra la *gigantia*. De las *Gruiformes* conocemos solo dos especies: el "carao" ó "caraú," común en todo el país y la "sariema," que hemos observado en el departamento de Cerro Largo. *Ardeiformes.*—La "garza gris" es bastante común en la República. La "garza blanca," la *Florida cærulea*, la "garza blanca chica," el *Nycticorax nævius*, la "garza amarilla" y los llamados "mirasoles," representan la familia Ardeidæ, mientras que las Ciconidæ "cigüeñas" cuentan con el *Tantalus americanus* y la *Euxenura maguari*. Entre los Ibididæ citaremos el *Theristicus caudatus* y la "bandurria." La familia Plataleidæ encierra una hermosa especie: la "espátula" ó "garza rosada." Mucho más rico en especies que los que preceden es el órden *Anseriformes*, del que nombraremos en primer lugar el "cisne de cuello negro" y luego las especies siguientes: *Cairina moschata*, "ganso silvestre," "pato silbador," "pato capuchino," "pato espátula" y el "pato picaso." Varias de estas especies son cazadas y envíadas á los mercados de Montevideo, para hacer luego las delicias de los aficionados á la volatería. Una de las aves más comunes y que puede verse en gran cantidad en el mismo puerto de Montevideo, es el "viguá" ó "zaramagullón," único representante entre nosotros del órden *Pelecaniformes*. *Accipitriformes.*—En la familia Falconidæ, sub-familia *Polyborinæ* tenemos dos especies conocidísimas por ser comunes en todo el país; nos referimos al "carancho" y al "chimango." Entre las Accipitrinæ tenemos los llamados "gavilanes." De las restantes del orden citaremos el "águila" y el "halconcito." *Strigiformes.*—A seis ascienden las formas que hemos observado de este órden. Con el nombre vulgar de "lechuzón" se conocen dos especies pertenecientes al género Nyctalops. El género Asio está representado por el "ñacurutú." En el departamento de Montevideo se encuentra el *Otus choliba*, al cual los campesinos de aquí llaman "caburé," mientras que en el Brasil, Argentina y Paraguay dan este nombre á especies del género Glaucidium, que no hemos observado aún en el Uruguay, aunque presuminos que exista algún representante. Por último anotamos



RHEA AMERICANA (ÑANDÚ).

la "lechuza del campo" ó "coruja," abundantísima en todo el país, y la "lechuza de campanario." De las *Psittaciformes* citaremos el "loro barranquero," el "Periquito" y la parlera "cotorra" que se suele ver domesticada en las casas. *Coraciiformes.*—En el subórden Halcyones cuenta nuestra fauna tres especies, conocidas con el nombre de "Martín pescador." De la familia Caprimulgidæ citaremos los llamados "dormilones." Entre los colibrís ó Trochilidæ conocemos dos especies á las cuales el vulgo aplica indistintamente el nombre de "pica-flor" ó "tente-en-el aire." Los *Culiformes* tienen en el llamado "pirincho" su único representante. Es una de las aves más abundantes; generalmente se vé en grupos de cinco ó más individuos. En algunos departamentos le dan también el nombre de "urraca." Los *Piciformes* son conocidos con los nombres de "carpinteros" ó "pica-palos" y están representados por unas ocho ó nueve especies. *Passeriformes.*—Este órden, el más rico de todos, comprende multitud de especies interesantes tanto para el ornitólogo como para el aficionado á las aves de canto, pues son las que alegran con sus trinos las dilatadas "cuchillas" de nuestra República y las florestas que crecen á las orillas de sus ríos y arroyos. Entre los Furnariidæ tenemos, el "hornero" muy conocido por los curiosos nidos, que construye con barro y que pueden verse en los postes de telégrafos y de cercos, así como en los árboles y aleros de los tejados. El "junquero" construye un nido que es una obra de arte, empleando para ello lodo mezclado con vegetales, que adhiere á una, dos ó más ramas de algún arbusto ó planta acuática. Tiene una pequeña entrada lateral é interiormente está forrado de plumas. Los géneros Leptasthenura, Synallapis y Cranioleuca están representados en la avifauna uruguaya por varias especies que creemos ocioso enumerar. Una de las avecillas más bonitas del Uruguay es, sin duda alguna, el "siete colores." El "bienteveo," *Pitangus bolivianus*, es abundantísimo en todo el país y causa graves daños á los viticultores, pues hemos tenido ocasión de observarlo devorando uvas. El nido de este pájaro es notable por la variedad de materiales que emplea en su construcción: ramas pequeñas, hierbas, cerdas, lana, restos multicolores de telas, etc. El "churrinche," *Pyrocephalus rubinus*, es conocido por el hermoso color rojo escarlata que ostenta su plumaje, exceptuando el dorso, las alas y la cola, que son pardo-oscuras. Es un visitante de la primavera y verano, que al empezar los fríos emigra hacia el norte. La "tijereta," *Muscivora tyrannus*, es otro huésped que nos visita durante los meses de Octubre á Marzo. También las "golondrinas" (Hirundinidæ) nos anuncian con sus alegres chirridos la vuelta de la primavera. Una avecilla cuyo agradable gorjeo se siente siempre cerca de las viviendas del hombre es el *Troglodytes musculus guarixa*, conocido con el nombre vulgar de "ratonera"; pero los verdaderos reyes del canto entre el mundo alado de este

país, son el "zorzal," el "sabiá" y la "calandria." Por la razón apuntada suelen tenerse domesticados en jaulas. De los Motocillidæ citaremos la vulgar "cachila." Este pájaro tiene una costumbre que creemos digna de señalar. En la época de la cría, cuando pasa alguien cerca del nido donde se halla incubando la cachila, esta lo abandona y sale volando á ras de tierra, de un modo tan anormal que la persona que la observa crée firmemente que se trata de un ave herida. Es este un notable caso de simulación que hemos observado más de una vez en esta avecilla. Los Tanagridæ nos ofrecen aves de hermoso plumaje como la *Calospiza pretiosa* que habita el norte de la República, el *Stephanophorus leucocephalus*, llamado indistintamente "cardenal turquí," "cardenal de la patria" ó "cardenal azul"; el "naranjero," común en todo el país, y la *Piranga flava*, que ha sido cazada en los departamentos de Paysandú y Salto. La familia Fringillidæ está bastante bien representada. Citaremos de ella las siguientes especies: el "gargantilla," el "jilguero" ó "cabecita negra," que se suele tener en cautividad por su canto, lo mismo que el "dorado" y el "misto." El "chingolo" *Brachyspiza capensis* es muy común en todo el país, pero se ha notado que esta especie se retira de los parajes en que aparece el gorrión, *Passer domesticus*, introducido hará unos veinte años y que se ha convertido en una verdadera plaga, pues son mucho mayores los perjuicios que causa á la agricultura, que los beneficios que pueda reportar. Un pájaro bonito, á pesar de no tener un plumaje de colores brillantes, es el "siete vestidos." La *Myospiza manimbe* (n.v. "chingolo de tierra") es común en el país, lo mismo que la *Embernagra platensis*, que frecuenta las orillas de los bañados y cañadas, mientras que el *Coryphospingus cucullatus* constituye una rareza de nuestra avifauna, pues se observan ejemplares de esta especie muy de tarde en tarde. El "cardenal" y el "cardenal amarillo" son buenos cantores y por esto se les vé frecuentemente en jaulas. La primera especie es exportada á Europa en cantidades bastante considerables. La familia de los Icteridæ comprende algunas especies interesantes por más de un concepto. Así, por ejemplo, los llamados "boyeros," construyen con fibras vegetales unos nidos muy curiosos suspendidos de las ramas de los árboles. Al lado de estos industriosos obreros hace contraste la haraganería del "tordo," que al igual del cuclillo europeo pone sus huevos en los nidos de otros pájaros, dejando á estos la tarea de incubarlos y criar los pajarillos desde que nacen. El "músico" es común en todo el país y tiene fama de ser un buen cantor en cautividad. Un pájaro bonito es, sin duda, el "pecho colorado chico," *Leistes superciliaris*, pero realmente hermoso es el "federal," de plumaje negro con la cabeza, cuello, pecho y muslos de color rojo anaranjado. Otras especies bonitas son: el "pecho amarillo," y el "pecho colorado." El "charrúa," *Aaptus chopi*, goza de muy buen nombre como cantor.



AVES URUGUAYAS.

1. Chauma Cristata (Chajá). 2. Nothura Maculosa (Perdiz). 3. Querquedula (Pato Capuchino). 4. Ardetta Erythromelas (Mirasol).

REPTILES.

Quelonios.—De la familia de las tortugas de agua dulce se encuentra en muestros arroyos, entre otras, la *Platemys*

Hilarii y de las tortugas marinas, los pescadores de Montevideo recojen alguna vez la *Chelone imbricata*, que es muy apreciada por los aficionados á platos especiales. *Hidrosaurios.* — No hemos tenido oportunidad de ver personalmente ejemplares de este órden capturados en territorio uruguayo, á pesar de que los periódicos suelen, de tarde en tarde, anunciar la aparición de algún "yacaré" en la costa del río Uruguay, á la altura de los departamentos de Artigas y Salto. Los *Saurios* son indudablemente ricos en especies en este país, pero sea porque la caza y conservación de ejemplares de este órden ofrece algunas dificultades, sea porque su estudio nunca ha tenido muchos adeptos, ó por ambas razones á la vez, nuestros conocimientos sobre esta clase de animales son algo deficientes. Dos especies comunísimas y por lo tanto muy conocidas en todo el país son el "lagarto" *Tupinambis teguixin* y la "lagartija" *Teius teyou*. Los *Ofidios* ó serpientes son más conocidos, sin duda porque los que recojen objetos naturales del país, aún por el mero placer de coleccionar sin tener en vista fines científicos, suelen conservarlos en botellas con alcohol y en muchos casos van á parar á manos de personas que ven en ellos algo más que simples objetos de vulgar curiosidad. Las serpientes venenosas, felizmente, no son en el país numerosas en especie, ni en individuos.

PECES.

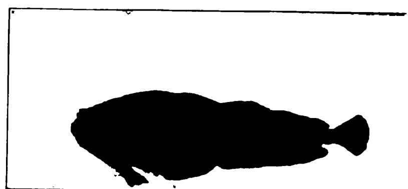
Las costas uruguayas gozan de merecida fama por la riqueza de su fauna ictiológica y por la calidad de las especies comestibles que encierra. Es igualmente sabido que á diario se exportan para la vecina ciudad de Buenos Aires grandes cantidades de pescado, dejando en Montevideo, solamente una cantidad exígua para el consumo de la población. Esto, unido al afán inmoderado de lucro, hace que aquel alimento sea un artículo de lujo, pues los altos precios á que se vende están solo al alcance de los pudientes. Mucho se ha discutido en el país sobre las artes empleadas en la pesca y los medios de abaratar el pescado, para que las clases pobres pueden disfrutar de tan sana alimentación, pero la falta de una base científica, esto es, el estudio biológico de las aguas que bañan nuestras costas, ha sido, indudablemente, la causa de que aún no se haya tomado medida alguna respecto al particular. Una iniciativa del actual gobierno del país, digna del más caluroso aplauso, es la creación de una estación de biología marina, proyecto que según parece no tardará en convertirse en una hermosa realidad. Entonces, después del estudio biológico de nuestros peces, habrá llegado el momento de poder legislar sobre materia tan importante como es la industria pesquera. Desde el punto de vista económico hemos considerado conveniente, enumerar primero las especies más notables de nuestras costas marítimas y luego aquellas más importantes de la fauna de agua dulce. Por otra parte, esta separación no perjudicará en nada al lector, que busque en estas líneas datos no relacionados con la ictiología aplicada á la industria. *Selacios.*—Del orden Tectospondyli ha sido pescado no lejos de las costas de Montevideo el *Squalus acanthias* y de los Asterospondyli no son raros en nuestras



NIDOS CURIOSOS.

1. Nido de Phlœcryptes (Junquero). 2. Nido de Furnarius Rufus (Hornero). 3. Nido de Cacicus Chryropterus (Boyero).

aguas dos "tiburones": el *Galeus canis* y el *Galeorhinus galeus*, así como un miembro de la familia *Sphyrnidæ*, conocido con el nombre de "pez martillo." Del orden Hypotremata existen dos especies comunes de "rayas". A las familias *Dasybatidæ* y *Myliobatidæ* pertenecen las especies que nuestros pescadores llaman "chuchos," indistintamente. *Teleósteos.*—En el orden de los Malacopterigios tenemos la "lacha" y el "arenque"; este último no es tan común en nuestros aguas como la primera. Al mismo orden pertenecen la "anchoíta" y la "sardina." Entre los Nematognathi tenemos un silúrido muy común en el estuario del Plata, cuyo nombre vulgar es "bagre," dándose el de "mochuelo" á los individuos jóvenes. De los Apodes citaremos el "congrio" y la "morena." A la cabeza del orden Teleocephali nombraremos dos representantes de la familia Epocœtidæ: el "pez volador" y la



THALASSOTHIA MONTEVIDENSIS (PEZ VENENOSO).

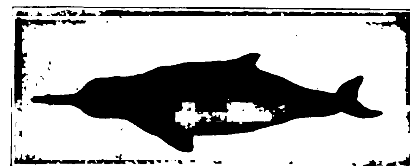
Caracteristico del Plata.

"aguja," continuando después con la enumeración de algunas especies del mismo orden que son, en su mayoría, las que sirven para la alimentación del hombre en ambas márgenes del Plata. Prescindiremos, en obsequio á la brevedad, de señalar las familias á que pertenecen. Dichas especies son: los llamados "pejerreyes," la "lisa," la "anchoa" ó "burel," el "pámpano," la "palometa," el "pez sable," la "ñata," el "mero," el "pargo colorado," el "sargo," la "pescadilla," la "pescadilla de red," la "burriqueta," la "corvina" ó "curbina," que es el pez más común de la costa uruguaya y que más se consume en la alimentación, la "curbina negra," etc. De la familia Batrachidæ mencionaremos un pez venenoso, la *Thalassothia montevidensis* que se halla desde las aguas de Montevideo hasta las de Maldonado, aunque no abundantemente. Para terminar el orden de los Teleocéfalos señalaremos estas especies: el "rubio," la "rémora," la "brótula," muy apreciada por su carne delicada, la "merluza," el "lenguado" y el "tapaculo."

Por lo que respecta á los peces de agua dulce que habitan nuestros ríos y arroyos debemos ser muy breves, pues la tiranía del tiempo y del espacio nos obliga á ello; así es que solo nombraremos algunos Caracínidos y Silúridos. A los primeros pertenecen la "tararira," que suele adquirir proporciones notables de tamaño, lo mismo que el "dorado." El "dentudo" y el "pacú" pertenecen á la misma familia y se hallan frecuentemente en nuestros ríos. De los Silúridos nombraremos las llamadas "viejas," el "bagre amarillo" y otros del mismo género, el "armado" y el "surubí," que llega á alcanzar hasta dos metros de longitud.

INSECTOS

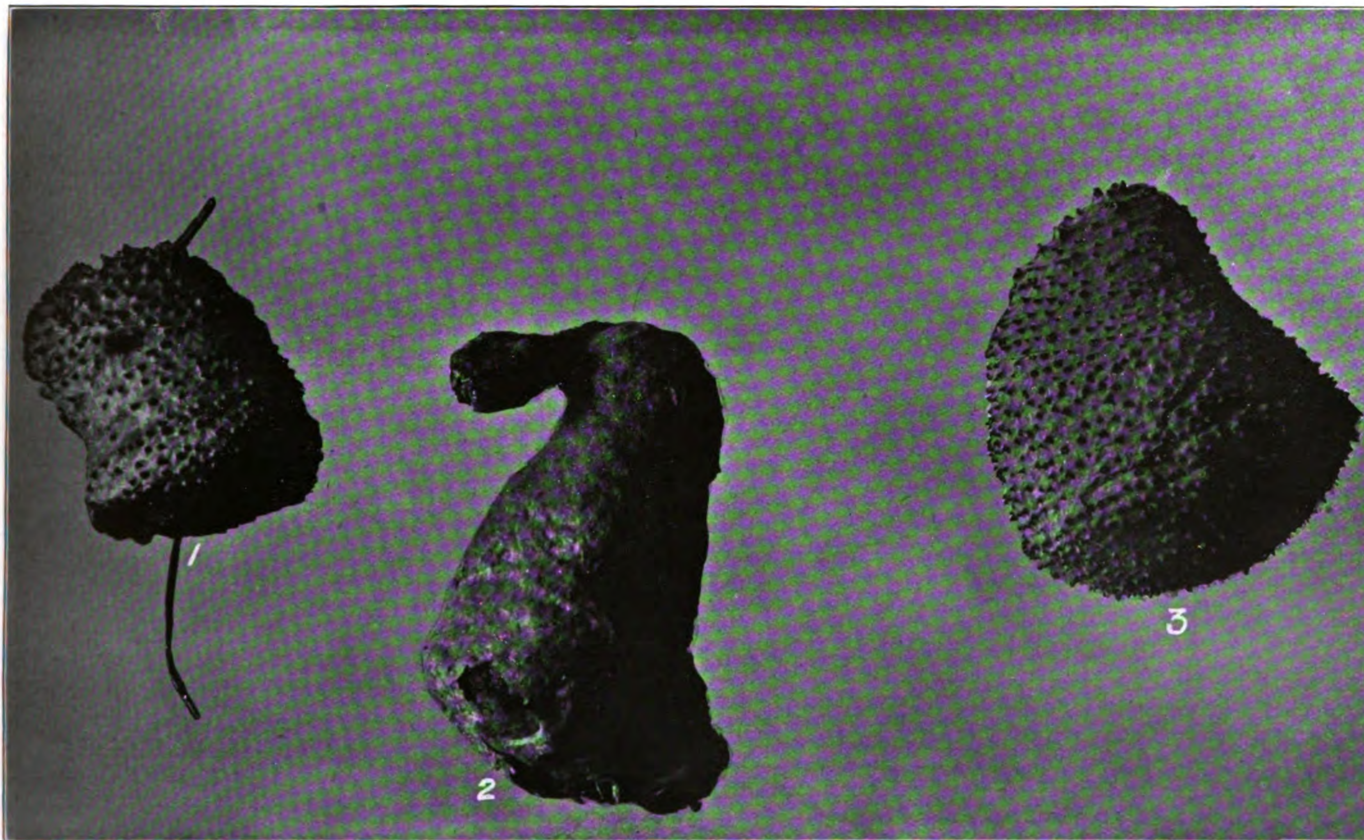
Si los estudios practicados sobre nuestra fauna en los grupos que anteceden están llenos de lagunas y son, por lo tanto deficientes, mucho mayores son los claros que se observan á medida que descendemos en la escala animal. En la clase de los Insectos, por ejemplo, el entomólogo hallará en nuestra República vasto campo para desarrollar sus actividades, pues todos los órdenes le ofrecerán contínuas novedades, tanto en especies inéditas, como en especies aún no señaladas en el país. *Coleópteros.*—El autor de estas páginas ha publicado un esbozo de la coleopterofauna uruguaya, que si bien está lejos de ser un trabajo completo, dá una idea aproximada de la riqueza del país en insectos del órden que nos ocupa, y podrá ser consultado por todos aquellos que deséen mayores datos, pues aquí solo nombraremos alguna que otra especie digna de mención. Los Carabidæ, están representados por unas catorce especies pertenecientes á los géneros Megacephala, Oxychila y Cicindela. Los Carabinæ son muy numerosos en el país, conociéndose cerca de trescientos repartidos en varios géneros. Los Dytiocidæ, Gyrinidæ é Hydrophilidæ se encuentran en las aguas estancadas de todo el país. De las familias Lucanidæ y Passalidæ conocemos solo una especie de cada una, procedentes ambas del norte del país. Mucho más rica es la familia de los escarabajos verdaderos ó Scarabæidæ. En ella figuran en primer lugar los fabricantes de pelotas de estiércol, llamados por este motivo "escarabajos peloteros" ó "pilularios." Los Aphodiinæ están representados por más de doce especies, que acuden á la luz de las lámparas durante las noches calurosas del verano. Entre los Dinastidos mencionaremos el "torito" ó "candado" cuya larva, conocida con el nombre de "isoca," causa estragos en diferentes plantaciones, especialmente en el trigo y en el maíz, cuyas raíces ataca.. La familia Buprestidæ no descuella en el Uruguay ni por el número de especies, ni por sus colores brillantes, como acontece con las de los países tropicales. Los Lampyridæ son muy comunes y denuncian su presencia durante las noches de verano por el brillo de su aparato fotógeno. Son conocidos con el nombre de "bichitos de luz." Los Tenebriónidos, de sombríos colores, cuentan con un número bastante importante de especies, á la mayoría de las cuales el vulgo dá el nombre de "viejas." De los Meloidæ debemos mencionar las llamadas "vaquillas" por ser muy perjudiciales á la horticultura, atacando de preferencia á las plantas de patatas y tomates. *Ortópteros.*—No hemos de decir mucho sobre este orden de insectos, puesto que hace poco empezamos



STENODELPHIS BELAINVILLEI (FRANCISCANA).

á coleccionar las especies de la República del Uruguay. Conocemos tres ó cuatro especies de la familias Forficulidæ, abundantes debajo de piedras. Se les dá vulgarmente el nombre de "tijeretas." Las "cucarachas" ó Blattidæ nos ofrecen unas diez ó más especies, entre las que nombraremos la *Blatta orientalis*, muy común en las cocinas y despensas de las casas viejas de Montevideo. A los Mantidæ pertenecen los insectos conocidos en el país con el nombre de "mamboretá." Los Phasmidæ, Gryllidæ ó "grillos" y Locustidæ también tienen representantes en esta fauna. Nos detendremos en los Acridiidæ, vulgo "langostas," para señalar la tristemente célebre *Schistocerca paranensis* que causa enormes estragos en nuestros campos. *Neurópteros.* — Si nuestros conocimientos acerca del orden que precede son escasos, mucho más deficientes son los que tenemos sobre los Pseudo-Neurópteros y Neurópteros propiamente dichos. La familia de los termitos está bastante bien representada por especies de varios géneros. Hasta ahora no hemos tenido noticia de que estos insectos hayan causado graves perjuicios en

el país. Los Psocidæ y Perlidæ tienen representantes en el Uruguay, aunque escasos. Mucho más ricos son los Libellulidæ, llamados "aguaciles" por el vulgo. *Himenópteros.* — La mayoría de las familias de este orden ha sido, en lo que á nuestra fauna se refiere, relativamente mejor estudiada. Las abejas (Apidæ) cuentan con numerosas especies en la República. La abeja común, importada desde hace muchos años, se reproduce admirablemente, y en las grietas de nuestros cerros se hallan con bastante frecuencia colmenas de este laborioso himenóptero. Entre las avispas ó Vespidæ debemos mencionar la "lechiguana," muy buscada por nuestra gente del campo á causa de la miel que elabora; lo mismo acontece con el "camuatí." Las hormígas ó Formicidæ son también muy abundantes en todo el territorio de la República. Nombraremos sólamente la "hormiga negra," que es un encarnizado enemigo de la agricultura. *Lepidópteros.*—Aunque las mariposas uruguayas no presenten la magnificencia de colores que se suele hallar en las de los trópicos, este país posée algunas realmente hermosas. Entre las Diurnas ó Ropalóceros la familia Papilionidæ encierra unas seis ó siete especies del género Papilio, pero las que debemos mencionar como características del país son las dos especies del género Euryades: E. Duponcheli y E. Corethrus. El "gusano de seda" *Bombyx mori* se cría muy bien en nuestro país, siendo de lamentar que la población agrícola no se interese más en la cría de este útil insecto. Los Lasiocampidæ ofrecen algunas especies interesantes, pero solo nos detendremos en las Noctuidæ para hacer presente que á ellas pertenecen especies muy nocivas á la agricultura. Un miembro de la misma familia, muy común en Montevideo es el *Erebus Odora*, habiéndose capturado alguna vez en la misma ciudad la *Thysania Agrippina*, que quizás es el lepidóptero mayor del mundo. Los *Hemípteros* y *Dipteros* están bien representados en el país tanto en géneros y especies, como en individuos.



NIDOS DE AVISPAS.

1. Nido de Polybia Scutellaris. 2. Nido de Polybia Sericea. 3. Nido de Polybia Scutellaris.

OTROS ORDENES.

Miriápodos.—Casi nada sabemos de los miriápodos del país, puesto que aún es muy poco lo que se ha coleccionado en artrópodos de esta clase. Diremos solamente que tanto de los Diplópodos, como de los Quilópodos conocemos algunas especies.

Arácnidos.—Un escorpiónido común debajo de piedras en los alrededores de Montevideo es el conocido con el nombre de "alacrán." De las arañas propiamente dichas existen algunos de los géneros más comunes, tales como: *Eurypelma*, *Pholcus*, *Dysdera*, y otros. Entre los Acaros citaremos un trombídido: el conocido "bicho colorado," las "garrapatas" ó Ixódidos y los ácaros de la sarna de los animales domésticos.

Crustáceos.—En la costa de Montevideo se hallan en abundancia tres especies de cangrejos decápodos pertenecientes al suborden Brachyura. En nuestros mercados se suele ver algún ejemplar de *Lupa hastata* recogido en aguas del Plata. Entre los Macrura tenemos especies de varios géneros.

Gusanos.—Los representantes de este tipo en nuestra fauna son conocidos de una manera muy rudimentaria, lo que no nos debe extrañar, puesto que nadie se ha

ocupado en coleccionarlos. Conocemos entre los Anélidos, especies pertenecientes á las "sanguijuelas" ó Hirudinidæ, que habitan en aguas estancadas, y también un cetópodo del género *Lumbricus*. Entre los Platelmintos citaremos el "saguaypé," *Distomidium hepaticum*, que se aloja en el hígado de los animales, especialmente en las ovejas, destruyendo á veces rebaños enteros.

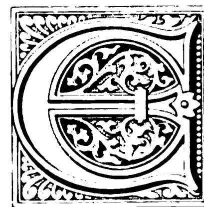
Para completar este esbozo de la fauna uruguaya debiéramos tratar ahora de los tipos restantes, esto es, de los Equinodermos, Celenterados y Protozoarios, pero muy poco, ó casi nada, podríamos decir sobre estos organismos que esperan—en lo que á nuestra fauna se refiere—un estudio detenido de parte de especialistas competentes. Así pues, damos por terminada nuestra tarea. Los necesarios trabajos de investigación, tendrán que ser realizados por el laboratorio ó estación de biología marina á que hemos aludido al tratar de los Peces. Confiemos, pues, en que esta loable iniciativa se convierta cuanto antes en una realidad para honra del país y progreso de la ciencia.

Con referencia á la observación hecha por el Señor Tremoleras en el artículo que precede, respecto á la necesidad de estudiar biológicamente las aguas costeñas del Uruguay, debemos hacer constar que en los primeros meses de 1911, el gobierno formuló un proyecto para la creación de seis escuelas de piscicultura, el cual está sometido á la sanción de la Legislatura. Por lo que á la industria privada se refiere, el 12 de Mayo de 1911, anunciaba el *Diario Oficial*, que el gobierno había presentado un proyecto de ley, autorizando á las Autoridades Ejecutivas para que entablaran un contrato con los Sres. Ignacio Bazano, Nicolás Inciarte, Juan Astiz, Bentley Swinden é Ignacio Garmendia Caminos, con objeto de establecer cuatro colonias pesqueras en la costa oriental. Según los términos del proyecto los concesionarios se comprometen á construir los muelles y obras necesarias para el salado y conserva del pescado. El presupuesto de gastos no baja de $200,000. Una de las cláusulas del contrato dispone que toda la maquinaria importada para equipar las citadas colonias, quede exenta del pago de aduanas. Los contratistas están autorizados para comenzar los trabajos con técnicos y pescadores extranjeros, pues no solo se trata de cojer pescado fresco para el consumo, sino de conservarlo, secarlo, salarlo y prepararlo en latas para la venta ó exportación. Como las aguas de la costa rebosan peces, comestibles en su mayor parte, esta ley pudiera ser la base de una industria importante y lucrativa, para la República.

En cuanto á las pesquerías de lobos marinos, controladas en la actualidad por el estado, en Mayo de 1911 anuncióse oficialmente que el Ministerio de Hacienda había recibido del Departamento de Bienes Públicos un informe sobre los resultados obtenidos en la explotación de la citada industria, que ha estado á cargo de dicho Departamento desde la rescisión del contrato con la compañía que la explotaba. A pesar de que los trabajos comenzaron tarde y defectuosamente dotados del material necesario, la suma obtenida llegó á $28,000. Para que el lector pueda formarse una idea del despilfarro que caracteriza muchos de los procedimientos industriales sud-americanos, imprimimos á continuación la interesante descripción que hace Mr. C. E. R. Rowland, Cónsul Británico en Montevideo, de la pesca de lobos marinos en la isla de Lobos y otras islas menores de la costa sud-oriental de la República. La descripción, que aparece en el libro sobre el Uruguay, publicado por Mr. Koebel, dice así: "En mi opinón, este modo de matar los animales debe causar un enorme estrago en los criaderos de lobos marinos, debido á la falta de conocimiento adecuado respecto á los animales sacrificados. No se hace selección alguna entre los animales acorralados, matándolos á diestro y siniestro, aunque sus pieles sean sarnosas y no valgan nada. La mayoría de los lobos sacrificados son hembras, causando por lo tanto un gran destrozo en los factores de la producción, que va gradualmente disminuyendo." De aquí que el número de pieles obtenidas en el año 1907 fuera solo la mitad del obtenido en 1890. Esta exposición de los procedimientos empleados por las compañías particulares, demuestra palpablemente la necesidad de que el gobierno se haya hecho cargo del control de las pesquerías de lobos marinos.

FLORA

POR EL DR. JOSÉ ARECHAVALETA
(Director del Museo Nacional de Montevideo).



EL observador que extienda su vista por la región uruguaya, verá sucederse montañas, cuya elevación no pasa de 500 metros sobre el nivel del mar, y en cuyas faldas abruptas y pedregosas viven penosamente los molles, murtas y blanquillos, la ruda espina de la cruz, el blando romerillo y la flexible chirca; colinas suavemente onduladas que se cruzan en todas direcciones como las olas de un agitado mar, verdeantes de gramillas, leguminosas y cardos; cañadas pantanosas, en cuyo suelo, húmedo la mayor parte del tiempo, se desarrollan infinidad de ásperas ciperáceas y sisirinquios de azuladas flores; valles atravesados por arroyos, en cuyas márgenes se extienden sedientos serandíes, elegantes murtas, aromáticos arrayanes, amarillentos mata-ojos, y elevados laureles blancos y negros, destacándose por su color obscuro, el robusto canelón, el copudo coronilla y la deslumbradora sombra de toro, protegidos todos contra la acción desecante de los vientos, por el espinillo de troncos negros y caprichosos, que cual centinela avanzado del ejército arbóreo, sostiene los primeros embates de un viento seco y nocivo, cuya fuerza destructora se va amortiguando entre sus torcidos troncos y descarnadas ramas; bañados inmensos, cubiertos de perennes pajonales y de mil especies de plantas pululantes; lagunas en cuyos bordes se balancean los plateados penachos de la paja brava, los floríferos caraguatás y los tallos empenachados de la totora, y en cuya tranquilas ondas se mecen los azúreos camalotes; una extensa costa bañada por las aguas del Atlántico, de los ríos de la Plata y Uruguay, á veces cortada á pico, formando profundas y extensas simas, en las que, como en libro abierto, puede leer el naturalista geólogo la historia de remotas edades, arenosa en su mayor parte, aquí y acullá salpicada de bosques de palmeras, quebrachos, tarumanes, tembeteris é infinidad de otras especies de árboles entre los cuales se distingue por sus purpúreas flores el escueto ceibo. Lo primero que llama la atención del viajero en la República oriental del Uruguay es la escasez de

grandes bosques en las faldas de sus poco elevadas montañas, en las laderas de sus colinas y hasta en sus valles. La espina de la cruz, el coronilla, y el molle, medran y lozanos. La familia de las mirtáceas, por ejemplo, está representada por más de 40 especies repartidas en varios géneros; la mayor parte de ellas se halla en las las especies más resistentes, crecen en las laderas de las colinas pedregosas, pero son raquíticos y desmedrados, no llegando nunca á las proporciones y frondosidad de



CACTUS GIGANTESCO.

penosamente entre rocas graníticas al lado de algunos mirtos, canelones, sombras de toro, talas, romerillos y chircas. Una estirácea, varias euforbiáceas de los géneros broton y sapium, sebastiania y algunas otras especies de ruda apariencia y hojas pequeñas y coriáceas, dan un aspecto especialísimo á la vegetación en las serranías de los departamentos de Minas, Cerro Largo y Tacuarembó. En las costas arenosas del Atlántico, batidas constantemente por los vientos del sur, abunda la espina de la cruz, que hace intransitables esos parajes en muchos puntos. En la ladera de las colinas, se ven los mismos arbustos que acabamos de mencionar así como numerosas cactáceas. En el resto del territorio medran abundantemente plantas herbáceas leguminosas, compuestas, labiadas, escrofulariáceas, solanáceas y gramináceas. El aspecto de la vegetación cambia cuando descendemos á los ríos y arroyos, en cuyas orillas se encuentran siempre árboles y arbustos más vigorosos márgenes de los ríos. Los sarandíes blancos y colorados, el mata-ojo, y el ceibo, que en algunos arroyos forma espesos bosques, son los árboles más ávidos de humedad. A éstos siguen los laureles, blancos y negros, el coronilla, la sombra de toro, el tala, los blanquillos, el árbol de la leche, las rutáceas del género Xanthoxylon, el palo amarillo, el timbó, la rama negra, el bauhinia candicans, las acacias, el aroma ó espinillo, el inga, el plumerillo, el sauce del país, el canelón, del cual existen ejemplares muy grandes en la costa del Uruguay, el higuerón ó huapoy, del que hemos visto ejemplares que casi pueden llamarse colosales, y otros de menos importancia. A pesar de la abundancia de especies arborescentes que viven en las orillas de los ríos, se puede decir que en la República Oriental del Uruguay no existen verdaderos bosques de maderas explotables. Fuera de los parajes señalados, los árboles son muy escasos en valles y cañadas. Algunos, de los de las riberas y terrenos húmedos. Darwin, á quien llamó mucho la atención esta falta de árboles en la República, investigó las causas y concluyó declarando que no sabía á qué atribuir el fenómeno. Existe, sin embargo, un hecho constante y de fácil observación que puede ayudarnos en las investigaciones. Nos referimos á la acción deletérea que ejercen sobre la vegetación los vientos que con frecuencia soplan del sur. Sin que con esto sólo pretendamos explicar el fenómeno que nos ocupa, es notable que todos los árboles expuestos á esos vientos presentan por un lado todas sus ramas empobrecidas y deshojadas, mientras que las del lado opuesto, están lozanas y cubiertas de verde y abundante follaje. Los árboles indígenas se distinguen de los exóticos al primer golpe de vista, por su aspecto particular. Exceptuando algunos de ellos, como el sarandí, el sauce y el ceibo, todos los demás ó la mayor parte de ellos cuando menos, son de hojas pequeñas, duras, y

lustrosas. El crecimiento es bastante lento, excepto en alguno que otro caso, y esto tiene su explicación hasta cierto punto, en la acción desecante de los vientos que dejamos señalada, pues precisamente en la estación primaveral es cuando reinan esos vientos. Cuando los árboles brotan, los tallos tiernos que no se desarrollan rápidamente, corren peligro de agostarse y ese rápido pasaje de las hojas, desde el brote al completo desarrollo, se hace, hasta cierto punto, á expensas del crecimiento vigoroso de la rama, que se verifica por consecuencia con mucha lentitud. El desarrollo lento de nuestros árboles hace que sus maderas sean, en general, duras y compactas. Desde algunos años á esta parte, se han introducido en el país muchas especies de árboles dotados de rápido crecimiento, en su mayor parte originarios de Australia. Los eucaliptos, acacias, pinos, etc., se desarrollan admirablemente, de manera que podemos esperar que en plazo no muy lejano habremos creado bosques que darán maderas de construcción en abundancia. Además, el aumento de las aguas de lluvia que necesariamente deberá verificarse á consecuencia del aumento de vegetación, redundará en beneficio de la flora indígena. Como no es posible enumerar aquí todas las especies de plantas del país consideradas desde el punto de vista de su utilidad para el hombre, nos limitamos á hacer breve y rápida relación de las más importantes.

Maderas de Construcción.

En la familia de las Rubiáceas, el sarandí colorado y el jazmin del Uruguay, alcanzan á veces proporciones de pequeños árboles. Entre las Apocináceas contamos con el quebracho blanco, cuya madera, como su nombre indica, es de una dureza extrema. Esta especie no debe confundirse con el quebracho colorado, cuya madera contiene una cantidad notable de tanino, lo que hace que sea empleada para curtir cueros, reemplazando ventajosamente á otras, como la corteza de roble por ejemplo. De la familia de las Verbenáceas, citaremos el tarumán y de las myrsináceas, el robusto canelón. La sombra de toro, es el representante arbóreo más notable de la familia de las Aquifoliáceas. El mataojo, representa á las Sapotáceas y el caáobeti, á las Tiliáceas. Como árbol corpulento podemos citar el ruprechtia excelsa, una poligonácea. Los sarandíes, y los blanquillos, son especies arborescentes representantes de la familia de las Enforbiáceas en el Uruguay. Las Rutáceas tienen como ejemplares más notables entre nosotros, los tembeteries. Entre las Anacardiáceas figuran el molle y el árbol de la pimienta; el primero pertenece al género Duvana, y el otro al Schinus, que está representado además por otras especies. Entre las Sapindáceas contamos con el chalchal. En las Berberáceas, figura la espina amarilla, y en las Celtidáceas, el tala. Las Combretáceas están representadas por la especie Terminalia australis; la familia de las Lauráceas, por varias especies notables por su altura, entre las cuales se encuentran el laurel blanco, y el ocotea arechavaletæ, llamado laurel negro. La familia de las Rhamnáceas tiene también algunos representantes arbóreos. En primera línea en cuanto al tamaño, está el coronilla, y como raro, por sus acerados cladodios, merece especial mención la espina de la cruz. En las Mirtáceas, existen varios géneros representados por numerosas especies, entre las cuales citaremos el murta, el guabiyú, el pitanga, el guabiroba, el arrayán, y el



ARROYO MIGUELETE.

guayabo del país. En las Leguminosas, figuran el espinillo, la rama negra, de pequeñas proporciones, el bauhinia candicans, el ceibo, cuya madera blanda y liviana lo hace inútil para aplicaciones de construcción y el timbó que está en el mismo caso. En las Salicíneas tenemos entre otras el sauce del país, el cual se halla en la mayor parte de los arroyos, destacándose sobre todos los demás árboles, por el verde claro y hermoso de sus hojas.

Plantas Textiles, Oleosas y Medicinales.

Como plantas indígenas de fibras resistentes, conocemos la corteza del viravira, de la familia de las Thymeliáceas. Acerca de esta planta podemos decir que sus fibras son verdaderamente notables por el poder de resistencia que poseen. También una Malvácea, la sida rhombifolia, posee fibras textiles bastante notables. Hay motivos para creer que existen otras muchas plantas textiles en el país, aunque hasta hoy no se han estudiado debidamente. Entre las especies cultivadas, la más importante es el lino, que se produce perfectamente; viene después la pita, de cuyas hojas se extraen fibras blancas anacaradas, muy resistentes; y por último, el cáñamo, muy poco cultivado entre nosotros á pesar de la aptitud del clima. También debemos mencionar la ortiga blanca ó ramío, que actualmente se cultiva en el país. Del mismo género, poseemos una especie, el bohemeria cylindrica, muy común en los bañados de la República. El ramío se desarrolla de una manera notable, y es de creer que con el transcurso del tiempo se cultive con fines industriales.

El maní, el tártago, el lino, y el olivo, son las plantas oleosas que se cultívan entre nosotros. El tártago adquiere proporciones arborescentes, se hace perenne y produce frutos en notable cantidad, sin que requiera ningún cuidado su cultivo. Es indudable que esta planta está destinada á constituir un ramo de industria bastante importante en el país. El olivo también se desarrolla con bastante rapidez, pues, á los seis ó siete años, empieza ya á producir frutos en abundancia.

Pocas son las especies de plantas medicinales sériamente estudiadas que podemos señalar, y aún estas mismas son de muy escasa importancia. La corteza del quebracho, empieza á ser empleada como febrífuga. En estos últimos tiempos se ha preconizado contra la tísis, el cambará, pero hasta hoy no creemos que los resultados obtenidos sean de tal naturaleza que lleguen á constituir un ramo de la industria. En igual caso se halla la pareira brava. La semilla del tártago, se produce con abundancia y es sabido que el aceite que de ella se extrae es uno de los purgantes más usuales. Existe y es muy abundante, sobre todo en las orillas de los arroyos, una especie de zarzaparrilla, el smilax brasiliensis, cuyas raices poseen la misma virtud que otras zarzaparrillas exóticas. Con el nombre vulgar de zarzaparrilla colorada, se emplea la raíz de una Polygonácea, el coccoloba sagittifolia. En las enfermedades del hígado se preconiza la cepa caballo; contra los cólicos, se usa la marcela hembra, y la marcela macho; contra las úlceras rebeldes, un líquen llamado yerba de las piedras. El guaicurú, es aplicado en muchas y muy diversas enfermedades, sobre todo como hemenagogo, á pesar de tener tanino en abundancia, cuya presencia indicaría propiedades enteramente contrarias á las que se le atribuyen. El chamico, el duraznillo blanco, la cicuta, el ápio cimarron, é infinidad de otras yerbas, tienen aplicaciones frecuentes en la farmacopea doméstica.

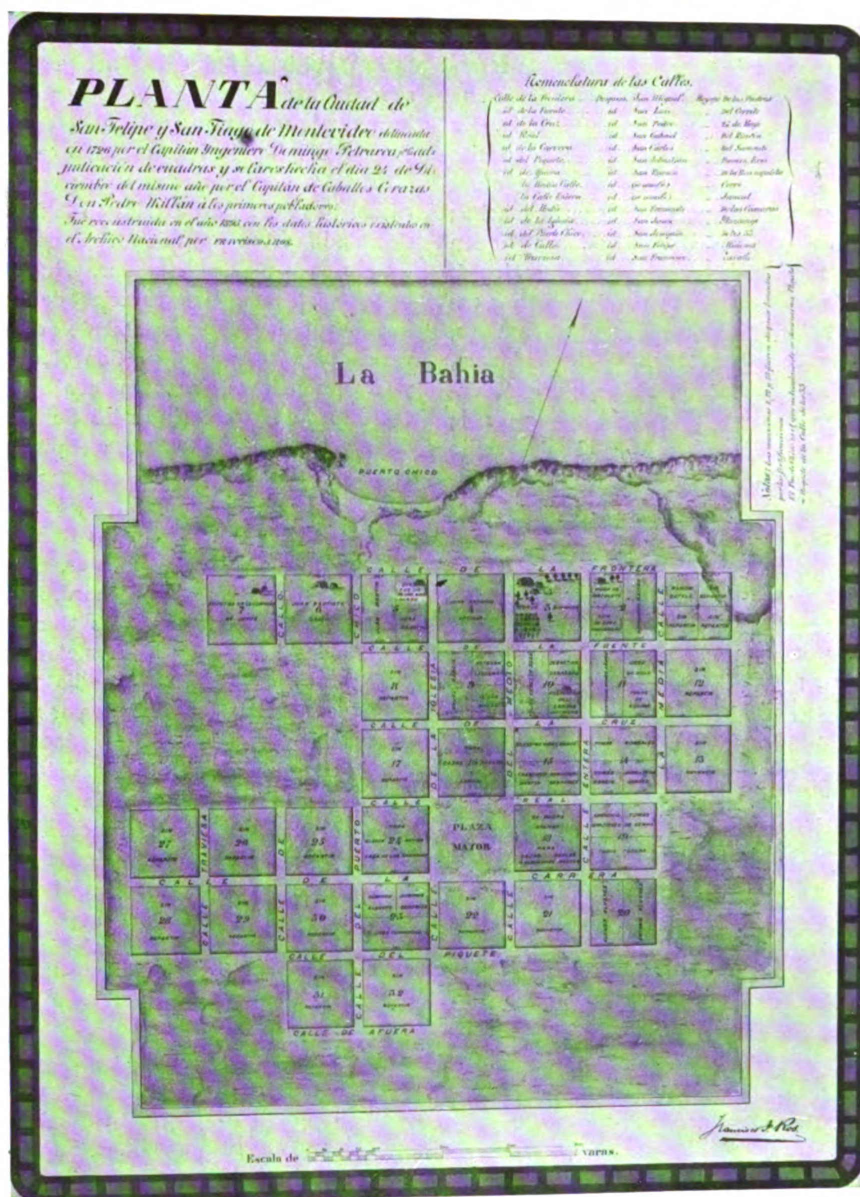
Otras Plantas.

En la clase de las Algas son numerosas las especies en la costa atlántica de la República. Los Fucus, Florideas, Laminarias, etc., existen allí en abundancia. En las rocas de la costa de Maldonado, vive la coralina, empleada en la medicina como vermífuga. En la clase de los hongos existen varias especies comestibles. La piedras y los árboles están cubiertos, á veces, de líquenes crustáceos y frondosos. Las Caráceas y Muscíneas también están muy bien representadas, como igualmente las Criptógamas vasculares. Existen Helechos arborescentes en los departamentos de Cerro Largo y Tacuarembó. El más notable de ellos es el Dicksonia sellowiana. La flora uruguaya cuenta con ejemplares de las familias Equisetáceas, Ophioglóseas, Rhizocárpeas y Licopodiáceas. Las Gymnospermas están pobremente representadas por especies indígenas; en cambio las exóticas vegetan admirablemente bajo este clima. Da la familia de las Cicadeas conocemos dos especies cultivadas en los jardines de Montevideo, y de las Gnetáceas dos del género Ephedra. De las Angiospermas monocotiledóneas existen, representantes más ó menos numerosos en todas las familias comprendidas en esta gran división del reino vegetal. La familia de las Gramíneas es notable entre todas, por el gran número de especies que encierra, las cuales constituyen la mayor parte de los pastos de nuestros campos. En el género Stripa hay varias especies conocidas con el nombre vulgar de flechillas, que ocasionan daños en las ovejas. Sus frutos, prolongados en una larga y acerada arista enroscada en espiral, suelen introducirse en la carne de los animales ocasionándoles llagas de difícil curación. Entre las Dicotiledóneas, figuran la higuera, y las moreras, actualmente cultivadas á causa del gusano de seda, para cuya alimentación se usan las hojas. Algunos ensayos hechos sobre el cultivo del lúpulo han probado que esta planta prospera perfectamente en nuestro clima. Sus flores, empleadas en la fabricación de la cerveza, son de mucho uso, vendiéndose á precios elevados. Entre las Crucíferas, todas las especies de hortalizas se producen perfectamente así como varias papaveráceas. Las Convolvuláceas y Polemoniáceas, cuentan con algunas especies de adorno. Entre las Solanáceas figuran la patata, el tomate, y el pimiento. Las Labiatifloras están representadas por especies de plantas aromáticas, indígenas unas y exóticas otras. En las Rubiáceas, como plantas tintóreas tenemos, el rubia y diversas especies de Richardsonias ó falsas ipecacuanas. Entre las Cucurbitáceas, todas las comestibles: melones, zapallos, pepínos, etc. La familia de las Compuestas está representada por muchas y variadas especies. Las Papayáceas también tienen un representante del género Carica, y las Pasifloras, la passiflora cœrulea, cuyo fruto es comestible. Las Auranciáceas, cuentan con ejemplares de los géneros Limonia y Citrus. Las Ampelideas, están representadas por varias especies de viñas. Las Celastráceas, Aquifoliáceas, Malpighiáceas, Sapindáceas, Tropœoláceas, Poligaleas, Rutáceas, Oxalídeas, Geraniáceas, Filiáceas y Malváceas, están igualmente bien representadas en el país. Entre las Euphorbiáceas, existen varias especies, siendo la principal la manihot utilissima, que se desarrolla muy bien bajo el clima uruguayo. El ombú, de la familia de las Fitolacáceas, es notable por su rápido desarrollo, plantándosele generalmente á causa de su sombra, en el frente de las casas y ranchos de la campaña.

Como plantas de adorno existen varias especies de bignonias, preciosas enredaderas por la belleza y tamaño de sus flores. Entre las Saxifrágeas, la escallonia floribunda, es cultivada actualmente en la mayor parte de los jardines. Entre las Leguminosas, contamos con varias especies de la llamada acacia mansa, y del género

Camptosema, conocido con el nombre vulgar de haba del aire, el ceibo, la rama negra, y otras especies del mismo género. Entre las mimosas, figuran la mimosa bonplandi, m. uruguayensis, m. fragans, etc. Las acacias, cuentan con varias especies siendo las principales la uña de gato, la calliandra, y el llamado plumerillo. La familia de las Pomáceas está representada por los perales, manzanos y membrillos, que producen sabrosas frutas. Todas las Rosáceas de adorno se hallan cultivadas en los jardines, siendo especies indígenas de esta familia la yerba de la perdiz, empleada como diurética, el acaena montevidensis y dos especies del género Rubus, además de la zarzamora.

Entre las Amigdaláceas, figuran el almendro, el ciruelo y el cerezo, que se cultivan por sus sabrosos frutos. La familia de las Mirtáceas, tan abundante en especies, comprende algunas cuyos frutos son comestibles. El guayabo del país, el arazá, el pitanga, y otras muchos son muy apreciados por sus frutos. En las Cactáceas son notables por sus tallos carnosos, los géneros Opuntia, Echinocactus, Cactus, Cereus, muy comunes entre nosotros. Antes de terminar y como resúmen de lo expuesto, haremos presente que según los elementos de apreciación que poseemos, la vegetación del Uruguay comprende 123 órdenes con 617 géneros y unas 3,000 especies de fanerógamas.



PLANTA DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO (1726).

HISTORIA

Por Arnold Wright.

CAPÍTULO I.

La Banda Oriental en la época de los conquistadores. — Portugal disputa á España el derecho al territorio. — Fundación de Nova-Colonia por los portugueses. — Nova-Colonia es cedida en plena soberanía á Portugal por el tratado de Utrecht. — Nuevas disputas. — Fracaso de los portugueses al intentar fundar otra Colonia. — Fundación de Montevideo por los españoles. — El tratado de fronteras. — Protesta de los indios contra la cesión á Portugal del Territorio de Misiones. — Ataque y ocupación de Nova-Colonia por Zeballos. — Tratado de San Ildefonso. — Ataque y ocupación de Montevideo por los ingleses. — Subsiguiente evacuación.



A mayor parte de la historia primitiva del Uruguay es la de la región que constituía el área administrada por el virreinato español del Río de la Plata. Durante muchos años después de la conquista de esta parte de Sud-América, se mantuvo el país en un estado que aparece ante los ojos modernos como de singular inferioridad, teniendo en cuenta la magnificencia de sus fuentes naturales de riqueza y su excelente clima. Cuidándose más de la busca de riquezas minerales que del desarrollo de la agricultura ó de la ganadería, los conquistadores avanzaron hacia el interior, aprovechando el fácil camino que para llegar al corazón del subcontinente les ofrecían las grandes vías fluviales. Por esta razón, la Banda Oriental —como fué llamada, por su situación al este—fué descuidada en favor del Paraguay, que, según creían los primeros representantes del poder español, presentaba especiales ventajas estratégicas, por estar situado en el corazón del vasto territorio que España aspiraba á dominar. Llegado el inevitable momento de fundar una colonia en la amplia desembocadura del Plata, eligióse el lugar en la orilla sur en vez de la del norte. Es innegable que Buenos Aires ocupa una situación excepcionalmente ventajosa en cuanto atañe al aspecto actual del comercio é influencia política en Sud-América, así como también es indudable que la formación de una gran ciudad y puerto en aquel punto ó sus cercanías era inevitable tarde ó temprano; pero al mismo tiempo, había tantas cosas en los magníficos terrenos de la orilla norteña, dignas de llamar la atención de los exploradores que iban roturando el territorio, que causa sorpresa el considerar que no se intentase fundar una colonia permanente en dicho territorio, hasta que

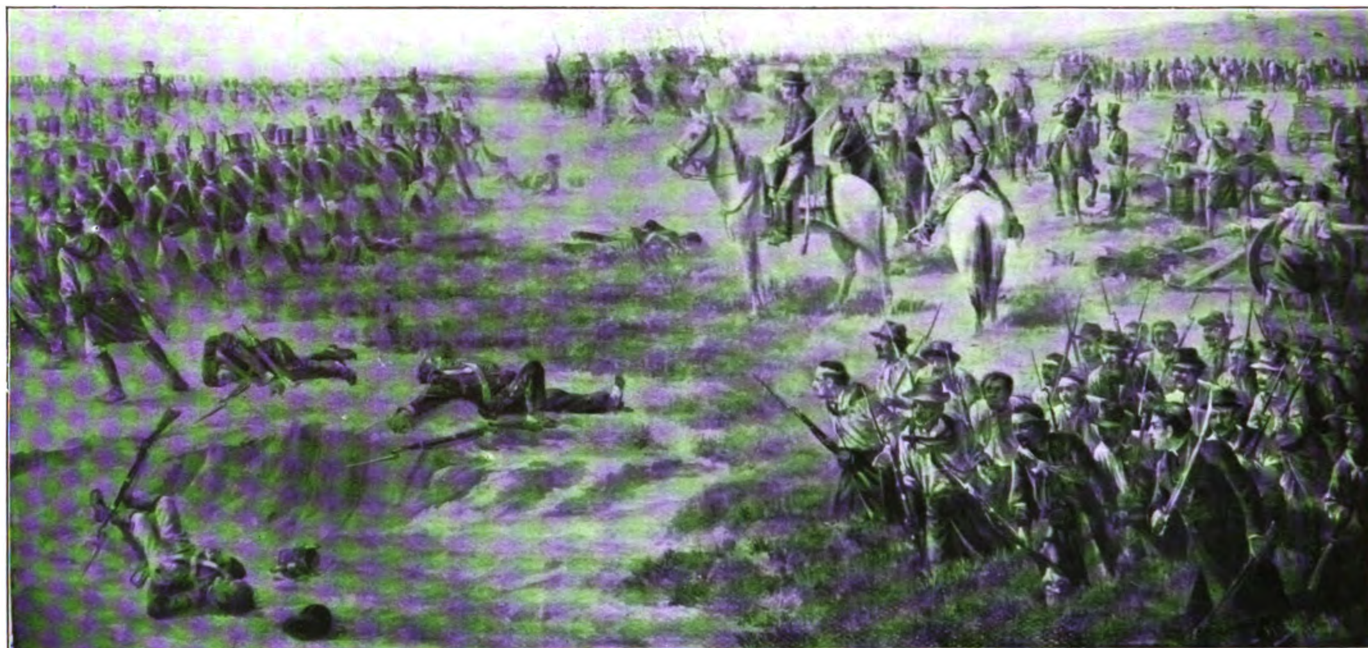
hubieron pasado muchos años desde el establecimiento de un sistema de gobierno regular en el país.

Los portugueses, más sagaces que sus rivales españoles, al considerar las inmensas ventajas futuras de la región, no anduvieron tardos en extenderse hacia la deliciosa costa, apenas consolidada su posición en el Brasil, hacia fines del siglo XVII. Préviamente habíase sostenido una larga y vigorosa polémica sobre si la región pertenecía al rádio de acción portugués ó era propiedad de los españoles por el famoso decreto del Papa Alejandro. Con respecto á los territorios al norte del ecuador no había disputa con España, puesto que esta Potencia había admitido que el territorio portugués se extendía hasta el Waipoe ó río Pinzón, y, por consiguiente, todas las vertientes del sur del Amazonas le pertenecían; pero era preciso aclarar hasta dónde se extendía su derecho al territorio sudeño, y ese fué el punto principal de la discusión. Sostenía Portugal que tenía perfecto derecho á fijar el Plata como límite, valiéndose de este pretexto los paulistas para atacar á las "reducciones" en el interior. La cuestión no llegó en realidad á su punto álgido hasta fines del siglo XVII, época en que—siguiendo instrucciones categóricas recibidas de Lisboa—el gobernador de Río de Janeiro, Don Manuel Crobo, empezó á tomar medidas encaminadas al establecimiento de una colonia en la orilla izquierda del Plata. Para llevar á cabo este proyecto se enviaron colonos desde Lisboa, los cuales, en unión de unos cuantos criminales procedentes de las prisiones de Río de Janeiro, formaron el núcleo de la nueva comunidad; el lugar para la colonia fué elegido en la parte de la costa que dá frente á Buenos Aires. Bajo la inspección directa del gobernador de Río de Janeiro, se trazaron las primeras líneas de Nova-Colonia del Sacramento, nombre que se había acordado dar á la futura ciudad; pero alarmadas las autoridades españolas del Plata ante aquella invasión que parecía un reto precursor de nuevas disputas relacionadas con su derecho al territorio, enviaron un núcleo de fuerzas guaranies para que desalojasen á los intrusos de sus posiciones. Los portugueses, que no estaban apercibidos para la agresión de sus astutos enemigos, hicieron una defensa tan desesperada como infructuosa. El gobernador de la colonia fué hecho prisionero y enviado á Lima, dándose cuenta de lo ocurrido á Madrid y Lisboa, para que allí se tomase una resolución definitiva con respecto á las interminables disputas. Poco propicios ambos gobiernos á entablar una guerra, decidieron nombrar comisiones con poderes para dirimir la cuestión sobre el terreno, y en el caso de que los comisionados no llegasen á un acuerdo, someter la cuestión á un arbitraje papal; mientras se llegaba á un acuerdo definitivo se convino que Portugal ocuparía de nuevo Nova-Colonia y que el territorio causa de las disputas sería común á ambos paises. En este estado de incertidumbre permaneció la cuestión durante muchos años, puesto que los comisionados no llegaron á un acuerdo y el Papa no tomó ninguna determinación sobre ello, lo que hace suponer que ninguna de ambas partes prestaba gran interés al resultado de aquella controversia; los portugueses ya habían conseguido lo que querían—una colonia en la orilla norte del Plata—y los españoles podían ocupar los otros territorios, con derecho á hacer nuevas reclamaciones cuando se presentara la ocasión.


PLANTA DE MONTEVIDEO (1726).

La terminación del Tratado de Utrecht en 1715 dió un nuevo aspecto á la historia de la Banda Oriental. En virtud de este tratado se cedía Nova-Colonia á Portugal en plena soberanía, y esta cesión, que ya en sí era bastante humillante para España, era doblemente desagradable por la facilidad que daba á Portugal para abrir una brecha en el sistema exclusivista de comercio que hasta entonces se había estado siguiendo. Debido á su proximidad á las grandes vías comerciales de los dominios españoles, la colonia pasó á ser al cabo de algún tiempo una especie de depósito, para géneros destinados al interior y aún para los consignados al Perú; en realidad éste era un comercio de contrabando, puesto que el sistema español cerraba las puertas á lo extranjero, pero esta circunstancia no parecía preocupar ni intimidar á los funcionarios portugueses, quienes, en su afan de aumentar la prosperidad de la colonia, estaban siempre dispuestos á autorizar operaciones de esta clase, aunque estuviesen en pugna con lo estipulado en los tratados. El aumento y desarrollo comercial de Colonia, redundó en grave perjuicio del legítimo comercio español entre Sevilla y Lima por vía Panamá, y el virrey de Lima se quejó airadamente á Zabala, gobernador de Buenos Aires, de los perjuicios que se ocasionaban al monopolio español con este tráfico irregular á través de Colonia; pero este funcionario limitóse á contestar que en las circunstancias existentes no podía hacer nada para evitar el mal, añadiendo que el remedio real no consistía en acciones burocráticas, sino en arrojar á los portugueses de la Banda Oriental. El gobierno español de aquella época no anduvo tardo en apreciar la fuerza de la respuesta de Zabala; por aquel entonces ya se había dado cuenta exacta del valor que tenía la Banda Oriental, habiendo llegado á la conclusión de que en aquella región no había campo para una doble soberanía. Poco después de la terminación del tratado de Utrecht ya había evidenciado su propósito de hacer que los portugueses evacuasen el territorio, interpretando el párrafo

del tratado relacionado con la cesión, en el sentido de que Colonia no comprendía más territorio que el que pudiesen dominar los cañones de sus murallas. Este punto fué discutido año tras año por el Embajador portugúes en Madrid, pero la invariable respuesta que se daba á sus protestas era decirle que se dirigiese al Consejo de Indias, de Sevilla, respuesta que no dejaba de ser una rotunda negativa á efectuar concesiones de ninguna clase, ya que—como hacía notar uno de los embajadores portugueses en un escrito á su gobierno—era más fácil convencer á este tribunal y á la nación entera de que rescindiesen la anexión, que de que concediesen un solo pié de terreno en América, á ningún pueblo europeo y especialmente al portugués. Cuando estas inútiles negociaciones se hubieron prolongado por espacio de ocho años, el gobierno portugués decidió empezar á hacer preparativos para la ocupación definitiva del territorio, que consideraba como perteneciente á Portugal por derecho propio; como consecuencia de este acuerdo, se envió desde Río de Janeiro una expedición, mandada por Manuel Freitas de Fonseca, con la misión de fundar una nueva colonia en la Banda Oriental, en las cercanías de la que hoy es ciudad de Montevideo. Desembarcó Freitas con su ingeniero para elegir el sitio, fijando su atención en un paraje situado al este del puerto, lugar que á su parecer reunía todas las ventajas necesarias para el mejor éxito de su misión. Pocos días después, mientras se efectuaban rápidamente las operaciones para la fundación de la nueva ciudad, hizo su aparición en la escena una fuerza española compuesta de 200 hombres, que acampó en el mismo terreno que los portugueses habían elegido para campamento suyo; á esta acción siguió el envío de una carta á Freitas pidiéndole que explicase las causas que le habían inducido á establecerse en territorio perteneciente al Rey de España. El comandante portugués, cuyas fuerzas eran muy inferiores á las de sus enemigos, comprendió que sería inútil aceptar un reto tan decidido y reembarcando á sus hombres regresó á Río de Janeiro, donde fué encarcelado por haberse sometido tan docilmente á las peticiones españolas. Entre tanto Zabala, aprovechando la oportunidad que le ofrecía la retirada de los portugueses, y dándose cuenta de la enorme importancia de la posición que aquéllos habían intentado ocupar, envió desde Buenos Aires un número considerable de fuerzas para que ocupasen definitivamente el territorio. Con esta orden se echaron en 1726 los cimientos de la actual ciudad de Montevideo, que en un principio fué llamada San Felipe, puerto de Monte Video. El éxito de esta empresa fué casi inmediato, y pocos años después era Montevideo la colonia más floreciente que poseía España en la región del Plata, con la sola excepción de Buenos Aires. En vano enviaba el gobierno portugués al español, memorial tras memorial protestando de la conducta de Zabala y solicitando la evacuación de las posiciones; nadie hacía el menor caso de sus protestas, y antes de que hubiesen pasado muchos años, las relaciones de ambos países en la Banda Oriental se habían convertido en un estado de enconado antagonismo por ambas partes. Tras una guerra en la que se sucedieron las alternativas, ambas potencias convinieron en 1750 en lo que se conoce históricamente por el "Tratado de fronteras," en virtud del cual, Portugal cedía Nova-Colonia á España y recibía como compensación una parte del territorio al este del Uruguay, que contenía siete de las más florecientes "Reducciones," como se denominaban las colonias indias dirigidas por jesuitas. Tantas vicisitudes había sufrido Colonia desde su fundación, que el nuevo cambio de propietario significaba muy poco para ella, pero no ocurría lo mismo con las "Reducciones"; de una plumada se transferían nada menos que 30,000 "guaranies," del gobierno de los españoles—á quienes si no querían mucho, por lo menos podían comprender—al de los portugueses, á quienes odiaban. Cuando las noticias de la conclusión del tratado llegaron á Sud-América, suscitaron un sentimiento de profunda consternación entre los indios á quienes afectaba; los superiores de la comunidad jesuítica protestaron enérgicamente del cambio que se quería hacer experimentar á sus "pro-



BATALLA DE LAS PIEDRAS.

tegidos," pero hallaron á las autoridades españolas tan firmemente resueltas á hacer cumplir las cláusulas del convenio que, aunque de mala gana, los poderosos padres tuvieron que resignarse á inducir á los indios á que se sometiesen á las nuevas autoridades. Todos los jefes, con la sola excepción de un cacique, ofrecieron su adhesión; pero cuando más tarde llegó el comisionado de España á Buenos Aires y se trató de llevar á cabo los términos del tratado, tropezóse en varias partes con un espíritu de inesperada resistencia. Entretanto se dirigió al Gobernador de Buenos Aires una última y desesperada súplica, para que permitiese á los indios permanecer pacíficamente bajo el gobierno y leyes de España. "Ni nosotros ni nuestros antepasados—decía el memorial—hemos ofendido nunca al Rey nuestro Señor ni atacado las colonias españolas. ¿Cómo, pues, siendo inocentes, podemos creer que el mejor de los Príncipes nos quiera condenar al destierro perpétuo? Nuestros padres, nuestros abuelos, nuestros antepasados y nuestros hermanos han peleado muy amenudo bajo los estandartes reales, unas veces contra los portugueses y otras contra los salvages. ¿Quién podría decir cuántos de ellos cayeron peleando en campo abierto ó ante las murallas de Nova-Colonia, tantas veces sitiada? Nosotros mismos llevamos en nuestras cicatrices la prueba de nuestra fidelidad y valor. . . . No es posible que el Rey Católico quiera recompensar estos servicios con el amargo castigo de arrojarnos de nuestra tierra natal, de nuestros templos, de nuestros campos y hogares y de nuestro bello patrimonio. No, no podemos resignarnos á creerlo así. Por las cartas de Felipe V—que por su expreso mandato se nos leyeron en los templos—se nos hizo saber que estábamos obligados á no tolerar que los portugueses se aproximasen á nuestros lindes, porque, siendo sus enemigos, eran también los nuestros. Ahora se nos dice que el Rey quiere que cedamos á esos mismos portugueses esta extensa y fértil tierra, que el Rey de España, Dios y la Naturaleza nos han dado, y que durante un siglo entero hemos cultivado con el sudor de nuestras frentes. . . ¡Cómo! ¿Habremos de entregar nuestras ciudades á esos portugueses cuyos antepasados han matado ó llevado al Brasil como viles esclavos á tantos centenares de miles de los nuestros? Esto sería tan intolerable como increible. Cuando—con los santos Evangelios en nuestras manos—prometimos y juramos fidelidad á Dios y al Rey de España, sus prelados y gobernadores nos prometieron á su vez amistad y protección perpétua . . . ¡y ahora se nos manda que entreguemos nuestra patria! ¿Habremos de creer que las promesas de amistad y protección de los españoles son tan poco duraderas?"

Las autoridades españolas no estaban dispuestas á dejarse influir por las razones expuestas en esta patética demanda; pero tal resistencia opusieron los indios á que se efectuase la cesión, que la idea de llevar á cabo los términos del tratado hubo de ser abandonada por aquel entonces, y, como consecuencia, Nova-Colonia permaneció en poder de los portugueses con gran descontento por parte del gobierno español, que veía en ello una inagotable fuente de sinsabores por el perjuicio tan grave que causaba á su comercio. Al estallar en 1762 la guerra entre la Gran Bretaña y España, y unirse Portugal á la primera de estas potencias,



BATALLA DE LAS PIEDRAS: RENDICIÓN DE LAS FUERZAS ESPAÑOLAS AL GENERAL ARTIGAS.

aprovechó Zeballos la ocasión que por este hecho se le ofrecía para atacar y ocupar Colonia. Poco después, los portugueses, ayudados por una flotilla de buques ingleses armados en corso, trataron de recuperar la posición; las fuerzas de ataque estaban formadas por el "Lord Clive," armado con 64 cañones; el "Ambuscade," con 40, y el "Gloria," con 38, además de unas cuantas embarcaciones menores, llevando á bordo unos 500 hombres. Mandaba los buques ingleses un irlandés llamado Macnamara, uno de los innumerables aventureros de la isla de Irlanda que han dejado recuerdo de sus vidas en la historia de Sud-América; poco después de estallar la guerra había ido Macnamara á Lisboa en busca de campo para sus hazañas, y, en efecto, pronto se requirieron sus servicios para ayudar en la defensa de los dominios portugueses contra las agresiones españolas. A su llegada á Colonia, los buques españoles que había en el puerto—sumamente inferiores á los suyos en armamento y tonelage—se retiraron á Buenos Aires, en vista de lo cual las tropas inglesas y portuguesas combinadas avanzaron en son de ataque hacia Colonia—haciendo batir las trompetas y tambores—completamente convencidas de que el más lisonjero triunfo coronaría su empresa; pero no habían contado con Zeballos, en quien, sin embargo, tenían un formidable enemigo; aunque enfermo y postrado en el hecho por aquellos días, lo abandonó infundiendo tal valor á los defensores de la plaza, que bien pronto se vió que esta no caería fácilmente en manos de los situadores. Mientras el intrépido gobernador español cabalgaba de uno á otro extremo de las fortificaciones, uno de los portugueses que se hallaba á bordo del buque almirante inglés, hizo notar á Macnamara que un tiro bien dirigido podía prestar muy buen servicio quitando de en medio á un jefe tan bravo y decidido; pero Macnamara no hizo caso de semejante proposición, y caballerosamente dió órdenes á sus hombres para que no apuntasen á Zeballos. Durante cinco horas se sostuvo el combate sin interrupción, y cuando parecía que los sitiadores tenían asegurada la victoria, estalló un incendio á bordo del "Lord Clive," que bien pronto se convirtió en una enorme hoguera. La posición en que se hallaban los otros buques les impedía prestar ayuda de ninguna clase, y por fin los comandantes ordenaron la retirada con objeto de evitar la total destrución del buque insignia. Al darse cuenta los defensores de la plaza de lo que ocurría, redoblaron el fuego con nuevas energías, causando terrible estrago entre la tripulación del buque incendiado. Macnamara no sabía nadar, pero uno de los hombres de la tripulación, que era un gran nadador, se ofreció á llevarlo hasta la costa, oferta que fué aceptada; lanzáronse ambos á tan peligrosa aventura, pero apenas habían recorrido una pequeña distancia cuando el nadador empezó á sentirse extenuado por la fatiga, visto lo cual por Macnamara ordenó al marinero que se preocupase de salvarse él solo y renunciando á su ayuda, pereció ahogado. De los 340 hombres que formaban la dotación del "Lord Clive" solo consiguieron salvarse 78, sufriendo todos los demás buques enormes daños. El "Ambuscade" era un montón de ruinas; todo su aparejo estaba destrozado; había recibido más de sesenta balazos en el casco y tenía más de seis piés de agua en las bodegas. La



EXODO DE ORIENTALES CON ARTIGAS Á LA CABEZA.

flotilla completa estaba destruida é inutilizada como fuerza combatiente, pero á pesar de ello y debido á la pusilanimidad del comandante naval español, aún pudieron los buques rehacerse y efectuar el viaje hasta Río de Janeiro. Zeballos, con más clara concepción de las ventajas que le ofrecían las circunstancias, aprovechó la ocasión, é inmediatamente después de la derrota de sus enemigos empezó á tomar medidas, para la completa expulsión de los portugueses de todo el territorio que había estado bajo discusión, llegando hasta ocupar Río de Janeiro, que estaba en poder de Portugal desde 1737. Todos estos desastres fueron reparados más tarde por los portugueses, volviendo de nuevo Colonia á su poder, aunque sin lograr permanecer en la ciudad por mucho tiempo. En 1777 salió Zeballos de Montevideo al frente de una considerable fuerza, y el 22 de Mayo apareció ante los muros de Colonia: el comandante portugués se encontró en una situación verdaderamente grave ante el conflicto que tan inesperadamente se le presentaba, pues la guarnición á sus órdenes era muy pequeña y no había experanza de que llegasen refuerzos del exterior; además—y esto era lo peor—en la ciudad solo se contaba con víveres para cuatro días, por todo lo cual y considerando la gravedad de las circunstancias, se decidió á tratar de obtener las mejores condiciones posibles para una capitulación. A este efecto se envió un oficial á Zeballos con la misión de averiguar, qué condiciones aceptaría este general, pero el gobernador español detuvo al enviado todo el día aprovechando el tiempo en estrechar el cerco de la ciudad; á la caida de la tarde dejó partir al oficial, con la respuesta de que cuando hubiese terminado todos sus preparativos para el asalto, daría á conocer las órdenes de su Soberano. Zeballos cumplió su palabra como buen caballero; apenas tuvo dispuestas todas sus baterías publicó un manifiesto, diciendo que había ido por órden del Rey de España á castigar á los portugueses por sus ataques en el Río Grande, y á ordenarles una rendición incondicional. Comprendiendo el comandante portugués que toda resistencia sería inutil entregó la plaza, y Zeballos, habiendo realizado por completo su plan de conquista, dispúsose á marchar contra los portugueses de Río Grande, lo que no llegó á realizar porque cuando estaba efectuando los preparativos para esta expedición, llegó hasta él la noticia de que en Madrid se había ultimado un arreglo condicional que había de servir como tratado de fronteras definitivamente. En virtud de este tratado—conocido con el nombre de Tratado de San Ildefonso—todos los prisioneros habían de ser libertados y todas las presas devueltas; cedía Portugal Colonia á España y renunciaba á toda reclamación ó derecho sobre el territorio norteño del Plata, reconociendo á la vez el derecho exclusivo de España á la navegación por este río y por el Uruguay hasta el lugar donde el Peperi Guazu afluye desde la ribera oeste Por otra parte, se concedía á Portugal el Río Grande y se le devolvía la isla de Santa Catalina. En realidad con esto terminó el largo período de luchas sostenidas entre españoles y portugueses en la Banda Oriental, pero la enemistad fué trasmitida á los herederos de la soberanía española en la región del Plata, y aún hoy se hace sentir en las relaciones políticas de ambas razas.



ARTIGAS EN EL PASO DE LAS HUÉRFANAS.

Cuadro de Hequet.

Las guerras napoleónicas que tuvieron lugar en Europa á fines del siglo XVIII y principios del XIX inauguraron una nueva era de intranquilidad en el territorio del Plata. Cuando la prolongada lucha de la Gran Bretaña contra el poder naval de Francia se vió coronada por el glorioso triunfo de Trafalgar, concibió Pitt la idea de atacar á España—entonces aliada de Francia—en sus colonias americanas, y como resultado de este proyecto se envió una expedición desde el Cabo, á las órdenes del Almirante Sir Hume Popham, en el año 1806. Depués de la ocupación de la ciudad de Buenos Aires se contentaron los ingleses con bloquear Montevideo, operación que podían efectuar con éxito por el número considerable de fuerzas navales que tenían á sus órdenes.



GENERAL JOSÉ ARTIGAS, FUNDADOR DE LA REPÚBLICA.

Cuadro de Juan Manuel Blanes.

La vigilancia de la costa exterior de esta plaza no fué, sin embargo, tan severa que impidiese al general Liniers cruzar el Plata desde Colonia con un millar de soldados veteranos y levantar de tal modo al pueblo contra el invasor, que la ocupación de Buenos Aires por los ingleses tuvo un final desastroso. Después de la rendición de Beresford en la Argentina, la flota permaneció en el río bloqueando los puertos de ambas costas, y cuando llegaron nuevos refuerzos desde el Cabo, se ocupó y fortificó Maldonado mientras se esperaba la llegada de una nueva expedición que había salido del Continente. Poco tiempo después los asuntos adquirieron un nuevo aspecto con la llegada á la Plata del Brigadier General Sir Samuel Auchmuty al frente de una fuerza compuesta de 4,000 hombres de todas armas. Auchmuty había sido enviado por el gobierno británico antes de que se recibiesen noticias del desastre acaecido en Buenos Aires, y las tropas á su mando no llevaban más misión que la de consolidar una conquista que se consideraba segura. Al conocer en Río de Janeiro el lastimoso estado en que se encontraban los asuntos, Auchmuty avanzó hacia el Plata á marchas forzadas, y á su llegada en primeros de Enero de 1807 halló que la pequeña guarnición de Maldonado se encontraba en gran apuro; carecía de víveres, y además se veía contínuamente rodeada y hostilizada por un cuerpo de infantería indígena enemiga. No fué necesario un gran exámen de la posición para convencer al comandante inglés de que sería inútil malgastar hombres en defenderla por más tiempo. Su gran experiencia le hizo ver muy pronto que el mejor centro contra el que podía dirigirse una operación en semejantes circunstancias era Montevideo, que tanto por su situación á cien millas más al interior del Plata como por su mayor importancia, podría muy bien servir como punto de apoyo de los ingleses en la crítica posición á que habían llegado. El principio de las operaciones contra esta ciudad no presagiaba nada bueno para el éxito de la empresa; Auchmuty cometió el error de intentar apoderarse de la ciudad mediante un golpe de mano; no contaba con caballería á propósito y le fué imposible apoyar á la infantería, cuyos ataques fueron bastante eficaces. Cuando se dió cuenta de que la ciudad no podría ser asaltada tan precipitadamente, estableció un sitio en regla que mantuvo una estricta vigilancia durante tres semanas. Al final de este tiempo llegó hasta el cuartel general inglés la noticia de que se aproximaban nuevas fuerzas españolas, lo que indujo á Auchmuty á ordenar un asalto, en el que se dispuso que tomasen parte el regimiento 38 y un batallón formado con destacamentos de otros regimientos, entre los que figuraban el 9, 17, 20 y 21 de dragones ligeros, los regimientos 40 y 87 y la brigada de tiradores. Estas fuerzas avanzaron bravamente dispuestas al combate, y aunque fueron recibidas con un furioso tiroteo que causó enormes estragos en sus filas, no retrocedieron una pulgada, y debido á su bravura, al apuntar el día 3 de Febrero de 1807, la ciudad entera estaba en poder de los ingleses. La victoria, sin embargo, costó cara, pues dos coroneles murieron en el ataque oscilando las bajas totales entre 500 y 600. Auchmuty empezó en-

seguida á dictar disposiciones para normalizar el estado de la ciudad, y poco tiempo después habían vuelto los habitantes á sus faenas habituales. Efectuada con éxito esta operación, juzgó oportuno el comandante inglés apoderarse de Colonia, y al efecto estableció allí una guarnición; todas sus medidas y cálculos eran magníficos y de haberse mostrado el hado más propicio, su nombre habría figurado en la historia como el del fundador de una floreciente colonia británica en la orilla norte del Plata. Pero estaba escrito que Inglaterra no había de hallar firme asiento en esta parte de América; no solo fueron eclipsadas las conquistas de Auchmuty por la derrota del Teniente General Whitelocke en Buenos Aires, sino que la pusilanimidad de este comandante hizo imposible toda nueva ocupación, al aceptar la proposición presentada por Liniers—probablemente sin la menor esperanza de verla aceptada—de que Montevideo habría de rendirse al mismo tiempo que Buenos Aires. Esta capitulación solo concedía un breve plazo para que las tropas inglesas evacuasen por completo el Uruguay, para no volver nunca á él como enemigas.

CAPÍTULO II.

Movimiento revolucionario en la Banda Oriental. — Artigas levanta el estandarte de rebelión. — Elio, gobernador español, pide ayuda al Brasil. — Invasión de la Banda Oriental por las tropas argentinas al mando de Rondeau. — Capitulación de Montevideo ante las fuerzas patrióticas combinadas, dirigidas por Alvear. — Afortunadas operaciones navales del Almirante Brown. — Retirada de los argentinos de Montevideo. — Ocupación de Montevideo por los brasileños. — La Banda Oriental constituye la Provincia Cisplatina del Imperio brasileño. — Establecimiento de la representación consular británica. — Estado del pais — Lavalleja dirige una expedición á la Banda Oriental. — Guerra entre la Argentina y el Brasil.

Hasta la época de la ocupación de Montevideo por los ingleses, el movimiento revolucionario, que en los primeros años del último siglo empezaba á extenderse por toda Sud-América, había interesado muy poco á los habitantes de la Banda Oriental. Estos, sin embargo, como sus congéneres de la orilla opuesta del Plata, no dejaron de sentir la influencia del contacto con los representantes del más constitucional de los países europeos, y, por lo tanto, la semilla sembrada por los iniciadores de una nueva era de emancipación sud-americana cayó en campo abonado y productivo. Desde el primer momento contó Montevideo con un núcleo de patriotas que fraguaban planes, intrigaban y conspiraban por la causa que perseguían de corazón; pero siendo más reducida su esfera de acción aqui que en Buenos Aires para trabajos de propaganda, cuando llegó el momento crítico, cruzaron el Plata para luchar con sus asociados en el amplio campo que ofrecía la capital. Consecuencia de esto fué que la primera manifestación importante del movimiento revolucionario no se celebró en Montevideo, sino en Colonia, lugar elegido, por su proximidad á Buenos Aires, como centro de comunicación entre los patriotas de ambas márgenes del río. Alarmado ante el aspecto que iba tomando la situación, Elio, gobernador español de Montevideo en aquella época, envió al General Muecas á sus órdenes, se encontraba el regimiento de caballería llamado de blandengues, destinado generalmente á impedir los robos de ganado. Uno de los hombres más influyentes de este regimiento, y que en más de una ocasión se había distinguido por su valentía personal y activos servicios, era el Capitán Don José Artigas—que más tarde llegó hasta General—quien, debido á algunos excesos cometidos por los soldados bajo su mando, fué muy severamente amonestado por el comandante, llegando éste á insinuar que él había tenido parte en el botín procedente de los saqueos efectuados por sus tropas. Enfurecido por esto, marchó



GENERAL JOSÉ ARTIGAS.
Cuadro de Carlos Maria Herrera.

al puerto, con la misión de reducir á la obediencia á la facción sediciosa.

Entre las tropas que formaban el cuerpo

Artigas á Buenos Aires, y habiendo recibido apoyo del gobierno que allí se había establecido recientemente, regresó

á la Banda Oriental y levantó la bandera de rebelión. Muy pronto se le unieron gran número de blandengues, y, reclutando gente sin detenerse, marchó sobre Montevideo, poniendo sitio á la ciudad en 1811. Inquieto y alarmado en grado sumo por el desarrollo de los acontecimientos, y no viendo la posibilidad de recibir refuerzos por parte de su gobierno, el Gobernador español se decidió á pedir ayuda á la corte portuguesa de Río de Janeiro, petición que llegó precisamente, cuando el gobierno brasileño se disponía á hacer un amplio y extenso exámen de la misión que le correspondía, consintiendo, como resultado, en crear un cuerpo de ejército bastante fuerte para libertar Montevideo. Se concentraron dos divisiones de tropa en la provincia de Río Grande, y desde allí marcharon sobre Maldonado y Santa Lucía. Esta acción militar obligó á Artigas á levantar el sitio de Montevideo, después de cinco meses de hostilidades y á retirarse á Entre Ríos; las tropas brasileñas, á su vez, se dirigieron á Misiones y ocuparon el territorio que separa Brasil de Entre Ríos. En 1812 los porteños efectuaron un segundo ataque á la Banda Oriental, dirigiendo un gran cuerpo de ejército, al mando del General Sarratea, contra Montevideo, que por aquella época estaba bajo el mando de un español llamado Vigodet. Considerando, sin embargo, que una alianza con Artigas era de muchísima importancia y no siendo Sarratea muy agradable á este último jefe, se nombró al General Rondeau para que mandase las tropas argentinas. Cuando Artigas marchaba apresuradamente á unirse á Rondeau, éste derrotó á los españoles en la batalla de Sarreto, acción que aún dejaba á los españoles en posesión de Montevideo. Se unió entonces Artigas á Rondeau como auxiliar, pero las tropas argentinas y las orientales acamparon en lugares separados y pelearon bajo sus respectivas banderas, obedeciendo únicamente á sus propios oficiales. Rindióse por fin Montevideo pero antes de que esto tuviese lugar habían ocurrido graves disputas entre Artigas y Rondeau, como consecuencia de los excesos cometidos por los indios que formaban el cuerpo de guardia del primero. Otra circunstancia que contribuyó á aumentar la tirantez de relaciones, fué el haber llegado á oidos de Artigas el rumor de que Rondeau había recibido orden de arrestarlo y enviarlo á Buenos Aires como prisionero. El resultado de estas contínuas disputas, más ó menos francas, fué que una noche Artigas abandonó silenciosamente el campamento y pocos días después se le unió el total de las tropas bajo sus órdenes.

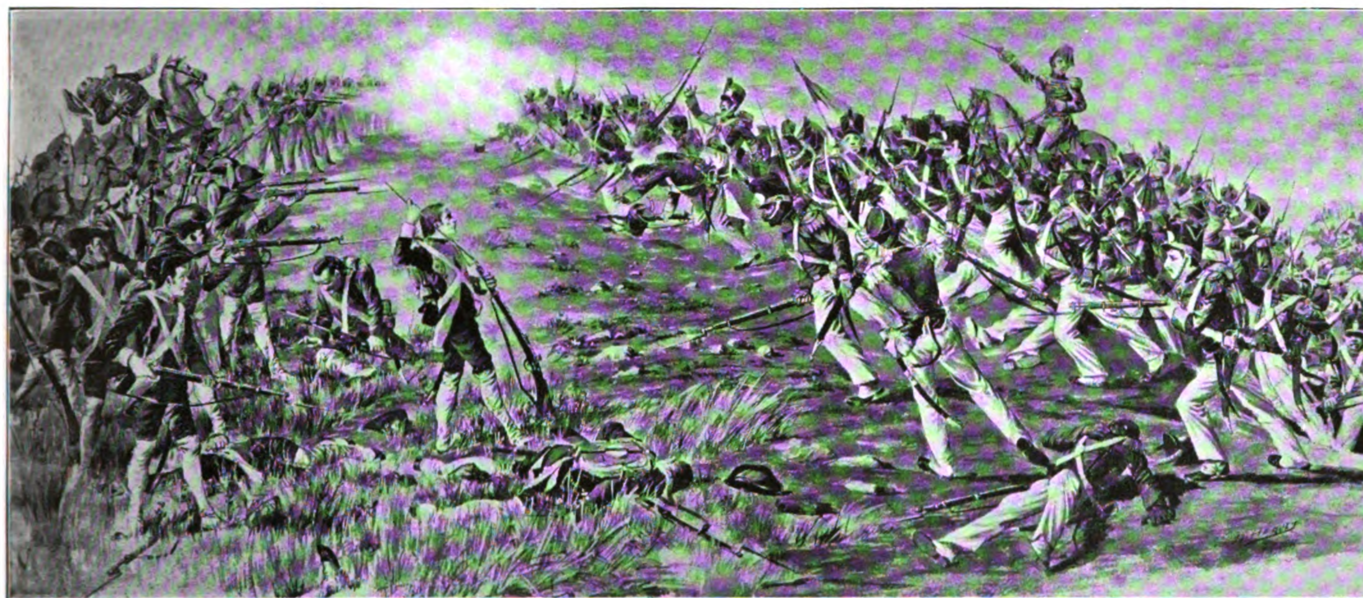


MONUMENTO AL GENERAL ARTIGAS.

La capitulación de Montevideo tuvo lugar en 1814 y fué debida en gran parte á las afortunadas operaciones navales del famoso Almirante Brown. Este conocidísimo jefe, con una flotilla improvisada con los no muy recomendables materiales que había en Buenos Aires, trató de llevar á cabo lo que entonces parecía empresa imposible, esto es, mantener abierta la comunicación entre ambas orillas del Plata. Tenía que hacer frente á una fuerza naval española, verdaderamente formidable, formada por catorce buques de guerra y seis barcos mercantes provistos de armamentos, constituída en total por 144 cañones y una fuerza de 1,120 hombres. En aquella época, la flota española estaba dividida en dos secciones, una de las cuales se encontraba en Montevideo, al mando de Agustín de Sierra y la otra en Martín García, mandada por un oficial llamado Romarate. El día 8 de Marzo avanzó Brown contra esta última fuerza y tres días más tarde inició el ataque sobre las baterías. Desgraciadamente uno de sus buques, el "Hércules," embarrancó, y estando así incapacitado para tomar parte en la acción, fué objeto de un furioso fuego desde la costa; el buque que le seguía, el "Julieta," fué también muy castigado, y, habiendo quedado sin capitán, hubo de retirarse de la línea de combate. Al subir la marea por la tarde, el "Hércules" volvió á ponerse á flote, y, aunque con grandes averías y

la mayor parte de su tripulación muerta ó herida, pudo salir para Las Palmas. En este punto fueron reparadas sus averías, y después de reforzar su tripulación, el Almirante Brown volvió al ataque, que esta vez efectuó desembarcando una pequeña fuerza en la isla con la misión de apoderarse de todas las baterías, hecho que llevó á cabo felizmente, obligando así á Romarate á alejarse con sus buques. Una vez refortificada y guarnecida la isla, se dirigió Brown á la costa de Montevideo, donde se dedicó durante un mes á interceptar las provisiones que se destinaban á la ciudad sitiada. La flota española, después de un período de pasividad inexplicable en semejantes circunstancias, avanzó contra Brown el día 14 de Mayo, en vista de lo cual, el astuto Almirante, simuló una retirada con el fin de hacer que los españoles se alejasen del puerto cuanto fuese posible. El ardid dió el resultado apetecido, y cuando el día 16 se inició el combate entre el buque que mandaba Brown y el buque almirante español, ambas flotas se hallaban completamente fuera de vista de la ciudad, aunque desde ésta podían oirse los cañonazos. Brown obligó á su enemigo á retirarse y enseguida dispersó la flota española, capturando un bergantín y dos corbetas; otros dos de los buques de la vencida escuadra fueron embarrancados y quemados para evitar su captura. Al medio día del 17 la flota victoriosa hizo su aparición en el puerto de Montevideo, donde fué recibida á cañonazos por las baterías de la costa, pero bien pronto se echó de ver que la destrucción de la escuadra española había determinado la suerte de la ciudad, al impedir que recibiese ayuda ó provisiones por la parte del mar.

El día 10 de Junio se rindió la ciudad al general Alvear, que había sustituido á Rondeau en el mando de las tropas. Los términos en que fué redactada la capitulación eran bastante ventajosos para los realistas, pero tan pronto como se entregó la plaza, Alvear se negó del modo más vergonzoso á cumplir lo convenido en el tratado. Como los orientales jamás habían pensado en someterse á las leyes de Buenos Aires y se hallaban menos que nunca dispuestos á aceptar semejante solución, debido al espíritu dominador que habían mostrado los argentinos en sus tratos con los habitantes de la localidad, miraron con profundo disgusto la ocupación de su ciudad por las fuerzas del otro lado del Plata. En tales circunstancias, el General Artigas, dándose sin duda exacta cuenta del sentimiento nacional, reclutó una fuerza considerable y marchó sobre Montevideo, pero anticipándose Alvear á este movimiento, se dirigió contra él al frente de un cuerpo de ejército superior y le obligó á retirarse hasta más allá del río Negro. Fracasado en su intento, y tal vez, considerando que tenía pocas probabilidades de alcanzar una señalada victoria mientras pelease independientemente, el General Artigas se alió al gobierno de Buenos Aires; pero esta alianza se efectuó con desconfianza por ambas partes, y el General Artigas, con el recuerdo de la mala fé demostrada en la capitulación, aún vivo en su imaginación, decidió pagar á los porteños en la misma moneda, y por consiguiente empezó á hacer preparativos secretos para arrojar á los argentinos de la Banda Oriental. Considerando que ya contaba con medios suficientes para ello en 1815 puso sitio á Montevideo, cuya ciudad se hallaba gobernada por el General Soler. El gobierno de Buenos Aires se encontraba por aquel entonces bastante apurado, y, juzgando necesaria la presencia de sus tropas en el país, decidió evacuar Montevideo y toda la Banda Oriental, lo que así efectuó, llevándose 300 cañones de bronce, los víveres y provisiones, los buques de guerra, y cuanto encontró transportable, además de permitir y aún de alentar á sus hombres á que se apoderasen de cuanto pudiesen hallar en las casas de la ciudad y suburbios, que habían sido abandonadas por familias que, alarmadas ante la perspectiva de vivir en una ciudad sitiada ó en sus cercanías, se habían retirado á lugares que ofrecían mayor seguridad.



BATALLA DEL CERRITO, 1812.

Artigas no llegó á entrar en Montevideo, pero nombró Gobernador de la ciudad, á su primer teniente, Don Fernando Otorgues, hombre tan ignorante y despótico como notable por su crueldad y bravura. Pocos días después de haberse hecho cargo del poder, publicó un decreto haciendo saber que cualquier hombre, español ó americano, que esparciese ideas contrarias á la libertad é independencia de la provincia, sufriría la pena de muerte en el término de veinticuatro horas. Según



BATALLA DE SARANDI, 1825.

el historiador Perez Gomez, centenares de españoles y americanos cayeron en sus manos como resultado de este decreto. Muchos de ellos eran enviados al Hervidero, cuartel general de Artigas, donde sufrían el "castigo del chaleco," que consistía en coser una piel fresca sobre el cuerpo de la víctima y exponerlo luego al sol; naturalmente, al secarse, la piel se contraía y á la vez iba sofocando gradualmente la existencia del desventurado sér encajado en su interior. En el mismo Montevideo la vida y propiedad de todo el mundo estaban á merced de la horda de facinerosos que servían á Otorgues, llegando á tal extremo los excesos y el libertinage que hasta el salir á la calle resultaba peligroso. Pasado algún tiempo, los habitantes de Montevideo pidieron á Artigas, por conducto del Cabildo, que trasladase á Otorgues, y, considerando el jefe que el sanguinario proceder de su teniente había llegado hasta á comprometer su propia popularidad, envió en su lugar á Don Fructuoso Rivera, quien, á pesar de tener algunos defectos, no tenía el carácter despótico de su antecesor y bien pronto entabló las más amistosas relaciones con los habitantes. Es indudable que á su juiciosa administración en este período tan crítico de la historia de Montevideo, debió en gran parte la inmensa influencia que más tarde llegó á ejercer sobre los habitantes de la Banda Oriental.

Poco tiempo después de la conquista de Montevideo por Artigas, el gobierno de Buenos Aires, por mediación del Director Alvarez, declaró independiente la Banda Oriental, declaración que no pasaba de ser un mero ardid, puesto que al mismo tiempo se llevaban á cabo negociaciones entre Buenos Aires y Río de Janeiro, por conducto del Dr. Manuel García, para la ocupación de la provincia por el Brasil, debido á que los estados argentinos consideraban peligrosa para ellos la preponderancia que había alcanzado Artigas.



BATALLA DE RINCON, 24 SEPTIEMBRE, 1825.

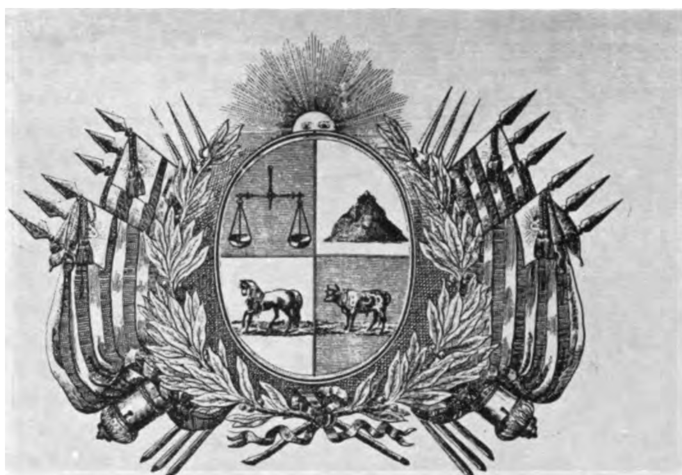
El convenio se efectuó por fin, y como resultado del mismo, tres divisiones de tropas brasileñas al mando del General Le Cor, cruzaron la frontera en 1816 y ocuparon Montevideo el 20 de Enero del año siguiente. Viendo Artigas que con las fuerzas de que disponía no podría realizar ninguna empresa de importancia se retiró al interior durante el invierno. En 1818 avanzó hacia Montevideo con un gran cuerpo de ejército y puso cerco á la ciudad, más en esta ocasión la plaza estaba mucho mejor defendida de lo que él se había imaginado y por lo tanto se vió obligado á retirarse. Este fracaso causó un desastroso efecto en el movimiento local, y la victoria del General Le Cor sobre Rivera vino á apresurar el inevitable derrumbamiento. En Noviembre de 1819 se habían rendido cuantos orientales estaban en armas, afianzándose en todo el país el poder brasileño. Descorazonado Artigas al ver el aspecto que habían tomado los asuntos, marchó á Entre Ríos y después de haber tomado parte allí en cuantas operaciones se efectuaron contra el gobierno de Buenos Aires, se retiró al Paraguay, donde el Gobernador Francia le había ofrecido asilo.

Durante el otoño de 1820 se reunieron en Montevideo los diputados de las principales ciudades y departamentos, acordando llevar á cabo un acto formal de unión, anexionando la provincia al Brasil como un estado federal, denominado Estado Cisplatino. Al iniciarse en 1822 las desavenencias entre el Brasil y Portugal sobre las relaciones de ambos países, el General Le Cor, cuyo cuartel general estaba en San José, exteriorizó su propósito de apoyar á Don Pedro en oposición al gobierno de Lisboa, y bien pronto se le unieron las tropas brasileñas y un gran número de indígenas; pero su segundo en mando, Alvaro, se puso á la cabeza de los voluntarios reales y consiguió conservar Montevideo para el gobierno portugués con la venia y apoyo del Cabildo y los habitantes, quienes estaban influidos por la facción argentina y creían que la ocasión era muy propicia para librarse del yugo brasileño y declararse independientes. Montevideo capituló ante las tropas brasileñas en Marzo de 1824, pero antes de esto, las ciudades y departamentos provinciales habían pedido ser anexionadas al Brasil como Imperio independiente, y, en virtud de la Constitución promulgada por Don Pedro I en 1823, se reconocía la Provincia Cisplatina como parte integrante del Imperio. Esta extensión de la autonomía á la provincia facilitó, sin duda, la tarea del General Le Cor, que entró en la capital sin oposición y procedió á promulgar la nueva Constitución, que fué recibida con entusiasmo.

Por aquel entonces se estableció la primera representación consular británica en la Banda Oriental, encaminada á realizar la conocida política de Canning, consistente en extender la influencia británica en Sud-América. El primero que desempeñó el cargo de Cónsul general inglés en Montevideo fué Mr. Samuel T. Hood, experto funcionario que había ocupado el cargo de oficial de administración naval, en la prolongada época de guerras á principios del siglo. Era Mr. Hood un gran observador, y sus despachos al Ministerio de Negocios Extranjeros británico son de gran valor histórico, puesto que encierran las impresiones diarias de una inteligencia perfecta y completamente imparcial. En uno de sus primeros informes, hace una interesante relación del estado de la provincia en aquella época. Hablando en primer lugar



UN EPISODIO DE LA INDEPENDENCIA.



DECLARATORIA de la INDEPENDENCIA de la PROVINCIA ORIENTAL

La H. Sala de Representantes de la Provincia Oriental del Rio de la Plata, en uso de la Soberania ordinaria y estraordinaria que legalmente inviste, para construir la existencia politica de los pueblos que la componen, y establecer su independencia y felicidad satisfaciendo el constante universal y decidido voto de sus representados;—despues de consagrar á tan alto fin su mas profunda consideracion;—obedeciendo la rectitud de su intima conciencia, en el nombre, y por la voluntad de ellos, sanciona con valor y fuerza de lei fundamental lo siguiente:

1º Declara irritos, nulos, disueltos y de ningun valor para siempre todos los actos de incorporacion, reconocimientos, aclamaciones y juramentos arrancados á los pueblos de la Provincia Oriental, por la violencia de la fuerza unida á la perfidia de los intrusos poderes de Portugal y el Brazil que la han tiranizado, hollado y usurpado sus inalienables derechos, sujetandole al yugo de un absoluto despotismo desde el año de 1817 hasta el presente de 1825. Y por cuanto el Pueblo Oriental aborrece y detesta hasta el recuerdo de los documentos que comprenden tan ominosos actos los Magistrados Civiles de los pueblos en cuyos archivos se hallan depositados aquellos luego que reciban la presente disposicion concurrirán al primer dia festivo en union del Párroco y vecindario y con asistencia del Escribano, Secretario, ó quien haga sus veces á la casa de Justicia, y antecedida la lectura de este Decreto se testará y borrará desde la primera linea hasta la última firma de dichos documentos, estendiendo en seguida un certificado que haga constar haberlo verificado, con el que deberá darse cuenta oportunamente al Gobierno de la Provincia.

2º En consecuencia de la antecedente declaracion, reasumiendo la Provincia Oriental la plenitud de los derechos, libertades y prerrogativas inherentes á los demas pueblos de la tierra, se declara de hecho y de derecho libre é independiente del Rey de Portugal, del Emperador del Brazil, y de cualquier otro del universo y con amplio y pleno poder para darse las formas que en uso y ejercicio de su soberania estime convenientes.

Dado en la Sala de Sesiones de la Representacion Provincial en la Villa de San Fernando de la Florida, á los veinticinco dias del mes de Agosto del año mil ochocientos veinticinco.

Juan Franco. de Larrobla Presidte. — Luis E. Perez — Juan José Vazquez — Joaquin Suarez — Carlos Anaya — Simon del Pino — Santiago Sierra — Gabl. A. Pereira — Marcos Sanz. Lazaro — Ygnº Barrios

DECLARATORIA DE LA INDEPENDENCIA.

de los habitantes, hace notar que el elemento español no era influyente, puesto que las más ricas y respetables familias habían sido reducidas á la miseria por la revolución, llegando algunas al extremo de tener que apelar á la caridad de otros compatriotas más afortunados para poder vivir. La colonia extranjera estaba formada en su mayor parte por italianos y franceses, que eran por regla general pequeños comerciantes; había también unos cuantos ingleses y norte-americanos, bastantes desertores de los barcos, y un buen número de oficiales y soldados del antiguo ejército portugués.

La comunidad portuguesa contaba con muchos comerciantes, industriales y mecánicos; puede decirse que todo el comercio brasileño y fluvial estaba en sus manos, y eran dueños de grandes fortunas. Los otros establecimientos mercantiles europeos eran: uno español, uno francés, dos norte-americanos y diez ingleses.

Los partidos políticos de la época estaban clasificados bajo cuatro diferentes denominaciones á saber, realistas, patriotas, imperialistas y negativos. El partido realista estaba formado casi exclusivamente por españoles de edad avanzada, que por sus años y la poca ayuda que recibían de España, constituían un cuerpo en decadencia, pues sus hijos, además, por regla general se sentían más atraídos por la causa de los patriotas. El partido patriota comprendía todas las clases bajas de los criollos, quienes miraban la ocupación brasileña como una usurpación debida más á la intriga que á la fuerza, y se consideraban como un pueblo subyugado. Por efecto de costumbre y fuerza de educación detestaban cuanto se relacionase con los brasileños ó con los portugueses. Aunque unidos por un odio común al Brasil, en todos los demás puntos estaban en completo desacuerdo; la mayoría de ellos eran partidarios de Artigas, y sus oficiales cuyo programa era — según palabras del Cónsul Hood — "la total independencia de todos los demás países, abolición ó división de rangos y propiedades y una completa igualdad, basada en el principio de que todos sean igualmente pobres." "De naturaleza holgazana, licenciosa y aventurera —dice el escritor en frases poco laudatorias—son grandes amigos de la vida militar y hablan sin cesar de libertad é independencia, tal como ellos la entienden, ó sea, la facultad de cometer toda clase de excesos impunemente, é independencia absoluta de toda autoridad aparte de la que de buen grado conceden ellos mismos á sus jefes militares. Estos jefes son elegidos por ellos mismos entre aquellos de sus compañeros que estén considerados como más bravos y criminales; los que han matado á más realistas, quemado ó destruido más viviendas, robado y arruinado á más familias, reñido más veces con sus superiores ó asesinado á mayor número de compañeros, tienen muchas más probabilidades de ascenso que los otros." El partido llamado imperialista, según el Cónsul Hood, estaba compuesto por antiguos colonos portugueses, nuevos emigrantes del Brasil, oficiales y soldados del antiguo ejército portugués, mercaderes brasileños y propietarios de terrenos y de ganado. En cuanto á los negativos, eran sencillamente indiferentes y con tal que estuviesen bien gobernados no se preocupaban de quiénes eran los que mandaban.

Respecto al estado del país, el Cónsul Hood describía en uno de sus escritos, en forma muy interesante, los desastrosos efectos de la revolución, haciendo ver cómo los distritos estaban asolados y puede decirse que desiertos, debido á las guerras del período 1810-1819. Añadía en el mismo documento, que á partir de 1820, los propietarios de terrenos habían empezado á regresar paulatinamente á sus haciendas, y que tanto por esta causa como por la afluencia de colonos brasileños, el valor de la tierra se había triplicado, pero que, sin embargo, debido á los excesivos gastos de explotación la agricultura estaba en un grado extremo de decadencia y no había probabilidades de que mejorase por entonces.

Aunque, al parecer, se había aceptado el yugo brasileño, es evidente por los despachos del Cónsul Hood, que bajo tales



JURA DE LOS TREINTA Y TRES ORIENTALES.

1. Ignacio Nuñez. 2. Juan Acosta. 3. Felipe Carapé. 4. Juan Rosas. 5. Celedonio Rojas. 6. Manuel Melendez. 7. Avelino Miranda. 8. Agustin Velasquez. 9. Manuel Freire. 10. Joaquin Artigas. 11. Gregorio Sanabria. 12. Santiago Nievas. 13. Santiago Gadea. 14. Ignacio Medina. 15. Jacinto Erapairi. 16. Luciano Romero. 17. Juan Spikermann. 18. Pablo Zufriategui. 19. Simon del Pino. 20. Manuel Lavalleja. 21. Juan Antonio Lavalleja. 22. Atanasio Sierra. 23. Manuel Oribe. 24. Andres Spikermann. 25. Ramon Ortiz. 26. Basilio Araujo. 27. Juan Ortiz. 28. Pantaleon Artigas. 29. Andres Areguati. 30. Andres Chevesti. 31. Franco Lavalleja. 32. Dionisio Oribe. 33. Carmelo Celman.

apariencias se agitaba un sentimiento latente de rebeldía contra la posición en que se había colocado al país, y hasta parece ser que existía un partido que deseaba un protectorado británico como muy preferible á la anexión al Brasil. En una carta de Hood fechada en Montevideo el 22 de Abril de 1824 se lee lo siguiente:

"Hace pocos días vino á visitarme un caballero español, desconocido para mí, para decirme que representaba á los principales habitantes de Montevideo y lugares vecinos, los cuales le habían comisionado para manifestarme la injuriosa afrenta que habían recibido con la usurpación y forzosa anexión de la Banda Oriental al Brasil, hecho que se había llevado á cabo valiéndose de intrigas y manipulaciones poco escrupulosas, contrarias á la voluntad del pueblo. Añadió luego que tenía instrucciones para preguntarme si, en mi calidad de agente del gobierno inglés, tenía poderes para alentar la esperanza que habían concebido de que, á cambio de determinadas concesiones comerciales, podrían obtener un préstamo de dinero ó armas que les permitiese librarse del poder brasileño.

"Sin entrar en más consideraciones, repliqué que mi misión era de un carácter estrictamente mercantil, y que no tenía poderes para contestar á su pregunta ni para intervenir, directa ó indirectamente, en cuestiones políticas.

"Pocos días después vinieron otros dos caballeros, á quienes yo conocía como personas muy respetables, y me manifestaron que en una nueva reunión celebrada, se había acordado proponer que la Banda Oriental pasase á ser una colonia de la Gran Bretaña."

Repitió Hood que no contaba con poderes políticos de ninguna clase y que le era imposible aventurar ninguna opinión sobre lo que pudiese convenir ó nó á su gobierno. En su despacho hacía notar el Cónsul que el sentimiento popular era que no existían ventajas de ninguna clase en una unión con el Brasil, donde los gobiernos eran tan inseguros é inestables, y que estando tan alejado el Poder Central, los medios de protección eran muy limitados y las leyes tenían que ser muy mal ejecutadas en lugar tan distante de su orígen. Otra de las opiniones sustentadas era la de que el solo acto de unión incitaría enseguida al gobierno de Buenos Aires á emprender la reconquista, y finalmente el país se convertiría en teatro de una guerra entre dos poderosas naciones. "Respecto al Brasil — seguía diciendo Hood — la anexión de esta provincia le ha de ser de una enorme importancia; en la actualidad su frontera sur pasa á través de inmensas llanuras sin ninguna línea natural de demarcación, y, en semejantes circunstancias, una frontera tan extensa ha de estar siempre abierta á una invasión por parte de un estado vecino. Con esta anexión obtiene el Brasil uno de los mejores límites naturales—el río de la Plata—y, además, el puerto de Montevideo con todas las ventajas que de él provienen, por ser el único puerto que hay en el río." Refiriéndose á Buenos Aires decía: "Se habla de que los intereses comerciales de esta ciudad son tan abiertamente opuestos á los de Montevideo que, caso de pertenecer ambas ciudades á un mismo gobierno, es muy probable que se sacrificasen los intereses de esta ciudad y provincia al engrandecimiento de su rival; y se añade que tal unión sería muy perjudicial para el comercio en general, porque al hacerse dueños los porteños de ambos lados del Plata, monopolizarían en provecho propio el comercio de todas las ricas provincias adyacentes, así como también el único camino practicable á Santiago de Chile y costa opuesta de Sud-América, colocándose de este modo en situación de hacerse dueños de todo el comercio sud-americano." A pesar de ser muy grandes las ventajas que hubiese reportado un protectorado británico, la proposición no fué aceptada por el gobierno de Londres en aquella época. Canning, á la sazón Ministro de Negocios Extranjeros, se apresuró á sancionar el modo de proceder de Hood; se dieron instruciones al Cónsul para que rehusase tratar del asunto, y se le autorizó para que rechazase cualquier intento de renovar la discusión.

El General Le Cor, Gobernador brasileño, era un hombre que poseía muy buenas cualidades, tacto, sutileza y grandes recursos. Su simpática personalidad supo conciliar los más encontrados pareceres, y entre una gran parte del pueblo ganó muchos adeptos para la causa del Brasil. Una medida que le valió gran popularidad fué la promulgación, á principios de 1825, de una circular dirigida á todas las autoridades de la provincia, sometiendo á su consideración la oferta de adelantar, como hipoteca sobre casas y terrenos, la suma de $2.000,000, parte de un empréstito levantado por el gobierno brasileño en Londres. La medida, fué muy oportuna y sirvió de gran ayuda para los tan necesitados intereses de la propiedad territorial, y si hubiese tenido tiempo para llegar á dar todo su fruto hubiera contribuido mucho á facilitar la estabilidad del país; pero el espíritu de intranquilidad reinante era demasiado formidable para que pudiese ser apaciguado por procedimientos de esta clase. Mientras el General Le Cor formulaba sus amistosos proyectos en su gabinete de la Casa del Gobierno, los conspiradores trabajaban simultáneamente en Montevideo y Buenos Aires, madurando un plan de invasión de la Banda Oriental y establecimiento de un gobierno republicano. Con gran secreto se organizó una expedición en Buenos Aires, que saliendo el 9 de Abril de 1825 desembarcó sin oposición cerca de San Salvador. La mandaba Juan Antonio Lavalleja, á quien acompañaban Manuel Oribe, Luis de la Torre y otros de los uruguayos que residían en Buenos Aires. En conjunto, la fuerza que tenia la misión de derribar el régimen brasileño, estaba formada por 33 hombres, por lo que en años posteriores el número 33 gozó á los ojos de los uruguayos de una significación muy honrosa. Una vez en territorio uruguayo, la pequeña partida avanzó audazmente hasta llegar á San José, donde encontró un valioso compañero en la persona de Rivera, el antiguo segundo de Artigas, que por entonces mandaba todas las tropas del interior; un regimiento de caballería secundó el movimiento con Rivera á la cabeza, pero en conjunto la idea no encontró mucho apoyo. A pesar de esto, el General Le Cor se encontraba en una situación muy crítica por no disponer más que de un millar de tropas regulares en Montevideo. La debilidad de los rebeldes les impidió llevar á cabo grandes empresas, y hubieron de concretarse á molestar cuanto pudieron á los brasileños en lugares fuera de la capital. Cuantas veces intentaron obligar á los habitantes á que secundasen sus planes, experimentaron un fracaso, y más tarde la llegada á Montevideo de refuerzos desde Río de Janeiro puso más obstáculos al levantamiento. Hacia fines de año la contienda tomó un aspecto muchísimo más grave por la disputa que se suscitó entre los gobiernos de Buenos Aires y Brasil, viniendo á empeorar la situación de los brasileños la derrota sufrida por el General Le Cor en un combate contra los orientales. La derrota, sin embargo, solo sirvió para estimular al gobierno brasileño á efectuar mayores esfuerzos, y bien pronto salió de Río Grande un formidable cuerpo de ejército con dirección á la Provincia Cisplatina, mientras que una escuadra brasileña, al mando del Vice-

Almirante Lobo, bloqueaba el Plata. Como este último jefe avanzase sobre Buenos Aires á principios de 1825, los argentinos se apresuraron á improvisar una flotilla que fué puesta á las órdenes del Almirante Brown. La fuerza era insignificante, formada por un solo buque en buenas condiciones y bien equipado, cuatro bergantines y catorce ó quince barcas cañoneras. Llevaba una heterogénea tripulación, compuesta en su mayor parte de ingleses y norte-americanos, recogidos en los muelles de Buenos Aires, y carecía de lo más esencial para una fuerza naval. Plata. Cuando Lobo dió vista á los barcos de Brown se retiró, yendo á fondear frente á Montevideo, pero contra lo que se figuraba, el enemigo regresó á Buenos Aires, sin trabar combate. Así las cosas se levantó un viento fresco del sudoeste que obligó á Lobo á permanecer en el lugar donde había anclado, ventaja que aprovechó Brown para marchar contra Colonia, en cuyo puerto entró por el canal del nordeste, evitando ponerse al alcance de las baterías de costa. Al aproximarse Brown fueron embarrancados un bergatín de guerra y dos pequeñas goletas, que había en el puerto, para evitar su captura. A la caida de la tarde envió Brown el bergantín "Belgrano" y seis cañoneras para que destruyesen los barcos brasileños. Las cañoneras consiguieron incendiar el bergatín, pero al intentar hacer lo propio con las goletas sufrieron una desastrosa derrota; tres de ellas fueron capturadas por los brasileños, quedando muchos de sus tripulantes muertos y heridos. El día 4, el cambio de viento permitió á Lobo abandonar su fondeadero, pero antes de que llegase á Colonia, Brown había conseguido retirarse á Buenos Aires. A mediados de 1826, Lobo fué reemplazado en el mando de la escuadra brasileña por el Almirante Don Rodrigo Pinto Guedes.



MONTEVIDEO EN 1861.

Brown, sin embargo, era por sí mismo una fuerza muy considerable en una lucha como la que se preparaba; á sus grandes conocimientos marinos y larga experiencia del Plata, unía las cualidades de valentía de su raza, que nunca tuvo en cuenta la diferencia del número, aunque fuese abrumadora, y nunca aceptó una derrota. Poco después de salir de Buenos Aires tropezó Brown con la flota brasileña y ocurrieron algunas escaramuzas entre buques de ambas escuadras, sin que de ellas resultase ventaja positiva para una ú otra, retirándose luego los barcos á sus respectivos lugares para efectuar reparaciones. El 20 de Febrero se encontró de nuevo Brown en el mar con el Almirante Lobo, cuya escuadra había sido reforzada con una fragata, y cruzaba también el

El día 5 ó 6 de Febrero de 1827, se hallaba Brown con su escuadra fondeada cerca de la isla de Martín García, en la que había montado 50 cañones y establecido una guarnición de 500 hombres, cuando descubrió una canoa que pasaba á lo largo de la costa muy cerca á la orilla. Después de capturarla se encontró que estaba tripulada por un paraguayo, que era portador de un mensaje de Jacinta—segundo comandante naval brasileño—al oficial que mandaba la escuadra de operaciones, en el que se le proponía una operación combinada para llamar la atención de Brown. Advertido así con tiempo, Brown esperó tranquilamente el desarrollo de los acontecimientos. El día 8 se presentó Jacinta á la vista y enseguida se trabó un combate, que duró hasta la noche y terminó la mañana siguiente, con la captura por Brown de Jacinta y ocho de sus mayores buques. Al recibir la noticia de este desastre, el Almirante brasileño Guedes, que entonces se hallaba en Maldonado, envió una escuadra compuesta de cinco buques para reparar el mal. El 27 de Marzo, esta escuadra, al mando de un inglés llamado Shepherd, apareció frente al puerto de Itaparica Marguzu, en el río Negro. Tres de los buques encallaron en la barra y los otros pasaron el río bajo el furioso fuego de las baterías. Poco tiempo después encalló otro buque, quedando solo á flote una go-



MONUMENTO AL GENERAL LAVALLEJA EN MINAS.

leta, de la que desembarcaron unos 300 hombres con intención de atacar ia ciudad por su parte posterior, pero viendo que se aproximaban unos buques argentinos regresaron á la costa. Se les envió un parlamentario ofreciéndoles cuartel si se rendían, y el jefe, que era el capitán Eyre, por haber muerto Shepherd, tras una conferencia consintió en la rendición. Otro encuentro en que también figuró Brown ocurrió en el mes de Abril. En la noche del 6 de dicho mes se hizo á la mar Brown en el "República" seguido de otros tres buques á sus órdenes, con el fin de unirse á la escuadra en el río Negro, pero habiendo sido descubierto por una división de la escuadra brasileña de bloqueo, fué perseguido, y, en la huida, su buque encalló cerca de Ensenada. Pronto se abrió fuego contra el buque de Brown desde gran distancia y fué tan certero que los buques quedaron en muy mal estado. Brown y sus hombres incendiaron el "República" y lo abandonaron; otro de los barcos se rindió y los dos restantes se salvaron refugiándose en el puerto de Ensenada, donde no podían seguirlos los buques brasileños, debido á su gran calado.

Entre tanto, en el interior se habían realizado algunas operaciones sin resultado decisivo. En Septiembre de 1826, el General Alvear sustituyó al General Martín Rodriguez en el mando de las fuerzas argentinas, que se retiraron de la posición que durante tanto tiempo ocuparon en Durazno, al Arroyo Grande, donde el General Alvear se proponía reorganizar y ordenar las tropas que se le habían incorporado recientemente, y que en total sumaban unos 6,000 hombres. Se fortificó en la parte oeste del Arroyo, y cuando se disponía á permanecer allí largo espacio de tiempo, llegó á sus oídos la noticia de que el General Le Cor había cesado en el mando de las tropas brasileñas y juzgando la ocasión oportuna para intentar un ataque, decidió marchar sobre Río Grande. En combinación con este movimiento avanzó Soler hacia Montevideo, que aún seguia bloqueado. El día 26 de Diciembre el ala derecha del ejército, mandada por Lavalleja, abandonó el cuartel general, y á los pocos días siguió el resto de las tropas, á las órdenes de Alvear. El 13 de Febrero de 1827 el Coronel Lavalle derrotó una fuerza brasileña que dirigía Bentos Manuel, y tres días después se celebró un nuevo combate en el que los brasileños fueron otra vez derrotados. El 20 de Febrero se avistaron ambos cuerpos de ejército en los llanos de Ituzaingó, trabándose un combate general que duró seis horas, pasadas las cuales, los brasileños empezaron á ceder. Por fin dispersose la caballería, contribuyendo así á la derrota. Sobre el campo de batalla quedaron 1,200 cadáveres de brasileños, contándose entre los muertos el General Alvear. Diez cañones y gran cantidad de municiones cayeron en manos de los vencedores, cuyas pérdidas no pasaron de 400 entre muertos y heridos. Se concibieron grandes esperanzas sobre la influencia que ejercería el resultado de esta batalla en la predominancia de la Banda Oriental, pero pronto se echó de ver que la situación y el resultado final eran tan inseguros como siempre lo habían sido.

CAPTULO III.

Mediación de Inglaterra para conseguir la paz entre el Brasil y la Argentina — Misión especial de Lord Ponsonby en Río de Janeiro. — Se firma el tratado preliminar de la paz. — Esfuerzos de Ponsonby para conseguir su ratificación por la Argentina. — Dorrego acepta el tratado. — Satisfacción general por la terminación de la guerra.—Establecimiento de un Gobierno Provisional del nuevo Estado, presidido por Rondeau. — Constitución provisional. — Rivera es nombrado Generalísimo de las fuerzas. — Sus intrigas y dimisión. — Caida de Rondeau. — Lavalleja se hace cargo de la Presidencia. — Elección de Rivera para la Presidencia al finalizar el plazo de Lavalleja.

LAS potencias europeas interesadas en el comercio sud-americano, observaban con considerable ansiedad é impaciencia el desarrollo de la prolongada lucha, que, por su naturaleza, envolvía toda la región del Plata. En los años que siguieron á la revolución se había desarrollado un importante comercio—de gran valor para Europa en las circunstancias por que atravesaba—en momentos en que las grandes naciones de Occidente empezaban á restablecerse de los desastres ocasionados por las guerras napoleónicas. El bloqueo del Plata originó inmensos inconvenientes y aún daños y perjuicios á los neutrales, lo que motivó repetidas disputas con varios gobiernos, especialmente con los de la Gran Bretaña, Francia y

Estados-Unidos. Los buques eran apresados y confiscados sus cargamentos, y en una ocasión se dió el caso, que por cierto produjo gran indignación, de que un crucero brasileño incendiase un buque inglés que había infringido las reglas del bloqueo, ó que por lo menos así se suponía. Algunos de los episodios de este bloqueo tenían su parte cómica. Un día, por ejemplo, se elevó una queja al Cónsul británico por las autoridades brasileñas, diciendo que un buque inglés anclado fuera del puerto y mandado por un marino llamado Brown—hermano del temible Almirante—se dedicaba á trabajos de espionaje. El Cónsul, con el fin de satisfacer á las autoridades, se entrevistó con Brown y trató de inducirle á llevar su barco al interior del puerto. Brown protestó enérgicamente de la acusación de espionaje, pero, para evitar nuevas reclamaciones, accedió á la petición del Cónsul. Su barco fué, pues, conducido al interior del puerto; pero, apenas hubo fondeado, las autoridades brasileñas elevaron un grito de protesta contra la presencia en el puerto—en situación de ver cuanto pasaba á su alrededor—de un buque de tan dudosos antecedentes. Consecuencia de esto fué la confiscación virtual del cargamento del barco, en virtud de una ley que obligaba á pagar al gobierno enormes derechos antes de que un buque pudiese hacerse á la mar. La repetición de semejantes incidentes, de carácter más ó menos irritante, indujo al gobierno británico á iniciar trabajos diplomáticos, encaminados á la terminación de una lucha de la que, por aquel entonces, ya estaban cansadas ambas partes beligerantes. A principios de 1828, Lord Ponsonby—que había desempeñado el cargo de primer Ministro Plenipotenciario inglés en Buenos Aires, y, por lo tanto, conocía bien á los políticos del Plata—fué nombrado Enviado Extraordinario al Brasil, con la misión especial de concertar, si era posible, un arreglo satisfactorio en la cuestión de la Banda Oriental. Con anterioridad á esto, y después de los triunfos navales de Brown relatados en el capítulo anterior, el gobierno de Buenos Aires había enviado á Manuel García á Río de Janeiro para tratar de la paz, pero la ocasión no era propicia entonces para un arreglo, y, debido á las exageradas condiciones propuestas por el gobierno brasileño, el único resultado obtenido fué aumentar la tirantez de relaciones entre ambos estados. El mismo Ponsonby había intentado también en aquella época conseguir el término de las hostilidades, pero no fué escuchado, sin duda porque el esfuerzo financiero que representaba la guerra en aquella época, no se había revelado con fuerza suficiente para hacer comprender á los protagonistas que la contienda no valía lo que costaba. En la época en que se efectuó el nombramiento de Lord Ponsonby, la situación era mucho más favorable para recibir consejos de paz. Los apuros financieros eran tan agudos en Buenos Aires como en Río de Janeiro, y, además, las reclamaciones por daños y perjuicios ocasionados por el bloqueo, habían aumentado insistentemente y no presagiaban nada bueno. Empezaba á verse claro que, de cualquier modo que fuese, la guerra no podía prolongarse mucho tiempo.

Antes de que Lord Ponsonby tomase en sus manos las riendas diplomáticas, se envió á Mr. Scott—joven agregado á la embajada inglesa de Rio de Janeiro—á los campamentos de los ejércitos rivales, con la misión especial de sondear á sus jefes respectivos, sobre la posibilidad de una paz basada en el reconocimiento de la Banda Oriental como Estado independiente, libre de la intervención de la Argentina y Brasil. El General Lavalleja, que fué el primer consultado, dió enseguida su conformidad á las proposiciones,



UNIFORME DEL GENERAL MANUEL ORIBE, DESPUÉS PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Cuadro en el Museo de Montevideo.

diciendo que "estaban ideadas para satisfacer las aspiraciones de todos los habitantes de la Banda Oriental, puesto que los ponía en posesión de lo que había sido orígen de sus luchas durante los tres últimos años." Añadió luego que "las proposiciones eran de tal naturaleza, que si hubiesen sido hechas en 1825, las hubiese aceptado en el acto." En otros lugares halló Mr. Scott igual disposición para aceptar las condiciones propuestas. En realidad, teniendo en cuenta la obstinación con que se había seguido la lucha, era notable hallar semejante disposición para llegar á un acuerdo, que no daba la victoria á ninguno de los dos bandos principales que en ella habían tomado parte. Las primeras tentativa de paz despertaron la sospecha en los orientales, de que los argentinos iban á abandonarlos á su suerte. Por aquel entonces se dijo que se hacían preparativos para evitar la retirada de las tropas argentinas, aún en el caso de que se llegase á un acuerdo. En todo caso, los orientales estaban decididos á continuar la guerra por su cuenta, cansados ya de tolerar por más tiempo el yugo brasileño. "Todas las clases—decía Hood en una de sus cartas—parecen sentir hondamente que el Emperador del Brasil no se haya decidido á hacer de la Provincia Oriental un estado libre, independiente de todos los partidos, pues es creencia general que ésta es la única base inmediata y segura sobre la que se puede hacer la paz." En este asunto no estaba Hood tan bien informado como era su costumbre. Todas las negociaciones de Río de Janeiro partían de la base de la independencia de la Banda Oriental, y Lord Ponsonby no halló grandes dificultades para convencer al Gobierno brasileño de que solo en dicho sentido podía buscarse una paz honrosa. La dificultad con que en realidad se tropezaba consistía en que los comisionados argentinos, Balcarce y Guido, recordando sin duda lo que ocurrió con el intento de García en la redacción de tratados, se mostraban muy reacios, temiendo comprometerse demasiado. Lord Ponsonby en sus despachos á Inglaterra hablaba así de las negociaciones: "Ha habido que vencer considerables dificultades para llevar adelante esta medida, y he creido que era mi deber hablar enérgicamente á los que más apoyaban dichas dificultades, que yo consideraba dignas de desprecio. Creo que la persona que más se destacaba en esto—el general Balcarce—obraba así por temor á incurrir en responsabilidades de que habría de dar cuenta en Buenos Aires, y, por consiguiente, tomé á mi cargo esta responsabilidad que él había tratado de imponerse. El Marqués de Aracaty—Ministro de Estado brasileño—después de leer la minuta del tratado preliminar, dijo enfáticamente que su gobierno había pasado por alto muchos puntos, con el ánimo de demostrar el respeto que le merecían los deseos de Su Majestad. Solicitó de mí la seguridad de que el gobierno de Buenos Aires ratificaría el tratado, añadiendo que confiaba en mí para que esta vez no se repitiera lo que había ocurrido en otra ocasión con el tratado del Señor García. Le repliqué que no podía responder de la conducta de los demás, pero que tenía entera confianza en las promesas del Señor Dorrego (jefe del gobierno argentino) de que ratificaría las condiciones aceptadas por sus plenipotenciarios; que estaba convencido de que Dorrego tenía entonces un interés personal en firmar la paz, y que, por mi parte, estaba seguro de que no podría rehusar su aprobación á un tratado preliminar sin ser despedido del gobierno de Buenos Aires."

El tratado se firmó en Río de Janeiro el 29 de Agosto de 1828, redactado en los términos siguientes:

"En el nombre de la Santísima Trinidad:

El gobierno de la República de las Provincias Unidas del Río de la Plata y S.M. el Emperador del Brasil, deseosos de poner fin á la guerra y establecer sobre sólidos y duraderos cimientos la buena inteligencia, armonía y fraternidad que debieran existir entre naciones vecinas, llamadas por sus intereses á vivir unidas por los lazos de una alianza perpétua, han acordado, por mediación de S. M. Británica, extender un tratado preliminar de paz que servirá como base para el tratado definitivo que habrá de efectuarse entre ambas altas partes contratantes. Para este fin, han sido nombrados: por parte del gobierno de la República de las Provincias Unidas, los Generales Don Juan Ramón Balcarce y Don Tomás Guido; y por parte del Emperador del Brasil, el muy Illmo. y Excmo. Señor Marqués de Aracaty, Don José Clemente Pereira, Ministro y Secretario de Estado del Ministerio del Interior y Don Joaquin Oliveira Alvarez, Ministro y Secretario de Estado del Ministerio de la Guerra, quienes, después de cambiados sus plenos poderes, han acordado lo siguiente:

Artículo 1.° Su Majestad el Emperador del Brasil declara la provincia de Montevideo, llamada actualmente Cisplatina, separada del territorio del Brasil, con el fin de que pueda constituirse en un Estado libre, separado é independiente de las demás naciones, bajo la forma de gobierno que juzgue más conveniente á sus intereses, importancia y recursos.

Artículo 2.° El gobierno de la República de las Provincias Unidas consiente por su parte, en declarar la independencia de la provincia de Montevideo, llamada actualmente Cisplatina, y su derecho á constituirse en Estado libre é independiente, en la forma expresada en el artículo anterior.

Artículo 3.° Ambas altas Potencias contratantes se comprometen á defender la independencia é integridad de la provincia de Montevideo durante un período de tiempo que se fijará en el tratado de paz.

Artículo 4.° El actual gobierno de la Banda Oriental convocará inmediatamente después de la ratificación de este tratado, á los representantes de la parte de dicha provincia que realmente está bajo su dominio, y, á su vez, el gobierno de Montevideo convocará simultáneamente á los ciudadanos residentes dentro de los límites de su distrito, determinándose el número de diputados por el número de ciudadanos correspondientes á la misma provincia, y efectuándose las elecciones en la forma adoptada para la elección de sus representantes en la misma legislatura.

Artículo 5.° La elección de los diputados correspondientes á la población de la fortaleza de Montevideo se efectuará estrictamente "extra muros," en un lugar que esté completamente fuera del alcance de la artillería de la fortaleza, sin concurso de fuerza armada de ninguna clase.

Artículo 6.° Los representantes de la provincia, reunidos fuera de Montevideo ó de cualquier otro lugar ocupado por tropas ó distante al menos diez leguas del punto más cercano, establecerán un gobierno provisional que gobernará toda la provincia, hasta el establecimiento de un gobierno permanente que será creado por una Constitución. Los gobiernos de la Banda Oriental y Montevideo cesarán en el desempeño de sus funciones al establecerse el antedicho.

Artículo 7.° Los mismos representantes se ocuparán después de redactar la Constitución política de la provincia de Montevideo, y antes de ser jurada dicha Constitución, habrá de ser examinada por los comisionados de las dos partes contratantes, con el solo fin de ver si contiene algún artículo ó artículos perjudiciales á la seguridad de los respectivos estados, y en el caso de que esto sucediese, serán

publica y categóricamente explicados por los mismos gobiernos; pero si éstos no se pusiesen de acuerdo, seran decididos por los de las partes contratantes.

Artículo 8.° Se permitirá á todos y á cualquiera de los habitantes de la provincia de Montevideo abandonar el territorio de esta última provincia, llevándose consigo cuantos artículos les pertenezcan, sin perjuicio para un tercero, hasta que se jure la Constitución, si no desean sujetarse á ella ó juzgan conveniente obrar así.

Artículo 9.° Se concederá completa y perpétua amnistía por todas y cualquiera de las acciones ú opiniones políticas que los habitantes de la provincia de Montevideo y los del territorio del Brasil que haya estado ocupado por las tropas de la República de las Provincias Unidas, hayan cometido ó expresado hasta el tiempo de la ratificación del presente tratado.

Artículo 10.° Siendo deber de ambas partes contratantes ayudar y proteger á la provincia de Montevideo hasta su completa constitución, los mismos gobiernos acuerdan que si antes de ser jurada la Constitución de dicha provincia, fuese turbada su tranquilidad ó seguridad interna por una guerra civil, prestarían á su gobierno legal la ayuda necesaria para apoyarlo y mantenerlo."

Los artículos subsiguientes trataban de la evacuación del territorio del nuevo Estado por las fuerzas de las partes contratantes, de la cesación de hostilidades, del canje de prisioneros y de la ratificación del tratado.

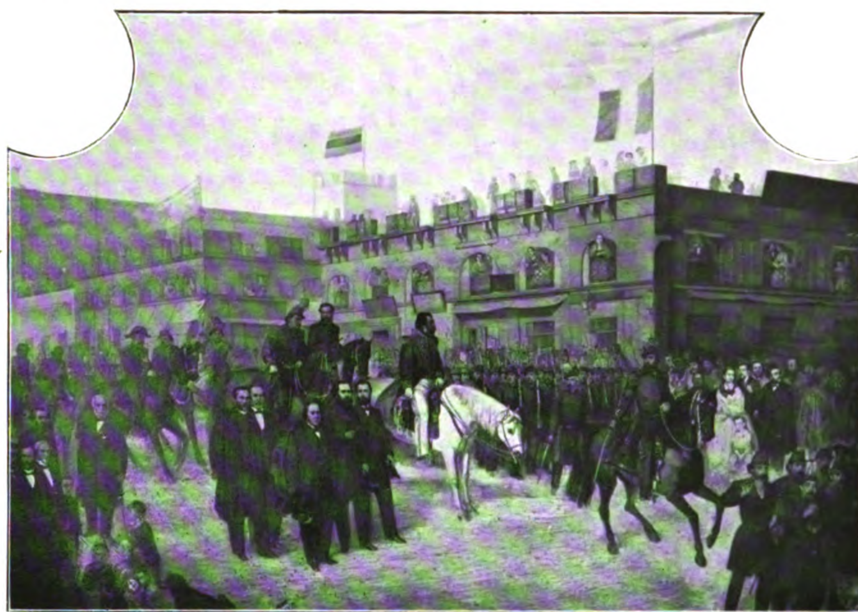
Ponsonby, en un despacho á Parish—representante británico en Buenos Aires—le decía que había informado á Dorrego que "consideraba á su gobierno y á ambos beligerantes (que habían deseado y aceptado la mediación de S. M.) ligados y obligados por lazos de honor á cumplir con escrupulosa exactitud los compromisos contraidos con el Ministro de S. M., y que cualquier desviación, bajo cualquier pretexto, del cumplimiento de estos compromisos, daría lugar á una gravísima cuestión entre el gobierno que rompiese el convenio ó evadiese cumplir sus clausulas y S. M. el Rey de Inglaterra."

En una comunicación á Dorrego pidiendo urgentemente la ratificación del tratado, decía Ponsonby: "No se pide á la República que haga ningún sacrificio ó concesión. En conjunto, el convenio está basado en principios de sincera pacificación, y las reglas adoptadas para llevarlo á efecto inmediatamente, no son otras sino las que parecen necesarias para llegar á su justa y amistosa realización." Con relación á lo estipulado sobre la evacuación de Misiones por las tropas mandadas, tanto por el General Lopez como por el General Fructuoso Rivera, añadía que había recomendado mucho á los enviados argentinos que conviniesen en ello, indicando además que de no haberlo hecho así, todas las negociaciones se hubiesen venido abajo, y como consecuencia de ello "Inglaterra hubiese dejado de ser, por lo menos, la misma buena amiga que siempre había demostrado ser de la República Argentina." Balcarce dudaba de la buena fé del gobierno brasileño y temía que no cumpliese su parte del contrato, especialmente en cuanto concernía al territorio de Misiones. Con el fin de aclarar todas las dudas sobre esto y facilitar el camino para la ratificación del convenio por el gobierno argentino, Ponsonby, además de la carta á Dorrego antes citada, facilitó al General



ISLA DE FLORES.

Guido una comunicación, en la que ponía de manifiesto las razones que tenía para creer que el gobierno brasileño obraba con completa buena fé en el asunto. "Sus Excelencias"—escribía—"conocen bien la sinceridad de su propio gobierno y creen enteramente en la de Su Majestad Fidelísima ¿No sería, pues, una gran calamidad que por dar pábulo á sospechas infundadas — precisamente sobre la cuestión de si una parte insignificante del territorio brasileño debiera ó nó ser evacuada por las tropas de la República, cuando el Emperador ha consentido en evacuar por completo la Banda Oriental—se comprometiese ó retrasase una paz tan honrosa y ventajosa, y que la obra tan hábil, enérgica y sábiamente llevada á cabo por Sus Excelencias no fuese de ningún provecho para el bienestar de su país?"



EL GENERAL FLORES PASANDO REVISTA Á LAS TROPAS EXPEDICIONARIAS AL PARAGUAY.

Dorrego alejó toda duda sobre su resolución escribiendo enseguida á Ponsonby diciéndole que estaba dispuesto á ratificar el tratado, pero que antes pensaba someterlo á la aprobación de la Asamblea, reunida entonces en Santa Fé. Se creía entonces que aunque Dorrego se hubiese mostrado indeciso en dar su conformidad á la ratificación del tratado, el sentimiento que reinaba en Buenos Aires era tan favorable á la terminación de la guerra, que se hubiese visto obligado de todos modos á tomar dicha determinación. En su carta á Ponsonby (fechada el 17 de Septiembre de 1828), escribía Dorrego: "Debo manifestar á V. E. la profunda gratitud que siente el país hacia el Rey de la Gran Bretaña por los constantes deseos que en todas ocasiones ha expresado en favor del bienestar y prosperidad de la República, y también hacia V. E. personalmente por sus buenos oficios y por la sabiduría, energía y decisión que ha demostrado en este importante asunto."

La conclusión de la guerra produjo en la Banda Oriental tanta satisfacción como en Buenos Aires y Río de Janeiro. El General Lavalleja, en su carta á Lord Ponsonby, acusando recibo de su comunicación relativa á las condiciones expresadas en el tratado preliminar, decía que tenía la seguridad de que el gobierno argentino "confirmaría con placer la ratificación de un tratado preliminar, que, siendo honroso para la República, ponía á la vez término á una guerra en que se había empeñado para defender sus más sacratísimos derechos." "La nación argentina, así como los habitantes de la Banda Oriental" — seguía diciendo — "estarán siempre agradecidos á los oficios prestados por V. E. al representar á su gobierno en la mediación de este interesante asunto."

De acuerdo con las condiciones del tratado preliminar, el 1.° de Diciembre de 1828 se procedió á establecer el nuevo gobierno independiente. El General Rondeau fué llamado á desempeñar la Presidencia y Don Joaquin Soares fué nombrado Vice-Presidente. Era Rondeau un hombre de carácter débil, de lo menos apropiado para hacer frente á una crísis de los asuntos nacionales como la que se venía encima. En los círculos ingleses se sospechaba que solo sería un instrumento á merced del gobierno de Buenos Aires, y Hood—en nombre de su gobierno—aprovechó la primera oportunidad que tuvo para repetir á Giró (que era Ministro del Estado) y al mismo Rondeau, que su firmeza y perseverancia en el cumplimiento de su deber reportaría grandes ventajas al gobierno de la República como estado independiente, pero que su ruina sería inevitable en cuanto se empeñasen directa ó indirectamente en intrigas con los gobernantes del otro lado del Plata. Giró "dió solemnemente su palabra de honor" de que el gobierno no permitiría una influencia indebida por parte de Buenos Aires, pero, añadió, que su gratitud por los sacrificios realizados por las autoridades argentinas en el curso de la prolongada lucha que determinó la independencia, les obligaba á lamentar profundamente las actuales desventuras que afligían á sus amigos de Buenos Aires y á hacer todo cuanto pudiesen para que terminaran. Estas eran muy honrosas palabras, y sin duda dichas con toda sinceridad, puesto que en ninguna parte de la Banda Oriental había el menor deseo de emprender nuevas aventuras, y solo se deseaba que se cicatrizasen las heridas de la guerra para que el país pudiese recobrar su antigua prosperidad; el porvenir se presentaba risueño en un principio. La evacuación de Montevideo por las tropas brasileñas se efectuó el 22 de Abril de 1829 sin que ocurriese el menor incidente. Aunque los orientales estaban muy satisfechos de ver alejarse al último de sus visitantes, se despidieron de ellos animados de los mejores sentimientos, pues ninguna tropa ocupando un territorio extranjero podría portarse mejor de lo que lo hicieron los brasileños durante su estancia en la ciudad. El día siguiente á la evacuación, los comisionados brasileños entregaron oficialmente el gobierno de la ciudad á los nombrados por el gobierno provisional. Con anterioridad á esto, la Asamblea Legislativa había examinado y aprobado un proyecto de Constitución para la República Oriental del Uruguay, como había sido denominada. También se adoptó una bandera nacional, cuyos colores quedó acordado fuesen el blanco cruzado horizontalmente por nueve barras azul celeste y en el ángulo superior junto al asta de bandera un sol en un cuadro blanco. Un poco más tarde fué transformada en el diseño actual.

La Constitución provisional acordada,

según se ha dicho, estableció un gobierno representativo republicano, compuesto de veintinueve representantes elegidos en los nueve departamentos del Estado. El poder legislativo se confirió á una Asamblea General, compuesta de una Cámara de Diputados y un Senado. La Asamblea General tenía poderes para establecer y organizar los tribunales y la administración de justicia; promulgar leyes relacionadas con la independencia, seguridad ó tranquilidad de la República; proteger los derechos y privilegios individuales; estimular el desarrollo de la agricultura, industria y comercio; administrar la Deuda Pública y consolidarla; declarar guerras; aprobar ó desaprobar los tratados de paz, alianza ó comercio efectuados por el poder ejecutivo con las potencias extranjeras; regular anualmente las fuerzas terrestres y navales necesarias en tiempo de paz y guerra, y promulgar una ley de reclutamiento fijando los períodos y condiciones del servicio. A la Cámara de Diputados se dieron poderes para imponer tributos y contribuciones, sujetos á la aprobación del Senado, confiriéndosele también el derecho exclusivo de acusar ante el Senado al Presidente ó Gobernador, á sus Ministros, y á los miembros de cualquiera de las Cámaras ó de los altos Tribunales de Justicia, por traición, fraude de fondos públicos, violación de la Constitución y otros graves delitos. El Presidente había de ser elegido por la Asamblea General, por un período de cuatro años, y sería cabeza del gobierno, pudiendo mandar y disponer del ejército y la marina, pero en ningún caso podría ejercer este mando sin el consentimiento del Poder Legislativo. Le sería permitido hacer objecciones ú observaciones sobre las leyes que para su aprobación le fuesen enviadas por cualquiera de las Cámaras, teniendo también facultad para proponer leyes nuevas ó modificaciones en las antiguas. Otros poderes que le fueron concedidos le facultaban para el cambio de Ministros, declaraciones de guerra y terminación de tratados, siempre sujeto á la aprobación de la Asamblea General.

No llevaba muchos meses el nuevo sistema en vigor cuando los observadores extranjeros claramente vieron, que no le sería permitido continuar durante mucho tiempo en la misma pacífica forma con que se había iniciado. El elemento perturbador era Fructuoso Rivera, hombre violento y poco escrupuloso, que ejercía una maravillosa influencia sobre los elementos más pobres de la población y que, además, encontraba firme apoyo entre las clases más influyentes. Rivero halló los medios de hacerse nombrar Generalísimo de las fuerzas de la República á principios de Marzo de 1829, y una vez dueño de la máquina militar empezó á efectuar trabajos de zapa para minar el terreno que ocupaba el gobierno. Tal éxito alcanzaron sus artimañas que en Septiembre del mismo año los principales Ministros—Giró entre ellos—se habían visto obligados á dimitir, dejando así franco el camino á Rivera, quien bien pronto tomó entre sus manos la entera administración. Rondeau permaneció por algún tiempo en la silla presidencial, probablemente porque Rivera no quería exagerar su ambición. El presunto dictador se contentó por entonces con someter á la aprobación de la Asamblea General una ley que concentraba todos los poderes gubernamentales en una sola persona. Esto era ya más de lo que podían soportar los diputados, y en los debates que precedieron al rechazo de la propuesta ley, algunos de los más influyentes manifestaron claramente que igual oposición harían á cuantos proyectos similares les fuesen presentados. Rivera, para demostrar el desprecio que le inspiraba el voto de la Asamblea, continuó ejerciendo una autoridad individual, y por fín obligó á la Cámara á que aceptase su proposición original. El 17 de Diciembre la ciudad se vió sorprendida por el levantamiento de un cuerpo de tropas indias procedente de Misiones, que cruzando las calles en confuso tropel se dirigió al Cabildo, contra el que inició un ataque. La revuelta fué dominada sin grandes dificultades, pero creó entre el público la desagradable sospecha de que sería seguida por sucesos peores, sospecha que creció al saberse que Rivera había estado en íntima asociación precisamente con el cuerpo de tropas que formó el grupo revoltoso. Durante algunos meses no ocurrió, sin embargo, nada de particular. En Marzo recibió la Asamblea Legislativa una carta de Rivera anunciando la dimisión de Lavalleja y solicitando permiso para volver al antiguo sistema de nombrar Ministros separadamente. Esta afectación de moderación era sin duda un ardid para calmar las sospechas de los diputados; pero fuese así ó nó, Rivera demostró pocas semanas después, sin dejar lugar á duda, cuán poco respeto le merecían la Asamblea y sus acuerdos. El 11 de Abril regresó inopinadamente á Montevideo de una excursión que había hecho á la frontera, y á la mañana siguiente hizo enviar un mensaje á los diputados que formaban la Directiva de la Asamblea, manifestando que todos sufrirían la pena de muerte si no desistían inmediatamente de meterse con una colonia de indios, que él había establecido en la parte norte de la ciudad, y que poco tiempo antes había ocupado la atención del Poder Ejecutivo. La natural excitación producida por esta extraña acción de Rivera, aumentó cuando empezó á esparcirse la noticia de que un regimiento de infantería de guarnición en la ciudad, había recibido órdenes de salir con dirección á un lugar distante, con la intención evidente de dejar á la Asamblea sin protección de ninguna clase. Dándose cuenta de la gravedad de la situación, la Asamblea se reunió apresuradamente y el 15 de Abril decretó que la orden para la salida de las tropas sería suspendida, hasta que Rivera explicase satisfactoriamente su modo de obrar en el asunto. Rivera rehusó enfáticamente dar ninguna explicación y presentó la dimisión, acompañada de una protesta contra el proceder de la Asamblea Legislativa, redactada en un lenguaje violentísimo, y después de disparado este tiro de ruptura, abandonó la ciudad.

Por aquel entonces ya se había visto claramente que la permanencia de Rondeau en el sillón presidencial era orígen de contínuos peligros para la República, puesto que su notoria debilidad daba lugar á que naciesen ambiciosos proyectos que no hubiesen podido subsistir habiendo un hombre más fuerte al frente del gobierno. Como resultado de varias conferencias, entre algunos de los jefes de la opinión pública, se conminó al Presidente á que presentase la dimisión, lo que así efectuó, aunque demostrando gran contrariedad. Entretanto la Asamblea Constituyente—por veintitres votos de un total de veinticinco—eligió al General Lavalleja para ocupar la silla vacante, dándole posesión de ella en debida forma. Apenas había sido llevado á efecto este nuevo arreglo, cuando Rondeau se arrepintió de haberse sometido á la petición de abandonar el poder, é hizo publicar una protesta redactada en la siguiente forma legal:

"En la ciudad de Montevideo, ante mí, el infrascrito, Notario de la Hacienda y Gobierno, y ante los caballeros luego nombrados, comparece el Brigadier-General, Gobernador y Capitán-General del Estado y declara que, considerándose investido con la única autoridad legal y considerando asímismo que la Asamblea Constituyente fué creada en virtud del convenio preliminar de paz entre la República Argentina y el gobierno del Brasil, con el solo objeto de nombrar un gobierno provisional y llevar á efecto la

redacción de una Constitución que rigiese este Estado Oriental, dicha Asamblea no tiene derecho á reasumir el poder que le había conferido, el cual se ha visto obligado á abandonar ante la forma violenta con que dicho poder le ha despojado de sus distintivas y peculiares atribuciones; y que con el fin de dejar á salvo el decoro y cumplir el compromiso contraído por el gobierno provisional con las dos altas partes contratantes—ante las cuales el comparecente se considera particularmente responsable del orden y paz del país—se cree obligado á hacer saber que el antedicho acto ha sido forzado, y que únicamente para evitar mayores males ha consentido en acatarlo; por todo lo cual formula por la presente declaración la más solemne protesta contra la decisión de la Asamblea Constituyente, que requiere del Gobierno la suspensión de medidas que le pertenecen exclusivamente, así como contra la renuncia del poder que se le obligó á hacer, puesto que no ha sido voluntaria. Y para que conste y pueda producir los efectos consiguientes, extiende y firma la presente, siendo testigos, sus vecinos, Dr. José Ellauri y Don Gabriel Antonio Pereira, de todo lo cual, yo, el antedicho notario, doy fé," etc.

Pocos días después publicó Rondeau otra declaración ó manifiesto, protestando del trato á que había sido sometido. En él alegaba que los miembros del Poder Legislativo "no habían obrado por propia iniciativa; que solo habían visto lo que algunos de sus compañeros querían que viesen; á una dimisión forzada habían dado el nombre de renuncia y con esta frase previnieron el ánimo del público." "Es necesario"—continuaba Rondeau—"hacer desaparecer este engaño y dar á conocer el verdadero significado de la nota. . . . Cuando el Brigadier-General Lavalleja se presentó en la Casa de Gobierno, me dijo que ya había prestado juramento y que venía á hacerse cargo del mando, á lo que yo respondí: 'Sea Vd. muy bienvenido, pero le suplico, General, que se haga cargo de esta protesta y la haga depositar en los archivos del gobierno, puesto que una copia exacta ha sido ya enviada á la Asamblea.' La tomó y habiéndola leido respondió: 'Muy bien.' . . . Tanto la nota como la protesta no tienen más objeto que hacer constar la coacción que he sufrido como Jefe del Poder Ejecutivo. En el desempeño de este cargo yo no podía, sin menospreciar una autoridad que no es mía exclusivamente, consentir el ataque efectuado por la ilustre Asamblea contra las atribuciones del Poder Ejecutivo."

En el nuevo gobierno se ofreció á Rivera el cargo de Ministro de la Guerra, pero rehusó desdeñosamente la propuesta. Comprendiendo Lavalleja que su situación sería insostenible con Rivera en la oposición, hizo cuantos esfuerzos pudo para conquistar su apoyo, y por fin se llegó á un acuerdo basado en la restitución á Rivera de toda la autoridad que anteriormente había ejercido y en la revocación del decreto del 15 de Abril; también se estipuló que Rondeau seguiría recibiendo el sueldo inherente á los cargos de Gobernador y Capitán-General hasta la expiración del plazo para que había sido elegido.

El período de mando de Lavalleja estaba estrictamente limitado por la Constitución, que fijaba la elección de una nueva Asamblea en la segunda mitad del año 1830. Las elecciones se celebraron á fines de Agosto, y el 24 de dicho mes se reunieron las Cámaras para proceder á la elección de Presidente. El resultado fué la elección de Rivera por 27 votos contra 8; cinco de los votos contrarios fueron para Lavalleja, otros dos para el General Laguna y el restante para Suarez. Como puede verse, el triunfo de Rivera era completo, y aunque la antigua desconfianza que inspiraba no había muerto, ni mucho menos, inició su período de mando entre saludos de estimación. En el extranjero su elección fué mirada como un feliz augurio para el porvenir de la República. Antes de que terminase el año, Francia demostró su confianza en el nuevo nombramiento, con un reconocimiento formal de la independencia de la República, y por la misma época inició la Gran Bretaña los trabajos preliminares para llevar á efecto un tratado comercial con la nueva nación.

CAPÍTULO IV.

Dificultades en la administración de Rivera. — Oposición de Lavalleja al gobierno. — El Coronel Garzón dirige un movimiento revolucionario. — Lavalleja se pone al frente del movimiento. — Fracaso de sus planes. — Su fuga del país. — El Dr. Ellauri es enviado á Londres con una misión especial. -- Manuel Oribe es elegido Presidente. — Rivera se levanta contra su autoridad. — Es derrotado y huye á Rio Grande.

POCO duraron los afortunados días de la administración de Rivera; su buena estrella palideció ante circunstancias que no estuvo en su mano evitar. Las dificultades con que tropezaba eran de múltiples aspectos, aunque la mayor parte de ellas provenían siempre de la misma causa: la hacienda pública. No consistían solo en el hecho de haber heredado de su antecesor un arca vacía y no poseer medios adecuados para llenarla, sino que por todos lados recibía exigentes demandas de dinero. La más imperiosa de éstas fué, tal vez, la de las potencias europeas, las cuales, con una falta de consideración altamente impolítica, hasta desde su propio punto de vista, insistentemente reclamaron el pago por daños y perjuicios causados durante el bloqueo y las operaciones militares que lo acompañaron. Esta manera de proceder por parte de las potencias era doblemente malévola. Contribuyó á distraer fondos de servicios que tan necesitados estaban de dinero, y creó una atmósfera perjudicial al gobierno precisamente allí donde eran mayores los prejuicios contra él. Los rivales de Rivera, á la cabeza de los cuales se encontraba Lavalleja, no tardaron en aprovecharse de la situación. Tal maña se dieron para organizar la oposición al gobierno en la Asamblea, que Rivera se vió obligado á cambiar sus Ministros, el principal de los cuales era Giró. Este cambio de carteras mejoró tan poco la situación que hubo que recurrir á otro nuevo cambio, siendo esta vez escogidos los Ministros de las filas de la oposición. La cartera de Relaciones Exteriores fué confiada á Joaquín Suarez, encargándose á Juan María Pérez los departamentos de Hacienda é Interior. El nuevo Ministerio subió al poder con un programa de reformas, y muy pronto empezó á desarrollar proyectos para una disminución radical en el presupuesto de los departamentos civiles y militares. Sus bien intencionados esfuerzos quedaron en nada, como era de esperar en tales circunstancias, siguiendo poco después este Ministerio al anterior en el retiro. A partir de aquí la situación empeoró cada vez más. Lavalleja, á quien se había unido Giró desde su destitución, trabajó sin descanso para desacreditar al gobierno. Por último se dejaron á un lado procedimientos más ó menos constitucionales por el levantamiento contra la autoridad. En una ocasión en que Rivera tuvo que ir á la frontera para castigar á una tribu de indios por una incursión que hicieron en la República, se formó un complot para asesinarlo. Apenas fracasado el intento, casi milagrosamente, los conspiradores se lanzaron al campo, y, dirigidos por el Coronel Garzón, se apoderaron de la ciudadela. Una vez conseguido su objeto, Garzón convocó á la Asamblea, y

ésta, obediente á la petición, se reunió en sesión, nombrando una pequeña junta de miembros para entrevistarse con el jefe revolucionario y averiguar el significado de su conducta. Garzón contestó á los comisionados que exigía de la Asamblea el nombramiento inmediato de Lavalleja para Generalísimo de las fuerzas y el regreso del Presidente á Montevideo. Después de discutido el asunto, la Cámara decidió que no podía intervenir como se le proponía, puesto que el nombramiento de funcionarios era una prerrogativa del Poder Ejecutivo solamente. Garzón intentó forzar á la Asamblea á que cumpliera sus proyectos, pero con una energía que les hizo honor sus miembros se resistieron á ceder. Viendo que toda discusión era inútil, Garzón resolvió, emulando á una célebre figura en la historia del Parlamento inglés, suprimir la Cámara por la fuerza, lo que llevó á cabo sin demora alguna. El Vice-Presidente, Don Luis Eduardo Pérez, publicó la siguiente enérgica protesta contra procedimiento tan abiertamente revolucionario:

"Habitantes del Estado: Habiéndose violado las instituciones, subvertido la autoridad constitucional, y disuelto la Asamblea General por la dispersión de sus miembros, al Vice-Presidente, que ejercía el Poder Ejecutivo en la ciudad, no le queda otro deber, ni otra medida que adoptar bajo las circunstancias, que hacer saber, que la única legítima autoridad por la ley y por el derecho está en la persona del Presidente de la República. Que habiéndose visto obligado por la fuerza (el Vice-Presidente) á cesar en las funciones de su cargo, los acontecimientos le excusan de hacer público el desgraciado estado del país.

"Montevideo, Julio 12, 1832."

Poco después de estos sucesos, Lavalleja aceptó el nombramiento de Generalísimo, hecho por la soldadesca, y poniéndose al frente del partido revolucionario lanzó la siguiente proclama en justificación de su conducta.

"A los Representantes de la Asamblea General:

"Lo que debo al país donde nací me impone la penosa tarea de ponerme al frente de mis conciudadanos, que hasta hace poco fueron mis compañeros de armas. No puedo mostrarme indiferente á los que derramaron su sangre en los campos de batalla de Colonia, Casavalla, Arroyo Grande, Tacurí, Rincón de las Gallinas, Sarandí, Ituzaingó y otras partes. Los mismos que ayer marcharon á mis órdenes y derramaron su sangre en aquellos campos de honor, sacrifican hoy sus vidas en una horrible guerra civil. Una alarma general se ha apoderado del país; la ruina general es inevitable.

"¡Honorables representantes! Los que hoy se sacrifican por la patria no son aquellos desgraciados de la Colonia de Cuareim, son nuestros ciudadanos y compañeros de armas.

"Tengo en mi poder una comunicación del General Rivera, en la que amenaza con una fuerza brasileña á los que acusan al gobierno de haber burlado la Constitución. Esto ha elevado el patriotismo de la gente y confirmado sus sospechas. A vuestras señorías confían el fallo (*sic*), siendo de lamentar no hayais llegado hasta ahora á ningún acuerdo. Estos incidentes me hacen suponer que luchamos con los últimos restos de los enemigos del orden, y, adelantando mi humilde opinión, puedo aseguraros que solo desposeyendo del poder al General Rivera terminarán los males del país.

"Si el gobierno puede exonerarse de los cargos contra él lanzados, será una bendición para el país, y entonces todos contribuiremos á castigar á los culpables. No obstante, declaro que no descuidaré tomar la parte más activa hasta que se decida esta cuestión, y una vez decidida, mis conciudadanos me verán volver á la vida privada, como antes he hecho.

"Rio Yi, 14 de Julio de 1832.

"(Firmado) JUAN A. LAVALLEJA."



UNA BATALLA EN LA GUERRA DEL PARAGUAY.

Después del golpe de estado, Garzón, con cuantas fuerzas pudo conseguir, se unió á Lavalleja en el interior. Continuó la tranquilidad en la ciudad hasta el 4 de Agosto, en que los soldados de la guarnición se amotinaron, haciendo prisioneros á varios de sus oficiales. Se hizo entonces circular el rumor de que los soldados intentaban saquear la ciudad, y, en vista de las insistentes súplicas hechas al Cónsul General británico, este mandó desembarcar fuerzas de los barcos de guerra surtos en el puerto, para proteger los edificios gubernamentales. Cuando se averiguó que el rumor solo había sido circulado en interés de una de las facciones,

el destacamento fué inmediatamente reembarcado. En la mañana del 9 de Agosto se celebró una reunión de las personas más influyentes entre los descontentos, para tomar medidas encaminadas á terminar con el estado de anarquía existente. El resultado de esta reunión fué solicitar del Vice-Presidente su asistencia al Palacio de Gobierno, con objeto de proclamar públicamente la restauración de la autoridad constitucional. Antes de que pudiera llevarse á cabo lo proyectado, Lavalleja se presentó en la ciudad, sembrando el espanto entre los pacíficos habitantes, aunque ya su poder de causar trastornos se había extinguido. Después de una tentativa inútil para reunir sus fuerzas, huyó al interior en la oscuridad de la noche, mientras sus principales cómplices, Giró, Muñoz, y Zufriategui, se refugiaban en una goleta norteamericana. El 14 de Agosto el Presidente hizo su entrada en la ciudad, á la cabeza de 1,400 hombres, pero aún antes de este acontecimiento la situación era ya completamente tranquila. Posteriormente Lavalleja fué perseguido hasta los límites de la República, en dirección de Río Grande, por una fuerza al mando del Coronel Ignacio Oribe. Al pasar á territorio brasileño, los insurrectos recibieron asilo del Coronel Gonzales de Silva, comandante de la plaza. Lavalleja se dirigió más tarde á Buenos Aires, en busca de ayuda para el movimiento que meditaba contra la autoridad constitucional de la República. Durante su ausencia, la fuerza insurrecta, con el consentimiento del jefe brasileño, se había convertido en constante amenaza de la paz en los distritos de la Banda Oriental del otro lado de la frontera. Las enérgicas protestas hechas á Río de Janeiro sobre la injusticia de permitir que esta fuerza armada siguiera ocupando una posición como aquella, fueron causa de la suspensión de Gonzales, pero antes de que llegara su sucesor, las tropas de Lavalleja habían invadido ya el territorio contiguo al Uruguay y sorprendido á un contingente del gobierno. La llegada del Presidente con una fuerza considerable les impidió cometer mayores desmanes. Viendo su inferioridad intentaron la retirada, pero fueron rechazados por el nuevo jefe brasileño que había asumido el mando en este intervalo, siendo hechos prisioneros la mayor parte de ellos y dispersándose los demás. Siguió á esto una enérgica protesta dirigida á las autoridades de Buenos Aires por la protección dispensada á Lavalleja y el estímulo dado á sus planes. Durante algún tiempo no se hizo el menor caso de esta protesta, pero cuando la República amenazó con llevar la guerra al campo enemigo, prestando su ayuda á los que pretendían independizar las provincias de Santa Fé, Entre Ríos y Corrientes, se dieron órdenes de desarmar la fuerza que había reclutado Lavalleja. Las instrucciones á este respecto no parecen haberse llevado á cabo muy escrupulosamente; por lo menos, Lavalleja continuó durante varios meses rondando los confines de la República, dispuesto sin duda á aprovecharse de cualquier ventaja que se le presentara.

En todo este tiempo el gobierno luchaba contra las dificultades. A principios de 1833, debido á la venta de terrenos públicos, la concesión de monopolios y otras medidas radicales, consiguió que las rentas del Estado llegaran á un punto jamás alcanzado; pero, á pesar de todo, seguían los atrasos en los departamentos civil y militar y quedaban otras obligaciones aún por liquidar. Bajo circunstancias tan desalentadoras, la Cámara inauguró su tercera sesión en Marzo de 1833. El mensaje del Presidente hacía notar con satisfacción las estrechas relaciones que se habían establecido entre la República, la Gran Bretaña y Francia, y que la creciente actividad comercial del país había decidido al gobierno, á nombrar agentes con poderes consulares en Londres y Río de Janeiro. Indicaba, además, que en vista de la proximidad del término del período de las garantías dadas al gobierno legal de la República por la convención preliminar, se enviaría una misión especial diplomática á Río de Janeiro y Londres. Con respecto á la misión especial á Londres, Hood explicó á su gobierno que su objeto era inducir á las autoridades inglesas "á aceptar funciones de carácter conservador, que tendieran á dar seguridades contra las ingerencias de los Estados vecinos." El Dr. Ellauri fué elegido para el cargo de enviado especial, llevando á cabo su cometido con tanta habilidad, que llegó á ser una figura notable en los círculos diplomáticos de Londres y París.

Por aquel entonces, el gobierno tenía la intención de renunciar á la protección del Brasil y la Argentina, que el artículo once del convenio original establecía. En un despacho al Consul General británico, fechado el 14 de Julio de 1834, el Ministro de Relaciones Exteriores, Don Lucas J. Obes, exponía las razones que aconsejaban esta política. "Se espera, decía, que la Gran Bretaña, como una de las potencias que más vivo sienten el honor nacional, aprobará esta renuncia voluntaria de lo que á primera vista pueda parecer la mejor garantía de su existencia, visto que volver á implorarla sería tan inútil como degradante, ya sea porque el Imperio (Brasil) ha cambiado de política en estos últimos años, ó porque sus asuntos interiores no le permiten mantener un rango tan elevado como difícil para naciones que empiezan á existir y á organizarse. Sea ello debido á esto ó á otra causa, el efecto es de tal naturaleza que si la República Oriental no hubiera contado con otras garantías desde el año 1830 que las de la Argentina y Brasil, es evidente que su territorio se hubiera desmembrado y solo hubiera servido para ensanchar las fronteras de uno ú otro de sus garantes.

"Cediendo al peso de esta convicción—continuaba diciendo el despacho—el Supremo Gobierno de esta República se ve en el preciso caso de existir por los mismos derechos que cualquier otro Estado de Sud-América, y de confiar más en la Providencia que en su propia fuerza ó en la regularidad de sus instituciones para la conservación de un rango del que no vacila en considerarse digno, según se puso de manifiesto en la mediación de esa nación, que tanto derecho tiene para juzgar y ser oída en todo lo concerniente á esta parte del mundo.

"El Supremo Gobierno de la República abriga la esperanza, cada vez mayor, de que si los acontecimientos lo exigen, el Gabinete de S. M. Británica no olvidará los altos motivos de interés común á toda la América, que indujeron á la Gran Bretaña á proponer la creación de un Estado independiente entre la República Argentina y el Imperio del Brasil, y no presenciará indiferente la ruina de este monumento, que es uno de los muchos que en varias partes del globo ponen de manifiesto el poder y la gloria que la Providencia se ha dignado conceder á dicha nación."

El ideal de un estado completamente libre de peligrosas ingerencias por parte de gobiernos vecinos no podía ser más admirable, pero aún no había sonado la hora de la independencia para el Uruguay. Todos los esfuerzos hechos por el progreso estrellábanse ante la pesada carga de las dificultades financieras, que habían ido en aumento desde los primeros días de la existencia de la República. A fines de 1834 surgió una crísis, debido á una desavenencia entre la Junta Permanente nombrada por la Constitución y el Dr. Obes, relativa á la emisión por este

último de billetes por la suma de $650,000 sin autorización de la Junta. Obes fundó su defensa en la urgencia del caso, pero su explicación, lejos de satisfacer, contribuyó á aumentar el resentimiento público. La causa principal del descontento en esta transacción, fué el haberse hecho la emisión para favorecer á tres comerciantes que habían prestado dinero al gobierno. Esta asignación de fondos á particulares, fué considerada francamente injusta para los funcionarios del estado, cuyos atrasos urgía tanto solventar. Mientras proseguía esta discusión, Rivera, con su atención puesta astutamente del lado popular de la controversia, se comprometió á girar billetes nombrado para el cargo de Ministro de Finanzas y el Dr. Francisco Llambi para el de Relaciones Exteriores, encargándose de la cartera de Guerra el Coronel Lenguas.

Oribe tuvo un número considerable de partidarios, y no cabe duda de que era hombre de carácter, pero desde los comienzos de su período presidencial tropezó con serias dificultades por la carga de la deuda acumulada por sus antecesores. En la situación en que se encontraba se hacía inevitable una política de estricta economía. Sin embargo, una cosa es proyectar economías que encierren los gastos dentro de límites razonables, y otra, llevarlas á la práctica. Apenas emprendió apareció en el campo, estaba todo preparado para ir á su encuentro. Simultáneamente con la publicación de un decreto el 5 de Agosto, desterrando á Rivera, el Gobierno concentró una fuerza de 1,800 hombres en el nacimiento del río Yi, bajo el mando del General Ignacio Oribe. Otra fuerza más pequeña se reunió en San José, á las órdenes de Lavalleja, que por una reciente amnistía había vuelto á la República. Hacia mediados de Septiembre el gobierno esperaba con más de 3,000 hombres en la márgen izquierda del río Negro la bajada de las aguas para efectuar el cruce y caer sobre Rivera, que ocupaba la márgen derecha con unos 1,200 hombres.



UN EPISODIO DE LA GUERRA DEL PARAGUAY.

contra el gobierno, por valor de $230,000, para el pago de los atrasos en el ejército, insistiendo que dichos billetes tendrían precedencia sobre cualquier otra reclamación. Obes, en vista de este acto sorprendente, y haciéndose cargo de que la opinión pública estaba contra él, presentó inmediatamente su dimisión.

Debido á una inadvertencia al extenderse la Constitución, hubo un interregno entre la terminación del período presidencial de Rivera, á fines de Octubre de 1834, y la elección del nuevo Presidente en Marzo de 1835. En este intervalo Don Cárlos Arraya, Presidente del Senado, asumió la Presidencia merced á una cláusula de la Constitución, con una providencia para casos de urgencia, en que el estado quedase temporalmente sin jefe. Cuando llegó el día de las elecciones para Presidente efectivo, el General Manuel Oribe fué elegido sin protesta alguna. El Dr. Juan María Pérez fué el nuevo gobierno su política económica, se levantó á su alrededor un huracán de violentas protestas. Afectando sólo sus medidas al modesto empleado, tal vez hubieran pasado sin dificultad, pero el gobierno, en un momento de audacia, y alegando razones económicas, suprimió el cargo de Generalísimo. Este puesto lo desempeñaba Rivera, que no era hombre que besara la mano que le hería. No tardó en demostrar sus sentimientos, retirándose al río Negro, donde organizó una fuerza para atacar al gobierno, con el decidido propósito de establecer una dictadura. Esta determinación de Rivera, no fué solamente el resultado de la desgraciada política económica del gobierno; había nacido conspirador, y desde el momento que subió al poder Oribe, había conspirado contra él. Enterado el gobierno de sus intenciones adversas, había tomado tales disposiciones antes de que Rivera arrojara la careta, que cuando éste El encuentro tuvo lugar el 19 del mismo mes, resultando completamente derrotada la fuerza de Rivera. Este escapó con 300 de sus hombres, y después de infructuosas tentativas para insurreccionar el país en otras partes, se retiró á Río Grande, donde se le dió asilo, con gran disgusto del Gobierno de Montevideo, que enseguida presentó una protesta al de Río de Janeiro contra esta violación de la neutralidad.

CAPÍTULO V.

Rosas ve con envidia el desarrollo de Montevideo. — Prosperidad de la ciudad debida á la inmigración argentina. — Rivera asume una dictadura militar. — Su alianza con Francia contra Rosas. — Ocupación y fortificación de Martin García por los franceses. — Invasión del Uruguay por fuerzas mixtas de argentinos y orientales al mando de Oribe. — Fracaso de las negociaciones de paz entre los gobiernos francés y británico y Rosas. — Rivera se une á Paz y ocupa Entre Ríos. — Se retira poco después y es derrotado en Arroyo Grande. — Consternación en Montevideo — Presentación á Rosas de la nota colectiva de

Gran Bretaña y Francia. — Oribe marcha sobre Montevideo. — Batalla de India Muerta. — Rivera adopta el sistema de guerra por guerillas. — Su caida.

Si Rivera hubiese sido el único enemigo con que tenía que contar la administración, aún hubiera podido ésta luchar ventajosamente contra las múltiples dificultades que la rodeaban; pero, desgraciadamente para el gobierno, tenia al otro lado del Plata un antagonista mucho más astuto y peligroso en la persona de Rosas, el dictador argentino. Este poderoso personaje hacía tiempo que veía con creciente envidia, el progreso de la República, y muy especialmente el aumento de la importancia comercial de Montevideo. Presentía la rivalidad que implicaba la mera existencia de un estado próspero enfrente de su propio territorio, y se irritaba sobremanera al pensar en la posibilidad, que entonces no parecía en modo alguno muy remota, de que Montevideo, por su situación geográfica superior y por su hermoso puerto, pudiese eclipsar á Buenos Aires como centro comercial. La misma política que ejerció en los estados argentinos bajo su dominio, contribuyó á aumentar las ventajas naturales que poseía el Uruguay. Debido á su cruel tiranía, muchos de los mejores ciudadanos de Buenos Aires emigraron á Montevideo y se establecieron allí, llevándose tras de sí un gran número de artesanos y comerciantes, quienes, viendo cortados ó muy mermados sus medios de vida por la ausencia de sus clientes, optaban por seguirlos. De este modo consiguió la Banda Oriental un aumento de población de clase muy valiosa, con grave perjuicio del estado del otro lado del estuario; pero Rosas no era hombre que podía mirar tranquilamente cómo aumentaba la prosperidad del Uruguay, edificada, podía decirse, sobre las ruinas de su propio territorio, y en cuanto se dió cuenta exacta de la fuerte corriente que existía contra su estado, se dedicó á impedirla y á poner obstáculos al gobierno de Montevideo por todos los medios posibles. Sus medidas encaminadas á este fin adquirieron formas variadas, pero en la que él ponía toda su confianza era en la de fomentar disensiones internas en la República y crear así en el país un estado contínuo de guerra civil. Con tantos elementos descontentos como tenía a mano para conseguir su propósito, no fué tarea difícil mantener el espíritu de intranquilidad en el punto que mejor convenía á sus planes, y en cuanto el juego empezaba á languidecer, siempre contaba con algún decreto de reserva que entorpeciese el comercio con Montevideo, contribuyendo así á aumentar los apuros financieros de aquel gobierno. A pesar de todo, Montevideo se desarrollaba y florecía. En una carta particular, fechada el 29 de Marzo de 1836, decía Hood lo siguiente: "Con la sola excepción del temor á un contratiempo con Buenos Aires, este país efectúa con extraordinaria rapidez espléndido progreso en todos los ramos de la industria, comercio y riqueza; tanto es así, que nuestro gobierno—que no es, ni mucho menos, de los mejores—no puede impedirlo con toda su prodigalidad. El gobierno de por sí es pobre, pero el país es rico, y las empresas individuales florecen por todas partes. La plaza ofrece un caso curioso, visto que en los últimos cinco años no se ha registrado una sola quiebra. Todas las transacciones son verbales y en moneda contante y sonante, y no tengo noticia de ningún caso en que haya dejado el comprador de cumplir sus compromisos."

Después de la disputa que sostuvo Francia con Rosas, decidió, en 1838, tomar enérgicas medidas para hacerle entrar en razón. Formaba parte esencial de estas medidas, un bloqueo, pero pronto descubrieron las autoridades francesas que precisaba hacer algo más si querían ganar terreno contra el tirano. Pensaron entonces en Rivera, y este hábil personaje pasó á ser, sin repugnancia de ninguna clase, un astuto colaborador en la ejecución de sus proyectos. El plan convenido entre ellos consistía en colocar á Rivera en el poder y efectuar entonces una combinación de su gobierno y las tropas francesas contra el gobierno de Rosas. La primera parte del plan se llevó á cabo debidamente y sin tropezar con serias dificultades, hacia fines de 1838. Rivera entró en Montevideo ostentando el título de Generalísimo del ejército constitucional, impuesto por sí mismo, y procedió á la suspensión de todas las altas autoridades gubernamentales. Posteriormente nombró por cuenta propia los senadores y diputados que habían de constituir las nuevas Cámaras—acto preparatorio de su elección á la Presidencia, la cual tuvo lugar el 15 de Febrero de 1839, terminando con esto la crísis. Apenas hubo Rivera escalado el poder, olvidó la segunda parte del pacto; pero un claro recordatorio de los agentes franceses acerca de lo que de él se esperaba le hizo marchar hacia el interior, aparentemente con el objeto de dirigir una expedición á Entre Ríos, pero en realidad no pasó de su finca de Durazno. Agotóse, por fin, la paciencia de los franceses, y bien claramente dijeron á Rivera que si no cumplía sus obligaciones sería derrocado y substituido por otra persona más supeditable á la influencia francesa. Esto le llevó, por fin, al punto importante de la cuestión, y el 12 de Marzo de 1839, declaró la guerra á la Argentina, en alianza con Francia. El manifiesto que publicó en dicha ocasión hacía notar que la guerra no era hecha por el gobierno contra "el digno pueblo argentino, sus gloriosos hermanos, sus aliados naturales, sus antiguos compañeros de armas, cuya nacionalidad considero inviolable, sino contra el tirano del pueblo inmortal." Casi simultánea á esta acción fué la ratificación de un tratado de comercio con Francia. Por aquel entonces era creencia general que el convenio contenía algún artículo ó artículos secretos, estipulando que Francia apoyaría al gobierno de Rivera, y que en caso de necesidad desembarcaría 800 ó 1,000 hombres que defendiesen Montevideo en su nombre; esta creencia aumentó por un acto del Poder Legislativo, en virtud del cual, se autorizaba al Ejecutivo para admitir fuerzas extranjeras al servicio de la República en caso de extraordinaria urgencia. Aparte de estas manifestaciones, se evidenció claramente la actividad francesa por la ocupación y fortificación de la isla de Martín García, que llevó á cabo el Almirante francés. Situada como está esta isla en la confluencia de los ríos Uruguay y Paraná, tiene una grandísima importancia estratégica, puesto que el único canal para buques pasa á menos de 200 yardas de distancia. Entretanto Rosas preparaba un golpe efectivo que respondiese al ataque franco-uruguayo. Bajo sus auspicios se había congregado á mediados del año, en la orilla oeste del Uruguay, una gran fuerza mixta de orientales y argentinos, con el fin de invadir la Banda Oriental y restaurar el gobierno de Oribe. El ex-Presidente figuraba á la cabeza del movimiento, y bajo su autoridad se inició el avance á principios de Agosto, cruzándose el Uruguay en un punto cercano á la frontera brasileña. En todo el transcurso de la marcha sobre el Río Negro no halló la menor oposición, debido á que en aquellos momentos Rivera estaba más que ocupado en efectuar preparativos para la seguridad de Montevideo. En aquella época la ciudad se hallaba indefensa en todos sentidos; no había guarnición adecuada, las fortificaciones eran tan rudimentarias que podían considerarse

como nulas y se carecía de municiones de guerra. En semejante compromiso el gobierno se dedicó á improvisar un ejército elegido entre la gran masa de emigrantes extranjeros, principalmente vascongados y catalanes, que habían desembarcado recientemente. Era esto el principio de una contingencia destinada á jugar un gran papel en la historia de la República durante los próximos años. Por su parte los franceses no tardaron en ayudar á las autoridades á poner las cosas en orden ante el peligro inminente que las amenazaba. Mientras desembarcaban varios cientos de marineros de la escuadra para guarnecer algunos sitios importantes, los oficiales franceses tomaban á su cargo la dirección de las medidas encaminadas á conseguir la mayor eficiencia de las fortificaciones terrestres. Los trabajos preparatorios se efectuaron sin interrupción hasta fin de año, y dieron por resultado el poner á la ciudad en situación de resistir cualquier ataque, que pudiera hacerse sobre ella por un ejército que operase sin la ayuda de una escuadra que dominara la costa.

Entretanto Oribe dirigía el movimiento de avance con toda calma y sosiego. A su llegada á las orillas del Yí, hacia fines de Octubre, tuvo un encuentro con una fuerza al mando de Rivera, pero rechazó el ataque sin ninguna dificultad. El 29 de Diciembre tuvo lugar otra acción más importante, en la cual la victoria se decidió por Rivera; la situación después se declaró francamente favorable al gobierno de Montevideo. A causa de algunas dificultades con su retaguardia, y sintiendo, sin duda, la influencia de la alianza entre Francia y Rivera, Oribe juzgó oportuno abandonar por el momento su proyecto de reconquistar el poder y por fin abandonó la República. Entretanto el gobierno francés de aquella época, no estando dispuesto á soportar una costosa intervención en las guerras políticas del Plata, buscó el modo de llegar á un acuerdo con Rosas, y hacia fines de Noviembre envió á Buenos Aires al Almirante de Makau en calidad de Enviado Extraordinario, alcanzando tal éxito su misión que el bloqueo del Plata se levantó hacia fines de Septiembre de 1840. El arreglo dejaba en el mismo estado las relaciones entre Argentina y Uruguay, y se hizo un esfuerzo para inducir á la Gran Bretaña á que actuase de mediadora entre ambos estados. Lord Palmerston—á la sazón Ministro de Negocios Extranjeros—dió su consentimiento á la proposición, y hasta nombró á un experto funcionario para que actuase de intermediario; pero Rosas no prestaba oido á ningún arreglo, y, por lo tanto, la contienda siguió su curso. En aquel tiempo, sin embargo, el dictador tenía bastantes agitaciones en su propio país que le hacían dedicar gran atención al territorio argentino. El General Paz estaba en acción en Corrientes, al frente de 4,000 hombres, á los que solo podía oponer Urquiza—que defendía los intereses de Rosas—unos 1,000. Para empeorar la situación, Rivera, en los primeros días de 1842, cruzó el Uruguay el frente de unos 2,500 á 3,000 hombres, y se unió á Paz. En aquellos momentos el porvenir se presentaba de color de rosa para el gobierno de Montevideo. En su mensaje á la Asamblea Legislativa, con motivo de la apertura de las Cámaras el 16 de Febrero de 1842, hacía notar el gobierno, la diferencia que existía entre el estado de cosas de un año antes y el que entonces prevalecía:

"El porvenir que hoy se ofrece á la República" — decía el mensaje — "es mucho más lisonjero que lo era hace un año. El peligro y desastres resultantes de una invasión han desaparecido, y á la general inquietud ha sucedido una bien fundada esperanza de una pronta paz y larga tranquilidad. La industria ha recuperado su original actividad, y la cuestión de vida ó muerte promovida por la ambición del Gobernador de Buenos Aires será resuelta lejos de nuestro territorio."

Este optimismo estaba en realidad



EPISODIO DE LA GUERRA DEL PARAGUAY.

Cuando el fuego enemigo era más mortifero, Don Enrique Pereda, Segundo Comandante del Batallón de Florida, suspendió el combate para rendir el último tributo al caudillo uruguayo Pallejas, muerto gloriosamente al frente de las tropas.

justificado en aquella época. El movimiento de Rivera á través del Uruguay se había efectuado con toda felicidad. Urquiza se había visto obligado á retirarse á Buenos Aires, y, libre de este obstáculo, Rivera se había posesionado de Entre Ríos y hecho nombrar gobernador provisional á uno de sus tenientes. El triunfo, sin embargo, fué poco duradero. A causa de algunas disensiones que sobrevinieron entre Rivera y Paz, el primero amenazó con retirarse con todas sus tropas á territorio uruguayo, y, aunque se llevó á cabo una reconciliación, fué demasiado tarde para impedir la reocupación de la ciudad de Entre Ríos por las fuerzas de Rosas. A medida que avanzaba el año 1842, iba siendo más evidente que el plan de Rivera de efectuar la guerra en territorio enemigo no era ya practicable. Oribe había iniciado de nuevo el avance, esta vez con una fuerza que se calculaba en unos 8,000 hombres, contra los cuales solo tenían Paz y Lopez unos 5,000 hombres en Entre Ríos, encontrándose Rivera en la frontera con otros 1,000. Por otro lado, Rosas empeoraba visiblemente la marcha de los asuntos del gobierno uruguayo. En los últimos días del mes de Abril, Brown, que había permanecido con su escuadra frente á Montevideo, envió al gobierno de dicha ciudad una oferta de cesión de sus buques por una recompensa adecuada. Se dijo entonces que se había ofrecido por ellos á Brown la suma de $200,000 y que la había rehusado. Algunas personas enteradas de esta oferta, dudaron de la buena fé de Brown, y bien pronto se echó de ver que simplemente había jugado un ardid al gobierno para distraer su vigilancia. Poco después de esto se presentó sin máscara de ninguna clase, atacando y capturando dos de los tres buques que componían la fuerza naval uruguaya. Por entonces se habían despertado de nuevo todos los temores del gobierno de Montevideo, que hacía titánicos esfuerzos para prepararse contra la nueva crísis que le amenazaba. Se llevó á cabo la reorganización de la guarnición, y para cubrir los gastos que ésta y otras medidas produjeron, se impusieron contribuciones especiales, entre las que figuraba un impuesto directo de un $8\frac{1}{2}$ por ciento aproximadamente sobre la renta de casas y otros edificios. Durante todo este tiempo los ejércitos rivales se habían ido acercando uno al otro en el interior, sobreviniendo el inevitable choque el 6 de Diciembre en Arroyo Grande, con desastrosos resultados para el ejército de Montevideo. Rivera consiguió escapar con unos 1,500 hombres de su caballería, pero toda su artillería, bagaje y gran número de caballos cayeron en poder del enemigo. Este aplastante desastre produjo la mayor consternación en Montevideo. Su efecto inmediato fué atraer al lado del gobierno á muchos hombres que anteriormente se habían mantenido alejados de él. El sentimiento general era que la comunidad debía trabajar completamente unida, si quería evitarse el desastre que amenazaba á la ciudad. Bajo la influencia de la sensación producida por la derrota, el gobierno promulgó un decreto emancipando á los esclavos en el estado. Confiaba, sin duda, en que esta medida, además de ganarle el afecto de una importante parte de la población, produciría buena impresión en el extranjero, y particularmente en la Gran Bretaña, cuyo apoyo deseaba conseguir muy especialmente en tan augustiosa situación. En realidad, se abrigaban grandes esperanzas de que Inglaterra pudiese ser inducida á intervenir para poner fin á la lucha. Ya en 1839 había intentado la mediación en Buenos Aires sin resultado práctico, pero ahora con el elemento comercial británico del Plata sufriendo las repetidas pérdidas que implicaba la continuación de la guerra, había una manifiesta esperanza de una nueva intervención. La creencia popular de que se llevaría á cabo un nuevo movimiento encaminado á conseguir la paz, se vió justificada antes de que terminase el año, pero no fué solo la Gran Bretaña la única que intervino. El 20 de Diciembre los representantes de Francia é Inglaterra en Montevideo, entregaron al gobierno varios despachos que integraban una nota colectiva presentada por los representantes de ambas potencias en Buenos Aires al gobierno de Rosas, pidiendo un armisticio y solicitando que las partes beligerantes retirasen respectivamente del territorio de la otra cuantas tropas tuviesen en él, puesto que ambos gobiernos habían determinado impedir la continuación de la guerra. El efecto de esta comunicación fué instantáneo. En todas partes se experimentó la mayor alegría al considerar que por fin había esperanzas de que la República se viera libre de la terrible pesadilla de la guerra. Según comunicaba el Cónsul General británico (Dale), en un despacho á su Gobierno, fechado el 27 de Diciembre de 1842, "la intervención no ha podido comunicarse al gobierno de Montevideo en momento más oportuno y aceptable. La falta de confianza, tanto en el gobierno como en el pueblo, los temores, dudas y dificultades, embargos comerciales y escasez de dinero, hacían pensar en si el gobierno del General Rivera podría haberse sostenido hasta efectuarse, tal vez, una invasión del país. La inesperada y completa derrota del 6 del actual parecía haber destruido la energía y roto el espíritu del gobierno; el temor y el desaliento se habían apoderado de todo el mundo, y cada uno solo pensaba en su propia seguridad. A las 24 horas de ser conocida la declaración de los Ministros británico y francés, se había restablecido la confianza en el espíritu del gobierno. Las personas que se disponían á huir del país permanecieron tranquilas, las transacciones comerciales se reanudaron, la conocida pobreza del Erario Público no fué obstáculo para que el gobierno obtuviese la ayuda solicitada, y ahora Montevideo parece caminar de nuevo adelante por el camino de la prosperidad y seguir siendo el mercado más importante del comercio extranjero en el río de la Plata."

En una carta particular, complementaria de este despacho, escribía Dale, que el efecto de la intervención sería abrir un ancho campo al comercio británico. "Montevideo—decía—es ahora de vasta importancia como llave de este gigantesco río, y si el Paraná se abre á la navegación extranjera y Paraguay abandona su sistema exclusivista, entonces Montevideo se convertirá en paradero y depósito para los productos de una vasta extensión de territorio, poco conocida en la actualidad."

Una comunicación de otro funcionario británico (Sir George Sartorius), que estaba en Montevideo en aquel período, dá una idea de las condiciones en que entonces se hallaba la República, y ayuda á comprender los sentimientos de satisfacción que produjo la acción franco-británica. "Durante los 4 ó 5 años anteriores — hacía notar el escritor — la inmigración en el país se elevó á la suma de 20,000, calculándola algunas personas bien informadas en 40,000. Enseguida se les halla trabajo y altos jornales, y aunque los trabajos de edificación se suceden por todas partes, el aumento de la población supera con mucho á la oferta de casas. Una casa que en Londres no se alquilaría por £100, alcanza aquí £400 ó £500. La carne solo cuesta medio penique la libra." En resúmen, el Uruguay en aquella época marchaba viento en popa.

Los lisonjeros presagios de una intervención franco-británica estaban condenados al fracaso. Bien pronto pudo verse que solo una expedición

armada reduciría á Rosas á la obediencia, pero en aquella época ni la Gran Bretaña ni Francia estaban dispuestas á aceptar la responsabilidad que implicaba acción tan extrema. Se dejó, pues, que las cosas siguieran su curso, y entretanto Oribe continuó su marcha sobre Montevideo, bien cierto de que por muy poderosas que fuesen las potencias extranjeras por mar, no contaban con medios para combatirle eficazmente por tierra. En Febrero de 1843 su ejército estaba ya en contacto con los suburbios de la capital. Anticipándose á su llegada, se reforzó la linea de fortificaciones y aumentó la guarnición; pero tal era la debilidad del Ejecutivo en aquella época, que no cabe duda de que Oribe hubiese podido apoderarse de la ciudad si hubiese seguido una política más audaz. Dejó pasar, sin embargo, la dorada oportunidad, con el resultado de que á pesar de los esfuerzos hechos durante tantos años, nunca consiguió llegar á la meta de sus aspiraciones. Sin duda, en su prudente política influía el que Rivera estuviese á su retaguardia con una fuerza que, aunque pequeña, podía verse aumentada cualquier día, bien con elementos de la República ó con los del territorio brasileño de Río Grande, en cuyas fronteras acampaba generalmente Rivera. Que el temor á la hostilidad brasileña no era infundado se demostró claramente en Octubre de 1844, cuando se permitió á Paz cruzar Río Grande para hacerse cargo del ejército hostil á Rosas en Entre Ríos. Iba acompañado por varios oficiales de Montevideo, y fué conducido desde Santa Catalina en un buque de guerra brasileño. En realidad, Brasil estaba desarrollando una activa política de intervención en el conflicto, animado, sin duda, por la vacilante actitud de las potencias europeas. Un incidente que ocurrió en Montevideo á fines de Noviembre del mismo año, demostró bien claramente su determinación de ocupar una importante posición en los asuntos de la República. Un marinero de la escuadra brasileña, que entonces se hallaba en el puerto de Montevideo, fué detenido por las autoridades como desertor de la legión extranjera; la acción estaba plenamente justificada, puesto que, en realidad, el individuo pertenecía á la legión, pero como en época anterior había desertado del servicio brasileño, el Almirante de esta última nación, Grenfell, sostenía que, habiéndose unido de nuevo á la tripulación de su barco, no debía ni podía ser detenido. Las autoridades no estaban dispuestas á ceder, pero á ello se vieron obligadas ante la amenaza de Grenfell de adoptar medidas violentas si no accedían á su petición. Ante esta actitud, el gobierno hubo de someterse, pero no quedó satisfecho con dejar las cosas en este estado, y, resentido por la acción del Coronel Pacheco—Ministro de la Guerra—obligó á este funcionario á dimitir. Algunos oficiales de la guarnición, sospechando el trato que se había dado á su jefe, formularon una protesta, no sólo pidiendo su reposición, sino solicitando la dimisión de Vazquez, Presidente del Consejo de Ministros y principal causante del decreto. El gobierno hizo frente al movimiento efectuando varias detenciones, pero Pacheco consiguió escapar á un buque de guerra francés, desde donde embarcó más tarde en un bergatín francés con rumbo á Río de Janeiro. Todos estos poco tranquilizadores episodios, originaron, naturalmente, gran alarma en la ciudad, y en un tiempo llegaron á abrigarse serios temores de que Oribe se aprovechase de la confusión reinante para ocupar la ciudad; pero el General, con gran satisfacción de las clases adineradas, no efectuó movimiento alguno, y el peligro pasó.

En las primeras semanas de 1845 la situación adquirió un nuevo aspecto, debido á la publicación de una proclama suscrita por Brown, en la que manifestaba la intención del gobierno argentino de reanudar los bloqueos de Montevideo y Maldonado. El Almirante francés rehusó inmediatamente reconocer esta acción, sin previas instrucciones de París, y su actitud fué decididamente opuesta al cierre de los puertos en aquellos momentos. Poco tiempo después se efectuaba la ocupación de Maldonado por una fuerza al mando de Urquiza, dando estímulo este hecho á Rivera para ponerse en acción. Reuniendo sus desmembradas fuerzas, marchó contra el General argentino. Los ejércitos rivales se hallaron frente á frente en los campos de India Muerta en Abril de 1845. Al principio la ventaja estaba de parte de Rivera, por ser su caballería muy superior á la fuerza montada de Urquiza, pero cuando llegó el momento de que atacase la infantería, las reservas de Rivera no obedecieron la orden. Desanimada por la falta de ayuda, la caballería de Rivera se desbandó y emprendió la huida del campo de batalla. Su retirada fué convertida en completa derrota por la caballería de Urquiza, que los persiguió hasta la frontera del Brasil. Rivera, con una pequeña partida, se internó en territorio brasileño, cerca del Paso de las Piedras, mientras que una fuerza de 2,000 hombres, al mando del General Medina, buscó y obtuvo refugio en Río Grande. En el campo de batalla quedaron unos 1,000 muertos, sumando igual número de hombres la cifra de prisioneros. De la terrible suerte que corrieron estos cautivos se tuvo noticia en época posterior, por el detallado relato de



"CRUZADA LIBERTADORA." ENTRADA DE LOS REVOLUCIONARIOS VICTORIOSOS EN MONTEVIDEO EL 20 DE FEBRERO DE 1865.

Este incidente marca la subida al poder del Partido Colorado, que ha gobernado desde entonces.

un testigo presencial. Según el informante, la mitad de ellos fueron formados en fila el mismo día de la batalla y degollados á sangre fría, lo que se repitió en igual forma el día siguiente con el resto de los prisioneros. Esta historia fué negada después, y hay motivos para creer que, por lo menos, es un relato muy exagerado de lo que en realidad ocurrió. Sea como quiera, Oribe no titubeó en hacer un llamamiento á cuantos individuos de las fuerzas de Rivera no habían caido en sus manos, para que voluntariamente se sometiesen á su indulgencia. La siguiente proclama, que dirigió al ejército derrotado, está llena de benevolencia:

"¡Vivan los Defensores de las Leyes!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

El Presidente de la República, en calidad de General en Jefe del Ejército Unido de la vanguardia de la Confederación Argentina:

Orientales, que, guiados por infames jefes rebeldes, salvajes unitarios, os habeis refugiado en el territorio fronterizo del Brasil ¡oídme!

A mi entrada en el Estado en 1842, después de una espléndida victoria, os ofrecí perdón, tranquilidad y orden, pero, cegados por la serie de crímenes en que os precipitaban vuestros amos, no quisísteis oir mi voz y seguísteis la guerra. Considerad el daño que vuestra obstinación ha producido al país, la desolación causada á muchas familias, á vosotros mismos, y cuánta sangre ha sido vertida sin que hayaís obtenido otra cosa más que prolongar los desastres del Estado, hasta que el poder irresistible de los bravos argentinos y orientales os ha obligado á buscar refugio contra su valor, en tierra extranjera.

Dejaros abandonados á vuestro destino, que vosotros mismos os habeis labrado, sería consecuencia natural de vuestra criminal conducta, pero eso no corresponde á la benignidad de mi carácter, que siempre he mostrado cuando las circunstancias me lo han permitido.

Por consiguiente, os ofrezco de nuevo paz y bienestar. Volved al seno de vuestras familias, donde sereis felices y respetados, como viven los que ya se han presentado á las fuerzas del ejército ó á las autoridades del Estado.

Si así no lo haceis, culpáos á vosotros mismos de cuantos males sobrevengan á vosotros y á vuestras familias.

(Firmado) MANUEL ORIBE.

Cuartel general, Cerrito de la Victoria, 4 de Mayo de 1845."

La batalla de India Muerta, aunque de gran importancia, no fué de ningún modo decisiva. Rivera era en toda la extensión de la palabra un jefe de guerrilla, y si era derrotado en batalla campal, no encontraba dificultad alguna en promover una guerra de recursos. Con un cuerpo irregular de gauchos montados, que nunca dejaban de responder á sus requerimientos, hostigó vivamente á las fuerzas de Oribe, durante la última parte de 1846. En algunas operaciones contó con la franca cooperación de las fuerzas navales francesas del Plata, pero en conjunto la lucha fué una derrota para él. A fines de 1846 Oribe y sus aliados eran dueños de casi toda la Banda Oriental, con la excepción de Montevideo, Colonia y Maldonado. El 26 de Enero de 1847 sufrió Rivera una gran derrota en Las Minas. Tan visiblemente palidecía su estrella, que el partido dominante en Montevideo creyó llegada la hora de eliminarlo del gobierno. y, en efecto, se acordó la formación de un nuevo Ministerio del cual serían excluidos todos los partidarios de Rivera. El cambio se efectuó pacíficamente el 30 de Enero, fecha en que los Ministros de Rivera entregaron sus dimisiones y fueron reemplazados por un nuevo grupo de funcionarios, de los cuales los más importantes eran Bejar (que fué nombrado Ministro de Gobernación) y Muñoz (que pasó á ser Ministro de la Guerra). Rivera estaba demasiado quebrantado de espíritu para hacer otra cosa que protestar débilmente contra su destitución. El 10 de Febrero llegó á Montevideo, y el día siguiente abandonó de nuevo esta ciudad en un vapor francés, con rumbo á la isla de Martín García. Cuando, en época posterior, fué formalmente privado de su cargo de Generalísimo de los ejércitos de la República, redactó una nota de desafío; pero ya por aquel entonces había casi llegado al final de su carrera y era completamente inofensivo. Poco se supo de él hasta Octubre de 1847, en que fué sumariamente destituido del mando de la guarnición de Maldonado, para que había sido nombrado, recibiendo orden de embarcar inmediatamente para la isla brasileña de Santa Catalina. Su caida sobrevino por ejercer un vergonzoso sistema de peculado, en virtud del cual el General se enriquecía á costa de sus soldados. El gobierno le concedió una pensión de $600 mensuales, con la que vivió durante el corto período que le quedaba de vida.

CAPÍTULO VI.

Montevideo sitiado durante ocho años. — Desembarco de fuerzas francesas é inglesas para la protección de los intereses extranjeros. — La legión extranjera. — Garibaldi. miembro de la misma — Deplorable estado de la ciudad, — Proposición de un Protectorado franco-británico. — Negociaciones de Francia con Rosas. — Intervención brasileña. — Urquiza entra en campaña contra Oribe. — Rendición de Oribe al ser abandonado por muchos de sus mejores oficiales. — Condiciones del convenio llevado á cabo con él. — Elección de la Asamblea. — Tumultuosa intervención de los legionarios. — Su licenciamiento.

Es casi seguro que el sitio de Montevideo hubiese resultado relativamente corto á no haber sido por la comunidad extranjera y por la influencia que podía ejercer. Tan inmensos eran sus intereses que desde los primeros momentos de la lucha se dispuso á impedir la captura de la ciudad. Obligados por las urgentes peticiones de los residentes británicos y franceses, los gobiernos de Francia y Gran Bretaña dieron órdenes para el desembarco de fuerzas mixtas terrestres y navales, con la misión de ocupar la Aduana y otros lugares donde la propiedad extranjera estuviese expuesta al mayor peligro de sufrir un ataque. Durante algunos años, excepto por los cambios que originaba la situación diplomática en Europa, esta ocupación fué mantenida en igual forma, y, puede considerarse como seguro que, junto con los obstáculos opuestos á la actividad naval de Brown en el estuario, impidió el asalto y toma de la ciudad. El papel que desempeñaban los destacamentos extranjeros de desembarco era, sin embargo, meramente pasivo. El servicio de guarnición estaba á cargo de un cuerpo de defensores especialmente constituido, reclutado entre los indígenas más robustos, y reforzado por gran número de extranjeros, entre los que figuraban, principalmente, italianos y franceses. El contingente francés era tal vez el más notable de todos los destacamentos de voluntarios. Formado en su mayor parte por vigorosos emigrantes vascos, el cuerpo constituyó una unidad militar de gran valor, una vez que los hombres se hubieron acostumbrado completamente á la disciplina y al ejercicio. Vestían un uniforme azul con vivos rojos, y una gorra de forma cónica, que los vascos substituían por la boina típica de su país. Los italianos dieron un contingente menos numeroso al ejército voluntario de defensa, pero esta sección vivirá en la historia por el hecho de haber pertenecido á ella durante algún tiempo, el gran Garibaldi, héroe de la guerra de la independencia italiana. Ya en los comienzos de su carrera era reconocido Garibaldi como un jefe notable, y, cuando á fines de 1847, anunció su

propósito de regresar á Europa con muchos de sus hombres, obligado por la marcha de los acontecimientos en Italia, su decisión produjo en Montevideo gran conmoción. El almirante francés le hizo llamar y trató de disuadirle, pero Garibaldi había ya tomado una determinación, y el 22 de Abril de 1848 embarcó con un selecto cuerpo de soldados en un pequeño buque con rumbo á Italia, en donde había de conquistar más tarde inmarcesibles laureles. La legión extranjera sobrevivió á pesar de su partida, aunque á medida que pasaba el tiempo hallaba el gobierno mayores dificultades en sostenerla. La paga de los hombres—á razón de un chelín por día aproximadamente—era ya una pesada carga para el exíguo erario, y esto era solo una partida de las muchas de la cuenta. Es probable que todo el movimiento hubiese fracasado, aún antes de la marcha de Garibaldi, á no haber sido por la ayuda monetaria prestada por los gobiernos extranjeros. En una ocasión de considerable apuro, el Cónsul general británico acudió en ayuda de las autoridades con un préstamo de alguna importancia. La cantidad fué debidamente devuelta, pero Lord Palmerston envió un despacho reprobando duramente la acción de aquel funcionario, para la cual, según se le informó, carecía en absoluto de autoridad. Conforme pasaba el tiempo sin que el sitio se resolviese de un modo ú otro, los gobiernos extranjeros—que en realidad eran los de la Gran Bretaña y Francia—intentaron varias veces poner término á la guerra. A principios de 1848 se abrieron nuevas negociaciones, que parecían contar con probabilidades de éxito, pero la revolución que estalló en Francia por aquel año dió un golpe fatal al proyecto de intervención, y las cosas volvieron á su antiguo estado. Entretanto, la situación de la ciudad era verdaderamente deplorable. "El estado de pobreza en que se hallan algunas de las familias más respetables de la ciudad—escribía el Cónsul General británico—es de lo más espantoso que se pueda imaginar; se alimentan con habichuelas secas y mate, y aun muchas veces encuentran gran dificultad en procurarse hasta esto." La autoridad del gobierno, como el estado físico de la población, había llegado á su último extremo. Cuando en Agosto de 1848 ocurrió una crísis, debida á desavenencias oficiales, los Ministros dimisionarios tuvieron que encargarse de nuevo de sus respectivas carteras por no haber quien aceptase la ingrata y casi desesperada tarea de gobernar. En su desesperación, el gobierno presentó en Noviembre de 1848—por mediación del Ministro de Relaciones Exteriores, Herrera y Obes—una proposición á los gobiernos francés é inglés, para que establecieran un protectorado en común, en el país. El proyecto incluía la expulsión de las tropas argentinas, con ayuda de franceses é ingleses, y el establecimiento de un gobierno local, como preliminar de un extenso plan de emigración de Inglaterra, Francia y Alemania. Inglaterra no vaciló en dar una contestación enfática á esta propuesta. En un despacho á Montevideo, fechado el 31 de Enero de 1849, Lord Palmerston declaraba que el gobierno inglés no tenía la menor intención de empeñarse en un plan tan insensato como el propuesto por Herrera, ni tampoco pensaba enviar tropa alguna á Montevideo. "En cuanto al protectorado en común—continuaba—es de suyo evidente que un arreglo de esta índole no podría nunca marchar bien, y que, aparte de otros muchos invencibles obstáculos á que está expuesto semejante plan, sería, inevitablemente, causa de rivalidades y hasta tal vez de serias divergencias entre los gobiernos francés é inglés." Estos mismos sentimientos de frialdad que se manifestaban


LA TRIBUNA.

Ferro-Carril Central

DEL URUGUAY.

AL PUBLICO

PROSPECTO

DIRECTORIO

BANQUEROS

CENTRAL DEL URUGUAY.

ESTATUTOS

EL NÚMERO DE "LA TRIBUNA," FECHADO EN 1866, QUE ANUNCIABA LA FORMACIÓN DEL FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY, PRIMERA COMPAÑÍA FERROVIARIA ESTABLECIDA EN LA REPÚBLICA.

en el gobierno inglés de aquella época, eran debidos, sin duda, al desordenado estado de los asuntos europeos. Con tan graves responsabilidades que afrontar, como consecuencia del movimiento revolucionario, el gobierno no estaba dispuesto de ningún modo á emprender una nueva y arriesgada aventura en Sud-América. Las autoridades francesas fueron menos tímidas y se decidieron á intentar, á solas, el arreglo de la cuestión. Por una parte mantuvieron rigurosamente el bloqueo del Plata, y por otra, facilitaron ayuda material al gobierno de Montevideo. Hacia fines de Abril de 1849, hicieron proposiciones á Rosas, por mediación de Le Predour, Almirante de la flota, de las que resultó la aceptación por el dictador y por Oribe, de algunas condiciones contenidas en el siguiente Proyecto de Tratado:

Artículo 1.° La legión francesa y los extranjeros serán desarmados bajo la dirección de las autoridades francesas, llevándose sus armas á bordo de un buque de guerra francés, donde quedarán depositadas hasta su entrega al gobierno constituido de la República.

Artículo 2.° Una vez efectuado el desarme, las tropas argentinas deberán evacuar el territorio oriental.

Artículo 3.° El bloqueo que efectúa la escuadra francesa será levantado y la isla de Martín García entregada á Buenos Aires. Las presas de ambas naciones serán canjeadas. La escuadra argentina apresada en 1845 será restituída, y la bandera argentina saludada con 21 cañonazos.

Artículo 4.° Una vez llevados á efecto los acuerdos precedentes, se procederá á celebrar las elecciones con entera libertad, comprometiéndose el General Oribe á atenerse á sus resultados.

Artículo 5.° Los franceses que hayan sido perjudicados por la guerra tendrán derecho á una indemnización.

Artículo 6.° Se concederá plena y completa anmistía á extranjeros é indígenas.

Había algunos artículos secretos, en virtud de los cuales Oribe no aceptaba el tratado si no era considerado como Presidente, y solo reconocía al partido beligerante de Montevideo como gobierno *de facto*.

El gobierno inglés no era, ni mucho menos, tan indiferente á la situación como parecían indicar sus despachos. Continuaba haciendo esfuerzos sin cesar para llegar á un arreglo pacífico, aunque sin obtener ningún resultado práctico. Gore, el Cónsul General británico, celebró varias conferencias con Oribe, encaminadas á conseguir un arreglo, y en sus despachos relataba algunas conversaciones importantes que juntos tuvieron. En una ocasión, Oribe explicó extensamente un proyecto de inmigración, que pensaba llevar á la práctica en el caso de que fuese reintegrado en el poder. Expresó entonces su firme opinión de que solo debería permitirse establecerse á los alemanes é irlandeses, "puesto que consideraba que si en la situacción por que atravesaba Europa se llegaba á un acuerdo en la cuestión del Plata, la Banda Oriental y provincias adyacentes se verían invadidas por una multitud de vagabundos procedentes de Francia, Italia, Polonia, Hungría, etc., que ofrecerían en lo futuro grandes dificultades al país, tan necesitado de reposo para poder restablecerse de los desastrosos efectos causados por la guerra."

Ni los intentos de intervención de Francia ni los de Inglaterra, dieron resultado práctico, parte debido á la desordenada situación de Europa, que impidió que la mediación fuese efectiva, y parte al hecho de hallarse el Brasil, á espaldas de todo esto, preparándose para desempeñar el papel de activo defensor del gobierno de Montevideo, papel que había rehusado el gobierno británico y que el gobierno francés iba siendo cada vez menos capaz de desempeñar, á causa de las dificultades surgidas en su propio país. Pacheco fué enviado á Paris por las autoridades de Río, con la misión de combatir el Proyecto de Tratado. Fué recibido con frialdad, pero las circunstancias favorecían una demora, y, accidentalmente, la marcha de los acontecimientos en la Banda Oriental decidieron la cuestión de la paz, en sentido negativo. En Mayo de 1851, se envió al Plata una escuadra brasileña, y, simultáneamente, se despacharon á Entre Ríos grandes partidas de armas para uso de las fuerzas contrarias á Rosas, mandadas por Urquiza y Garzón. Antes de terminarse el mes, desembarcaron en el mismo Montevideo 250 soldados brasileños, fuerza ésta que constituyó el primer destacamento del gran ejército que más tarde formó la guarnición de la ciudad. Bien pronto pudo verse que todos estos movimientos formaban parte de un plan, concertado entre los gobiernos de Montevideo, Paraguay y Brasil, unidos al partido anti-rosista de Entre Ríos y Corrientes, para dar fin á la dominación del tirano, y con ella, desde luego, al ejército de Oribe. El pueblo de Montevideo, que ya casi desesperaba de recibir jamás ayuda efectiva, exteriorizó su gran alegría cuando llegaron á la ciudad las noticias de la confederación. Echáronse al vuelo las campanas de las iglesias y bandas de música recorrieron las calles, dejando oir los aires más populares, mientras que grupos de hombres bien organizados gritaban sin cesar: "¡Muera el tirano!" "¡Muera Oribe!" "¡Viva Urquiza!" "¡Viva Garzón!" "¡Viva la República!" "¡Viva la Confederación Argentina!"

El 10 de Junio, el gobierno envió á la Asamblea de Notables la siguiente nota aclaratoria de la situación:

"Uno de esos acontecimientos que han caracterizado la defensa de la República, que ha aportado nuevo testimonio de la justicia de la causa que defiende y que puede ser considerado como sancionado por un acto de la Providencia, ofrece al Poder Ejecutivo la grata satisfacción de felicitar á la Excma Asamblea. . . . El Estado de Entre Ríos, víctima, como los otros Estados de la República Argentina, del capricho y tiranía del Gobernador de Buenos Aires, cansado de soportar un yugo que le degrada, ha levantado por fin la voz, y, colocándose á la cabeza de una cruzada en favor de la civilización, ha iniciado una nueva era de libertad, orden y progreso.

"Uno de los primeros actos del gobierno de Entre Ríos ha sido el de comunicar á esta República tan importante acontecimiento, saludarla como amiga, manifestar la profunda simpatía que une al gobierno y pueblo de Entre Ríos con este país, y felicitarla por la terminación de aquellas causas que se oponían á los más vitales intereses y eran contrarias á la decidida voluntad de ambos estados.

"Aún hace más el gobierno de Entre Ríos: ofrece al gobierno de la República toda clase de cooperación, hasta que consiga una completa paz y goce tranquilamente de su libertad bajo sus propias leyes é instituciones. Esta primera medida del gobierno de Entre Ríos, ha sido ratificada, y se ha procedido á nombrar un agente diplomático en esta República, para aumentar los lazos de amistad que unen á ambos países. El gobierno se ha apresurado á reconocerlo como tal, y por su mediación ha sido informado oficialmente de todos los acuerdos adoptados por aquel gobierno como consecuencia de la nueva situación. Todos estos documentos acompañan á la presente comunicación.

"Despachos recibidos posteriormente de Entre Ríos, dan motivo al gobierno

para esperar que la marcha hacia la libertad iniciada por aquel Estado, será secundada por todos los demás de la República Argentina, y de lisonjearse que en adelante serán reanudadas en tal forma las fraternales relaciones que siempre debieron existir entre las dos Repúblicas, que no habrá temor á nuevas interrupciones. Esto asegurará á ambas un porvenir de progreso y halagüeñas esperanzas.

"La heróica provincia de Corrientes, que tantes veces luchó por su libertad, vuelve á presentarse en escena, y de nuevo se dispone á sacudir el yugo del Gobernador de Buenos Aires. Unida á su natural aliado—el Estado de Entre Ríos—y contando con todas las ventajas de la nueva situación, no debe temer ahora las adversas circunstancias de que fué víctima en otros tiempos.

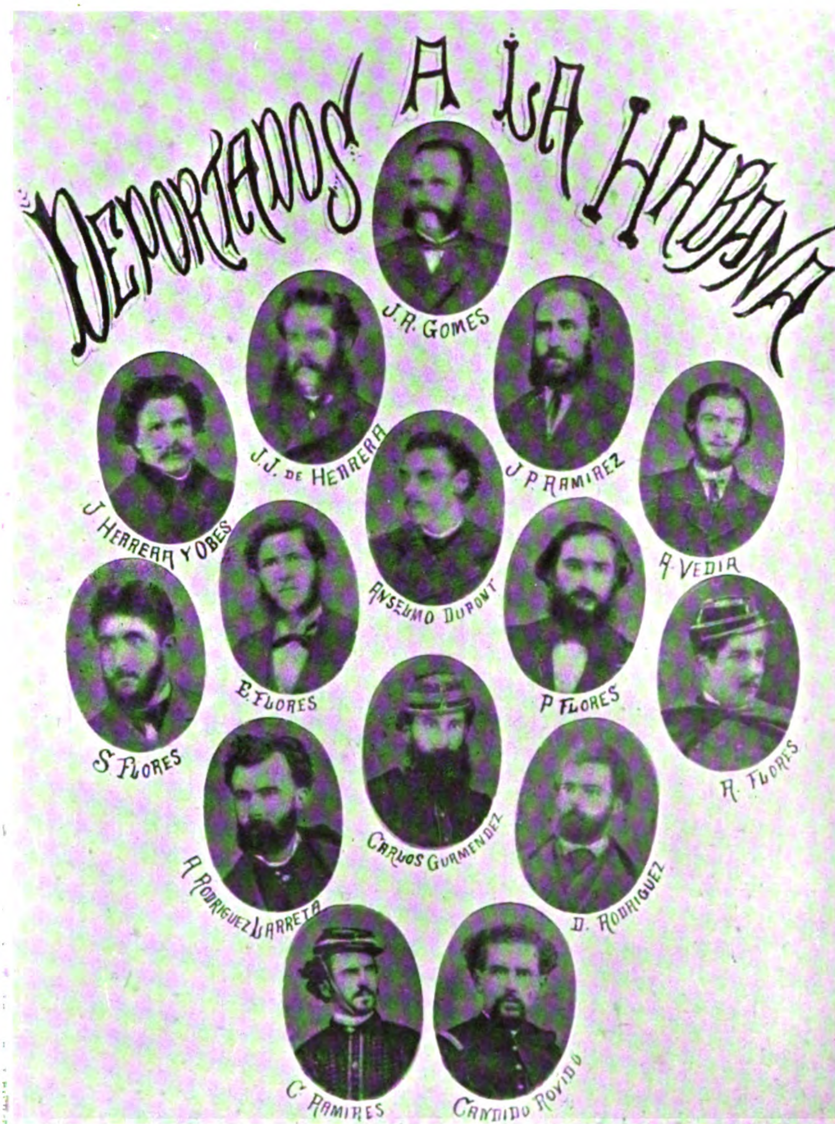
"Es también seguro que la República del Paraguay entrará á formar parte de la liga que actualmente se constituye en el Río de la Plata, contra la malsana tiranía que amenaza con humillar y destruir los grandes principios de 1810 y todas las nacionalidades fundadas á raíz de la emancipación de nuestro Continente.

"El Imperio del Brasil, considerando que no le es permitido permanecer por más tiempo en ese estado de indiferencia que durante tantos años ha caracterizado su política, en la vana esperanza de contribuir á la paz y felicidad de estos países, ha roto por fin sus relaciones diplomáticas con el gobierno de Buenos Aires, en forma que aumenta los fuertes lazos de interés y simpatía ya existentes entre la República y el Imperio, y que tan necesario es que ambos Estados mantengan y vigoricen. . . . Bajo estas circunstancias, el Poder Ejecutivo considera que es deber de la República cooperar por todos los medios á su alcance, á secundar los proyectos del Imperio, y por esta razón hará cuanto le sea posible para contribuir al buen éxito de estos proyectos.

"El ligero bosquejo que tan rápidamente ha trazado el Poder Ejecutivo, es una exposición del nuevo aspecto que ofrece la causa que defiende la República y que tanta gloria y renombre ha de reportarle. Sostenida y ayudada por los poderosos aliados que la insaciable y destructora ambición del Gobernador de Buenos Aires y las perniciosas tendencias de un gobierno desenfrenado han traido en su auxilio, el triunfo de la República ya no es ni dudoso ni remoto. Este resultado es el fruto de la heróica constancia y abnegación con que la ciudad de Montevideo ha sabido defenderse de la adversa fortuna, confiando plenamente en la justicia divina.

"(Firmado) JOAQUIN SUAREZ,
"MANUEL HERRERA Y OBES."

El plan de campaña de la coalición, según se vió más tarde, era que Urquiza cruzase el Uruguay con el ejército de Entre Ríos, que las fuerzas de Corrientes marchasen á Entre Ríos para proteger aquella provincia contra las tropas de Rosas, y que el General Caxias cruzase la frontera con un ejército brasileño de 10,000 á 12,000 hombres. Paraguay se separó de la combinación antes de comenzar las operaciones activas. El 9 de Julio de 1851, las fuerzas que mandaban Urquiza y Garzón, en número de 3 á 4,000 hombres, cruzaron el Uruguay por tres lugares distintos, á saber: Salto, Hervidero y Paysandú. El paso se efectuó sin hallar resistencia, obteniéndose nueva prueba del favorable aspecto que ofrecía el movimiento de la coalición, por el refuerzo que recibió la fuerza invasora al unírsele unos 1,000 hombres del ejército de Oribe, entre los que figuraban tres de sus principales oficiales.



LOS CÉLEBRES ORIENTALES, DEPORTADOS Á LA HABANA.

Con el fin de oponerse al avance de Urquiza, Oribe concentró el total de su ejército—formado por unos 2,000 jinetes y 6,000 infantes—en San José, pero bien pronto fué evidente que había llegado al final de sus esfuerzos. Algunos de sus mejores oficiales habían desertado, su ejército era en conjunto muy poco reco-

mendable, y, además, le faltaban los más esenciales elementos para una campaña como la que tendría que emprender si continuaba la lucha. En tales circunstancias, no es sorprendente que á primeros de Septiembre iniciase—por mediación del Cónsul general británico (Gore)—ciertos trabajos para ver si era posible llegar á un arreglo, bajo la base de su retirada á Buenos Aires con las tropas argentinas y cuantos orientales quisieran seguirle. Bajo esta misma base se abrieron negociaciones directas poco después, las cuales avanzaron muy penosamente, debido en parte á la actitud de Urquiza, que se había dado perfecta cuenta de que solo tenía que dejar pasar un poco de tiempo para dominar la situación á su antojo. Por último, se rompieron completamente las negociaciones. Oribe sufrió un rudo golpe á principios de Octubre, al pasarse al enemigo el Coronel Moreno, uno de sus mejores soldados y hasta entonces leal amigo. El día 4 de Octubre las fuerzas invasoras habían cercado completamente al ya muy menguado ejército de Oribe, y una sección montada de las mismas, al mando del General Flores—nombre que más tarde había de adquirir fama en los anales uruguayos—se había unido á la guarnición de la ciudad. Oribe no estaba todavía completamente á merced de sus enemigos, puesto que ocupaba una posición fuertemente atrincherada en Restauración, á una milla aproximadamente de Cerrito, y tenía á sus órdenes una fuerza de 4.000 hombres, capaces de dar mucho que hacer á un ejército como el de Urquiza, que estaba formado en su mayor parte por fuerzas de caballería. Pero, dándose cuenta de la inutilidad de prolongar la lucha, en vista de la superioridad de las fuerzas combinadas, y de las dificultades que ofrecía el envío de refuerzos por parte de Rosas, se rindió al enemigo el día 11 de Octubre, bajo la condición de que le sería permitido vivir en el país y que las fuerzas auxiliares argentinas serían incorporadas á las de Urquiza.


ANTIGUA PLAZA INDEPENDENCIA (MONTEVIDEO).

El boletín oficial que anunciaba la rendición de Oribe y la terminación del prolongado sitio, decía así:

"¡Viva la República!
¡Vivan los Gobiernos Aliados!
¡Viva el ilustre General Urquiza!
¡Viva el noble General Garzón!
¡Vivan los Defensores de Montevideo!

El gobierno acaba de recibir los adjuntos despachos, que han sido traídos por el Capitán Don Ricardo Lopez Jordán.

El triunfo de la República está consumado. ¡Eterno honor á los que á él han contribuido!

¡Viva la Confederación Argentina!

¡Mueran los enemigos de la Organización Nacional!

El Gobernador y Capitán-General de la provincia de Entre Rios, General en Jefe de su ejército y General de la vanguardia del ejército de operaciones.

Cuartel general de Peñarol, 8 de Octubre, 1851.

La sumisión de las fuerzas orientales que militaban á las órdenes del General Don Manuel Oribe, el reconocimiento de S. E. el General en Jefe de los ejércitos de la República, General Don Eugenio Garzón, y las honrosas concesiones que he hecho á los jefes argentinos, con el noble objeto de evitar la efusión de sangre, han colocado bajo mi autoridad todos los hombres, armas y depósitos de municiones que componían el ejército del tirano de Buenos Aires, habiendo estos dos importantes acontecimientos dado fin á la guerra. En breve daré á V. E. los detalles necesarios; pero, entretanto, sírvase V. E. aceptar mis más sinceras felicitaciones por haber alcanzado la República Oriental su libertad y estar en el pleno goce de su soberanía nacional.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(Firmado) JUSTO JOSÉ DE URQUIZA."

El convenio llevado á efecto entre Oribe y Urquiza fué como sigue:

Artículo 1.° Se reconoce que los servicios prestados por los ciudadanos civiles y militares que han servido á las órdenes del General Don Manuel Oribe, son servicios nacionales.

Artículo 2.° Se reconoce que la resistencia hecha por los ciudadanos militares y civiles á la intervención anglo-francesa, fué debida á la creencia de que así defendían la independencia del Estado Oriental.

Artículo 3.° Todos los actos, administrativos y judiciales, conformes con las leyes de la República y su Constitución, que hayan sido ejercidos en el territorio ocupado por las fuerzas del General Manuel Oribe, serán reconocidos.

Artículo 4.° Se reconoce que entre todos los ciudadanos orientales de los diferentes partidos en que ha estado dividida la República existirán iguales derechos, ventajas y méritos, y serán todos eligibles para los cargos públicos de acuerdo con la Constitución.

Artículo 5.° La Nación Oriental reconocerá todas las deudas del gobierno del General Don Manuel Oribe, que provengan de desembolsos efectuados por particulares para fines determinados.

Artículo 6.° El Gobernador y Capitán General de la provincia de Entre Ríos, Brigadier-General Don Justo José de Urquiza, interpondrá su influencia para que el gobierno del Brasil no presente ninguna reclamación (si alguna ha de presentar) al gobierno oriental, hasta que hayan transcurrido seis meses desde el establecimiento de un gobierno constitucional.

Artículo 7.° El ejército oriental permanecerá *ad interim* bajo el mando de un jefe del mismo ejército, quien reconocerá y acatará las órdenes del General en Jefe del ejército oriental.

Artículo 9.° Se acuerda que á su debido tiempo, y en conformidad con lo dispuesto por la Constitución, se celebrarán elec-

ciones de Senadores y Diputados en todos los departamentos, quienes nombrarán un Presidente de la República.

Artículo 10.° Se declara que entre los diferentes partidos en que ha estado dividido el estado no existen vencedores ni vencidos, debiendo todos, por consiguiente, unirse bajo la bandera patria para bien del país y defensa de sus leyes é independencia.

Artículo 11.° El General Don Manuel Oribe puede disponer libremente de su persona.

Cuando el convenio fué presentado al gobierno de Montevideo y á los agentes brasileños, se negaron á aprobar sus condiciones, y hubo que introducir algunas modificaciones. Por una nueva cláusula se estipulaba que tanto Oribe como sus adictos, se someterían á las autoridades constituídas del estado. El Capitán Gore, Cónsul general británico, presentó una protesta formal contra el artículo segundo, negando firmemente que la independencia de la República Oriental se hubiese nunca visto amenazaba por la Gran Bretaña, y haciendo notar que era un hecho histórico que en el año 1845—dos años después de penetrar Oribe en el territorio de la República—se había solicitado la intervención unida de la Gran Bretaña y Francia, "ante la expresa invitación y petición del gobierno de la República del Uruguay, con el fin de poner término á la lucha que estaba entonces devastando y arruinando la República, sin que las potencias mediadoras estipulasen nada relativo á recompensas por los grandes gastos que requería la realización de estas medidas." En respuesta á la protesta hizo notar el Ministro de Relaciones Exteriores, que el artículo solo contenía las opiniones de los partidarios de Oribe y que solo así debía de ser considerado, negando con indignación que el gobierno fuese del mismo parecer.

El ejército de Urquiza, que había ganado esta victoria sin efusión de sangre y vencido donde fracasaron las grandes potencias europeas, constaba de 7,000 jinetes y 4,000 infantes, contando con 30,000 caballos. Tan pronto como se hubo firmado el convenio, se tomaron las disposiciones necesarias para el transporte de esta fuerza á Entre Ríos, para completar allí la obra de dominar á Rosas. Entretanto el ejército brasileño al mando de Caxias avanzaba hacia la ciudad, dispuesto á desempeñar su parte como fuerza de ocupación en cuanto viese libre el camino. Con anterioridad llegó á Montevideo el Señor Carneiro Leao, comisionado por la corte del Brasil para desempeñar una misión especial cerca del gobierno de la República. Su principal servicio, según se decía, era arreglar los subsidios pecuniarios que habían de ser pagados al gobierno uruguayo, y acordar otros preliminares indispensables. No hubo gran dificultad en ultimar las condiciones, y antes de poco tiempo los habitantes de Montevideo se habían conformado aparentemente, á una situación en la que los brasileños eran casi dueños de la ciudad, cuando no de toda la República.

La aparente apatía con que fué acogida la ocupación era debida, sin duda alguna, al intenso deseo de todas las clases por disfrutar de paz. Tal era el temor que se tenía de que pudiese continuar la odiada guerra, que la mayoría de los habitantes de Montevideo estaban dispuestos á recibir con gusto cualquier ayuda, con tal que fuese efectiva. Aunque se reconocía que el Brasil podía y quería proteger al gobierno contra cualquier agresión del otro lado del Plata, había pocas esperanzas de que el nuevo régimen fuese duradero. La muerte del General Garzón el 1.° de Diciembre, á consecuencia de una aneurisma del corazón, contribuyó á aumentar la intranquilidad existente. El Cónsul General británico comentaba en sus despachos de aquella época, los incalculables daños que sobrevendrían por esta causa. "El General Garzón—decía—era precisamente el hombre que se necesitaba en la crísis que sobrevino al abandonar al General Oribe sus antiguos partidarios. Había conseguido ganar la estimación y confianza del país y de hombres de las más opuestas opiniones políticas. Con la carencia que existe aquí de hombres de carácter y habilidad, la pérdida del General Garzón en estos momentos es casi irreparable, y debe ser considerada como una calamidad nacional."

Los pronósticos de desórden hechos por el Cónsul General británico se vieron bien pronto realizados. Parte del arreglo convenido entre Urquiza y Oribe consistía según se ha visto, en que á su debido tiempo se celebrarían elecciones á la Asamblea, conforme á la Constitución. A primeros de Diciembre, con el fin de dar cumplimiento á lo estipulado, preparó Herrera las listas de candidatos para todos los departamentos. Los individuos que en ellas figuraban se eligieron imparcialmente en iguales proporciones, entre los del partido de Oribe y los del contrario. Este arreglo causó gran disgusto en la ciudad, y el día antes de la elección circuló por el departamento de Montevideo una candidatura de oposición preparada por Batlle, el Ministro de la Guerra, en la que solo figuraban nombres de individuos pertenecientes al partido de Montevideo. Cuando llegó el día de la elección, la plaza destinada á la votación se llenó de legionarios y soldados, que votaron con los demás ciudadanos, aunque no tenían derechos para ello. Viendo que esta acción no resultaba bastante eficaz, empezaron á dar gritos de "¡Muera Oribe! ¡Muera Herrera!" y atacaron al juez que presidía la elección, dando así lugar á que la votación se cerrase bruscamente antes de que gran número de electores hubiesen depositado su voto.

Vióse entonces claramente que no podría



ANTIGUA PLAZA INDEPENDENCIA (VISTA DE LA CASA-GOBIERNO).

haber paz en la ciudad mientras no desapareciesen los turbulentos legionarios. Por fin fué acordado su licenciamiento, llevándose á cabo esta medida felizmente el día 28 de Diciembre, en presencia de una fuerza francesa y de un destacamento brasileño que desde Canelones había sido enviado al Cerro con este objeto. Se pagaron veinte pesos á cada uno de los hombres que estaban en el servicio desde antes del armisticio de 1848, y diez pesos á los que se habían incorporado posteriormente. Así desapareció de la escena un cuerpo que, bueno ó malo, ha dejado honda huella en la historia del Uruguay.

CAPÍTULO VII.

Prosperidad y tranquilidad en la República. — El Coronel Pacheco dirige un levantamiento contra el gobierno. — Caida del Presidente Giró y establecimiento de un Gobierno Provisional presidido por Flores. — Elección de Flores para la Presidencia. — Muerte de Rivera. — Su carácter. — Flores es apoyado por el Brasil. — Actos despóticos contra la prensa. — Muñoz se pone al frente de un movimiento revolucionario. — Dimisión de Flores. — Bustamante ocupa el sillón presidencial. — Flores y Oribe acuerdan retirar sus candidaturas á la Presidencia. — Don Gabriel Antonio Pereira es elegido Presidente. — Oribe ejerce coacción sobre el Presidente. — Ruptura entre Flores y Oribe. — Epidemia de fiebre amarilla en Montevideo. — Muerte de Oribe. — Pereira hace pública su adhesión al partido blanco — Berro es elegido Presidente.

HABIA grandes esperanzas de que después de la terminación del prolongado sitio que tan desastrosos efectos había ocasionado al país, entraría el Uruguay en un período de paz y de progreso; todo el mundo estaba cansado de la guerra, y especialmente los comerciantes sentían grandes deseos de resucitar la era de prosperidad, que por un breve espacio de tiempo había marcado la época feliz de la República. En un principio, la marcha de los acontecimientos pareció augurar una completa realización de las ardientes esperanzas de los amigos del Uruguay; el Señor Giró—que era Presidente de la República desde los primeros días de 1853—efectuó una excursión, que duró tres meses, por todos los departamentos, y, según decía en sus despachos el representante inglés, había sido recibido en todas partes "aparentemente con verdaderas demostraciones de cariño y estimación." Una comunicación de este mismo funcionario, fechada dos meses más tarde, aseguraba que el país continuaba en el mismo estado de tranquilidad. "Hasta el momento actual — continuaba el despacho —el gobierno no ha defraudado la favorable opinión que en un principio se formó de sus intenciones y proyectos. El progreso material del país durante el pasado año ha sido muy notable y la inmigración considerable, á pesar del porvenir más brillante que ofrecen Australia y California. Durante el mes de Febrero llegaron á Montevideo 840 emigrantes, la mayoría de los cuales provienen de España, Francia é Italia. . . . La plaga de caudillos militares que durante tantos años ha azotado tan cruelmente á este desventurado país, está desapareciendo felizmente, y en la actualidad no existe en las provincias un cabecilla con prestigio suficiente para reunir á 300 hombres. La política legal y constitucional seguida por el gobierno—cuyos miembros, con una sola excepción, pertenecen al elemento civil—será de gran utilidad para extinguir esta casta perniciosa, poniendo término de una vez á las guerras de partido que han constituido hasta hoy el mayor obstáculo con que ha tropezado el progreso de los estados sud-americanos."

El mensaje del Poder Ejecutivo, leido en la sesión de apertura de la Asamblea en 1853, respiraba el mismo espíritu de esperanza; decía así:

"Entrais, señores, en el segundo período de vuestras labores legislativas bajo los más favorables auspicios. La situación de nuestros asuntos interiores es todo lo satisfactoria que cabía esperar, teniendo en cuenta el estado de desorganización, pobreza y postración en que quedó el país á la terminación de la guerra.

"Estamos en paz con todas las naciones y en las mejores relaciones con aquellas que están en más inmediato contacto con nosotros, sea por tratados expresos ó por exigencias de política ó vecindad.

"En el interior, la República goza de la más perfecta tranquilidad bajo la protección de la ley. Una política conciliadora, moderada y equitativa, el respeto á todos los derechos consagrados por el Código fundamental y las ventajas que ofrece la observación de la ley, sobre los desórdenes de los turbulentos tiempos todavía recientes en nuestra memoria, han afianzado en el espíritu de la nación el amor á la paz, al orden y á las instituciones, habiéndolo preparado para recibir con agradecimiento y provechosamente las mejoras morales y materiales á que tanto se presta nuestra patria, por el carácter de sus habitantes y su afortunada situación geográfica.

"A la sombra de la paz se está recobrando el país de sus grandes pérdidas, y el gobierno podrá presentaros muy pronto los planes y proyectos para las medidas de restauración que requiere nuestra situación, las cuales borrarán de nuestra memoria la época que ha pasado, para no volver más. El espíritu de paz, la confianza en su durabilidad y los esfuerzos de los magistrados de los departamentos —cuyo laudable celo el gobierno os recomienda—llevarán á cabo cuanto es necesario para que la República llegue al deseado estado de prosperidad, de que tan digna la han hecho sus virtudes y sufrimientos."

El mensaje hacía también referencia á los esfuerzos del Ejecutivo para mejorar y reforzar la fuerza de policía y para extender la instrucción pública. Con relación á esta última cuestión se mencionaba que el gobierno había decretado el establecimiento de una escuela para niños y otra para niñas en cada ciudad. En conclusión decía el documento:

"Paz, orden y libertad reinan entre nosotros; un sentimiento general de seguridad reanima el trabajo, la industria y el comercio, consolidando el sentimiento de unión y fortaleciendo nuestras instituciones.

"Después del panorama que de la situación de la República se acaba de esbozar, el gobierno considera que hay motivo para tener entera confianza en lo futuro y esperar que el país quede al abrigo de los efectos de las malas pasiones, elevándose así al nivel digno de sus instituciones y de la familia oriental.

(Firmado) Juan Francisco Giró.
Florentino Castellanos.
Venancio Flores.
Manuel Errasquín."

Antes de que la etapa parlamentaria estuviese muy adelantada viose claramente que el gobierno tenía que luchar con serios elementos de discordia; la causa del desórden, como de costumbre, era financiera; para hacer frente á urgentes demandas el gobierno había negociado un empréstito, y su producto, según se creía, había sido distribuido poco equitativamente entre los extranjeros y los naturales del país. Como consecuencia de la agitación que originó este asunto, el Ministro de Hacienda—Señor Errasquín—se vió obligado á dimitir, y el Ministerio, tras un tormentoso debate en la Cámara de Diputados, tuvo que llegar á un arreglo en virtud del cual, el gobierno había de restringir la aplicación del producto del empréstito al pago de atrasos en los salarios, debidos á los funcionarios civiles y militares y á la amortización de otras obligaciones que habían de ser discutidas

antes de ser pagadas. Los jefes militares, cuya total desaparición había sido tan prematuramente proclamada por el Cónsul general británico, no anduvieron tardos en aprovecharse de la intranquilidad producida por la discusión parlamentaria de la distribución del empréstito. Bajo la influencia de los principales cabecillas organizose una fuerte oposición al gobierno, cuyos proyectos todos eran sistemáticamente combatidos, haciendo de ellos pasto para la maledicencia popular. Al fin la oposición se convirtió en un movimiento franco contra la autoridad constituida. El día elegido para el levantamiento fué el 18 de Julio, aniversario de la fiesta nacional, fecha en la cual era costumbre que los miembros del gobierno se dirigiesen á la catedral, acompañados de los representantes diplomáticos para asistir á un "Te Deum." De repente apareció en las calles próximas á la Casa de Gobierno un grupo de hombres armados, formado en su mayor parte por antiguos partidarios de Oribe; aunque el motín era cosa que se esperaba, no se habían tomado medidas de ninguna clase para hacerle frente, y hubo que enviar contra los rebeldes la guardia nacional, sin cartuchos para los fusiles. En tales circunstancias no es extraño que, aunque sus fuerzas eran dobles que las de los revoltosos, la guardia se dispersase y huyese al primer disparo. El Coronel Pacheco, que estaba á la cabeza del motín, se entrevistó con el Presidente después de la lucha, solicitando que se concediesen dos puestos en el Ministerio al partido colorado. Giró no tuvo más remedio que ceder, y el resultado fué el nombramiento de Herrera para Ministro de Hacienda y el de Flores para Ministro de la Guerra. Cuando el partido militar se dió cuenta de que no había probabilidad de que sus planes hallasen gran oposición, debido al cansancio que experimentaba el país y á la general indiferencia que caracterizaba á la comunidad, aumentó sus peticiones hasta que resultó evidente que no quedarían satisfechos, antes de que se hubiesen apoderado por completo de la maquinaria del gobierno. Después de varias demandas más ó menos exigentes, solicitaron en Septiembre que se expulsase á Oribe y que tres jefes políticos de los departamentos, que se mostraban contrarios á sus planes, fuesen deportados también. Oribe, siguiendo una insinuación del gobierno, se colocó bajo la protección del buque de guerra francés "L'Andromède," resolviendo así la dificultad en cuanto á él se refería. Respecto á los jefes políticos, el Presidente se negó á cambiarlos á menos que Pacheco, que mandaba las fuerzas de la República sin autorización del gobierno, abandonase el país y los regimientos de infantería fuesen licenciados ó por lo menos distribuidos en pequeñas fracciones por el país. Como era de esperar, Pacheco rehusó estas condiciones, viéndose á las claras que el partido de los descontentos no aceptaría ningún acuerdo que dejase á Giró en el poder. El 20 de Septiembre presentó Flores su dimisión, fundándose en que no veía posibilidad de arreglar las diferencias existentes entre ambos partidos, ni aún sobre el principio de una división por partes iguales de los asuntos públicos; no se trataba en realidad, decía, de jefes políticos ó licenciamiento de tropas, sino de una lucha entre dos partidos políticos, uno de los cuales tenía el poder en sus manos. Por aquel entonces los represen-



DESCARGA DE MADERA EN MONTEVIDEO.

tantes de Inglaterra y Francia intentaron intervenir, aunque sin resultado alguno, por la sencilla razón de que Pacheco y sus amigos estaban firmemente convencidos de su fuerza, no sintiéndose dispuestos por lo tanto á prestar oidos á ningún arreglo que no fuese la rendición absoluta. El 24 de Septiembre, temiendo Giró por su seguridad personal, se refugió en la Legación francesa, donde al día siguiente fué visitado por Pacheco, quien le dijo que las condiciones que había rehusado anteriormente no le podían ser ofrecidas de nuevo, pues lo que entonces se solicitaba era un gobierno compuesto exclusivamente de miembros del partido colorado, que habría de ser formado por Flores. Invitose á Giró para que se colocara á la cabeza de dicho gobierno, dándosele tiempo hasta el mediodía para que tomase una resolución. Dudando de la buena fé del visitante y sus representados, el Presidente se negó á escuchar tales proposiciones. Algunas horas después se solicitó de Mr. Maillefer, encargado de negocios francés, que no permitiese á Giró salir de la casa, por cuanto se creía que deseaba escapar al campo para promover la guerra civil. Mr. Maillefer, con muy buen acuerdo, respondió que el Presidente había buscado refugio bajo su techo; que era por consiguiente su huésped y no su prisionero, y que, por cuanto á él se refería, Giró estaba en completa libertad para ir á donde quisiese. Al día siguiente se hizo público que los jefes del movimiento se habían reunido en la Casa de Gobierno, habiendo constituido un gobierno provisional que estaba formado por Rivera, Lavalleja y Flores, á quienes se habían conferido conjuntamente las atribuciones presidenciales; Juan Carlos Gomez, que fué nombrado Ministro del Interior y Asuntos Extranjeros; el Coronel Lazago, á quien se confió la cartera de Hacienda, y el Coronel Batlle, que fué designado Ministro de la Guerra. Entretanto Giró, hallándose sin ayuda de nadie, embarcó en "L'Andromède," acompañado del Almirante francés y de algunos oficiales de igual nacionalidad, haciéndose notar la singular coincidencia de que dos Presidentes—Oribe y Giró—ambos pertenecientes al partido blanco y ambos elegidos constitucionalmente, buscasen refugio al mismo tiempo á bordo de un buque de guerra francés.

La revolución pacífica efectuada en la capital fué seguida de un cambio de autoridades, llevado á cabo asimismo pacíficamente, en las provincias. Flores, que había salido de Montevideo el 26 de Septiembre al mando de una división de tropas para establecer la autoridad del gobierno provisional, fué bien recibido casi en todas partes. Habiendo nombrado jefes políticos á varios individuos que se sabía eran favorables á los proyectos del gobierno provisional, regresó á Montevideo á fines de Octubre para hacerse cargo de la Presidencia interina de la República, pues nadie discutía su autoridad en aquella época. Lavalleja había muerto el 22 del mes anterior y Rivera se había retirado al campo, donde siempre se encontraba más á gusto que en la capital. Una de sus primeras medidas fué promulgar un decreto autorizando la elección en cada departamento de doble número de Diputados y Senadores, investidos con plenos poderes para revisar la Constitución del Estado y reformarla parcial ó totalmente. El principal objeto de esta reforma era ampliar el plazo en que podía desempeñarse el cargo de Presidente, preparando de este modo el camino para el establecimiento legal de una dictadura, pero Flores no estaba aún, ni mucho menos, tan seguro en su puesto como parecía dar á entender este atrevido proyecto. Antes de que terminase el mes de Noviembre ya se habían rebelado numerosos jefes en los departamentos provinciales contra el gobierno provisional, y Flores, poniéndose á la cabeza de cuantas tropas útiles tenía, inició por segunda vez una excursión por las provincias. En varias ocasiones entró en batalla contra los elementos hostiles, y el 30 de Diciembre ganó una notable victoria en una lucha sostenida contra el Coronel Moreno, que era el más formidable de sus antagonistas. Cuando regresó á la capital á primeros de año podía decirse que nadie le disputaba la dirección del estado; en las elecciones para las nuevas Cámaras en 5 de Febrero, obtuvo una gran mayoría, y en la primera sesión celebrada por la Asamblea Constituyente una semana después, fué elegido Presidente por los dos años que faltaban para la extinción del período de Giró.

El completo establecimiento de Flores en el poder se simplificó mucho con la muerte de Rivera, su probable rival, que falleció tras una enfermedad relativamente corta, el 16 de Enero de 1854. Fué Rivera por muchos conceptos el hombre más notable que ha producido el Uruguay. Rudo y falto de cultura, no contaba con ninguna de las características del estadista, á pesar de lo cual ejerció durante muchos años una notable influencia sobre sus compatriotas; su principal apoyo provenía de los pequeños propietarios y gauchos del interior, siendo la fidelidad que le demostraban explicable en parte, por su sistema de catequizar á estas clases distribuyendo liberalmente entre ellas fondos tomados sin razón alguna, del Tesoro público. Pero su dominación no hubiese podido nunca man'enerse como inquebrantablemente se mantuvo durante años, si no hubiese hecho un uso excelente de su profundo conocimiento de las peculiaridades de las gentes de quienes derivaba su poder. Hasta cierto punto era un patriota; creía en un Uruguay independiente, pero era un Uruguay con Fructuoso Rivera como dueño absoluto de la nave del estado. Era un hombre dominador, poco escrupuloso, desprovisto de toda idea de moralidad política y dispuesto en todo momento á supeditar los intereses de su patria á su engrandecimiento personal. A su caida, el Cónsul General británico envió á Lord Palmerston una interesante comparación entre Rivera y su gran rival, Oribe. "Desde el punto de vista de estos dos hombres—decía—la guerra es sencillamente una cuestión personal. Ambos pretendían que la legalidad estaba de su parte, con más ó menos razón y justicia. Rivera por una parte y Oribe por la otra eran los jefes alrededor de quienes se reunían los partidarios de cada individuo, sin más objeto que el de ver realizados los ambiciosos deseos de sus jefes, distinguiéndose ambos partidos con los nombres de Riverista ó Colorado por una parte y Oribista ó Blanco por la otra." En realidad, el Uruguay debe á Rivera su nomenclatura política si no sus tradiciones políticas. Más de medio siglo ha transcurrido desde que desapareció de la escena, pero la lucha por el poder político se mantiene todavía entre "colorados" y "blancos."

Los observadores extranjeros que prestaban atención á los sucesos del Uruguay concibieron más de una sospecha de que la revolución del 18 de Julio fuese obra del Brasil; sucesos posteriores vinieron á probar que la opinión formada sobre la situación no estaba muy alejada de la verdad. En virtud de las condiciones del tratado llevado á efecto el 12 de Octubre de 1851, después de la derrota de Oribe, el Brasil se comprometía á acudir en ayuda del gobierno constitucional de la República durante los cuatro años de su existencia legal, en el caso de que se efectuase alguna revolución contra su autoridad ó de que el Presidente fuese desposeido de su cargo por medios anti-

constitucionales. No solo no acudió el Brasil en socorro de Giró, sino que, por el contrario, bien pronto entró su gobierno en cordiales relaciones con Flores, terminando el 5 de Agosto de 1854 un nuevo tratado con su representante en Río, en virtud del cual se acordaba el apoyo que le había de ser prestado, durante la etapa de su mando, por la fuerza auxiliar de brasileños destacada en territorio oriental en cumplimiento del tratado de 1851. La influencia del Brasil en los asuntos uruguayos se evidenció claramente cuando en Noviembre de 1854, dimitieron á instancia suya el Señor Magariños, Ministro de Asuntos Extranjeros, y el Señor Acosta y Lara, Ministro de Hacienda, que resultaban un obstáculo para la ejecución de los planes brasileños.

En las elecciones de Diciembre de 1854 el partido colorado triunfó en toda la línea, á pesar de los titánicos esfuerzos de los "blancos" para recobrar el terreno perdido. La victoria del partido gubernamental fué en gran parte debida á las coacciones, practicadas sin ningún escrúpulo en cuantos sitios podían efectuarse con resultado. Con relación á esto el Cónsul General británico contaba el incidente siguiente en una comunicación á su gobierno, fechada el 1.° de Diciembre de 1854:

"Hace pocos días era esperado un mensajero de los departamentos por una comisión que había sido formada por el partido contrario al gobierno, con el fin de organizar los medios para la elección de Diputados entre sus adictos de todo el país. Para los partidarios del gobierno era asunto de la mayor importancia que los papeles que conducía el mensajero no llegasen á su destino, y habiendo colocado á un hombre llamado Gallinares en un lugar por donde necesariamente había de pasar el enviado, el dicho Gallinares vió á una persona cuyas señas coincidían con las de aquel contra quien iba dirigida la emboscada y disparando su carabina mató al infortunado. Su cuerpo fué llevado al cementerio más próximo y enterrado sin ceremonia religiosa de ninguna clase. Aunque este asunto adquirió bien pronto pública notoriedad, no se tomaron medidas por el gobierno para llevar al Gallinares á los tribunales, debiéndose, por lo tanto, creer que el crímen estaba sancionado por las autoridades. Ocurrió sin embargo, que el hombre muerto no era la persona supuesta, sino un mensajero que llevaba despachos al gobierno."

El apoyo brasileño al gobierno de Flores llegó hasta el punto de facilitarle un fuerte subsidio anual. En realidad el Brasil ejercía sobre la República un protectorado apenas disimulado; la suspensión de esta subvención en 1854 produjo gran disgusto entre los partidarios del gobierno, cuyo sendero ejecutivo había sido allanado por el oro extranjero; en el transcurso del tiempo ocurrieron algunos roces entre Flores y Amaral, representante brasileño, dando por resultado que cuando á la expiración de los dos años el Presidente se presentó para la reelección, su candidatura fuera enérgicamente levantó un grito de protesta en la oposición, cuyos miembros aseguraban que era una violación de la Constitución; el gobierno, sin embargo, consiguió darle cierta apariencia de legalidad induciendo á la Comisión permanente de las Cámaras á que significase su adhesión al mismo; la oposición continuó su campaña é hizo un llamamiento urgente al Ministro brasileño, haciéndole notar que estaba obligado á impedir que impusiesen por fuerza al pueblo medidas anti-constitucionales, ó, á lo menos, á no apoyarlas con la presencia



LÁPIDA CONMEMORATIVA EN LA CASA QUE HABITÓ GARIBALDI EN LA CALLE 25 DE MAYO, 131.

combatida por sus primitivos protectores. Tal vez á instigación de éstos comenzaron los periódicos en aquella época una serie de ataques contra el gobierno de Flores; uno de los artículos más violentos se publicó en el primer número de un nuevo periódico llamado *Libertad*, pero apenas apareció, Flores dió órdenes para que se cerrase la imprenta donde se editaba. El director de otro periódico de la oposición tuvo que comparecer ante el Presidente, siendo amenazado con la cárcel si no cambiada el tono de sus artículos. A estos actos siguió un decreto disponiendo que no se podría publicar ningún periódico sin obtener préviamente una licencia del Ministerio de Gobernación y hacer un depósito de $10,000 como garantía de que las opiniones expresadas en él, estarían de acuerdo con un programa sometido de antemano á la aprobación del mismo Ministerio. La aparición de este documento de tropas brasileñas. El gobierno cedió á tal presión y diez días después se abolió el decreto. Entretanto el Ministerio dirigió á Amaral una nota preguntando si su gobierno estaba dispuesto á apoyarlo en caso de necesidad, de acuerdo con las cláusulas 6 y 7 del Tratado de 12 de Octubre de 1851; la respuesta de Amaral fué que mientras estuviesen en vigor medidas anti-constitucionales no era posible ofrecer ninguna ayuda. Esto no satisfizo á los Ministros, que solicitaron una respuesta categórica en el término de 24 horas, sobre si se cumplirían las condiciones del tratado, amenazando con que en caso contrario considerarían rotas las relaciones diplomáticas. Antes de que expirase el plazo señalado fué Amaral á ver al Cónsul británico, manifestándole que no pensaba enviar ninguna respuesta y que se retiraría con las tropas brasileñas, sin que este funcionario expresara nin-

guna opinión sobre el asunto; visitó luego Amaral á Mr. Maillefer, representante francés, quien indicó que la dificultad podría vencerse retirando ambas partes su nota respectiva, y sobre esta base se llegó á una solución feliz. La agitación continuaba todavía, y los descontentos celebraban contínuas reuniones; el Presidente decretó una ó dos detenciones, ordenando que se efectuasen registros domiciliarios en busca de armas; entretanto en el campo se habían reclutado tropas que marchaban hacia la ciudad. Temiendo los revolucionarios que el gobierno llegase á reunir fuerzas suficientes para derrotarlos, se apresuraron á obrar, y en la mañana del 28 de Agosto unos 30 hombres armados—al mando del Señor Muñoz—se apoderaron de las casas cercanas á la del gobierno, obligando á la pequeña guardia á que se rindiese. El Presidente y los Ministros escaparon al campo, pero como disponían de un regular cuerpo de ejército, pronto se echó de ver que se preparaba una nueva etapa de guerra civil para el país. Alarmados ante semejante perspectiva, los comerciantes y personas influyentes de la ciudad celebraron una reunión en la Bolsa, nombrando una comisión para que visitase á Flores con el fin de ver si se podía hallar alguna solución. Después de varias entrevistas con el Presidente, la comisión indujo á éste y al gobierno provisional, que había sido establecido con el Dr. Luis Lamas á la cabeza, á que llegasen á un acuerdo, en virtud del cual, Flores convocaría enseguida las Cámaras y presentaría su dimisión. Una de las principales condiciones del acuerdo era que las tropas de ambas partes serían desarmadas, y que para el cumplimiento de las condiciones se daría la garantía moral de los agentes diplomáticos de Inglaterra, Francia y España. De acuerdo con el plan aceptado las Cámaras se reunieron el 10 de Septiembre, y el Presidente presentó su dimisión, después de lo cual el Señor Bustamente—Presidente del Senado—pasó á ocupar el sillón presidencial, en virtud de la cláusula constitucional que hace recaer el Poder Supremo sobre la Presidencia del Senado, en el caso de que ocurra una vacante antes de que expire el período de mando. Al día siguiente fué el Señor Bustamente á la Casa de Gobierno para tomar posesión de su cargo, siendo recibido y reconocido por el gobierno provisional, aunque con gran frialdad. En realidad la actitud de los Ministros daba á entender muy claramente que obraban bajo la presión de la opinión pública. Cuando, más tarde, se dispuso el Presidente á tomar medidas para el desarme de las fuerzas, salieron á flote los antagonismos que hasta entonces se habían mantenido bajo la superficie. Viendo que era imposible hacer cumplir sus órdenes apeló al cuerpo diplomático para que interviniese, y sus buenos oficios consiguieron un satisfactorio arreglo. Bustamante confirió el poder con la designación de Ministro General Interino á Don Juan Miguel Martinez, hombre que gozaba de gran reputación en la ciudad y que disfrutaba de la confianza de todos los partidos, consintiendo entonces la guardia nacional en rendir sus armas. Aunque por este medio se aseguraba la paz, pronto se vió claramente que el desórden solo había sido vencido temporalmente; las intrigas brasileñas hicieron insostenible la situación de Martinez, y el 5 de Octubre de 1855 presentó su dimisión. Una semana más tarde fué incendiada la casa del Presidente, adoptándose otros diversos medios de intimidación por el partido que deseaba obligarle á dimitir. Bustamante, sin embargo, aunque hombre viejo y decrépito, contaba con gran valor moral, y se negó á ceder á tales amenazas. En el transcurso del año se introdujo en la situación un nuevo é interesante elemento con la conclusión de un acuerdo entre Flores y Oribe, según el cual ambos deberían mantenerse alejados de la futura elección presidencial, apoyando al gobierno constitucional de la República. El documento, que fué firmado por 900 de las personas más influyentes del país, entre las que figuraban dos Generales, decía así:

A los Orientales.

La desgraciada situación en que se encuentra la República por las disensiones que han surgido desde los primeros días de nuestra vida política, exije una acción inmediata. Nuestras discordias han sido y son la causa permanente de nuestras desgracias, y es hora ya de que cesen si queremos evitar que tantas convulsiones completen la ruina del estado, extinguiendo nuestra oscilante nacionalidad. Mientras existan en el país partidos que lo dividan, perdurará secretamente la tea de la discordia, pronta siempre á arder á la menor chispa. La paz pública estará constantemente amenazada, y la República expuesta al terrible azote de una guerra civil, que ya no puede soportar sin correr el peligro de caer bajo el yugo extranjero. En esta creencia, convencido de que una de las causas que más contribuyen á agravar la situación del país, procede de las opiniones é intereses opuestos de los distintos partidos, y deseando formar una opinión pública única respecto á la persona llamada á presidir los destinos de la nación desde el 1.° de Marzo próximo, los Brigadieres-Generales Don Manuel Oribe y Don Venancio Flores, movidos por el deseo de evitar que sus conciudadanos puedan abrigar conceptos falsos, por suponer en ellos ambiciones personales, de las que se consideran exentos, declaran de la manera más solemne, que renuncian á presentar sus candidaturas para la Presidencia de la República. Bajo este supuesto, invitan á todos sus conciudadanos á unirse por el supremo bien de la patria, con objeto de formar un solo partido de toda la nación oriental, adhiriéndose al siguiente:

Programa.

Artículo 1.° Esforzarse para extinguir el odio producido por nuestras antiguas disensiones, relegando á olvido perpetuo los actos cometidos bajo su fatal influencia.

Artículo 2.° Observar fielmente la Constitución del Estado.

Artículo 3.° Obedecer y respetar al gobierno que la nación elija por intermedio de sus legítimos representantes.

Artículo 4.° Mantener la independencia é integridad de la República, defendiéndola hasta la muerte.

Artículo 5.° Cooperar al fomento y adelanto de la instrucción del pueblo y al progreso material del país.

Artículo 6.° Mantener por medio de la prensa los principios de libertad y civilización, discutiendo asuntos de interés general, y fomentando en el pueblo ideas sanas de respeto y adhesión al órden y á las instituciones de la nación, para destruir de este modo la semilla del anarquismo, y con ella los métodos seguidos por cabecillas revolucionarios.

(Firmado) Manuel Oribe,
Brigadier-General.
Venancio Flores,
Brigadier-General."

Pueblo de la Unión, 11 de Noviembre de 1855.

A fines de Noviembre de 1855, el descontentadizo partido militar se alzó contra el gobierno, ocupando los principales edificios gubernamentales. Después de varios días de lucha en las calles, durante los cuales hubo bastantes muertes que lamentar, la rebelión fué sofocada, siguiendo á esto un período de tranquilidad. El 15 de Febrero de 1856, Don José

María Plá fué elegido Presidente del Senado, recibiendo el mismo día el cargo supremo de manos de Bustamente. Su período de mando fué breve, pues el 1.° de Marzo Don Gabriel Antonio Perera ocupó definitivamente el sillón presidencial. De los 45 miembros del Cuerpo Legislativo, solo asistieron 33 á la elección, 24 de los cuales votaron por Perera y 7 por Don Florentino Castellanos. Aún hubo un tercer candidato en la persona del General Cesar Díaz, que representaba á los militares revolucionarios; pero la víspera de la contienda destruyó sus probabilidades de éxito, con un acto de timidez que disgustó mucho á sus partidarios. El nuevo Presidente era un hombre de gran entereza de carácter, y entró á desempeñar el cargo animado de las mejores intenciones, que auguraban mucho bien para la paz y prosperidad de la República. Esta buena impresión aumentó con los acertados nombramientos de Ministros. La cartera de Gobernación y de Relaciones Exteriores fué confiada á Don José Ellauri, que durante 16 memorables años representó á la República en Londres y París, siendo otro de los Ministros de nota el Señor García, distinguido publicista. Confiados en una administración ordenada, que los primeros actos del nuevo Presidente hacían prever, los comerciantes ensancharon sus negocios, y pronto pudo notarse una actividad comercial mucho mayor que la conocida desde hacía bastantes años. Esto no fué más, sin embargo, que un reflejo transitorio de las buenas cosas que puede ofrecer el mundo. No habían pasado muchas semanas de este bienestar, cuando se produjo una gran agitación en la ciudad, debido á un atropello cometido contra dos Diputados por hombres pagados por Oribe. Estos Diputados, que habían sido desterrados bajo el antiguo régimen, regresaron al país al tener conocimiento de la amnistía proclamada por Perera, pero al dirigirse á la Cámara fueron acometidos y maltratados por malhechores, que se sabía obraban por inspiración de Oribe. El Presidente, indignado, publicó una proclama en la que calificaba á los agresores de "partida de asesinos," y, para acentuar aún más su protesta, destituyó de su cargo al jefe de policía por no haber evitado el ataque. Enfurecido Oribe por el tono de la proclama, se apresuró á ver al Presidente y le exigió que destituyera á Ellauri, por ser el Ministro responsable. Perera, hombre débil, cedió, y á instancias de Oribe nombró para el puesto vacante á Don Joaquín Requena, que había sido secretario de Oribe durante los ultimos años del sitio de Montevideo y gozaba de la peor reputación por su crueldad y falta de escrúpulos. Este nombramiento inició una cruzada contra todos aquellos que se suponían enemigos de Oribe. Diaz y otros muchos fueron deportados á Buenos Aires, mientras que Oribe, con un cuerpo de ejército, ocupaba los suburbios para impedir todo movimiento en su defensa. Flores vió con desagrado estas medidas, no tardando en hacerse evidente la tirantez de relaciones entre ambos Generales. La ruptura final llegó en Mayo de 1856, deduciéndose por las declaraciones de entonces, que cada cual suponia que el gobierno favorecía indebidamente á los partidarios del uno con perjuicio de los del otro. Esta ruptura sirvió para consolidar la posición del gobierno, como pudo verse al finalizar el año, aunque á ello también contribuyó grandemente el hecho de haber sido abundante la cosecha, unido al deseo general de no interrumpir el progreso de la nación.

Si bien se había conseguido dominar los desórdenes políticos por algún tiempo, aún tenía el Uruguay que luchar con otro enemigo mucho más funesto para su progreso. En Abril de 1857 se declaró en Montevideo, por primera vez, una epidemia de fiebre amarilla. Las muertes al principio no fueron muchas—unas 8 ó 9 al día—pero el temor á la enfermedad produjo un pánico extraordinario. Describiendo las escenas que presenció escribía el Cónsul General británico: "Gran número de personas han huido al interior, y no queda cuchitril en los alrededores que no esté rebosando gente. En todas las casas de las clases pudientes invadidas por la fiebre, los criados abandonan á sus amos, y es imposible conseguir una enfermera, aún pagándola á peso de oro. Muchas tiendas han cerrado sus puertas, los Tribunales no funcionan, y raramente puede encontrarse á un Ministro en su despacho." La epidemia continuó hasta principios de Julio, en que ya casi había desaparecido del todo. En los primeros días de Junio los datos oficiales acusaban 860 defunciones causadas por la fiebre, pero la opinión general aseguraba que esta cifra era demasiado baja, y que la verdadera mortalidad había sido de unas 2,000 personas.



FAENAS AGRÍCOLAS.

Hacia fines de 1857 hubo gran agitación en Montevideo con motivo de la terminación de un tratado entre Uruguay y Brasil, pues existía la creencia de que todas las ventajas concedidas por el pacto, favorecían más á esta última nación. Para deliberar sobre tan importante asunto se convocó á sesión extraordinaria en el mes de Octubre, pero se suscitaron tan violentos altercados, que el Presidente consideró prudente suspender las sesiones antes de que se hubiese llegado á un acuerdo. Este acto produjo gran marejada, que se encargó de avivar con una serie de hábiles artículos Don Juan Cárlos Gomez desde las columnas de *El Nacional*. En uno de ellos estigmatizó la

conducta del Presidente por anti-constitucional, afirmando que una vez presentado el tratado á las Asambleas no podría ser ya retirado. En otro artículo declaraba que si se hubiese presentado un dictador al clausurarse las Cámaras, el pueblo entero le hubiese seguido para defender al Cuerpo Legislativo é impedir que sus derechos fuesen pisoteados. Como consecuencia de estas fogosas incitaciones á la violencia, Gomez fué detenido y embarcado en un buque inglés con rumbo á Buenos Aires. La oposición protestó indignada del arbitrario tratamiento dado á su héroe, pero el gobierno dominaba la situación y los ánimos acabaron por apaciguarse.

Una de las circunstancias que contribuyeron á suavizar la excitación producida por el tratado, fué la muerte de Oribe, acaecida el 13 de Noviembre. La muerte del General ocurrió cuando menos se esperaba, precisamente en los momentos en que muchos volvían la vista hacia él como posible árbitro en las dificultades que habían surgido. Poco después de la muerte de Oribe, el Presidente se declaró convertido á sus opiniones y principios, y adicto al partido de los blancos. Como había pertenecido toda su vida al de los colorados, este acto suyo produjo gran sensación, aumentando la excitación al hacer pública Perera su intención de conceder á Oribe un entierro nacional. No se levantó ninguna protesta por las honras fúnebres, que se llevaron á cabo con toda magnificencia, pero mientras tanto ardía en el corazón de los colorados un resentimiento enconado pronto á estallar en la primera oportunidad. El inevitable choque ocurrió el último día del año, pero el movimiento fracasó, viéndose por último obligadas á rendirse las fuerzas rebeldes que mandaba Diaz. A muchos de los prisioneros se les dió muerte poco después, por orden del Presidente, en circunstancias que produjeron la mayor indignación entre los colorados. El levantamiento hizo que volviera á reinar la confusión en el país, nublándose de nuevo el porvenir comercial. Al aproximarse el término del período presidencial de Perera, corrió el rumor de que intrigaba para asegurar la elección de su hijo, Julio Perera, para sucederle en el poder. Si llegó á acariciarse tal idea, fracasó completamente, pues en las elecciones de Marzo de 1860 Don Bernardo Pedro Berro fué elegido para el cargo supremo por 47 votos de un total de 52. El nuevo Presidente era una persona que se había distinguido mucho en los asuntos públicos. Durante algún tiempo fué Ministro de Relaciones Exteriores, y en la época de su elección desempeñaba el cargo de Presidente del Senado. Su elección puso de manifiesto los deseos de la mejor parte de la comunidad uruguaya, de que los asuntos de estado fuesen dirigidos de una manera ordenada y tranquila. Se aproximaban, sin embargo, ciertos acontecimientos que habían de echar por tierra todos los bien intencionados esfuerzos de la comunidad mercantil para conseguir un sistema estable de gobierno.

CAPÌTULO VIII.

Intervención argentina y brasileña en el Uruguay. — Paraguay y sus dictadores. — Flores dirige una expedición desde Buenos Aires contra el gobierno de Berro. — Heróica defensa de Paysandú contra un ataque de Flores y una fuerza brasileña. — El gobierno de Montevideo pide en vano protección á Europa. — Destitución del Presidente Aguirre. — Segunda administración de Flores. — Su renuncia, y subida al poder del Dr. Pedro Varela. — Asesinato de Flores. — El General Batlle es elegido Presidente. — Insurrección capitaneada por el Coronel Aparicio. — Su derrota. — Gomensoro se encarga de la Presidencia. — Convenio con los cabecillas de la insurrección.

SEGUN hemos podido ver desde los primeros capítulos, la República del Uruguay fué siempre blanco de las interesadas miras de los países vecinos, debido, sin duda, á su dominante posición en el estuario del Plata y á sus espléndidas riquezas naturales. Tanto en el norte como en el sur, ávidos ojos acechaban la probable presa tan apetitosa por su influencia política como por su valor intrínseco. El haberse convertido Montevideo en ciudad de refugio para los proscriptos políticos de la Argentina, contribuyó poderosamente á favorecer y propagar el entrometimiento en los asuntos interiores de la Repúlica por parte de extraños. Entre los turbulentos agitadores que vivieron por algún tiempo en la República Oriental y aquellos en cuyas casas se alojaron, se estableció una comunidad de afectos é intereses que se tradujo á veces, en encubrimientos y ayudas á favor de conspiraciones é intrigas políticas. Sin temor á exagerar, puede afirmarse que sin el apoyo extranjero no se hubieran realizado en el Uruguay, ni la décima parte de los levantamientos revolucionarios sufridos en este malaventurado país. El Brasil y la Argentina fueron los mayores responsables y los que más directamente influyeron en fomentar la agitación reinante. Si la verdad ha de ser dicha, ninguna de las dos naciones deseaba ver al Uruguay constituirse en un estado fuerte é independiente. Los estadistas de los dos países no perdían la esperanza de tomar posesión algún día de tan rica comarca, de la que se juzgaban desposeídos por un capricho de la adversa fortuna.

En este período que historiamos, hubo, debido á causas diversas, un recrudecimiento en el estado de agitación é intriga. Por una parte el Brasil ponía en juego toda su influencia para conseguir predominio en el Uruguay, mientras que por otro lado el gobierno Mitre en Argentina estaba deseoso de encontrar coyunturas favorables, que le permitieran prestar mano fuerte á todo movimiento conducente á debilitar el poderío de los blancos, con quienes estaba en la peor armonía. En el fondo de este cuadro se destacaba la enigmática figura del Paraguay, factor cuyo influjo en uno ú otro sentido se ignoraba, complicando de este modo la tan indefinida situación. Esta República había estado dominada por un triunvirato de dictadores militares, de la especie tan peculiar de Sud-América. El primero de éstos fué Francia, ejemplar de marcado despotismo, cuya dictadura constituyó una era de sangrientas vejaciones. Fué el segundo un individuo llamado Lopez, que, apoderándose del poder al morir Francia, continuó de Jefe de Estado hasta su muerte en 1862. Varias son las opiniones que la historia nos ha legado referentes á este dictador, pero la más seguida es la de que fué de una gran entereza de carácter, con asomos á la tiranía, y un habil y astuto administrador. Se arregló de modo que logró aislar al Paraguay del resto del mundo; en su época no podían los paraguayos abandonar el país, deteniéndose á los extranjeros que en él se aventuraban. Naturalmente esta política fué causa de frecuentes disgustos con diferentes estados, y en particular con el Brasil, debido á que el acceso á su territorio de la provincia de Matto Grosso, había sido interceptado por el riguroso bloqueo establecido en el río Paraguay. Después de protestar contra este estado de cosas, el gobierno brasileño acumuló numerosas fuerzas en Matto Grosso, haciendo diligentes preparativos para apoyar su pretensión de que el río Paraguay fuese de nuevo abierto á la navegación y asegurado el libre tránsito á su territorio. Así las cosas acaeció la muerte de Lopez (16 Octubre, 1862), sucediéndole en el gobierno su hijo. Era éste un hombre vano y ambicioso, que, por haber viajado bastante por Europa, se había forjado la ilusión de desempeñar un papel importante en la escena política de Sud-

América. La ocasión tan deseada por él no tardó en presentarse, en forma de un nuevo levantamiento revolucionario en el Uruguay.

Siguiendo una costumbre de antiguo establecida por los emigrados políticos, el ex-Presidente Flores cruzó el estuario del Plata, refugiándose en Buenos Aires. Desde esta ventajosa posición siguió el curso de los sucesos de su país, enterándose con indignación de los asesinatos y proscripciones de que eran objeto sus partidarios por parte del gobierno de Berro. Solo esperaba el momento oportuno para vengarse y reconquistar el poder perdido. Por fin el día 17 de Abril del 1863 llegó el momento propicio para la realización de su empresa, y en ese día se embarcó con varios partidarios en un botecillo, en la Fábrica de Gas de Buenos Aires, consiguiendo desembarcar felizmente en el Uruguay. Gran número de sus partidarios se apresuraron á alistarse bajo su bandera, dispuestos á secundar sus planes. No hizo, sin embargo, grandes progresos al principio, y hubiera tenido que retirarse y desistir de su empeño, á no ser porque la atención y energía del gobierno de Montevideo estaban distraidas y debilitadas, no siendo el menor de sus embarazos las reclamaciones entabladas por el Brasil con el pretexto de los malos tratos sufridos por algunos súbditos brasileños. El Cónsul General de la Gran Bretaña, á quien se encargó el examen de estas reclamaciones, sacó la convicción de que algunas de ellas al menos, eran falsas, y no cabe duda de que fueron provocadas para servir de pretexto á una intervención. De la misma opinión era no solo el gobierno uruguayo, sino el mismo Lopez, quien á la sazón preparaba, con la celeridad que le era característica, un gran ejército para afrontar la ya inevitable lucha. A instigación, de los Ministros de Montevideo, decidió erigirse en protector del estado, y dirigió una comunicación al gobierno argentino quejándose de la ayuda y protección prestadas á Flores y pidiendo explicaciones á las autoridades de Buenos Aires sobre ciertas medidas tomadas para el armamento y equipo de Martín García. A estas y otras reclamaciones, la Argentina solo dió respuestas evasivas y á medida que se deslizaba el año 1864 se hizo bien evidente que la Argentina seguía abiertamente la causa de Flores. En Julio, mientras una nutrida fuerza brasileña cruzaba la frontera, se enviaron desde la Argentina 2,000 hombres para apoyar á Flores, llegando la crísis de la situación á su punto culminante el 4 de Agosto, en que se recibió, por conducto de Saraiva, Ministro Plenipotenciario del Brasil en el Río de la Plata, un enérgico ultimatum á los Ministros de Montevideo. Siguió á esto la unión del ejército brasileño de invasión con las fuerzas de Flores, que trataban en común esfuerzo de derribar al gobierno, bloqueando mientras tanto una escuadra brasileña los puertos uruguayos. Se esperaba á la sazón que Urquiza, que ejercía la dictadura en Entre Ríos, empleara su influencia en favor de la causa de Flores; pero éste, astuto y hábil, supo eludir todo compromiso, permaneciendo apartado de la contienda. Las fuerzas aliadas encontraron poca resistencia hasta llegar á Paysandú, ciudad que se hallaba defendida por el Coronel Leandro Gomez, heróico militar, cuyo nombre merece ser grabado con letras de oro en la historia del Uruguay. A pesar de hallarse la plaza escasa de víveres y ser las fuerzas de la guarnición demasiado débiles para oponerse á los sitiadores, Gomez defendió el puerto con un heroismo admirado hasta por sus enemigos. Después de varios asaltos infructuosos, los sitiadores bombardearon la ciudad durante dos días, al espirar los cuales le fué enviado á Gomez un emisario intimándole la rendición. Mientras el heróico Gomez se disponía á dar una noble contestación á las proposiciones que se le hacían, los brasileños, que habían conseguido entrar arteramente en la plaza, hicieron irrupción en la sala donde se celebraba la entrevista, cogiendo prisioneros á Gomez y á la mayoría de sus oficiales. No tardaron mucho en ser llevados todos al campo, y allí á sangre fría, bárbaramente fusilados, para eterno baldón de sus verdugos, que de este modo dieron digno principio á la serie de atrocidades que siguió. Paysandú se rindió á las fuerzas coaligadas, pero si la verdad debe ser dicha, no conquistaron con ello honra ni gloria, sino antes por el contrario, vergüenza y deshonor.

A todo esto, el gobierno de Montevideo hacía cuanto estaba en sus manos para resolver los conflictos que le amenazaban. A este objeto envió al Dr. Don Cándido Juanico, Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, á las cortes de España, Francia é Inglaterra, con la misión de procurar para el país su amistad y protección en tan críticos momentos. El Ministro uruguayo de Relaciones Exteriores, Señor de las Carreras, hizo un exacto bosquejo de la situación en la nota de que fué portador el Dr. Cándido Juanico. "Mientras no se asegure la independencia absoluta de este país—decía— la paz será cosa imposible en el Río de la Plata, á causa de que el deseo de absorción que se adivina en la política del Brasil y en la de Buenos Aires—deseo que se manifiesta constantemente en oposición á lo que se estipuló con toda solemnidad en la Convención del 27 de Agosto de 1828—será constantemente



"LA TABA," JUEGO NACIONAL.

avivado por la esperanza de su realización en época más ó menos lejana. Este ha sido siempre el móvil que ha impulsado, tanto al Brasil como á la Argentina, á inmiscuirse en la política interior de la República, envolviendo las facciones en las cuales están divididas esas sociedades con aquellas que han dispersado la de este país. De esta manera, según ha sido la opinión política de los respectivos Gabinetes, así ha sido la protección dada á una ú otra facción, proponiendo ó llevando á cabo alianzas y fusiones, causando, á cada momento nuevas agitaciones y disturbios, tratando, en una palabra, de revolver bien las aguas de la política de la República, para en ellas pescar la ansiada anexión, y de este modo eliminar al Uruguay de la lista de las naciones libres."

En vano se acudió á Europa en demanda de ayuda. Los Gabinetes europeos siguieron la política de no intervención en los asuntos del Plata, dejando que los sucesos siguieran su curso, medida ésta que condujo á una desoladora guerra que por muchos años fué el azote del Río de la Plata. En los comienzos del año 1865, el rumbo de los acontecimientos permitía augurar, para una época muy cercana, el restablecimiento de Flores en el poder. Aguirre, que había sido elegido para la Presidencia, al expirar el período reglamentario de Berro, se mantuvo en el poder cuanto le fué posible, sin atender á los consejos del Cuerpo Diplomático que trataba de decidirle á una renuncia, reclamada por el estado de cosas, no dimitiendo su cargo hasta el 14 de Febrero, en que el Senado nombró en su lugar al Señor Villalba. El período de mando de Villalba fué un brevísimo compás de espera, pues no había transcurrido una semana desde su nombramiento, cuando fué sustituido por Flores, que entró en la ciudad, el 23 de Febrero, al frente de una fuerza bastante considerable. La acogida dispensada al nuevo Presidente no fué, ni mucho menos, entusiasta, debido á que el patriotismo uruguayo no podía ver con agrado un Presidente impuesto por la influencia extranjera.

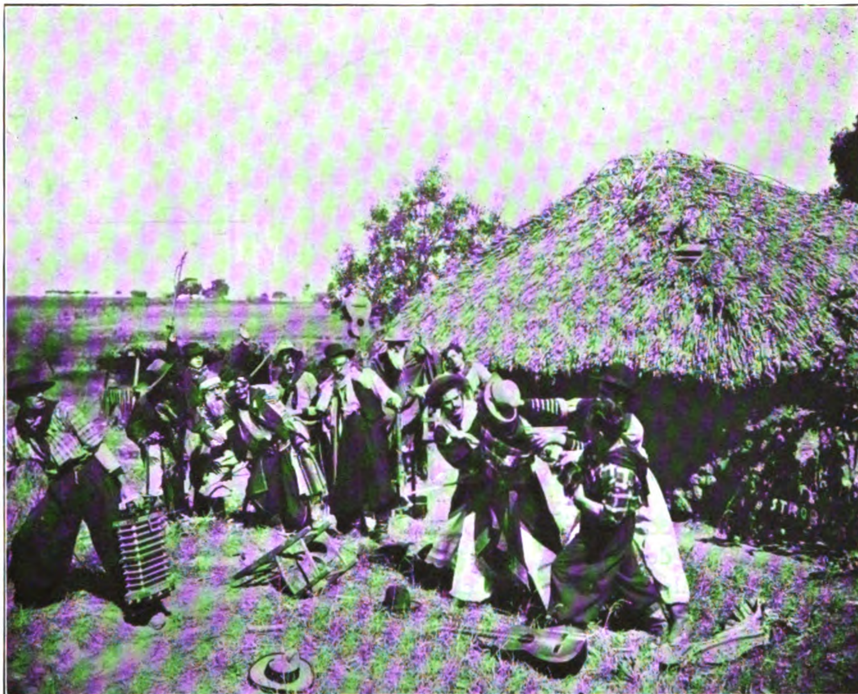
Antes de que la historia política del Uruguay llegase al período que historiamos, empezaron las tan anunciadas hostilidades entre el Paraguay y el Brasil. El primer acto de Lopez, como represalia á la invasión del territorio uruguayo por tropas brasileñas, fué apoderarse, el 10 de Noviembre de 1864, del vapor brasileño "Marquez de Olinda," que navegaba cerca de Asunción, llevando á bordo buen número de funcionarios brasileños, entre ellos Carneiro Campos, Gobernador de Matto Grosso. Siguió á estos preliminares una pausa, durante la cual las partes contendientes llevaron adelante sus preparativos de lucha. El 5 de Febrero del 1865, el Ministro paraguayo, Berges, escribió al gobierno argentino solicitando permiso para que un ejército paraguayo, destinado á hacer la guerra al Brasil, atravesara la provincia de Corrientes. La Argentina negó el permiso, fundándose para ello en los deberes de la neutralidad. Los paraguayos tomaron esta decisión como una ruptura de hostilidades, y emprendieron desde entonces las operaciones tanto contra el Brasil como contra la Argentina. Como resultado de esto, el Presidente Mitre, en una proclamación, con fecha 9 de Mayo de 1865, declaró la guerra al Paraguay, viéndose por consecuencia este país empeñado en una lucha contra la coalición formada por el Brasil, la Argentina y el restaurado gobierno del Uruguay bajo Flores.

No creemos necesario hacer aquí el relato de la lucha que por tres años ensangrentó algunas de las más bellas regiones sud-americanas, agotando la población masculina del Paraguay hasta dejarla reducida á su más mínima expresión. Ya en otros volúmenes de esta serie de publicaciones hemos historiado estos acontecimientos, al hablar de aquellos países que más directamente tomaron parte en la contienda. Diremos solamente, que la guerra, tan ensañada como llevada á su mayor extremo, sumió al Uruguay en un estado de enervamiento en todo lo referente á su desarrollo político y comercial. Durante el tiempo que duró la guerra, Montevideo no fué otra cosa que el punto de concentración de la armada brasileña y la plaza de armas de su ejército. Los intereses uruguayos fueron constantemente supeditados á los de los aliados, no siendo Flores sino un dócil instrumento en manos de los Gabinetes de Río de Janeiro y Buenos Aires. A medida que avanzaba la guerra disminuía el prestigio del Presidente entre las masas populares. Se puso al frente de una fuerza uruguaya durante la guerra, pero no se distinguió en el campo de batalla, diciéndose de él en una obra publicada en 1867, que hizo su entrada en la capital "con los restos de su ejército, humillado y despreciado."

Comprendiendo Flores que su estancia en el poder era insostenible, hizo correr la voz de que no pensaba presentar de nuevo su candidatura para la Presidencia. Los colorados, temiendo una reacción por la vuelta al poder del partido rival, realizaron todos los esfuerzos posibles para hacer volver á Flores de su decisión, y como éste se obstinase en ello, consiguieron que su hijo, el Coronel Flores, se pusiera al frente de un levantamiento destinado á forzar la voluntad de su padre. Los factores de esta peculiar revolución se hicieron dueños de la Plaza Constitución, en la que levantaron barricadas. Los sucesos iban tomando un aspecto amenazador cuando Flores, que había logrado entablar negociaciones con los revoltosos, indujo á su hijo á deponer las armas y á someterse, en compañía de los principales promovedores del alzamiento, á un destierro temporal.

En la sesión del Congreso, celebrada el 15 de Febrero de 1868, Flores puso en práctica su anunciada intención, renunciando al sillón presidencial en favor del Dr. Pedro Varela, que á la sazón era Presidente del Senado. Apenas se habían tomado las primeras disposiciones para afianzar á Varela en el poder, cuando los blancos hicieron un desesperado esfuerzo para derriba al gobierno. Antes habían proyectado una intentona el día de la apertura del Congreso, pero la conspiración se descubrió, tomándose enérgicas medidas para frustrar los planes de los conspiradores. El verdadero levantamiento no tuvo lugar hasta el 19 de Febrero, atacándose simultáneamente varios edificios gubernamentales. Al llegar estos hechos á conocimiento de Flores, se apresuró á montar en su coche, y, acompañado de los Señores Flangini (Ministro de Relaciones Exteriores), Marquez (Ministro de Finanzas), y Errecat (su secretario), intentó dirigirse al Palacio de Gobierno. Hay quien dice que fué inducido á ello por un supuesto mensaje de Varela con la firma del Presidente electo falsificada; pero sea este el caso ó no, lo cierto es que Flores debió darse cuenta del peligro que corría su persona. Al llegar su coche á la esquina norte de la Calle Juncal, en la que ésta es cruzada por la Calle del Rincón, el cochero se vió obligado á refrenar los caballos, á causa de ciertos carretones de escombros que, con decidido intento obstruían la circulación. Apenas se detuvo el coche, cuando de unas casas cercanas salieron varios hombres de mala catadura, que adelantándose como si obedecieran á bien estudiada consigna, rompieron un vivo fuego sobre el coche que conducía á Flores y sus amigos. En un abrir y cerrar de ojos el cochero y uno de los caballos fueron muertos y el coche volcado. Flores, una vez dueño de sí mismo, intentó hacer uso de su revolver, pero fué alcanzado por

una bala, siendo rematado después á cuchilladas por los asesinos. Los compañeros de Flores fueron ligeramente heridos, y, debido á esto y á la confusión del momento, no pudieron detener á los asesinos, los que, convencidos de que su misión había sido llevada á término, se dieron á la fuga. Sacando partido de la agitación que siguió al asesinato, Berro, en unión del Señor Barbot y unos cuarenta y cinco secuaces, se apoderó del Palacio de gobierno arengando al pueblo, é incitándole á derrocar el Poder Ejecutivo. Esta proclamación no tuvo eco en las masas, y los incitadores se vieron bien pronto obligados á defenderse de un contraataque. Un contigente de colorados, á las órdenes de Don Hector Varela y Don Secundo Flores, tercer hijo del malogrado ex-Presidente, asaltó el Palacio, y, apoderándose de Berro y de los otros jefes de la sublevación, los condujo al Cabildo, donde se les dió muerte. A esto siguió un período de desatada anarquía. Por espacio de cinco días la ciudad se vió á merced de las masas, corriendo abundante la sangre de los contendientes de ambas partes. Varela organizó la Guardia Nacional para defensa del orden en la ciudad, pidiendo auxilio á los comandantes de los buques extranjeros surtos en el puerto, para facilitar la defensa de la Aduana y otros puntos importantes, consiguiendo con estas medidas restablecer, aunque incompletamente, el quebrantado orden. Las pasiones parecían calmadas, cuando la muerte de Don Manuel Flores, hermano del ex-Presidente, y veinte de sus parientes y amigos, vino á echar nueva leña el fuego de la discordia. Las circunstancias en que acaecieron estas muertes, levantó la sospecha de que habían sido envenenados, y, aunque la causa con toda seguridad fué más bien debida á las pocas precauciones sanitarias que se tomaron al intentar, infructuosamente, embalsamar el cadaver del ex-Presidente, los colorados se hallaban muy agitados y enfurecidos. La excitación fué poco á poco calmándose, y el 1.° de Abril el General Don Lorenzo Batlle fué elegido Presidente constitucional. El poder de Batlle, como el de muchos de sus predecesores, se alzaba sobre débiles cimientos, y, apenas establecido, tuvo que hacer frente á dos levantamientos, uno dirigido por Máximo Pérez y el otro por el General Caraballo, que era un oficial de nota en el ejército uruguayo. Ambas conspiraciones fueron vencidas, pero antes de subyugar por completo la resistencia de las clases descontentas, Batlle tuvo que habérselas con otro levantamiento aún más formidable, que había sido cuidadosamente preparado en las provincias argentinas de Corrientes y Entre Ríos. Los rebeldes, capitaneados por el Coronel Timoteo Aparicio, atravesaron la frontera á principios de Marzo grandes pérdidas. La noche que siguió á la batalla, y estando la victoria aún sin decidir, Caraballo evacuó sus posiciones, y marchó en dirección sur. Aparicio fué en su persecución, dándole alcance á orillas del río Negro en el momento en que las



UNA REYERTA EN EL CAMPO.

de 1870, internándose por la parte noroeste del Uruguay y reclutando á su paso numerosos secuaces. En muy pocas semanas logró Aparicio reunir una fuerza de 5,000 hombres. Alarmado por las proporciones tomadas por la revolución, organizó el gobierno dos fuertes contingentes, uno bajo el mando del General Francisco Caraballo, con misión de operar en el norte, y el otro encomendado al General Suarez, y destinado á proteger los territorios situados al sur del río Negro. El 12 de Septiembre se encontraron los rebeldes con las fuerzas de Suarez cerca del río Santa Lucía Chico, obligándolas á retirarse en dirección á la capital. Habiendo recibido Suarez, cerca de Maroñas, algunos refuerzos, reunió sus fuerzas y se preparó á tomar de nuevo la ofensiva, mientras que Caraballo, por otro lado, acudía presuroso en su ayuda. Al tener noticia Aparicio de que Caraballo avanzaba á marchas forzadas, se apresuró á abandonar la ventaja conquistada sobre Suarez, marchando al encuentro de Caraballo. Los combatientes se encontraron en Corralito, librándose una reñida y larga lucha, en la que ambas partes sufrieron fuerzas del gobierno se disponían á vadearlo. Los esfuerzos de los revolucionarios para impedir la travesía del río fracasaron, logrando al fin Caraballo unirse á las fuerzas de Suarez en Paysandú, si bien este movimiento tuvo como resultado el que los rebeldes se hicieran dueños de la parte del territorio situada al sur del río. En vista de estos resultados, Aparicio decidió marchar sobre Montevideo, ganando su causa tal prestigio que á cada momento se alistaban, voluntariamente, en sus filas nuevos contingentes. Sus tropas engrosaron de tal modo, que llegó á las afueras de la capital con un ejército nada despreciable en número. Entretanto sus antagonistas desplegaban grandes energías y, á pesar de las ventajas logradas en los primeros encuentros, Aparicio sufrió una gran derrota en la batalla entablada el 29 de Noviembre, con fuerzas mandadas por el Presidente en persona. Batlle no tenía bastantes fuerzas para dispersar á los sitiadores, pero la derrota sufrida por éstos fué tan efectiva, que al presentarse Suarez por su retaguardia levantaron enseguida el sitio de la ciudad. Siguieron á estos varios

dudosos encuentros, y, finalmente, en los últimos días del año, huyó Aparicio, abandonando su artillería é impedimenta. Algún tiempo después intentó reunir sus dispersas fuerzas para llevar á cabo otra intentona, pero sus partidarios estaban completamente desmoralizados para poder hacer frente con éxito á las fuerzas del gobierno. En un encuentro que tuvo lugar el 17 de Julio de 1871, las fuerzas de Aparicio fueron de nuevo derrotadas, perdiendo el resto de su armamento y equipo, y siendo de nuevo dispersadas. Esto dió por resultado el afianzamiento definitivo del gobierno, si bien la larga guerra civil tuvo por consecuencia impedir que el sistema constitucional de gobierno fuera continuado. A consecuencia de no haber elecciones, el nombramiento de Presidente, al final del período reglamentario del General Batlle, recayó en el Señor Tomás Gomensoro, á la sazón Presidente del Senado. Siguió al nombramiento de Gomensoro un arreglo, hecho por intervención de la Argentina, entre el gobierno y los cabecillas revolucionarios, por cuyo arreglo, firmado el 6 de Abril de 1872, se decidió que los oficiales complicados en el levantamiento fueran reintegrados en los grados que tenían antes de la sublevación, distribuyéndose $500,000 entre los hombres del contingente de Aparicio. Por claúsula especial de este convenio, se concedió á los blancos autoridad para nombrar los jefes políticos de Canelones, San José, Florida y Cerro Largo. Las elecciones que siguieron á la celebración de este arreglo llevaron á las Cámaras representantes de los dos partidos, aunque los colorados gozaron de considerable mayoría, eligiendo la Asamblea Presidente al Dr. José E. Ellauri, en la sesión celebrada el 14 de Febrero del año 1873.

CAPÍTULO IX.

Nuevas combinaciones políticas. — Colorados netos y colorados principistas. — Debilidad del Presidente Ellauri. — Conspiraciones militares. — Retirada de Ellauri. — Pedro Valera es elegido Presidente. — "La Revolución Tricolor." — Varela es suplantado por el Coronel Latorre. — Administración despótica. — El Dr. Francisco A. Vidal es elegido Presidente. — Violentas medidas tomadas contra la prensa. — Subida al Poder del General Santos. — Levantamiento revolucionario dirigido por los Generales Castro y Arredondo. — Segunda administración de Vidal. — Vidal se convierte en instrumento de Santos. — Resigna el mando en favor de Santos. — Dictadura mutua. — El General Tajes es nombrado Presidente. — Sucesos contemporáneos. — Conclusión.

El período presidencial de Ellauri coincidió con un desarrollo nuevo en la política del país. Muchos individuos del partido colorado se mostraban descontentos de que los empleos públicos y las actas de representantes nacionales se repartiesen entre miembros de uno y otro bando, y echaban de menos el antiguo sistema por el cual el partido victorioso se quedaba con todo. Los más moderados, sin embargo, aconsejaban una política ámpliamente liberal, y abogaban al mismo tiempo porque se llevaran á cabo ciertas reformas. Estas diferencias de opinión fueron causa de la desmembración del partido colorado, del que surgieron dos nuevos bandos políticos, el de los colorados netos y el de los colorados principistas, partidario el primero del "botin político para el vencedor," y representante el segundo de los elementos más conservadores. Cuando llegó la época de las elecciones, los colorados principistas presentaron la candidatura del Dr. José María Muñoz para la Presidencia, mientras que los colorados netos apoyaban la del ex-Presidente Gomensoro. Se entabló una tremenda contienda en la que ambos bandos desarrollaron todas sus energías; pero, debido á la popularidad de que gozaba Muñoz, los netos llevaron las de perder desde los comienzos de la lucha. Cuando era ya cosa cierta el nombramiento de Muñoz, se presentó á última hora un tercer candidato, en la persona del Presidente interino Ellauri. Viendo los netos perdida su causa, se alistaron bajo la bandera de Ellauri, y, ayudados por los partidarios de este último, lo eligieron Presidente. Al principio se mostró rehacio á aceptar el cargo, pero á instancias de sus amigos consintió en ello. A poco de entrar en funciones, se dió cuenta de que sus antiguos partidarios políticos, afiliados al bando principista, no parecían dispuestos á prestarle su ayuda. Por segunda vez presentó Ellauri su dimisión, pero obligado por la actitud de los jefes militares, que hicieron una demostración ante las Cámaras, volvió á encargarse del poder. Los efectos de la debilidad de carácter de Ellauri se hicieron bien pronto sentir en la situación política, siendo su inmediata consecuencia el engreimiento del inquieto elemento militar, azote y peste de la República. Su influencia absoluta se puso de manifiesto en un decreto de la Presidencia, por el cual se devolvía su antiguo rango al Mayor Lorenzo Latorre, destituido por el Gobierno de Gomensoro á causa de intrigas políticas. Las fatales consecuencias que este acto hacía temer no se hicieron sentir inmediatamente, y durante algún tiempo bajo una administración honrada, la República prosperó; pero en 1874 los inevitables resultados de la debilidad de Ellauri, hicieron su aparición bajo la forma de una conspiración fraguada por la sección avanzada de los colorados netos. Uno de los partidarios más decididos del Presidente, el Coronel Romualdo Castillo, fué asesinado en Paysandú, llevándose á cabo levantamientos en otras regiones. Los pronunciamentos continuaron con resultados variables hasta mediados del año 1875, en que los netos hicieron un poderoso esfuerzo para derrocar el Poder Ejecutivo, aprovechando la ocasión del nombramiento de alcalde de Montevideo para llevar su proyecto á la práctica. El candidato apoyado por la parte más influyente de la comunidad era Don José Varela, sobre cuyos partidarios rompieron un mortífero fuego los netos al dirigirse aquéllos al lugar de la votación. A esta agresión contestaron algunos de los partidarios de Varela que llevaban armas, empeñándose reñida lucha, á la que puso fin la llegada de un destacamento á las órdenes del Mayor Latorre. Siguió á esto un descontento general por la actitud del Presidente, que fué acusado de falta de energía para con los perturbadores de la paz. Varios Ministros dimitieron como consecuencia de esto, aprovechándose los netos de tan propicias circunstancias para presentar las candidaturas de sus partidarios. No hizo caso Ellauri de las pretensiones de los netos y dió las carteras vacantes á personajes del partido principista, determinación que fué considerada por los netos como un reto, por lo que organizaron un núcleo de fuerzas, con las que marcharon sobre la Plaza de la Constitución. Una vez allí, los oficiales superiores redactaron una proclama manifestando haber sido destituido Ellauri y declarando la intención de nombrar un gobierno provisional, con el Señor Pedro Varela como Presidente interino. Cediendo al peso de fuerza mayor, Ellauri se vió obligado á someterse, refugiándose poco después á bordo de un barco de guerra extranjero fondeado á la sazón en el puerto. El nuevo órden de cosas fué establecido en otras regiones con igual facilidad, con excepción de Florida, donde Aparicio reunió sus partidarios, preparándose á una encarnizada resistencia. Aparicio envió á Ellauri un comunicado ofreciéndole su ayuda para reponerle en la Presidencia; pero Ellauri, sea porque desconfió de las fuerzas de que disponía Aparicio ó porque se hallara sin deseo de entablar de nuevo la contienda, renunció á la proposición que se le hacía, siguiéndose á esto la adhesión de Aparicio al

gobierno provisional, que le recompensó ascendiéndole al grado de General. Las Cámaras se reunieron en sesión extraordinaria el 22 de Enero del 1876, confirmándose la elección de Varela, que fué facilitada por la abstención del elemento antagonista. Uno de los primeros actos del Presidente fué dar un edicto declarando que los miembros de las Cámaras, que no habían asistido á la sesión extraordinaria perdían, por tal hecho, sus actas. Otra de las enérgicas medidas tomadas casi al mismo tiempo, fué la detención y destierro de cierto número de militares que se suponían enemigos del gobierno. Los resultados de las despóticas disposiciones de Varela no se hicieron esperar, alzándose los principistas del Departamento de Maldonado, á la manera uruguaya, con el Coronel Julián de la Llama á la cabeza. Se unieron á los revoltosos los Señores Enrique y Miguel Jarza, que aportaron el contingente de sus secuaces, procurándose los revolucionarios además el eficaz apoyo de la Argentina, sobre todo en lo referente á municiones de boca y guerra. El mando de estas fuerzas cada vez más numerosas, fué confiado al Coronel Allen Muñiz, siendo uno de los primeros actos de los revolucionarios la ocupación de la ciudad de Mercedes. A partir de este momento el levantamiento, conocido por "La Revolución Tricolor," á causa de la bandera que usaban, se propagó de un modo irresistible, uniéndose los blancos y los colorados á los revolucionarios principistas. Aparicio, á pesar de todo, permaneció retirado de la contienda, influyendo su actitud en el ánimo de muchos blancos, que á no ser por esto se hubieran decidido á combatir contra el gobierno. El partido del Presidente supo aprovechar esta coyuntura, siendo la adhesión de Aparicio á la causa del gobierno, de fatales consecuencias para el levantamiento. A principios de 1875 logró Aparicio entablar combate con los rebeldes en el Departamento de Minas, alcanzando las fuerzas del gobierno una decisiva victoria sobre los sublevados, que fueron dispersos y maltrechos, viéndose muchos de ellos obligados á refugiarse en el Brasil. Poco tiempo pudo el gobierno saborear tranquilamente la victoria, pues no tardó en verse obligado á hacer frente á un nuevo y más temible alzamiento, dirigido por el Coronel Latorre, que había sido un activo auxiliar de Aparicio en la lucha que acababa de terminar. El Coronel Latorre, que se había asegurado el apoyo del ejército, maniobró con tal habilidad que el 10 de Marzo de 1876 consiguió que Varela renunciara el cargo de Presidente en su favor sin lucha alguna.

Pronto se pudo ver que el Uruguay no había hecho otra cosa sino cambiar un déspota por otro. Los derechos civiles fueron suspendidos, la prensa fué amordazada y las proscripciones de sospechosos contrarios al gobierno, estuvieron á la orden del día. Un solo punto brillante se vislumbrada en el nebuloso cielo de la administración: tal fué la creación, en Agosto de 1877, de un sistema de enseñanza, figurando á su cabeza el Señor José Varela. En Febrero de 1879, Latorre fué solemnemente elegido Presidente, dándose á su nombramiento la fecha del 1.° de Marzo pasado. Latorre se esforzó desde


LLEGADA DE ROCA Á MDEO.

entonces en gobernar en forma constitucional, pero la influencia de las oposiciones no le permitió seguir sus impulsos, y viendo que nada era posible sin echar mano de medidas violentas, cansado de la lucha y lleno de desaliento, presentó su dimisión al Congreso, el 13 de Marzo del 1880, declarando ser ingobernable el país. En la elección sucesiva, fué nombrado para sustituirle el Dr. Francisco A. Vidal. El nuevo Presidente, que era médico de profesión, no estaba bien versado en asuntos públicos é inevitablemente, fué poco á poco convirtiéndose en instrumento de políticos más experimentados, destacándose entre ellos el Coronel Máximo Santos, uno de los lugartenientes de Latorre durante su dictadura, que logró adquirir un poder omnímodo á la sombra del sillón presidencial. La prensa, que gozaba á la sazón de mayor libertad, no tardó en hacer oir su voz de crítica contra la situación política y los gobernantes, dando sus ataques lugar á que éstos molestados, tomasen arbitrarias medidas contra los importunos críticos, empleándose contra ellos el familiar y expeditivo sistema de la fuerza bruta. Cierto día del mes de Mayo de 1880, una multitud dirigida por varios militares, se presentó ante las redacciones de aquellos periódicos que habían tenido la osadía de pedir cuentas de la gestión administrativa, y, haciendo irrupción en los locales, destruyeron cuanto cayó bajo sus manos. El General Santos, como era entonces, consiguió después de esto, allanar el camino á la consecución de sus designios. Con la aprobación de Vidal colocó á sus amigos y paniaguados en todos los Ministerios, valiéndose de cuantos medios pudo para afianzar su poder. Cansado Vidal de figurar como jefe visible de una administración tan impopular como poco escrupulosa, presentó la dimisión del cargo el 1.° de Marzo de 1882, aprovechándose Santos de esta coyuntura para apoderarse de la Presidencia. Aunque Santos gozaba de pocas simpatías, tenía al ejército de su parte, y con tan poderoso elemento hacía todo cuanto se le antojaba, como era, por ejemplo, servirse libremente de las arcas del Tesoro público para sus propias necesidades y las de sus amigos. Esto dió por resultado un considerable déficit en las finanzas, decreciendo de un modo notable el crédito público. A consecuencia de vejaciones sufridas por algunos italianos residentes en Montevideo, se provocó un conflicto con el gobierno italiano, tratándose el asunto con tan poca diplomacia que Italia se vió obligada á enviar una escuadra al río de la Plata para exigir satisfacciones por los ultrajes recibidos. También surgieron complicaciones con el gobierno español, si bien en este caso algunas concesiones acordadas oportunamente pusieron fin al conflicto. A despecho de las desfavorables condiciones que prevalecieron durante el mando de Santos, coincidió con su período presidencial un gran desarrollo en las empresas comerciales de la República, y los capitalistas extranjeros—en su mayoría ingleses—emprendieron la explotación de puertos, ferrocarriles, tranvías etc., y si la industria no se desarrolló de igual modo, fué por la desconfianza que inspiraba la autocracia arbitraria y poco honrada que ejercían los dueños del poder.

A medida que se aproximaba el fin del período de mando del General Santos

crecía el descontento popular contra el Presidente; pero, á pesar de que la atmósfera estaba cargada, no estalló ninguna tormenta mientras ocupó el sillón presidencial. La crísis llegó al ser nombrado, el 1.° de Marzo del 1886, el Presidente Vidal para ocupar la Suprema Jerarquía. Viendo el pueblo en este nombramiento, la manifiesta influencia de Santos, se sublevó, por no estar dispuesto á sufrir otra administración con un Presidente juguete y Santos dirigiendo el del enemigo, al que encontraron y derrotaron de nuevo al día siguiente, esta vez de un modo absoluto y definitivo, pereciendo gran número de rebeldes y haciéndose muchos prisioneros. Nada pudo ser tan favorable á Santos como el malogramiento de esta sublevación. Su prestigio creció de tal modo que obtuvo sin dificultad ninguna el título de Capitán General del ejército y se hizo nombrar Presidente del Senado, posición considerada por él como el punto de apoyo para un sujeto llamado Gregorio Ortiz le disparó un tiro cuando entraba en el teatro Cibils, haciendo la bala blanco en la mandibula, que destrozó lastimosamente. El suceso le causó tal impresión, que abandonó la idea que se había formado de establecer una dictadura vitalicia. Acudió al jefe de la oposición, Dr. José Pedro Ramirez, para que le ayudara á formar Ministerio con arreglo al principio constitucional. El Dr. Ramirez no se mostró en extremo halagado por la distinción,



FIGURAS CÉLEBRES EN LA HISTORIA URUGUAYA.

1. Brigadier-General Flores (Caudillo del Ejército Libertador de 1863 y 5.° Presidente Constitucional). 2. Presidente Latorre. 3. General León de Pallejas. 4. Diego Lamas (Caudillo revolucionario fracasado, 1897). 5. Dr. Cornelio de Saavedra (Presidente del Consejo de Gobierno Provisional, 1810). 6. General Santos. 7. General Flores. 8. General Artigas. 9. Dr. Manuel Alberti (Miembro del Consejo de 1810). 10. Teniente General Tajes. 11. General Leandro Gomez. 12. General Justo José Urquiza. 13. General Juan Antonio Lavalleja. 14. José Garibaldi. 15. Coronel Thiebaut (Jefe de la Legión Francesa, muerto en la defensa de Montevideo durante la Guerra Grande). 16. Aparicio Saravia (muerto en la batalla de Masoller, 1904). 17. General Fructuoso Rivera. 18. Coronel Marcelino Sosa (Mereció el sobrenombre de "Aquiles de la Defensa" en la Guerra Grande 1843-51).

cotarro. El 28 de Marzo desembarcó en Guaviyú una expedición dirigida por los Generales Enrique Castro y José Miguel Arredondo. Gran número de secuaces se agrupó bajo la bandera del levantamiento, que parecía presentarse bajo inmejorables auspicios; pero estuvo mal dirigido, y después de un encuentro con las fuerzas gubernamentales, al mando del General Tajes, los revolucionarios se vieron obligados á retirarse. Las fuerzas del gobierno no se durmieron sobre sus laureles y emprendieron una activa y tenaz persecución elevarse á la Presidencia en caso de que Vidal se retirara. No tardó mucho Santos en ver sus ambiciones realizadas en toda la línea. Vidal se retiró, y Santos nuevamente asumió las riendas del poder, libre de las preocupaciones de nuevos alzamientos por el momento. Santos se apresuró á establecer una dictadura más ó menos real, sometiéndose el pueblo, por algún tiempo, á sus despóticas medidas; pero, al fin, un duro castigo vino á hacerle caer en la cuenta de sus errores políticos. En la noche del 17 de Agosto del 1886, consintiendo por último en hacer lo que se le pedía, con la condición de que Santos se retirara de la Presidencia. El Presidente al fin consintió en ello, y el 14 de Febrero del 1887, la República se vió libre de tan poco apreciado personaje, nombrando las Cámaras en sustitución al General Máximo Tajes. El gabinete nombrado á la caida de Santos era de gran fuerza, siendo conocido con el nombre de Ministerio de la conciliación, por suponérsele como la tan esperada panacea que había de curar á la enferma situación política.



EL PALACIO DE PIEDRA.

Este palacio es único en su clase en el mundo. No cabe duda de que se trata de una obra natural, aunque por mucho tiempo se ha considerado como restos de una civilización anterior á la era de los indios aborígenes. Es posible, sin embargo, que algunos de los detalles de la arquitectura natural del palacio, hayan sido perfeccionados por la mano del hombre, pues desde hace muchos años ha sido el lugar de refugio favorito de los desertores y revolucionarios fracasados.

A poco de asumir Tajes la Presidencia, se suscitaron desavenencias entre él y sus Ministros, y, como consecuencia de ellas, presentaron la dimisión. Con objeto de impedir que se repitieran los acontecimientos de otros años, publicó el Presidente un decreto, el 28 de Diciembre del 1886, licenciando varios regimientos, entre ellos los que más descollaron por haber tomado parte activa en los asuntos políticos. Santos, que depués de resignar el mando había emprendido un viaje por Europa, apenas tuvo noticias de lo que pasaba en Montevideo, se embarcó con rumbo al Uruguay, encontrándose á su llegada al Río de la Plata, con que un decreto presidencial prohibía su desembarco. Viendo que le era imposible entrar en la República, marchó á Buenos Aires, donde permaneció hasta su muerte, acaecida el 10 de Mayo del 1889. El 25 de Agosto de aquel año, hubo profunda emoción en Montevideo á causa de haberse descubierto una conspiración para asesinar al Presidente y otras personalidades notables del gobierno por medio de bombas de dinamita. Se encontraron nada menos que 300 bombas, destinadas, según se supuso, á ser arrojadas al paso del Presidente y su comitiva al salir de la Catedral después de la celebración de un Te Deum. Los enemigos políticos de Tajes se esforzaron en desmentir el descubrimiento de las bombas, haciendo correr la voz de que todo era un plan combinado de antemano por los partidarios del Presidente, para con ello hacer aumentar su popularidad. Sea de esto lo que fuere, es el caso que Tajes disfrutó de la simpatía general durante la última etapa de su período presidencial, pudiéndose afirmar que se hizo digno de ella por todos conceptos. Bajo su sabia administración el Uruguay entró en una era de prosperidad tal como hacía muchos años no disfrutaba. La Suprema Jerarquía de la República recayó en el Dr. Julio Herrera y Obes, político del partido colorado, que ya había sido Ministro con Tajes.

Teniendo en cuenta que en artículos apartes hacemos un estudio á fondo de la situación contemporánea del Uruguay, nos limitaremos á bosquejar ligeramente los más culminantes sucesos á partir del nombramiento de Herrera y Obes. La nueva administración fué por muchos estilos, abiertamente reaccionaria. Los derroteros políticos seguían hasta tal punto las antiguas y desprestigiadas corrientes, que, hacia mediados de 1893, llegó á afirmarse que "nunca se había presentado tan tenebrosa la situación." Se afirmaba que todos los partidos se hallaban desorganizados, y que el poder estaba en manos de una facción "de egoismo sin igual é indigna de confianza." En las elecciones presidenciales de 1894, se entabló al principio la lucha entre el Dr. Ellauri y el Señor Tomás Gomensoro, pero al retirarse este último, fué elegido el Dr. Ellauri. Sin embargo, en vista de la escasa mayoría renunció al cargo el veterano hombre público nombrándose en su lugar al Sr. Idiarte Borda. No dió la Presidencia de este señor el resultado apetecido, entrando los asuntos públicos en un nuevo período de desbarajuste, durante el cual el favoritismo y la corruptela estuvieron á la órden del día, empleándose abiertamente la coacción más escandalosa en las elecciones. En el año 1897 tuvo lugar un formidable levantamiento contra el gobierno, en que tomaron parte importante Aparicio y el Coronel Diego Lamas. Entablóse la lucha en el mes de Marzo, siendo derrotadas en Paysandú las fuerzas del gobierno. Después de este descalabro, Borda procuró suavizar la situación, y, en el mes de Junio, entabló negociaciones con el comité revolucionario establecido en Buenos Aires. Estas negociaciones no dieron resultado, y se reanudaron las hostilidades en el mes de Agosto. El 25 de este mes, Borda fué víctima del fanatismo político de un individuo llamado Avelino Arredondo, que le disparó un tiro, hiriéndole gravemente, al salir de la Catedral el día de la Fiesta Nacional, rodeado del Cuerpo Diplomático y de altos dignatarios del Estado. Tan pocas eran las simpatías con que contaba la víctima, que Arredondo solo fué sentenciado á dos años de presidio. A la muerte de Borda le sucedió en la Presidencia el Señor Juan Lindolfo Cuestas, que prometió seguir una política conciliadora y hacer entrar el Tesoro por vías económicas. Una de sus primeras medidas fué llegar á un arreglo con Aparicio Saravia y otros cabecillas rebeldes para asegurar la paz. Bajo este convenio se acordaba dar ciertos cargos políticos á los blancos, asegurándoles una regular representación en las Cámaras, y se concedía la suma de $200,000 para ser repartida entre los individuos que componían las fuerzas rebeldes. La ratificación de este arreglo produjo en Montevideo un júbilo indescriptible, llevándose la generosidad suscitada por los buenos augurios, al punto de libertarse al asesino de Borda con el pretexto de que había obrado á impulso de la "exaltación patriótica." Entre el júbilo y la esperanza llenó Cuestas la parte del período presidencial que Borda no había podido terminar, siendo nombrado, á su expiración, con toda solemnidad, Presidente de la República. En Julio del 1898, vino á turbar la paz octaviana que se disfrutaba, un sangriento motín militar, que por fortuna fué sofocado prontamente. El 1.° de Marzo de 1903 sucedió á Cuestas, Don José Batlle y Ordoñez. El nuevo Presidente subió al poder bajo buenos auspicios; pero á poco de encargarse del mando, los blancos, descontentos porque no se cumplían las cláusulas del pacto celebrado el año 1897, empezaron á manifestar una agitación de pésimos augurios. En efecto, no tardaron en declararse en abierta rebelión contra el gobierno, dirigidos y alentados por el turbulento Aparicio Saravia. El azote de la guerra civil se hizo sentir por bastante tiempo, hasta que en 1904 el jefe de los rebeldes sucumbió á sus heridas. El órden fué restablecido en lo posible, y con la subida al poder del Señor Claudio Williman, el año 1907, se inauguró una era de prosperidad comercial, que duró todo el período de su mando, y, por ventura, continúa en la actualidad. En 1.° de Marzo de 1911 fué de nuevo elegido para ocupar la Presidencia de la República el Excmo. Sr. Don José Batlle y Ordoñez, cuya brillante carrera política aparece descrita detalladamente en el artículo titulado "Apuntes Biográficos."

Una mirada retrospectiva sobre la historia del Uruguay nos convencerá de que sería aventurado suponer, que las turbulencias políticas hayan terminado para siempre, y que colorados y blancos vivan en conformidad y armonía. De temer es que, dada la naturaleza humana y en especial la uruguaya, se repitan los levantamientos que, rompiendo la monotonía política, sirven, ó parecen servir, á modo de sangría previsora de congestiones. Pero es de esperar que, á medida que los años pasen, aumentará el partido de los hombres amantes del orden, y las multitudes se mostrarán menos exaltadas y no tan dispuestas á ser terreno favorable, para que á su costa fructifiquen y prosperen las pasiones egoistas de los agitadores revolucionarios.



POBLACIÓN, INMIGRACIÓN Y COLONIZACIÓN.



EN el momento de escribir este artículo no es posible obtener cifras exactas de la población del Uruguay, pero puede calcularse en números redondos en 1.200,000 personas aproximadamente. El aumento natural originado por el exceso de nacimientos sobre defunciones en la República, se eleva anualmente á una cifra que puede considerarse como de 20,000, mientras que la inmigración durante los tres últimos años da un término medio de 2,000 personas anuales. Los registros relativos á la corriente inmigratoria en el Uruguay, así como al crecimiento y evolución de su población actual, son muy incompletos. Remontándonos á los primeros días de la colonización del país, existen documentos que prueban que en 1740, pocos años después de la fundación de la ciudad de Montevideo (1726) por el mariscal español Bruno Mauricio de Zabala, el rey de España, á petición de éste, dió órdenes para que se reuniesen cincuenta familias de Galicia y las islas Canarias con el fin de ser enviadas á la nueva colonia. Impaciente Zabala por la demora en el envío del contingente pedido, llevó, por mediación de José Gomez de Melo, siete familias de Buenos Aires, acudiendo también algunas otras procedentes de Santa Fé, Chile y Paraguay. El primer censo oficial no fué formado en el Uruguay hasta 1852, llevándose á efecto en 1860 una segunda enumeración de los habitantes. Ambos trabajos, sin embargo, no pasaban de ser toscos cálculos en cuanto se referían á la población del interior. El próximo censo general no se efectuó hasta unos 50 años más tarde—en 1908—y los únicos datos demográficos, relativos al período entre 1860 y 1908, de algún valor, son las cifras recopiladas á instancias de la Asociación Rural por Don Adolfo Vaillant, referentes á los años de 1873 y 1877. En este último año se organizó el Registro Civil de nacimientos, matrimonios y defunciones, los cuales habían estado hasta entonces exclusivamente á cargo del clero católico; un dato digno de hacerse notar por su importancia es que el establecimiento de este Registro Civil hizo legales los matrimonios entre protestantes y católicos, que hasta entonces habían estado prohibidos. Con anterioridad á la formación del primer censo oficial se habían hecho cálculos, de vez en cuando, referentes á la población total del país, y aunque la exactitud de estas cifras es muy dudosa, no dejan de tener un valor relativo; en época tan temprana como 1796 ya calculaba Don Felix de Azara—en su obra "Viajes por la América del Sur"—la población de lo que hoy constituye el territorio de la República uruguaya en 30,685 personas, de las cuales suponía que 15,245 habitaban en la capital. Según cifras oficiales publicadas en 1829, poco después de ser proclamada la independencia de la República, la población se elevada entonces á 74,000 almas. El censo de 1852 arrojaba un total de 131,969, y cuando en 1860 se formó el nuevo censo, la población resultó ser de 221,300 personas, ó sea un aumento de casi 69 por ciento en los ocho años; las siguientes cifras de algún valor son las recopiladas por el Señor Vaillant para 1873, fecha en que calculaba que la población estaba compuesta por 450,000 personas, aunque las estadísticas de este mismo señor publicadas cuatro años más tarde sólo daban la reducida cifra de 440,000. Esta disminución fué atribuida á las crisis políticas y financieras por que atravesó la República en aquel período. Tomando como base esta última cifra, cuya aproximada exactitud ha sido confirmada por investigaciones posteriores, la densidad media de la población era de 2·35 por kilómetro cuadrado, que, comparada con la de 1·18 en 1860, demostraba que en los diecisiete años posteriores á esta última fecha, el número se había casi duplicado. Los cálculos del Señor Vaillant para 1877 eran como sigue, según los departamentos entonces existentes:

Departamento.	Población.	Habitantes por klm. cuadrado.
Montevideo	110,167	166·00
Canelones	40,000	8·42
Colonia	23,350	4·11
Soriano...	25,600	2·77
San José	22,500	1·97
Maldonado	27,863	1·83
Florida...	21,500	1·78
Paysandú	36,000	1·66
Salto	36,000	1·50
Cerro Largo	33,000	1·48
Minas	21,500	1·46
Durazno	20,500	1·43
Tacuarembo	22,000	·72

Según los cálculos y apreciaciones del departamento de estadísticas, las cifras anuales de población en el período de 1882 á 1901, ámbos inclusive, eran como sigue:

Año.	Población.
1882	505,207
1883	520,536
1884	559,668
1885	582,856
1886	596,463
1887	614,257
1888	648,297
1889	683,943
1890	706,524
1891	708,168
1892	728,447
1893	748,130
1894	778,314

Año.	Población.
1895	792,800
1896	818,843
1897	840,725
1898	863,864
1899	893,368
1900	936,120
1901	964,577

Se calcula que desde 1879 á 1900 la población del país experimentó un aumento de 113·00 por ciento. Cuando en 1908 se formó el censo general, hallose que la población estaba formada por 1.042,686 personas, de las cuales 530,508 eran varones y 512,178 hembras, dando esto un aumento de casi 50 por ciento durante los veinticinco años transcurridos desde 1883. Las cifras oficiales facilitadas en 1908, y distribuidas según los varios departamentos, eran como muestra el cuadro A.

El cuadro B pone de manifiesto el número de matrimonios, nacimientos y exceso de éstos sobre las defunciones durante 1909, hallándose en la última columna el total intrínseco de nacimientos correspondiente al año.

La mayoría de los matrimonios fueron contraidos entre solteros de 25 á 29 años y solteras de 20 á 24. Debe mencionarse que durante los seis primeros meses de 1911 se registraron 2,832 defunciones en la ciudad de Montevideo, lo que representa una mortalidad anual de 16·91 por 1,000. La mortalidad registrada durante los primeros años del presente siglo solo arroja una proporción de 14 por 1,000, aunque existe una marcada contradicción entre los cálculos de población anteriores y posteriores al censo de 1908.

CUADRO A.

Departamento.	Población.	Nacionalidad.		Sexos.	
		Uruguayos.	Extranjeros.	Varones.	Hembras.
Montevideo	309,231	215,102	94,129	157,966	151,265
Artigas	26,321	20,829	5,492	13,265	13,056
Canelones	87,874	77,328	10,546	44,839	43,035
Cerro Largo	44,742	38,307	6,435	23,301	21,441
Colonia	54,644	45,608	9,036	28,125	26,519
Rivera	35,683	28,267	7,416	17,898	17,785
Rocha	34,119	31,764	2,355	17,233	16,886
Salto	46,259	37,562	8,697	23 550	22,709
San José	46,324	40 953	5,371	23,606	22,718
Soriano	39,565	35,041	4.524	20.420	19,145
Tacuarembo	46,939	42,543	4,396	23,220	23,719
Trienta y Tres	28,777	27,030	1,747	14,754	14,023
Durazno	42,325	39,789	2,536	21,119	21,206
Flores	16,082	14,987	1,095	8,142	7,940
Florida	45,406	41,929	3,477	23,030	22,376
Maldonado	28,820	27,395	1,425	14.554	14.266
Minas	51,222	47,932	3.290	25,956	25,266
Paysandú	38,421	32,149	6,272	19,015	19,406
Rio Negro	19,932	16 949	2,983	10,515	9,417
República	1,042,686	861,464	181,222	530,508	512,178

CUADRO B.

Departamentos	Matrimonios.	Nacimientos.							Exceso de Nacimientos sobre Defunciones.
		Varones.			Hembras.			Total.	
		Legítimos.	Ilegítimos.	Total.	Legítimos.	Ilegítimos.	Total.		
Artigas	124	297	192	489	267	173	440	929	399
Canelones ...	706	1,559	194	1,753	1,402	171	1,573	3,326	2,463
Cerro Largo ...	207	535	257	792	474	256	730	1,522	789
Colonia... ...	373	820	256	1,076	851	279	1,130	2,206	1,546
Durazno ...	216	493	302	795	447	282	729	1,524	972
Flores	87	200	115	315	180	97	277	592	346
Florida... ...	291	654	202	856	599	211	810	1,666	1,155
Maldonado ...	193	400	104	504	347	122	469	973	649
Minas	295	628	274	902	617	251	868	1,770	1,175
Montevideo ...	2,299	3,958	915	4,873	3,627	863	4,490	9,363	3,807
Paysandú ...	222	458	269	727	461	228	689	1,416	873
Rio Negro ...	92	246	157	403	185	137	322	725	488
Rivera	195	421	193	614	384	170	554	1,168	572
Rocha	177	507	204	711	458	186	644	1,355	969
Salto	215	469	308	777	464	283	747	1,524	771
San José ...	366	780	80	860	692	112	804	1,664	1,079
Soriano ...	211	429	307	736	404	232	636	1,372	750
Tacuarembo ...	181	524	282	806	496	253	749	1,555	858
Treinta y Tres	141	326	178	504	333	176	509	1,013	654
Total en la República ...	6,591	13,704	4,789	18,493	12,688	4,482	17,170	35,663	20,414

INMIGRACIÓN.

La proporción de extranjeros con relación á la población total, era en 1908 de 17·4 por ciento, siendo el 82·6 por ciento restante naturales del país. El elemento extranjero en 1908 era proporcionalmente solo una mitad de lo que era en 1860, en que constituía un 34·82 por ciento de la población total; esta disminución del contingente extranjero demuestra claramente el hecho de que la corriente inmigratoria, que alcanzó considerables proporciones entre 1852 y 1860, ha decrecido notablemente durante los últimos años. La inmigración durante los tres años que finalizaron en 31 de Diciembre de 1910 solo arrojó un total de 6,000 personas; la causa principal de esta inmigración tan menguada ha sido el desordenado estado del país, comparado con las pacíficas condiciones ofrecidas por la Argentina en épocas recientes.

En ninguno de los países de Sud-América ha figurado en tan gran proporción como en Uruguay la inmigración desde las provincias vascongadas—tanto españolas como francesas—simultánea y posteriormente á la de las islas Canarias. Puede, en verdad, decirse que esta apetecible inmigración es la que ha formado la raza uruguaya, puesto que la afluencia de otros elementos exóticos ha sido insignificante. De los 33,136 inmigrantes que entraron en Montevideo entre 1835 y 1842, 13,765, ó sea el 41·55 por ciento, pertenecían á las provincias vascas francesas; incluía también el total 8,481 españoles (25·7 por ciento), 7,943 italianos (23·97 por ciento), 920 brasileños (2·77 por ciento), 850 ingleses (2·56 por ciento) y 653 alemanes (1·97 por ciento); la nacionalidad de los 524 restantes no fué determinada. La explosión de la guerra, ocurrida poco después, causó un efecto deprimente sobre la corriente de la inmigración; pero después de la declaración de la paz en 1851, la afluencia de colonos se renovó con nuevo ardor,

figurando á la cabeza el elemento italiano. Las nacionalidades de los inmigrantes durante los años de 1866, 1867 y 1868 fueron como sigue:

Nación.	1866.	1867.	1868.
Italia	4,090	6,982	8,039
España	1,158	3,783	2,534
Francia	1,053	1,665	3,585
Gran Bretaña ...	936	1,065	267
Europa Occidental y Brasil	1,497	2,886	5,596
Otros países ...	192	975	871
Total	9,326	17,356	16,892

Durante los años 1866-1880 inclusives, desembarcaron en la República unos 190,000 inmigrantes, y desde 1879 los gobiernos sucesivos han tomado medidas para atraer colonos. La inmigración durante los últimos años—lo mismo que en la Argentina—ha procedido en su mayor parte de Italia y España, proviniendo una gran mayoría de los colonos establecidos en el Uruguay de los países latinos de Europa.

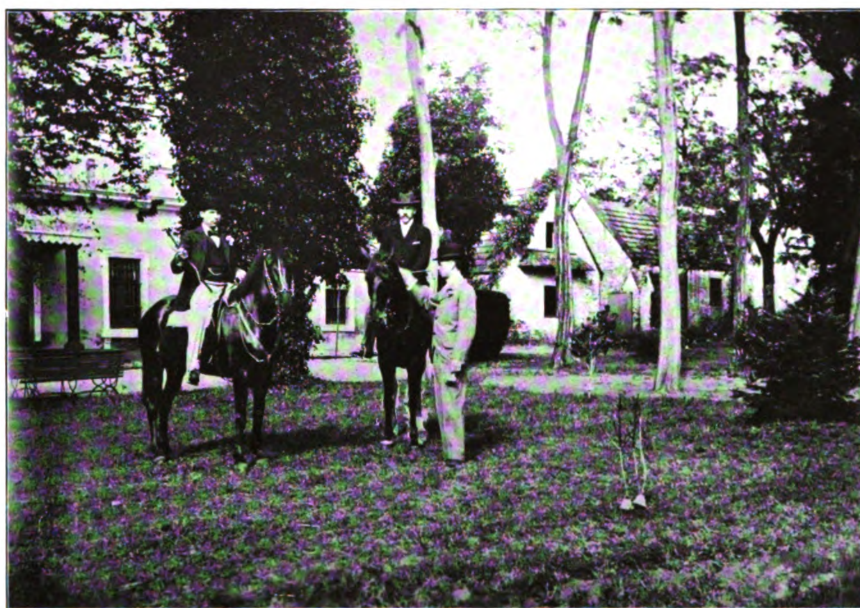
COLONIZACIÓN AGRÍCOLA.

Los departamentos del sur que bordean las grandes corrientes del río Uruguay y la desembocadura del Plata ó tienen fácil acceso á las mismas, son las principales regiones en que el cultivo se ha efectuado hasta ahora, existiendo en ellas en la actualidad muchas colonias prósperas. En Colonia, que es el más fertil y adelantado en cultivo agrícola de los 19 departamentos, se ha establecido, entre otras comunidades agrícolas, una colonia suiza cuyos habitantes se dedican con gran éxito al cultivo de cereales y á los trabajos de granja en general. Los departamentos de Canelones y Maldonado, cuyos límites sudeños están formados por el estuario, tienen también notables y prósperos establecimientos granjeros; pero aún en estas partes del país que son las más favorecidas, existen extensos territorios que se mantienen vírgenes á causa de la escasez de población. El Uruguay necesita colonos laboriosos que desarrollen los abundantes recursos de su suelo.

Una medida aprobada por el Poder Legislativo en Julio de 1911 autorizaba al gobierno para anticipar el importe de los pasajes desde Europa, á los inmigrantes garantizados por las personas establecidas en la República. En Montevideo, y bajo la inspección del gobierno, existe un hotel cómodo y bien equipado para inmigrantes, donde los obreros recien llegados son recibidos al desembarcar é instalados y mantenidos gratis durante cinco días, pasados los cuales pueden continuar en él pagando 30 centavos diarios. Los funcionarios del gobierno buscan colocación á los que no la tienen, y aconsejan, ayudan y protegen á los inmigrantes en sus contratos, siendo transportados gratis hasta su destino aquellos cuyo trabajo se halla en el interior del país.

EL ELEMENTO BRITÁNICO.

La memoria consular británica sobre el Uruguay perteneciente al año 1910 fija el número de súbditos británicos en la República en 1,324, pero hace notar que bajo este epígrafe "solo están comprendidos aquellos que nacieron fuera del Uruguay." Todos los niños nacidos en el país—cualquiera que sea la nacionalidad de sus padres—son considerados como uruguayos y gozan los derechos de la ciudadanía uruguaya, estando naturalmente sujetos á los deberes de su estado. Es la misma ley que existe en la Argentina, con la sola diferencia de que en el Uruguay el servicio militar solo es obligatorio en caso de guerra, cuando todos los ciudadanos comprendidos entre los 17 y los 60 años de edad tienen la obligación de incorporarse á filas. En el Uruguay, como en la Argentina, los ingleses no figuran en gran escala en la clasificación de la población; pero, según se explica en el artículo 'Riqueza y Propiedad," el Uruguay debe estar proporcionalmente más agradecido que la Argentina al capital é iniciativa ingleses, por haber desarrollado la red ferroviaria del país, por haber facilitado fondos para grandes obras públicas y por haber establecido empresas comerciales de todas clases, haciendo que en realidad sea el Uruguay el más británico de todos los estados sud-americanos. Muchos de los propietarios de grandes estancias son descendientes de ingleses ó escoceses, y á la dominadora influencia del esfuerzo norte-europeo, con su fuerte inspiración emprendedora, iniciativa y capacidad para la dirección, debe atribuirse en gran parte el hecho, de que el campo del Uruguay esté más civilizado que el interior de muchos otros países de Sud-América. Una de las principales calamidades con que ha tropezado la colonización general del país con su correspondiente aumento de población, ha sido las prolongadas contiendas políticas y repentinos cambios gubernamentales, que han caracterizado en toda época la historia del Uruguay desde que se separó de España. El ex-Presidente Williman, poco antes de la expiración de su período de mando, en 1.° de Marzo de 1911, hizo especial mención de esta cuestión de la colonización como uno de los problemas más importantes á resolver, poniendo de manifiesto las dificultades que presenta en la República, debido al hecho (entre otros varios no mencionados) de que el gobierno no posee en realidad territorios convenientes para colonización, y que, en lo que se refiere á la compra de tierras para este fin, el valor de las propiedades



COLONOS ACAUDALADOS.

ha aumentado enormemente durante los últimos años en las partes más accesibles del país. Posteriormente, sin embargo, se



LAVANDERAS TOMANDO MATE.

sometió oficialmente al Congreso un proyecto que autorizaba al gobierno á contribuir al desarrollo agrícola formando, alentando ó apoyando á las empresas de colonización; este proyecto dispone que el estado adquiera los territorios necesarios —sea por compra ó expropiación—y los revenda luego en pequeños lotes, en condiciones de pago fáciles y liberales, de acuerdo con una ley aprobada en 1880. Consideraciones de carácter político y financiero han impedido la realización de este proyecto, pero lo que ha ocurrido en el departamento de Colonia demuestra de un modo harto evidente que deben tomarse pronto algunas medidas en este sentido; existían en este departamento, en épocas anteriores, colonias muy progresivas de piamonteses y suizos, pero estos laboriosos colonos, viéndose completamente cercados por las estancias que los rodeaban, impidiéndoles obtener más tierra para el cultivo, se han visto obligados á emigrar á la Argentina. Otro proyecto presentado por el gobierno al Congreso en Diciembre de 1910 disponía que todo propietario de terrenos aptos para la agricultura, cuya superficie exceda de 300 hectáreas, que puedan presentar pruebas de que una extensión igual al 5 por ciento de la superficie total de la propiedad está bajo cultivo, estarán exentos del pago de una mitad de la contribución territorial, sobre la superficie cultivada; y que, por el contrario, aquellos que no puedan presentar tales pruebas, serán castigados con el pago del doble de la contribución territorial correspondiente al total del terreno que posean; este proyecto contiene también disposiciones para facilitar la formación de bancos rurales y sindicatos encaminados á fomentar el desarrollo de la agricultura.

En Abril de 1911 se presentó á la Legislatura un proyecto de ley en virtud del cual se acuerda destinar medio millón de pesos á la compra y subdivisión de tierras en las proximidades de las estaciones agrícolas; esta ley reportará inmenso beneficio á los distritos rurales, donde nunca se han tomado medidas adecuadas para el mejoramiento de la situación agrícola. Se concederá á los presuntos colonos facilidades de toda clase, como, por ejemplo, la exención del pago de las contribuciones durante un plazo de diez años, á condición de que la tierra que tomen sea cultivada. La ley autoriza al Presidente para emitir un empréstito de "colonización" al 5 por ciento y 1 por ciento fondo acumulativo amortizable, debiéndose vender las obligaciones al mejor postor si están bajo la par ó pignorarlas si sobrepasan este tipo, teniendo poderes el Presidente para hacerse cargo de las obligaciones si no se venden. Las propiedades deberán ser vendidas al contado ó á plazos por un período de treinta años con hipoteca sobre la finca, y ningún colono podrá comprar más de un lote. El precio de reventa no solo cubrirá el coste de compra por el estado, sino también el de aquellas superficies que puedan ser usadas para calles y vías públicas, y los gastos relativos á la agrimensura, de modo que la venta de cada lote dé un producto lo más aproximado posible á los gastos en que haya incurrido el estado; los productos obtenidos serán dedicados también á la compra de nuevas tierras ó á fondos amortizables especiales. Además de la exención del pago de las contribuciones durante diez años, estas fincas se manten-



A LA PUESTA DEL SOL.



BAILES NACIONALES.

1. El Gato. 2. El Pericon.

drán libres de responsabilidades y juicios, que provengan de deudas contraidas por el colono antes ó durante los primeros cinco años de posesión, excepto en deudas que correspondan á la hipoteca del estado según las condiciones de la venta á plazos. No es intención del gobierno establecer colonias agrícolas por medio de este proyecto, sino ofrecer facilidades á los agricultores é investigar por medio de una comisión especial el estado y condiciones de aquellas familias, que hayan de ser destinadas á los centros de colonización. Estos centros se establecerán en los distritos cuyas tierras resultan tener mejores condiciones para el fin deseado, y estén situados en las cercanías de ríos navegables, que faciliten el transporte de los productos al mercado. También se efectuarán investigaciones relacionadas con los caminos de hierro, que pongan á los colonos en situación de acudir á las demostraciones prácticas del trabajo efectuado en las granjas experimentales del estado. Nuevas medidas para alentar la colonización agrícola se anunciaron en Agosto de 1911, en que se dijo de un modo autorizado que "el Banco Hipotecario hará préstamos con el fin de facilitar la colonización de extensas áreas en los departamentos de Rocha y Maldonado, á lo largo del nuevo ferrocarril eléctrico, cuya construcción se iniciará muy en breve." Entretanto, el gobierno ha adoptado la norma manifestada en el caso del Ferrocarril Transcontinental Pan-Americano en su parte uruguaya, ó sea poner como condición para semejantes concesiones en lo futuro el establecimiento de colonias agrícolas, como se ha hecho en la concesión de un ferrocarril á través de la República, desde Santa Rosa (en la frontera noroeste) á Punta de la Coronilla, que incluye la construcción de un puerto en este último lugar.

La ocupación de la tierra está por necesidad ligada estrechamente al aumento de la población, especialmente en un país como el Uruguay, que se encuentra en tan gran necesidad de brazos para desarrollar sus abundantes recursos naturales, y que además ofrece notables ventajas á los inmigrantes agrícolas por la fertilidad de su suelo, salubridad del clima y la seguridad de sus mercados. Hasta el momento actual es poca la tierra que se ha dedicado el cultivo, aunque el rendimiento del trigo por hectárea arroja un término medio superior á 750 kilos. En las colonias agrícolas que han sido establecidas en la parte sudeña de la República, la población da un satisfactorio tanto por ciento de aumento anual, lo cual revela su creciente prosperidad; pero en las provincias del norte, donde vastas extensiones adecuadas para la agricultura permanecen todavía incultas, la población no excede por término medio de una persona por kilómetro cuadrado, siendo la proporción en el total de la República de 10 personas por kilómetro cuadrado. En el ya citado Mensaje del Presidente Dr. Williman al Congreso en 13 de Febrero de 1911, se hacía notar—después de demostrar que el valor del terreno de cultivo había aumentado en más de 125 por ciento durante su etapa de mando—que el "gran aumento en el valor de la propiedad agraria ha realizado un aumento progresivo en el desarrollo agrícola. Varias empresas particulares, aprovechando esta circunstancia y amparándose en las facilidades y exenciones ofrecidas por la ley de colonización del 4 de Octubre de 1880, han subdividido y dedicado al cultivo grandes extensiones de terreno, aumentando así el espacio ocupado por nuestras plantaciones y asegurando la estabilidad del elemento agrícola." Más adelante daba cuenta en este documento de los trabajos de agrimensura, efectuados por el departamento de administración de tierras, que se llevaban á cabo satisfactoriamente en todo el país; pero falta que este trabajo preliminar sea apoyado por una vigorosa y bien meditada política para obtener buenos inmigrantes de Europa, y establecerlos en comunidades en las tierras cultivables, en circunstancias favorables al cultivo del suelo, unido á la salud y satisfacción de los colonos. Esta política debe ser planteada en gran escala, puesto que en ella se encuentra para el Uruguay—como para todos los países nuevos—la solución del problema del aumento de población en términos estables y satisfactorios. En esta saludable y fructífera tierra hay lugar para que muchos millones de personas establezcan cómodos hogares, y el principal objeto de los gobernantes del país debiera ser siempre aumentar por todos los medios posibles la afluencia de colonos agrícolas, estableciéndolos con sus familias en residencias permanentes situadas en las áreas cultivables.

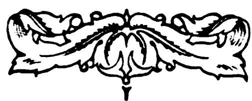


LECHERO CAMPESTRE.

Debemos añadir que el precio de los terrenos rurales del Uruguay son comparativamente más altos que los de las grandes Repúblicas vecinas, cuyos casi ilimitados territorios, aún esperan brazos que los cultiven. Casi todas la tierras que bordean las grandes corrientes del estuario del Plata y del río Uruguay han sido ya adquiridas, pero aún pueden obtenerse superficies para pastos ó fines agrícolas, á precios que varían según la distancia á que se hallen de una estación de ferrocarril ó río navegable. Las corrientes de agua, además de ofrecer muchas ventajas por el abundante suministro de un elemento indispensable, constituyen un medio de transporte más económico que los ferrocarriles. En los departamentos más favorecidos del sur, los precios son necesariamente más altos;

en Canelones alcanzan la respetable cifra de £9 per ácra (1); en Colonia y San José varían entre 6 libras 5 chelines y 6 libras 10 chelines, y en Soriano, con su extenso frente al Uruguay, llegan á 5 libras 7 chelines. En Florida y Flores los precios pueden calcularse de £4 15 chelines á £4 18 chelines por ácra, siendo el término medio del segundo departamento algo más alto. En Maldonado y Minas la proporción que rige es de unas £3, siendo algo superior á esta cifra en los departamentos de Durazno y Salto, que están bien provistos de riegos, y aproximadamente de £2 10 chelines á £2 15 chelines en Paysandú y Río Negro; en Tacuarembó puede calcularse en algo menos de £2 y en Treinta y Tres, Cerro Largo y Rocha de £1 10 chelines á £1 12 chelines; en el departamento norteño de Artigas puede comprarse tierra á £1 7 chelines 6 peniques por ácra, y en Rivera—que deriva su nombre del héroe nacional y no de ningún río—se obtiene el precio más bajo, dando un término medio de £1 por ácra. Estos precios son para tierras situadas favorablemente con respecto á los medios de transporte; á unos 65 kilómetros de un ferrocarril ó rio pierden la mitad del valor indicado. En 1910 podía comprarse buena tierra á un precio variable entre $200 y $300 por hectárea y situada en un radio de 60 kilómetros de Montevideo; á 100 kilómetros costaba de $120 á $200 por hectárea; á 150 ó 200 kilómetros de $80 á $100; á 300 kilómetros podía obtenerse tierra excelente por $60 disminuyendo los precios á distancias mayores, en proporción con la escasez de medios de transporte. Una prueba evidente del progreso que se está efectuando en el fomento de la colonización, la hallamos en la formación en Montevideo, en Septiembre de 1911, de una compañía anónima denominada "Territorial Uruguaya," con un capital de 350,000 pesos oro, para la explotación de terrenos en la República. Al fundarse esta sociedad se dijo que se establecería una sucursal en Buenos Aires.

(1) Hectárea=2.4711 ácras.



RIQUEZA Y PROPIEDAD.

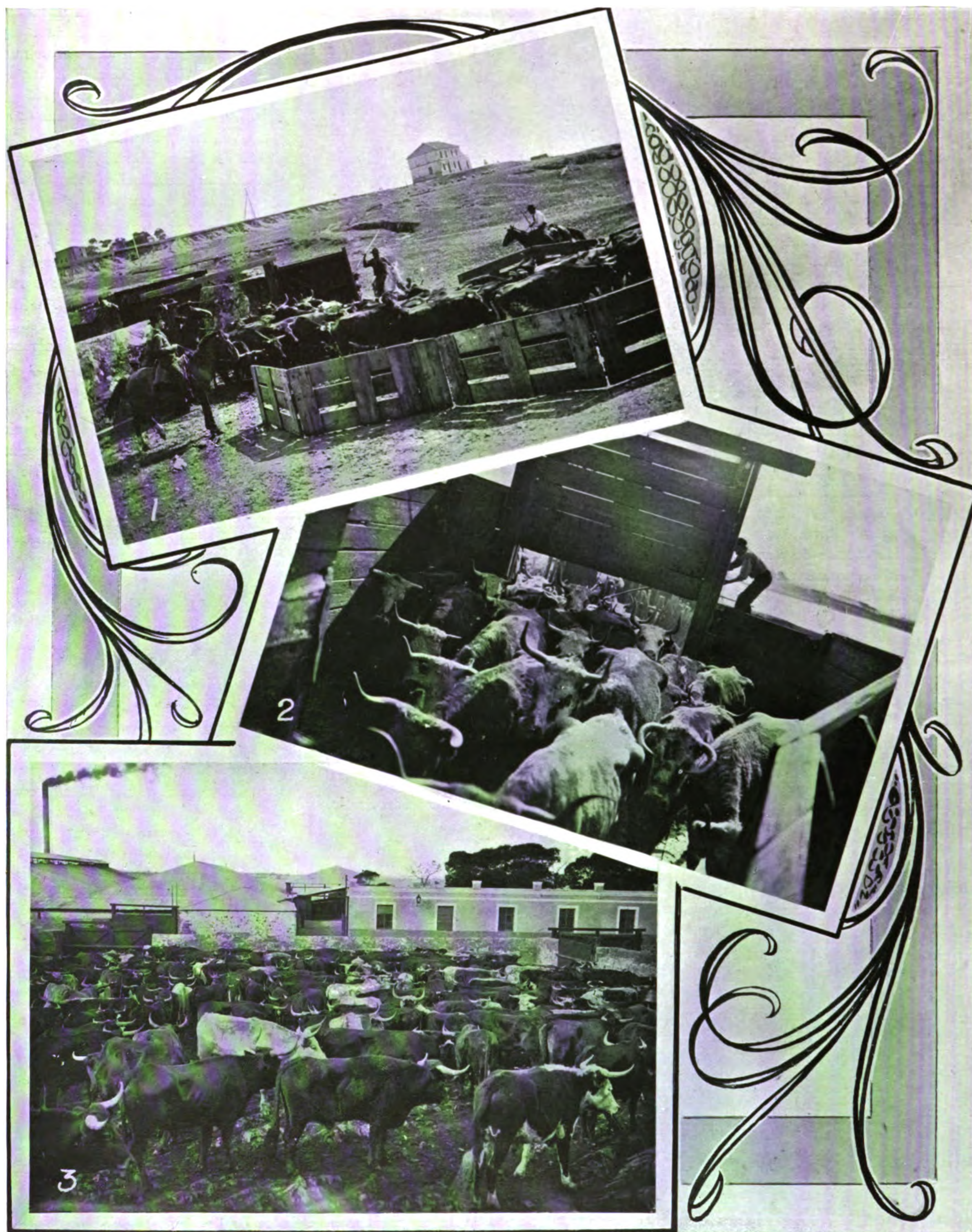


FALTA de estadísticas oficiales de fecha reciente, sólo es posible hacer un cálculo aproximado respecto de la riqueza del Uruguay. Sin embargo, hay opiniones de personas competentes que, según parece, concuerdan en fijarla en 1.900.000,000 pesos oro, ó sea, 500.000,000 de libras esterlinas. Este cálculo está formado de la siguiente manera:

Tierra agrícola y pastoral (valor indicado por el Presidente Williman el día 15 de Febrero de 1911, en su Mensaje al Congreso ...	$900.000,000
Capital invertido en la Agricultura	60.000,000
Capital invertido en la Ganadería...	150.000,000
Bienes raices en la Capital ...	250 000,000
Capital invertido en Ferrocarriles	70.000,000
Dinero (oro y plata) en circulación	40.000,000
Capital invertido en el Comercio y la Industria ...	430.000,000
Total	$1,900.000,000

Una rápida y gran elevación en los precios de la tierra indica un correspondiente aumento general en la riqueza del país. Como en la República existe una gran cantidad de capital y la deuda pública sólo produce aproximadamente un 4¾ por ciento, en lugar del 6 por ciento, como en otro tiempo, la gente prefiere invertirlo en tierras, la cual rinde siempre un interés más alto; de ahí el aumento de precios. (En el artículo anterior se dan detalles de precios y otros informes acerca de los terrenos agrícolas). Sin embargo, la prosperidad del Uruguay depende y dependerá por muchos años de su desenvolvimiento agrícola y pastoral, pues si se exceptúa la preparación de la carne para la exportación, que constituye la industria más importante del país, su horizonte industrial no se presenta muy despejado, debido á la falta, por ahora, de combustible ventajoso. La mayor parte de la propiedad agrícola pertenece á los uruguayos, pero las empresas exclusivamente especulativas están en manos de los extranjeros. En la ciudad de Montevideo, estos representan más de la mitad del capital comercial, siendo los ingleses los que encabezan la lista, seguidos, á cierta distancia y en el siguiente órden, por los italianos, alemanes, españoles y franceses. A pesar del bajo interés que hemos indicado más arriba, los uruguayos aún poseen una buena proporción de los títulos del Estado. Cuando la consolidación de la Deuda Pública en 1891, un 70 por ciento de los valores uruguayos fué comprado en Europa, quedándose en el Uruguay el otro 30 por ciento. Ultimamente se han realizado en la República grandes compras de valores nacionales por personas particulares, que se conforman con obtener de tal fuente, una parte de sus rentas. Entre las empresas que producen mejores dividendos, están las compañías de extracto de carne, descritas en un artículo especial de este volúmen. Los dividendos de los ferrocarriles oscilan entre el 2½ y el 6 por ciento, pudiendo mencionarse entre otras importantes empresas por acciones—todas de propiedad inglesa—la Compañía de Tranvías Eléctricos Unidos de Montevideo, que paga 5 y 6 por ciento; la Compañía de Aguas de Montevideo, que ha pagado 5 y 6 por ciento; ia Compañía del Gas de Montevideo, que paga 8 por ciento, y la Compañía de Teléfonos de Montevideo, que paga 6 y 7 por ciento.

El gobierno ha comenzado á destinar una gran parte del superavit de los presupuestos anuales á la nacionalización de los servicios públicos. El alumbrado eléctrico es ya una empresa nacional y no faltan indicios para creer que el gobierno tiene puestos los ojos en otros servicios públicos, que ahora están en manos de compañías particulares. Uno de los principales propósitos del gobierno actual es monopolizar el negocio de seguros, lo cual ha producido momentáneamente en el extranjero una impresión alarmante. Trabajan en la República más de veinte compañías de seguros, dos terceras partes de las cuales son inglesas. Antiguamente el número era mayor, pero la actitud hostil hacia estas compañías adoptada por el gobierno del Presidente Batlle (del 1903 al 1907), en su empeño de trazar un proyecto en el que el estado monopolizara este negocio, fué causa de que algunas compañías abandonaran el terreno. El Señor Batlle, durante su segundo período de gobierno (del 1911 al 1915), persiste aún en perseguir el mismo fin, que es



LA INDUSTRIA MÁS IMPORTANTE DEL PAIS.

1. Entrada del ganado en el corral.

2 y 3. El ganado en el Saladero.

la columna principal de su política—la nacionalización de todas las formas de la industria — habiendo acometido nuevamente su plan de seguros del estado en forma de un proyecto de ley que, á la hora en que se escriben estas líneas, se discute en las Cámaras Legislativas, sin que por el momento sea posible predecir si ha de convertirse ó no en ley. El proyecto obligó á intervenir al gobierno británico, bajo cuyas instrucciones el ministro inglés en Montevideo (Mr. R. T. Kennedy) comunicó confidencialmente al gobierno uruguayo que todas las reclamaciones de daños y perjuicios, hechas por súbditos ingleses, en caso de que se aprobase el proyecto de ley, serían apoyadas diplomáticamente. "Esta acción—decía el *South American Journal*, en el sumario de noticias recibidas por correo desde Montevideo hasta el 31 de Agosto de 1911—ofendió profundamente el amor propio de muchos uruguayos, y la prensa, aún aquella que es contraria al proyecto de seguros nacionales, comentó duramente el asunto." Un periódico local observaba: "Comprendemos que se teman perjuicios para los intereses de un gobierno extranjero, durante el proceso de una medida que aún no se ha hecho ley; se puede comprender que se tomen precauciones diplomáticas; pero no podemos aceptar ninguna intromisión en las leyes del país para evitar la posibilidad de tales daños, y mucho menos una activa intervención para posponer la sanción oficial de proyectos sometidos á la suprema autoridad de la Asamblea Legislativa. No podemos hallar en la conducta del Ministro inglés excusa alguna, salvo la de una extrema ignorancia del derecho internacional." Se dijo que el gobierno, incitado por estas observaciones, iba á adoptar una enérgica actitud respecto de las notificaciones de la legación inglesa, afirmándose que consultaría con otros gobiernos sud-americanos antes de tomar una resolución. Sin embargo, el gobierno argentino se puso del lado de los ingleses, notificando al uruguayo que, caso de que la propuesta ley entrara en vigor, apoyaría las reclamaciones de daños y perjuicios que hicieran las compañías argentinas de seguros que operan en el Uruguay. Había pruebas suficientes de que la medida no estaba, ni mucho menos, apoyada unánimemente en la República, y se prolongó su discusión parlamentaria. Puede decirse que los uruguayos están animados de los sentimientos más amistosos hacia los ingleses, que tanto han hecho por el desarrollo del país, pudiendo afirmarse que la opinión pública ilustrada de la República es contraria á toda injusticia inferida á los intereses extranjeros. Hace dos años, una compañía inglesa de seguros, que se había fusionado con varias otras, tomó la audaz resolución de convertir su agencia local en una empresa uruguaya, con objeto de aprovecharse de la preferencia otorgada á las compañías del país en materias de tributación.

Un factor desventajoso al progreso industrial del país es el gran apoyo indirecto y á veces directo, que el actual gobierno presta á las huelgas obreras, siendo una de las consecuencias que el precio del trabajo, que naturalmente afecta al costo de producción, haya subido entre un 30 y 50 por ciento. "Es justo añadir—observa el *Times*, de Londres—que aquellos que quieren lanzarse con grandes capitales á una nueva industria, pueden generalmente obtener, por un cierto



GANADO VADEANDO UN ARROYO.



TIPO DE HACENDADO URUGUAYO—DON ROSAURO TABAREZ.
(Fundador de la casa Tabarez y Cia.)

números de años, privilegios del gobierno en forma de exenciones de los impuestos directos, y en algunos casos de los gravámenes sobre maquinaria y materiales, todo lo cual ofrece oportunidades ventajosas. Desgraciadamente, estas ventajas no son por regla general accesibles al pequeño capitalista ó al que empieza, como debiera ocurrir en un país nuevo y sólo parcialmente desarrollado, siendo esta una de las razones de que su progreso industrial haya sido tan lento, aún en aquellos casos en que resulta favorecido por las condiciones naturales. La política de los gobiernos no ha sido muy progresiva en este respecto, y las tendencias actuales de los legisladores amenazan con empeorar las cosas en vez de mejorarlas. El Uruguay no es un país ocioso ni retrasado, y con una política liberal mejor encauzada, su actividad y prosperidad podrían aumentar enormemente." En cuanto al supuesto apoyo del presente gobierno á favor de los obreros contra el capital, el *South American Journal*, en su número del 20 de Mayo de 1911, publicó los siguientes severos comentarios: "Los mejores amigos del Uruguay y, particularmente, los consejeros íntimos del Presidente, harían bien en manifestarle que el Uruguay no puede contar con desenvolverse sin la ayuda del capital, tan necesaria como la del trabajo, y que el injusto favoritismo con que se protege á este último, impedirá seguramente que los capitalistas coloquen su dinero en el país. Los capitalistas no pueden olvidar que el Presidente en ocasiones anteriores alentó abiertamente á huelguistas y anarquistas, ni que, cuando estuvo la otra vez en el Poder, llegó al extremo de facilitar la vuelta de famosos anarquistas que habían sido expulsados de Buenos Aires, prestándoles su apoyo en condiciones que constituían una amenaza para las clases capitalistas. La renovación de tan lamentable política será, sin duda alguna, grandemente perjudicial para los verdaderos intereses del Uruguay. Era de esperar que, con la experiencia adquirida por el Señor Batlle, en el tiempo de su residencia en Europa, acerca de los métodos de gobernar sólidamente, estos insensatos errores se hubieran evitado en su nuevo período de gobierno."



BARRACA PARA ALMACENAR LA LANA (MANUEL DIEGUEZ, MERCEDES).

Aún en las actuales circunstancias, la República ofrece tanta seguridad para las inversiones del capital como cualquier otro país. Su crédito permanece alto, porque á pesar de estar agitada por disensiones internas é influída por las crísis económicas de otros países, ha pagado siempre lo que debía, existiendo buenas razones para suponer que continuará haciendo lo mismo ahora que, al parecer, ha conseguido la anhelada paz política y goza de una prosperidad general constantemente en aumento. Como las obligaciones públicas y privadas se cumplen puntualmente, el capital que halle colocación en el Uruguay puede considerarse seguro y capaz de rendir altos intereses, que en los países viejos, serían justamente considerados como indicios de falta de solidez en los negocios. Pero los nuevos países, generalmente, tienen que pagar muy cara la colocación del dinero, pues la seguridad que ofrecen sólo es conocida de los pocos que en el extranjero mantienen con ellos íntimas relaciones comerciales. Como se ha dicho más arriba la prosperidad del Uruguay descansa casi enteramente sobre dos industrias, la ganadería y la agricultura, la primera de las cuales es la más importante hasta ahora. Aunque el pleno desarrollo de la segunda es solo de época reciente, su porvenir se presenta ya firme y halagüeño. Una gran parte del territorio de la República tiene condiciones muy favorables para los cereales, la linaza y otros productos, y sólo hace falta que aumente la población rural para extender la escasa superficie, hasta ahora dedicada al cultivo. A ello contribuirá la construcción de nuevas líneas ferroviarias, mencionadas en el artículo "Ferrocarriles" que figura en otra parte de esta obra. El desenvolvimiento agrícola del país debe depender ante todo de la iniciativa particular, pues el Estado apenas posee tierras labrantías. Sin embargo, el gobierno está haciendo cuanto puede para estimular y ayudar el esfuerzo privado. Se alienta activamente el establecimiento de colonias agrícolas, siendo condición precisa de todas las concesiones ferroviarias, que á lo largo de las líneas proyectadas se dediquen á fines agrícolas grandes superficies de terreno y que los concesionarios traigan y mantengan un número fijo de colonos de labranza. Aunque los precios aumentan rápidamente, aún queda tierra abundante que puede adquirirse á precios que permitan al colono realizar operaciones ventajosas.

Como un ejemplo de los pasos que se han dado para establecer nuevas industrias en la República y el apoyo que el gobierno presta á tales empresas, puede mencionarse el hecho de que en Junio de 1911 el Ejecutivo presentó un proyecto de ley á las Cámaras, concediendo autorización á los Señores Metzen, Vicenti y Cia. para instalar cerca de Sanyago una fábrica de cemento Portland. Los proponentes calcularon producir por año 300,000 barriles de cemento, de 180 kilógramos cada uno. Parece que la idea partió de los Drs. Van der Venue y

Schroder, de la Escuela de Agronomía de Sanyago, los cuales descubrieron la importancia de obtener abundantemente en el Uruguay la base necesaria del cemento. Las condiciones expresadas en el proyecto de ley son como siguen: "Los proponentes se comprometen á emplear un capital de $500,000 en maquinaria, edificios y canteras. Los derechos sobre el mismo producto extranjero no se reducirán en un período de quince años, ni se harán nuevas concesiones que estén parcial ó enteramente exentas de estos derechos. Durante el mismo período, la fábrica no pagará el impuesto de la propiedad ni el de licencias. La maquinaria, herramientas y material de hierro para construir la fábrica, estarán exentos del derecho de importación. Se conceden doce meses para la instalación de la fábrica." En la misma época, el Ejecutivo presentó otro proyecto de ley á las Cámaras proponiendo el establecimiento de un derecho especial de importación sobre las botellas y damajuanas, para fomentar los intereses de la fábrica sud-americana de vidrio del Buceo y suburbios de Montevideo, la cual tiene maquinaria suficiente para producir por mes 125,000 botellas y 24,000 damajuanas, aunque no á un precio bastante bajo para poder competir con el artículo importado. Esto, naturalmente, no es el librecambio, pero indica que el gobierno de la República está ganoso de fomentar el establecimiento de nuevas industrias.

EL ELEMENTO EXTRANJERO.

El valor de la propiedad que los extranjeros poseían en la República en 1908 era, según cálculos oficiales, de $166.188,603. Pero como esta cifra está basada en las valuaciones para el impuesto de la propiedad y éstas, como se reconoce generalmente, están muy por debajo del precio de compra, la consecuencia es que debiera hacerse un cálculo mucho más liberal. Un experto en la materia calcula el verdadero valor en $300.000,000. El valor de la propiedad situada en Montevideo y perteneciente á extranjeros, se calculó en 1908 en $64.056,328, siendo el total de $143.034,698. Hoy en día el total del valor de la propiedad de la capital se calcula entre 260 y 300 millones de pesos, sosteniéndose perfectamente la proporción de la propiedad extranjera, que viene á ser un 43 por ciento. En el interior, las pertenencias extranjeras fueron valuadas para la tributación de 1908 en $102.132,273, y la propiedad de los uruguayos en $166.132,801, siendo las proporciones relativas de un 40 y un 60 por ciento del total. Por estas cifras, tomadas proporcionalmente, se ve con claridad que al extranjero se le concede ancho campo de negocios en este nuevo país en desarrollo. El número de propietarios extranjeros de la República subió de 33,258 en 1903 á 37,560 en 1908, ó sea un aumento de 4,302, y el total del valor de la propiedad extranjera aumentó durante el mismo período de $139.110,040 á $166.188,603, ó sea un crecimiento de $27.078,563. No hay estadísticas de confianza para fechas posteriores, pero no cabe duda de que continúa el incremento de pertenencias extranjeras con el progreso y desarrollo general del país.

También en el comercio y la industria del Uruguay destaca el elemento de orígen extranjero. Según las estadísticas aprovechables, resulta que en 1908 había en el país 15,838 extranjeros dedicados á diversos negocios, con un total de $63.638,934 de capital activo, mientras que en 1903 había 15,056 empleando $45.247,992, ó sea un aumento de $18.390,942. Pero se sabe que las declaraciones de capital fueron hechas muy por debajo de los verdaderos valores, los cuales se calculan en unos 225 millones de pesos en aquel año. Los desembolsos de capital han aumentado grandemente desde entonces con el progreso general de la República. Tomando en conjunto todas las inversiones extranjeras tanto en empresas públicas como privadas y considerándolas en su verdadero valor de compra, puede calcularse con toda seguridad que el total excede de 600 millones de pesos, ó sea, unos 127½ millones de libras esterlinas.

LOS INTERESES BRITÁNICOS.

Del anterior capital total extranjero invertido en la República unos 50 millones de libras esterlinas son ingleses, estando empleados principalmente en grandes empresas como ferrocarriles, tranvías, bancos, establecimientos de ganadería y así sucesivamente. Los intereses capitalistas británicos del Uruguay empezaron á despertar en 1909, después de un amodorramiento un tanto prolongado. Las compañías de ferrocarriles—todas de propiedad inglesa—especialmente la Compañía Central de Ferrocarriles del Uruguay, se lanzaron á importantes extensiones que requirieron considerables aumentos de capital. La Compañía de Aguas de Montevideo—también empresa británica—gastó más de un cuarto de millón de libras esterlinas en mejorar y extender su sistema, para satisfacer de antemano las crecientes exigencias de la ciudad. En Londres se halló dinero para empresas de minas de oro. Un Sindicato inglés, dirigido por Lord Grimthorpe, obtuvo también una importante concesión para construir un malecón en la costa sur de Montevideo, implicando un gasto de £600,000. Todavía se sostiene vivamente el interés británico en el desarrollo de la riqueza de la República. De hecho, el capital inglés ha



EL VELLOCINO DE ORO.

sido y es el factor más importante en el desarrollo industrial del país. El Ministro inglés en Montevideo, Mr. A. T. Kennedy, en su Memoria consular del año 1909 acerca de la República, decía lo siguiente: "El Uruguay es un país que debe mucho á la iniciativa y capital ingleses," añadiendo, que "la política del gobierno y la actitud del pueblo hacia el Reino-Unido son amistosas en sumo grado. Los ferrocarriles, las explotaciones de agua y de gas en Montevideo, los teléfonos, la mayor parte de las líneas de tranvías eléctricos y el servicio telegráfico transatlántico, además de las sucursales de cuatro grandes bancos de Londres y varias casas de importación, han sido fundados y están sostenidos con capital inglés, empleando cierto número de súbditos ingleses entre sus personales respectivos. La colonia inglesa de Montevideo pasa de ochocientas personas, ocupando el Reino-Unido el primer lugar en el comercio extranjero del país, mientras que la marina mercante inglesa está representada por casi la mitad de los vapores extranjeros que entran en el puerto de Montevideo. La preponderancia de las inversiones de capital inglés sobre las de los otros países es demasiado notoria para que necesite ser comentada." Es imposible presentar cifras exactas acerca de la cantidad total de dinero invertida en el país por los ingleses, pero con toda confianza puede calcularse en unos £50.000,000, siendo esta pequeña República en este respecto la tercera entre todos los estados sud-americanos, pues solo está superada por sus grandes vecinos la Argentina y el Brasil, figurando delante de Chile, que tiene una población más de tres veces mayor. Mr. George Paish, en su conferencia sobre "Inversiones del capital de la Gran Bretaña," leida en la Royal Statistical Society, de Londres, el 20 de Diciembre de 1910, distribuía las cantidades empleadas en las empresas públicas del Uruguay del modo siguiente:

Gobierno	£ 8.779,000
Municipalidad	1.081,000
Ferrocarriles	21.194,000
Comercio é industria	1.562,000
Finanzas, tierra é inversiones	116,000
Gas y agua	1.078,000
Telégrafos y teléfonos ...	159,000
Tranvías	1 286,000
TOTAL	£35.255,000


UNA ESTANCIA CERCA DE MONTEVIDEO.

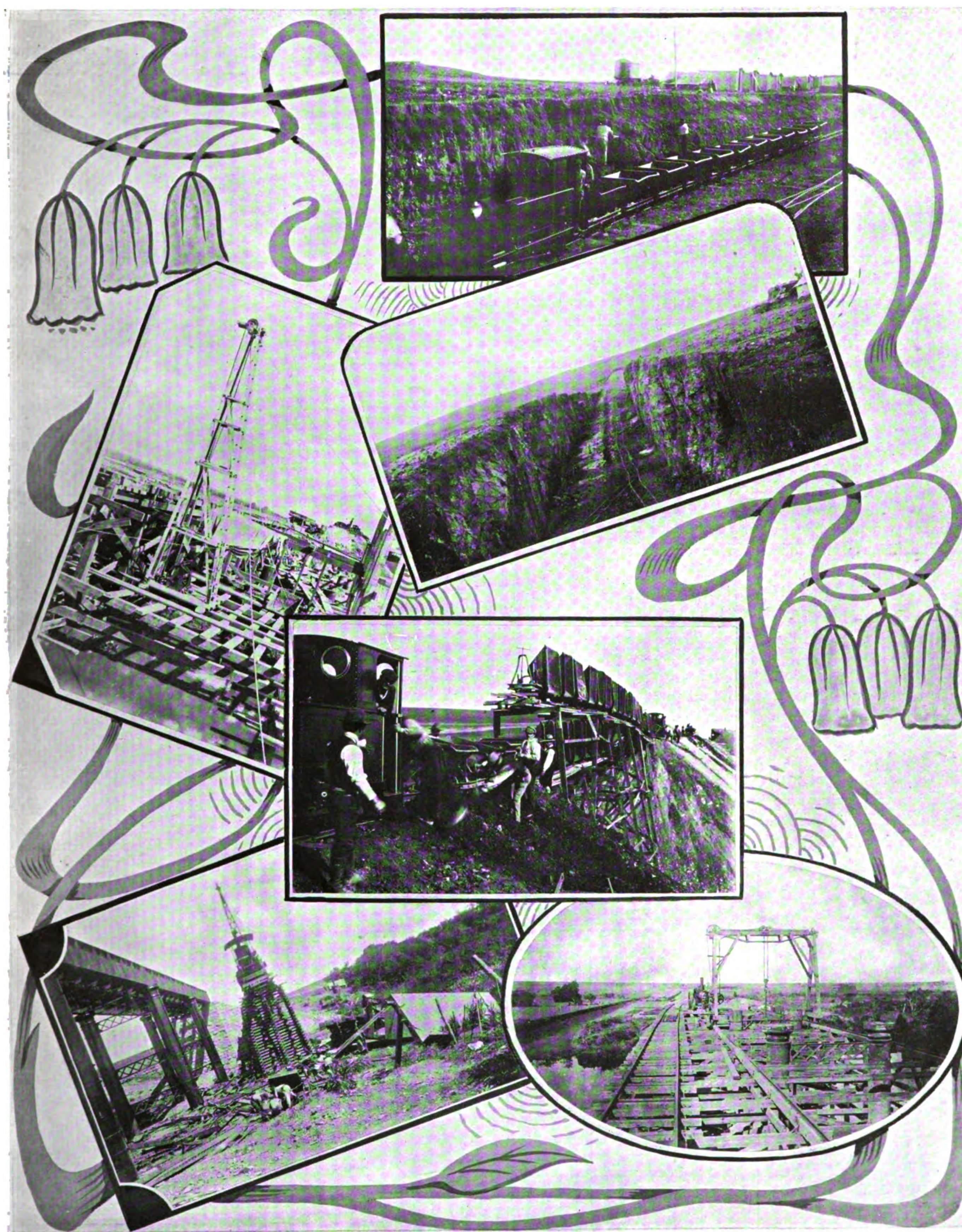
Resulta difícil comprender cómo obtuvo Mr. Paish la cantidad relativa á la tercera y mayor partida de la lista, siendo el capital total de todas las compañías que poseen ferrocarriles en la República de unos catorce millones de esterlinas solamente. Quizás ha incluido en este total de "Ferrocarriles" las inversiones hechas en otras formas de transporte, pero aún en este caso su cifra resulta demasiado alta. Por otra parte, es evidente que ha calculado muy por lo bajo la cantidad invertida en valores del gobierno, la primera partida de la lista, que se considera, en números redondos, entre unos 25 y 27 millones. Lo mismo puede decirse de la contribución de las empresas por acciones del comercio y de la industria, que otras personas competentes calculan en cerca de £5.000,000. En el *Economist* del 2 de Septiembre de 1911, las inversiones de la Bolsa de Londres en el Uruguay aparecen especificadas de esta manera:

Gobierno	£25.201,800
Ferrocarriles	14 241,400
Telégrafos y teléfonos ...	1.803,100
Aguas	1.100,000
TOTAL	£42.346,300

Las empresas de navegación, de seguros y otras representan lo que falta para el balance del gran total de cincuenta millones. En cuanto al valor de la propiedad que está en manos de los súbditos ingleses residentes en el Uruguay, la Memoria consular inglesa correspondiente al año 1910 da los siguientes informes: "Hay 1,324 súbditos ingleses en la República. En esta partida sólo se incluyen los que nacieron fuera del Uruguay. Los hijos de súbditos ingleses nacidos en este país son uruguayos, gozando de los privilegios y estando sujetos á todas las obligaciones inherentes á la ciudadanía uruguaya. Las tierras y edificios poseídos por súbditos ingleses están valuados para los fines de la tributación en $12.259,749 (£2.608,457), siendo el número de ácras (1 hectárea = 2.4711 ácras) de territorio agrícola pertenecientes á los mismos como sigue:

Departamento.	Acras.
Montevideo	125
Colonia	88,887
Río Negro	300,522
Paysandú	253 207
Soriano	130,820
TOTAL	771,561

Las empresas comerciales inglesas que pagan impuestos sobre el capital declarado por los dueños, están valuadas en $17.588,000. Cuatro importantes bancos ingleses, cuyos dividendos oscilan entre 12 y 20 por ciento, tienen sucursales en el Uruguay, pero en general sus beneficios proceden de todo el Sur de América. Tampoco es despreciable el capital inglés invertido en ganadería y labranza y en algunas empresas industriales, con Consejos de administración puramente locales. Además, hay que tener en cuenta la gran parte que corresponde á los capitalistas ingleses en las importantes empresas navieras de la República, acerca de las



OBRAS EN CONSTRUCCIÓN.

cuales se dan detalles en el artículo dedicado á esa materia, que aparece en otra parte de esta obra.

OTROS INTERESES EXTRANJEROS.

En cuanto á las pertenencias de otras nacionalidades extranjeras, parece, según las retrasadas estadísticas oficiales, que en 1908, época en que se hicieron las valuaciones para la tributación, el capital italiano invertido en bienes raíces de la República era $50.203,105, y, en negocios comerciales é industriales, $12,766,105, haciendo un total de $62.969,210. El capital español estaba representado, por $45.818,899 en bienes raíces, y por $13.982,196 en varias empresas industriales y comerciales, ó sea, un total de $59.801,095. Los franceses habían invertido en bienes inmuebles $16.984.277, y $2.343.759 en diferentes negocios; total, $19.328,036. El empréstito de seis millones de pesos para obras públicas y su alta cotización á la par en la Bolsa de París, atrajo la atención de los franceses hacia el Uruguay como un buen campo para inversiones de capital, dando por resultado el establecimiento en Montevideo de una sucursal de la "Banque Française de Buenos Aires," junto con la formación de un sindicato franco-italiano para establecer un banco en la capital, así como otras empresas importantes. El capital alemán del Uruguay está colocado casi por entero en empresas comerciales, calculándose en $8.121,260 el empleado en Montevideo. Durante estos últimos años el comercio de la República con Alemania ha hecho considerables progresos, habiéndose establecido varias líneas de vapores entre ambos países. En cuanto á los negociantes de los Estados Unidos, fuera de algunas tentativas en el comercio de las carnes congeladas, que, sin embargo, pueden convertirse en grandes empresas como en la Argentina, no han tomado parte en ninguna de las importantes transacciones mercantiles del Uruguay. Su capital activo en Montevideo se eleva solamente á $276,000, no sumando los intereses norteamericanos en toda la República más de $489,130.

PROPIEDADES EXTRANJERAS EN MONTEVIDEO.

El cuadro que insertamos más abajo muestra los bienes que los extranjeros poseen en Montevideo, según las últimas estadísticas.

En el resto de la República la mitad de la tierra colonizada está en manos de extranjeros y la clasificación de sus propietarios según los registros, es como sigue:

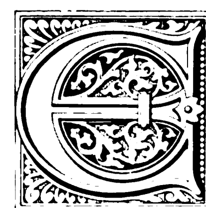
Nacionalidad.	Número de propietarios.	Valuación de bienes.
Argentinos...	836	3.240,900
Españoles ...	7,633	27 718,907
Alemanes ...	252	2 362,341
Portugueses	136	646,742
Noruegos ...	2	3,233
Daneses ...	2	16,300
Brasileños ...	4,976	29 061,174
Franceses ...	1,814	9 373.357
Norte-americanos...	31	346,460
Belgas ...	6	4,732
Austriacos ...	96	176,691
Mejicanos ...	1	1,500
Italianos ...	8.747	18.830,060
Ingleses ...	411	8 961,341
Suizos ...	450	993 438
Holandeses ...	2	1,016
Rusos ...	4	6,728
Bolivianos ...	1	100
Chilenos ...	2	85,010
Paraguayos ...	22	11,740
Otros ...	117	88,242

PROPIEDADES EXTRANJERAS EN MONTEVIDEO.

Nacionalidad.	Número de propietarios.	Edificios de un piso.	Edificios de más de un piso.	Solares sin edificios.	Valores de los bienes.
Argentinos	165	141	60	100	2.264,080
Brasileños	43	31	13	21	518,432
Italianos	7,598	7,151	991	2,125	31.373,046
Españoles	2 831	3,265	603	1.089	18.099,992
Franceses	953	1,c84	202	346	7.610,920
Ingleses...	162	120	24	100	2 634,320
Alemanes	102	81	33	5c	990.668
Norte-americanos	8	16	3	5	142,670
Suizos	84	82	18	39	547,758
Portugueses	36	36	3	20	225,092
Suecos	3	3	2	4	28,721
Noruegos	5	3	—	2	5.520
Austriacos	19	19	—	14	33,318
Chilenos	—	3	3	1	26.200
Otros	7	6	1	7	223,800

Los cuadros anteriores demuestran terminantemente que el Uruguay ha abierto de par en par las puertas de su casa al extranjero, siendo testimonio elocuente de las oportunidades de colonización que ofrece la República. También son instructivos al indicar las proporciones, relativamente al número y al valor, de los bienes poseídos por las diversas partes integrantes del elemento extranjero. Salta en seguida á la vista que los italianos son, en cuanto al número, los primeros entre los propietarios extranjeros domiciliados en la capital y en el resto del país, aunque en cuanto al valor de los bienes ocupan el tercer lugar en el primer cuadro, siendo los brasileños y españoles los primeros y segundos respectivamente. Los propietarios españoles son también los segundos respecto al número y valor de las propiedades en la capital, ocupando los franceses el tercer lugar. Los argentinos é ingleses están casi nivelados en Montevideo en ambas partidas; pero en el resto del Uruguay, los súbditos británicos, aunque solamente la mitad en número, poseen bienes cuyo valor total es casi tres veces mayor que los pertenecientes á los naturales de la vecina República.

TRABAJO Y SUBSISTENCIAS.



L clima, suavemente templado, que caracteriza al Uruguay por su situación geográfica, junto con la fertilidad general del suelo, hace de este país una tierra de fácil abundancia, donde no se conocen las punzadas del hambre ni del frío. La República ofrece copioso trabajo á todo el mundo, pues su desarrollo general ha hecho que sea creciente la demanda de trabajadores con oficios de todo género, tanto rurales como urbanos. En cuanto á las colocaciones que se presentan para los emigrantes del Reino-Unido, la Oficina del Gobierno Británico para Información de Emigrantes, en Londres, publica el siguiente aviso: "No hay demanda de braceros ó peones de Inglaterra, puesto que no es difícil encontrar tal clase de trabajadores en las mismas localidades donde hacen falta. En general, los peones

ingleses no pueden competir nunca con los italianos y españoles, los cuales pueden trabajar todo el día en pleno verano y vivir en condiciones mucho peores. Hay de vez en cuando colocaciones para obreros, tales como herreros, albañiles, carpinteros, ajustadores, etc. Para los pequeños comerciantes y para los agricultores sin capital no hay en realidad ninguna colocación." Como en la Argentina, la mayor parte del trabajo duro está á cargo de los inmigrantes de Italia, mientras que los que proceden de España prefieren los empleos más ligeros, siendo los que principalmente constituyen la clase de pequeños tenderos. Las únicas colocaciones reservadas á los trabajadores ingleses dependen de unos pocos oficios, como los mencionados más arriba, ó de los de técnica de un caracter especial relacionada con las grandes empresas de ingeniería y obras, que se están proyectando y realizando, tales como los trabajos del puerto de Montevideo—donde se emplean dos mil brazos—la electrificación de las líneas de tranvías, los trabajos de sanidad en la capital, la construcción de ferrocarriles y caminos y el mejoramiento de los ríos navegables en el interior. No existen colocaciones para amanuenses y dependientes, de los cuales hay exceso en la República como en la mayor parte de los demás países. Al mismo tiempo que la ganadería y las industrias agrícolas—que constituyen las columnas de la prosperidad de la República—están tomando á diario mayores proporciones, en la capital y otras ciudades la edificación progresa rápidamente, y conforme avanza la prosperidad general, aumenta el gusto por todas las comodidades de una vida civilizada. Así sucede que mientras que los que trabajan en cualquier ramo de una industria rural gozan de altos jornales, en las comunidades urbanas hay también necesidad de obreros de primera clase.

EPIDEMIA DE HUELGAS.

Se diría que las huelgas industriales han reemplazado á las antiguas revueltas políticas, como medios de expresión del vivo temperamento del pueblo uruguayo. El mes de Mayo del pasado año (1911) estalló una huelga bastante seria entre los obreros empleados en los tranvías de Montevideo, pidiendo aumento de jornal; durante tres días, los negocios de la ciudad y del puerto estuvieron enteramente paralizados, y hubo tumultos, repercutiendo el desasosiego general de los trabajadores en las demás industrias. Al final del conflicto, que fué considerado como una victoria por los obreros, *El Dia*, órgano del gobierno, después de haber apoyado enérgicamente á los trabajadores contra las compañías propietarias del servicio, resumió las "ventajas morales" obtenidas, en términos que bien á las claras indicaban la tendencia de la política del gobierno. El periódico decía: "Los trabajadores cuya posición ha mejorado como resultado de la huelga suman 1,700, y la ventaja que han obtenido es de 15 centésimos diarios por hombre, además de una reducción de horas, que obligará á las compañías á emplear más hombres por $1.35 diarios. Según se dice, la huelga ha obligado á las compañías á desembolsar mensualmente $13.725 adicionales, los cuales significan un poco más de pan y un poco menos de fatiga. Por añadidura, 150 familias más tienen asegurada su pobre existencia. Sin la huelga, este dinero, que importa $167,000 por año, hubiera continuado yendo á Londres y Berlín, junto con el resto de los abundantes beneficios, á hinchar un poco más los bolsillos de los accionistas ingleses y alemanes. Ahora estos $167,000 permanecerán en el país para ser repartidos entre las clases más necesitadas."

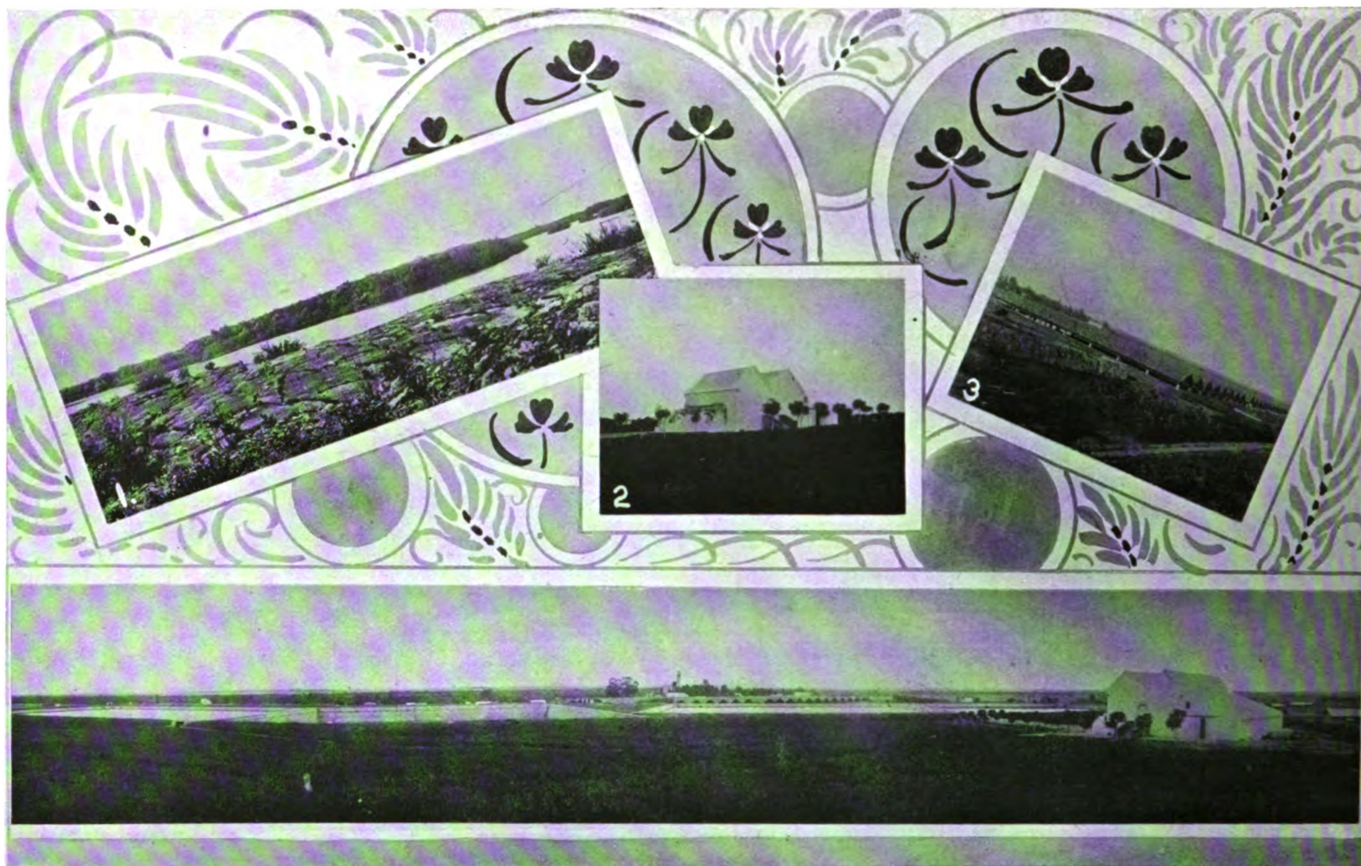
A continuación va un relato periodístico de la huelga en su apogeo, fechado en Montevideo el día 23 de Mayo: "Anoche hubo un gran mitin de agitadores profesionales, jefes socialistas, delegados gremiales y otros de la misma índole, en el "Centro Internacional," que es verdaderamente un cuartel general de anarquistas. Se decidió la huelga general para hoy, y se pronunciaron algunos discursos violentos, abogando por el uso del fuego, del revólver y la dinamita. La policía permaneció impasible. Terminado el mitin, los concurrentes, que sumaban varios centenares, marcharon por las calles en ruidosa manifestación con banderas rojas á la cabeza. Esto era entre las 11 y 12 de la noche. La policía hizo varios intentos ineficaces para disolverlos, absteniéndose de tomar medidas enérgicas. La multitud se dirigió á la casa del Presidente Batlle, en la Plaza de la Independencia. En respuesta á sus gritos, el Presidente apareció en el balcón, saludando sonriente, y los arengó así: "Las leyes y el orden que estoy obligado á mantener por deberes de mi cargo, me impiden tomar una parte activa en vuestra lucha. Yo estoy encargado de velar por el orden y los derechos de todos los ciudadanos, y, por lo tanto, el gobierno garantizará vuestros derechos mientras permanezcáis dentro de los límites legales. Organizaos, uníos, tratad de conquistar el mejoramiento de vuestra condición económica y estad seguros de que nunca hallaréis un enemigo en mi gobierno mientras respeteis el orden y las leyes." La muchedumbre, entonces, se disolvió gradualmente depués de volverse ronca gritando ¡viva la huelga general! y ¡viva Batlle! Algunos dicen que también hubo gritos de ¡viva la anarquía! lo cual es muy probable. Los resultados empezaron á conocerse esta mañana temprano. A las 7 algunos trenes que salían de la estación



CANTERAS.

de la Compañía Trasatlántica, fueron atacados por grupos furiosos, que destrozaron los coches. Un maquinista fué muerto de un tiro de revólver, habiendo además varios heridos. Al mismo tiempo, enviáronse emisarios á todas las fábricas, talleres é industrias de la ciudad, proclamando la huelga general. Algunos vacilaban en dejar su trabajo, pero pronto se vieron obligados á abandonarlo. A las 10 todo el trabajo estaba paralizado; todo discutía la situación con gran interés, preguntándose en qué terminaría la algarada."

Los siguientes cablegramas Reuter, recibidos los días que sucedieron á los acontecimientos que quedan referidos, muestran el desenlace de los disturbios: "Montevideo, 23 de Mayo: Se ha declarado la huelga general, habiéndose incorporado al movimiento treinta y cinco sociedades obreras. Las calles están desiertas y se algunas refriegas sin importancia entre los huelgistas y el ejército, el cual, sin embargo, no ha hecho uso de las armas. Se han registrado algunos pequeños desperfectos.—25 de Mayo: La ciudad está completamente tranquila y los obreros en huelga no se muestran hostiles á las autoridades. Se dice que la federación obrera ordenará hoy la cesación de la huelga, debido á la inauguración del monumento que conmemora la batalla de Las Piedras.



VISTA GENERAL DE LAS OBRAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE MONTEVIDEO.

1. Rio Santa Lucía en la toma de aguas. 2. Casa de Purificadores. 3. Filtros de Arena.

el tráfico rodante, excepto unos cuantos carros de panaderos y automóviles, había desaparecido, y las calles se llenaban de exaltados grupos de obreros, claramente dispuestos á la violencia con el menor pretexto. Todas las tiendas, por vía de precaución, cerraron por completo sus puertas, viendo que no iban á hacer nada. Los Bancos trabajaron con las ventanas cerradas y las puertas entreabiertas. Como los tipógrafos se vieron obligados á abandonar sus talleres, no apareció ningún periódico de la tarde ni se publicará ninguno mañana por la mañana. Todos los negocios fueron reducidos á un mínimum, mientras la gente han registrado algunas alteraciones del órden.—24 de Mayo: El Gabinete no ha tomado por ahora ninguna decisión respecto de la huelga, pero las declaraciones hechas por los Ministros á los directores de los tranvías, constituyen una esperanza de que mañana se llegue á un arreglo satisfactorio. De provincias se han enviado tropas á Montevideo. Con excepción de algunos choques entre los huelguistas y la policía en los cuales resultaron heridas varias personas, no ha habido alteraciones del órden ni se ha producido ninguna muerte.—25 de Mayo: Los barrenderos municipales se han incorporado á la huelga general. Ha habido —26 de Mayo: Ha terminado la huelga general." Así, pues, duró sólo tres días en vez de los veinte para los cuales fué proclamada por los jefes de los obreros. El *South American Journal*, de Londres, pasando revista á la situación, observaba: "Esta semana se han recibido telegramas relatando una huelga general de los empleados de tranvías, y la suspensión del servicio, el cual ha sido reanudado después en parte, aunque de un modo muy imperfecto. Los telegramas refieren también que aunque el gobierno ha prestado su protección, las compañías han sido condenadas á nuevas multas—en un caso, según se asegura, se ha acudido á los

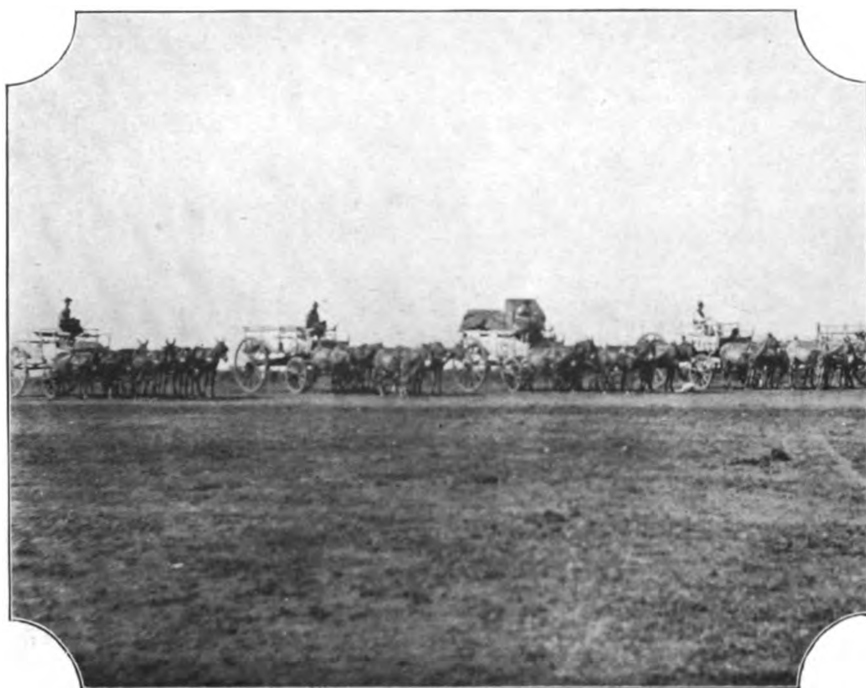
Tribunales pidiendo el embargo de propiedades por omisión de pago—en tanto que el periódico del Presidente publica un artículo alentando abiertamente á los huelguistas. Esto es sólo una repetición de lo que ocurrió durante el gobierno anterior del Señor Batlle hace algunos años, debiéndose á ello la oposición que sufrió la candidatura de este Señor en las recientes elecciones."

El 19 de Junio, los empleados de la compañía principal de tranvías, envalentonados por el buen éxito de la primera aventura, se declararon otra vez en huelga como protesta contra el derecho de los patronos á despedir á los obreros que no les satisfacían, unos 120 de los cuales perdieron su colocación. Pero al día siguiente la revuelta fracasó por completo. Acerca de esta huelga, el *South American Journal* hacía los siguientes comentarios: "Desgraciadamente, el franco apoyo que el gobierno y su prensa están prestando á los agitadores obreros, está agravando la situación de los patronos. Continuando lo que localmente es conocido con el nombre de "plan de persecución" iniciado por el gobierno en ocasión anterior, el Intendente ha condenado á la Compañía á multas que se elevan á £530 por la suspensión parcial del servicio. El enorme absurdo de esta medida salta á la vista, puesto que los obreros sencillamente abandonaron su trabajo sin tratar de entenderse con la Compañía, la cual no pudo enterarse de sus pretendidos agravios hasta después del suceso. Las multas, por lo tanto, equivalen á una desvergonzada tentativa de castigo á la Compañía por la mala fé de sus obreros, valiéndose de que las defectuosas leyes de la República no prestan protección alguna á los servicios públicos." El total de multas á que fueron condenadas las dos Compañías por la Municipalidad durante las concesiones, debido á la suspensión del servicio á causa de las huelgas, fué de $16,000 en el caso de la Compañía Comercial, y de 15,000 en el de la Compañía Transatlántica. Las leyes de la República no conceden ninguna protección á los servicios públicos desempeñados por empresas privadas, en el caso de que los empleados abandonen repentinamente el trabajo. Al principio fueron amenazados con la detención los altos empleados de las Compañías por negarse á reconocer las multas en tales circunstancias. Según la ley, en el caso de que la huelga hubiese durado los veinte días para los cuales fué proclamada, los representantes de las Compañías, caso de no pagar las multas, hubieran incurrido en la pena de unos cuarenta y cinco años de prisión. Parece ser que esta extrema medida mereció en un principio la aprobación del Presidente Batlle. Pero después se siguieron consejos más sensatos, publicándose un decreto en el que se declaraba que si no se pagaban las multas, el Intendente llevaría el asunto á los Tribunales. Refiriéndose á la acción de la Federación del Trabajo, relacionada con la huelga de tranvías, un colaborador de *La Prensa*, de Montevideo, escribía: "La insolencia de este organismo á través de toda la cuestión ha sido sencillamente indescriptible. Dictó sus órdenes y aún sus decretos con una autoridad superior á la Constitución, á las leyes ó al gobierno, siendo la resistencia inútil, pues el gobierno no hizo ningún esfuerzo serio para reprimirla. Como ejemplo de la manera absoluta en que la Federación



TRANSPORTE DE CAÑERÍA PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE MONTEVIDEO. VADO DEL RIO COLORADO.

se apoderó del tráfico urbano, puedo mencionar el hecho de que dictó un decreto al efecto de que ningún médico podría utilizar su carruaje ¡sin un permiso firmado por la Federación! Naturalmente, no hubo ningún médico que se sometiera á tal degradación, pero eso no disminuye la enormidad del hecho." Esta huelga, que trastornó por completo la vida de la metrópoli provocando el descontento á través del país, produjo otras disputas obreras. En Junio los carpinteros y ebanistas de Montevideo se declararon en huelga, por querer aumentos de jornales y por solidaridad con los cerrajeros, los cuales habían abandonado el trabajo hacía dos meses. El mismo mes la industria tipográfica estuvo también amenazada con paros, y para evitar que se suspendiera la publicación de *La Gaceta Oficial*, el gobierno creyó oportuno conceder un aumento de un 30 por ciento, en los jornales de los obreros ocupados en la confección de dicha publicación. En Julio, como consecuencia de una demanda de la jornada de ocho horas, hubo en la industria de cueros un lock-out que afectó á unos mil obreros; también los aserradores y empleados del astillero se prepararon para dejar el trabajo, y aún los enfermeros de los hospitales amenazaron con el paro. En Agosto los operarios de la fábrica de calzado se declararon en huelga solicitando la jornada de ocho horas, y habiendo sido aprobada una moción municipal por la que se obligaba á emplear las baldosas de mosáicos en todas las veredas en construcción de Montevideo, los obreros de esa rama industrial se aprovecharon del hecho para declararse en huelga, pidiendo menos horas y más jornal.



CAMIONES DE TRANSPORTE.

PROYECTO DE LEY SOBRE EL TRABAJO.

Como consecuencia de las huelgas dominantes y del descontento general entre el elemento obrero, que determinaron el descoyuntamiento de los negocios, el Presidente redactó y sometió á la Legislatura — especialmente convocada para este fin—una segunda edición reformada del proyecto de ley de ocho horas, que ya trató de sancionar en el primer periodo de su Presidencia, pero que el Parlamento había arrinconado. Esta medida fué llevada en Agosto á las Cámaras para su discusión, y á la hora de escribir estas líneas no se puede predecir exactamente la suerte que le cabrá. Su texto viene á decir así:

Artículo 1.° El trabajo real de los obreros de las fábricas, talleres, astilleros, canteras, construcciones en tierra ó en puertos, costas y ríos; de los empleados y obreros de las casas industriales y comerciales; de los conductores, guardas y otros empleados de ferrocarriles y tranvías; de los cocheros de alquiler y, en general, de todas las personas con tareas de esta índole, no excederá de ocho horas al día.

Artículo 2.° El trabajo diario de los jóvenes de 16 á 19 años no excederá de seis horas por día; el de los de 13 á 16, no pasará de cuatro, no siendo admitidos los inferiores á 13 en los establecimientos de trabajo.

Artículo 3.° En casos especiales y bajo previo permiso obtenido de la Intendencia correspondiente, el trabajo de los adultos podrá elevarse á 12 horas diarias, siempre que no exceda de 40 horas por cada período de cinco días. El de los jóvenes de 16 á 19 años podrá elevarse á 9 horas, y el de los jóvenes de 13 á 16, á 6 horas; pero sin que exceda de 30 y 20 horas respectivamente por cada período de cinco días.

Artículo 4.° Todo trabajador ó empleado de los arriba enumerados, tendrán un día entero de descanso por cada período de seis días, con cuyo fín el personal de cada fábrica, etc., se dividirá en seis turnos, numerados de uno á seis, á cada uno de los cuales corresponderá un día de descanso por orden de numeración. Cuando debido al corto número del personal ó á la naturaleza del trabajo, el número de turnos que pueda formarse no alcance á seis, los obreros ó empleados gozarán de los mismos días de descanso que gozarían si el número de grupos estuviera completo. Estos preceptos no tienen aplicación á los establecimientos que suspenden todo trabajo durante un día entero por cada período de seis días. Estas disposiciones entrarán en vigor diez meses después de la promulgación de la Ley.



EMIGRANTES.

Artículo 5.° Las mujeres embarazadas tendrán cuarenta días de descanso en el período del parto. Hasta que se creen las pensiones para obreros, recibirán del

Estado un subsidio de $20, que se les entregará después del parto. Este subsidio no podrá ser embargado ni transferido.

Artículo 6.° Ninguna fábrica, taller, etc., podrá emplear obrero alguno que trabaje en otro establecimiento el número máximo de horas consentido por esta Ley; pero cuando un obrero trabaje un número menor de horas en un establecimiento, podrá completar el tiempo en cualquiera otra parte. Tampoco pueden las fábricas, etc., emplear á mujeres después del parto hasta que hayan tenido el descanso establecido en el Artículo 5.°

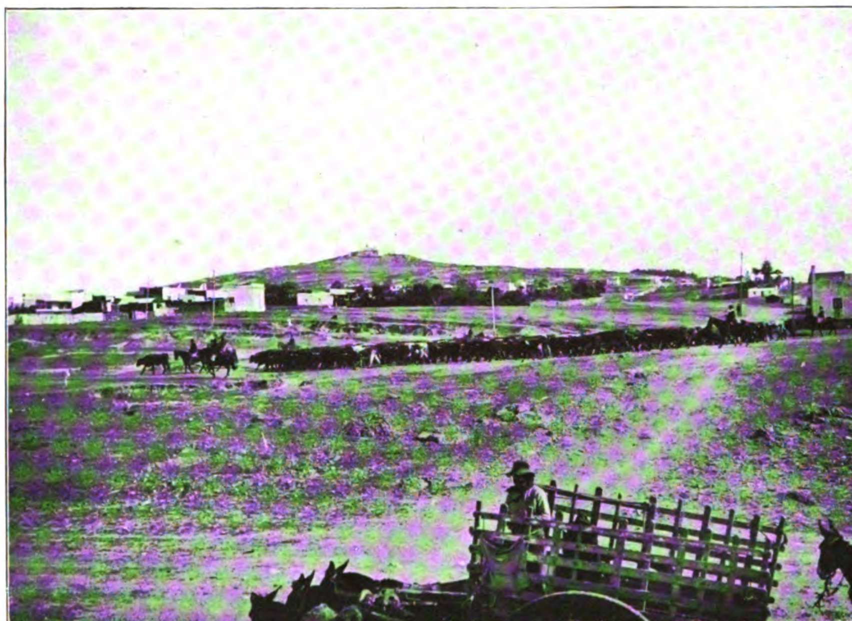
Artículo 7.° Las fábricas, etc., que permitan que sus obreros ó empleados trabajen un número mayor de horas que el fijado por esta Ley ó durante el día de descanso obligatorio, serán multadas, en la primera ocasión, con $10 y en las ocasiones sucesivas, con $15, por cada obrero que viole la Ley. Los obreros serán multados en la suma que reciban por el exceso de trabajo, pero ninguna multa será mayor que el exceso de un mes.

Artículo 8.° El cumplimiento de esta Ley será vigilado por 25 inspectores especiales, dependientes de la Oficina del Trabajo y que el Ejecutivo distribuirá en los departamentos como juzgue conveniente. Estos inspectores recibirán un sueldo de $720 por año en Montevideo y $680 en los demás departamentos.



ABREVADERO.

Los patronos reconocieron inmediatamente, no sin alarma, que la conversión de este proyecto en ley daría lugar á considerables aumentos de gastos, y en una reunión de representantes de diferentes ferrocarriles, de bancos y empresas comerciales, celebrada en Montevideo al anuncio de los enérgicos pro-



CONDUCCIÓN DEL GANADO AL SALADERO.

pósitos del gobierno, se constituyó un comité para estudiar los detalles de la medida. Fué criticada especialmente la cláusula que regula el descanso semanal asegurando que, en realidad, esta medida concedería dos días por semana á los trabajadores, pues el domingo es un día en que se hace muy poco trabajo. Los patronos decidieron también redactar un nuevo código para el arreglo de las disputas con sus obreros, código que sería sometido al gobierno para su ratificación. Entre tanto, se resolvió combatir la Ley propuesta, y á ese efecto se envió á las Cámaras una instancia en oposición á la Ley del Trabajo, refrendada por una formidable lista de firmas, figurando entre ellas las de los representantes de todos los Bancos, Compañías de Ferrocarriles y Tranvías, diversas Cámaras de Comercio, Asociaciones y Centros Industriales y Comerciales, grandes Compañías anónimas, Compañías de Teléfonos, casas de Navegación y Carbón y todas las empresas particulares de importancia. Esta instancia añadía que la aplicación de una absoluta, uniforme é inflexible jornada de ocho horas á toda clase de trabajo, tanto industrial como comercial, aparte de no tener precedentes en la legislación de ningún país, produciría efectos desastrosos en muchas direcciones, y, en realidad, resultaría fatal para muchas actividades. Encarecería grandemente el costo de producción, haría más difícil que nunca al productor local la competencia con el artículo importado y elevaría los precios en general exterminando á los pequeños capitalistas. En la agricultura y otras actividades que dependen del tiempo, de las estaciones y de varias condiciones naturales, su aplicación sería materialmente imposible. Para el obrero, la restricción de su capacidad de ganar

jornales sería un obstáculo fatal á todas sus esperanzas de mejorar de posición. También fué condenado, no sólo como perjudicial á los intereses generales, sino punto de vista social como del económico, por impedirles no solamente que ganen su sustento, sino que aprendan un oficio ó una industria, con lo cual se les mantiene direcciones, que arremete contra muchos intereses y es contraria á muchas costumbres é ideas establecidas, aparte de ser enteramente innecesaria, evocaría—



UN BAILE NACIONAL.

como materialmente impracticable, el extraordinario propósito de establecer un día de descanso cada seis y de abolir el



FIESTA EN EL CAMPO.

domingo como día general de reposo. Las estrechísimas restricciones impuestas por la Ley en el trabajo de los jóvenes fueron también condenadas, tanto desde el en una posición inferior á la del artesano extranjero. Finalmente, la instancia indicaba que toda legislación en este sentido debiera ser cautelosa y de tanteo, tratando más bien de seguir que de dirigir ó imponer. Una perentoria Ley de esta naturaleza, que crea dificultades en muchas decían — una resistencia enérgica y general, cayendo pronto en desuso.

Puede suponerse que la misma facilidad de vida que gozan en el Uruguay las clases obreras, ha fomentado la tendencia nacional á entregarse á la excitación de las agitaciones y revueltas industriales como antiguamente á los tumultos políticos. La pasión por los cambios, algo análoga al sentimiento del irlandés que se declaraba "contra todo gobierno," es inherente á la naturaleza sud-americana, y el hombre que sabe que si no le conviene un patrono, hallará otro sin dificultad en otra parte, no está dispuesto á pecar por exceso de servicio, y menos cuando se le predica desde las alturas la doctrina del Socialismo de Estado. Las sociedades obreras son fuertes y están excelentemente organizadas en la República, especialmente en Montevideo, donde por las razones ya indicadas, la lucha mundial entre el Capital y el Trabajo presenta lo que en ciertos respectos puede considerarse como una fase peculiarmente avanzada. Todas las sociedades obreras están federadas y la Federación del Trabajo, á veces, se arroga el derecho de juzgar causas en las cuales son partes interesadas sus socios. Esta actitud no es nueva por parte de tales organizaciones, pero en el Uruguay, bajo el régimen presente, los obreros pueden contar con el tácito apoyo del gobierno, con tal que no recurran á medios violentos para imponer sus reclamaciones.

PERSPECTIVAS PARA LOS OBREROS.

El Estado ha establecido en Montevideo una Oficina del Trabajo, que está excelentemente organizada. Parte de su misión es arreglar, en lo posible, cuestiones de jornales. También controla el Hotel de Inmigrantes, una institución bien organizada para recibir á los trabajadores recién llegados, la cual aparece descrita en la parte dedicada á la "Inmigración" en el artículo sobre "Población y Colonización" que figura en otra parte. En la Oficina se exponen pizarras, indicando todos los días la situación corriente de los jornales pedidos y ofrecidos en los diversos oficios, y de tiempo en tiempo la institución publica boletines anunciando el máximum, el mínimum y el promedio de los jornales que rigen en las diferentes industrias. La lista de jornales es demasiado larga para reproducirla aquí, pero puede decirse que oscilan entre $10 por mes (con comida y habitación), salario mínimo de un obrero agrícola, y $2.50 por día (sin comida ni habitación), que es el promedio máximo ganado por los obreros de oficio. Con las reservas ya indicadas de que el inmigrante de la Gran Bretaña no podría someterse á las condiciones de vida, que los italianos ó españoles aceptan alegremente, puede asegurarse que todas las formas de trabajo tienen en el Uruguay excelentes perspectivas y abundan en empleos, en tanto que los trabajadores con oficios de todos géneros están grandemente solicitados, aclarándose constantemente sus filas, debido á la rapidez con que tales obreros consiguen la independencia comenzando á trabajar por su propia cuenta. Hablando en general, escasean los brazos en toda la República y consecuentemente esto determina buenos jornales. Se ha dicho con razón que en el Uruguay no existe el problema social de los "sin trabajo." Para el obrero voluntarioso y de buena condición, la República es una tierra de promisión. Después de algunos años de esfuerzos diligentes é inteligentemente dirigidos, puede esperar con confianza llegar á ser el propietario de su casa y un ciudadano, dueño de considerables intereses, en un país de asegurada prosperidad.

EL COSTO DE VIDA.

Con el avance general en la prosperidad, ahora que la República se está dedicando á la tarea de desenvolver sus abundantes riquezas naturales, el costo de vida, especialmente en la capital, crece con rapidez. Es muy marcada la disminución del poder de compra del peso uruguayo, y sobre este respecto el sumario de las Memorias consulares inglesas, publicado en Londres, dice: "Por una parte, el aumento de impuestos ha causado una elevación en el precio de las subsistencias y, en realidad, en todas las necesidades de la vida; y por otra parte, una larga serie de huelgas, aumentando los salarios, reduciendo las horas de trabajo, etc., ha tendido grandemente á elevar el costo de producción y actualmente los precios de los artículos manufacturados son más altos. Las nuevas empresas de negocios ó industrias tienen que pagar fuertes impuestos, dando por resultado que un peso solo compre en la tienda del almacenero, del boticario, del tendero ó del papelero algo así como 30 ó 40 centésimos de valor, mientras que en el mercado puede obtener alimentos por valor de 70 á 75 centésimos, siendo la



COLOQUIO AMOROSO.



"LA ETERNA HISTORIA."

diferencia lo que hay que pagar por impuestos." En el Uruguay, como en la Argentina, las tarifas de aduanas, altamente protectoras, sumadas á los duros impuestos interiores, están aumentando el costo de vida por todas partes hasta un extremo que, de no ser la República un país que produce su propio alimento, paralizaría su prosperidad. La memoria arriba citada da como corrientes para los principales artículos de consumo, en Montevideo, los siguientes precios: Vaca, 5 centésimos la libra; carnero, 7 cents. la libra; legumbres (coles, zanahorias, puerros, nabos), 4 cents. la libra; patatas, $36 la tonelada; pan 5 cents. la libra. Todos estos productos, siendo del país, son relativamente baratos, aunque bien podrían serlo más. Pero los precios de los artículos importados, no ya de lujo, sino necesarios á una existencia civilizada, tales como la ropa, el calzado y, en suma, todos los géneros manufacturados, son muy altos y, en realidad, casi prohibitivos para los consumidores de modestos recursos. También los alquileres han aumentado considerablemente en la capital durante estos últimos años, y como todavía muestran una tendencia ascendente relacionada con la extensión de la ciudad y las grandes y diversas obras de mejoramiento que se están realizando en ella, constituyen en los gastos de residencia un serio elemento que el progreso de la edificación, por rápido que sea, parece no poder neutralizar. También en el interior la tendencia de los precios es á elevarse, á medida que mejoran gradualmente las ciudades de provincia y se cambian las condiciones de vida por otras más civilizadas, en los distritos rurales y en el campo en general.





RATOS DE ASUETO EN EL CAMPO.

ASISTENCIA PUBLICA.

POR DON ANTONIO M. MÁRQUES

(Secretario de la Asistencia Pública Nacional).

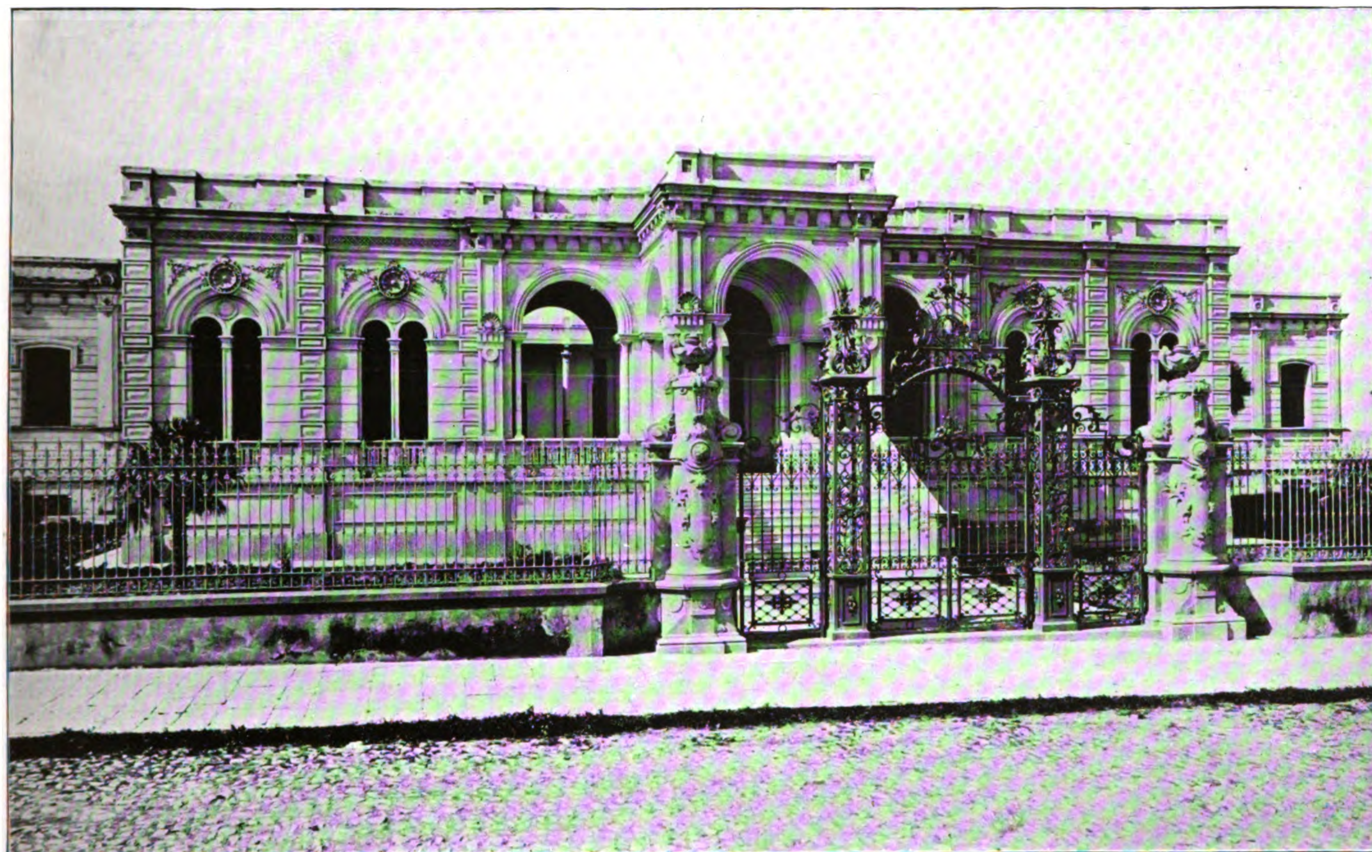


NTES de 1778, y desde la fundación de Montevideo en 1726, los menesterosos eran asistidos á domicilio por la caridad privada, á la que muy escasamente cooperaba la pública, ya porque la miseria fuera entonces reducida, ya porque fueran muy contados los recursos de la incipiente población. El año 1788 la Hermandad de San José— que en su orígen, 1775, solo tenía por objeto el ejercicio en común de prácticas religiosas y el auxilio y consuelo de los sentenciados á muerte, y que poco después se había hecho visitadora de enfermos á domicilio —trasladó un número reducido de éstos, desde una casa de propiedad de Don Francisco Antonio Maciel, llamado popularmente el *Padre de los Pobres*, al Hospital de San José y la Caridad, que, de insignificante apariencia y cubierto de humilde teja, se había erigido en el mismo local que ocupa el actual. Con modificaciones y ampliaciones



HOSPITALIDAD CAMPESINA. OFRECIENDO MATE.

que fueron introduciéndose, conforme lo permitían la escasez de los recursos y lo calamitoso de los tiempos, aquella pequeña casa llenó su humanitaria misión, hasta que en 24 de Abril de 1825, bajo la dominación brasilera, la Hermandad de San José colocó la primera piedra del edificio que había de ser el hoy Hospital Maciel. Durante la ocupación portuguesa y brasilera, la Hermandad de Caridad, que había quedado extinguida de hecho desde 1814 y que fué oficialmente reintegrada en sus funciones en 1821, tomó extraordinario incremento; apoyada y estimulada por los gobiernos, ensanchó considerablemente su acción; amplió la sección de expósitos, que había sido creada en 1818; fundó en 1822 la imprenta de la Caridad que, contribuyendo á la difusión de las letras, constituía un elemento de enseñanza para los niños desamparados; y aumentó sus rentas, que aseguraron así su vida de manera sólida y permanente. Amoldándose á las épocas y á las exigencias de la población creciente, solicitando y obteniendo el auxilio de los Poderes Públicos, sometiéndose á su superintendencia, cuando las circunstancias lo requirieron y modificando sus estatutos, según las necesidades, la Hermandad había llegado, aunque conservando una relativa autonomía, á ser el único órgano de la Beneficencia Pública, pues no pudo darse ese carácter á otras instituciones de duración transitoria, hoy extinguidas, como el Hospital del Rey, que había sido refundido en el de Caridad en el año de 1814, después de la toma de Montevideo por Alvear. Al través de todas las alternativas porque pasó este pedazo de tierra, que fué sucesivamente gobernación española, conquista inglesa, provincia argentina, dominación portuguesa y brasilera, y á pesar de las luchas intestinas, la Hermandad de Caridad vivió, llena de vigor unas veces, ignorada otras, extinguida y malamente substituida en ocasiones, recibiendo los golpes de todas las calamidades y siendo el reflejo de las épocas de prosperidad, hasta su sustitución en 1843, á principios de la *Guerra Grande*, por una Comisión nombrada por el Ministerio de la Guerra. El Hospital de Caridad fué entonces transformado en hospital de sangre durante todo el resto de aquella epopeya de nueve años, hasta que, restablecida la paz, su dirección recavó nuevamente en las Juntas Económico-Administrativas, que la ejercieron por medio de comisiones especiales ó corporaciones designadas directamente por el gobierno y dependientes de él, con el nombre de Comisiones de Caridad. En 1885 suprimió el Ejecutivo las Comisiones honorarias, y asignó este cometido directamente á funcionarios del órden municipal; pero poco después, en 1886, volviendo á la antigua organización, se creó la Comisión de Caridad y Beneficencia Pública, á la que más tarde dió carácter de institución nacional la ley de 20 de Julio de 1889, y que, en virtud de la reciente ley de 7 de Noviembre de 1910, acaba, á su vez, de ser substituida por un Consejo igualmente honorario y una Dirección General rentada. Bajo tan diversas direcciones el Hospital, casa matriz de todas las de Asistencia de Montevideo, continuó ensanchándose y perfeccionando sus servicios, y en él han ido germinando y de él se han ido desprendiendo sucesivamente, conforme las necesidades lo demandaban y las rentas lo permitían, los demás establecimientos que componen el organismo vasto y centralizado de nuestra Asistencia Pública, de los cuales puede



HOSPITAL ESPAÑOL.

decirse con toda propiedad, que amparan al hombre en su infancia, educándolo y vigilándolo en su niñez, le dirigen en su juventud, asistiéndole en sus dolencias en toda edad de la vida, le hospitalizan cuando temporaria ó definitivamente su inteligencia se obscurece, le asilan aislándolo cuando su mal constituye un peligro para sus semejantes y le dan lecho y hogar cuando definitivamente cae rendido al peso de las enfermedades ó de la miseria.

Organización General.—La reciente ley de 7 de Noviembre de 1910 proclama el derecho á la asistencia gratuita por cuenta del Estado para todo individuo indigente ó privado de recursos. Al efecto, incumbe á la Asistencia Pública Nacional la organización y funcionamiento de los establecimientos y servicios destinados á atender las siguientes necesidades sociales:

(a) Asistencia de enfermos;
(b) Asistencia y cuidado de alienados;
(c) Asistencia y protección de ancianos desamparados, inválidos y crónicos;
(d) Asistencia y tutela de niños desamparados;
(e) Asistencia y protección de embarazadas y parturientas;
(f) Protección á la infancia, sin perjuicio de la que corresponde al Patronato de Menores.

Para satisfacer las necesidades enumeradas, la ley pone bajo la dirección y administracción de la Asistencia Pública Nacional, todos los establecimientos nacionales y municipales que tengan por objeto llenar dichos fines, como así mismo los hospitales y asilos departamentales fundados ó sostenidos con recursos públicos ó por suscripciones populares ó que hayan gozado de exenciones de impuestos. La Asistencia Pública Nacional depende del Ministerio del Interior, y está compuesta de un Consejo constituido por 21 miembros honorarios, elegidos por el Poder Ejecutivo y de un Director General rentado, nombrado también por el Poder Ejecutivo con la venia del Honorable Senado. Entre los 21 Miembros del Consejo deben necesariamente figurar dos profesores de clínica de la Facultad de Medicina, un miembro del Consejo Nacional de Higiene, el Director de Salubridad de la Capital y tres médicos de los hospitales ó asilos dependientes de la Asistencia Pública. Los miembros del Consejo y el Director General permanecen seis años en sus cargos, renovándose aquéllos por terceras partes cada dos años, y pudiendo, tanto los primeros como el segundo, ser reelegidos indefinidamente.

Corresponde al Consejo:

(a) Dictaminar sobre todas las cuestiones técnicas y administrativas, relacionadas con la Asistencia Pública, que le sean sometidas por el Poder Ejecutivo ó por el Director General;
(b) Sancionar ordenanzas de carácter técnico y administrativo y reglamentos que se refieren á los diversos servicios, con la aprobación del Poder Ejecutivo;
(c) Aprobar los presupuestos de gastos y los cálculos de recursos que formule la Dirección General, para ser sometidos anualmente al Poder Ejecutivo;
(d) Vigilar la percepción de las rentas y su inversión con estricta sujección á las disposiciones legales;
(e) Fiscalizar y controlar la marcha administrativa de los servicios de la Asistencia Pública en todos sus detalles.

Es también facultativo del Consejo el proponer al Poder Ejecutivo el nombramiento de Comisiones honorarias para cooperar á la acción de la Asistencia Pública.

Compete á la Dirección General:

(a) La Dirección técnica y administrativa de la Asistencia Pública;
(b) La ejecución de todos los actos y resoluciones del Consejo de la Asistencia Pública;
(c) La representación externa de la Institución;
(d) La preparación de los presupuestos de gastos y la aplicación de éstos;
(e) La renovación por su sola autoridad de todo el personal subalterno de los diversos servicios;
(f) La autorización de los gastos dentro del presupuesto, y la expedición de las respectivas órdenes de pago; debiendo la Contaduría de la Asistencia Pública observar toda órden de pago que sea contraria á la Ley de Presupuestos.

Compete igualmente al Director General la propuesta de nombramiento de los empleados de su dependencia, y de su traslación y destitución conforme á las leyes, debiendo los funcionarios administrativos ser propuestos directamente al Poder Ejecutivo, y los de órden técnico serlo, en general, previo concurso de méritos, servicios y títulos científicos, ó en su defecto de oposición, salvo el caso de competencia notoria reconocida por los dos tercios de votos del Consejo, en cuyo caso su nombramiento puede ser propuesto directamente en propiedad. Es, finalmente, de la incumbencia del Consejo y de la Dirección General, el informar al Poder Ejecutivo sobre todo pedido de subvención á instituciones de caridad y de beneficencia privadas.

Funcionamiento de los Servicios.—Los establecimientos y servicios que la ley de 7 de Noviembre de 1910 pone bajo la dirección y administración de la Asistencia Pública son los siguientes, cuyas denominaciones tienden á perpetuar la memoria de quienes por su filantropia y altas virtudes se han hecho acreedores á la gratitud pública: El Hospital Maciel, destinado á la asistencia de los hombres y mujeres mayores de 14 años, atacados de enfermedades comunes, de los heridos y de las embarazadas y parturientas. La asistencia se presta hospitalizando al enfermo ó atendiéndolo en consultorios externos. El Hospital Pereira-Rossell, que es para la asistencia interna ó externa, según los casos, y solo admite en sus clínicas niños de uno y otro sexo, menores de 14 años. El Hospital Fermin Ferreira, en el que se asisten los indigentes (hombres, mujeres y niños) que padecen enfermedades infecto-contagiosas y los que, sin ser indigentes, son remitidos por las autoridades sanitarias para su asistencia y aislamiento, con fines de profilaxia. El Hospital Vilardebó, establecimiento mixto, que es hospicio destinado á alojar y asistir dementes de uno y otro sexo, y hospital para el tratamiento de las enfermedades mentales, con una sección de pensionistas. El Asilo Dámaso Larrañaga, para la crianza, asistencia y educación de menores, hasta los 12 ó 14 años, varones y niñas, ya sean expósitos ó amparados por orfandad, abandono ó pobreza de sus padres—establecimiento bajo cuya guardia y vigilancia quedan los referidos menores, después de cumplir la edad preindicada. El Asilo Luis Piñeyro del Campo, hospicio destinado á alojar, alimentar y asistir ancianos desvalidos, tanto hombres como mujeres, que tengan más de sesenta años, y á inválidos y crónicos desamparados, de toda edad; á este asilo, situado en las inmediaciones de la capital, están incorporados un Maternal, el Colegio San José y la Escuela del Hogar, establecimientos todos meramente externos. Los Asilos Maternales, Juan R. Gomez, Nicolás Zoa Fernandez y Juan D. Jackson, que tienen por objeto servir de asilo diurno y dar educación á los niños de dos á ocho años, á quienes sus padres, tutores ó encargados, por su condición de trabajadores, no pudieran atender debidamente en sus

hogares. Proporcionan también hospitalidad interna, cada uno hasta á 20 niñas mayores de 14 años y menores de 21, para quienes sea solicitada dicha gracia por desemparo ó por razones disciplinarias. El Consultorio "Gota de Leche," á donde acuden las madres con sus hijos de pecho, en demanda de consejos médicos, y donde se da leche y alimentos garantidos á aquellas que no pueden amamantarlos. La Asistencia domiciliaria lógico para los análisis, entre otros de los productos alimenticios, y, finalmente, de un Lavadero á Vapor para el lavado y planchado de todas las ropas procedentes de los hospitales y hospicios de su dependencia. En todos los establecimientos de asistencia pública impera la más completa libertad de conciencia y de opiniones, estando absolutamente prohibido á todo empleado el pretender ejercer presión en forma alguna sobre la voluntad de asila- Hospitales Maciel, Vilardebó y Fermín Ferreira y en el Asilo Luis Piñeyro del Campo, el personal secundario y de servicio está bajo la vigilancia de Hermanas de Caridad y de inspectores láicos en los restantes. Los beneficios de la Asistencia Pública alcanzan á todos los indigentes radicados en el país, sin distinción alguna, sean nacionales ó extranjeros, á quienes se presta la asistencia en toda la amplitud de sus necesidades estrictas y siempre



HOSPITAL MILITAR.

y la nocturna de urgencia, servicios ambos á cargo, hasta ahora, de la Municipalidad, y cuya reorganización se lleva actualmente á cabo. Los Hospitales y Asilos públicos de los departamentos cuya recepción no se ha verificado aún.

Como establecimientos auxiliares, dispone la Asistencia Pública de una Colonia de Vacaciones, al borde del Río de la Plata, para los niños débiles de sus Asilos y los de las Escuelas Públicas de la Capital; de una Escuela de Enfermeros para la preparación de personal apto; de una Droguería Central para la compra y provisión á todos los servicios de drogas, útiles de curación é instrumentos de cirugía; de un Laboratorio Químico-Bacterio- dos, enfermos, enfermeros ó sirvientes, en cuanto se refiere á ideas religiosas ó políticas ó á actos de conciencia, no pudiendo tampoco empleado alguno hacer diferencias en el trato y cuidados por razón de esas mismas ideas. La superintendencia administrativa y técnica de los establecimientos antes enumerados, con excepción del Hospital Pereira-Rossell, que tiene á su frente un Administrador, y de los Asilos Maternales, que están bajo la inmediata dependencia de la Dirección General, está á cargo de un Médico-Director, secundado en el desempeño de sus tareas administrativas por un Secretario-Contador, por un Ecónomo y por los funcionarios auxiliares necesarios. En los gratuitamente, sin perjuicio de imponerles el reembolso de las gastos que ocasionaran, si de las investigaciones que luego se practican resulta que están en situación de abonarlos. De ahí que el ingreso en los establecimientos de asistencia sea fácil y expeditivo, bastando para la admisión en los Hospitales Maciel y Pereira-Rossell el previo dictamen del médico de entrada; en el "Fermín Ferreira" la circunstancia de tratarse de una enfermedad infecto-contagiosa; en el Asilo Luis Piñeyro del Campo, la sola justificación de tener el solicitante 60 ó más años y ser desvalido, y si es menor de esa edad, de ser inútil para el trabajo ó afectado de enfermedad crónica; y en los Asilos Maternales, para

los niños externos, la simple información de ser sus padres pobres y no poder atenderlos durante las horas de trabajo. Respecto del Hospital Vilardebó, por tratarse de incapaces, se exige un certificado de dos médicos que den constancia del estado del enfermo y de ser necesario su ingreso, del cual se da, además, inmediata cuenta al Juez competente. Las admisiones en el Asilo "Dámaso Larrañaga," se verifican ya por exposición en el torno-caja de madera, con portezuela directa á la calle, para que los depósitos puedan ser hechos sin intervención alguna extraña, ó por presentación del niño en la Oficina abierta, sin la menor obligación de suministrar informes, ó á solicitud de los padres, tutores ó encargados, ó, finalmente, á requerimiento de la justicia. Para su crianza los niños son entregados á amas mercenarias radicadas en la ciudad ó sus alrededores y sujetas á la vigilancia de médicos é inspectoras, siendo entregados más tarde, cuando no son reclamados, á particulares en custodia, aunque siempre bajo la tutela del establecimiento.

Rentas.—Para el sostenimiento de la Asistencia Pública Nacional la ley destina los siguientes arbitrios:

(a) El importe de las multas impuestas por el reglamento de las operaciones de Aduana á los paquetes privilegiados;

(b) El producto de una patente adicional aplicable á las Compañías de Seguros cuya dirección y capital no están radicados en el país;

(c) El producto del Registro de Embargos é Interdicciones Judiciales;

(d) El producto de la pesca de focas y otros anfibios;

(e) El impuesto del 1 por ciento sobre todos los pagos de la Administración pública, con excepción del proveniente de los presupuestos de la Junta Económico-Administrativa de la capital y del Ministerio de Guerra y Marina, afectado el segundo al sostenimiento del Hospital Militar;

(f) El producto de la venta de la lotería creada por ley de 12 de Julio de 1856;

(g) El producto de las pensiones del Hospital Vilardebó y de las hospitalidades que se perciben en éste y en los demás establecimientos, así como las cuotas que con carácter facultativo abonan los menores concurrentes á los Asilos Maternales;

(h) El producto de los arrendamientos de las propiedades pertenecientes á la Asistencia Pública Nacional;

(i) El producto de los bienes no reclamados de los asilados fallecidos;

(j) El 20 por ciento de la utilidad que percibe el Jockey Club por el impuesto sobre boletos de apuestas mútuas sobre las carreras en el extranjero;

(k) La suma que anualmente vota la Asamblea en el presupuesto de la Nación como subvención á la Asistencia Pública;

(l) Las subvenciones que se incluyan en los presupuestos anuales de las Juntas Económicas.

Los recursos asignados á la Asistencia Pública forman un Tesoro especial, cuya administración compete al Consejo bajo el control y vigilancia del Poder Ejecutivo, y solo pueden ser aplicados al sostenimiento y mejora de los actuales establecimientos y servicios y de los que en adelante se construyan ó instalen. El presupuesto de la Asistencia Pública es votado por la Asamblea, pero el Consejo, con la aprobación del Poder Ejecutivo, puede autorizar gastos extraordinarios dentro de la décima parte de las rentas afectadas en el ejercicio económico, y siempre que existan fondos disponibles.

Durante los meses de Julio de 1910 á Abril de 1911 inclusive, el producto de las rentas ha sido el siguiente:

Lotería	$636,660.74
Pensiones Hospital Vilardebó...	26,060.00
Cuotas Maternales	2,488.32
Hospitalidades	3,618.35
Patentes á Compañías de Seguros	13,677.53
Registro de Embargos é Interdicciones Judiciales ...	12,176.88
Consultorio "Gota de Leche": Venta de Leche y Alimentos á precios reducidos ...	207.52
Impuesto sobre Boletos de Sport	25 671.82
Alquileres y Arrendamientos ...	2,904.70
Varios arbitrios	5,123.32
Intereses de Deudas	7,369.98
Eventuales	26 01
Descuento de 1 por ciento ...	120.714.29
Droguería Central: Por suministros á los diversos establecimientos	48,556.93
	$905,256.40

Agregada á la suma anterior la entrada calculada del trimestre en curso del ejercicio económico 1910-11, lo percibido en el año ascenderá aproximadamente á $1.200,000.00, contra $1.134,465.20 que importa el presupuesto autorizado; siendo la existencia en 30 de Abril próximo pasado de $470,633.24, provenientes, en gran parte, del fondo de reserva de la Lotería y de importantes donativos recibidos durante el año anterior; y las obligaciones pendientes en igual fecha de $247,926.48, por concepto en su casi totalidad de la construcción de pabellones para tuberculosos y de una Maternidad y Refugio de Embarazadas.

Durante el mismo año de 1910, el promedio de asistencia diaria á los Asilos Maternales fué de 1,403 entre varones y mujeres, siendo de 53 el número de asiladas internas en 31 de Diciembre, y habiéndose, además, efectuado en las varias clínicas externas de los diversos establecimientos 36,964 consultas, 26.300 curaciones, 1,106 operaciones quirúrgicas, 379 exámenes obstétricos, 579 obturaciones y 2,733 extracciones de dientes, 306 radiografías, 380 radioscopias, 530 aplicaciones radiográficas, 8,171 eléctricas, 2,173 masajes, y despachado en conjunto por las distintas farmacias 377,689 fórmulas, 224,831 para el servicio interno y 152,858 para el externo.

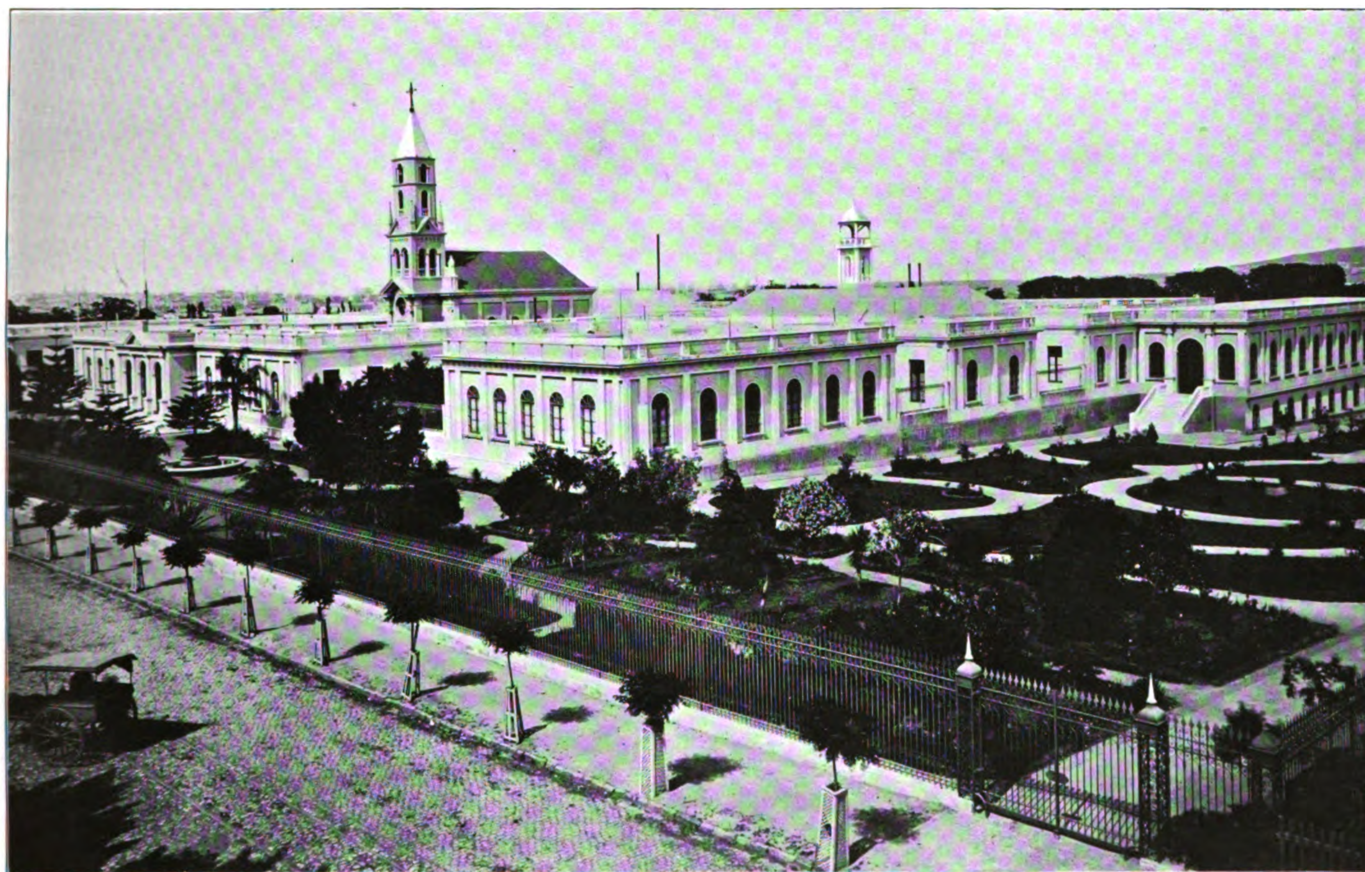
En la Memoria de 1910 sobre el Uruguay, publicada por el Ministro Británico, Mr. R. J. Kennedy, aparece con el título de Hospitales é Insituciones Benéficas el siguiente comentario: "Tal vez no sea inoportuno, en una memoria comercial sobre un país donde tanto capital británico hay empleado, hacer breve referencia á las instituciones benéficas de la República. Sin tener que remontarme al periodo comprendido entre 1776 y 1778, en que los mendigos, "iban pidiendo de puerta en puerta," ó relatar detalladamente la labor de los que en 1775 fundaron la "Hermandad de San José" con objeto de organizar la caridad, y entre los cuales figuraba Don Francisco Antonio Maciel, "Padre de los Pobres," que pereció en 1807, durante el asalto de Montevideo por las tropas inglesas, debo referir que en 1886 se creó una Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública oficial, dependiente del Ministerio de la Gobernación. Esta comisión se encargó de administrar el Hospital de Caridad, cuyas propiedades se calculan en £570,000. La principal fuente de ingresos, que asciende anualmente á un total de £270,000, es la ganancia procedente de la lotería nacional. Otro de los ingresos proviene de la venta de pases que emite periódica-

mente para visitar las diferentes instituciones que administra, entre las que pueden citarse el Asilo de Huérfanos y Expósitos, el Asilo de Mendigos é Incurables, el Manicomio, Hospital de Aislamiento para Enfermedades Contagiosas, tres asilos de niños de dos á ocho años de edad y el Instituto de Sordo-Mudos. El coste de manutención mensual de cada uno de los asilados de estas instituciones es el siguiente:

	$
Hospital de Caridad de Montevideo	19.31
Asilo de Mendigos é Incurables	9.00
Asilo de Huérfanos y Expósitos	11.61
Manicomio	6.69
Hospital de Aislamiento ...	21.69

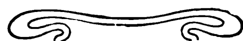
Aparte de las referidas instituciones hay en Montevideo varios hospitales particulares, casas de salud y los hospitales Británico, Italiano y Español. Todas las ciudades provinciales más importantes tienen hospitales, cuya administración esta á cargo de las autoridades locales. El Hospital Británico de Montevideo, que se fundó hace veintidos años para los marineros de nacionalidad británica, tal vez sea hoy la institución de esta clase mejor administrada de la capital, pudiendo acomodar á unos cincuenta enfermos, incluso los de pago que ocupan habitaciones total ó parcialmente independientes. En este hospital se reciben enfermos de todas nacionalidades recomendados por los subscritores, dando siempre la preferencia á los de nacionalidad británica ó norte-americana. El edificio que ocupa resulta antiguo y deja bastante que desear. La necesidad de un nuevo y adecuado edificio en sitio menos populoso que el actual se ha dejado sentir mucho durante los ultimos años, pero el Comité, cuya presidencia está confiada al Ministro Británico, ha tropezado siempre con la falta de recursos. Esta dificultad ya se ha resuelto al dedicar á las obras del nuevo hospital, los fondos recaudados en la subscripción pública organizada en conmemoración del Rey Eduardo VII, los cuales ascienden á cerca de $30,000, que unidos al importe calculado de la venta del viejo edificio y á $30,000 producto de la emisión de bonos suscritos por los bienhechores del hospital, proporcionarán los fondos necesarios. Ya se han trazado los planos y calculado el costo, y este año se dará principio á las obras del nuevo hospital, que ha de llevar el nombre de "The British Seaman's and King Edward VII Memorial Hospital." El modo generoso con que muchas casas de comercio uruguayas han contribuido á este recuerdo, es la prueba más evidente de la cordial amistad anglo-uruguaya. Durante el año 1910 se admitieron 617 pacientes internos, de los cuales 437 salieron dados de alta y 94 bastante restablecidos."

Sería oportuno mencionar que en el mes de Septiembre de 1911 el Departamento de Asistencia Pública pidió autorización gubernativa, para emitir un empréstito de cuatro millones de pesos con destino á la construcción de un hospital nuevo y terminación de las obras de otros ya empezados, así como á la creación de varias casas de salud, maternidad y hospicios. Para el sostenimiento de estos servicios, é interés del préstamo, se proponía imponer el 10 por ciento de contribución en la venta de boletos para las carreras, etc., así como también un pequeño impuesto



MANICOMIO.

sobre las operaciones de la Bolsa, el 25 por ciento de las ganancias de la Caja Nacional de Ahorros y un aumento de los derechos sobre licores, perfumería y otros artículos.

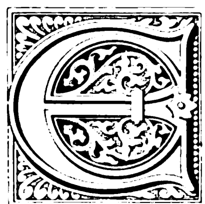


EDUCACIÓN.

INSTRUCCIÓN PRIMARIA.

POR EL DR. ABEL J. PÉREZ

(Inspector Nacional de Instrucción Primaria y Primer Vice-Presidente de la Dirección de la misma).

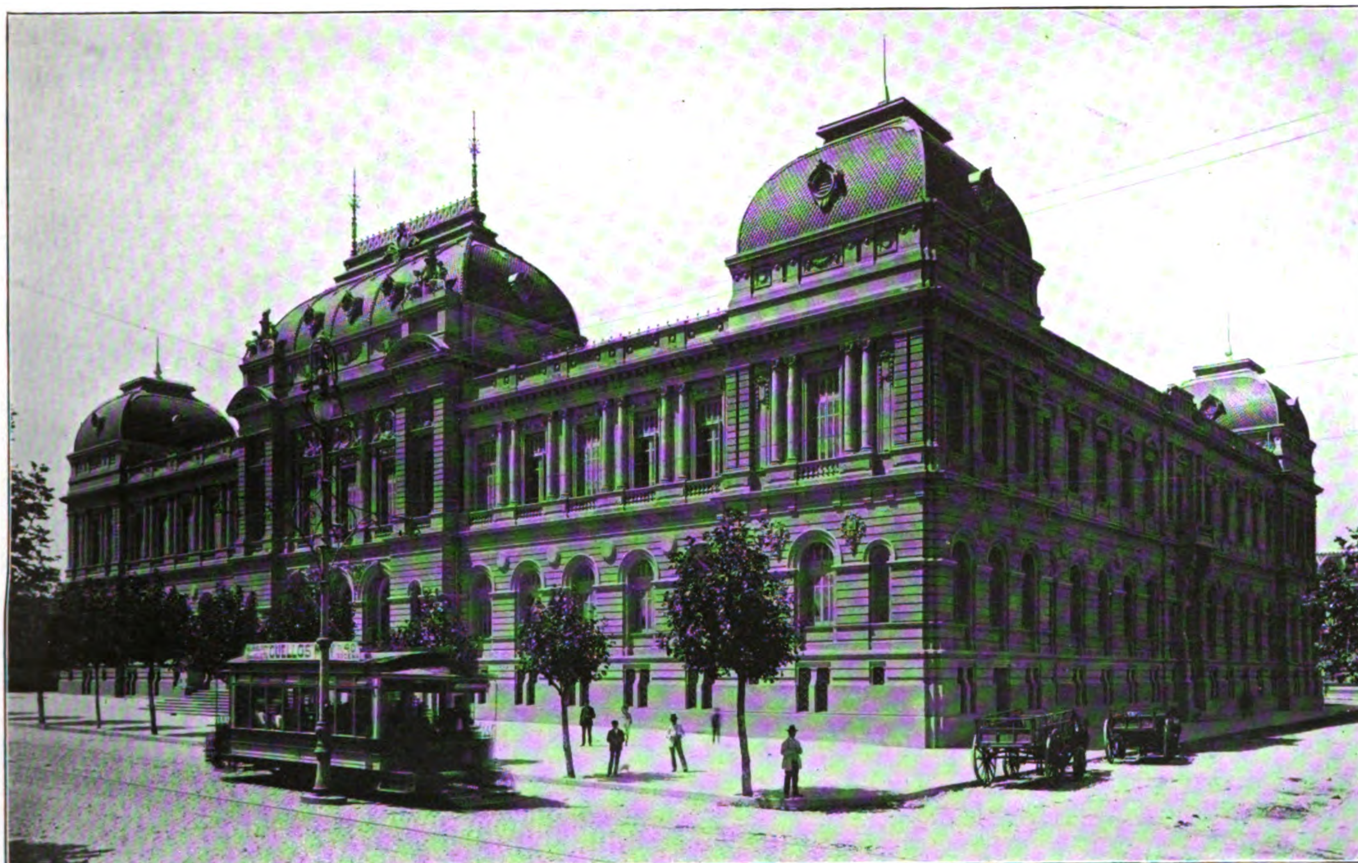


EN la vida educacional de nuestro país se perciben á primera vista dos grandes divisiones fundamentales: una, que se refiere á la escuela antes de la emancipación política, y otra, posterior á este acontecimiento trascendental. Veamos, rápidamente, estas dos grandes divisiones en sus líneas generales, para entrar luego en las importantísimas subdivisiones, que pueden fácilmente distinguirse en el segundo período, formado por épocas de acentuados rasgos propios.

Período Colonial.—La vida colonial no era ni podía ser otra cosa que un reflejo de la de la metrópoli, atemperada naturalmente en sus modalidades más acentuadas por la distancia que esfumaba sus contornos típicos nacionales, adquiriendo una tonalidad patriarcal característica. El carácter general de la instrucción española era esencialmente religioso, y este carácter se reflejaba intensamente en la vida colonial, manteniendo en ella una severa disciplina, presunta y eficaz garantía de duradera obediencia y fidelidad. La enseñanza primaria, absolutamente desconocida en el concepto actual, se usaba parcamente en sus más elementales conocimientos, como auxiliar rudimentario de la vida individual, ó como medio de mantener el respeto á la familia, como iniciación de los exigidos por la religión y de los no menos reclamados por el Rey, como condición para asegurar perdurablemente el vasallaje; pero fuera de este fin concreto, estrecho y personal, la escuela no representaba ni perseguía ningún propósito general y colectivo. Hablando propiamente, la escuela no existía como institución nacional; su objeto era principalmente religioso, como eran religiosos sus directores ó maestros; naturalmente este objeto era también monárquico, pues ambas entidades marchaban inseparablemente unidas. Las luchas de la emancipación abrieron á la colonia otros horizontes y otras perspectivas, y este cambio tuvo su influjo principal en los rumbos políticos del nuevo pueblo; pero su ambiente doméstico, su vida social, no sufrió ni podía sufrir en los primeros tiempos, un cambio tan radical que transformara las costumbres y disipara en un minuto las viejas y arraigadas tradiciones familiares. Después de la emancipación política de la colonia, pero antes de la Reforma, la escuela, como institución nacional, repito, no se conocía ni se sospechaba. Existían algunas instituciones privadas, en las cuales las clases primarias estaban destinadas al aprendizaje de escasas asignaturas, y éstas en proporciones limitadas; pero estas instituciones respondían, bien á propósitos de propaganda religiosa, ó bien á fines comerciales, no vislumbrándose entonces que la escuela primaria tuviera otro fin que educar al niño, orientándolo hacia una utilización inmediata de sus fuerzas, pero aisladamente considerado y no como unidad de un conjunto colectivo. La enseñanza pública primaria á cargo de las Juntas E. Administrativas, ofrecía apenas un esbozo de escuela, en el que se carecía de métodos, de programas racionales y de preparación pedagógica, salvo contadas excepciones que no encontraban ambiente para su acción, con objeto de asegurar el éxito de esas escuelas, limitadísimas por otra parte. Algunas voces, sin embargo, pretendieron hacerse oir, en el sentido de que el Poder Público prestara á la instrucción del pueblo, una protección más eficaz y decidida que permitiera extender su acción, ya intensificándola en los centros urbanos, ya extendiéndola á los distritos rurales; pero esas voces se perdían en el vacío, y las autoridades escolares, sin prestigio, sin protección y sin recursos, arrastraban una vida anémica, obscura y olvidada. En tales circunstancias, se incubó primero y se planteó después la Reforma de Varela.

La Reforma.—José Pedro Varela fué el reformador, casi podría decirse el creador, de la escuela uruguaya. De mente poderosa, de carácter inquebrantable, de propósitos firmes y dotado de un temperamento apasionado, Varela pagó tributo á nuestras pasiones partidarias, se mezcló en nuestras luchas, participó de las exageraciones reinantes y colaboró en las controversias ardorosas de nuestras democracias no consolidadas; pero su espíritu selecto reaccionó pronto y radicalmente; saturado de aquel ambiente de contienda, buscó otro campo de lucha que satisficiera mejor sus aspiraciones de patriota sincero, y para ello se alejó de su patria, quebrando así sus vínculos de exaltado batallador y buscando en otras playas y bajo otros cielos, la atmósfera tranquila en que poder serenar su agitado pensamiento y fijar las nuevas rutas, que debían permitirle, mediante su acción nueva y su propaganda entusiasta, apresurar aquella evolución retardada en la obra de la civilización. De este viaje surgió la Reforma, pues su espíritu, ávido de luz, sintió intensamente la influencia de aquel ambiente de cultura secular, que Europa le ofrecía en sus centros de perpétua y fecunda actividad, y en la América del Norte respiró, se empapó de aquellas costumbres viriles de pueblo fuerte y luchador, admirando en sus sistemas la realización tangible de los más grandes ideales democráticos. Adivinó que detrás de aquellos progresos galopantes y estupendos, había un factor decisivo, y ese factor era la escuela como gérmen inicial de la cultura, elevándose siempre, intensificándose, para subir de peldaño en peldaño á las esferas superiores del pensamiento, donde el sér humano se engrandece y se perfecciona, en esa labor constante que depura, que levanta y dignifica. Cuando Varela volvió á su patria, traía un propósito firme y luminoso; nada quedaba en él del exaltado partidario, sus pasiones políticas se habían extinguido; pero, en cambio, traía en su corazón el culto de la Escuela primaria, como institución nacional y como bandera. Desde entonces, á ella consagró toda su actividad consciente y su perseverancia ilimitada; inició y mantuvo sin flaquear incansable propaganda, formó núcleos de entusiastas, luchó sin descanso contra los enemigos de la escuela, planeó métodos, tradujo obras y textos, creó maestros, habló, escribió, hizo prosélitos, caldeó la atmósfera fría ó indiferente, atrajo corazones, creó virtudes y predicó abnegaciones. De ese conjunto admirable y armonioso de fuerzas y de ideas, de aspiraciones y de sentimientos, surgió su obra pura, sana, eterna, que dura y durará, pues dió el impulso decisivo á nuestra Escuela, que avanza desde entonces, y seguirá imperturbable la ruta señalada por él, sean cuales fueren los

rasgos que las circunstancias ó los tiempos le impriman, como manifestaciones de su evolución hacia el perfecionamiento. Varela creó la Escuela que era desconocida ó estaba olvidada, le dió ambiente, prestigio y popularidad, supo traer á ella una corriente de amor sincero hacia el niño y el maestro que le daban vida, hacia los funcionarios que cruzaban la República de una á otra de sus fronteras proclamando, defendiendo y haciendo vivir la palabra luminosa del nuevo Evangelio.



UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO.

Varela fué así el creador de la Escuela, no como institución humilde, como centro modesto de la enseñanza, como generador aislado de fuerzas individuales separadas, productoras de una acción personal más ó menos visible, sino de la escuela nueva, que crea fuerzas individuales, no aisladas sino colectivamente, que hace hombres para la patria, que es una institución nacional, fuerza y bandera, núcleo de civilización, hogar del pueblo y templo donde se rinde un culto sano al porvenir. La Escuela popular fué evocada por Varela y fundamentada por él tan firmemente, que hoy surge, sólida, incontrastable, resistiendo todas las tempestades políticas, económicas y sociales, libre de toda traba que impida su desarrollo, porque en sus aulas, exentas de todo prejuicio secular, el espíritu mantiene la ámplia libertad de sus alas, para recorrer con sus vuelos, soberano, las regiones inesperadas de las grandes evoluciones futuras.

Desarrollo.—Nada comprueba más elocuentemente la genial creación de Varela que el desarrollo constante de su obra al través del tiempo y de las dificultades que oponen á estas creaciones, los sacudimientos constitucionales de los pueblos nuevos. Este desarrollo ha sido constante y progresivo. Iniciada la Reforma, las escuelas públicas en 1879 alcanzaban el número de 298, que educaban á 23,281 alumnos y disponían de un presupuesto escolar de $375,328; diez años después, en 1889, las escuelas llegaban á 420, los alumnos inscriptos á 32,726, y el presupuesto á $686,577.80; en 1899, las escuelas públicas llegaron á 562, los alumnos inscriptos á 52,606, y el presupuesto escolar á $809,470.02; en 1909, las escuelas ascendían á 800, los alumnos á 72,854, y el presupuesto se elevaba á $1.465,876.31; en 1911, las escuelas públicas autorizadas, en vías de fundación, llegan á 1,011, con un promedio de alumnos que supera la cifra de 84,000 escolares, sin tener en cuenta las instituciones privadas, cuya acción sigue las mismas rutas que la instrucción pública primaria, en cuanto á métodos, programas, textos, útiles y menaje. Considerando estas cifras se vé el constante avance de la escuela pública, pues en los primeros diez años después de implantada la reforma, es decir, en 1889, las escuelas nuevas creadas habían aumentado en la cifra de 122, los alumnos en 9,475 y el presupuesto se había aumentado en $311,249.80; en 1899, habíanse fundado 142 escuelas nuevas, la inscripción de alumnos había crecido en 19,880 escolares y el presupuesto en $122,892.22; en 1909, se aumentaron 238 escuelas, la inscripción creció en 20,248 alumnos y el presupuesto en la suma de $656,406.29, llegando dos años después, en 1911, á 1,011 escuelas, lo cual representa un nuevo aumento de 210 escuelas rurales, que aún adoptando un criterio casi pesimista, significa un acrecimiento en la inscripción de 12,000 alumnos, formando un total de 86,711 niños asistentes á las escuelas

públicas. Si á estas cifras de los establecimientos nacionales agregamos los institutos privados, resulta que el número de escuelas primarias llega á 1,310 y los alumnos á 137,000. Ahora bien, como la población de la República es de 1.094,688 habitantes, comparando esta cifra con el número de escuelas, resulta una de éstas por cada 843 habitantes y 2 por cada 143 kilómetros, puesto que la superficie de la República es de 186,952 kilómetros. Siguiendo el desarrollo constante de estas cifras, se advierte, sin embargo, que el progreso se acentúa en los últimos años en que la instrucción, que aumentaba antes en progresión aritmética, crece ahora en progresión geométrica, correspondiendo este desarrollo al criterio, cada vez más difundido, entre el pueblo y las autoridades, de que en la cultura amplia, honda y generalizada, está el remedio eficaz de muchos males que han detenido nuestro progreso y el medio de asegurar nuestra evolución en lo porvenir. Las cifras transcritas nos permiten concebir como cercano un progreso más rápido, pues cuando se llega á obtener cierto grado de desarrollo en los organismos administrativos, y se cuenta con el apoyo popular así como con los prestigios morales y estimulantes, que se derivan del aplauso público, dichos organismos tienen asegurado su avance indefinido, pues su progreso es la síntesis armoniosa de una necesidad común, de un propósito elevado y de una aspiración colectiva, honda y sinceramente buscada.

Orientación actual.—No obstante la situación evidentemente halagadora para nuestro país que revelan las anteriores cifras, nadie ignora que falta aún mucho por hacer en cuanto á la instrucción primaria, cuyo desarrollo actual en el mundo entero sigue rumbos extraordinarios de progreso siempre creciente y vigoroso. La creación amplia de escuelas y el consiguiente aumento de la inscripción de alumnos, implican sin duda un positivo bien, puesto que multiplican los elementos que han de vencer en breve plazo el analfabetismo, nuestro enemigo común; pero esto no basta dentro de esa actividad creciente y constante del pensamiento moderno, en nombre de cuyos impulsos hay que perfeccionar lo existente; es necesario sutilizar los procedimientos y ampliar la intensidad de la acción escolar por el mejoramiento y extensión de la enseñanza normal, por la ampliación del personal técnico administrativo, mejoramiento de la situación económica de ambos, impulso decisivo en las construcciones escolares, desarrollo científico de las escuelas domésticas y profesionales, urbanas ó rurales, difusión de la enseñanza de adultos, no sólo en las escuelas primarias, sino también en cursos industriales especiales para obreros; en una palabra, el desarrollo de la instrucción primaria, debe ajustarse á un ritmo armónico que contemple por igual todos los factores que la integran dándole vida. Esta es la tarea consciente de las autoridades superiores que presiden actualmente los destinos intelectuales del país; hay entre nuestros gobernantes un propósito evidente de protección amplia y sabiamente comprendida, que asegurará á nuestro país, si se sostiene con firmeza, un elevado y legítimo puesto en el concierto de las jóvenes democracias sud-americanas.

Cuando se contempla el camino recorrido desde la Reforma iniciada por Varela hasta nuestros días, se siente una satisfacción íntima de legítimo orgullo patriótico, que vigoriza nuestra fuerza para las nuevas luchas del porvenir; pero ese estado psíquico, no es la manifestación mezquina de un sentimiento egoístamente nacional, que solo vive y prospera dentro de nuestras fronteras, sino un sentimiento amplio de confraternidad intelectual, de solidaridad sincera que se desarrolla, crece y se expande en un ambiente de nobles y comunes ideales democráticos. Radica en ello la fórmula de una evolución superior de la escuela primaria, que después de su transformación en institución nacional, íntimamente vinculada á nuestros progresos, sigue transformándose y engrandeciéndose, ampliando su acción más allá de nuestras fronteras. Es la acción de las ideas que avanzan. El magisterio, libre del prejuicio que paralizaba su acción y detenía sus vuelos, siente el acicate de la iniciativa propia, se reune, estudia, discute, escribe, y su palabra, salvando las distancias después de echar los cimientos de la solidaridad nacional, va más allá buscando la fraternidad de las instituciones y de las ideas que las inspiran, para hacer posible y fecunda la obra de la escuela democrática, que da vida á todas las actividades, amparando todos los derechos, ensanchando las rutas de la vida, y desbordando el manantial inagotable de las ideas. Esa es y será la obra del magisterio dignificado por Varela, que creó y mantiene la escuela sana de las libertades patrias, la escuela del pueblo que vive de su vida, que eternamente se transforma al impulso de las grandes corrientes humanas, entonando en sus aulas, como en un nido de pájaros cantores, la eterna melodía armoniosa, la síntesis suprema de esas vagas aspiraciones de las multitudes, que sueñan con la conquista ideal del bienestar futuro, en lucha perdurable con los obstáculos del camino, y cuyos múltiples quereres parece que se condensan en ese delicioso sueño, siempre sonriente y creador, de las esperanzas infinitas. La obra de la escuela actual es cada día más compleja en su actividad múltiple y trascendente, pues así como su misión para con el alumno consiste en conseguir el desarrollo armonioso de todos sus elementos físicos, mentales y morales, para forjar con ellos la unidad luminosa de un conjunto de séres capaces de comprender, sentir y ejecutar sus grandes deberes de hombres y de ciudadanos, para formar las patrias sagradas de sus afectos, de sus recuerdos y de sus abnegaciones, así tomando la unidad pueblo, más luminosa y más amplia en su elevado concepto, prepara el perfeccionamiento de la especie, el ascenso progresivo de las grandes actividades humanas hacia un altísimo ideal, limando sus rudezas atávicas, perfeccionando sus aspiraciones y elevando el espíritu hasta una región más alta y más serena, donde el fin moral del hombre ejerza indiscutida soberanía sobre los apetitos apasionados de la especie.

———

El ex-Presidente de la República Dr. Claudio Williman, antiguo Rector de la Universidad de Montevideo y gran entusiasta de la cultura, expresose en los siguientes términos en su Mensaje de despedida, leido á la Legislatura el 15 de Febrero de 1911, después de haber aludido á las 174 escuelas de instrucción primaria, creadas durante los cuatro años de su administración y al considerable aumento de 17,079 estudiantes: "Si á este aumento se agrega el que ha de producirse en cuanto se hallen funcionando las 210 nuevas escuelas rurales, aún adoptando un criterio casi pesimista y calculando en solo 50 el número de alumnos por cada una de ellas, el resultado dará un total de 29,579 niños salvados de la ignorancia. La lucha contra el analfabetismo no se ha limitado únicamente á la creación de escuelas públicas, para niños de seis á catorce años de edad, pues también se han fundado, tanto en la capital como en los departamentos, nuevas escuelas para adultos. En la actualidad hay 46 de estas instituciones establecidas en la República, cuarenta de ellas para hombres y seis para

mujeres, ascendiendo el número de alumnos inscritos en 1910, á 2,535. A pesar de esto, deberían crearse todavía más, pues aún quedan muchos distritos, tanto urbanos como rurales, que las necesitan y tienen pleno derecho á los beneficios que dichas instituciones representan. El gran desarrollo realizado por este país en materia de escuelas públicas, queda también demostrado por el Presupuesto Nacional de Gastos. En 1877 (época de las reformas de Varela), las erogaciones por este concepto sumaban $375,328; en 1906-7 ascendían á $795,876 habiendo tomado un incremento de $420,539 en el espacio de 30 años; y en 1909-10 llegaban á $1.465,976.31, ó sea un aumento de $670,000 en solo cuatro años. El año pasado se inauguró una institución especial nueva en este país y de indiscutible utilidad. Me refiero al Instituto Nacional para Sordo-mudos, que sin duda alguna aportará grandes beneficios á los niños que á él concurran. Durante este gobierno y de acuerdo con las disposiciones correspondientes de la Ley de Educación Común, se ha creado la Inspección de Escuelas Privadas, un nuevo organismo que viene funcionando desde 1908, y por medio del cual puede el Estado vigilar la manera en que las escuelas privadas ejercen su misión, respetando siempre los derechos individuales. Dentro de poco, un Inspector Departamental de Instrucción Primaria y varios profesores saldrán para Europa y Norte América, con objeto de estudiar la organización de instituciones especiales de enseñanza." Antes de terminar sus observaciones sobre asuntos relacionados con la educación, el Presidente recomendó una ley para la creación de una Escuela del Hogar. En cuanto á su declaración de que en breve se nombraría un Inspector de Instrucción Primaria, para que estudiase los métodos de enseñanza vigentes en el extranjero, en el mes de Junio siguiente anuncióse que el Sr. Alfredo Samonati, Inspector de Escuelas en el Departamento de Rocha, había partido para Norte América, con objeto de informarse sobre el sistema de instrucción manual é industrial, así como del mobiliario empleado en las escuelas primarias y secundarias de los Estados Unidos y del Canadá.

Con respecto á la creación de nuevas escuelas, se da por descontado que el Presidente actual, Don José Batlle y Ordóñez—aún más entusiasta que su predecesor en cuestiones de enseñanza—piensa establecer y subvencionar el considerable número de 600 escuelas primarias. En 1910 había 162 escuelas particulares en la República, la mayor parte de ellas en Montevideo, ascendiendo el número de alumnos inscritos á 12,746. El personal docente constaba de 157 maestros y 319 maestras, ó sea un total de 476; 80 de los profesores eran láicos y los 77 restantes pertenecían á órdenes religiosas; la proporción de maestras era de 163 y 156 respectivamente. El Ministro de S. M. Británica en Montevideo, en su Memoria correspondiente al año 1910, declaraba que las escuelas inglesas para niños de ambos sexos, así como el colegio de párvulos menores de siete años, instituciones todas fundadas hacía dos años, estaban actuando con éxito creciente. El número de alumnos ascendía á 90—50 niños y 40 niñas—y el personal docente estaba compuesto de tres maestros ingleses, sumamente expertos (dos de ellos



COLEGIO NAVAL Y MILITAR.

académicos de la Universidad de Oxford) y tres maestras titulares, también inglesas y de gran experiencia profesional. Estas escuelas fueron establecidas como resultado del enérgico y patriótico esfuerzo hecho por algunas de las personalidades más distinguidas de la colonia inglesa; su costo total fué de £1,000, y se garantizaron otras £1,000 anuales para los primeros tres años, esperándose que al transcurrir dicho plazo ya podrán sostenerse por sí solas. Los hijos de familias inglesas indigentes son admitidos á precios más baratos que los demás. Estas escuelas han logrado conquistarse una reputación excelente, y hoy gozan de mucha popularidad tanto por parte de los padres como de los alumnos, hallándose entre estos últimos varios que pertenecen á distinguidas familias uruguayas. El sistema de enseñanza intelectual y de educación física es el mismo que rige en las mejores escuelas de Inglaterra, no siendo la instrucción religiosa ni sectaria ni forzosa.

A propósito de la enseñanza en este país, no sería inoportuno mencionar aquí que, aún cuando la religión del Estado es la Católica Romana, hay plena y completa libertad de cultos en todo el territorio de la República, pudiendo calificarse de sumamente tolerante la actitud del gobierno en cuestiones de esta índole. Todo escritor moderno que ha tratado del Uruguay, ha elogiado calurosamente el sistema de instrucción pública que el Estado proporciona gratuitamente sin condiciones ó restricciones de ninguna clase. En verdad, puede decirse que es un sistema libre de todo expedienteo ó formalismo, en el cual se introducen constantemente reformas que tienden á hacerlo más atractivo y de mayor eficacia. La enseñanza en este país es una de las cuestiones á que el Estado dedica su atención con preferencia—desde los estudios elementales practicados en las escuelas primarias hasta los más superiores ó universitarios—constituyendo un organismo activo y enérgico, que va mucho más allá de los límites marcados por el formalismo y la mera rutina. No solo se obliga á los niños á asistir á las escuelas, sino que se les anima, estimulándolos á seguir por el camino de la cultura. Mr. W. H. Koebel, en su libro sobre la República, públicado no hace mucho tiempo, presenta la cuestión de manera clara y concisa, al tiempo que describe un espectáculo que puede verse diariamente en los distritos rurales y suburbanos del país. "Media docena de niños y niñas sin sombrero montados en jacas desproporcionadamente grandes, se dirigen, lentamente, hacia la escuela. El Uruguay se jacta, y con razón, de la excelencia de su sistema de instrucción pública, pudiendo hasta los hijos de las familias más humildes acudir á los centros de enseñanza, para adquirir en ellos los conocimientos elementales y ser instruidos, aunque de manera algo optimista, en la historia de su patria. Estos elementos de cultura no constituyen sin embargo, todo el caudal de conocimientos puesto á disposición del estudiante, pués según las leyes del país, cualquier alumno, por muy humilde que sea, puede con el tiempo llegar á desempeñar una cátedra, siempre que curse los estudios necesarios. El Uruguay es sin duda alguna un país lleno de porvenir para el estudiante laborioso. ¡Cada uno de esos rapacillos que hoy avanza con firme paso en el polvo del camino que conduce á las escuelas, tal vez represente un hombre de estado ó sabio doctor en embrión!" Indudablemente, el desarrollo experimentado por la enseñanza en el Uruguay es uno de los aspectos más notables de este interesante país, constituyendo un presagio en extremo favorable. Los gobiernos vienen dedicando á este asunto desde hace ya muchos años, su especial atención, dando como resultado que la instrucción pública esté hoy basada sobre un sistema sumamente sano y firme, que raya á la altura del de cualquiera de las repúblicas sud-americanas. Para poder tratar satisfactoriamente con la clase obrera, es preciso comenzar por educarla, hecho que ha sido debidamente reconocido en el Uruguay.

ENSEÑANZA SUPERIOR.

Como acabamos de ver el gobierno del Uruguay ha facilitado á la clase obrera todos los medios posibles de instrucción, no habiéndose limitado á esto sólo su acción, pues los estudios superiores también han ocupado la atención de las autoridades, existiendo como prueba de ello la magnífica Universidad de Montevideo, que hoy paga tributo á sus fundadores y honra á la nación. Esta institución fué inaugurada el 18 de Julio de 1849, época de la Guerra Grande, habiendo realizado desde entonces grandes progresos y experimentado toda clase de reformas y mejoras, dando por resultado que hoy pueda compararse favorablemente con las instituciones similares de Europa y Norte-América. En más de una ocasión, los catedráticos de esta Universidad se han conquistado fama en países extranjeros, y las eminencias europeas que han tenido ocasión de tratar con ellos, han hablado en altos términos del caudal de conocimientos que poseen. En varias ocasiones se han distinguido en los Congresos Internacionales, honrando á la patria de este modo, y su manera de tratar cualquier asunto, ya sea científico ó artístico, comercial ó industrial, político ó social, les ha valido las alabanzas de algunas de las mayores notabilidades del nuevo y viejo mundo. Un escritor inglés, hablando de la Universidad, dice lo siguiente: "En un magnífico edificio de cuatro pisos se hallan las facultades de medicina, derecho, comercio y enseñanza secundaria. Se trata de una institución de moderna organización científica, de la cual han dicho varios distinguidos sabios europeos, que está á la altura de los principales centros docentes del viejo mundo." El hermoso bloque de edificios, cuya primera piedra fué puesta en 1906 y cuyo coste ha sido de cerca de medio millón de libras esterlinas, ocupa un área de más de 17,400 varas cuadradas, con fachadas á dos calles principales, habiendo sido inaugurado en Diciembre de 1910, por el entonces Presidente de la República, el Dr. Claudio Williman.

La Universidad depende del Estado y consta de las siguientes facultades: Derecho y Ciencias Sociales, Medicina, Matemáticas, Comercio y Enseñanza Secundaria, habiendo otras dos, las de Veterinaria y Agronomía, que funcionan de manera independiente. En la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, se cursan los estudios para graduarse de doctor en jurisprudencia y escribano público; en la de Medicina, los de doctor en medicina y cirugía, farmacéutico, dentista y partero; en la de Matemáticas, los de ingeniero de puentes y caminos, arquitecto y agrimensor; en la de Comercio, los de contador público y perito mercantil; y en la de Enseñanza Secundaria, los estudios preparatorios para obtener el título de bachiller en ciencias y letras, indispensable para el ingreso en las aulas de estudios para médico y para abogado. Debemos mencionar que el latín ha dejado de figurar en los estudios secundarios de la Universidad como asignatura forzosa, habiendo sido substituido por el inglés y el alemán. Los profesores que explican las diferentes cátedras son hombres de suma competencia, elegidos entre numerosos aspirantes, por un tribunal compuesto de reconocidas notabilidades en la asignatura en cuestión, examinándose minu-

ciosamente los certificados y demás pruebas, á fin de eliminar toda duda en cuanto á su competencia y aptitud. Cada facultad está provista de una biblioteca adecuada, en la que se encuentran las obras de más importancia, antiguas y modernas, relacionadas con las materias que en ella se cursan, así como revistas de todos los países, contando además con museos de historia natural y laboratorios para uso de los estudiantes de física, química, bacteriología y otras ciencias.

Cada estudiante, á fin de poder ingresar á las aulas universitarias, tiene primero que cursar ciertos estudios preparatorios, los cuales, naturalmente, varían según la carrera á que piense dedicarse. Así, para ingresar á los estudios del bachillerato en ciencias y letras, es preciso rendir previamente un exámen de suficiencia en gramática, aritmética, geografía, cosmogragía é historia, de acuerdo con los programas de quinto año de las escuelas públicas; para los de escribano público, en gramática y composición, aritmética completa, geografía é historia general, constitución de la República, dibujo lineal, elementos de geometría, física y cosmografía, historia universal y natural; para los de contador público ó perito mercantil, en aritmética, álgebra, geografía completa, elementos de gramática y geometría y conocimientos generales de caligrafía. El curso preparatorio para ingresar á los estudios de farmacia, dura cuatro años y comprende las materias siguientes: gramática, tres cursos (uno en cada uno de los tres primeros años); aritmética; francés, tres cursos (uno en cada uno de los tres primeros años); zoología general; gimnástica, cuatro cursos (uno en cada año); física, dos cursos (en el segundo y tercer año respectivamente); álgebra; zoografía; geometría y trigonometría; química, dos cursos (uno en cada uno de los dos últimos años); botánica; mineralogía y geología. Para ingresar á los estudios de dentista hay que cursar tres años de preparatorio, que constan de las siguientes asignaturas: aritmética; francés, tres cursos (uno en cada año); zoología general; gimnástica, tres cursos (uno en cada año); química, dos cursos (uno en cada uno de los dos últimos años); física, dos cursos (idem); álgebra; zoografía; geometría y trigonometría. El curso preparatorio para ingresar al estudio de las profesiones derivadas de la Facultad de Matemáticas dura cuatro años, distribuidos en la forma siguiente: francés tres cursos (uno en cada uno de los tres primeros años); geografía, dos cursos (uno en cada uno de los dos primeros años); gramática, dos cursos (idem); aritmética; gimnástica, cuatro cursos (uno en cada año); dibujo, cuatro cursos (idem); álgebra; química, dos cursos (en el segundo y tercer año respectivamente); geometría y trigonometría; física, dos cursos (uno en cada uno de los últimos dos años); cosmografía; mineralogía y geología; revisión y ampliación de matemáticas elementales; literatura y filosofía. En cuanto á las carreras de médico y de abogado, ya hemos dicho que, para ingresar á estos estudios, es primero preciso obtener el título de bachiller en ciencias y letras.

De acuerdo con la conocida máxima de *mens sana in corpore sano*, las autoridades de esta Universidad han dedicado especial atención á la salud y educación física de los estudiantes, siendo la mejor prueba de ello el lugar importante que ocupa la gimnástica, tanto en los estudios preparatorios que ya hemos enumerado como en los superiores que siguen. El curso para optar al título de bachiller en ciencias y letras, dura seis años y comprende las siguientes asignaturas: primer año—gramática, aritmética, geografía y gimnástica; segundo año—gramática, álgebra, geografía, francés y gimnástica; tercer año—literatura, geometría, cosmografía, física, francés y gimnasia; cuarto año—literatura, física, química, historia universal, mineralogía y geología, filosofía y gimnástica; quinto año—literatura, filosofía, historia americana, química, historia universal y gimnástica; sexto año—literatura, filosofía, historia nacional, historia universal, zoología nacional, historia universal, zoología general, zoografía y botánica. Los estudios para graduarse de doctor en jurisprudencia duran cinco años distribuídos en la forma siguiente: primer año—filosofía del derecho, derecho romano, civil y constitucional; segundo año—derecho civil, constitucional, penal é internacional público; tercer año—derecho civil, penal, economía política, derecho comercial y procedimientos judiciales; cuarto año—derecho civil, economía política, derecho comercial, procedimientos judiciales y práctica forense; quinto año—derecho administrativo, derecho internacional privado, medicina legal y práctica forense. El curso para la carrera de escribano público dura tres años y se distribuye de la manera siguiente: primer año—derecho civil (primero y segundo curso) y derecho comercial (primer curso); segundo año—derecho civil (tercero y cuarto curso) y derecho comercial (segundo curso); tercer año—procedimientos judiciales (primero y segundo curso) y derecho internacional privado. Los estudios para optar al título de doctor en medicina y cirugía duran seis años y constan de las siguientes materias: primer año—física médica y biológica, química y anatomía; segundo año—anatomía, fisiología é histología; tercer año—clínica simiológica, clínica médica, clínica quirúrgica, ejercicios prácticos de hematología, citología, y otros análisis biológicos, patología general, patología médica, patología quirúrgica, historia natural médica, parasitología y trabajos prácticos de bacteriología; cuarto año—patología médica, patología quirúrgica, higiene, medicina legal, clínica médica, clínica quirúrgica, ejercicios prácticos de hematología, citología y otros análisis biológicos; quinto año—clínica médica, clínica quirúrgica, clínica otorino-laringólica, clínica oftalmológica, anatomía topográfica y operaciones, anatomía patológica, materia médica y terapéutica; sexto año—obstetricia y clínica obstétrica, clínica ginecológica, clínica dermosifilopática y clínica de niños. El curso de farmacia dura tres años y comprende las siguientes asignaturas: primer año—química ampliada, física farmacéutica, historia natural, trabajos prácticos de química, física, historia natural y micrografía y práctica farmacéutica; segundo año—farmacia química, análisis químico general, materia farmacéutica, trabajos prácticos de farmacia química, análisis químico, bacteriología y práctica farmacéutica; tercer año—farmacia galénica, análisis químico aplicado, toxicología, legislación sobre farmacia, trabajos prácticos de farmacia galénica, análisis químico, toxicología, y práctica farmacéutica. También dura tres años el curso de odontología, distribuido en la forma siguiente: primer año—anatomía, histología, fisiología dentaria, nociones de patología general, patología de la boca y dentaria, y práctica diaria de laboratorio; segundo año—patología de la boca y dentaria, clínica odontológica, prótesis dentaria y terapéutica dentaria; tercer año—clínica odontológica, prótesis dentaria, higiene y medicina legal dentaria. El curso de obstetricia dura igualmente tres años y comprende las siguientes materias: primer año—anatomía y fisiología tocológicas y asistencia al curso de partos; segundo año—partos, asistencia al curso de distocia y

clínica de partos; tercer año—partos y clínica de partos. Los estudios que hay que cursar para graduarse de ingeniero de puentes y caminos duran seis años y constan de las siguientes asignaturas: primer año—introducción á las matemáticsa superiores (trigonometría esférica y nociones de álgebra superior, de geometría analítica y cálculo infinitesimal), mecánica elemental, geometría descriptiva, química analítica y dibujo arquitectónico; segundo año—geometría descriptiva, álgebra superior, materiales de construcción, teoría y práctica de topografía y dibujo topográfico; tercer año—geometría analítica, geometría proyectiva y estática gráfica, cálculo infinitesimal, construcción, resistencia de materiales, y ensayo mecánico de los mismos; cuarto año—construcción, resistencia de materiales, mecánica racional, carreteras, arquitectura industrial, física técnica; quinto año—máquinas, puentes, ferrocarriles, mineralogía y geología aplicadas, legislación de obras públicas y nociones de electrotécnica y de economía política y materia legal; sexto año—máquinas, puentes, ferrocarriles, puertos y faros, navegación interior, cálculo de presupuestos, dibujo de máquinas, ingeniería sanitaria é hidráulica agrícola. La carrera de arquitectura dura cinco años, distribuídos en la forma siguiente: primer año—teoría del arte, historia universal, introducción á las matemáticas superiores (nociones de álgebra superior, de geometría analítica y de cálculo infinitesimal), mecánica elemental, órdenes de arquitectura y geometría descriptiva; segundo año—geometría descriptiva, nociones de topografía (teórica y práctica), materiales de construcción, arquitectura y dibujo de ornato y figura; tercer año—geometría proyectiva y estática gráfica, resistencia de materiales, construcción, composición de ornato, arquitectura y geometría descriptiva; cuarto año — construcción, historia de la arquitectura, higiene, composición decorativa y modelado; quinto año—arquitectura, historia de la misma, arquitectura legal y modelado. El curso para optar al título de agrimensor dura tres años y se divide de la manera siguiente: primer año—álgebra superior y trigonometría esférica (con ejercicios), geometría descriptiva (idem), geometría analítica (idem), topografía (idem), práctica de topografía (sobre el terreno) y dibujo topográfico; segundo año—geometría descriptiva (con ejercicios y aplicaciones), geodesía (con ejercicios), cálculo infinitesimal (idem) y dibujo topográfico; tercer año—geodesía é hidrografía (con ejercicios), práctica de geodesía (uso de los instrumentos y aplicaciones sobre el terreno), agrimensura legal y catastro. Los estudios para la carrera de contador público solo duran dos años, constando de la parte del derecho civil, y comercial y procedimientos judiciales que tiene relación con dicha carrera, así como de cálculo mercantil, álgebra, geometría, contabilidad, teneduría de libros é historia del comercio.

Por lo que antecede, se verá que no se repara en esfuerzo alguno para inculcar en los estudiantes de esta Universidad, conocimientos profundos y completos de todo cuanto se relaciona con la carrera á que piensen dedicar sus actividades, no debiendo extrañarnos, por lo tanto, que eminencias de otros países hablen de esta institución en términos de elogio. Para estudios preparatorios, hay cinco institutos en diferentes puntos de la República, denominados respectivamente: "Politécnico del Salto," "Sanducero," "Mercedario," Uruguayo de Mercedes" y "Liceo Valdense," pudiendo los estudiantes que deseen optar al título de bachiller en ciencias y letras, cursar en ellos estudios iguales á los de los programas vigentes en la Facultad de Enseñanza de la Universidad de Montevideo, que también duran el mismo tiempo, ó sea seis años. Sin embargo, los alumnos deben prestar todos sus exámenes ante la misma Universidad, durando un tiempo doble del exigido á los que cursan sus estudios en las aulas universitarias. En las otras facultades no hay tanta libertad de estudios, estando, en algunos casos, prohibida totalmente. Por ejemplo, en la Facultad de Medicina, todos los estudios, sin excepción ninguna, deben ser cursados en la misma Facultad, y en la de Matemáticas, solo hay libertad de estudios en cuanto á las materias siguientes: álgebra superior y trigonometría esférica, geometría analítica, cálculo infinitesimal, cinemática y dinámica, economía política y legislación sobre obras públicas, arquitectura legal y agrimensura legal y catastro. En cambio, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, todas las materias, con excepción de la práctica forense, pueden estudiarse fuera de la Universidad. Los que cursan sus estudios en las aulas universitarias se denominan "reglamentados," siendo "libres" los que los realizan en otros establecimientos Los exámenes en estudios preparatorios tienen lugar en el mes de Noviembre de cada año, habiendo además algunos complementarios en el mes de Marzo. En 1908, el número de estudiantes reglamentados que rindieron exámen fué de 1,725, de los cuales 1,139 fueron aprobados y 586 reprobados; durante el mismo año, se realizaron 2,209 pruebas de estudiantes libres, siendo aprobados 1,587 y reprobados 622. Una gran proporción de los estudiantes aprobados, pasaron á cursar los estudios superiores, y en 1909, según datos oficiales, se hallaban distribuídos de la manera siguiente: 71 cursando los estudios de doctor en jurisprudencia, 74 los de escribano público, 290 los de doctor en medicina y cirugía, 77 los de farmacéutico, 52 los de dentista, 24 los de obstetricia, 49 los de ingeniero de puentes y caminos, 33 los de arquitecto y 15 los de agrimensor.

Los derechos á cuyo pago están sujetos los estudiantes son: por cada matrícula de estudios secundarios, $2, y de estudios superiores, $3; por cada examen reglamentado de estudios secundarios, $2, y de estudios superiores, $3; por cada examen libre de estudios superiores, $6; por cada examen general, $10; por el título de bachiller, $50; por los títulos de profesiones anexas á las Facultades de Derecho, Medicina y Matemáticas, que no sean los de doctor en jurisprudencia ó en medicina, $80; por estos dos últimos títulos, $120. En cuanto á títulos de profesiones y certificados de estudios expedidos por Universidades extranjeras, la ley dispone que no se reputarán válidos en la República, sino á condición de ser previamente revalidados ante el Consejo de Enseñanza Superior, con sujección á ciertas condiciones. Es menester, en primer lugar, que hayan sido legalizados por el Cónsul de la República en el país en que han sido expedidos, debiendo justificar el que solicite la revalidación, la identidad de su persona con dos testigos fidedignos. Una vez cumplidas estas condiciones, el aspirante debe consignar en la Tesorería de la Universidad, la suma de $240, si se trata de título de doctor en derecho ó medicina, $160 si de cualquier otra profesión anexa á las Facultades de Derecho, Medicina ó Matemáticas, y $100 si de bachiller en ciencias y letras; tratándose de certificados de estudios, debe abonar el que los presente, $4 por cada asignatura de estudios preparatorios ó secundarios y $8 por las que correspondan á las Facultades de Derecho, Medicina ó Matemáticas. Los grados académicos ya enumerados y los de doctor y bachiller, son los únicos que revalida la Universidad de Montevideo. Los demás títulos extranjeros que habiliten en el país de su pro-

cedencia para el ejercicio de algunas de las profesiones correspondientes á los títulos otorgados por esta Universidad, son revalidados para el solo efecto del ejercicio profesional, previo el cumplimiento de ciertas formalidades. Los títulos profesionales anexos á la Facultad de Matemáticas, no comprendidos entre los ya enumerados, son revalidados mediante examen general de las asignaturas que figuren en los programas vigentes en la Universidad ó escuela profesional que los en el país de su procedencia habilite para el ejercicio de la profesión de médico-cirujano, los que soliciten la revalidación una vez satisfechas las condiciones correspondientes, deben rendir un examen general que comprende los ejercicios siguientes: 1.°—un examen, de 45 minutos, sobre anatomía, fisiología, patología general, anatomía patológica y una prueba de disección; 2.°—otro examen, también de 45 minutos, sobre física, química, historia natural médica, química biológica respecto de los otorgados por la República. Además, existe un tratado internacional entre la República del Uruguay y las de la Argentina, Perú, Bolivia y Paraguay, el cual dispone que todo nacional ó extranjero que en cualquiera de las naciones signatarias hubiese obtenido título ó diploma, expedido por la autoridad competente, para ejercer profesiones liberales, se considerá habilitado para ejercerlas en los demas estados, exigiéndose solo al interesado que presente dicho título ó



COLEGIO DE LAS HERMANAS ADORATRICES.

haya otorgado, exigiéndose al interesado una copia de los programas correspondientes, debidamente autenticada por las autoridades responsables y legalizada por el respectivo Cónsul de la República. Los que pretendan la revalidación del título de doctor en derecho ó de los de las profesiones anexas á las Facultades de Medicina ó Matemáticas, que no sean la de doctor en medicina, una vez cumplidos los requisitos arriba mencionados, deben rendir un examen igual al que se exige á los estudiantes de las facultades respectivas. Cuando se trata del título de doctor en medicina, ú otro cualquier título que y reconocimiento de substancias; 3.°—otro examen, de una hora, sobre anatomía topográfica y operaciones, terapéutica, higiene y medicina legal, con una prueba de medicina operatoria, concediéndose para esta operación el tiempo necesario; 4.°—otro examen, también de una hora, sobre obstetricia y ginecología, patología médica, patología quirúrgica y clínicas respectivas, fijándose por la mesa el término necesario para el estudio de los casos. Los exámenes tienen lugar siempre en idioma nacional, y no son revalidados los títulos ó certificados procedentes de países que no usen de reciprocidad diploma debidamente legalizado y que acredite ser la persona á cuyo favor se ha otorgado.

El ex-Presidente de la República, Dr. Claudio Williman, que ha sido Catedrático de Física, Decano y Rector de la Universidad de Montevideo, elevó al Poder Legislativo, durante el periodo de su administración, un proyecto de ley sobre la reforma orgánica de la Universidad, que fué debidamente sancionado y rige en la actualidad. De acuerdo con las disposiciones de esta Ley, se ha creado un Consejo Directivo para cada una de las siguientes facultades: Derecho y

Ciencias Sociales, Medicina y ramas anexas y Matemáticas, estando cada uno compuesto de diez miembros—cuatro de ellos profesores y los demás graduados de la respectiva facultad—y un decano; este último desempeña la Presidencia del Consejo y ejecuta sus decisiones. Los miembros son elegidos por los profesores, graduados y estudiantes de la facultad, entre los candidatos declarados competentes por el Consejo Universitario, mientras que los decanos son nombrados por el Poder Ejecutivo, á propuesta del Consejo respectivo, debiendo ser, además de profesores, abogados para la Facultad de Derecho, médicos para la de Medicina, é ingenieros para la de Matemáticas. La Facultad de Enseñanza Secundaria ha sido transformada en Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, y las de Comercio, Agronomía y Veterinaria, en Escuelas de Comercio, Agronomía y Veterinaria, respectivamente. La Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria depende de la Universidad, y tiene también su Consejo Directivo, aunque éste solo consta de ocho miembros, sin contar el decano. Los miembros son nombrados por el Poder Ejecutivo, cinco de ellos á propuesta del Consejo Universitario y los otros uno á propuesta de cada Consejo de Facultad; el Cuerpo Ejecutivo también nombra el decano, que es propuesto por el mismo Consejo Directivo. La Escuela de Comercio está provista de un Consejo de Patronato, compuesto de seis miembros, en su mayoría comerciantes é industriales, é integrado con un profesor, actuando de Presidente el Director de la Escuela; tanto este último como los miembros del Consejo son nombrados por el Poder Ejecutivo. Las Escuelas de Agronomía y de Veterinaria también tienen sus correspondientes Consejos, cuyas funciones son puramente de patronato y administrativas, sin derecho á intervención técnica; están compuestos por seis miembros, en su mayoría agrónomos, hacendados y veterinarios, é integrados por un profesor y el Director de la Escuela, nombrados todos por el Poder Ejecutivo, teniendo además un Presidente, con funciones ejecutivas, que designa el Poder Administrador. El Consejo Universitario se compone de los decanos y un delegado de cada Consejo de Facultad, formando también parte el decano de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria y un delegado del respectivo cuerpo de profesores. Este Consejo está presidido por el Rector de la Universidad, que es nombrado por el Poder Ejecutivo con venia del Honorable Senado. Para ser nombrado Rector se requiere título de abogado, médico ó ingeniero. Las principales atribuciones de los diferentes Consejos de la Universidad, son las siguientes: los Consejos de Facultad, además de las otras funciones se ocupan de la preparación de sus respectivos programas, de las condiciones de ingreso á las facultades, de las pruebas de suficiencia que hayan de rendirse por los estudiantes y de la obtención de grados, certificados y títulos. Los programas de materias para el examen, son sometidos al Poder Ejecutivo, por intermedio del Consejo Universitario, para ser aprobados. También es materia de sanción legislativa el número de años y de asignaturas que hayan de cursarse por los estudiantes, para adquirir títulos, siendo esto de rigor tanto en la Universidad como en las Escuelas de Comercio, Agronomía y Veterinaria. El Rector somete al Poder Ejecutivo el plan que al respecto formule cada Consejo de Facultad, con informe del Consejo Universitario, para ser elevado á la Asamblea. Entre las atribuciones más importantes del Consejo Universitario, figuran: la de informer anualmente al Poder Ejecutivo sobre el estado de la enseñanza secundaria y superior; la de fijar, con aprobación del Poder Ejecutivo, los derechos universitarios; y la de establecer las condiciones de revalidación de títulos y certificados extranjeros, previo informe de las respectivas facultades y con la aprobación del Poder Ejecutivo. El Consejo de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, se ocupa principalmente de formular los planes de estudios secundarios y preparatorios, adoptando, para los últimos, un plan distinto, según se dirija el estudiante á la Facultad de Derecho, á la de Medicina ó á la de Matemáticas. Estos planes se someten al Consejo Universitario, para ser aprobados. En cuanto á los estudios preparatorios y condiciones exigidas para el ingreso en las Escuelas de Comercio, Agronomía y Veterinaria, estos son propuestos al Poder Ejecutivo por los directores de dichas Escuelas, los cuales también formulan los planes de estudios de sus respectivas dependencias, sometiéndolos al Cuerpo Ejecutivo, para que sean elevados á la Asamblea con el fin de recibir sanción legislativa. Estas Escuelas están autorizadas para expedir títulos científicos superiores.

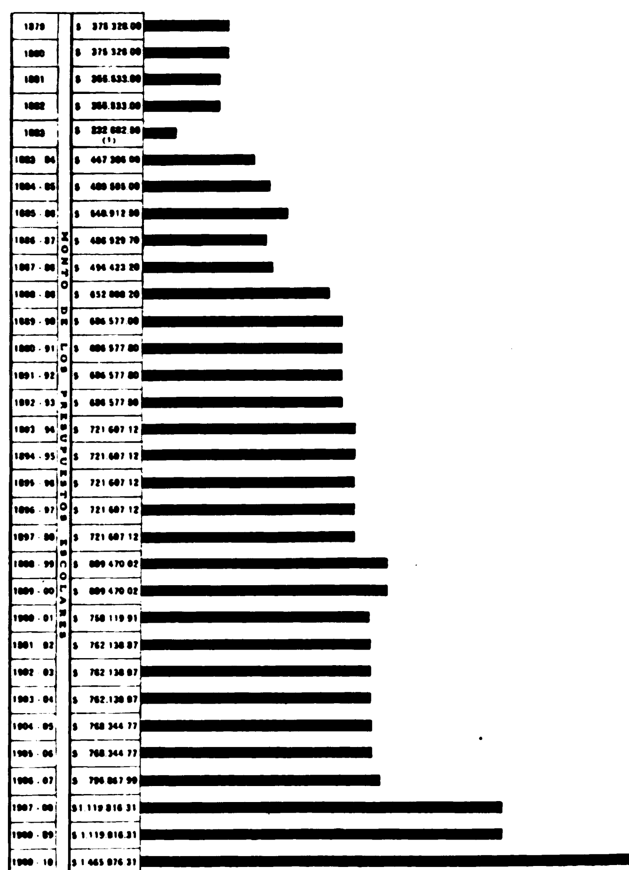
Además de las disposiciones mencionadas, la nueva Ley comprende muchas otras relacionadas con cuestiones financieras y de organización, hallándose entre ellas una que autoriza al Poder Ejecutivo á invertir el sobrante de la conversión de la Deuda (realizada por ley de 23 de Enero de 1906) en el fomento de la enseñanza secundaria, en los departamentos del interior y en la creación y sostenimiento de escuelas elementales de agricultura y comercio.

En su Mensaje Presidencial, el Dr. Claudio Williman hablaba en los siguientes términos, de la Universidad, así como de las instituciones dependientes de ella: "En cumplimiento del precepto contenido en la Ley de 31 de Diciembre de 1908, el Poder Ejecutivo aprobó el plan de estudios formulado por las autoridades de la Universidad, en el cual se establecen cursos secundarios para todas las carreras en general, seguidos de cursos preparatorios, con un programa distinto para cada una de ellas. Dicho plan empezará á ponerse en vigor este año en la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria. En cuanto á los estudios superiores, los Consejos Directivos de las Facultades de Matemáticas y Medicina ya han iniciado la revisión y modificación de los planes vigentes en la actualidad. Los edificios destinados á la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, á las oficinas centrales de la Universidad y á la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, están ya terminados, y en ellos se iniciarán los cursos del actual año escolar. El de la Facultad de Medicina estará en condiciones de ser inaugurado antes de finalizar el mes presente. La Universidad ha procurado establecer relaciones amistosas con otras corporaciones de carácter científico. Tomó parte en el Congreso de Medicina é Higiene celebrado en Buenos Aires, así como en el de Zoología que en el mes de Agosto próximo pasado tuvo lugar en Gratz (Austria), habiendo estado también representada por un delegado en el Congreso Científico Internacional Americano, que se verificó en Buenos Aires hacia mediados de 1910. Recibió visitas de eminentes profesores de Universidades extranjeras, quienes dieron varias notables conferencias en nuestro salón de Actos Públicos. Dispensó cordial acogida á los estudiantes argentinos, peruanos y paraguayos, que visitaron esta ciudad después de clausurar el segundo Congreso Internacional de Estudiantes Americanos, sufragando, con la aprobación del Poder Ejecutivo, los gastos de las recepciones celebradas en su honor.

"En el Liceo Politécnico del Salto, hoy propiedad del Estado, el número de alumnos inscritos ha aumentado considerablemente en comparación con el

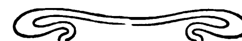
del año pasado, así como también el número de exámenes rendidos. En el año 1909, los exámenes ascendían á 444, mientras que en 1910, llegaron á 565. En virtud del desarrollo realizado por el Liceo, ha sido necesario crear nuevas clases y aumentar el número de profesores.

"La Escuela de Agronomía concurrió el año pasado á las Exposiciones Internacionales de Bruselas y Buenos Aires, habiendo obtenido el Gran Premio de Honor en la Exposición Internacional de Agricultura, celebrada en esta última ciudad. Los inconvenientes que pudieran haber resultado de la vacante ocurrida en futuro á resolver correctamente todos los problemas, que comprometen el éxito de las explotaciones agropecuarias. El número de alumnos inscritos en esta Escuela continúa elevándose. Este hecho demuestra una tendencia que ha de ser muy ventajosa para los intereses de la riqueza principal del país. También ha aumentado considerablemente el movimiento de las clínicas, lo que ha permitido un adelanto en la parte práctica de la enseñanza. Durante el año pasado, 1,100 animales enfermos entraron en las clínicas, 324 de los cuales sanaron completamente, 24 murieron y 12 fueron sacrificados. En la Escuela de Comercio, el número de estudiantes inscritos ha aumentado considerablemente en comparación con el año anterior, habiéndose ya aprobado el nuevo plan de estudios. En la Escuela Nacional de Artes y Oficios, se han introducido reformas orgánicas, habiéndose hecho cargo de la institución un jefe técnico de Europa. Los nuevos reglamentes abarcan la instrucción teórica y práctica de los alumnos, en los oficios que prefieran, á fin de que salgan de la Escuela bien instruidos y aptos para el trabajo. Los inconvenientes que resultan de las malas condiciones del local, están en vías de vencerse, pues dentro de pocos meses, se terminará el nuevo edificio que se está construyendo para la Escuela, en la quinta que en otro tiempo perteneció al Sr. Taranco."



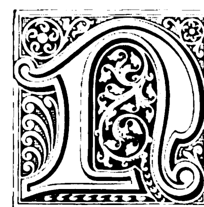
la dirección de la Escuela, evitáronse al poner la administración é inspección de la misma en manos del Presidente del Consejo. La reforma más importante para su futuro desarrollo es el nuevo plan de estudios, aprobado por el Consejo en sesión de 25 de Octubre próximo pasado. En la Estancia Modelo, se acaba de terminar la construcción de los edificios que completan esta importante dependencia de la Escuela.

"En la Escuela de Veterinaria, se ha dado preferencia y mayor extensión á la enseñanza práctica y experimental, con objeto de preparar á los ciudadanos del



LITERATURA Y ARTE.

POR DON RAÚL MONTERO BUSTAMANTE.



O es obra fácil realizar un estudio de conjunto acerca de las Bellas Artes en el Uruguay. La falta de historia literaria y artística, debida, sin duda, á la ausencia de entidades formales y bien organizadas, dificulta la obra de síntesis y necesariamente obliga á distraer el juicio del conjunto, para aplicarlo á obras y autores en particular. No obstante, puede establecerse cierta ordenación cronológica en la producción de obras de arte, si nos es permitido llamar con tan pomposo nombre las modestas manifestaciones, de que fué capaz en otras épocas nuestro medio ambiente. La excursión crítica á través de los cien años de producción más ó menos coordinada, que concurren á la formación de los diversos géneros artísticos en el país, tiene bastante interés. Ordenando las impresiones recogidas en el estudio de las obras literarias ó artísticas producidas desde la época colonial, pueden condensarse en breves monografías histórico-críticas en las que, naturalmente, muchas veces el interés anecdótico compensa la modestia del objeto del análisis. Estas monografías que responden á los distintos géneros, constituyen cuerpos independientes, por más que el factor histórico y evolutivo los vincule en todos los momentos.

LA LITERATURA.

La literatura uruguaya se ha caracterizado entre todas las del continente americano por su intenso nacionalismo. Desde la poesía popular primitiva que remonta al año 1811, hasta el poema contemporáneo *Tabaré*, y desde los ensayos de novela que Magariños Cervantes realizó hacia la mitad del siglo pasado hasta la novela naturalista de Acevedo Díaz y la psico-

lógica de Javier de Viana, un vigoroso espíritu de originalidad é independencia parece inspirar á los autores uruguayos. Dentro de este movimiento general hacia la independencia, que acaso obedece á la psicología de la raza, se ha ido desarrollando la literatura uruguaya en el culto del color local, utilizando muy á menudo para sus creaciones, los tipos, los caracteres, los sentimientos y las ideas que han predominado en nuestro medio ambiente. No puede afirmarse, sin embargo, que el elemento de importación haya sido escaso y que la influencia extranjera no haya intervenido y á veces ahogado el sentimiento local, pero la adaptación de los factores extraños se ha realizado, sin duda, en forma consciente y discreta.

Poesía.—La poesía ha sido el género literario que ha seguido en este país una evolución más regular y continua. Ya en 1807 la excitación popular, producida por la invasión británica, halla su expresión en las magníficas odas patrióticas de José Prego de Oliver, ilustre poeta de la más noble cepa clásica, y en el drama en verso del sacerdote oriental Don Juan Francisco Martínez, *La lealtad más acendrada ó Buenos Aires vengada*, obra calcada en el teatro mitológico del siglo XV, en la que debe reconocerse, sin embargo, el primer ensayo literario realizado en el país. Con estos ensayos se inició una tendencia bien definida, producto de la educación literaria colonial, que se limitó á la copia servil de los clásicos griegos y latinos, y á la que luego dió mayor amplitud y vuelo Francisco Acuña de Figueroa, nuestro autor clásico por excelencia. Siguieron esta tendencia con mayor ó menor fortuna, Manuel y Francisco Araucho, Carlos Villademoros, Bernardo Berro y otros, que se aplicaron á la imitación de los modelos antiguos, tomados á través de los poetas castellanos de la segunda mitad del siglo XVIII. Frente á esta tendencia urbana alimentada por la musa de las Universidades y los Seminarios, la Revolución de 1811 dió origen á la poesía popular, que brotó en la campaña convulsionada y que fué la primera forma original y expontánea, que halló el alma nativa para expresar sus anhelos. La evolución literaria se precipitó después de 1830; la forma clásica de que es representante típico Francisco Acuña de Figueroa, llamado "el poeta de Montevideo," y que en realidad es el verdadero patriarca de las letras nacionales, tuvo que ceder ante el sentimiento romántico preludiado primero por Adolfo Berro y Melchor Pacheco y Obes, en cuyos versos campea hondo subjetivismo. Juan Carlos Gómez fué el poeta tipo de este momento literario, que congregó á un brillante grupo de poetas bajo la sombra de Victor Hugo, Espronceda y Manzoni. Magariños Cervantes, de Santiago, los dos Fajardos, Arrascaeta, Bermúdez, Ferreira y Artigas, Lapuente, Acha, Aurelio Berro, Antonio Días, Gordon y otros, orientados por la fecunda musa del primero, mantuvieron la actividad literaria durante las agitaciones políticas que sucedieron al pacto de paz de 1851. Magariños Cervantes, discípulo de Juan Carlos Gomez y su heredero cuando el autor de *La Libertad* marchó al destierro, presidió durante casi 30 años esta escuela poética que decayó singularmente después de 1865. La generación nacida á la vida intelectual en esta época fué víctima de una desorientación absoluta. Hay una gran laguna formada por toda esa literatura de pacotilla que sólo se cierra en 1879, con el certamen nacional de la Florida. En ese acto en que Aurelio Berro triunfó con el aticismo clásico de una silva compuesta de acuerdo con los cánones retóricos, Zorrilla de San Martín declamó *La Leyenda Patria*, composición que por sí sola señala un momento histórico en el desarrollo de la poesía nacional, y que fué el punto de partida de un vigoroso renacimiento. Con Zorrilla de San Martín, quién poco después dió á luz el poema *Tabaré*, la poesía nacional toma por primera vez el carácter de las grandes literaturas, encausándose en una corriente moderna. La obra de Zorrilla de San Martín fué una revelación para el medio ambiente, que por primera vez sintió el influjo de las grandes literaturas, fundidas en un molde único de belleza, originalidad, sencillez y sinceridad. El recogió todos los sentimientos dispersos de su pueblo, los fundió en el crisol de un temperamento único, y formuló una síntesis amplia y humana, en una obra que es la expresión del alma de una raza. Después de Zorrilla de San Martín, las tendencias se diseñaron claramente. El germanismo púsose á la moda y algunos poetas imitaron á Becquer y Heine y cayeron en la delicuescencia triste y pesimista del "ruiseñor del Rhin." El romanticismo, en decadencia después de las notas inspiradas de José M. Sienra Carranza, Gonzalo y Carlos María Ramírez y algunos otros, volvió á renacer con la generación poética presidida por Carlos Roxlo, á la que pertenecieron José G. del Busto, Samuel Blixen, Victor Arreguine, Manuel Bernárdez y Ricardo Sánchez, cuya musa fecunda é inspirada ha alimentado cerca de 25 años nuestro ambiente. Roxlo, uno de los más grandes poetas que ha producido el país, fiel á su tradición, formóse una manera personal, que ha influído en algunos poetas actuales. Poeta objetivo por excelencia, ha cantado á la tierra nativa, ensalzando en ditirambos de corte clásico las bellezas de la naturaleza uruguaya. Como poeta erótico nadie le ha igualado y ha llegado á crear un estilo personal, lleno de color y frescura.

Hacia 1899 nuevos elementos poéticos fueron introducidos en la lírica uruguaya por Julio Herrera y Reissig que acaba de morir en flor. Este poeta fué el importador de la escuela decadente, que en poco tiempo conquistó el medio con sus bizarrías y extravagancias. El momento actual es de desconcierto, y los grupos se han disgregado ante el violento individualismo que ha hecho presa de nuestros poetas. Estos erran al azar de la emoción personal: Armando Vasseur ha dado algunas de las notas líricas más intensas de la poesía sentimental, al mismo tiempo que se ha orientado hacia la manera épica de Walt Whitman; Daniel Martínez Vigil cincela estrofas marmóreas, en las que encierra apóstrofes dignos de la poesía revolucionaria de 1879 y viriles quejas que recuerdan á Leopardi; María Eugenia Vaz Ferreira encarna el espíritu nórdico, la vida interior sentimental y profundamente melancólica; Delmira Agustini talla estrofas esculturales dignas de Leconte de Lisle; Angel Falcó se ha revelado como el poeta épico de la clase proletaria, cuyo formidable lirismo produce vértigo; Emilio Frugoni, realiza una forma de arte noble y sereno, por donde pasa una ráfaga de idealismo romántico; Papini y Zas, derrocha color é inspiración en sus poemas eróticos; pero entre todos estos cantores falta sin duda el poeta de la síntesis que, como Zorrilla de San Martín, en 1879, encuentre el acorde único que encierre todas esas notas dispersas: las ansiedades, los anhelos, los vagos estados de alma que forman este principio de siglo preñado de inquietud, de ensueños y de quimeras.

Novela.—La novela, en cambio, no ha seguido una evolución tan regular. Su historia es episódica y no reconoce más orígenes que los ensayos románticos de Magariños Cervantes y Pérez Gomar, calcados en los modelos en boga á mediados del siglo XIX. Sin embargo, es necesario convenir en que en la novela *Caramurú*, de Magariños Cervantes, interviene por primera vez en la literatura nacional la descripción del medio campesino local, con su naturaleza, sus paisajes,

sus tipos y sus costumbres. Si bien los personajes son convencionales en cuanto á la psicología, pues se conducen y hablan como los héroes urbanos de las novelas románticas, tienen en cambio el interés de lo pintoresco, la novedad de la indumentaria y las costumbres y cierto sentimiento de indómita altivez de cepa netamente criolla. Una gran laguna media entre estos iniciadores del género y Acevedo Díaz, quien alrededor de 1880 empezó la serie de sus novelas históricas, que produjeron un movimiento favorable al desarrollo del género. Así como Magariños Cervantes adaptó el sentimiento romántico á la descripción de la naturaleza y de los caracteres campesinos, Acevedo Díaz aplicó al mismo objeto, el procedimiento de la escuela naturalista en boga en el último tercio del siglo pasado. El último ciclo de la novela uruguaya lo llenan Carlos Reyles, Javier de Viana y Arturo Giménez Pastor, alrededor de los cuales se agrupan los ensayistas del género. Reyles fué el importador directo en nuestro país de la novela psicológica moderna con su sabor un si no es mórbido. Javier de Viana, psicólogo también, se ha aplicado al estudio del medio campesino. Aspero en en análisis, realista en el procedimiento, su lenguaje está lleno de vigoroso color y de rica gramática. Arturo Giménez Pastor encarna una tendencia más sana; es nuestro Daudet; sentimental, amable, lleno de transparencia, es capaz de llegar á la emoción y de sugerir paisajes, tipos y caracteres por medio de un arte simplista y lleno de frescura. Además de estos nombres protagonistas hacen hoy novelas y cuentos Benjamín Fernández y Medina, creador del cuento criollo; Rafael Sienra, estilista suntuoso; Víctor Pérez Petit, escritor de nervio, autor del volumen de cuentos *Gil*; José L. Gomensoro, autor de algunos bocetos psicológicos ricos de estilo; Florencio Otero Mendoza, analista de la escuela de Bourget; Alfredo Varzi, fino ironista y escritor amable y castizo; Juan Carlos Blanco Acevedo, elegante cuentista; Horacio Maldonado, autor de varias hermosas novelas de ambiente; Manuel Medina Betancurt, uno de los escritores más brillantes de la nueva generación, y otros que no es fácil enumerar.

Historia.—El género histórico ha sido cultivado generalmente por cronistas que se han limitado á exponer cronológicamente los hechos, sin mayores comentarios. A Don Dámaso Antonio Larrañaga y Don José Raymundo Guerra se debe el primer ensayo de historia realizado en el país, repetido con mayor amplitud en cuanto al período que abarca por Don Juan Manuel de la Sota, quien fué el primero que utilizó para sus estudios la bibliografía de la Conquista. Simultáneamente trabajaron en el mismo género, Don Andrés Lamas, cuyos estudios, superiores al medio, se orientaron hacia los grandes modelos literarios y honran la bibliografía histórica de la lengua, José María Reyes, Teodoro Vilardebó, Laurentino Ximénez y otros. Don Isidoro de María, cuyos primeros ensayos históricos se remontan á mediados del siglo pasado, agregó á la cronología el elemento pintoresco y formuló los primeros juicios que sirvieron de base para las síntesis posteriores. Don Justo Maeso ratificó la obra de De María con su copiosa contribución documental y con sus certeros juicios históricos, inspirados en un severo criterio científico y en un simpático tradicionalismo. Antonio Diaz realizó una obra monumental que abarca desde 1829 hasta nuestros días, y echó las bases de la historia política de las Repúblicas del Plata en sus 20 volúmenes de crónica y biografías. Francisco A. Berra aplicó un concepto más científico y moderno, y realizó una obra interesante por el método y la forma; pero estaba reservada á Francisco Bauzá, nuestro gran historiador clásico, la gloria de realizar una obra amplia de análisis, sujeta á un plan vasto que abarca desde los orígenes del hombre americano hasta la dominación portuguesa. Orestes Araújo ha trabajado con éxito en el estudio de los diversos aspectos de la historia nacional, á la que ha aplicado una nueva forma de investigación y exposición que abre nuevos horizontes á los estudios históricos é inicia un nuevo concepto dentro de nuestro medio. Además de estos autores han trabajado también en la investigación de nuestro pasado histórico Carlos María de Pena, Juan Zorrilla de San Martín, Daniel García Acevedo, Benjamín Fernández y Medina, Carlos M. Maeso, Eduardo Acevedo, Luis Carve, Víctor Arreguine y otros muchos.



UN EPISODIO DE LA GUERRA PARAGUAYA.

Crítica.—La crítica en nuestro país ha sido hasta hace poco literatura de

ocasión, improvisación accidental que no ha tenido tiempo para decantarse y constituir un género independiente. Las primeras tentativas de crítica literaria é histórica hechas en Montevideo remontan al año 1838, época en que el periódico *El Investigador*, que fundaron y escribieron Miguel Cané, los dos Varela, Gutiérrez, López y otros, provocó un movimiento de interés hacia los estudios literarios. Después de aquellos ensayos, alimentados por el espíritu literario de la emigración porteña, pasaron muchos años antes de que volviera á prosperar el género. Solo en el último tercio del siglo pasado empezó á florecer la crítica de costumbres á *lo Larra* con Daniel Muñoz (Sansón Carrasco), escritor castizo, de estilo vivaz y pintoresco. Cultivaron también este género, Washington Bermúdez, excelente satírico, y Carlos M. Maeso (Máximo Torres), creador este último de una verdadera escuela local llena de color y carácter. Además de estos autores, la época actual ha producido escritores que poseen hondo sentido crítico. Samuel Blixen, cuya muerte prematura aún se lamenta, puede reclamar para sí la representación del género. La maravillosa flexibilidad de su talento, su espíritu fino y penetrante, su información extensa y su certera intuición, hacen de él el crítico nacional por excelencia. Con Eduardo Ferreira despunta la crítica razonada y lógica á lo Clarín. Escritor ático y severo, agresivo á veces, influido por un concepto algo estrecho del arte, su prosa es amplia y posee la serenidad elegante y noble que distinguió á Valera. Victor Pérez Petit ejerció durante algún tiempo una singular tiranía literaria, basada en cierta agresividad ejercida con éxito contra la producción bastarda. Daniel Martínez Vigil ha hecho también crítica literaria amplia y profunda, con caidas á la filosofía, á la historia y á la política, modelando algunas de las más hermosas páginas de prosa escritas en el país. Su hermano Carlos Martínez Vigil ha espigado también con talento y vasta erudición en la crítica literaria y filológica. La alta crítica religiosa, filosófica, histórica y social la monopoliza en este país Monseñor Mariano Soler, ilustre prelado y uno de los espíritus más amplios, equilibrados y nutridos de su época. En este terreno, aunque en sentido bien distinto, descuella actualmente José Enrique Rodó, cuya polaridad literaria se dirige hacia Renan y Taine. Es un cincelador de la frase y un erudito de la anécdota y el apólogo, cuyo procedimiento de estilo recuerda las penosas reacciones verbales de Flaubert. Imbuido en elevadas especulaciones filosóficas de alcance social, aunque un poco abstractas, su criterio tiende por esto mismo á la generalización. Su libro *Ariel*, que tanta fama le ha dado y mereció el aplauso de Clarín y Valera, es una divagación lírica y filosófica á propósito de las tendencias que predominan en la juventud americana, repetida con mayor intensidad, extensión y riqueza verbal en *Motivos de Proteo*. Entre los jóvenes debemos citar á Alberto Nin Frías, notable escritor consagrado por la crítica europea. La compleja obra de Carlos Vaz Ferreira, ilustre filósofo y pensador, afecta á la historia del pensamiento universal. Concurren en este autor de diez volúmenes de ciencia filosófica y social las más vigorosas facultades de análisis y las más videntes energías de síntesis. Maestro del pensamiento, construye con arte personalísimo su obra literaria.



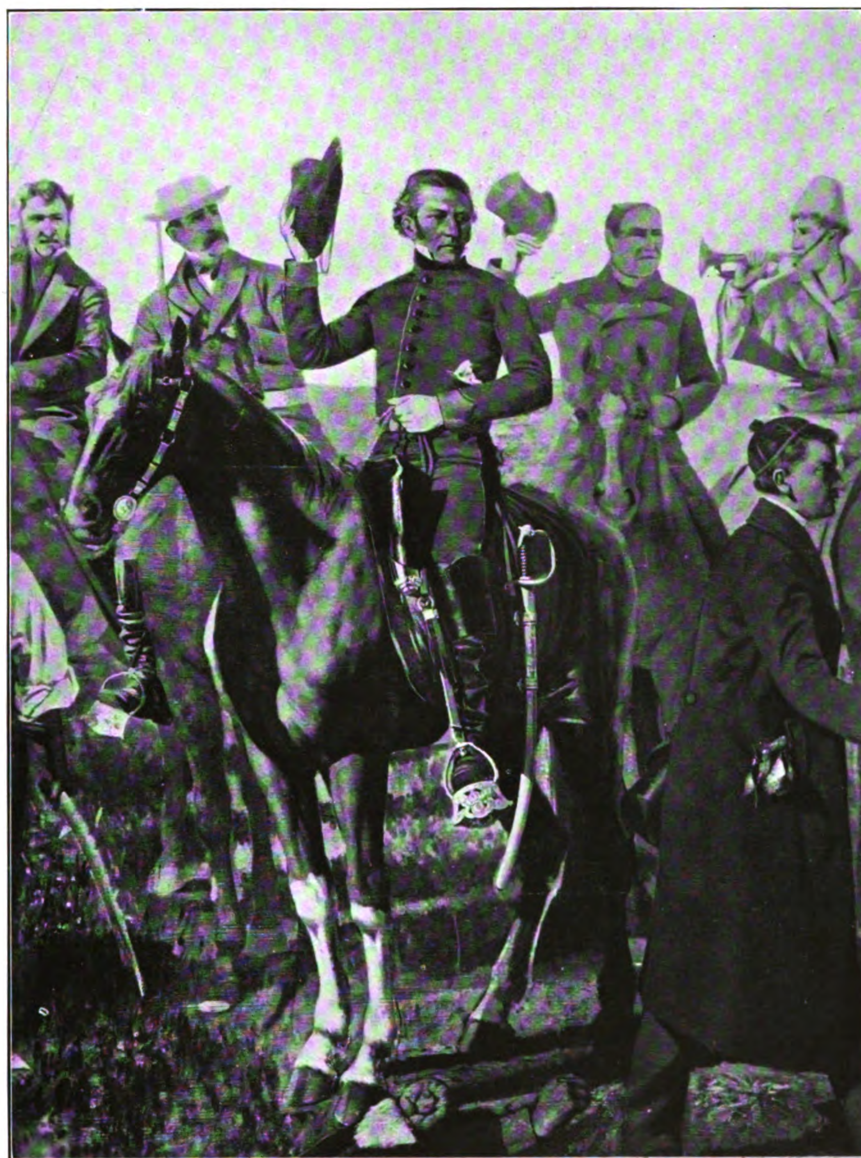
GAUCHO.

Cuadro de Juan Manuel Blanes.

Oratoria.—En el momento actual, además de Zorrilla de San Martín, que ha recogido en un grueso volúmen sus conferencias y discursos académicos y literarios, que en su género constituyen una excepción que afecta á la historia literaria de la lengua, florece la oratoria parlamentaria y política, género que parece tender en la actualidad á la exclusión de todo elemento estético, para buscar la concreción del concepto. La difi-

cultad de enumerar nombres no impide citar á Daniel Martínez Vigil, verdadero orador de excepción, dentro del medio ambiente, y á Martinez-Thedy, Washington Beltrán y Dardo P. Régules en la generación novísima. En cuanto á la oratoria sagrada descuellan hoy Monseñor Santiago Haretche, cuya elocuencia sóbria y eficaz se ajusta á su austero carácter y á la severa disciplina científica de su espíritu, que ha desbrozado todos los grandes problemas sociales; el Doctor Don Luis Hargain, orador de palabra jugosa y de gesto amplio, cuya información científica y literaria es de las más vastas del país, y Monseñor Eusebio de León, á cuya fácil elocuencia se deben algunos de los más hermosos sermones predicados en los últimos tiempos.

Teatro.—A pesar de las grandes lagunas y de la aparente falta de correspondencia y unidad entre las diversas épocas, hay en nuestros ensayos dramáticos, desde los primitivos hasta los actuales, un oculto vínculo que es lo que dá algún carácter, aún á las obras más toscas é insignificantes. El teatro nacional, es decir, la literatura dramática cultivada por naturales del país, reconoce como fuente de tradición ó punto de partida, una curiosa comedia que ya he citado, titulada *La lealtad más acendrada ó Buenos Aires vengada*, escrita en 1806, en plena época colonial, para conmemorar los hechos de la Reconquista. Su autor, el Padre Juan Francisco Martínez, reflejó en esta obra, que pertenece al género alegórico que tan de moda estuvo en España después de Lope de Rueda y antes del segundo Lope, el sentimiento de patriótico entusiasmo que por aquellos días inflamó á la población de Montevideo. Bartolomé Hidalgo, autor de la comedia en verso *Sentimientos de un Patriota* y de diversos diálogos dramáticos, representados en 1816, y Manuel Araucho, autor del unipersonal *Fillan* y algunos otros ensayos estrenados el mismo año, son los autores que alimentaron aquel humilde teatro, expresión sencilla pero profundamente sincera de las confusas aspiraciones de la breve y precaria independencia de 1815 y 1816. Si esa azarosa época tuvo en la escena á estos dos cantores de sus inquietudes, la epopeya de 1825 halló el suyo en el Doctor Carlos G. Villademoros, jurisconsulto y hombre público, canciller de Oribe en la famosa alianza con Rosas y autor del boceto dramático *Los 33 Orientales*. Esta obra señala ya un progreso sobre las anteriores por la introducción de nuevos elementos escénicos, el movimiento dramático y la correcta versificación. Con Villademoros termina el teatro de la revolución. El breve período de paz que siguió á la Constitución de 1830 tuvo sus autores dramáticos en Julián Rosquellas y Joaquín Culebras. Hay una gran laguna que empieza en 1835 y sólo se cierra á mediados de la *Guerra Grande*, cuando la influencia romántica importada por Estéban Echeverría empezó á agitar el ambiente. El teatro que nació de este estado general de los espíritus, fué sombrío, inquieto, batallador, amigo de su psicología se hallan encerrados en el drama *Por la Patria*, de Alejandro Magariños Cervantes. Chateaubriand había ido á buscar en sus bosques al indio americano; el melancólico indio uruguayo halló su primer cantor en Pedro Pablo Bermúdez, autor de la tragedia en verso *El Charrúa*, donde los instintos del salvaje, ya fieros, ya tiernos, dan vida á un doloroso y penetrante drama. Surgió en la época romántica, y es acaso su expresión local más genuina y sincera, el género que ha sido llamado *Teatro*



EL SECRETARIO DE ARTIGAS EN EL MOMENTO DE RECIBIR AL JEFE DE LAS FUERZAS ESPAÑOLAS DESPUÉS DE LA BATALLA DE LAS PIEDRAS.

Fragmento del cuadro de Juan Manuel Blanes.

aventuras heróicas y grandes gestos. Su concepto moral, político y filosófico, conciso y escueto: deber, sacrificio, patria, Dios. Su estética, sus procedimientos y *Criollo*. Si existe como tipo nacional en la literatura de la época romántica un personaje que pueda parangonarse al famoso *fatal* de los dramas y novelas

francesas de 1830, es el protagonista de este teatro. Como el personaje de Musset, Sardou y Jorge Sand, el gaucho del teatro criollo, por decirlo de una vez, encarna el espíritu inquieto y melancólico del siglo, y es el representante de ideas y sentimientos de carácter social y político, que acaso pueden definir la época anárquica que dió vida á este personaje. Las primeras tentativas de teatro moderno fueron realizadas en Montevideo en pleno auje del drama histórico, del idilio romántico y la tragedia clásica. Con Samuel Blixen apareció, por primera vez, en el escenario uruguayo, el drama moderno, con su psicología, su concepto realista de la belleza y ese espíritu de irreparable pesimismo, que el teatro contemporáneo puede presentar como oposición al generoso optimismo romántico. Blixen es nuestro autor dramático más completo, á pesar de lo relativo de su producción en este género. Su obra *Agena* es un penetrante drama psicológico, en que el autor ha realizado á grandes rasgos una dolorosa tragedia sentimental. Esta obra señala una evolución en el teatro de Blixen. La influencia del teatro psicológico, la sombra de Ibsen, el sentimiento de lo irreparable de Sudermann y otras influencias igualmente extrañas, han colaborado con la potencia creadora del autor para realizar esta página de la vida contemporánea. Otra tentativa de teatro muy moderno es *El Enemigo*, de Andrés Demarchi, estrenado por Novelli el invierno de 1904, y que en una noche valió notoriedad á su afortunado autor. Es este un drama de corte ibseniano, sombrío y tumultuoso, como todo el "teatro de ideas," en el que se sostiene una curiosa tesis científica de evolución vesánica. Solo han superado el éxito de Demarchi las obras de Florencio Sánchez. Sánchez posee en alto grado el sentimiento de la realidad y de lo dramático. Sus dos condiciones madres son la intensidad y la eficacia. Ha hallado en *Los Muertos*, *Nuestros Hijos* y *Los Derechos de la Salud* la nota honda y humana que antes que él hizo vibrar Samuel Blíxen. Han concurrido al florecimiento dramático actual favorecido por la constitución de compañías nacionales y los concursos académicos, Oto Miguel Cione, comediógrafo de talla; Arturo Giménez Pastor, autor del penetrante drama *La Rendición* y diversas comedias en que intervienen la emoción, el interés y cierta gracia amable y un poco melancólica; Víctor Pérez Petit, dueño de un vasto y rico repertorio que va desde la alta tragedia hasta la comedia amable y sin complicaciones; Javier de Viana; Ismael Cortinas, cuyas primeras obras le han conquistado puesto de primera fila; Frugoni, De María, Scarzolo Travieso, Queirolo, Enrique Crossa, Fernandez Ríos, Edmundo Bianchi, que acaba de triunfar con su comedia *La Quiebra*, y algunos otros ensayistas. En toda esta producción un poco anárquica, despunta la preocupación de serios problemas sociales, hacia cuya solución parece orientarse el teatro actual.

Resumen.—Hasta aquí he expuesto someramente la historia de los diversos géneros y he analizado con la brevedad reclamada por el espacio, las circunstancias é influencias que han intervenido en su desarrollo. Conviene ahora considerar en conjunto el acervo literario nacional, á fin de establecer el significado del momento actual. Puede afirmarse que la producción literaria ha tenido siempre aquí, dentro de su relatividad, cierto sello de unidad que si bien no llega á ser esa fuerte y sabia disciplina que, al decir de Menéndez Pelayo, deriva de una misma concepción del arte y de la vida, en todas las épocas, aún dentro de la imitación y de la falta de originalidad, orientó á los escritores y poetas. Aún las adaptaciones exóticas se han sometido á él; los escritores han trabajado sobre una base de razón aceptada generalmente, y han obedecido á un concepto de la literatura, convencidos de que ya esta debe supeditarse á fines sociales ó políticos ó bien regirse por la fórmula del arte por el arte. Hoy, en cambio, la unidad ha sido destruída; no tenemos ni un sistema, ni un principio, ni un Guizot, ni un Lamartine, ni un Thiers que nos den la pauta colectiva. Los escritores actuales han perdido el espíritu de solidaridad; la literatura que hacen adolece de un violento personalismo; no existe el lazo común que los una, ni la orientación que los regimente y discipline, ni la finalidad colectiva que los atraiga. Cada cual escribe al azar de su temperamento y se forma en el culto de modelos y formas que no tienen sello oficial ni académico. El tempestuoso individualismo que se ha introducido en las letras nacionales, y que es el rasgo característico del momento actual, ha sido favorable al desarrollo de fuertes temperamentos literarios que, sin vinculaciones aparentes, están, sin embargo, trabajando en la obra común de fortalecer nuestro organismo estético. De la obra de estos autores, que aun está en el telar, pende el porvenir de las letras nacionales. Poetas, novelistas y críticos, trabajan dentro del propio taller, encerrados con doble llave, ignorando lo que pasa en el taller del vecino, agenos á la obra de los demás, como aquel extraordinario beato de Fiésole que en pleno Renacimiento pagano trabajaba en su celda sin conciencia del mundo exterior y aislado en medio de su época, usando los ingénuos procedimientos de los pintores primitivos. En esas torres ebúrneas que se levantan sobre esta época de intenso positivismo, el pensamiento creador produce sin descanso y prepara los elementos que han de concurrir á la formación definitiva de nuestra entidad literaria.

LA MÚSICA.

La producción musical ordenada y metódica es en el Uruguay de corta data. Lo son aún más las tentativas que puedan hacer sospechar la formación de una escuela nacional. Lógicamente no ha podido formarse todavía, pues los factores indispensables para crearla no se han subordinado á una dirección determinada. La acción individual, la influencia del teatro lírico, la enseñanza de los conservatorios privados y la obra de las instituciones puramente artísticas, han actuado en forma episódica y aislada, y, por lo tanto, solo han podido preparar el ambiente para futuros desarrollos. Sin dejar de reconocer la acción de los institutos privados en el sentido de elevar la música á las condiciones especulativas exigidas por el arte puro, cabe decir que, hasta la fecha, la música ha sido en este país arte didáctico de aplicación social, y no ha podido adquirir el carácter indispensable para la producción de formas originales. El conquistador introdujo los primeros cantos, que ora solos, ora acompañados con la guitarra, el acordeón y la gaita, evolucionaron luego á través de las primeras masas populares para dar forma á los "estilos," "tristes," "vidalitas" y demás aires campesinos regionales, cuya analogía con los meláncolicos cantares del pueblo español es evidente. El período colonial no dió mayor extensión á la música, que se mantuvo invariablemente dentro de las formas primitivas populares. Hacia principios del siglo pasado se trajeron á Montevideo los primeros clavicordios, que dieron origen á la introducción de la música en la vida social, circunstancia que favoreció más tarde el desarrollo del sentimiento artístico en el país. La segunda guerra de la Independencia que, iniciada en 1825 se prolongó hasta 1829, interrumpió las veladas líricas de la Casa de Comedias, que se reanudaron en 1830, cuando se constituyó la República

en Estado independiente. Florecieron hacia esta época en Montevideo algunos músicos á quienes el país debe su iniciación artística. La Casa de Comedias, convertida en Coliseo, organizó para sus funciones dramáticas una pequeña orquesta, que simultáneamente sirvió para las representaciones líricas. Bajo la dirección de Antonio Saenz, notable músico y compositor, ejecutaron las sinfonías impuestas por la costumbre, Antonio y Bernardino Barros, Luis Smolzi, Remigio Navarro, José Debali, etc. El antiguo teatro, diestramente dirigido por Antonio Gonzalez, notable actor compañero de Maiquez, empezó bien pronto á ejercer saludable influencia sobre el gusto del público. Algunos de los cantantes adquirieron luego celebridad, y en cuanto á los músicos cabe decir que á su influencia como compositores y profesores, debió la sociedad de la época su educación musical, que no por ser incipiente dejó de preparar al público para más elevadas manifestaciones. Había entre estos músicos algunos verdaderamente notables. Antonio Saenz, sobre todo, director de la pequeña orquesta del Coliseo, era músico y compositor de formación europea. Nacido en España, había tomado parte en las grandes orquestas de Europa, donde ejerció también la enseñanza durante algunos años. Las borrascas políticas iniciadas en 1836, que solo tuvieron término en 1851, detuvieron este movimiento de cultura musical y alejaron muchas tentativas artísticas. La inauguración del Teatro Solís, efectuada en 1856, produjo un verdadero resurgimiento musical. Después de esta fecha, las ejecuciones orquestales cobraron verdadera importancia artística. En 1858 había ya dos orquestas en Montevideo que estaban en pugna. Una, compuesta de 18 profesores, constituía una verdadera sociedad de resistencia gremial, y solo actuaba mediante precios establecidos. Ambas daban conciertos y polemizaban por la prensa.

Por su parte, el teatro lírico alcanzó en Montevideo enorme importancia, y todos los grandes nombres del arte escénico empezaron á desfilar por los coliseos de esta ciudad. La actividad teatral incorporó nuevos elementos artísticos al medio ambiente y las orquestas se completaron con músicos notables, que ora como directores, ora como profesores, se radicaron en el país. La actividad producida por las primeras salas de conciertos y los primeros conjuntos de aficionados, que desde 1860 empezaron á interesar al público, sugirieron en 1873 la creación del primer Conservatorio, bautizado con el nombre de "La Lira," y que aún mantiene su brillante tradición bajo la dirección del ilustre maestro nacional León Ribeiro. Posteriormente fué fundado por los hermanos Sambucetti, músicos de raza, el "Instituto Verdi." A época posterior pertenecen el "Liceo Franz Listz," fundado y dirigido por el notable maestro y pianista italiano Camilo Giucci, y el "Conservatorio Montevideo," dirigido por un virtuoso del violin, Virgilio Scarabelli, distinguido músico que ha realizado obra eficiente. León Ribeiro, nacido en Montevideo también, ha realizado una de las obras más vastas y complejas del Río de la Plata. Es un técnico avezado, dueño de un vigoroso temperamento artístico y una vasta cultura musical. Luis Sambucetti, hijo de esta ciudad, es un fuerte temperamento musical. La influencia del medio francés en que se educó le ha inclinado hacia el género sinfónico, en el que descuella, no solo por su robusta inspiración, sino por su dominio de la ciencia constructiva.



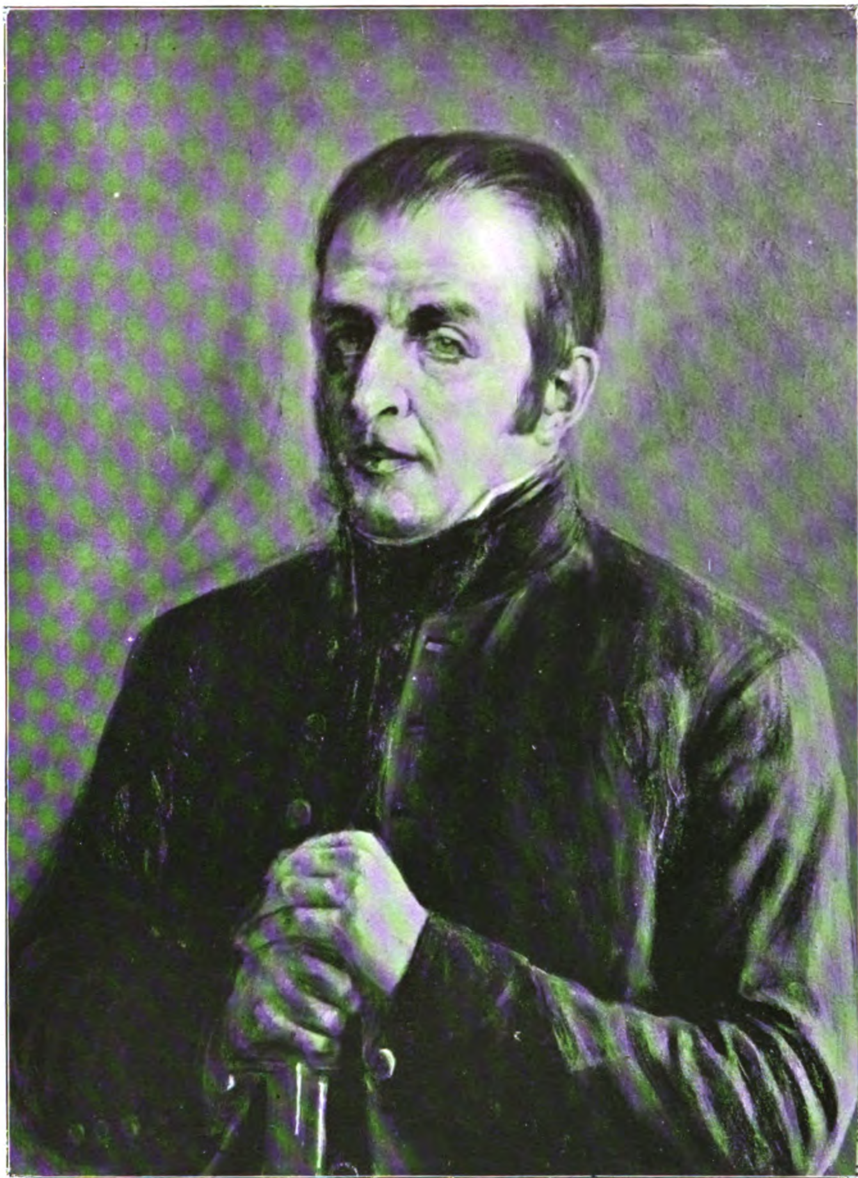
MUERTE DEL GENERAL FLORES.

Cuadro de Juan Manuel Blanes.

Pero hay sobre todo una fecha que debe ser señalada como cifra histórica en el desarrollo del arte musical en el país. Es esta la de la fundación de la "Sociedad Beethoven" por su primer director, Manuel Perez Badía. Esta institución, formada por los más distinguidos músicos y aficionados, llegó á ser en su breve existencia una verdadera escuela del gusto y el más poderoso estímulo para la formación de nuestra entidad artística. Tres nombres consagrados forman lo que podríamos llamar nuestra trilogía clásica; son ellos los de Tomás Giribaldi, León Ribeiro y Luis Sambucetti. Hacia 1878 se reveló la personalidad musical de Tomás Giribaldi, natural de Montevideo, discípulo de Stringelli y Bottesini. Ese año el notable músico estrenó la ópera en cuatro actos "Parisina," en el teatro Solís, cuya *reprise* en 1901 obtuvo gran éxito.

La ausencia de una tradición clásica bien definida no ha obstado á que se manifiesten tendencias revolucionarias dentro del medio ambiente. La más reciente ha sido introducida por Alfonso Brocqua. Sus páginas descriptivas de naturaleza, sobre todo, realizan con una crudeza verdaderamente salvaje el sentimiento y la visión de nuestros paisajes. Rafael de Miero ha tentado recientemente el drama lírico con su obra "Morgana," estrenada en París en 1909, y concebida dentro del moderno verismo italiano. Caminos análogos ha seguido Francisco Rodriguez Soca, compositor casi adolescente. Además de estos jóvenes maestros es necesario mencionar á Pilades Stampanoni, autor de la sinfonía "Tabaré"; Eduardo Fabini, notable "virtuoso" del violín; Cesar Cortinas, delicado temperamento romántico, y otros

que no es fácil recordar, cuya acción, sumada á la de los numerosos ejecutantes cuyos nombres no caben en esta breve monografía, está labrando la escuela nacional con que el Uruguay debe incorporarse á la historia de la Música universal.



GENERAL ARTIGAS.

Cuadro de D. Laporte.

LA PINTURA.

La pintura uruguaya, á pesar de su incipiencia, presenta rasgos típicos, que afectan al sentimiento del color y á la manera de ver é interpretar de los artistas. Estos parecen responder á un medio ya formado, capaz de influir sobre los temperamentos é imponer dirección á la producción. La justeza del color y el vigor de la técnica son caracteres comunes á los pintores uruguayos, cuyas obras revelan método, perseverancia y amplia cultura internacional. Nuestros pintores tienen el sentimiento del color. Acaso sea necesario buscar en el vigoroso tronco hispánico la tradición que explique esta modalidad artística, pero yo creo que también puede hallarse la explicación de esta peculiaridad pictórica en el ambiente físico: la luz, el cielo, la diafanidad de la atmósfera, las coloraciones vivas dominantes en nuestra naturaleza. . . . El orígen de la pintura uruguaya se remonta á los primeros ensayos de sociabilidad, que constituyeron el despertar de las aspiraciones estéticas de nuestro pueblo. Hubo una época en que al edificar una casa ya no se buscaba solamente la utilidad, sino también la armonía de las proporciones y la gracia del detalle arquitectónico. El mobiliario con que se adornaban los interiores se adaptaba también á las exigencias del gusto y á la necesidad de hacer agradable el hogar doméstico; la indumentaria tendía á la elegancia; se hacía culto del buen decir, de la galantería; empezaba á conocerse la música y se iba al teatro. Todo ese enorme esfuerzo de la sociabilidad de la época constituye el alma mater de donde surgen las primeras tentativas de arte literario y pictórico. En esa sociedad recien nacida, pero ávida de educación, aparecieron nuestros primeros pintores, los "primitivos," cuyas modestas obras constituyeron el pasmo de nuestros abuelos. Necesariamente tenía que ser así dada la indigencia artística en que se había vivido hasta entonces. Montevideo no había conocido más pinturas que algunos cuadros de temas religiosos introducidos en la época colonial: los retratos del Rey pintados en España para el Cabildo, y los fastuosos retratos al óleo conservados en el antiguo Fuerte. Fuera de éstos, los únicos modelos de arte conocidos eran los cromos primitivos y los grabados de madera, cobre y acero sobre motivos de la Revolución Francesa ó de las guerras del Imperio. Corresponden á esa época de iniciación Salvador y Rafael Ximenez, Juan Ildefonso Blanco, Manuel Mendoza, Segundino Ojestes, Diego Furriol, etc. En esta producción semicolonial y primitiva, que llena 20 años de historia y sobre la cual se desarrolló el arte uruguayo, hay algunas influencias extrañas que tienen verdadera importancia. No todo era instintivo en este arte vacilante y tosco. Desde 1826 empezaron á llegar al Río de la Plata pintores franceses, italianos é ingleses, de verdadera notoriedad algunos de ellos. Pero si hubo alguien que no recibió lecciones ni aprovechó influencias, fué precisamente un pintor que para la historia del arte uruguayo tiene todo el carácter de un precursor y de un creador. Es este Juan Manuel Blanes, el gran maestro clásico por excelencia, que nació en 1830, cuando Ximenez y Blanco pintaban sus retratos rígidos y opacos. Entre los primitivos uruguayos y Blanes media un abismo que el pintor salvó sin más auxilio que su genio. Sin embargo, Blanes fué un primitivo también; las primeras obras del maestro, fechadas en 1850, son retratos ingenuos, pero llenos ya del empuje que más tarde dió vida á la primera escuela nacional americana.



CUADROS DE ARTISTAS NOTABLES.

1. Jardines de Montevideo, Pedro Blanes Viale. 2. Al Aire Libre, Milo Beretta. 3. Paisaje, Carlos de Santiago. 4. Mundo, Demonio y Carne, Juan Manuel Blanes. 5. Retrato de Señora, Carlos María Herrera. 6. Un Episodio de la Epidemia de Fiebre Amarilla, Juan Manuel Blanes. 7. Busto, Barbieri.

El ciclo primitivo de nuestros pintores se cierra precisamente en 1860, cuando Blanes marchó á Florencia para regresar con el amaneramiento de la escuela toscana, y Eduardo Carbajal, otro pintor nacido en 1830, cuyas primeras obras también pueden incluirse entre las de los primitivos, volvió de Francia, trayendo el colorido denso y opaco de la escuela de Ingres. Estas dos tendencias formaron la base académica de la pintura uruguaya. Eran dos escuelas, dos procedimientos, dos maneras distintas de sentir é interpretar la naturaleza. Carbajal era el dibujante frío y correcto formado en la escuela de David é Ingres; no veía el color ni sentía la luz; sus retratos son oscuros, tristes y patinosos. Su influencia fué escasa, porque el pintor no interpretaba ninguna de las modalidades típicas del país. Blanes en cambio ejerció una larga magistratura sobre su época. El gran maestro se había perfeccionado en Italia, al lado de Cicero, y de allá trajo, junto con el dibujo impecable, un colorido más vivo y animado que el de Carbajal. Por lo demás, bajo el cielo italiano sus condiciones se sutilizaron, y de allá volvió transformado en el gran maestro que todos conocemos. Entre los muchos discípulos que agrupó Don Juan Manuel Blanes, ninguno realizó obra más extensa que Diógenes Hecquet, otro pintor muerto en plena juventud, cuando la labor apresurada y febril empezaba á trocarse en obra meditada y definitiva.

Hacia 1878 inició su labor pictórica Miguel Pallejá, talento sólido, con admirables aptitudes de análisis y observación. Enrique Estrazulas, nacido en 1846 y muerto en 1905, es de filiación franco - inglesa. Temperamento de sensitivo, precursor de decadencia, amigo y admirador de Whistler, devoto de Rosetti y Burne Jones y enamorado de las violencias de Goya, sus cuadros, pintados bajo esas influencias de contraste, son profundamente originales. Pero hay en la historia de la pintura uruguaya un pintor de excepción, cuyo extraordinario genio lo independiza de toda escuela y de todo núcleo. Es este Carlos Sáez, figura genial, cuyo breve pasaje por la tierra dejó la sensación de un artista original y único, forjado en un vigoroso individualismo palpitante de pensamiento y emoción. Si toda su obra es un gran boceto, como algunos afirman, es uno de esos bocetos que no deben ni pueden ser realizados. Sáez dejó en él la vida y el espíritu palpitantes en la masa de color, en la pincelada audaz é instintivamente reveladora de la forma, que surgió sin línea ni perfiles, en la expresión de estos cuadros llenos de misteriosa vida interior, como si detrás del lienzo hubiera un cerebro y un corazón que los animase.

Varios jóvenes maestros presiden el momento actual de la pintura uruguaya, pero de todos ellos, tres pueden asumir su representación, por lo metódico de sus estudios, la disciplina de su formación y lo vasto de su obra: Salvador Puig, Carlos María Herrera y Pedro Blanes Viale. Santiago es un pintor simplista, inspirado y rico en fantasía y fuerza emocional, cuya escuela arranca de la senda revolucionaria marcada por Blanes Viale. Este artista ha sentido obscurecer el color de su paleta bajo los cielos de Europa; su amplia y valiente pincelada se ha hecho lánguida y fría, un crepúsculo melancólico ha invadido su retina y el color se ha tornado triste y denso, pero la misma fuerza emotiva, la misma poderosa sugestión poética se desprende de los áridos paisajes pintados por este artista, que actualmente sufre las inquietudes del opio parisiense. La pintura intelectual tiene otro representante, aunque distinto en la orientación y el procedimiento, en Milo Beretta, pintor que procede de la escuela francesa impresionista. Su labor revela una evolución rápida en la factura, desde la justaposición de los colores crudos del impresionismo de receta, hasta la perfecta verdad y armonía cromática halladas por la observación y el trasporte sincero del natural. La tendencia revolucionaria de Beretta se atenúa en Manuel Rozé, jóven pintor que procede de la escuela francesa moderna, de la que ha tomado la audacia y cierto sentimiento literario que anima sus óleos. Siguen esta senda moderna Guillermo Rodríguez, hijo, temperamento artístico vigoroso; Domingo Bazurro, noble observador de la naturaleza; José Luis Zorrilla de San Martín, ardiente colorista; Carlos Alberto Castellanos, pintor elegante que se complace en frágiles fantasías de color, etc. Una escuela de paisaje emancipada de toda influencia literaria es la de Ernesto Larroche, pintor de las sugestiones melancólicas. Este mismo sentimiento hay en los paisajes de José Pedro Montero Bustamante, cuyos temas áridos y sencillos están tocados por una vaga tristeza, y en los de Domingo Puig, que ora imita magistralmente á Enrique Serra, ora pinta dentro de una vaga coloración azulada llena de sugestión y poesía. La tendencia académica tiene su representante más notorio en Domingo Laporte, pintor de gran formación, que desgraciadamente ha producido poco. Siguen á este maestro Queirolo Repetto y Carlos Massini, ambos notables retratistas. Puede afirmarse que la pintura nacional, á pesar de su incipiencia, tiene ya rasgos muy característicos, y que dentro de la pintura continental, constituye la entidad artística más definida é independiente.

LA ESCULTURA.

La escultura es la forma de arte que menos ha prosperado en el Uruguay. Sin duda el desarrollo de este género artístico, exige una larga preparación de cultura ambiente cuyos términos aún no hemos alcanzado. En efecto, las grandes épocas del arte escultórico, estan vinculadas á los momentos culminantes de la civilización. Por lo que hace á nuestro país, en la época actual empieza á ser cultivado el arte escultórico con método, y la producción empieza á adquirir ese carácter de permanencia y universalidad que sólo se alcanza por medio del estudio, la cultura y la perseverante labor. En las épocas anteriores, la escultura fué apenas arte industrial, que sólo produjo obras útiles cuando se aplicó á la ornamentación ó ensayos ingenuos, cuando se concretó á expresar ideas y sentimientos desinteresadamente. Dentro de la época colonial puede decirse que casi no fué sospechada esta forma de arte. La edificación privada sólo exigió para sus mezquinas fábricas el concurso de talladores de piedra, y en cuanto á los monumentos públicos, concebidos todos dentro del más elemental y desnudo clasicismo, tampoco necesitaron la cooperación de artistas escultores. No obstante, en algunos motivos ornamentales de esa época, que revelan un instinto artístico verdaderamente interesante, debemos reconocer las primeras y tímidas tentativas de escultura realizadas en el país. Junto con estos rudimentarios elementos artísticos, se introdujeron en Montevideo algunas imágenes de talla destinadas á las iglesias y á los oratorios privados. Procedían estas imágenes de la Península, y, como casi todas las de la época, se reducían á simples cabezas para ser vestidas y colocadas en las hornacinas de los altares ó debajo de los fanales de cristal. Estas cabezas, talladas en madera por los imagineros de la metrópoli, pertenecen á la más baja decadencia de la escultura mística española, casi huérfana

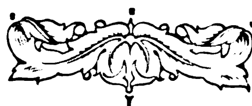


ESCULTURAS DE ARTISTAS URUGUAYOS

1. Proyecto de Monumento á la Independencia, Juan Manuel Ferrari. 2. Proyecto de Monumento á Garibaldi, Felipe Menini. 3. Monumento al Ejército de los Andes, Juan Manuel Ferrari.

después de Montañés y Alonso Cano. Conjuntamente con esta mercancía bastarda, algunos de cuyos ejemplares aún se conservan, llegaron á Montevideo y á varias parroquias de campaña diversas imágenes trabajadas en madera en las misiones jesuíticas. Algunas de estas imágenes, tienen un sello muy característico. Son ejemplares más nobles, y revelan, además de la habilidad del cincel del escultor, cierta elevada idealidad que no se encuentra por cierto en la imaginería de pacotilla, importada de la Península en la época colonial. Si algunas de estas imágenes se resienten de la mano indígena que las trabajó, dejando en ellas su huella bárbara, donde aparecen vagas reminiscencias de la escultura incásica, otras, como el admirable ejemplar que se venera en la parroquia de la Florida con la designación popular de "Virgen de los 33," ó la imagen negra que se conserva en la capilla del Real de San Carlos, ofrecen el alto interés artístico de piezas de museo. La "Virgen de los 33" es un ejemplar clásico de la imaginería barroca, que no hubiera desdeñado firmar Salcillo y Alcaraz, el mejor escultor de la decadencia española. El instinto artístico de los habitantes del país, no tuvo en el siglo XVIII y principios del XIX otro medio de aplicación que los objetos de culto. Además de la imaginería, se ensayó en el labrado y cincelado de metales y produjo algunas obras toscas y primitivas. Custodias, cálices, copones, candelabros, y aún algunos objetos profanos de uso doméstico, salieron de los humildes talleres de los plateros coloniales, quienes á veces se aventuraron á cincelar dibujos y figuras, cuyo interés está precisamente en el carácter bárbaro de la obra. Después de 1830,trabajaban el mármol, con mayor ó menor fortuna, Salvador Giménez, cuyas lápidas poseen verdadero carácter; Ballvé Montes, L. Almador, Saurineau, que residía en Buenos Aires, y Luis Dunand, lapidario y marmolista, á quien se deben, además de algunas notables lápidas sepulcrales, el monumento de corte clásico á Bernabé Rivera. En 1850 se inició lo que puede considerarse como periodo de formación. En esa época se avecindó en Montevideo el escultor italiano J. Livi. Este profesional fué el primero que estableció un taller de escultura en esta ciudad, y á su acción pedagógica mucho debió el desarrollo ulterior del arte escultórico en el país. Hasta entonces solo se había conocido en Montevideo, con raras excepciones, la labor industrial de lapidarios y marmolistas que hemos reseñado y estudiado sumariamente.

Livi, además de ofrecer influjo educativo sobre el medio ambiente, interesó al público por las obras de arte, y contribuyó eficazmente á la importación de obras extranjeras destinadas al Cementerio de Montevideo, la que se inició activamente hacia 1870. Con este artista se inicia el periodo de verdadera formación artística, al que bien pronto concurrieron Juan Ferrari, padre, autor del monumento á la Independencia erigido en la Florida; Juan Manuel Blanes, autor del monumento á Artigas elevado en San José, y colaborador en el que consagró la República á Don Joaquín Suarez en Montevideo; Juan Luis Blanes, notable escultor, cuyas estátuas "Zapicán" y "Abayubá," llenas de movimiento y carácter, se conservan en el Museo Nacional; N. Mora, el escultor más inspirado radicado en el país, autor de "La Guerra Civil," existente en el Museo; y en la época actual, Ajarini, autor de hermosos monumentos funerarios; Felipe Menini, distinguido escultor á quien se debe el monumento á Diego Lamas que se levanta en Montevideo, notables proyectos de monumentos á Garibaldi y á Asencio y diversas obras artísticas de valor; J. Cantú, artista de garra que modela con originalidad y expresa con elocuencia; Barbieri, cuyas vigorosas concepciones revolucionarias lo destacan como individualidad interesante; Beloni, en cuyas obras hay una nota enérgica y sombría; Morelli, que ha realizado una labor extensa; y en la generación novísima Oliva, Zorrilla de San Martín y Viniani. En este grupo se destaca por la energía de su genio, lo profundo de su formación y lo extenso de su obra, Juan Ferrari, hijo, nuestro gran escultor nacional y una de las individualidades artísticas más interesantes que ha producido el país. Su personalidad, superior al medio, determina la iniciación de un período en el que la escultura uruguaya, bajo su influencia, tenderá hacia la independencia de la producción, hoy un poco anárquica por falta de orientación.



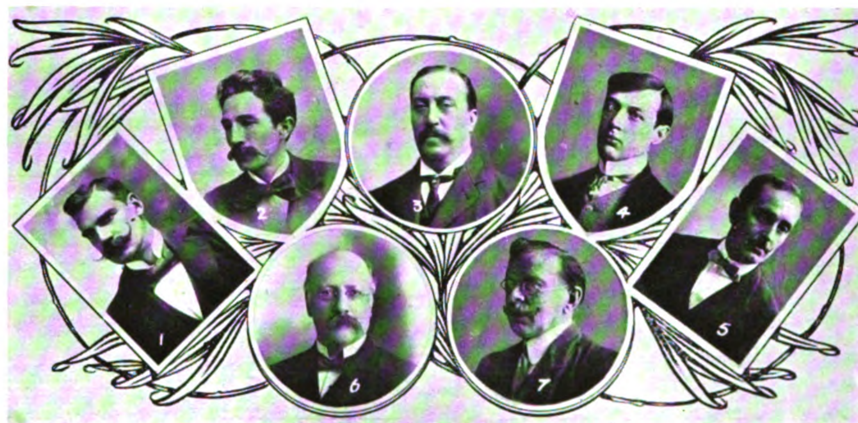
LA PRENSA.



COMO puede verse por las siguientes reseñas de los diferentes periódicos, el Uruguay está bien provisto de diarios y otras clases de publicaciones. Naturalmente, la mayor parte están escritos en español, que es el idioma del país, pero en Montevideo hay dos impresos en inglés que es la lengua de la sección más influyente, aunque no la más numerosa de los residentes extranjeros. Como se observará por la lectura de estas reseñas, la historia del desarrollo de la Prensa de la República, como la de la República misma, está caracterizada por extraordinarias vicisitudes de infancia y adolescencia. En la época pasada de guerras y revoluciones internas continuas, era imposible conservar la independencia, que es la condición suprema del verdadero periodismo. Pero ahora que puede decirse que el Uruguay ha decidido dedicarse á la tarea del desenvolvimiento industrial en una era de paz y prosperidad creciente, el periódico, en sus diversas manifestaciones, se ha colocado en su verdadero lugar como guía, filósofo y amigo de la comunidad. Los órganos de la opinión pública han conseguido la libertad de pensamiento, sin la cual la libertad nacional, por muy altamente que se la proclame será siempre un concepto vacío, y ya nadie teme las persecuciones de las autoridades ofendidas, persecuciones que en el pasado constituían una amenaza contínua. Los uruguayos, acaso los más cultos entre los pueblos sud-americanos, son lectores entusiastas de toda clase de publicaciones, deseando vivamente que se les informe por vía directa de lo que ocurre en el ámplio mundo, que se extiende más allá de las fronteras de su país. Así pues, siendo el terreno natural tan fértil y habiéndose reemplazado las sofocantes influencias de restricción y supresión por las favorables condiciones de una atmósfera libre, las plantas periodísticas de diversas especies gozan de una prosperidad, paralela á la de la República en la aurora de su progreso industrial. Los uruguayos, como todos los latino-americanos, dan una gran importancia á la elocuencia, disfrutando con la lectura de una prosa florida y pintoresca, y esto lo encuentran en sus periódicos con tal extensión y con tal plenitud, que

llega hasta empalagar un tanto el gusto de un hombre del norte, acostumbrado á formas de expresión más restringidas. Pero este mismo amor á la exuberancia en las palabras como en las acciones es, entre los pueblos del sur, un signo de virilidad racial y como tal más bien debe de ser bienquisto que condenado. Aún la ampulosidad misma, siempre que no degenere en presunción, es un testimonio de mocedad y esperanza y en todos sentidos es preferible á la frialdad de la corrección rígida y anodina. Es verdad que la gorra se inventó para usarla en la cabeza, pero hay momentos en que debe arrojarse al aire. Un pueblo de sangre cálida vive siempre en una atmósfera de superlativos, que puede ser algo sofocante para el norteño, de temperamente más frío. Al uno le ha comunicado el sol una buena parte de su calor, del mismo modo que el otro posee las cualidades de un clima más áspero. Los principales diarios uruguayos poseen excelentes servicios cablegráficos y de noticias generales, y en cuanto á la constitución de las Redacciones, dejaremos la palabra á M. Clémenceau, ex-Presidente del Consejo de Ministros francés y veterano periodista, para que lo atestigüe en su estilo inimitable. En la descripción de su visita á Montevideo, dice así: "Había algo de Francia en las Redacciones de los diarios *La Razón* y *El Dia*, pues, naturalmente, un viejo periodista no podía resistir á la tentación de visitar una Redacción de periódico. Allá fuí con la intención de tener á mi modo una interviú con el director, mas las cañas se tornaron lanzas y me dispararon una descarga cerrada de preguntas. Al dia siguiente aparecía la misma interviú que yo había tratado de evitar, y todos mis "¡Ah!" y "¡Oh!" fueron ladinamente interpretados para componer una historia. Consecuentemente, todo lo que puedo decir del periodismo uruguayo, es que mis colegas de Montevideo descuellan en el arte del Abbé de l'Epée, que se las arreglaba para hacer hablar á los mudos. Espero que esta observación solo se tomará como un elogio."

Los edificios de los periódicos más importantes de Montevideo, además de estar dotados de oficinas que son hasta suntuosas, están provistos de la maquinaria y accesorios de imprimir más modernos. Los periódicos decanos son *El Telégrafo Maritimo*, que cuenta con sesenta años de existencia, y *El Siglo*, con más de cincuenta. Durante mucho tiempo, éstos fueron los únicos representantes del periodismo en la República; pero hoy en día se publican en el Uruguay 206 diarios y revistas de varias clases, de los cuales 199 están escritos en español, 3 en italiano, 2 en inglés y 1 en portugués. De este total, 114 se publican en la capital y el resto en otros centros de la República. La siguiente clasificación, hecha por una persona competente de la prensa uruguaya, indica el número de diarios y revistas existentes, en relación con la materia de que tratan: política, 95; economía, 26; enciclopedia, 6; religión, 14; física, 2; ciencia, 2; sociología, 6; anarquismo, 3; militares, 2; estadística, 1; literatura, 11; música, 1; sport, 7; educación, 4; agricultura, 7; derecho, 7; varios, 7. Todos los periodistas del Uruguay son socios del Círculo de la Prensa, cuyas recepciones y fiestas constituyen una nota sobresaliente en la vida social de Montevideo, ofreciendo durante la temporada oportunidades para que las fiestas del pensamiento, se combinen con las aspiraciones del alma en un intercambio intelectual y simpático.



PERIODISTAS MONTEVIDEANOS.

1. Don José A. Lapido. Propietario de *La Tribuna Popular*. 2. Dr. Joaquin Silvan Fernandez, Director de *La Democracia*. 3. Mr. W. H. Denstone, Editor y Propietario del *Montevideo Times*. 4. Don Raul Buela, Director de *El Telégrafo Marítimo*. 5. Don Eduardo Ferreira, Editor de *La Razón*. 6. Mr. Henry Castle Ayre, Editor y Propietario de *The Uruguay Weekly News*. 7. Don Santiago A. Giuffra, Editor de *El Telégrafo Marítimo*.

El primer periódico publicado en el Uruguay fué *La Estrella del Sud*, fundado en 1807 por unos ingleses, en la época de la ocupación británica de Montevideo. Se editaba en inglés y español, y su objeto era mostrar las ventajas superiores que se ofrecían al pueblo, bajo el gobierno inglés comparado con el régimen colonial español. Pero este periódico parece que cesó de publicarse con la evacuación inglesa y la consiguiente desaparición de su razón de ser. La última época del periodismo inglés en el Uruguay ha sido breve y obstaculizada, pero hoy, considerando el modesto número de residentes ingleses en la República, las exigencias literarias de la comunidad británica puede decirse que están bien satisfechas. A pesar de los esfuerzos hechos en varias ocasiones, hasta hace 30 años no fué coronado por el éxito ningún periódico ingles. En esta época comenzó á publicar Mr. Van der Weyde una publicación semanal bajo el título de *South American Review*. Más que un periódico de noticias era una revista literaria; sin embargo, el editor y propietario, hombre inteligente y muy culto, tuvo abundantes oportunidades para recordar intrépidamente á los gobiernos dictatoriales de ese período, cuál era su deber hacia los ciudadanos de la República. Poco después de la muerte de Van der Weyde, la *Review* dejó de publicarse. A principios de 1886, cuando el General Máximo Tajes subió á la Presidencia de la República, Mr. Henry Castle Ayre, que de vez en cuando había colaborado en la *Review*, fundó el *River Plate Times*, semanario comercial y financiero. Tuvo un gran éxito, y en 1889 comenzó á aparecer bisemanalmente. Unos dias después del nacimiento de ese periódico, Mr. Melville Hora fundó un diario, el *Express*, siendo director Mr. Charles Gurney, uno de los socios mas jóvenes de la en un tiempo famosa casa bancaria de Overand, Gurney y Cía., pero esta empresa tuvo sólo unos tres años de existencia. Mr. W. H. Denstone, que había sido subdirector del *Express*, comenzó entonces el *Independent*, fuertemente apoyado por el financiero argentino Mr. Edward Casey. En 1889, Mr. Casey compró el *River Plate Times* y fusionó este periódico y el *Independent* en un gran diario, bajo el título del primero, siendo director Mr. Henry C. Ayre y subdirector Mr. W. H. Denstone. Además de su número diario,

el *River Plate Times* publicaba una edición semanal. Cuando Mr. Casey abandonó el *Times*, se hicieron arreglos para que se quedara con todos los derechos Mr. Denstone, quien continuó sólo, cambiando el título por el de *Montevideo Times*. Poco después dejó de publicarse la edición semanal, y los Señores Charles Gurney y Henry Castle Ayre fundaron el semanario *Uruguay News* para substituirla. En las reseñas siguientes, y bajo títulos respectivos, damos más detalles acerca de estos dos periódicos, que son los representantes ingleses en el periodismo uruguayo. Es digno de mencionarse el hecho de que la distribución de los periódicos de la mañana se hace en Montevideo á caballo por muchachos que, sin apearse, arrojan hábilmente las hojas á los portales, donde yacen intactas hasta que las recogen los destinatarios.

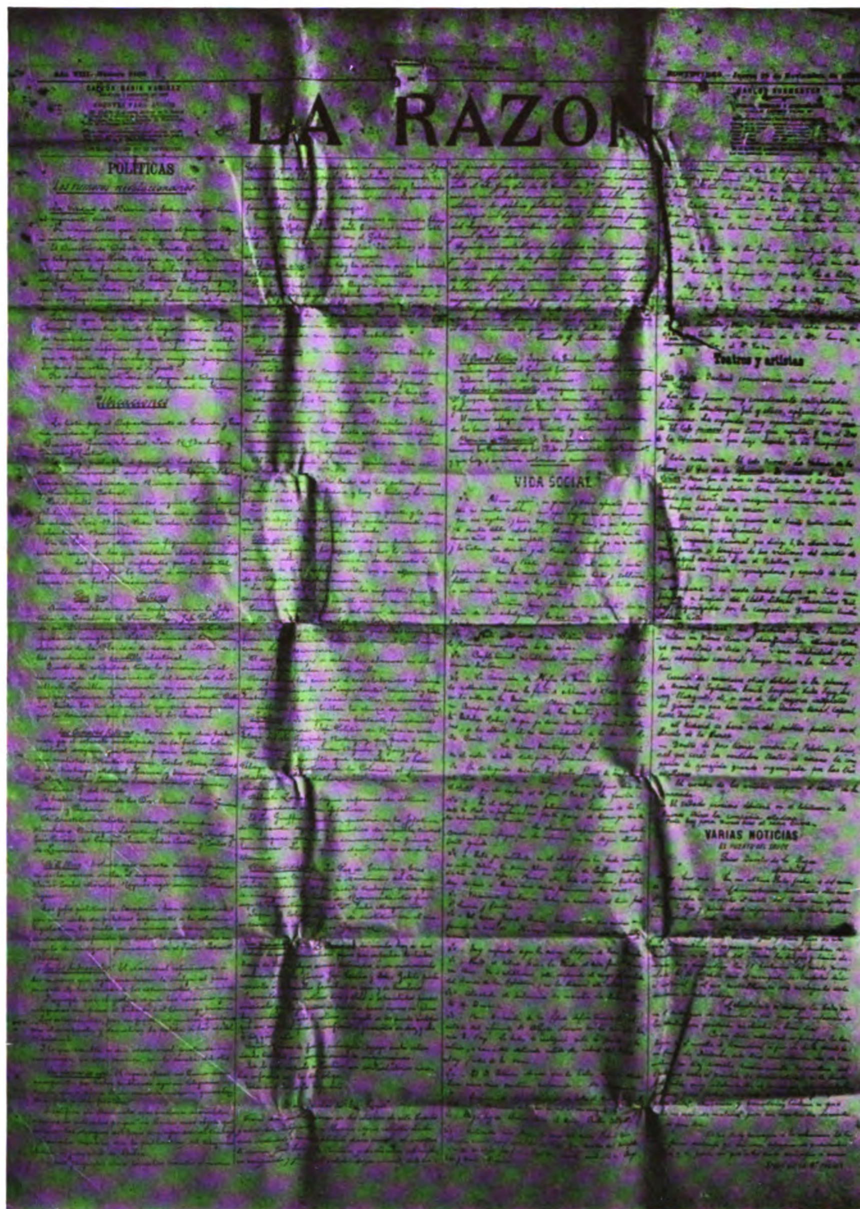
El Diario Oficial.—Es el órgano oficial del gobierno, y está dirigido desde el Ministerio del Interior. Fundóse por decreto del 8 de Mayo de 1905, durante el gobierno del Dr. Claudio Williman, en que el actual Presidente, Señor José Batlle y Ordóñez, era Ministro del Interior. El periódico fué fundado para dar amplia y auténtica publicidad á todos los asuntos relativos al gobierno del país: sus leyes, las discusiones y resoluciones de la Legislatura, los decretos dictados en las diversas secciones del gobierno, los procesos de los tribunales, el movimiento diario de la Bolsa, con cotizaciones, el registro de las marcas de comercio, la disolución de sociedades, ventas de negocios, anuncios de casamientos, de mítins públicos, de fiestas, etc. Todos los secretarios de las diversas secciones de la administración pública proporcionan los informes necesarios, relativos á sus respectivas secciones, confeccionándose el periódico bajo la dirección de un administrador. La suscripción cuesta 50 cents. en la capital y 80 en el interior. El *Diario Oficial* circula mucho entre los negociantes y profesionales, siendo enviado á las Legaciones y Consulados establecidos en el extranjero, con objeto de comunicar una exacta impresión de la vida administrativa del país, de su situación económica y de su acción parlamentaria. El primer número apareció el 13 de Septiembre de 1905, y, después de varios cambios en la forma, el periódico se publica ahora con treinta y dos páginas de 28 centímetros de largo y 20 de ancho. La circulación diaria oscila entre cinco y seis mil ejemplares. Hasta el fin del año de 1910, se han publicado veintiún volúmenes (1,595 números), constando cada volúmen de los números de tres meses. El periódico se imprime en los talleres tipográficos del gobierno, que emplea unos cincuenta brazos. Los ingresos del periódico por anuncios y suscripciones fueron durante el año 1909-10 de $30,832, dando un beneficio líquido de $857. Durante los dos últimos años el administrador del periódico ha sido el Señor Juan Dufort y Queirolo, que estuvo empleado en el Ferrocarril Central Uruguayo durante 16 años.

El Siglo.—Fué fundado en Febrero de 1863 por una sociedad anónima, de la cual era gerente el excomerciante francés D. Adolfo Vaillant. El plan consistía en fomentar con preferencia los intereses del comercio y de la industria, tanto de la capital como de la campaña, á cuyo efecto se seguiría una política inspirada en las instituciones, procurando que el culto á la justicia y las garantías individuales fuesen una realidad para todos los habitantes de la República, sin distinción de razas, de nacionalidades ni de opiniones políticas y religiosas. *El Siglo* llevaba en su seno adhesiones á la causa de la civilización, que con las armas sostuvieron los sitiados de Montevideo en 1843-51, como asímismo á la absoluta libertad de cultos, que en algunos espíritus avanzados de la época, llegaba hasta vislumbrar la separación de la Iglesia y el Estado. La prosperidad de *El Siglo* fué rápida y creciente hasta el extremo de que por su circulación, su crédito noticioso y su propaganda política, se impuso como autoridad entre los elementos conservadores, aumentando su prestigio, sucesivamente, las luchas ardientes que supo mantener con elocuencia y energía, en defensa de sus ideales, y las persecuciones que sufrió con entereza y sin desmayar en su fé. A su éxito han contribuido grandemente los servicios informativos, las correspondencias y telegramas del extranjero, las mejoras tipográficas, el grabado y la organización de talleres y oficinas en consonancia con nuevas necesidades, todo lo cual representa en la actualidad la inversión de un capital de 200,000 pesos y el esfuerzo inteligente de un personal numeroso. En las columnas de *El Siglo*, hoy dirigido por el Dr. Juan Andrés Ramirez, escritor de indiscutible talento y sólida preparación, han figurado los nombres más esclarecidos del país, y en ellas se han nutrido personalidades que en la escala política y social comprenden la primera magistratura de la nación, legisladores, ministros del estado, jueces de alta jerarquía, catedráticos y rectores de la Universidad, oradores, pensadores y economistas, unos y otros de talla sobresaliente y estrechamente vinculados á progresos morales, materiales é intelectuales de la vida nacional.

La Tribuna Popular.—Fué fundada el 1.° de Diciembre de 1879, por el periodista Señor Renaud Reynaud. Poco después pasó á ser su propietario el que lo es en la actualidad, Señor José A. Lapido. Este diario es independiente y defensor de los intereses del pueblo. No pertenece á ninguna secta ni partido político. Su propaganda se ha destacado siempre por la constante firmeza, con que vela por los fueros de la verdad y la justicia. Entre las iniciativas más notables que ha lanzado con gran éxito, se cuentan el mitin popular á favor del abaratamiento de las aguas corrientes; el primer Congreso periodístico, realizado en el país contra las Intendencias Municipales; los Concursos escolares en los aniversarios de la Patria, con recompensas valiosas para las mejores composiciones infantiles; y varios torneos intelectuales y artísticos, que han contado con la concurrencia de personalidades consagradas en las artes y en las letras. Actualmente tiene en preparación un gran concurso de caricaturas, con un premio de honor, y diez primeros premios en efectivo. La tirada diaria normal oscila alrededor de cuarenta mil ejemplares. En los números extraordinarios, esa tirada ha llegado á duplicarse, agotándose las ediciones en diversas ocasiones. Diariamente se publican dos ediciones, de 12, 14, ó 16 páginas, según lo exija el material del día. En las ediciones extraordinarias se ha triplicado ese número, sin alteración del precio normal de venta. El núcleo de colaboradores de *La Tribuna Popular* es numeroso y selecto. Las principales inteligencias del país le prestan su concurso. Por esta razón es hoy el diario más difundido en toda la República, contribuyendo á ello sus rápidos servicios de información. El personal de Redacción lo constituyen los siguientes Señores: Dr. Carlos Martinez Vigil, Don Mario E. DeMaría, Don Washington Bermudez, Don Jacinto Saldias, Don Enrique Crosa, Don Alfredo Rodó, Don Juan F. Delgado, Don Orosmán Moratorio, Don Andrés de Dios Aldasoro, Dr. Hector Lapido, Don Luis Eduardo Quijano, Don José Virginio Diaz, Don Augusto Vergez, Don Enrique de la Torre, Don Manuel Ramonde, Don Vicente Lapido, Don Hector Alvarez Cina y Don Ricardo Bascuas Gutierrez; Dibujante, D. Carlos Cruz; Administrador General, Don José María Lapido. El

edificio de *La Tribuna Popular*—el más lujoso de todos los de su índole en el país—tiene diversas instalaciones para servicios públicos gratuitos, entre ellos un Consultorio Médico que funciona diariamente, dirigido por los Drs. Elbio Martinez Pueta, Tomás Bañales y Susano Almada. A este consultorio se han agregado dos clínicas: una odontológica y otra obstétrica, bajo la dirección del Cirujano Don Domingo Cayafa y Soca y Madama Angélica H. Andrioti. A la sala de armas se anexionará una sección de baños y biblioteca popular. Recientemente se han inaugurado cuatro sucursales en distintos puntos de la capital. Esas oficinas periodísticas llegarán á veinte. Todos los edificios, talleres, material y accesorios son de propiedad del diario, é importan más de medio millón de pesos oro.

La Razón.—Este diario, singularizado hoy por su espíritu modernista ajeno á todo círculo político-tendencioso, surgió á la vida pública en 13 de Octubre de 1878, en medio de una atmósfera de tumultuosidades politico-sociales, y bajo el imperio de dictaduras mal disimuladas con el sagrado in-folio de la Constitución. Fueron sus fundadores y primeros directores el Dr. Anacleto Dufort y Alvarez, Don Daniel Muñoz, Dr. Prudencio Vazquez Vega y Don Manuel B. Otero, significándose desde el primer día por su propaganda netamente liberal y constitucionalista ó "principista," de acerada oposición al gobierno de la época. Dentro de esa tendencia se mantuvo siempre á través de las alternativas sufridas en su dirección, por la que desfilaron las más brillantes plumas y los más preclaros talentos contemporáneos, siendo á la vez sus columnas receptáculo de los más ricos frutos del ingenio uruguayo. Don José P. Ramirez, Don Martin C. Martinez, Don Eduardo Acevedo, Don Teófilo Gil, Don Jacinto Albistur, Don Domingo Mendilaharsu, Don Florencio Madero y muchos otros prestigiosos nombres, dieron á las columnas de *La Razón* especial influjo en los círculos intelectuales, presentándola como verdadera guía de la opinión pública. En 1894 encargóse de la direccción de *La Razón*, el Dr. Carlos Maria Ramirez, considerado con justicia como el primer periodista uruguayo, y quizá el cerebro mejor forjado del Río de la Plata. El impulso recibido por el diario, con la presencia del notable publicista fué considerable, convirtiéndose en verdadero maestro del pueblo, en sensato consejero de las autoridades dirigentes del país, y en viril fustigador de los desbarros gubernativos, que señalaron particularmente el mandato impopular del Presidente Idiarte Borda. Al ocurrir la muerte del Dr. Ramirez en 1898 sufrió el diario un largo periodo de vacilaciones, pues nadie quiso afrontar enteramente la herencia dejada por el maestro. Durante varios meses estuvo vacante la dirección, siendo luego ocupada aunque, con restricciones, por el Doctor Martin C. Martinez. Refundida poco después la empresa de *La Razón* con la de *El Siglo* sin alterar sus principales rasgos, el diario se inició en una nueva vida, que desde el punto de vista financiero, no tuvo todo el éxito que se esperaba, aunque mantuvo siempre el prestigio de su título y la seriedad de su propaganda. Hasta fines de 1907, desempeñaron la dirección, Juan Andrés Ramirez, Julio Piquet, Amadeo Almada, Samuel Blixen, José R. Muiños, Juan Antonio Zubillaga, Juan Gadea, Alberto Marquez y Luis Scarzolo Travieso. En esa fecha la empresa pasó á manos de nuevos propietarios, que suprimieron *La Razón*, dejando solamente *El Siglo*. Breve fué, sin embargo, la desaparición del diario. El Doctor Samuel Blixen, "Suplente," en compañía de algunos elementos jóvenes del periodismo montevideano tomó sobre sí la tarea de sacarlo nuevamente á luz, modificado y rejuvenecido, cambiando su modalidad esencialmente política por la de diario eminentemente informativo, tipo yanki-


LA RAZON

POLITICAS

VIDA SOCIAL

Teatros y artistas

VARIAS NOTICIAS

EJEMPLAR DE *LA RAZON* IMPRESO DURANTE UNA HUELGA DE IMPRESORES.

parisien. En sus manos delineose vigorosamente la fisonomía presente, del periódico. El nuevo Director sostuvo durante un año el decisivo impulso, siempre creciente y coronado por el éxito, moral y material. Al ocurrir su muerte en Marzo de 1909, otro periodista de nota—Eduardo Ferreira—que ya ocupaba desde hacía meses un puesto superior en la Redacción de *La Razón*, pasó á reemplazarlo en Julio del mismo año. Sin desviarse del rumbo trazado al diario en su nueva época, Ferreira no solo mantuvo la prosperidad alcanzada en 1908-1909, sino que sin escatimar esfuerzos logró aumentarla. Acentuando de semana en semana su fundamental carácter, *La Razón* ha sido desde entonces el periódico urbano por excelencia y el de mayor tiraje dentro del perímetro de Montevideo, pues sin explotar la campaña, su salida diaria alcanza fácilmente los 20,000 números, habiendo conseguido tales éxitos, en determinadas circunstancias, que la empresa se ha visto obligada á triplicar esa cifra, ya cuantiosa para una ciudad cuya población escasamente pasa de 300,000 habitantes.

El Telégrafo Marítimo.—Este diario, decano de la prensa del Río de la Plata, fué fundado por el Señor Juan G. Buela, el año 1850, época difícil para la República, no repuesta aún de los efectos de una guerra de nueve años, durante la cual las pasiones exacerbadas, primaban sobre todos los intereses, creando una situación llena de incertidumbres y de zozobras. La propaganda del nuevo órgano de publicidad tenía, por consecuencia, que ser en extremo prudente, y dentro de esos límites encuadró su conducta, concurriendo en buena parte, á suavizar enconos, acortar distancias y echar las bases de la concordia de la familia uruguaya. En sus primeros tiempos aparecía periódicamente y sin título, dedicado preferentemente á la información comercial, muy deficiente por la carencia de rápidos y seguros medios de comunicación. La pequeña prensa en que se imprimía, figura, desde hace años, en el Museo Nacional y constituye un recuerdo histórico, pues sirvió, además, para la publicidad de documentos guerreros, lanzados por uno de los ejércitos, que durante nueve años se disputaron el predominio del poder. Su fundador falleció el primero de Octubre de 1890, sucediéndole su hijo el Señor Juan G. Buela, que á su vez, dejó de existir el 22 de Julio de 1909. Actualmente desempeña las funciones de Director el Señor Raúl Buela, que ha heredado ampliamente las felices disposiciones de sus antepasados para el periodismo culto, y está destinado á ejercer provechosa influencia en los destinos políticos y sociales de la nación. Aunque joven, ocupa ya un puesto culminante en la prensa del país. Desde hace seis años es Redactor en jefe de *El Telégrafo Marítimo* el Señor Santiago A. Giuffra, que ha ocupado elevados públicos tales como diputado, jefe político, etc., habiendo sido un factor importante en anteriores gobiernos. *El Telégrafo Marítimo*, es considerado, sin discusión, como el órgano representativo de las clases conservadoras. La banca y el alto comercio lo reputan como su portavoz. Aun cuando en su programa está excluida la política militante, interviene con frecuencia cuando aquella guarda relación con las finanzas y la economía; sus opiniones son aceptadas como autoridad y juzgadas como el exponente claro y preciso de un criterio extraño á los intereses de círculo. Por su redacción han desfilado algunas de las intelectualidades más brillantes del país. Aparece por la tarde; es el diario uruguayo de mayor circulación en las principales ciudades europeas y su suscripción interna alcanza á algunos millares.

La Democracia.—Es el órgano genuino y oficial del Partido Nacional, antiguo Partido Blanco, y uno de los dos grandes partidos tradicionales en que esta dividida la opinión política del país. A raiz de la guerra que terminó en la paz del 6 de Abril del 1872, fué fundada *La Democracia* por el Dr. Juan José de Herrera, Don Agustín de Vedia y Don Francisco Lavandeira, los dos primeros de los cuales llegaron á ser conceptuados jefes del partido. El último murió el 10 de Enero de 1875 defendiendo las libertades públicas contra la coacción, que en el momento eleccionario quisieron ejercer turbas que asaltaron las mesas comiciales. Habiéndose suspendido la publicación del diario por los graves sucesos de que fué teatro la República, volvió á reaparecer bajo la dirección del mismo Don Agustín de Vedia en 1881, pero nuevamente tuvo que cesar á causa de la persecución del gobierno de la época. Durante todos estos períodos los más eminentes hombre del país y del partido colaboraron asíduamente en sus columnas. Después de la guerra de 1904 volvió á aparecer á la luz pública bajo la dirección del Dr. Luis Alberto de Herrera, hijo del primitivo fundador, joven de brillante figuración en la política, á quien acompañó el brillante literato, orador é inspirado poeta Carlos Roxlo, continuando siempre con la defensa calurosa de los principios que constituyen el programa del Partido Nacional. Con algunas suspensiones, impuestas por la autoridad, ha continuado publicándose hasta el día, viviendo en prosperidad creciente. De 1908 á 1910, lo dirigieron los jóvenes periodistas Don Guillermo L. García y Don L. Enrique Andreoli. Actualmente ocupa la dirección el Dr. Joaquin Silván Fernandez, personalidad conspicua del partido y de larga y activa actuación.

El Bien.—Diario católico, cuyo título primitivo fué *El Bien Público* fundóse el 1.° de Noviembre de 1878. Tuvo su origen en el Club Católico, de Montevideo, la casa-madre de todas las instituciones laicas católicas del Uruguay, fundado y dirigido por el entonces Presbítero Dr. Don Mariano Soler, después primer Arzobispo de Montevideo, y alma del movimiento católico que entonces se iniciaba. Vino á suceder al semanario católico *El Mensajero del Pueblo*, que estaba bajo la dirección del Presbítero Don Rafael Yéreguí. Fué fundador y primer director de *El Bien Público* el Dr. Juan Zorrilla de San Martín teniendo como redactor al Dr. Don Francisco Durá, que había redactado hasta entonces *La América del Sud*, y tuvo como colaborador en aquella época á Don Francisco Bauzá. *El Bien Público* fué diario de oposición á los gobiernos del Coronel Lorenzo Latorre y del General Máximo Santos, viéndose tan perseguido por este último que tuvo que dejar de publicarse el 3 de Julio de 1885. Dos días después volvió á aparecer con el título de *El Diario Católico*, bajo la dirección del Dr. Zorrilla de San Martín, continuando así hasta que éste tuvo que expatriarse, en Noviembre del año 1885, con motivo de la revolución que se hizo al gobierno de Santos y de cuyo comité fué Secretario. En sus dos primeras épocas el diario fué el órgano genuino del Club Católico, institución de la cual dependían su Dirección y Administración. *El Diario Católico* cesó en su publicación el 30 de Mayo de 1886, cediendo su puesto en el combate al diario *El Bien*, que se inició el 1.° de Junio del mismo año. En esta nueva época la empresa fué arrendada. El Club Católico siguió siendo el propietario de la publicación pero su editor era el Dr. Francisco Durá, quien estuvo al frente del diario hasta el 1.° de Septiembre de 1887, en que asumió la dirección el Doctor Hipólito Gallinal (hijo), que la desempeñó hasta Junio de 1893, siendo redactores durante

ese tiempo el Dr. Luis Varela y el Señor Francisco García Santos, quienes después quedaron al frente del diario hasta Octubre de 1893. En los años siguientes hubo muchos cambios en el personal figurando entre los redactores en jefe, los Señores Benjamin Fernandez y Medina, Dr. Jacinto Durán, Dr. Elbio Fernandez, Dr. Bernardo C. Ferrés, Dr. Zorrilla de San Martín, Dr. Joaquin Secco Illa, Dr. Carlos Ferrés, Dr. Enrique Ayala, Presbítero Pedro Oyazbehere y el Señor Raúl Montero. Estos dos últimos ejercen sus cargos desde 1906 y 1910 respectivamente. Durante toda su vida ha tenido *El Bien* como elementos administrativos y de fomento, Comisiones llamadas de Prensa, de las que han formado parte hombres ilustres en el país como Monseñor Mariano Soler, el Doctor Joaquin Requena, Don Juan Jackson, Don Juan Ildefonso Blanco, Don Nicolás Zoa Fernandez, Don José Luis Antuña, Don Carlos Casaravilla, Pbro. Rafael Yéregui y otros. *El Bien* tiene una tradición honrosísima en el periodismo nacional. Fiel á su programa de defensa de las ideas católicas, que ha mantenido siempre incólume, ha afrontado con singular energía las épocas difíciles para la causa y para la patria, siendo en todas ocasiones su lema de combate: "Nuestra victoria es nuestra fé."

El Dia.—La historia de este periódico desde su fundación en los comienzos de 1886 puede decirse que es paralela á la de su fundador, el actual Presidente de la República, Señor José Batlle y Ordóñez. Dejó de publicarse en los cortos periodos en que este fué impulsado por sus enemigos políticos al destierro temporal, siendo señalada su reaparición con brillantes colaboraciones de su pluma, la cual, como su espada, ha estado siempre activa contra el abuso y la opresión. Después de intermitentes apariciones durante los tres primeros años de su existencia, *El Dia* se volvió á publicar en 1889, esta vez permanentemente y de nuevo dirigido por el Señor Batlle y Ordóñez, el cual sólo ha dejado de dirigirlo directamente desde entonces, durante el tiempo que ocupó el sillón presidencial. A pesar de haber cesado necesariamente la influencia inmediata del Señor Batlle, en general se cree que muchas de las noticias que aparecen en las columnas de *El Dia*, están inspiradas, al menos semioficialmente. Este periódico y *El Siglo* son los dos diarios montevideanos de la mañana que tienen mayor circulación.

El Diario Español.—Fué fundado en 15 de Mayo de 1906 como órgano defensor de los intereses de la importante colonia hispana en el Uruguay. Aparece cotidianamente, dando lugar preferente en sus columnas á los asuntos, tanto comerciales como sociales en general, relacionados con la vida española, especialmente aquellos que afectan de algún modo á la populosa colonia de sus compatriotas. El diario se encuentra hoy por todos conceptos á la altura de los mejores periódicos de la prensa local, habiendo instalado recientemente un Consultorio Jurídico Administrativo Comercial para el servicio de sus abonados. Desempeña las funciones de Director el distinguido escritor Señor Don Abelardo Vila, asistido por el Señor Manuel Magariños (Administrador propietario). El personal de redactores está formado por los Señores Ignacio Perez Benitez, Rafael Conde, Ramón Lasida y Howe, Miguel Paez Formosa y un selecto cuerpo de cronistas. La Secretaría está á cargo de Don Angel C. Miranda.

El Tiempo.—Esta hoja de publicidad fué fundada en el año 1900, por el Dr. Domingo Mendilaharsu, antiguo ministro de Relaciones Exteriores y Plenipotenciario de la República en el exterior, escritor y parlamentario de primera fila. Representante sincero de los principios republicanos y democráticos, que forman la médula del organismo político del Uruguay, *El Tiempo* se incorporó al periodismo nacional para pugnar por el mejoramiento social del país, interpretando principalmente los anhelos de las clases productoras. Su propaganda política, informada de la imparcialidad más estricta, ha sido siempre orientada en el sentido de que los partidos en que está dividida la opinión general, solucionen sus disidencias dentro de los términos legales y pacíficos. Después de alejado el Dr. Mendilaharsu del periodismo activo, fueron directores de *El Tiempo*, en diversas épocas el Dr. Eduardo Acevedo, actual Ministro de Industria; el Dr. Alberto Guani, ahora Ministro del Uruguay en Austria-Hungría, y el Dr. Gabriel Terra, ex-Ministro de Instrucción Pública. Acompañaron á estas personas en calidad de redactores, los Drs. Alberto Marquez, Eugenio J. Lagarmilla, actual vice-Presidente de la Cámara de Diputados, Adolfo H. Perez Olave, hoy senador, Toribio Vidal Billo, y Carlos Oneto y Viana, actuales diputados, y Emilio Barbaroux, secretario presidencial en la administración Williman y ahora Ministro Plenipotenciario en Bélgica. El personal actual está formado del modo siguiente: Director, Dr. Victor Perez Petit; redactores, Juan Torrendell y Comandante Enrique Patiño; cronistas: Guillermo Kubli, Eduardo S. Fazzio, Juan V. Despósito, Diógenes Otero, Hector Defflémminis, Eduardo Alvarez Aguiar, Federico Capurro y Domingo Castellucci; secretario de redacción, Carlos E. Castellanos. Forman la Empresa propietaria los señores Pablo Minelli, Felix Rebello, Julián Alvarez Susviela, Manuel Cánepa Franco y Alberto Cánepa Franco. *El Tiempo* cuenta con edificio, maquinarias, linotipias y demas materiales tipográficos propios; no es órgano callejero y su tiraje alcanza á 8,000 ejemplares. Está formado habitualmente de ocho páginas de composición y avisos, que con mucha frecuencia, cuando la abundancia de material lo exigen, son aumentadas hasta diez y doce. Terminada la transformación que ahora se opera en los medios de impresión, *El Tiempo* constará normalmente de doce páginas.

El Comercio.—Es una interesante revista mensual de la situación comercial é industrial del Uruguay, publicada por la Agencia Coates, de Montevideo. Apareció por primera vez hace unos dos años y medio, siendo su director principal el Señor Federico G. Goyoaga, y el Dr. Eladio A. Velasco su director legal. El periódico consta de veintidós páginas de texto relativas al comercio, la industria, la ganadería y la agricultura, tratando también de ciencias y artes.

El Estanciero.—Es una revista quincenal de 24 páginas, dedicada al fomento y defensa de la ganadería y agricultura. Fué fundada el 15 de Octubre, 1910, estando dirigida por Don Enrique Estevez y administrada por Don A. L. Lucas-Calcraft. Circula profusamente por todo el país y trata todos los temas que puedan interesar al desarrollo de las industrias ganadera y agrícola. Atiende gratuitamente consultas sobre toda clase de enfermedades del ganado y proporciona informes en general sobre negocios rurales. Tiene una sección dedicada á la información gráfica de los principales establecimientos pastoriles del país, así como de sus productos, saladeros, frigoríficos, exportación de ganados, embarcaderos, puentes, caminos, colonias agrícolas, exposiciones ganaderas é industriales, vías férreas, etc., etc. *El Estanciero* está contínuamente en comunicación directa con todos los establecimientos de importancia, que existen en el país y en el Estado de Río Grande del Sur,

siendo sumamente solicitado por todos los que se dedican á las tareas del campo.

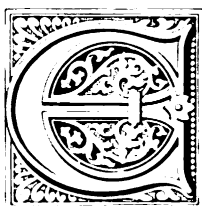
The Montevideo Times.—Apareció en 1890 bajo la dirección de Mr. Denstone, habiéndose publicado desde entonces sin interrupción alguna y sin otro apoyo que el prestado por los lectores ingleses de la localidad—una colonia no muy grande—y los subscriptores británicos interesados en el país. Aunque pequeño en tamaño y circulación, este periódico ha conseguido un puesto honroso en el periodismo inglés del Sur de América, debido á su tono independiente y al vigor y sinceridad de su crítica en cuestiones económicas y políticas. Puede atribuírsele lo que probablemente es un record mundial, pues durante un periodo de más de veinte años Mr. Denstone lo ha publicado sin ninguna ayuda en realidad, y sin que haya dejado de publicarse un solo número, teniendo además tiempo para atender á trabajos periodísticos de fuera.

Uruguay Weekly News.—Hacia fines del año 1890 apareció por primera vez en la palestra periodística el *Uruguay News*, adoptando el título actual en 1911. Al verificarse el matrimonio de la hija de Mr. Chas. Gurney—uno de los fundadores—con el Conde Dudley en Inglaterra, aquel se retiró del periódico, regresando á Europa, donde falleció en 1890. Mr. Henry Castle Ayre, el otro fundador, es en la actualidad el único propietario. En 1899, para satisfacer ciertas exigencias legales, cambióse el título del periódico durante unos meses por el de *Uruguay News Letter*, pero el 11 de Junio de 1899 se restauró el primer título, ligeramente modificado, apareciendo el periódico con el de *Uruguay Weekly News*, que ha conservado desde entonces. El cambio de título fué originado por una sutileza de la ley. Un obrero empleado en la sección de tráfico del Ferrocarril Central del Uruguay fué despedido. Unos días después fué á la oficina donde estaba el empleado á quien consideraba como causante de su despedida y de un tiro lo dejó muerto en la silla que ocupaba. Vista la causa, en primera instancia el obrero fué condenado á unos treinta años de prisión; en segunda instancia la pena fué reducida, y en un tercer juicio, que tuvo lugar después que había pasado mucho tiempo, se le declaró inocente, pues había obrado, según veredicto del jurado, ¡en defensa propia! Al dar cuenta de esta última vista, el *Uruguay News* aplicó el vocablo "asesino" al individuo declarado inocente, entablando este como consecuencia, un proceso por difamación contra el periódico. Por consejo jurídico, el *News* cambió de título durante una temporada evitando así mayores molestias y gastos, pues el proceso fué abandonado. Al mismo tiempo y por la misma razón, se entabló también otro proceso contra el *Montevideo Times*. Este no quiso cambiar de título, consiguiendo que después de bastantes gastos y muchas molestias, se dictara veredicto favorable. En 1901 Mr. Ayre hizo que el *Uruguay Weekly News* apareciera con ilustraciones, y en 1908 publicó un extenso suplemento de Año Nuevo, que contenía una descripción del Uruguay, de su comercio y de su industria, ilustrado con unos seiscientos fotograbados. En este número se prestó atención particular á las empresas inglesas, alemanas y nacionales del Uruguay, dedicando un capítulo especial á las industrias ganaderas del país. En 1910 se publicó otro importante suplemento ilustrado con profusión de grabados. Ambos suplementos han estado agotados durante algún tiempo.



DEPORTES.

CARRERAS DE CABALLOS.



EN un país, donde montar bien á caballo ha sido durante mucho tiempo una necesidad absoluta para sus habitantes, que gozan de fama universal como habilísimos ginetes, las carreras tienen que disfrutar de gran prestigio. En la actualidad el deporte hípico está profundamente arraigado, figurando entre los preferidos de la población, aun cuando es forzoso reconocer que ha pasado por períodos de decaimiento, en los que poco faltó para que desapareciera totalmente, por lo menos en la forma aceptada en la mayor parte de las grandes capitales. Los esfuerzos del Jockey Club de Carreras salvaron de la bancarrota el deporte, debiéndose á su constante perseverancia la afición desarrollada entre los habitantes de la capital uruguaya. El Jockey Club tuvo origen hace 23 años. El 15 de Noviembre de 1888, á instancias de los Señores Pedro Piñeyrúa, Horacio Areco y José Shaw, reuniéronse las personalidades más distinguidas de la localidad en el Hipódromo Nacional de Maroñas, acordando constituir un centro bajo el nombre de Jockey Club, cuyo primordial objeto había de ser el fomento de la raza caballar en la República y la explotación de un hipódromo, que se adquiriría ó construiría una vez instalada la Sociedad, nombrándose al efecto una Comisión Directiva Provisional, compuesta de los Señores Pedro Piñeyrúa, Horacio Areco, José Shaw, José Pedro Ramírez y Carlos Saenz de Zumarán. Los Señores José Pedro Ramírez, Juan y Alejandro Victorica, socios fundadores del Club, vendieron á este en el mismo año de su fundación, el Hipódromo de Maroñas, que habían establecido seis ó siete meses antes y que actuaba con éxito creciente. Una vez en posesión del Hipódromo, el Jockey Club continuó el propósito de sus socios fundadores celebrando carreras periódicamente, hasta el año 1898, en que estuvo á punto de cerrar sus puertas. Logró, sin embargo, con auxilio del privilegio de expendeduría de boletos de apuestas mútuas sobre carreras efectuadas en el extranjero, reconcentrar sus energías y aumentar sus fuerzas, consiguiendo desde entonces celebrar las carreras semanalmente. En estos últimos años los concursos hípicos se han visto muy concurridos, llegando á atraer á diez y seis mil espectadores durante la última carrera internacional, que tuvo lugar en Enero de 1911. Las fiestas del Club han tomado tal incremento que hoy son el punto obligado de reunión de la más distinguida sociedad de Montevideo. Debido á este gran incremento las diversas dependencias del Hipódromo de Maroñas, resultaban deficientes, y el Jockey Club hizo edificar una tribuna para sus asociados, que es una lujosa obra arquitectónica cuyo valor oscila alrededor de 100,000 pesos. Construyóse un recinto popular á precio módico y se reformó la pista, agrandándola y cambiándole el suelo y empalizadas por otros de sistema moderno, al estilo de los que existen en los más renombrados hipódromos de Inglaterra y Francia. Estas obras ocasionaron grandes gastos, que no obstaron para que el Jockey Club distribuyera en 1909 332,910 pesos oro en premios y 368,754 en 1910. Esta Institución, á más de las ingentes sumas gastadas en premios y reformas, ha contribuido también con fuertes cantidades á toda clase de obras benéficas, culturales y patrióticas. El producto de la comisión que percibe el Jockey Club por concepto de venta de boletos de las carreras de Buenos Aires, ha crecido notablemente, habiendo aumentado en la misma proporción la sub-

vención asignada á la Comisión Nacional de Caridad. En el último ejercicio ha recibido dicha Comisión de Caridad por tal concepto 38,116 pesos y el Hospital Militar 19,000.

Cabañas y Reproductores.—La medida restrictiva del Jockey Club Argentino excluyendo de las carreras clásicas á los animales de procedencia extranjera, decidió al Señor Reyles, propietario de la Simon y Star of Fortune, y General Urquiza por Ormond (Orbit) y Rose d'Or por Gloriation y Framenock por Sefton, ganador del Derby. El haras Oriental tiene como reproductores á Discreto, por Saint Honorat (Hermit-Stockwell) y Delicada por Chivalrous; Falconet, por Gallinule y Verdina por Prims. El haras Las Primicias cuenta entre sus sementales á Orador por Orbit y Columbia; Danzick, corrido en 2′ 3″ y 3/5. A fines de 1910, en Maroñas, Dissolute llegó en una carrera ganada fácilmente, en 2′ 3″ y 7/5, y el 9 de Abril de 1911 un producto representante neto del elevaje nacional, Zamora (por Bay Fox y Zig-Zag), batió á un excelente caballo argentino, Balin (por Orange y Britania) en 2′ 3″ y 1/5, después del match más emocionante realizado en el Hipódromo de Maroñas. Es digno de especial



HIPÓDROMO NACIONAL.

cabaña más importante establecida en el Uruguay, á trasladarla al vecino estado. La República cuenta, sin embargo, en la actualidad, con haras de importancia. Los Pinos, de Don Jorge Pacheco, deportista entusiasta como pocos, tiene entre sus reproductores á Danton, por Kendal y Nesta, por Galopín; á Salto, por Oriental y Regina, por Beaudesert; á Welcome, por Trenton y Polly Eccles, por Beaudesert. En el haras Las Acacias prestan sus servicios Bay Fox (hijo de Galopín), Persian Garden y Darwin. El haras Arraya tiene como sementales á Scintillant II., por Sheen y Saltire, por Ben d'Or, y Guaycurú, por Orbit é Irish Jewel por Baracaldine. El haras Laurie posee á Glenfuir, por Cyllene y Santa Stela por Saint por Progreso y Mme. Sans Géne y Contacto, por Simonside (St. Simon y Daisy Chain) y Eléctrica (Neápolis y Eurouche). Este núcleo de sementales ha sido aumentado con valiosas adquisiciones realizadas en Inglaterra y los Estados Unidos, por algunos propietarios que desean poner sus establecimientos á la altura que exigen las circunstancias, dada la seria competencia que los haras argentinos hacen en la época de remates de productos.

Records.—El tiempo tardado en las carreras ha sido cada vez menor, habiendo llegado á establecer verdaderos records, en varias ocasiones. El record sud-americano de 2,000 metros lo batió Baratiere en el Hipódromo de Palermo haciendo el re-

mención el historial de otro caballo nacional llamado Black Prince (por Discreto y Flanqueadora) que es el animal que ha alcanzado más popularidad, entre todos cuantos se han presentado en los hipódromos ríoplatenses. Después de triunfar en muchísimas pruebas en Maroñas, donde estableció el record de los 1,300 metros en 1′ 18″ y 3/5, corrió la Internacional en Buenos Aires, donde más tarde comenzó á distinguirse en tal forma, que pronto no encontró adversario que se le opusiera. Todos los mejores animales porteños tales como Melgarejo, Index, Olascoaga, la célebre Sibila, Emilunga, etc. fueron vencidos sucesivamente por el caballo maroñense. Vino después á la capital uruguaya, donde ganó fácilmente la In-

ternacional de 1909, recorriendo en 2′ 38″ y 4/5 los 2,500 metros. Más tarde batió, en Palermo, el record de los 2,200 metros en 2′ 17″ y 1/5, con 60 kilos. Por último fué vencido por Pioneer, un hijo de Pietermaritzburg, en una carrera sospechosa por muchos conceptos, siendo desde entonces retirado del entrenamiento por sus dueños. Más tarde fué vendido al Señor Benito Villanueva, que lo destinó á padrillo de su haras. Tomó parte en 34 carreras, de las que ganó veintitrés, llegó el segundo en cinco, el tercero en dos y solamente en cuatro fué *non placé*, brillante resumen que muy pocos caballos de carreras pueden conseguir. Figuran además honrosamente en los anales del hipódromo uruguayo, por sus excelentes historiales y sus éxitos en pugna con caballos argentinos, los famosos Guerrillero, Imperio, Reverie, Chaná y algunos más.

La Internacional.—La carrera que en el año hípico reviste mayores proporciones y acumula mayor suma de interés es la "Internacional," que se corre el 6 de Enero. El premio instituido, elevado hace poco á dos mil libras esterlinas, fomenta la concurrencia de buenos caballos argentinos y la presentación de los mejores *racers* locales, habiendo conseguido que en la nómina de los ganadores de esta prueba clásica, figuren animales que como Guerrillero, Camors, Sebastopol, Imperio, Mesalina, Partícula y Black Prince, han sido los mejores en sus respectivas épocas.

En la última Internacional corrida (1911) tomó parte un selecto lote de representantes del *turf* argentino, y uno de ellos, Sarah Bernhardt, logró el triunfo por medio cuerpo sobre Zamora, yegua procedente de una cabaña uruguaya. Intervinieron en esta prueba, animales que ostentaban brillantes victorias, tales como Express II, Quillay, Richepin, Farceur, Cæsar Borgia, etc.

Jockeys y Entrenadores.—Como es lógico suponer, contando con tales elementos es forzosa la formación de competentes jockeys y cuidadores. En Maroñas se han formado infinidad de excelentes profesionales, contando hoy su pista con muy buenos elementos. Sin embargo, en muchas ocasiones Buenos Aires acapara para actuar en sus hipódromos á los que más se destacan del conjunto, pagándoles con tal fin crecidísimos sueldos. Tan es así que algunos años han sido uruguayos los jockeys que encabezaban la lista de ganadores de carreras, y en la actualidad Domingo Torterolo, el profesional de más fama y que ostenta más victorias en pistas bonaerenses, es oriental lo mismo que Juan Fernández, Gabriel Torterolo, Isabelino Díaz, Medardo Bonilla y otros, que han sido y son solicitados por su maestría en el arte hípico. En la actualidad, el mejor corredor de Maroñas es Alberto Larriera.



LA NUEVA TRIBUNA DEL HIPÓDROMO NACIONAL.

Caballerizas — Entre las más importantes figuran: el Stud Miguelete, ganador de la mayor suma de dinero en 1910 ($25.708.75 oro) cuyos principales caballos son: ¡Atención!, Imperator, Zuaga y Begonia, ganadores, el primero del "Gran Premio Nacional" y clásico "Uruguay," el segundo, del premio "Montevideo," Zuaga del premio "Clausura," y Begonia de los premios "Hipódromo Nacional" y "Estímulo"; el Stud Maroñas, poseedor de Balín, Maroñas, etc.; la "Ecurie Champagne," que tiene como principal elemento el caballo del mismo nombre, "crack" de su generación en 1910 y ganador de la mayor suma de dinero en la temporada; los Studs La Aldea, Tribuna, Tom Pouce, Latino, Fraternidad, etc., que cuentan con magníficos animales para carreras de *handicap*.

En las carreras ordinarias el movimiento de apuestas oscila entre sesenta y setenta mil pesos, de los cuales descuenta el Jockey Club su comisión del diez por ciento. En la Internacional de 1911 se jugaron $168,734 y en el premio Revancha, $130,554. La entrada al hipódromo cuesta: $1 á las tribunas populares y $2 al patio. Estos precios se alteran en las reuniones extraordinarias. Es digna de mencionarse la honestidad del gremio de corredores, poco amigo de manejos ilícitos para ganar carreras. Son raras las veces que tienen que intervenir las autoridades del club en hechos de esta naturaleza. Las inscripciones para las carreras son abundantes, especialmente en los recorridos intermedios entre 1,000 y 2,200 metros. En distancias mayores resulta difícil llenar una carrera, pues existen pocos animales de resistencia, dado que para intervenir con éxito en esas condiciones es necesaria una preparación previa, no compensada suficientemente por el monto de los premios otorgados. El Jockey Club tiene privilegio acordado por el Superior Gobierno para vender boletos de las carreras que se realizan en Buenos Aires, en los hipódromos de Belgrano y Palermo, los jueves, sábados y días festivos. Este negocio constituye una fuente de recursos para la institución, correspondiendo á las Casas de Caridad un crecido percentaje de las utilidades. Diariamente se introducen mejoras en el Hipódromo. La pista, que llegó á ser el terror de los jockeys no acostumbrados á actuar en ella, por los bruscos declives que la caracterizaban, ha sido transformada casi totalmente y nivelada en una forma que permite el amplio desarrollo de las facultades de los caballos. Posiblemente, es en la actualidad la más apropiada de las pistas del Río de la Plata.

DEPORTES FÍSICOS.

El Uruguay presenta, con respecto á los deportes físicos, los fenómenos de los



DÍA DE CARRERAS.

paises jóvenes; todo lo que hay es nuevo y no ha tenido tiempo de consolidarse. País sin tradiciones sociales, educativas y morales, se ha debatido en los alborotos propios de las democracias nacientes, sin que á él haya podido llegar, sino hasta hace poco, la ciencia agena cristalizada en las ramas más fecundas de la actividad humana. Por lo que respecta á deportes, nada interesante se descubre cuando la observación se remonta cuarenta años atrás. Todo lo que subsiste es la obra de una generación que ha realizado, á través de esfuerzos de acción y de perseverancia, lo que podemos llamar el presente de la educación física. En los primeros tiempos, las palestras y los estadíos eran las calles, no entregadas todavía al desenfreno comercial de ahora. Los deportes físicos eran los primitivos, desconociéndose por completo los juegos atléticos clásicos y modernos. La juventud, rindiéndose más al instinto que al afán de desarrollo armónico de sus formas, distraía muy pocas energías en el esfuerzo físico. El impulso inicial que debía colocarnos en la corriente moderna fué externo, ageno á los hijos del país. Fué la obra de los inmigrantes que, incorporándose al Uruguay por necesidades de bienestar ó de progreso, no sólo contribuyeron á su mejoramiento económico, sino que exaltaron la prosperidad de distintos resortes de la actividad social. Los deportes físicos propiamente tales surgieron entonces. Extranjeros fueron los iniciadores en todos los casos. No podía ser de otro modo, pues ellos traían de su patria el ejemplo de esas actividades y el amor á su práctica. Ingleses, franceses, españoles y suizos, reunidos como pequeños núcleos dispersos, fundaron entonces las instituciones deportivas que mejor representaban el caracter étnico ó la predilección general. Hace de esto cuarenta años y de esta época datan dos deportes que han gozado brillantes jornadas en el Uruguay: el remo y la esgrima. Así pasaron algunos años, ejerciendo sobre el ambiente un influjo favorable, suscitando fecundas emulaciones y creando nuevos prosélitos. Así, lo que un tiempo fué un medio de placer privativo de cada núcleo de extranjeros, se convirtió en factor de difusión del gusto por los ejercicios físicos. Los uruguayos compartieron desde entonces, la práctica de los deportes que constituían una agradable novedad. Los gérmenes fueron sembrados. Poco á poco la afición fué prosperando, primero en las clases pudientes, las únicas que disponían de recursos y de tiempo para practicar los ejércicios con asiduidad. Años más tarde implantáronse nuevos deportes, obedeciendo á necesidades ya vivamente sentidas. Se fundaron entonces las sociedades de gimnasia, que introducían en las costumbres sociales un factor de educación fundamental. A partir de este momento, un deporte trajo otro, que se completaban sea en sus méritos fisiológicos, sea en su amenidad. El ciclismo surgió poco después que el juego de pelota vasca y ambos gozaron desde los primeros instantes, ruidosas consagraciones. Luego el balompié inició sus arranques, por obra y gracia de los inmigrantes sajones y de sus hijos, que practicaron también otros juegos de caracter propiamente inglés. Desde entonces el amor á los deportes, cristalizando en un juego eminentemente popular como el balompié, fué sentido por el pueblo. Ya no fué el afán de las clases acomodadas solamente, pues democratizándose á punto de quebrantar toda selección agena á sus propios intereses, el deporte encontró el camino que le ha deparado triunfos halagüeños y le promete un porvenir lleno de optimismo.

Tal es la evolución, concretada á grandes rasgos, de los deportes físicos en el Uruguay. Todavía ahora, á los cuarenta años de la iniciación, la obra carece de la consistencia que sólo el tiempo podrá darle con sus consolidaciones definitivas. Indudablemente no cabía esperar un mayor desarrollo, tratándose de un pueblo joven, absorbido por las tumultuosas pasiones de las democracias en formación. Por otra parte, se trataba de una actividad completamente nueva, á la cual se sentían refractarias cuando no enemigas, las generaciones que habían remontado ya el meridiano de la juventud. Conviene señalar también la circunstancia de que el esfuerzo realizado, tanto en sus primeros impulsos como en sus sucesivas consolidaciones, ha sido de caracter enteramente privado. El estado no ha intervenido jamás. Así, el pueblo lo hizo todo sin que para conseguirlo, los gobiernos hayan tenido que distraer los recursos de los presupuestos. Hasta 1904, cuando ascendió al poder el Señor Batlle y Ordoñez, la educación física no recibió estímulos morales ni apoyo material. Sola se ha desenvuelto, pues, superando las resistencias del ambiente y las dificultades que rodean á todas las iniciativas, que surgen á la vida. Pero, nada ilustra más sobre los deportes físicos en el Uruguay que un estudio sintético de ellos. Por más que muchas asociaciones, algunas de verdadero prestigio, han desaparecido, ningún ejercicio ha caido en desuso hasta el punto de no tener ya cultivadores. Unos han prosperado más, otros menos, influyendo en estos auges y decadencias, casi siempre alternados, motivos étnicos unas veces y razones ocasionales en las demás. Para dar un orden á esta reseña conviene tratar cada deporte por su aparición cronológica en Montevideo, ya que aquí, es preciso decirlo de paso, es donde nacieron, se afirmaron y prosperan, pues lejos de la capital llevan la vida precaria de las cosas sin ambiente.

Remo.—Ha sido el primer deporte practicado en el país. Al decir que fué el primero exceptuamos los juegos puramente instintivos, que no caen bajo la disciplina de ninguna clasificación. Corría el año 1872 y el deporte era absolutamente desconocido. Un núcleo de ciudadanos ingleses, establecieron entonces las bases de fundación de un centro que se denominó "Montevideo Rowing Club." Ingleses eran los fundadores, quienes establecieron para el ingreso al Club una reglamentación tan excluyente, que sólo los sajones y sus híjos uruguayos podían tomar parte en él. Esta circunstancia, que fué perdiendo su rigor poco á poco, limitó lamentablemente los beneficios. No por mucho tiempo, sin embargo, pues los orientales no tardaron en incorporarse al Club, dándole así mayor consistencia y mayor porvenir. Conservó su nacionalidad de orígen, sin embargo, hasta 1903, desde cuya época los sajones que practican el remo en Montevideo están reducidos á la mínima expresión. Por motivos de raza, precisamente, una escisión irreparable provocó la salida de un importante núcleo de afiliados al Montevideo Rowing Club, los cuales organizaron desde entonces, en 1882, un nuevo centro de Remo al que dieron el nombre de "Club Nacional de Regatas." Esta separación violenta fué provechosa para el deporte, pues además de suscitar una emulación entre ellos, tendía á mejorar la práctica de ese ejercicio físico. Desde entonces las actividades se recrudecieron hasta acusar prósperos auges. En 1888 ya los orientales, después de un tenaz aprendizaje, intentaron las luchas deportivas fuera del país. En ese año obtenían sus primeros triunfos en Buenos Aires, que no se interrumpieron más; pues, año tras año, tanto el Montevideo Rowing como el Club Nacional de Regatas han conquistado los mejores premios del cartel internacional en Sud-América. Actualmente el deporte, practicado preferentemente por las clases acomodadas, se desenvuelve con sensibles progresos. Por lo pronto ya no es propio



ASPECTO DE LAS TRIBUNAS EN DÍA DE CARRERAS.



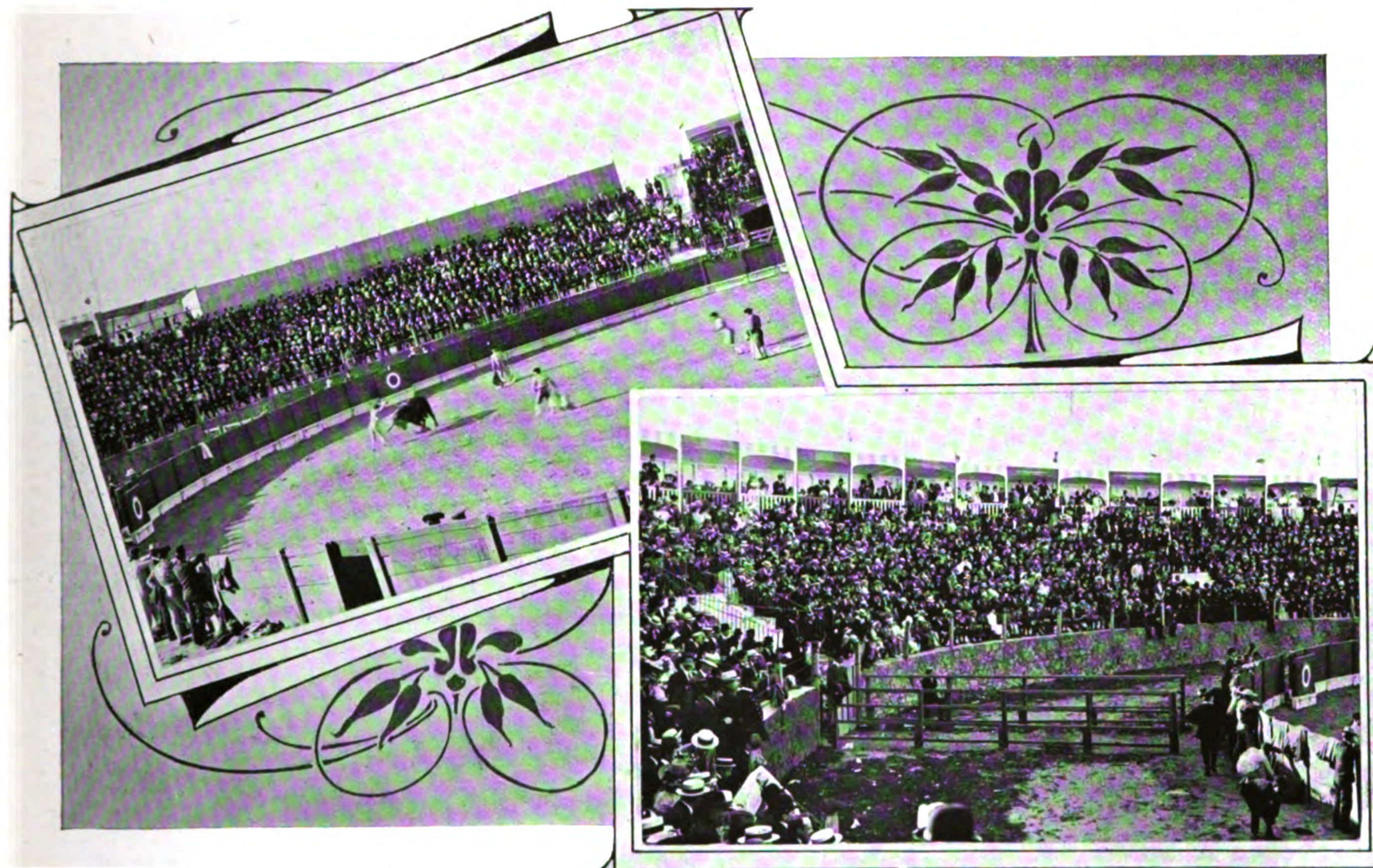
CABALLOS DE CARRERA FAMOSOS.

1. Persian Garden. 2. Maroñas, Caballo inglés importado, ganador de muchos carreras, incluso el Gran Premio Nacional, Patria, General Artigas (dos veces), etc. (Propiedad del Señor Young, hijo). 3. Zamora. 4. Zarzuela.

solo de Montevideo, pues hay Clubs de remo en otras ciudades del país: el Club Remeros, de Paysandú, y el Uuión de Remeros, del Salto. En síntesis puede decirse que falta el entusiasmo de otros años, aunque estas dos últimas temporadas sugieren la esperanza de que estamos en una época de reacción favorable.

Esgrima.—En 1872 también llegaron al Uruguay varios maestros de esgrima extranjeros. Instalaron salas de armas é inmediatamente la juventud pudiente se puso á sus órdenes. En aquel entonces las comodidades eran mínimas y las obligaciones duras; pero no fueron obstáculo para que rápidamente el culto práctico de la esgrima se impusiera. Simultáneamente, los maestros de esgrima recibieron la misión de educar en ese ejercicio á la oficialidad del ejército, de modo que esta acción doble, dió mayores relieves al entusiasmo juvenil. Durante diez años la práctica de la esgrima fué incorrecta y primitiva, la actividad privada absorbió el ambiente social y militar. En 1883 se graduó el primer profesor de esgrima oriental, que pasó á servir en las milicias. Se ha caracterizado este deporte por la irregularidad con que se ha practicado. Así, al surgir, brilló con espléndidos auges y decayó después hasta el año 1883, que señaló una etapa de verdadera prosperidad, la mayor que se haya presentado. No duró mucho, sin embargo, pues tres años después volvió á enfriarse el ambiente. Sólo en 1894 experimentó el amor á la esgrima una reacción: fué cuando apareció en la palestra un maestro oriental realmente fuerte, el Señor Nicolas Revello, quien se midió con éxito con los mejores representantes mundiales de la esgrima. Después de esto, la decadencia más lamentable dominó en las salas, que cerraron sus puestas. Los buenos días habían pasado. Por fortuna el menoscabo no fué general, pues el Presidente Batlle, fundando la Escuela de Esgrima y Gimnasia para el ejército, permitió que se formara un núcleo de maestros de armas hábiles, que intentan renovar los antiguos esplendores del clásico deporte.

Gimnasia.—Cuando el ambiente estaba en condiciones de evolucionar en sentido progresivo, la gimnasia de índole artístico-científica apareció. Dos centros de primer orden surgieron entonces: el Club de Tiro Gimnasia Montevideano y "L'Avenir." El primero, que alcanzó memorables triunfos, ya no existe. La indiferencia por una parte y la desidia por otra, acabaron con él. Por lo que respecta á L'Avenir, subsiste aún, como un baluarte inconmovible á las acechanzas del tiempo. Fundado en 1882 por un núcleo de extranjeros, ha ido prosperando con paulatinas afirmaciones. Así, lo que fué en un principio obra de la buena voluntad, se ha transformado ahora en una excelente palestra bien organizada, que es todo un plantel de juventud y un ejemplo de salud y de moralidad. Esta institución goza de envidiable reputación en América como academia de aducación física, habiendo obtenido brillantes triunfos internacionales sobre las mejores sociedades de Sud-América. El último concurso realizado en Buenos Aires dió á "L'Avenir" casi todos los premios. Esta sociedad puede decirse que mantiene la gimnasia artística en el país. La juventud, y sobre todo los niños de ambos sexos, desarrollan sus cuerpos en su palestra, incorporándose así como elementos sanos y vigorosos á la sociedad. La prosperidad de L'Avenir está asegurada y con ella la de la gimnasia, á pesar de que en la actualidad está en decadencia con respecto



PLAZA DE TOROS DE LA UNION, CERCA DE MONTEVIDEO.



CORRIDA DE TOROS.

al pasado, cuando á centenares los niños y las niñas acudían á las palestras.

Ciclismo.—Tuvo el esplendor de una ráfaga de luz. Era el tiempo en que el afán de las velocidades empezaba á estimular los espíritus. Se fundó entonces, en 1890, el primer plantel de ciclistas bajo el nombre de Club Nacional de Velocipedistas, que practicó con raro entusiasmo el interesante deporte. Las carreras entre sus afiliados se multiplicaban hasta que el propio crecimiento del primer año, determinó la superación de algunos aficionados que fundaron primero el Club Ciclista Uruguayo y luego el Veloz Club. Desde entonces tuvo el ciclismo espléndidas horas. El público compartía el entusiasmo de los luchadores. Se realizaron concursos nacionales brillantísimos y otros internacionales, en los cuales los campeones uruguayos obtuvieron memorables consagraciones. Fué el período álgido, cuando Montevideo contaba con dos velódromos excelentes. Ahora, del pasado no queda más que el recuerdo que hace exhumar los nombres de los campeones, Pitzer, Zamora y Saunders. La decadencia fué completa. Ya no hay velódromos. Ahora dos centros renuevan las actividades precariamente: el Ciclistas Unidos y una rama del Touring Club. Pero es dificil que vuelvan los antiguos tiempos.

Juegos ingleses.—El golf, el lawn tennis, el bat-fives, el cricket, el rugby, los juegan únicamente los ingleses y sus dependientes. El cricket pareció extenderse hace algunos años, pero quedó en tentativa frustrada. Los ingleses tienen los mejores campos de juego del país, pero son para ellos sólo. Por otra parte, los nativos no sienten afición por esos deportes. Sólo uno de carácter inglés se ha impuesto: el balompié.

Balompié.—El balompié es el deporte popular en el Uruguay. En pocos años ha prosperado de tal modo que ninguna comparación es posible, pues á todos supera. En 1890 un núcleo de sajones, casi todos ingleses, aprovecharon los días feriados del invierno para practicar el balompié. Al año siguiente se fundó un Club, el Albion, en el que solo intervenían ingleses. Así pasaron algunos años. Solo era practicado el deporte por algunas docenas de ingleses, sin que el público se interesara. Cuando más, los pocos curiosos lo hacían para festejar las incidencias pintorescas del juego, más bien con un propósito de burla. Poco á poco los uruguayos empezaron á jugar en el Albión. Simultáneamente, algunos ingleses del Ferrocarril Central fundaron un nuevo Club, el Peñarol, abierto á todos. La lucha quedó entablada y con ella, la emulación surgió. Poco á poco el público acudió á los partidos, sobre todo á los internacionales, que se realizaron primero con los equipos de la marina inglesa y luego con los de Buenos Aires, también ingleses. A raiz de estas circunstancias otros Clubs surgieron. El Club Nacional se impuso, lo mismo que el Deutsche, formado por alemanes. Ya el balompié, entonces, estaba bien encaminado. No tardó en fundarse una liga, sometida al espíritu inglés que, poco á poco fué desalojada, hasta fundar otra eminentemente nacional. Bajo ella se desenvuelve ahora el deporte que triunfa en todas partes del país. En Montevideo, la afición es extraordinaria. Hay cuatro divisiones de Clubs afiliados á la Liga principal, sin contar otras Ligas juveniles y los Clubs dispersos por los arrabales que se cuentan á centenares. El público ha hecho del deporte la fiesta de sus fiestas. Domingo tras Domingo, en la estación del juego los campos reunen de tres mil á diez mil personas cada uno. Es una verdadera pasión. Los partidos internacionales causan intenso entusiasmo. Se juega todos los años con los argentinos, sobre los cuales el último año, 1910, se obtuvieron sonados triunfos, y se ha jugado también con los primeros equipos de profesionales ingleses, como el Southampton, Nottingham Forest, Everton y los de Sud-Africa. No es solo en Montevideo en donde el balompié prospera. En los demás departamentos del país la afición se extiende considerablemente. Hay Ligas de Clubs en todas partes. Puede afirmarse que es el deporte nacional, al cual están vinculados desde los más modestos obreros hasta los más altos personajes políticos. Puede por consiguiente augurarse al balompié un porvenir brillantísimo.

Otros deportes.—No son más que tentativas. El polo tuvo unos meses de esplendor, totalmente desvanecido. El *pallone* es jugado por un núcleo de italianos. El yachting, tuvo un arranque que terminó á raíz de un doloroso drama. La natación no ha prosperado nunca. Las carreras á pie no tienen arraigo en el espíritu popular y sólo son practicadas por un núcleo de sportsmen. Corresponde hablar de la pelota vasca. Es un deporte en decadencia. Existieron en Montevideo cuatro canchas de primer orden; ahora sólo quedan dos: una para profesionales y otra la del Círculo de Armas. Los aficionados son muy pocos.

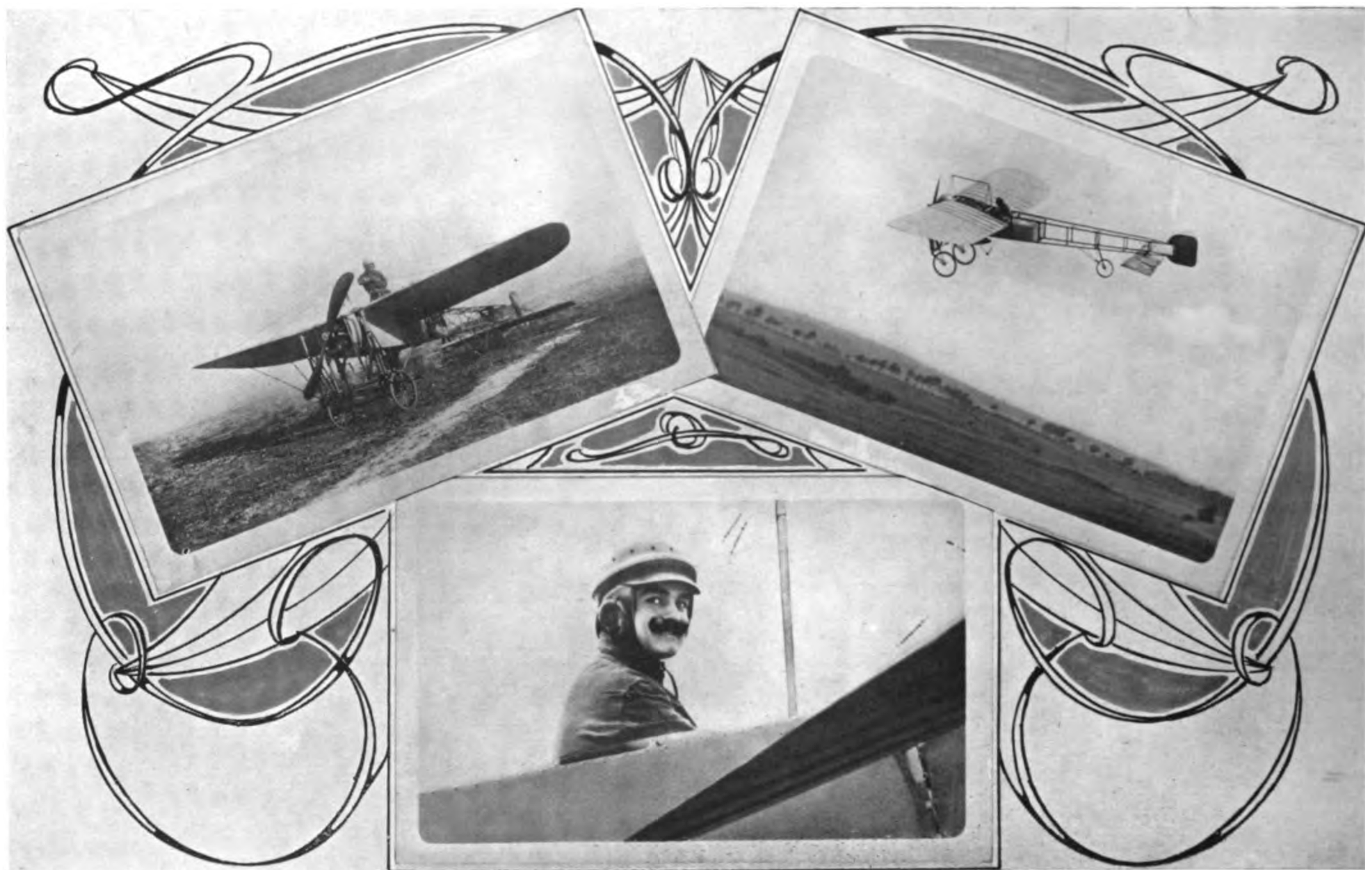
Juegos Olímpicos y Estadio.—La educación física recibió expontáneo apoyo del gobierno del Señor Batlle y Ordoñez. En 1905 gestionó del Cuerpo Legislativo, en un mensaje memorable, la realización de una olimpiada atlética que se realizó en aquel mismo año con la concurrencia de competidores de la Argentina y del Brasil. Alrededor de esa fiesta se congregó todo Montevideo, animado entonces de los



EJERCICIOS DE AVIACIÓN EN EL HIPÓDROMO NACIONAL.

mejores entusiasmos. Después, el gobierno del Señor Batlle cesó, y el que le siguió nada hizo por los deportes. Otra iniciativa que no pudo prosperar fué la del Señor Roberto Mibelli, quien formuló un proyecto de Estadio Municipal que ha sido informado favorablemente por la Municipalidad. Según las intenciones del autor el Estadio debería ser, propiamente una escuela natural de educación física.

La ciencia y el arte han justificado la educación física como factor de salud y de belleza. Por lo que atañe al Uruguay, la juventud realiza aquel ideal, pues practica los deportes con renaciente entusiasmo. Solo se siente la necesidad de popularizarlos por la ayuda del Estado, ya estableciendo academias de educación física, ya levantando estadios, ya creando premios que sean recompensa y emulación á la par. Los deportistas esperan del Señor Batlle, Presidente de la República otra vez, que lleve á la práctica sus ideas sobre los ejercicios físicos. No en vano ha sido el primer gobernante del país que se preocupó de ellos, esbozando en su programa la necesidad de vigorizar la raza con los deportes musculares. Una esperanza sin límites ni prevenciones vibra en todos los corazones. Si las promesas se realizan, puede augurarse que una nueva era para los deportes empieza en el Uruguay.



ESCENAS DE AVIACIÓN.



CONSTITUCION Y JURISPRUDENCIA.

POR EL DR. DANIEL GARCIA ACEVEDO
(Director de "La Revista de Derecho, Jurisprudencia y Administración").

CONSTITUCIÓN.



E todas las Constituciones vigentes en los pueblos sud-americanos, la del Uruguay es la más antigua, circunstancia esta, por sí sola, que hace honor á la sabiduría y prudencia de los patriotas que la formularon. No hay pueblo que soporte por largos años una Constitución que impida su progreso; que ate sus actividades; que no le permita gozar de la libertad, supremo don y justa aspiración del hombre. El hecho, pues, de que no haya sido alterada la Constitución del Uruguay á través de ochenta años, es una elocuente prueba de que aquella ley de las leyes, encierra dogmas que permiten que el hombre en el suelo uruguayo, pueda libremente desenvolver todas sus manifestaciones y alcanzar fácilmente el bienestar en todos los órdenes de la vida. "La Constitución Uruguaya—ha dicho el notable tratadista Arosemena—es superior á todas las que le precedieron en el Río de la Plata, y no tiene ningún defecto de aquellos á que suele atribuirse el desquiciamiento político de un Estado." Se encuentran incorporados á la Constitución un gran número de principios liberales, sostenidos por los más avanzados tratadistas de la época y que no estaban todavía sancionados en las legislaciones de muchos pueblos que se tenían por más adelantados que el nuestro. Al adoptar el régimen representativo republicano, de carácter esencialmente democrático, la Constitución se separó de la mayoría de las entonces vigentes, en cuanto que éstas tenían un cierto carácter aristocrático más ó menos pronunciado, y proclamó en todo el organismo la más completa igualdad ante la ley, desconoció toda distinción que no fuera la basada en los talentos y las virtudes, prohibió los mayorazgos, y cualquiera otra clase de vinculaciones, y negó autoridad para siempre á los títulos de nobleza, á los honores y á las distinciones hereditarias. "Valdrás lo que valgan tus talentos y tus virtudes." He aquí el primero y hermoso lema de nuestra Constitución. Las declaraciones de derechos de los habitantes del país, son también completas y amplias. Entre ellas se encuentra la de que todo el que pisa tierra uruguaya tiene derecho á ser protegido en el goce de su vida, su honor, su libertad, su seguridad y su propiedad. La esclavitud, que para ser desterrada del todo de América necesitó todavía más de medio siglo, sufrió su primer golpe en cuanto se declaró que en el territorio del Uruguay ya nadie nacería esclavo, se prohibió su tráfico y la introducción al país, lo que pocos años después fué completado por ley que declaró la absoluta libertad de los pocos esclavos que aún quedaban. Las acciones privadas de los hombres—dice la Constitución consagrando la libertad de conciencia—que no ataquen al órden público ni perjudiquen á tercero, están exentas de la autoridad de los magistrados, lo que se completa por la otra declaración sobre la libertad de cultos. La inviolabilidad del domicilio está reconocida en la declaración de que el hogar es un lugar sagrado, donde nadie puede entrar de noche sin consentimiento del dueño, y de día, y contra la voluntad de éste, solo por órden escrita de Juez competente y siempre que el Juez la haya dictado en virtud de facultad que expresamente le haya conferido alguna ley. La garantía del jurado en causas criminales está establecida, así como que nadie puede ser penado sino de acuerdo con las leyes procesales; y cuando la pena se haya decretado disponiendo la prisión, las cárceles, dice, nunca servirán para mortificar sino para asegurar á las condenados, prohibiendo en esta forma la horrible tradición de los excesos que en otras épocas se cometían contra los acusados. Los papeles particulares, agrega, lo mismo que la correspondencia epistolar, son inviolables y nunca podrá hacerse su registro sino en los casos expresamente dispuestos por la ley. Sobre la libertad de pensamiento y de imprenta, dice la Constitución que es enteramente libre la comunicación del pensamiento por medio de palabras, escritos privados ó publicados por la prensa en toda materia, sin necesidad de previa censura, quedando sus autores responsables por los abusos que cometieren. El derecho de petición se acuerda á todo habitante y para hacerlo valer ante cualquier autoridad del Estado.



EL PRESIDENTE SEÑOR BATLLE Y ORDOÑEZ EN SU DESPACHO.

La seguridad individual también se declara, con una sola limitación—para caso de traición ó conspiración contra la patria — y eso, con el único objeto de aprehender á los delincuentes y con autorización de las dos Cámaras reunidas que forman el Cuerpo Legislativo ó de la Comisión Permanente que la represente en su receso. El derecho de propiedad se manda tener como sagrado é inviolable, agregándose que nadie puede ser privado de la suya sin previa expropiación. Nadie será obligado, dice, á prestar auxilios para los ejércitos, ni franquear su casa para alojamiento de militares, sino por órden de la autoridad civil, en cuyo caso recibirá la indemnización que corresponda.

Como reacción contra la odiosa práctica de nombrar jueces especiales para determinados delitos, usada como arma contra desgraciados procesados á quienes se hacía juzgar por sus enemigos, la Constitución prohibe los jueces por comisión, es decir, establece que solo serán "juzgadores" aquellos que hayan sido nombrados al efecto y con arreglo á las leyes. Asímismo abolió la gran violencia moral que supone el obligar á los acusados al juramento de decir verdad, prohibió que los acusados fuesen tratados como reos en tanto no lo fuesen y que se siguiesen juicios criminales en rebeldía. Ningún habitante del país puede, según la Constitución, ser preso sino en *infraganti delito*, ó habiendo semiplena prueba de él y por órden escrita de juez competente; el juez está obligado á tomar declaración al preso dentro de las 24 horas, y debe empezar el sumario dentro de las 48, á lo más, tomando declaración á los testigos en presencia del acusado y de su defensor, que lo acompañará desde la primera audiencia. Hay un artículo expreso prohibiendo las pesquisas secretas, y, finalmente, se consagra clara y terminantemente el tranquilizador principio de que todos los jueces son responsables de la más pequeña agresión contra los derechos de los habitantes del país. La libertad de industria tiene su consagración precisa en cuanto la Constitución la proclama, expresando que todo habitante del Estado puede dedicarse al trabajo, industria, cultivo ó comercio que más le agrade, salvo perjuicio de tercero ó ataque al órden público; lo que se completa con el reconocimiento de la libertad de locomoción para entrar, permanecer y salir del territorio libremente con ó sin sus bienes, sin necesidad de pasaporte ni ninguna otra formalidad. Puede afirmarse que el extranjero no notará en el Uruguay, la falta de ninguna de las libertades de que goza en su patria, cualquiera que sea el país de donde provenga. Con todo método, la Constitución establece las reglas generales dentro de las cuales deben desempeñar sus funciones los tres altos poderes del Estado: El Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial. El Poder Legislativo está formado por dos Cámaras, una de Diputados, formada por elección directa, y otra de Senadores ó Cámara Alta de elección á dos grados. Las Cámaras, fuera de sus funciones legislativas, son las que elijen la persona que cada cuatro años debe ocupar la Presidencia de la República y ejercer las funciones de Poder Ejecutivo. También las Cámaras elijen los magistrados que han de constituir la Alta Corte de Justicia, cabeza del Poder Judicial. La Alta Corte de Justicia es la que nombra el resto del personal de su dependencia. La Constitución sentó los rasgos principales de una organización municipal, que poco á poco ha ido desenvolviéndose hasta tener hoy una decorosa autonomía. Los extranjeros pueden desempeñar funciones en las comisiones auxiliares de los municipios.

CÓDIGO CIVIL.

Con razón ha dicho el distinguido jurisconsulto belga Sr. E. Stocquart que "el Uruguay es incontestablemente, desde el punto de vista del derecho civil, el país más avanzado de la América del Sud." Nuestra legislación civil, puede con razón mostrarse con orgullo. Siguiendo la tradición liberal de la Constitución, nuestro Código Civil es un adelantado cuerpo de leyes redactado con espíritu generoso y ámplio, muy metódico y claro. Tiene su fuente principal en el inmortal Código de Napoleón, todavía hoy señalado como modelo universal, desde algunos puntos de vista. Empieza el Código Civil suprimiendo toda diferencia entre extranjeros y ciudadanos con respecto á la adquisición y goce de los derechos civiles, hermosa conquista aun no alcanzada por algunas naciones. La odiosa ficción de la "muerte civil" no mancha las páginas del Código. Crea el Registro del Estado Civil, cuyo desarrollo se hace por leyes posteriores hasta su organización completa. Concede á la madre el ejercicio de la patria potestad, negado por el Derecho Romano y muchas legislaciones. Rechaza la curatela de los pródigos, como indigna, como incompatible con nuestras costumbres y como opuesta al principio de la libertad individual consignado en la Constitución. Niega valor á la restitución ***in integrum***, por no tener objeto práctico de acuerdo con las disposiciones, que no acatan las viejas diferencias entre la tutela y la curatela. Restringe como añeja la fuerza probatoria de las declaraciones de testigos, fundándose en el estado de adelanto del país, en que los analfabetos se encuentran en muy pequeña proporción. Reviste al testamento de garantías eficaces, prohibiendo el verbal y prohibiendo hacerlo por medio de apoderado. Organiza bajo severas bases la institución del testamento solemne, sin perjuicio de reconocer para ciertos casos otras formas menos solemnes. Condena terminantemente todo fideicomiso económicamente rechazado. Aumenta la porción disponible, respetando la porción legitimaria que no permite sea menoscabada por el testador. Eleva la situación del hijo natural. Cuida de la situación del cónyuge supérstite pobre, marido ó mujer, al que asigna decorosa porción conyugal. Los herederos suceden al difunto por el sólo hecho de la muerte, no sólo en la propiedad, sino en la posesión de los bienes. Establece un sistema hipotecario que con justicia ha merecido los más grandes elogios. Cuida con delicado empeño la organización y los derechos de familia. Presta especial atención á garantir el derecho de propiedad y facilitar las transacciones, dedicando una de sus partes más brillantes, desde el punto de vista teórico, á la materia de las obligaciones.

LEYES QUE COMPLEMENTAN EL CÓDIGO CIVIL.

Después de la sanción del Código Civil, se han dictado buen número de leyes destinadas á perfeccionarlo. Entre ellas, las principales son las siguientes:

Ley de Registro del Estado Civil.—La práctica había enseñado que la prueba del estado civil proveniente de las partidas parroquiales, era un medio probatorio sujeto á errores y sin las necesarias garantías, por lo que se estableció por esta ley el "Registro del Estado Civil," á cargo de los Jueces de Paz, que comprende el registro de los nacimientos, matrimonios, defunciones, reconocimientos y legitimaciones de hijos. Los registros parroquiales hacen fé hasta el 1.° de Mayo de 1880, y después sólo los registros creados por esta ley.

Ley de Matrimonio Civil Obligatorio.—Esta ley, es la consecuencia de la anterior. El matrimonio civil es obligatorio, no reconociéndose otro legítimo de los cele-

brados en el territorio nacional que el efectuado de acuerdo con la expresada ley. Se consideran, después de dicha sanción, hijos legítimos, solamente á los que procedan de matrimonio civil. La celebración de los matrimonios se confía á los Jueces de Paz.

Ley de Divorcio.—El Código Civil consideraba al matrimonio como una unión que sólo se disolvía con la muerte de uno de los cónyuges; sin embargo, ad-

acuerda legítima en la sucesión de sus padres á los hijos naturales reconocidos, y los llama á la herencia de sus padres junto con los hijos legítimos.

Ley de Inembargabilidad de Sueldos.—El empleado público, el de empresas industriales, comerciales ó particulares, el obrero ó el criado, no pueden por esta ley, ceder á ningún título sus sueldos, jornales ó salarios no vencidos; los vencidos solo pueden enajenarlos hasta la

tratadistas más profundos, y siguiendo la norma de citar uno sólo de ellos, como lo hemos hecho con la Constitución y el Código Civil, diremos que Ercole Vidari, el gran maestro italiano, lo considera "como una de las obras legislativas más notables de nuestros tiempos," y "digna de ser tomada como modelo por los que se ocupan de legislar sobre el derecho comercial, tanto por su método como por el acopio y bondad de las disposiciones que



EX-PRESIDENTES DE LA REPÚBLICA.

1. Juan Idiarte Borda. 2. Juan Lindolfo Cuestas. 3. Dr. Julio Herrera y Obes. 4. Dr. Claudio Williman.

mitía el divorcio en cuanto á la disolución de la sociedad conyugal y la separación de cuerpos. Mas la ley actual de divorcio dá á éste el efecto de disolver el vínculo matrimonial y permitir, por consiguiente, el nuevo matrimonio de los divorciados.

Ley sobre Legítima de los Hijos Naturales.—El hijo natural, según nuestro Código Civil, se encontraba en situación bastante mejor que la establecida en otras legislaciones. Así y todo, la injusticia que resulta de hacer pagar á inocentes culpas agenas, no ha desaparecido del todo. Sin embargo, hace pocos años, se dictó una ley reparando en parte la injusta situación. La expresada ley

tercera parte de su monto, y los vencidos ó no vencidos, se declaran absolutamente inembargables, garantizando de esa manera á la gente de trabajo lo necesario para su sustento y el de su familia. Esta ley será completada en breve por otra que se encuentra á estudio del Poder Legislativo, tendiente á garantir el hogar modesto del padre de familia, que declarará inembargable la finca de menor valor de $5,000, habitada por su dueño, padre de familia, que viva de ella.

CÓDIGO DE COMERCIO.

El Código de Comercio uruguayo, ha merecido también justos elogios de los

contiene." La prisión por deudas, que afrentó por mucho tiempo á legislaciones de pueblos tenidos por adelantados, está prescripta del Código de Comercio. La prisión sólo permanece para el caso de quiebra cuando ésta resulte delictuosa. Los títulos referentes á "Personas y contratos de Comercio" son muy detallados, claros, y sabiamente formulados. Los relativos á los "Derechos y Obligaciones que resultan de la Navegación" en atención á los adelantos extraordinarios del comercio marítimo y sus necesidades, requieren una reforma que está próxima; y en cuanto á la parte de las "quiebras," la reforma ya se ha efectuado, considerando éstas como

un simple fracaso comercial, en el cual el primordial interés no es el de la sociedad en general, ni el de la estricta justicia, sinó el de los acreedores. Inspirándose en esta tendencia, una reforma reciente ha admitido, para prevenir las quiebras, dos formas de concordatos, uno extrajudicial y otro judicial, según sea el número de los acreedores que acepte las condiciones de pago que les ofrece el deudor y el monto del pasivo que esos acreedores representan. Todo el Código de Comercio está actualmente á estudio de una comisión de reformas, constituída por jurisconsultos de nota y comerciantes honorables é inteligentes. En breve esta comisión presentará el resultado de su labor, y entonces el país tendrá sin duda el mejor Código de Comercio del mundo, lo que es dable esperar en vista de la alta competencia y espíritu liberal y práctico que caracteriza á la comisión de reformas. Fuera de la esperanza que se debe tener en las reformas que se están elaborando, es justo decir que el comercio del Uruguay no necesita imprescindiblemente mayores reformas en la ley mercantil, porque es un comercio que se ha singularizado por una rectitud y buena fé que se ha impuesto en el comercio mundial.

Ley de Marcas de Fábricas y de Comercio.—Recientemente se ha dictado una ley sobre materia tan importante. Por dicha ley se establece que el registro de marca es atributivo de propiedad, y nadie podrá hacer valer derechos exclusivos sobre una marca, sin acompañar el certificado correspondiente expedido por el Ministerio de Industrias. No obstante esta declaración legal, toda persona que tuviera en el país una marca en uso sin registrar ó cuyo registro hubiere caducado, podrá oponerse al registro que intentase hacer un tercero de esa misma marca. Aún en el caso de que el tercero hubiera usado la marca, podrá obtener la anulación del registro hecho por el tercero en perjuicio de sus derechos anteriores de uso. La protección que el Estado acuerda á una marca registrada dura diez años. Se pueden obtener prórrogas de diez en diez años. El que desee obtener la propiedad de una marca de fábrica, de comercio ó agricultura, deberá solicitarla del Ministerio de Industrias, justificando que ejerce el comercio ó la industria. Para el registro de las marcas extranjeras, se exigirá la presentación del certificado de inscripción en el país de orígen, ó documentos fehacientes que acrediten los extremos que se exigen para el registro de marcas nacionales. El derecho de registro de una marca es diez pesos oro. Para que las marcas extranjeras gocen de las garantías de la ley, deberán ser registradas. Los propietarios de las marcas extranjeras ó sus agentes debidamente autorizados, son los únicos que pueden solicitar el registro. La propiedad exclusiva de una marca, así como el derecho de oponerse al uso de cualquier otra que directa ó indirectamente pueda producir confusión entre los productos, corresponde exclusivamente al comerciante ó industrial que haya obtenido el registro en forma. El que con el fin de lucro use, fabrique, falsifique, adultere ó ejecute una marca registrada ajena, será castigado á querella de parte con prisión de doce á quince meses. El que con el fin de lucro imite una marca, dibujo ó modelo, en condiciones que el consumidor pueda confundirlos con productos cuyas marcas han sido debidamente registradas, será castigado con prisión de nueve á doce meses. Igual pena tendrán los que rellenen con productos espúreos envases con marca ajena ó cometan fraudes semejantes. Los que á sabiendas vendan, traten de vender, contribuyan á la venta ó hagan circular mercaderias con marcas falsicadas, adulteradas, imitadas ó envases con productos espúreos, tendrán la pena de seis á nueve meses de prisión.

CÓDIGO PENAL.

Con decir que el Código Penal tiene por principales fuentes las doctrinas de Zanardelli, Mancini y Savelli y los Códigos español y chileno, está dicho que nuestra legislación figura dignamente al lado de las obras legislativas de más renombre. Está dividido en tres libros, conteniendo el primero, los principios generales aplicables á todos los actos criminales; el segundo trata de los delitos en particular y de sus penas; y el tercero está dedicado á las faltas. La pena de muerte ha sido suprimida de nuestra legislación penal, así ordinaria como militar. Sólo existen como penas las siguientes: penitenciaría, destierro, inhabilitación absoluta y especial, suspensión de cargo ó empleo público, prisión y multa.

CÓDIGO RURAL.

Cedemos la palabra al Sr. F. Lepelletier, que en el *Bulletin Mensuel de la Société de Législation Comparée*, de París, dice lo siguiente: "Desde hace más de medio siglo, se habla en Francia de redactar un Código Rural, y hasta estos últimos años no se han terminado unos cuantos de los capítulos llamados á constituirlo, quedando todavía inconclusa una codificación que tanto interesa en dejar definitivamente arreglada. Bien puede el Uruguay mostrarse satisfecho por haber sabido llevar á cabo obra tan útil para su país, donde la agricultura constituye una de las principales fuentes de la producción nacional. Comenzado el estudio en 1873, el Código Rural del Uruguay fué promulgado en el mes de Julio de 1875. Revisado tres años más tarde, no ha cesado desde entonces de ser corregido y completado por leyes y decretos, que junto con el texto primitivo, constituyen hoy una obra legislativa de verdadero interés. Los 812 artículos de que consta, están repartidos en seis capítulos precedidos por una serie de definiciones relativas á las personas, á los bienes, y á las industrias á que se aplica esta legislación especial. El capítulo primero—particularmente importante en un país en que la cría de ganado constituye uno de los principales recursos de la agricultura—contiene las disposiciones que regulan la ganadería, las reglas á que están sujetos los dueños de ganado desde el punto de vista del cerramiento de sus campos, marcación de animales, etc., etc.; el segundo interesa á la agricultura en su conjunto y se ocupa de cuestiones de órden más general, tales como las servidumbres, derecho de paso para predios enclavados, distancias á observar en las construcciones, obligaciones impuestas á los propietarios de colmenas, palomares, etc. El tercero, está consagrado por entero al régimen de las aguas y se ocupa largamente, con lujo de detalles, de ias aguas pluviales y corrientes, de la servidumbre de acueductos, caminos de sirga, desecación de pantanos, sindicatos de regantes, drenaje, irrigación, etc., conteniendo también reglas de competencia y jurisdicción especial á estas materias. El capítulo cuarto, es común á los campos de pastoreo y de labranza, y en él se encuentran, entre otras disposiciones, ciertos artículos especialmente aplicables á los arrendamientos de bienes rurales, como el artículo 672, relativo á la fijación del monto de la indemnización debida al arrendatario saliente, en razón de las expensas útiles que haya hecho en la propiedad, y estipulando que, á falta de convención sobre este punto, el arrendatario no estará obligado á reembolsar los gastos hechos en concepto de mejoras útiles, si no los ha consentido. En este capítulo se encuen-

tran las disposiciones relativas á calles, caminos, y de una manera general, á todo lo que se refiere al régimen del suelo. De policía rural trata el capítulo quinto. En fin, el capítulo sexto, de un carácter menos especial, fija las atribuciones de las municipalidades y las autoridades locales en sus relaciones con las poblaciones rurales y con respecto á todo lo que puede interesar á la agricultura. En resúmen, pues, la obra es completa y sería difícil agregarle algo más. El Código Rural del Uruguay, constituye un verdadero monumento jurídico, digno de estudio, y sobre muchos puntos puede ser consultado con provecho. Para perfeccionar sus disposiciones, se ha nombrado una comisión encargada de revisarlo y proponer las reformas que considere convenientes, teniendo en cuenta los progresos alcanzados por el país en estos últimos años."

CÓDIGO DE MINERÍA.

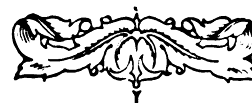
El Código de Minería del Uruguay, ha dicho el Doctor Don Joaquín V. González, ilustrado profesor de Legislación de Minas de la Facultad de Derecho de Buenos Aires, "es un Código sencillo, claro, metódico y práctico." No se puede decir nada mejor en alabanza de una obra legislativa. Tratándose de un país como el Uruguay, reconocidamente rico en minerales de todas clases y cuya riqueza no ha sido todavía objeto de explotación formal, es de gran interés dar á conocer los principios fundamentales sobre los que descansa la legislación de minas. El conocimiento de estos principios tiene necesariamente que llamar la atención de los capitalistas que se dedican á negocios mineros. La breve relación hecha á continuación dará una idea de las ventajas que el Código ofrece á las explotaciones y labores de minas. El ramo de minería, comprende todos los minerales con excepción de los materiales de construcción y ornamento. Las minas pertenecen á la Nación. Todo habitante de la República puede libremente hacer calicatas para descubrir y reconocer criaderos en terrrenos abiertos ó no, destinados al cultivo, con la obligación de resarcir al dueño del daño que ocasione. Los propietarios de terrenos no pueden impedir á los investigadores ó cateadores el ejercicio del derecho de hacer calicatas. En terrenos cercados ó cultivados se necesita, para hacer calicatas, el permiso del dueño de la tierra. Cuando éstos nieguen el permiso, lo acordará el Juez Letrado Departamental. El descubridor de una mina tiene derecho á una concesión minera no menor de 36 hectáreas ni mayor de 108 hectáreas, según haya ó nó otra mina denunciada dentro de cinco kilómetros, según la clase del mineral y según el capital que tenga el denunciante ó la sociedad que haga la denuncia. Sólo se concede la mina al descubridor del criadero, y si se probase que el denunciante no es el descubridor, la denuncia será nula. Las denuncias de minas se inscriben en un Registro Público especial. Las minas se pierden por el abandono de los trabajos salvo fuerza mayor. Se puede conservar el derecho á la mina aún sin trabajarla, abonando al Estado un pequeño impuesto. La mina abandonada, puede ser denunciada de nuevo por cualquiera. El denunciante está en la obligación de empezar los trabajos dentro del plazo de 120 días. Este plazo será prorrogable mediante causa justificada. Los dueños de minas abonarán al Estado, por todo derecho de laboreo, el medio por ciento del producto bruto de los minerales que beneficien y el uno por ciento del producto si los minerales se exportan en estado natural. Los minerales que se exporten deben pagar como derecho de aduana, el medio por ciento del producto bruto. Las indemnizaciones que los dueños de minas deben pagar á los propietarios de terreno, si las partes no se ponen de acuerdo, se ajustarán por peritos designados uno por cada parte. En caso de discordia las partes designarán un tercero y si no hacen esta designación el tercero se nombrará judicialmente. En la práctica las autoridades prestan todo su apoyo á los denunciantes que manifiestan seriedad en sus trabajos. Leyes recientes disponen favores especiales á las empresas que se dediquen á labores mineras, á saber; la exoneración de derechos de Aduana á maquinaria, herramientas y materiales necesarios para la exploración del subsuelo, explotación de minas é instalación de establecimientos metalúrgicos anexos. Desde el punto de vista minero, el Uruguay tiene un grandioso porvenir; su riqueza mineral, casi sin explotar, ya muestra una gran variedad de yacimientos y criaderos valiosos de oro, plata, cobre, plomo, hierro y manganeso, acabándose de constatar la existencia de hulla. El Profesor Guillemin, que visitó el país hace poco, acaba de publicar el primer y meritorio ensayo del mapa geológico del Uruguay, que deja vislumbrar una época próxima de investigaciones, exploraciones y formación de empresas de explotación, que obtendrán indudables beneficios.

CÓDIGOS CIVIL Y PENAL, MILITAR Y ADMINISTRATIVO.

En el constante afán de dotar al país de "una justicia buena, pronta y barata" se ha llegado á sancionar dos Códigos, que tratan de la organización judicial, responsabilidades de los magistrados y procedimiento completo para las causas civiles, comerciales y criminales. La Alta Corte de Justicia ejerce una cuidadosa vigilancia sobre la conducta de los Jueces de todo el país, y el Uruguay puede vanagloriarse de tener una Administración de Justicia desempeñada por hombres inteligentes, honestos y rectos, poseídos del encomiable espíritu "de dar á cada uno lo que es suyo."

La República del Uruguay cuenta asímismo con un Código Penal Militar, que no solamente trata de los delitos, sino que también de las faltas, de manera que todos los castigos están marcados por la ley y fuera por consiguiente del criterio del superior, alejándose así el peligro de castigos arbitrarios. La justicia militar tiene carácter permanente y está constituída por un Supremo Tribunal, un Tribunal de Apelaciones, un Consejo de Guerra que juzga tanto á Jefes y Oficiales como á los individuos de tropa, dos Fiscales y dos Juzgados de Instrucción. Este Código está en vigencia desde 1884 y será reformado brevemente, pues la Comisión nombrada para revisarlo ha dado término á su trabajo, redactando un nuevo cuerpo de leyes penales, que consultan los principios modernos. También ha redactado un proyecto de Código de Procedimiento Penal Militar.

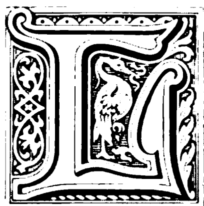
Esta série de Códigos será completada con el Código Administrativo, redactado por un distinguido abogado del foro uruguayo, el Doctor Luis Varela, y examinado por una Comisión mixta de abogados y funcionarios públicos. El trabajo está terminado y sólo falta la sanción del Cuerpo Legislativo para ser puesto en vigencia.



CRIMINALIDAD, CÁRCELES Y POLICÍA.

Por el Dr. José Irureta Goyena.

CRIMINALIDAD.



LA criminalidad en el Uruguay no ofrece particularidad alguna, ni por el número de las infracciones, ni por el carácter de los infractores, que la destaquen del fenómeno de la delincuencia mundial. Hasta donde lo permiten las informaciones, un tanto incompletas, de las estadísticas y la observación sociológica de los hechos, se puede afirmar que en el Uruguay se repiten las leyes que rigen el movimiento general de la criminalidad en los países del otro lado del Atlántico. Uno de los fenómenos, que más claramente se manifestan en el desarrollo, siempre creciente, de nuestra organización colectiva, es la eliminación progresiva de las formas violentas de la criminalidad. En el Uruguay, como en todos los países que avanzan en civilización, el delito coercitivo cede su paso (sin que por eso el nivel de la criminalidad descienda) al delito fraudulento. La estafa, el abuso de confianza, las quiebras, las falsificaciones, aumentan al mismo tiempo que decrecen en proporción equivalente, la rapiña, la extorsión, el latrocinio, los robos y aún los homicidios.

La proporción de los atentados contra la vida, se mantiene todavía á un nivel alto —tal vez 14 á 15 homicidios por cien mil habitantes—sobre todo si se somete esta cifra á una comparación con el guarismo, que traduce el mismo fenómeno en ciertos países europeos, especialmente en Inglaterra, donde la cifra no alcanza á la unidad; pero se incurriría en un verdadero error si se atribuyese, sociológicamente, á esta delincuencia, la gravedad y la trascendencia que tiene por lo común en las sociedades mencionadas. Los homicidios en el Uruguay rara vez obedecen á móviles de lucro ó se inspiran en sentimientos de órden antisocial; su verdadera fuente, es una noción falsa y exagerada de la dignidad personal, asociada á un culto no ménos hiperbólico é irracional del valor. Hace un siglo, el naturalista Darwin, en viaje de estudio por el Uruguay, dijo de nuestros gauchos, que le hacian la impresión de bandidos caballerescos. Este juicio no se podría repetir hoy sin menoscabo de la verdad; el aventurero trashumante de entonces es un hombre amoldado á las exigencias de la civilización presente, de hábitos sedentarios, honesto y mesurado, pero que á través de los años y de la influencia inhibitoria de la civilización, conserva su psicología caballeresca de otros tiempos, sensible á las ofensas y facilmente exaltado á los naturales impulsos de la dignidad herida. El grado de perturbación social inherente á un delito, no depende tanto de su frecuencia, como del número de personas á quienes ordinariamente alcanzan sus efectos. La alarma se desvanece cuando sus manifestaciones perturbadoras se producen dentro de una clase social restringida, en la que las víctimas y los victimarios, tienen la misma psicología y obran por una especie de convenio tácito, ó mejor dicho, en virtud de la influencia propulsora de los mismos prejuicios. Los homicidios en pelea por móviles de honor, que se traducen en verdaderos duelos caballerescos, son frecuentes en la campaña, pero se circunscriben á la clase de los campesinos, amenguando solo la seguridad de los individuos irascibles y provocadores y la de aquellos que anteponen su justicia á la justicia de los tribunales. Como Otelo, el personaje de la inmortal obra de Shakespeare, nuestro gaucho podría decir:

"Why! anything!
An honourable murderer, if you will;
For naught I did in hate, but all in honour."

En cambio el respeto á la propiedad, en ese mismo ambiente, en el apacible ambiente rural, alcanza proporciones descollantes. En una campaña escasa de población, con deficientes policías, en la que sin otra defensa que la que ofrecen simples cercos de alambre, pastan en libertad millares y millares de cabezas de ganado, los abigeos son verdaderamente raros. Los casos que promueven la acción de los tribunales, por regla general, se verifican por gente desprovista de recursos, acosada por la necesidad, y se reducen á la sustracción de una sola cabeza de ganado. En estos momentos se ocupa el Parlamento de reformar la ley vigente sobre hurto de haciendas, y el convencimiento de que este delito carece de verdadera significación sociológica, es tan uniforme, que la primera de las modificaciones, consistirá, sin duda, en atenuar la penalidad.

Los extranjeros delinquen en una proporción mucho mayor que los nacionales, excepción hecha de ciertas colonias poco numerosas todavía en el país, como la inglesa y la alemana. Este fenómeno, tiene su explicación fundamental, en que los elementos inmigratorios de una misma nacionalidad viven en mayor intimidad, y bajo una vigilancia más directa por parte de la Colonia, cuando son pocos, que cuando son muchos, constituyendo esta circunstancia una fuerza inhibitoria de gran eficacia. Esta mayor criminalidad de los extranjeros no constituye en manera alguna una sorpresa de nuestra estadística. Como en el caso anterior, el razonamiento apoya los hechos. Aparte de que, por regla general, la moralidad del hombre que abandona sus lares decrece, por la falta de control del círculo social á que pertenece, debe tenerse en cuenta además, por ser un hecho de capital importancia, que la población extranjera se compone, en su mayor parte, de adultos del sexo masculino, que son los que con mayor frecuencia delinquen en todas partes. La población nacional se halla favorecida en este respecto, frente á la población extranjera, al revés precisamente de lo que ocurre, con relación al fenómeno económico de la producción, en que la ventaja se torna del lado de ésta. Geográficamente la criminalidad está repartida de una manera desigual. Las zonas más sobrecargadas corresponden, como es natural, á los departamentos fronterizos, donde es mayor la cantidad de argentinos y brasileros de antecedentes desconocidos, sin arraigo en el país, y más fácil el eludir la acción de la autoridad. El mayor número de delitos corresponde á los centros urbanos, si bien su gravedad, según la estadística, es menor que la de los centros rurales. En éstos preponderan los atentados contra la persona, en aquéllos los atentados contra la propiedad y las infracciones en general, inspiradas en el lucro.

El tributo más alto al Minotauro del delito, lo suministran los solteros, entre los veinte y los cuarenta años, límite que señala, bajo el punto de vista de la edad, la exacerbación ó el máximo de frecuencia de la criminalidad. Es muy grande el número de hijos naturales, siendo así mismo considerable el número de sujetos desprovistos de estado civil, entre los delincuentes, lo que contribuye á probar una vez más, la inexorabilidad de

ciertas leyes, puestas al descubierto por los estadigrafos europeos. Las mujeres delinquen mucho ménos que los hombres, en la proporción de uno á ocho ó nueve. La criminalidad se caracteriza en todas partes, en el momento actual, por un aumento de los delitos y una disminución concomitante en la cifra de los delincuentes, que es lo que en esencia constituye el fenómeno contemporáneo de la exacerbación de la reincidencia. Es posible que esa tendencia se acuse igualmente en la fenomenología criminológica del Uruguay, pero hasta ahora, el delito no reviste, hablando en puridad, carácter profesional. Los datos que hemos recogido, sin duda alguna deficientes, no nos permiten asegurar que la reincidencia supere el límite del 10 por ciento, contra el 38 y 40 que alcanza en las populosas sociedades allende el Atlántico, donde la organización represiva y el funcionamiento de las instituciones penitenciarias son de más antiguo orígen. El fenómeno, por otra parte, se radica en los centros urbanos y especialmente en la capital, que ofrece más ancho campo y mayor seguridad para el desarrollo de las aptitudes profesionales.

En estos momentos está en vías de sancionarse legislativamente un antiguo proyecto sobre organización del Casillero Judicial, destinado á constatar la reincidencia, con sujeción á los principios del Casillero francés, funcionando ya, desde hace largo tiempo, con mucho éxito, la institución complementaria de la identificación de delincuentes, constituyendo una organización heterogénea, á la vez antropométrica y dactiloscópica. El numero de infanticidios es muy reducido, por lo mismo que el de hijos naturales alcanza proporciones muy elevadas. Los sociólogos criminalistas saben perfectamente que estos dos hechos están relacionados por un lazo de órden antagónico; cuanto mayor es el número de hijos naturales menor es el de los infanticidios, y viceversa. El sentimiento del honor, que se sobrepone al del amor—como el del amor se sobrepone al del honor en los preliminares del acto—tiene mucha menos fuerza allí donde la maternidad irregular no suscita acres censuras, contribuyendo esta circunstancia á salvar la vida del niño indefenso. En suma, no creemos que, ni por la frecuencia de los delitos ni por su gravedad, la vida ó la propiedad, es decir, el conjunto de derechos que hacen posible la organización colectiva, se halle sensiblemente más expuesto en el Uruguay que en cualquiera de las viejas y apacibles sociedades europeas. Prueba elocuente de ello, entre otras menos decisivas, es la benignidad de nuestra legislación penal, que supera bajo este aspecto la temperancia, la moderación y la mesura, de los códigos más modernos y avanzados. El diapasón de la seguridad en cada país —salvo naturalmente excepciones impuestas por el misoneismo indestructible de ciertas sociedades—lo suministra la tonalidad de la represión. Las legislaciones draconianas corresponden á sociedades perturbadas por la frecuencia y la trascendencia de la criminalidad, así como los códigos atemperados corresponden á las sociedades en reposo, bajo el influjo del sentido íntimo del órden reinante. La virulencia de la actividad malsana—salvo, repetimos, el entumecimiento de los órganos represores—se traduce en un aumento de la intensidad represiva, así como la atenuación de esa virulencia corresponde á una enervación equivalente de la penalidad.

El Código Penal, tanto por la clasificación de los delitos como por la plena libertad de acción que da á los Tribunales en el fallo de las causas, puede ser incluido en la categoría de los mejores códigos modernos que se inspiran en los principios del neo-clasicismo. Tiene su orígen en el proyecto italiano del Ministro Zanardelli del año 1883—fuente, como es sabido, del Código vigente en ese reino—complementado por algunas disposiciones tomadas del español y chileno; pero, ni aquella legislación, ni las mencionadas en segundo término, lo igualan en benignidad. La pena de muerte ha sido abolida desde hace siete años, estableciendo en su lugar la de penitenciaría por tiempo *indeterminado*, con indicación de mínimum y máximum, de treinta y cuarenta años respectivamente. El orígen reciente de esta innovación no permite emitir un juicio fundado acerca de sus resultados, pero se cree en general que no ha ejercido influjo alguno en el incremento de la criminalidad de sangre.

CÁRCELES.

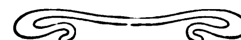
Las cárceles son generales y departamentales. Las primeras están situadas en Montevideo, y las últimas en la capital de cada departamento. En las cárceles departamentales, se sufre el arresto preventivo, durante la instrucción del sumario, por las infracciones graves ó leves cometidas en el departamento, y se cumplen las condenas hasta dos años de prisión, por los delitos relativamente leves. En las cárceles de Montevideo se aloja á los detenidos por delitos leves cometidos en el Departamento y á los acusados por delitos graves de todo el país, y se cumplen—naturalmente en establecimientos separados—las condenas inherentes á las infracciones de una y otra categoría. Estas prisiones son dos, ambas celulares, conteniendo la primera trescientas ochenta celdas, y la segunda próximamente cuatrocientas. Una de ellas es de pabellones convergentes, sistema radial, y ha sido construida tomando por modelo la cárcel inglesa de Pentonville, y la otra es de pabellones paralelos, calcada del tipo de la cárcel francesa de Fresnes-le-Rungis, la más moderna y racional de las prisiones europeas. Por ahora esta cárcel solo tiene un pabellón, pero ya se han empezado los cimientos de otro pabellón complementario, terminado el cual, el establecimento contendrá alrededor de ochocientas celdas. Existe además una cárcel de mujeres, con un total de cuarenta celdas. El sistema penitenciario difiere según se trate de condenas inferiores ó superiores á dos años y de cárceles departamentales ó metropolitanas. Las condenas privativas de libertad superiores á dos años, se cumplen en Montevideo, en cárceles celulares, bajo un régimen penitenciario mezcla del sistema de Auburn y el irlandés. Las condenas inferiores á dos años por delitos cometidos en el Departamento de Montevideo, se extinguen también en cárceles celulares, pero con sujeción á un régimen transitorio simplemente administrativo, que no puede incluirse en ninguno de los sistemas conocidos. En las cárceles departamentales impera el estatuto de la comunidad, sin división de categorías en la mayoría de ellas.

El régimen penitenciario sancionado por la ley, y que únicamente corresponde á las condenas superiores á dos años, se descompone en tres períodos: 1.° reclusión celular continua por un término no mayor de seis meses; 2.° trabajo en común *bajo la regla del silencio*, y retiro á las celdas durante las horas del sueño y de las comidas; 3.° liberación condicional, satisfechas tres cuartas partes de la condena, mediante observación de buena conducta. La reclusión celular continua del primer periodo, solo se aplica cuando las condiciones físicas del penado lo permiten, debiendo con ese objeto ser examinado por el médico del establecimiento, antes y durante la detención celular. El producto del trabajo, se distribuye en cuatro partes;

la primera se le adjudica al penado, con sujeción á lo que á ese respecto se establece en reglamentos especiales; la segunda es para el Estado; la tercera se destina al pago de las indemnizaciones legales; y la cuarta constituye el peculio del condenado, que le es entregado á su salida del Establecimiento. El trabajo se realiza en talleres dentro de la cárcel ó en canteras de propiedad del Estado fuera de ella. En casos excepcionales los penados han sido ocupados también en la construcción de caminos, y últimamente se les hizo trabajar en la edificación de la nueva cárcel celular de Punta de Carretas. El Gobierno ha impuesto á las reparticiones públicas la obligación de comprar en los talleres penitenciarios los artículos de uso reglamentario que en ellos se manufacturen, cuidando de dañar lo ménos posible á la industria libre. El trabajo se verifica absolutamente por el sistema de administración. El patronato existe, pero su organización es todavía muy deficiente. El régimen dietético se halla establecido por decreto, y comprende dos fórmulas: la ración *fisiológica*, que se suministra á los presos que no trabajan y que, por consiguiente, no tienen desgaste de fuerzas; y la ración complementaria de trabajo, que se da á todos los penados que concurren á los talleres. La liberación condicional se acuerda por la Alta Corte de Justicia, á mayoría de votos, prévia vista del Fiscal de Corte é informe de la Dirección Carcelaria. El máximum de la condena penitenciaria—salvo para aquellos que han incurrido en la pena indeterminada—es de treinta años, y el mínimum de dos. La condena indeterminada se extiende entre treinta y cuarenta años, según se ha dicho, dependiendo de la conducta observada por el preso la duración exacta de la pena, que puede dentro de estos límites abreviarse ó prolongarse, según se haga aquel acreedor ó no al beneficio de la liberación condicional. La prisión preventiva se resta de la condena de penitenciaría á razón de *dos días por uno*, pero cuando la conducta del reo antes del fallo, ha sido ejemplar, se le descuenta todo el tiempo de prisión. El problema relativo á la lucha contra la criminalidad infantil, hasta ahora bastante descuidado por los poderes públicos, que no se han dado cuenta de que la vigilancia y educación de la niñez son los medios más poderosos para impedir el desarrollo de la criminalidad general, acaba de ser abordado, habiéndose nombrado una Comision de Patronato, escargada de organizar el tratamiento preventivo y represivo de los menores viciosos y delincuentes. Facilita mucho su tarea una ley, promulgada recientemente, que extiende el periodo de la irresponsabilidad hasta la edad de 16 años, y que permite obtener en beneficio del menor la pérdida de la patria potestad, en todos aquellos casos en que su dependencia de los jefes del hogar, puede serle perjudicial. De acuerdo con estos fines, se instalará en breve el primer reformatorio de menores. La ciencia penitenciaria ha demostrado en nuestros días, con ayuda de la experiencia, que las penas privativas de libertad, ya se les asigne un fin de intimidación, ya se les señale una tendencia educativa, no dan el fruto que de ellas se espera, ó, en otros términos, fracasan teleológicamente, si no se las aplica con sujeción al régimen celular. Ochocientas celdas construidas y cuatrocientas más próximas á construirse, para un país que no alcanza á contar, según el último censo, 1.200,000 habitantes, revelan que el Estado no omite esfuerzo para ponerse á la altura de los países más avanzados, en lo que atañe á una buena orientación penitenciaria.

POLICÍA.

La organización de la Policía está íntimamente relacionada con la división administrativa del territorio nacional. El país se halla distribuido en diez y nueve departamentos y cada departamento á su vez, desde el punto de vista de los servicios político-administrativos, en varias secciones. Al frente de cada uno de los departamentos se encuentra un Jefe Político delegado del Poder Ejecutivo, funcionario amovible nombrado por el Presidente de la República. Al frente de cada una de la secciones policiales un Comisario, también amovible, nombrado igualmente por el Poder Ejecutivo á propuesta del Jefe Político. En las secciones, la policía depende del Comisario, en los Departamentos del Jefe Político, y en el país del Jefe de Estado y de su secretario, el Ministro del Interior. En el Departamento de Montevideo, existe además una á modo de rama ó subdivisión de la Policía General, un servicio especial de seguridad destinado fundamentalmente á secundar en sus pesquisas, á la administración de justicia, y que se denomina *Policía de Investigaciones*. Las funciones de este organismo administrativo, son las ordinarias de vigilancia, que el Derecho político asigna á la policía en todas partes, relacionadas con el mantenimiento del órden interno. La Constitución y el Código de Instrucción Criminal, ponen á cubierto á los ciudadanos, mediante sabias disposiciones preventivas, de los abusos posibles en que por exceso de celo podría incurrir la policía. De acuerdo, en efecto, con los Códigos mencionados, ningún habitante del Estado, natural ó extranjero, puede ser arrestado por los agentes de la autoridad policial, salvo el caso de *infraganti delito*. En las demás circunstancias, se requiere órden de Juez que, procediendo constitucionalmente, solo puede librarla mediante prueba semi-plena de ser los arrestados autores ó cómplices del delito. En los casos excepcionales de guerra externa ó conmoción interna, el Presidente de la República está facultado para arrestar sin llenar tales requisitos, pero con la obligación de poner al presunto delincuente, á disposición del Juez competente, dentro de las 24 horas de su detención.



APUNTES BIOGRÁFICOS.

EL PRESIDENTE.

EXCMO. SEÑOR

DON JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ.



OS antecedentes del ilustre ciudadano que rige actualmente los destinos del Uruguay, son perfectamente conocidos en todo el país. Cuenta hoy 56 años de edad, y es de ilustre abolengo, pues su padre, el General Don Lorenzo Batlle, ocupó la Presidencia de la República. En su juventud cursó en la Universidad de Montevideo, hasta el cuarto año de Derecho, estudios que abandonó para realizar un viaje á Europa, nutriendo así su espíritu con un buen caudal de observaciones y conocimientos. De regreso á su patria, en 1881, año sumamente crítico para el país, el Señor Batlle y Ordoñez asumió la dirección de *La Razón*, iniciando en este periódico una violenta y tenaz campaña

contra el entonces Presidente, Teniente-General Máximo Santos. En 1885 emigró á Buenos Aires para hacer vida de soldado, hasta que estalló la revolución de Quebracho, llevada á cabo por los elementos más sobresalientes del Uruguay contra el Presidente Santos. Derrotados los revolucionarios, el Señor Batlle cayó en poder de las fuerzas del Gobierno, siendo poco más tarde puesto en libertad. Al poco tiempo de estos sucesos fundó el diario *El Dia*, emprendiendo de nuevo una violenta campaña contra el gobernante Santos, y bregando con sin igual energía en pró de altos ideales de justicia y libertad. En el período más álgido de su campaña periodística se perpetuó el atentado contra la vida de Santos. Debido á estos hechos, el Señor Batlle marchó de nuevo á Buenos Aires, donde le sorprendió la *Conciliación* entre el Gobierno de Santos y la oposición, en los momentos en que se preparaba para invadir el territorio en plán de guerra. Con este motivo, sobrevino un período de paz completa, en la que nuestro biografiado fué nombrado Jefe Político del departamento de Minas; cargo en el que supo destacarse como elemento trabajador é intachable administrador. Habiendo sido proclamado candidato para Diputado por el departamento de Montevideo, renunció al puesto que desempeñaba, pero un suceso inesperado hizo que se retirara á la vida privada. Como el General Tajes, entonces Presidente de la República, comunicara á un ciudadano residente en Minas que el nuevo jefe político, nombrado en reemplazo de Batlle, era una garantía para todos, éste se creyó ofendido por considerarse aludido en la comunicación, y pidió en términos cultos explicaciones al General Tajes. Este rasgo de dignidad le costó ser eliminado de la lista de candidatos que debía elegirse entonces. En 1889 fundó por segunda vez *El Dia* proclamando la candidatura del Dr. Julio Herrera y Obes para la Presidencia de la República. Después de haber triunfado en esta campaña, dirigió sus esfuerzos hacia la organización del partido Colorado. Elegido Diputado por el departamento de Salto en 1891, desempeñó su puesto con suma inteligencia é ilustración vastísima, destacándose como orador conciso y de una lógica abrumadora. En el Gobierno del ciudadano Señor Idiarte Borda (1894-1897), actuó brillantemente en la oposición, emprendiendo con su diario otra valiente campaña contra los males gobernantes. Llamado el Señor Juan L. Cuestas á ocupar la Presidencia, por asesinato de Idiarte Borda, Batlle le prestó su decidido apoyo, multiplicando su actividad, pues al mismo tiempo que atendía á las exigencias complicadas de la propaganda de su diario, dirigía y estimulaba los trabajos de paz, á fin de terminar con la cruenta guerra fratricida que aniquilaba al país. Una vez realizada la paz, en Setiembre de 1897, fué uno de los partidarios más entusiastas del Señor Cuestas, colaborando activamente en su política como hombre de acción y pensamiento. Formó parte del Consejo de Estado, hasta que fué elegido Senador por el departamento de Montevideo en Diciembre de 1898. Nuevamente el Cuerpo Legislativo se honró con la presencia de este ciudadano, descollando como elemento sobresaliente de enorme y sólido prestigio. Reunido el Senado el 14 de Febrero de 1899 este alto Cuerpo lo eligió su Presidente, es decir, Vice-Presidente de la República. Teniendo que entregar el mando el Señor Cuestas, Batlle, en su carácter de Presidente del Senado, pasó á ocupar interinamente la Presidencia de la República hasta el 1.° de Marzo de 1899. Durante el Gobierno provisorio del Señor Cuestas, uno de los períodos más fecundos en conspiraciones, motines, revoluciones, etc., la actividad infatigable de Batlle encontró una oportunidad favorable para desenvolverse. Colaboró activamente en la sanción de leyes de urgente necesidad para el país, desempeñó un papel importante en el proceso electoral, firmó, como delegado del partido colorado, el proyecto de acuerdo celebrado con los nacionalistas, á fin de que las elecciones se realizaran sin perjuicios para la nación. Fué uno de los primeros en ofrecer sus servicios el 4 de Julio de 1898, con motivo de la sublevación de varios cuerpos del ejército contra el Gobierno provisorio del Señor Cuestas. Sometidos los amotinados, inicióse más tarde una lucha encarnizada por la nueva Presidencia, emprendiéndose en los últimos momentos una entusiasta campaña en favor del Señor Batlle. Llegado el día 1.° de Marzo de 1903, día de la elección presidencial, triunfó su candidatura por gran mayoría de votos. Este triunfo, verdadero triunfo popular, fué festejado ruidosamente en toda la República. Su Presidencia fué una administración modelo, conduciéndose como un severo guardián de los intereses del Estado. Durante su presidencia se realizaron grandes obras de positivo beneficio para el país, proyectose la reforma de la Constitución (próxima á llevarse á cabo), se implantó el divorcio, que fué sancionado y aprobado sin dificultad alguna, dado el espíritu liberal del Poder Legislativo. Se llevaron á cabo infinidad de proyectos sobre navegación, industrias, agricultura, construyéndose grandes edificios para asiento de la Universidad é Institutos de Enseñanza, etc., etc. En este período presidencial, el Erario Público alcanzó una situación sumamente halagadora, pues en esta época se inició por primera vez en el país, y podríamos decir en Sud-América, una era de fuertes superavits en los ejercicios económicos anuales. Terminó su gobierno el 1.° de Marzo de 1907, tributándole ese día, la población de Montevideo, un homenage grandioso de simpatía. Al finalizar su período presidencial abandonó el país, á fin de buscar en la vieja Europa un merecido descanso para su cuerpo y espíritu, fatigados por la penosa labor de cuatro años de rudo batallar. Permaneció cuatro años ausente del país, tiempo que empleó visitando los países europeos. En 1910 la voluntad nacional proclamó nuevamente su candidatura para la presidencia de la República, siendo elegido sin oposición en el Cuerpo Legislativo para ocupar el elevado cargo en Marzo 1.° de 1911. En este último período presidencial se han iniciado grandes reformas que redundan en beneficio del país, reformas que ya han comenzado á llevarse á cabo, en forma de obras públicas, separación de la Iglesia y el Estado, nacionalización de las usinas eléctricas, monopolio de los seguros y otra infinidad de proyectos de interés público. Tal es, á grandes rasgos, la biografía del actual Presidente de la República del Uruguay.

LOS MINISTROS DE LA REPUBLICA.

Doctor Pedro Manini y Rios, Ministro del Interior y Cultos, es el Ministro más joven del Gobierno del Señor Batlle. Cuenta actualmente treinta y dos años de edad, figurando como estrella de primera magnitud en la juventud del partido colorado. Inteligencia, corazón y caracter se armonizan en esta personalidad simpática, destinada seguramente á ir muy lejos. Es periodista de nota, habiendo iniciado sus primeras armas en *El Dia*, órgano del Presidente Señor Batlle y Ordoñez; figuró más tarde como redactor, pasando después á ocupar la dirección del diario mencionado. Ha side un gran batallador tanto en la prensa como en el Parlamento, en el que ocupó el cargo de Diputado por Rivera y más tarde por Montevideo, demostrando un espíritu

verdaderamente revolucionario. Sin embargo, como sucede con todos los que realmente valen, su evolución ha sido rápida en el sentido de adquirir la serenidad y el reposo que le faltaban, sin perder por eso los nobles entusiasmos de la juventad. Ha sido siempre un entusiasta partidario del Señor Batlle y Ordoñez; en la primera presidencia de éste distinguiose como militar, pues estando convulsionado el país por una guerra sostenida por los nacionalistas (partido de oposición), el Gobierno le confió el mando de un batallón de Guardias Nacionales. El Doctor Manini y Ríos en compañía de otros elementos distinguidos del partido colorado, inició á los dos años de entregar el mando el Señor Batlle, los trabajos preliminares para elevarlo nuevamente á la primera magistratura del país. Es un orador excelente, habiendo dado en Montevideo, como en el interior de la República, muchas conferencias, todas de índole política, que le han valido verdaderos triunfos. Es un elemento de valía en el partido colorado, en cuya Comisión Directiva actúa, dando constantes pruebas de su vasta inteligencia y gran amor por la causa. Elegido nuevamente el Señor Batlle Presidente de la República, el Doctor Marini fué nombrado para desempeñar el difícil cargo de Ministro del Interior y Cultos. Apenas se hizo cargo del Ministerio, ordenó la clausura de muchas casas de juego, que en forma clandestina existían en Montevideo. Ordenó, así mismo, la persecución tenaz, en toda la República, de aquellas casas, á fin de exterminar por completo un vicio que tantos estragos causa en los países sud-americanos. Tiene actualmente en preparación grandes proyectos, en los que dejará bien cimentada su fama de espíritu trabajador en pró de los intereses de su patria.

Doctor José Romeu, Ministro de Relaciones Exteriores, cursó sus estudios en la Facultad de Barcelona, en cuyas aulas dejó bien cimentada la fama de su vasta inteligencia. A poco de haber regresado al país fué elegido diputado, pero pronto se sintió desanimado en el ambiente político de entonces, y se consagró en absoluto á su consultorio, donde conquistó fama de médico altruista y amigo desinteresado del pobre. Sus aficiones lo inclinaban por completo hacia la vida pública y concluyeron por sacarlo de su retiro, llevándolo ya á la prensa, ya á la tribuna, como factor principal en el despertar del partido nacionalista Presidió en 1896 el Comité que obtuvo la repatriación del Señor Eduardo Acevedo Diaz, elemento conspicuo del partido al cual pertenece nuestro biografiado. Organizó en esa época, en compañía de Acevedo Diaz y otros, la propaganda previa á la revolución de 1897 contra el Gobierno anárquico del Señor Idiarte Borda. El Dr. Romeu formó parte del Directorio de su partido, y si no figuró en la Junta de Guerra instalada en Buenos Aires, fué porque sus servicios eran necesarios en un cargo análogo, en que prestó señalados servicios á su causa. La paz, que se hizo á raíz de la guerra de 1897, lo contó entre sus colaboradores decididos. En el Parlamento, como miembro del Consejo de Estado primero, como Senador por el departamento de Treinta y Tres después y Diputado por Cerro Largo más tarde, dió pruebas en muchos casos de ser un estadista de alto vuelo, luciendo una palabra fácil y abundante, de clarísima elocución, trasunto fiel de su fisonomía de escritor castizo, sin más adorno en la expresión que la fuerza vigorosa de la idea. Su característica es la moderación, con ser la suya de las que no excluyen la energía. En la elección del Señor Batlle y Ordoñez para ocupar la Presidencia de la República en el periodo 1903–1907, fué el Dr. Romeu uno de sus más decididos partidarios. Elegido el Señor Batlle, llamólo para ocupar el Ministerio de Relaciones Exteriores, cargo que desempeñó en forma altamente patriótica y desinteresada. Reorganizó el servicio consular y diplomático, tocándole actuar en diversos asuntos delicados, en los que puso de relieve sus condiciones de internacionalista sagaz y previsor. Terminada la primera Presidencia del Señor Batlle, fué designado para ocupar el cargo de miembro del Directorio del Banco de la República, hasta que, elegido nuevamente el Señor Batlle Presidente de la República, le ofreció la cartera de Relaciones Exteriores, puesto que aceptó con gusto y que en estos momentos desempeña, con el aplauso de la mayoría del país.

General Bernassa y Jerez, Ministro de Guerra y Marina. Al distribuirse las carteras de los diversos departamentos para la formación del nuevo Gobierno, ningún nombramiento fué tan bien recibido como el del General Bernassa y Jerez para desempeñar la de Guerra y Marina. Tanto en los círculos militares como en los políticos y periodísticos, fué acogida su designación con júbilo por sus partidarios y amigos y con respeto por parte de sus antagonistas en política. El General Bernassa sentó plaza de soldado raso el año 1874 y desde entonces su carrera militar ha sido un camino triunfal en el que los éxitos se han sucedido sin interrupción. En 1875 ascendió á alferez y sucesivamente en los años 1876, 80, 81, 85, 86 y 90 obtuvo los grados de segundo teniente, teniente, capitán, comandante, teniente-coronel y coronel respectivamente. En Febrero del año 1911 se le dió el mando de una brigada. Desde Agosto del 1885 fué durante dos años director del Colegio Militar, cargo que volvió á ocupar en el año 1890. Su gestión en este instituto marca una época de gran prosperidad, pues se llevaron á cabo grandes reformas que aumentaron la eficiencia del Colegio Militar. En 1897 fué Jefe Político de Colonia, siéndolo de nuevo durante los años 1898 y 1903 y posteriormente del departamento de Montevideo. Desde Marzo de 1907 desempeñó el cargo de Ministro del Tribunal Supremo Militar. El General Bernassa es muy conocido, siendo sus talentos muy apreciados en el mundo periodístico, pues es fundador y director del diario *La Colonia* y de los periódicos de intereses militares *Regimiento de Artillería* y *El Ejército Uruguayo*. Tiene gran significancia por proceder de sus adversarios políticos el elogio que dedica al Ministro *La Tribuna Popular* diciendo que es un hombre de honradez acrisolada, de carácter entero é ideas sanas, incapaz de cometer la más leve injusticia y dispuesto á no tolerar infracción alguna por parte de sus subalternos. A pesar de no ser pocas ni sencillas las dificultades de su misión en el desempeño de la cartera de Guerra y Marina, es de esperar que, con el concurso de sus partidarios y la tolerancia de sus antagonistas, sepa el General Bernassa ganar honra para él y provecho para la República.

Ingeniero José Serrato, Ministro de Hacienda, cuenta actualmente 43 años de edad, vividos bajo la acción del acicate que impulsa á los hombres inspirados por sanas y legítimas ambiciones de escalar la altura. Corre por sus venas sangre de héroes, pues su abuelo figuró en la defensa de Montevideo en las filas de la legión francesa. En el año 1888 recibió, después de brillantísimos exámenes, el título de Agrimensor en nuestra Universidad, y más tarde el de Ingeniero de Puentes y Caminos, en cuya consecución puso de relieve su afición al estudio, mostrando su clara inteligencia en infinidad de trabajos, que le valieron señalados triunfos. Desempeñó más tarde dos cátedras en la Facultad de Matemáticas, hasta que fué elegido

Diputado durante la Presidencia del Señor Juan L. Cuestas. En 1893 fué nombrado ingeniero de primera clase de la sección de Puentes y Caminos del Departamento de Ingenieros. Desempeñó á la vez la secretaría de la Comisión de estudios del puerto de Montevideo, cargo en el cual permaneció hasta la completa realización del proyecto. En Enero de 1897 fué elegido miembro de la Junta Económica Administrativa, ocupando la Dirección General de Obras Públicas. En este cargo se destacó por las grandes reformas é infinidad de proyectos presentados, todos ellos en beneficio del Estado. Dejó la Junta é ingresó en la Cámara de Diputados como suplente de Don Teófilo Diaz. A poco de haber entrado en el Parlamento presentó diversos proyectos, luciendo singular cultura en materia de finanzas, cultura que corroboró más tarde como miembro del Consejo de Estado y Diputado por Montevideo en las dos legislaturas siguientes. Fué autor en unos y miembro informante en otros, de gran número de proyectos, entre los cuales figuran los embarcaderos de ganados, la protección á la industria de tejidos, la creación de frigoríficos, etc., etc. Elegido Presidente de la República en 1903 el Señor José Batlle y Ordoñez, este lo llamó para ocupar el Ministerio de Hacienda, puesto que desempeñó durante toda la Presidencia de aquel ilustre ciudadano. En su elevado cargo, el ingeniero Serrato se reveló como un gran hacendista, pues en poco tiempo pudo, con su gran inteligencia y su amor al trabajo, sacar á flote las finanzas del país, iniciando por primera vez en el Estado la era beneficiosa de los *superavits* en los ejercicios económicos. Su actuación política le adjudica las condiciones que definen á un hombre de Estado: sereno en el juicio, enemigo de cálculos ideados por el lirismo é infatigable trabajador por la felicidad de su patria. Es de aspecto atrayente, y posee un espíritu expansivo y refinadamente culto, siendo actualmente Presidente del primer centro social de la República, el Club Uruguay. El Presidente, Señor Batlle, poniendo de relieve su gran tino, acaba de llamarlo, para ocupar en su nueva Presidencia el mismo elevado cargo que ocupó en la primera. Todo el país acogió con júbilo tal designación, y en la actualidad nuestro simpático biografiado se halla entregado por completo á su árdua labor.

Doctor Juan Blengio Rocca, Ministro de Justicia é Instrucción Pública, nació en Montevideo el 4 de Julio de 1867. Cursó sus estudios en la Universidad Mayor de la República, donde puso de relieve su inteligencia y amor al estudio, graduándose de abogado en 1880, cuando solo tenía 23 años de edad. Inició su carrera política en 1894 como secretario de la Comisión departamental del partido Colorado, y más tarde desempeñó elevados cargos en su partido, siguiendo en su larga actuación al Señor Batlle y Ordoñez. Ha sido periodista de nota. En 1898, á raíz del golpe de Estado, formó parte del Consejo de Estado. Vuelto el país al régimen constitucional, fué elegido Diputado por Montevideo. Actuó brillantemente en el Parlamento como representante nacional. Terminado el período legislativo, el Señor Blengio Rocca dedicó sus actividades á su bufete de abogado, que es uno de los más acreditados de la capital. Ha sido miembro del Directorio del Banco Hipotecario, iniciando en esta institución una saludable reacción en su marcha financiera. En 1905 ingresó en el Senado, siendo elegido miembro de la Comisión de Legislación, donde presentó proyectos de suma utilidad, expuestos en forma brillantísima. Desempeñó durante varios años la Vice-Presidencia del Senado, actuando también en las Comisiones de Hacienda y Fomento. Ha sido miembro del Consejo Penitenciario, cargo que desempeñó durante varios años. Ocupó la Comisión departamental del partido colorado, cargo que desempeñó con tanto éxito durante tres años, que fué reelegido en 1909 por unanimidad. En este puesto se hallaba en Marzo de 1911, cuando fué nombrado Ministro de Estado. Tomó participación activa en la campaña política que preparó la elección del actual Presidente, Don José Batlle y Ordoñez. En 1910 fué elegido Diputado por Minas. Al verificarse la elección del Señor Batlle para la Presidencia, fué llamado para ocupar la cartera de Justicia é Instrucción Pública. Tocóle constituir y organizar este Ministerio, lo que no ha impedido que proyecte algunas reformas importantes. Ha iniciado el estudio de la edificación de casas para escuelas públicas y la creación de Liceos departamentales, así como la creación de oficinas de tasación de costas judiciales. Su designación para el cargo de Ministro fué bien recibida por el país, esperándose mucho de su actividad, honradez y gran inteligencia.

Ingeniero Victor B. Sudriers, Ministro de Obras Públicas. Al ser nombrado este Señor por el nuevo Presidente para hacerse cargo de la importante cartera de Obras Públicas, el elemento técnico nacional egresado de la Facultad de Montevideo, ha visto con legítimo orgullo que la suprema dirección de las construcciones nacionales, haya sido confiada á un elemento tan conspícuo por su cultura y laboriosidad. Dotado de una inteligencia clara, una actividad probada y de una voluntad capaz de llevar á buen término las initiativas que su preparación científica y su práctica profesional harán surgir seguramente durante su actuación ministerial, el ingeniero Sudriers ha de dar una nueva orientación á los servicios técnicos nacionales. Las declaraciones hechas por él, antes de tomar posesión de su cargo, y los primeros actos de su administración demuestran que desea efectivamente organizar el Ministerio de Obras Públicas con principios más en armonía con el concepto moderno, que hoy se impone en la compleja organización de los servicios públicos. El ingeniero Sudriers ha actuado brillantemente en la administración técnica del país, poniendo de relieve siempre el talento poco común de que es poseedor. Ha actuado en el Parlamento como Diputado por Colonia, y á él se debe gran número de proyectos, muchos llevados á la practica, y todos de positivos beneficios para el Uruguay. En su programa ministerial figuran importantísimos proyectos, tales como construcción de gran número de puentes, entre ellos algunos de grandes dimensiones, construcción de carreteras en todo el país, ampliación de las obras portuarias de Montevideo, canalización de ríos y arroyos y su navegación, planeamiento y construcción de grandes avenidas y paseos, destinados á hermosear la capital de la República. El ingeniero Sudriers es muy joven, y promete dejar un grato y halagador recuerdo de su paso por el Ministerio de Obras Públicas, que hoy rige con el aplauso de toda la nación.

Doctor Eduardo Acevedo, Ministro de Industrias, ha actuado brillantemente desde su juventud en la prensa de Montevideo, destacándose como periodista de combate bajo Gobiernos que merecían la oposición tenaz que se les hizo. Periodista moderado y conservador más tarde, funcionario de gran perspicacia y de laboriosidad insuperable, descolló siempre como hombre inteligente y de condiciones morales bien cimentadas. Fué director de *El Tiempo*, pasando poco después á ocupar el mismo elevado puesto en *El Siglo*. En ambos importantes cargos dejó bien acreditada su fama, conquistada en los días de grandes luchas en pró de la felicidad de su patria. Ha sido profesor de

Economía Política y Finanzas en la Universidad de Montevideo, habiendo publicado dos obras relacionadas con dicha enseñanza. La primera de ellas, titulada "Notas y Apuntes.—Contribución al Estudio de la Historia Económica de la República del Uruguay," trata del orígen de las deudas nacionales, del comercio, del sistema de bancos, etc. La segunda fué un resúmen del curso dictado en la Universidad. Además de estos libros, publicó otros en los que se reveló, como erudito apasionado de la historia. Uno de estos es el "Alegato histórico sobre José Artigas, Jefe de los Orientales y Protector de los pueblos libres." Además dió á la publicidad varias obras sobre enseñanza, leyes, etc. Ocupó por espacio de tres años el cargo de Rector de la Universidad de la República, demostrando su gran amor á la enseñanza en infinidad de reformas proyectadas y realizadas en su fecundo rectorado. Fué el iniciador de la construcción de edificios para las distintas facultades en que se halla dividida la Universidad, luchando con sin igual energía hasta ver realizados sus proyectos. Creó el Instituto de Agronomía y las Escuelas de Veterinaria y de Comercio, centros éstos que hablan muy alto de la enseñanza en el Uruguay. Siendo Rector contrató en los Estados Unidos y en Alemania á numerosos sabios é investigadores, que fueron distribuidos por los distintos centros de enseñanza. En el tercer Congreso Científico Latino-Americano, celebrado en Río de Janeiro en 1906, fué elegido Presidente, y su discurso inaugural fué un himno elocuente en pró de la aproximación de los países por medio de una legislación orgánica común y la supresión de toda clase de trabas fiscales. Designado el Señor José Batlle y Ordoñez para ocupar la Presidencia de la República, el Dr. Acevedo aceptó la cartera de Industrias que aquel le ofreció. Hombre completamente ageno á la política, su nombramiento ha sido recibido sin oposición alguna, pues es garantía segura de una era de trabajo prolífica en pró del país. Su programa ministerial, que ha empezado á realizarse ya, es el desenvolvimiento vigoroso de todas las industrias del país, especialmente de la ganadería, agricultura é industrias derivadas de esas dos grandes fuentes de la producción nacional. El Dr. Acevedo cuenta actualmente cincuenta y tres años de edad.



MIEMBROS DEL CUERPO DIPLOMÁTICO.

1. Don Benjamin Giberga, Ministro de Cuba.
2. Don E. Carlos Ribeiro Lisboa, Ministro del Brasil.
3. Mr. Robert J Kennedy, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Gran Bretaña.
4. Mr. Edwin V. Morgan, Ex-Ministro de los Estados Unidos.
5. Don Federico R. Vidiella, Ministro del Uruguay en la Gran Bretaña.
6. Herr Armin Schäffer, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Alemania.
7. Comendador Cobianchi, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Italia.

CUERPO DIPLOMATICO.

MR. ROBERT JOHN KENNEDY, C.M.G., hijo de Mr. Robert Stewart Kennedy, D.L., de Cultra, Condado de Down, nació en 1851. Fué educado en Harrow y en el University College de Oxford, donde obtuvo los títulos de Bachiller en Artes en 1874 y Doctor en Filosofía en 1883; entró en la carrera diplomática el año 1874, habiendo desempeñado sucesivamente los siguientes cargos: Agregado en Madrid, años 1875-7; Tercer Secretario en Constantinopla, 1877-81 y 1881-8; Secretario de Legación en Teherán, 1888-93;

Encargado de Negocios en Cetinge, 1893-7; Ministro Residente en Montenegro, 1897-1906; Ministro Residente en Montevideo y Cónsul General en el Uruguay, 1906-10; Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en el Uruguay desde 1910. Mr. Kennedy fué Agente y Cónsul General en Sofía, 1882 y 1884 y Encargado de Negocios en Bukarest desde Abril á Agosto de 1886, y de Mayo á Octubre de 1888; en Persia de Abril á Noviembre de 1889 y de Noviembre de 1890 á Noviembre de 1891. Es Juez de Paz, Vice-gobernador del condado de Down. Se casó en 1883 con la Honorable Bertha Jane Ward, hija del quinto Vizconde de Bangor. En 1887 fué nombrado Comendador de la Orden de San Miguel y San Jorge.

EL SEÑOR ARMIN SCHAFFER, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Alemania en el Uruguay, es natural de Berlín. Estudió en el Colegio y Universidad de esa capital y por cierto tiempo se ocupó en el comercio. A continuación estudió Derecho, entrando al servicio diplomático de su país en 1875. Su primer nombramiento fué el de Cónsul en Yokohama, cargo que desempeñó de 1875 á 1880, en que fué trasladado á Buenos-Aires. En 1884 fué nombrado Cónsul en Montévideo, y en 1892, Cónsul en Kieff (Rusia). En 1899 ascendió á Cónsul General en Odessa y en 1908 fué elevado al cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Montevideo. Debido á una redistribución de funcionarios, ha actuado también como Cónsul interino en la capital uruguaya. El Señor Schäffer ha merecido dos distinciones por reconocimiento de servicios, á saber, la Orden del Aguila de tercera clase y la Orden de la Corona prusiana de segunda clase.

MR. EDWIN VERNON MORGAN fué nombrado en 1905 Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de Norte-América en el Uruguay y Paraguay, como continuación de un largo período de servicios diplomáticos. Nació en Aurora (Nueva York) el 22 de Febrero de 1865, habiendo estudiado en la Universidad de Haward, donde obtuvo los títulos de Bachiller en Artes en 1890 y Doctor en Filosofía en el año siguiente. De 1891 á 1892 y otra vez de 1894 á 1895, asistió como estudiante á la Universidad de Berlín. De 1892 á 1894 fué auxiliar del profesor de Historia en la Universidad de Haward, y de 1895 á 1898 fué profesor de esa asignatura en el Colegio Aldebert, en Cleveland, Estados Unidos. En Abril de 1899 fué secretario de la Samoan High Commission, y en 1900, Secretario de Legación en Seoul, Corea; en el mismo año fué nombrado Vicecónsul y Cónsul General en Seoul. En 1901 fué trasladado á la embajada de San Petersburgo, desempeñando al año siguiente en Wáshington el cargo de oficial de confianza del tercer Subsecretario del ministerio de Estado. En 1904 se encontró de nuevo en Oriente como Cónsul en Dalny, Manchuria, siendo ascendido el mismo año al cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Corea. En 1905 fué trasladado á Cuba, y más tarde, en el mismo año, á Montevideo. Durante la confección de este libro ha sido destinado á Lisboa. Mr. Morgan es Caballero de la Legión de Honor (Francia). Pertenece al Metropolitan Club (Wáshington) y al Century Club, (Nueva York). Con ocasión de su marcha para su nuevo centro de obligaciones, se dijo en la prensa local que "aunque su estancia había durado apenas doce meses, se había captado muy excepcionalmente las simpatías de los uruguayos, de quienes estaba recibiendo numerosas pruebas de afecto." Al embarcarse hubo una imponente manifestación de despedida.

MONSIEUR PIERRE CARTERON, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Francia, es abogado y oficial de la Legíon de Honor. Ha sido Jefe de la Comisión en la Dirección de Asuntos Comerciales, Secretario de la Conferencia Internacional para arreglar las cuestiones de aduanas con Suiza, Secretario de asuntos Comerciales con los Países Bajos y Secretario en la Conferencia para la Dirección de los cables submarinos. M. Carteron ha sido también Cónsul en Siria y Basilea, Cónsul General en Milán y Amberes y Presidente de la Delegación francesa al Comité Internacional para la canalización del río Marne, del Rhin. Antes de ser destinado á Montevideo, fué Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Puerto Príncipe, Mauricio. Durante su permanencia en Francia en 1910, actuó como encargado de negocios el vizconde Castillon de St. Victor.

EL SEÑOR COBIANCHI, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Italia, nació en 1862, y pertenece á una ilustre familia italiana. Se hizo Doctor en Derecho en la Universidad de Turín y Doctor en Economía social y política en la Academia Diplomática de Florencia. En 1889 entró en el Ministerio italiano de Relaciones Exteriores y sirvió en la Legación de Suiza, siendo trasladado más tarde á la Embajada de Berlín. Después de haber sido Encargado de Negocios en Tokio, fué trasladado en 1903 con el mismo cargo á Buenos Aires. Después fué Ministro Plenipotenciario en San Petersburgo, cargo que abandonó para venir á Montevideo.

EL EXCMO. SEÑOR DON JOAQUÍN GUTIERREZ DE MATURANA Y VALCARCEL, Marqués de Medina, presentó en Marzo de 1910 sus credenciales al Presidente del Uruguay como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de España. Su padre fué coronel en el Ejército español. Nació en Madrid en 1858 y estudió Derecho en la Universidad de esta capital, entrando el año 1875 en la carrera diplomática. En ese año fué nombrado auxiliar del Ministro de Estado, habiendo ejercido varios cargos en las Legaciones de Austria y Portugal. Fué Tercer Secretario de los Ministros españoles en Chile y Bélgica y más tarde Primer Secretario en la Legación belga, cargo que precedió á su venida á Montevideo. El marqués de Medina tiene varias condecoraciones, incluso la medalla de Alfonso XIII.

EL SEÑOR ENRIQUE CARLOS RIBEIRO LISBOA, ha sido desde Abril de 1909 Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Brasil en el Uruguay. Es hijo del barón de Yapurrá, nació en Río de Janeiro en 1849 y estudió en Francia y en el George Thom College de Wáshington. Entró en la carrera diplomática en 1870 como Secretario de la Legación en Venezuela, y durante tres años desempeñó un cargo semejante en Wáshington. Fué Secretario en Lisboa, donde su padre, que estuvo relacionado con la carrera diplomática durante cincuenta y cinco años, desempeñaba el cargo de Ministro. Durante dos años estuvo en Tientsin habiendo actuado como Secretario en la Legación de Montevideo durante cinco años y en Asunción (Paraguay) durante dos. En 1894 fué ascendido á Ministro Residente en el Paraguay y al año siguiente trasladado á Rusia, siendo Ministro Residente en San Petersburgo durante dos años. Inauguró la Legación brasileña en Tokio (Japón), y después de residir otros tres años en Rusia y cinco en Chile (1903-9), fué nombrado para su cargo actual. Siendo muy joven, fué oficial de la Marina brasileña, en la cual sirvió durante las guerras paraguayas de 1860, 1865, 1866 y 1868, obteniendo condecoraciones. Es autor de varias interesantes obras literarias, siendo las principales "China y los chinos," "Las funciones diplomáticas" y "En tiempos de paz."

El Señor Marcial A. de Martinez fué nombrado en 1910 Ministro Residente de Chile en Montevideo, entrando á ocupar el cargo en Agosto de ese año. Es hijo del Doctor Marcial Martínez, también diplomático, y nació en Santiago de Chile en 1868. Se educó en Inglaterra, Suiza y los Estados Unidos, recibiéndose de abogado en la Universidad de Columbia de este último país. Comenzó su carrera diplomática en Londres el 1884, como Secretario Segundo de la Legación chilena, y al año siguiente fué nombrado Secretario de la Legación chilena al Congreso de la Unión Postal Universal en Lisboa. Más tarde desempeñó los cargos de Secretario de la Legación en los Estados Unidos y del Tribunal de Arbitraje chileno-americano celebrado en Wáshington en 1893. En 1895 actuó como Agente del Gobierno de Chile ante el Tribunal de Arbitraje anglo-chileno y franco-chileno, que se estableció ese año en Santiago para fijar las reclamaciones que siguieron á la guerra civil de 1891. En 1898 fué Secretario de los cinco Delegados que representaron á Chile en Buenos Aires en relación con el asunto de Puna de Atacama, siendo también al mismo tiempo Secretario de la Comisión de fronteras. En 1901 fué Primer Secretario de la Legación chilena al Congreso pan-americano celebrado en Méjico en 1902, y al año siguiente volvió á Chile como Subsecretario del Ministro de Relaciones Exteriores. El Señor Martínez ha sido condecorado con la Cruz de Cristo de Portugal, con la de Isabel la Católica de España y con la de San Estanislao de Rusia.

El Señor Benjamin Giberga, fué nombrado en 1909 Ministro Residente de Cuba en Montevideo, habiendo sido trasladado desde Pekin, donde presentó sus credenciales en 27 de Abril de 1907 como Encargado de Negocios y Cónsul General en Shanghai. Fué coronel en el ejército cubano de liberación y actuó como Secretario del Honorable Tomás Estrada Palma durante su Presidencia de la República. Entre otros cargos que ha desempeñado están el de Secretario del Ministro Plenipotenciario en Wáshington y el de Comisionado de Cuba en la Exposición Universal de París de 1900.

El Señor Federico R. Vidiella, ha ocupado cargos diplomáticos durante varios años, siendo en la actualidad Ministro del Uruguay en Londres. Nació el año 1850 en la ciudad del Salto, habiéndose educado en Montevideo, París y Londres. Al terminar sus estudios dedicóse al comercio, interesándole especialmente los negocios relacionados con la ganadería y agricultura. Ha tomado parte activa en los asuntos públicos, habiendo desempeñado el importante cargo de Ministro de Hacienda de la República desde 1896 á 1898. Entre otros altos puestos ha ocupado los de Presidente de la Junta Municipal de la Capital y de la Asociación Rural. El Señor Vidiella fué uno de los fundadores del Banco de la República. Es Ministro del Uruguay para Inglaterra, Suecia, Noruega y Holanda desde el año 1908. Su residencia en Londres es 35, Hyde Park, y en Montevideo Calle 18 Julio, No. 250.

CUERPO CONSULAR.

Mr. H. Hall Hall, fué nombrado en 1908 Vicecónsul de la Gran Bretaña en Montevideo. Estudió en la Chigwell School (Essex) y en Jesus College de Cambridge, obteniendo en 1901 el grado de Bachiller en Artes. En 1906 ingresó en la carrera consular, siendo nombrado Vicecónsul inglés en Buenos Aires. Al año siguiente fué trasladado á Montevideo. Ha actuado durante dos años como Secretario honorario del Comité del Hospital inglés. Es un sportsman entusiasta y miembro de la logia masónica la Acacia (No. 876).

Mr. C. E. R. Rowland, desempeña el cargo de Secretario particular del Ministro inglés en el Uruguay, actuando al mismo tiempo de Vicecónsul. Es hijo de Mr. Edmund Roche Rowland, funcionario de administración pública en Irlanda y caballero notoriamente identificado con toda clase de deportes. Mr. Rowland nació en Kerry y fué educado en Dublín. Hace unos diez y seis años vino al Uruguay y en 1904 fué nombrado Secretario particular del entonces Ministro inglés, Mr. Walter Baring, continuando en el cargo después del nombramiento de Mr. Kennedy. Mr. Rowland ha sido Cónsul interino y Vicecónsul en varios períodos, y en Septiembre de 1908 fué nombrado Vicecónsul con jurisdicción local. Mr. Rowland ha sido Presidente de la Liga de Football del Uruguay y Secretario del Athletic Sports Club.

Mr. Frederic W. Goding, es el Cónsul de los Estados Unidos. Entre sus antepasados por la línea materna figuran el capitán John Chandler, de la época revolucionaria; Abiel Chandler, fundador del Dartmouth College; Zachariah Chandler, Ministro del Interior en el Gabinete del Presidente Grant y Senador de los Estados Unidos por Michigan; Salmon P. Chase, Ministro de Hacienda en el Gabinete del Presidente Lincoln y Presidente del Tribunal Supremo de los Estados Unidos; el obispo Chandler, de Ohio, y William E. Chandler, Ministro de Marina en el Gabinete del Presidente Garfield. Sus antepasados, que procedían del distrito de Maidstone en Kent, Inglaterra, eran de orígen dinamarqués y estaban siempre disponibles en época de guerra.



MIEMBROS DEL CUERPO CONSULAR

1. Don Carlos Rogberg, Cónsul de Suecia.
2. Don Joaquin J. de Souza Imenes, Vice-Cónsul del Brasil
3. Mr. Charles E. Roche Rowland, Vice-Cónsul Británico.
4. Don Oscar Fischer, Cónsul de Dinamarca.
5. Don Emilio Guyer (hijo), Vice-Cónsul de los Paises Bajos.
6. Don Juan Ludeke, Cónsul de Bolivia.
7. Mons. Raymond Jaussen, Cónsul de Bélgica.
8. Mr. F. W. Goding, Cónsul de los Estados Unidos y Panamá.

Mr. Goding nació en Hyde Park, Mass., pero sus padres se trasladaron á Chicago, Illinois, cuando tenía cinco años. Asistió á las escuelas públicas de esa ciudad, ingresando más tarde en la sección de medicina de la North-Western University, en la cual se graduó el 28 de Marzo de 1882, después de haber actuado en las escuelas públicas durante cinco años. En 1890 se graduó en Bethel College, Makenzie, Tenn., siendo el título de la tesis "La Inmaculada Concepción desde el punto de vista de un naturalista," que produjo gran interés en el mundo religioso. Hasta 1898 continuó practicando la medicina. Fué delegado á las Convenciones del Estado republicano de Illinois cuando fueron nombrados los Gobernadores Fifer y Tanner (1886 y 1896), Intendente de Rutland, Illinois, durante cerca de diez años y miembro del Comité republicano central del condado La Salle durante ocho años, en cuyo tiempo hizo mucho para transformar la estructura política del Estado. Durante el año 1885-6 ocupó la cátedra de ciencias naturales en el London College. En Febrero de 1898 fué nombrado por el Presidente McKinley Cónsul en Nueva Gales del Sur y en Queenslandia. El Presidente de Cuba, le designó en 1902, para representar ese país en Australia, y en 1903, recibió del Presidente del Panamá un nombramiento idéntico. Durante su carrera ha escrito muchas Memorias comerciales de valía; las cuales han aumentado considerablemente el comercio entre los países á donde ha sido enviado y su país de orígen, siendo publicadas por el Gobierno de los Estados Unidos y reproducidas en los diarios y revistas. También ha publicado muchos estudios sobre historia, biología, arqueología y antropología, así como una historia de su propia familia. En 1896 descubrió un procedimiento para templar el cobre, idéntico al método empleado por los antiguos, y en 1897 inventó un medio de soldar á martillo el cobre con el acero y el hierro. Su único hijo es el Vicecónsul y Canciller en Montevideo. Durante su estancia en Montevideo su gestión ha merecido la aprobación del Gobierno y de las principales organizaciones comerciales de los Estados Unidos.

El Señor Baldomero F. Gayan, Cónsul General interino de la Argentina, nació en Buenos Aires en 1870 y entró en el ministerio de Relaciones Exteriores en 1895. Durante ocho años fué Sub-director de la Sección diplomática, ejerciendo más tarde durante cuatro años y medio el cargo de Cónsul General en Glasgow. A continuación fué trasladado á Budapest y en 1911 nombrado Primer Secretario de la Legación Argentina en San Petersburgo. Durante unos meses desempeñó el cargo de Cónsul General en Montevideo.

El Señor Carlos Rogberg, Cónsul de Suecia, nació en Estokolmo en 1861. Al terminar sus estudios, lo destinaron al Consulado sueco y noruego en el Uruguay, siendo nombrado Cónsul en 1897. Además de este cargo, ha representado á otros Gobiernos en diversas ocasiones. Fué representante de Dinamarca en 1889, 1890 y 1904, y en la actualidad tiene á su cargo el cuidado de los intereses de Rusia en la República. En premio á sus servicios tiene varias condecoraciones, entre ellas la de Caballero de primera clase de Wassa, Encomienda de San Estanislao de Rusia y Caballero de Danebrog.

El Señor Oscar Fischer, nació en Buenos Aires en 1868, donde también se formó su educación escolástica. En 1883 comenzó su carrera comercial en una firma de Buenos Aires—en la que es hoy Brauss, Mahn y Cía. y era entonces Arning, Braugs y Cía. En 1892 el Señor Fischer fué enviado á Montevideo á establecer una sucursal de esa firma, bajo su propio nombre, con el cual figuró hasta 1900, en que se adoptó para ambas casas el presente título de Brauss, Mahn y Cía., quedando el Señor Fischer al frente del establecimiento de Montevideo. En 1905 fué nombrado Cónsul de Dinamarca, cargo que aún desempeña.

CORREOS Y TELÉGRAFOS.



OS servicios de correos y telégrafos de todo el Uruguay están á cargo y son propiedad del gobierno, siendo el centro de su actividad una sección de la Administración Nacional conocida con el nombre de Dirección General de Correos y Telégrafos. Comparados con los de otras Repúblicas de Sud-América, los servicios de correos y telégrafos del Uruguay son de una eficiencia muy superior. Este es el mejor elogio que se puede hacer de aquellos que tienen á su cargo este departamento, si se recuerda que el progreso del país ha sido entorpecido desde los primeros tiempos, por contiendas políticas y frecuentes revoluciones. El servicio postal tiene el gran mérito de la puntualidad de que, por desgracia, tanto carecen los servicios similares de algunas de las otras naciones de América del Sur. Las líneas telegráficas cruzan la República en todas direcciones. A cada momento se están implantando mejoras en el servicio, estableciéndose nuevas estafetas hasta en las regiones más remotas del país. En 1909 se inauguraron nada menos que setenta y seis oficinas, veintiuna rutas y varios servicios expresos por carretera y río.. Otro aspecto muy significativo, y realmente excepcional, del servicio postal y telegráfico del Uruguay, es que es el único, entre sus similares de los otros Estados de Sud-América, que obtiene beneficios, afirmando de este modo su derecho á que se caractericen sus transacciones diciendo de ellas que son eficientes al par que económicas. Calculados en números redondos, los ingresos obtenidos por el servicio postal el año 1909 fueron de £132,000, contra un desembolso de £106,000, ó sea un beneficio neto de £26,000. En 1910 los ingresos fueron $653,551 y los gastos $582,715, dando un superavit de $70,836, ó sea cerca de £15,000, en moneda inglesa, debiéndose el decrecimiento en el beneficio neto en comparación con el del año anterior, á que los gastos generales aumentaron por causa de los fondos empleados en las mejoras implantadas. El aumento en los negocios del departamento se demuestra examinando las siguientes cifras oficiales, referentes á la renta derivada de correos y telégrafos en varios años sucesivos: 1907, $578,005; 1908, $595,391; 1909, $624,726; 1910, $653,551. El constante aumento de la renta total se ha mantenido en el año 1910, á pesar de que la tarifa para cartas ordinarias se redujo de 7 cents. á 5 cents., en las comunicaciones con los Estados Sud-Americanos, y de 10 á 8 cents. para los demás países que forman la Unión Postal Universal. A la suma total, $653,551, contribuyó el Departamento de Correos con $502,978 y el de Telégrafos con $120,950. El canje internacional produjo $7,245, proviniendo el resto de diferentes servicios. Los renglones más importantes de los gastos fueron: comisiones, $16,010; sueldos y entretenimiento $350,775; conceptos varios, $157,357; imprevistos del Interior, $7,723; ramo internacional, $7,407; diversos, $15,307; autoridades

especiales, $19,042. Recientemente el gobierno comisionó al Director de Correos, Señor Francisco García y Santos, para que hiciera un viaje por las principales ciudades de Europa con objeto de estudiar los diferentes sistemas de correos y telégrafos, siendo consecuencia de este viaje varias mejoras introducidas en el servicio postal y telegráfico de la República.

CONGRESO POSTAL SUD-AMERICANO.

Al gobierno del Uruguay cabe la honra de haber convocado el primer Congreso Postal Continental Sud-Americano, que se celebró en Montevideo en Enero del 1911, y al que asistieron delegados de todos los Estados sud-americanos. El manifiesto objeto de la asamblea, fué extender y completar las relaciones postales en Sud-América, fijando la norma de conducta que había de seguirse en todo cuanto se refiriera á los intereses comunes de las Repúblicas sud-americanas, en lo concerniente á comunicaciones postales. En la edición del *Times* correspondiente al 28 de Febrero de 1910, se insertó la siguiente información, que el corresponsal de dicho periódico en Montevideo hizo de las sesiones del Congreso: "El primer Congreso Postal Internacional Sud-Americano ha venido celebrando aquí sus sesiones durante la última quincena. Han acudido delegados de las Repúblicas Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Paraguay y Uruguay. El Congreso, que se debe á la iniciativa del Director General de Correos del Uruguay, tiene por objeto discutir la manera de mejorar y abaratar el servicio postal intercontinental, encargándose los delegados de proponer á sus respectivos gobiernos la confirmación de aquellas resoluciones, que requieran sanción gubernativa ó legislativa á fin de que puedan ser aprobadas. Se ha decidido crear una Oficina Internacional Sud-Americana de Correos, en un todo semejante á la de Berna, y con los mismos deberes y atribuciones que ésta sobre poco más ó menos. La nueva oficina será erigida en Montevideo, comprometiéndose las demás Repúblicas á su sostenimiento. Se ha adoptado el español como idioma oficial, habiéndose también tomado acuerdos conducentes á la mejora y baratura del giro postal y del servicio de paquetes postales. Es importante notar que la base monetaria adoptada es la inglesa, que circula corrientemente en Sud-América, habiéndose desechado el sistema decimal, á pesar de ser más sencillo, á causa de las variadas y frecuentes alteraciones que experimenta el valor del peso. Se ha decidido también recabar de las compañías navieras que no cobren los derechos de tránsito en las conducciones postales entre puertos sud-americanos." En el Mensage Presidencial del 15 de Febrero de 1911, á la Asamblea General, el Dr. Williman, Presidente saliente del Uruguay, decía refiriéndose á este Congreso que es "una importantísima iniciativa," resumiendo los resultados obtenidos en los términos siguientes: "Este congreso ha tomado importantes acuerdos referentes al intercambio de paquetes y giros, la supresión de los derechos de tránsito en las comunicaciones postales continentales por mar ó tierra, franquicia postal para el cambio de periódicos y libros, reducción de las tarifas, franquicia postal para los Cuerpos Diplomático y Consular, trazado de un mapa postal continental y varias mejoras á este tenor, entre otras la creación de una Oficina Internacional en Montevideo."



CENTRAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS, CALLE SARANDÍ, MONTEVIDEO.

CORREOS.

El gobierno del Uruguay entró á formar parte de la Unión Postal Universal en 1880, desde cuya época á esta fecha se han realizado grandes progresos, facilitándose grandemente las comunicaciones postales por toda la República. El territorio está dividido en 19 distritos postales, contando en conjunto con 89 oficinas de correos, 857 expendedurías de sellos, etc., y 31 oficinas de última hora dando un total de 977 dependencias. En Montevideo, donde las Oficinas Principales

están situadas convenientemente en el centro del movimiento comercial, hay 33 oficinas ordinarias de correos, 141 agencias postales y una oficina de última hora. Además de los 977 establecimientos esparcidos por toda la República, hay 24 servicios expresos terrestres y 7 fluviales. En el informe redactado por el Presidente saliente detallando su gestión en el poder, se hacía constar que en 15 de Febrero de 1911, el número de oficinas de correos de todas clases establecidas en el país se había elevado á 1,018. En el servicio se ocupan unos 750 empleados—sin contar los carteros—320 de los cuales desempeñan su cargo en la capital, existiendo 205 diligencias. El número de carteros es 897; en el reparto del correo, se emplean unos 8,770 caballos, elevándose el recorrido anual á 3,081,336 kilómetros, lo que representa 53,292 viajes. El número de cartas ordinarias, periódicos, encomiendas y demás formas de comunicación, que se recibieron en Montevideo, procedentes del interior, en el año 1910, fué de 37.957,822, y el de cartas certificadas 289,228; las oficinas del interior despacharon en conjunto 35.543,796 cartas y encomiendas y 204,209 certificados, haciendo un total de 35.748,005. Existe un servicio regular quincenal con Inglaterra y otros países de Europa, convirtiéndose frecuentemente en semanal por salidas extraordinarias de vapores. El Director de Correos está en relación constante con las agencias de las diferentes compañías navieras, y en unión de éstas, publica mensualmente unas listas detallando la salida y llegada de vapores-correos, que generalmente hacen el servicio entre los puertos del Río de la Plata y el Pacífico, Europa y América del Norte. Durante el año que se está revisando, el número de cartas y otras formas de correspondencia recibidas en la República, procedentes del extranjero, fué 14.172,312, habiendo llegado el número de encomiendas certificadas á 227,046, lo cual arroja un total de 14.399,358. Se despacharon al extranjero 6.262,241 piezas de correspondencia, á más de 105,663 encomiendas certificadas, ó sea un total de 6.367,904 piezas. El número total de cartas, encomiendas, etc., despachadas por el correo fué 94.762,317, de las cuales 93.936,171 fueron correspondencia ordinaria y 826,146 cartas y encomiendas certificadas. Se recibieron del extranjero 30,829 encomiendas, habiéndose despachado 16,810 á varias partes del interior de la República, y se enviaron al extranjero 3.745. Sumando esta cifra á las anteriores, resultan 51,384 encomiendas recibidas y despachadas, mientras que en 1909 solo fueron 49,010. Las tarifas postales han sido variadas en diferentes ocasiones, generalmente con tendencias á disminuir las tasas. A continuación se exponen los precios del franqueo postal, vigentes en 1911:

EN EL URUGUAY:

	$
Cartas:	
Ciudad de Montevideo y alrededores, 20 gramos ó fracción inferior	0.02
Interior, idem idem	0 05
Tarjetas Postales:	
Cada una	0.02
Tarjetas epistolares:	
Cada una	0.03
Periódicos:	
Cada 100 gramos ó fracción inferior	0.005
Impresos comerciales (Circulares, etc., etc):	
Cada 50 gramos ó fracción inferior	0.01
Muestras:	
Cada 50 gramos ó fracción inferior hasta 350 gramos	0.01
Catálogos, etc.:	
No excediendo de 100 páginas ...	1.00
De 100 á 200 páginas	2.00
Más de 200 páginas	3 00

PARA OTROS PAÍSES DE SUD-AMÉRICA:

Cartas:	
20 gramos ó fracción inferior ...	0.05
Tarjetas Postales:	
Cada una	0.02
Periódicos:	
50 gramos ó fracción inferior ...	0.01
Impresos comerciales (Circulares, etc., etc.):	
Los primeros 250 gramos ó fracción inferior	0.05
Cada 50 gramos más	0.01
Muestras:	
Los primeros 100 gramos ...	0.02
Cada 50 gramos más hasta 350 gramos	0.01

Sin embargo, á partir del 1.° de Enero del 1912, la tarifa postal desde Montevideo á los otros países de Sud-América, será según lo acordado por el Congreso Postal reunido en Montevideo, la siguiente:

	$
Cartas:	
Los primeros 20 gramos ó fracción inferior	0.04
Cada 20 gramos más ó fracción inferior	0.02
Periódicos y Revistas:	
Cada 100 gramos ó fracción inferior	0 005
Muestras:	
Los primeros 100 gramos ó fracción inferior	0 01
Cada 50 gramos más hasta 500 gramos	0.005

PARA EUROPA, ASIA, AFRICA, OCEANÍA Y NORTE Y CENTRO AMÉRICA:

	$
Cartas:	
20 gramos ó fracción inferior ...	0 08
Tarjetas Postales:	
Cada una	0 02
Periódicos:	
50 gramos ó fracción inferior ...	0.01
Impresos comerciales (Circulares, etc., etc.):	
Los primeros 100 gramos ó fracción inferior	0.05
Cada 50 gramos más	0.01
Muestras:	
Los primeros 100 gramos ó fracción inferior	0.03
Cada 50 gramos más hasta 350 gramos	0.01

Con referencia á las cifras de la precedente tarifa, conviene notar que, mientras una carta desde Inglaterra al Uruguay se franquea con un sello de 2½ peniques por la primera onza, y un penique y medio por cada onza más, el precio del franqueo desde el Uruguay á los países europeos resulta el doble de dicha cantidad. El servicio de encomiendas postales está dividido en dos negociados; el interior y el internacional. El peso máximo concedido á las encomiendas con destino á cualquier país es de 5 kilos, exceptuando Alemania, que disfruta del peso máximo de 10 kilos. Para el Brasil y el Paraguay, las encomiendas no deben exceder de 3 kilos. Los precios de franqueo para el interior son los siguientes: hasta 3 kilos, 30 cents.; más de 3 kilos y menos de 5, 50 cents. Las encomiendas ordinarias no deben ex-

L

ceder de 60 centímetros de longitud ni de 25 decímetros cúbicos de volúmen, aunque se franquean encomiendas de 1 metro de largo, conteniendo bastones, sombrillas, mapas, planos y otros artículos similares. El volúmen máximo para el Brasil y Paraguay es de 20 decímetros cúbicos. En el Congreso Postal celebrado en Enero último, se fijó en 10 kilos el peso máximo de las encomiendas enviadas á los Estados sud-americanos; según el nuevo convenio, que entrará en vigor el 7 de Enero de 1912, se podrán enviar encomiendas postales á todas las naciones pertenecientes á la Unión Postal. A continuación damos la tarifa para algunos países del extranjero:

España	3 kilos	$0.90
Alemania, Bélgica y Francia	5 kilos	0.95
Argentina	„	0.50
Inglaterra	„	1.00
Italia...	„	0.60
Chile...	„	0.45
Suiza...	„	0.65
Perú	„	0.90
Portugal	„	0.80

La tarifa varía para las otras naciones. La renta producida por el servicio, interior y exterior de encomiendas postales en el año 1910, fué $6,220. Se expenden mandatos postales para el país y el extranjero, á los siguientes precios: *Interior.*—Por cada $10 hasta $100, 10 cents.; desde $101 hasta $1,000, 50 cents. por 100; desde 1,001 en adelante, 25 cents. por 100. *Extranjero.*—Para Italia, Bélgica, Suiza, Alemania y Chile: Por cada $5 ó fracción inferior hasta $20, $0.05; por cada $10 más ó fracción inferior $0.05. En los casos en que se requiera aviso de pago, se cobra un recargo de 5 cents. sobre cada mandato postal. Rige una tarifa especial para el franqueo de mandatos postales para la Argentina, cobrándose 10 cents. por los $10 primeros y un cent. por cada peso, ó fracción de peso, adicional. Esta República figuró en el servicio de mandatos postales en 1909 con un total de $110,916, después venía Italia con $42,605, ocupando Francia el número tres con un total de $18,651. El término medio de mandatos cursados en la Administración Central de Montevideo, durante el año 1909, fué de 115 por día y el número total de mandatos recibidos en la República durante el mismo año 46,606, que representaron un valor de $4.913,500. En el año 1909 se pagaron en toda la República 49,023, de un valor de $4.751,349; se enviaron al extranjero 7,260 mandatos con un valor de $113,923 y se recibieron del extranjero para ser cobrados 3,126, dando una suma de $68,899. La cantidad total manejada por el departamento de Mandatos Postales durante el año 1909, ascendió á $6.992,843, y la renta que produjo este ramo del servicio fué de $23,898.



UNA HABITACIÓN DE LA CASA DEL DIRECTOR DE COMUNICACIONES QUE ES UN ENTUSIASTA COLECCIONISTA DE OBRAS DE ARTE.

TELÉGRAFOS.

La red telegráfica nacional se extiende por toda la República en una longitud total de 5,558 kilómetros, siendo 16 la del cable nacional de Colonia á la Argentina. Durante el año 1910 se expidieron 344,221 telegramas, contra 305,821 en 1909, recibiéndose 384,102, contra 349,518 en 1909. La renta producida por el servicio nacional de telégrafos en 1910 fué $120,950, contra $115,078 en 1909. A más de la red telegráfica nacional, propiedad del gobierno, varias compañías particulares poseen considerables extensiones de líneas telegráficas, que cruzan varias partes del país. Figuran en primer lugar las compañías ferroviarias, con una red de 4,167 kilómetros de línea, de los que pertenecen á la Compañía del Central Uruguay 3,440 kilómetros. De las otras compañías no ferroviarias, la del Telégrafo Oriental es dueña de 1,657 kilómetros de líneas terrestres, poseyendo la Compañía del Telégrafo del Río de la Plata 527 kilómetros, y la de casi igual nombre, del Telégrafo y Teléfono del Río de la Plata, 482. Las dos últimas compañías mencionadas poseen también cables submarinos que atraviesan el río, estableciendo comunicación directa con Buenos Aires; la primera de estas dos compañías posee 289 kilómetros de línea y la segunda 329. Además, existe la Compañía del Telégrafo del Oeste, que pone en comunicación submarina las dos orillas del río, con una extensión total de 756 kilómetros. La Compañía del Río de la Plata, que funciona en esta zona en unión con la Compañía del Oeste, fué la primera en tender cables submarinos en aguas sudamericanas, habiéndose unido por primera vez el Uruguay con la Argentina por la vía acuática el año 1866, siendo la longitud de la línea de 117 kilómetros. Uno de los progresos más importantes realizados por el servicio telegráfico de la República, ha sido el implantamiento de un eficiente sistema de radio-telegrafía, con instalaciones tanto en la costa como en el interior del país. La ciudad de Montevideo, tanto por su situación geográfica en un promontorio con bahías, con grandes elementos para constituir un gran puerto sobre el Atlántico, como por su proximidad á Buenos Aires—la gran urbe

comercial del Río de la Plata—y por tener un gran movimiento comercial con el Brasil, que la obliga á mantener un frecuente servicio de costas, está peculiarmente dispuesta para utilizar la telegrafía sin hilos como medio de comunicación. Estas condiciones han sido apreciadas en todo su valor por las autoridades de la nación, que han sabido aprovecharse de ellas estableciendo un servicio de telegrafía sin hilos del sistema "Telefunken." Al tiempo de escribir este artículo existen los siguientes importantes proyectos en cartera: "Se erigirán tres estaciones terrestres; la primera en Cerrito, lugar sito cerca de Montevideo, con un radio de acción de 804 kilómetros; la segunda en Paso de los Toros, hacia el centro de la República y á 251 kilómetros al norte de la capital, con un radio de 501 kilómetros; y la tercera en Rivera, en la frontera brasileña, 281 kilómetros al norte del Paso de los Toros, con un radio análogo. De estas tres estaciones, tan sólo la primera será destinada al servicio público, reservándose las otras dos para usos militares. Se proveerá al ejército de 9 aparatos portátiles, cinco de ellos con un radio de acción de 201 kilómetros y cuatro con un radio de 40. La armada será dotada de aparatos del siguiente modo:

			Radio en kilómetros.
Transporte	"Maldonado"	...	402
Crucero	"Montevideo"	...	289
„	"Uruguay"	...	289
Cañonero	"18 de Julio"	...	99
Falúa	"Vanguardia"	...	99

Se hará una instalación en Isla de Lobos y otra en el barco-fanal del Banco Inglés, esta última con un radio de 80 kilómetros. Estos aparatos estarán bajo la inspección y á cargo de la Oficina Hidrográfica, la que instalará un aparato en su lancha "Oyarvide," con un radio de 99 kilómetros. El objeto de la instalación en Isla de Lobos será trasmitir las señales de aquellos barcos que, al pasar por la parte exterior de la isla, no puedan hacer señales de banderas á la estación telegráfica que el gobierno tiene en Punta del Este; la instalación del Banco Inglés será, indudablemente, de gran utilidad en casos de naufragio. Según informes dados por el Director de la Oficina Hidrográfica, la instalación de la Isla de Lobos tendrá suficiente radio para poder comunicar con el Banco Inglés y Montevideo. Todos los aparatos de estas instalaciones han sido suministrados por la Compañía Telefunken, de Berlín."

Al tiempo de publicarse este libro, ya se habrán concluido de instalar los aparatos, y el servicio nacional de radio-telegrafía ya se habrá inaugurado. A fines de Septiembre de 1911, los funcionarios del Ramo de Telégrafos, encargados de examinar la instalación radio-telegráfica entre Río de Janeiro y Cerrito, cerca de Montevideo, comunicaron que las experiencias y pruebas habían dado excelentes resultados. Merecen mención las instalaciones de dos empresas particulares de este género que establecían la comunicación con Buenos Aires. De estas dos instalaciones, en la actualidad reemplazadas por la del gobierno, una estaba situada en el Cerro y usaba aparatos del sistema alemán Telefunken, y la otra, situada en el extremo sur de Maldonado, operaba con el sistema Marconi. La estación central del servicio nacional de telegrafía sin hilos situada en Cerrito, cerca de la capital, tiene comunicación con las otras y con Porto Alegre, en el Brasil. El coste de las instalaciones terrestres se elevó á $200,000 oro, costando el mantenimiento anual de las mismas $36,000 oro. Las cinco instalaciones navales á bordo de los barcos nombrados anteriormente, tendrán los radios más arriba mencionados. En el discurso de salida pronunciado por el Presidente Williman ante la Asamblea General el 15 de Febrero de 1911, se consideraban las instalaciones de radiotelegrafía como mejoras de gran importancia.

CABLES.

La comunicación cablegráfica con Europa se lleva á cabo principalmente por medio de la línea de la Compañía del Telégrafo del Oeste, vía Madera, si bien la Compañía de Telégrafos Central Sud-americana tiene comunicación con las capitales del Río de la Plata, vía Pacífico, por la costa oeste de Sud-América hasta Valparaiso y desde este punto, hacia el este, á través del Continente. La Compañía del Cable Sud-Americano, tiene una línea de su propiedad que cruza el Atlántico desde el Senegal hasta Pernambuco, Brasil, por medio de la cual y de sus empalmes, se establece la comunicación entre América y Europa. La tarifa de los despachos vía Madera, varía desde 83 cents. por palabra para la Gran Bretaña, Alemania, Francia, Bélgica y Holanda, hasta 89 cents. para Italia y España, y 94 cents. para Turquía y Grecia. Para los Estados-Unidos y el Canadá la tarifa es 82 cents. por palabra. La "Guía Postal Inglesa" correspondiente al mes de Septiembre de 1911, dá la siguiente información referente á las tarifas y líneas de los cablegramas desde el Reino-Unido al Uruguay:

Lineas.	Cantidad por palabra. Chelines.	Peniques.
Eastern Co., Madera		
Direct Spanish Co., Madera ...		
Eastern Co., Tenerife-Norona		
Vía Francia-Tenerife-Norona y cables del Oeste		
Vía Francia y Dacar	3	7
Anglo-Americ. Co; Direct U. E. Co ...; French Co.... ...; Western Union Co.; Commercial Co. ... — vía Galveston ó vía Colón.		
Alemania-Tenerife		
Vía Francia-Tenerife-Norona y líneas terrestres del Brasil ...	3	3

Conviene hacer notar que la "Eastern Co.," que encabeza la lista que precede, transmite los despachos vía Madera en conexión con la "Western Telegraph Co.," la que, según se ha visto, está altamente interesada en las comunicaciones cablegráficas entre la República y Europa. El Uruguay quedó unido á Europa por medio de un cable el año 1872, en que se concluyó la línea vía Madera. Veinte años más tarde se duplicó el cable, siendo triplicado en 1900. La longitud del cable submarino desde Montevideo, por la costa hasta Río de Janiero, es de 1,755 kilómetros.

TELÉFONOS.

Dos Compañías proveen á la ciudad de Montevideo de comunicaciones telefónicas; una es la Compañía de Teléfonos de Montevideo, que es una empresa inglesa con un total de 17,449 kilómetros de línea, y la otra la Compañía Cooperativa de Teléfonos, de explotación uruguaya, con 7,039 kilómetros de hilos. Además, el gobierno nacional sostiene, para uso de la policía, un servicio telefónico con un total de 3,520 kilómetros de línea, facilitándose la comunicación telefónica con Buenos Aires por medio del cable submarino de la Compañía de Telégrafos y Teléfonos del Río de la Plata, que ya se ha mencionado anteriormente. En lo que se refiere á futuras mejoras en el servicio telefónico, debe decirse que, cuando esto

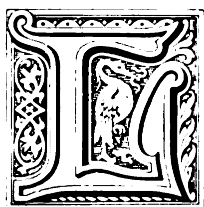
se escribe, el gobierno de la República tiene en estudio un proyecto para la construcción, en la capital, de un servicio nacional de teléfonos subterráneos, cuyo presupuesto coste es de $2.000,000 oro. El gobierno sostiene además con Buenos Aires un servicio telegráfico aéreo y un cable, que cruza el Río de la Plata por Colonia.



LA MARINA DE GUERRA.

Por el Capitán de Fragata
Francisco P. Miranda.

PASADO.



LA República Oriental del Uruguay, que gracias á su situación geográfica disfruta de tan extraordinarios privilegios para la vida internacional, fué en todos los tiempos considerada como un país marítimo por excelencia. En la época de su descubrimiento era ya habitado por un pueblo navegante, que sabía aprovechar las ventajas que para la vida de relación ofrecen el mar y las grandes vías fluviales, así como para hacer la guerra á los conquistadores, quienes sufrieron, en más de una ocasión, los asaltos de piraguas tripuladas por charrúas, viéndose obligados algunas veces á parlamentar y pactar arreglos con los indígenas, para poner las naves españolas á cubierto de sus temibles ataques. Si seguimos investigando en la historia, nos encontraremos con que al iniciarse la lucha por la emancipación sudamericana, hubo que apelar en primer término á la marina, especialmente en el río de la Plata, donde Montevideo, último centro de resistencia de la dominación española, no abrió sus puertas al ejército republicano, hasta que las victorias navales de Brown eliminaron de las aguas del gran estuario y sus afluentes á la poderosa flota realista, que hacía ilusorio el sitio terrestre, manteniendo libres las comunicaciones, aprovisionando á la plaza de víveres y pertrechos de guerra, y obstaculizando las operaciones de los patriotas. Más tarde, cuando el pueblo oriental llevó á cabo la admirable campaña contra la invasión portuguesa, vemos al fundador de la nueva nacionalidad organizar una escuadrilla para auxiliar los movimientos de las fuerzas de tierra, y extender patente de corso á los buques que, haciendo flamear la bandera tricolor de Artigas, persiguieron, apresaron ó destruyeron las naves del comercio lusitano hasta frente á los puertos fortificados de Río de Janeiro y Lisboa. Un marino irlandés, Pedro Campbell, que vino á estos países con la expedición de Beresford, fué el primer almirante de la escuadrilla que paseó triunfante la enseña artiguista, durante cerca de cuatro años, por las aguas del Uruguay y del Paraná. En la campaña de 1818 en las provincias del litoral, y en momentos en que Santa Fé era amenazada por la expedición de Hereñú y Balcarce, Campbell acudía en su socorro con la escuadrilla, siendo recibido por el pueblo argentino, entre aclamaciones, y al grito de "¡Viva la patria oriental!" Los marinos de Campbell despejaron el camino de Buenos-Aires para las milicias artiguistas, que, acampando en la hoy plaza de Mayo, ataron sus caballos en las rejas de la célebre pirámide. En 1825, después del desembarco de los Treinta y Tres y de las batallas que dieron el dominio de la campaña á los orientales, Lavalleja se preocupó de combatir en las aguas á los brasileños. Al efecto, concedió patentes de corso á cierto número de buques, con autorización para apresar á las naves que efectuaban operaciones de guerra ó tráfico marítimo en el río de la Plata, con documentos expedidos por las autoridades imperiales, que ocupaban la ciudad de Montevideo. En los libros de aquella época, correspondientes á la Capitanía del puerto de esta población, existen varias anotaciones sobre salidas de buques, en las cuales se hacía constar que éstos salían *armados contra os inimigos do imperio.* Los corsarios patriotas obtuvieron grandes ventajas morales para la causa, y elementos de toda especie para atender á las apremiantes necesidades de aquella situación.

No fué sólo en las épocas de guerra cuando los fundadores de la independencia oriental se dieron cuenta de la importancia de la marina, en un país que es todo costas. En el espacio de tiempo que medió entre la derrota de los bonaerenses y la invasión portuguesa (1815-16)—época de relativa tranquilidad, que se pudo dedicar á ensayos de organización en el país—el general Artigas se preocupó en primer término de crear una escuadrilla apta para la defensa de las costas, y utilizable, mientras duraba la paz, en el intercambio de mercaderías entre Montevideo y el pueblo de Purificación, donde tenía su residencia. De esta manera la marina no solo constituía un medio necesario para la policía de las costas y puertos, sino también un elemento de progreso puesto al servicio del comercio, al desarrollo del cual contribuyó en gran escala. En estos detalles de buena administración, como en ideas de gobierno y política, el primer jefe de los orientales se adelantó á su época, demostrando una clarividencia que, aunque tarde, le reconocen hoy sus más encarnizados calumniadores. Conseguida la independencia, surgieron las primeras exigencias de la vida internacional, y con ellas la necesidad de protejer la marina de cabotaje y reprimir el contrabando. Según la prensa montevideana de aquella época, estaba éste tan extendido en las costas del río Uruguay, que llegó hasta el punto de privar al fisco de las dos terceras partes de las rentas que debía percibir, atribuyéndose á esa causa la decadencia que se observaba en el giro de la plaza de Montevideo. Esto obligó al primer Gobierno constitucional, presidido por el brigadier general Fructuoso Rivera, á organizar una estación naval en aquel río. Por otra parte, la necesidad de mantener la neutralidad del territorio con motivo de los conflictos internos que ocurrían en la República Argentina, dió también lugar al mantenimiento de algunas goletas armadas. Algunos años después, al iniciarse las luchas civiles en el país, y más tarde, al ser preciso rechazar las agresiones del tirano argentino Juan Manuel de Rosas á la soberanía oriental, ya no bastaron los pequeños buques que se utilizaban en la vigilancia de las costas, siendo preciso organizar escuadras más poderosas, con divisiones para operar aisladamente en el río de la Plata, en el bajo y alto Uruguay y en el Paraná, vías fluviales que fueron abiertas á cañonazos á la libre navegación de todas las banderas, en contestación al decreto del tirano que las declaraba ríos interiores de la República Argentina, pretendiendo impedir su acceso á los buques que no estuvieran matriculados en dicho país. En 1838, la escuadra oriental, aliada á la francesa, inició las primeras operaciones ofensivas contra la Argentina, mereciendo mencionarse, entre otros hechos realizados por ambas escuadras, la toma de la isla de Martín García y el apresamiento de varios buques de guerra enemigos frente á Paysandú y en el puerto de la Concepción del Uruguay. Mandaba la



MARINA URUGUAYA.

1. Crucero *Montevideo*. 2. Marinero. 3. Crucero *Uruguay*. 4. Contramaestre.

escuadra oriental en esa época el coronel Santiago Sciurano, y una de las divisiones que operaban en el río Uruguay el teniente coronel Tomás Read. A fines de 1838, el coronel Sciurano fué relevado en el mando de las fuerzas navales, por el de igual grado Francisco Fourmantin. Largo sería recordar aquí los numerosos hechos de armas librados durante aquella lucha á muerte entre la civilización y la barbarie, en la cual se hallaba comprometida hasta la existencia de la República Oriental del Uruguay. En aquel supremo periodo histórico, que abarca más de diez años de continuas luchas; cuando la defensa de la libertad no contaba en tierra con más defensa que los hombres y cañones que contenía el recinto fortificado de Montevideo, la marina preponderó. Gracias á ella se mantuvo abierta la única vía que ponía á esta ciudad en contacto con los demás pueblos civilizados, haciendo afluir á ella los dos principales elementos de la victoria: hombres y dinero. Uno y otro fueron disminuyendo lenta y progresivamente en el campo enemigo, á causa de la actividad desplegada por la escuadra oriental, y, más tarde, por las aliadas de la intervención anglo-francesa. Sin la antipatriótica conducta del Ministro Vidal, que á fines de 1842 hizo desarmar y vender los principales buques de guerra, la acción de la escuadra, haciéndose sentir de manera eficaz en las aguas del Paraná, hubiera impedido que el general enemigo Oribe pasara este río, y no habría ocurrido el desastre del Arroyo Grande ni el sitio que sufrió Montevideo durante nueve años.

A fines de 1840, el gobierno oriental se vió precisado á reorganizar la escuadra, á fin de poderla poner en condiciones de afrontar con éxito la lucha que su encarnizado enemigo provocaba nuevamente por mar. A tal objeto, se dirigió al coronel Juan H. Coe, oficial norte-americano—que había prestado importantes servicios en la marina argentina, y á la sazón se hallaba retirado en Bopicuá (provincia de Entre Ríos)—invitándolo á entrar al servicio de la República. Coe aceptó esa invitación, pero haciendo notar que su incorporación á la marina oriental le ocasionaría perjuicios en sus intereses particulares, pues Rosas mandaría confiscar ó saquear su valioso establecimiento, en el que contaba con innumerable ganado, buenos edificios, una biblioteca de cinco mil volúmenes y un buque de su propiedad. El gobierno oriental se comprometió á indemnizarle de todos los perjuicios que sufriera por su entrada al servicio de la República, y con fecha 31 de Diciembre dictó un decreto nombrando jefe de las fuerzas navales al coronel Coe, quien tomó inmediatamente posesión del cargo. Con fondos tomados de rentas generales, á los que se agregó el producto de una suscripción levantada entre el comercio montevideano, se formó una flota compuesta de las corbetas "Sarandí" (en la que izó su insignia Coe), "25 de Mayo," "Constitución," "18 de Julio," bergantines "Pereyra" y "Cagancha," bergantin-goleta "Montevideano," goletas "Palmar" y "General Rivera," y otros buques. Las hostilidades se iniciaron seriamente con el combate librado frente á la Punta Brava (inmediaciones de Montevideo), durante los días 24 y 25 de Mayo de 1841. Tomaron parte en esta acción seis buques orientales, con 58 cañones. La escuadra argentina constaba de igual número de barcos, montando un total de 53 piezas de artillería. El almirante Brown enarbolaba su insignia en el bergantín "General Belgrano." El combate fué iniciado á las 8 de la mañana del día 24 por el bergantín oriental "Pereyra," y continuó con interrupciones, debido al poco viento, hasta el anochecer, en que la escuadra argentina abandonó el campo de la lucha, para aparecer el día 25, reanudándose el combate hasta las 3 de la tarde, en que los buques argentinos, con graves averías y numerosas bajas, hicieron rumbo á Buenos-Aires. Las naves orientales tuvieron, entre otros muertos, al comandante de la corbeta "Sarandí," teniente-coronel Shannon. El día 25, en las primeras horas de la mañana, ocurrió un hermoso episodio; el bergantín-goleta "Montevideano" y la goleta "Palmar," se batieron contra toda la escuadra argentina, cortando su línea para buscar la incorporación de la flota oriental. El segundo combate se libró el 3 de Agosto, frente á las barrancas de San Gregorio. La flota oriental ocupaba una posición desventajosa á sotavento. Sin embargo, á poco de iniciado el cañoneo, el enemigo empezó á maniobrar en desórden, sosteniendo débilmente el fuego. El bergantín "Entrerriano" se vio obligado á arriar su pabellón, refugiándose sus tripulantes en la nave capitana. Aprovechando el anochecer, la flota argentina cesó el fuego, y, virando de bordo, abandonó el lugar del combate, con rumbo á la punta del Ind'o. Los buques orientales emprendieron la persecución á toda vela; pero habiendo sobrevenido densa niebla, pudo la escuadra argentina librarse de una completa derrota.

El 9 de Diciembre del mismo año se libró otro combate en el seno que forma la extremidad S.E. del banco Ortíz. La escuadra oriental se componía de tres corbetas y un bergantín, montando en total 74 cañones. La argentina constaba de siete buques con 90 cañones. La "Sarandí" (insignia de Coe) inició el combate, secundada por las otras dos corbetas, pues el bergantín "Cagancha" quedó muy á sotavento y no entró en línea. Los buques argentinos "Republicano" y "Vigilante" quedaron bien pronto fuera de combate, arriando sus banderas. El bergantín "General San Martín" (insignia de Brown) sufrió también importantes averías. Cuando todo anunciaba un triunfo decisivo para los orientales, se desencadenó un temporal del S.O., que puso en peligro á la corbeta "25 de Mayo," á la que fué preciso socorrer. Brown aprovechó esta circunstancia para alejarse con rumbo á Buenos-Aires. Posteriormente, la escuadra oriental, reforzada con nuevos buques, libró otros combates hasta conseguir el dominio absoluto del estuario del Plata y sus afluentes.

A mediados de 1842, el Gobierno Oriental confió al coronel José Garibaldi (célebre después en las luchas por la unidad de Italia) el mando de la segunda división naval, compuesta de la corbeta "Constitución," bergantín "Pereyra" y goleta "Prócida," encomendándole la difícil misión de remontar el río Paraná hasta Corrientes, á fin de auxiliar los movimientos del ejército de esta provincia argentina, cuyo Gobierno estaba aliado con el de Montevideo, en la guerra contra el tirano Rosas. Después de forzar el paso de Martín García y desmantelar las fortificaciones escalonadas en las orillas del Paraná, llegó la división al paraje denominado Costa Brava, donde se encontró sin agua suficiente para seguir aguas arriba. En estas condiciones fueron alcanzadas las naves orientales por la escuadra argentina, compuesta de diez buques mayores y tres lanchas-cañoneras, con 131 cañones y 1,500 tripulantes, á las órdenes del almirante Brown. Como curiosidad, reproducimos á continuación el parte de este combate, hasta ahora inédito, cuyo original conservamos en nuestro archivo:

"Esquina de Corrientes y Agosto 20 de 1842.

"Excmo. Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay, Brigadier General Don Fructuoso Rivera.

"Es con harto sentimiento que el coronel que subscribe avisa á V.E. la destrucción de los dos principales buques que formaban la división naval del Paraná.

"Habiendo mandado á Corrientes una goleta con el cuadro de oficiales para armar en aquella capital algunos buques, seguimos nuestro viaje venciendo las mayores dificultades por hallarse el Paraná extraordinariamente bajo. Llegados al paraje nombrado la Costa Brava, nos encontramos absolutamente sin agua para navegar. En tan comprometida situación nos alcanzaron diez buques mayores y tres lanchones que el tirano Rosas mandaba en nuestra persecución. Con fuerzas tan superiores, y artillería de más calibre que la nuestra, solo se resolvieron á batirse á cañonazos, tomando su posición respectiva.

"En los días 15 y 16 del corriente hemos sostenido forzosamente un desigual y encarnizado combate, hasta que se nos concluyó la última bala en los dos buques, y á más, cuanto objeto arrojadizo pudiera ofender al enemigo. En tales circunstancias, el que firma solo debió pensar en salvar el honor del pabellón que se había confiado á sus débiles fuerzas. Tomó, pues, la resolución de incendiar los buques, y la verificó, después de poner toda la gente en tierra con las armas y municiones que cada uno pudo llevar consigo, y á más lo que fué posible cargar en tres pequeñas lanchas, únicas que nos quedaron del combate.

"Los enemigos nos vieron marchar impávidos, sin atreverse á desprender ninguna fuerza; y hemos llegado á este punto en dos días y medio de marcha por las islas.

"Con esta misma fecha dirije el que firma una nota á S.E. el Señor Gobernador Ferré, avisándole el resultado de este combate y pidiéndole órdenes para continuar nuestra marcha hasta donde lo tenga á bien. V.E., sin embargo, dispondrá lo que sea de su superior agrado, en órden á nuestra última dirección.

"Contamos con doscientos y cuarenta hombres por lo menos, aptos y en disposición de acudir á donde se nos ordene.

"El benemérito Gobierno de Corrientes nos mandó tres lanchones armados, á órdenes del comandante Don Alberto Villegas: este oficial, que se nos incorporó bajo los mejores auspicios, *desertó* de nuestro lado con toda su fuerza y ha ido probablemente á parar á Corrientes. El habernos abandonado este oficial, nos ha perjudicado altamente, porque sus lanchones nos habrían servido para salvar muchos objetos precisos en nuestra nueva compaña.

"Permaneceremos en este punto hasta recibir órdenes de Corrientes; y al mismo tiempo, para fortalecer en lo posible nuestros heridos durante algunos días.

"Cuando ha tenido lugar el último combate estaba preparando una nota para V.E. comunicándole los sucesos posteriores al paso de la Bajada. Ocho leguas más ariba de este punto, en el llamado el Cerrito, el enemigo colocó una batería; la situación es muy ventajosa, y en entera calma la atacamos avanzando con espías. Este combate fué superior á los anteriores, y desmontándoles una parte de su artillería se hizo cesar el fuego. De este modo, nos habían escaseado sumamente las municiones.

"En los distintos combates, hemos tenido varios muertos y heridos: de los primeros, cinco oficiales, y entre ellos el valiente comandante Don Manuel Arana, que murió justificando su fama.

"Este contraste, Excmo. Señor, en ninguna manera ha variado nuestra decisión. Si en lo sucesivo aún debemos continuar nuestros servicios por el río, con esta fecha dice el que firma á S.E. el Señor Ministro General, que los buques más á propósito para hacer la guerra de recursos, son lanchones y balleneras.

"También se piden al Gobierno los recursos de que la gente de esta división ya comienza á carecer, muy particularmente de vestuarios.

"Dios guarde á V.E. muchos años.

"J. GARIBALDI."

El Ministro General á que alude el ilustre Garibaldi en su nota, era Don Francisco Antonino Vidal, culpable en gran parte de los desastres sufridos en aquella época por las armas de la República, pues en el afán de realizar economías, hizo desarmar y vender á vil precio los buques que constituían la escuadra, y envió al Paraná la división naval antes mencionada, "expresamente para que se perdieran los buques," según las propias frases de Garibaldi en sus memorias. Iniciado el sitio y bloqueo de Montevideo, en 1843, por el ejército y escuadra argentina, el gobierno de la plaza se vió obligado nuevamente á organizar una escuadrilla, que fué puesta á las órdenes de Garibaldi. Por iniciativa del Ministro de Guerra y Marina, General Melchor Pacheco y Obes, se levantó en Montevideo una suscripción destinada al enganche de marineros para tripular los buques, la cual dió excelentes resultados, figurando entre los contribuyentes el comercio nacional y extranjero y todas las clases sociales. La escuadrilla prestó importantísimos servicios teniendo en jaque á los buques bloqueadores, burlando más de una vez su vigilancia, apresando barcos mercantes enemigos y realizando con éxito varias expediciones á distintos puntos de la costa. Más tarde, la intervención de la Gran Bretaña y Francia en la lucha que Montevideo sostenía contra el tirano argentino, y el apresamiento de su escuadra, permitieron al Gobierno Oriental poner en práctica un vasto plan ofensivo, consistente en una expedición naval al río Paraná y otra al río Uruguay. La primera parte de este plan fué realizada por las escuadras oriental, francesa y británica, que tomaron la ciudad de la Colonia y la isla Martín García. Las fuerzas que componían la expedición eran las siguientes: Escuadra oriental: Bergantines "Cagancha," al mando de Garibaldi, y "28 de Marzo"; goletas "Fama," "Resistencia," "Intrépida" y "Emancipación"; pailebotes "Marcelino Sosa," "Legionario" y "Republicano"; balleneras "Suarez" y "Torres." Escuadra anglo-francesa: vapores "Firebrand," "Fulton" y "Gorgon"; bergantines "San Martin" y "Philomel"; corbetas "Comus," "Pandora," "Dolphin," "Expeditive," "Fanny" y "Procida."

Después de la toma de Martín García, la escuadra oriental remontó el río Uruguay, dominando por completo todos los puntos que hasta entonces había ocupado el enemigo y librando diversos combates, siendo los más importantes la defensa de la ciudad del Salto y el combate de San Antonio, en que tomaron parte principal las fuerzas de desembarco, á las órdenes de Garibaldi, conquistando glorias imperecederas. Las fuerzas navales anglo-francesas penetraron en el río Paraná, y atacaron las posiciones del tirano argentino en el paso de Obligado. Consistían éstas en una línea de pontones fondeados á través del río, y unidos con la costa por medio de tres gruesas cadenas. En tierra firme se habían construido cuatro baterías, que cruzaban sus fuegos sobre la parte obstruida del río. 5,000 hombres, al mando del general Mansilla, defendían esta posición. El combate empezó á las 10 de la mañana y terminó á las 7 de la tarde, decidiéndolo el arrojo del capitan Hope, comandante del "Firebrand," quien en un bote tripulado con 8 marineros y provisto de un yunque, avanzó á cortar las cadenas, quedando así libre el paso para los buques aliados, que pudieron flanquear

las fortificaciones. Enseguida se inició el desembarco, apoderándose las fuerzas atacantes de todas las baterías, que desmantelaron por completo. Este triunfo significó la apertura del río Paraná á la libre navegación de todas las banderas. Al día siguiente remontó el río un convoy de cincuenta buques mercantes, entre los que se contaban treinta y dos orientales, tres ingleses, cuatro franceses, siete norteamericanas, uno prusiano, uno hamburgués y dos daneses.

La terminación de la Guerra Grande y el triunfo de Caseros, que concluyó con la sangrienta tiranía de Rosas, iniciaron un período de atraso en la marina oriental, que trajo como consecuencia la pérdida de la soberanía sobre la isla Martín García, que, por su posición geográfica, y hasta por su constitución geológica, puede considerarse como parte segregada de la costa oriental. Esa usurpación, facilitada por la complacencia de un mal gobernante, Don Bernardo P. Berro, fué el pago que obtuvo la República después de haber contribuido, con la sangre de sus hijos y el oro de sus arcas, á libiar á la Argentina del poder de Rosas. Algunas tentativas se hicieron en años posteriores, para reorganizar la marina oriental, especialmente durante las guerras civiles de 1863-65 y 1870-72. En esta última campaña, el gobierno adquirió varios vapores, entre ellos dos que habían prestado servicios en la guerra norte-americana de secesión, y que fueron bautizados con los nombres de "Coquimbo" y "Montevideo," siendo designado para el mando de la escuadra el capitán de navío Crove.to. En 1874 fué también organizada una escuadrilla para la vigilancia de las costas del Uruguay, á las órdenes del capitan José A. Miranda, comandante del "Montevideo"; pero pasado algún tiempo, los buques fueron nuevamente desarmados y vendidos.

La escuela naval ha pasado también varias veces bajo el filo de las economías gubernativas. La primera en la República y en el río de la Plata, fué fundada el año 1860, y empezó á funcionar dos años después, siendo clausurada con motivo de la guerra civil. El año 1873 se creó nuevamente, funcionando hasta fines de 1877. Bajo el gobierno del General Tajes (1889) se decretó la creación de una sección de estudios navales en el Colegio Militar; pero este decreto quedó sin cumplirse. Tres años más tarde fué creada una academia de náutica, cuya duración no alcanzó á dos años.

PRESENTE Y PORVENIR.

El gobierno del General Santos inició en 1883 la reorganización de la marina, mandando construir en Trieste una cañonera, la "General Artigas," y haciendo construir en el país la "General Rivera," las cuales se agregaron al vapor "General Flores" y pailebot "Sirius." Tres años después adquirió la cañonera francesa "Tactique," que fué bautizada con el nombre de "General Suarez," armando además varios vapores para hacer frente á las necesidades de la guerra civil. Los gobiernos posteriores descuidaron por completo la pequeña fuerza naval, que fué debilitándose, hasta quedar reducida, en 1903, á dos solos buques. En este año, la "General Rivera" fué destruída por una explosión de su santabárbara, perdiéndose varias vidas y resultando numerosos heridos, entre ellos el autor de estas líneas. En estas condiciones encontró á la marina el gobierno del Doctor Claudio Williman, quien, haciendo obra de estadista y de patriota, empezó á preocuparse sériamente de su reorganización. Al efecto, creó la escuela naval, que había ya sido decretada por el gobernante anterior, Señor José Battle y Ordóñez, y que funciona desde hace cuatro años, incorporada á la escuela militar; adquirió varios buques y mandó construir un crucero-torpedero en Alemania. Estos buques, que constituyen en la actualidad el plantel de una futura escuadra, son los siguientes: Crucero "Montevideo," 2,600 toneladas; 17 nudos; máquinas de 7,500 caballos indicados; 6 cañones de 152 mm., 9 de 57, 2 de 37, 2 ametralladoras y 2 tubos lanza-torpedos; y 240 tripulantes. Crucero-torpedero "Uruguay," 1,400 toneladas; 23 nudos; máquinas de 6,000 c.i.; 2 cañones de 120 mm., 4 de 75, 6 de 37, 4 ametralladoras y 2 lanza-torpedos; y 150 tripulantes. Cañonero "18 de Julio" (yate presidencial), 700 toneladas; 11 nudos; máquina de 500 c.i.; 2 cañones de 47 mm., 2 ametralladoras; y 70 tripulantes. Transporte "Maldonado," 540 toneladas; 14 nudos; máquina de 500 c.i.; 3 cañones de 37 mm.; y 60 tripulantes. Aviso "Oriental," 100 toneladas; 15 nudos.

El cuerpo general consta actualmente de 18 jefes y 40 oficiales; de los cuales están embarcados 8 jefes y 26 oficiales, y los demás prestan servicios en las reparticiones marítimas. La dirección de la escuadra está concentrada en la Comandancia de Marina. Existe, además, una sección técnico-naval en el Ministerio de Guerra y Marina. La organización de los buques se rige por reglamentos tomados de las marinas más adelantadas; pero la forma actual de reclutamiento del personal subalterno, que es todo voluntario, impide que aquélla sea tan perfecta como sería de desear. Los uniformes son semejantes á los de la marina de los Estados-Unidos de Norte-América, salvo algunos detalles.

Las vicisitudes porque ha pasado la República Oriental del Uruguay, y las contingencias á que se halla expuesta por su excepcional situación geográfica, han hecho comprender á las personalidades dirigentes de la opinión pública, la necesidad de proveer al país de los elementos modernos de representación naval, que las relaciones internacionales hacen indispensables para constituir sobre base sólida la personalidad política de las naciones. Por otra parte, el notable desarrollo de las relaciones comerciales del país, favorecido por la feracidad de su suelo, el progreso de las industrias y la explotación de las riquezas de todo género con que la naturaleza lo ha dotado, dan cada día mayor incremento al comercio marítimo, el cual reclama constantemente la protección de la marina militar. Este estado de cosas dió motivo á la sanción de una ley, proyectada por el senador Travieso, destinando la suma de tres millones de pesos para el fomento de la escuadra. El programa comprende la construcción de un crucero-torpedero, el "Uruguay," tres destroyers, seis torpederos de primera clase, adquisición de torpedos y máquinas de reparación, instalación de varaderos, muelles de amarre, talleres, depósitos, escuela de aprendices marineros, de mecánicos y de torpedistas. Los destroyers deberán ser de 350 toneladas y los torpederos de 180. Esta ley ha tenido un principio de ejecución con la construcción del crucero "Uruguay," y se espera que el nuevo gobierno pida en breve propuestas para la adquisición del material torpedero. El actual gobierno acaricia también la idea de organizar una flota de transportes de mar y de río, á fin de dar mayor impulso á la marina mercante verdaderamente nacional, favoreciendo á la vez la formación de marinería, oficiales de derrota y maquinistas para la futura escuadra. También ha sido elevado al Cuerpo Legislativo un proyecto de ley para crear colonias de pesca, en la costa atlántica, las cuales, además de las ventajas generales que reportarán al país, serán beneficiosas para la marina de guerra y mercante, pues es sabido que las flotas pesqueras dan la mayor y mejor

parte de la gente de mar con que se dotan los buques militares y mercantes. Hasta hace pocos años, nos hemos hallado en un medio ambiente de gran confusión de ideas y aspiraciones vagas y difusas, en lo relativo al problema de la reorganización marítima. Pero las iniciativas actuales hacen presagiar que entramos en un período propicio para fijar las bases cardinales, sobre las cuales ha de constituirse nuestra escuadra del porvenir.



EL EJÉRCITO.

POR EL MAYOR DON JOSÉ R. USERA,
Secretario del Estado Mayor.



SIRVIENDO en los cuerpos españoles de milicias y en las guardias de fronteras primero, combatiendo á los indomables indios charrúas unas veces y contra los contrabandistas y piratas otras, y en sucesivas luchas con los portugueses, Martín, escalaron los Andes y se distinguieron singularmente en Maipú y Concha Rayada. Guiados por Artigas, nuestros soldados vencieron á los españoles en las Piedras, y fueron, ora vencedores ora vencidos, de los argentinos y portugueses en memorables combates; acaudillados por Rivera y Lavalleja, ilustraron los anales de la patria con los brillantes y sucesivos triunfos del Rincón, de Sarandí é Ituzaingó, obtenidos contra los brasileros; á las órdenes de Rivera, vencieron brillantemente á los argentinos en Guayabos y Cagancha. Llevando á su frente á los Generales Melchor Pacheco y Obes, Fructuoso Rivera, José M. Paz y José Garibaldi, á los más tarde brillantes Generales Bartolomé Mitre, Venancio Flores y Cesar Diaz, y á los bravos Thiebaut, Auzani, Neyra y Brie, resistieron durante nueve años á los poderosos ejércitos del tirano Rosas, venciéndolos en San Antonio y el Paso de la Boyada, y siendo por fin vencidos en Arroyo Grande é India Muerta. Cesar Diaz los condujo á la victoria en la memorable mañana de Caseros, que derrumbó veinte años de tiranía, y los Generales Venancio Flores, Enrique Castro y Leon de Palleja inmortalizaron con ellos el nombre de los orientales en Yatay, Uruguayana, Boqueron, Curupaytí, Iburnaitá, Cerro Leon tían á Rosas, tirano de su país. Al recalar en su puerto los buques de ultramar, junto con las mercaderías de Francia, España é Italia, descargaban á los perseguidos del pasado siglo, á los Garibaldi y los Auzani, á Valleja y Neyra, á Thiebaut y Brie, y á tantos otros ilustres españoles, franceses á italianos que fueron nuestros hermanos en las luchas por la libertad, nuestros maestros en el manejo de las armas y la fortificación, y nuestros discípulos en la peculiar táctica de los ejércitos republicanos de América, tan opuesta á las rígidas formaciones de la escuela prusiana de entonces. Con ellos maduraron las ideas que han hecho de nuestro ejército el más republicano y liberal del mundo; de nosotros aprendieron la fé en el ideal y la constancia en el propósito, que más tarde habían de realizar la epopeya gloriosa de la unidad italiana. Las guerras civiles que han azotado á nuestro país, instruyeron en las peculiaridades de las guerras irregulares á los oficiales y soldados del ejército que hoy sostiene la Constitución y las leyes, y garante la integridad territorial, el honor, la independencia, la soberanía y el orden público de la República.

La posición geográfica de la República Oriental del Uruguay explica la resistencia que ha opuesto siempre á la conquista.



MANIOBRAS MILITARES.

ingleses, españoles, brasileros, argentinos y paraguayos, se modeló el caracter de los oficiales y soldados que combatieron por la independencia y libertades de la República y contra las tiranías de América. A las órdenes de Zeballos, de Liniers, de Ruiz Huidobro y de otros célebres caudillos españoles, combatieron nuestros soldados contra los portugueses é ingleses, cayendo gloriosamente vencidos unas veces, triunfando otras, vencedores de los ingleses en Buenos Aires y sus vencidos en Montevideo. A las inmediatas órdenes de los Garzón, de los Pagola y de Apostol Martinez, y formando parte del ejército de San y Lomas Valentinas, combatiendo al Mariscal Lopez, tirano del Paraguay. Durante las luchas por la Independencia Nacional y los nueve años que duró la Guerra Grande ó Defensa de Montevideo, sostenida contra los ejércitos de Rosas, se constituyó el ejército nacional. Edificada Montevideo en la boca del estuario y sobre una península que facilitaba la defensa contra los ejércitos de tierra y las débiles escuadras de la época, constituía un seguro refugio para los enamorados de la libertad, para los que combatían tiranías, y á ella acudieron los Paz, los Mitre y los Vedia para alistarse en los ejércitos que comba- Puede decirse que está casi completamente rodeada de agua, pues por el oeste la separa de la República Argentina el caudaloso río Uruguay y el estuario del Plata; al sur le sirve de límite dicho estuario; al este baña sus costas en el río de la Plata, en el Océano Atlántico y la laguna Merím, y por el norte separan de la República del Brasil, parte de su frontera, los ríos Cuareim y Yaguarón. Siendo su perímetro de 1,800 kilómetros, 1,470 son de costas marítimas y fluviales, y los 330 restantes de línea terrestre. Sus costas oceánicas ó del este son tan peligrosas para la navegación, que los arrecifes

y bancos que las pueblan constituyen una defensa natural del territorio. El resto de las costas son grandes médanos, como parte de las del este y sur, extensos pantanos como gran parte de la que baña la laguna Merím, ó verdaderos acantilados como la sudeste y una parte importante de la costa bañada por el río Uruguay. La frontera terrestre del norte está defendida por los extensos bañados que forma el importante río Negro al entrar en la puerto de Maldonado, y las Puntas del Cerro y de Carretas y el cerro de Montevideo, que defienden á esta bella ciudad.

De los países de la América del Sur, la República Oriental del Uruguay es la poblada con elementos étnicos de mayor capacidad para las luchas de la civilización. Su clima delicioso, sus fértiles valles protegidos por innúmeras lomas desde las cuales bajan al talweg miles de cañadas, pobladores de los departamentos del norte, ó sea los del Salto, Artigas, Tacuarembó, Rivera y Cerro Largo, y parte de los de Paysandú y Treinta y Tres, son de orígen lusitano. Estas razas, que son las predominantes, se han cruzado con las anglosajonas, galo-célticas, itálicas y germanas, así como con algunas que, como las eslavas, figuran en proporción poco importante. Las razas inferiores tienen representación muy pequeña. La indígena,



CUARTEL DE BABALLERÍA.

República, por las escabrosidades de las sierras de los Ríos y de Aceguá y por la cuchilla de Santa Ana y sus estribaciones. El caudaloso río Negro, que divide en dos partes al territorio de la República, constituye una magnífica línea de defensa contra invasiones procedentes del norte. Los hermosos puertos naturales del país son facilmente defendibles, porque regularmente ofrecen la particularidad de que á su entrada ó en sus inmediaciones la naturaleza ha colocado apropiadas islas, como las de Lobos y Gorriti ante Maldonado y las de Flores ante Montevideo, ó las ha flanqueado con amenazadoras puntas ó cerros maravillosamente situados, como la Punta del Este, que domina el arroyuelos, arroyos y ríos de claras y frescas aguas, y los sabrosos frutos con que la tierra compensa generosa la labor inteligente, atrajeron á sus costas, desde los días de la conquista, á las razas más resueltas, que, penetradas de la importancia del tesoro descubierto, lo disputaron á mano armada, en sangrientas luchas, durante muchísimos años, hasta que los más fuertes y los más aptos lograron conquistarlo. Esto explica la virilidad y potencia económica de los pobladores de este feliz rincón de América. De cántabros, vascones, astures, suevos y godos descienden la mayor parte de los habitantes de los departamentos del sur, oeste, centro y este. La mayoría de los que en su mayor parte pertenece á la belicosa raza charrúa, fué exterminada en las contínuas luchas que sostuvo contra los colonizadores, á los que combatió sin descanso como usurpadores de su patrimonio; la raza negra, que el comercio de esclavos había incorporado al país en cantidad importante, se encontró en condiciones de enorme inferioridad para soportar la concurrencia de la raza blanca en las luchas civilizadoras, al obtener la libertad una vez decretada la abolición de la esclavitud. Para resolver el problema de la subsistencia, los negros acudieron á los cuarteles, se enrolaron como soldados, hicieron las campañas de la Guerra Grande, de Caseros y del Paraguay, y

lucharon en las guerras civiles, quedando de este modo casi exterminados totalmente. Sus mujeres se cruzaron con otras razas, y los débiles mestizos resultantes de estos cruces fueron devastados por las enfermedades, especialmente por la tuberculosis. Otra raza de calidad inferior, la de los guanches, figura en número bastante apreciable en los departamentos de Canelones y San José. El resultado de los cruces indicados es un hombre resistente y ágil, de tez blanca sonrosada, de facciones regulares, de ojos y cabello generalmente negros ó pardos, de talla media de un metro con sesenta y siete centímetros, inteligente, emprendedor, franco, valiente, honrado, generoso, trabajador y celoso de su libertad.



ARTILLERÍA.

1. Obras de Atrincheramiento. 2. Tiendas de Campaña. 3. Reparto del Rancho.

DIVISION MILITAR TERRITORIAL.

El Presidente de la República es el Jefe Supremo de todas las fuerzas de la nación, y puede ponerse al frente de las tropas en campaña, con venia de la Asamblea Legislativa. Administra dichas fuerzas por intermedio del Ministro de Guerra y Marina, cargo este desempeñado regularmente por un general, pero que puede ocuparlo indistintamente un ciudadano civil ó militar. El Ministerio de Guerra y Marina está constituido por el gabinete del Ministro, á cargo del Oficial Mayor ó Sub-secretario de Estado, la Secretaría del Ministerio y seis secciones, una de las cuales está á cargo de un ingeniero y otra servida por un jefe de marina. El Estado Mayor General del Ejército es la oficina superior de mando, por medio de la cual el Presidente de la República dicta sus órdenes al ejército. A su frente está el jefe del Cuerpo de Estado Mayor, de la clase de general ó coronel, que legalmente es el segundo en el gobierno de las tropas y ejerce el mando directo sobre las que se encuentran en la capital y en los departamentos de San José, Canelones y Maldonado, y, por intermedio de los jefes de zonas militares, lo ejerce sobre las demás fuerzas del ejército de tierra: para el servicio administrativo este jefe se entiende con el Presidente de la República por intermedio del Ministerio de Guerra y Marina. El Estado Mayor General está organizado de este modo: el gabinete del Jefe; el gabinete del segundo Jefe, que tiene á su cargo el servicio del detall; la Secretaría, que se encarga de la correspondencia, de la entrada de asuntos, del trámite de caracter confidencial, de las hojas de servicio de oficiales y de la biblioteca y pagaduría de la Oficina; la primera división, que tiene á su cuidado el alta y baja del personal y el movimiento de las tropas; la segunda división, formada por las secciones de artillería, caballería é infantería, que se ocupa de la organización y del estudio y confección de los reglamentos de las distintas armas y de su armamento; y, finalmente, la tercera división, dividida en dos secciones, una encargada del servicio geográfico-militar y la otra del de construcciones. En la época colonial, y desde la independencia nacional, cada uno de los departamentos en que estaba dividido el territorio organizaba independientemente sus milicias, al mando de un jefe que generalmente tenía en el departamento la calidad de caudillo político-militar. Al dictarse la ley de constitución de la Guardia

Nacional, se conservó su reclutamiento, mando y organización por departamentos. La reciente creación de las zonas militares ha colocado bajo el mando del jefe de la zona respectiva las fuerzas del ejército permanente de varios departamentos. La creación de las zonas militares, que alcanzan al número de cuatro, numeradas de 1 á 4, ha sido impuesta por exigencias de la política interna del país. En el caso de producirse una guerra nacional ó conmoción interior, el Presidente de la República nombra un Comandante militar para cada uno de los 18 departamentos de campaña, de la clase de Coronel generalmente, á cuyas órdenes quedan las autoridades del departamento respectivo para cuanto tenga relación con el servicio. Legalmente, estos Comandantes dependen directamente del Ministerio de Guerra y Marina; en la práctica, para el mando se entienden directamente con el Presidente de la República ó con el Estado Mayor General, por intermedio del Jefe de la zona militar respectiva, y para el servicio administrativo se dirigen directamente al indicado Ministerio. Tienen el mando de todas las fuerzas del departamento á su cargo no pertenecientes á tropas organizadas independientemente, y reunen y organizan la Guardia Nacional del mismo, ayudándoles en esta tarea, regularmente, un jefe de Estado Mayor de la comandancia y cuatro oficiales ayudantes.

EJÉRCITO ACTIVO.

El ejército activo está formado por el ejército permanente y la guardia nacional móvil. Forman el ejército permanente los oficiales y cuerpos de tropas que sostiene el estado en tiempo de paz. El personal de tropa de este ejército se recluta entre hombres voluntarios ó contratados, mayores de diez y siete años de edad y menores de cuarenta, que firmen un compromiso de servicio—por un año á lo menos los enganchados y seis meses los reenganchados—y que no hayan sido condenados á pena aflictiva ó infamante, ni sean licenciados del ejército por faltas graves contra la disciplina. Actualmente hay cuatro clases de enrolados en el ejército permanente: voluntarios sin contrato; contratados sin derecho á paga de enganche, que son los que contratan sus servicios por menos de dos años; contratados con derecho á paga, que son los que contratan sus servicios por dos años á lo menos y reciben una paga íntegra sin cargo al firmar el compromiso, ó sea doce pesos con 50 centésimos; y contratados con derecho á prima de enganche, que son los que contratan sus servicios por más de tres años con derecho á la prima de enganche que fija el Gobierno periódicamente. Reciben el tercio de su importe al firmar el compromiso, el segundo tercio al cumplir la mitad del tiempo de empeño, y el resto al terminarlo. En 31 de Diciembre de 1910 formaban dicho personal de tropa 75 sargentos primeros, 355 sargentos segundos, 642 cabos, 200 cornetas, 83 tambores, 180 soldados distinguidos y 5,300 soldados, ó sea 6,835 en total, los que se descomponían de este modo, según el compromiso de servicio contraido: 607 contratados con derecho á prima, 2,458 con derecho á paga, 1,497 contratados sin derecho á paga ni prima y 2,273 voluntarios sin contrata; según su estado civil: 6,421 solteros, 248 casados con hijos, 115 casados sin hijos, 28 viudos con hijos, 22 viudos sin hijos y 1 divorciado con hijos; según su nacionalidad: 6,496 uruguayos y 339 extranjeros. El efectivo dependiente del Estado Mayor General del Ejército correspondiente al ejército permanente alcanzaba en la misma fecha las siguientes cifras: 495 generales, jefes y oficiales subalternos, 6,835 de tropa y 130 asimilados. Estas fuerzas contaban con 7,447 caballos de silla y 485 de tiro. Las diversas unidades que forman el contingente autorizado del ejército permanente son las siguientes:

Regimiento de Artillería No. 1, compuesto de 3 baterías.
Regimiento de Artillería No. 2, compuesto de 2 baterías.
Batería de Artillería No. 1.
3 Secciones de Artillería, numeradas de 1 á 3.
Compañía de Ametralladoras.
10 Regimientos de Caballería de 3 escuadrones, Nos. 1 al 10.
6 Regimientos de Caballería de 2 escuadrones, Nos. 11 al 16.
8 Batallones de Infantería de 3 compañías, Nos. 1 al 8.
7 Batallones de Infantería de 2 compañías, Nos. 9 al 15.
Batallón "Guardia de Carcel."
Varios destacamentos de Infantería.
Varios destacamentos de Caballería.

La guardia civil viste uniforme semejante al del ejército. La infantería está armada con fusil y la montada con carabina; recibe instrucción militar y está organizada en batallones aquélla y escuadrones ésta; se considera parte integrante del ejército permanente, al que se incorpora en caso de guerra. Sumando al efectivo del ejército permanente la guardia civil y las tropas de institutos no dependientes del Estado Mayor General, puede asegurarse que el Gobierno dispone en tiempo de paz de quince mil hombres de tropa aproximadamente. La Guardia Nacional móvil, que es solo movilizable en caso de guerra nacional, la constituyen todos los ciudadanos solteros ó viudos sin hijos, de diez y siete á treinta años de edad, aptos para el servicio de las armas y no exceptuados legalmente de la misma por las causas que son comunes á casi todos los ejércitos, admitiéndose el reemplazo por persona apta. Se organiza en regimientos y batallones, y puede ser mandada indistintamente por jefes y oficiales profesionales, ó por jefes y oficiales de milicias nombrados por el Poder Ejecutivo. Debe recibir instrucción anualmente en los domingos y días festivos de los meses de Febrero, Marzo y Abril, precepto éste al que no se da cumplimiento desde que fué dictada la ley de constitución de la Guardia Nacional; con motivo de las últimas guerras civiles fué movilizada é instruida, no solo la guardia nacional móvil, sino también la guardia nacional departamental. La guardia nacional móvil opera dentro y fuera del territorio de la República, formando, con el ejército permanente, el ejército de primera linea. El ejército activo, comprendiendo el ejército permanente, la guardia nacional móvil y la guardia civil, se estima en 80,000 hombres.

Reservas.—Las constituyen la guardia nacional departamental y la guardia nacional pasiva. A la guardia nacional departamental pertenecen todos los ciudadanos de treinta á cuarenta y cinco años de edad no exceptuados legalmente, y los casados y viudos que no tengan hijos menores de diez y siete años de edad. Se organiza como la móvil, en regimientos y batallones, y como ella puede ser mandada por oficiales profesionales ó de milicia. Presta servicios en los departamentos en que es movilizada, puede ser incorporada al ejército activo, pero no está obligada á salir fuera del territorio de la República. Se calcula su efectivo en 25,000 hombres. La guardia nacional pasiva comprende á todos los ciudadanos de cuarenta y cinco á sesenta años de edad, y á los médicos, farmacéuticos, tenientes alcaldes, jefes de oficinas públicas, guardias aduaneros, maestros de instrucción primaria, sacristanes, directores y profesores de liceos y pequeños propietarios agricultores, excep-



MANIOBRAS DE ARTILLERÍA.

1. Trabajos topográficos. 2. Maniobras de Batería. 3. Batería de Campaña. 4. Ejercicios de Puntería. 5 Batería en columna. 6. Oficialidad del Primer Regimiento en uniforme de campaña.

tuados legalmente del servicio en la guardia nacional móvil y en la guardia nacional departamental. Se organiza como la departamental, pero sólo presta servicios de vigilancia en las ciudades, villas ó pueblos de su residencia fortificados ó que se pongan en estado de defensa. La guardia civil del departamento de la capital está armada con fusil y carabina Mausser de repetición. La guardia civil de los demás departamentos de la República y las reservas, usan fusil Remington del mismo calibre del fusil Mausser de repetición, en el que utilizan la munición de este mismo fusil.

El personal del ejército pertenece á una de estas cuatro clases: oficiales generales, jefes, oficiales subalternos y tropa. La de oficiales generales comprende al teniente-general, jefe del ejército; al general de división, jefe de división, y al general de brigada, jefe de brigada. De estos autoriza la ley 2 tenientes generales, 4 generales de división y 8 generales de brigada A la de jefes corresponden: el coronel, jefe de regimiento; el teniente-coronel, jefe de batallón, ó segundo jefe de regimiento, y el mayor, segundo jefe de batallón ó jefe de escuadrón. El número de estos jefes no ha sido precisado aún por ley alguna. El coronel puede ser nombrado indistintamente jefe de brigada y de regimiento ó batallón; el teniente coronel y el mayor ocupan los cargos de jefes ó segundos jefes de regimiento ó batallón. La clase de oficiales subalternos comprende: al capitán, ayudante de regimiento ó batallón y comandante de compañía, escuadrón ó batería; al teniente primero, segundo ayudante de regimiento ó batallón y comandante de sección de compañía, escuadrón ó batería; al teniente segundo, comandante de sección de compañía, escuadrón ó batería, y al alferez ó subteniente, comandante de sección de compañía, escuadrón ó batería, y abanderado de batallón. Forman parte de la clase de tropa: los sargentos, segundos comandantes de compañía de infantería ó de escuadrón de caballería ó jefes de pieza de batería de artillería, los que pueden ser de primera y de segunda clase; los cabos, comandantes de escuadra en la compañía de infantería ó escuadrón de caballería ó jefes de carro en la batería de artillería; los trompetas de caballería y artillería, los tambores y cornetas de infantería y los músicos; los soldados distinguidos, procedentes regularmente de clases superiores ó hijos de militares, que son plantel de futuros cabos y sargentos, y los soldados. Los sargentos de primera clase desempeñan funciones de ayudante del comandante de compañía, escuadrón ó batería, y le auxilian en el servicio administrativo. Los jefes y oficiales pueden tener tres situaciones: la de *actividad*, que comprende á los colocados en las oficinas militares y cuerpos del ejército; la de *cuartel* ó disponibilidad, en la que figuran los que el gobierno mantiene á su disposición ó emplea en comisiones no previstas en el presupuesto de gastos de la nación, y la de *reemplazo*, á la que pasan los que el gobierno licencia temporalmente del servicio por no tener colocación en los cuadros del ejército, por enfermedad, á su solicitud ó como medida disciplinaria. Los oficiales generales solo tienen las situaciones de actividad y cuartel. La tropa no tiene más situación que la de actividad. Las clases indicadas constituyen los empleos llamados efectivos, para distinguir á los que lo tienen de los que solo poseen el grado de la misma clase, á los cuales se les denomina graduados. Los capitanes graduados, los tenientes primeros y segundos y los alféreces pueden ocupar en los cuerpos de tropa cargos tales como titulares ó supernumerarios. El titular tiene colocación en los cuadros de la unidad en que figura adscripto; el supernumerario percibe sueldo algo menor que el del titular, desempeña determinadas funciones del servicio en el cuerpo á que se le destina y reemplaza al titular de su clase ausente ó enfermo. Ocupan el cargo de supernumerarios, los oficiales de las clases indicadas que pasan á los cuerpos del ejército desde las oficinas militares ó de situación de reemplazo, mientras no tienen vacante de titular ó no están en condiciones de ocuparla por su conducta y aptitudes. Si por falta de aptitudes ó irregular conducta dejan éstos de pasar á titular, por dos veces consecutivas, se les destina á situación de reemplazo, y solo vuelven al servicio después de un año, previo examen de aptitud y prolija investigación respecto de su conducta. El 31 de Diciembre de 1910 contaba el ejército con 2 tenientes-generales, 3 generales de división, 7 generales de brigada, 550 jefes y 1,229 oficiales subalternos.

La artillería se divide en artillería de plaza y de campaña. La de plaza presta servicio en puntos fortificados ó puestos en estado de defensa, y se agrupa en batallones de dos ó más compañías. Actualmente solo existe en la fortaleza "General Artigas," que corona el cerro de Montevideo, frente á la entrada del puerto de este nombre, y su personal es tomado de uno de los regimientos de artillería de campaña. La artillería de campaña está constituida por la móvil, que puede ser á pie ó á caballo. Se organiza en regimientos de dos ó más baterías de cuatro piezas cada una; también se la organiza en baterías ó secciones independientes que son base de futuras unidades más importantes. Las baterías de esta artillería en servicio hoy, están montadas y armadas con piezas Krupp de tiro rápido, modelo 1909, las del Regimiento de Artillería No. 1; con piezas sistema Schneider de tiro rápido, modelo 1909, las del Regimiento de Artillería No. 2 y batería independiente No. 1; y con cañones Canet de tiro acelerado, modelo 1896, las secciones de artillería Nos. 1, 2 y 3. El efectivo de cada batería comprende los siguientes oficiales: 1 capitán, 2 tenientes y 3 alféreces; tropa: 1 sargento primero; 4 sargentos segundos, jefes de pieza; 1 sargento segundo, jefe de escalón de combate; 1 sargento segundo furriel, 1 sargento segundo mecánico, 1 cabo maestro apuntador, 8 cabos jefes de carro, 4 trompetas, 3 maestros apuntadores, 8 apuntadores, 48 conductores, 3 obreros, 1 herrador y 31 sirvientes. Este personal de tropa está distribuido en ocho pelotones de pieza. El material de cada batería Krupp ó Schneider comprende 4 cañones, 8 carros de munición, 1 fragua de campaña, 1 carro de batería (cocina en la Schneider), 1 carro forrajero y 1 furgón de víveres, con una dotación de 2,000 disparos y 500 disparos anuales para los ejercicios de tiro. Las cuatro piezas constituyen dos secciones similares, mandada cada una por un teniente; las secciones de carro están al mando de alféreces, y el tren regimentario á cargo de un sargento segundo. El personal de tropa está armado individualmente con sable y carabina Mausser de repetición, modelo 1908.

La infantería está organizada en batallones de dos á cuatro compañías, de 70 á 140 plazas, estando armada con fusil Mausser de repetición, modelo 1908, con cargador de cinco balas *pointé* y cuchillo-bayoneta. Su equipo es ligero; en campaña prepara la alimentación individualmente ó por pequeños grupos; resiste fácilmente las marchas á pie y acompaña á la caballería en las marchas y persecuciones, por estar acostumbrada á marchar á caballo, ofreciendo de este modo la característica de verdadera infantería montada. Puede organizarse en regimientos de dos ó más batallones, ó en compañías y destacamentos indepen-



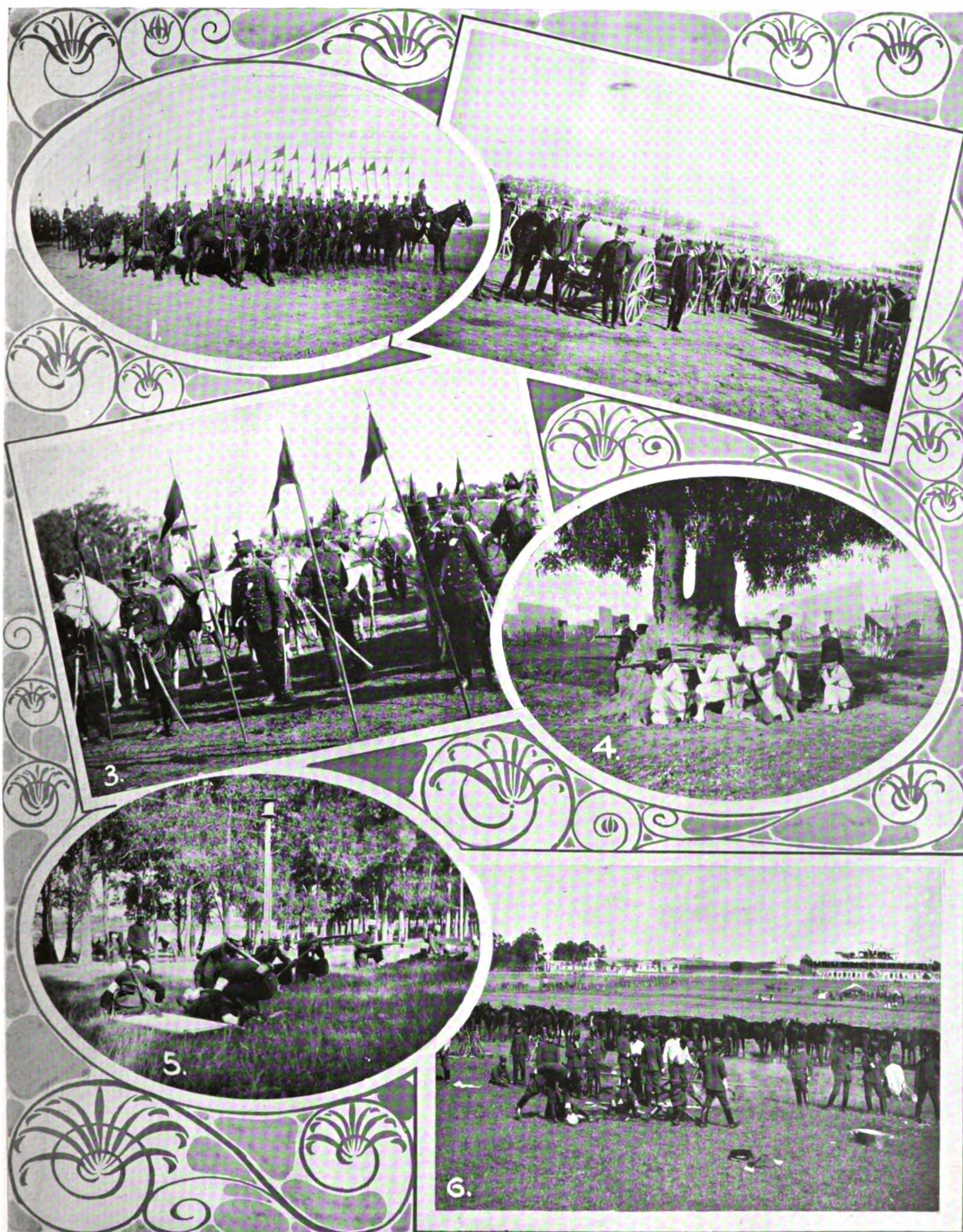
EJERCICIOS DE TIRO AL BLANCO.

dientes, que son base de futuras unidades más importantes. Las compañías se dividen en tres secciones cada una, al mando de un tenientes ó alferez, y cuentan con una dotación de 400 cartuchos de guerra por cada plaza de tropa; llevan 250 en el correaje y equipo, siendo las municiones restantes transportadas en los carros de batallón ó en cangallas.

La caballería es de tipo ligero, organizada en regimentos de dos ó más escuadrones de 60 á 100 plazas, armadas con sable curvo y carabina Mausser de repetición, modelo 1908, con cargador de cinco balas *pointé*; los escuadrones que dan servicio de escolta llevan lanzas de las llamadas de palometa con banderola. Está remontada con caballos de alzada mediana, domados á la americana y ensillados con la montura conocida con el nombre de recado. Sus soldados, reclutados en gran parte en los establecimientos ganaderos del país, son generalmente excelentes ginetes. Se organiza también en escuadrones ó destacamentos independientes, que son base de proyectadas unidades más importantes. El escuadrón se divide en tres secciones, mandadas por tenientes ó alféreces. Está equipada de manera semejante á la infantería, y dotada de munición como ésta. La munición de reserva la transporta en cangallas y en carros ligeros.

El cuerpo de ametralladoras lo constituye una compañía de 126 plazas de tropa con 18 ametralladoras automáticas Hotchkiss y 6 máquinas cargadoras, dividida en seis secciones con tres ametralladoras y una máquina cargadora por sección y siete hombres por ametralladora. El transporte lo efectúa en cangallas y á lomo; á cada ametralladora corresponden dos mulos, uno para la pieza y su trípode y el otro para las cajas de munición. Individualmente los soldados están armados con fusil Mausser de repetición, modelo 1908, con cargadar de cinco balas *pointé* y cuchillo-bayoneta. Cada uno de los cuerpos de caballería é infantería está provisto de dos ametralladoras Colt ó dos fusiles automáticos Mädsen, que, con la dotación correspondiente de munición, constituyen una sección, cuyo material se transporta á lomo. Estas secciones están á cargo de un oficial del cuerpo, al que se agrega el personal de tropa necesario, convenientemente instruido. Las ametralladoras y fusiles automáticos indicados son del mismo calibre del fusil reglamentario en el ejército y utilizan su misma munición.

Los servicios auxiliares son los de administración militar, sanidad militar, veterinaria y remonta y de provisión y reparación de armamento. Como servicios auxiliares colocamos también en este capítulo la justicia militar, la telegrafía militar, las palomas mensajeras y el material de puentes desmontables. El servicio administrativo está á cargo de la Junta de Administración Militar, que depende del Ministerio de Guerra, y está formada por un presidente de la clase de jefe regularmente, cuatro vocales asimilados á jefes y un secretario, junta que se encarga de los servicios de subsistencia, abrigo, equipo, menaje, material y transporte de las tropas. La forman cuatro secciones, á cargo de cada uno de los vocales: la de contaduría y tesorería; la de rancho y alojamiento; la de vestuario, equipo y menaje, y la de almacenes y transportes. El cuerpo del sanidad militar está compuesto del siguiente personal: un jefe asimilado á coronel; el director interno del Hospital Militar, asimilado á teniente-coronel; los medicos-cirujanos que prestan servicio en el Hospital Militar y cuerpos del ejército, asimilados á mayor; el jefe de la Compañía de Enfermeros-camilleros, asimilado á mayor; los practicantes de cirugía y farmacia, asimilados á capitán, que prestan servicio en el Hospital Militar y en los cuerpos del ejército, y los oficiales y tropa de la Compañía de Enfermeros-camilleros. A cargo de este cuerpo se encuentra el servicio sanitario del ejército y la marina de guerra, y las inspecciones é informes que tengan relación con la higiene del personal, calidad de su alimento y bondad de los locales que ocupa. Forman parte del mismo el Hospital Militar y la Compañía de Enfermeros-camilleros. Al frente del primero se encuentra un Consejo de Administración, compuesto por el jefe de sanidad militar y varios jefes nombrados por el Poder Ejecutivo, y el servicio de dicho establecimiento está á cargo del director interno y de varios médicos militares. La Compañía de Enfermeros-camilleros la forman un jefe que debe ser médico-cirujano ó cursar el último año de cirugía, cuatro oficiales del ejército y 100 plazas de tropa. El servicio de veterinaria militar y remonta está á cargo de un médico-veterinario, del que dependen los veterinarios y herradores. A su cuidado están: la inspección y curación del ganado, la enseñanza y servicios del cuerpo de herradores, el reconocimiento del ganado ofrecido en venta al ejército, y la fiscalización de su alimentación. De la provisión y reparación del armamento está encargado el Arsenal de Guerra, á cuyo frente se encuentra un coronel de ingenieros. Sus principales secciones las constituyen los almacenes de artillería y de armas portátiles y los talleres de construcciones y reparaciones, que ocupan un importante personal de maestranza. Constituyen la justicia militar: los capitanes ayudantes de los cuerpos del ejército, que á la vez son jueces sumariantes para los delitos cometidos por el personal de tropa del cuerpo en que sirven, cuyas causas instruyen, con certificación de un secretario de la clase de tropa, de su nombramiento; los jueces de instrucción militar de la clase de jefes, nombrados por el Tribunal Militar de Apelaciones, los que tienen á su cargo la sustanciación de los sumarios militares, que no sean de la competencia de los jueces sumariantes hasta ponerlos en estado de sentencia, y actúan con secretario nombrado á su propuesta; los fiscales militares, de la clase de jefes, nombrados por el Poder Ejecutivo, que en lo militar son los acusadores públicos; un Consejo de Guerra permanente, compuesto de cinco jueces de la clase de jefes, nombrados por el Supremo Tribunal, que actúa con secretario de su nombramiento bajo la presidencia del más caracterizado y que conoce y sentencia en primera instancia en todas las causas sometidas á la jurisdicción militar; un Tribunal Militar de Apelaciones, compuesto de cinco ministros de la clase de jefe ó general, nombrados por el Senado ó la Comisión permanente, que conoce en apelación y relación en todas las sentencias pronunciadas en primera instancia por el Consejo de Guerra permanente; un Supremo Tribunal Militar, formado por cinco ministros de las clases de coronel á teniente-general, nombrados por la Asamblea General á propuesta del Poder Ejecutivo, que conoce en apelación y relación en todas las sentencias revocatorias de segunda instancia, resuelve las dudas que ocurran en los juicios ó que tengan los tribunales militares relativas á la jurisdicción y sus procedimientos, y resuelve con audiencia fiscal todas las consultas que le haga el Poder Ejecutivo en materias militares. Las providencias de mero trámite las dicta el presidente de este tribunal, que no puede dictar sentencia definitiva si no es con la concurrencia de todos sus miembros. Contra los fallos de este Supremo Tribunal no queda más recurso que el de obtener la conmutación de la pena, facultad ésta conferida al Presidente de la República Completan la justicia militar un número de jefes y oficiales que nombra el Poder Ejecutivo para ejercer las funciones de defensores ante sus tri-

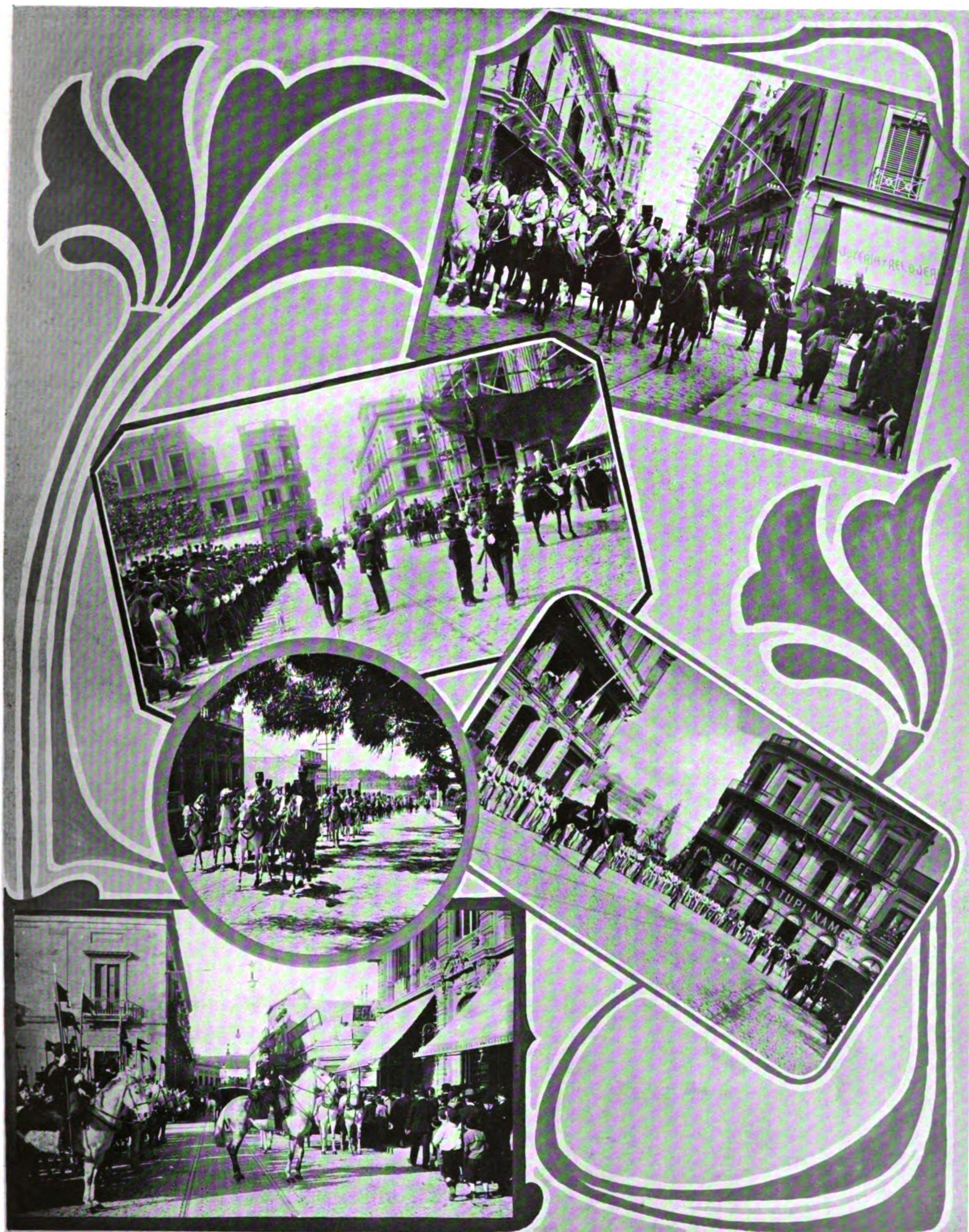


MANIOBRAS MILITARES.

bunales, en el caso de ser nombrados de oficio por los jueces. En los ejércitos en campaña y en las plazas sitiadas, se organizan tribunales militares extraordinarios en forma semejante, los que proceden sumariamente. El servicio de telegrafía militar lo constituyen tres estaciones fijas de telegrafía sin hilos, sistema "Telefunken," y varias estaciones móviles del mismo sistema colocadas en los buques de guerra ó afectas á algunos cuerpos del ejército. Las estaciones fijas se encuentran en el Cerrito de la Victoria, del departamento de Montevideo; en el Paso de los Toros, casi en el centro del país, y en Rivera, en el norte de la República, sobre el límite con el Brasil. Además existe un servicio de palomas mensajeras, con palomares fijos y móviles; los móviles son transportados en carros adecuados, que están afectos á determinados cuerpos del ejército. Las palomas son de origen belga y han prestado buenos servicios en las últimas conmociones internas. Para el paso de ríos, varios cuerpos del ejército cuentan con el auxilio de una sección de puentes desmontables, sistema Christensen, compuesta de cuatro carros, arrastrado cada uno por un caballo, y en los que se transportan los tramos-balsas que permiten tender un puente de once metros ó una pasarela de treinta y dos metros. En maniobras ó al entrar el ejército en campaña y constituirse las brigadas y divisiones, el puente ó la pasarela es tantas veces mayor como seciones de puente concurren á su construcción. Los establecimientos de instrucción militar que sostiene el país, son: la Escuela Militar y Naval, de donde egresan con empleo de alferez ó de guardia marina, respectivamente, la mayoría de los oficiales que se incorporan al ejército ó la marina de guerra; la Escuela de Esgrima y Gimnasia, á cuyo cargo está la enseñanza del manejo del sable y florete á los jefes y oficiales del ejército, y la preparación de los sargentos y cabos encargados en los cuerpos del ejército de la enseñanza de la gimnasia, escuela ésta cuya reorganización se proyecta en estos momentos; la Escuela de Herradores Militares, que, bajo la dirección del jefe del servicio veterinario, prepara á los herradores militares y practicantes de veterinaria de los cuerpos montados del ejército; los Cursos Militares de instrucción primaria, que, bajo la superitendencia del inspector nacional de instrucción primaria, y con arreglo á programas debidamente estudiados, dirigen maestros diplomados en los cuerpos del ejército, y á los que asisten los sargentos, cabos, soldados é hijos de soldados. El Centro Militar y Naval, que en la capital de la República sostiene la mayor parte de los generales, jefes y oficiales del ejército, contribuye también al adelanto del ejército con el auxilio de su importante biblioteca y sala de lectura, por medio de conferencias de invierno y con la publicación de una revista, que transcribe los trabajos más importantes de revistas militares extranjeras, y publica las noticias de interés militar. Este centro cuenta actualmente con más de ochocientos socios. El Gobierno envía anualmente á Europa un determinado número de jefes y oficiales, con la misión de visitar establecimientos militares ó concurrir á maniobras, y con fines de estudio envía á algunos oficiales en calidad de agregados á las legaciones que la República tiene acreditadas en el extranjero. En la capital de la República, el Estado sostiene cursos de los idiomas inglés, francés y alemán para los jefes y oficiales. No cuenta el ejército con escuelas de Estado Mayor ni de Aplicación. A los oficiales que han de seguir cursos en escuelas de esta naturaleza, el Estado los envía á las escuelas militares de Europa. El Ministerio de Guerra y Marina estudia en estos momentos un proyecto de creación de una escuela de tiro y el establecimiento de mayor número de polígonos. No existiendo en este ejército tradiciones de Cuerpos, debido en gran parte á que sus oficiales pasan indistintamente de unas á otras armas, el espíritu militar está desarrollado en el mismo de manera importante, y son estrechas las vinculaciones que aquéllos mantienen, sin distinción de armas ni servicios. Los oficiales que han seguido cursos en escuelas militares extranjeras, han concurrido á las francesas, españolas, belgas é italianas. Las obras y periódicos militares de las bibliotecas y salas de lectura de las oficinas y cuerpos del ejército son casi en su mayoría franceses, españoles, belgas é italianos, y los idiomas extranjeros en que se habla y lee en el ejército son el francés é italiano; esto explica por qué anima á nuestras fuerzas militares el espíritu de los ejércitos de Francia, Italia y España.

Ascensos, Sueldos y Pensiones.

Para la concesión de ascensos, la ley exije las siguientes condiciones: antigüedad, es decir, el tiempo transcurrido desde el ingreso al ejército como soldado ó alumno de escuela militar para la total, y desde la obtención del último empleo para la parcial; que el pase sea necesariamente de una clase á la inmediata superior; que medie propuesta de parte del indicado por la ley para juzgar condiciones; que figure vacante el empleo que pasará á ocupar el ascendido, y que los propuestos tengan á lo menos el siguiente tiempo de ejercicio en el empleo de que están en posesión: seis meses en el de cabo para sargento; cuatro años en el de sargento primero para alferez; dos años en cada uno de los de alferez, teniente segundo y teniente primero, para teniente segundo, teniente primero y capitán, respectivamente; cuatro años en el de capitán para mayor; tres años en el de mayor para teniente-coronel, y dos años en el de teniente-coronel para coronel, tiempos que pueden reducirce á la mitad en tiempo de guerra ó alterarse para premiar una acción distinguida debidamente justificada. De las clases de alferez á coronel pueden concederse grados, pero no de las de general; estos grados no están sujetos á la exigencia de tiempo indicada, pero solo puede concederse el del empleo inmediatamente superior. Las vacantes deben llenarse en esta proporción: las de alferez, tres cuartos con alumnos de la Escuela Militar y un cuarto con sargentos primeros; las de tenientes y capitanes, tres cuartos con los más antiguos y un cuarto con los que sobresalgan por instrucción, aptitudes y consagración al servicio, calificados éstos por el jefe del cuerpo y el del Estado Mayor General; la de mayor, por elección hecha por el Gobierno entre los capitanes que reunan condiciones del cuerpo en que se produzca la vacante; las de teniente-coronel y coronel, dos tercios con los más antiguos y un tercio por elección hecha por el Gobierno. Los sueldos se gradúan de acuerdo con la situación que tiene ó el cargo que desempeña el que lo recibe. Los sueldos mensuales, según la situación, son: en situación de cuartel, $486 el teniente-general, $324 el general de división, $243 el general de brigada, $220 el coronel, $150 el teniente-coronel, $108 el mayor, $80 el capitán, $45 el teniente-primero, $42 el teniente segundo y $36 el alferez; en situación de reemplazo disfrutan la mitad de los expresados sueldos, desde el alferez al coronel inclusive. Los jefes de cuerpos ó de oficinas militares reciben una asignación mensual variable para los gastos de oficina, y los que mandan tropas perciben además otra para reparación del calzado de sus subordinados. El Ministro de la Guerra, el jefe del Estado Mayor General y los



REVISTA MILITAR EN MONTEVIDEO.

jefes de zonas militares perciben mensualmente una asignación importante para gastos de transporte. Los generales, jefes y oficiales que mandan tropas son alojados en los cuarteles, y reciben mensualmente $20, $15 y $10 respectivamente en calidad de ración, y si son plazas montadas sus caballos son alojados y racionados por cuenta del Estado. Los profesores militares de las escuelas militares pueden acumular el sueldo que perciben por este concepto al que disfrutan en otro destino público.

El retiro puede decirse que es la jubilación de los generales, jefes y oficiales del ejército; es la situación á que pasan los que voluntariamente se separan definitivamente del mismo con servicios calificados, los que separa el Gobierno por innecesarios y los que obtienen el pase forzoso por edad, enfermedad ó por haberse inutilizado en el servicio. La pensión de retiro pasa íntegra á la viuda del retirado, y en defecto de ésta á sus hijos menores ó madre viuda. Los generales, jefes, oficiales é individuos de tropa, que sirvieron en la Defensa de Montevideo y en la Campaña del Paraguay disfrutan en calidad de premio el sueldo íntegro de su clase como si estuvieran en servicio. Los sargentos, cabos, tambores, cornetas, soldados y sus asimilados obtienen por sus constantes servicios con buena conducta asignaciones mensuales en calidad de premio, que acumulan á sus sueldos y reciben como retirados. Las viudas de generales, jefes y oficiales, y en defecto de estos sus hijos menores ó madres viudas perciben pensión de montepío si aquéllos fallecen con más de ocho años de servicios. Las viudas de los treinta y tres orientales, ó sea de los que iniciaron la lucha por la independencia contra el Brasil, disfrutan de una pensión acordada por ley especial, y los jefes, oficiales y soldados de la independencia perciben el sueldo íntegro de su clase en calidad de pensión, que á su muerte es transmitida á sus esposas viudas, ó en defecto de éstas á sus hijos menores ó madres viudas.

El ejército rinde honores á la bandera nacional; á las personas por el cargo que desempeñan ó la representación que tienen, según el empleo militar de que están en posesión ó por los servicios prestados. Los tratamientos militares son: de Vuestra Excelencia para el Presidente de la República, los Ministros de Estado, Ministros Plenipotenciarios de la República, tribunales superiores y general en jefe del ejército, y el de Usía ó Vuestra Señoría para los generales y coroneles, jefes de estados mayores, comandantes militares de departamentos, jefes de sanidad militar, comisarios generales de guerra, agentes diplomáticos de la República, consejos de guerra, jueces, fiscales individualmente y jefes políticos de departamentos. Los jefes y oficiales reciben generalmente el tratamiento de Don en los comunicaciones. La bandera nacional la constituye un paño cuadrangular dividido en el sentido del largo en nueve fajas blancas y azules colocadas horizontal y alternadamente, de modo que sean blancas la superior é inferior y que dejen en la parte superior y junto al asta un cuadrado blanco en el que va colocado un sol amarillo ó dorado. Las compañías, escuadrones y baterías que no llevan la bandera nacional, usan banderines ó guiones de paño de seda del color de la divisa del arma. El escudo de armas del Estado lo forma un óvalo coronado con un sol y dividido en cuatro cuarteles, ocupados por: una balanza como símbolo de igualdad y justicia, sobre esmalte azul en el superior de la derecha; el Cerro de Montevideo, como símbolo de fuerza, en campo de plata, sobre el superior de la izquierda; un caballo, como simbolo de libertad, en campo de plata, en el inferior de la derecha, y un buey, como símbolo de abundancia, sobre esmalte azul, en el inferior de la izquierda. Dos ramos de laurel y roble cruzan sus cabos en la parte inferior y exterior del óvalo y suben rodeándolo hasta acercarse al sol. Las distintas armas é institutos del ejército se distinguen por las siguientes divisas: punzó para las escuelas militares, púrpura para ingenieros, rojo para artillería, verde oscuro para infantería, mordoré para caballería, blanco para el cuerpo de sanidad militar, azul sajón para la guardia nacional y guardia civil y violeta para los capellanes. Los uniformes son: *de gala*, sólo reglamentario para los generales, y que se usa en recepciones públicas: *de parada*, que se viste para servicios de guardia al Presidente de la República, recepciones oficiales, bailes y otros actos públicos en que esté indicado el traje de etiqueta y para revistas pasadas por el Jefe del Estado; *de paseo* que se viste para salir de los cuarteles; *de cuartel y campaña*, que se usa en los cuarteles, en campaña, en guardias y formaciones ordinarias y en maniobras é instrucciones; *el de faena* que usa la tropa para las limpiezas en el interior de los cuarteles, trabajos de doma, etc. El paño de los uniformes es de color grís azulado y sus botones de metal con el escudo nacional en relieve. Las guerreras llevan vivos del color de la divisa y franja el pantalon. La tropa no lleva vivos. Los abrigos son: capa, pelliza y capote para generales, jefes y oficiales; capote y poncho de paño para las tropas. Los generales, jefes y oficiales pueden usar para lluvia el capote ó poncho impermeable de color gris y guarda-polvo del mismo color para viaje. El regimiento que da el servicio de escolta del Presidente de la República lleva un uniforme histórico. La compañía de cadetes de la Escuela Militar y Naval viste un uniforme de corte algo distinto al del ejército, con penacho de plumas



FUERTE DEL CERRO.



DESFILE DE TROPAS EN MONTEVIDEO.

azul-celeste y blancas y hombreras de seda roja.

Con limitación en el tiempo y calidad de castigo que, según la gerarquía pueden aplicar, los generales, jefes, oficiales, sargentos y cabos ejercen el derecho de castigo respecto de su inmediatos inferiores para las faltas disciplinarias. Los delitos militares y los comunes cometidos en cuartel ó en servício por los tropas y sus asimilados, son penados por los tribunales militares con las penas corporales de arresto, prisión, penitenciaria ó presidio y con las siguientes privativas de honores y derechos que generalmente son penas accesorias; suspensión, destitución, degradación y pérdida de derechos políticos.

Las mujeres que hacen vida marital con los sargentos, cabos y soldados del ejército son conocidas en el país, generalmente, con el nombre de chinas. Estas valientes y resistentes mujeres comparten alegrías, dolores y penalidades con las tropas; su pequeño hogar es seguro refugio del soldado enfermo ó inválido; en los días de paz se encargan del lavado y planchado de la ropa de la tropa; tras los cuerpos de su simpatía se trasladan de un extremo á otro de la República, á los poblados ó á los campamentos. A menudo siguen á los ejércitos en las operaciones de guerra y entonces cuidan los caballos, lavan la ropa, preparan las comidas y mantienen la alegria en las marchas y campamentos; en los combates exponen la vida acarreando agua para las tropas y aún reemplazan á los soldados heridos ó muertos, sirviéndose de sus fusiles contra el enemigo; después del combate son ellas muchas veces las que cuidan al soldado herido, consolándolo en su desgracia.



ESCUADRON DE SEGURIDAD, MONTEVIDEO.

La alimentación de las tropas está á cargo del Estado y se hace á base de carne sustituible, en parte ó totalmente por un equivalente en pescado, bacalao, polenta, tallarines, charqui, etc., y comprende: desayuno compuesto de café y galleta, almuerzo de dos platos y cena también de los platos. Para las guardias, dentro y fuera de cuarteles, se distribuye á las tropas combustible y yerba-mate. El racionamiento del ganado varía según la estación, la comarca en que presta servicio, su estado y el trabajo que se le exije. Los jefes de los cuerpos del ejército son ante el superior los únicos responsables de la instrucción y disciplina del personal á sus órdenes y del estado y conservación del ganado y material que se les confía; por esta razón se les deja entera libertad para la distribución del tiempo.

RESEÑA PRESIDENCIAL SOBRE EL EJÉRCITO.

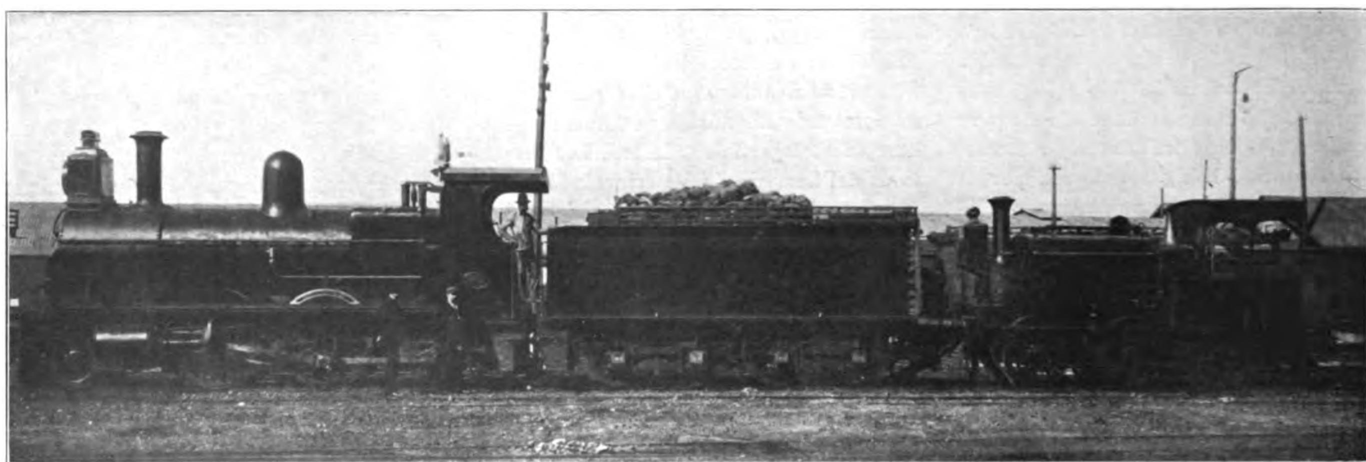
En el Mensaje leido á las Cámaras el 15 de Febrero, por el Presidente Don Claudio Williman, al expirar el período de su gestión en el poder, figura la siguiente reseña de los asuntos militares de la República: "Durante el pasado año, ha continuado dedicándose la atención necesaria á todo cuanto se relaciona con las instituciones militares. En el período de esta administración, se han enviado á Europa, con objeto de seguir estudios especiales y adquirir armamento, más de 30 jefes y oficiales, los cuales han conseguido recoger los datos y conocimientos necesarios para la mejor organización de nuestro ejército. Los resultados obtenidos en esos viajes de instrucción, por los distinguidos oficiales de mar y tierra que los emprendieron, justifican de un modo evidente la necesidad de seguir facilitando fondos, para este objeto en el Presupuesto General de Gastos de la nación. En lo referente á artillería, el material comprado á las casas Krupp y Schneider se ha aumentado, habiéndose hecho una nueva adquisición de ametralladoras Hotchkiss y cañones Mädsen de un sistema perfeccionado. Con el armamento ya existente y el que se acaba de adquirir, el gobierno cuenta con material suficiente para dotar un contingente efectivo de 50,000 hombres en pié de guerra, con 60 cañones, 70 piezas de tiro rápido y 45 ametralladoras, á más de las municiones correspondientes y 19 secciones de pontonería militar. Las estaciones fijas y móviles de radiotelegrafía, adquiridas recientemente, estarán en breve plazo listas para el servicio. Las leyes de 28 de Noviembre y 13 de Diciembre próximo pasado, autorizando aumentos en el personal del ejército activo, han permitido completar los cuadros de las unidades militares en los puntos de la República en que hacían falta. Es conveniente notar que las clases productoras y la opinión en general—que antes se mostraban hostiles al aumento de las fuerzas—ahora consideran tales medidas perfectamente justificadas, dándose cuenta de que los gastos extraordinarios que llevan consigo, serán recompensados con creces por la mayor garantía y seguridad de que gozará la propiedad en el interior del país. Las bajas en el Escalafón, ocasionadas por defunción ó retiro de jefes y oficiales, han sumado 236 durante los últimos 4 años. En lo concerniente á construcciones militares, merecen mención especial dos edificios recientemente inaugurados, ó sea el levantado en la avenida Garibaldi para instalar la Escuela Militar y Naval, y el construido en la Avenida Goes para servir de alojamiento á los Blandengues del regimiento de Artigas. Las reformas y reparaciones hechas en el edificio situado en calles Salto y Encina, lo han transformado en un amplio cuartel, en el que halla cómodo alojamiento la Batería No. 1 y que servirá también para albergar al

Escuadrón de Escolta. En el edificio que antes ocupaba la Academia Militar, se han llevado á cabo las reformas necesarias para convertirlo en un amplio é higiénico cuartel, estando en la actualidad listo para alojar un batallón de infantería. Además, se ha comprado la finca ocupada por el Arsenal Naval y el edificio destinado á la Junta Administrativa Militar, estándose á punto de dar fin á las obras de reparación emprendidas en el edificio que, en las calles Canelones é Ibicuí, ocuparán los Tribunales Militares. En el interior, se han construido buenos cuarteles con destino á las fuerzas acantonadas en Treinta y Tres, Maldonado, Flores, Sarandí del Yí, Paso de los Toros, Batlle y Ordóñez, Santa Clara de Olimar, Puerto del Sauce, Fray Bentos, Florida, San Fructuoso y otras plazas, y se está concluyendo un gran cuartel en Rivera, hallándose muy avanzadas las obras del de Durazno, así como las del de Paysandú destinado á infantería. Apesar de las grandes cantidades empleadas en la adquisición de material de guerra y en la construcción de los edificios mencionados, todavía existe un saldo á favor en cada uno de los créditos que para estos conceptos fueron votados por ley del 12 de Octubre próximo pasado.

"El Estado Mayor del Ejército ha compilado los reglamentos y leyes de la táctica elemental de infantería, habiendo también confeccionado un manual para uso del soldado de artillería de campaña, una cartilla de instrucción sobre el manejo de las ametralladoras Mädsen y una descripción del fusil español-brasileño tipo 1908. Estas publicaciones han sido ya editadas por la Imprenta del Estado Mayor. La tercera división ha terminado de levantar el mapa de la República, del que se han hecho cien ejemplares, y la Comisión Geográfica Militar, incorporada á esta división, ha estudiado y preparado los planos de las obras que se consideran necesarias, tales como el trazado de la prolongación de la carretera que va desde Buceo á Miguelete y la descripción topográfica, con curvas á nivel, del terreno de Estación Molles y sus alrededores, tomando como base la triangulación del Departamento de Durazno, hecha por el capitán Gross. Esta Comisión también ha efectuado trabajos de nivelación y planimetría en el Cerro de Montevideo y sus alrededores, hasta el Arroyo Pantanoso. Con objeto de dotar al ejército de un personal idóneo en operaciones militares, se ha formando un núcleo de hábiles operadores de telegrafía sin hilos. Los inspectores del Servicio de Veterinaría Militar y Remonta, han cumplido su cometido de un modo irreprochable tanto en la capital como en el interior. La Escuela Militar y Naval ha entrado en una nueva era de progreso, hecho que me complazco en hacer constar. Instalada ya en el amplio edificio que acaba de inaugurarse, posee todos los elementos necesarios á una labor provechosa, pues en ella será posible iniciar y terminar reformas técnicas y científicas, al mismo tiempo que la gran capacidad del local, permitirá la admisión de mayor número de alumnos. Los últimos exámenes llevados á cabo son la mejor prueba de que se ha trabajado provechosamente durante el año que acaba de finalizar. Se ha ampliado la biblioteca y se ha adquirido una Imprenta para la publicación de los Anales de la Institución, los libros de texto y otras obras concernientes á la institución. La Junta Administrativa Militar ha desempeñado con regularidad los diversos servicios de aprovisionamiento que tiene á su cargo. Al finalizar el año, y después de suministrar todo lo requerido para la movilización efectuada en los meses de Enero y Noviembre próximos pasados, poseía existencias almacenadas por valor de $226,425. El Hospital Militar responde satisfactoriamente al objeto á que se destina, habiendo dado pruebas de su utilidad y eficacia durante las epidemias recientes. Goza de una desembarazada situación económica, habiendo sido posible sufragar los gastos de la institución y mejorar los servicios, por medio de sus propios recursos. El proyecto referente á pensiones militares incluido en la ley de 7 de Septiembre de 1876, esta aún pendiente de aprobación legislativa. Antes de dar fin á esta reseña, estimo justo declarar que el gobierno ha encontrado siempre en el ejercito un decidido y leal apoyo. Los elementos que lo integran se han esforzado con noble emulación y entusiasmo, para llevar á cabo la patriótica misión de garantizar el orden público y hacer respetar la autoridad constituida.



VISTA DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO.



LA LOCOMOTORA NO. 1. Y UNA DE LAS MÁQUINAS ACTUALES.

FERROCARRILES.



LA red ferroviaria del Uruguay en la fase actual de su desarrollo, puede decirse que está formada casi exclusivamente de las líneas de un reducido número de empresas particulares, que atraviesan las regiones más pobladas de la República en varias direcciones, especialmente hacia el norte de la capital. El total del kilometraje inaugurado al tráfico público á mediados de 1911 se aproximaba á 2,735, habiendo un buen número de líneas y ramales en proyecto ó en vías de construcción. La red puede dividirse en cuatro secciones. La oriental se extiende desde Montevideo á Melo ó sea una distancia de 435 kilómetros en dirección nordeste, y se piensa continuarla unas 96 kilómetros más. De esta sección arrancan varios ramales, siendo los principales los que van de Nico Perez á Treinta y Tres y de Toledo á Minas y Maldonado. Esta sección oriental está incluida en la red de la extensión del este de las Compañías del Ferrocarril Central, Nordeste y Este del Uruguay, estando en proyecto la construcción de un ramal en la última línea citada, que arrancando de Maldonado irá hasta Rocha ó sea una distancia de 113 kilómetros. El centro del país está servido por una línea que parte de Montevideo y avanza en dirección norteña á través de la República, hasta la ciudad de Rivera en la frontera brasileña ó sea unos 567 kilómetros de longitud. Esta ciudad ha quedado unida recientemente á la red ferroviaria del Brasil, así es que la terminación de los trabajos de la última línea mencionada pondrá en comunicación directa á la capital uruguaya con Santos y Río de Janeiro. Esta sección está comprendida en la línea principal del Ferrocarril Central, con su prolongación norteña. La sección del noroeste está formada por una línea que arranca de Río Negro, ciudad situada casi en el centro de la red que acabamos de mencionar, y vá hasta Paysandú que es un puerto del río Uruguay, con un ramal que parte en ángulo recto hacia Fray Bentos y que se inauguró en Julio de 1911. La sección del sudoeste está servida por tres líneas principales, una de las cuales arranca á unos 65 kilómetros de Montevideo y corre en dirección norteña hasta Mercedes con un ramal á Colonia y otros varios de menor importancia, que la empalman á la línea de la extensión oeste de la red del Ferrocarril Central. Desde los alrededores de Montevideo, hacia la desembocadura del río Santa Lucía corre una pequeña línea de unos 19 kilómetros de longitud, que es propiedad del estado y se utiliza principalmente para transportar á Montevideo el producto de los grandes saladeros establecidos en aquel paraje; existe otra línea de casi la misma longitud, que es propiedad de una empresa uruguaya y arranca de Sauce hacia el norte. Si se exceptúan estas dos líneas, todo el resto de la red ferroviaria uruguaya ha sido construido y proyectado con capital inglés y está dirigido por personal británico. La República debe en gran parte á sus ferrocarriles el rápido desarrollo de la ganadería y la agricultura, que, como es sabido, constituyen las principales industrias del país, así como la explotación de las demás fuentes de riqueza, mediante la apertura y fundación de nuevos puertos y centros provinciales, que han inaugurado una era brillante de prosperidad para la nación uruguaya. Las relaciones existentes entre las empresas ferroviarias y las autoridades gubernamentales son amistosas en sumo grado, haciéndolo así constar los gerentes de las compañías en cuantas ocasiones favorables se presentan. Aunque el gobierno vela constantemente por los intereses confiados á su custodia, se muestra propicio, siempre que las circunstancias lo permiten, á tratar las compañías con deferencia y justicia. En todas las líneas principales se ha adoptado el tipo de trocha británico ó sea 1·44 metros. Sin embargo, en algunos ferrocarriles secundarios en proyecto, se ha adoptado un tipo más estrecho.

Según una reseña oficial el número total de pasajeros transportados durante el año 1910, en todos los ferrocarriles ascendió á 1.208,525, lo que da un exceso de 9 000 pasajeros sobre 1909. Las mercancías transportadas durante el mismo año, arrojaron un tonelaje total de 1.474.192, ó sea un aumento de 111,000 toneladas sobre el año precedente. La carga se compuso de productos agrícolas, material de construcción, mercancías en general y ganado, este último distribuido en la siguiente forma: caballos, 21,982; ovinos,

749.886; bovinos, 607,936; cerdos, 22,258. El siguiente cuadro muestra la distribución del total de la carga:

Año.	Lana.	Trigo.	Maiz.	Ganado.	Mercancias en General.
	Tons.	Tons.	Tons.	Tons.	Tons
1908	48,000	99,000	55,000	337,000	187,000
1909	55,000	118,000	56,000	420,000	200,000
1910	53,000	71,000	80,000	485,000	213,000

A estas cifras hay que añadir los materiales de construcción, tales como arena, piedra y ladrillos, que en 1909 arrojaron 160,000 toneladas, habiendo subido en 1910 á 237,000. Los disturbios políticos de 1910 afectaron desfavorablemente los beneficios de los ferrocarriles, pero en general puede afirmarse que las condiciones actuales son satisfactorias, pues aunque la última cosecha de maíz ha sido un fracaso, á consecuencia de la sequía y la plaga de langosta que han azotado el país, la cosecha de trigo y la recolección de la lana han sido buenas, siendo la opinión de los gerentes de las empresas ferroviarias, que la importancia comercial é industrial del país, va en constante aumento. Las siguientes notas entresacadas de las Memorias redactadas por los Directores de las principales compañías, dan una idea bastante aproximada de la actual situación y porvenir de las empresas ferroviarias en el Uruguay: "Nuestras relaciones con el gobierno y el público en general continúan siendo sumamente cordiales, complaciéndonos en hacer constar que hemos contado con la valiosa cooperación del primero, en todo lo concerniente á la construcción de nuevas líneas." "El Consejo de Administración tiene el gusto de manifestar la prontitud con que el gobierno uruguayo ha pagado las reclamaciones de garantías del año 1910." "Los trabajos de construcción continúan con extraordinaria actividad en Montevideo y todo el material rodante disponible está utilizándose en el transporte de materiales de construcción." La suma total de subsidios pagados por el estado á los ferrocarriles durante el año 1910, ascendió á $164,670.

Las líneas que funcionaron bajo el sistema de garantías del estado, durante el año, fueron 1.505 kilómetros, y las demás 806, lo que da un kilometraje total de 2.311. Se están construyendo empalmes con los ferrocarriles brasileños en las fronteras norte y noroeste, así como con los argentinos en la banda occidental del río Uruguay. Estos empalmes han de redundar grandemente en beneficio del tráfico de los puertos á las centros provinciales y viceversa. La suma total del capital invertido en todas las empresas ferroviarias uruguayas hasta el año 1910, pasaba de 14.000,000 de libras esterlinas. Las detalles financieros de las distintas compañías se hallarán en otra de las secciones de este artículo. El siguiente cuadro muestra las emisiones de capital y los dividendos pagados por las principales compañías durante el año que finalizó en 30 de Junio de 1911:

	Capital.				Dividendo.
	Obligaciones.	Acciones Preferentes.	Ordinarias.	Total.	
	£	£	£	£	Por ciento
Central Uruguay	2,330,000	500,000	2,000,000	4,830,000	5¼
„ (Prolongación del Este)	1,066,666	800,000	800,000	2,666,666	5¼
„ (Prolongación del Norte)	627,150	—	1,000,000	1,627,150	4½
Midland	1,757,337	—	600,000	2,357,337	nil
Noroeste	438,375	877,023	120,120	1,435,518	*3
Norte	498,402	250,000	100,000	848,402	†1½

* 3 por ciento sobre acciones preferentes de 1a. † 1½ por ciento sobre acciones preferentes.

y medio por ciento, mientras que el año anterior había sido del 5 por ciento, de modo que en realidad hubo una baja en el beneficio neto. La prolongación del Norte pagó el 4¼ para el año económico de 1910, mientras que en 1911 solo repartió el 3⅞ por ciento, pues también hubo que descontar el impuesto sobre la renta. El mayor dividendo recibido por los accionistas de esta empresa ha sido del 4¼ por ciento. Los tenedores de acciones de la compañía del ramal del Este recibieron en 1910 el 4¾ por ciento, que es el dividendo mayor desde que se fundó la empresa. Esto no es ni mucho menos lo que los capitalistas extranjeros que invierten su dinero en un país como el Uruguay tienen derecho á esperar. Por lo que á las demás compañías se refiere, la del Midland no ha pasado aún de pagar el interés sobre las obligaciones y ahorrar lo suficiente para los fines de amortización. El Noroeste del Uruguay no paga más del 3 por ciento sobre la primera emisión preferente del 6 por ciento, dejando por consiguiente sin pagar más de £400,000 de capital. Los dividendos de la Compañía del Norte, debido á la manera peculiar en que se dividen los beneficios, han ascendido solamente al 1½ por ciento sobre la emisión de acciones preferentes acumulables del 7 por ciento, mientras que el año anterior llegaron al 2 por ciento, aunque es verdad que hubo un pequeño aumento en el pago de las obligaciones. Aún no se ha pagado dividendo alguno sobre la emisión de £100,000 de acciones ordinarias y en realidad no pueden considerarse suficientes ni los dividendos pagados sobre las acciones preferentes, cuya seguridad, dicho sea de paso, lleva consigo un considerable atraso acumulado, ni los dividendos repartidos á los tenedores de obligaciones, los cuales no han llegado siquiera al 4½ por ciento."

El *South American Journal* de Londres en su número de 4 de Noviembre de 1911, comentaba del siguiente modo el beneficio obtenido sobre el capital de más de 13¾ millones de libras esterlinas invertido en estas líneas: "No puede decirse que los accionistas británicos de los ferrocarriles uruguayos hayan obtenido hasta ahora una remuneración adecuada al capital invertido. Es verdad que los dividendos pagados por las compañías del Central del Uruguay y sus dos prolongaciones han aumentado gradualmente, y que aunque ha habido ligeros descensos en las cantidades distribuidas la tendencia en general ha sido hacia el aumento, pero á pesar de todo, aún hoy en día los dividendos más altos no son extraordinarios ni mucho menos. La Compañía de la línea principal del Ferrocarril Central, después de haber pagado el 5 por ciento sobre las acciones ordinarias durante los años 1905-6 y 1906-7, descendió al 4½ por ciento durante los dos años siguientes, habiendo después subido al 5 y 5¼ durante los años 1909-10 y 1910-11, respectivamente. Sin embargo, como este último reparto estaba sujeto al impuesto sobre la renta, mientras que los anteriores habían estado exentos de ella, resulta que la cantidad neta entregada á los accionistas en 1910-11, ascendió solamente á 4 libras 18 chelines y 10 peniques

El siguiente cuadro muestra los ingresos y beneficios de las seis compañías principales, durante el año que expiró en 30 de Junio de 1911, así como los aumentos y la proporción en los gastos del servicio, tanto en 1910-11 como en 1909-10:

	Proporción de Gastos.		Beneficios.		Ingresos.	
	1910-11.	1909-10.	1910-11.	Aumento.	1910-11.	Aumento.
	Por ciento.	Por ciento.	£	£	£	£
Central Uruguay	52·49	53·03	290,145	615	610,755	33,266
„ (Prolongación Norte)... ...	52·50	55·00	50,566	9,468	106,455	15,125
„ (Prolongación Este)	48·47	48·62	112,829	15,247	218,979	29,051
Midland	75·70	76·68	24,486	3,305	100,192	11,531
Noroeste	69·96	71·09	21,174	2,290	70,487	5,163
Norte	75·69	75·83	6,675	688	26,357	2,921

Vemos, pues, que las seis compañías arrojan un aumento en los ingresos y han logrado retener una proporción de ellos como beneficios. Como el porvenir se presenta favorable en sumo grado, es de esperar que el progreso continúe.

Primeros Proyectos.

El primer proyecto para la construcción de una línea ferroviaria en el Uruguay, fué presentado al gobierno en el año 1860 por un inglés llamado John Halton Biuggeln, que residía en el pais desde 1828. Su proyecto consistía en el tendido de una línea de unos 8 kilómetros de longitud desde Montevideo á La Unión en los alrededores de la ciudad, comprometiéndose á encontrar el capital necesario y llevar á cabo la construcción de la línea, bajo una garantía del gobierno del 10 por ciento sobre el capital y mediante un plazo de dos años para la terminación de las obras. La base del proyecto era el acarreo de los productos de La Unión, á donde propuso trasladar el mercado de Montevideo, con objeto de que las carretas de bueyes pararan en aquel punto, evitando de este modo que llegaran hasta la Plaza Treinta y Tres, situada entonces en las inmediaciones de Montevideo. Las Cámaras Legislativas eligieron en 1861, un comité especial para que estudiara el proyecto é informara sobre su viabilidad, dando por resultado que se declarase aceptable por todos conceptos y se recomendara su sanción. Biuggeln, terminó, sin embargo, por retirar el proyecto á consecuencia de una gran oposición suscitada en las sesiones posteriores. Durante aquel tiempo un francés, Eugenio Penaut de nombre, presentó un nuevo proyecto muy semejante al de Biuggeln. Este consistía en el tendido de una linea entre Montevideo y el pequeño pueblo del Paso del Molino, hoy parte de la ciudad, solicitando para ello una garantía del 8 por ciento. Tampoco encontró mucho apoyo este proyecto por parte del Comité Parlamentario á cuyo informe se pasó, por considerar que habría que aumentar grandemente los impuestos para poder pagar la garantía exigida, desechándose el proyecto por lo tanto.



ESTACIÓN DEL FERROCARRIL CENTRAL.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY.

El verdadero principio de las empresas ferroviarias en el Uruguay data del año 1866, en que Don Senen Manuel Rodriguez, natural de la República, obtuvo una concesión del gobierno para construir una línea de 209 kilómetros desde Montevideo á Durazno, con el nombre de Ferrocarril Central del Uruguay. Este fué el orígen de la magna empresa, que ha llegado á formar una red ferroviaria combinada que abarca 1,528 kilómetros. Las detalles principales de la concesión primitiva eran como sigue: la línea había de arrancar del mercado, situado entonces en la plaza Artola, ó de cualquier otro punto conveniente de la ciudad, avanzando hacia el norte á través del pueblo de la Unión, término de la línea propuesta por Biuggeln hasta Piedras y Santa Lucía (en el departamento de Canelones), Florida y Durazno, sucesivamente; la trocha debía medir 1·44 metros, quedando exento del pago de aduanas, todo el material usado en la construcción y entretenimiento; todos los empleados debian quedar libres del servicio militar, gozando la compañía el derecho de expropiar todos los terrenos necesarios para la línea; el gobierno debía conceder una garantía del 7 por ciento sobre £10,000 por cada 1,609 metros, durante un espacio de 40 años, reservándose las autoridades el derecho de examinar los libros de la Compañía; en el caso de que los beneficios excediesen del 7 por ciento anual, la compañía se comprometía á entregar al gobierno el 50 por ciento del exceso recaudado; las tarifas tendrían que ser redactadas por la Compañía, no pudiendo intervenir el gobierno á menos que los beneficios excediesen del 16 por

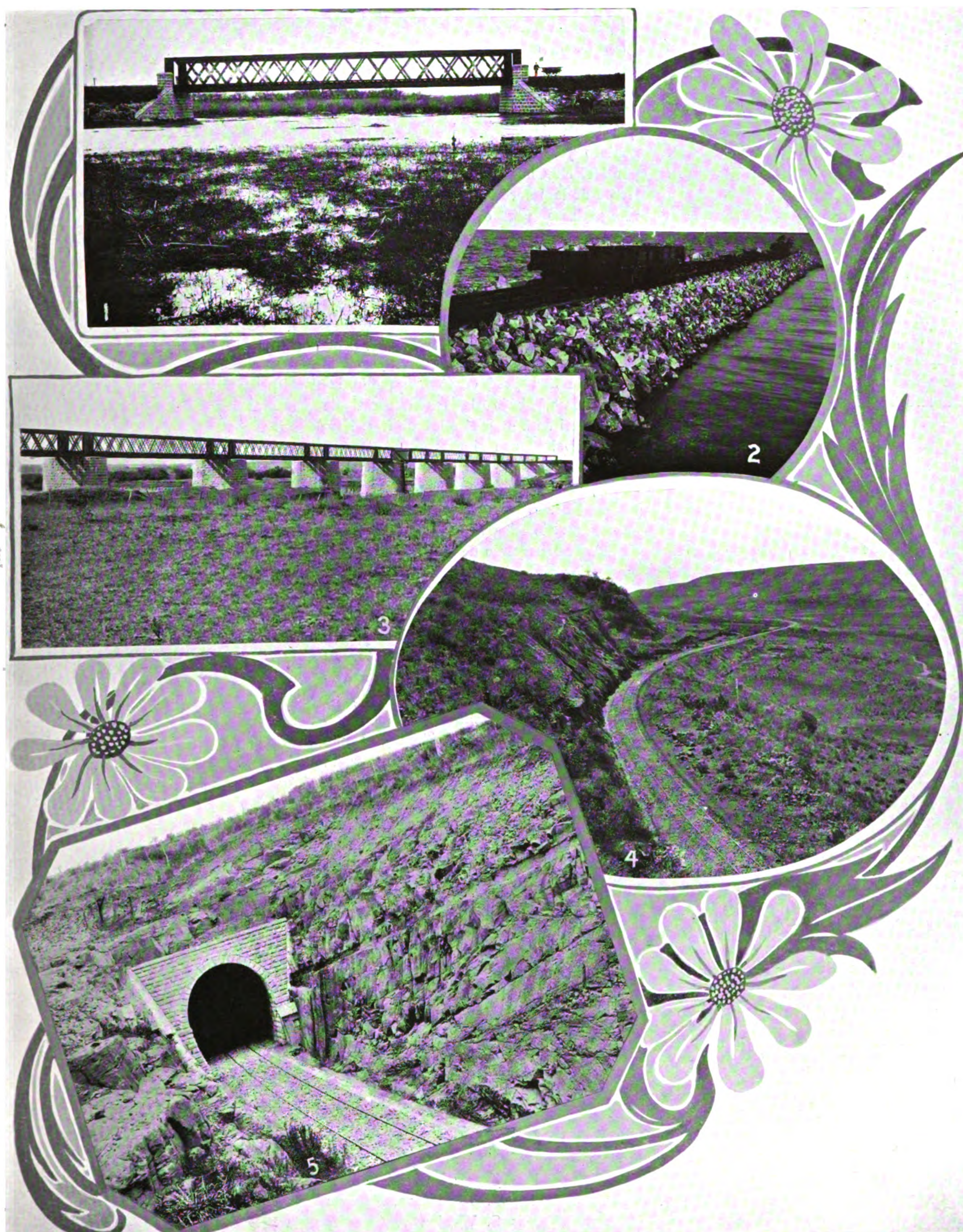


ESTACIONES FERROVIARIAS.

1. Rosario. 2. Colonia 3. Vista general del Depósito de Mercancías de Segunda Clase. 4. Estación de Pasajeros de Tercera Clase. 5. Santa Catalina. 6. Drabble.

ciento; el ferrocarril había de transportar la correspondencia oficial libre de gastos; habría de hacerse una rebaja del 50 por ciento de la tarifa, en el transporte de funcionarios públicos y material del estado; todos los ramales empalmados con la línea principal gozarían de idénticos privilegios que ésta; la compañía tendría derecho á continuar la línea hasta la frontera brasileña cuando lo estimase oportuno. El capital de la Compañía había de ser $6.580,000, dividido en 28,000 acciones de $235 cada una, pagaderas $20 al hacerse la subscripción y el resto en plazos mensuales de $5 por acción. El capital habría de obtenerse por subscripción nacional, siendo fundadores los señores siguientes: Daniel Zorrilla, Presidente, Juan Miguel Martinez, Vicepresidente, Jaime Cibils, Tesorero, Antonio María Marques, Tomás Tomkinson, Juan D. Jackson, Juan Bautista Capurro, Juan MacColl, Pedro Varela y Juan Proudfoot, actuando de Director, Secretario é Ingeniero Residente los Sres. Senen M. Rodriguez, Joaquin B. Belgrano y Jorge Vald Hansen, respectivamente. Los fundadores debían suscribir cien acciones cada uno, con tal que se obtuviera el capital total, ó en proporción si solo se hubiera subscrito una parte del mismo. En realidad solo tuvieron que tomar diez acciones cada uno. Como recompensa á los servicios prestados durante la formación de la Compañía y administración de la línea en construcción, cada fundador debía recibir el ½ por ciento sobre el capital de la compañía, remuneración que hubiera ascendido á £77,000 si se hubiera subscrito todo el capital. Al terminarse la construcción cada fundador debía recibir el ½ por ciento del ingreso total. Este último proviso suscitó acerbos comentarios en la prensa local, dando por resultado que el público, contra lo que esperaba el Sr. Rodriguez, se mostrara reacio á tomar parte en la empresa.

Entre tanto el gobierno había aprobado la concesión, subscribiéndose voluntariamente á 2,000 acciones. En vista de la oposición suscitada por las proposiciones referentes á la remuneración de los fundadores, éstos reformaron la cláusula en cuestión, resolviendo presentar la dimisión tan pronto como se cubrieran 5,000 acciones, incluyendo las 2,000 subscritas por el gobierno. Acordaron, además, que la cuestión referente al pago de sus servicios, fuera resuelta por los accionistas. En 25 de Abril de 1867 el Presidente Flores dió la primera palada en la construcción del ferrocarril, en un paraje próximo al Paso del Molino, á unas 500 varas al norte del puente que hoy existe sobre el río Miguelete en Montevideo, comenzándose las obras al siguiente día. Era Administrador General de la línea el primitivo concesionario, Sr. Senen M. Rodriguez, ingeniero constructor Mr. John Claude Ponson, contratista un norteamericano llamado Mr. R. Pealer, superintendente del material Mr. Humphrey Chamberlain y contador Mr. Henry Sharpe. En 1.° de Enero de 1869 la construcción de la línea estaba tan avanzada, que fué posible inaugurar el trozo hasta Las Piedras. De la primera Memoria presentada por los fundadores con motivo de la inauguración de este trozo, se deduce que de las 28,000 acciones emitidas solo se subscribieron 3,350, incluyendo las 2,000 subscritas por el gobierno, que fueron devueltas á la compañía algunos años después, pues el gobierno no había cumplido los compromisos contraidos. La Memoria de referencia añadía que se había hecho á Bella Vista término de Montevideo, con objeto de crear mayores facilidades para la futura comunicación con el puerto. El mismo año de la inauguración del primer trozo de línea se rescataron algunos terrenos en la bahía, prometiendo el gobierno adquirir otras 3,000 acciones, á pagar con el producto de la venta de dichas tierras. El tendido de la línea á Las Piedras se hizo con railes de doble cabeza, sobre durmientes huecos de hierro colado y grava obtenida en Las Piedras. El material rodante se componía de dos máquinas con ténderes, una pequeña máquina-tanque, dos coches de pasajeros y doce vagones de mercancías. Con objeto de estimular el tráfico funcionaban quince trenes diariamente. Pronto se dieron cuenta los fundadores de que era imposible obtener más capital en el país y de que el ferrocarril nunca se podría considerar como un éxito, á menos que se prolongase considerablemente hacia el interior. Las dificultades llegaron á su punto máximo cuando la Compañía tropezó con obstáculos para obtener un vagón de carbón á crédito. Sin embargo, los Sres. G. F. Dickson y Cía., de Londres, prometieron ayudar á la Compañía en la obtención del capital necesario para la prolongación de la línea, enviándose á petición del Consejo de Administración, un ingeniero para que realizara los trabajos topográficos é informara sobre las condiciones del terreno entre Piedras y Santa Lucía, ó sea el primer trozo en la dirección hacia Durazno. Parece, sin embargo, que los Sres. Dickson no llegaron á realizar su oferta. El balance del primer año (1869) puso de manifiesto que los gastos habían excedido á los ingresos en $17,347, ascendiendo el tráfico de mercancías á $196 solamente. El tráfico principal fué el de pasajeros, siendo más bien debido á la novedad que á verdadera necesidad. Durante el segundo año (1870), tuvo lugar una revolución que produjo graves efectos en los ingresos de la Compañía, pues tanto el tráfico de pasajeros como el de mercancías, experimentaron un descenso considerable. Al finalizar dicho año el gobierno aparecía debiendo á la empresa cerca de medio millón de pesos. Había un ómnibus propiedad de la empresa, que hacía viajes desde el término en Bella Vista á la Plaza Independencia y viceversa. Prolongose la línea un poco más allá de Las Piedras, pero hubo que suspender el servicio por falta de fondos. El 18 de Octubre de 1870, tuvo lugar una reunión de accionistas en que se adoptó la resolución, presentada por el Consejo de Administración, de enviar á Londres al Sr. Senen Rodriguez con amplios poderes para negociar un empréstito, con objeto de continuar la línea desde Las Piedras hacia la orilla norteña del Santa Lucía, ya mediante la venta de las acciones de la Compañía á la par, con la garantía del 7 por ciento del gobierno, ó hipotecando la línea en existencia. No cabe duda de que los primeros tenedores de la concesión, cometieron un error al tratar de obtener un capital de más de 1.000,000 de libras esterlinas en Montevideo, pues si desde un principio hubiesen recurrido al mercado londinense, no hubieran encontrado tantas dificultades. Al poco tiempo de llegar á Inglaterra el Sr. Rodriguez, consiguió pactar un contrato con los Sres. Waring Hermanos para la prolongación de la línea á Juan Chazo, contrato que se firmó debidamente el 6 de Abril de 1871, siendo fideicomisarios los Sres G. W. Drabble, Lord H. Gordon-Lennox y Loftus Fitz-Wygram. Con arreglo á este contrato los Sres. Waring Hermanos, se comprometían á construir el ferrocarril hasta la ribera norteña del río Santa Lucía, los talleres en Bella Vista y la estación terminal ó Central. Obtuviéronse los fondos necesarios para estas obras, mediante la emisión de obligaciones por valor de £300,000 al 70 por ciento, las cuales quedaron depositadas en manos de los fideicomisarios. En 1871 se terminó el relleno de la Calle Río Negro, prolongándose la línea hasta el interior de la ciudad. La estación términal erigiose provisionalmente en la esquina de las Calles Río



LINEA DEL CENTRAL DEL URUGUAY.

1. Puente de Caballada, de 37 metros de luz. 2. Espigón de Puerto Sauce, en construcción. 3. Puente sobre el Río Negro. 4. Laguna de Rocha. 5. Túnel.

Negro y Orillas del Plata, construyéndose además dos estaciones en Yatay é Independencia. El 16 de Julio inaugurose el servicio desde la estación central. En el interin se continuaron las obras para la prolongación de la línea hacia el norte desde Las Piedras, inaugurándose el servicio hasta Progreso el 15 de Noviembre. El ingeniero representante de los Sres. Waring Hermanos era Mr. C. T. Prebble. Los gastos de aquel año excedieron á los ingresos, como había ocurrido en los dos años anteriores. Al cuarto año de la inauguración del ferrocarril, completose la línea hasta 25 de Agosto y Juan Chazo, incluyendo un puente sobre el río Santa Lucía, habilitado para el servicio en 16 de Noviembre. La línea á Canelones se había ya inaugurado el día 1.° de Abril. Los talleres se erigieron definitivamente en Bella Vista, decidiendo dejar la línea principal entre la Central y Bella Vista en la Rambla Sud-América, donde se había tendido provisionalmente, en vez de trasladarla á la Calle Queguay, como se acordó en un principio.

En Enero de 1872 los Sres. Waring Hermanos firmaron otro contrato para extender la línea desde 25 de Agosto á Durazno, comenzando los trabajos inmediatamente. El contrato era semejante al primero y el pago que los contratistas debían recibir por la construcción de estos 130 kilómetros era 15,941 acciones de preferencia de £50 cada una, las cuales habían de emitirse en Londres al 70 por ciento, rindiendo un interés del 7 por ciento anualmente garantizado por el estado. Concediéronse dos años para la conclusión de las obras. Más tarde se aumentó el número de acciones que habían de recibir los capitalistas á 17,441, pues resultó que la línea media unos 12 kilómetros más de lo que al principio se había calculado. Las 5,000 acciones originales subscritas por el gobierno se cancelaron por otras 5,000 ordinarias de la nueva emisión. En Bella Vista se construyó una plataforma giratoria, un tanque, almacenes y varios apartaderos, estableciendo así la comunicación con el muelle. El promotor y director de la Compañía, Don Senen Rodriguez, murió en Noviembre de 1872, y en los primeros meses de 1873 se verificó una junta general de accionistas, acordándose en ella suprimir el cargo de Director, que habían de desempeñar por turno mensual los fundadores, con objeto de disminuir los gastos administrativos. En 1873 el Sr. Requena presentó la dimisión de su cargo en el Consejo de Administración, siendo elegido Presidente el Sr. Cornelio Guerra. En esta época el Directorio estaba compuesto de los Sres. Juan D. Jackson (vicepresidente), Jaime Cibils, Francisco Estevez, Narciso Farriolo, Juan R. Gomez y Tomás Tomkinson. Al dimitir el Sr. Emilio Dupré, que había desempeñado el cargo de Ingeniero Jefe desde 1869, fué substituido por Mr. H. Chamberlain, que continuó al frente de la Jefatura de tracción. En 1873 reorganizose por completo el Departamento del Tráfico, redactándose nuevas tarifas fijas. Las mercancías se pesaban debidamente en vez de cobrar portes aproximados, como se había hecho hasta entonces, reduciéndose al mismo tiempo la velocidad de los trenes. En 1874 los Sres. Waring Hermanos construyeron el ramal de San José como Compañía independiente, bajo la razón social de Ferrocarril de San José é Higueritas. Esta línea empalma con el Ferrocarril Central en 25 de Agosto. La línea principal á Florida y Durazno inaugurose el 11 de Julio. El Sr. F. Lanza reorganizó el mismo año el servicio telegráfico de la Compañía. El primer Directorio de Londres reconocido por los accionistas del Uruguay estaba formado por los Sres. siguientes: G. W. Drabble (Presidente), John Fair y Loftus Fitz-Wygram, desempeñando el Sr. C. O. Barker las funciones de secretario. Al mismo tiempo reformose el Directorio montevideano, que quedó compuesto de los Sres. Tomás Tomkinson (Presidente), Edward Cooper (Vicepresidente), Jaime Cibils, Narciso Farriolo, R. Fragueiro, Norris Goddard y F. Humphreys. La deuda del gobierno á la Compañía pasaba de £125,000 en 1875, no pudiendo satisfacer el interés garantizado sobre las £300,000 subscritas en 1871. Los accionistas y directores de Londres autorizaron al Consejo administrativo de Montevideo para que tratara de liquidar la deuda. El Banco de Londres y Río de la Plata adelantó el dinero necesario, consiguiendo el ferrocarril pagar poco á poco esta cantidad. Los tenedores de obligaciones pudieron haber embargado la línea si así lo hubieran deseado. En aquella época edificose una nueva estación en Las Piedras, en lugar del barracón que hasta entonces se había venido usando. En 1875, el Consejo de Administración en Montevideo se componía de los Sres. E. Cooper Presidente, R. Fragueiro (Vicepresidente), J. Cibils, T. Tomlinson, Alberto Capurro, Francis S. Weldon y Augusto Hoffman.

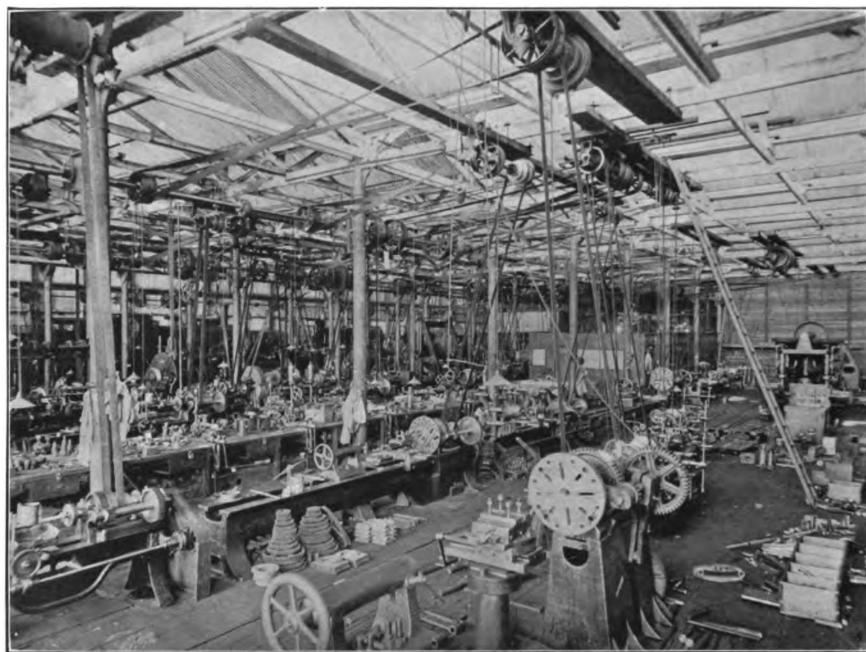
El 4 de Marzo de 1876 se firmó un contrato entre las Compañías Central y San José é Higueritas, por el cual se comprometía la primera á encargarse del servicio que la segunda tenía establecido entre Santa Lucía y San José. El Consejo administrativo de la Compañía Central en Montevideo se componía en 1876 de los Sres. Cooper (Presidente), Cibils (Vicepresidente), Capurro, Hoffman, Weldon, Manuel Herrera y Obes (hijo) y Eugenio Legrand. En este año se hicieron levantamientos planimétricos para prolongar la línea desde Durazno á través del río Yí, con objeto de obtener más carga, especialmente en épocas de inundaciones. Pero antes de invertir más capital en el país, el Consejo de Londres, consideró absolutamente indispensable llegar á un acuerdo definitivo con el gobierno respecto al pago de la garantía del 7 por ciento, al interés atrasado de las obligaciones y otros compromisos, que en aquella época llegaron á sumar £177,660. En junta celebrada en Montevideo el 31 de Octubre de 1876, los accionistas decidieron presentar al gobierno el siguiente proyecto de reorganización: el ferrocarril se convertiría en una compañía inglesa por acciones; todas las importaciones para uso del ferrocarril quedarían libres del impuesto de aduanas por un plazo de cuarenta años; los empleados serían declarados libres del servicio militar; se concedería derecho para la expropiación de terrenos de propiedad particular, y para el uso de carreteras y plazas públicas; se concedería una subvención á la Compañía por valor de $25,000, durante un plazo de diez años á partir de Enero de 1879; la Compañía, en cambio, se comprometía á hacer un esfuerzo para prolongar la línea al otro lado del río Yí é introducir varias mejoras; el gobierno devolvería las 5,000 acciones ordinarias para que la Compañía las destruyera y pagaría en cuatro plazos mensuales, por medio de las aduanas, la cantidad adeudada por transporte y trenes especiales (£5,520), pagando en lo sucesivo al contado por servicios semejantes; el gobierno debería emitir obligaciones por valor de $1.000,000, con un interés anual del 4 por ciento y pagaderas trimestralmente con el 2 por ciento de amortización anual; la compañía fijaría las tarifas, pudiendo únicamente intervenir el gobierno cuando los beneficios excedieran del 16 por ciento; el gobierno solo pagaría la mitad del precio marcado en las tarifas por todos los servicios oficiales; la línea sería propiedad de la Compañía á perpetuidad, pero los privilegios y concesiones especiales solo permanecerían en vigor durante un plazo de cuarenta años;



MATERIAL RODANTE

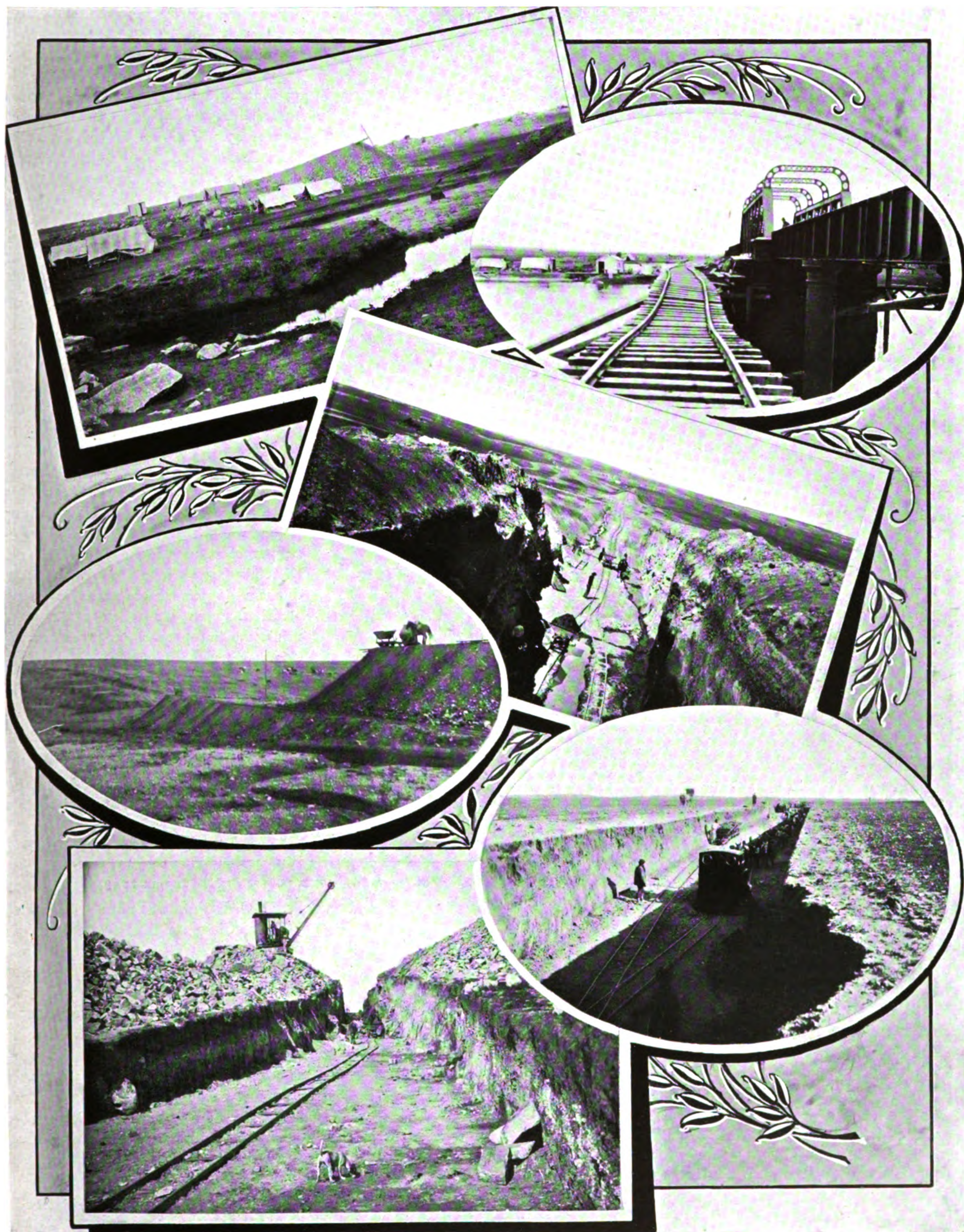
1. Tren de Pasajeros. 2. Coche Salón. 3. Locomotora Moderna. 4. Interior de un coche de Primera.

la empresa tendría que solicitar autorización del gobierno, cada vez que proyectara la construcción de nuevas líneas ó ramales; la Compañía tendría derecho á prolongar el ferrocarril hasta la frontera brasileña, en caso de que alguna otra empresa hiciera proposiciones al Poder Ejecutivo para llevar á cabo dicha prolongación. Este proyecto fué aprobado por el gobierno, siendo ratificado por un decreto del Presidente. La Torre, en 27 de Noviembre de 1877. Por esta época se hallaban en Montevideo los Sres. Fair y Barker, Director y Secretario respectivamente del Consejo de Administración londinense. De este modo, el ferrocarril pasó á ser propiedad de una compañía anónima inglesa que se fundó el 1.° de Enero de 1878. Se disolvió la Junta de Montevideo y la empresa fué completamente dirigida por el Directorio de Londres, lo que permitió emprender una explotación eminentemente comercial. Fueron elegidos Directores los Sres. Frank Parish, y D. Cooper Scott, nombrándose á Mr. E. Cooper para desempeñar el cargo de representante legal de la empresa en Montevideo y al Sr. R. Wingate para el de ingeniero residente. Se reunió el capital necesario para construir un puente sobre el río Yí, dándose gran impulso á los trabajos. Se pagó el balance restante de £300,000 de obligaciones sobre primera hipoteca al 7 por ciento emitidas en 1871, creándose un fondo permanente de £450,000 en obligaciones al 6 por ciento.


INTERIOR DE LOS TALLERES DEL CENTRAL DEL URUGUAY

Con la formación de la Compañía inglesa, que desde entonces se ha convertido en el Ferrocarril Central del Uruguay, han coincidido los progresos llevados á cabo en la extensión de la red de ferrocarriles del país. En 1879 se dió fin á las obras, inaugurándose la línea el 15 de Noviembre. En 1881 se aplicó por vez primera maquinaria hidráulica para el funcionamiento de grúas y cabrestantes en la estación central y se hicieron mejoras en los talleres de Bella Vista, aumentándose considerablemente el material rodante. En 1883, el Directorio aconsejó la construcción de una prolongación hacia el norte desde Durazno hasta Río Negro, empezándose al año siguiente las obras, para cuya construcción subscribió el gobierno, á título de subvención, £500 por cada 1609 metros en obligaciones al 4 por ciento. En 1883, se decidió que el año económico concluyera el 30 de Junio en vez de el 31 de Diciembre como hasta entonces. En 1886, se unió á la Compañía del Central Uruguayo la del ferrocarril de Higueritas (línea San José). El 2 de Febrero se inauguró la prolongación á Río Negro, hasta Molles, y en 15 de Julio quedó tendida la línea hasta la orilla sur del Río Negro, inaugurándose el 1.° de Enero del 1887 el puente que cruza este río por el lado norte. En este último año, pasó á formar parte del Directorio el Sr. John Coglan siendo elegido Presidente en substitución del Sr. Drabble, que continuó siendo uno de los directores de la Compañía. El Sr. Charles O. Barker fué nombrado Director Gerente, sucediéndole en el cargo de Secretario el Sr. E. G. Townsend.

En 1888, el gobierno uruguayo autorizó á los Sres. Greenwood y Cía. de Londres, para que una sociedad cuya razón social era Compañía del Ferrocarril Nordeste del Uruguay, construyera una línea férrea desde Río Negro—hasta donde había llegado el Ferrocarril Central—á Rivera (Santa Ana) en la frontera brasileña con una longitud total de 294 kilómetros. En una junta general extraordinaria celebrada en Londres el 12 de Febrero del año siguiente se acordó que la Compañía del Nordeste, que había obtenido del gobierno una garantía del 7 por ciento, pasase á manos de la Compañía del Central Uruguayo por un plazo de 999 años á partir del 1.° de Julio de 1889, mediante el pago anual de £48,000 durante los tres primeros años, £52,000 anuales durante los siguientes tres años y £56,000 por año durante los restantes. En la red del Ferrocarril del Nordeste se incluía también un ramal de 123 kilómetros desde Montevideo á Minas. En la época en que se obtuvo la concesión para el ferrocarril desde Río Negro á Rivera, se consiguió otra para la construcción de una línea desde la estación Toledo, hasta Nico Perez, ó sea una longitud de 205 kilómetros. La ejecución de estas obras fué llevada á cabo simultaneamente por dos compañías constructoras, bajo la dirección de los Sres. Robert Crawford y T. Holmes Perry. Las obras empezaron en 1889 y se terminaron en 1892. Al retirarse en 1889 el representante de la empresa, Sir Edward Cooper, le substituyó en el cargo, el Sr. Humphrey Chamberlain, pasando á ocupar el puesto de gerente general el Sr. John Roberts que había sido contador jefe del Central y después gerente del Nordeste Uruguayo. En este año se adquirió terreno en Peñarol levantándose nuevos talleres de reparaciones, así como almacenes y depósitos y construyéndose una pequeña línea para poner en comunicación los talleres con las líneas de los ferrocarriles Central y Nordeste. En la junta general de accionistas del Ferrocarril Central, celebrada en Londres el 26 de Setiembre de 1889, se decidió aumentar el capital á £2.000,000 por medio de la emisión de 64,000 acciones de £10. En 1890 tuvieron lugar varios cambios en el personal administrativo. El Sr. D. Cooper Scott, uno de los Directores, murió en Junio, y al ocurrir en Setiembre el fallecimiento del Sr. John Coglan, Presidente del



OBRAS EN CONSTRUCCIÓN DEL FERROCARRIL CENTRAL.

Directorio, ocupó de nuevo este elevado cargo el Sr. Geo. W. Drabble. A consecuencia de haber pasado el Sr. Roberts á ocupar el cargo de Gerente General de la Compañía del ferrocarril del Oeste de Buenos Aires, el Sr. Chamberlain se puso al frente de la administración de la Compañía del Central Uruguayo. Se nombró Director al Sr. Henry Gibson Anderson y secretario al Sr. Henry C. Allen. A consecuencia de la crísis comercial por que atravesó Montevideo, se notó durante el año 1891, un gran descenso en el tráfico. En el mes de Setiembre de 1891 se concluyó la línea desde Toledo á Nico Perez, y seis meses después la de Río Negro á Rivera. Se hizo entonces un arreglo según el cual estas dos nuevas líneas serían explotadas por la Compañía Central, que se comprometía á entregar los beneficios á las dos empresas constructoras.

Estando para terminarse la construcción de estas dos líneas, el Gobierno, viendo de antemano que sería imposible pagar el interés del 7 por ciento garantizado, envió á Londres al Dr. José E. Ellauri con misión de gestionar de los acreedores extranjeros de la República que aceptaran un interés menor en sus obligaciones, con objeto de aliviar la precaria situación financiera. Debido á la ayuda del Consejo de Tenedores de Títulos Extranjeros, la misión antedicha fué llevada á buen término, llegándose á un arreglo en virtud del cual se redujo considerablemente la cantidad anual, que en concepto de intereses debía pagar el Gobierno á sus acreedores del extranjero. Aparte de esto, los Directorios de los ferrocarriles garantizados acordaron reducir las obligaciones del Gobierno desde 7 por ciento á 3½ por ciento anual, con algunos aumentos procedentes de sus propios ingresos. Se aumentaron de un modo considerable las garantías de pago del interés así reducido, conviniéndose en que el 45 por ciento de los ingresos totales de Aduanas, se empleara en pagar diariamente á los agentes de los extranjeros en concepto de Deuda Consolidada de la República y Garantías de Ferrocarriles. En el arreglo con el Gobierno figuraba el que todos los atrasos en el pago de intereses garantizados, acumulados hasta 31 de Diciembre de 1891, se redimirían mediante una emisión de obligaciones de la nueva Deuda Consolidada del Uruguay hasta completar el importe debido, haciéndose la emisión á £65 por cada £100 con un interés de 3½ por ciento anual pagadero por trimestres en Londres. A causa de que el Sr. Chamberlain marchó á Inglaterra en el mes de Agosto de dicho año fué nombrado gerente general el Sr. Frank Henderson, pasando el Sr. Horacio García Lagos á ocupar el cargo de apoderado. El 14 de Diciembre de 1891, se produjo un incendio que causó grandes daños en la estación terminal y en las Oficinas de la Administración; pero á pesar de esto, la Compañía continuó avanzando progresivamente. En 1892 se concluyó la construcción de dos nuevos galpones para mercancías, instalándose en el patio de la estación central una cañería de 7 pulgadas de diámetro destinada á suministrar agua en casos de incendio. Después de esto se emprendió la construcción de una nueva estación y oficinas, poniendo la primera piedra el Sr. Presidente, Dr. Julio Herrera y Obes, el 27 de Agosto de 1893. En Marzo del mismo año murió el Sr. C. O. Barker, miembro del Directorio, y el Sr. Chamberlain, cuya salud dejaba mucho que desear, regresó de nuevo á Inglaterra siendo nombrado miembro del Directorio. En 1894 se formó en Montevideo un Comité local compuesto de los Sres. H. García Lagos, William Galwey y el Gerente General. En el año 1895, se construyeron en Bella Vista dos nuevos galpones para mercancías, agrandándose los muelles en 50 metros de largo por 15 de ancho. Las inundaciones ocurridas en el mes de Marzo de este año ocasionaron grandes daños en la línea, particularmente en los kilómetros 30 y 52 de la línea principal, en el kilómetro 12 del terraplén del Miguelete, en el ramal de Peñarol y en los kilómetros 63 al 73 de



TANQUE "MERCEDES," DE 67,000 GALONES DE CAPACIDAD.

la línea de San José. Durante este año se emitieron £41,330 en obligaciones del 6 por ciento, que produjeron £60,631 17 chelines y 9 peniques. En Enero del 1896 murió el Sr. Humphrey Chamberlain. En este año se completó el cercado de la línea entre Las Piedras y Río Negro, construyéndose 18 viviendas para obreros en Peñarol. El Sr. Drabble dimitió el cargo de Presidente del Comité á causa de su quebrantada salud, siendo substituido por el Sr. Reginald J. Nield. En 15 de Julio de 1897, se inauguró la nueva Estación Central de Montevideo. En el año 1898 se hizo otra emisión de obligaciones al 6 por ciento que produjo £66,831, 8 chelines y 4 peniques. El 1.° de Enero del 1899 fué nombrado Gerente General del Gran Ferrocarril del Sud de Buenos Aires el Sr. Frank Henderson, sucediéndole el Sr. Frank Hudson en la Gerencia General del Central Uruguayo.

En una junta general extraordinaria de accionistas celebrada en Londres el 4 de Mayo del 1899, el Directorio fué autorizado para explotar el ramal al oeste de Santa Lucía. A este objeto se formó una nueva Compañía con un capital de £862,500 en acciones y otras tantas en obligaciones al 6 por ciento, pagándose á los propietarios del ramal £275,000 en metálico y adjudicándoles £125,000 en acciones ordinarias. El resto de las acciones y todas las obligaciones fueron tomadas por la Compañía del Central Uruguayo, comprometiéndose á construir lo que aún quedaba por terminar de la línea de la sección, á suministrar el material rodante necesario y á conservar y reparar la línea, así como también á suministrar el capital de amortización y el necesario para la redención de obligaciones, debiendo pasar las líneas á ser propiedad del Gobierno al finalizar un plazo de 60 años. La junta autorizó la adquisición de £1.000,000 con la garantía de las mencionadas acciones y obligaciones, por medio de la emisión de obligaciones al 4 por ciento, que se llamarían Obligaciones del Oeste, garantizando la Compañía del Central el 4 por ciento de las obligaciones de la del ramal del Oeste. Esta última transfirió sus líneas á la nueva compañía del ramal occidental del Central Uruguayo el 25 de Agosto de 1899. En el mismo año murieron dos de los Directores, los Sres. Drabble y Fair, siendo nombrado en Diciembre miembro del Directorio el Sr. Henry Bell. En 1899 se creó un fondo de pensiones, acordándose que los empleados que alcanzaran la edad de 60 años y tuviesen 15 de servicio, fuesen pensionados con un tercio del salario. Este fondo de pensión es suministrado por la Compañía sin que los empleados contribuyan á su formación.

Las grandes inundaciones ocurridas en Marzo de 1900 destruyeron en parte los puentes de Santa Lucía y San José, lo que suspendió el tráfico por más de un mes, teniendo que hacer el servicio por medio de lanchones. En 21 de Mayo quedó el puente San José en disposición de prestar servicio, construyéndose al mismo tiempo un puente provisional de 400 varas de largo sobre el río Santa Lucía que se inauguró el 18 de Mayo del 1900. La segunda sección de la línea del ramal del oeste, desde Rosario á Colonia (65 kilómetros) se inauguró provisionalmente el 1.° de Abril del 1901, y la tercera sección, desde Mal Abrigo á Mercedes (168 kilómetros), en 15 de Diciembre del 1901; la construcción fué llevada á cabo por la Compañía del Central, siendo ingeniero encargado de las obras el Sr. Cárlos Malmén. El nuevo puente sobre el Santa Lucía, que fué inaugurado el 5 de Junio de 1902, se compone de 17 tramos de 50 piés, 3 de 85 y 5 de 174, siendo el largo total de norte á sur de 1,974 piés. Los tramos de 174 piés descansan en cilindros de 10 piés de diámetro bajo el nivel del suelo y de 8 sobre la superficie. La parte metálica de la obra va atornillada y no remachada, encontrándose la vía del nuevo puente á 12 piés y 6 pulgadas sobre el nivel del antiguo. En este año fué nombrado sub-gerente el Sr. Charles W. Bayne. Al año siguiente ocurrieron nuevos cambios en el personal administrativo. El Sr. H. G. Anderson sucedió en la Presidencia del Directorio al Sr. J. Nield que murió en Julio de 1903, ocupando su vacante el Sr. H. C. Allen y siendo nombrado Secretario el Sr. George R. Cable. En Julio de 1904 murió el Sr. Loftus Fitz-Wygram, último superviviente de los primeros Directores de la Compañía, siendo nombrado en su lugar el Sr. Jason Rigby. En 10 de Enero de 1905 tuvo lugar la primera huelga de ferroviarios en el Uruguay, suspendiéndose en absoluto la circulación de trenes. Sin embargo, después de tres días de paro, se reanudó el trabajo en virtud de un arreglo fundado en una serie de mútuas concesiones entre la empresa y los empleados. En este año dimitieron sus cargos del Directorio los Sres. H. G. Anderson y Frank Parish, siendo reemplazados por los Sres. Frank Henderson, anteriormente Gerente General de la línea, y Woodbine Parish, siendo elegido Presidente el Sr. Henry Bell. El Sr. Horacio García Lagos presentó su dimisión del cargo de Presidente del Comité local de Montevideo, sucediéndole el Sr. Frank Hudson y siendo nombrado Gerente General el Sr. C. W. Bayne.



INVITACIÓN AL ACTO DE LA INAUGURACIÓN DEL FERROCARRIL CENTRAL, EN EL AÑO 1869.

Habiéndose firmado un contrato con el gobierno para la prolongación del ramal

del este desde Nico Perez á Melo y la frontera brasileña, se empezaron los trabajos necesarios, el año 1906. En virtud de este contrato se cambió el sistema de contabilidad de los ramales garantizados con relación al ferrocarril Central, fijándose para el futuro un tanto por ciento de los ingresos totales. En 1906, se retiró el Sr. Frank Hudson, sucediéndole como Presidente del Comité local el contador Sr. Ignacio M. Soria. En 1907, se retiró del Comité el Sr. William Galwey. El 22 de Febrero de 1908 se declaró una huelga en la que tomaron parte maquinistas, fogoneros, guardafrenos y demás empleados, suspendiéndose el servicio ordinario. Sin embargo, circularon algunos trenes, pues los empleados de las oficinas se prestaron voluntariamente á suplir el personal necesario, concluyéndose la huelga en breve plazo. A pesar de esto, durante seis semanas consecutivas se negaron á volver al trabajo los maquinistas, fogoneros, etc., y cuando por último cedieron y trataron de ser admitidos, la Compañía se negó á reintegrar en sus puestos á aquellos que habían tomado parte activa en la huelga. En 1908 fué nombrado miembro del Comité local el Sr. R. C. T. Moor, que hasta entonces había desempeñado el cargo de jefe de almacenes. El 15 de Mayo y el 15 de Noviembre de este año se inauguraron respectivamente las secciones 1.ª (50 kilómetros) y 2.ª del ramal del este de Nico Perez á Melo. Durante este año dimitió el Sr. Henry Bell el cargo de Presidente del Directorio, permaneciendo en él como Director y siendo nombrado para la Presidencia el Sr. Frank Henderson. Deseando el gobierno que se construyera un ramal entre Nico Perez y Treinta y Tres, se hizo un arreglo por el cual se retrasaba la construcción de la parte del ramal del este desde Melo á la frontera brasileña, prometiendo conceder en cambio mayores facilidades, en lo referente á la cantidad que como garantía debían recaudar las Compañías, á partir de la inauguración de la 1.ª sección del ramal á Treinta y Tres. El 1.° de Agosto de 1908 se inauguró la última sección del ramal de Nico Perez á Melo, empezándose entonces el de Treinta y Tres. En Setiembre de 1910, murió uno de los Directores, el Sr. Jason Rigby, siendo nombrado para reemplazarle el Sr. Follet Holt; al dimitir su puesto en el Directorio local de Montevideo el Sr. Ignacio M. Soria, le sucedió el Sr. Juan Cat. El 1.° de Octubre se inauguró el ramal de Nico Perez á Treinta y Tres. A continuación damos un cuadro en el que se pueden ver los progresos hechos por la Compañía del Ferrocarril Central desde su fundación hasta el año 1910:

Año.	Kilómetros inaugurados.	Ingresos.	Gastos.	Beneficio ó Pérdida.	Dividendo pagado sobre acciones ordinarias.	Número de Pasajeros.	Toneladas de Mercancías.	Cabezas de ganado.	Número de kilometros recorridos.
		£	£	£	Percentaje.				
1869	17	8,260	11,050	– 3,690	nada	40,815	No existen estadísticas		56.312
1870	17	7.715	9,687	– 1,972	nada	35,739			65.668
1880	241½	121,776	65,517	+ 56,259	4	233,611	83,331	15,961	355.161
1890	428	389.772	193,794	+ 195,978	7½	651,988½	620,767	92.497	760,313
1900	986½ } Promedio anual.	452,618	240,486	+ 212,132	3	710,247	436,240	248,055	1,259.523
1910	1,158 }	937,182	483,302	+ 453,820	5	1,115,561	920,888	1,059.368	2,786,207

El dividendo repartido durante los 31 años y medio transcurridos desde 1880, arroja un promedio de 4·16 por ciento anual.

La anchura de la vía es de cuatro piés y ocho pulgadas y media. La longitud de las varias líneas que componen la red del Ferrocarril Central del Uruguay era en 1910, como sigue: Central Uruguay, línea principal, 314 kilómetros; Nordeste, 134; Prolongación Norte, 293; Prolongación Este, 446; Prolongación Oeste, 339; ó sea un total de 1,526 kilómetros. A este total hay que agregar la 1.ª sección de la línea Treinta y Tres (Ramal del Este) de 53 kilómetros, entonces en construcción, así como también un ramal de 4 para el empalme en Rivera con los ferrocarriles brasileños de Río Grande; así es que la longitud total de las diferentes vías ya inauguradas ó en construcción, ascendía á 1,583 kilómetros, de los cuales 11 kilómetros eran de vía doble, 1,515 de sencilla, y 120 de apartaderos, siendo la anchura de los terraplenes de 5 metros, y la de los desmontes de 6·50. En un principio los railes eran de acero Vignolas de 65 libras por vara, pero al hacerce nuevamente el tendido de las vías á los suburbios renováronse los de la línea principal con railes de 80 libras. Las traviesas primitivas eran de pino alquitranado y después se han ido reemplazando con durmientes de quebracho, jarrah australiano y acero en los empalmes. La vía permanente, tanto de la línea principal, como de los apartaderos, estaba rellena de piedra y grava granítica triturada. La compañía tenía en servicio 3,599 kilómetros de línea telegráfica. Las vías recorrían 1,008 kilómetros de terreno inclinado, y 518 de terreno llano ó sea el 34 por ciento; las curvas arrojaban un total de 561 kilómetros ó el 37 por ciento, ascendiendo la línea recta á 965 kilómetros ó sea el 63 por ciento. Para combatir la naturaleza abrupta del terreno se han construido terraplenes y descrito curvas en lugar de tender viaductos y abrir túneles costosos. La línea alcanza su altura mayor en el kilómetro 237·300 del ramal del Este, donde mide 1,023 piés. En Bañada de Rocha del ramal del Norte existe un tunel revestido de ladrillo, de 228 metros de largo que describe una curva de 500 metros de radio. La línea tiene 106 estaciones, 8 de las cuales son terminales y las 98 restantes, intermedias. La Estación Central, donde están las oficinas de la Compañía es un edificio imponente, teniendo la arcada principal que cubre los andenes y las vías 47·50 metros de luz. En el siguiente cuadro aparecen los detalles de los puentes más importantes.

Puente.	Longitud.	Tramos	Clase.	Distancia entre los centros de los estribos.	Clase.
	Metros.			Metros.	
Santa Lucia	601·80	5	Pratt	53·00	Hierro
		3	Celosía	25·91	"
		17	"	15·24	"
Rio Negro	747·00	9	"	39·00	Mampostería
		22	"	18·00	"
Yí	624·85	41	"	15·24	Hierro
Pintado	185·00	5	Pratt	37·00	Mampostería
San Ramon	423·70	3	Celosía	24·38	Hierro
		23	"	15·24	"

El material rodante, que en 1870 solo se componía de 3 máquinas, tres coches de viajeros y 12 vagones de mercancías, en 1910 ascendía á 116 locomotoras (de un peso medio de 63½ toneladas cada una), 32 coches de cuatro ejes y 7 de dos, de primera clase; 18 coches de cuatro ejes y 9 de dos, de segunda; 33 coches mixtos; y 10 coches-camas, capaces de acomodar un total de 5,333 viajeros. Al material mencionado hay que agregar 1,407 vagones de mercancías de una capacidad total de 19,330 toneladas, y 434 vagones de ganado con cabida para 7,288 animales.

Las memorias anuales publicadas en 30 de Junio de 1911 por las tres empresas que constituyen la combinación ferroviaria del Central Uruguay, merecieron el siguiente comentario de la *Gaceta* de la Bolsa de Londres: "A primera vista las memorias de 1910-11 parecen indicar que los Ferrocarriles del Central Uruguay han conseguido durante el año pasado mejores rendimentos que en el anterior, puesto que todos recomiendan el reparto de mayores dividendos. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que hasta hace un año estos pagos se han venido efectuando exentos de los impuestos sobre utilidades que ahora se descuentan; y después de deducir un chelin dos peniques por libra á que asciende, se verá que mientras los dividendos de los dos ramales han experimentado un aumento, el de la línea principal ha quedado reducido en realidad. La Compañía del Ramal del Este declara un dividendo de 5¼ por ciento para el año, equivalente á casi £4. 19s. por ciento, que comparado con el 4⅞ del año pasado, representa una pequeña ventaja. Los ingresos han aumentado en £29,051, es decir, el 15·30 por ciento, y como la empresa está administrada por la línea principal mediante un tanto por ciento de los ingresos totales, la proporción ha sido de 48·47 por ciento, lo que representa un beneficio del 15·62, ó sean £15,247. El saldo fué de £112,829, contra £97,581 á que ascendió el del año anterior. El saldo pasado á cuenta nueva ha sido mayor que el anterior, mientras que la subvención de garantía del gobierno, ha llegado á ser de £11,920. El interés de las obligaciones y acciones preferentes también es mayor, y finalmente, no solo se ha declarado un dividendo más crecido, sino que el saldo pasado á cuenta nueva es de £8,019, contra £1,460 del año anterior. En cuanto al Ramal del Norte los ingresos totales de £106,455 indican que ha habido un aumento de £15,125, habiendo ascendido la proporción del coste del movimiento al 52·50 por ciento, en vez del 55 que costó el año anterior; de modo que siendo las ganancias liquidas £50,560 se ha efectuado un aumento de £9,468 ó sea un 23·04 por ciento más que hace un año. La subvención de garantía recibida del gobierno ha experimentado considerable descenso, pero como los intereses de las obligaciones han permanecido estacionarios, el resultado es, que esta sección puede declarar un reparto total, para el año, de 4¼ por ciento, que descontando el impuesto sobre utilidades se reduce al 4 aproximadamente, mientras que el dividendo anterior solo representó el 3⅞ por ciento. El saldo pasado á cuenta nueva, que en el último balance solo era de £1,054, es actualmente de £2,379.

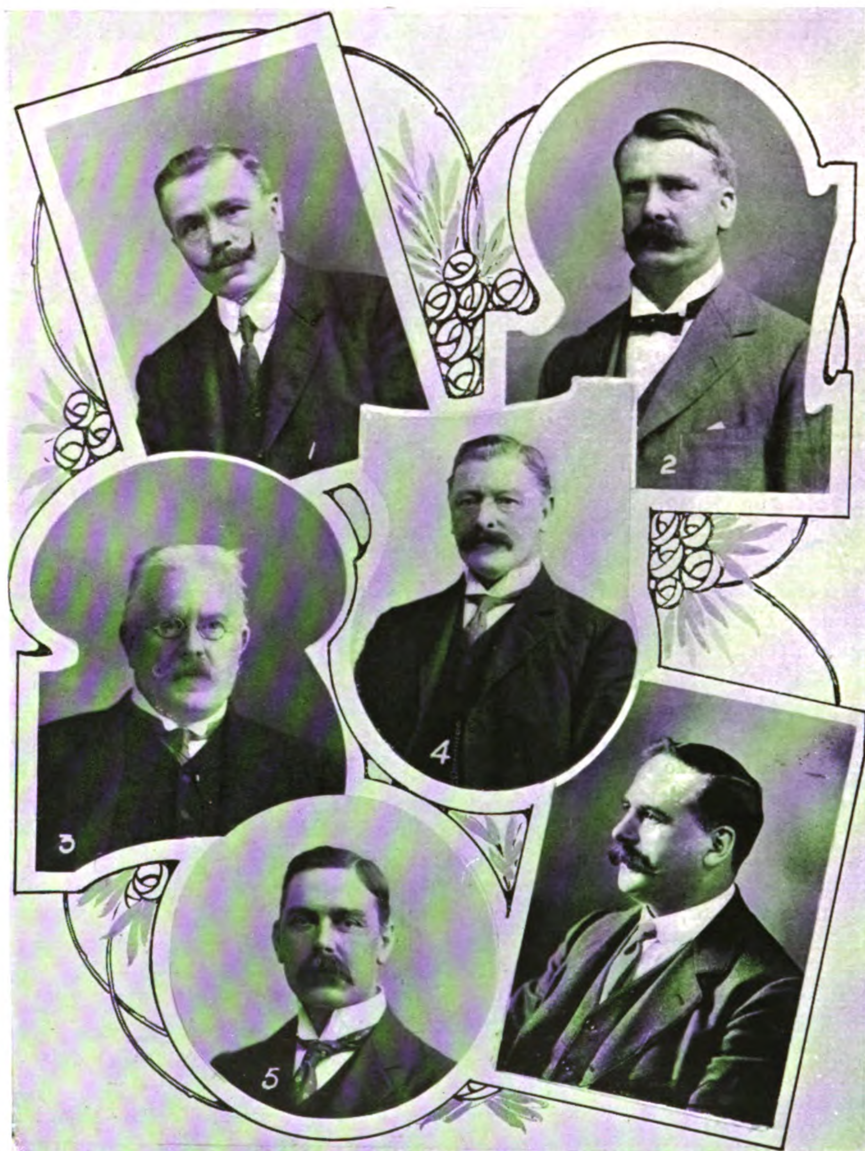
Los ingresos de la compañía de la línea principal han ascendido á £610,755 ó sean £33,266 ó el 5.76 por ciento más que el año anterior, pero casi todo este incremento se lo ha llevado el aumento que han sufrido los gastos, que de 49·86 que importaban el año último, se han convertido en 52·49 por ciento, haciendo que las ganancias de £290,156 sean solo £615 más que el balance de hace un año; de modo que aunque el dividendo de 5¼ por ciento sea aparentemente mayor, después de descontar el impuesto sobre utilidades viene á ser algo menos de £4. 19s. por ciento, contra 5 por ciento de hace un año. Al mismo tiempo, el saldo que pasa á cuenta nueva, de £8,584 ha descendido á £7,279. La memoria declara que las principales causas del exceso del coste del servicio, se deben al aumento de volúmen de los artículos transportados, al encarecimiento del carbón y al haberse destinado mayores sumas al fondo de repuesto del material.

Respecto al porvenir de las tres empresas, el año último ha dejado mucho que desear; la langosta en primer lugar, ha causado grandes estragos en el maíz y los pastos, luego la seguía que ha dejado sentir sus desastrosos efectos en la industria pecuaria, y por último los disturbios políticos que han precedido á la elección presidencial ocasionando perjuicios al comercio y la industria durante cerca de dos meses. En la actualidad, las cosechas se presentan bien; la helada ha favorecido los trigales que prometen gran abundancia, siendo el área de cultivo mucho más extensa. La agricultura está tomando gran incremento en varios de los distritos que sirven estas compañías. En Santa Ana, cerca de la estación de Rivera, se ha erigido un saladero que aunque no se trabajó en él durante el año pasado, se espera que contribuya al tráfico de la compañía en la temporada próxima, habiendo además en construcción otro establecimiento de esta índole que sin duda alguna, ha de hacer uso de los servicios de la empresa. Ya se han aprobado los planos y comenzado las obras del tendido de un nuevo ramal que ha de enlazar el del Norte con el ferrocarril de trocha angosta del sur del Brasil; la inauguración de esta línea, cuyos trabajos se están efectuando con gran actividad, se espera que ha de beneficiar grandemente á estas empresas. El creciente incremento del tráfico ha hecho necesario el aumento de la fuerza locomotriz y del material rodante, y con objeto de procurar el capital necesario para estas y otras reformas, se han emitido nuevas obligaciones durante este último año. La memoria de la Compañía del ramal del Este declara así mismo, que en la próxima junta general se presentará una moción para autorizar el aumento del capital de la empresa en £200,000." En la junta general anual de la Compañía Central del Uruguay, celebrada en Londres en Octubre de 1911, el Presidente manifestó que por primera vez desde la constitución de la red combinada los ingresos habían llegado á pasar de £1.000,000.

La memoria que en 30 de Junio de 1911 publicó la Compañía del Ferrocarril Nordeste, cuya línea está arrendada á la Compañía Central del Uruguay, muestra un resultado tan satisfactorio durante el año, que permite el reparto de un 7 por ciento de dividendo sobre las acciones preferentes y ordinarias, cuyo número asciende á 40,000 de cada clase, formando un capital de £800,000. La cantidad percibida de la Compañía Central, después de deducir el impuesto sobre utilidades, ascendió á 52,831 libras por el año, ó sea los ingresos de la compañía. La mitad de esta suma se repartió en dividendos y el resto se pasó á cuenta nueva. Al proponer el Presidente la aprobación de la memoria en junta general, manifestó que como los distritos atravesados por la línea continuaban desarrollándose, había motivos para creer que los resultados obtenidos por la empresa arrendadora eran igualmente satisfactorios. Manifestó así mismo, que según informes recibidos de Montevideo, la Compañía del Ferrocarril Nordeste del Uruguay mantenía bien el material y terminó expresando que esperaba, al finalizar el corriente año económico, poder hacer declaraciones tan favorables como las actuales sobre el resultado de las operaciones.

FERROCARRIL MIDLAND.

El Ferrocarril Midland del Uruguay, empresa importante propiedad de una compañía londinense, recorre los florecientes departamentos de Río Negro y Paysandú hasta Salto, donde enlazando con los Ferrocarriles del Noroeste y Norte del Uruguay, continúa hacia la frontera septentrional. Estas tres empresas están íntimamente unidas bajo la dirección de Mr. Allan Darton, aunque en Londres, cada una tiene dirección y oficinas aparte. Las tres vías tienen la anchura corriente ó sea 1·44 metros, siendo el relleno de buena calidad. El Ferrocarril partiendo de Río Negro, donde forma un empalme con la Compañía Central del Uruguay á unos 274 kilómetros al norte de Montevideo, sigue un trayecto de cerca de 272 kilómetros al noroeste hasta Paysandú á orillas del Río Uruguay, para continuar después por el norte hasta Salto, distante unos 111 kilómetros. En este punto empalma con el Ferrocarril del Noroeste, que siguiendo en dirección norteña recorre airededor de 181 kilómetros hasta Cuareim, en la frontera brasileña. En Cabellos, distante unos 113 kilómetros al norte de Salto, se halla el empalme de la línea Noroeste con el Ferrocarril del Norte que continúa hasta Tres Cruces y luego avanza por el este hasta San Eugenio en la frontera del Brasil.



FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DEL FERROCARRIL CENTRAL.

1. Mr. T. B. Davies, Guardalmacén.
2. Mr. F .Shaw, Ingeniero Residente.
3. Mr. T. M. Temple, Superintendente del Tráfico.
4. Mr. F. W. Fothergill, Contador.
5. Mr P. Sedgfield, Jefe de Tracción.
6. Mr. C. W. Bayne, Gerente.

Desde Algorta, estación situada entre Río Negro y Paysandú á unos 71 kilómetros al sur de este último punto, sale un ramal de la línea Midland á Fray Bentos, distante 140 kilómetros, que se inauguró el 18 de Julio de 1911, para dar mayor impulso al desarrollo de las operaciones de la compañía. En primer lugar, da acceso ferroviario al saladero de Liebig, sobre el Río Uruguay, y en segundo, pone á la compañía en contacto con el comercio marítimo, puesto que Fray Bentos es puerto fluvial y carece de los bajos de arena que hacen imposible la navegación río arriba. En este punto la empresa del Ferrocarril Midland ha construido un magnífico muelle donde pueden abarloar seis vapores de gran tonelaje, con un espacioso almacen de depósito. El ramal de Algorta, que sigue la Cuchilla de Haedo, está técnicamente considerado como el mejor de la República, pues los declives no pasan del 12 por mil y las curvas tampoco son muy pronunciadas; el terreno que atraviesa es ondulado, lo que hace que los terraplenes sean relativamente bajos y los desmontes menores de seis metros de profundidad. Hay dos puentes de 30 y 50 metros de luz respectivamente sobre los ríos Yaguarete Chico y Grande, atravesándose los demás arroyos mediante puentes de 5 metros de luz cuando más. Esta línea que con la de Fray Bentos tiene seis estaciones, además de operar en uno de los distritos más ricos al norte de Río Negro, pone en comunicación directa á toda la red ferroviaria del norte de la República con un puerto accesible á buques de navegación de altura. La construcción del ramal principiose en Diciembre de 1908, abriéndose al público la primera sección de 52 kilómetros, el 3 de Agosto de 1910; 53 kilómetros más, el 25 de Febrero de 1911; y la última sección, como ya se ha dicho anteriormente, en 18 de Julio de 1911. A la apertura final invitose al Ministro de Obras Públicas, quien al expresar su satisfacción por el resultado de las obras, especialmente las de Fray Bentos, manifestó que esta empresa haría de este punto el Rosario de Santa Fé del Uruguay, convirtiéndolo en "el gran puerto de cereales del país" pues el departamento de Río Negro, estaba llamado á ser el granero del Uruguay. El departamento está lleno de industriosos estancieros que tienen dedicada á la agricultura gran parte de sus estancias, con los mejores resultados. Con la comunica-

ción que la línea establece entre las redes Midland y Central del Uruguay con Fray Bentos, se orientará la exportación agrícola y pecuaria de una gran zona del norte y centro de la República, hacia Fray Bentos. En cuanto al éxito que ha de alcanzar la empresa, no cabe la menor duda, pués la compañía cuenta ya con suficiente tráfico que asegura provechosos resultados. Como es de suponer, la fuente principal de ingresos la constituirá el transporte de ganado, aunque se espera que con las ventajas que proporciona la prolongación, el distrito tome nuevas orientaciones, desarrollando nuevas industrias que hasta el día han sido irrealizables.

En otra sección de la red combinada de los Ferrocarriles Midland y Norte, la actividad de la empresa, no desmaya. El Ferrocarril del Noroeste, en combinación con el Ferrocarril del Sur del Brasil, está á punto de dar comienzo á los trabajos para la construcción de un puente sobre el Río Cuareim, en cuyas obras se invertirán dos años. Esta comunicación directa ha de facilitar grandemente el transporte de mercancías procedentes de la provincia de Río Grande. Además la Compañía del Norte ha completado no ha mucho, la construcción de dos cables aéreos en San Eugenio sobre el río limítrofe, estableciendo así comunicación con dos importantes saladeros situados en la ribera brasileña. Cada uno de los cables es capaz de transportar 40 toneladas de carga por hora.

La Compañía Midland obtuvo en Septiembre de 1910 una concesión por 90 años para el tendido de una línea desde Tres Arboles hasta Piedra Sola, estación del ramal del Norte del Ferrocarril Central, con el objeto primordial de facilitar el tráfico desde dicho punto por la vía de la Compañía Midland al saladero Liebig de Fray Bentos. En la junta general anual de la compañía, celebrada en Londres el 9 de Noviembre de 1911, el Presidente puso de manifiesto que ya se habían llevado á efecto los trabajos topográficos para el tendido de esta línea, que tendrá unos 58 kilómetros de longitud y cuyos planos habían sido ya aprobados por el gobierno. Con objeto de llevar á la práctica el proyecto, formose una compañía bajo la razón social de Midland Uruguay Extension Railway Co., Ltd., con un capital de 100,000 libras. Esta empresa anunció una emisión de obligaciones al 5 por ciento por valor de £200,000 al 92 por ciento. Según convenio, el gobierno de la República garantiza durante un periodo de 35 años un interés del 3½ por ciento anual sobre el capital, á razón de £5,000 por kilómetro de vía inaugurado. La compañía, sin embargo, está autorizada para retener los beneficios del ferrocarril hasta una suma igual al uno por ciento sobre dicha capitalización, antes de que el gobierno pueda imponer reducción alguna en la garantía. La compañía principal del Midland garantiza incondicionalmente la emisión de obligaciones arriba citada, tanto en lo que se refiere al capital como al interés, y se espera que la línea quedará en condiciones de prestar servicio en 30 de Junio de 1913. La compañía subsidiaria construirá la línea y la del Midland mantendrá el servicio. La garantía del gobierno ascenderá á £10,058 anuales, ó sea más que el interés anual sobre la emisión de obligaciones, que solo suma £10,000.

Respecto á las construcciones, los puentes más importantes de la vía principal del Ferrocarril Midland, son: el de Pororo de 4 tramos de 15 metros de luz; el de Salsipuedes, de 2 de 37 metros de luz y 12 de 20; el de San Francisco, de 2 de 37; el de Queguay, de 2 de 50 y 5 de 20; el de Dayman, de 6 de 20 y 33 de 10. En la línea Noroeste hay los puentes de Itapebí, Arapey, Laguna Arapey y Yacuí; y en la línea Norte los de Cuaró, Tres Cruces y Pelado. La línea Midland tiene 16 estaciones principales y 12 secundarias; la del Noroeste, 9 principales y 4 secundarias; y la del Norte, 4 principales y 2 secundarias. El material rodante de las tres compañías es el siguiente: *Midland*: 24 locomotoras, 23 coches de viajeros con un total de 880 asientos, y 421 vagones de diferentes clases, capaces de transportar 5,654 toneladas; *Noroeste*: 16 máquinas, 14 coches y 270 vagones de varias clases; y *Norte*: 5 máquinas, 5 coches y 126 vagones de diferentes clases.

Que los beneficios de las tres empresas asciendan á casi el doble que hace diez años lo nuestran los balances anuales de cuentas. A continuación damos las cifras arrojadas por el tráfico del Ferrocarril Midland durante los años que se citan:

Año económico.	Ingresos.	Beneficios.	Término medio del kilometraje inaugurado.
	£	£	
1909	81,503	10,389	315½
1910	88,660	21,180	315½
1911	100,192	24,486	381

Vemos, pues, que el beneficio medio anual fué de £18,865. En este beneficio, sin embargo, no van incluidos los pagos garantizados por el gobierno, que ascenderán á £55,481 anuales hasta 1927 en cuanto á la línea principal se refiere, y £24,460 anuales hasta 1942 de la línea de Algorta (ramal de Fray Bentos). Estas sumas no pueden reducirse á menos que los beneficios no excedan de £23,777 en la línea principal y de £10,547 anualmente en el ramal. Los ingresos del Ferrocarril Midland durante el año económico que expiró en 30 de Junio de 1911 arrojan un total de £100,192, excediendo á los del año anterior en £11,531 y estos á su



ESTACIÓN DEL FERROCARRIL MIDLAND.

vez fueron mayores que los del previo año en £7,157. Como los gastos de explotación no han aumentado en la misma proporción, resulta que las ganancias líquidas, de £10,389 que eran en 1908-9, se convirtieron al año siguiente en £21,181, ascendiendo á £24,486 al finalizar el año económico de 1910-11. La memoria publicada por el Consejo de Administración para el referido año, dice lo siguiente: "Los ingresos durante el año objeto de la presente memoria, demuestran el continuo desenvolvimiento del tráfico de la línea. El número de viajeros conducidos es de 48,064, ó sea un aumento de 20·35 por ciento, siendo los ingresos un 15·42 por ciento mayores que el año pasado. Una de las características de las operaciones del año, es el aumento experimentado en los ingresos por el transporte de animales, debido principalmente á la apertura de la nueva prolongación. Durante el año se han transportado 286,982 animales, incluyendo 24,000 para el saladero Liebig, contra 237,398 conducidos el año pasado, lo que representa un aumento del 20·89 por ciento, siendo los ingresos por este concepto un 55·99 mayores. El desarrollo del movimiento de la línea, es prueba palpable de la creciente prosperidad del país, que ha de redundar en beneficio del tráfico de la empresa. Al recomendar el Presidente la aprobación de la Memoria, manifestó que el estado general del país era satisfactorio, que el valor de las tierras continuaba en auge y que el progreso reflejado en las industrias agrícola y pecuaria repercutiría en beneficio del ferrocarril. Declaró así mismo que en sus esfuerzos para desenvolver el puerto de Fray Bentos, se habían contratado dos vapores para que llevasen carga del Reino Unido al referido puerto. El capital autorizado de la compañía asciende á £2.450,000, consistente en £600,000 en acciones ordinarias ya emitidas, £600,000 en preferentes, también emitidas, y £1.250,000 en obligaciones al 5 por ciento, de las cuales £1.179,462 ya se han desembolsado. En la actualidad el crecido interés de las obligaciones y amortización de las mismas absorbe no solo la ganancía líquida anual, sino también la mayor parte de la subvención de garantía del gobierno, á pesar de lo cual, en 1910-11 quedó un pequeño superavit de £3,576. Como el tráfico continúa aumentando al mismo tiempo que las obligaciones se van amortizando, el porvenir de la compañía no puede por menos de ser halagüeño. Las otras dos compañías del Norte y Noroeste también parecen estar bajo el peso de las obligaciones, pues aunque en el año económico que finalizó en 30 de Junio de 1911 resultaron £21,174 de ganancias para la del Noroeste, estas, juntamente con el saldo anterior, solo bastaron para satisfacer el interés de las obligaciones y repartir un 3 por ciento, sobre las acciones preferentes emitidas al 6 por ciento, dejando una pequeña suma para pasar á cuenta nueva. Las ganancias del Ferrocarril del Norte arrojaron un total de £6,675, quedando, después de pagar los gastos de las obligaciones y el 1½ por ciento de dividendo sobre las acciones preferentes, un saldo de £2,514, que se pasó á cuenta nueva. En la última junta general de accionistas, el Presidente, refiriéndose á las cifras indicadas, declaró que si se consideran las circunstancias, el resultado del año es muy satisfactorio; la sequía que ha prevalecido en el Uruguay durante el año, ha afectado los intereses de la empresa, que depende grandemente de la prosperidad agrícola del país. Añadió que el porvenir en general, se presentaba risueño y que el Administrador General del ferrocarril en el Uruguay, estaba satisfecho del giro que tomaban los negocios. A primera vista ninguna de las tres empresas que componen la red ferroviaria del Midland parece haber alcanzado resultados extraordinarios, pero no debe de echarse en olvido que el movimiento industrial del Uruguay no ha salido aún de su infancia. El florecimiento general que trae consigo el actual despertar de la joven República ha de reflejarse de una manera cierta en el aumento del tráfico de los ferrocarriles.

Ferrocarril U. del Este.

Esta línea recorre una distancia total de cerca de 114 kilómetros por la costa, desde el Empalme Olmos en el ramal de Minas del Ferrocarril Central hasta Maldonado, habiéndose inaugurado el trozo de 64 kilómetros entre este punto y La Sierra en Diciembre de 1910. La vía atraviesa varios arroyos no habiendo sido necesaria la construcción de grandes puentes, con la excepción de uno que mide 335 metros de longitud. El material rodante consta de 7 locomotoras modernas, 11 coches de viajeros y equipajes y 157 vagones de mercancías y ganado. Durante los años de 1908 á 1909 y 1909 á 1910, el movimiento de la línea y los ingresos han sido como sigue:

Año.	Tráfico.		
	Pasajeros.	Mercancías Toneladas.	Ganado.
1909–10 ...	18,818	58,784	14,946
1908–09 ...	14,516	50,495	9,943
Aumento	4,302	8,289	5,003

Año.	Balance.		
	Ingresos.	Gastos.	Beneficios.
	$	$	$
1909-10 ...	71,134	57,026	14,108
1908-09 ...	66,045	54,446	11,649
Aumento	5,089	2,580	2,459

Las oficinas, talleres de reparaciones, almacenes generales y depósitos de máquinas y coches, están en el Empalme Olmos. Los talleres son de cemento armado y tienen un área de 547 metros cuadrados, estando equipados á la moderna. Los varios edificios que constituyen la estación son lo suficientemente amplios para los usos á que se destinan. No ha de transcurrir mucho tiempo sin que se dé comienzo á las obras de prolongación á Rocha, siguiendo la dirección nordeste hacia la capital del departamento. Los funcionarios de la compañía son: Mr. Hugh Warren (Administrador General), Don Francisco Rodriguez (interventor), Mr. F. Davie (ingeniero consultor) y Mr. Julio R. Brussom (Agente de Montevideo). La Memoria anual del año que finalizó en 30 de Junio de 1911, mostró un aumento de unos $60,000 en los ingresos, debido principalmente á que la segunda sección que une la línea con Maldonado, ha estado funcionando durante los últimos seis meses del periodo, habiendo hecho que el tráfico de pasajeros se haya elevado en un 156 por ciento y el de mercancías en un 60. Hay que tener en cuenta que estos satisfactorios resultados se obtuvieron á pesar de una prolongada sequía, que agotó las cosechas de maiz y causó una gran mortandad en el ganado. El transporte de materiales de construcción, especialmente piedra, arrojó un aumento de un 311 por ciento y las excursiones organizadas dieron resultados "muy satisfactorios." Los gastos han aumentado en $44,000 ó sea $16,000 menos que el aumento de los ingresos. Al presentar esta Memoria en la junta anual de

accionistas en Londres, el Presidente puso de manifiesto grandes esperanzas para el porvenir de la empresa. Las obras avanzaban rápidamente en la capital y al otro extremo de la línea, habiéndose aumentado el área cultivada á lo largo de la vía. La prolongación de Maldonado á Rocha estaba sometida al estudio del Poder Ejecutivo. La Compañía debe recibir en adelante £20,000 anuales como garantía del gobierno.

LINEAS EN PROYECTO.

El despertar industrial de la República ha dado orígen á varios proyectos ferroviarios, algunos de los cuales ya han cristalizado en planes financieros definitivos. Antes de proceder á la descripción de estos proyectos, conviene hacer algunas observaciones respecto á la amenaza de competencia por parte del gobierno, con el decidido propósito de obligar á las compañías á rebajar sus tarifas. Si en realidad existieran fundamentos para estos temores, á parte de la franca actitud adoptada por la administración presente respecto á la explotación de importantes servicios públicos por empresas particulares, habría motivos de sobra para que los iniciadores de proyectos ferroviarios en el Uruguay consideraran sériamente la cuestión, ante la posibilidad de la aparición de un rival, con el cual habría de ser inútil tratar de competir. Un periódico de Buenos Aires publicaba en 3 de Septiembre de 1911 el siguiente comunicado de Montevideo respecto al particular: "Las compañías ferroviarias serán el próximo blanco del gobierno. Así se deduce claramente del artículo publicado antes de ayer en las columnas de *El Dia*, órgano del Presidente. Las excesivas tarifas ferroviarias—dice—constituyen un serio obstáculo para el desarrollo del país. La afirmación es cierta pero incompleta, pues omite cuidadosamente las causas que contribuyen á mantener elevadas las tarifas, causas que radican fuera del dominio de las compañías. Desgraciadamente—contínua *El Dia*—no está en manos del gobierno el obligar á las compañías á rebajar dichas tarifas. Pero existen, sin embargo, medios indirectos de intervenir destruyendo los inicuos monopolios, que han establecido tres ó cuatro sindicatos extranjeros en las empresas ferroviarias del país. Este es, en realidad, el verdadero objeto del proyecto para construcción de Ferrocarriles Económicos del Estado, recientemente presentado á las Cámaras Legislativas. Cuando se construyan las nuevas líneas y los trenes del estado transporten pasajeros y mercancías, á precios mucho más reducidos que los actualmente en vigor, las compañías hoy existentes veranse obligadas á rebajar las tarifas por razón de la competencia, obteniéndose de este modo el deseado efecto en beneficio de la nación en general. Como consuelo emite *El Dia* la opinión de que con tarifas ferroviarias más baratas, el desarrollo del país será mucho más rápido creando un aumento de tráfico suficiente para mantener las líneas del estado y las particulares. Pero hace caso omiso de un punto de bastante importancia, á saber, que en las líneas garantizadas cualquier déficit en los ingresos ha de ser suplido por el estado, y por consiguiente cuando este se decida á mermar los ingresos de los ferrocarriles particulares, solo conseguirá obrar en contra suya."

Proyecto de Ferrocarriles del Estado.

El plan propuesto por el gobierno para la construcción de ferrocarriles económicos formulose por vez primera en Mayo de 1911, al anunciarse que el Ministro de Obras Públicas había terminado un proyecto, según el cual se facilitaría la construcción de líneas ferroviarias locales, mediante el establecimiento de un fondo creado por el gobierno. Este fondo beneficiará á todos los distritos no servidos hasta ahora por ferrocarriles, facilitándoles la construcción de una línea de menos de 60 kilómetros, con tal que puedan contribuir á los gastos con $180 por kilómetro como mínimum. El objeto de estas nuevas construcciones es, según se dijo, mejorar las condiciones agrícolas, comprometiéndose los beneficiados por las líneas á soportar el tráfico, si se hallan dentro de una zona lateral de 7 kilómetros. Todas estas líneas estarán á cargo de un Consejo especial de Administración, en el cual figurarán dos ingenieros por lo menos. A principios de Junio se dió otro paso hacia la realización del proyecto, con la presentación de un Mensaje del Ejecutivo á la Legislatura, recomendando el inmediato comienzo de los trabajos para la construcción de 800 kilómetros de línea, así como el desembolso anual de $150,000 para llevar á cabo el plan, debiendo pagar 20 centésimos por hectárea los terratenientes radicados dentro de una zona de 7 kilómetros y medio, á ambos lados de la línea. Esta suma puede cancelarse mediante el envío de 25 toneladas anualés de productos agrícolas por el nuevo ferrocarril. El corresponsal montevideano del *Times* de Londres explicaba con todo lujo de detalles el nuevo proyecto ministerial, en una carta fechada el 17 de Junio y publicada en dicho diario el 17 de Julio. Decía así: "El presupuesto coste de estos ferrocarriles es de $18,000 por kilómetro, contra $23,500 y $25,850 concedidos á las principales líneas garantizadas. Las nuevas líneas serán del tipo corriente de trocha, y permitirán el tránsito de los vagones de las compañías existentes, pero en otros detalles la construcción estará montada sobre bases menos sólidas. El proyecto incluye un empréstito de $14,100,000 al 5 por ciento, con el cual se procederá á la inmediata construcción de 800 kilómetros de línea, para establecer empalmes en la actual red ferroviaria ó crear nuevos ramales en los distritos de porvenir agrícola. Para cubrir las necesidades de este empréstito se constituirá un fondo con la base de una asignación anual de $141,000 obtenida del erario público y una cierta cantidad de carga obligatoria, impuesta á los terratenientes establecidos en una zona de 7 kilómetros y medio á ambos lados de la vía. Se cree que de este modo se estimulará la colonización agrícola. La administración de las líneas estará á cargo de un Consejo especial compuesto de 5 miembros, dos de los cuales por lo menos habrán de ser ingenieros. El proyecto de ley no determina claramente si la construcción de las líneas se llevará á cabo oficialmente ó sí se ofrecerá á pública subasta. Una vez que las líneas estén listas para el servicio, se someterá á concurso su explotación únicamente sobre la bases de las tarifas, previa determinación por el gobierno de la cantidad á que tendrá derecho por el capital empleado en la construcción y de las sumas que habrán de descontarse para el entretenimiento de las líneas. Una cláusula, cuyo objeto no aparece muy claro, dispone que la longitud mínima de las líneas será de 60 kilómetros. El proyecto añade que el espíritu de la nueva ley es más bien ayudar que hacer la competencia á las compañías existentes, inglesas en su mayoría, puesto que habrá de producir un aumento en el tráfico."

El Ministro británico en el Uruguay envió á su gobierno un informe sobre el proyecto, que se publicó en el *Board of Trade Journal* y decía así: "El fondo se proveerá con el exceso de los beneficios sobre 6 por ciento, que recibe el estado

de los concesionarios de las líneas garantizadas, un impuesto sobre el tráfico de las líneas que se construyan, y una contribución procedente de los propietarios de tierras contiguas á las líneas, que no las utilicen para el transporte de mercancías, además de una asignación oficial de 150,000 pesos. Se nombrará un Consejo especial compuesto de 5 ciudadanos uruguayos para que se encargue de la administración directa de los ferrocarriles, cuya explotación se arrendará á particulares por concurso, por plazos que no excedan de diez años. Los propietarios de terrenos situados dentro de una faja de 7 kilómetros y medio de las líneas, tendrán que contribuir anualmente con 25 toneladas de carga, ó en su defecto la correspondiente cantidad en metálico por hectárea. El preámbulo del proyecto manifiesta que la carga obligatoria aportada por los terratenientes, junto con el aumento en el impuesto sobre la propiedad territorial, debido al alza en el valor de los terrenos y la asignación de $150,000, proveerán un 5 por ciento de interés sobre un capital de $15.000,000, con el cual podrán construirse 800 kilómetros de línea. Las nuevas líneas serán del tipo de ferrocarriles secundarios y el coste de construcción no deberá exceder de $18,000 por kilómetro, mientras que las líneas existentes cuestan $23,500 y $25,850 por kilómetro. El preámbulo termina diciendo que el Ejecutivo propondrá en breve, la construcción de varios ramales de urgente necesidad en las condiciones fijadas en el proyecto."

No transcurrió mucho tiempo sin que se presentaran objecciones al proyecto. Se dijo que como las construcciones ferroviarias son más costosas en el Uruguay que en la Argentina, á consecuencia de la naturaleza accidentada del terreno, era bastante dudoso si sería posible construir ferrocarriles, aunque fueran secundarios, á un costo tan bajo como el presupuesto. Otra de las objecciones presentadas era que una vía secundaria no podría soportar el pesado material rodante de las líneas ordinarias, y por consiguiente no había motivos para esperar la combinación de tráfico con que contaba el gobierno. También se dijo "que aunque el gobierno solo garantiza un ingreso del $3\frac{1}{2}$ por ciento sobre el capital de las líneas existentes—y pocas de ellas rinden más—pretende sin embargo que sus ferrocarriles con tarifas más bajas rindan el 5 ó 6 por ciento." El comentarista en cuestión terminaba así: "El proyecto es interesante y hasta ahora no ha provocado objecciones de carácter contencioso, aunque su aspecto técnico y financiero deja bastante que desear. Como la mayor parte de los numerosos proyectos presentados por el gobierno, el de los ferrocarriles económicos deja la impresión de haber sido planeado apresuradamente é imperfectamente estudiado en cuanto á detalles se refiere." El gobierno, sin embargo, resolvió llevar á cabo el proyecto, sin aguardar siquiera la sanción legislativa antes de enviar los ingenieros encargados de hacer los estudios planimétricos necesarios, y al finalizar el mes de Septiembre de 1911 anunciose que el Poder Ejecutivo había acordado, la construcción de ferrocarriles de vía estrecha entre Florida y Sarandí del Yí, completamente por cuenta del estado ó en combinación con alguna compañía. En el mes de Octubre de 1911 una Comisión de Diputados nombrada para estudiar el proyecto del gobierno, emitió un informe favorable recomendando algunas modificaciones importantes, tales como que el servicio de los ferrocarriles corra á cargo de empresas particulares y que las obras de construcción se saquen á concurso público.

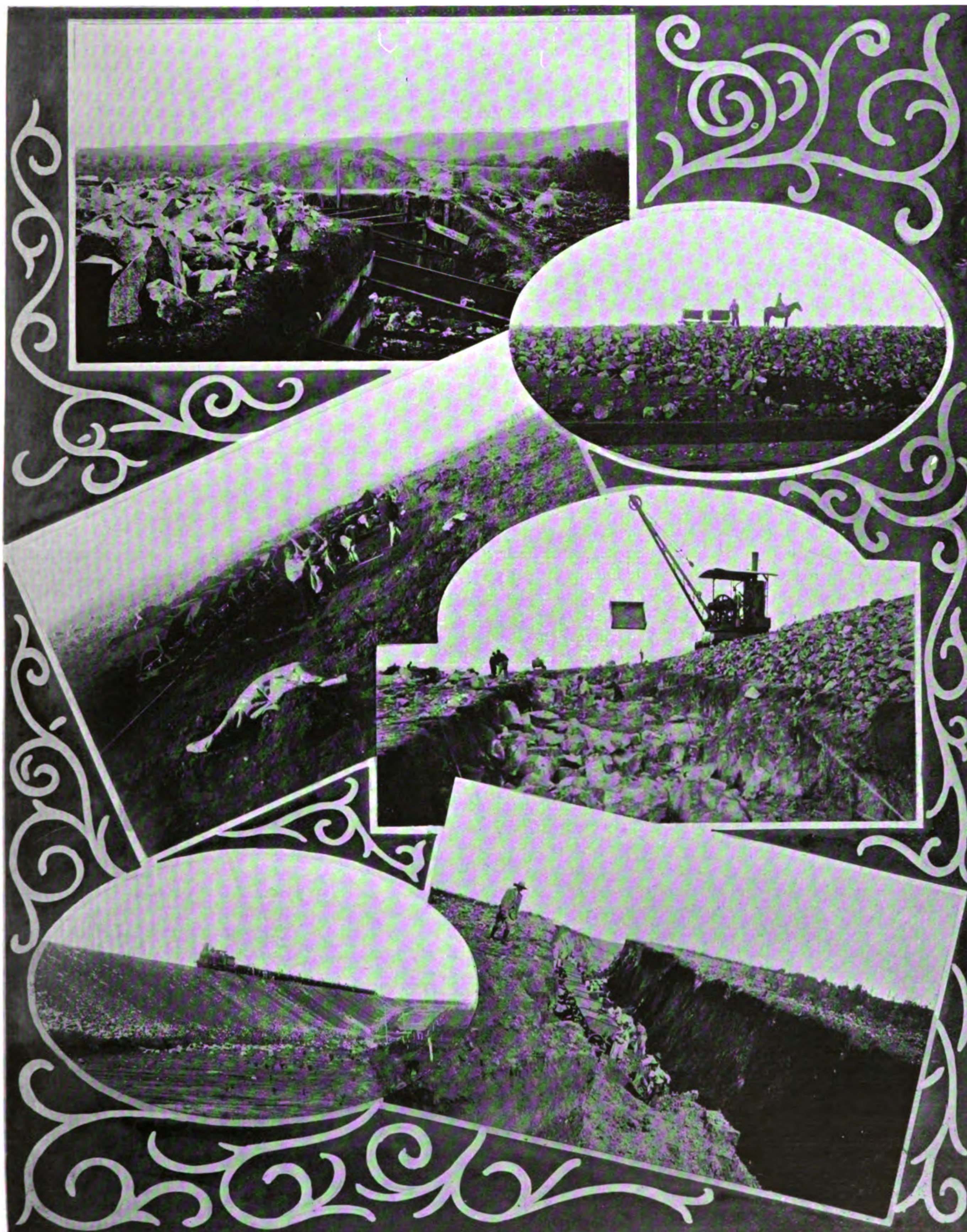


LÍNEA EN CONSTRUCCIÓN.

PROYECTO DEL FERROCARRIL PAN-AMERICANO.

Una línea ferroviaria de capital importancia para el desarrollo comercial de la zona central del Uruguay es la sección del Ferrocarril Pan-americano que ha de cruzar la República desde Colonia, en el extremo sudoeste, hasta San Luís en la frontera brasileña, ó sea una distancia de unos 587 kilómetros. El recorrido total de la línea incluyendo los ramales se elevará á 684 kilómetros. Un ramal que arrancará de San Luís empalmará la línea con la red sudeña del Brasil en Bagé. Este ferrocarril formará parte del Pan-americano que se ha de extender por todo el continente. La construcción está en manos de una Compañía norte-americana, cuyo Presidente, Mr. John Jay McKelvey, hizo las siguientes declaraciones al corresponsal de un importante diario, respecto al progreso de las obras en Julio de 1911:

"Durante la visita que hizo á Nueva York el Gerente de la empresa en el Uruguay, Mr. Charles Bright, firmamos varios contratos con casas de los Estados Unidos para el suministro de material ferroviario por valor de más de $2.500,000. A su regreso al Uruguay, comenzáronse inmediatamente las obras de la sección central entre Durazno y Trinidad, que mide unos 48 kilómetros. La primera de estas capitales de departamento tiene una población de unas 10,000 almas y la segunda de 8,000. La línea atraviesa la parte más fertil del Uruguay central, y como la inmigración aumenta de año en año así como el cultivo de la tierra, la población que ha de sostener el ferrocarril aumentará también rápidamente. La corriente inmigratoria alemana, suiza, austriaca é italiana está encauzada hacia esta región, que probablemente se convertirá en época no lejana en un gran territorio agrope-



OBRAS DEL FERROCARRIL CENTRAL.

cuario. Hay un gran campo de acción para la maquinaria y productos norte-americanos y el gobierno es sumamente emprendedor y progresivo. Estamos embarcando contínuamente material ferroviario, y á juzgar por los informes recibidos de los ingenieros inspectòres, la construcción avanza con tanta ó más rápidez que en nuestras praderas occidentales. Pronto desaparecerán para siempre las anticuadas yuntas de bueyes que hoy hacen el transporte de mercancías. Espero estar en el Uruguay para asistir al acto de la inauguración del primer trozo en Septiembre ú Octubre. La construcción de la línea comenzó el 6 de Marzo, y esperamos que trabajando á ambos lados de Durazno, estará definitivamente terminada en unos cuatro años á contar desde esta fecha. Las actuales condiciones son inmejorables, pues no hay dificultad alguna en obtener obreros en la misma localidad. En Colonia, que será el puerto terminal de la línea y está situado en frente de Buenos Aires, solo existe en la actualidad un pequeño muelle, pero ya se están levantando planos para la construcción de un puerto moderno dotado de la maquinaria y depósitos necesarios. Este nuevo puerto será de tan fácil acceso como Montevideo y disfrutará además de la enorme ventaja de su proximidad á Buenos Aires. Además se establecerá un servicio de lanchas entre ambos puertos, constituyendo así una sección del proyecto de ferrocarril panamericano, que unirá á Valparaiso con Pernambuco. Una gran parte del material ferroviario procede de la Corporación de Acero de los Estados Unidos. Los carriles embarcados ó á punto de embarcarse ascienden á 50,000 toneladas. Los puentes y demás construcciones necesarias requerirán una cantidad enorme de acero elaborado en los Estados Unidos. Solamente los contratos de acero se calculan en un valor de $2.000,000. Los durmientes para la vía serán de roble de Louisiana, habiéndose despachado una consignación de 70,000. La compra total asciende á 800,000. El vapor *Wimbledon*, que salió de Nueva Orleans el 7 de Junio, llevaba con destino á nuestro ferrocarril la mayor carga de madera embarcada en dicho puerto, la cual se componía de 2.800.000 piés, ó sea 1.000,000 de piés más que el mayor de los embarques anteriores. El cemento necesario para las estaciones y demás construcciones procede de Nueva York. Entre las adquisiciones más importantes figura una excavadora á vapor sistema Marion, de Ohío, una máquina para la fabricación del cemento armado y una gran cantidad de material, que es transportado en el *Ikalis*, propiedad de la línea Norton. El *Horatius* embarcará el dia 2 de Agosto, otros cinco coches de pasajeros y cuarenta vagones más de carga. Ya se han embarcado cuarenta y ocho vagones construidos por la Middletown Car Company, debiéndose enviar el resto del pedido por entregas mensuales. También se han despachado doce locomotoras construidas por la Lima Locomotive Works, de Lima, Ohio. Los coches de pasajeros, son de construcción de la casa Harlan & Hollingsworth, de Wilmington." La concesión es por noventa años; en Mayo de 1911 se anunció que el gobierno había aprobado el trazado, é inmediatamente y con la mayor rapidez se iniciaron los trabajos, empleando en ellos á más de 1,000 hombres. Este será el primer ferrocarril uruguayo construido con capital norteamericano.

El trayecto sudoeste, comprendido entre Colonia y Trinidad, no está garantizado por el gobierno, pero excepción hecha de este trozo toda la línea lo está durante 35 años con el 3½ por ciento del capital empleado, es decir $25,850 por kilómetro de línea principal y $23,500 por kilómetro de los ramales. Estas garantías se proveen con el 45 por ciento de los ingresos aduaneros, en virtud de las disposiciones relativas á la Deuda Pública. La concesión impone ciertas obligaciones de caracter colonial, pues la empresa deberá establecer colonias á lo largo del recorrido del ferrocarril. Como este atravesará algunas de las regiones agrícolas más fértiles del Uruguay, los concesionarios no hallarán grandes obstáculos para cumplir sus obligaciones en beneficio de todo el país. Cuando este ferrocarril y los empalmes brasileños, estén terminados, el puerto de Pernambuco, situado en la costa oriental del Brasil, quedará en comunicación directa con Buenos Aires á través del Uruguay. Los actuales ferrocarriles transandinos de la Argentina constituirán de este modo una ruta directa entre Valparaiso y Pernambuco, que quedará así convertido en un importante puerto de salida para los vapores que hacen la carrera á Europa ó Norte América.

Proyecto del Ferrocarril Trans-Uruguayo.

Otro proyecto de gran importancia, debido también á la iniciativa norteamericana, es el del Ferrocarril Transuruguayo, que atravesará la Republica diagonalmente, yendo desde Punta Coronilla en la costa oriental hasta Santa Rosa en el extremo noroeste. La línea arrancará de la costa hacia el noroeste pasando por Río Negro, Lazcano, Nico Perez (donde empalmará con el Ferrocarril del Este del Central del Uruguay) Sarandí del Yí, Carmen, Molles (en el Ferrocarril Central), Paso de los Toros, Tres Arboles (en la línea del Midland), Cabellos y Santa Rosa, donde empalmará con la red brasileña en Cuareim y con la argentina en Monte Caseros. El proyecto comprende además otra obra de gran importancia, ó sea la construcción de un puerto de gran calado en Coronilla, que llevará el nombre de "Atlántica," en el que podrán entrar los mayores transatlánticos. Este puerto, de realizarse los propósitos de sus promotores, ofrecerá ventajas aún mayores que el de Montevideo y llegará á ser el más importante para los barcos que hacen el tráfico con el Uruguay y la provincia de Río Grande del Brasil. Es oportuno advertir que durante el año 1910 pasaron delante de Coronilla 8,250 transatlánticos con cargamentos, para el Uruguay, Argentina y Paraguay, evaluados en $880.000,000. El nuevo puerto reunirá las condiciones necesarias para dar entrada á cincuenta barcos de gran calado y estará provisto de muelles, depósitos y demás dependencias. Las principales ventajas que ofrece la construcción de un puerto de primera clase en Coronilla, según los ingenieros técnicos, consisten en la situación geográfica que ocupa en el Atlántico, con un extenso "hinterland" de un tráfico extranjero anual que asciende á millones de pesos; la conformación topográfica que comprende un grupo de islas, que forma un rompeolas natural; la profundidad del agua, que mide cincuenta piés, y la gran abundancia de piedra á corta distancia. Como será el único puerto de gran calado del Atlántico, entre Santa Catalina y Mar del Plata, y el término sudeño de la vía más corta entre las grandes capitales meridionales de Sur América, los puertos de Europa, y los de América del Norte, será el punto de embarque y desembarque de los productos destinados al estado de Río Grande, al Uruguay, á las provincias argentinas de Entre Ríos y Corrientes y á la República del Paraguay. La concesión comprende también el establecimiento de servicios marítimos en el lago Merim cuyo extremo sur llega á Coronilla. En cumplimiento de las bases de la concesión, la empresa comprende un importante proyectos de colonización. Esta grandiosa empresa se debe á la iniciativa de conocidos financieros americanos, que cuentan con

el capital necesario para la realización de tan colosal obra. La concesión fué otorgada por 60 años al General Edward O'Brien, de los Estados Unidos, á cuya energia se debe la feliz iniciativa de la obra. El gobierno del Uruguay concede garantías por el capital empleado en construcciones, reservándose el derecho de hacer circular sus trenes sobre la línea mediante el pago de un tanto por kilómetro, así como de intervenir en las tarifas ferroviarias y aduaneras. No hay que olvidar que ninguno de estos proyectos norte-americanos perjudica en lo más mínimo los intereses ferroviarios ingleses, antes al contrario, los proyectados ferrocarriles han de aportar ventajas positivas á los ya existentes, pues aún existe amplio campo en el país para explotaciones ferroviarias de importancia.

El Sr. F. W. Goding, Cónsul de los Estados Unidos en Montevideo, se expresaba del siguiente modo en un informe enviado á su gobierno con motivo del proyecto en cuestión: "El hecho de que solo haya un puerto uruguayo en la costa atlántica—La Paloma—donde las operaciones de dragado que en la actualidad se están llevando á cabo, puedan obtener una profundidad de catorce piés, destierra por completo la idea de la creación de un puerto para buques de gran calado. Cerca de la desembocadura del Plata está situado el puerto de Maldonado, que carece de importancia como puerto de gran calado, aunque tiene bastante profundidad. Punta Coronilla es otro punto del Atlántico sin importancia alguna, donde desde hace mucho tiempo se piensa construir un puerto, habiéndose reservado el gobierno unas 12,000 ácras de terreno para utilizarlas el día que se construya el puerto. Con objeto de darme cuenta exacta de la situación, visité recientemente Coronilla, en compañía del organizador de la empresa norte-americana, que está planeando la construcción de un ferrocarril trans-uruguayo y un puerto terminal en Coronilla. En este punto nos encontramos con un grupo de capitalistas de Filadelfia, que habían venido recorriendo la costa desde Río de Janeiro, con objeto de inspeccionar los puertos intermedios.

"Desde Montevideo á la frontera brasileña se extienden magestuosas llanuras ondulantes, intersectadas por numerosos arroyos y arroyuelos. El terreno es fértil en extremo á juzgar por la abundante yerba y los lozanos sembrados que lo cubren. Hay verdeantes campos de trigo y abundan los jardines y huertas de árboles frutales. Cientos de millares de vacunos, carneros y caballos pacen á sus anchas por el campo, sembrado de hospitalarios caseríos. Los caminos están cercados en toda su extensión, y son aptos para el tránsito de carruajes y automóviles. En las orillas de los ríos crece alguna arboleda cuya madera es de poco valor. Al norte de Castillos hacia Coronilla se extiende un gigantesco palmar cuyos confines se pierden en la lejanía. A media jornada entre Punta Coronilla y Castillos se encuentra la ribera sudeña de la laguna Merim, que es un bello caudal de agua dulce con una extensión de cerca de 24 kilómetros de longitud por 19 de anchura, bordeado á occidente por una serranía y al lado opuesto por terrenos á trechos arenosos, donde medran plantíos abundantes y pacen nutridos rebaños y manadas. Por la carretera rueda un gran número de diligencias y carromatos, transportando pasajeros y carga de unos pueblos á otros del interior.

"A cinco ó seis kilómetros al sur de Punta Coronilla se halla Punta Loberos, en frente de la cual surge una cadena de islotes y escollos que se interna en el mar unos dos kilómetros en dirección este y en línea casi recta. Uno de estos islotes mide ocho ácras y otro quince, y en ellos hay grupos de árboles y algunas casas. Esta cadena de islotes, una vez relleno el espacio que los separa, formará la parte norteña del proyectado puerto de Atlántica. El muro de contensión de la parte sudeña se construiría exclusivamente de mampostería de granito.

"La altura de la costa sobre el nivel del mar varía entre 30 y 70 piés, alcanzando el punto más elevado en Punta Loberos que es un arrecife de granito. Detrás de este arrecife está la fortaleza de Santa Teresa, que es un fuerte construido por los portugueses hace siglo y medio con el granito extraido de una cantera próxima. La fortaleza no parece haber estado construida más de 10 años. El arrecife continúa tierra adentro hasta más de un kilómetro de la costa, donde desaparece de la superficie en un terreno pantanoso. Una Compañía de Montevideo está dragando este marjal, habiendo invertido ya unos $250,000 en los trabajos de excavación, que han permitido bajar la superficie unos 5 piés. Según el ingeniero encargado de las obras, el marjal estará completamente seco dentro de dos ó tres años, pues el fondo está muy por encima del nivel del mar. La laguna Merim, situada á unos diez y seis kilómetros de distancia, y este marjal, son los dos únicos parajes que contienen agua en un radio de sesenta y cuatro kilómetros de Punta Coronilla. La playa se extiende á más de kilómetro y medio al interior, habiéndose edificado en sus confines una casa-escuela rodeada de un hermoso jardín, pues la tierra á partir de este punto es en extremo fértil. A un kilómetro de Punta Coronilla hay tres estancias donde abundan los eucaliptus, acacias, robles, hayas, sauces, manzanos, cerezos, albaricoqueros, perales, naranjos, limoneros, palmeras y otros muchos árboles. También se cultiva en estas haciendas el trigo, la avena, el trébol, etc., habiéndonos asegurado los propietarios que en ellas puede cultivarse en excelentes condiciones toda clase de plantas sub-tropicales. En el terreno arenoso que se extiende á lo largo de la costa y varios centenares de ácras al interior desde Coronilla, pacen numerosos rebaños y manadas, pues la yerba crece con exuberancia así como los cereales de varias clases.

"El terreno en las inmediaciones de Punta Coronilla es casi llano, aunque lo suficientemente ondulado para asegurar un excelente desagüe natural, y como además está muy elevado sobre el nivel del mar, las aguas solo se estancan en el marjal más arriba mencionado. El aspecto general del país desde Montevideo hasta la frontera brasileña recuerda el paisaje norteño de Illinois, Iowa y Ohio, con sus inacabables praderas donde solo surge un árbol de vez en cuando. El clima, por otra parte, es casi perfecto.

"Creo que en Punta Coronilla se podría levantar una gran ciudad con un magnífico alcantarillado y abundante roca granítica y arcilla de excelente cualidad. A un costo razonable podría construirse un soberbio puerto, capaz de dar albergue á los mayores buques de alto bordo. Este puerto serviría de punto de embarque y desembarco para toda la parte norteña del Uruguay, el estado brasileño de Río Grande, las provincias argentinas de Entre Ríos y Corrientes y todo el Paraguay, es decir, un territorio que representa una población de más de 4.500,000 almas."

Otros Proyectos.

Otro proyecto interesante, aunque no de la magnitud de los dos norte-americanos de que acabamos de ocuparnos, es el del ferrocarril á tracción eléctrica entre Montevideo y Colonia, que ofrecerá un medio rápido para el transporte de viajeros y de mercancías entre Montevideo y Buenos Aires. Actualmente existe un servicio de vapores entre estos dos puertos; los barcos salen por la tarde y llegan á la mañana siguiente. La

distancia por mar es de unas 124 millas. El viaje total durará tres ó tres horas y media. El ferrocarril llevará una velocidad de 88 kilómetros, empleando un par de horas en hacer el recorrido entre Montevideo y Colonia. El trayecto de Colonia á Buenos Aires, se hará en un "ferry-boat." Desde el puerto al centro de la capital se irá á través de un corto trayecto subterráneo. La posible realización de este proyecto depende de la excepcional baratura y del abundante suministro de energía eléctrica que porporcionarán las aguas del río Santa Lucía. Un canal conducirá el agua á Montevideo, utilizando la fuerza de las diferentes esclusas para dar la energía al ferrocarril; el importe de los derechos que se impongan á los buques que naveguen por el canal y el de los que se cobren por el agua que se aproveche para riegos, cubrirán los gastos de construcción del canal. Los ingenieros que han estudiado el proyecto aseguran que, desde el punto de vista técnico, la realización de la obras no ofrece serias dificultades.

En Junio de 1911 se anunció que un Sindicato anglo-sud-americano había sometido al gobierno una proposición para la construcción de un ferrocarril desde Salto á Rivera por el norte de la República en su parte más angosta, y en dicho mes se terminaron las negociaciones para la construcción de un ferrocarril de vía estrecha desde Paysandú á Rivera. Como este es el término de la línea central, está llamado á ser uno de los puntos de enlace más importantes con los ferrocarriles brasileños, pues ya se ha anunciado oficialmente, la construcción de un ramal desde dicho punto á Santa Ana. La convergencia de estas dos líneas norteñas dará fácil acceso á excelentes campos pastoriles por todo el país. En el sudeste empezaron á realizarse trabajos topográficos para la ejecución del proyectado enlace, entre las líneas del Este del Uruguay y la de Río Grande del Brasil en Chuy, que es el extremo inferior del ferrocarril del litoral brasileño. Esta nueva obra constituirá otro enlace entre los ferrocarriles de los dos países. En Septiembre de 1911, se anunció que una compañía alemana había adquirido, del Sindicato Caprario, la concesión de un ferrocarril entre Rocha y Treinta y Tres. Cuando exista esta línea, y se lleve á cabo el proyectado enlace entre Maldonado y Rocha, esta ciudad del litoral oriental, con el cercano puerto de Paloma, ha de hacer grandes progresos. Estos dos proyectos, el de Rocha y Coronilla hasta Treinta y Tres, y el del enlace de una de dichas líneas ó de ambas con Minas, han de llenar satisfactoriamente las necesidades de la parte sudeste del país

Desaparición del Monopolio Británico.

En la edición sud-americana del *Times* de Londres, del 31 de Octubre de 1911, aparecen las siguientes observaciones con respecto á las líneas principales ferroviarias, que se están desarrollando con capital norte-americano, y á los proyectos del gobierno uruguayo para la construcción de líneas secundarias en varias partes de la República: "Los detalles bastan para probar que el monopolio de que ha venido disfrutando el capital inglés en las empresas ferroviarias del Uruguay, puede ya considerarse como terminado. Corresponde, por lo tanto, á los ferrocarriles ingleses en este país, estudiar la situación muy detenidamente, á fin de encontrar medios para combatir la competencia que les amenaza. Esta no solo aparece por el camino citado, pues según informes de hace un mes, el gobierno se halla ocupado muy activamente en la realización de un proyecto, para la construcción de líneas secundarias ó "económicas" por cuenta del Estado, manifestándose que ya se ha presentado una oferta para cubrir los tres millones de pesos necesarios para iniciar la obra. El órgano del Presidente (*El Día*), acaba de publicar un artículo oficioso, en el que dice que las elevadas tarifas de las líneas inglesas constituyen una traba para el desarrollo del país, y que el gobierno, en vista de que no dispone de medios directos para obligar á dichas compañías á rebajar sus aranceles, piensa hacerlo por medios indirectos, ó sea la competencia por parte del Estado, construyendo nuevas líneas é introduciendo tarifas bajas para el transporte de pasajeros y de mercaderías, lo que obligará á las compañías á rebajar sus aranceles. Pero las empresas ferroviarias no tienen la culpa de que las tarifas sean tan elevadas, pues á ello contribuyen en gran parte las circunstancias generales del país y las condiciones especiales á que dichas empresas están sujetas. También se debe tener en cuenta que las líneas en cuestión están garantizadas por el estado, de manera que cualquier paso que tienda á disminuir sus ingresos, tiene que traer consigo perjuicios al mismo estado, pues éste tendrá que satisfacer el déficit. En todo caso, es sumamente dudoso que las líneas del estado, una vez construídas, puedan funcionar con una reducción en las tarifas que valga la pena, á no ser que el gobierno esté dispuesto á salir perdiendo."

Garantías del Gobierno.

Las solicitudes para concesiones de ferrocarriles deben dirigirse al Ministro de Obras Públicas y una vez aceptadas pasan para la sanción al Cuerpo Legislativo. Las condiciones pueden estipularse entre el gobierno y los concesionarios. Estos invariablemente han de obligarse á establecer, á lo largo de la línea, colonias de inmigrantes. También se les exige, determinadas garantías para asegurar la ejecución de las obras. En su deseo de estimular la iniciativa particular en empresas coloniales, el gobierno está siempre dispuesto á examinar proyectos para la construcción de líneas ferroviarias en localidades rurales, y sobre todo en las regiones más remotas con objeto de establecer la comunicación con los grandes centros de población. Según se ha visto, el gobierno garantiza generalmente las compañías de ferrocarriles con el $3\frac{1}{2}$ por ciento anual del capital invertido en la construcción de la línea, limitado á $25,850 por cada kilómetro de la línea principal y $23,500 por kilómetro de los ramales, con relación á una escala descendente y en proporción al aumento de los beneficios realizados por la Compañía. En 1892 las cantidades pagaderas en concepto de garantías ascendían á $887,576 y en 1910, en cambio, el importe de las mismas no excedía de $632,916. Cuando se reorganizó, en el año 1891, la Deuda Pública, rehabilitando el crédito del país, se dispuso que las garantías de ferrocarriles se pagasen con la hipoteca del 45 por ciento de los ingresos aduaneros, de acuerdo con los tenedores extranjeros de títulos de la Deuda Pública. La mayor parte de los ferrocarriles existentes han aceptado el sistema de garantías, cuyo mecanismo puede explicarse citando el caso del Ferrocarril Midland. Esta Compañía ha de recibir, por la primera línea, una garantía de más $260,380 anuales hasta el año 1927; otra concesión análoga se ha otorgado á la línea de Fray Bentos, que cobrará, hasta 1942, una cantidad importante en dicho concepto. Cuanto menor sea el coste de construcción, más valioso será el importe de la garantía, en proporción á la economía empleada en la construcción de la línea. Las condiciones de la concesión del Ferrocarril Central son las mismas que, el gobierno uruguayo, impone en general á



OBRAS DE PROLONGACIÓN DEL FERROCARRIL CENTRAL.

todas las de esta naturaleza. El estado cedió á la compañía los terrenos de su propiedad necesarios para la construcción de la línea, otorgándole además el interés del 7 por ciento sobre $47,000 por cada 1,609 metros de línea construida, mientras los beneficios de la Compañía se mantuviesen inferiores á dicho interés. Debido al aumento del kilometraje, las cantidades que ha de pagar el gobierno en concepto de garantías, exceden á las anteriores. Por ejemplo, en el segundo trimestre de 1911, las obligaciones del gobierno, bajo este concepto, ascendían á $160,793, contra $132,451, importe total del primer trimestre.

El cuadro siguiente indica el movimiento habido durante el periodo 1909-10 en el sistema de garantías:

1909-10.	Garantia.	Amortizacion.	Economia.
	$ Cts.	$ Cts.	$ Cts.
Ferrocarril Central:			
Prolongación Norte	241,259.80	138,367.85	102,891.95
" Este	322,014.91	20,264.73	301,750.18
Ramal Nordeste	72,640.72	—	72,640.72
Total	635,915.43	158,632.58	477,282.85
Ferrocarril Nordeste	66,011.36	53,992.65	12,018.71
" Midland	260,762.20	260,762.20	—
" Norte	93,892.72	93,892.72	—
" Este	41,469.28	41,469.28	—
Total	1,098,050.99	608,749.43	489,301.56
Devolución á cargo del Ramal Nordeste del Ferrocarril Central (Pando á Minas) procedente de los $\frac{2}{3}$ del 6 á 7 % y correspondiente al semestre Enero-Junio, 1910			12,223.29
			501,524.85

La orden del Gobierno para el pago de las garantías ferroviarias, correspondientes al trimestre que finalizó en 30 de Junio de 1911, comprendía las siguientes cantidades:

	$
Ramal norteño del Central del Uruguay	24.280
Ferrocarril Nordeste	9,359
Línea principal del Midland	64,893
Ferrocarril Midland, Ramal Algorta-Fray Bentos ...	21,725
Ferrocarril del Norte... ...	21,693
Ferrocarril del Este	24,317
Total ...	166,267
Total del año anterior	136,854
Aumento ...	29 413

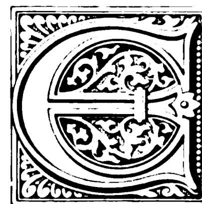
Este aumento fué debido á la adición de 212 kilómetros de ferrocarril garantizado, inaugurado durante el año en las líneas Midland y Este. El aumento habido en el tráfico de las líneas antiguas, por otra parte, originó un pequeño descenso en las sumas recibidas.



OBRAS PÚBLICAS.

Por el Señor Pedro C. Rodriguez.
Oficial Mayor del Ministerio de Obras Públicas.

Vialidad.



EL primer paso importante en el sentido de mejorar fundamentalmente la vialidad pública en el país, fué dado por el actual gobernante, Sr. Batlle y Ordoñez, durante su primer período presidencial (1903-1907). Penetrado el Gobierno de la necesidad de resolver á la brevedad posible el problema relativo al arreglo sistemático de los caminos vecinales, y prestando al asunto toda la preferente atención que demandaba, por encarnar su realización una de las más fervientes aspiraciones nacionales, sometió en los comienzos del año 1905 á la Honorable Asamblea General, un proyecto de ley relativo á vialidad y obras públicas. La base financiera del proyecto estaba constituida por un empréstito de tres millones de pesos, gozando de un interés de 6 por ciento anual y 1 por ciento de amortización simple y á la puja, con servicio trimestral. Para atender á este servicio se aumentó en un medio por mil la contribución inmobiliaria de los departamentos de campaña, considerándose justo que los propietarios de esos departamentos, que son los más directamente beneficiados por la notable mejora proyectada, contribuyan á su realización, aunque en forma indirecta y en una medida prudente y equitativa, por medio de ese pequeño aumento. Se afectó también al mismo servicio de deuda, el dos por mil de la referida contribución inmobiliaria, en la cantidad que fuera necesaria para cubrirlo. Se dispuso aplicar el importe del empréstito en la siguiente forma: 250,000 pesos en el estudio definitivo del trazado general de caminos, dando preferencia á los caminos nacionales y departamentales, y los 2.750,000 pesos restantes en la construcción y compostura de dichos caminos, en mejoras de ríos, de puertos en el litoral, y en la construcción de puentes de alguna importancia sobre los expresados caminos nacionales y departamentales. Sancionado por el H. Cuerpo Legislativo, en Octubre de 1905, el proyecto de ley á que acaba de hacerse referencia, fué puesto en ejecución acto seguido, respondiendo el

Gobierno al propósito patriótico de mejorar las condiciones de la vialidad pública, y, como consecuencia natural, la situación de los habitantes de campaña. Hay que reconocer que hasta entonces poco se había hecho en ese sentido. Cabe, sin embargo, constatar, que en la Administración del Sr. Cuestas, anterior á la del Sr. Batlle, se adelantó mucho en el arreglo de caminos vecinales, mejorándose en forma notable el tránsito público, debido á la creación de las Inspecciones Técnicas Regionales, que, de acuerdo con los Municipios departamentales, realizaron buenas obras de vialidad, contribuyendo también esa medida previsora, á formar un Cuerpo de Ingenieros de Puentes y Caminos sumamente práctico y útil. Pero los resultados de ese esfuerzo, loable y bien inspirado por cierto, debían ser muy reducidos, forzosamente, con arreglo á las necesidades generales, por la exigüidad de los recursos que le estaban adscritos: el producido de las patentes de rodados y el excedente del uno por mil de la contribución inmobiliaria afectados especialmente á obras urbanas y rurales de carácter local. Para salir rápidamente de esa situación precaria y hacer obra buena, amplia y permanente, fué por lo que se formuló el proyecto de vialidad y obras públicas, á que he hecho referencia, y que tuvo su más feliz realización en la práctica. A fin de proceder con método y no desperdiciar esfuerzos ni sacrificios, y como paso previo á la confección definitiva del plan general de caminos nacionales y departamentales, se realizaron los trabajos de relevamiento de esos caminos, parte por administración y parte por contrata con profesionales, en todos los departamentos situados al sur del Río Negro y más intimamente vinculados á la capital de la República, á la que converge, como es natural, la mayor parte del movimiento comercial de todo el país. Respondiendo á este propósito fué como se inició, en general, el plan de obras de vialidad por los departamentos más próximos á la capital, extendiéndose más tarde á medida que dicho plan iba adquiriendo su desarrollo natural. El Dr. D. Claudio Williman, que sucedió en el Gobierno al Sr. Batlle, continuó desarrollando, ampliándolo con nuevos recursos, el plan general que iniciara su antecesor. El empréstito de tres millones, agotado durante la Administración del Dr. Williman, fué reforzado año tras año con buena parte de los superavits que produjeron las rentas públicas en los ejercicios económicos transcurridos desde 1905-1906 á 1909-1910. Desde que se puso en ejecución la ley de vialidad y obras públicas, de fecha 13 de Octubre de 1905, á que me he referido diversas veces, hasta la fecha, se han llevado á cabo las siguientes obras:

CARRETERAS.

La Paz á Las Piedras	$ 45,334.03
Las Piedras á Guadalupe	256,712.04
Guadalupe á San Juan Bautista y Paso de Pache	141,480.92
Toledo á Pando	94,036.81
Pando á Mosquitos	32,460.10
Toledo á San Jacinto	33,944,71
Raigón á San José	22,710.98
Maldonado á Punta del Este	23,449.22
Maldonado á Punta del Este (complemento)	30,427.17
Acceso á Estación Bañados de Medina	4,302.89
Camino de Mosquitos á Solis	2,462.42
Camino de San Juan Bautista á San José	31,785.04
Ramal á Belastequi	7,274.89
Ramal á Estación Capurro	5,280.90
Ramal Estación Santa Lucia	1,143.03
	$732,805.15

A estas cifras hay que agregar lo invertido por las Inspecciones Técnicas Regionales en los 18 departamentos de campaña en obras de vialidad urbana y rural de carácter local, á lo que están afectados especialmente los recursos que producen las patentes de rodados y el excedente de la contribución inmobiliaria. El promedio anual de lo invertido por ese concepto puede calcularse en la suma de $400,000.

Apenas abierta al servicio público cualquier obra de vialidad, se la dota acto seguido de su guarda puente ó de peón caminero, según el caso, para atender á su conservación y cuidado. El reglamento que se ha puesto en vigencia, por vía de ensayo, para la conservación de las carreteras, asigna á cada peón caminero el cuidado de 3 kilómetros de carretera, habiendo un capataz para cada cuatro peones. Para un tráfico anual de 28,800 vehículos, 69,500 jinetes, y 60,000 animales que han utilizado la calzada macadamizada y por consiguiente han cruzado por una sección de un trozo de carretera en conservación, los gastos promedios ocasionados por jornales de peones, capataces, etc., pedregullo, cilindraje, herramientas y acarreos fueron en el año 1910 de $161 por kilómetro, ó sean $.0266 por metro cuadrado. El costo del macadam por metro cuadrado oscila entre $0.70 y $1.40.

MEJORA DE PUERTOS CANALIZACIONES, FAROS, BOYAS, ETC., ETC.

La parte de recursos que la ley de 13 de Octubre de 1905 para vialidad y obras públicas afectó á mejoras de puertos, canalización de ríos y arroyos, etc., reforzados por los diversos superavits de los años posteriores, tuvo la siguiente aplicación, habiendo estado los respectivos trabajos á cargo de la Oficina Hidrográfica:

Puerto de la Paloma (en construcción)	$918,130.60
Embarcadero Punta del Este, con dragados á ejecutar	41,678.00
Mejoramiento Arroyo Pantanoso (en construcción)	32,284.00
Mejoramiento Rio Rosario (en construcción)	73,286.10
Mejoramiento Rio San Salvador y Puerto Dolores	40,045.00
Puerto Nueva Palmira (en construcción)	37,310.90
Mejoramiento Arroyo Las Vacas (en construcción)	1,500.00
Canalización Bajo Rio Negro (en construcción)	80,000.00
Canalizacion Pasos Almirón, Urquiza, Vera, en el Río Uruguay (en construcción)	90,000.00
Puerto del Salto	59,346,24
	$1.373,580.84

El servicio de señales marítimas en las costas y escollos (faros, boyas, etc.) ha tenido un gran impulso en los últimos años, ofreciendo hoy dia á la navegacoón de ultramar y de los ríos todas las garantías de seguridad deseables. Con la reforma que se lleva á cabo actualmente en la mayoría de los faros, se habrá mejorado de tal manera el servicio, que los buques

procedentes de ultramar en toda la zona peligrosa del este, apenas pierdan de vista una señal luminosa, encontrarán de inmediato la luz de otra señal. No es necesario recalcar aquí las inmensas ventajas que al comercio y á la navegación ofrecerá ese sistema completo de señales. Falta, sin embargo, como complemento del servicio, el faro del Banco Inglés, el terrible escollo teatro de tantos siniestros, pero esa deficiencia será subsanada en breve, pues ya se han mandado á hacer los estudios para la construcción de un faro de primer órden. El siguiente cuadro demuestra las sumas invertidas por tal concepto:

Faro de la Isla de Lobos, sirena y edificio anexo......	$ 68,637.00
Aparato luminoso del faro del Cerro de Montevideo	15,520.00
Reforma de los faros de Polonio, Santa María, Isla de Flores, Punta Brava y construcción de un faro en La Panela, incluyendo Trompa Estentorea	81,309.40
Boyas de 8½ y 11 x 14½ de la Compañía Canadá	23,477.80
Usina, para gas acetileno disuelto en acetona, y adquisición de 86 boyas, 25 balizas, 2 balizas-faros y repuestos	283,796.19
Usina para gas Pintsch, 10 boyas, 3 balizas, una torre-baliza y demás material......	50,000.00
Instalación de campana submarina en el Banco Inglés y vapor Oyarvide	11,166.00
Boyas comunes	3,000.00
Instalación del telégrafo sin hilos	7,245.00
Total......	$544,151.39

Adscrito á la Oficina Hidrográfica, el Estado posee un tren de dragado, remolcadores, vapores destinados á la navegación interior, chatas, etc., cuyo valor aproximado es de medio millón de pesos, sin contar las nuevas adquisiciones que se han hecho con motivo de la construcción del puerto de La Paloma, que alcanzan á $240,000.

Puerto de Montevideo.—Las obras de infraestructura del puerto de Montevideo contratado con la Empresa Allard, Coiseaux, Couvrex, Sillard, Duparchy y Wiriot, así como las obras de saneamiento del mismo quedaron totalmente terminadas en Marzo de 1911.

Al cerrar el año 1910 se habían pagado:

Por obras del puerto (desde 1901)	$14.356,305.75
Por obras de saneamiento (desde 1901)	1.057,064.60

El material de dragado para las obras del puerto fué adquirido por el Estado en la suma de $1.000,000.

Palacio de Gobierno.—Con fecha 7 de de Junio de 1911 fué aprobado por el Poder Ejecutivo el proyecto definitivo del Palacio de Gobierno, presentado por la Comisión respectiva, y se llamó á licitación para las obras de albañilería, las cuales fueron contratadas por la suma de $1.157,905,15.

Palacio Legislativo.—Se construye actualmente el edificio correspondiente, estando las obras sumamente adelantadas, y su costo calculado oscila alrededor de la suma de $3.000,000.

Rambla Sud.—Promulgada la ley de construcción de una rambla en la costa sudeña de la ciudad de Montevideo, se formalizó el contrato respectivo entre el Poder Ejecutivo y la Empresa de Lord Grimthorpe, que depositó la suma de $100,000 en garantía, como lo prescribe el art.° 3.° de la ley. Han sido presentados los planos definitivos del proyecto, los cuales han pasado á estudio del Consejo del Departamento de Ingenieros. El costo de estas obras se calcula aproximadamente en la suma de $7.000,000.

FERROCARRILES DEL URUGUAY.

La red general de ferrocarriles en explotación ha sido aumentada durante el año anterior con las siguientes líneas:

	Kms.
Midland.—Primera sección, de Algorta á Fray Bentos, abierta ya al servicio público	52
Extensión al Este.—*Ferrocarril Central.*—Primera sección de la línea José Batlle y Ordoñez á Treinta y Tres, abierta al servicio público ...	50
Uruguayo del Este.—La Sierra á Maldonado, abierta al servicio público en Diciembre último	63
Total	165

Las líneas en explotación en el país, de trocha uniforme de metros 1.44, suman en conjunto 2.311 kms. clasificados así:

Con garantía del Estado	1,505½
Sin garantía del Estado	805½

LÍNEAS EN CONSTRUCCIÓN.

Ferrocarril de Algorta á Fray Bentos.—La primera sección de esta línea (52 Km.) fué abierta al servicio público á principios de Agosto de 1910, y funciona con toda regularidad. Dentro de poco estará lista para funcionar la segunda sección, quedando habilitado así un trozo de vía de 105 kms. Los 35 kms. restantes para la terminación total de la línea, quedarán listos á mediados del año corriente. Están ya concluidos en la expresada sección de 35 kms., todos los movimientos de tierra y obras de arte, con excepción de la parte metálica de los puentes, y tendidos los rieles hasta las proximidades de Fray Bentos.

Ferrocarril de Batlle y Ordoñez á Treinta y Tres.—Los terraplenes llegan hasta el km. 86. Los rieles están tendidos hasta el km. 68. El alambrado lateral de la línea está construido hasta el km. 79. El telégrafo se halla habilitado hasta el km. 100. Las alcantarillas están terminadas hasta el km. 68. El puente sobre el arroyo "Gutierrez" tiene los dos estribos de mampostería y las tres pilas totalmente terminadas. El puente sobre el arroyo "Corrales" tiene los estribos terminados hasta su altura definitiva. Se han iniciado las planaciones en el terreno de ubicación de las estaciones, y actualmente trabajan en esta línea 800 obreros.

Ferrocarril del Interior (Colonia-San Luis).—Se han aprobado ya los estudios de la primera sección (Durazno-Trinidad) de esta línea, acordada á "The Pan American Transcontinental Railway Company," por la ley de fecha 15 de Julio de 1909.

Concesión de nuevas líneas: Durante 1910 se han otorgado las siguientes concesiones de ferrocarriles: A Caprario y Cia., línea entre Puerto de La Paloma y la Villa de Treinta y Tres pasando por Rocha, Lazcano y río Olimar, con una longitud de 205 kms. Al Ferrocarril Midland, por traspaso que hicieron los Sres. Carlos Young y Cía, línea entre Estación Piedra Sola del Ferrocarril Central y Estación Tres Arboles de la empresa concesionaria, con una longitud de 60 km.

RESUMEN DE FERROCARRILES.

EN EXPLOTACIÓN.

Trocha.				Kms.
1m.44.	Central—	Extensión al Norte, Rio Negro-Rivera		293,325·00
		Extensión al Este, Toledo á Melo		396,901·00
		Extensión al Este, Nico Perez-Retamosa ...		50,000·00
		Ramal Nordeste, Pando-Minas		88,317·00
		Ramal Cordon-Pando		35,983·00
		Ramal Minas-Agua Salus...		10,500.00
		Extensión al Oeste, San José-Puerto Sauce, Mal Abrigo-Mercedes, Rosario-Colonia... ...		339,171.00
		Línea Central á Rio Negro Km.	273,140·00	
		Línea Central de 25 de Agosto á San José	32,500·00	
		Otros ramales	16,000·00	
				321,640·00
			Total ...	1,535,841·10
„	Noroeste—	Salto á Santa Rosa...		178,800·00
	Midland—	Paso de los Toros-Salto	317,036·10	
		Algorta-Fray Bentos	103,000·00	
				422,036·10
	Norte—	Isla Cabello-San Eugenio		114,155·27
	U del Este—	Olmos-Maldonado		113,418·57
			(1) Total ...	2,364,251·00

EN CONSTRUCCIÓN.

„	Central—	Ramal del Este, Retamosa-Treinta y Tres ...	53,000.00
	Midland—	Algorta-Fray Bentos, 3ª. Sección	36,000.00
1m.00.	Piria—	Empalme Piriápolis	10,000.00
1m.44.	PATCRC (2)—	Colonia-San Luis	550,000 00

CONCEDIDOS.

1m 44.	Central—	Melo-Frontera (más ó menos)	80,000.00
1m.00.	M y L (3)—	Desde Km. 42, Ramal Oeste á Trinidad ...	103,000.00
1m.44.	Caprario—	Puerto de La Paloma á Treinta y Tres	260,000.00
1m.44.	Midland—	Tres Arboles Piedra Sola	60,000.00
1m.44.	Ferreriro—	Boulevar Artigas-Paso Escobar (Dept.º de Canelones)	25,000.00
1m.00.	Seré y Cia—	San Juan-San Salvador	45,000.00

EN TRAMITACIÓN.

Manuel Rombys—	Paysandú Rivera	350,000.00
Edwin Steer—	Eléctrico de Colonia-Montevideo	180,000.00
German Roseen—	Desde Arroyo Grande-Trinidad	73,000.00
Estebarena y Granata,	desde Minas á Canteras Libro Gigante	40,000,00
Berardo y Cia—	Nueva Palmira-Dolores Carmelo	108,000.00

(1) Hay que agregar 42 Km. del ferro-carril Sauce-Ombues de Lavalle, trocha 1 m.
(2) Pan American Transcontinental Railway Company.
(3) Medici y Lacaze.

RESUMEN.

Los contratos de obras y la inversión de fondos durante los últimos ocho años, en los cuales han tenido verdadero desarrollo é impulso las obras públicas y de vialidad, en general, es el siguiente:

	$
Puerto de Montevideo (en 8 años)	14.484,980.71
Saneamiento del Puerto (en 8 años)	1.066,092.66
Carreteras......................	732,805.15
Puentes	1.920,835.93
Suma y sigue..	$18.204,714.45
Suma anterior	$18.204,714.45
Obras de Vialidad, á cargo de las Inspecciones T. Regionales	3.200,000.00
Mejoras de Puertos y Canalizaciones, etc.	1.373,580.84
Faros, boyas, balizas, etc.	531,181.30
Tren Nacional de Dragado, remolcadores para la Navegación del Rio Negro, etc., de la Oficina Hidrográfica	473,252.00
Edificios Escolares	1.000,000.00
Suma y sigue..............	$24.782,728.59
Suma anterior	$24.782,728.59
Estudios de saneamiento de 18 capitales de Departamentos de campaña ...	10,400.00
Catastro	250,000.00
A estas cifras hay que agregar aún lo pagado por las construcciones de los Palacios de los Poderes Ejecutivos y Legislativo, Facultades de Medicina, Derecho y Sección de Enseñanza Secundaria y Superior, construcción de Jefaturas, Municipalidades, Comisarías urbanas y rurales, Cuarteles, Escuela de Agronomía y Veterinaria, adquisición de terrenos, expropiaciones de tierras, etc., etc., que no es aventurado calcular en más de	7.000,000.00
Total	32.043,128.59

La enunciación de estas cifras bastan por sí solas para dar una idea de los esfuerzos realizados durante las dos últimas administraciones en el sentido de mejorar la situación del país y de acrecentar los progresos y su desenvolvimiento.

Ellas demuestran también el grado de prosperidad que se ha alcanzado rápidamente y la vitalidad propia de la nación, teniendo en cuenta que este capítulo se refiere únicamente á una de las ramas de la administración pública, y que toda esa suma de trabajo se ha hecho con prescindencia absoluta de los recursos permanentes, con que cuenta el Estado para hacer frente á sus servicios y obligaciones ordinarias.

Como complemento á la anterior reseña, de las obras públicas ya terminadas ó en construcción á fines de 1910, debemos añadir que en el primer semestre de 1911 se aprobó una ley, disponiendo la completa reorganización del Departamento de Obras Públicas. Bajo la nueva legislación, el Departamento se compone de nueve secciones, que á su vez constan de varias dependencias. Una de las características de la nueva ley es la creación de un Consejo Departamental, quedando suprimido el Departamento Nacional de Ingenieros y otras divisiones técnicas, cuyo trabajo se ha distribuido entre las nuevas secciones. La ley dispone así mismo que el presupuesto de este departamento se incluya anualmente en los presupuestos

generales del país. Estas reformas, en particular la última, indican que el gobierno estudia detenidamente la reorganización del Ministerio de Obras Públicas, siendo de esperar que con motivo de la presentación del presupuesto todos los años por separado, el Parlamento tenga ocasión de analizar la gestión de este departamento en general. La esfera de acción del Ministerio de Obras Públicas es muy extensa, pues de él dependen los ferrocarriles, obras hidráulicas, construcción y entretenimiento de caminos y puentes, inspección geodésica, topográfica é hidrográfica, faros, abalizamiento de las costas, edificios públicos, alcantarillado y demás obras de utilidad nacional.

Entre los proyectos nacionales más importantes que se aprobaron en 1911, puede citarse la apertura de un canal en el Río Negro para dar acceso á buques de 5 piés 9 pulgadas de calado, facilitando de este modo la navegación interior. En Julio aprobose el proyecto para la construcción de un canal de la profundidad referida, que partiendo de la desembocadura del Uruguay más abajo de Mercedes, llegase hasta el Paso de los Toros, á unos 120 kilómetros de distancia; se autorizó la emisión de un empréstito nacional de $3.000,000 con destino á las obras, juntamente con una contribución territorial anual, que se impondrá á los terratenientes cuyas propiedades estén dentro de una zona de catorce kilómetros y medio, á uno y otro lado del canal. El Río Negro es uno de los más largos é importantes de la República del Uruguay, pues atraviesa el país casi por el centro, habiéndose efectuado varias tentativas para hacerlo navegable, aunque sin resultados satisfactorios hasta el día. La dificultad estriba en las irregularidades que presenta, pues mientras en la estación seca su caudal tiene muy pocos pies de profundidad, en la estación de las lluvias es tan grande, que sube á 40 y aún á 50 piés, inundando las cercanías á considerable distancia, con una fuerza torrencial; otra de las dificultades, son los varios saltos que hay que franquear. Cuando el corresponsal del *Times* de Londres en Montevideo anunció el proyecto, manifestó que los conocedores del río desconfiaban de que los resultados respondiesen á los grandes gastos que envolvía, pero que la canalización de este y otros ríos con el propósito de establecer nuevas vías de transporte, había venido figurando en los programas de los gobiernos desde hacía varios años. El trazado de los planos de las obras del Río Negro se ha efectuado bajo la dirección de varios ingenieros hidrógrafos norte-americanos, contratados expresamente para este fín. La ley fija un plazo de cuatro años para la terminación de las obras. En varios puntos se construirán embarcaderos públicos y el gobierno autorizará á empresas particulares para la construcción de muelles y espigones. En 28 de Junio de 1911 se publicó un decreto autorizando la inspección, con objeto de mejorar las condiciones de navegación, de los ríos Olimar, Cebollati, San José, Santa Lucía, Yí, Tacuarí, Tacuarembó, Arapey, Queguay y Dayman, destinándose la suma de $200,000 á estudios hidrográficos de los principales ríos de la República, con el fín de utilizarlos en la navegación, abastecimiento de aguas, riegos y fuerza motríz. Quedó dispuesto que el trazado de los planos se completase en el término de dos años.

Entre las demás importantes obras públicas aprobadas en 1911, figura la construcción de un gran número de puentes. Se ha destinado la suma de $600,000 al levantamiento de un puente de 585 metros de longitud sobre la barra del Santa Lucía para facilitar el paso de trenes, vehículos de todas clases y peatones; el plazo para presentar las proposiciones, quedó cerrado en 19 de Diciembre. Como la acción de las aguas ha demolido de una manera considerable las orillas, habrá necesidad de reforzarlas con obra de mampostería. El centro del puente será giratorio, para permitir el paso de los buques. En la misma época se estaba llevando á cabo la preparación de los planos de un puente sobre el Río Arapey, dos sobre el Chileno, uno sobre cada uno de los siguientes ríos: Yí, Ullesca, Agua Sucia, Villasboas, Queguay, Negro (estos dos costarán $50,000), Conventos y Vacas; dos sobre el San Francisco y La Plata, que costarán $45,000; y uno sobre el Caracoles en el que se invertirán $25,000. También se firmó un contrato para el tendido de un puente sobre la ensenada de Maldonado, al que se destinan $55,000, y otro sobre el Sarandí, en Flores, que costará igual cantidad. Otras obras de esta índole para cuya ejecución se celebraron contratos, son el tendido del puente sobre el río Pan de Azúcar al coste de $29,564; y por último, dos puentes más en San Jacinto al sudoeste, uno que atravesará el Río Pando y costará $49,116, y otro sobre el Sauce, cuyo importe no se ha calculado todavía.

El Departamento de Obras Públicas, presta especial atención á la higiene de las ciudades, lo que implica extensos trabajos de alcantarillado; en Marzo de 1910 el Poder Ejecutivo contrató con la compañía francesa de las obras del puerto de Montevideo, la preparación de los planos para el abastecimiento de aguas y servicios de alcantarillado de las capitales de los diez y ocho departamentos interiores y ribereños. Durante el año en cuestión la compañía presentó proyectos para varias de estas ciudades, aceptándose algunos de los más urgentes, siendo Colonia y Trinidad las que primero recibieron atención. En la última de estas ciudades, capital del departamento de Flores, instalose un servicio de aguas corrientes, aprovechando un manantial que hay en la plaza Progreso, mediante la construcción de un deposito capaz de contener 26,000 litros. En la ciudad de José Batlle y Ordoñez las empresas Acosta y Lara y Guerra efectuaron obras para el suministro de agua potable, en las que se invirtieron $23,524.06. En Julio y Agosto de 1911, anunciose oficialmente la aprobación de los proyectos concernientes á las ciudades de Trinidad, Treinta y Tres, Melo, Florida y Rivera. A principios de año se anunció la subasta de esta clase de obras en la ciudad de Colonia, acordándose además tomar las medidas necesarias para el desagüe de los marjales y lagunas del departamento de Rocha y regadío de las tierras así rescatadas. Para facilitar más las comunicaciones, aceptose una propuesta para la prolongación de la carretera de Maldonado á Punta del Este, al coste de $53,262, autorizándose al mismo tiempo la construcción de carreteras en muchos otros distritos. Entre las numerosas mejoras que se llevaron á cabo en Montevideo figuran el asfaltado de algunas calles, la construcción de los cimientos del nuevo Palacio del Gobierno, el planeado del Parque Central, la prolongación del Bulevard Artigas, el malecón de Pocitos, la Avenida del Brasil y la nueva plaza de Trouville. En Julio hízose público que el Poder Ejecutivo tenía el proyecto de nacionalizar el servicio eléctrico de alumbrado y fuerza de toda la República y el abastecimiento de aguas de Montevideo, y se pedía un crédito extraordinario de $30,000 con destino al tendido subterráneo de cables telegráficos nacionales. En el mismo mes apareció un decreto autorizando el planeamiento de un ferrocarril eléctrico hasta La Paloma y Rocha. En otra parte de este volúmen, se trata de la magna empresa propuesta por un sindicato inglés, para la construcción de una explanada al sur de Montevideo.



INDUSTRIAS RURALES.

POR EL SEÑOR BELLINI

(Secretario de la Cámara Mercantil).



LA necesidad de ampliar nuestra área de cultivos es imperiosa y urgente. La reclaman cada día con mayor apremio los más vitales intereses del país. En una extensión territorial de 187,000 kilómetros cuadrados, contamos con una población de poco más de un millón de habitantes. Es una población exígua, y si á esto se agrega el inconveniente de que solo en la capital se halla una tercera parte de ella, y que las ciudades más importantes, como Salto, Paysandú, Colonia, San José, Mercedes, etc., cuentan con varios cientos de miles de habitantes, resulta que el número de los que habitan y trabajan la campaña, queda relativamente muy reducido, lo que da lugar á grandes dificultades en el desarrollo de la riqueza del país. La poca densidad de nuestra población rural debe imputarse á varios factores, y entre los principales figura el de la escasa distribución del territorio, en el que impera todavía, casi exclusivamente, el sistema de los grandes latifundios.

Según datos que nos ofrece un trabajo que tenemos á la vista, de orígen muy autorizado, el número de predios—de una extensión de 300 hectáreas hasta 65,000 y pico, que es la mayor —es de 10,359, con un total de 14.154,200 hectáreas; y el número de predios—de una extensión menor de 300 hectáreas—es de 31,333, con un total de 2.845,000 hectáreas. Resulta por estos datos, que unas ocho décimas partes del territorio, divididas en grandes predios hasta de 65,000 hectáreas, pertenecen á 10,350 grandes propietarios, y las otras dos décimas partes están repartidas entre 31,000 y pico de propietarios de menor importancia. Por lo tanto, el territorio del país es propiedad de unos 41 mil terratenientes ó grandes propietarios rurales, cuando por una distribución medianamente racional del suelo, el número de propietarios rurales no debería bajar de 200,000. Todo ese territorio que compone las ocho décimas partes del total, se encuentra dedicado á la ganadería extensiva, y este régimen, además de mantener al país como cristalizado dentro de una forma de distribución arbitraria é injusta de su tierra, no le permite aumentar su producción ni extender sus industrias, que es lo que ha de traerle la población que necesita para cambiar su fase actual.

Los poderes públicos parecen, por fin, despertar de su atonía, y, penetrados de nuestra verdadera situación, están dispuestos á promover la colonización de grandes zonas, entregándolas al cultivo agrícola. Así, por lo menos, lo ha hecho concebir el gobierno anterior, y no dudamos que el actual, en el que figuran hombres de la vasta experiencia y reconocida iniciativa del Sr. Don Eduardo Acevedo, á quien se ha confiado la cartera de Industrias, agitará los varios proyectos existentes, dándoles realización. Es indudable que todo nuestro porvenir depende de la mayor extensión de la industria agrícola; con el desarrollo de esta idea, el concepto equivocado de que la agricultura desalojaría la ganadería—concepto que tanto ha perjudicado al ensanche de esta industria—va cediendo para dar paso al concepto verdadero, que es el de que la agricultura es el mejor auxiliar de la ganadería. Es más, en la actualidad puede afirmarse que, sin la agricultura, no hay ni puede haber ganadería posible. En efecto, la ganadería, para mejorar, tiene necesidad de abundantes y nutritivos forrajes, que solo la agricultura puede proporcionarle, sea en la forma directa, por el cultivo de plantas forrajeras, formación de prados ó mejoramiento de los campos, ó sea indirectamente, con los resíduos ó desechos de los distintos productos agrícolas, como cereales, oleaginosas, etc., usados directamente ó en las diferentes preparaciones corrientes hoy en día. Otra ayuda, no menos importante, que la agricultura presta á la industria ganadera, es la plantación de árboles, y su utilidad es mucho mayor en un país como el nuestro, donde la ganadería se practica casi enteramente á campo libre. El árbol proporciona á los ganados abrigo contra los rigores de la estación invernal, y sombra grata y provechosa contra los grandes calores del estío. Sus hojas, al caer, y sobre todo las de ciertas especies, no solo enriquecen el suelo de ***humus***, que ha de fomentar la producción de nuevos pastos, sino que también sirven de alimento cuando el campo decae en la producción. Esto en cuanto al ganadero como tal y con relación exclusiva á su industria. La plantación de árboles valoriza, además, inmensamente la propiedad del acaudalado terrateniente. Mientras él trabaja, si es activo, ó duerme ó pasea, si es ocioso, los árboles crecen, multiplicando así su caudal.



CHACRA CERCA DE MONTEVIDEO.

Por eso decía Gibson en un trabajo que tenemos á la vista, estudiando la vinculación de estas industrias con referencia á la República Argentina: "Imposible es divorciarlas, y á medida que progresamos hacia la producción más intensiva de la herencia territorial de la República, encontramos que el ganadero y el agricultor se aproximan, hasta que, unidas sus fuerzas en tarea común, desaparecen los gremios." El ganadero entonces no saldrá perjudicado, sino que, como ganadero ó como terrateniente, ó en su doble carácter á la vez, obtendrá beneficios muy acentuados uniendo la agricultura á su propia industria.



CAMINO DE LA ESTANCIA.

En tales condiciones, una ley que imponga el cultivo de un área proporcional en cada estancia, según la aptitud general del predio y su distancia de la línea férrea ó puerto, castigando, por medio de una elevación del impuesto territorial á los que no lo hagan, sería una ley justa y patriótica, que merecería la aprobación y el aplauso de todo el país. Un proyecto de esta índole está actualmente en estudio en la Cámara de Representantes, habiendo sido presentado por el gobierno anterior, y debería ser estudiado reposadamente, con el objeto de imprimirle las modificaciones que el buen criterio indique, para que se conduzca su realización á un fin práctico, sin injusticia ni extorsión para nadie. El proyecto en esencia es bueno, pero hay que adaptarlo á nuestro medio. Hay también otro proyecto, basado en la adquisición de tierra por el Estado, que, fracionada luego en chacras, sería

vendida á los colonos á largos plazos y al precio de costo. Este proyecto establece el término de 21 años para el pago de la



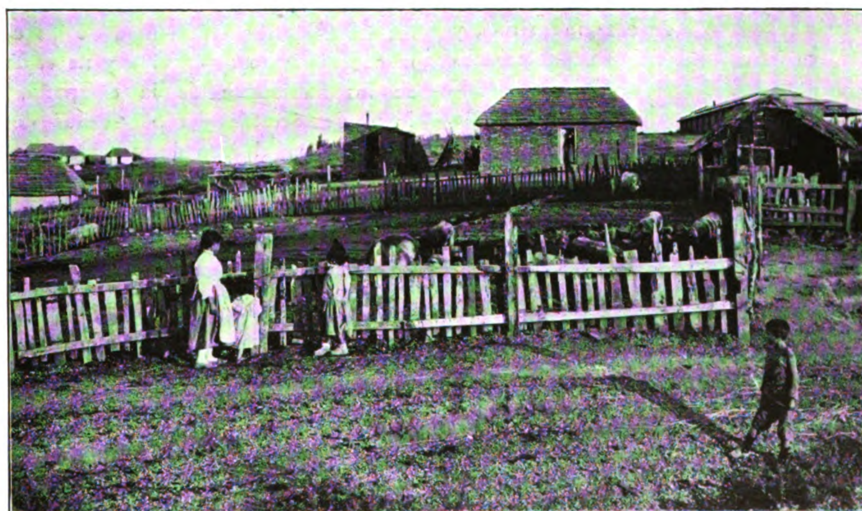
ESCENA AGRÍCOLA.

tierra; pero, según un cálculo muy bien fundado, y basado en datos prudentes sobre la producción de la chacra, un agricultor laborioso y económico podría amortizar la deuda y quedar dueño absoluto de la propiedad en el corto plazo de seis años. Este proyecto cuenta también con muy buena aceptación, y no es incompatible con el anterior.

Hay además otros varios proyectos en estudio, y también se conocen casos de colonización particular por parte de grandes propietarios, quienes, habiendo fraccionado sus campos en chacras de 50 á 100 hectáreas, las están vendiendo, á largos plazos, para el cultivo, exigiendo solamente, en provisión ó garantía, una tercera parte del valor antes de tomar posesión el colono. Uno de los casos más recientes de esta clase, es la colonia que acaba de fundar en Sarandi del Yí el Sr. Rusell y Rius, la cual contiene unas 13,000 hectáreas, y está casi totalmente arrendada á precios con que no contaba por cierto su iniciador. En este caso, se han hecho adquisiciones numerosas por personas con cierto capital, que sub-arriendan el terreno á un precio que les deja utilidades de $200 á $250 anuales por hectárea, equivalentes á un 8 á 10¾ por ciento. Esto demuestra que la colonización, además del aumento en el valor de la tierra en nuestros campos, organizada por empresas particulares, daría excelentes productos al capital.

El país es apto para toda clase de cultivo. Trigo, maíz, lino, cebada, alpiste, papas, alfalfa y otras numerosas especies forrajeras, se producen perfectamente, dando excelentes rendimientos, á pesar de la forma deficiente en que generalmente se cultivan. La vid se cultiva en condiciones excelentes, dando abundante vino; el olivo prospera admirablemente; el cultivo del algodón y del tabaco también da buenos resultados en los departamentos del Norte, aunque actualmente se efectúa en pequeña escala; y las frutas y legumbres dan una cosecha abundante y selecta, que además de abastecer el consumo del país, se exporta en grandes cantidades á la vecina ciudad de Buenos Aires, mercado que mantiene una demanda siempre creciente, abonando precios muy remuneradores. Como una derivación de la evolución ganadera, provocada por la extensión agrícola, se desarrollará la industria de la lechería, dando abundante leche de buena calidad en condiciones económicas para el consumo del país, y fomentando la fabricación de quesos y mantecas en cantidades que permitan la exportación, pues para estos artículos hay siempre abundante y permanente demanda. Con la granja en los departamentos próximos á la capital, que producirá frutas, legumbres y aves para el consumo nacional, como también para el gran mercado vecino, surgirá potente otra industria, hoy todavía incipiente, pero valiosa y destinada á un gran desarrollo en nuestro país, ó sea la cría del cerdo, industria que en los Estados-Unidos está representada por más de 60.000,000 de cabezas, y en Alemania por más de 20.000,000, figurando entre las más importantes fuentes de riqueza de dichos países.

Tenemos una red de ferrocarriles que, en relación á nuestro territorio, puede compararse favorablemente con la de los otros países de América, y cuyo valor no baja de 100.000,000 de pesos. En los últimos años hemos mejorado mucho la vialidad rural, construyendo un buen número de caminos y muchos puentes. El momento es oportuno, pués, para poner en obra el pensamiento de dar á nuestra agricultura el mayor impulso posible.



CASA DE CAMPO.

"La propiedad de la tierra—dice Stuart Mill—no puede ser absoluta, como lo es la de una creación completa del trabajo; solo razones de utilidad general pueden justificar la posesión individual y exclusiva del suelo. Si la propiedad privada de la tierra no es útil, es injusta." Y la utilidad general reclama entre nosotros, con apremio, la mejor sub-división del suelo y su cultivo, para atraer población y crear producción, que son los dos grandes factores para el engrandecimiento de los Estados.

Vengan, pues, cuanto antes esas leyes de colonización que á los pocos años han de doblar y triplicar la producción del país, aumentando su población y operando nuestra redención económica por medio del trabajo.

GANADERÍA Y AGRICULTURA.

Por el Señor Carlos A. Arocena.

HISTORIA.



NO es posible dar una idea general de las condiciones rurales del Uruguay, de su ganadería, de su agricultura, del estado de adelanto de esas industrias, y capacidad y cultura de las poblaciones rurales, sin hacer un estudio retrospectivo de su historia, por lo menos, desde las épocas próximas á la Independencia del Coloniaje español en Sud-América en el año 1810. Existe un criterio profundamente errado, y que sin embargo, sirve de base á los escritores que se ocupan de propalar ó interpretar los progresos, hasta cierto punto retardados, de las comarcas del Río de la Plata; consiste el tal criterio en establecer un paralelo entre el desarrollo agrícola de Sud-América y el de los Estados-Unidos, sin considerar que en América del Sur, las mayores iniciativas y los mejores deseos tuvieron que luchar por muchos años contra la anarquía general y las mezquinas pasiones políticas. Solamente teniendo en cuenta la extraordinaria personalidad de la raza, es posible explicarse el fenómeno de que, una vez independientes, siguieran experimentando las jóvenes nacionalidades sud-americanas, la influencia del espíritu español, y que al sacudir el yugo de la Monarquía, no pudieran librarse de los prejuicios y rancios ideales de los conquistadores; así, pues, un partido eminentemente aristócrata y conservador fué, en vez del liberal y democrático, el árbitro de los destinos de las incipientes naciones. Bajo su influjo y con su criterio se escribió la historia de Sud-América, y esto explica que solamente en la actualidad, y después de un siglo de vida independiente, empiece á historiarse, sin apasionamiento, el turbulento período de transición. Para la intelectualidad de la capital, puramente teórica, formada en los libros y sin experiencia de las cosas ni conocimiento de la vida y necesidades de los habitantes de la campaña, las ideas demócratas y republicanas de la población rural eran de una barbarie demoledora. Europa no tenía otro elemento de juicio, para darse cuenta de la situación en Sud-América, que los periódicos que de allí venían, y que, como ya dijeron en 1818 los comisionados norte-americanos del gobierno de Monroe, eran instrumentos en manos del partido aristócrata. La prensa en Buenos Aires era de un carácter servil; jamás se le concedió un momento de verdadera libertad, y nunca publicó nada que no tendiera á halagar y complacer á los dueños de la situación.

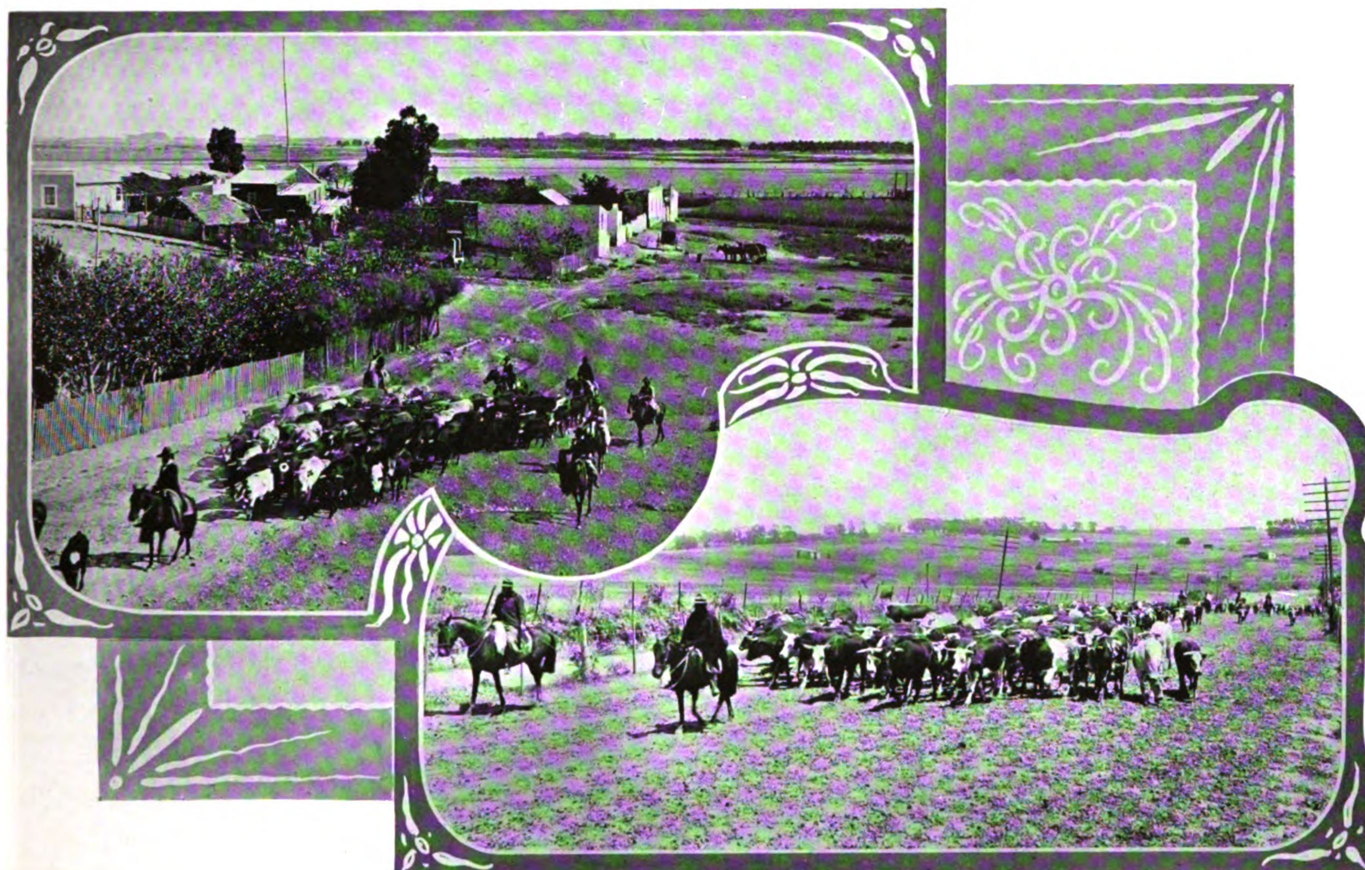
Los mismos comisionados norte-americanos fueron, en parte al menos, influidos por un libelo difamatorio mandado publicar por el Gobierno, describiendo al partido de la campaña como horrendo fenómeno de barbarismo. Actualmente, con documentos á la vista, ha sido posible depurar la verdad histórica y el orígen de aquella publicación, y se ha llegado á saber con evidencia que la realidad era todo lo contrario. Ese folleto difamante y otros similares, han sido los inspiradores de todos los escritores y viajeros europeos y, lo que es más extraordinario aún, de escritores sud-americanos que pretendieron ser historiadores, inspirándose solamente en la lectura de las publicaciones de la única prensa existente. Así se escribió también, con un fin político, otra celebrada obra: "El Facundo. Civilización y Barbarie," por Don Faustino Sarmiento, libro que, por su gran originalidad, ha servido en Europa y América como base de juicio para conocer la vida de la población rural sud-americana. La historia ha tenido, pues, una base viciada y arbitraria y ha continuado escribiéndose así por más de medio siglo después de consumada la emancipación, propagándose de este modo el equívoco y el error hasta el punto de llevar al ánimo de Europa la convicción de que el hombre del campo era el prototipo de la barbarie y la rutina, y de influir en el criterio de dirección y gobierno de las gentes de órden por desgracia poco numerosas, que á la sazón se esforzaron en organizar las nacientes repúblicas sud-americanas. Para unos y otros, la población rural era indigna de ser tenida en consideración, dando esto por resultado, que leyes, preceptos y disposiciones, tendieran únicamente á favorecer el centralismo que



DISTINGUIDOS ESTANCIEROS.

1. Don Alberto Heler Uriarte.
2. Don Telesforo Arteaga.
3. Don José F. Beremendi.
4. Don Telesforo Pedro Arteaga.
5. Don Carlos Cash.
6. Don Blas Solari.†
7. Don Ramon Gutierrez Sampere.†
8. Don José V. Solari.

caracteriza á toda Sud-América; sin embargo, á la tan calumniada población rural se acudió en todo tiempo para salvar la situación económica, y la mejor prueba



CAMINO DEL MERCADO.

que de su proba laboriosidad puede darse, es el decir que, sin contar con otra fuente de riqueza que el no siempre agradecido terruño, pudo en toda ocasión ofrecer bolsa repleta á tributos é impuestos no siempre necesarios y muy á menudo injustos y arbitrarios. Una vez conocida la verdad histórica, podemos hacer un pequeño resúmen del estado de civilización de las poblaciones rurales en el Río de la Plata poco antes de la Independencia, dándolas á conocer bajo su verdadero aspecto. Es indudable que, dadas las circunstancias de medio ambiente, no puede atribuirse á los habitantes de las inmensas extensiones de campo virgen de la América de Colón una civilización refinada; pero si tomando al pié de la letra lo que se ha escrito sobre las poblaciones rurales de la América del Norte, se comparan unas con otras, vemos que nuestro hombre del campo lleva la ventaja en lo que á refinamiento y cultura se refiere. Lo que se llamaba *hacendado* en el Río de la Plata era el *plantador* ó *ranchero* en los Estados-Unidos, así como el *Cow-boy* era el *gaucho*. Los hacendados del Río de la Plata habían constituido familias ordenadas, esparcidas en las soledades de sus campos; pero mantenían la comunicación de unas *estancias* con otras, y, en aquellos tiempos, se prestaban ayudas mútuamente, comunicándose sus ideas de mejoramiento en sus industrias y sus planes, para conseguir la seguridad de sus intereses. Eran regularmente instruidos, en los elementos más indispensables á la vida del hombre, siendo, por educación de familia, de una moralidad puritana, que ponían en práctica en las relaciones sociales. Tenían gran fé en su religión, y, con una veracidad y probidad extremadas, despreciaban y aislaban á aquellos que no profesaban sus virtudes. Las costumbres eran en cierto modo patriarcales y sumamente democráticas; los patronos y los peones comían en la misma mesa; pero los respetos eran guardados tanto ó más que en la época moderna, en que han desaparecido aquellas costumbres.

La infidelidad, la intriga ó la traición, eran consideradas entre ellos como tan gran delito, que el culpable, por insignificante que fuera el caso, era mirado con recelo y puesto en el índice de los sospechosos. En medio de esas costumbres familiares y democráticas, había, sin embargo, un principio de autoridad, que se ejercía con cierto rigor militar, en los rudos trabajos de campo y en sus defensas. No podía ser de otro modo en aquellas circunstancias, y esa disciplina, así como los duros ejercicios á caballo, llevados á cabo en el acoso y rodeo del ganado, sirvieron al elemento rural, á falta de ejércitos regulares, para hacer triunfar sus principios políticos y sus ideas económicas. La documentación histórica permite demostrar hoy que esas poblaciones rurales, estaban mucho más civilizadas y preparadas para el gobierno propio de lo que podía suponerse. Se sabe que el sistema colonial de España en Sud-América, si bien no fué tan malo como se ha dicho, teniendo en cuenta las ideas dominantes en Europa entera en el siglo XVII, impuso á la Colonia por un exagerado proteccionismo el comercio y producciones de la Península, prohibiendo la creación de ciertas industrias y

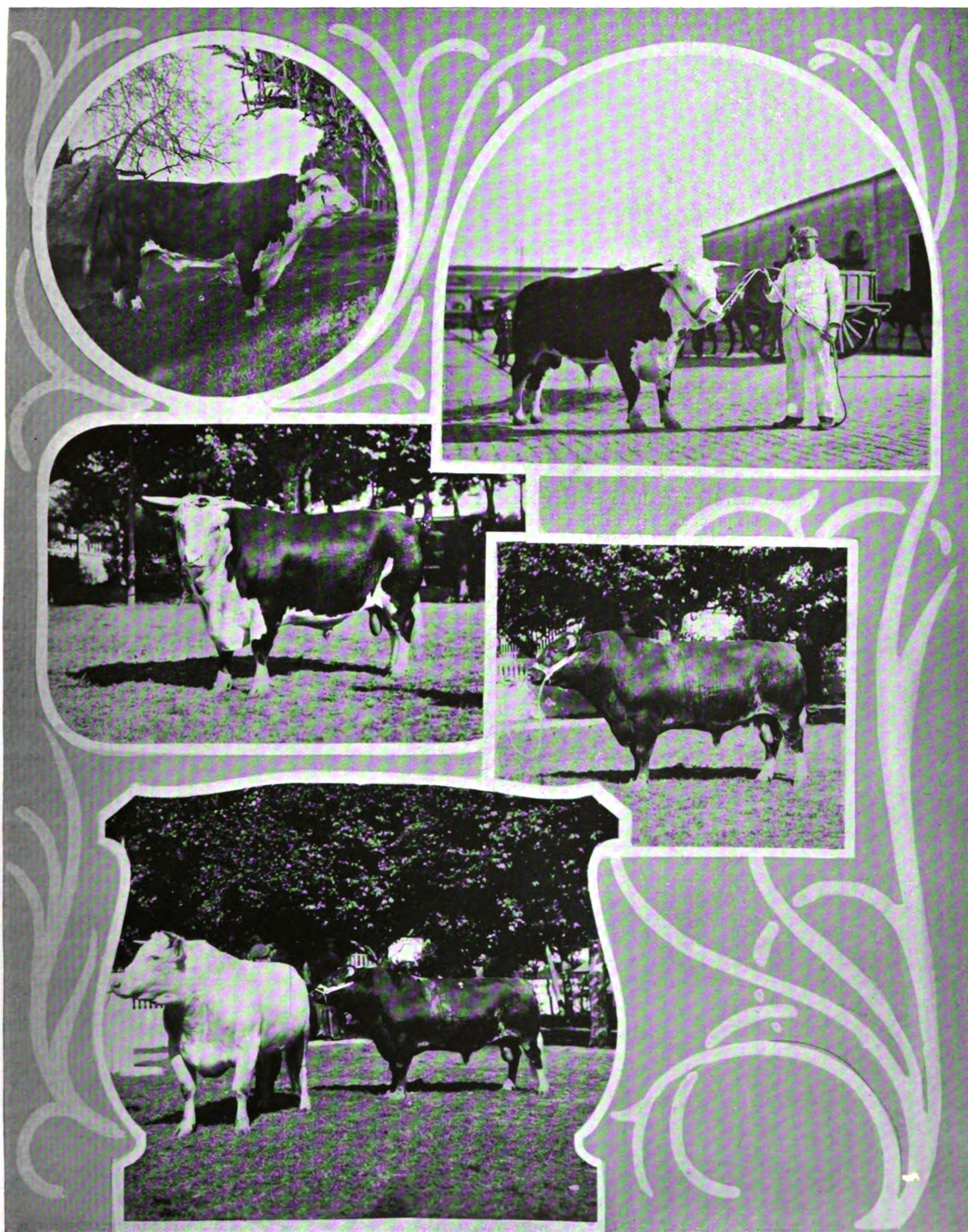
hasta las plantaciones de viñas, para no perjudicar la producción de España, cosas todas ellas que Inglaterra, por su propio interés, no pensó en prohibir en Norte-América. Aquellas restricciones pudieron ser llevaderas en los principios de la colonización; pero después de tres siglos de dominación, cuando las poblaciones rurales fueron más numerosas y las producciones excesivas, al punto de no valer nada por falta de comercio ó por falta de industrias que dieran salida á la materia prima, no fué posible continuar soportando el estado de cosas, y los sud-americanos tuvieron que hacer valer el derecho de progresar con su trabajo sin trabas ni restricciones.

Los hacendados y agricultores celebraron reuniones y establecieron una sociedad, para el intercambio de ideas en defensa de sus intereses y el adelanto de sus industrias. En el año 1793-1794 presentaron al Virrey varias memorias y solicitudes. En unas de ellas manifestaban que eso traía, pues unos se entregaban al vicio y otros pasaban á ser ladrones en los campos, haciendo ver "que dejando libre el comercio, á fin de que se estraiga el trigo para cualquier parte del mundo, será esa la manera de fomentar la agricultura." Los criadores de ganado, sobre todo del vacuno, que en las ricas praderas del Uruguay se había multiplicado de manera considerable, hacían ver en una de aquellas peticiones, que, con aprovechar únicamente el cuero de los vacunos para la exportación, y eso con ciertas cortapisas, perdían los ganaderos del Río de la Plata el beneficio que hubiera podido proporcionar la venta de la carne de 450,000 piezas vacunas que se mataban anualmente, es decir, unos ocho millones de pesos poco más ó menos. En esta misma nota, y como el Gobierno de España fomentara más la industria minera, dieron los hacendados una lección de economía pública y de fomento industrial al Gobierno, diciéndole: "La metalurgia es por experiencia que los pueblos que no tienen ganados ni trigos, son miserables aunque sean ricos en minas de oro, como de eso tenemos ejemplo vivo en algunos Estados de esta América. Que no se repare, pues, si el trigo se vende para dentro ó para afuera, y si va á una provincia ó á otra; pues si acá se puede dar el pan por poco menos de nada, en otros Estados de América se pelean unos con otros para comprar un pan al más alto precio. La Agricultura es una mina rica que se posee con seguridad, se cultiva con tranquilidad y se disfruta con justicia; y para esto, mereciendo el fomento de nuestro soberano, ¿quién duda podríamos llegar al colmo de la mayor felicidad?" Ocupándose así los hacendados del fomento de la industria de aprovechamiento de las carnes, iniciaron lo que más tarde constituyó la verdadera riqueza para este país. Para establecer la industria de carnes y aprovechar aquellas 450,000 vacas anuales de las que



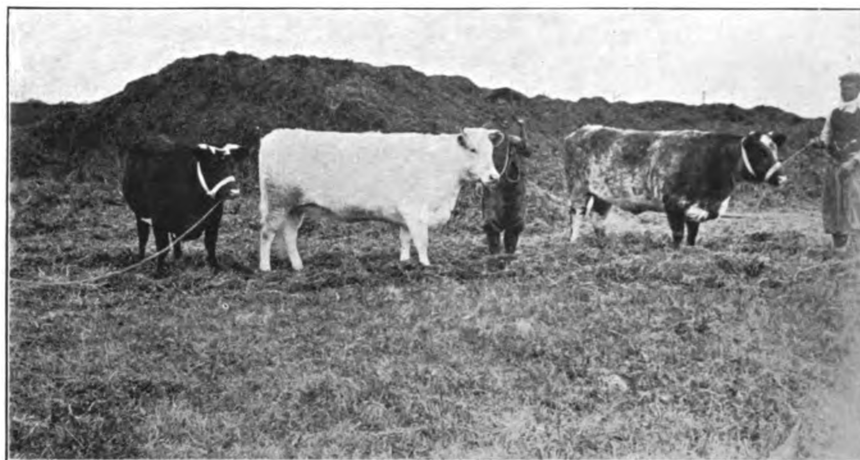
LA TABLADA.

"que el trigo ha llegado á valer tan poco, que no conviene cultivarlo, y que muchos agricultores dejan el arado, prefiriendo entregarse al ocio"; hacían notar el mal útil, pues el oro y la plata son de necesidad para el comercio; pero con todo, no debe ser preferida en los países donde hay pastos, labranza y comercio, pues se vé solo se utilizaba el cuero, se dirigieron al Monarca diciéndole en uno de los párrafos de la mencionada petición: "Nos avanzamos con la confianza que nos inspira



TOROS CAMPEONES.

nuestro Monarca y el ejemplo que ha dado en remitir á este reino veinte polacos y alemanes, para enseñar en el Perú el modo más fácil y ventajoso de sacar los metales; á este ejemplo, pues, podrían remitirse á esta provincia ochenta ó cien irlandeses, cuya nación es la más práctica en salar carnes." "El comercio, dijeron, es el espíritu que anima al ingenio, da movimiento y resucita la industria; es el muelle principal de todas las fuerzas del cuerpo político; y es el que produce y atrae todas las riquezas del Estado . . . no solo es útil para la subsistencia de un Estado, sino para mantener la tranquilidad de los pueblos, para hacer observar las leyes y para que se respete el Gobierno. . . ." Esos hacendados y esos agricultores que así dieron lecciones de administración, economía pública y fomento agrícola é industrial, profesando ideas que en aquella época podrían ser avanzadas, pero que hoy podría hacer suyas el estadista más sensato, constituían el núcleo principal de la población rural del Río de la Plata, á la que la novela histórica ha calumniado considerándola bárbara é incapaz de gobernarse á sí misma, y cuyos escritores se han ensañado con la memoria del hombre que, según la historia desapasionada, es la figura más prominente de la epopeya sud-americana, del gran Artigas en una palabra. Este fué el jefe de los orientales primero, siéndolo después de todas las campañas del Río de la Plata; el apóstol de la República, el maestro de la Constitución federal, el único que dió ejemplos de humanidad, ejemplos democráticos y de constante respeto á la voluntad del voto popular; el único que en aquellas épocas, en un corto momento de paz, pudo demostrar cómo se podía crear un gobierno propio con los elementos de la población rural, que era, hoy no cabe la menor duda, lo que convenía al continente sud-americano para entrar de lleno en los progresos que reclamaba su situación ante el mundo.

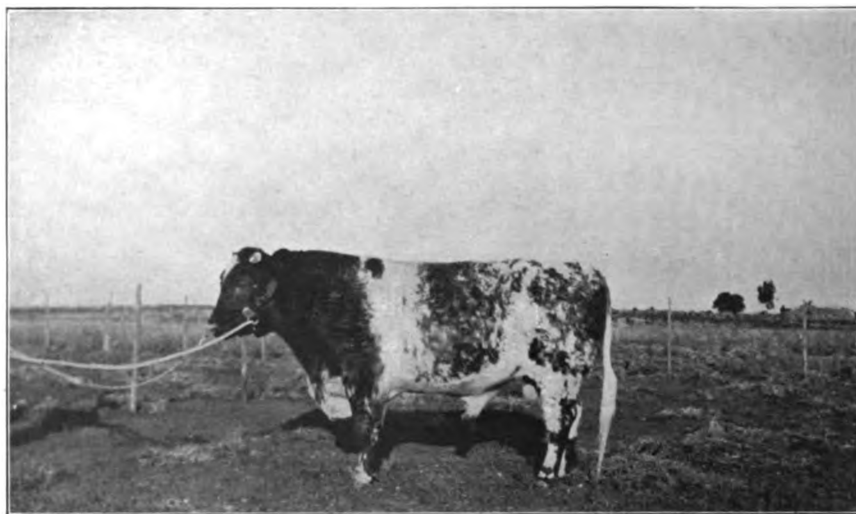


VACAS DE LA ESTANCIA LA PAZ, GANADORAS DEL PRIMER PREMIO EN LA EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE SALTO, 1909.

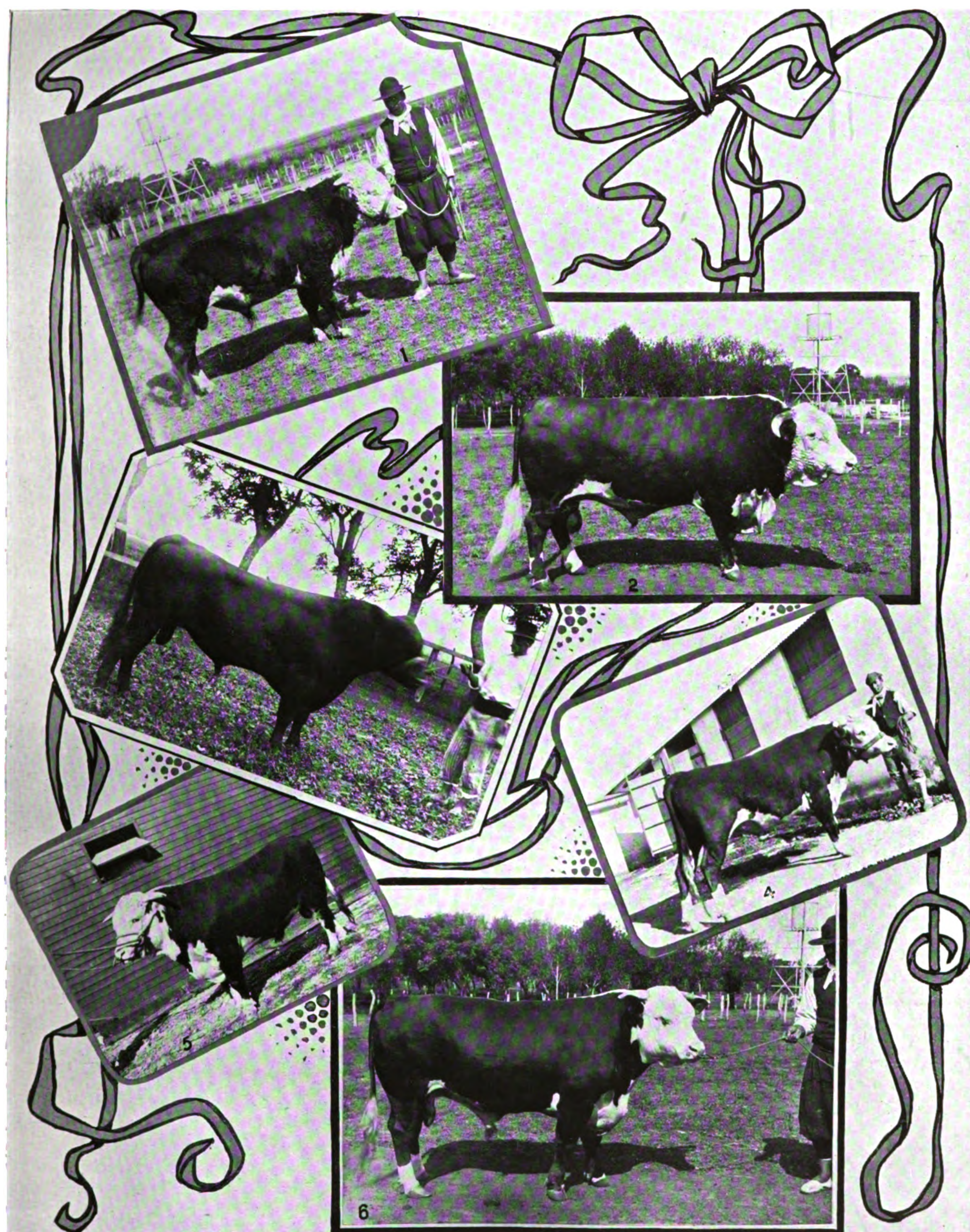
De los primeros pasos que dió el Gobierno de Artigas, 1813, en la Banda Oriental, una vez constituido el cabildo que entonces era la representación popular, fué la creación de una "Junta de Agricultura" á la que encargó la formación de un reglamento provisorio de fomento agrícola y subdivisión de tierras.

Siguiendo los anhelos de progreso de aquellas poblaciones rurales, y á fin de divulgar los conocimientos experimentales de la agricultura local, el Gobierno se fijó en uno de los más ilustrados y experimentados agricultores de la época, que era el venerable anciano Pérez Castellanos, encomendándole la redacción de una memoria sobre los resultados de sus experiencias, á fin de publicarlas y hacerlas conocer á los agricultores "por lo mucho que pueden servir al fomento de la agricultura del país." Era, pues, aquel acto un principio de lo que hoy se llama "Estaciones experimentales," de reconocida eficacia para el progreso agrícola. A pesar de que Artigas luchó constantemente contra sus múltiples enemigos exteriores é interiores, el más temible de los cuales era el Gobierno aristocrático de Buenos Aires, supo encontrar tiempo para dedicarse al fomento del progreso rural, y dirigiéndose al Cabildo en una de sus proclamas, dijo: "Dedíquese V. E. al adelanto y fomento de la campaña con el celo y asiduidad de que ha dado amplias muestras"; y poniendo de manifiesto su actividad extraordinaria, proyectó y redactó un reglamento provisional sentando así las bases de la legislación rural.

Hasta en la vida de continuo sobresalto de su campamento militar del "Hervidero," en la costa del Uruguay, halló modo de dedicarse, en los momentos de relativa calma, á estimular la instrucción y dar nuevos impulsos á la agricultura; así vemos que en una de sus proclamas, fechada en el campamento, pidió al Cabildo aperos y elementos de labranza, arados, picos, palas y semillas, para repartir entre sus soldados. En otro de sus manifiestos, y en el mismo capítulo en que pedía cartuchos y fusiles, requirió del Cabildo el envío de "cartillas de primeras letras, papel, plumas y otros



POLIKO VIII, GANADOR DEL CAMPEONATO Y PRIMER PREMIO EN LA EXPOSICIÓN DE PALERMO, 1909. (PROPIEDAD DE DON CARLOS VIDIELLA.)



TOROS DE PURA RAZA.

1. Toro Hereford criado en el país. 2. Semental Hereford. 3. Aberdeen Angus, importado. 4. Semental "Caudillo," de la Estancia Eucaliptos. 5. Semental "Quebracho," de la misma Estancia. 6. Semental Hereford.

artículos para escuelas primarias que necesito para este campamento." Lo dicho hasta aquí no es sino una impresión personal conducente á demostrar las ideas de gobierno y las tendencias de las poblaciones que en conjunto se denominaron rurales, en contraposición á las tendencias centralizadoras y absolutistas de la intelectualidad apoderada del Gobierno en la Capital, que, en pugna contra aquéllas, empeño y llevaron por doquier la bandera de República y Federación, no consiguieron su intento, pues, huérfanos del Jefe insigne que supo condensar en un solo ideal multitud de sentimientos, fueron víctimas de la desunión creadora de múltiples caudillos de mil diferentes causas. Casi medio siglo se pasó en el desorden, es decir 50 años perdidos para que Sud-América pudiera desenvolver Gobierno republicano; pero las actividades de Artigas son múltiples, y si como Washington demostró gran talento en su ensayo de gobierno en Sud-América, la índole especial de su lucha contra las circunstancias del medio ambiente, constituye la característica de la personalidad del caudillo del Río de la Plata. Este preámbulo bastará al lector para iniciarle en el conocimiento de los fundamentos ó



JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN RURAL.

1. Don Tomás Stevenson, Contador Honorario.
2. Don Felix Buxareo Oribe, Vicepresidente.
3. Don Demetrio Windmuller, Vocal.
4. Dr. José Pardo Santayana, Secretario Honorario.
5. Don José Zubillaga, Tesorero Honorario.
6. Dr. Julio Muró (hijo), Presidente.
7. Don Tomás W. Jefferies, Vocal.
8. Don Ricardo Hughes, Secretario Honorario.
9. Don Felix Taboada Bayolo, Secretario Administrador.

no permitió nunca la discusión de principios en un congreso libre. La documentación histórica es hoy muy rica; pero no cabe toda ella en los límites de este trabajo, que tiende á demostrar al lector, cómo hubiera sido posible en Sud-América, un Gobierno rural tal como convenía á un mundo nuevo y vigoroso. Pero ello no pudo ser: Artigas al fin fué vencido, y con él fueron aniquiladas, destruidas y entregadas al desorden las poblaciones rurales, precipitando el desastre la connivencia del Gobierno de Buenos Aires con los portugueses. Aunque los pobladores del campo no desmayaron en su francamente su agricultura. Al fin la intelectualidad gobernante de Buenos Aires tuvo que ceder, si no de hecho, en principio, y la República y Constitución Federal fueron proclamadas. Algunos historiadores modernos pretenden establecer un paralelo entre Artigas, en Sud-América, y Washington en Norte-América; sin embargo, aunque es indudable que tuvieron grandes rasgos de semejanza, fueron dos personalidades completamente distintas, y figuran bajo aspectos diferentes entre los grandes hombres de la humanidad. Washington adquiere su relieve propio al ejercer durante un período de paz el primer causas del sensible retardo del progreso en Sud-América.

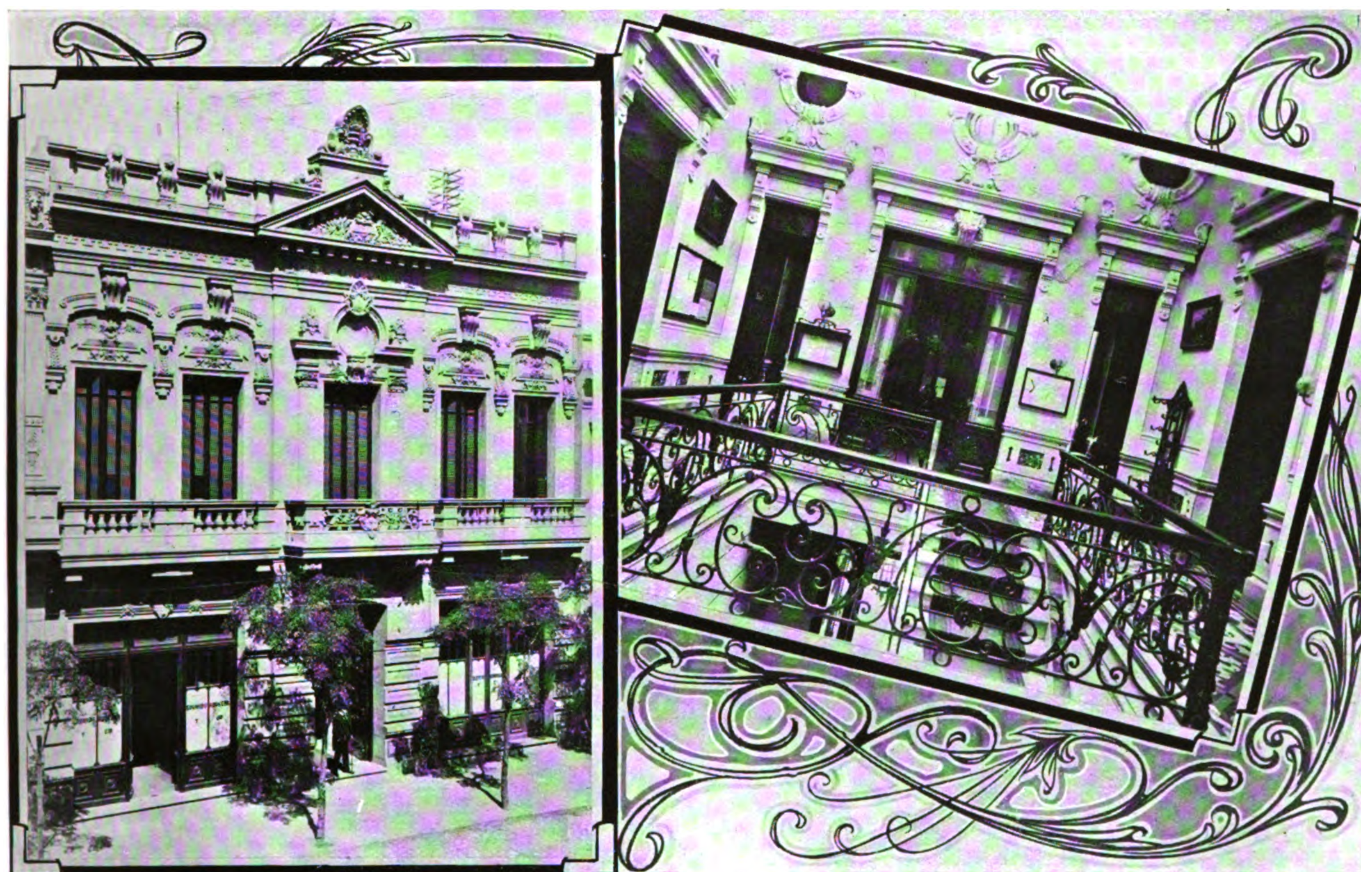
LA ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY.

Las tendencias é ideas de la población rural y la comprensión clara, hija de una larga experiencia de las cosas de Sud-América, para encaminar la comunidad á sus verdaderos destinos, que manifestaron los hacendados y agricultores antes de 1810 y pusieron más tarde en evidencia ensayando el Gobierno rural con Artigas, no se perdieron del todo, á pesar de las continuas guerras

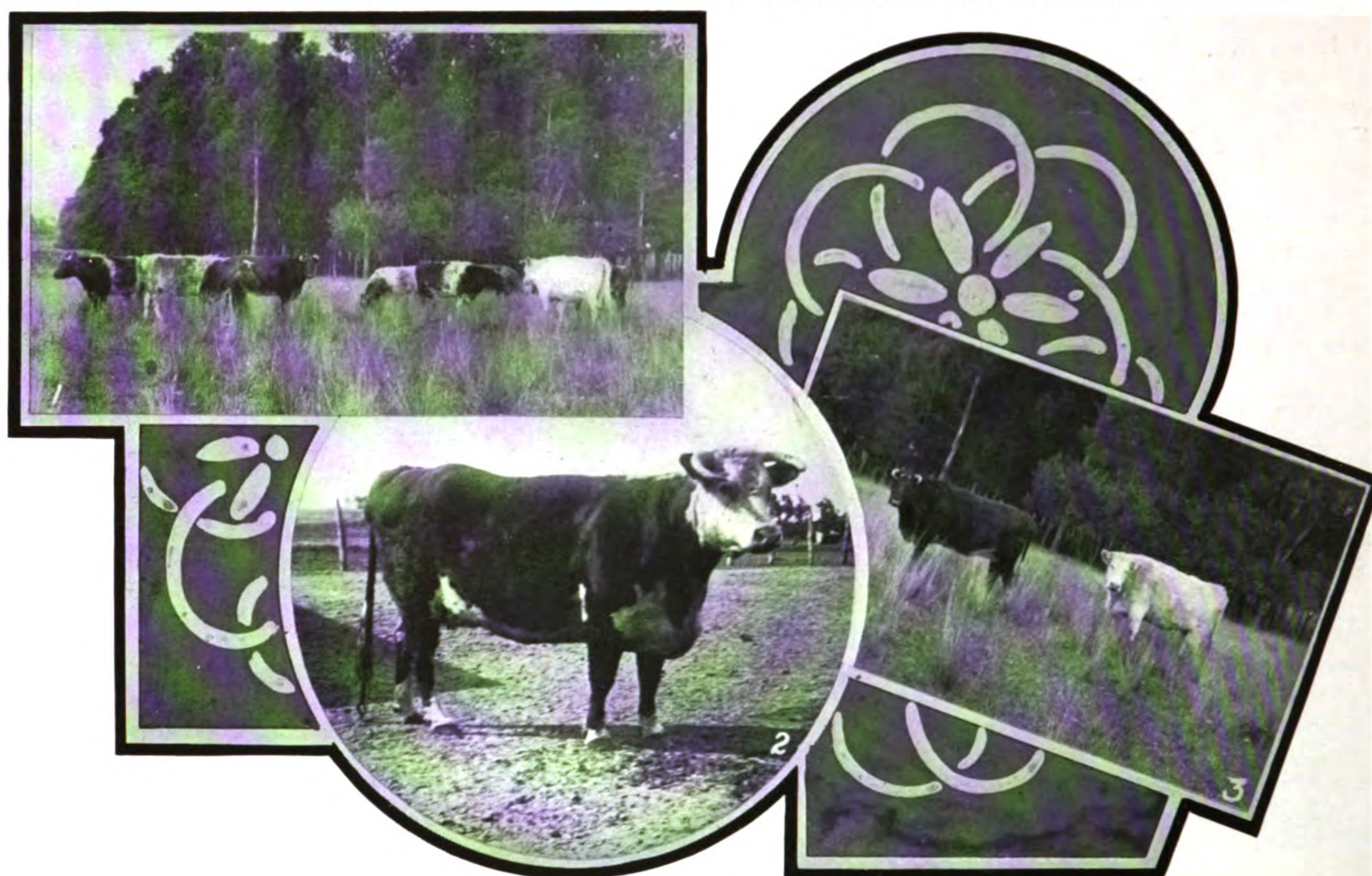
y las luchas de partidos. Si de hecho triunfó la escuela teórica de la intelectualidad urbana, reacia siempre en dar libertades políticas á los pueblos, no por eso desaparecieron en el Río de la Plata las dos tendencias ó criterios de gobierno. Prescindiendo de los diversos partidos que por distintas causas, se formaron y lucharon después por el predominio en el Gobierno, en realidad lo que todavía quedaba en el fondo de la opinión no era sino las dos tendencias que surgieron en el momento de la Independencia. Medio siglo después la escuela rural, que si no consiguió realizar todo su programa, logró implantar sus principios, emprendió firmemente el camino de la paz interna, y si bien los Gobiernos no llenaron todas sus aspiraciones, y no entendieron, como ellos, cuál era el supremo interés de Sud-América, los hacendados y agricultores por sí mismos dieron gran impulso á los progresos rurales.

En 1860 en el Uruguay, los hacendados pudieron conseguir la aprobación de ciertas leyes rurales. En 1870 se iniciaron trabajos más precisos, y en 1871 se constituyó, con carácter permanente, la benemérita "Asociación Rural del Uruguay." Se agruparon en ella los hombres de todas las fracciones políticas en la vida sudamericana. Fué como una reconcentración de todos los elementos esparcidos y divididos por las guerras, que sintieron y pensaron, con arreglo á la tradición recibida de la población rural en la época de la emancipación. Sintieron ante todo la necesidad de la paz, pues las guerras habían destruido, empobrecido y hecho retrógadas, las costumbres de aquella original civilización. En todos los departamentos del país se formaron comisiones auxiliares de la asociación. Todo se hizo por iniciativa privada, constituyéndose algo semejante á un gobierno rural, pero sin fuerza ejecutiva, y que á pesar de esto, llevó á cabo la más alta misión en Sud-América. Es muy larga la historia de la intervención de la "Associación rural" en los progresos del país para que quepa en el límite y objeto de este trabajo, así es que nos limitaremos á lo esencial.

La Asociación, por medio de su revista y otras publicaciones, sostuvo por muchos años la propaganda de sus anhelos, divulgando en el país todas las enseñanzas de agronomía y economía, requeridas para mejorar la producción. Proyectó é influyó en la sanción de leyes agrarias y del "Código Rural"; patrocinó los ensayos llevados á cabo en la agricultura y sus industrias. Por su iniciativa, se formaron sociedades anónimas para implantar en el país nuevos cultivos y nuevas industrias, habiendo algunas de ellas constituido la base y el ejemplo para desenvolver nuevos elementos de producción exportable. Propagó y fomentó la mejora de los ganados con la importación de padrillos de razas seleccionadas, organizando las exposiciones rurales. A falta de estaciones experimentales que los Gobiernos no se cuidaron de fundar, estimuló y propagó los ensayos particulares, y de este modo las estancias de algunos hacendados del país llenaron las veces de estaciones experimentales, siendo de gran utilidad para el desenvolvimiento de nuevos cultivos ó demostraciones de mejores métodos de explotación. La "Asociación Rural" se modificó y modernizó de acuerdo con las épocas y los progresos, atendiendo á las necesidades que se presentaban, y desde 1899 propendió á la creación de Sociedades

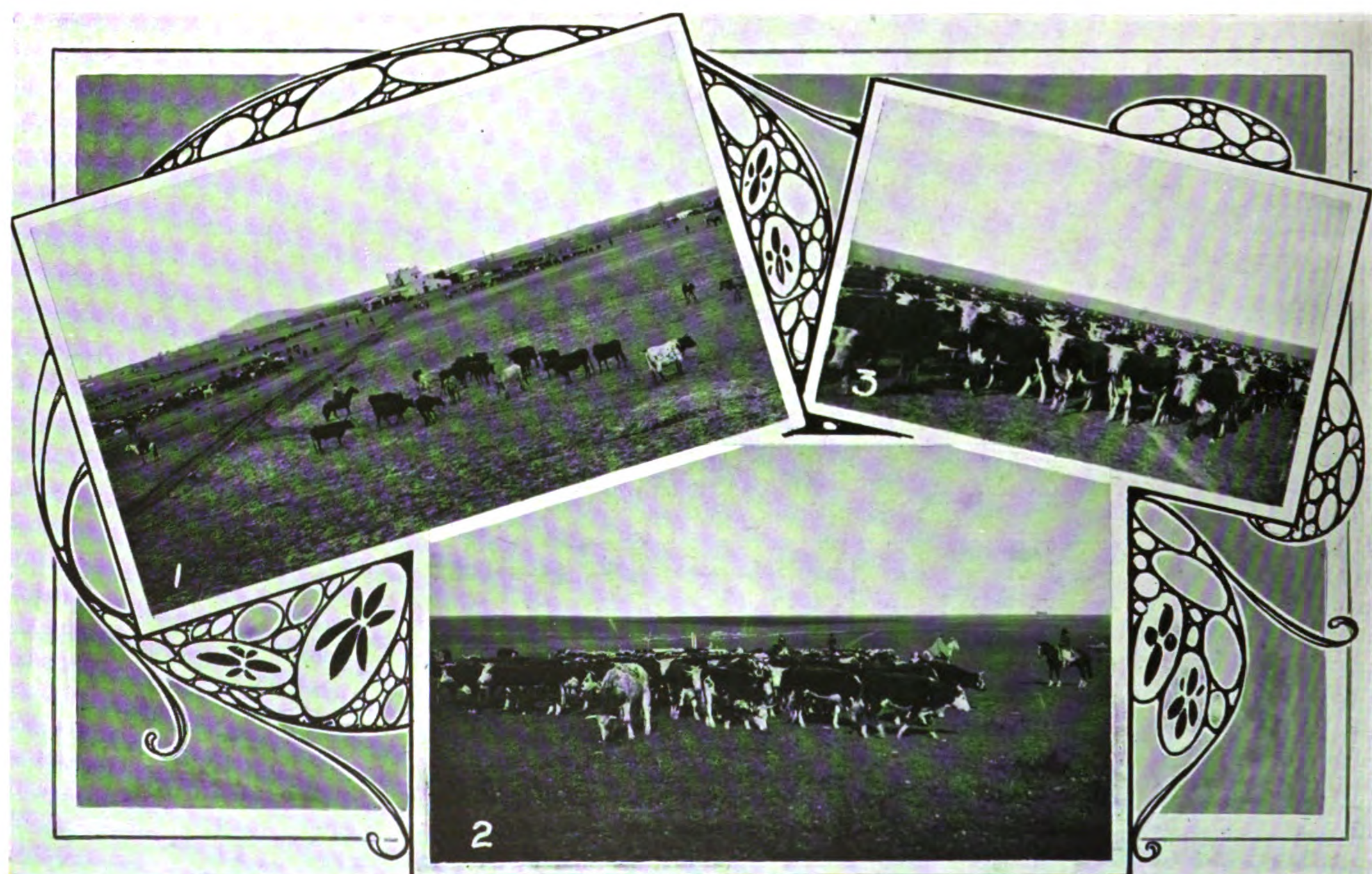


EDIFICIO DE LA ASOCIACIÓN RURAL.



GANADO PREMIADO.

1 y 3. Shorthorns de Raza Pura. 2. Vaca Hereford Pura.



ESCENAS PECUARIAS.

1. "La Tablada." 2. Ganado de la Estancia del Dr. Gallinal. 3. Rodeo de Hereford de Pura Raza.

rurales independientes, en los departamentos, para fomentar mejor que antes las producciones locales y las exposiciones rurales, que adquirieron de ese modo grandes éxitos. La necesidad de una comunidad de miras dió lugar á la fundación del "Congreso Rural Anual," en el que se federaron todas ellas. La "Asociación Rural," continuando la tradición de los hacendados y agricultores de la Independencia, de la primera "Junta de Agricultura" en la época de Artigas, y la propaganda del venerable Pérez Castellanos, fundó las bases experimentales de la ciencia agronómica nacional. Así se han hecho hasta hoy los progresos rurales en el país; pero los realizados desde 1898, en la ganadería y la agricultura sobre todo, exigen algo más de lo que pueden dar las mejores voluntades privadas que no cuentan con autoridad legal. La enseñanza agronómica, las estaciones experimentales, la policía sanitaria animal, la defensa agrícola y otros importantes problemas exigen ya una intervención más intensa, experimentada y decisiva por parte del Estado. No han dejado los Gobiernos de comprenderlo así, contribuyendo á esas iniciaciones con la creación de un Ministerio de Industrias en general. Esa mejora reclamada por el grado de los progresos rurales de actualidad, se encuentra todavía en el principio de su organización. No han faltado en los últimos 20 años las convicciones y buenas voluntades para atender desde el Gobierno ó los más importantes intereses de las producciones rurales, y hay fundamento para esperar mayores progresos en lo sucesivo.

EL TERRITORIO DEL URUGUAY.

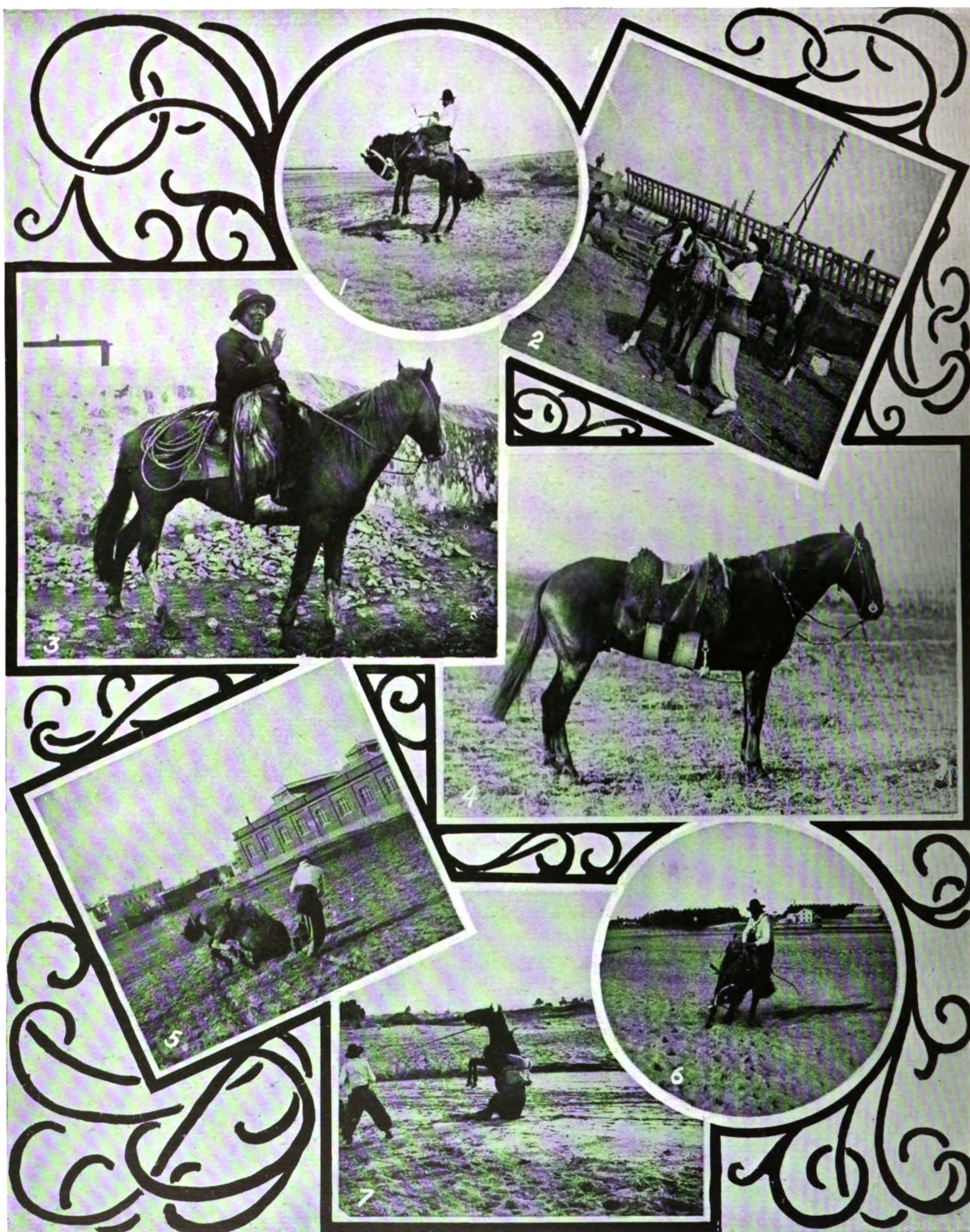
Concluida la breve reseña histórica que precede, precisa ocuparse de estudiar las condiciones geográficas, aptitud cultural de las tierras, su evaluación y demás datos necesarios, para el conocimiento rural de este país hoy independiente. El terreno del Uruguay es, por lo general, suavemente ondulado; pero no tan llano y monótono como las pampas. En algunos departamentos las ondulaciones son más pronunciadas, y entonces el paisaje recuerda, aunque en más reducida escala, los panoramas suizos, si bien ninguno de los montes ó serranías alcanza con sus cúspides la región de las nieves. Una multitud de ríos y arroyos cruza en todas direcciones el territorio, y es difícil encontrar una parcela de regular extensión sin algún curso de agua. Los principales ríos son; El Uruguay, límite con la Argentina; el Río Negro, que divide el territorio en dos partes; el Cebollatí y el Yaguarón, que desembocan en la laguna Merim y sirven de límite con el Brasil; el Santa Lucía y San José, que desembocan en el Río de la Plata, cerca de Montevideo; el Queguay, el Dayman, el Arapey y el Cuareim, al norte, desembocan en el gran Río Uruguay, y existen otros de relativa importancia. Es un país, como se vé, bien bañado por corrientes de aguas y apto, por consiguiente, para explotaciones de distintos géneros. Todos ó casi todos esos cursos de agua, están bordeados por bosques de árboles del país, contribuyendo esta especial disposición á dar al paisaje un aspecto característico. Hay mucha variedad de maderas, todas ellas aplicables á la construcción y útiles para la fabricación del carbón de leña, y otros usos. Varios nacionales y extranjeros se han ocupado del estudio y mejor aprovechamiento, así como del cultivo, de los árboles del país, pero todavía nadie ha llegado á ocuparse seriamente de su explotación. Aunque rara vez se encuentra el árbol del país en parajes alejados de las corrientes de agua, existen bosques aislados de palmeras que dan un aspecto exótico al paisaje; estos palmares, extremadamente pintorescos, van desapareciendo paulatinamente, debido á que el ganado se come los renuevos y las plantas jóvenes. También suelen encontrarse alejados de las cuencas de los ríos, sobre todo en el departamento de Tacuarembó, bosques de helechos,



MARCANDO EL GANADO.

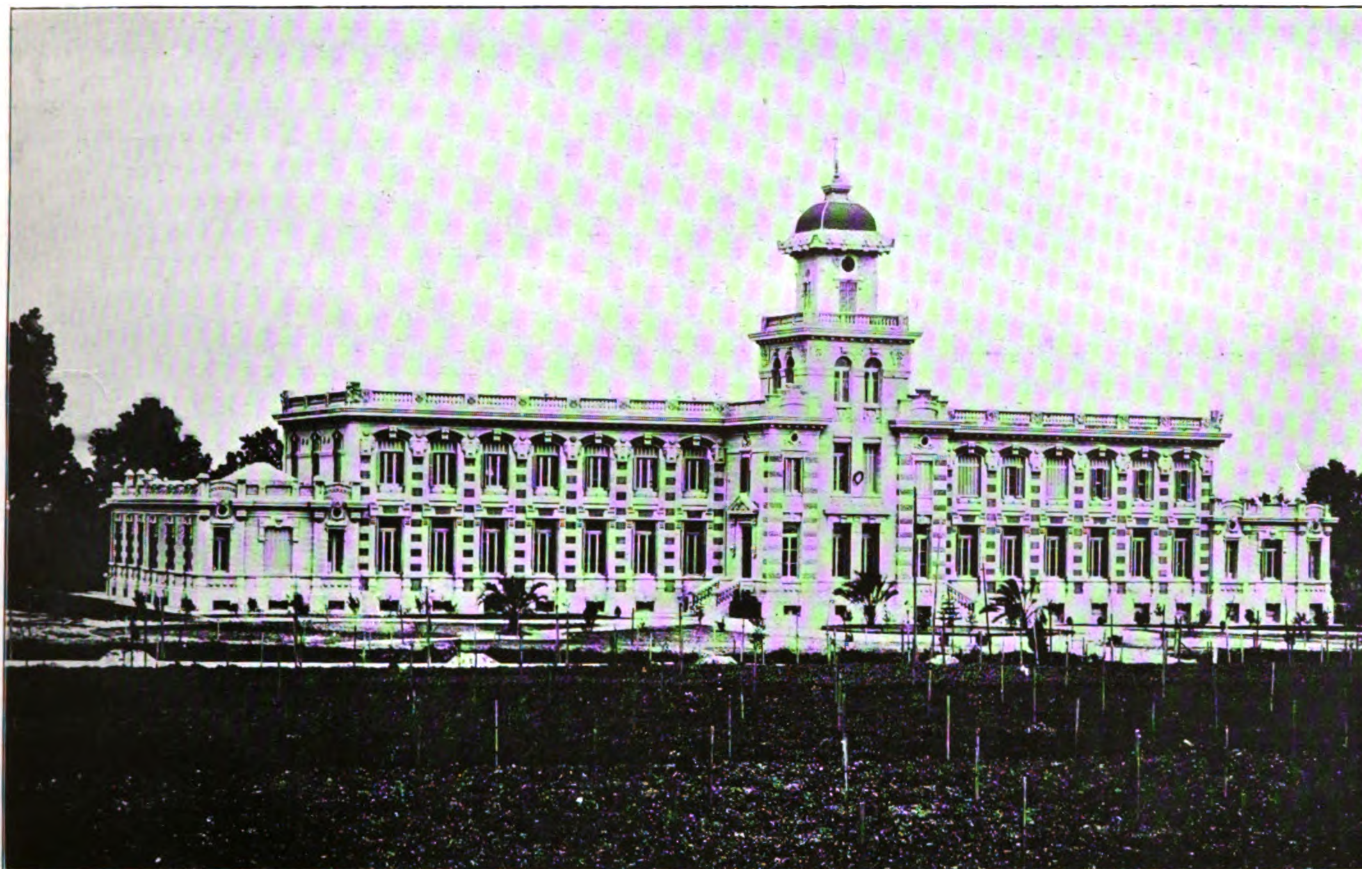


PREPARACIÓN DEL TASAJO.



VIDA RURAL.

1, 2, 5, 6, y 7. Doma de un Potro. 3. Peón á caballo. 4. Caballo del país.



ESCUELA DE AGRONOMÍA.



GRANJA MODELO DE LA ESCUELA DE AGRONOMÍA.

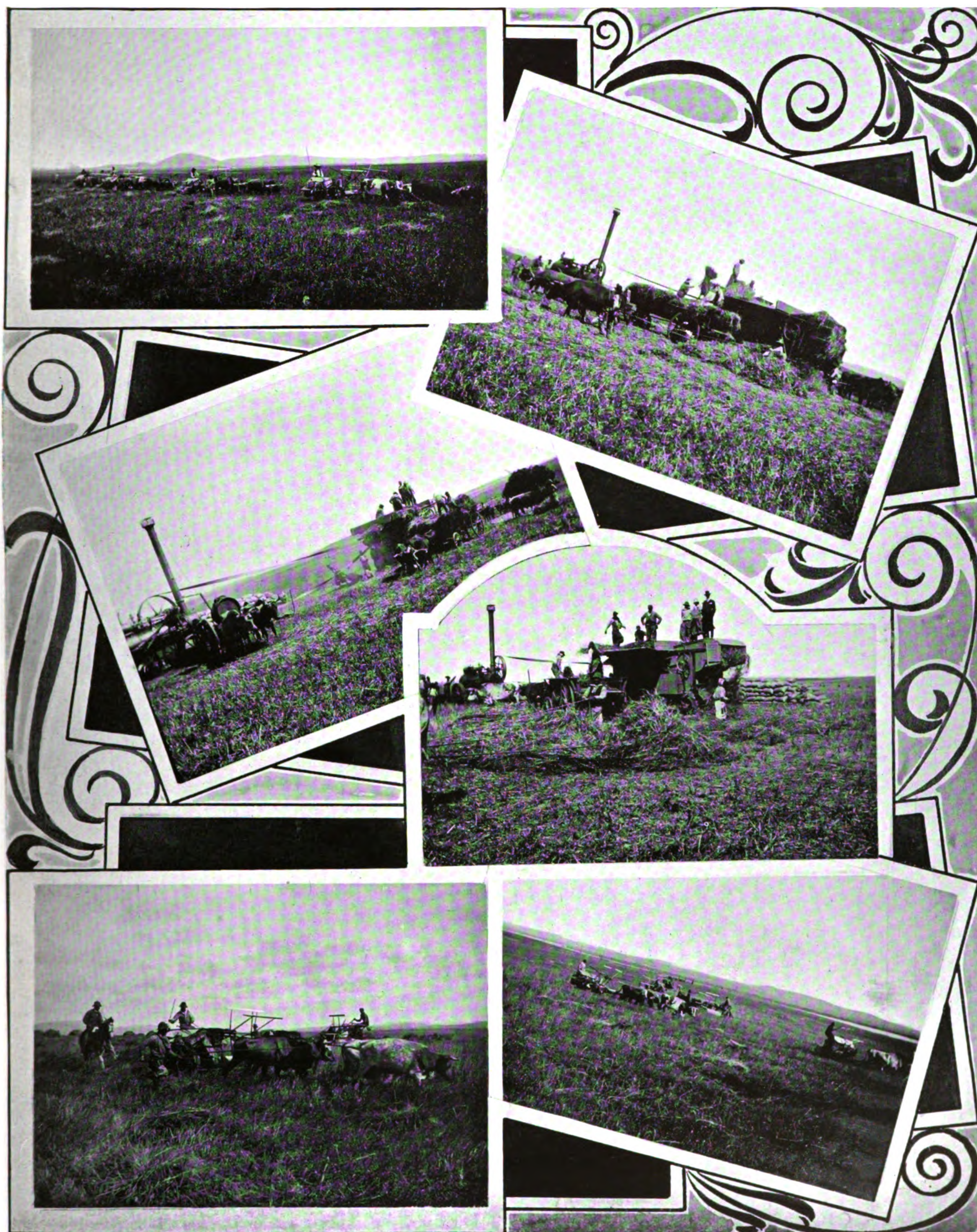
formando á modo de oasis, de tan encantador conjunto, que inspiraron en más de una ocasión brillantes páginas literarias.

La naturaleza de las tierras para fines agrícolas es bastante variada; en todo el territorio puede encontrar ricos pastos el ganado vacuno, caballar y ovino, pues las plantas forrajeras, gramíneas y leguminosas, cubren el suelo espontáneamente. Para dar una idea de la importancia de esa cualidad, debe decirse que durante más de un siglo se ha tenido ocupado el terreno permanentemente con ganado mayor á razón de una hectárea por cabeza, sin que haya sufrido merma la producción de pastos; y si bien es verdad que en ciertos períodos de sequía se ha notado escasez de ganado, no debe perderse de vista que en tales épocas se sufrían las mismas pérdidas en los ganados criados en las praderas artificiales, teniendo gran parte de culpa la codicia de los ganaderos, que les llevaba á criar en sus potreros más animales de los que la extensión de sus tierras permitía. Aunque se ha de volver sobre este asunto, lo apuntado servirá para formarse una idea general del aprovechamiento de las tierras y de las condiciones climatéricas del Uruguay. La capa de tierra vegetal es variable en profundidad, como es variable la topografía y orografía del terreno. Por lo general, es una tierra arable profunda ó de suficiente profundidad y buen subsuelo permeable, salvo, naturalmente, las áreas de terrenos húmedos, no menos aprovechables para la producción de forrajes en verano, y que requerirían un sistema adecuado de drenajes, para poder ser empleadas en cultivos intensivos. De los análisis de tierras practicados en varios puntos del país, y que sería largo ó inútil especificar, se deduce que, por término medio, la tierra del Uruguay tiene los componentes químicos necesarios para los cultivos generales de la agricultura, sin necesidad de abonar artificialmente. En algunos terrenos predomina la cal y el ácido fosfórico y en otros el azoe; por lo general no falta la potasa en todos ellos, y la única deficiencia que se nota en los análisis, es en ácido fosfórico, y esto sólo en algunas localidades.

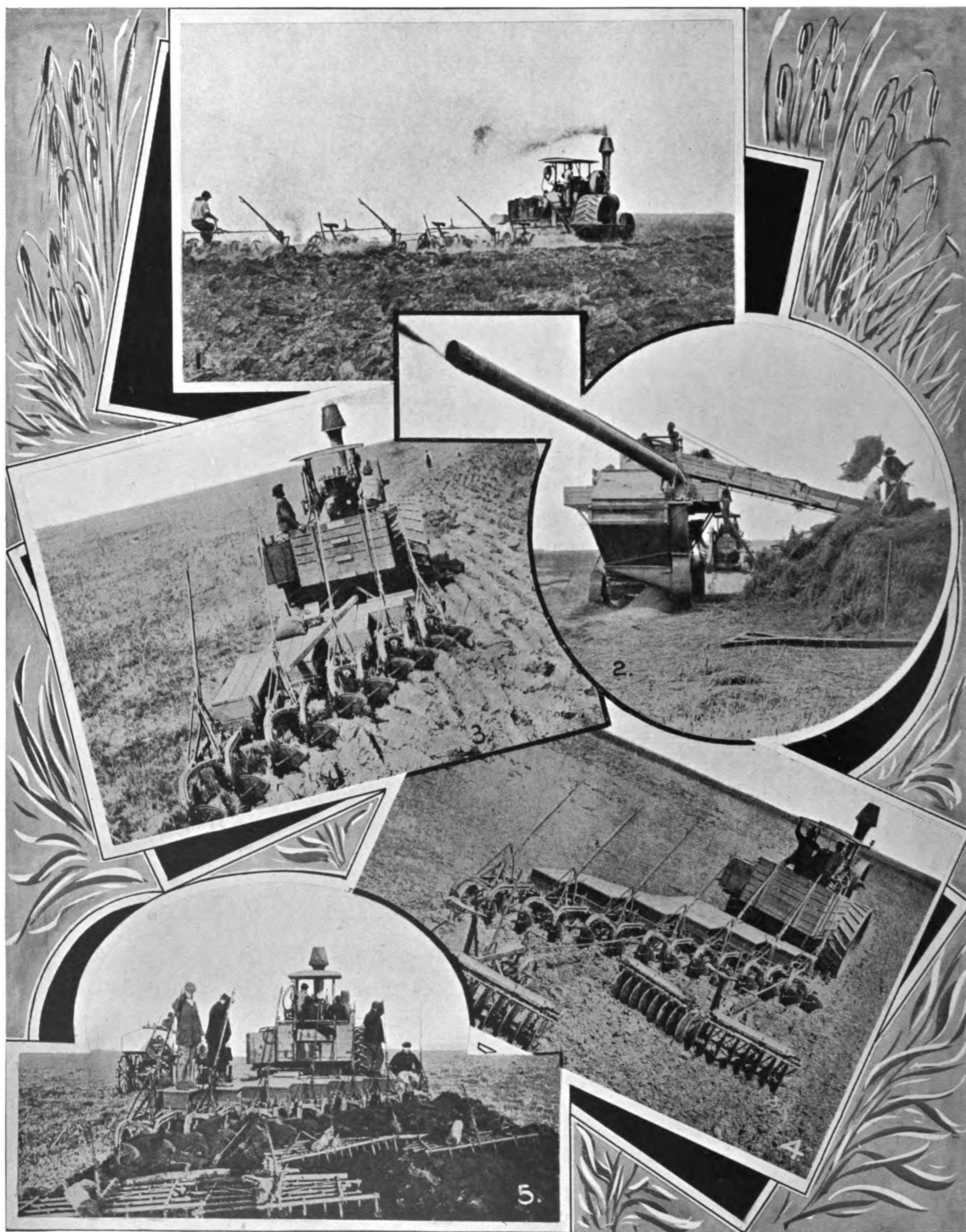
El análisis físico señala tres categorías principales de terrenos: arenosos, arcillosos y humíferos, predominando los compuestos y combinados de esos tres, con calcáreos ó que tienen subsuelo marnoso. Los trigos cultivados en el país dan un peso por hectólitro cuyo promedio puede fijarse en 77.5 kilos, siendo el mínimo de 74 kilos por hectólitro. No se ha fijado todavía por estudios experimentales cuál ó cuáles pudieran ser las mejores variedades de trigo, más adaptables á las condiciones del suelo y aptas para dar á la producción del país el máximun de apogeo posible en cantidad y calidad. El clima del Uruguay es benigno y suave. No se puede clasificar entre los fríos, pues se produce el maíz y el grano hasta en segunda cosecha. Tampoco podemos colocarlo entre los cálidos, pues el trigo, la avena y otras plantas que requieren bajas temperaturas, y son cultivos de invierno, se producen en todos los departamentos del país. La temperatura en verano no supera la de los estíos del mediodía de Francia, y que los inviernos no son excesivamente fríos lo prueba el hecho de que en el Uruguay no nieva nunca; esto no quiere decir que no se sienta el frío, pues en los meses



TRANSPORTE DE GRANO



SIEGA Á MÁQUINA.

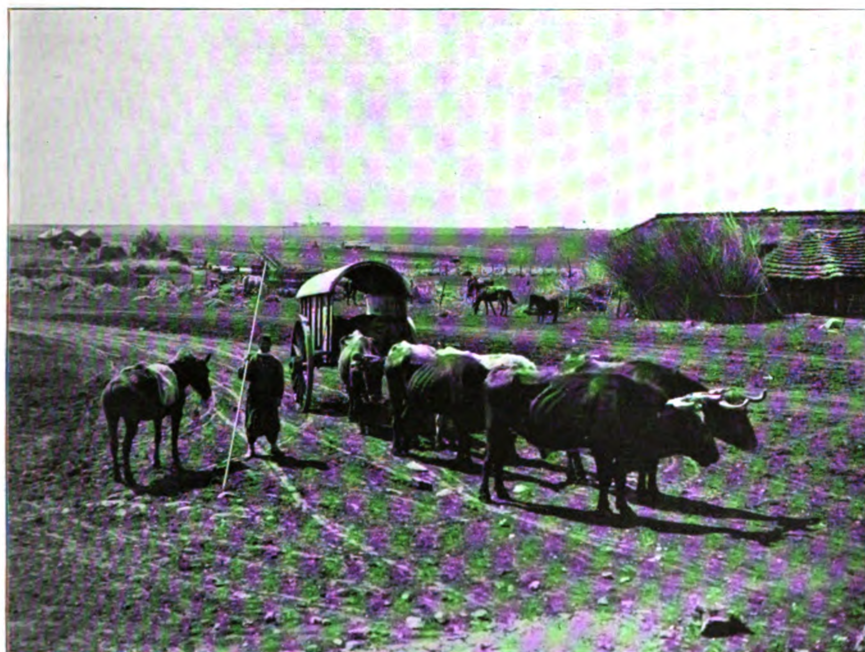


MAQUINARIA AGRÍCOLA MODERNA.

de invierno abundan las escarchas y heladas, que caen durante la noche y se derriten con la salida del sol ó poco después. Las heladas son muy deseadas por los agricultores de cereales; pero cuando son tardías, en las proximidades de la primavera, causan relativos daños en los cultivos especiales, principalmente en los viñedos. Las lluvias, que por término medio son suficientes para mantener el verdor de los pastos y llevar á buen término las cosechas, caen bien repartidas y con oportunidad. En ciertos años han sido excesivas, hasta el punto de retardar hasta los principios de la primavera las siembras de invierno; por el contrario otros años ha habido persistentes sequías que, si bien han causado daño en la cosecha, nunca han tenido la gravedad de las sequías australianas. Las observaciones efectuadas durante varios años acusan un término medio de un metro de agua pluvial caida durante un año, y prueban también que, como en todas las latitudes del globo, las extremadas lluvias y las tenaces sequías coinciden con los períodos de perturbaciones solares. Los cultivos más generalizados hasta hoy, y que han dejado de ser simples ensayos, entrando en la producción corriente, son principalmente: forrajes, trigos, maíz, cebada, avena, lino y toda clase de hortalizas. Como cultivos especiales, que han tomado ya un lugar preferente en la producción, podemos indicar el olivo, la viña y la remolacha azucarera. Todos los árboles frutales se cultivan y producen bien, incluso el naranjo. Los árboles forestales y maderables que no pertenecen á la flora del país, como los pinos, cedros, jacarandá, fresnos, robles y eucaliptus, adquieren buen desarrollo, y los métodos de sus cultivos adecuados á la tierra y clima, han sido debidamente estudiados y experimentados desde hace muchos años, siendo la producción de esa clase de árboles una industria corriente, y habiéndose multiplicado los plantíos en el país. Pero la principal y más preferida rama de la agricultura en el Uruguay, es la cría de ganado vacuno, ovino y caballar. Se ha criticado esa inclinación, que es tachada de rutinaria por tener su orígen en tiempos de la colonización española; pero solo un criterio teórico é imitativo puede dejar de ver que la preferencia por la cría de ganado es y seguirá siendo el fundamento económico del Uruguay. No ha sido un error ni mucho menos el aprovechamiento de los pastos naturales para el pastoreo, en tierras cuya facultad más saliente es la producción de las mejores plantas forrajeras, y donde se puede criar el ganado al aire libre todo el año, que es precisamente el *desideratum* de la zootecnia experimental, en materia de higiene pecuaria. La tuberculosis, por ejemplo, no existe entre nuestros animales criados al aire libre, que constituyen la mayoría, aunque de algunos años á esta parte ha aumentado la proporción de ganado criado en establo, debido al incremento que ha tomado la refinación de vacunos por cruza con razas que, como la Durham y Hereford, requieren un tratamiento más delicado. Esta mejora de la raza pecuaria lleva consigo la reforma de los métodos de explotación de las estancias y los cultivos de prados artificiales; pero es de desear que la evolución tienda en el Uruguay á fomentar los cultivos forrajeros con fines de pastoreo y nó para corte de

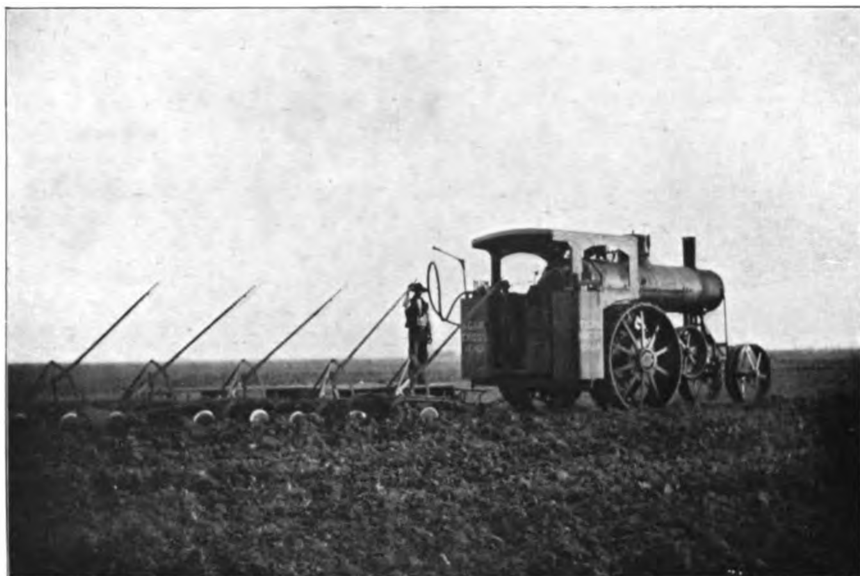


MEDIOS DE TRANSPORTE.



DE VUELTA DEL MERCADO.

forrajes y estabulación, pues esta práctica, además de ser antihigiénica para los animales, es costosa y poco ventajosa, en un país en el que la mano de obra es muy cara. Los pastoreos mejorados se han comenzado á desarrollar en estos años, y por ser escasa y cara la mano de



ARADO Á VAPOR.

obra, se emplean en su cultivo los arados á vapor ó nafta. Este capítulo será suficiente para que el lector se forme idea del territorio del Uruguay, bajo el punto de vista de su aptitud agrícola, y á continuación se dan algunos datos de estadística para que sirvan de complemento de juicio.

DATOS ESTADÍSTICOS.

Si bien la mera exposición de las cifras que arroja la estadística puede ser de gran utilidad *per se*, es necesario, para formarse exacta opinión del Uruguay, establecer una comparación entre su adelanto y riqueza y el adelanto y riqueza de los territorios que con él formaron las provincias del Río de la Plata, y con los cuales convivió durante las guerras de independencia y las luchas políticas. Para que el lector pueda formar juicio de la capacidad productora del Uruguay bajo el punto de vista agrícola, se ha establecido un paralelo entre esta República y la República Argentina, por ser la que más puntos de semejanza tiene con el Uruguay. La superficie territorial de la República Uruguaya es de 186,925 kilómetros cuadrados y la de la Argentina de 2.952,550 kilómetros cuadrados, es decir, que si comparado con algunos países de Europa es un gran territorio, en América y al lado del Brasil y República Argentina, es solo del tamaño de una de sus provincias. El Uruguay tiene 1.300,000 habitantes y la Argentina 6.805,000. La población en el Uruguay es, pues, mucho más densa. Si en la Argentina hay solo 2.3 habitantes por



ARANDO.

kilómetro cuadrado, en el Uruguay llegan á 6.95. Tal densidad, aunque está lejos de aproximarse á la de los países europeos, es extraordinaria en Sud-América, y más si se tiene en cuenta que la superioridad en población no es únicamente considerada en conjunto, sino que se mantiene comparada con cualquier provincia de la Argentina; así, por ejemplo, la de Buenos Aires, que es la más poblada, tiene una densidad de 5.9 habitantes por kilómetro cuadrado, siendo inferior, por tanto, en 1.05 á la del Uruguay. La Argentina tiene construidos 25,551 kilómetros de vía férrea, ó sea 1 kilómetro por cada 11,559 hectáreas de tierra, y el Uruguay tiene 1 kilómetro de ferrocarril por cada 7,629 hectáreas. Se debe, además, hacer notar que por las pendientes del terreno, cada kilómetro de vía en el Uruguay cuesta casi el doble que en la Argentina. Según Mr. Woodbine Parish, miembro del directorio en Londres del F. C. C. del U., si en la Argentina vale £4,500 la construcción de una milla de vía férrea, en el Uruguay sube á £8,000 por milla. La Argentina exporta anualmente productos agro-pecuarios, maderas y minerales por valor de 392.000,000 de pesos oro, mientras que la exportación del Uruguay por los solos conceptos de ganadería é industria agrícola se eleva á 46.000,000; se ve, por tanto, que la Argentina exporta por cada kilómetro cuadrado de territorio 132 pesos oro, y el Uruguay 246 pesos oro, soportando, como ya se ha visto, una mayor población por kilómetro cuadrado. El impulso dado á la mejora del ganado en el Uruguay, se manifiesta por el hecho de que, por cada 800 cabezas de ganado vacuno de sus cabañas, existe un animal de pura raza y pedigree especificado, siendo esa proporción de solo uno por 7,000 cabezas en la Argentina. Estos datos comparativos han de servir para apreciar

los grandes progresos rurales del Uruguay en particular y de los territorios del Plata en general, tanto más dignos de ser apreciados cuanto que fueron llevados á cabo en pugna con las cortapisas puestas á sus tendencias progresistas por el Gobierno de los Virreyes antes de la emancipación, y á través de las luchas intestinas de los primeros años de su independencia.

Subdivisión de la Tierra.

El area del territorio uruguayo está subdividida en distintas formas. Desde los tiempos de la dominación española, grandes extensiones de terreno correspondían á los pobladores hacendados, que se dedicaban á la cría de ganado, no siendo nunca esas propiedades menores de una legua cuadrada próximamente; pero en los centros agrícolas las entancias eran de mucha menos extensión. Actualmente los 186,925 kilómetros cuadrados con que cuenta el Uruguay, deduciendo el área de los ríos, caminos y demás ocupaciones de propiedad pública, de las 95 ciudades, villas ó pueblos de la República, y sin contar las numerosas huertas, quintas y pequeñas chacras, están repartidos según el cuadro siguiente:

Subdivisión de la Propiedad Rural.

	Propietarios.
Menores de 100 hectáreas hav ...	23 649
De 100 hectáreas á 500 hect.^s ...	12,782
De 500 „ á 1,000 „ ...	3,093
De 1,000 „ á 3,000 „ ...	2,478
De 3,000 „ á 6,000 „ ...	593
De 6,000 „ á 12,000 „ ...	232
De 12,000 „ á 20,000 „ ...	53
De 20,000 „ á 30,000 „ ...	15
De 30,000 „ á 40,000 „ ...	5
De 65,000 „	1

En este resúmen no está comprendido el departamento de Montevideo, que está dividido en pequeñas quintas y chacras.



RANCHOS.

Como se vé, no existe en el Uruguay el latifundio, como pesadilla del problema económico y social. Entre 42,901 propiedades hay 36,431 que son menores de 500 hectáreas, que es la superficie considerada como mínima para una explotación ganadero-agrícola de relativa importancia; pues las áreas menores se destinan al cultivo de cereales ó explotaciones especiales, como viñedos y lecherías, en las proximidades de los pueblos. A pesar de esa evidencia estadística, se ha escrito largamente sobre este tópico, y han sido sometidos á la aprobación del gobierno varios proyectos, proponiendo la adopción de medidas coercitivas conducentes á desmembrar los latifundios; pero tales proyectos no han podido ser llevados á la práctica, y todo ha quedado reducido á meras discusiones teóricas, siendo 593 hectáreas el área media del total de estancias dedicadas á la ganadería extensiva, promedio que hace diez años era mucho mayor y que hace medio siglo llegaba á la inmensa cifra de 6,000 hectáreas, extensión que solamente tienen en la actualidad 232 propiedades. Este parcelamiento de los latifundios no solo se debe á las leyes del país, que han impuesto á las herencias de grandes propiedades, ciertas conditiones de subdivisión, sino que obedece en gran parte á los fraccionamientos de tierras llevados á cabo por los especuladores.



DE VIAJE.

Valor de las Propiedades Rurales.—Desde 1898, se nota un ascenso sensible en el valor de la tierra, acompañado de un fuerte impulso del fomento agrícola, iniciado por las asociaciones rurales del país. Antes de aquel año se podía evaluar la tierra en el Uruguay en un promedio de $20 oro la hectárea, sin comprender el departamento de la capital. En la actualidad, á los doce años de esa evaluación, se ha llegado al promedio de $42, según se deduce del exámen de las escrituras de compra-venta. La renta que se obtiene del capital empleado en la tierra es por lo general de 5 por ciento, en la generalidad de los arrendamientos, pudiendo calcularse dos pesos anuales de rendimiento por hectárea; sin embargo, en muchos casos, los arrendamientos no dan el 5 por ciento del capital, debido á que las especulaciones se operan contando con el aumento

del valor. Las propiedades rurales pagan una contribución anual al fisco que se denomina "contribución directa" y equivale á un 6½ por mil de su valor aforado legalmente. En países nuevos como los de América, donde por razón del constante desarrollo, tiende á subir el valor de la tierra de manera anormal, en algunas ocasiones la especulación, ya sea por exceso de confianza en el porvenir ó por abundancia de dinero colocable á interés bajo, hace subir el valor de las tierras más allá de un límite lógico, siendo causa, en momentos determinados, de catástrofes económicas producidas por un descenso inesperado. No es, pues, posible establecer un aforo justo y que sea realmente la expresión del valor comercial, ya sea para servir de fundamento á la contribución directa ó para formar juicio en posibles expropiaciones por causa de útilidad pública. Esas fluctuaciones en el valor real, dan motivo á discusiones entre el interés fiscal y los propietarios, ó, más directamente, los arrendatarios, que son los que pagan la renta, en relación á los gravámenes impuestos á la propiedad. Esas discusiones no tienen valor práctico; pero tienen importancia en sí mismas, cuando prodomina en el Gobierno la intelectualidad teórica imitativa de doctrinas europeas sobre impuestos, y proyectan así la expropriación de la tierra por el valor de aforo que se deduce de la "contribución directa." En la actualidad, con la rápida subida del valor comercial, se proyecta, como se ha pretendido otras veces, una ley con tendencia puramente fiscal; pero al llegar á la práctica, se luchará con la dificultad de tener que estar variando varias veces al año el aforo, pues ningún propietario dejará de solicitarlo en cuantas ocasiones note una pequeña posibilidad de alza en el valor comercial. Es de suponer que el doctrinarismo se apercibirá de las realidades contrarias al progreso y de las ventajas de la posesión tranquila por parte del hombre de trabajo, á quien no puede serle de ningún modo favorable la instabilidad actual. La ley de contribución directa en el Uruguay deberá seguir, como hasta aquí, en forma adecuada á las realidades experimentadas en los países nuevos. Con lo apuntado hasta ahora, se habrá podido dar cuenta el lector de la historia de la población rural, de las condiciones agrícolas de la tierra, y de la forma en que está dividida, así como de su evaluación y renta. Se ha de pasar ahora á dar una ligera idea de cuál es la inmigración más requerida en el momento económico rural del Uruguay, y cuál es la evolución agrícola que se inicia y es considerada la más practicable, para obtener grandes éxitos en un porvenir cercano.

Inmigración.

Para el Uruguay no constituye la inmigración, como sucede en toda Sud-América, un problema primordial de su economía. Esto parecía ser ya una convicción, sostenida por la Asociación Rural y declarada después por "El Congreso Ganadero Agrícola" que tuvo lugar en 1895; sin embargo, la frase del pensador Alberdi: "gobernar en América es poblar," induce á nuestra intelectualidad á ocuparse de problemas de inmigración y colonización sin tener en cuenta que la situación del Uruguay es, bajo esos aspectos, muy diferente á la del resto de los países sud-americanos. La insistencia doctrinaria induce á los Gobiernos á tomar medidas previsoras, y no pudiendo hallar los medios de implantarlas, en las realidades económicas de los factores de la producción, se recurre en los proyectos á las medidas artificiales y de carácter coercitivo. Varios de esos proyectos presentados por los Gobiernos están todavía sin sanción de las Cámaras, pues la opinión general los considera contrarios al efecto que se desea producir.

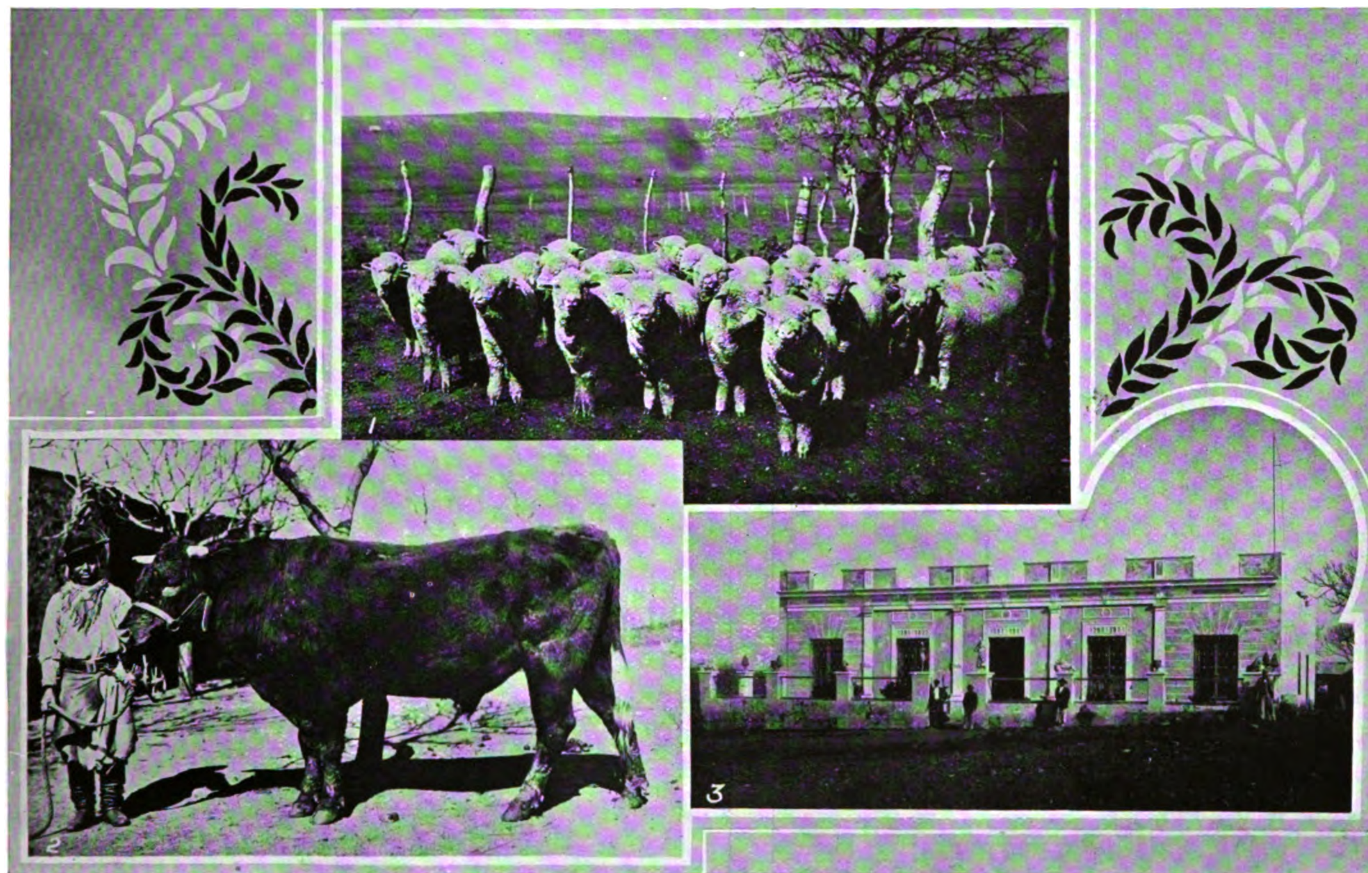
Hemos visto por los datos estadísticos, que el Uruguay, por la densidad de su población, por la mayor subdivisión de la tierra y su producción exportable, supera en esos conceptos á los países vecinos, habiendo llegado á ese resultado, por medio de la inmigración espontánea, del aumento de cultivos y de la subdivisión ó colonización privada. La inmigración y colonización no constituyen problemas de capital importancia en el Uruguay; en cambio el perfeccionamiento de las industrias rurales y pecuarias, son de un interés vital para el país. El Uruguay necesita que le sea enviado de Europa el obrero rural hábil, que pueda ser, más que un simple bracero, un capataz de cultivos ó de industrias anexas, como lecherías y otras que han adquirido un rápido desarrollo debido á las insuperables condiciones del medio ambiente. Para pequeños capitales destinados á la explotación de granjas, en que se combine la cría de ganado con el cultivo de la tierra, el Uruguay ofrece un brillante porvenir; pero es necesario que los que vengan á explotar esas empresas, tengan adquirida una regular experiencia en la ejecución y dirección de los trabajos, requeridos por la especialidad á que se hayan de dedicar.



FAENAS EN UNA CHACRA.

Existe en el país un buen número de establecimientos, propiedad de extranjeros, que hasta hoy han sido destinados principalmente á la cría de ganado *in extenso* y que se denominan *estancias*. Muy pocos de los extranjeros con capital se dedicaban antes á la agricultura, pero hoy se nota

el principio de una ventajosa evolución agrícola, subdividiéndose aquellas estancias en distintas granjas, con fracciones de 500 á mil hectáreas lo más, para continuar la ganadería en unión con cultivos y otras explotaciones, que es en lo que consiste el porvenir más inmediato del Uruguay rural. El fenómeno más extraño que observa el agricultor europeo en el Uruguay, es la incipiencia de su economía rural, que le obliga á cambiar los métodos de organización y explotación de las empresas rurales, porque los factores económicos de producción no tienen aquí el mismo valor ni se combinan en las mismas proporciones que en Europa: así, por ejemplo, si allí el trabajo agrícola da un gran producto bruto por hectárea, en el Uruguay el producto neto es mucho mayor. Allí la tierra es cara y la mano de obra económica, mientras que aquí sucede precisamente lo contrario. Alguien ha dicho que "La juventud es un inmenso horizonte que es la vida"; pues bién, el Uruguay, como todos los países nuevos, goza de una juventud pletórica de ambición, que se deleita con la perspectiva de un magnífico porvenir. En resúmen, es un hermoso país por su clima, su posición y las buenas cualidades de sus habitantes; un país eminentemente agrícola y comercial, que no contando, como otros, con minas de oro ó plata, fáciles medios de prosperidad, debe su actual situación envidiable á la laboriosidad de sus habitantes dedicados al trabajo de la tierra, que es la más noble manera de emplear la actividad humana.



ESTANCIA EL PARAISO, PROPIEDAD DE DON RAFAEL MARTINEZ.

1. Lanares Rambouillet. 2. Toro Durham Premiado. 3. Vivienda.

ESTANCIAS Y CABAÑAS.

Don Rafael Martínez.—La estancia El Paraíso está considerada como una de las mejores de la República del Uruguay. Situada en el Paso de las Piedras, en el departamento del Salto, ocupa una superficie de 7,000 hectáreas, la cual está completamente cubierta de pastos finos, y gran número de árboles, que á la vez de ofrecer sombra muy conveniente al ganado, contribuyen á aumentar la belleza del paisaje. Está excelentemente alambrada y dividida en 12 potreros, suficientemente provistos de agua. La estancia está perfectamente equipada de todo lo necesario para la cría de ganado, teniendo buenas cabañas y galpones, bañaderos, máquinas de esquilar, etc. Actualmente el valor de la propiedad está estimado en unos $800,000. El propietario también tiene arrendadas otras 30,000 hectáreas de campo, de otros propietarios de la vecindad, y se dedica en gran escala á la cría de ganado, proporcionando estos campos pastos para 15,000 cabezas de ganado Durham y Hereford y 50,000 lanares Rambouillet. El Sr. Martínez tiene alquilada otra propiedad, conocida por "Itapebí," que comprende una superficie de 7,300 hectáreas, en la cual pacen 4,000 cabezas de ganado Durham y Hereford, y 4,000 lanares Rambouillet. En Sopas posee otra estancia, que dirige su hijo Don Anastasio. Nuestro biografiado fué durante muchos años el comprador de ganado de la fábrica de Liebig en Fray Bentos. Nació en Cerro Largo y fué educado en Salto. Desde muy joven viene dedicándose á la cría de ganado y á la agricultura, así que sus conocimientos de estos asuntos son muy vastos. Actualmente es miembro del Concejo Municipal, habiendo formado parte

muchas veces del gobierno local; es también miembro de la junta de la Sociedad Agropecuaria del Salto y de varias instituciones sociales de la localidad.

MR. JOHN CHAPLIN.—La estancia Los Mochos, propiedad de Mr. John Chaplin, no dista de la ciudad de Paysandú más que dos leguas y es una de las de mayor porvenir de la República. La finca, que consta de 1,300 cuadras y está dividida en 14 secciones, la bañan los ríos San Francisco Grande y Chico, además de otros dos arroyos independientes y permanentes. Mr. Chaplin se ha dedicado especialmente á la cría del ganado Red Polled. Algunos de los mejores animales de esta raza existentes en el Sur de América, se encuentran en Los Mochos. En la finca hay treinta animales inscritos en el libro de pedigree del Uruguay, además de otros ejemplares finos, importados ó criados en la cabaña. Su uniformidad y alta calidad rara vez dejan de despertar la admiración de los visitantes de la estancia. La residencia del administrador está rodeada de árboles, figurando entre los edificios de la estancia, tres galpones provistos de agua que se eleva á un depósito por medio de un molino de viento, un depósito para el forraje y otras construcciones, ordenadas todas ellas de la manera más conveniente. Mr. Chaplin, escocés de nacimiento, vino á Paysandú en 1865 y durante diez años fué propietario de una estancia de lanares en dicha ciudad, que más tarde vendió para dedicarse á la importación de mercaderías británicas. Al establecerse el año 1886 en Paysandú la sucursal del Banco Inglés, fué nombrado primer Gerente, cargo que continúa desempeñando á pesar de haber sido transferidos los negocios de dicha institución á la Agencia Financiera en 1891 y al Banco Italiano del Uruguay en 1905. Desempeña en la actualidad los Viceconsulados de la Gran Bretaña y Suecia en Paysandú.



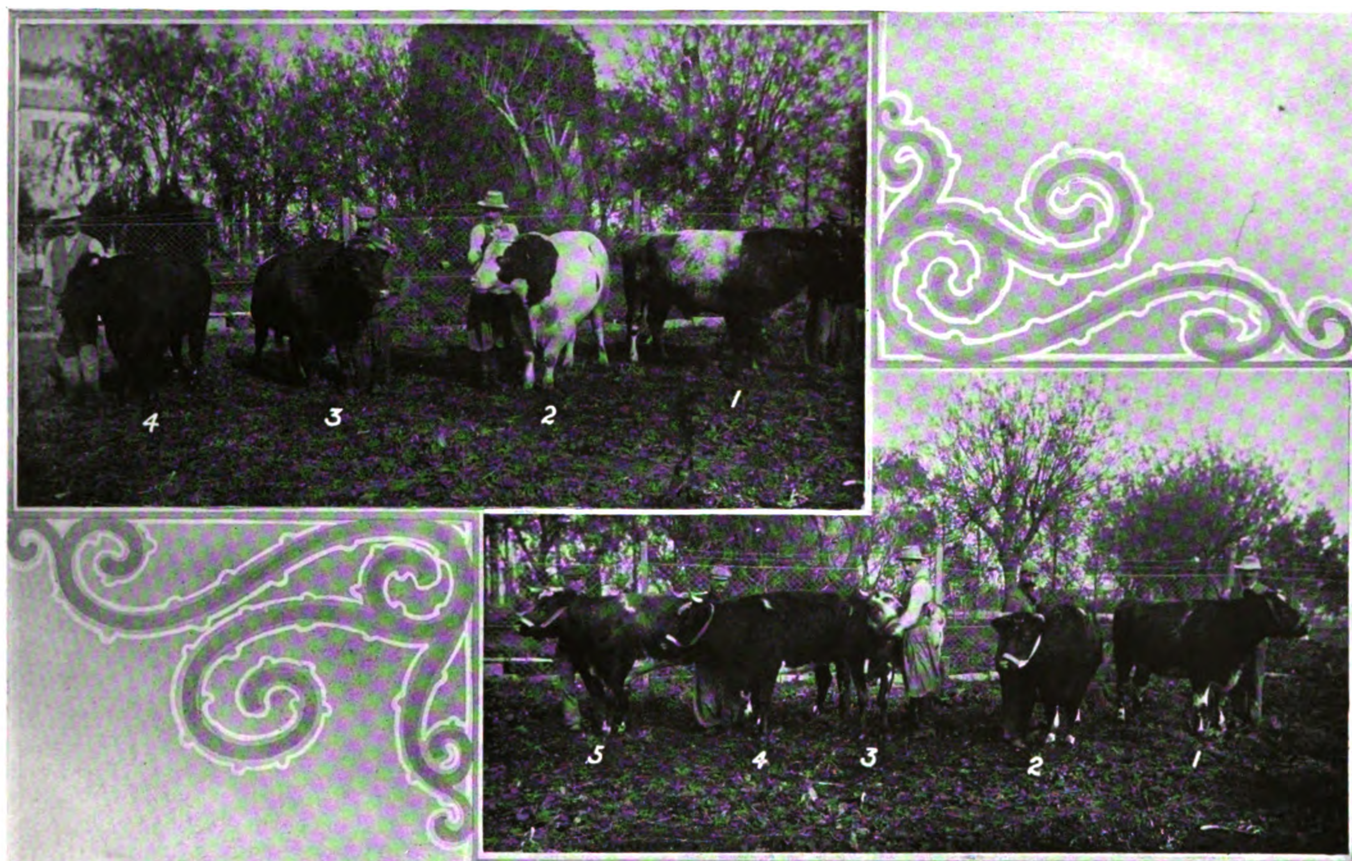
GANADO DE PURA RAZA DE LA CABAÑA LOS MOCHOS (PAYSANDÚ), PROPIEDAD DE DON JUAN CHAPLIN.

1. Vaca "Musical." 2. Vacas "Sultana," "Princesa" y "Red Queen." 3. Toro "Rendlesham Lad."

DON EDUARDO CUMPLIDO.—En las Exposiciones de ganado del Uruguay, el nombre de Don Eduardo Cumplido ha venido figurando notablemente durante los últimos diez años, siendo la opinión de las personas competentes, que existen pocas manadas y rebaños como los que este señor posee en sus estancias. Entre los muchos premios con que ha sido agraciado su ganado, se halla la copa de plata para ovinos Rambouillet, de la Exposición celebrada en Mercedes en 1909; la copa de plata para ganado lanar inglés, de la Exposición de Dolores de 1909; otra para merinos, de la Exposición de Mercedes de 1902; medalla de plata por el toro blanco de raza Durham *Prince George*, en el Consurso de Paysandú; así como también muchos otros en Trinidad, Salto y Paysandú. La extensión total de sus estancias asciende á 16,500 hectáreas, que proveen de pasto á 8,100 cabezas de ganado vacuno y 21,000 de lanar; los primeros son Durham de buena calidad, pues el Sr. Cumplido ha hallado que esta es la raza que reune mejores condiciones, siendo los ovinos, Lincoln y Rambouillet. Su principal estancia, La Hortensia, abarca 4,000 hectáreas de extensión, y está situada á unas 14 leguas al este de Mercedes. Está dividida en doce secciones, bien cercadas, que proporcionan excelente pasto á 1,000 reses

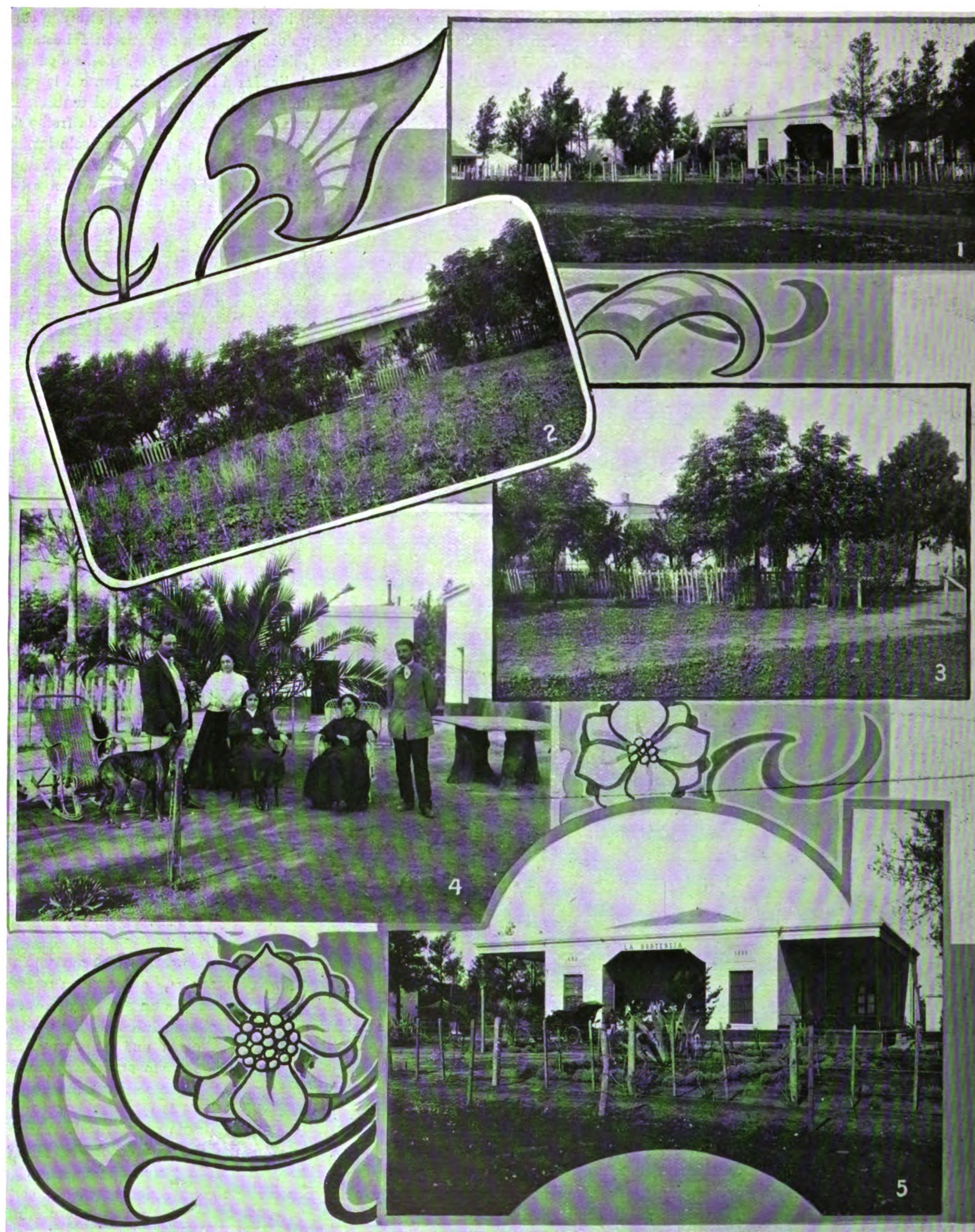
vacunas y 7,000 lanares. El terreno está surcado por varios riachuelos, teniendo además manantiales de agua potable, que elevan numerosos molinos de viento, no faltando los correspondientes baños para el ganado. Una parte de la estancia se reserva para cabaña, habiéndose edificado en la otra una hermosa residencia, así es que esta finca es de las más adelantadas del país. El valor de esta propiedad, sin contar el del ganado, se calcula en $400,000 oro. Cuatro leguas más cerca de Mercedes, el Sr. Cumplido posee otra estancia, La Ofelia, del mismo tamaño y valor que la anterior y dotada de análogas instalaciones, con su cabaña y residencia correspondientes, dando pasto para 2,500 cabazas de ganado. Otra de sus propiedades es La Vanguardia, con un área superficial de 3,800 hectáreas, en la cual pacen 2,000 vacunos y 7,000 lanares. El Sr. Cumplido tiene además, en arriendo, otra estancia de 1,100 hectáreas en Bizcocho, con 1,100 cabezas de ganado, y otra, también en arriendo, en río Negro, de 3,000 hectáreas de extensión, donde hay 1,500 cabezas de ganado vacuno y 7,000 de lanar. Don Eduardo Cumplido nació en Mercedes, habiéndose familiarizado desde su juventud con la administración de las estancias. Recibió su educación en Buenos Aires, donde permaneció hasta la edad de 17 años, regresando á Mercedes en 1890. Figura notablemente en los círculos sociales de Montevideo y de su ciudad natal, donde ocupa la presidencia del Club Progreso. Sus aficiones á la industria pecuaria y agrícola hacen que desempeñe un papel importante en la Asociación Rural Uruguaya.

Cabaña Santa María.—Esta cabaña está situada 32 kilómetros al norte de Montevideo, á orillas del Santa Lucía, y abarca una extensión superficial de 1,763 hectáreas. Pertenece al Sr. Félix Buxareo Oribe y puede considerarse como un establecimiento modelo en su clase. En el año 1852, los padres del actual propietario edificaron por sí mismos una pequeña casa de campo, que se ha conservado con esmero, al lado de la cual se construyó el moderno edificio erigido en 1904. Al entrar en la finca por una hermosa avenida de eucaliptus, de tres kilómetros de larga, lo primero que se advierte es el orden escrupuloso y la sabia disposición del establecimiento, así como las cuidadosas atenciones dedicadas á los cultivos. Junto á la puerta de entrada, traspuesto ya el umbral, hay una magnífica escuela situada frente á la avenida, á la que acuden no solo los hijos de los trabajadores de la cabaña, sino los niños de las familias que viven en los alrededores, recibiendo allí, á más de la instrucción elemental, conocimientos en labores, mecánica, economía doméstica, etc. La estancia es un modelo de sencillez y gusto. Está situada en un hermoso jardín, adornado con una elegante fuente, obra de un conocido artista español. El primer edificio que se encuentra después, es el destinado á la maquinaria para pisar el maíz, habiendo además un motor eléctrico que produce 64 kilos de hielo por hora, destinado á las cámaras frigoríficas en las que se congela la carne. Encuéntrase á continuación un establo destinado al ganado de pedigree. Hay además varios galpones donde se almacenan cueros y productos agrícolas, talleres de



GANADO FINO DE LA CABAÑA DE DON ANTONIO ARTOLA.

Toros Durham: 1. "Lord Teddy." 2. "Fulton," Primer Premio en la Exposición de Palermo. 3. "Sir Toby." 4. "Rufus."
Vaquillonas Durham: 1. "Charlotte Star." 2. "Miss Charlotte." 3. "Delicia." 4. "Florrie IV." 5. "Clorinda."



ESTANCIAS DE DON EDUARDO CUMPLIDO.

1. Vista General de la Quinta "La Hortensia." 2 y 3. Vivienda en la Estancia "La Ofelia." 4. El propietario y su familia. 5. Quinta "La Hortensia."



GANADO DE LAS ESTANCIAS DE DON EDUARDO CUMPLIDO.

1. Ovejas Rambouillet. 2. Vaquillonas Durham Premiadas. 3. Padrillos Clydesdale. 4. Moruecos Rambouillet Premiados. 5. Toro Durham "King Ruby."

reparaciones, y una vivienda modelo para trabajadores, con pequeños dormitorios, lavaderos y una cocina y comedor comunes, todo lo cual constituye un alojamiento sin rival entre sus similares. Perfectamente acondicionados y en un orden irreprochable se encuentran el guardarnés, el almacen de herramientas agrícolas, la farmacia, el laboratorio químico y otras instalaciones. Las dependencias, y un tinglado en el que se encierran todas clases de vehículos agrícolas, carromatos y otros utensilios, están unidos á las dehesas y establos centrales por un tranvía de vía estrecha. En la finca hay un buen servicio de incendios y un baño muy bien acondicionado, tanto por su sencillez como por su ingeniosidad, en el que se lleva á cabo la operación de desinfectar el ganado. Cerca de la casa hay magníficas plantaciones de pinos y abetos, donde se han construido corrales especiales para gallinas Kilmarnock, Dorking y Orpington, pavos, patos y gansos, así como espaciosas perreras para "fox-terriers" de raza. En cinco cochiqueras, con andenes adoquinados, se albergan magníficos cerdos importados, algunos de los cuales son de dimensiones gigantescas. Se crian en los hermosos huertos más de 35 variedades de perales, algunos de los cuales dan peras que llegan á pesar 2 libras, habiendo otros muchos plantados al borde de los paseos y avenidas. Hay una sección dedicada á la apicultura y una pajarera que encierra casi todas las clases de pájaros existentes en la República. Todos los edificios de la finca están construidos con ladrillos de tierra cota y techos de caballete, dando al conjunto un aspecto muy pintoresco las plantas trepadoras que tapizan sus muros. La parte de la finca destinada á la cría de ganado está dividida en varias secciones, en las cuales pueden pacer unos 800 vacunos. Catorce molinos de viento suministran el agua necesaria para el consumo, teniendo cada edificio un depósito capaz de contener 15.000 litros, lo que forma una reserva total de 200,000 litros siempre disponibles. Esta hacienda, que es por todos conceptos un establecimiento modelo para la cría del ganado, revela el gran crédito de que goza su propietario—que á la vez ha sido su arquitecto, jardinero y gerente general—alcanzando un resultado del que puede, y con razón, mostrarse orgulloso. El Sr. Oribe empezó por importar ganado "Durham," y después la famosa raza "Aberdeen Angus," que cruzó con vacas puras del país, obteniendo excelentes resultados. Los principales animales de pedigree de la finca son los siguientes: Aberdeen Angus—Luna de Seaham, por Angus, procedente de Ruby (33); Proud Rover Soberbis, por Jolly Rover, descendiente de Proud Girl; Flash (3) de Ballaterach, por Nobleman de Blaimore, descendiente de Floss de Ballaterach; Aachenson, por Aachen, descendiente de Iris; Ruby (52), por Werburgh, descendiente de Ruby (1.°); Coynachie Rosebud, por Statesman de Coynachie, descendiente de Coynachie Rosebud (4); Pride Violet, por Albión, descendiente de Pride of Dalmore; Jeannie Deans (6) de Coynachie, por Statesman de Coynachie, descendiente de Jeannie Deans (3) de Coynachie; Quiney, por Evictor, descendiente de Queen Mavis (2); Lea de Freeland, por Emil, descendiente de Lady de Condie. Ganado Kerry y Dexter—Toros: Oakridge Marston King, por Cowbridge Jock, descendiente de La Mancha Bonnie Lass; Togo, por Oakridge Marston King, descendiente Hinton Waif; Aachen, por Aachenson, descendiente de Ruby (52); Panmure, por Aachenson, descendiente de Morocha; Elchies, por Aachenson, descendiente de Coynachie Rosebud (5). Becerros: Erica, por Aachenson, descendiente de Yonah; Tempest de Melilla, por Archenson, descendiente de Pride Violet; Luna de Melilla, por Aachenson, descendiente de Nebulosa; Dunolly, por Archenson, descendiente de Ruby; Paramount de Fulwood, por Bourne Paramount, descendiente de Miss Hollingsworth; Hinton Waif, por La Mancha Handyman, descendiente de Wanda (2); Oakridge Beauty, por Oakridge Lynch, descendiente de Bessie; Guigui de Melilla, por Oakridge Marston King, descendiente de Hinton Waif. El semental árabe de pura sangre Kerah, que es un hermoso animal, fué importado directamente de Arabia.

Cabaña Oriental y Estancia Belinzón.—Hace unos 20 años que el coronel Belinzón fundó un establecimiento para la cría de caballos de carrera en la Cabaña Oriental, de donde han salido muchos de los ejemplares que han ganado las principales carreras verificadas en el país. En la actualidad hay en la finca 50 yeguas, la mayor parte de ellas importadas de Inglaterra y Francia, que son cubiertas por dos padrillos de fama, "Falconet" y "Discreto," ganadores de muchas carreras en Inglaterra y el Uruguay, respectivamente. Esta cabaña, cuya extensión es de 300 hectáreas, cuenta con magníficas cuadras, está muy bien regada por un arroyo, y se halla rodeada de tela metálica á fin de evitar que los caballos puedan lastimarse. Se venden unos 25 ejemplares todos los años. Es altamente significativo el hecho de que todas las carreras importantes celebradas en la República, hayan sido ganadas en una ú otra ocasión por caballos criados en la Cabaña Oriental. Unas 50 hectáreas de la estancia están dedicadas á alfalfa, maíz y avena para pienso, y 10 hectáreas más al cultivo de la vid. Hay también en la finca unos 20,000 eucaliptus y 1,000 árboles frutales variados. La cabaña, que pertenece ahora á los sucesores del Coronel Juan Belinzón, radica en el departamento de Montevideo, y dista de la capital 15 kilómetros. La Estancia Belinzón, perteneciente á los mismos propietarios, se halla en el departamento de Canelones, cerca de Santa Lucía, y está regada por el río Mata Ojo. Hay en cultivo unas 50 hectáreas, y el resto produce pastos para 400 vacas lecheras holandesas importadas, las cuales dan de 500 á 1,000 litros de leche diarios, que se envían á Montevideo. En la estancia, hay empleados unos 20 hombres. El difunto Coronel Belinzón fué en vida uno de los más distinguidos deportistas del Uruguay. Nacido en Montevideo en 1859, eligió la carrera militar, tomando parte en muchos combates. Durante 3 años fué Concejal de la Municipalidad de Montevideo y Director del Instituto de Artes y Oficios y del Parque Nacional. Sus cuadras figuraban entre las mejores de la República. Murió en 1899. El Dr. Máximo Belinzón, su hijo mayor, es también Concejal de Montevideo. Nació y se educó en la capital uruguaya, adquiriendo bajo la dirección de su padre, una gran experiencia como agricultor y ganadero. El segundo hijo, el Dr. Lorenzo Belinzón, es Diputado por Colonia á la Asamblea Nacional. Nacido en Montevideo, se graduó en la Universidad como abogado en el año 1904. Más tarde emprendió un viaje por las principales capitales de Europa, aprovechando al mismo tiempo la ocasión para comprar ganado con destino á sus fincas. Durante algún tiempo, después de su regreso en 1906, fué un asiduo deportista, siendo en dos ocasiones elegido Secretario del Jockey Club. Ha dado varias conferencias en la Sociedad Rural Uruguaya sobre agricultura y ganadería. Fué elegido Diputado en 1907, desempeñando durante los años 1907-8-9 el cargo de Secretario en el Comité de Agricultura. En 1910 fué de nuevo elegido Diputado por el mismo distrito.



CABAÑA SANTA MARIA, PROPIEDAD DE DON FELIX BUXEREO ORIBE

1, 2 y 3. Vistas de la Avenida. 4. Vista del Rio Santa Lucia desde la terraza. 5. Casa-Vivienda. 6. Jardín de la Estancia.

Q

ESTANCIA "SAN JOSÉ."—A unas 12 leguas de Estación Guichón, en el distrito de Queguay Chico, departamento de Paysandú, está la estancia "San José," propiedad del Sr. Cárlos Cash, la cual abarca una extensión de 12,000 hectáreas divididas en 14 potreros, estando abundantemente bañada por las aguas de los ríos Queguay Grande y Chico. El plantel consta de 7,000 cabezas de ganado Hereford, con 4 toros de pura raza importados, cuya cría ha sido tan mejorada que hoy puede decirse que los animales son hasta tres cuartas partes de pura sangre; tiene además 5,000 lanares Lincoln y 15,000 Rambouillet, que en 1910 produjeron 70,000 kilos de lana. La propiedad está provista de galpones, depósitos de agua, etc., habiendo un plantío de 1,500 árboles. El Sr. Cash emplea en su establecimiento una esquiladora "Wolsely" de 30 tijeras, movida por un motor á vapor "Triumph," de 10 c.f. Es también arrendatario desde hace muchos años, de unas 7,500 hectáreas de campo en la provincia de Corrientes (República Argentina), y su hijo, Don Juan Cash, es administrador de otro establecimiento, compuesto de 7,000 hectáreas, que tiene arrendado en compañía con el Sr. Chaplin, en Soto, departamento de Paysandú. Don Cárlos Cash es hijo del difunto Capitan Daniel Cash, que hace años comerció con el puerto de Montevideo, radicándose en el país después de la Guerra Grande de 1856; fué uno de los primitivos pobladores escoceses y falleció en 1875. Don Cárlos nació en Río Negro en 1858. Practicó la carrera comercial por 8 años en Buenos Aires, y regresó al Uruguay en 1880. Al año siguiente se dedicó á la ganadería en la estancia "San José," habiendo sido sumamente afortunado hasta hoy en sus negocios. Ha ocupado el puesto de Presidente de la Asociación Rural de Paysandú, interesándose mucho en todo lo relacionado con la agricultura en ese distrito, y es actualmente miembro del Directorio de la Asociación Rural de Montevideo. Su residencia en la capital está en la Calle Maldonado, No. 239.

ESTANCIA SANTA MARÍA.—La estancia Santa María, situada en el departamento de Paysandú, es propiedad del Sr. Cárlos Arocena, ingeniero muy conocido, y está justamente reputada como una de las estancias del país donde se crían los mejores ejemplares del ganado Durham. El establecimiento comenzó hace más de cincuenta años; el ganado primitivo fué importado por el Sr. José Buschental en 1859, y las sucesivas adiciones de animales de raza pura, han dado por resultado que el establecimiento haya logrado un tipo generalmente alto de ganado, que le ha conquistado una gran reputación. En los primeros tiempos el paludismo bovino hacia estragos entre las reses importadas, pero gracias á la actividad del Sr. Arocena—cuyo folleto sobre esta materia fué publicado por la Asociación Rural—un grupo de ganaderos de Buenos Aires consiguió los servicios del profesor Ligniers, del Instituto Pasteur. Se ha demostrado plenamente que el sistema seguido en Santa María, ó sea la instalación de lugares á propósito para bañar el ganado, es el único método por medio del cual puede efectuarse la aclimatación de las reses. De año en año ha ido mejorando la calidad de los animales en la finca, y durante muchos años el ganado ha venido obteniendo gran número de premios en las Exposiciones del Uruguay, incluso en los concursos de campeonato. En el año 1897 vendiose un rodeo de novillos de Santa María al elevado precio de $35 cada uno, para ser exportados vivos á Inglaterra. Los otros establecimientos están pidiendo continuamente ganado á esta estancia para fines de cría. El propietario, Sr. Arocena, goza de una alta estimación entre los ganaderos, y ha sido elegido varias veces para la Presidencia de la Asociación Rural Uruguaya.

ESTANCIAS LA SANDUCERA Y EL CORTIJO.—Ambas estancias pertenecen al Dr. Julio Muro (hijo). La Sanducera, que tiene una superficie de 8,000 hectáreas, está en el departamento de Paysandú, cerca de la estación Rivas. Además de estar regada por los arroyos Guabiyu y Vazquez, tiene siete kilómetros de frente al río Uruguay, resultando de este modo excelentemente bañada en las 25 secciones en que se divide. La estancia alimenta á 4,500 cabezas de ganado cruzado Hereford, que fueron engendradas por 11 toros puros importados, de que se hace mención en los libros de pedigree ingleses y uruguayos. Los nombres de estos son North Star, Noble, Roger, Rinaldo, Boer, Mikado, Melbourne, Dion, Obel Lad, Goliath y Cromwell. Entre el ganado figuran dos lotes de vacas de pura raza, uno de 25 ejemplares y otro de 40, y 12 rodeos, cada uno de los cuales consta de 40 vacas de buena raza engendradas por toros de pedigree. Además hay 9,000 carneros Lincoln, cruzados, 15 moruecos, 1,000 carneros Romney Marsh y dos manadas especiales de 300 carneros dedicados á la cría. También se crían caballos, de lo cuales hay en la finca unos 80 Clydesdales y varias yeguas árabes. El Sr. Muro ha obtenido con sus caballos, varios premios en Exposiciones celebradas en Montevideo, Paysandú y Salto. Unas 1,000 hectáreas de la finca se emplean para el cultivo de avena y se intenta sembrar 200 hectáreas de maíz y 100 de lino. La roturación se verifica con un arado á vapor, capaz de trabajar una hectárea por hora. Los edificios de la estancia son de estilo moderno y constan de un depósito de granos de 700 metros cuadrados de superficie y de un galpón para esquilar, de 300 metros cuadrados. En este último hay una esquiladora mecánica con doce tijeras, movida por un motor de 40 caballos de fuerza. La segunda estancia, "El Cortijo," situada en el departamento de Florida, tiene una superficie de 2,000 hectáreas y está junto al río Santa Lucía, atravesándola el arroyo Mendoza. Dista de Montevideo unas 18 leguas y pronto comunicará con esta ciudad por medio de un camino macadamizado. Esta estancia se divide en cinco secciones reservadas exclusivamente para cebar ganado. Dispone de un gran galpón que tiene 600 metros cuadrados. El Dr. Julio Muro (hijo), uruguayo de nacimiento, se graduó en el año 1892 de doctor en derecho en la Universidad de Montevideo, y durante cinco años ha ejercido su profesión. Desde el año 1892 ha sido Diputado por el departamento de Paysandú. También es Presidente de la Asociación Rural Uruguaya y del Comité de Ganadería, Agricultura y Colonización, así como Miembro del Consejo de la Escuela de Veterinaria.

ESTANCIAS BLAS SOLARI Y LA ISLETA.—En estas estancias se han criado algunos de los ejemplares de ganado más finos del país. La primera cubre una extensión de 5,000 hectáreas, en el departamento de Soriano, á dos leguas de distancia de la estación Drabble. Está dividida en un gran número de potreros, regados por los arroyos Maciel y La Lancha, elevándose el agua de estos arroyos, por medio de un poderoso molino de viento, para el suministro de los galpones y dependencias de la estancia, chalet, etc. Hay unas 60 hectáreas de campo destinadas á la agricultura, proporcionando el resto pasto para 3,000 vacunos mestizos Durham, 3,000 lanares merinos, 9,000 lanares Lincoln y unos 200 caballos mestizos Hackney y Orloff. La estancia está provista de los elementos más modernos, tales como: baños permanentes para el ganado, máquinas esquiladoras de doce tijeras,

máquina trituradora para el grano, etc., etc. La estancia fué fundada en 1878 por el Sr. Blas Solari, que desde entonces ha venido prestando constante atención á la cría y refinamiento del ganado, coronando sus esfuerzos la espléndida raza de ganado vacuno, lanar y caballar que actualmente posee. Al fallecer el fundador en 1891, la viuda é hijos dieron su nombre á la estancia, y al morir la primera, en 1910, pasó á ser propiedad del actual dueño, Dr. José V. Solari. La segunda finca, "La Isleta," pertenece al Dr. Solari y á su hermano Don Amadeo L. Solari, habiendo sido fundada por ellos el año 1891. Está situada en el departamento de Soriano, sobre el arroyo Bizcocho, y tiene una superficie de 2,200 hectáreas, dividida en 8 potreros, en la cual pacen unos 1,000 vacunos Durham, 1,000 Hereford, 7,000 lanares Lincoln, y 100 caballos mestizos. Entre los padrillos de la estancia figura "Askance," caballo inglés, y dos yeguas argentinas llamadas Georgina y "Carissima." Los caballos Hackney incluyen á "Maltezer," padrillo alemán de la misma raza que los de las Caballerizas Reales de Prusia. La estancia "La Isleta" dedica 1,200 hectáreas al cultivo del trigo, lino, avena, etc., etc., y cuenta con un arado á vapor, un molino de viento de 70 caballos, esquiladoras, sembradoras, etc., etc. El difunto Sr. Blas Solari había nacido en Génova, y vino á Montevideo en temprana edad para tomar parte en los negocios de su padre, que hacía muchos años residía en el país y era dueño de varias propiedades. Al terminar sus estudios, adquirió experiencia en la vida comercial del interior, y después de comprar terrenos por su propia cuenta, emprendió, con el mayor entusiasmo, la tarea de refinar la raza ganadera.

La Charolesa. — La estancia La Charolesa, propiedad de la familia Bruce, está situada á unos 27 kilómetros al nordeste de Mercedes y se compone de 7,500 hectáreas, de las cuales unas 1,000 están dedicadas al cultivo, y el resto, dividido en diez y siete secciones, al ganado. La hacienda está regada por numerosos arroyos y manantiales, cuya agua se extrae por medio de dos molinos de viento. Toda la finca está cercada de alambre, habiendo además otras instalaciones modernas, entre las que se halla una máquina de tracción Marshall con un arado mecánico de 25 rejas. El ganado se compone de 4,000 cabezas Durham y Hereford y 20,000 ovinos Romney Marsh. El valor total de la finca se calcula en $750,000. Los Sres. Bruce poseen otra estancia, Las Palmitas, y son arrendadores de la Arenal Grande, donde han invertido $50,000, poseyendo además otras cuatro estancias en la Argentina. Las propiedades uruguayas de la familia Bruce están á cargo de Don Tomás D. Bruce, que varias veces durante los últimos años ha sido Presidente y Vicepresidente de la Sociedad Rural. Es hijo de Mr. George Bruce y nació en Chascomús, provincia de Buenos Aires, en 1875, estando emparentado con una antigua familia escocesa. El Sr. Don Tomás D. Bruce se educó en Buenos Aires, pasando seis años en casa de los Sres. George Bell & Sons antes de venir al Uruguay.

Dr. Alejandro Gallinal.—El Dr. Gallinal es propietario de dos de las estancias más hermosas de la República. La primera, Santa Elena, se halla situada en el departamento de Soriano, y tiene un área de 13,000 hectáreas, teniendo por límites, el arroyo Monson á la derecha y el arroyo Grande á la izquierda, y como en el campo hay un buen número de arroyos pequeños, está bien provista de aguadas en todas épocas. Quizás uno de los puntos más sobresalientes del establecimiento sea la gran avenida de eucaliptus que mide 9 kilómetros y conduce al chalet. La estancia está dividida en 50 potreros, y hay dedicadas al cultivo permanente unas 2,500 hectáreas. Los galpones, uno de los cuales mide 60 metros por 12, tienen fama de ser los más grandes del país. Todas las dependencias, enseres, etc., son del tipo más moderno. Como prueba, basta saber que entre la maquinaria existe una esquiladora de la Chicago Flexible Shaft Co. con 25 tijeras de la marca Stewart, que es movida por un motor alemán de 15 caballos. Uno solo de los tanques tiene una capacidad de 60,000 litros de agua. La estancia está destinada á la cría de ganado vacuno Hereford, y lanar Shropshire, habiendo un plantel de unos 6,000 de los primeros y 18,000 de los últimos. Los padrillos en servicio fueron todos importados de Inglaterra, habiendo entre ellos toros célebres, tales como: "Brigadier," "Eaton-Renown," "Deucalion," y "Dowton-Superior." En la Exposición Internacional de Buenos Aires en 1910, el Dr. Gallinal compró el afamado toro campeón Hereford "Holmer II," que viene prestando servicio en "Santa Elena." Actualmente se obtienen anualmente unos 65,000 kilos de lana, de cuya venta se encargan los Sres. Rathbone Bros. de Liverpool. El Dr. Gallinal posee al otro lado del río una estancia de 7,000 hectáreas. Actualmente se construye un puente de 25 metros de largo, para unir las dos estancias y facilitar el transporte de carretas, ganado, etc. Habiendo decidido recientemente dedicar 1,000 hectáreas de este campo al cultivo de lino y otros cereales, su propietario ha adquirido con este motivo, un motor á vapor marca "Hart Parr" de 40 caballos. El resto del campo dá pastoreo á 3,500 cabezas ganado Shorthorn y 7,000 ovejas Lincoln. El Dr. Gallinal es también propietario de otras varias estancias, habiendo obtenido muchos premios en las diversas ferias y exposiciones que han tenido lugar en el país. Nació en Montevideo en el año 1872 y obtuvo el título de doctor en medicina en la Universidad local, á los 24 años de edad, siguiendo después sus estudios en el Hospital de Caridad en París, bajo la tutela del Profesor Potain, y dedicándose con preferencia al estudio de las enfermedades del corazón. Al terminar sus estudios hizo un viaje de instrucción por las principales capitales europeas. A su regreso, fué durante 3 años Jefe de la Clínica Médica, dejando entonces la carrera de medicina para dedicarse á la ganadería y agricultura. Durante los últimos 3 años ha sido Presidente del Círculo de Obreros, y Director de la Caja Obrera del Banco Comercial, habiendo sido además director de la Escuela de Agricultura de la Asociación Rural del Uruguay y de otras varias asociaciones. Sus escritorios están en la Calle Cerro Largo, No. 18, y su residencia en la Calle 18 de Julio, esquina Dayman. Posee además una quinta en Camino Larrañaga.

Don Telesforo Arteaga.—Este señor es uno de los principales terratenientes de la República. Posee una colonia de 7,000 hectáreas, llamada "Santa Catalina," en el departamento de Soriano, la cual disfruta de agua en abundancia. En ella se fabrican fideos y todos sus derivados, para la exportación. El terreno está dedicado en su mayor parte al cultivo del trigo. Es propietario también de la Colonia "Drabble" contigua á la anterior. Esta propiedad abarca 2,000 cuadras, dedicadas igualmente al cultivo del trigo. Entre las estancias de su pertenencia merecen especial mención las llamadas "Minerva" y "Argentina." La primera está situada á unas seis leguas de la estación Molles y tiene un área superficial de 6,000 cuadras, dividida en 17 secciones, que atraviesa el Río Las Cinchas. Proporciona pastos para unas 1,500 cabezas de ganado Durham y 11,000 Rambouillet. Su otra estancia, La Argentina, perteneció en otro tiempo al

Dr. Roque Saenz Peña. Está situada en el paraje conocido por Los Rincones, en la provincia de Entre Ríos, en la Argentina, á unas seis horas de Buenos Aires por ferrocarril. Ocupa una extensión de 18.000 hectáreas, dedicadas á la cría de ganado, y posee pastos en abundancia durante los meses de invierno. El ganado que se cría en la estancia es todo de raza Durham. El Sr. Arteaga es natural de Montevideo, donde hizo sus estudios. Estuvo al servicio de la casa Gorostiza y Cía. durante un periodo de cinco años, al terminar el cual, entró á formar parte de la firma, quedándose poco después con el negocio, que más tarde transfirió á sus hijos. En la actualidad es Director del Banco Comercial y de la Fábrica Nacional de Sombreros. Está domiciliado en la Calle Andes, No. 104, y tiene una quinta veraniega en Juan B. Blanco. Es además propietario de varias casas en Buenos Aires. Tiene cinco hijos, Don Pedro, Don Domingo, Don Jaime, Don Julio y Don Eduardo. Don Pedro, que tiene 31 años de edad, se educó en Alemania, y es socio de la casa desde 1900. Tiene además una participación en la estancia Las Catumberas.

Estancia del Cerro.—A 16 leguas de la estación Molles, en el distrito de Carpintería (departamento de Durazno), está la estancia del Cerro, fundada hace 34 años y propiedad del Señor José A. Carulla. Tiene una extensión de 3.500 cuadras, donde se crían mil cabezas de ganado Hereford, 73 de las cuales son de raza pura. Entre el ganado de la finca figura el padrillo inglés Lancaster, que ganó el 1.° premio en la Exposición de la Sociedad Real de Agricultura, y los toros Bowsprit y Lord Perkins, importados de Inglaterra. Entre las vacas se hallan Moss-Ross II, Promised V, Mermaid IV, Dainty Seadon Bell y otras reses de pedigree. El rebaño de carneros merinos, que cuenta con 3.400 cabezas, está compuesto de animales de raza australiana y alemana, sumando un total de 60 animales importados. El esquileo de 1910 produjo 12.500 kilos de lana, contribuyendo á este total con 16 kilos, un carnero de raza australiana, y con 10 kilos, otro de raza alemana. Cerca de 60 parcelas de terreno están dedicadas al cultivo de maíz, alfalfa y avena. En la finca hay dos galpones, uno de 40 por 20 metros, para ganado, y otro, de 27 por 10 metros, para almacenar maquinaria y preparar los piensos, existiendo grandes facilidades para practicar el lavado desinfectante de vacunos y lanares. Las arroyos Carpintería y Yuncal sirven de límite á la finca, habiendo tres grandes pozos, provistos de bombas movidas por un motor de 7 c.f., para distribuir agua á las 14 secciones en que está dividida la propiedad. En la estancia hay una magnífica casa rodeada de 250 árboles frutales. El Sr. José A. Carulla, que es hijo del finado Don José María Carulla, nació en Barcelona en 1866 y vino al Uruguay con sus padres á la edad de 4 años, siendo educado en la Universidad de Montevideo. En un principio se dedicó á empresas comerciales, sucediendo á su padre en la propiedad de la estancia á la muerte de éste, acaecida en 1902. El Sr. Carulla reside en la ciudad en Calle Canelones, No. 247.

Sucesores de R. Gutiérrez Sampere.—Estos señores son propietarios de la estancia Santa Julia, de 6.500 hectáreas, en el departamento de Minas, así como también de la finca Bella Vista, en el mismo distrito. La estancia, que se halla dividida en 28 secciones, está regada por varios arroyos, entre ellos el Soldado, criándose en ella 2.000 vacunos Durham y 11.000 carneros merinos. En la finca se crían ganados de buena raza, habiendo en el rodeo 14 vacunos de pedigree y 120 carneros de buena procedencia, que han sido importados de la manada del Rey de Inglaterra y otras famosas cabañas inglesas. Las dos estancias fueron fundadas in 1880 por el difunto Sr. Gutiérrez, que puso siempre especial empeño en mejorar su ganado con reses importadas de Inglaterra. La estancia ha ganado 18 premios especiales y 50 primeros premios, en las 103 exposiciones nacionales á que ha asistido el ganado. Unas 150 hectáreas de la finca están dedicadas al cultivo del forraje para el ganado, habiendo en ella muy buenos galpones y edificios perfectamente acondicionados. El finado Sr. Gutiérrez, nació en el departamento de Durazno en el año 1858. En 1875 arrendó un terreno en Salina, en el mismo departamento, dedicándolo á la ganadería, industria que continuó en sus otras propiedades con gran éxito, hasta que le sorprendió la muerte en 1907. La finca pasó á manos de su viuda é hijos, siendo el mayor de ellos—Don Ramón—el actual gerente de la misma.

Estancia Castro.—Este estancia, propiedad del Sr. Cárlos de Castro (hijo), es famosa por el ganado que en ella se cría, y está situada á 50 kilómetros de la estación ferroviaria de Minas, siendo su extensión superficial de 3.000 hectáreas. En ella hay 1.200 cabezas de ganado Durham, de las cuales 6 son toros de pedigree importados, y 300 Hereford, incluso 3 de pura sangre. Hay también 500 lanares Lincoln y 3.500 carneros merinos, que han obtenido grandes éxitos en las exposiciones á que han asistido. El Sr. Castro es también socio gerente de la estancia Ojo de Agua, de la cual son propietarios los Sres. Federico Escalada y José María Furest. La finca está dedicada á la cría de ganado cruzado de raza Durham y Hereford, y al engorde del ganado de una estancia situada cerca de Solís, en el departamento de Minas. Produce pastos para 2.500 vacunos y 1.500 lanares. El Sr. Castro representa el departamento de Minas en la Cámara de Diputados, habiendo sido elegido por primera vez en 1906. Es hijo del Sr. Cárlos de Castro, ex-Ministro de Relaciones Exteriores durante la administración del General Flores, y Representante del Uruguay en la Argentina cuando se formó la Triple Alianza contra el Paraguay, habiendo ocupado además entre otros cargos, los de Ministro del Uruguay en el Brasil, Rector de la Universidad de Montevideo y Ministro del Tribunal Superior. Su hijo, Don Cárlos de Castro, nació en Montevideo en 1872 y comenzó á trabajar en el campo á la edad de 17 años. En la actualidad es Vicepresidente de la Sociedad Rural, habiendo sido varias veces miembro de la Junta Directiva. Es también miembro de la Comisión encargada de revisar el Código Rural y de la nombrada para estudiar los medios de destruir la plaga de la langosta.

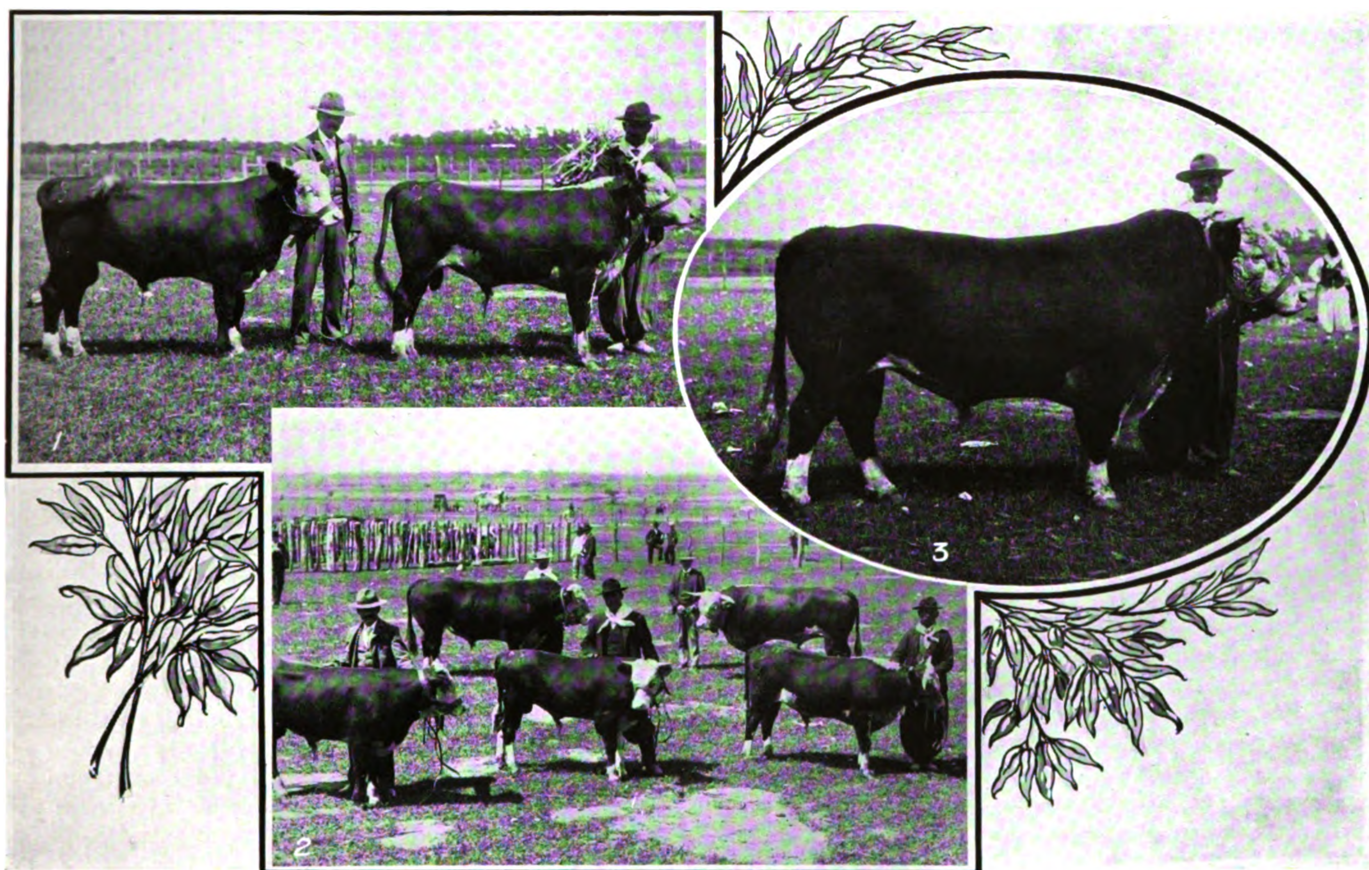
Estancia "San Juan Bautista."—A unas 30 cuadras de distancia de la estación Cerro Colorado, en el departamento de La Florida, se halla ubicada la hermosa estancia San Juan Bautista, propiedad del Sr. Alberto Heber Uriarte y de su hermana Doña Margarita. La estancia ocupa una extensión de 40.000 hectáreas, estando protegida contra las sequías en las épocas calamitosas, por varios arroyos, entre ellos el "Mansadillagra," y el "Gajo." Existen en el campo: 12.000 cabezas de ganado Hereford, de las cuales 1.000 son de pedigree, además de 30 toros importados y 60 del país, 50.000 lanares merinos y Lincoln, 200 carneros Lincoln de pedigree, y 50 merinos de pura raza. Con los animales puros de pedigree se han obtenido varios premios en las exposiciones de Montevideo y Salto. En la estancia se crían tres clases de ganado caballar: la de tiro pesado para servicio comercial, tipo Clydesdale, de la cual hay un padrillo y

30 yeguas de media sangre; caballos de tiro y de carrera, descendientes de "Otavio," hijo del gran semental inglés "Guy Hermit," y unas 30 yeguas de pedigree. También hay un buen plantel de aves de corral, incluso 250 aves Plymouth Rocks, y 250 Orpington negros, para cruzar con animales criollos. Existe una chacra de 500 cuadras, para proveer la estancia del forraje necesario para el ganado. Los galpones, caballerizas y demás pertenencias de la hacienda, son todas de primer orden y de lo mejor en su clase.

Hay una esquiladora "Cooper," con 50 tijeras, movida por un motor de 21 caballos. La finca cuenta además con un precioso chalet para residencia de los dueños, una casa para el mayordomo y alojamiento para 50 peones. Los Sres. Heber Uriarte poseen otras varias estancias, siendo las mas grandes: "Santa Sofia de Chapicuy" de 15,000 hectáreas, en el departamento de Paysandú, y San Cárlos de Aceguá, de 13,000 hectáreas, en el departamento de Cerro Largo.

La Franco-Platense.—Está sociedad fué establecida en el año 1904, y reformada en 1910 bajo este título, con un capital de $500,000 oro en acciones de $1,000. La Compañía es propietaria de varias estancias dedicadas á la cría de ganado y la agricultura. Posee la estancia Cerros de Monzon de 22,000 hectáreas en el departamento de la Florida, donde existen: 1,800 vacunos Durham, 400 id. Herefords y 20,000 lanares merinos; incluso 120 vacunos Durham de pedigree importados, 230 lanares merinos puros y 14 sementales normandos. A la vez tiene unas 1,500 hectáreas dedicadas al cultivo del maíz, avena, trigo y alfalfa. En el departamento de San José, la Compañía es dueña de la estancia Progreso, distante 35 kilómetros de Montevideo. Este campo tiene una extensión de 4,000 hectáreas, divididas en 10 potreros. Aunque esta estancia está principalmente dedicada á la cría de ganado, también se utiliza para engordar animales para el mercado, y en ella hay 1,500 ovinos Lincoln con 9 moruecos y 40 ovejas de raza pura. En la propiedad residen veinte familias y un gran número de peones. El Directorio de la Compañía está formado por los Sres. Supervielle (Presidente), P. Revenaz (Vicepresidente), Félix Benausse (Secretario y Administrador) y H. Signoret, J. Revenaz, M. de la Brosse y H. Benausse (Vocales).

Estancia Los Ceibos.—Esta estancia, situada á 2 leguas de la estación ferroviaria de Treinta y Tres, en el departamento del mismo nombre, es una de las fincas más famosas y mejor montadas de la República. Tiene una extensión superficial de 9,000 cuadras y cuenta con edificios de moderna construcción y perfectamente equipados. Excepción hecha de 400 ó 500 hectáreas, que hay dedicadas al cultivo de cereales, el resto de la estancia está dedicado á la ganadería. El ganado cuenta con 3,000 vacunos Hereford de buena raza, muchos de los cuales proceden de reses de los rodeos de la estancia Santa Catalina, que descienden á su vez de animales de la famosa manada de Torre Alta. Los carneros suman 9,000, procedentes de padres Hampshires y traidos de la estancia Barrancas Coloradas de Colonia. En la actualidad solo se emplean en la estancia toros y moruecos de pedigree, vendiéndose el ganado después de cebado, á los establecimientos frigoríficos y á los saladeros.



GANADO HEREFORD DE LA ESTANCIA "LOS CEIBOS," PROPIEDAD DE DON TOMÁS W. JEFFERIES.

La estancia Los Ceibos es también famosa como potrero para la cría de caballos de raza de media sangre y jacas de polo, habiéndose criado en ella "Black Prince," que fué tal vez uno de los mejores caballos criados en el Uruguay y sin duda alguna el mejor de su época en el Río de la Plata. El propietario de Los Ceibos, Sr. T. W. Jefferies, posee otra finca para la cría de ganado, llamada La Flora, cuya extensión superficial es de 2,000 hectáreas, produciendo pastos para 70 vacas Hereford de pedigree, 200 carneros Shropshire de pedigree y gran número de caballos, animales todos ellos destinados á la procreación. El Sr. Jefferies obtiene anualmente 25,000 kilos de lana, que ha llegado á vender recientemente á 23 centésimos. La estancia fué comprada hace muchos años por el Sr. Thomas Jefferies, irlandés de orígen y padre del propietario actual, que vino á Montevideo como Gerente de la Fábrica del Gas. En 1897 la vendió á la compañía anónima Estancia Los Ceibos, de la cual es Presidente en la actualidad, siendo Gerente de la misma su hijo el Sr. T. W. Jefferies. La estancia Los Ceibos ha pasado á ser propiedad del Sr. T. W. Jefferies, aunque la compañía continúa usando la antigua razón social. Entre las fincas que pertenecen á esta empresa, cuyo capital es de £50,000, merecen mención Las Pampas, situada á 6 leguas de Los Ceibos con una extensión de 10,000 cuadras, y 4½ leguas de terreno al sur de la provincia de Córdoba, en la Argentina. Estas fincas han sido administradas durantes los 17 últimos años por el Sr. T. W. Jefferies.

Don Angel Quintela.—Algunos de los mejores vacunos Hereford y lanares Shropshire del país, han sido criados en las fincas del Sr. Angel Quintela. Su estancia más importante, llamada Los Eucaliptus, está situada en Olimar Chico, en el departamento de Treinta y Tres, siendo su extensión superficial de 3,200 hectáreas. Esta finca proporciona pastos para 1,500 vacunos Hereford de ¾ de sangre. De los 16 toros de pedigree que hay en la finca, cuatro—Olimar, Tala, Caudillo y Quebracho—son de pura sangre y han sido importados de Inglaterra, siendo cruzados los 12 restantes. En esta misma finca hay unos 3,200 lanares Shropshire, 18 de los cuales son hermosos moruecos importados. En la Exposición celebrada en Montevideo en 1909, se concedió medalla de oro á un lote de 4 moruecos de la ganadería del Sr. Quintela. En la estancia hay además unas 150 gallinas de raza Plymouth Rock. El Sr. Quintela posee una chacra de 100 hectáreas, y dos granjas para el cultivo de vegetales y la cría de avestruces. Es natural del Uruguay y estuvo dedicado al comercio hasta 1898, en que adquirió la estancia Los Eucaliptus.

Don Julian Sunhary.—Durante estos últimos años se han adjudicado numerosos premios á los ejemplares de ganado vacuno y lanar procedentes de la estancia Santa Rosa, propiedad de Don Julian Sunhary, de Mercedes, contándose entre ellos la copa "Liebig" regalada por la empresa de este nombre para ganado Durham en el concurso de Fray Bentos, y copas de plata de las exposiciones de Salto, Paysandú, Mercedes y Dolores. Santa Rosa, situada en la orilla del Río Negro, frente á Mercedes, con 3,000 hectáreas de extensión, está dividida en veinte secciones, todas cercadas de alambre y provistas de buenos baños para el ganado, además de los requisitos necesarios en toda estancia moderna. En ella pacen 3,000 cabezas de ganado vacuno Durham y Hereford y 6,000 de lanar Lincoln, Shropshire y South Down. El valor de la propiedad se calcula en $300,000. El Sr. Sunhary, nacido en Paysandú y educado en Buenos Aires, es Presidente del Club Uruguay y socio de varios círculos de Mercedes.

Don Martín Horta.—La estancia "Dos Marías," propiedad de Don Martín Horta, ocupa una espléndida posición en la confluencia de los Ríos Uruguay y Negro, pues aunque solo mide 1,200 hectáreas de superficie, bordea la ribera por un trecho de 12 kilómetros, teniendo baños especiales para el ganado y embarcaderos adecuados. En esta estancia existen numerosas bombas americanas que abastecen de agua los edificios, habiendo así mismo una gran arboleda donde se guarecen 1,200 bovinos Hereford y 1,000 ovinos Romney Marsh. El valor aproximado de esta finca es de $80,000. El Sr. Horta posee también una estancia de 5,000 hectáreas en Concordia (Argentina), cuyo valor asciende á $500,000, y que tiene cedida en arriendo á la Compañía Liebig de Extracto de Carne, por la suma anual de $23,000 (papel argentino), siendo además dueño de otras propiedades en Paysandú por valor de $30.000 aproximadamente. El Sr. Horta nació en España y recibió su educación en Barcelona, de donde emigró al Uruguay en 1879, para abrir en Paysandú un comercio de abarrotes que liquidó en 1895, invirtiendo entonces su capital en propiedades inmuebles.

Estancia "La Fé."—La estancia "La Fé," propiedad de los Sres. Don Cárlos y Don Alberto Arocena, está situada en el departamento de Río Negro cerca de la estación de Francia del Ferrocarril Midland. "La Fé" goza fama por el ganado de pura sangre Hereford que en ella se cría, como así mismo por la superioridad de sus ovinos Lincoln. El ganado originario de sus Herefords fué adquirido en 1889 por el Sr. Young, teniendo á la sazón de tres cuartos á siete octavos de sangre pura. Estos animales fueron cruzados con el toro de pura raza "Chausman" (12,932 English Herd Book), y desde entonces solo se han usado como sementales toros de pedigree ingleses ó uruguayos. Por esta causa, todo el ganado de la estancia es casi de pura sangre, lo que hace que estas manadas figuren entre las más puras de toda la América del Sur. Para ayudar al mejoramiento del ganado se han importado numerosas vacas de genealogía Hereford, no bajando de $60,000 el dinero invertido en la adquisición de reses de pedigree para la estancia.

Cortijo Vidiella.—En estos últimos años se está dedicando especial cuidado en el Uruguay al cultivo de la vid y el olivo, así como á la elaboración del vino y el aceite. Uno de los que más intéres se toman por el adelanto de estas industrias en el departamento de Canelones es el Sr. Vidiella, propietario del lugar conocido con el nombre de Estación Toledo. Esta hacienda consiste en 5.000 hectáreas, de las cuales 45 están dedicadas á la viticultura y 40 al cultivo de los árboles frutales, de los que hay 6,500, á más de un gran número de olivos. También hay 200.000 árboles forestales y un vivero para la venta de árboles y plantas. Parte de la finca se dedica á la industria pecuaria, ascendiendo á cuarenta el número de vacas de pedigree Shorthorn. El toro semental es "Polikao VIII," ganador del primer premio del consurso celebrado en Palermo en 1909; también hay en esta finca una manada escogida de vacas lecheras de Jersey, ovinos Rambouillet y Devon, cerdos Berkshire y Yorkshire y una buena colección de aves de corral de varias razas. Todos los productos del establecimiento se han llevado diferentes premios en varias exposiciones. Este señor es dueño de la Granja Vidiella de Colón, consistente en 40 hectáreas de viñedos y olivares. En esta propiedad hay una bodega equipada á

la moderna que produce anualmente 150,000 litros de vino, habiendo así mismo maquinaria para producir aceite. El cortijo fué fundado en 1876, y es el primero que se dedicó al cultivo de la vid en el país.



LANA.

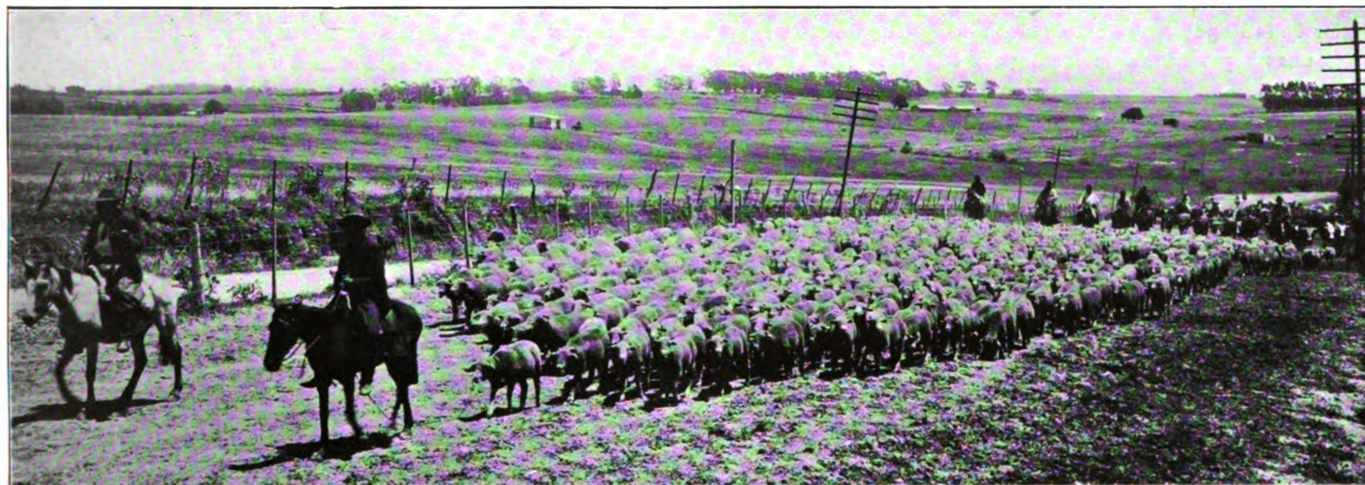
Por Don B. Lorenzo Hill.



OR espacio de cerca de cien años la cría de ganado vacuno y lanar ha constituido la fuente principal de riqueza del Uruguay, y, á pesar de las variaciones efectuadas por la introducción de ideas y métodos modernos, nunca como hoy estuvo tan ligada la continua prosperidad del país al bienestar y florecimiento de las industrias agrícolas y pastoriles. Las ondulantes praderas uruguayas desiguales y quebradas, hacia el norte, se adaptan admirablemente á la cría del ganado lanar, habiéndose observado durante los últimos años un notable aumento, en el número de carneros y ovejas criados con tan ricos pastos. En 1906-7, por ejemplo, se calculaba que existían en la República 21.000,000 de reses lanares, número que se elevó en 1907-8 á 24.000,000 y á 26.000,000 en 1908-9. Se calcula que el 80 por ciento de estas reses son merinos de los tipos alemán, francés, australiano, Vermont, ó americano, mientras que un 15 por ciento son "Lincolns" y un 5 por ciento "Downs"; el país reune muy buenas condiciones para estas razas, que crecen y se desarrollan de un modo extraordinario. Puede en realidad decirse que no existen epidemias que causen pérdidas financieras al criador ó ganadero, puesto que la sarna se combate con buen éxito por medio de baños. La única amenaza seria para la industria pastoril la constituyen las plagas de langosta, cuyas devastaciones dejan á veces los terrenos de pastoreo desprovistos de todo vestigio de vegetación; estas plagas son, sin embargo, aún en el caso peor, tardías y pasajeras; los departamentos uruguayos sufren poco en este respecto si se les compara con los territorios cercanos á las Cordilleras, donde la plaga tiene su asiento.

Bajo el sistema seguido en el Uruguay un rebaño de carneros está formado generalmente por 1,200 ó 1,500 animales, según sean las dimensiones de la estancia. El esquileo comienza hacia fines de Octubre, y para primeros de Noviembre llegan al mercado local los primeros vellones. Cada res ordinaria da un producto de unas 6 libras de peso, aunque en rebaños especiales el rendimiento sea mucho mayor; la lana es notable especialmente por su finura, blandura, ligereza y resistencia. Es un hecho digno de hacerse notar que, á pesar de ser tan enormes los rebaños existentes en el país, la faenas de esquileo se efectúan á mano casi en su totalidad; solo hay una media docena de dehesas que cuenten con esquiladoras mecánicas. En las lanerías se pone especial cuidado en tener separadas las lanas de diversas clases, puesto que después se venden á los exportadores á precios diferentes, aunque en algunas ocasiones los compradores de la localidad hagan ofertas para todo el lote. Después del esquileo, la lana se embala en sacos ó fardos y se envía—á Montevideo principalmente — para su clasificación, graduación y embarque. Muchos ganaderos venden sus lanas por mediación de consignatarios ó depositarios, pero la mayoría de los negocios se efectúa generalmente con compradores locales y extranjeros que visitan las dehesas anualmente. La costumbre de efectuar adelantos sobre el rendimiento de la lana, como se practica en Australia, no ha arraigado en el país. Para la exportación no se efectúa limpieza alguna ni se separa la lana, embarcándose pellejos y todo. En algunas ocasiones, aunque no con mucha frecuencia, los pellejos se sumergen en una solución raspándose la lana. La exportación de pellejos sin raspar se elevó en 1907-8 á la cifra de 15.400,000 libras y en 1908-9 á 23.100,000.

En el año 1842 exportáronse del Uruguay nada menos que 991,040 kilos de lana; en 1862 ya había sido triplicada esta cifra, puesto que la exportación fué de 2.863,061 kilos, con un valor de $428,327 oro, de los cuales se enviaron á Bélgica 318,893 kilos, á los Estados-Unidos de América 150,442, á Francia 2.094,405 kilos, á la Gran Bretaña 265,786 kilos y á Italia 19,019 kilos. Respecto á los 12.545,400 kilos de lana que integraron la exportación de 1870, no existen cifras ni datos relacionados con su importe ó destino. Durante el período de 1871 á 1875, el término medio de exportación anual fué 14.992,412 kilos, cuyo



REBAÑO EN MARCHA.

valor en metálico era de $3.390,504 oro, no hallándose tampoco en este caso datos relativos á su destino. Ha sido posible, sin embargo, obtener las cifras que se dan á continuación, y que muestran el término medio de exportación anual de lana por períodos de cinco años, junto con su valor en metálico y principales países á que fué consignada:

Año.	Kilos.	Pesos Oro.	Alemania.	Bélgica.	Estados Unidos.	Francia.	Gran Bretaña.	Italia.
			Kilos.	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Kilos
1877-80	17,683,469	3,374.622	62,147	6,880,710	2,626,075	5 653,806	519,415	601,895
1881-5	25,077,766	6,260,312	1,459,196	10,890,811	3,414,627	4,636,412	1,307.537	454.662
1886-90	32,675.173	7,069,844	3,107,361	12,332,795	2.066.943	8,360,222	1,972,695	233,112
1891-5	34,518,617	8,523.784	4,128.565	9,396,353	2,063,813	10,651,514	895,845	262,964
1896-00	40,321,976	11,139,920	8,152,698	9,758,755	1,578,527	10,231,683	1,467,845	441,362
1901-5	42,428,552	10,995,800	9,786,883	9,261,521	599,974	11,244,059	3,475,919	362,706
1906-10	48,898,955	15,647.664	10,296.672	8,976,477	1,824,949	16,327,530	2,281,197	1,044,858

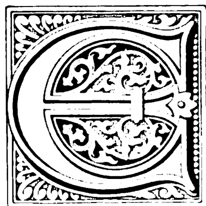
La lana es en realidad el principal artículo de exportación, habiendo llegado actualmente el valor en metálico de los embarques anuales á una cifra total de cuatro millones de libras esterlinas. En el interior de la República se emplean diariamente unas 4,500 libras de lana, para la fabricación de paños, mantas, trajes, sombreros, etc., pero ninguno de estos artículos está destinado á la exportación.

Los principales países á que se exportó la lana uruguaya en 1908, junto con las cantidades enviadas á cada uno, es como sigue: Francia, 129,272 fardos; Alemania, 28,003; Bélgica, 17,926; é Inglaterra, 7,003.

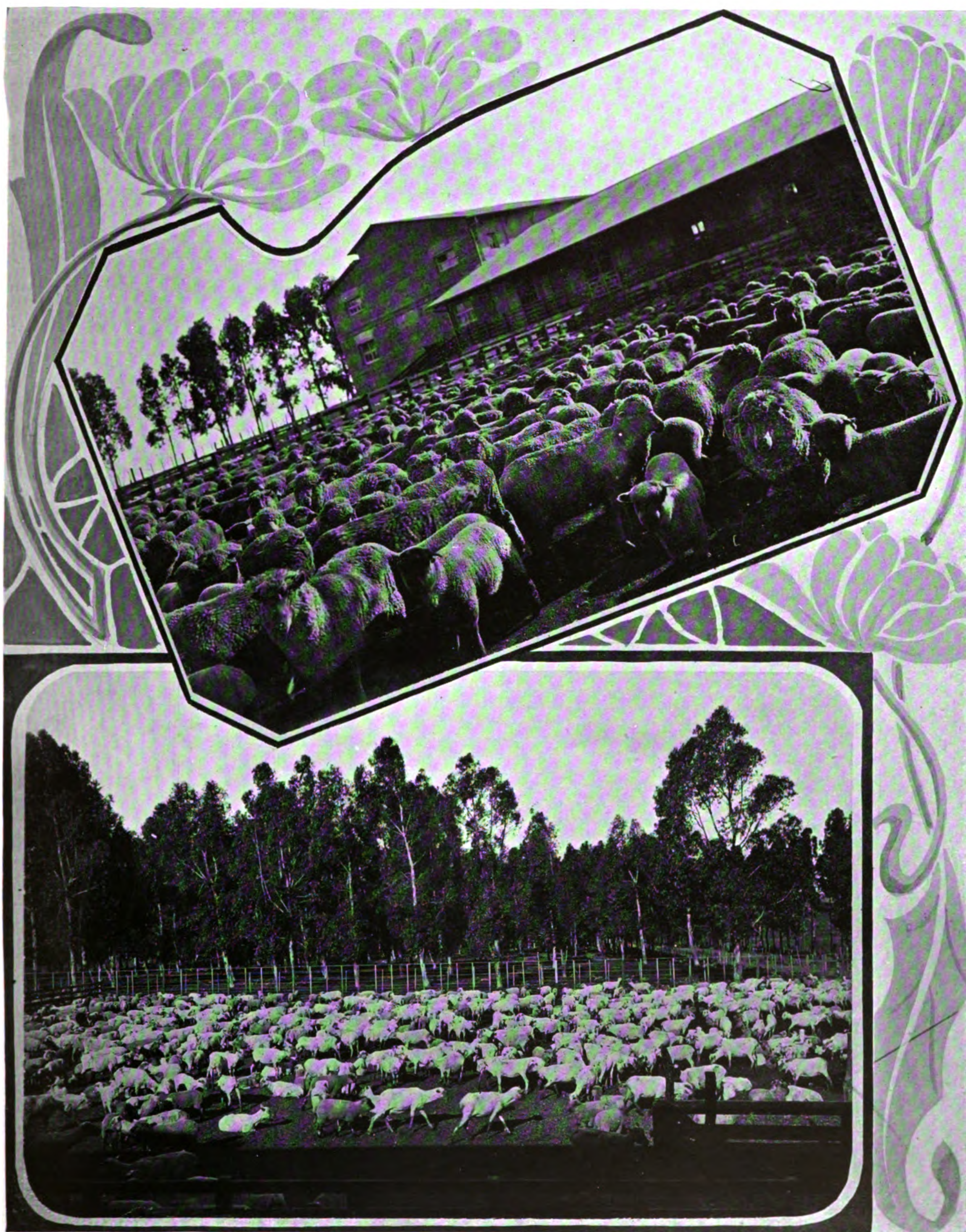
VINICULTURA.

POR DON JULIO FROMMEL.

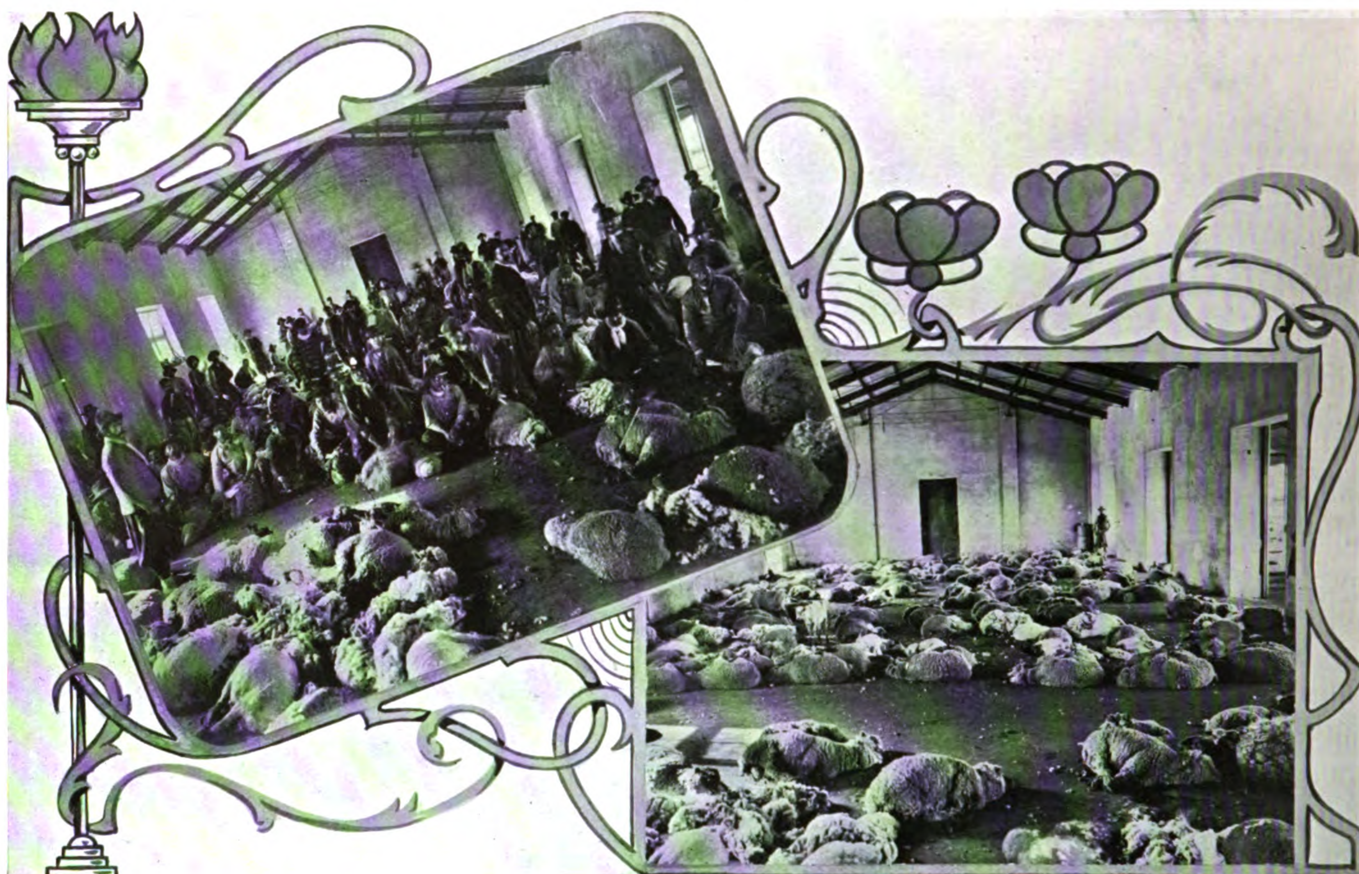
Graduado del Instituto Agrónomo de París, Director del Laboratorio del Departamento de Contribuciones é Impuestos, y Profesor de Química Analítica en la Facultad de Matemáticas de Montevideo.



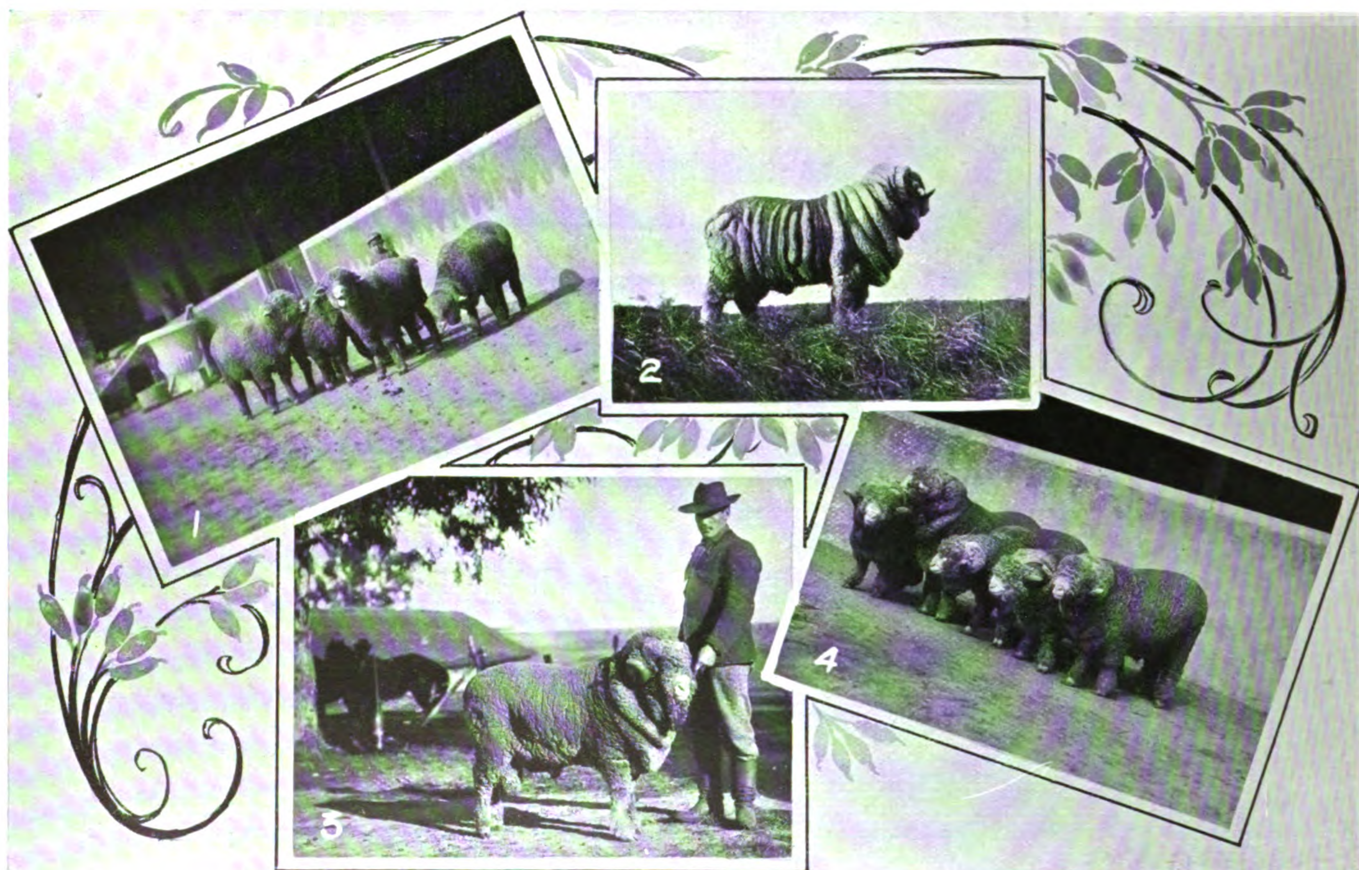
EL cultivo de la vid en el Uruguay data de una época no muy remota. En 1870 Harriague, en Salto, y Vidiella, en Montevideo, hicieron las primeras plantaciones intensivas; hasta esa fecha sólo había sido cultivada, en ínfima escala, la vid productora de la uva de mesa. Tanto Vidiella como Harriague hicieron sus primeras plantaciones con raigales franceses, conociéndose en la actualidad las especies introducidas entonces con el nombre de sus importadores. Estas son las solas especies que existen hoy día, pero, bajo la doble influencia del clima y el suelo, han variado de tal modo que no se parecen á ninguna de las especies que se cultivan en Francia; esta es la razón por la cual se les da el nombre con que son conocidas. Estas dos especies son notables bajo todos puntos de vista, sobre todo por su fecundidad y su resistencia contra las enfermedades criptogámicas, que es en lo que consiste sus ventajas para el cultivo. La uva Harriague da un vino fuerte, cargado de extracto, subido de color y áspero al paladar; la Vidiella da un vino de menos grados, de un "bouquet" más delicado y de un gusto más suave; sin embargo, su conservación es más difícil y exige cuidados especiales, lo que, unido á su poco color y á sus escasos grados, constituye una desventaja desde el punto de vista técnico y comercial, siendo por lo general poco apreciado. Los ensayos hechos hasta la fecha prueban que los raigales de especies españolas é italianas, se aclimatan difícilmente en el país, existiendo muy pocas plantaciones de Neviole ó Valencienne. Parece ya una realidad admitida por todos, que es imposible encontrar otras especies que sustituyan con ventaja á la Harriague y Vidiella, que por su larga adaptación al medio ambiente bastan para satisfacer las exigencias del comercio vinícola y del consumo local, tanto más cuanto que los vinos producidos por estas dos especies se complementan formando caldos muy aceptables. El cultivo de la uva vinatera se desarrolló con extraordinaria rapidez, llegando á ser objeto de una explotación exagerada. Los propietarios á centenares empezaron á hacer plantaciones y construir lagares, empleando en ello grandes capitales. No se reparaba en gastos para conseguir la implantación de una industria que se esperaba reportaría pingües beneficios. La desilusión no tardó en hacerse sentir; muchos cultivadores llegaron á convencerse de que no tenían ni la más leve noción del cultivo de la vid é ignoraban la elaboración y conservación de vinos. Muchos viñedos fueron abandonados con la misma rapidez con que se plantaron, y aquellos cultivadores que llevaron avante sus plantíos, tuvieron pronto que luchar contra nuevas dificultades; fué la principal la filoxera, que se presentó simultáneamente en el país. Los viticultores que habían conseguido salida beneficiosa para sus vinos, vieron que la producción disminuía de año en año, y sólo á fuerza de tiempo aprendieron á reconstituir los viñedos, ingertando sobre pié americano, como se venía haciendo en Europa. Muchos pequeños cultivadores no pudieron resistir la crísis, y su desaparición del palenque vitivinícola señaló el apogeo de los que continuaron, pues la disminución de la cosecha trajo consigo el aumento de valor de los vinos. A la sazón empezó una nueva era para la viticultura del Uruguay, y las falsificaciones destinadas á suplir la escasez de producción empezaron á aparecer; á medida que la filoxera se iba extendiendo, los vinicultores fueron aumentando el número de fermentaciones que hacían sufrir al mosto; primero se contentaron con una, hecha con agua y azúcar, haciéndose después hasta dos, tres y cuatro consecutivas. La falta de una reglamentación especial para regimentar la producción y venta de vinos, fué causa de que los falsificadores prosperaran, lanzando al mercado un torrente de líquidos indefinidos que pretendían ser vino. El exceso de producción así causado, se hizo sentir al punto sobre los precios, y los defraudadores tuvieron que buscar el desquite en la sobreproducción, preparando así la ruina de la vinicultura nacional y el descrédito de sus productos. Tales fueron los abusos, que por fín el gobierno se dió cuenta del proceder suicida de los vinicultores, y, en 1908, se votó una ley destinada á encauzar la producción y circulación de vinos. Se nombraron inspectores especiales, que fueron repartidos por las diferentes zonas vitícolas, creándose una oficina central de exámen provista de un laboratorio para análisis. Los productores se vieron obligados desde entonces á llevar una escrupulosa contabilidad, que á menudo era revisada por



ANTES Y DESPUÉS DEL ESQUILEO.



EL ESQUILEO.



1. CARNEROS PREMIADOS. 2. MORUECO DE 18 MESES, GANADOR DEL PRIMER PREMIO EN LA EXPOSICIÓN NACIONAL DE MONTEVIDEO, 1908, Y EN LA INTERNACIONAL DE SALTO, 1907. 3 Y 4. CARNEROS PREMIADOS.



REBAÑOS EN UNA ESTANCIA.

los inspectores; estaban obligados á especificar en ella la cantidad de uva de su cosecha y la uva comprada, así como el vino producido, consumido ó vendido; se les exigía que acompañaran con la guía correspondiente los vinos en tránsito, viéndose obligados además á procurarse un certificado de análisis, con todo lo cual se vieron forzados á poner fin á sus defraudaciones. En la actualidad, si bien es verdad que las falsificaciones no han desaparecido en absoluto, han disminuido, sin embargo, y los falsificadores no osan ser tan descarados como antes, limitándose á *bautizar* los vinos con agua y alcohol y al arreglo de aquellos que están más ó menos picados. En una palabra, puede decirse que, en la actualidad, el comercio de vino se hace honestamente, hasta donde cabe, y la mejor prueba de este aserto es que los precios se han ido regenerando de una manera progresiva, aunque un tanto lenta y penosa. El precio del litro, que en el año 1902 era $0.05 y menos, subió de año en año de un modo regular, á $0.11 y hasta $0.13, lo que prueba que el consumidor ha recobrado la confianza perdida á causa de las falsificaciones que antes de la ley actual se hacían. Se puede, pues, afirmar que los vinos nacionales en la actualidad, son más puros y están menos manipulados y corregidos que la mayor parte de los vinos bastos europeos, sean italianos ó españoles, que se importan por Montevideo; de ello daremos la prueba al hablar del comercio de vinos extranjeros. Sea por lo que fuere, es el caso que, desde 1903, la viticultura ha podido por fín desarrollarse normalmente. La mayor parte de los viñedos ha sido regenerada y está al abrigo de la filoxera; los cultivos se han reorganizado año trás año haciendo nuevos plantíos, y la producción vitícola ha llegado á ser una rama importante de la industria nacional, elevándose la cifra que representa su movimiento comercial á $2.000,000 anuales. Por no prestarse todas las regiones de la República del mismo modo al cultivo de la vid, resulta que las dos quintas partes de la superficie total bajo viña, corresponden á los departamentos de Montevideo y Canelones; sigue después en importancia la región de la márgen oriental del río Uruguay, que comprende los departamentos de Artigas, Salto, Paysandú y la Colonia. Es de notar que las plantaciones aumentan progresivamente en los dos primeros departamentos y disminuyen en los dos últimos, siendo reemplazadas por cultivos de huerta, tales como los de la fresa, el tomate, etc., etc., y sobre todo por el de los naranjales. Estos productos hallan fácil salida en Buenos Aires, que se encuentra más cerca y tiene más fácil acceso que Montevideo. Muchos viticultores de estas regiones han tenido que luchar contra las plagas de langosta que arrasaban sus viñedos, llevando por todas parte la ruina y la desolación. El cuadro siguiente dará idea de los progresos de la viticultura; en él se da año por año (desde 1903 en que se puso en vigor la ley actual), el número de viticultores, la superficie cultivada y la suma de hectólitros de vino producido:

Años.	Viticultores.	Hectáreas.	Hectólitros.
1904	1,209	3,621	104,682
1905	1,478	4,037	115,693
1906	1,742	4,512	94,693
1907	1,786	4,972	114,618
1908	1,927	5,092	185,634
1909	2,042	5 493	161,649
1910	2,181	5,698	169,977

Las cifras que preceden son interesantes por diferentes conceptos; en primer lugar, se observa que el número de viticultores y la superficie cultivada han ido en aumento, probando esto las ventajas económicas de la industria vitícola; por otra parte, se nota que el cultivo de la vid se ha democratizado y tiende á democratizarse más y más. En efecto, si se divide la superficie total cultivada, por el número de viticultores, se ve que, en 1904, cada propietario no cultivaba menos de 3 hectáreas de viñedo, habiéndose reducido esa cifra, en 1910, á 2·6 hectáreas; si por otra parte se nota que hay varios viñedos cuya superficie es de 20 á 200 hectáreas, se ve que la mayor parte de los viticultores no cultiva más que superficies en extremo pequeñas, es decir, que no explotan sino las hectáreas que pueden manejar por sí mismos, sin tener que recurrir á la mano de obra ajena. Por último, se puede notar que la cosecha más pequeña, la de 1906, dió 20 hectólitros por hectárea, y la más grande, la de 1908, 36 hectólitros; y si se considera que se ha llegado á esa producción sin el auxilio de abonos de ninguna especie y por procedimientos de cultivo muy elementales, se verá que es muy prometedor y halagüeño el porvenir de la industria vinícola en el Uruguay. Del estudio de diferentes casos se puede deducir, con gran aproximación, el cálculo de gastos y beneficios de una explotación vitivinícola de 20 hectáreas de viñedo. Es fácil de comprender que los gastos generales no están en proporción directa con la superficie que se explota, y que á medida que ésta es más considerable es mucho más remuneradora.

Capital.

Valor de una hectárea de tierra	$200
Gastos de plantación y cultivo hasta la primera cosecha ...	$200
Construcción del lagar y aperos (por hectárea)	$200
Total	$600

Balance.

Vendimia de 3,000 kls. de uva de un rendimiento de 25 hectólitros á $9		$225
A deducir:		
Interés de $600 al 8% ...	$ 48	
Gastos de vendimia y cultivo	$100	
		$148
Beneficio neto ...		$ 77

En el cuadro que precede los gastos han sido calculados al máximum; pero ha de notarse que la cifra que marca la cosecha por hectárea (3,000 kilos), es muy inferior al término medio general. Esa cifra ha sido obtenida tomando como base de cálculo la estadística que se ha mencionado anteriormente; pero hay que tener presente que en esa estadística entran, al lado de viñedos en plena producción, otros que son planteles nuevos, y muchos que están á medio rendimiento por contar sólo 3 ó 4 años. En realidad, es muy frecuente que viñedos de 6 y 7 años, den de 10 á 12,000 kilos por hectárea, lo que, sin aumentar los gastos de cultivo, triplica los beneficios que se indican en el cálculo dado arriba. Se ha querido hacer ver con lo dicho que aún en los peores casos, se puede esperar que los viñedos den un rendimiento remunerador en proporción al capital empleado, y que esto es así se prueba por el hecho de que los cultivos de vides han ido desarrollándose cada vez con más bríos. Además, las cifras que preceden se refieren al departamento de Montevideo; en el interior los gastos de explotación é instalación son más reducidos, á causa de que el valor de las tierras es menor que el que ha servido en el cálculo dado, y la mano de obra cuesta, en algunos casos, la mitad. Por otra parte, el valor comercial del vino es superior al cotizado en Montevideo, á causa de que esta plaza regula las alzas y bajas á que se someten las localidades del interior, que, además, han de pagar los elevados gastos de transporte, lo que produce un notable recargo para los productos que se elaboran en la localidad.

Las enfermedades que sufre la vid en el Uruguay son, sobre poco más ó menos, las mismas que en Europa; tales son la antracnosis, el mildew, el oidio, etc., etc. Sin embargo, en el Uruguay, debido sin duda á la sequedad del clima, contraria al desarrollo de los parásitos, sus efectos son menos dañinos, requiriendo las vides enfermas cuidados menos esmerados que en Europa. La filoxera no es aquí tan temible como en Europa, los viñedos atacados suelen recobrar su primitiva lozanía, sucediendo rara vez que las plantas sean totalmente destruidas por el parásito. Las heladas tardías de principios de Noviembre, y á veces el granizo, suelen causar perjuicios, pero parcialmente y nunca con caracteres excesivamente graves. Por lo dicho hasta ahora se ve que la vid y sus productos encuentran un ambiente favorable en esta República y dan pingües beneficios, favorecidos por una política de tarifas protectoras contra la competencia extranjera, pagándose un mínimum de $0.075 por litro, y un máximum de $0.12 como derechos de aduana; no es, por tanto, probable que los precios bajen de $0.08 ó $0.09 por litro, aunque la producción se aumente considerablemente. Si se tiene en cuenta que los vinos extranjeros no pueden venderse á menos de $0.13, y hasta $0.15, por litro, se ve que hay ancho campo para que la industria vinícola se desarrolle, antes de que se llegue á un exceso de producción en una época aún muy remota. En afirmación de este aserto se observa que el mercado absorbe totalmente la producción anual, y el porvenir se presenta favorable y beneficioso. A pesar de todo esto, no debe pensarse que el vino del país pueda sustituir por completo á los europeos. Los españoles, italianos, etc., que forman la población cosmopolita del Uruguay, difícilmente se privan del vino de sus países respectivos, y aunque el del país se refine cada vez más y sea cada año más barato, los extranjeros seguirán bebiendo vinos españoles, italianos, etc., á pesar de que cuesten más caros, y aunque muchos sean bastos y estén burdamente elaborados, especialmente si se tiene en cuenta que el Uruguay solo puede producir aquellas clases de vino que corresponden á las especies de vid Harriague y Vidiella, que son, como ya se ha dicho, las exclusivamente cultivadas en el país.

Importación de Vino Extranjero en el Uruguay.

Si se tiene en cuenta la población del país y la importancia de su producción local, la importación de vino en el Uruguay es bastante considerable. Como ya se ha dicho, los vinos extranjeros tienen una clientela que está habituada á ellos, y los españoles, italianos, etc., aquí residentes, conservan por dos ó tres generaciones sus gustos y costumbres, fomentando así la venta de los vinos de sus países respectivos. La estadística siguiente dará idea de la importación de vinos extranjeros desde 1901 hasta 1909:

CUADRO A.

Importación de Vinos Ordinarios.

Procedencia.	Hectólitros.								
	1901.	1902.	1903.	1904.	1905.	1906.	1907.	1908.	1909.
España	109,712	88,180	81,402	50,992	61,550	74,250	101,271	98,472	115,270
Francia... ...	17,787	15,926	18,554	11,842	11,159	10,305	14,529	15,260	17,153
Italia	28,813	20,376	30,132	22,263	26,293	18,930	37,927	36,532	40,222
	156,311	124 484	130,088	85,097	99,002	113,485	154,027	150,264	172,645
Todos los Paises	160,204	134,197	144,201	87,226	103,246	119,271	161,488	162,200	181,719

CUADRO B.

Procedencia.	Litros.			
	Vinos Ordinarios.	Semi-finos.	Finos.	Champagne.
España	6,155,092	149,735	14,687	2,724
Francia	1,115,933	50,716	9,698	47,816
Italia	2,629,374	82,182	12,107	1,272
	9,900,399	282,633	36,492	51,812
Todos los Paises	10,324,627	317,091	50,373	72,342

en dicha importación. El cuadro A no expresa sino la importación de vinos de pasto, como es natural la más considerable, pero el cuadro B da la de vinos semi-finos y champagnes, correspondiente á los diferentes países.

Los derechos de aduanas son $0.065 para los vinos ordinarios y $0.23 para los otros, sin excepción. Sin embargo, conviene advertir que para tener derecho á la tarifa mínima, los vinos importados no han de tener más de 14 grados de alcohol, y 28 gramos de extracto seco por litro, pagándose por cada grado de alcohol que pase de los 14 $0.01, y por cada gramo de extracto á más de los 28 $0.005 por litro. El cuadro siguiente indica la proporción de vinos importados con relación á sus grados de alcohol:

Alcohol.	Hectólitros.	Alcohol.	Hectólitros.
9—10	980	13—14	40,800
10—11	5,444	14—15	18,688
11—12	42,484	15—16	37,204
12—13	48,700	16—17	3,924

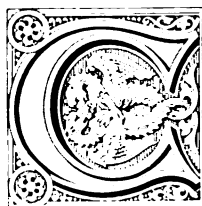
Puede observarse que los principales países exportadores de vinos al Uruguay son España, Italia y Francia, no contribuyendo otros, como Portugal, Austria, Grecia, etc., sino en cantidades poco importantes. Comparando estas cifras con las dadas para la producción nacional, se observa que la importación no depende de ella, y las alzas ó bajas que se observan, corresponden á las alzas y bajas de la prosperidad económica del país. Así se ve que los años 1902 y 1903, de grandes turbulencias en la política interior, que ocasionaron una revolución en 1904, fueron desastrosos para toda clase de empresas, y coincide con ellos un gran descenso en la importación de vinos, así como la prosperidad pública de los años subsiguientes, marca un aumento gradual

De estos vinos, la mayoría de los que tienen de 10 á 12 grados son de procedencia francesa, los de 12 á 13 italianos

y los demás españoles. A primera vista asombra la cantidad que se recauda en Aduanas por el concepto de sobregraduación de vinos que, indudablemente, han sido recargados de alcohol, pues los más fuertes, tales como los españoles, no tienen, al ser elaborados, más de 11 á 12 grados de alcohol; el secreto de esta aparente aberración está en que los importadores exigen que los vinos vengan recargados de alcohol, lo que les permite *bautizarlos* en abundancia, sacando de este *bautizo* un provecho que cubre y supera el exceso pagado en aduanas por la sobre-alcoholización de los vinos importados. En resúmen, tanto de la estadística como del razonamiento lógico, se desprende que la importación de vinos no tiene nada que temer de la producción nacional. Estas dos industrias tienen sus campos de acción completamente independientes y pueden desarrollarse paralelamente, no dependiendo su prosperidad sino de la prosperidad económica del país; el vino nacional y el extranjero son tan completamente distintos que no pueden ni podrán ser confundidos uno con otro.



MINERÍA.



CUENTA el Uruguay con una gran riqueza subterránea que tal vez llame algún día la atención del mundo entero, puesto que en casi todas partes del país se hallan minerales comerciales de diversas clases; pero hasta el momento actual la palmaria deficiencia fundamental de las leyes mineras, el enorme coste de los transportes y la escasez de obreros, unido á otras causas de menor importancia, han impedido la explotación de la gran riqueza mineral del Uruguay, que incluye oro, plata, cobre, hierro, plomo, carbón, mármol, yeso, gredas, ocre, azufre, piedra de moler, pizarra, arcilla, cristal de roca, piedra de afilar, ágatas, cuarzo hialino, silicato y óxido de magnesia, granito, turmalina, jaspe, grafito, sulfuro de zinc, alabastro y otras piedras. Respecto á las leyes reguladoras de la industria minera, el gobierno actual se ha comprometido á efectuar una reforma radical; un aumento de comunicaciones ferroviarias con los principales centros mineros existentes está en vías de ejecución, por lo que se refiere á las dificultades de transporte, y en cuanto á la carencia de obreros no cabe duda de que la era de paz interna, en que hay motivos para creer que ha entrado el país, alentará la inmigración, tanto tiempo contenida por los violentos y repetidos desórdenes políticos. Estos cambios producirán, sin duda, gran efecto en la situación económica de todo el país, pues ya la industria minera, limitada hasta ahora á la explotación de unos pocos depósitos de oro y piedras calizas, comienza á mostrar señales de expansion.

El Dr. C. Guilleman—experto agente enviado hace poco tiempo al Uruguay por el gobierno alemán—en una memoria descriptiva del viaje de exploración que efectuó durante siete meses por la República, y que fué publicada en el "Zeitschrift für Praktische Geologie" de Berlín, en Septiembre de 1910, dice así: "Bajo las actuales circunstancias favorables, la industria minera debiera desarrollarse rápidamente, y no cabe duda de que está llamada á transformar al Uruguay en día no lejano y á pesar de su superficie relativamente pequeña, en una de las repúblicas más importantes de Sud-América."

En la memoria aparece el siguiente párrafo: "En varias partes de la República existen yacimientos de oro que se presentan en depósitos muy quebrados de cuarzo, en la formación metamórfica pizarrosa ó en vetas de cuarzo dentro de filones y redes de filones de diorita. Observé la primera formación al sur de Minas, en el departamento del mismo nombre, y también en el departamento norteño de Rivera, en Zapucay, cerca de la ciudad de Corrales. En ambos casos los filones son esquistos anfibolíticos y cloríticos fuertemente comprimidos. En Minas estaban cruzados por vetas de cuarzo más modernas, que, además de piritas de hierro y cobre, contenían oro nativo; estos depósitos no han sido explotados hasta ahora. Por otra parte, en el departamento de Rivera hallamos cuarzo duro en la formación pizarrosa; en esta, como en las hendiduras de los esquistos cloríticos adyacentes, se encuentra oro nativo en grandes cantidades, que sin duda proviene de la descomposición de piritas auríferas. Algunas de las muchas concesiones mineras existentes en Zapucay son muy importantes á juzgar por las obras de explotación. Los indígenas obtienen el oro, empleando procedimientos completamente primitivos. En Corrales, no lejos del distrito minero de Zapucay, se halla bastante diorita mezclada con gran cantidad de piritas, que también contienen oro. El oro nativo no abunda en este distrito, pero las piritas contienen tanto oro que han sido beneficiadas durante algunas décadas, por el procedimiento de trituración y amalgamación, en talleres establecidos en Cuñapirú y unidos al grupo de Corrales por un cable aéreo. Hasta hace poco tiempo estas eran las únicas explotaciones mineras que existían en la República. También se encuentra oro nativo en la diorita, y esta en filones ricos en cuarzo en el valle del río Soldado, pequeño tributario del Santa Lucía, en el departamento de Minas, á unas quince leguas al norte de la ciudad del mismo nombre. Se dice que en este distrito se establecieron obras de minería en la época de la invasión española, lo que está plenamente demostrado por la existencia de antiguos canales y terreros de mineral. Debido al largo y costoso transporte hasta la costa, los trabajos de explotación se suspendieron hasta la inauguración del ferrocarril de Montevideo á Minas, efectuándose entonces algunos intentos de resurrección de las obras. Pueden verse varios filones, especialmente en las capas ferruginosas y en los puntos donde se cruzan dos vetas. Estos filones son extraordinariamente ricos en oro nativo. Se han efectuado muy pocos trabajos de profundización, especialmente bajo el nivel de las aguas, resultando imposible por lo tanto formar una opinión precisa acerca de la extensión de la riqueza aurífera; probablemente, el oro tiene su orígen en la descomposición de las piritas de hierro. En las capas ferruginosas el oro se presenta á menudo en las vetas más finas de la pirita pirolusita pseudo-metamórfica.

"En una gran cantera de piedra caliza en el departamento de Maldonado no lejos de la Sierra, observé también la existencia de cobre nativo aunque solo en una pequeña veta, en piedra caliza granular de formación metamórfica pizarrosa; evidentemente se trata de un metal depositado por solución en hendiduras secundarias. La proximidad de piritas cobrizas en estas pizarras, esplica fácilmente el orígen de tales soluciones metálicas. No puede concederse gran importancia práctica á este pequeño filón, pero valdría la pena de observar su extensión á medida que progresan las obras de cantería. Los sulfitos se conocen desde tiempo inmemorial á lo largo de la costa

cerca de la Sierra y en el distrito hacia el departamento de Minas; allí nos encontramos en presencia de varias zonas de pizarras metamórficas impregnadas de galena, que contienen plata, piritas cobrizas, minerales de cobre de varias coloraciones, piritas ferruginosas y pirolita, que algunas veces contiene oro entremezclado y otras separado. En este distrito puede verse una serie de explotaciones antiguas, hoy abandonadas, que probablemente datan del tiempo de los españoles; estas excavaciones se hallan en el valle de San Francisco, al sur de Minas y no lejos de la piedra caliza granular y cobre nativo que ya he mencionado. Al sur, en el valle de San Francisco, se hallan minerales compuestos; los cotos mineros separados comprenden galena en cuarzo y dolomita por una parte, y por otra, piritas de cobre y hierro y pirilita en cuarzo como anfibolitas fuertemente comprimidas. No lejos del primer depósito nombrado se halla también bismuto telúrico, que se presenta en vetas de cuarzo. No cabe duda de que la gran riqueza mineral de estos distritos, hizo que se diese á la ciudad y al departamento el nombre de "Minas." Cerca de las antiguas obras existen construcciones que tienen la apariencia de hornos de panaderos y cuyo único objeto puede colegirse por los terreros cercanos que abundan en escorias. Se dice que los minerales extraidos por los españoles en estos distritos—especialmente oro y plata—eran fundidos con gran secreto, pués en aquella época los indios invadían frecuentemente la localidad. Es probable que en un período posterior también se juzgase necesario ocultar la existencia de productos y minerales de valor, durante las frecuentes querellas intestinas. También abundan los minerales de óxido, especialmente hierro y manganeso. En los nacimientos del río alto de Santa Lucía, entre Cuchilla Medina y Cerro Perdido, al norte de la ciudad de Minas, se han descubierto en considerables cantidades esquistos micáceos de hierro, aunque no ha habido ocasión de comprobar la pureza del mineral ni la extensión probable de los depósitos. Al Sur de Minas, en el valle de San Francisco, existen zonas ricas en minerales ferruginosos unidos á las antiguas vetas diabásicas de la formación esquistosa. Contienen generalmente hierro crómico, ó son productos de la descomposición del mismo. Tampoco han sido explotados hasta ahora. También observé bolsas de hematita muy pura, que aparecen como colosales obeliscos en la parte sudeña de Cerro Largo, no muy lejos del valle del Fraile Muerto. Son también depósitos entre esquistos metamórficos, calizas y dolomitas. En algunas capas de roca arenisca en el distrito sedimentario nórdico, aparecen multitud de sedimentos de hierro arcilloso, semejantes al hormigón, que al noroeste de Melo, en el Departamento de Cerro Largo, por ejemplo, se concentran notablemente, llegando á formar extensiones que debieran explotarse, pues dan hierro de alto valor relativamente. Los esquistos de mica gneísica, especialmente al norte de la ciudad de Nico Perez, en el departamento de Treinta y Tres, contienen á menudo ricas menas de cuarzo magnético, cuyo aspecto superficial llama inmediatamente la atención por sus largos surcos. Abundan mucho en Cerro Mulero y Cerro Valentia en el camino de Nico Perez á Santa Clara. Probablemente solo podrían ser explotados en la localidad, á consecuencia de la gran cantidad de cuarzo que contienen. Mucho más porvenir ofrecen los minerales de manganeso que también se presentan en pizarras metamórficas, atravesadas por cuarzo impregnado de magnetita, brownita y hornablendas de manganeso. Estos depósitos se hallan en Zapucay y á una corta distancia de la ciudad de Corrales, en el departamento de Rivera, formando las cúspides de los Cerros Imán y Papageio. Algunas zonas acusan también la existencia de minerales primarios, mangánicos ferruginosos puros, aunque las principales partes contienen una gran cantidad de cuarzo. Los productos secundarios descompuestos, que aparecen depositados en grandes proporciones son los más ricos. El laboreo y explotación de estos minerales de clase superior depende, sin embargo, del tendido de una larga línea ferroviaria ó de la construcción de un canal á los ríos Negro y Uruguay, aprovechando el Tacuarembó. Las minerales de manganeso se presentan también frecuentemente en otras partes de la República, aunque no en cantidades suficientes para permitir su ventajosa explotación. Generalmente se trata de impregnaciones de pizarra arcillosa, causadas por separación secundaria, como en Carrasco, cerca de Montevideo, donde se ha abierto en la veta un socavón.

"Es de mucha importancia la existencia de piedra caliza y sedimentos dolomíticos, en la pizarra metamórfica á que ya he hecho referencia. Hay, además, utilísimas variedades de mármol, que algunas veces es de excelente calidad, encontrándose también valiosos ejemplares de piedra caliza para fines industriales, en los departamentos de Minas y Maldonado, así como en el sur de los de Cerro Largo, Rocha y Florida y en realidad en todos los distritos de pizarras metamórficas, en las zonas sudeñas de la República. La piedra caliza limpia se extrae de las canteras situadas cerca de La Sierra, al pie de la sierra de las Animas, en Maldonado, la cual abarca varios kilómetros. He observado ejemplares de hermoso mármol blanco nítido y rosado, en el valle alto de San Francisco en el departamento de Minas. En este distrito también se encuentra dolomita pura, así como cuarzo y esquistos calizos margosos, á propósito para la fabricación del cemento. En Cerro Largo, la piedra caliza negra, que se presenta en grandes conglomerados en el valle del Fraile Muerto y Tacuarí, se obtiene de una pequeña cantera situada junto á un arroyo, cerca del molino de Sabino Gonzalez; también se encuentra cal laminada gris obscura y veteada de rosa, en las escarpas del valle del Fraile Muerto. Entre los silicatos debo mencionar la existencia de vetas de amianto no lejos de la capital, cerca de la costa del Cerro de que deriva su nombre Montevideo. También se ha formado amfibolita mediante la fuerte presión de la diorita y el granito, contribuyendo grandemente á la formación de las menas de amianto. Mucho dudo que resultara ventajosa la explotación de este material, debido á la pequeña importancia de las vetas, sobre todo si se tiene en cuenta que en otros sitios es fácil obtenerlo de mejor calidad.

"Las numerosas y magníficas variedades de piedras uruguayas son de mucha más importancia. Tienen un interés especial por consideraciones de órden local, pues á parte del rápido avance de la construcción de obras en Montevideo, la cercana y populosa urbe de Buenos Aires, depende casi por completo del Uruguay para la obtención de yeso y materiales de construcción, pues en la República Argentina no existen canteras de importancia. En varias canteras contiguas á Montevideo se explota el granito dioritio de múltiples colores y variedades, embarcándose directamente para Buenos Aires. La misma piedra se obtiene en el Pan de Azúcar, que está situado en Maldonado y es la montaña más alta del país. En muchos sitios se usa gneis, que da excelentes resultados como material de construcción. El pórfido se encuentra en abundancia á lo largo de la costa de Maldonado, hacia el sudeste de la República; algunas de sus variedades constituyen un

espléndido material de construcción, especialmente para mampostería ornamental. En Piriápolis, no lejos del Pan de Azúcar, observé pórfido rojo y verde, que se asemeja de un modo asombroso al célebre pórfido verde y rojo antiguo. Más al interior, en una ancha zona á lo largo de la Cuchilla Animas y Carapé, en Maldonado, hallé un compacto conglomerado de pórfido metamórfico y breccia, que, á juzgar por las formas producidas por la intemperie (largas y semejantes á los conocidos bloques graníticos redondos), demuestra sus condiciones de resistencia á las inclemencias del clima, exhibiendo claramente al mismo tiempo una incrustación múltiple de mármol veteado fuertemente coloreado, de gran valor para los constructores. En el departamento de Canelones también se encuentra cuarzo rojo y amarillo, muy útil para construcciones. Abundan los filones de meláfiro, que serán de gran utilidad el día que se realicen trabajos para aumentar las vías de comunicación. En la actualidad se explota en gran escala la pizarra laminada arcillosa de varias durezas y con un espesor que fluctúa entre varios centímetros y el grueso del papel (pizarra para tejados), en la cantera del Libro Gigante en el valle de San Francisco cerca de Minas. En el norte de la República, donde la formación de estratos semejante á la de Grundwanaland, está cubierta de sedimentos permocarbónicos y mesozóicos, abunda la piedra arenisca y la cuarcita, además del meláfiro y el granito. En muchas ocasiones, á consecuencia de las filtraciones secundarias de sílice, han adquirido un fuerte grado de dureza que las hace resistentes á la acción atmosférica.

"Quedan por mencionar los minerales uruguayos más famosos y más conocidos en Europa, á saber: el ágata, la calcedonia y la amatista. Es de todos sabido que la mayor parte de las piedras de esta clase, talladas y pulidas en Alemania (Oberstein é Idar) proceden de esta nación sud-americana. En realidad, una cantidad considerable de los artículos de amatista, que se venden en San Gotardo y en otros muchos distritos alpinos vienen del Uruguay y no del Brasil, como generalmente se cree. La piedra primaria, pórfido ó almendra de meláfiro, aún no ha sido descubierta, tal vez porque ya no llega á flor de tierra. Las piedras se presentan en el noroeste de la República, en sedimentos secundarios en el cáuce y orillas de los ríos. Los hallazgos más lucrativos han tenido lugar en la Cuchilla de Tambores, al oeste de la ciudad de Tacuarembó, en el departamento del mismo nombre. El ágata, el ónix y la calcedonia se presentan en muchos parajes de Rivera y Salto, aunque hasta ahora no se han llevado á cabo operaciones sistemáticas de exploración.

"Se abrigan grandes esperanzas de que exista carbón en los estratos sedimentarios del norte de la República. En realidad ya se ha encontrado este mineral en perforaciones, que se han hecho recientemente cerca del estado brasileño de Río Grande do Sul. Los filones hulleros no salen á flor de tierra en ninguna parte del Uruguay, á causa de la uniforme estratificación, aunque en el lado brasileño se presentan á menudo en la superficie. La existencia de carbón en el Uruguay solo puede comprobarse mediante perforaciones. La confianza puesta en el descubrimiento de minas explotables de hulla, puede deducirse fácilmente de los trabajos realizados por algunos ingenieros brasileños, que durante varios años han estudiado los depósitos carboníferos en los aledaños del Uruguay, es decir, en los estados brasileños de Paraná, São Paolo, Santa Catharina y Río Grande do Sul. El resultado de sus investigaciones publicose en una obra anglo-portuguesa, titulada: "Final Report of the Commissão de Estudos das Minas de Carvão de Pedra do Brazil," por J. C. White (Río de Janeiro, 1908). Según esta memoria, á consecuecuencia de su impureza, el carbón solo puede utilizarse para fines industriales, en forma de ladrillos y después de ser lavado convenientemente. Los análisis fueron hechos por Humboldt en Kalk, cerca de Colonia. Yo pude determinar la continuación de los depósitos carboníferos brasileños hacia el sur en el Uruguay."

Cuando se mejoren los medios de comunicación y transporte — con la construcción de ferrocarriles, carreteras, puentes, puertos y otros requisitos—y se arraigue la estabilidad política, el Uruguay se transformará en un emporio de actividad minera, de tanta importancia como Chile. En 1909 fundóse en Londres la Compañía Uruguay Consolidated Gold Mines, Ltd., que había comprado á La Compagnie Française algunas denuncias en el distrito aurífero de Cuñapirú, en la provincia de Rivera, así como todos los derechos, material y concesiones de la misma índole, con objeto de trabajar los yacimientos en gran escala con maquinaria moderna. A continuación de este artículo damos una reseña de esta compañía. Como hecho interesante diremos que la custodia de la iglesia de San Francisco en Montevideo, se hizo con oro hallado en el departamento de Minas á mediados del siglo XVIII. Francisco A. Maciel, conocido por el nombre de "Padre de los Pobres," trajo el precioso metal á Montevideo, y un documento fechado el 21 de Julio de 1749, hace constar que el Señor Bernardo Muñoz de Amador analizó el oro obtenido en los ríos Solís Chico y Lucía Chico, hallando en el primer paquete 21 quilates y 2 granos y en el segundo 19 quilates y 2 granos. Otro hecho histórico es que en Noviembre de 1751, el Coronel M. Miguel de Escurruchea puso en conocimiento del Gobernador Don José de Andonaegud, el descubrimiento de vetas de oro en el nacimiento de un río que corre hacia el Pan de Azúcar, cerca de la montaña del Campanero, y otros yacimientos en Carmen. Desde los tiempos más remotos se conoce la existencia de oro, diamantes y topacios en el río San Francisco. En el Campanero se descubrió oro y plata y en la Montaña Cirequita hallóse oro y topacios. En el departamento de Minas se explotaron minas de plomo y filones de cobre, que produjeron del 30 al 40 por ciento.

La zona aurífera más importante se halla situada en el departamento de Rivera, en las localidades de Corrales, Cuñapirú y Zapucay. Tiene una extensión de unos 1,367 kilómetros cuadrados y produce por término medio, alrededor de 24 granos por tonelada de cuarzo; algunos bancos han llegado á rendir 5 onzas por tonelada. Esta rigueza subterránea era conocida de los indios que precedieron á los españoles en la ocupación del país, pudiendo verse aún hoy en día las ruinas de las antiguas excavaciones. Desde aquellos tiempos remotos no se habían intentado explotaciones en gran escala, hasta que la compañía francesa arriba mencionada, comenzó á trabajar estas propiedades abandonadas, en época muy reciente. Entonces se hicieron extensas excavaciones en esta superficie, practicando socavos, se erigió un bocarte y se tendió el cable aéreo mencionado por el Dr. Guilleman, capaz de transportar 120 toneladas de mineral diariamente. La Compañía empleaba 160 obreros en las minas de San Gregorio y Ernestinita, siendo los rendimientos auríferos obtenidos durante el año 1903, 62 kilos 403 gramos: la cantidad de metal obtenida desde Diciembre de 1905 á Enero de 1908, fué 164 kilos 35 gramos. En 1908 el mineral explotado subió á 20,515 tone-

ladas, de las cuales se extrajeron 103 kilos 395 gramos de oro bruto, en lingotes con un 33 por ciento de plata. El valor de la amalgama una vez refinada fué de 440 pesos por kilo. Como la maquinaria de extracción empleada por la Compañía francesa, no era lo suficientemente moderna y las operaciones no se realizaban con la necesaria actividad y economía, los resultados no fueron lucrativos. La Compañía inglesa que recientemente se ha hecho cargo de la empresa, ha instalado máquinas del último modelo y adoptado métodos de trabajo completamente modernos, así es que los rendimientos son mayores y más constantes. El adjunto cuadro muestra los resultados obtenidos en las minas de Rivera desde 1885 á 1902 inclusive:

MINAS DE RIVERA: BALANCES ANUALES, 1885–1902.

Años.	Mineral beneficiado.		Oro obtenido.		Gramos por tonelada.		Valor del oro por kilo.	Valor aurifero por tonelada de mineral.	Valor obtenido en la venta del oro.	Recibido por derechos mineros.
	Toneladas.	Kilos.	Kilos.	Gramos.	Gramos.	Miligramos.	Pesos.	Pesos.	Pesos.	Pesos.
1885	3,227	834	64	284	19	915	500.00	9.96	32,142.00	100.01
1886	3,489	538	85	009	24	362	500.00	12.18	42,504.00	167.61
1887	3,767	323	63	908	16	964	500.00	8.58	31,954.00	16.97
1888	2,030	890	25	734	12	671	500.00	6.34	12,867.00	26.25
1889	17,804	224	139	291	7	822	396.80	3.10	55,259.31	365.68
1890	32,244	546	207	695	6	441	418.59	2.70	86,938.09	362.25
1891	40,320	980	212	883	5	279	426.26	2.25	90,743 76	415.55
1892	16,470	215	121	579	7	382	441.26	3.26	53,635.97	268.18
1893	13,238	750	102	230	7	722	444.83	3.36	45,474.55	183.32
1894	3,641	500	34	511	9	476	444.46	4.21	15,342.39	6.57
1895	7,834	000	61	126	7	803	442.39	3.45	27,041.32	157.49
1896	4,192	700	55	958	13	856	446.50	5.96	25,002.72	152.60
1897	6,400	791	87	336	13	645	440.89	6.02	38,502.71	145.09
1898	5,235	520	74	708	14	260	445.00	6.35	33,245.06	8.22
1899	5,119	760	61	336	11	880	448.35	5.37	27,500.26	35.47
1900	7,345	959	71	234	9	667	440.00	4.27	31,342.96	155.81
1901	6,187	380	72	146	11	660	440.00	5.13	31,656.24	158.29
1902	17,744	740	131	337	—	—	—	—	57,789.37	—

La única mina de oro en explotación al tiempo de escribir este artículo es la de San Gregorio, que pertenece á la Compañía Anónima de Minas de Oro Consolidadas del Uruguay. Hay, sin embargo, otra compañía, la Uruguay Goldfields, Ltd., que está explorando terrenos con buenos auspicios en Zapucay. La Compañía Uruguaya del Manganeso, una reseña de la cual aparece en otra sección de este libro, está operando en ricos y extensos depósitos de manganeso, en la contigua sierra dominada por la eminencia conocida con el nombre de Papugay. El acarreo del mineral resulta muy difícil en estas minas, á consecuencia de los primitivos medios de comunicación en existencia. Sin embargo, en la actualidad se están realizando trabajos topográficos por órden del Ferrocarril Central Uruguayo, y es muy probable que dentro de un plazo no lejano cuenten estas minas con líneas ferroviarias.

Como ha dicho más arriba el Dr. Guilleman se ha encontrado cobre en los departamentos de Salto, Paysandú, Cerro Largo, Maldonado y Minas; para la explotación de este metal se han otorgado dos concesiones en Minas y tres en Maldonado. Hace algunos años se comenzaron trabajos de importancia en las minas de cobre de Maldonado, pero las operaciones tuvieron que abandonarse, pues los medios de transporte no eran adecuados y la cantidad de metal obtenida por los medios empleados, resultaba insuficiente para sufragar los gastos de explotación y acarreo al puerto de embarque. Sin embargo, ahora que la localidad cuenta con un ferrocarril y buenas carreteras, es de esperar que se obtengan mejores resultados mediante el empleo de material moderno de minería. El hierro se encuentra en casi todas las partes de la República. En las inmediaciones del Cerro de Montevideo existe un filón de hematites, algunas de cuyas derivaciones se extienden hasta casi cerca de la ciudad de Colón, con depósitos superficiales de hierro natural en pequeños granos incrustados en rocas cuarzosas. En Soldado, departamento de Minas, se halla pirita de hierro mezclada con una gran cantidad de azufre; en Tapez, en el mismo departamento, hay hierro oligístico y en Maldonado, Florida y San José, La Sierra y Mahoma se encuentra hierro natural, en la forma de cristales simétricos de 2 á 3 centímetros de espesor y de 5 á 6 de longitud. Hay minas de hierro denunciadas en los departamentos de Rivera, Montevideo, Minas y Florida. En las explotaciones de Soldado, departamento de Minas, se han obtenido ricas muestras de plata, pero hasta la fecha esta industria no se ha desarrollado. Algunas de estas muestras de galena contienen 300 onzas de plata en cada 64 quintales. En el departamento de Minas hay filones de plomo, de los cuales se obtuvo durante la "Guerra Grande" el plomo para hacer las balas del ejército del General Oribe.

El carbón se presenta en muchas partes de la República, habiéndose hallado depósitos en Rivera, Rocha, Cerro Largo, Treinta y Tres y Florida. En Tacuarembó se están haciendo exploraciones en un paraje, donde se cree que existe un importante yacimiento carbonífero. Durante algún tiempo se ha extraido hulla en Mercedes, departamento de Soriano, para uso fabril en Montevideo, y durante el sitio de la capital en tiempo de la Guerra Grande, el Señor Lorenzo Fernandez, Presidente de la Asamblea de Notables, extrajo carbón en los alrededores de Guadalupe, en el departamento de Canelones. También se halla este utilísimo mineral en los Molles, en el departamento de Minas. La República también es prolífica en otra clase de combustible, que sin embargo no podemos incluir entre los minerales. Nos referimos á los extensos pantanos turbosos que abundan en muchos distritos, habiendo sido causa de muchos incendios. En la Sierra de los Ríos se presentan en la superficie grandes cantidades de pizarras bituminosas ó piedras planas arcillosas, que se han desprendido de los yacimientos carboníferos. Están impregnadas de gas inflamable y sometidas al análisis han dado un 7 por ciento de carbón.

El Uruguay, como hace notar el Dr. Guilleman, es riquísimo en mármoles, habiéndose clasificado más de 300 variedades entre Maldonado y Minas. Hay mármoles estatuarios, sacaroideos, brecciolares, brocateles, verde antiguo, negros, rojos, púrpureos y de otros muchos colores, extraordinariamente bellos. En los departamentos de Maldonado, San José y Canelones, abundan las rocas calizas, que á consecuencia de sus componentes, arcilla y magnesia, poseen excelentes cualidades de impermeabilidad. En la composición de las rocas entran la dolomita, el car-

bonato de cal y la magnesia. También abunda en estas localidades el yeso arcilloso. Las canteras de mármol de Barriga Negra en el departamento de Minas, que no se explotan en la actualidad, contienen las variadades cipolina y serpentina, así como mármol estatuario de una blancura extraordinaria y granos cristalizados. Las muestras de esta última variedad, enviadas á la Exposición de París de 1878, fueron declaradas por los peritos, superiores al mármol de Jura.

Las piedras preciosas también figuran abundantemente entre los tesoros minerales uruguayos, hasta ahora explotados en tan pequeña escala, incluyendo diamantes, rubíes, topacios, granates, amatistas, malaquitas y lápiz-lázuli. Hace algunos años se encontró cerca de Batlle y Ordoñez, un magnífico rubí, por el cual se ofrecieron 1,000 pesos después de haber sido tallado en España. En el Museo Nacional de Montevideo figura una espléndida colección formada con las gemas halladas en el país.

En Minas y Maldonado abunda el yeso, la greda, el ocre y el azufre, así como las piedras de moler, pizarras y piedras litográficas. En Canalones y San José se halla arcilla, yeso y caolín. El cristal de roca se presenta principalmente en Minas y Cerro Largo y la piedra de afilar en Santa Lucía, Solís y Cuchilla Grande; Salto abunda en pedernal y ágata, así como en unas piedras redondas muy curiosas que contienen agua, la cual puede verse en su interior, sin que exista orificio alguno al exterior. En Minas se encuentra espato y silicato de magnesia; en Maldonado, Minas y Canelones granito verde y rojo; en Casupá y Guaycurú serpentina; en Minas y San José amianto; turmalina en Minas; jaspe de abigarrados colores en Salto y Paysandú; óxido de manganeso en Montevideo y Rivera; grafito en Colonia y Florida. En el departamento norteño de Artigas se encuentran magníficos ejemplares de amatistas y topacios. Se ha formado una compañía inglesa para explotar las minas de manganeso en Rivera, habiéndose enviado muestras del mineral á Londres con resultado muy satisfactorio. Una comisión inglesa compuesta de capitalistas, geólogos y químicos salió para el presunto campo de operaciones y después de una minuciosa inspección ocular, informaron á la compañía que podrían extraerse de la zona unas 150,000 toneladas de manganeso de primera clase. Este mineral vale en Inglaterra £3 por tonelada y las minas de Rivera son de fácil explotación, pues el mineral, que es sumamente puro, puede obtenerse en la misma superficie. Es muy probable que el Ferrocarril Central Uruguayo construya un ramal ferroviario á esta región de oro y manganeso. La Uruguay Goldfields Company ha pagado £9,000 por diez concesiones en la sexta sección de Rivera entre Cuñapirú y Corrales, y está aplicando los procedimientos más modernos á la explotación de sus propiedades. Debido á la importancia de esta fuente de riqueza, el gobierno ha presentado á la Legislatura una proposición, para que se haga un estudio geológico y se levante un mapa de esta parte de la República. Además se ha formado una Comisión para que revise las leyes de minería en vigor y sugiera las reformas necesarias para el adecuado desarrollo de la riqueza mineral del Uruguay. Una ley fechada en 4 de Mayo de 1909, exime del pago de aduanas, la maquinaria, herramientas y demás material necesario, para la exploración de zonas mineras y explotación de minas. Simultáneamente se han dictado leyes para que el descubridor de una mina tenga derecho á solicitar una concesión de 60 hectáreas de terreno, con tal de que no exista otra mina en un radio de 1 kilómetro; en los demás casos solo se conceden 36 hectáreas. El gobierno cobra una alcabala del uno y medio por ciento del valor de toda clase de mineral exportado de la República.

Desde el año 1885 al 1904 se registraron 585 denuncias mineras, distribuidas entre los distintos departamentos del siguiente modo: Rivera, 175; Minas, 67; Florida, 38; Montevideo, 33; Maldonado, 29; Treinta y Tres, 18; Canelones, 10; Cerro Largo, 7; Rocha, 5; Colonia, 2; San José, 1; total, 385. Vemos, pues, que en la lista de los departamentos frecuentados por los buscadores de oro, Rivera figura en primer lugar, Minas en segundo, y Florida y Montevideo en tercero y cuarto. Esta lista pone al mismo tiempo de relieve, cuán extensa es la zona mineralógica de la República. Las cifras siguientes se refieren á la clase de mineral objeto de las citadas denuncias: oro, 230; oro y plata, 2; oro, plata y otros metales, 8; carbón, 35; hierro, 9; cobre, 7; grafito, 3; plomo, 3; amianto, 2; sulfato de cobre, 2; sulfato de plomo, 1; antracita, 1; turba, 59; otros metales, 23; total, 385.

Después del año 1904, no existen cifras disponibles, á consecuencia de la falta de un procedimiento moderno y adecuado, para la colección y publicación de estadísticas, lo cual constituye un defecto característico de todas las Repúblicas sudamericanas. Hay, sin embargo, pruebas en abundancia, de que el desarrollo de la riqueza mineral del Uruguay, avanza paulatina pero constantemente, pletórico de halagüeñas promesas. Al finalizar el mes de Septiembre de 1911, anuncióse que el gobierno había acordado nombrar una Comisión, encargada de investigar é informar acerca de los ricos yacimientos minerales de la República. La Comisión debía comenzar sus trabajos en el departamento de Maldonado, donde existe hierro y mármol en abundancia.

COMPAÑÍA DE MINAS DE ORO CONSOLIDADAS DEL URUGUAY.

Esta es la única compañía dedicada por completo á la explotación de minas de oro en la República, siendo su campo de operaciones las minas San Gregorio, cerca de Corrales en el departamento de Rivera. La compañía se fundó en Londres en 1909 con un capital de £180,000, permitiendo la extensión de sus concesiones operar en una superficie de 1,700 hectáreas. La propiedad perteneció en un principio á una compañía británica que la traspasó á una empresa francesa, de cuyas manos pasó á las de la compañía que la explota en la actualidad. Aunque se han descubierto yacimientos de oro en varias partes de la concesión, la compañía sólo trabaja en la actualidad el grupo conocido por San Gregorio, situado á unos 40 kilómetros al este de la estación Paso del Cerrito, sobre el Ferrocarril Central Uruguayo. De la estación á las minas hay 18 horas de camino á través de una serie de colinas chatas, que por su poca altitud no constituyen un serio obstáculo para el viajero. Atraviesa estas colinas un desigual y tortuoso camino de considerable tráfico, que pasa por valles y laderas abundantes en pastos, donde se crían numerosos rebaños y manadas. El territorio goza de una irrigación excelente, y antes de llegar á las minas hay que atravesar en barcas los ríos Tacuarembó y Cuñapirú. En la villa de Cuñapirú, que se halla á unos 29 kilómetros de la estación del ferrocarril, están situadas las oficinas y la fundición. Las minas de San Gregorio están unidas á la fundición por medio de un cable aéreo de unos 12 kilómetros de largo, capaz de transportar 250 toneladas diarias de mineral. La maquinaria instalada en Cuñapirú ha sido completamente reformada y agrandada, encontrándose en la actualidad á la altura de



COMPAÑÍA URUGUAYA DEL MANGANESO.

1 y 2. Sierras de la Propiedad de la Compañia   3. Vista del Cerro de In án, desde la Mina.   4. Cerro Paraguay.

las más modernas. La fundición consta de 60 pisones de 1,100 libras de peso cada uno, dos trituradoras tubulares para remoler y mezclar el mineral y sus residuos, y un aparato para filtrar al cianuro del último modelo. La instalación está montada de modo que se pueden beneficiar 8,000 toneladas por mes. La fuerza motriz la suministran siete turbinas hidráulicas de baja presión, capaces de desarrollar 500 c.f. El agua necesaria para alimentar estas turbinas se obtiene del río Cuñapirú, á través del cual se ha construido un gran muro de contención, conduciéndose el agua desde la presa así formada á las turbinas, que se encuentran á varios centenares de metros de distancia. El muro de contención es una sólida obra de albañilería, provista de compuertas de seguridad, que en tiempo de inundación accionan automáticamente, formando el agua que se precipita de la cima del muro una cascada muy pintoresca. La instalación de Cuñapirú comprende además los necesarios talleres mecánicos, de hojalatería y carpintería, así como un taller de reparaciones en general. Todo el establecimiento está alumbrado por la electricidad, que es también la fuerza que pone en movimiento una gran parte de la maquinaria. La instalación necesaria para la explotación en Cuñapirú ha costado grandes sumas, pero estos gastos están justificados por los excelentes resultados obtenidos en las minas. El mineral de San Gregorio está formado de cuarcita dura y cuarzo con una pequeña cantidad de piritas de hierro, siendo generalmente de buena calidad el oro extraido, que no presenta dificultades metalúrgicas en el tratamiento. El procedimiento que se emplea en la actualidad es el de amalgamación. La masa se cierne por medio de clarificadoras, volviendo el residuo basto á los molinos tubulares para la retrituración, y de allí á unos tanques en los que es agitado y mezclado con una solución de cianuro, pasando por último á los filtros.

Las minas de San Gregorio están en actividad desde hace cerca de 32 años. Los filones, aunque no de una gran riqueza, son de una calidad uniforne y de gran anchura, lo que ha dado por resultado que no haya habido necesidad de profundizar mucho en la explotación. En la actualidad se explotan tres filones. La mayor parte del mineral ha sido extraido hasta ahora de profundidades inferiores á 200 piés, pero la compañía se propone explotar yacimientos á mayor profundidad, habiéndose obtenido resultados muy satisfactorios en este sentido. Debido al empleo de maquinaria moderna así como á la baratura de la fuerza motriz hidráulica, se están obteniendo excelentes resultados en la explotación. El detalle de las operaciones durante el mes de Septiembre de 1911 fué como sigue: 3,200 toneladas trituradas y tratadas por amalgamación produjeron £2,000, y 1,600 toneladas tratadas al cianuro produjeron £750. Se han almacenado 1,600 toneladas de escorias, de un valor de 12 chelines y 6 peniques por tonelada, para ser tratadas en lo futuro. El que sea tan pequeña la cantidad de mineral beneficiado, obedece á la escasez de brazos. Los resultados obtenidos en el mes de Agosto fueron: 3,500 toneladas tratadas por amalgamación; 1,000 toneladas tratadas al cianuro; oro producido £2,011. En este mes se almacenaron 6,000 toneladas de escorias, de un valor de 13 chelines la tonelada. El filón del norte presentaba un magnífico aspecto, según decian los expertos. El local de la Compañía en Londres está en 3, London Wall, siendo sus directores Mr. St. John Winne (Presidente), Mr. T. Curwen Reed, Mr. W. H. Argo y Mr. John Stornham. Desempeña las funciones de administrador Mr. Frank Holmes, que goza de una práctica de 17 años como ingeniero de minas. Este señor nació y fué educado en Nueva Zelanda, habiendo prestado sus primeros servicios en Johannesburg (Africa del Sur), donde permaneció durante 8 años. Ha trabajado también en Australia, en Méjico (en la Compañía Palmarago) y en Malaya (en la Compañía Pahang Corporation, Ltd.). Establecióse en el Uruguay en 1910.

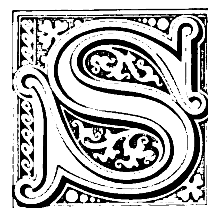
COMPAÑÍA URUGUAYA DE MANGANESO.

Entre los yacimientos de mineral que se encuentran en el departamento de Rivera, ocupan un lugar prominente los de manganeso y hierro situados en el distrito de Zapucay. La Compañía Uruguaya de Manganeso ha adquirido estos yacimientos, explotándolos en la actualidad. A pesar de que esta Compañía es una empresa local, la mayor parte del capital invertido en ella ha sido suscrito por accionistas ingleses residentes en Inglaterra y en Montevideo. Empezó á funcionar hacia mediados del 1910, y tiene un capital de £100,000, del cual han sido realizadas £50,000. Las concesiones mineras de la Compañía son cuatro, y ocupan un área de cerca de 3,000 hectáreas, estando situadas á unos diecinueve kilómetros al sudeste de la ciudad de Corrales, en el Departamento de Rivera. El terreno que rodea las minas es onduloso y abundante en pastos, pero en los dos sitios donde se encuentran los yacimientos de manganeso se levanta de repente, formando dos elevaciones irregulares y rocosas, que por algunas partes alcanzan una altura de 150 piés sobre el nivel normal. Los picos principales de estas elevaciones se llaman respectivamente Cerro Papaguay y Cerro Imán, siendo también conocidas por estos nombres las cuchillas de que forman parte. Las manifestaciones exteriores del filón de manganeso se encuentran en estas elevaciones, siendo la dirección de las capas del filón la misma que la de las colinas—un poco al sur del este—con una inclinación de 45° aproximadamente. La superficie de las colinas está casi toda cubierta de manganeso y mineral manganífero, siendo las apariciones exteriores abundantes y de importancia. La Compañía ha abierto algunos centenares de calicatas en la superficie y á lo largo de las colinas, excavándose en la actualidad pozos que llegan al corazón del yacimiento. Algunas de estas galerías alcanzan más de cien varas de profundidad, y las exploraciones que se han llevado á cabo hasta ahora, han dado los más halagüeños resultados. Con objeto de cerciorarse de la calidad y cantidad existente, se ha decidido hacer barrenos con taladros de punta de diamante. Los análisis hechos hasta la fecha arrojan un gran percentaje de hierro y manganeso, con una pequeña proporción de sílice y carencia total de fósforo.



SITUACIÓN COMERCIAL.

POR MR. W. HERBERT COATES.



SERIA difícil escribir un razonado artículo sobre la situación comercial del Uruguay, sin preconizar la importancia de la ventajosa situación geográfica del país, con respecto al litoral sud-este del Continente, y á los estados limítrofes de la Argentina, Brasil, Paraguay y Bolivia. El

desarrollo comercial del Uruguay no solo como comprador y consumidor sino como agente distribuidor y de transportes, data únicamente de unos siete años á la fecha. La comunicación del Uruguay con sus vecinos del oeste, y por consiguiente con el mundo en general, hace que el puerto de Montevideo sea el centro natural para la distribución del tráfico ultramarino. El gran río Uruguay, navegable por centenares de millas á partir del arranque del de cualquiera de los grandes países limítrofes, y susceptible, por tanto, de ser incluido en un plan general de operaciones mercantiles, que hubiera de ser dirigido desde Buenos Aires. Este error ha sido cosa corriente durante los últimos años y explica la causa de muchos descalabros sufridos por un buen número de comerciantes extranjeros, que intentaron poner en práctica en la orilla este del Río de la Plata, idénticos procedimientos conocido de antiguo, el mercado uruguayo se distingue por su buena fé y la puntualidad en cumplir sus compromisos comerciales. En el Uruguay, los procedimientos dudosos son combatidos de tal modo, que su existencia es imposible. Es claro que la naturaleza humana, en cuanto al comercio se refiere, es aquí la misma que en cualquier otra parte; pero sin temor á pecar de optimistas se puede asegurar que, por



COMPAÑÍA URUGUAYA DEL MANGANESO.

Entrada á la Galería No. 4. — Vista del Coto Minero. — Interior de la Galería No. 4.

estuario, proporciona medios baratos y prácticos de transporte al interior y viceversa. Este es el principal aspecto bajo el cual debería el comerciante extranjero estudiar el Uruguay, más bien que desde el punto de vista del consumo probable de sus productos por una nación con una población casi estacionaria y pocas empresas comerciales, cuya prosperidad depende en primer término de las cosechas y cría de ganado. Sin perder de vista las ventajas positivas de la situación geográfica del Uruguay, el comerciante extranjero cometería, sin embargo, un grave error al considerar este país como dependiente, en lo que al comercio se refiere, merciales que en la orilla argentina del estuario. En raza, necesidades, negocios y costumbres nacionales el Uruguay es tan distinto de los países situados en su frontera occidental como lo es de los del norte, pudiendo decirse que la diferencia es tanta como la que existe entre los dos países de idioma inglés situados á ambos lados del Atlántico. Lo que en uno se acepta y permite, no encuentra en el otro apoyo, tropezando, á veces, con una decidida oposición. Es cosa sabida por los comerciantes que trafican con el Uruguay, que aparte de los anticuados modos de proceder, caracterizados por una decidida tendencia á adoptar lo establecido y conoregla general, la honradez en los negocios se observa en el Uruguay mejor que en otros muchos países. Este es un hecho que no debe perderse de vista cuando un pedido extranjero reclama una extensión de crédito, que requeriría especial consideración si emanara de otro orígen. El Uruguay es la sola nación del continente sud-americano que tiene un tipo fijo para el oro, el cual círcula corrientemente, habiéndole sido posible, aún en medio de las más difíciles crísis en épocas pasadas, conservar este tipo fijo en todas las transacciones comerciales. La ciudad de Montevideo, con la que probablemente solo tendrá que tratar el viajante "en



VISTA DEL PUERTO DE MONTEVIDEO DESDE LA CIUDAD.

tournée" como mercado distribuidor, es, en todos estos asuntos, el mero reflejo de lo que sucede en los distritos del campo. El consumidor pide aquellos artículos que ha venido usando desde hace mucho tiempo y no está dispuesto á aceptar innovaciones. Una vez que se ha conseguido acreditar un artículo, lo demás no es sino "la bola de nieve que rueda por la montaña," según la gráfica frase de un comerciante establecido de antiguo en el país. Naturalmente, el precio es importante factor para la generalidad de los compradores, pero en este país, más que en ningún otro, el precio ocupa á veces un lugar secundario. Por regla general la mejor recomendación para un artículo es una buena fama ganada por el uso y la buena calidad. Es de absoluta necesidad para todo comerciante deseoso de encontrar un mercado para sus productos en el Uruguay, conquistarse la confianza del consumidor. Sin seguir esta conducta, lo más que se puede conseguir es implantar de un modo transitorio un artículo determinado, aunque este artículo sea muy popular en otra parte.

El exportador inglés goza de acreditada reputación y productivas relaciones en todo el país, conquistadas mediante su constante proceder recto y honrado. A pesar de cierta negligencia durante los últimos años—á consecuencia de haberse dormido sobre sus laureles aquellos que supieron conquistar la requerida confianza y que pensaron que la "bola de nieve" seguiría "rodando" por su propio impulso—la pasada buena fama conquista en la actualidad pedidos de importancia para las fábricas británicas, en pugna con una viva competencia por parte de la ubícua Alemania y la propagandista República norte-americana. Es probable que las estadísticas acusen un descenso en el percentaje del comercio total con la Gran Bretaña en comparación con sus competidores; una ojeada á la última guía publicada con los nombres de las casas distribuidoras é importadoras de la capital, mostrará tal vez que en la actualidad existen menos razones sociales inglesas de las que existían hace un cuarto de siglo, pero ninguno de estos dos hechos puede tomarse como prueba de que los productos ingleses son hoy menos aceptables en el Uruguay de lo que fueron en otros tiempos, sino como demostración de que los fabricantes británicos ó no se han preocupado mucho de sus intereses, ó no han sabido defenderlos apropiadamente en la palestra comercial de la República. La desaparición de los grandes almacenistas británicos es un hecho que indudablemente perjudica al comerciante inglés, puesto que le obliga en muchos casos, á poner su representación en manos de casas extranjeras ó uruguayas, de las cuales ha demostrado la experiencia que dán mejor resultado las segundas. La fama de dar largas á toda clase de asuntos, ganada con justicia por los naturales del país, dispuestos siempre á dejar para otro día lo que se puede hacer hoy y gráficamente expresada por el eterno "mañana" tan generalmente usado en Sud-América, hace que los que vienen á las comarcas del Río de la Plata, vengan dispuestos á mirar los asuntos comerciales que aquí les trajeron, como dependientes de una oportunidad más bien que de otra cosa. A falta de compatriotas, tanto los exportadores ingleses como los americanos del norte, suelen dar la preferencia á alemanes é italianos, habiendo clasificado á los españoles entre los naturales del país como algo propensos á ser victimas del epidémico "mañana." Sea ello como sea, el caso es que el resultado de tal conducta, á juzgar por los efectos obtenidos, es suficiente para probar que de ella se desprende un mal negocio para el fabricante anglosajón. La experiencia ha debido enseñarle á estas alturas que tanto el alemán como su aliado el italiano son sus más decididos competidores en toda clase de asuntos. Pues bien, la manera de proceder de los ingleses y americanos del norte desde hace algunos años ha sido la más adecuada para poner á un adversario probable, en una época futura, en condiciones tales que lleve una ventaja doble en cuantos asuntos comerciales se trate de ventilar en el Uruguay. Han preferido los pedidos, induda-

blemente de alguna más importancia, que les han procurado las firmas extranjeras, á los de las casas nacionales ó españolas, que aunque de menor cuantía les hubieran permitido establecer relaciones propias, empezando poco á poco á preparar el terreno comercial para sus productos. Estas casas puede que sean lentas en su proceder y no muy ricas en medios de acción, pero probablemente resultarán los agentes más eficaces, pues á medida que crezca el negocio seguirán fieles á sus clientes y libres de la tentación de recomendar ciertas innovaciones que sin duda redundarían en su beneficio. La manera de proceder que, según la opinión de varios distinguidos comerciantes, ha dado hasta ahora el mejor resultado, ha sido la elección de casas hispano-orientales de cierta reputación, para la distribución y representación de cualquier artículo especial, casas que han sido visitadas periódicamente por los viajantes de los fabricantes. Estos viajantes han de conocer el idioma español y deben permanecer en el país el tiempo suficiente para visitar á los tenderos en compañía del agente en la localidad, haciendo indicaciones para la venta, oyendo las críticas directamente de boca del comprador y poniéndose en contacto con los consumidores, de modo que le sea posible alcanzar el fin que se proponga. No basta una visita al azar aquí y allá. El viajante comercial debe familiarizarse con las necesidades y condiciones del Uruguay, y esto es solo posible poniéndose en contacto directo y frecuente con el consumidor. Una renombrada casa del norte de Inglaterra, envió hace menos de cinco años su agente comercial al Uruguay, con la misión de hacer la propaganda de un artículo de uso diario, en las condiciones siguientes. Empleó un mes de su primera visita en darse cuenta de las posibilidades para el negocio. A los seis meses regresó al país, nombrando varios agentes españoles distribuidores, después de lo cual, empleó algunas semanas en dirigir personalmente un sistema de propaganda por corredores, que iban de casa en casa, distribuyendo millares de muestras á los presuntos consumidores, dando esto por resultado que la venta de la especialidad es tal en la actualidad, que permite, conservando un márgen de ganancia, que media docena de imitaciones luchen por conseguir el mercado creado por la casa inglesa y que esta continúa sosteniendo mediante las visitas que de tiempo en tiempo hace un viajante que lo conoce á fondo. Una casa canadiense siguió recientemente el mismo plan, enviando á Montevideo por un mes una persona que hablaba español y que siguió la misma línea de conducta con una nueva marca de betún para botas. De este modo logró implantar el artículo en cuestión con resultados mucho más satisfactorios de lo que hubiera conseguido por medio de grandes cargamentos, como hacen sus afines del sur, que desde hace muchos años se han esforzado en vano por dominar esta clase de negocios. A no ser que se trate de un artículo de fama mundial, es casi inútil pensar que una casa establecida de antiguo y cuya actividad está reclamada en todas direcciones por infinitos asuntos, pueda dedicarse á prestar especial atención al lanzamiento de un nuevo artículo, como es necesario hacer si el fabricante quiere conquistar el mercado en su favor. Uruguay no constituye, en lo que á esto se refiere, una excepción á la regla general, y si, como sucede muy á menudo, una rápida visita del agente, que en muchos casos solo es capaz de hablar con el personal que entiende inglés, no ha dado un resultado inmediato en los negocios de exportación con el país, no debe creerse que la situación exija una especial investigación consular ó que su solución dependa de ninguna acción oficial.

Ya se ha hecho notar que el mercado uruguayo es de naturaleza conservadora si se le compara con la mayor parte de los países del Nuevo Mundo, hasta el punto de formar este conservadurismo una peculiaridad característica de los habitantes de esta República donde aún se emplea el antiguo sistema español de monedas, pesos y medidas. No es necesario



VISTA DEL PUERTO DE MONTEVIDEO.

ir á distritos del campo para oir expresiones usadas por los antiguos colonos españoles antes de la Independencia. Los cobradores de los tranvías y los comerciantes del puerto, emplean todavía la antigua nomenclatura monetaria española, llamando aún "veintén" y "real" á las monedas de dos cents. y diez cents. que desde hace tiempo han sustituído á aquellas anticuadas denominaciones. La "libra" como medida de peso y la "vara" como medida de longitud han ido desapareciendo de las ciudades, gracias á que se han dictado leyes prohibitivas, gratificándose á aquellos que se toman la molestia de señalar las contravenciones á dichas leyes. Hasta el lechero del campo se ha visto obligado á renunciar á la antigua "cuarta" que casi ha pasado á ser legendaria, pues ha sido oficialmente substituida por el "litro." El comerciante oriental no se ha prestado, sin embargo, de buen talante á adoptar el moderno sistema métrico-decimal. Todavía se expresa á la antigua usanza al tratar de la compra y venta de terrenos, anunciando tal ó cual lote como equivalente á tantas "V . . . .", que como se ve suprime las letras restantes de la palabra "varas," eludiendo así el castigo que impone la ley á los que mencionan en toda su extensión esta medida. Este rasgo del carácter nacional, implica resistencia á aceptar la imposición del sistema de pesos y medidas de otros pueblos para de este modo facilitar el tráfico. Generalmente hablando, el mayor obstáculo que se puede presentar al comerciante, es tener que comprar mercancías con arreglo á medidas y fiduciario que le son completamente desconocidos. Solamente la experiencia puede convencer del trastorno que representa el tener que extender en cuartas y libras la factura de un pedido calculado en pies cúbicos y pulgadas, que al ser depositado en la Aduana ha de ser reducido al sistema métrico. Sin pretender que en cuanto á precios y moneda corriente los exportadores coticen de otro modo que se hace en sus respectivos países, es indudable que las operaciones se simplificarían notablemente empleando el sistema métrico de pesas y medidas, lo mismo que se hace con respecto á los pedidos colocados en las fábricas del Continente.

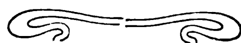
En cuanto á la cuestión del embalaje más conveniente para el Uruguay, basta ocuparse de ella con referencia á Montevideo. Durante los últimos meses las obras del puerto han adelantado lo suficiente para permitir que los grandes vapores correos puedan atracar á los muelles y espigones, pero probablemente ha de transcurrir mucho tiempo antes de que se pierda totalmente la inveterada costumbre del transporte en gabarras del barco á los almacenes. Este estado de cosas exije un embalaje más fuerte en la fábrica, si se quiere que las mercancías lleguen en buenas condiciones á manos de los compradores. Una de las quejas más serías presentadas contra los exportadores de los Estados Unidos, ha sido la negligencia de éstos en la defensa de los intereses de sus clientes en este respecto, pudiendo afirmarse con toda seguridad que el 50 por ciento del mobiliario enviado desde Nueva York, no ha de atraer nuevos pedidos por parte de los compradores de Montevideo, á consecuencia de las pérdidas experimentadas en el transporte, por no ocuparse los exportadores, como debieran, del empaquetado de sus productos. El perjuicio ocasionado en tales casos no depende solamente del daño material sufrido por las mercancías, sino también y muy principalmente de la pérdida de tiempo en los negocios, pues hay que esperar la llegada de piezas de recambio, que tardan de sesenta á noventa días en venir de la fábrica; así es que cuando esto sucede por ejemplo, con un envío de maquinaria para una instalación, el retraso constituye un grave trastorno para el importador. Al mismo tiempo, tampoco debe perderse de vista la forma que se ha de adoptar en el embalaje, para que resulte convenientemente adecuado al modo de manejar los bultos en el puerto. En éste rige una tarifa fija de un tanto por fardo independientemente del tamaño del mismo, tarifa que se aplica en todo los servicios prestados, desde que el vapor entrega á los gabarreros las mercancías, hasta que éstas llegan al almacén del importador. Los estivadores que descargan las gabarras y almacenan los fardos en los depósitos aduaneros clasificándolos por consignaciones; los peones que más tarde acarrean las mercancías desde el depósito á los tinglados de revisión de la aduana; la admisión á los tinglados; el trabajo de abrir las cajas y fardos para que puedan ser inspeccionados; la tarea de ponerlos en la calle una vez realizada la inspección y pagados los derechos de aduana; y, por último, el acarreo de las mercancías, desde la aduana hasta el almacén del mayorista, son operaciones que se pagan á tanto por unidad, cuando se trata de mercadería corriente, sin que se tenga en cuenta en la tarifa ni el peso ni el volúmen. El empleo de un gran cuévano en el que, para los fines de identificación, vayan contenidos los géneros que de otro modo serían diez bultos separados, economiza de un golpe al importador el 90 por ciento de la suma que hubiera tenido que pagar, si el cargador hubiera expedido las mercancías en la creencia de que las tarifas en Montevideo son exactamente como en las demás partes del mundo. Es evidente que al reducir del modo antedicho el número de fardos, el exportador debe aconsejarse de su agente residente en la República sobre la manera de hacer la clasificación y embalaje más convenientes, así como tener en consideración las veces que un cuévano ha de ser llevado y traido entre el vapor y el almacén, para que los bultos no sean excesivamente pesados, causando dificultades durante los diversas manipulaciones por que pasan. Los exportadores no deben olvidar que las transacciones no pueden darse por definitivamente concluidas hasta que el cliente no haya recibido en sus almacenes las mercancías en estado y condición satisfactorios.

Es muy probable que el comerciante ultramarino no tenga que tratar sino con el puerto de Montevideo; pero si se tiene en cuenta que esta ciudad es casi exclusivamente un mero intermediario entre el fabricante y la nación uruguaya, que es el verdadero cliente, y que más al interior existen populosas comarcas tales como Río Grande del Brasil, cuyos habitantes van siendo cada año clientes de mayor importancia para esta República, resulta que al introducir mercancías en el país deben los exportadores ponerse al corriente, no solo de los procedimientos comerciales de la capital, sino también de aquellos que rigen en el interior. Las capitales de los departamentos, así como otras poblaciones del interior, están con respecto á los distritos rurales de que son centros, en la misma relación que las ciudades-mercados inglesas con respecto á los distritos que dependen de ellas, hallándose la mayor parte en comunicación ó en vías de ser unidas á la capital por medio de la magnífica red ferroviaria, que se extiende en diferentes direcciones por toda la República. Los habitantes del campo pueden proveerse de comestibles, maquinaria, vestidos, etc., en los almacenes rurales situados en la vecindad de su residencia, donde pueden obtener estos géneros á cuenta de las cosechas. Estos almacenes locales, se entienden con las agencias de los centros departamentales, á los cuales suelen ir los propietarios de vez en cuando con objeto de tratar con los corredores, hacer pedidos, recibir el

dinero acumulado y llevar muestrarios de las lanas y demás productos en venta. Ni aún las casas consideradas como más importantes en ciudades tales como Salto, Melo, Rocha, Flores y otras necesitan entrar en tratos directos con los exportadores ó fabricantes extranjeros. Están acostumbradas á entenderse con las casas importadoras de Montevideo que les son conocidas por su buena reputación, las cuales pueden, en el plazo de doce horas, atender á las necesidades que la situación requiera. De este modo encuentran mayores facilidades de crédito, que si se vieran obligadas á tratar con los establecimientos financieros representantes de clientes extranjeros. Los importadores suelen concederles un crédito de seis meses, en asuntos ordinarios, haciendo un descuento variable, por pago antes de la expiración del plazo. El importador cuenta con que el exportador gire á noventa días vista, contra conocimientos, habiéndose generalizado este procedimiento hasta el punto de ser, sobre poco más ó menos, el empleado en el Uruguay para toda clase de transacciones. Al exigir que se le concedan estas facilidades de pago, el importador no pide nada que no sea razonable ó conducente al mejor éxito de los negocios. Estos noventa días de plazo permiten al importador disponer del tiempo necesario para retirar la mercancía de los depósitos aduaneros, y procurarse los fondos necesarios para hacer frente al giro del exportador, mediante la venta á minoristas contra seis meses de crédito. De esto se desprende claramente que están en un error las casas exportadoras extranjeras, que piensan que, concediendo los corrientes plazos de crédito, proporcionan, sin necesidad, el capital con que fomenta su negocio el importador. Este modo de proceder debe considerarse como una hábil combinación comercial hecha con objeto de poner al fabricante en contacto con el consumidor, algo así como un término medio entre el largo crédito exigido por el último y el pago al contado que el productor desea siempre, partiendo de este modo la diferencia y consiguiendo que los negocios sean menos onerosos para los que en ellos intervienen. El Uruguay no pertenece á la categoría de los países en que el "pago al contado" es la única condición bajo la cual pueden entrar los compradores en posesión de las mercancías, y no hay artículo alguno, aunque su renombre permita esperar una venta rápida y provechosa, que pueda decidir al importador de Montevideo á aceptar la condición de "pago al contado contra documentos." Hay muchas importantes casas inglesas que no aciertan á darse cuenta del por qué del fracaso de una propaganda intensa llevada á cabo en la República. La explicación del fenómeno debe buscarse, más bién que en la posible negligencia por parte de sus viajantes y agentes representantes, en su propia obstinación al tratar de imponer como condición indispensable los plazos tradicionales, llegando hasta exigir al comprador el pago de los gastos originados por el cobro de los giros que acompañan á las mercancías. Muchas casas de Montevideo consideran esta conducta mortificante para su amor propio, mostrándose á veces tan resentidas que en más de una ocasión, han rechazado varias cuentas de mercancías solo por este motivo. Es posible que tal modo de pensar resulte un tanto anticuado en la época actual, pero según se ha dicho anteriormente, los uruguayos son extraordinariamente conservadores en ciertos respectos, dándose además perfecta cuenta de que la competencia comercial en su país no es todavía tan fuerte que exija que se deje á discreción del fabricante la completa imposición de las condiciones bajo las cuales se han de llevar á cabo los negocios.

Para poder darse cuenta exacta de la condición del mercado en la República, es necesario examinar las estadísticas de los diversos países extranjeros que envían á ella productos fabricados; de este exámen se deduce que, con tal que la calidad sea buena, y el artículo de utilidad reconocida, el mercado uruguayo acepta la mayor parte de las mercancías en las mismas condiciones que los demás países. Tanto los artículos ingleses como los norteamericanos son altamente apreciados en el país, y si se presta atención á los consejos que anteceden referentes al modo de proceder local, se puede pronosticar un considerable aumento en las ventas que hoy se verifican. El balance comercial á favor de la República continúa en auge, encontrándose dinero en abundancia sobre buenas hipotecas, casi al mismo tipo de interés que en Europa y los hacendados, están siempre dispuestos, á ejemplo de sus afines de la América del Norte, á gastar dinero en automóviles y otros lujos, con más liberalidad de lo que sucede en los viejos países europeos. En los extractos siguientes, tomados de las Memorias Consulares Anuales sobre la situación comercial del Uruguay, redactada por Mr. R. J. Kennedy, se encontrarán algunos consejos útiles para los exportadores del Reino Unido. En la Memoria del año 1909 dice, Mr. Kennedy, lo siguiente "Se me ha indicado que la razón por la cual el comercio inglés ha disminuido de algunos años á esta parte, ha de hallarse examinando los modos de proceder de nuestros competidores en el mercado. En general los comerciantes extranjeros dan más importancia á la cuestión de detalles que su rival inglés, el cual, por regla general, emplea en catálogos y facturas, los sistemas ingleses de pesos, medidas y precios, sin dar su equivalente en moneda del país. En las solicitudes para obras públicas, las casas alemanas hacen una oferta particular para cada materia, no dejando nada dudoso, y especificando sus pliegos de condiciones de un modo tan sencillo como claro, á fin de que presenten un mínimum de dificultades y un máximum de facilidades al ser examinados por las autoridades, mientras que las ofertas de los concursantes ingleses no llevan á veces sino la expresión de una suma englobada, sin especificación alguna, y, á menudo, cuando se dan detalles, los precios de algunos renglones quedan vagamente establecidos con expresiones tales, como "pendientes de aprobación." En todos los envíos de mercancías procedentes de Alemania, Francia, América del Norte, etc., acompaña siempre á cada embalaje una especificación en español del contenido del mismo, así como una declaración del peso y medidas hecha en el sistema métrico, todo lo cual facilita la rápida inspección y despacho de los fardos. Las casas inglesas por el contrario se contentan con un lacónico "case containing machinery," "hardware," etc.., dejando á cargo de los empleados de la Aduana la especificación de los detalles y el trabajo de los cálculos necesarios. Además, en lo que al idioma se refiere el viajante de comercio inglés se presenta en el Uruguay provisto de catálogos y listas de precios redactados en inglés, aunque he notado con placer que ya circulan algunos impresos en español. El viajante británico no conoce por regla general otro idioma que el suyo, mientras que el alemán habla siempre español é inglés, habiendo estudiado de antemano las necesidades del mercado en que trabaja y la situación financiera de los comerciantes que han de ser sus clientes futuros. Esto le da gran preponderancia sobre su rival inglés, que muy raramente conoce previamente á su futura clientela viéndose obligado en la mayor parte de los casos á recurrir á los bancos en demanda de información. De este modo se pierde tiempo,

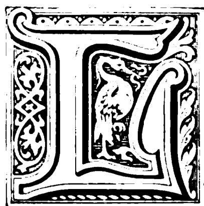
consiguiendo solo irritar á aquellos compradores, que por su respetabilidad consideran estos trámites como sospechas impertinentes." En su Memoria del año 1910 continúa Mr. Kennedy tratando del asunto del modo siguiente: "No es necesario insistir en lo que todo comerciante inglés sabe de sobra, esto es, que para obtener pedidos, es más eficaz la visita de un viajante que el envío de un catálogo por correo. Los que no pueden permitirse el lujo de enviar un representante y tienen por lo tanto que valerse de catálogos, pueden aprovecharse del consejo siguiente: En primer lugar el folleto debe tener una cubierta atrayente al mismo tiempo que ilustraciones de buen gusto. En segundo lugar debe evitarse el uso de los sistemas ingleses de pesos y mediadas, no debiendo emplearse el idioma inglés en el texto. La mayor parte de los comerciantes de este país no entiende bastante inglés para leer y darse cuenta exacta de un catálogo, no estando tampoco dispuestos á devanarse los sesos con los pesos y medidas del sistema británico. Un catálogo ideal para el Uruguay sería aquel que escrito en español tuviera las tarifas en oro uruguayo ($4.70 por £1) y las medidas con arreglo al sistema métrico decimal. Le seguiría en calidad un catálogo en español, que diera las medidas con arreglo al sistema métrico y los precios en libras esterlinas y décimas de libra ó en francos, que son más fáciles de convertir á la moneda uruguaya. En cuanto á los viajantes se refiere, debe hacerse notar que si las casas inglesas quieren conquistar nuevos campos de negocios en este país, no basta para ello que sus representantes hagan una visita á dos ó tres establecimientos, á su paso para Buenos Aires. Los comerciantes de este país no están dispuestos á entrar en relaciones comerciales con viajantes á quienes no conocen personalmente. Es por lo tanto necesario que se conceda á estos el tiempo necesario para hacerse conocer de los comerciantes con los cuales deseen entablar negocios. Una vez creado este género de relaciones personales, es difícil encontrar en parte alguna del globo más buena fé, más cortesía y más atención, que la que caracteriza á los comerciantes del Uruguay."



COMERCIO INTERIOR.

Por Don Mario R. Pérez
(Presidente de la Cámara Mercantil).

Cámara Mercantil.



LA Cámara Mercantil de Productos del País, de Montevideo, es una institución comercial importante, que, además de cumplir la misión propia de su índole, se ocupa eficazmente de todo lo relativo al fomento de la producción y de las industrias rurales. Puede decirse que la Cámara Mercantil, con la Asociación Rural y la Union Industrial, son las tres instituciones que tienen á su cargo la propaganda y las iniciativas que tienden al desarrollo de la producción nacional. Su creación data sólo del año 1908, en que fué constituida por la fusión de las sociedades que representaban el comercio de cereales, lanas, pieles, cerdos plumas, etc. La Cámara Mercantil, según su organización actual, es una verdadera confederación de gremios comerciales é industriales que forman otras tantas secciones gremiales, completamente autónomas en lo relativo á sus autoridades gremiales, pero dependientes todas de la Cámara Mercantil, que es la que asume la iniciativa, el control y la representación oficial del conjunto. Actualmente cuenta con las cuatro secciones siguientes: consignatarios de frutos y cereales, saladeristas, y fabricantes de productos porcinos. Cada una de dichas secciones es presidida por una Comisión Directiva Gremial, que se renueva anualmente con arreglo á sus propios reglamentos internos, los cuales señalan la forma en que deben desarrollar sus actividades. En la "Sección Cereales" se operan los negocios en productos agrícolas, cereales, oleaginosos, forrajes, harinas, afrecho y afrechillos. Las operaciones se verifican diariamente, de 9 á 11 de la mañana, en el gran salón destinado al efecto. Todos los consignatarios tienen sus mesas-muestrarios en las cuales exhiben sus productos, que los compradores, molineros, exportadores y otros, examinan á plena luz, negociando el artículo por oferta con muestras á la vista ó tomando por base su peso específico. Todas estas transacciones se realizan sobre la base del sistema métrico decimal, vigente en la República desde el año 1860. En los negocios de exportación y á plazos, se emplea un boleto en que se consignan las condiciones de la operación á más de las usuales que figuran impresas al dorso. En caso de divergencia, se somete el asunto á la decisión del Tribunal Arbitral permanente de la Sección de Cereales, organismo que presta eminentes servicios y que está compuesto de los elementos mas idóneos del gremio, por elección efectuada todos los años en la Asamblea Ordinaria, al tiempo de elegir la Comisión Directiva. Este Tribunal tiene sus atribuciones y procedimientos claramente determinados en el reglamento de la Sección siendo sus fallos inapelables. En la Sección Cereales figuran además los subgremios de molineros, depósitos y comerciantes en forrajes. Las transacciones efectuadas en esta Sección no bajen de 10 á 11 millones de pesos anuales. En la Sección Productos de la Ganadería, figuran consignatarios de frutos, barraqueros, exportadores, fabricantes de suelas, etc. Los negocios en frutos no se hacen en el local social ni están centralizados en punto alguno, efectuándose en las propias barracas de los consignatarios. Esta Sección gremial, en la cual se hacen transacciones por valor de 25 á 26 millones de pesos anuales, tiene como la anterior su Tribunal Arbitral para dirimir cuantas diferencias puedan surgir en las transacciones realizadas, que le sean sometidas voluntariamente por sus asociados. La jurisdicción y procedimiento de este Tribunal están también demarcados en el Reglamento Interno de la Sección, siendo así mismo sus fallos inapelables. Según el reglamento de esta Sección, los negocios han de efectuarse á oro sellado, de acuerdo con los convenios vigentes y sujetos á las modificaciones que en adelante adopte la Sección. En todos los casos el seguro contra incendios queda á cargo del vendedor hasta la entrega del artículo, salvo expresa estipulación en contrario por escrito. La Comisión Directiva y Tribunal Arbitral de esta Sección se integran anualmente en la Asamblea Gremial ordinaria, en forma análoga á la de la Sección Cereales.

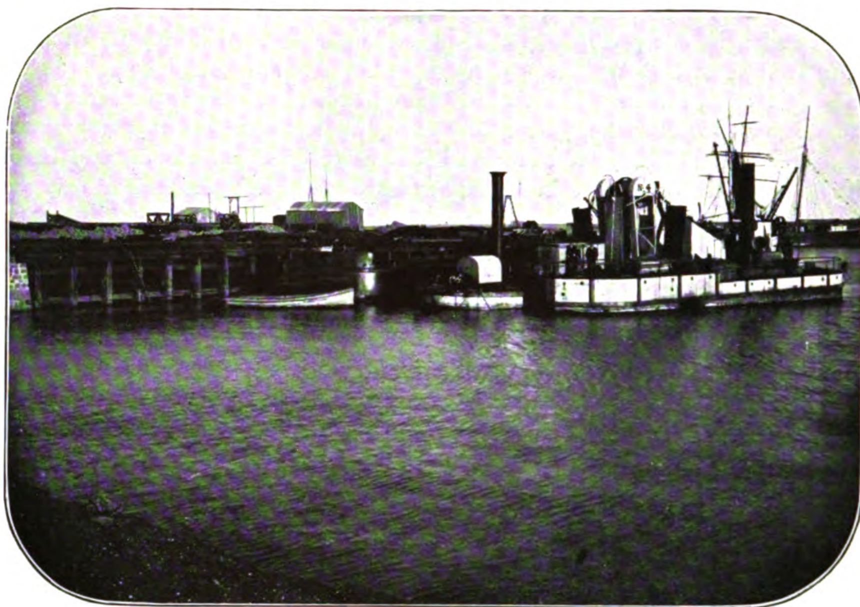
La Cámara Mercantil publica una revista semanal de precios corrientes, en la que se da cuenta de la situación del mercado para todos los productos del país. Esta publicación goza de gran autoridad en los centros comerciales, tanto por los elementos que intervienen en su preparación, como por la comprobación minuciosa á que están sujetos todos sus

informes. El secretario de la Cámara es director y redactor de dicha publicación, y á él se dirigen directamente los gremios suministrándole todos los informes necesarios para la redacción de la misma. El presidente y secretario de la Sección Gremial obtienen y ordenan todos los datos é informes relativos á la Sección Ganadería. En la Sección de Agricultura el procedimiento es distinto. La Secretaría nombra todos los viernes, que es el día que se publica dicha hoja, 3 comisiones compuestas de tres miembros cada una: una encargada de informar sobre cereales y oleaginosos fijando los precios; otra sobre productos de molino, y otra encargada de dictaminar en lo relativo á los distintos forrajes. Estas comisiones funcionan asistidas del secretario en su carácter de redactor. De este modo la publicación tiene que reunir las condiciones de rectitud, imparcialidad y buena información, que le aseguran el merecido prestigio de que goza entre los distintos gremios, los cuales envian unos seis mil ejemplares semanalmente á los acopiadores, comerciantes y productores de campaña que forman su clientela. La Cámara Mercantil es consultada por los Poderes Públicos en todo lo que se relaciona con la producción, comercio é industria, habiendo prestado gran ayuda al progreso del país. Las memorias anuales son interesantísimas é instructivas por la gran cantidad de datos importantes que contienen. El país le debe mucho por las gestiones hechas en favor de la industria y del servicio ferroviario, de leyes de mejoramiento agrícola, de habilitación de puertos para embarque y desembarque de frutos y cereales, medidas contra la langosta, organización de exposiciones nacionales é internacionales, concursos agrícolas, policía sanitaria de los animales, suspensión de la ordenanza sobre giros y otras muchas iniciativas. Entre todas estas merece especial mención la que se refiere á la construcción del gran Mercado Central de Frutos del Uruguay, obra que el gobierno se ha mostrado sumamente interesado en llevar á la práctica, y que redundará en beneficio inmenso para la producción, comercio é industria del país. El autor del proyecto, Ingeniero Don Luis Andreoni, goza de gran reputación en el país por obras de tanta importancia como la gran Estación Central del Ferrocarril Central del Uruguay en Montevideo, el Palacio de Gobierno y otras notables construcciones. Según la memoria descriptiva, el edificio se levantará en la ex-playa de la Aguada, en una extensión de unas 8 hectáreas, 5 de las cuales se hallan en el espacio comprendido entre la Rambla Sud-América, ensanchada á 45 metros, la nueva Rambla del Puerto, de 40 metros de ancho, y las calles Guatemala y César Díaz, y las otras tres que se ganarán al Río, sobre la bahía, con la construcción de un gran muelle, que será limitado al norte por el espigón y al sur por una perpendicular bajada de la extremidad de dicho espigón sobre el dique ribera. Dicho muelle tendrá su costado de atraque hacía el sur, con una extensión de unos 380 metros. Para mayor comodidad, economía y facilidad en las operaciones de carga y descarga, el Mercado estará en comunicación directa con el Ferrocarril Central, á cuyo efecto tendrá en su perímetro una extensión de 6 kilómetros de vía de trocha normal, con 40 y tantos cambios. En el terreno principal, es decir, entre ambas ramblas, se construirán los depósitos que, en número de 6, formarán con sus pasajes interiores —todos cubiertos—para 9 vías férreas y 4 vías carreteras, un bloque de edificio de unos 204 metros de largo por 165 de ancho. Estos 6 depósitos, iguales entre sí, tendrán cada uno 20 metros de ancho por 165 de largo y serán por ahora de dos pisos, quedando el piso bajo elevado sobre el suelo al nivel de los vagones. Para su construcción ha sido prevista la posibilidad de aumentarles un piso más, en el momento que fuere necesario. Además se ha tenido en cuenta el edificar en dicho terreno locales para las siguientes reparticiones y dependencias: Administración del Mercado, Ferrocarril, Resguardo, Oficina Municipal, Correos y Telégrafos, Sucursal de Banco, Usina Eléctrica, Café, Restaurant, y de acuerdo con ideas intercambiadas con el P.E., un local para la Cámara Mercantil y Museo Anexo, la que es indispensable que tenga allí su asiento, en el propio centro del movimiento y de los negocios. En el terreno sobre el muelle, se levantarán las siguientes construcciones de material: un gran elevador de granos, con silos de una capacidad de 300 mil hectólitros; el depósito para cereales embolsados, de un largo de 80 metros por 20 de ancho; un depósito para cueros salados; otro para bolsas vacías; una oficina para Resguardo; local para una remesa de locomotoras y taller mecánico de reparaciones. También estará dotado de un servicio de baños para obreros. El Mercado estará provisto de una instalación completa de alumbrado eléctrico, para poder efectuar de noche la descarga de las mercaderías. Todos los pescantes serán eléctricos; 6 de estos se instalarán en el muelle y 62 en los depósitos. Además estará dotado de todos los accesorios más modernos para simplificar, hacer más rápido y abaratar el trabajo en el establecimiento. La obra no costará menos de 3.000,000 de pesos oro y honrará el país, pues podrá ser comparada ventajosamente con cualesquiera de las de su género. De la construcción de este Mercado se esperan grandes beneficios para el desenvolvimiento de la producción, de sus industrias derivadas y su comercio, que tendrán en él almacenes cómodos, seguros y baratos, más facilidad para las transacciones, pues los varios ramos se reunirán concentrando las operaciones, y grandes ventajas y economía para la exportación de los productos, desde el momento que los barcos cargarán en los muelles del mercado, suprimiendo los riesgos y los gastos de lanchages y trasbordos.

Todos los estudios relativos á los rendimientos del mercado una vez puesto en actividad fueron hechos por la Cámara y presentados al Señor Ministro de Hacienda, Don Blas Vidal, en un extenso informe. El gobierno que ha sucedido al del Dr. Williman se muestra sumamente interesado en llevar el proyecto á la práctica con la mayor brevedad, según se nos dice, y creemos que así lo hará el nuevo Ministro de Hacienda Ingeniero Don José Serrato, que es uno de los hombres jóvenes de más vasta y sólida preparación con que cuenta el país. La Cámara Mercantil tiene su local en la Estación Central del Ferrocarril Central del Uruguay. Su actual Comisión Directiva está compuesta del autor de este artículo, como presidente; Nicolás Inciarte como vice; Manuel Lareu, secretario; Antonio Raffo, sub-secretario; Emilio E. Peirano, tesorero; y Luis Mathó y Francisco Vilamajó, vocales. El que subscribe viene prestando su activo concurso á la institución desde su creación, habiendo desempeñado la presidencia desde esa fecha sin interrupción, por sucesivas reelecciones. El Ministro de Industrias es presidente honorario de esta sociedad.

Producción y Riqueza.

El Uruguay cosecha todos los productos propios de la zona templada. La excelencia de sus tierras y la bondad de su clima le permiten una producción tan rica como variada. Sus principales industrias son la ganadería y la agricultura, de cuyos productos, después de satisfacer las necesi-



PUERTO SAUCE.

dades de su consumo interno, hace grande exportación. Su principal comercio de exportación consiste en lanas, cueros, extractos de carne, sebo, tasajo, lenguas, astas, cerda, huesos, cenizas, y toda clase de cereales, y oleaginosos, y otros sub-productos elaborados; frutas y legumbres, aves, huevos, pescado, plumas de avestruz, pieles de lobo, etc. Cuenta además con numerosos minerales: oro, plata, cobre, hierro, plomo, grafito, ágatas, mármoles de distintas clases, muy apreciados. Carbón, turba, pizarras, yeso, cal, varias clases de granito y distintas otras de cuarzos existen en todos los ámbitos de su territorio. Tiene actualmente varias minas de oro en explotación, las que producen cuantiosos rendimientos. La industria de la preparación de cal y de la preparación de losas de granito lustrado, ha cobrado importante desarrollo, utilizándose estos materiales en el país para toda su mejor edificación y haciendo de ellos buena exportación, especialmente para Buenos Aires, que, además de arena y adoquines, importa más de un millón de pesos anuales. Todas estas industrias cobrarán más desarrollo á medida que la población del país vaya ganando en densidad y se cuente con mejores medios de comunicación y de transporte.

Por muchos años, todavía, su mayor fuente de producción y de riqueza, la constituirá la ganadería, para la cual sus vastos campos, poblados de ricos y bien nutritivos forrajes, y sus abundantes aguadas, se prestan admirablemente. Sigue en importancia á la producción ganadera, la industria agrícola, todavía muy poco extendida, pero llamada á un gran desarrollo en un plazo próximo. La calidad de las tierras, la orografía y la hidrografía del suelo, así como el clima, son todas condiciones favorables que señalan al país como especialmente apto para el cultivo agrícola. El Uruguay produce en abundancia trigo, maiz, lino, cebada, avena, y toda clase de cereales; legumbres y frutas de las más variadas; todas las principales plantas forrajeras, y el olivo, el tabaco y la viña prosperan en su suelo perfectamente, haciendo de estos productos un activo comercio dentro y fuera del territorio. En el Uruguay se desarrolla maravillosamente, toda clase de árboles frutales, maderables é industriales, existiendo grandes y numerosos montes artificiales en casi todas sus zonas, que dan cuantiosos rendimientos en frutas diversas para el consumo y para la exportación, y maderas muy apropiadas para obrajes y para ebanistería, fabricándose con ellas muebles tan excelentes como los que se importan ó se fabrican con materiales importados. No obstante, los productos más importantes de su cultivo actual son el trigo, el maiz, el lino, frutas y legumbres variadas, el olivo y las viñas, cuya explotación de día en día cobra más importancia. Se cosechan en el país trigos tan superiores como los mejores de Europa ó cualquier otro país de América. La casa de los Señores Dreyfus y Cia., de París, acaso la más importante en el ramo del comercio de cereales, en nota dirigida á esta Cámara en Mayo del año pasado, establecía "que el trigo de Montevideo, era el mejor del mundo aquel año, tanto por su peso específico como por su color y limpieza, por lo cual había alcanzado la más alta cotización en aquel mercado." El incremento de la viticultura ha sido considerable en estos últimos años. En todos los departamentos se cultiva la viña, excepto en el de Cerro Largo, no obstante ser sus tierras muy aptas para ello. Los departamentos de mejor producción son: Montevideo, Canelones, Colonia, Salto y Maldonado. Pero especialmente en Montevideo es donde en los últimos años ha hecho grandes progresos la viticultura, cuadruplicando su producción.

El suelo de la República es sumamente fértil, y apto para toda clase de cultivos propios de la zona á que corresponde. Según opiniones fundadas en demostra-



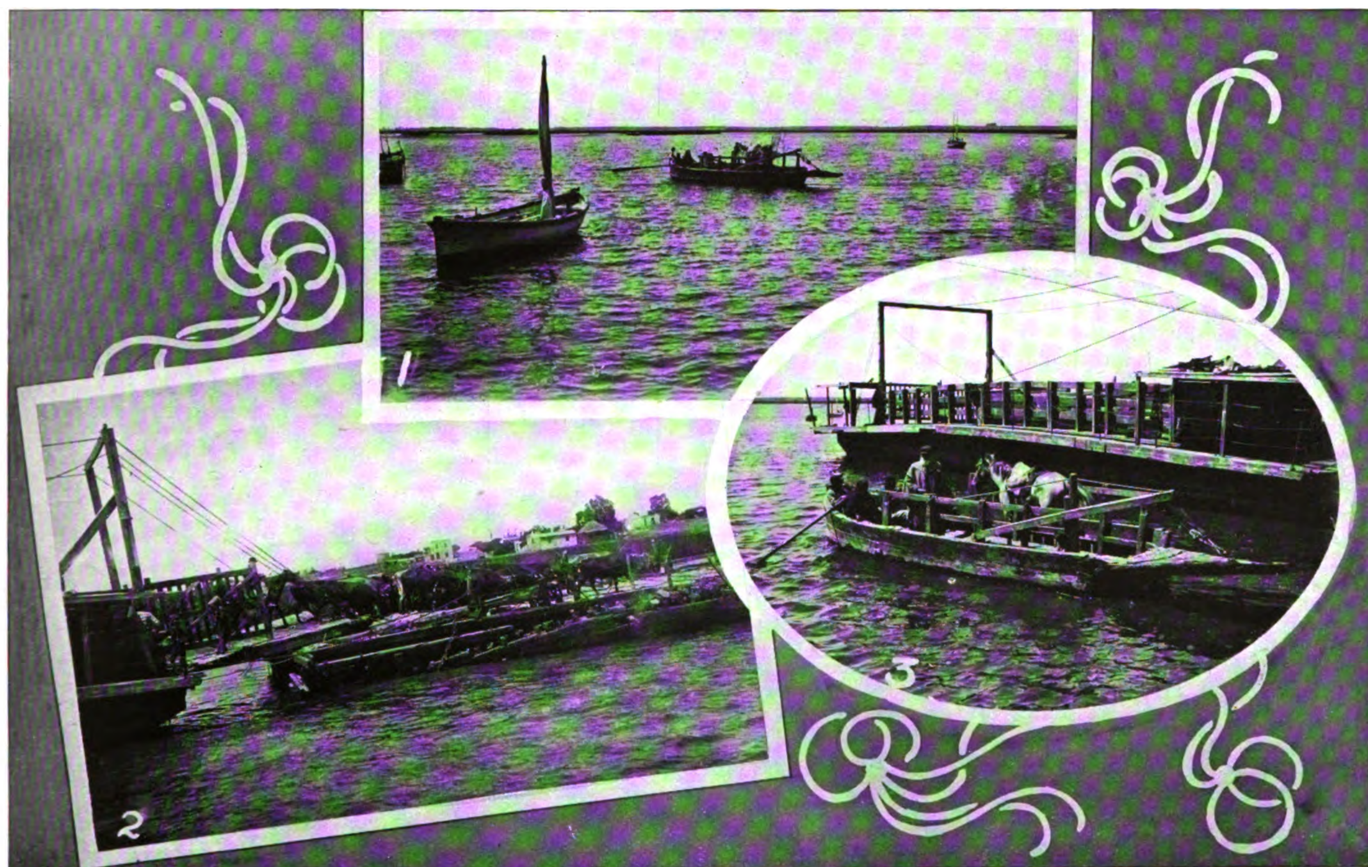
DESEMBARCADERO DE COLONIA.

ciones científicas, denota una gran riqueza, comparado con los de Europa y Norte-América, á los cuales supera. El Uruguay cuenta con una flora exuberante y una excelente fauna, que es la demostración más acabada de la fertilidad de sus tierras. Los cultivos todos denotan un excelente crecimiento, y sus árboles, comparados con los de Europa, adquieren en el mismo espacio de tiempo, doble y aún triple desarrollo. La falta de espesos bosques naturales, es sólo debida á la forma en que han sido talados los grandes montes que existían primitivamente, sin pensar en reponerlos, por la negligente despreocupación con que se han mirado hasta hace poco las plantaciones artificiales de árboles. Hoy se ha reaccionado en parte contra tal error, y pueden verse en muchos puntos de la República, poblados y extensos bosques, en que predominan ó alternan el eucaliptus, la casuarina, el roble, el fresno, el ángico, el abeto, el olmo, en los suelos arenosos, distintas clases de pinos, y en las costas de los arroyos y parajes bajos, álamos y sauces de todas clases.

El suelo del Uruguay es, por su hidrografía, uno de los mejor regados, derivando de su orografía especial muchas ventajas apreciables. Las ondulaciones formadas por la inmensa sucesión de colinas y pequeños cerros diseminados en todo el territorio, dan lugar á la formación de abundantes cursos de agua de distinto volumen, que forman su vasta red hidrográfica, ofreciendo además excelente abrigo para las haciendas, plantaciones y prados naturales, modificando así notablemente su clima, por el amparo que prestan contra los vientos fríos. Las colinas, de cimas planas y alargadas y suelo duro, facilitan el tránsito, haciendo las veces de caminos y limitando la necesidad de sus obras de vialidad á la reparación de los pasos, ó á la construcción de pequeñas calzadas, para lo cual ofrece el país abundante material en todas partes.

La mitad de la riqueza pecuaria del Uruguay pertenece á extranjeros, pudiendo asegurarse sin temor á equivocación, que un 90 por ciento de sus poseedores, han elaborado su fortuna, trabajando y ascendiendo desde la esfera más modesta. Esto comprueba lo que ya hemos afirmado: que en el Uruguay tiene el hombre laborioso y económico medios abundantes para labrar su porvenir.

El fomento de la agricultura es cuestión de vital importancia para el país y de ello se ocupan con interés en estos momentos tanto el gobierno como algunas empresas particulares, que ven en el fraccionamiento y venta, ó en el simple arrendamiento de las tierras para agricultura, un excelente negocio. En estos dos últimos años ha recibido un fuerte concurso en tierras el área de cultivos, con el fraccionamiento y venta de varias grandes estancias para la labranza, existiendo en este momento algunos proyectos de importancia para entregar nuevas zonas á la colonización agrícola. Pueden citarse como casos concretos, el fraccionamiento en 270 lotes, de la estancia del Señor Rossell y Rius, en Sarandi del Yí, unas 13.000 hectáreas; el de las estancias de Drabble, en la Colonia, (Miguelete 18.000 hectáreas, Estanzuela 9,000 y San Juan 5,000 hectáreas); el de la estancia de la Campana en Soriano de 7,000 hectáreas; el Condado en Pando, de 2,000 hectáreas; los campos de Egaña, 7,000 hectáreas, en Soriano, arrendados



RIO SANTA LUCÍA.

por Don Lorenzo J. Pérez, para chacras; la estancia de Don Juan M. Etcheverrito, en Durazno, unas 2,000 hectáreas y otras.

El rendimiento actual de la caza y la pesca oscila alrededor de unos $200,000, pero favorecidas de un modo conveniente en su desarrollo, estas industrias llegarán á figurar dignamente en el cuadro de los recursos uruguayos. Como producto de la caza tenemos en primer lugar la pluma de avestruz, valioso artículo para el consumo y la exportación, por el cual se pagan precios muy altos. El avestruz se cría en el país en estado completamente silvestre, sin prodigársele ninguna clase de cuidados, perseguido más bien, por la creencia errónea de que es perjudicial á los campos, cuando es uno de los mejores agentes para su conservación, pues extermina multitud de bichos é insectos dañosos á los pastos y á la hacienda. La exportación de plumas de avestruz deja al país unos 100,000 y pico de pesos anuales. Se hace caza de perdices, palomas, etc.; los carpinchos, nutrias, zorros y lobos, que se cazan sólo por las pieles, dan unos 30 ó 40,000 pesos anuales. La caza de lobos marinos, en numerosas islas de Maldonado y Rocha, ha tenido mucha importancia aunque hoy acusa cierta decadencia, que debe atribuirse á la matanza clandestina que de dichos pinnípedos hacen muchos buques loberos, no obstante la persecución de que son objeto por las autoridades. La exportación de pieles de lobos se elevó á 20,506, en 1894, con un valor de $82,024 y á 20,225, en 1896, con un valor de $80,900. En 1906 sólo produjo $35,706. En el Río de la Plata y en el extenso litoral oceánico tiene el Uruguay abundantes y ricos peces, de las clases más variadas. Montevideo y todas las ciudades y villas del interior, ligadas á la capital por ferrocarril, consumen abundante pescado, que es uno de los más corrientes artículos de alimentación, debido á su esquisitez y baratura. En la pesca se ocupa una numerosa flotilla de embarcaciones de todo porte y condición, que se aleja diariamente á cierta distancia de la bahía y en los puntos próximos del estuario á tender sus redes. Los buques mayores se internan mucho más en el río ó en el océano, recorriendo la costa hasta Maldonado y Rocha, que es donde existen las clases más finas de pescado. Hay una importante empresa, la de los Señores Galcerán y Cia., que cuenta con varios vapores apropiados y realiza la pesca por el sistema del "bou." El pescado se expende fresco en su mayor parte, pero también se prepara salado y seco, haciéndose ya hoy un importante comercio. Buenos Aires es un excelente mercado para el pescado fresco, y diariamente conducen los vapores grandes cantidades para dicha ciudad. La costa oceánica, á la altura de Maldonado y Rocha, se presta admirablemente para la pesca en grande escala, y con suma facilidad podrían establecerse en toda esa vasta zona grandes pesquerías y criaderos, como se ha hecho en Norte-América y en el norte de Europa.

Hace algunos años se estudió este asunto convenientemente, dando por resultado que en todo ese vasto litoral, pueden prosperar muchas de las especies más importantes que pueblan las costas cantábricas, mediterráneas y norte-europeas. Es de esperar que en lo futuro se establezcan en toda esa extensa costa grandes criaderos, pesquerías, y fábricas de elaboración, creando una poderosa industria, que sea una nueva fuente de riqueza para el país.

La propiedad territorial del Uruguay asciende, según los datos del anuario oficial correspondiente al año de 1906, á unos 390.594.212 pesos, valor declarado para el pago de la contribución inmobiliaria. Es éste, sin duda, uno de los datos más deficientes de nuestra estadística, y á ello concurren dos factores principalmente. En primer lugar, la declaración voluntaria de los interesados, sin ningún control eficiente, lo que fomenta el sistema de las ocultaciones; en segundo término, lo bajo de los aforos actuales, con relación al precio verdadero de la propiedad territorial, valorizada inmensamente estos últimos años, lo que autoriza para estimar en un 50 por ciento ó un 60 por ciento sobre dicha suma, el verdadero monto actual de la propiedad raíz, ó sea alrededor de unos 600.000.000 de pesos. En el cuadro siguiente damos el total de esa riqueza, distribuido por nacionalidades, y comparado con el de 1884, sobre el que acusa un aumento de unos 133 millones y pico de pesos, equivalente á un 51·8 por ciento.

Inmuebles según la Naciona'idad de los Propietarios.

VALOR DECLARADO PARA EL PAGO DEL IMPUESTO INMOBILIARIO.

Nacionalidad.	1884.	1906.	Aumento ó Disminución en 1906.	
			Neto.	%
	$	$	$	$
Uruguaya	117,322,000	228,520,699	+ 111,198,699	+ 94·8
Extranjera	139,992,000	162,073,516	+ 22,081,516	+ 15·8
Total	257,314,000	390,594,215	+ 133,280,215	+ 51·8
Brasileña...	50,891,000	31,490,451	− 19,400,549	− 61·6
Española	28,886,000	44,390,756	+ 15,504,756	+ 53·6
Francesa	14,467,000	16,286,312	+ 1,819,312	+ 12·5
Británica	9,991,000	11,080,192	+ 1,089,192	+ 10·9
Italiana	25,905,000	46,119,625	+ 20,214,625	+ 78·0
Otras	9,852,000	12,706,180	+ 2,854,180	+ 28·9

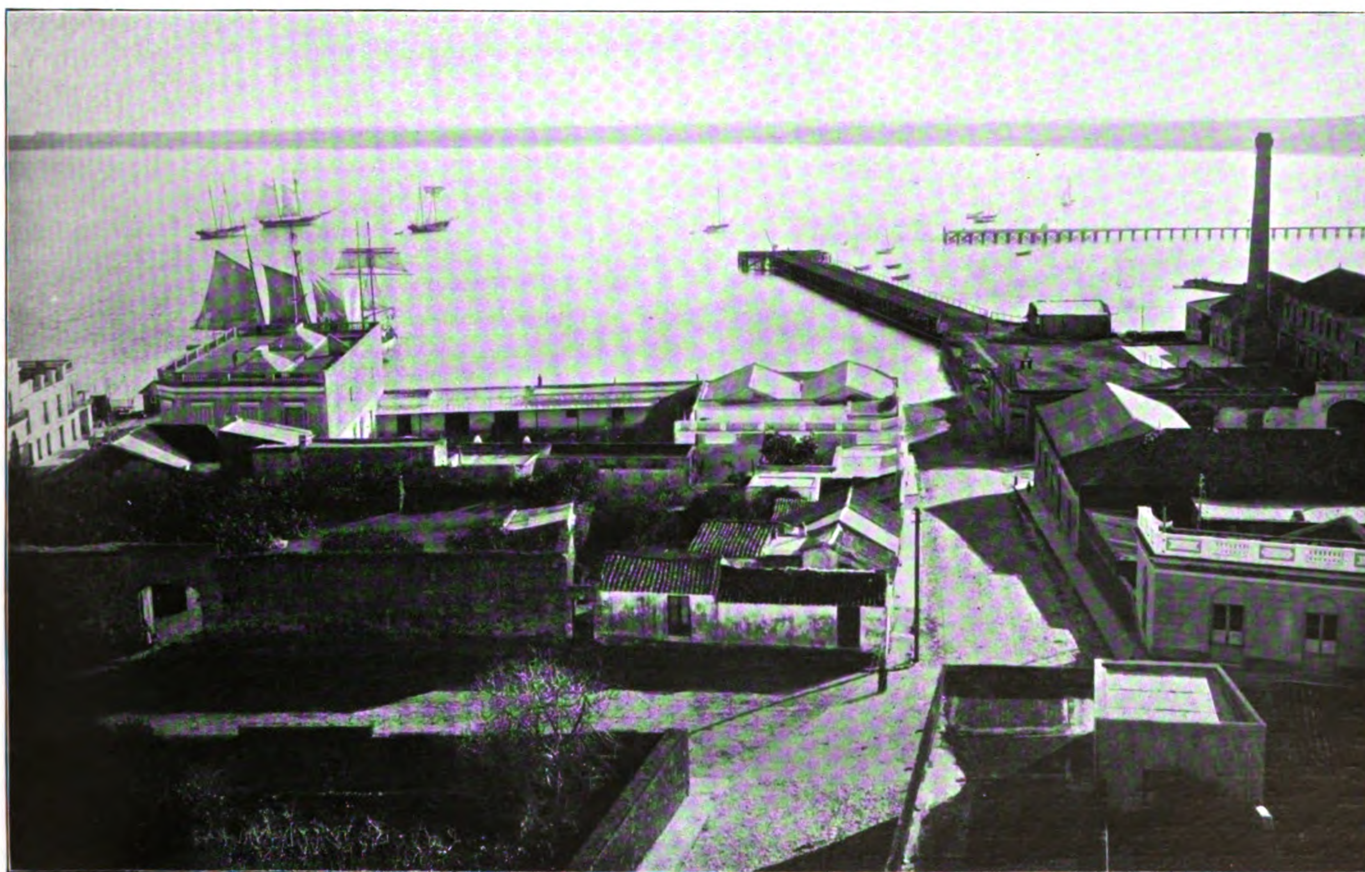
El país sostiene un importante y activo comercio con la mayoría de los países de Europa y de América. Sus limítrofes la República Argentina y el Brasil figuran entre sus mejores clientes; los Estados Unidos de Norte América, Cuba, Bélgica, Francia, Reino Unido, Alemania, Italia, España, Portugal y otros, son fuertes consumidores de sus productos, á la vez que de todos ellos recibe los artículos que su suelo no produce, ó que su industria manufacturera, todavía poco desarrollada, elabora en modesta escala. La favorable posición geográfica del país, emplazado, como quien dice, en la embocadura del gran Estuario del Plata, punto á que converge toda la navegación de Ultramar, y los grandes cursos del Uruguay y el Paraná y Paraguay, que lo vinculan á las provincias argentinas de Entre-Ríos, Santa Fé y Corrientes y al estado de Matto Grosso del Brasil, y su vasta frontera terrestre con el floreciente estado de Río Grande del Sud, del mismo país, le crean el rol de intermediario comercial de vastas zonas de dichos estados, cuya producción deriva en una gran parte á puertos uru-



MUELLE DE FRAY BENTOS.

guayos, por donde reciben á su vez mercaderías de importación para su consumo, lo que forma un importante comercio de tránsito. Los varios proyectos de zona libre en los puertos de Montevideo, Colonia y otros del litoral, actualmente á estudio del Cuerpo Legislativo, y que es de esperar sean en breve sancionados, darán todavía mucho mayor volumen á estas operaciones, con cuantiosos rendimientos para el país.

El comercio interno, según declaración exigida para el pago de la patente de giro, actúa con un capital no menor de 90.000,000 de pesos, de los cuales 67.000,000, más ó menos, corresponden á la capital y el resto, unos 22 millones y pico, á la campaña. Haciendo un paralelo entre esta suma y la declarada con el mismo objeto para el año 1899, resulta un aumento de unos $37.000,000. El régimen monetario del país es á oro, y de su comercio y de su moneda, puede decirse que es lo más sólido y lo más saneado entre los países sud-americanos. Estas condiciones se reflejan en el crédito del país y en la confianza firmísima que inspira su comercio á todos los otros mercados del mundo. Aun cuando existe una ley ya antigua sobre el particular, la República no tiene moneda de oro acuñada todavía. Tienen por consecuencia curso legal, casi todas la monedas de oro de otras naciones. La unidad monetaria es el peso, de 100 centésimos, con 25 gramos 480 milésimos de plata, y ley de 917 milésimos. Hay también monedas de plata de 50. 20 y 10



PUERTO DE COLONIA.

centésimos, y de niquel, de 5, 2 y 1 centésimos. Nuestro peso es superior al peso argentino é inferior al del Brasil. Con arreglo á la ley, nuestra moneda debe reunir estas condiciones:

Monedas.		Diámetro.	Tolerancia.	Peso.
		Mms.	Grms	Grms.
Oro	1 Doblon ...	30	2	16.970
	1/2 Doblon ...	21	2	8.485
	2 Pesos ...	19	2	3.394
	1 Peso ...	16	2	1.695
Plata	1 Peso ...	37	3	25.480
	1/2 „ 0'50...	33	3	12.740
	20 Centésimos	25	3	5.0[illegible]6
	10 „ ...	18	3	2.548

La emisión fiduciaria en circulación, convertible á oro en todo momento, emisión que hoy corresponde sólo á dos Bancos, el de la República y el Italiano del Uruguay, y que en breve quedará limitada sólo al de la República, era en Diciembre de 1907 de $15.878,496. La existencia en metálico en la misma fecha acusaba la cifra de 15.320,079 pesos, según dato oficial que tenemos á la vista. En el mismo año el descuento rigió como se expresa á continuación, tomado en sus términos más alto, más bajo y último:

Enero	8	7½	7½
Febrero	7½	7½	7½
Marzo	7½	7	7
Abril	7	7	7
Mayo	7	7	7
Junio	7	7	7
Julio	7	7	7
Agosto	7½	7½	7½
Septiembre	8	7½	7½
Octubre	8	8	8
Noviembre	8½	8	8½
Diciembre	8½	8½	8½

El cambio sobre las principales plazas de Europa se mantuvo en los siguientes límites:

	Máximo	Mínimo
Sobre Francia	5.47	5.31
„ Inglaterra ...	$51.\frac{7}{8}$	$50.\frac{5}{8}$
„ Italia	5.46	5.31
„ Hamburgo ...	4.44	4.33
„ Madrid	6.08	5.83

El país tiene más de mil kilómetros de costas maritímas y fluviales, sobre el océano atlántico y sobre los ríos de la Plata y Uruguay, á los cuales se agregarán ahora las costas de la laguna Merim y el Yaguarón, cuyas aguas han sido declaradas en condominio con el Brasil por el reciente tratado celebrado con aquel país. En toda esa extensión existen numerosos puertos, tales como los de Montevideo, Colonia, N. Palmira, Fray Bentos, Paysandú, Salto, Santa Rosa, Maldonado, Buceo, Rosario, Carmelo, Martín Chico, Riachuelo, Nuevo Berlín, Coronilla, Castillos, Sauce, Paloma, La Ensenada del Inglés, Mercedes, Dolores, Soriano, Conchillas y San Salvador. La principal industria del país, es como ya hemos dicho, la cría de ganado, de la cual derivan otras muchas, como las de elaboración de extractos de carne, carne conservada, caldos concentrados, tasajo, carne congelada, y diversas preparaciones de grasas, comestibles é industriales, salazón y curtido de cueros, fabricación de suelas, etc. Entre los muchos establecimientos de este género merece especial mención el de la Compañía Liebig, instalado en Fray Bentos, que es el más grande del mundo. Además de éste cuenta el país con otros 21 saladeros, y un gran Frigorífico. Este prepara carnes y grasas en distintas formas, aumentando de día en día el volumen de sus negocios, lo que demuestra palpablemente la excelente aceptación que en los grandes mercados de consumo gozan sus productos. El tipo de animales que faena el Frigorífico es: vacunos de 500 kilos arriba y lanares de más de 45 kilos. El año 1910 hizo contrata para faenar 45.000 novillos y 300,000 capones ovinos, lo que puede calcularse representa un valor de 1.800,000 pesos. Otro producto que adquiere cada día más aceptación es la "Carne líquida del Dr. Valdéz García," que es elaborada en el importante establecimiento de los Señores Souza, Imenez y Cia., ubicado en la Teja. De los referidos 21 saladeros, 16 están ubicados en el departamento de Montevideo, 2 en el Paso de los Toros, 1 en Mercedes, 2 en Paysandú y 2 en el Salto. El tasajo es uno de los principales productos de exportación, siendo sus mayores consumidores el Brasil y la Isla de Cuba. Este comercio se eleva de 4.000,000 á 5.000,000 de pesos anuales. El ganado sacrificado en estos establecimientos en 1908 fué de unas 600.000 cabezas, con un valor que oscila entre 8½ y 9 millones de pesos. De esta considerable cantidad de ganado vacuno, 548,800 reses fueron destinadas á la preparación de tasajo, y el resto á extractos, conservas, y al Frigorífico.

La industria de la molienda, ó fabricación de harinas, es otra de las más importantes con que cuenta el país. Existen en la capital y diseminados en las distintas ciudades y pueblos del territorio, unos 44 molinos ó fábricas de elaboración de harinas, siendo muchos de ellos muy modernos y perfeccionados. Estos establecimientos elaboraron en 1908, alrededor de unas 100,000 toneladas de harina de trigo, y más de 30,000 de otros productos derivados. Puede calcularse que toda esa producción representa, al precio que han tenido dichos artículos durante el mismo año, de unos 6½ á 7.000,000 de pesos. Muchos de estos establecimientos tienen además fábricas de fideos. La industria harinera atraviesa en el momento actual dura crísis, debido á causas puramente internas, que entorpecen su desarrollo, y de cuya remoción se ha preocupado y seguirá preocupándose la Cámara, hasta verlas eliminadas. La exportación, por tal concepto, es escasa, después de haber tenido suma importancia hasta no hace mucho tiempo, en que se enviaban grandes cantidades con destino al Brasil y á diferentes puntos de Europa. La capacidad productora de nuestros molinos, que puede calcularse en unas 450,000 toneladas, es mucho mayor que su elaboración actual que á su vez rebasa las necesidades del consumo interno, agravando la crísis, pues, es habido que el exceso de producción abarata el artículo excesivamente y perjudica la industria. La industria harinera está llamada entre nosotros á un gran desarrollo, dadas las inmejorables condiciones del país para la agricultura, y su posición ventajosa con respecto á los grandes mercados de consumo, cuya demanda acrece incesantemente. Cuenta también el país con unas 26 fábricas de fideos y pastas de distintas clases, que elaboran todo el artículo necesario para el consumo, artículo que es de una calidad superior.

La elaboración de vinos ha tomado en el país mucho incremento estos últimos tiempos, contándose actualmente con unas 70 y tantas bodegas, muchas de ellas de gran importancia. En 1908, según el dato oficial que tenemos á la vista, con 19, 385,569 kilos de uva, se elaboraron en los distintos establecimientos: 11.461,817 litros de vino, que al precio de 10 centésimos el litro, término medio, nos da un total de $1.146,181.70, más ó menos. Esta industria se desarrolla muy rápidamente y alcanzará á reportar al país grandes beneficios. Las fábricas de aceite existentes son también varias, y en ellas se elabora una gran parte del aceite que se emplea para comestible y usos industriales. El olivo y el maní son los dos productos empleados con preferencia, obteniéndose hoy un artículo tan fino como el mejor que se recibe del extranjero.

La industria de tejidos é hilados está representada en el país por varias importantes fábricas, radicadas unas en el departamento de la Capital y otras en el de la Colonia, en el pintoresco paraje denominado Puerto del Sauce, punto de embarque cómodo y de gran fondo sobre el Río de la Plata. Las más importantes son las de los Señores Salvo, Campomar y Cia. Las dos situadas en el Paso del Molino, sobre la margen del arroyo Miguelete, cuentan con toda una complicada y numerosa maquinaria para los diversos trabajos de clasificación, lavado, carbonizaje, peinado, hilado, tejido y tintura de las lanas. Funcionan en dicho establecimiento unas 50 y tantas hilanderas mecánicas, movidas á fuerza eléctrica, empleándose en los distintos trabajos un personal de unos 250 obreros de ambos sexos. Sus edificios y maquinarias representan un capital de varios cientos de miles de pesos. Pero lo más importante en este ramo de la industria, es la gran fábrica de esta misma firma comercial, establecida en el Puerto del Sauce, departamento de la Colonia. El edificio de esta gran fábrica ocupa un predio no menor de 60,000 metros cuadrados, en el cual se hallan cómodamente instaladas la complicada y valiosa maquinaria y todas las dependencias del gran establecimiento. Edificio y maquinaria solamente—no obstante la relativa baratura del terreno en dicho punto—representan una inversión de mucho más de un millón de pesos. Careciendo esta industria en el país de la diversificación que en otros donde ha adquirido un mayor desarrollo, todo hay que hacerlo y para ello se cuenta con la maquinaria precisa. La primera operación es la preparación prévia de la lana, que entra en máquina en la misma forma en que se compra, y después de recorrer diferentes aparatos sale limpia y seca; el cardado viene luego, dejándola preparada para el peinado; el peinado—que es operación complicada — se verifica después; luego el hilado, y por fin, el tejido, que es la última manipulación para la confección de los distintos artículos: excelentes casimires, paños, ponchos, mantas, franelas, bayetas, etc. El número de telares pasa de 170, fabricándose diariamente, sobre 2,000 metros de telas distintas. Todo es movido, como hemos dicho, á fuerza eléctrica, para cuyo efecto se cuenta con un gran dinamo de 750 caballos. Para la provisión de la luz se cuenta con otro dinamo de unos 150 caballos de fuerza. El personal empleado en esta importante fábrica se eleva á unos 600 operarios. Para todos ellos la empresa acaba de construir un verdadero pueblo, inmediato á la fábrica, con habitaciones cómodas y salubres, que alquila módicamente á sus obreros. Las condiciones de gran productor de materia prima del país y la protección fiscal, dispensada en diversa forma, asegura á esta industria un gran desarrollo una vez que la población sea mayor y de estos artículos elaborados se haga exportación en más escala para los otros países del continente y de ultramar. Inmediata á esta fábrica, existe otra muy importante, destinada á la elaboración de papel, perteneciente á los Señores Cavajani, Puppo, Badi y Cia. El amplio edificio de este establecimiento se levanta en una área de unos 30,000 metros, más ó menos, sobre el mismo Río de la Plata. La maquinaria es toda moderna y de lo más perfeccionado, elaborándose papel de todas clases, desde el de embalaje y diario hasta el de obra y de escribir. Toda la maquinaria es movida á fuerza eléctrica y el edificio está alumbrado en la misma forma. Trabajan en este establecimiento más de 170 obreros, y la producción asciende á unas 3,000 toneladas anuales. El capital empleado oscila alrededor de unos 500,000 pesos.

La industria de la destilación de alcoholes tiene también importancia en el país, abasteciendo una gran parte del consumo. En la capital existen dos importantes fábricas de este género, ambas propiedad del Señor Julio Meillet. En San José hay otra también muy importante, de los Señores Samperio y Cia. Según nuestros datos, la producción de alcohol puro, en 1907-1908, ascendió á unos 2.500,000 litros, y la de alcohol desnaturalizado para uso industrial, á unos 300,000 litros, lo que representa, al precio que rigió ese año, un valor de más de 1.100,000 pesos. Hay asimismo una gran fábrica de arroz; una gran refineria de azúcares, que cultiva expresamente la remolacha que le es necesaria en unas 300 hectáreas de campo en el departamento de Maldonado; 43 fábricas de preparación y curtido de pieles y de suelas, las cuales representan en conjunto cuantiosos capitales, empleando millares de brazos; 9 fábricas de conservas, de carne, de fruta, etc., algunas muy importantes; 16 de dulces y de chocolates, algunas de mucha importancia, como las de Saint Hermanos, Zubizarreta, Compte, Ameglio y otras, con fuerte capital y numerosos obreros; 7 de fósforos, entre ellas la de la Compañía General, que emplea más de 200 obreros; 19 de quesos y manteca, industria llamada á un gran desenvolvimiento; 28 de elaboración de productos porcinos, entre ellas, las de Pose, Minoli y Gianninazzi, que han obtenido numerosos premios en diferentes exposiciones extranjeras.

También cuenta el país con varias fábricas de muebles, y tapicerías, algunas de tanta importancia como las de Giorello que ocupa más de cien obreros, con maquinaria moderna á vapor y á fuerza eléctrica; Caviglia, Monteverde, Barrios Hermanos y otras análogas, cuyas exposiciones permanentes maravillan por su arte y buen gusto, y que han obtenido infinitos premios en exposiciones internacionales; 26 fábricas de calzado, algunas de tan vasta producción como las de Marexiano y Cia., Máximo Seré, Zárate Ibarra, Torrens, Suárez, etc., todas con grandes talleres, movidas á vapor ó electricidad y con numeroso personal obrero; 24 fundiciones de hierro, bronce, etc., la mayor parte muy importantes; 14 aserraderos, todos con gran capital y mucho personal obrero; 23 fábricas de licores y bebidas alcohólicas; 17 grandes manufacturas de tabaco; 25 graserías y fábricas de jabón; 47 idem de fabricación de mosáico; 4 varaderos y astilleros: los de Humphreys, Braga y Cia., Lusich, etc.; los diques Mauá, Cibils; este último hoy adquirido por el Estado, es una verdadera obra de arte, ascendiendo su valor á más de un millón de pesos, y los del Carmelo y Salto, de la Compañía Mihanovich, también de considerable importancia. En la capital hay además 6 fábricas de galletitas y pastas finas, todas de bastante importancia, y cuyos productos, muy reputados en el extranjero, han obtenido diversos premios en exposiciones internacionales. Comparando los varios salarios y sueldos con los que se abonan corrientemente en otros países de América y de Europa, resulta que son mucho más elevados; lo cual demuestra que el Uruguay ofrece al hombre de trabajo ventajas y facilidades que muy difícilmente podría brindarle ningún otro país.

LANA.

Precios promedios (por 10 kilos).

Año 1905	$4.17
,, 1906	4.53
,, 1907	4.38
,, 1908	3.70

CUEROS LANARES.

Precios promedios (por 10 kilos).

Años 1905	$0.360
,, 1906	0.390
,, 1907	0.375
,, 1908	0.266

S

CUEROS VACUNOS SECOS.

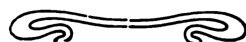
Precios promedios (por 10 kilos).

Años	1905	... ... $3.83
,,	1906	... ... 4.30
,,	1907	... ... 3.95
,,	1908	... ... 3.52

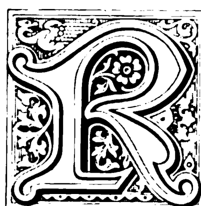
CUEROS SALADOS.

Precios promedios (por 100 kilos).

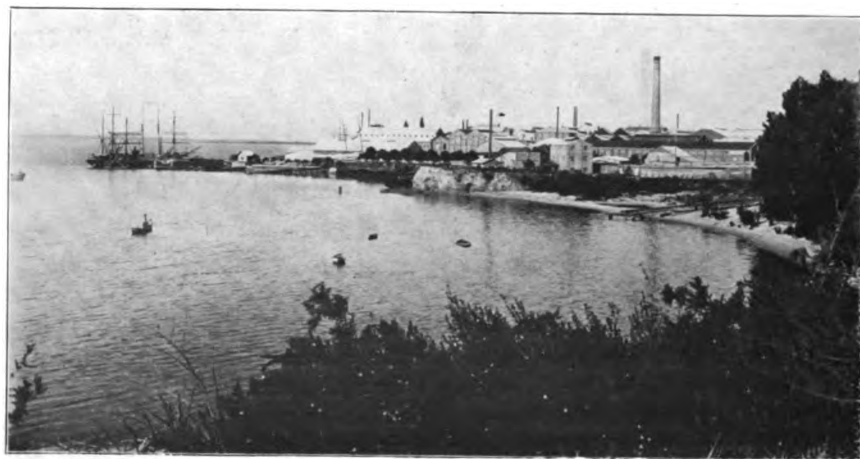
Años	1905	... ... $23.27
,,	1906	... ... 25.91
,,	1907	... ... 23.96
,,	1908	... ... 23.03



LIEBIG.



RARA será la región del mundo donde no se conozcan los pequeños tarros blancos, cuyo parduzco contenido ha hecho famoso el nombre de Liebig tanto desde el punto de vista comercial como científico. Sin embargo, mucho antes de llegar á la celebridad actual eran tan numerosas como variadas las opiniones acerca de los elementos que componían el extracto de carne, cuyas cualidades nutritivas y restauradoras eran ya universalmente reconocidas y apreciadas. En la actualidad, nadie duda que lo que contienen esos populares tarritos blancos, es pura y simplemente carne, condensada hasta la quinta esencia. Los que no hayan visto las estancias y fábricas Liebig de Sud-América, no pueden formarse sino una pálida idea de la producción anual de la Compañía. Esta dispone de terrenos tan grandes como condados de Inglaterra, en los que pastan millones de cabezas de ganado, no ya salvajes y desbandados como á principios del siglo pasado, sino agrupados en manadas y alojados en prados separados, formando un conjunto cuyo pintoresco aspecto es más bien para ser visto que descrito. Solamente en la fábrica de Fray Bentos se sacrifican diariamente miles de animales, procedentes no sólo de las manadas de la Compañía, sino también de la flor y nata de las ganaderías de la República. Como este ganado procede de animales importados, puede afirmarse que la Compañía Liebig sacrifica tan buenas reses como cualquiera otra casa del mundo, y si este aserto pareciese exagerado, bastaría para probarlo hacer referencia á las opiniones de los jurados y peritos europeos, que han visitado las exposiciones sud-americanas de ganado durante los últimos años. El principal producto de la Compañía es y será por mucho tiempo, el extracto de carne (*Extractum Carnis*, Liebig), fabricando al mismo tiempo grandes cantidades de "Oxo" y "Caldo Oxo," productos menos concentrados que el extracto, que contienen además una cierta cantidad de condimentos, que permiten su inmediata transformación en una rica sopa con solo añadir agua caliente. Otros productos de la Compañía son una sopa concentrada hecha con huesos y carne, que los fabricantes europeos usan como conserva, y el específico conocido con el nombre de "Peptona," tan justamente apreciado por los que sufren de debilidad é indigestiones. Todos estos productos se envían á Europa en grandes recipientes con destino á los almacenes que la Compañía tiene en Londres y Amberes, donde se verifica su envase en la forma definitiva en que se ofrecen al público. Las fábricas Liebig elaboran también los importantes productos conocidos con los nombres de "Corned Beef" y "Boiled Beef" muy superiores á los fabricados en otros países. pues en su confección solo se emplea carne de primera calidad. Todos estos hechos son harto conocidos por los compradores europeos, uno de los cuales es el gobierno inglés, que envía á veces agentes encargados de vigilar la ejecución de los pedidos. Tanto las lenguas en conserva como los "Ox-tails" de la Compañía Liebig tienen fama bien merecida en todo el mundo. La Compañía elabora como especialidades el "Premier Jus," la "Grasa Refinada" y la "Grasa Carecú," tres clases de grasas alimenticias excelentes. La última es la médula pura derretida y refinada de los huesos de "caracú." Con los resíduos de la carne se prepara la Harina de Carne, un artículo valioso muy usado en Europa para la alimentación de ganados, pollos, pescado, perros, etc. Los huesos y costillares se preparan y envían á Europa para la fabricación de marfil artificial, exportándose las tripas, colas, tendones, garras, etc. Otros productos de gran valor é importancia son el sebo y los cueros. La sangre pura se elabora para un abono superior, así como los resíduos de la Grasería, que producen dos clases: Guano y Harina de Huesos. Estos abonos de la Compañía Liebig son muy conocidos en Europa y Norte América, á donde también se exportan las astas, marlos y pezuñas.

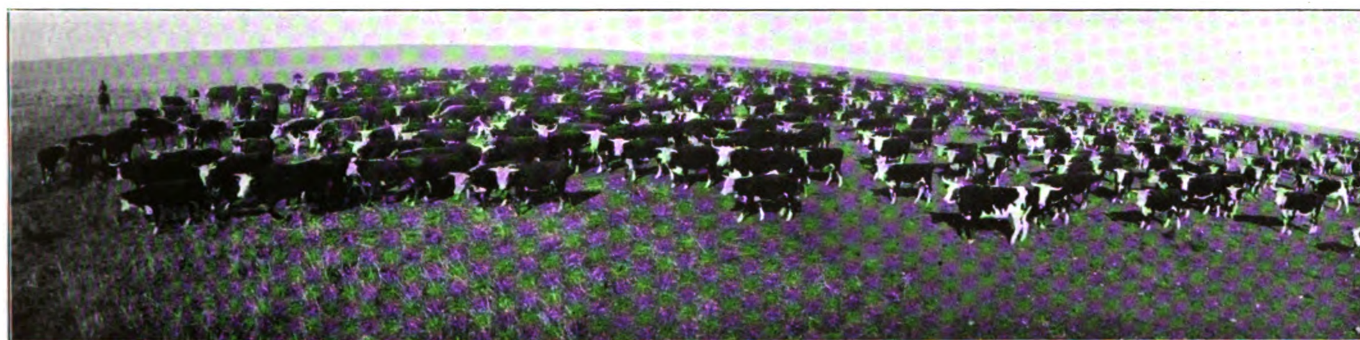


SALADERO DE LIEBIG EN FRAY BENTOS.

FÁBRICA DE FRAY BENTOS.

La fábrica primitiva de Liebig llamada generalmente "Saladero Liebig" ó "Fábrica Liebig," está situada á corta distancia de la ciudad de Fray Bentos, antes Villa Independencia, con magnífico puerto sobre el Río Uruguay, de aguas tan profundas que los grandes trasatlánticos atracan sin ninguna dificultad á los muelles, para efectuar operaciones de carga y descarga, habiendo siempre 20 ó mas pies de profundidad. En el año 1861 Don Jorge Giebert, después de un viaje de exploración por la América del Sud, arribó á estos lugares, y sorprendido al ver la cantidad y calidad de los ganados que pastaban en estos campos, sin que apenas rindieran provecho alguno á sus

dueños, hizo los primeros ensayos para la fabricación de Extracto de Carne, según los procedimientos inventados por el célebre químico Baron Justus von Liebig, que este había dado á la publicidad para que fuesen aprovechados por la humanidad. En el paraje en que hoy se halla instalada la fábrica, funcionaba un primitivo saladero donde consiguió el Señor Giebert algunos animales para hacer sus primeros ensayos, construyendo al efecto un pequeño edificio que aún se conserva y que es elocuente testimonio del desarrollo de la industria. Enviadas á Europa las primeras muestras del "Extractum Carnis," fueron presentadas al sabio inventor de la fórmula, quien, después de serios estudios, otorgó su aprobación, permitiendo llamarlo *Extractum Carnis Liebig*. Autorizó también á la Compañía para que continuara usando este nombre bajo la condición de que cada partida de extracto, antes de ser puesta en venta, debería ser analizada y aprobada por él, como primer Director del Cuerpo Científico de la Compañía, ó por sus sucesores en el mismo. Esta condición establecida hace más de cuarenta años ha sido cumplida durante todo el tiempo y se cumple todavía. Han sido ó son Directores del citado Cuerpo, sabios tales como Herman von Liebig, Pettenkofer, Voit, Rubner, Sir Henry Roscoe, von Gruber, etc. Con los buenos augurios de Justus von Liebig el Señor Giebert, que era un experto industrial y hombre emprendedor, se dedicó á buscar los medios para la explotación del artículo, encontrando entusiasta acogida por parte de algunos capitalistas de Londres y Amberes, que dió por resultado la fundación en 1865 de una Compañía Anónima con un capital de £500,000, siendo su primer Presidente el Señor Carlos Gunther, que continuó siéndolo hasta la época de su fallecimiento en 1896, en que le sucedió su hijo Don Carlos E. Gunther, actual Presidente. Hoy cuenta la Sociedad con un capital de £1.100,000, en la forma siguiente: £600,000 en acciones ordinarias de £5 y £500,000 en acciones privilegiadas que dan un interés fijo del 5 por ciento. Las acciones ordinarias se cotizan ahora á £23/24 c/u, habiendo dado estos últimos 10 años dividendos de 20 á 25 por ciento. El capital se halla ahora distribuido en Inglaterra, Alemania, Francia y Bélgica. Alentado en su empresa encargó el Señor Giebert en Europa la construcción de maquinaria ideada por él mismo por tratarse de una industria completamente nueva en el mundo, volviendo al Río de la Plata para buscar un lugar, que estando en el centro de la producción ganadera, fuera de fácil acceso para la navegación. Fijóse en las costas de nuestro majestuoso río, surcado por pequeñas embarcaciones que hacían el comercio de cabotaje, y ante la duda de optar por las hermosas y encastilladas barrancas del Uruguay, que ofrecían sólido cimiento á sus proyectos pero detrás de cuyas lomas temía ver asomar el fantasma de la guerra civil latente en esos tiempos, fuese á las costas entrerrianas y allí hubiera instalado la fábrica á no ser por el gobierno del General Urquiza, que pretendió imponer ciertas condiciones que el no estaba dispuesto á conceder. Hombre acostumbrado á vencer dificultades, volvió al punto de sus primeros ensayos dispuesto á hacer frente á cualquier eventualidad, adquiriendo en propiedad el primitivo establecimiento y una extensión de tierra á sus alrededores. Así fué fundada en Fray Bentos la Fábrica de Extracto que pronto habria de adquirir un desarrollo tal que sobrepasara las más halagueñas esperanzas de su iniciador, llevando á las regiones más apartadas del mundo la esencia de los inmensos rebaños de ganado, que dispersados por estas vastas campiñas apenas si se utilizaban por la industria primitiva, á no ser para sacarles el cuero y el sebo. "La gran cocina del mundo" ha sido llamada muchas veces la Fábrica Liebig por quienes se han dado cuenta de su magnitud, y en verdad que el calificativo no es desapropiado. Inteligentes "Chefs" que en este caso son químicos diplomados en las mejores universidades de Europa, presiden la diaria transformación en extracto de cientos de toneladas de la carne mejor seleccionada, secundados por hábiles ayudantes y cientos de operarios. Miles de cabezas de ganado del país criados en sus tierras más feraces con sus pastos más tiernos, caen fulminados como por el rayo bajo el certero golpe del desnucador, deslizándose luego sobre los rieles á los distintos departamentos, donde se someten á diferentes manipulaciones hasta quedar reducidos á una pequeña cantidad de materia de sabor incitante y de color parecido al chocolate, todo rápidamente y en pocas horas para que no se escape ni evapore ninguna de las sustancias de la carne. El producto así obtenido, en cuya composición no entra sustancia alguna extraña á la carne, se vende en todos los países de Europa en envases de diferentes tamaños. En los ejércitos, que es donde más se aprecia la necesidad de un alimento eficiente y reducido al menor vólumen, tiene mucha aceptación. Es considerado como elemento indispensable en el equipo de todas las expediciones de exploración, ya sean terrestres ó marítimas, en que por cualquier eventualidad puedan escasear las provisiones. Nansen y otros exploradores lo han llevado en sus viajes por los hielos polares ó por los ardientes desiertos é impenetrables bosques del continente africano, y todos han vuelto alabando sus cualidades y dando testimonio de su bondad.

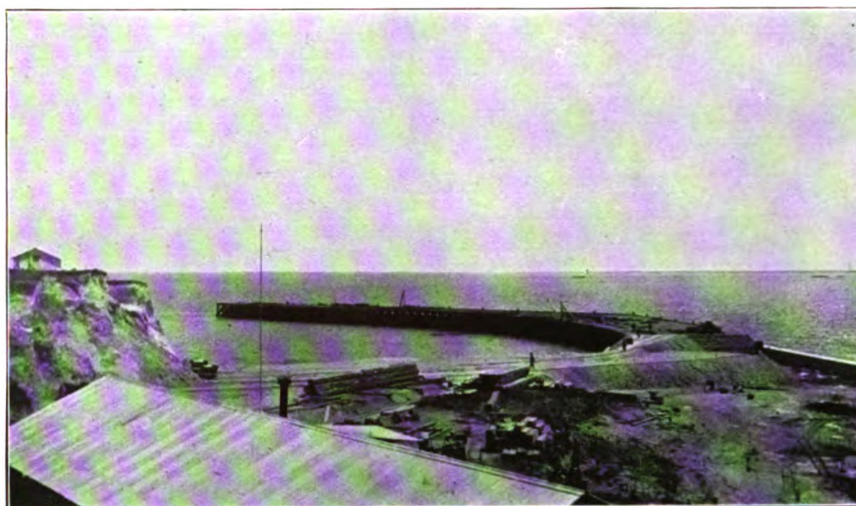


GANADO PACIENDO EN LA RIBERA DEL PLATA.

El nombre del Uruguay está asociado

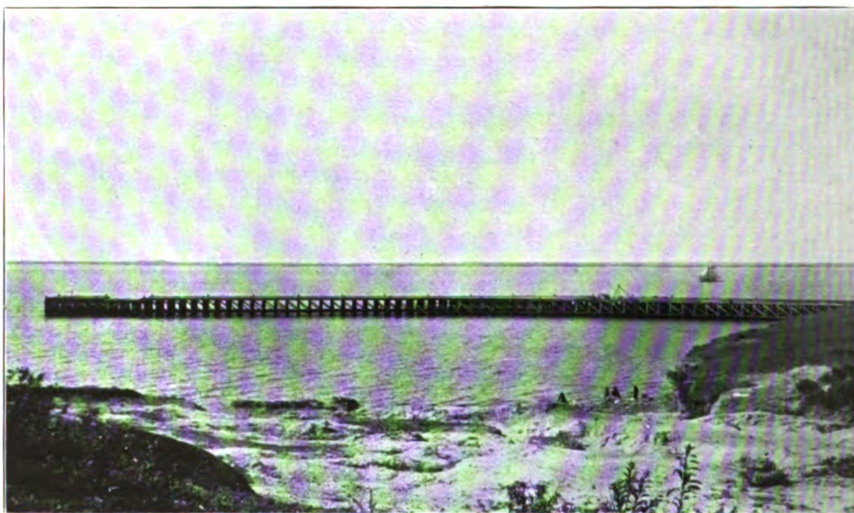
S 2

por medio de este producto á todos los acontecimientos históricos modernos más salientes, pués hasta en la reciente guerra de Sud-Africa ha jugado un rol, sin duda más importante que cualquier otro país de Sud-América, habiendo contribuido á la alimentación de las tropas con más de diez mil novillos en forma de extracto. Apreciado por ingleses y boers tanto ó más que el whisky, no faltó nunca el "Lemco" en ambos campamentos, siendo compañero inseparable de los combatientes en su correrías por tierras en que ya escaseaba otra alimentación. "Lemco" es una palabra formada por las iniciales de la Compañía y es el nombre que lleva el Extracto Liebig en Inglaterra y algunas otras naciones, para distinguirlo fácilmente de las numerosas imitaciones que se expenden con el mismo nombre, sin que desgraciadamente las autoridades de aquellos países faciliten medidas para perseguir tales imitaciones. Son numerosas las distinciones recibidas por la Compañía Liebig en todos los torneos industriales en que se ha presentado. Ya como fundadora de una nueva industria, ya por la excelencia de sus productos, los premios obtenidos se cuentan por decenas, presentándose ahora fuera de concurso en todas las exposiciones.



MUELLE DE FRAY BENTOS.

Como es natural tratándose de una industria tan importante, la Compañía posee vastas y cómodas instalaciones con maquinaria costosísima, que de año en año se va renovando y perfeccionando. La edificación ha tenido que sufrir cambios y alteraciones importantes, habiéndose invertido todos los años cuantiosas sumas en mejoras de toda clase que la han convertido en un establecimiento modelo, el más vasto sin duda en Sud-América, y único en su género en el mundo. La Compañía se esfuerza constantemente en mejorar en lo posible la calidad de todos sus productos. Ayuda al ya citado "Cuerpo Científico" un número crecido de químicos, ingenieros y personal técnico, que estudia de continuo todas las cuestiones que se relacionan con la producción del extracto, cuya fabricación está rodeada así de las mayores garantías de pureza é higiene. En los laboratorios químicos, dotados de los aparatos más modernos y perfeccionados, se examinan y analizan continuamente todos los productos en sus diferentes estados de elaboración. El laboratorio veterinario y bacteriológico que dispone de un personal competente, tiene á su cargo la inspección del ganado y de la carne para la elaboración del extracto y demas productos, así como el estudio de enfermedades del ganado, su tratamiento, etc. La Compañía Liebig ha sido la primera que se dedicó en este país al estudio serio y experimental de la Tristeza, trabajando en combinación con profesores europeos, autoridades en esta materia. En la época de faena, que dura generalmente alrededor de 6 meses, se emplean de 1,400 á 1,500 operarios, que con sus familias forman un núcleo importante de población, pagándose de 45 á 55 mil pesos mensuales de sueldos. Durante el resto del año se ocupan en los talleres y trabajos de reparación unas 500 personas. En las inmediaciones del saladero se fundó el pueblo de Fray Bentos, llamado por algún tiempo "Villa Independencia," cuyo desarrollo ha sido rápido á medida que la fábrica ha ido extendiendo su radio de acción, hasta haberse convertido en una pintoresca población, cuyos habitantes gozan de relativo bienestar, aunque hoy se resiente algo de la disminución habida en el trabajo durante los últimos años, debido á que la Compañía se ha visto en la necesidad, por la diferencia de impuestos, de preparar una cantidad de su extracto y otros productos en la República Argentina. Los empleados, operarios, y sus familias tienen servicio médico gratuito, siendo asistidos en un hospital establecido con todas las comodidades necesarias; cuando la enfermedad es resultado del trabajo, reciben además, mientras estén imposibilitados, una subvención. Hay también un fondo para pensiones á las familias de los que fallecen



MUELLE DE FRAY BENTOS.

en accidentes del trabajo ó de los que por circunstancias desgraciadas quedan en la indigencia. La Compañía contribuye además generosamente á las instituciones de Beneficiencia de la localidad y en general á todo lo que signifique progreso como Obras Públicas, Exposiciones y demás iniciativas de los vecinos de Fray Bentos y Río Negro. Todo trabajador ó empleado al cumplir 25 años de servicio recibe una medalla de plata y una gratificación. Un centro recreativo costea con la ayuda de la Compañía una escuela de música para los hijos de los trabajadores, y celebra fiestas mensuales que proporcionan á sus familias ratos de solaz y amena sociabilidad, siendo la fiesta anual una gran romería que es esperada con ansiedad por todos. Los empleados tienen para su uso una cancha de bocha, hay juegos de tennis y de balompié y botes para hacer expediciones en el río. Los empleados solteros viven en un lindo edificio, el "Mess," rodeado de un gran jardín, en una barranca alta con espléndida vista al río; el edificio tiene un cuarto de lectura, con una magnífica biblioteca, mesas de billar, etc. Los operarios tienen la obligación de mandar á sus hijos á centros de enseñanza, ya sea á los del Estado ó á los que la Compañía sostiene en el establecimiento, no dándose trabajo á ningun menor que no haya concurrido á ellos por lo menos hasta la edad de 14 años.

Si bien es verdad que se pagan buenos dividendos á los accionistas de esta Compañía, también lo es que las cantidades invertidas en el negocio son fabulosas. La casa ha sido durante años el mercado principal para el ganado de la República, que hubiera tenido difícil salida si solo hubiese contado con la producción de tasajo. Algunos datos estadísticos atestiguarán lo que dejamos relacionado con respecto á la importancia de la Fábrica. Desde el año 1865 á 1907 se han faenado en Fray Bentos (sin contar las matanzas en la Argentina) cinco millones novecientos mil y pico de animales vacunos, por los que se han pagado 77 y un cuarto de millones pesos oro. En el mismo período se han pagado al estado por derechos de importación sobre maquinaria y materiales 966 mil pesos oro, y por derechos de exportación sobre productos más de cuatro millones y medio de pesos oro, habiéndose invertido en sueldos diez millones y medio. No incluimos los impuestos tales como el derecho de tablada de 4 cents. por animal faenado, las patentes de giro, los derechos adicionales de importación y exportación, y contribución inmobiliaria, que suman anualmente muchos miles de pesos y que contribuyen con ingentes sumas á engrosar las rentas de la nación. Si pasamos á los valores por la importación de materiales y exportación de productos, encontramos que todos los rubros representan millones y sería tarea engorrosa especificar por separado las cantidades de los diferentes artículos. Es sin embargo de interés mencionar que el gasto de carbón es de unas quince mil toneladas al año. El carbón, la sal, la maquinaria y la mayor parte de los materiales (madera, estaño, plomo, hierro, hojalata, etc.), vienen en veleros y vapores, directamente á los muelles de la Fábrica Fray Bentos. De estos buques de mar hay al año de 20 á 25, entre ellos una docena de vapores fletados por la Compañía, la mayoría de los cuales llevan de retorno cargamentos completos de la fábrica á Europa ú otros paises. La Compañía dispone además de una pequeña flotilla de vaporcitos y lanchas, que viajan de las fábricas de Fray Bentos y Colón á Buenos Aires y Montevideo, llevando productos para embarque en los citados puertos. En lista aparte damos la estadística completa de matanzas, etc., de la fábrica de Fray Bentos desde su principio, y, como se verá, hay un descenso en las

FAENAS VERIFICADAS EN FRAY BENTOS DESDE SU FUNDACION.

Año (Desde 1º de Octubre).	Número de animales sacrificados.	Cantidad pagada por animales sacrificados.	Salarios.	Derechos de Exportación.	Derechos de Importación.
		$ Oro.	$ Oro.	$ Oro.	$ Oro.
1865	3,194	24,650.00	13,925.22	212.68	76.44
1866	5,929	48,475.00	22,024.79	739.41	161.25
1867	47,548	467,880.00	101,329.24	21,129.43	1,310.62
1868	90,225	865,820.00	151,717.65	29,871.90	3,232.06
1869	79,999	658,735.00	151,020.46	44,457.49	3,783.36
1869–70 ...	84,206	804,450.00	145,723.23	40,554.70	2,716.59
1870–71 ...	107,473	1,214,470.00	184,102.86	58,101.74	6,387.87
1871–72 ...	121,414	1,375,285.00	227,940.63	84,412.92	10,304.68
1872–73 ...	138,961	1,768,150.00	222,054.58	112,948.26	12,522.91
1873–74 ...	122,189	1,475,700.00	226,223.65	93,065.80	17,992.68
1874–75 ...	142,171	1,876,219.00	201,324.58	126,432.18	22,059.32
1875–76 ...	154,567	1,948,253.00	182,000.14	128,090.11	13,480.75
1876–77 ...	137,845	1,723,659.00	171,107.69	116,327.82	11,951.96
1877–78 ...	146,444	1,958,676.00	186,561.13	119,911.24	5,930.12
1878–79 ...	111,285	1,508,093.00	178,477.70	90,441.84	6,313.93
1879–80 ...	146,896	2,210,000.00	188,582.81	86,379.40	5,391.51
1880–81 ...	108,457	1,641,536.00	168,827.95	69,433.19	8,926.35
1881–82 ...	170,564	2,561,079.00	220,845.20	106,680.81	16,453.37
1882–83 ...	173,147	2,550,876.00	232,122.18	159,596.96	17,982.18
1883–84 ...	134,350	1,858,199.00	216,526.40	99,730.43	10,784.84
1884–85 ...	171,525	2,344,282.00	253,267.56	122,034.73	13,012.16
1885–86 ...	169,187	2,130,880.00	256,782.82	100,249.44	21,648.30
1886–87 ...	121,723	1,429,403.00	217,122.99	74,055.43	27,628.07
1887–88 ...	164,403	1,839,130.00	254,034.84	11,333.48	15,364.26
1888–89 ...	151,386	1,653,766.00	256,682.44	Libre	19,795.69
1889–90 ...	184,619	2,299,286.00	286,662.75	1,647.85	23,233.75
1890–91 ...	208,980	2,446,173.00	321,123.36	158,145.07	25,369.22
1891–92 ...	156,263	1,395,716.00	272,608.98	123,210.93	26,654.07
1892–93 ...	169,680	1,861,468.00	267,292.55	118,709.63	17,508.32
1893–94 ...	205,703	2,306,281.75	310,205.29	147,239.95	19,004.41
1894–95 ...	164,097	1,715,322.25	282,720.83	129,692.18	22,910.35
1895–96 ...	177,158	1,998,907.81	285,981.75	151,395.89	23,003.95
1896–97 ...	103,787	1,182,842.55	225,617.93	91,311.21	26,522.67
1897–98 ...	106,451	1,325,747.70	238,400.59	92,524.14	16,602.37
1898–99 ...	122,691	1,739,349.80	255,070.75	115,783.22	28,397.80
1899–1900 ...	101,409	1,551,039.05	252,138.94	126,045.27	29,664.34
1900–01 ...	118,371	1,769,213.90	275,536.85	149,360.70	26,190.99
1901–02 ...	134,567	1,870,396.33	292,426.85	165,156.20	41,808.77
1902–03 ...	117,471	1,572,676.29	279,515.70	148,561.67	37,730.69
1903–04 ...	191,467	2,709,865.39	385,653.52	217,907.06	89,851.49
1904–05 ...	161,437	2,853,350.29	362,626.95	203,420.25	76,584.00
1905–06 ...	183,616	3,288,841.53	364,114.30	230,745.52	49,484.70
1906–07 ...	112,462	2,070,168.20	326,661.62	101,651.70	41,198.42
1907–08 ...	99,273	1,533,273.38	321,562.40	109,414.17	24,958.27
1908–09 ...	109,793	1,868,319.47	325,635.85	111,816.06	44,042.63
	5,934,383	77,295,904.69	10,561,886.50	4,589,930.06	955,932.48
1909–10 ...	179,155	3,409,617.40	448,553.41	161,498.13	65,792.79
	6,113,538	80,705,522.09	11,010,439.91	4,751,428.19	1,031,725.27

matanzas desde el período 1893-1894 á pesar de haber continuado el aumento de la producción y consumo del extracto. El descenso fué debido á que los crecidos derechos de exportación cobrados por el gobierno oriental, obligaron á la Compañía á elaborar desde entonces una gran parte de su extracto en la Argentina. Desde 1895 á 1904, la Compañía Liebig trabajó en las fábricas argentinas Santa Elena y San Javier y después en su nueva Fábrica Colón, aunque continuando siempre matanzas bien respetables en Fray Bentos.

La Fábrica Colón de Entre Ríos, hállase á unas 3 leguas más arriba del pueblo Villa Colón situado sobre el Río Uruguay y provisto de un buen puerto con agua bastante para veleros y vapores transatlanticos de regular calado. En este pueblo existía desde hace muchos años un Saladero y Fábrica de Conservas propiedad de la "Argentine Meat Preserving Co." La Compañía Liebig lo compró en 1903 junto con algunas leguas de campo, y construyó una fábrica moderna de extracto, carnes conservadas y sub-productos al estilo de Fray Bentos, provista de embarcaderos, casas para empleados y operarios, escuela, centros recreativos, biblioteca, laboratorios, etc., empezando á trabajar á principios de 1905. Los productos elaborados en este establecimiento son los mismos que en Fray Bentos, dando trabajo durante la faena á unos 1,500. La Compañía Liebig tiene además extensas estancias en Uruguay, Argentina y Paraguay, las cuales disponen de unas 300,000 cabezas de ganado vacuno, 100,000 ovejas y 13,000 caballos, yeguas y mulas. Las ovejas son para consumo, aprovechamiento de las lanas y venta de capones, etc. Son de raza Rambouillet y Romney Marsh de clase superior. Los yeguarizos son para criar los caballos necesarios para el manejo de las estancias y venta. Son de varias razas: Trakehnen, Hackney, Cleveland, habiéndose adoptado recientemente la raza árabe como más apropiada para el objeto. Los vacunos son principalmente de la raza Hereford, contando con una gran proporción de animales de alta mestización. En los últimos cinco años la Compañía ha importado de Inglaterra unos 40 toros y 60 vacas Hereford de las mejores cabañas inglesas, entre ellas de la Windsor Farm, propiedad del rey de Inglaterra. En algunas estancias argentinas hay la raza Aberdeen Angus de la cual se han importado en los últimos cinco años 6 toros y 11 vacas. La Compañía sigue refinando continuamente sus planteles y rodeos. El ganado criado en las estancias lo destina á sus matanzas en Fray Bentos y Colón, comprando á otros estancieros lo necesario para completar el número requerido. Los campos de la Compañía son en su mayoría de excelente clase de pastos, y están provistos de todas las instalaciones necesarias, tales como aguadas, molinos, bebederos, baños, etc., siendo administrados por Mayordomos competentes.

La superficie total dedicada á pastoreo en la Argentina, Uruguay y Paraguay, es de 850,000 hectáreas, 600,000 de las cuales no están arrendadas.

FAENAS EN COLÓN (ENTRE RIOS), ARGENTINA.

Año (Desde 1º de Octubre).	Numero de animales sacrificados.	Cantidad pagada por animales sacrificados.	Salarios.	Derechos de Exportacion.	Derechos de Importación.
		$ Oro (Argentino).	$ Oro (Argentino).	$ Oro (Argentino).	$ Oro (Argentino).
1904-05 ...	60,600	1,032,996.18	180,087.39	1,108.19	21,296.03
1905-06 ...	92,221	1,769,678.95	225,582.94	1,500.89	15,174.21
1906-07 ...	140,168	2,935,651.45	290,646.59	2,126.83	25,298.10
1907-08 ...	114,400	1,982,708.08	309,445.41	1,875.00	17,499.28
1908-09 ...	135,440	2,380,980.05 aproximadamente	380,000.00	2,831.98 aproximadamente	20,000.00
1909-10 ...	192,100	4,127,493.74			

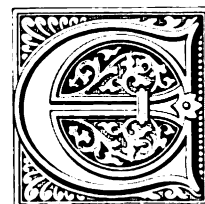
ESTANCIAS PROPIAS Y ARRENDADAS EN EL URUGUAY.

	Estancias.	Area.	Vacunos.	Lanares.	Caballos.
		Hectáreas. Metros.			
Propiedad	Pileta	16,271.8353	7,319	5,542	490
Propiedad	Bopicuá	3,478.3710	809	1,638	14
Propiedad	Bichadero	23,697.8225	9,305	8,254	457
Propiedad	Bellaco	9,945.9110	3,857	7,075	259
Propiedad	Tres Arboles	4,282.7610	835	3,810	42
Arrendadas	Rincon de Perez	20,070.3940	8,982	5,225	178
Arrendadas	Ombú	16,386.0050	7,365	7,157	235
		94,133.0998	38,472	38,701	1,675

COMERCIO EXTERIOR.

Por el Dr. Julio M. Llamas

(Profesor de Economía Política de la Universidad de Montevideo.)



EN Europa es frecuente considerar al Uruguay como parte integrante de la Argentina, y sus productos como procedentes de esta República. Es, pues, conveniente insistir en que la *República Oriental del Uruguay*, es una nación absolutamente independiente de aquélla, á la que solo la ligan vínculos de amistad, comunidad de orígen, íntimas afecciones nacidas en la lucha común por la independencia cuando formaban parte del antiguo virreinato del Río de la Plata, la identidad de aspiraciones y de lenguage, y, por último, el frecuente trato tanto social como comercial. Todas estas circunstancias, sin embargo, no han sido suficientes para evitar que con el transcurso de los años se hayan señalado entre ambas naciones diferencias, nacidas unas de la distinta influencia ejercida sobre la población indígena por el elemento extranjero que se le ha ido incorporando, y operadas otras

por la naturaleza del clima y configuración de sus respectivos territorios, que han ejercido suficiente presión para imprimir á sus poblaciones carácter y costumbres bastante diferentes. Estas diferencias se manifiestan claramente en el elemento productor y comercial de ambos países, aparte de las modalidades especiales que como es lógico existen en sus procedimientos mercantiles, provocadas por sus propias necesidades ó por la estructura económica. La semejanza de sus principales artículos de producción, tampoco permite que perdure la confusión indicada, pues la naturaleza de sus tierras, el clima en todas sus fases y su flora natural, también presentan diferencias que se manifiestan en los productos agrícolas ó pecuarios de las dos Repúblicas. Obedeciendo á iguales causas, las tendencias productoras toman distintos rumbos ó determinan particulares inclinaciones; y así, mientras la República Argentina ha dado preferencia en la industria ganadera ovina á la cría de las razas inglesas, y á la mestización con ellas, obteniendo lanas gruesas y pesadas, la calidad sobresaliente de los pastos naturales del Uruguay ha decidido á los ganaderos á dedicarse con mayor empeño á las razas de merinos, y, como resultado de ello, las lanas del Uruguay ocupan en los mercados de Liverpool, Roubaix, Havre, etc., lugar señalado por sus excelentes y reconocidas condiciones de bondad.

Comercio.

La República Oriental del Uruguay, comparada lógicamente con los demás países de Sud-América, esto es, por la densidad de su población, su riqueza, sus rentas, la instrucción, la cultura, y la importancia de su comercio, ocupa sitio señalado entre las que descuellan. Prescindiendo del comercio de tránsito que por su intermedio se efectúa con los países vecinos, su comercio exterior, compuesto de la importación destinada á ella y de la exportación de sus productos, que es lo que su Estadística denomina *Comercio exterior especial*, oscila actualmente entre 81 y 82 millones de pesos oro por año, segun los *valores oficiales* asignados á los artículos y materias de que se componen esos rubros. Es de notar que dichos valores oficiales son nominales, pues si bien con alguna diferencia son bastante aproximados á los reales para la importación, no lo son respecto de la exportación, que aparece disminuida. La lista correspondiente al año 1909, evaluada en solo $45.109,191, después de estudiada por nosotros y calculado el valor de cada uno de los diferentes artículos que la componen, según sus precios corrientes en el Puerto de Montevideo, nos resultó representar un valor de más de 56 millones de pesos, y con toda seguridad puede afirmarse que los valores estadísticos son inferiores á los reales en un 15 á 20 por ciento, y así es que el verdadero monto del comercio exterior anual es de $90.000,000, ó sea mas de 19 millones de libras esterlinas. Tanto la importación como la exportación han aumentado normalmente, sin bruscos sacudimientos, como podrá verse por los siguientes datos correspondientes á los últimos veinte años:

Año.	Importación.	Exportación.	Total.
	$	$	$
1891-5	106,240,832	146,796,111	253,036,943
1896-900	119,457,756	156,140,196	275,597,952
1901-5	124,307,537	168,082,362	292,389,899
1906-10	186,167,856	194,875,907	381,043,763
	536,173,981	665,894,576	1,202,068,557

El crecido aumento que experimentó la importación en el último quinquenio de 1906 á 1910, obedece, además del mayor consumo provocado por la prosperidad del país, á la introducción de valiosos materiales, maquinaria y vehículos necesarios para el establecimiento de los tranvías eléctricos, que sustituyeron á los de tracción á sangre; los de la misma naturaleza importados para la construcción de nuevas vías férreas, que ya están en explotación y para mejorar las que ya existían antes de 1906; los empleados en las ampliaciones dadas á las líneas del alumbrado eléctrico, á los servicios de agua corriente, etc. Se nota igualmente, que durante los cuatro quinquenios que comprende el cuadro, el monto de las exportaciones excedió al de las importaciones en $129.720,595. Ese saldo favorable al Uruguay, le ha permitido cubrir todos los años holgadamente sus compromisos con el exterior, provenientes de los intereses de los capitales extranjeros radicados en este país, y de los que debe pagar por servicios de intereses y amortización de sus deudas públicas externas, colocadas en el extranjero, que se cotizan en las plazas de Londres, París, Amsterdam, etc. La próspera situación económica del Uruguay no se manifiesta por completo en estos datos, pues el excedente de la exportación sobre la importación es mayor que el que ellos arrojan, y debe ser aumentado, según ya lo demostramos al principio.

Cambios y Sistema Monetario.

El movimiento de numerario, sostenido con el exterior, dejó un saldo favorable á las entradas de $42.295,293 hasta fines de 1907.

Periodos.	Entradas.	Salidas.
	$	$
1891-5 ...	32,464,605	20,935,065
1896-900 ...	26,541,132	19,425,686
1901-5 ...	34,621,319	13,239,483
1906-7 ...	10,772,941	8,504,470
	104,399,997	62,104,704

Para la mejor interpretación de los datos que contiene este capítulo, y para la más fácil apreciación de los valores, conviene recordar que el régimen monetario del Uruguay es exclusivamente á oro, y que aún cuando ha acuñado monedas de plata y de niquel, estas solo tienen el carácter de monedas auxiliares indispensables para los cambios en las transacciones internas, y su valor chancelatorio es limitado. La circulación monetaria, á pesar de no haber acuñado moneda de oro, se hace con este metal, pues por ley se ha acordado valor chancelatorio ilimitado á las monedas de oro de cuño extranjero, y determinado su valor por la cantidad de metal puro que contienen y en relación á la del patrón uruguayo que es el Peso—de ley de 917 milésimos y peso de 1 gramo 697 milígramos de metal liga—que se divide en 100 centésimos.

Las monedas de curso legal tienen los siguientes valores:

Libra esterlina	$ 4.70 cts.
20 francos de Francia, Italia, Suiza, y Bélgica	3.73 „
20 marcos de Alemania ...	4.60 „
25 pesetas (Alfonsino) de España	4.66 „
Aguila de los Estados Unidos	9.66 „
Argentino, de 5 pesos argentinos	4 66 „
20,000 reis del Brasil	10.56 „

La libra esterlina es la moneda que circula en mayor cantidad. El Uruguay siempre ha sido refractario al régimen del papel moneda inconvertible, y á pesar del ejemplo que le ofrecen las naciones limítrofes, Argentina y Brasil, ha sabido sobreponerse y evitar sus funestos resultados, habiendo contribuido eficazmente á ello la convicción y el esfuerzo de su co-

mercio interno, que impidió en 1875 la implantación del papel-moneda de curso forzoso, en virtud de un compromiso solemne que firmó, sin discrepancia de opinión, declarando que satisfaría en oro sellado todas las obligaciones pactadas, que no hubiesen sido expresamente contraidas en papel-moneda, y comprometiéndose á retirar el crédito y suspender las transacciones comerciales á los que faltasen al convenio. Con esta actitud decidida, que se confirmó en la práctica, pudo desistir el gobierno del intento y volver al régimen del oro, que tanto ha contribuido á la estabilidad de las finanzas y á su prosperidad económica, acreditada y demostrada por la fijeza de sus cambios internacionales.

Las cotizaciones del cambio se practican sobre la unidad monetaria, Peso, expresado en moneda extranjera, así es que el alza del cambio significa que es favorable al Uruguay y contraria al país sobre el cual se gira, y á la inversa, la baja del cambio es contraria al Uruguay. En el cambio sobre el Brasil, se cotiza la Libra esterlina en lugar del Peso uruguayo. Según el uso y la costumbre, de acuerdo con el valor asignado á las monedas extranjeras de curso legal, el Peso uruguayo equivale, á la par, á:

51 1/16 peniques ingleses.
5 francos 36 céntimos de Francia, Italia, Suiza, y Bélgica.
4 marcos 34 pfennigs alemanes.
5 pesetas 36 céntimos oro españoles.
1 dollar 03½ cents norte-americanos.
1 peso 07 2/10 centavos oro argentinos.

Las letras se giran usualmente:

Sobre Londres, á 90 días vista.
Sobre Francia, á 90 ó 60 días vista y á la vista.
Sobre Bélgica, á 90 días vista y á la vista.
Sobre Italia, á la vista.
Sobre Alemania, á 90 días vista y á la vista.
Sobre Nueva-York, á la vista.
Sobre Rio Janeiro, á 3 días vista ó á la vista.
Sobre Buenos Aires, á la vista.

Puede juzgarse de la importancia que reviste el comercio de letras, por el hecho de que el Banco de la República, girase sobre el exterior en 1910 por valor de $16.423,264.18 cts., comprando letras por valor de $12.532,611.13 cts.

Bancos.

Todos los Bancos funcionan en la capital de la República, aunque algunos tienen sucursales en las ciudades del interior. Los que trabajan con capital uruguayo son: Banco de la República, fundado en 1896; Italiano, Popular, Francés de Supervielle y Cia, y el Comercial, que es el más antiguo de todos, pues fué establecido en 1857. Con capital inglés: Banco de Londres y Río de la Plata, Anglo Sud-Americano, Británico de la América del Sud y London and Brazilian Bank. Con capital alemán: Banco Transatlántico. Con capital europeo, argentino y uruguayo: Banco Español del Río de la Plata, Francés del Río de la Plata y Banco de Galicia. El Banco de la República, según balance de 31 Diciembre 1910, tenía un capital integrado, propiedad exclusiva del Estado, de $7.531,181.55, con un fondo de reserva de $701,716.50. Las utilidades líquidas del año ascendieron á $1.041,178.59, contra $961,526.59 en 1909. Este Banco goza del privilegio de emisión mayor y menor. La emisión mayor es convertible en oro, á la vista y á su presentación, y está garantida por un encaje oro equivalente al 40 por ciento del monto en circulación y de los depósitos á la vista, y limitada su emisión por el encaje que tenga, siendo el máximum permitido igual al duplo del capital realizado. La emisión menor es convertible también á la vista y á su presentación, por oro ó plata, según disponga el Directorio del Banco, estando limitada á una suma igual á la mitad del capital realizado. La situación en 31 de Diciembre de 1910 era como sigue:

Emisión mayor en circulación	$14.425,950.00
Certificados de Depósitos á la vista	2.616,500.00
Depósitos á la vista ...	11.823,809.49
	$28.866,259.49



VISTA DEL PUERTO DE MONTEVIDEO.

Encaje en oro (equivalente al 58.08% de los compromisos exigibles á la vista)	$ 16.764,516.86
Encaje en moneda de plata y niquel	1.385,880.90
Emisión menor circulante	3.650,891.50
Movimiento de fondos de Caja en 1910	473.825.777.85
Movimiento de fondos de Caja en 1909	423.584,788.32

Tarifa de Aduanas.

Las primeras tendencias proteccionistas se manifestaron en la ley de Octubre de 1875, que aumentó los derechos de aduana del 10 al 20 por ciento, para los artículos confeccionados, que podían serlo en el país, sobre los productos que su agricultura podía producir, y sobre las bebidas, cigarros, etc. Los efectos de esa ley fueron inmediatos, notándose á los dos años sensibles cambios en las importaciones y en la producción del país. La nueva

orientación adoptada, que contrarió la política librecambista, subsistió contra las tentativas contrarias, y paulatinamente fué ampliada, extendiendo la proteccion á muchas otras ramas de producción. Los derechos *ad-valorem* que rigieron hasta 1889, fueron sustituidos por *específicos* por las leyes de Enero de 1889 y Enero de 1891. La política comercial vigente es decididamente proteccionista, aunque hay derechos impuestos con este propósito que son realmente prohibitivos para contados artículos, como son la cerveza, los fósforos y algún otro, pero carecen de tal carácter para los demás. Las leyes aduaneras se aplican por igual al comercio de todas las naciones, porque su tarifa es única y uniforme para todas ellas, no habiéndose seguido ni el sistema de las tarifas máxima y mínima, ni tampoco el de las convencionales. La mayor parte de los artículos pagan derechos *ad-valorem*, según los aforos establecidos en la tarifa de avalúos, otros generales y de mucho consumo pagan derechos específicos, y los demás sobre el *valor á la vista*. El derecho general que se cobra es de 31 por ciento sobre la avaluación de la mercadería, pero existen igualmente como excepción para determinados artículos los siguientes: para armas, pólvora, municiones, rapé y perfumería, el 51 por ciento; para cepillos, calzado, ropa hecha y confecciones en general, sombreros, muebles, carruajes, arneses y drogas, el 48 por ciento; para galletitas y masas, suelas y pieles curtidas, el 44 por ciento; para cajones desarmados, el 25 por ciento; para madera, hierro, lata, plomo, zinc, baldosas de barro, tejas, tierra romana y portland, azogue, estaño, talco, yeso, alquitrán, brea y otros, el 20 por ciento; para la arpillera, el 10 por ciento; las máquinas para establecimientos industriales, los útiles para la agricultura y el alambre para cercos, el 5 por ciento; y son libres de derechos: los buques á vapor que vengan en piezas para armarse en el país, el oro y la plata, específico para ovejas, plantas vivas, animales en pié, equipaje con ropa y útiles de uso, materiales para la construcción de buques, máquinas de coser, etc., y por una ley recientemente dictada se declara también libre de todo derecho la importación de arados de acero con motor ó sin él, las máquinas sembradoras, rastras y rastrillos, guadañadoras, segadoras, cosechadoras, trilladoras, desgranadoras, enfardadoras, trituradoras y limpiadoras de granos, trituradoras de granos, picadoras de pasto, motores aplicables á las máquinas agrícolas enumeradas, la nafta destinada á usos agrícolas y las semillas de plantas forrajeras. Están gravados con derechos específicos los vinos, licores, alcoholes y bebidas en general, tabacos y cigarros, azúcares, arroz, kerosina, aceite, té, café, conservas, dulces, jamón, naipes, algunas clases de tejido, etc. Se cobra además un derecho adicional de 5 por ciento, y otro de 3 por ciento, destinado este último á la construcción del puerto de Montevideo.

Importación y Exportación.

El desarrollo operado en el comercio exterior en los últimos cinco años fué como sigue:

Año	Importación.	Exportación.	Total.
	$	$	$
1906	34,454,915	33,437,880	67,892,795
1907	37,470,715	34,963,956	72,434,671
1908	37,456,161	40,341,421	77,797,582
1909	36,576,105	45,109,191	81,685,296
1910	40,209,960	41,023,459	81,233,419
	186,167,856	194,875,907	381,043,763

Las naciones con las cuales comercia directamente el Uruguay son: Alemania, Argentina, Austria-Hungría, Brasil, Bélgica, Cuba, Chile, España, Francia, Inglaterra (Reino Unido), Italia, Holanda, Norte-América, Paraguay, Portugal, Perú y Rusia, teniendo igualmente relaciones comerciales con Australia, Sud-Africa, Puerto Rico, Islas Canarias, Malvinas, Trinidad, Barbados, etc. Los datos relativos á Suiza, Suecia, Noruega, Japón, etc., no aparecen en la estadística porque el comercio con esas naciones se practica por vía indirecta, y los reglamentos aduaneros no exijen la manifestación de procedencia de las mercaderías, sino del puerto de embarque. Las corrientes comerciales han sufrido serias modificaciones en los últimos treinta años, y así es como Inglaterra, Francia y Brasil, que de 1877 á 1881 dominaban el comercio, representando ellas tres el 60 por ciento del total, hoy concurren solo con el 40 por ciento. El comercio con Inglaterra es aún, sin embargo, el más importante, pero si las relaciones comerciales continúan desarrollándose como en los últimos años, no es aventurado predecir que tal preeminencia pasará á corresponder á Alemania, como así se deduce del incremento extraordinario operado en el comercio con esta nación, que de $1.026,000 á que ascendía anualmente de 1877 á 1881, alcanzó en 1907-8, la suma de $11.205,000, ó sea un aumento de 992.12 por ciento. En los mismos años Inglaterra de $8.862,000 aumentó á $14.670,000, equivalente al 69.36 por ciento; Francia de $6.265,000 á $10.848,000, con aumento de 73.15 por ciento, y Bélgica de $2.105,000 se elevó á $8.290,000, aumentando en un 293.82 por ciento. Pero el resultado que arrojan las cifras proporcionales comparando los mismos períodos, es bien distinto, pues Inglaterra, que contribuía con un 25.50 por ciento del comercio total del Uruguay, en el último bienio solo contribuyó con el 19.55 por ciento. El detalle completo de tales alteraciones aparece en los siguientes cuadros:

Importación.

	En Miles de Pesos.			Promedio Anual por Mil del Comercio Exterior Total.		
Procedencia.	1897–1901.	1902-6.	1907-8.	1897–1901.	1902-6.	1907-8.
Alemania	13,200	18,991	12,306	111·82	139·08	164·25
Argentina	15,866	17,079	5,033	135·30	128·94	67·20
Bélgica	7,332	6,581	4,891	62·06	48·20	65·30
Brasil	7,706	7,884	3,579	66·26	59·68	47·80
Cuba	517	651	265	4·40	4·84	3·50
Chile	530	469	244	4·48	3·54	3·25
España	9,211	7,374	3,669	78·70	55·78	48·05
Estados Unidos	9,899	12,573	6,763	83·90	92·66	90·25
Francia	10,928	14,753	7,565	93·20	108·08	100·95
Italia	10,677	11,602	5,966	90·62	86·32	79·60
Holanda	19	507	365	0·16	3·16	4·85
Paraguay	655	782	412	5·54	6·02	5·55
Portugal	79	87	50	0·68	0·62	0·65
Gran Bretaña	30,986	35,739	23,299	262·74	263·06	310·95
Obros Paises	15	—	520	0·14	0·02	6·95
Total	117,620	135,072	74,927			
Promedio Anual ...	23,524	27,014	37,463			

Exportación.

Destino.	En Miles de Pesos. 1897-1901.	1902-6.	1907-10	Promedio Anual por Mil del Comercio Exterior Total. 1897-1901.	1902-6.	1907-10.
Alemania	16,240	21,304	20,803	105·28	121·90	128·60
Argentina	23,513	31,286	20,491	151·22	180·74	183·85
Bélgica	25,655	28,834	25,923	167·26	166·12	160·98
Brasil	30,837	21,412	14,349	201·02	122·48	88·55
Cuba	1,831	4,614	4,013	11·78	26·18	25·13
Chile	1,498	1,460	767	9·82	8·42	4·87
España	2,305	3,377	2,174	15·26	19·54	13·57
Estados Unidos	0,110	11,026	10,379	60·44	64·18	63·10
Francia	26,002	29,970	31,862	170·02	173·02	196·98
Italia	3,232	4,876	5,466	21·06	28·06	33·00
Holanda	76	256	40	0·48	1·50	0·25
Paraguay	—	43	51	—	0·14	0·30
Portugal	816	952	608	5·42	5·36	3·72
Gran Bretaña	11,431	12,716	12,140	74·92	72·82	76·00
Otros Paises	929	1,631	3,319	6·02	9·56	20·20
Total	153,475	173,757	161,385			
Promedio anual ...	30,695	34,751	40,346			

Comercio Exterior.

Procedencia ó Destino.	En Miles de Pesos. 1897-1901.	1902-6.	1907-8.	Promedio Anual por Mil del Comercio Exterior Total. 1897-1901.	1902-6.	1907-8.
Alemania	29,440	40,295	22,410	108·44	130·16	149·15
Argentina	39,379	48,365	20,471	144·22	157·16	136·25
Bélgica	32,987	35,415	16,581	121·54	114·88	110·50
Brasil	38,543	29,296	9,806	142·46	95·50	65·20
Cuba	2,348	5,265	2,207	8·54	16·98	14·75
Chile	2,028	1,929	703	7·48	6·16	4·65
España	11,516	10,751	4,727	42·72	34·90	31·45
Estados Unidos	19,009	23,599	10,701	70·88	76·72	71·15
Francia	36,930	44,723	21,696	136·56	144·08	144·40
Italia	13,900	16,478	8,433	51·28	53·26	56·15
Holanda	95	762	383	0·28	2·40	2·55
Paraguay	655	826	443	2·42	2·58	2·95
Portugal	805	1,039	286	3·34	3·38	1·90
Gran Bretaña	42,417	48,455	29,339	156·32	156·56	195·50
Otros Paises	944	1,631	2,046	3·48	5·38	13·45
Total	271,095	308,829	150,232			
Promedio anual ...	54,219	61,766	75,116			

En las importaciones, Inglaterra hoy como siempre, concurre en primer término con el 31.09 por ciento, que señala un pequeño aumento sobre el quinquenio 1877-1881, en que lo hacía con el 29.91 por ciento. La importación de Francia ha descendido de 16.89 por ciento á 10.09 por ciento, y en cambio la de Alemania ha subido de 5.66 por ciento á 16.42 por ciento, y del séptimo puesto que le correspondía entonces, hoy ocupa el segundo. Los cambios son aún más notables en el comercio de exportación, é Inglaterra, que nos compró en el quinquenio 1877-1881 un 21.40 por ciento de nuestra exportación, solo adquirió el 7.50 por ciento en el cuadrienio 1907-1910; á Francia exportamos el 19.70 por ciento, que denota poco aumento sobre el 19 por ciento que nos compraba entonces; pero Bélgica aumentó del 9.30 por ciento al 16.10 por ciento, y Alemania constantemente ha aumentado sus compras, que solo representaban 0.36 por ciento, hasta llegar en el último período al 12.86 por ciento. Los valores y categorías que corresponden á las importaciones, según la clasificación adoptada por la Estadística son:

	$
Animales en pié	220,302
Substancias Alimenticias ...	7.433,633
Tabaco y sus derivados . .	866,613
Suma y sigue ...	$8.522,548

Suma anterior ...	$8.522,548
Bebidas	2.203,160
Materiales textiles	7.936,895
Aceites no comestibles ...	989,246
Carbón	2.630,076
Productos farmacéuticos y químicos	1.140,163
Colores y tintes	324,723
Maderas y sus artefactos ...	1.396,936
Papel y sus derivados ...	774,407
Artículos de Cuero	256,614
Hierro, Acero y sus artefactos (máquinas, etc.)	3.478,283
Otros artículos de metal ...	558,518
Piedras, tierra, cristalería y productos cerámicos ...	1.296,740
Máquinas para la industria, ferrocarriles, etc.	3.858,605
Varios	1.618,247
Total ...	37.456,161

Los animales vivos comprenden, los reproductores destinados al refinamiento de nuestro ganado, que en su mayor parte proceden de Inglaterra, y animales para criar, engordar y beneficiar en los saladeros, procedentes de la Argentina, á donde por nuestra parte también exportamos igual clase de producto, lo que depende del precio que rija en el mercado. Los artículos de la categoría de substancias alimenticias que se importan en más cantidad, proceden comunmente: de Alemania, arroz, cebada, almidón, azúcar y bacalao; de Bélgica, almidón; de Brasil, café, fariña, bananas y yerba mate; de Chile, garbanzos, porotos, nueces y cacao; de España, aceite de oliva, pimentón, sardinas, aceitunas, pasas de uva y conservas; de Francia, papas, aceite de oliva, azúcar, sardinas, ciruelas, chocolate, achicoria y conservas; de Inglaterra, galletas, jamón y té; de Italia, arroz, aceite de oliva, hongos, pimienta, pasas de higo, confites y queso; de los Estados Unidos, aceite de algodón. Alemania, Brasil, Inglaterra, Paraguay, Estados Unidos, Italia y Cuba, suministran la mayor parte de los tabacos en rama y picados, rapé, cigarros de hoja y cigarrillos. Las bebidas comprenden, los vinos comunes, entrefinos y finos, los licores, la cerveza, aperitivos, alcoholes, aguas minerales, etc. Las mayores importaciones provienen, 1.° de España, 2.° de Italia, 3.° de Francia, 4.° de Cuba. Se recibe de España vinos, vermouth, anís, cognac, licores, sidra y aguas minerales; de Italia, vinos, vermouth y fernet; de Francia, vinos, champagne, vermouth, ajenjo, bitter, cognac, ron, licores y aguas

minerales; de Cuba, caña; de Alemania vinos finos, ginebra, cerveza y aguas minerales; Inglaterra remite whisky, ginebra y aguas minerales; Bélgica, champagne y ginebra; Holanda, ginebra; y Portugal, vinos entrefinos y finos. La importación de bebidas disminuye constantemente, debido á la producción nacional, que año tras año toma más desarrollo, por las mayores extensiones dedicadas al cultivo de la vid, los mejores resultados obtenidos en la producción y los perfeccionamientos de la elaboración. A las materias textiles y sus artefactos corresponden, el algodón, la lana, el hilo, la seda y otras materias en sus varias formas, y productos fabricados con ellas, y puede apreciarse su valor en más de 8 millones de pesos por año, de los que corresponde más de la mitad á los artículos de *algodón*. De estos regularmente la mitad, ó algo más, procede de Inglaterra, siguiéndole muy de lejos en órden decreciente, Italia y Alemania, y por mucho menos valor Francia, y también Bélgica, España y Estados Unidos. No es posible en un trabajo de la índole de este, indicar la importancia de dicho comercio para cada uno de los artículos, y debemos concretarnos á mencionar que la manufactura inglesa predomina en el hilo de coser y en pañuelos casi en absoluto, en telas y colchas en más del 60 por ciento, en franelas concurre con Italia y Alemania, y en lonas representa la mitad que los Estados Unidos. Francia sobresale en ropa y confecciones. Italia en casimires y colchas, en concurrencia con Alemania, mientras que en telas solo alcanza á la cuarta parte del comercio inglés, y algo más de su mitad en franelas. Alemania suministra más de la mitad de las medias, y completa la importación en casimires, colchas, confecciones y franelas. La mitad aproximada de la importación de artículos de lana corresponde á Inglaterra, pero en artículos de mezcla de lana y algodón, tales como casimires, franelas, paños y otras telas, concurre con más de las dos terceras partes del total. Francia y Alemania ocupan respectivamente el segundo y tercer lugar con sus artículos, y con más reducidos valores figuran Italia, Bélgica y España. La industria nacional ya se hace sentir, disminuyendo el consumo del artículo extranjero, principalmente de los de más fácil y sencilla fabricación, y dada la aceptación que ha encontrado en el mercado, su influencia será cada día más acentuada. A Alemania, Inglaterra, Francia y Bélgica, por su órden, corresponde casi toda la importación de artículos de *hilo*, que se completa con la recibida de Italia y España. En los artículos de *seda* domina Francia, que nos vende la mitad de todo lo importado, recibiéndose el resto de Inglaterra, Alemania, Italia y otros países. Los otros artículos puede decirse que proceden: la arpillera, bayeta, hilo yute, yute en rama, alfombras é hilo de Inglaterra, que también nos envía hilo de acarreto y cabo de cáñamo de manila en concurrencia con Italia, de la cual procede casi toda la importación de piola, piolin y cuerda; pero el hilo para segadoras lo abastece hoy en día casi exclusivamente los Estados Unidos, siendo así que antes procedía en su mayor parte de Inglaterra. Los aceites no comestibles, es decir, el aguarras, la gasolina y la kerosina, proceden de los Estados Unidos; el aceite de linaza de Inglaterra, y los aceites para máquinas de Alemania, Estados Unidos é Inglaterra. En la importación de productos químicos y farmacéuticos, predomina Francia é Inglaterra, aunque Alemania y los Estados Unidos en proporción han adelantado en ese comercio mucho más rápidamente que aquéllas. Respecto á colores y tintes, Inglaterra remite tintas para escribir, barnices y la mayor parte de las pinturas, que también se reciben de Francia, Holanda, Italia, Estados Unidos, Bélgica y Alemania, y de esta última casi todas las anilinas y el azul de prusia. Las maderas comunes para construcciones y obras de carpintería tales como el pino, nogal, etc., proceden en su mayor parte de los Estados Unidos, y en los últimos años han empezado á recibirse del Brasil; del Paraguay se reciben las maderas duras para construcciones, las destinadas para uso de las curtidurías y los postes para cercos de las estancias, importándose también de la Argentina estos últimos y durmientes de madera para las nuevas vías férreas. En instrumentos de música, muebles y vehículos, Alemania envía pianos, acordeones, automóviles y muebles; Francia, automóviles y carruajes, y Estados Unidos, carruajes y muebles. En papeles y cartones especializan su comercio, Alemania en papel para imprenta y de otras clases, cartón y cartulina; Italia, en papel de estraza y cartón; Bélgica en papel para cigarillos; y Estados Unidos en papel para imprenta. El comercio de cueros curtidos y de artículos de cuero, se ha debilitado mucho debido á la competencia de la industria nacional de curtiduría, talabartería, fabricación de calzado, etc. En 1872, cuando el país contaba con una población menor de 400,000 habitantes, se importó calzado por la suma de $799,897, y en 1906, con una población de un millón escaso, se importó por valor de $13,519. De Francia y de Inglaterra proceden dos terceras partes de lo que se importa por total, siendo la mayor parte en cueros y pieles curtidas de clase fina. De la categoría hierro, acero y sus artefactos, una tercera parte se importa de Inglaterra, ó sea casi tanto como todo lo que procede de Alemania y Bélgica juntas, ocupando los Estados Unidos el cuarto puesto, con un valor algo menor que la mitad del de Inglaterra. En ciertos artículos es muy marcada la preferencia que tienen los de determinada nación, como por ejemplo las trilladoras, que casi todas proceden de Inglaterra, mientras que en todas las demás máquinas agrícolas se dá la preferencia á las de los Estados Unidos. En general los artículos de esta categoría, proceden: de Inglaterra, hierro galvanizado, hierro en lingotes, acero en barras, máquinas cortadoras de pasto, rompedoras de granos, trilladoras, máquinas de coser, motores á vapor, máquinas y calderas para buques, azadas, hoces, palas, picos, alambre, bujes, bulones, cabo de alambre, tubos de hierro, flejes, resortes para carruajes, rieles, bicicletas, cajas de hierro, algo de hierro en barras y planchas, y la mitad de todos los tornillos y tuercas; de Bélgica, hierro en barras y planchas, bulones, columnas y tirantes de hierro, flejes, rieles, alambre y escopetas; de Alemania, algo de hierro en barras y planchas, máquinas para cervecerías, mantequerías, litografías y tipografías, clavos, cocinas, y también alambre, flejes y cajas de hierro; de los Estados Unidos, máquinas aventadoras, desgranadoras, regadoras, sembradoras, segadoras y atadoras, cortadoras de pasto, rastras, rastrillos, azadas, palas, picos y otros instrumentos agrícolas, máquinas de coser, de escribir, molinos de viento, balanzas, hachas, carabinas, revólveres y alambre. Los otros varios metales, proceden: de Inglaterra, cajas de lata para té, tubos de bronce, cobre y plomo, cobre en barras y planchas, estaño, ferretería en general, hojalata, latón y plomo; de Alemania, cápsulas para botellas, cubiertos, ferretería en general, papel de plomo, zinc y relojes de pared; de Italia, cápsulas para botellas; de Francia, cápsulas para botellas, clavos de cobre, cubiertos y ferretería en general; de España, platería; de los Estados Unidos, balas; de Bélgica, zinc. De las categorías de piedras, tierras, cristalería y artículos diversos, se recibe: de Italia, azufre y mármol; de Francia, baldosas,



MUELLE MACIEL, PUERTO DE MONTEVIDEO.

tierra romana, tiza, estearina y mercería; de Alemania, botellas vacías, cristalería, damajuanas, frascos de vidrio, loza y porcelana, tierra romana y portland, accesorios para máquinas y mercería; de Inglaterra, tubos de barro, carbón de piedra, inodoros, ladrillos refractarios, portland, accesorios para máquinas, específicos para curar ovejas, material para ferrocarriles y tranvías; de Bélgica, cristalería, lunas y espejos, vidrios planos, tierra romana y portland; de los Estados Unidos, yeso, alquitrán, brea y resina; de España, loza, porcelana y sal.

Exportación.

La exportación está constituida en su casi totalidad por artículos ó productos de la ganadería y de sus industrias derivadas, siendo de estas los saladeros, frigoríficos y fábricas de carnes conservadas las que revisten mayor importancia por el valor de sus productos y los valiosos capitales que representan. Esta preponderancia de la industria ganadera sobre la agrícola, no dimana de que las tierras no se adapten para esta última, pues casi todas las del Uruguay pueden destinarse ventajosamente á la agricultura, y los estudios y análisis practicados así lo han demostrado, pero la extraordinaria bondad del clima, unido á la excelencia de sus pastos naturales y los favorables resultados que se obtienen, han inducido y justificado que se dé tal preponderancia á la producción ganadera. El movimiento de la exportación desde 1890 hasta 1910, y el de sus categorías ha sido el siguiente:

Año.	Productos pastoriles.	Productos. Agricolas.	Productos Minerales.	Pescado, Caza, &c.	Viveres para buques	Total.
	$	$	$	$	$	$
1900 ...	27,096,677	1,673,368	432,013	120,206	119,941	29,442,205
1901 ...	26,406,223	575,004	538,861	114,817	127,177	27,762,782
1902 ...	30,353,886	2,460,547	532,043	161,662	152,162	33.660,300
1903 ...	34,699,618	1,924,486	446,124	138,936	160,238	37.369,402
1904 ...	35,853,944	1,698,834	611,470	123,139	187,430	38,484,817
1905 ...	27,713,558	2,072,259	647,839	141,593	229,812	30,805,061
1906 ...	31.595,203	483,957	830,427	269,205	259,022	33.437,880
1907 ...	31,688,836	1,569,107	1,204,857	207,653	293,502	34,963,955
1908 ...	36,480,838	2,119,715	1,209,564	240,154	291,150	40,341,421
1909 ...	40,190,056	2,869.633	1,440,841	234,755	373.906	45.109,191
1910 ...	37,812,507	943,929	1,858,495	184,263	222,602	41.021,796

De todos los productos, exportados, el más importante es la lana, cuya exportación en los últimos cinco años ascendió á 244.494,777 kilógramos, con un valor de $78.238,322 y un promedio anual de 48.899 toneladas del valor de $15.647,664, habiendo llegado el año 1909 á 58,382 toneladas de un valor de $18.682,112. La producción es aún mayor, no exportándose una buena parte de ella por ser aprovechada por la industria nacional en la fabricación de tejidos y paños. Los valores indicados son los oficiales, calculados á razón de $32 los 100 kilos, pero ese avalúo es demasiado bajo, porque solo representa el precio corriente de compra en los establecimientos ganaderos y no el valor de plaza del artículo pronto para exportarse, que varía de $40 á $42. La exportación de 1906-1910 puede avaluarse así en unos $100.242,859, la media del quinquenio en $20.048,572 y la correspondiente á 1909 en $23.936,457.

La exportación á Francia ha aumentado casi un 50 por ciento en cinco años, y aún más si se toma la del último año 1910, que fué de 18.703,245 kilógramos; la destinada á Alemania también ha aumentado sensiblemente, pero esta corriente no es tan regular como la anterior, porque con frecuencia presenta grandes diferencias, y así de 13.786,709 klgs. en 1909, bajó en 1910 á solo 7.123,234; la de Italia, de 388,000 kilógramos en 1906, ha ido aumentando á 560,000 en 1907, á 710,000 en 1908, á 1.497,000 en 1909, hasta llegar en 1910 á 2,691 toneladas. Las exportaciones á los Estados Unidos han dependido de sus tarifas aduaneras, bastando que se sancionase la Ley MacKinley en 1890 para que solo se remitiesen 206 toneladas contra 1,336 el año anterior, elevándose á 1,559 en 1894 y 5,620 toneladas en 1895 como consecuencia de la Ley Wilson, pero después de sancionada la Ley Dingley, que restableció fuertes derechos de importación para las lanas, de 5,481 toneladas exportadas en 1897 se redujo la exportación en 1899 á 26 toneladas, produciéndose nuevo aumento con la última modificación de las tarifas.

PROMEDIOS ANUALES DE LA EXPORTACIÓN DE LANA, 1891-1910.

Año.	Alemania.	Bélgica.	Estados Unidos.	Francia.	Gran Bretaña.	Italia.	Peso Total.	Valor.
	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Kilos.	$
1891-5	4,128,565	9,396,353	2,063,813	10,651,514	895,845	262,964	34,518,617	8,523,784
1896-900	8,152,698	9,758,755	1,578,527	10,231,683	1,467,845	441,362	40,321,976	11,139,920
1901-5	9,786,883	9,261,521	599,974	11,244,059	3,475,919	362,706	42,428,552	10,995,800
1906-10	10,296,672	8,976,477	1,824,949	16,327,530	2,281,197	1,044,858	48,898,955	15,647,664

Por el valor que representan, corresponde el segundo puesto de la exportación, al conjunto de cueros de las siguientes clases. Los cueros vacunos de novillo y de vaca se exportaron en número de 9.226,102 en los años 1906-1910, por valor de $36.519,556, ó sea un término medio anual de 1.845,220, de un valor superior á $7.303,911. Los cueros procedentes de los saladeros, frigoríficos, y fábricas de carnes conservadas, se salan previamente para asegurar su conservación, y los que proceden del consumo del interior y de los establecimientos ganaderos (estancias) están ya secados al sol, siendo en estas dos formas como se exportan. Los cueros vacunos secos son adquiridos por los Estados Unidos con marcada preferencia, al extremo de que todas las demás naciones no llegan á igualarla en el número que se exporta á tal destino, siendo Italia, España, Bélgica y Alemania las compradoras de casi todo el excedente. Bélgica es la principal compradora de cueros salados, siguiéndole en importancia Alemania y después Francia é Inglaterra, aunque por valores mucho menores. De un total de 4.420,625 cueros salados de 1906 á 1910,

Bélgica nos compró 1.808,322, Alemania 876,690, Francia 575,293 é Inglaterra 464,223. Portugal es el mejor cliente para los cueros secos de vaquillona y becerro, siguiéndole en órden de importancia los Estados Unidos, Italia, Alemania y España. Los cueros de nonatos vacunos en su casi totalidad los compra Italia, algunos años en concurrencia con Francia. La salida regular y segura de los cueros lanares es hacia Francia, que siempre ha dominado en este renglón de exportación, sin sentir concurrencia, pues ni Italia, Inglaterra, Bélgica ó Alemania demuestran mayor interés en aumentarla De 40.486,698 kilógramos que se exportaron de 1906 á 1910, 33.339,689 fueron para Francia. En cuanto á los cueros de cordero, en su totalidad van á Alemania, é igual destino tienen los cueros yeguarizos secos.

EXPORTACIÓN DE CUEROS.

VACUNOS SECOS.

Año.	Número Total.	Valor.	Alemania	Bélgica.	España.	Estados Unidos.	Francia.	Gran Bretaña.	Italia.
		$	No.	No.	No.	No.	No.	No.	No.
1906 ...	841,997	2,525,991	54,145	85,357	120,075	419,145	22,063	2,711	124,808
1907 ...	648,323	1,944,969	76,871	65,621	71,270	285,955	2,274	17,568	115,086
1908 ...	1,091,985	3,275,955	110,535	119,421	68,039	572,410	9,176	1,813	183,895
1909 ...	1,246,350	3,739,050	269,658	195,741	48,313	510,183	24,810	21,987	143,150
1910 ...	976,822	2,930,466	108,629	123,989	82,479	430,011	3,807	13,749	179,858
Totales .	4,805,477	14,416,431	619,838	590,129	390,176	2,217,704	62,130	57,828	746,797
Promedio Anual	961,095	2,883,286	123,968	118,026	78,035	443,541	12,426	11,566	149,359

VACUNOS SALADOS.

Año.	Número Total.	Valor.	Alemania	Belgica.	España.	Estados Unidos.	Francia.	Gran Bretaña.
		$	No	No.	No.	No.	No	No.
1906 ...	869,924	4,349,620	216,881	343,208	4,365	9,900	107,458	116,668
1907 ...	832,528	4,162,640	156,313	336,121	1,777	—	102,615	145,452
1908 ...	814,744	4,073,720	178,611	266,360	3,583	4,000	188,026	105,715
1909 ...	850,404	4,252,020	115,629	332,673	1,540	144,581	80,732	42,907
1910 ...	1,053,025	5,265,125	209,256	529,960	410	114,991	96,462	53,481
Totales .	4,420,625	22,103,125	876,690	1,808,322	11,675	273,472	575,293	464,223
Promedio Anual	884,125	4,420,625	175,338	361,664	2,335	54,694	115,059	92,845

VAQUILLONAS.

Año.	Kilos.	Valor.	Alemania.	Bélgica.	España.	Estados Unidos.	Francia.	Gran Bretaña.	Italia.	Portugal
		$	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Kilos.
1906 ...	1,294,405	323,607	156,913	27,850	142,439	161,200	153,076	7,469	206,898	374,739
1907 ...	971,611	242,903	124,218	18,595	104,901	103,082	92,776	1,585	166,440	342,581
1908 ...	1,131,248	282,816	45,188	6,150	16,947	200,397	239,576	—	195,625	424,157
1909 ...	2,069,229	517,314	56,279	26,364	34,852	1,061,978	225,822	2,098	149,836	497,967
1910 ...	1,411,725	352,934	69,300	19,679	58,622	267,673	303,283	12,208	234,707	351,337
Totales	6,878,218	1,719,574	451,898	98,638	357,761	1,794,339	1,104,533	23,360	953,506	1,990,781
Promedio Anual	1,375,644	343,915	90,380	19,728	71,552	358,868	220,907	4,672	190,701	398,156

NEGOCIO DE CARNES.

Un artículo valiosísimo es el de carnes, en sus diversas formas á saber: extracto de carne, carne conservada, caldo concentrado, lenguas conservadas, carne líquida, tasajo, y carnes congeladas de bovinos y ovinos. Excepto el tasajo, todas las demás carnes son consumidas en su casi totalidad por los países de Europa, y aún cuando nuestra estadística determine como destinos para muchas de ellas Bélgica y Argentina, á la segunda solo van de tránsito para embarcarlas para Europa, y á la primera para ser distribuidas por los diversos mercados de consumo, estando en Amberes el principal depósito de la Compañía Liebig. La importancia que reviste la exportación de carnes preparadas en cantidad, valor y destino, queda explicada en los siguientes cuadros:

EXTRACTO DE CARNE.

Año.	Kilos.	Valor.
		$
1906	955,390	1,719,701
1907	581,543	1,046,778
1908	541,922	975,458
1909	530,772	955,389
1910	721,164	1,298,094
Total ...	3,330,791	5,995,420
Promedio anual	666,158	1,199,084

CARNE EN CONSERVA.

Año.	Kilos.	Valor.
		$
1906	281,145	56,229
1907	1,086,146	217,228
1908	1,659,249	331,851
1909	2,743,202	548,641
1910	5,006,802	1,001,360
Total ...	10,776,544	2,155,309
Promedio anual	2,155,309	431,062

El Frigorífico Uruguayo, de reciente fundación, abrió nuevos horizontes á la producción ganadera, iniciando el comercio de carnes congeladas para concurrir

EXPORTACIÓN DE CUEROS LANARES.

Año.	Kilos.	Valor.	Alemania.	Bélgica.	Francia.	Gran Bretaña.	Italia.
		$	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Kilos.
1906 ...	6,251,801	1,562,953	16,956	126,522	5,384,609	18,581	432,619
1907 ...	6,637,085	1,659,275	583,927	4,020	4,891,803	54,216	629,637
1908 ...	8,544,515	2,136,131	353,600	—	7,095,500	445,500	337,100
1909 ...	9,586,054	2,396,518	603,205	36,774	7,595,132	626,958	338,203
1910 ...	9,467,243	2,366,812	12,032	70,815	8,372,645	576,105	2,173
Totales	40,486,698	10,121,689	1,569,720	238,131	33,339,689	1,721,360	1,739,732
Promedio anual	8,097,340	2,024,338	313,944	47,626	6,667,938	344,272	347,946

con las argentinas en el mercado de Inglaterra. El primer año de su explotación solo trabajó con animales bovinos, y la reducidísima cifra de su exportación en ese año ha aumentado rápidamente, pasando de 2.751,042 en 1905 á 13.069,190 kilógramos en 1910, cifra que aumentará en años posteriores por la mejor preparación que están dando al ganado los ganaderos, estimulados por las exigencias del frigorífico en cuanto al peso y edad de los animales.

Lenguas en Conserva.

Año.	Kilos.	Valor.
		$
1906	946,230	189,246
1907	705,286	141,047
1908	662,071	132,414
1909	732,981	146,597
1910	1,074,930	214,986
Total	4,121,498	824,290
Promedio anual	824,300	164,858

Carnes Congeladas de Vaca.

Año.	Kilos.	Valor.	Cantidad exportada á la Gran Bretaña.
		$	Kilos.
1905 ...	2,460,000	143,975	2,399,577
1906 ...	1,710,224	102,613	1,710,224
1907 ...	5,472,301	328,337	4,805,845
1908 ...	6,914,274	414,857	6,711,000
1909 ...	5,680,929	340,856	5,680,929
1910 ...	9,398,660	563,918	8,983,803
Total ...	31,649,388	1,895,354	30,303,847

Carnes Congeladas de Carnero.

Año.	Kilos.	Valor.	Cantidad exportada á la Gran Bretaña.
		$	Kilos.
1905 ...	291,042	17,463	241,042
1906 ...	1,039,000	62,357	1,039,000
1907 ...	3,509,114	210,547	3,503,826
1908 ...	2,319,712	139,183	2,319,712
1909 ...	4,359,279	261,556	4,359,279
1910 ...	3,670,530	220,231	3,670,530
Total	15,188,677	911,337	15,133,389

La preparación de carne seca salada, conocida con el nombre de "tasajo," que fue una de las primeras industrias que se iniciaron en el país, muchos años antes de su independencia, y que ha continuado explotándose con positivas ventajas para él y para la ganadería, que encuentra así continua y regular salida para sus productos, se destina casi exclusivamente para el consumo del Brasil, de Cuba, y de las Antillas, exportándose también en menores cantidades para el mercado de otras naciones, pero la que se anota para Inglaterra solo es en tránsito y no para el consumo en ese país. Aunque el tasajo es una forma anticuada de conservación de la carne, no por eso deja de ser un producto altamente nutritivo, rico en substancias proteicas, de costo barato, de fácil transporte por todas las regiones, y que no requiere cuidados especiales para su conservación, pudiendo durar largo tiempo. Todas estas particulares condiciones, así como el ser absolutamente refractario á la transmisión de enfermedades infecciosas, como se ha demostrado en varias ocasiones, hacen de él un alimento de gran utilidad para los países de clima tropical, donde el calor y la humedad alteran rápidamente la carne y cualquier otra preparación que no sea el "tasajo." Su consumo bien pudiera extenderse al interior del Africa, donde ya ha sido introducido por vía de ensayo con excelente resultado. La exportación de este producto en los últimos cinco años fué de 240.008,861 kilógramos, que representan anualmente 48.001,772, habiéndose elevado la del último año (1910) á 52.257,519 kilógramos; y aunque el valor atribuido por la estadística es de $19.200,697, calculado á razón de $8 los 100 kilógramos, el verdadero es el corriente en plaza de $11 á $12, por lo que la exportación del quinquenio importa $27.601,019 y la del último año $6.009,615. El consumo de este producto ha aumentado sensiblemente como se desprende de los siguientes datos:

Consumo de Tasajo.

Periodos.	Total.		Brasil.	Cuba.	Gran Bretaña.	Otros Paises y de Tránsito.
	Kilos.	Valor. $.	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Kilos.
1881–5 ...	34,953,202	3,495,320	22,729,159	8,160,357	96,542	3,961,144
1886–90 ...	39,493,079	3,952,799	24,136,736	4,806,966	696,403	9,852,973
1891–5 ...	45,623,938	4,607,849	36,340,244	3,633,540	664,263	4,985,891
1896–1900 ...	53,721,639	5,496,252	44,928,884	2,482,333	483,735	5,826,686
1901–5 ...	49,864,814	4,903,839	34,234,186	7,953,055	1,550,966	6,126,607
1906–10 ...	48,001,773	3,840,139	29,176,064	12,352,380	163,637	6,309,692

EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS SECUNDARIOS. CUADRO A.

GRASA.

Año.	Kilos.	Valor.	Bélgica.	Chile.	Gran Bretaña.
		$	Kilos.	Kilos.	Kilos.
1906	1,692,262	186,149	369,665	1,170,672	9,592
1907	985,813	108,440	170,044	528,539	—
1908	1,379,403	151,733	663,954	261,072	12,600
1909	1,117,422	122,917	418,452	229,273	34,892
1910	2,040,426	224,444	855,580	233,935	160,044
Totales	7,215,326	793,683	2,477,695	2,423,491	217,128
Promedio anual ...	1,443,065	158,737	495,539	484,698	43,426

SEBO.

Año.	Toneladas Métricas.	Valor.	Brasil.	Bélgica.	Chile.	España.	Francia.	Gran Bretaña.	Italia.
		$	Tons.	Tons.	Tons.	Tons.	Tons.	Tons.	Tons.
1906 ...	13,362	1,269,390	1,462	842	3,169	3,869	47	852	2,340
1907 ...	14,966	1,421,773	431	97	2,207	2,742	341	2,200	2,862
1908 ...	14,939	1,419,195	749	73	1,178	2,884	347	4,098	1,690
1909 ...	15,525	1,474,899	417	110	1,073	3,510	—	4,303	2,374
1910 ...	16,865	1,602,216	357	689	53	2,485	298	6,924	1,768
Totales	75,657	7,187,473	3,416	1,811	7,680	15,490	1,033	18,377	11,034
Promedio anual	15,131	1,437,495	683	362	1,536	3,098	207	3,675	2,207

El negocio de carnes se completa con la exportación de animales en pié, originada, en parte, por el tráfico que de esos productos se sostiene con Argentina, y destinada por otro lado, á los saladeros del Estado de Río Grande, Brasil, establecidos cerca de la frontera del Uruguay, que trabajan en gran parte con ellos, siendo uruguayos los capitales empleados en varios de dichos establecimientos. El resto de la exportación es para consumo del mismo Brasil, y últimamente se han efectuado también expediciones para Europa, no habiendo tomado más importancia este negocio debido á las restricciones y fuertes derechos que allí se imponen para impedir su introducción. El valor de su exportación fué de $1.099,001 en 1906, y de $1.090,602 en 1907 subió á $1.706,590 en 1908 y $1.793,780 en 1909, reduciéndose á $1.054,000 en el último año 1910, habiendo sido el total en los cinco años de $6.743.973 y $1.348.795 por promedio anual. Forman parte también de los productos de la ganadería, los huesos y cenizas de huesos que se exportan principalmente para Inglaterra, Francia y los Estados Unidos y las pezuñas, nervios, residuos, etc., todo lo cual representa anualmente unos $300,000. Por último, la grasa vacuna, el sebo, la cerda y el guano animal se detallan como lo indican los datos contenidos en el Cuadro B.

La agricultura reviste mucha menos importancia que la ganadería, debido á que por los buenos rendimientos que se obtienen en esta última, se utiliza la mayor extensión del territorio, é impide en consecuencia el aumento de las áreas cultivadas; pero en estos últimos años se ha pronunciado un movimiento favorable á su desarrollo, al que no han sido ajenos los propios ganaderos, obligados á efectuar un mejor aprovechamiento de los campos, por el notable aumento operado en su valor y en los arrendamientos, y precisados también á dedicarse en parte al cultivo para obtener abundantes y nutritivos forrajes destinados á la alimentación estabularia de animales de pura raza de subido valor. La harina de trigo, el trigo, maíz, alpiste, cebada, alfalfa, afrecho, afrechillo, tortas de lino y de maní, fideos, ajos, cebollas, frutas, legumbres, etc., son los productos que la agricultura y sus industrias derivadas entregan á la exportación, pero la cantidad y valor de esta ha sufrido variaciones debido á circunstancias accidentales, como son, las invasiones de la langosta, que procedente de la Argentina ha destruido grandes extensiones de sembrados y producido fuertes disminuciones en los rendimientos, y en el último año la sequía prolongada en la época del crecimiento de las sementeras, que redujo en mucho la producción. Los datos relativos á la exportación de harina de trigo y cereales, se hallarán en la página siguiente.

El Uruguay posee infinidad de yacimientos de casi todos los metales, de condiciones aparentes para dar buenos resultados, pero la industria minera no se ha desarrollado todavía hasta el grado que le corresponde, si bien el interés por estas explotaciones se ha despertado en parte últimamente con el descubrimiento de grandes yacimientos de manganeso de calidad sobresaliente, que ya se han empezado á explotar. Entre los productos de la caza, se señalan por su mayor valor, los cueros de lobo marinos, cazados en las islas de Lobos, Castillos, Polonio y Coro-

EXPORTACION DE PRODUCTOS SECUNDARIOS—CUADRO B.

CERDA.

Año.	Kilos.	Valor.	Alemania.	Bélgica.	Estados Unidos.	Francia.	Gran Bretaña.	Italia.
		$	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Kilos.
1906 ...	952,957	381,182	34,146	174,061	272,487	264,288	33,709	163,418
1907 ...	810,396	324,159	32,720	144,462	237,382	162,059	25,726	185,688
1908 ...	841,005	336,401	13,941	118,164	176,303	142,459	12,974	349,544
1909 ...	856,333	342,532	20,974	113,736	211,476	319,067	10,800	118,906
1910 ...	739,119	295,649	9,133	210,530	195,305	152,351	2,120	144,380
Totales	4,199,810	1,679,932	110,914	760,953	1,092,953	1,040,224	85,329	961,936
Promedio anual	839,962	335,985	22,183	152,191	218,591	208,045	17,066	192,387

GUANO ANIMAL.

Año.	Kilos.	Valor.	Alemania.	Bélgica.	Estados Unidos.	Gran Bretaña.
		$	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Kilos.
1906 ...	8,648,928	129,736	3,260,860	2,572,710	1,496,000	743,536
1907 ...	5,973,617	89,605	1,221,200	2,498,402	439,500	1,150,010
1908 ...	4,165,755	62,486	1,060,000	1,123,000	—	1,678,000
1909 ...	3,609,070	54,138	1,414,254	543,708	368,928	30,056
1910 ...	6,102,414	91,535	2,254,759	202,287	1,966,846	1,130,350
Totales ...	28,499,784	427,500	9,211,073	6,940,107	4,271,274	4,731,952
Promedio anual ...	5,699,957	85,500	1,842,215	1,388,021	854,255	946,390

EXPORTACION DE TRIGO.

Año.	Kilos.	Valor.	Alemania.	Bélgica.	Brasil.	Gran Bretaña.	Italia.
		$	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Kilos.
1906 ...	264,385	6,081	—	—	17,390	—	—
1907 ...	22,850,497	525,562	788,601	7,536,379	480,310	2,681,249	632,948
1908 ...	50,176,646	1,154,063	6,981,000	8,151,000	26,000	7,084,000	1,611,000
1909 ...	71,969,982	1,655,306	3,366,348	18,842,667	1,699,586	2,036,017	991,004
1910 ...	3,926,683	90,313	9,100	698,381	85,750	—	—
Totales	149,188,193	3,431,325	11,145,049	35,228,427	2,309,036	11,801,266	2,234,952
Promedio anual	258,837,639	686,245	2,229,010	7,045,685	461,807	2,360,253	446,990

EXPORTACION DE HARINA DE TRIGO.

Año.	Kilos.	Valor.	Alemania.	Brasil.	Chile.	Gran Bretaña.
		$	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Kilos.
1906	516,881	18,583	—	191,190	10,040	309,181
1907	5,951,696	214,261	20,000	5,646,446	114,960	—
1908	6,653,783	239,539	70,000	6,158,914	193,933	—
1909	8,572,758	308,620	300,100	7,328,152	901,946	35,000
1910	8,806,186	317,021	84,088	6,925,268	1,458,360	--
Totales	30,501,304	1,098,024	474,188	26,249,970	2,679,239	344,181
Promedio Anual	6,100,261	219,605	94,838	5,249,994	535,848	68,836

nilla, que en su totalidad se envían á Inglaterra, y la pluma de avestruz, que se remite á Francia, Estados Unidos, España, etc. También se exportan cueros de carpincho, nutria, zorro, etc. Diariamente se remiten á Buenos Aires grandes cantidades de pescado fresco para el consumo. La clasificación "provisiones para buques," se refiere á todos los artículos y productos de que se abastecen los buques, que hacen escala con ese objeto en los puertos del Uruguay.

Como complemento al anterior artículo damos á continuación algunos datos estadísticos sobre el comercio exterior del Uruguay. El informe redactado en 15 de Junio de 1911, por Mr. F. W. Goding, Cónsul de los Estados Unidos, en Montevideo, sobre el "Desarrollo del Uruguay," contiene el siguiente cuadro del peso de las importaciones y exportaciones de la República durante el año 1910:

IMPORTACIÓN.

Artículos.	Toneladas métricas.
Carbón de leña	15,559
Carbón	518,854
Comestibles y Bebidas	113,196
Mercaderías en general	200,011
Maquinaria	10,594
Aceite para el alumbrado ...	26,808
Sal	57,569
Madera labrada	7,428
Varios artículos	21,325
Material de Construcción:	
Cemento	44,250
Hierro y Acero	46,667
Madera en bruto	110,793
Tejas, losas, etc.	10,802
Otros materiales	20,413
Productos de Ganadería:	
Tasajo	21,970
Cueros vacunos secos	2,661
Cueros vacunos salados	3,054
Cerda	114
Cueros lanares	1,064
Sebo, grasa, etc.	3,528
Lana	3,917
Otros derivados	2,864
Productos Agrícolas:	
Maiz	2,875
Linaza	914
Trigo	31,749
Otros productos	7,812
Total	1.289,791

EXPORTACIÓN.

Artículos.	Toneladas métricas.
Carbón	11,702
Comestibles y Bebidas	13,304
Mercaderias en general	74,283
Maquinaria	2,685
Aceite para el alumbrado	2,961
Sal	15,900
Otros artículos	12,872
Material de Construcción:	
Cemento	2,382
Hierro y Acero	1,441
Madera en bruto	5,462
Tejas, losas, etc.	406
Otros materiales	2,963
Productos de ganadería:	
Tasajo	68,874
Carnes congeladas	15,301
Huesos y cenizas	11,789
Cueros vacunos secos	9,012
Cueros vacunos salados	22,180
Cerda	457
Cueros lanares	10,134
Sebo, grasa, etc.	17,988
Carnes y lenguas en conserva ...	1,529
Lana	42,086
Otros derivados	5,941
Productos Agrícolas:	
Maiz	3,911
Salvado	1,817
Harina	8,666
Linaza	1,531
Trigo	1 121
Otros productos	7,072
Total	375.770

EXPORTACION DE MAIZ.

Año.	Kilos.	Valor.	Alemania.	Bélgica.	Brasil.	Chile.	Gran Bretaña.	Italia.
		$	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Kilos.
1906 ...	239,028	3,347	—	—	139,843	44,123	—	—
1907 ...	2,217,505	31,047	121,937	—	247,810	83,788	—	—
1908 ...	494,918	6,931	157,948	—	207,260	84,249	—	—
1909 ...	19,698,853	275,786	515,447	3,799,205	259,132	258,556	3,473,394	1,746,971
1910 ...	4,841,180	67,776	—	—	84,066	789,707	1,004,696	216,994
Totales...	27,491,484	384,887	795,332	3,709,205	938,113	1,260,423	4,478,090	1,963,965
Promedio Anual	5,498,297	76,977	159,066	759,841	187,623	252,085	805,618	392,393

EXPORTACION DE LINAZA.

Año.	Kilos.	Valor.	Alemania.	Belgica.	Gran Bretaña.
		$	Kilos.	Kilos.	Kilos.
1906	10,505,362	315,160	623,536	744,866	103,834
1907	20,070,591	602,117	643,242	1,804,307	5,197,746
1908	17,590,786	527,728	1,351,000	1,115,000	197,000
1909	12,894,617	386,840	449,852	1,528,812	319,079
1910	10,645,466	319,363	504,183	450,907	66,550
Totales	71,706,822	2,151,208	3,571,813	5,643,802	5,884,209
Promedio Anual...	14,341,364	430,242	714,363	1,128,778	1,176,842

Debido al deplorable retraso con que se publican las estadísticas oficiales, los datos referentes al comercio de importación y exportación, del año 1910, no han podido incluirse en el cuadro anterior. Sin embargo, el importe total de dicho comercio ascendió á $85.708,799, contra $82.240,186 del año 1909 y $77.752,528, de 1908. El movimiento del comercio exterior durante los cinco años que terminaron en 1909, fué como sigue:

	1905.	1906.	1907.	1908.	1909.
	$	$	$	$	$
Importación	30,777,603	34,454,915	37,470,715	37,456,161	37,136,764
Exportación	30,774,247	33,402,024	34,012,072	40,296,367	45,103,422
Total del Comercio Exterior ...	61,551,850	67,856,939	72,382,787	77,752,528	82,240,886
Exceso de la importación	3,356	1,052,891	2,558,643	—	—
Exceso de la exportación	—	—	—	2,840,206	7,966,658

Por los anteriores cuadros se verá que la exportación, excede á la importación desde 1908, aumentando la diferencia de año en año. Esta tendencia seguramente continuará, gracias el creciente desarrollo de la exportación de productos animales y cereales. El comercio de exportación del Uruguay equivale á unos $38 por habitante, haciendo que ocupe el octavo lugar en la lista de los países exportadores del mundo, es decir, después de Holanda, Bélgica, Argentina, Dinamarca, Suiza, Gran Bretaña y Cuba, y antes del Canadá, Alemania, Francia, Estados Unidos, y demás países. También ocupa el octavo lugar respecto á la importancia del comercio exterior entre todos los países de América. Al principio de la página siguiente damos un cuadro comparativo de las cifras que representan el comercio exterior del Uruguay y las tres Repúblicas más importantes del continente sud-americano, según las estadísticas oficiales de la Argentina. Para mayor claridad las cantidades aparecen expresadas en pesos uruguayos.

El segundo cuadro de la página 291 contiene la clasificación del total de las exportaciones durante los años que se indican, según el informe del Ministro británico.

El Cónsul de los Estados Unidos en Montevideo suministró, sin embargo, al Gobierno de Washington los siguientes datos del año 1908 y 1909:

Mercaderías.	1908.	1909.
	$	$
Animales en pie ...	1,764,614	1,854,769
Carnes y Extractos...	5,878,682	6,401,195
Grasas	1,639,430	1,657,619
Lana	17,420,121	19,317,304
Cerda	347,839	354,178
Cueros	10,267,124	11,543,140
Huesos y Cenizas ...	280,565	250,047
Residuos	135,389	205,531
Harinas	240,343	324,131
Grano y semillas ...	1,760,258	2,343,552
Frutos y Legumbres	84,528	78,018
Productos Alimenticios	77,996	100,009
Caza y Pesca ...	153,621	165,003
Provisiones para barcos	301,049	386,712
Varios	598,621	1,474,034
Totales	40,977,180	46,455 842

Según las retrasadas é imperfectas cifras oficiales, los totales de las diferentes clases de exportación en 1910 fueron: Productos animales, $37,812,507 (ó sea una disminución de $2.375,855, respecto á 1909); productos agrícolas, $943,929 (considerable disminución respecto á 1909); minerales, $1.858,495 (importante aumento); pesca y caza, $184,263 (aumento); varios, $222,602 (disminución); total, $41.021,796, ó sea $4.031,626, menos que en 1909. Es evidente, desde luego, que los productos animales constituyen el mayor contingente de exportación, pues ascienden al 90 por ciento del total. Entre estos productos la lana es el que más se exporta, pues comprende casi las ⅗ partes del total. El importe de la lana exportada en 1909 superó la suma de 19 millones de pesos, aunque en la temporada de 1910-11 hubo una pequeña disminución, pues el total de balas exportadas fué de 87,807, contra 98,019 en la de 1909-10 (la temporada dura desde 1.° de Octubre hasta el 31 de Mayo). La exportación de pieles y cueros, que es otro producto importante de la ganadería, también acusa una disminución en el año 1910-11,

	1907.	1908.	1909.
Argentina	541.320,498	594.249,612	651.099,159
Brasil	443.898,937	373.037,383	472.639,380
Chile	199.722.908	206.147,711	199.854,945
Uruguay	69.126.560	71.735,510	80.396,686

VALOR DE LA EXPORTACIÓN EN 1907-8-9.

Mercaderías	1907.	1908.	1909.	1907.	1908.	1909.
	$	$	$	£	£	£
Productos animales ...	31,688,074	36,479,767	40,188,362	6,742,143	7.757,354	8,550,715
„ agrícolas ...	1,567,517	2,112,738	2,866,356	333,514	449,518	609,863
„ minerales ...	1,154,729	1,164,510	1,435,072	245,687	247,768	305,334
Caza y Pesca	159,527	148,500	159,577	33,942	31,595	33,952
Varios (incluso víveres para buques)	342,225	390,852	454,055	72,814	83,160	96,607
Totales	34,912,072	40,296,367	45,103,422	7,428,100	8,569,395	9,596,471

pues solo ha sido de 18,829 fardos contra 20,937 en el año anterior. El artículo precedente contiene los datos relativos al importe de las principales exportaciones, durante los cinco años comprendidos entre 1905 y 1909. La exportación de carne, cuyo importe total, incluyendo el extracto (Liebig's y otros) y todas clases de conservas de carne, fué de $6,401,195 en 1909, ha de alcanzar elevadas cifras con el creciente desarrollo de la industria de carnes congeladas, existiendo varios proyectos para la fundación de grandes establecimientos frigoríficos. Que esta industria, aún en su infancia, va progresando se deduce del constante aumento en la cantidad de carne congelada exportada en los años siguientes: 1908, $1.160,158; 1909, $1.337,994; 1910, $2.871,727. Mr. Goding, Cónsul de los Estados Unidos en Montevideo, suministra los siguientes datos relativos á la exportación de carne congelada, durante los cinco primeros meses de 1911: vaca, 46,099 cuartos, contra 81,357 en 1910, y carnero, 167,815 reses, contra 141,466. Con objeto de estimular la industria de carnes congeladas, en Mayo de 1910, se aprobó una Ley eximiendo á estos productos del pago del derecho de exportación y patentes de giro. Las producción del tasajo, se elevó de $5.389,440 en 1908 á $8.194,138 en 1909, pero esta última cifra descendió en 1910 á $6.384,660. Con el próximo establecimiento de fábricas de conservas norteamericanas en la República, gran parte de las reses destinadas á la fabricación del tasajo, serán en lo sucesivo conservadas en latas, saladas ó congeladas. La compañía que está organizándose en la actualidad, piensa sacrificar lo menos 200,000 cabezas de ganado anualmente, mientras que el total de reses congeladas en 1910 no fué más que de 31,127. La industria de conservas y carnes congeladas una vez establecida en dichas proporciones, no sólo reemplazará á la producción de tasajo sino que excederá su valor de exportación. Además se exportan cerdas, cuernos, guano, huesos, y demás productos derivados en bruto ó preparados parcial ó totalmente. La exportación de los productos agrícolas en 1909, según el informe del Ministro Británico en Montevideo, fué como sigue:

	$		£
Trigo	1,655,306	=	352,192
Linaza	386,840	=	82,306
Maiz	275,786	=	58,678
Harina de Trigo	308,620	=	65,644
Fruta y Legumbres	75,353	=	16,032

El desarrollo del comercio de exportación del Uruguay durante los últimos cincuenta años, puede observarse por los siguientes datos:

Año.	Valor. $
1862	8,804,442
1872	15,489,532
1882	22,062,034
1892	25,915,819
1902	33,602,512
1909	45,103,422

Los países á los cuales se destinó el principal producto de exportación, ó sea la lana, y el número de fardos embarcados, durante las dos últimas temporadas fueron los siguientes:

	1909-10. Fardos.	1910-11. Fardos.
Austria	1,364	1,461
Inglaterra ...	2,815	4,058
Francia	42,495	32,684
Alemania ...	16,098	29,094
Holanda ...	22,349	15,911
Italia	4,267	3,881
Estados Unidos ...	7,821	718
Total ...	98,019	87,807

La disminución que se observa en la exportación de la última temporada, debe atribuirse exclusivamente á la escasez de esquiladores debido á los acontecimientos políticos de fines de 1910. La excelente posición geográfica del Uruguay en la desembocadura del estuario del Plata, con su capital en línea directa para el tráfico ultramarino y en comunicación con la Argentina y con los vastos estados brasileños, hace que la República sea un factor importante en el comercio exterior de los países limítrofes, pues estos efectúan gran parte de sus exportaciones é importaciones por los puertos uruguayos. En la actualidad el gobierno tiene en estudio varios proyectos para el establecimiento de zonas libres, en los puertos de Montevideo, Colonia y otros, y si las elevadas tarifas, que actualmente rigen en el país, fuesen considerablemente reducidas ó suprimidas, se daría un gran impulso al desarrollo del comercio de tránsito. Según el informe presentado por Mr. Goding al Gobierno de los Estados Unidos, las exportaciones del Uruguay durante 1908 y 1909 se distribuyeron del modo siguiente:

Naciones.	1908.	1909.
	$	$
Estados Unidos... ...	2,415,632	3,890,365
Argentina	8,419,892	8,473,649
Australia...	4,550	5,997
Austria-Hungría ...	22,932	544,609
Bélgica	3,585,170	4,156,470
Brasil	6,346,753	6,700,583
Chile	176,735	193,014
Cuba	877,719	1,081,977
Francia	7,961,725	9,141,991
Alemania	5,640,119	6,900,281
Italia	1,355,381	1,461,466
Holanda	6,271	—
Paraguay	22,353	11,607
Puerto Rico	52,806	77,552
Portugal...	138,318	189,770
España	541,884	569,713
Gran Bretaña	3,089,343	2,771,832
Otros Paises	184,208	79,435

Las cifras correspondientes al Reino Unido en el cuadro anterior, lo mismo que las consignadas en todas las imperfectas y desordenadas estadísticas oficiales del Uruguay, son muy inferiores á las verdaderas. En efecto, los datos del British Board of Trade demuestran que el valor de las importaciones á la Gran Bretaña procedentes del Uruguay en 1909 ascendió á £1.298,045 esterlinas, ó sea más de 6½ millones de pesos uruguayos, en vez de 3 millones como consigna el cuadro. La diferencia consiste en que gran parte de las exportaciones correspondientes á la Argentina van en realidad destinadas á la Gran Bretaña, pues en Buenos Aires se efectúa el transbordo de los buques costeros á los transatlánticos. La República Argentina debería por tanto ocupar un lugar inferior en el cuadro á Inglaterra, á quien corresponde el cuarto lugar, es decir, después de Francia, Alemania y el Brasil. Francia que es el principal de los países latinos, comprende casi la quinta parte de las exportaciones, Alemania y Brasil casi se igualan, y luego vienen Bélgica y los Estados Unidos. Siguen después Italia y Cuba, que son los otros países á los cuales envía el Uruguay sus productos por valor de más de un millón de pesos anuales. Los principales productos que la República del Uruguay exporta á la Gran Bretaña son: carne, lanas, pieles y cueros, sebo y huesos, trigo, maiz, y lino. El informe del British Board of Trade sobre el comercio exterior del Reino Unido en 1910, contiene los siguientes datos relativos á los productos importados del Uruguay á dicho país en el expresado año.

	Cantidades.	Valor.
	kilos.	£
Caucho ...	347,200	166,393
Cereales :		
Trigo ...	355,000	3,103
Maiz ...	3.065,000	19.238
Drogas ...	—	5,748
Cerda ...	750	168
Cueros secos ...	240,100	16,812
Cuernos y pezuñas ...	317,000	11,457
Abono :		
Huesos ...	3 647,000	10,870
Guano ...	943,000	4,840
No especificados ...	670,000	4,832
Carne :		
Vacuno, fresco y congelado ...	7.113.450	202,645
Carnero ,, ,, ...	4.524,250	141,667
Carne en conserva (excepto tasajo) ...	9.576,900	615.245
Tortas de aceite de linaza ...	243,000	2,126
Semillas : linaza ...	3,850	895
Pieles y cueros :		
Cueros lanares sin preparar ...	—	47,216
Sebo y estearina ...	8.691,450	304.907
Lana de carnero ó cordero ...	1.556,750	157.919
Encomiendas postales (Géneros exentos de derechos) ...	167	163
Otros artículos ...	—	26,894
Total ...	—	1.743,138



ACTO DE LA INAUGURACIÓN DEL NUEVO PUERTO, MONTEVIDEO.



VISTA DEL PUERTO DE MONTEVIDEO.

Los totales de los cuatro años anteriores fueron como sigue: 1906, £629,029; 1907, £1.007,082; 1908, £1.066,211; 1909, £1.208,045. Comparando estas cifras con £1.743,138 de 1910, ponen de manifiesto el progresivo aumento de este ramo del comercio del Uruguay. En efecto, en 1910 el total de la importación á Inglaterra fué superior en más de medio millon de esterlinas al de 1909, debiéndose este aumento, principalmente, al caoutchouc, maíz, carnes congeladas y en conservas, pieles y sebo. Por otro lado en 1910 hubo una disminución de £14,809 en la exportación de lana para Inglaterra. La exportación de cueros á este país también descendió en £20,637. En cuanto á la importación del Uruguay (cuyos datos completos posteriores á 1908 no están disponibles) consiste principalmente en artículos manufacturados de todas clases. Como el Uruguay es un país casi exclusivamente pastoril y agrícola, carece de fábricas de importancia, siendo el extracto de carne el único artículo elaborado que se exporta. Para satisfacer las necesidades de sus habitantes en cuanto á artículos manufacturados se refiere, el Uruguay tiene que recurrir á otros países. El tercero de los cuadros que aparecen en la página 290 contiene los totales de las importaciones durante los años 1905, 1906, 1907, 1908 y 1909, y en él se verá que esta parte del comercio exterior no ha aumentado en la misma proporción que el de exportación durante dicho quinquenio, habiendo disminuido en 1908 y 1909. El siguiente cuadro consigna los nombres de los países exportadores y el importe de las consignaciones para el Uruguay, durante los dos años citados según el Dr. Goding.

Naciones.	1908.	1909.
	$	$
Gran Bretaña ..	11,965,605	12,125,682
Estados Unidos ...	3,556,386	3.457,195
Argentina	2,650,335	2.553,979
Australia	134,977	350,580
Austria	22,932	29,191
Bélgica	2,769,930	2,277.148
Brasil	1,813,018	1,866,259
Chile	112,026	139,992
Cuba	125,155	148,700
Francia	4,057,487	3,765,166
Alemania	6,286,304	6,438.561
Italia	2,996,936	3,172,133
Holanda	241,923	135,036
Paraguay	199,199	226,974
Portugal	28,650	22,619
España	1,783,855	2,010,442
Otros paises ...	—	10,013

Hay que recordar que las importaciones de la Argentina consisten principalmente en artículos procedentes de Europa, en tránsito para otros puntos según se ha dicho; por otro lado las exportaciones á dicha nación comprenden los productos que se transbordan en Buenos Aires con destino á otros países. El Uruguay importa los siguientes artículos: tejidos, comestibles, carbón (el 90 por ciento de Inglaterra) hierro y acero (casi todo de Inglaterra), maderas, loza, cristalería, materiales de ferrocarriles, de construcción, artículos industriales, vinos y bebidas alcohólicas, tabaco y cigarros, ferretería, maquinaria, herramientas, ropas confeccionadas, ganado, drogas y específicos y toda clase de objetos manufacturados. El Uruguay, acude á todos los mercados del mundo para satisfacer sus necesidades, lo que hace que haya una fuerte competencia entre los artículos similares de diferentes países. Las necesidades del Uruguay como las de todos los pueblos civilizados son múltiples y crecientes. La importación de artículos para la industria consta principalmente de ganado, aceite para máquinas, carbón, pinturas, tintas, maderas, pieles curtidas, artículos de hierro y acero, maquinaria y aperos agrícolas, alambre, cemento de Portland, tejas, material de ferrocarriles y herramientas de todas clases. Las importaciones destinadas al comercio comprenden: géneros alimenticios, azúcar, bebidas, tabaco, algodón, lanas, hilos, sedas, productos químicos y farmacéuticos, instrumentos

musicales, papel, cartones, artículos de metal, porcelanas, joyas, cristales, etc., y un sinnúmero de artículos diferentes. Las importaciones se dividen en diez y seis categorías y en numerosas clasificaciones y títulos.

Las categorías que forman esta lista comprenden: I, ganado vacuno, lanar, mular y caballar (una pequeña proporción por valor de $144,593, es de pura raza); II, bacalao seco, queso, jamones, conservas en lata, aceites vegetales, frutas, especias, salsas, azúcares, patatas, arróz, judías, té, café y harina; III, cigarros, cigarillos y tabaco; IV, aguardiente, ron, amargos, vinos y aguas minerales; V, géneros de algodón, franela, lino, seda y lana; VI, kerosina, aceites para máquinas y bencina; VII, drogas, sal de roca, perfumería y específicos farmacéuticos; VIII, pinturas en pasta, tintas, madera para aserrín, extracto de quebracho para curtir, barniz y pintura preparada; IX, pino blanco, postes y medios postes, maderas, travesaños, barriles, muebles, pianos, coches y automóviles; X, papel de imprenta, de cigarrillos, de escribir y de envolver, libros y cubiertas de papel; XI, pieles y cueros de varias clases, naturales y preparados; XII, alambres, láminas de hierro para tejados, tirantes de hierro y maquinaria agrícola é industrial; XIII, hoja de lata, hojas de cinc, objetos de oro, cartuchos, cerrojos, candados, y cajas de lata; XIV, cemento Portland, cristal, espejos, mármol sin pulimentar, botellas, tejas, tubos para cañerías, porcelanas; XV, ferretería, carbón de leña, objetos de fantasía y de cristal, botones, artículos de tapicería y de zapatería, etc.; XVI, los artículos importados libres de derechos por las Legaciones de Montevideo, diferentes instituciones de beneficencia, ferrocarriles y determinadas empresas mercantiles en virtud de concesiones especiales.

Según se ha visto, la Gran Bretaña ocupa un lugar preferente en el comercio de importación del Uruguay, principalmente en la provisión de carbón, en géneros de algodón y lana, en artículos de hierro y acero galvanizado (incluso maquinarias) y otros metales; también exporta muchas drogas, ferretería, cristalería, artículos de yute, cemento, papelería, pinturas, colores y sombrerería. Debemos añadir que el Viceeónsul de Inglaterra, en Septiembre de 1911, informó que el comercio de la capital está deseoso de entrar en relaciones comerciales con los fabricantes ingleses de muebles, camas doradas, relojes de pared, artículos de cuero, y toda clase de novedades. El siguiente cuadro, tomado del *Board of Trade*, contiene las cifras correspondientes á la exportación de Inglaterra al Uruguay en 1910:

	Cantidades.	Valor.
		£
Ropa	—	19,962
Armas, Municiones y Provisiones Militares y Navales	—	16,180
Galletas y Bizcochos	57,555 klos.	6,005
Artículos de caucho (excepto impermeables) incluso botas y zapatos	—	8,721
Coches para ferrocarriles y accesorios	—	18,330
Cemento	11.342,000 ,,	16,592
Preparaciones y elementos químicos:		
Compuestos de sosa	2.829,650 ,,	19,833
Otros	—	46,062
Artículos de china y barro	3.387,850 ,,	39,354
Carbón y combustibles	1,013.047,000 ,,	796,924
Cordelaje	347,600 ,,	14,536
Tejidos de algodón:		
En piezas	40.860,200 yardas	599,629
En otras formas	—	107,192
Cuchillería	24,000 klos.	6,505
Ferretería	439,950 ,,	23,786
Sombreros	3,623 doc.	9,402
Utiles y Herramientas (excepto para maquinaria)	—	18,670
Artículos de Yute (en piezas)	1.712,600 yardas	23,104
Cuero y artículos de cuero	—	10,107
Tejidos de Hilo:		
En piezas	723,200 ,,	22,354
En otras formas	—	13,122
Maquinaria	3.487,000 klos.	173,552
Alfombras	—	715
Metales: Hierro y artículos de hierro y acero	32 558,000 ,,	363,988
Colores y Material de Pintura	763,050 ,,	19,047
Papel	337,400 ,,	10,954
Botes nuevos (no abanderados en Inglaterra) con su maquinaria .	13,000 ,,	859
Tejidos de seda	—	10,698
Artículos de escritorio excepto papel	—	8,591
Tejidos de lana y estambre:		
En piezas	1 904,800 yardas	179,319
En otras formas	—	10,483
Encomiendas postales	3,020	6,820
Otros artículos	—	313,299
Total de manufacturas inglesas	—	2.940,698
Re-exportación de artículos extranjeros y coloniales	—	87,407
Gran Total	—	3.028,105

Los totales de los cuatro años anteriores son los siguientes: 1906, £2.298,518; 1907, £2,578,649; 1908, £2.684,474; 1909, £2.418,005, cifras que han ido aumentando de año en año. Los productos procedentes de Inglaterra constituyen casi la tercera parte del importe total de las importaciones del Uruguay, consistiendo principalmente en géneros de metal, tejidos y artículos de uso comun. Desde hace muchos años á pesar de no demostrar gran empeño, la Gran Bretaña ha venido figurando, con ligeras variaciones, á la cabeza de los países importadores de mercancías al Uruguay.

Alemania, que hasta 1880 no ocupaba sino el quinto ó sexto lugar, contribuyendo con menos del 6 por ciento á formar el comercio de importación del Uruguay, es ahora el principal competidor de la Gran Bretaña, pues contribuye con el 14 á 16 por ciento. Su parte en esta importación fué en 1907 de 1.293,531 y de 1.324,861 en 1908. Este adelanto lo ha logrado, como es natural, á expensas de competidores menos activos y con toda probabilidad parte del éxito ha de atribuirse al hecho, de que los alemanes han conquistado en mayor grado que ningún otro país extranjero, el comercio de distribución local. Bajo este punto de vista la iniciativa inglesa deja mucho que desear, como lo demuestran los siguientes comentarios del corresponsal del *Times* en Montevideo: "El Uruguay actualmente ofrece una gran expansión comercial, siendo los artículos ingleses tan apreciados que sus etiquetas se falsifican colocando fraudulentamente nombres ingleses, en artículos de otros países con objeto de facilitar la venta. A pesar de ello, el comercio británico está perdiendo su puesto en el mercado uruguayo. Esto no puede atribuirse sino á la indiferencia ó mala administración de

los fabricantes y comerciantes ingleses. Antes participaban en gran escala en el comercio al por mayor y menor del Uruguay, pero de algunos años á esta parte su actividad ha ido sensiblemente disminuyendo, y aunque los artículos ingleses tienen aún fácil salida por su bondad intrínseca, el comercio local ha pasado á otras manos, que no tienen el mismo interés en ofrecerlos al público. El comercio inglés tiene indudablemente ancho campo en la República para su desarrollo, más para aprovecharlo necesita prestar más atención á la representación directa en el país, mediante el envío de viajantes que conozcan el idioma español y estén autorizados para ofrecer y aceptar proposiciones, con objeto de satisfacer los gustos y necesidades locales. Convendría establecer sucursales, agencias y tiendas en el país, administradas por personal inglés inteligente; imprimir catálogos y listas de precios en español, empleando en ellos, siempre que fuera posible, el sistema métrico decimal universalmente adoptado en Sud América; expresar los precios en pesos oro y centésimos; y, por último, abandonar definitivamente el criterio absurdo de nombrar como representantes de casas inglesas en el Uruguay, á individuos residentes en otra nación del continente. El Uruguay ofrece grandes oportunidades al comercio inglés, pero este comercio no llegará á imponerse, y mucho menos á desarrollarse, en tanto que sus intereses se abandonen en manos extranjeras, como viene sucediendo desde algunos años á esta parte. Ingleses fueron y no extranjeros, los que abrieron el camino al comercio inglés en el Uruguay hace dos ó tres generaciones, cuando era relativamente mayor que ahora; hay que contar pués con los ingleses y no con los extranjeros, para recuperar el terreno perdido, ahora que la competencia cosmopolita es mucho mayor." Las cifras siguientes, del *Board of Trade* relativas al valor del comercio de la Gran Bretaña con cada una de la diez Repúblicas de Sud América en 1910, demuestran el lugar que ocupa el Uruguay en sus relaciones comerciales con Inglaterra:

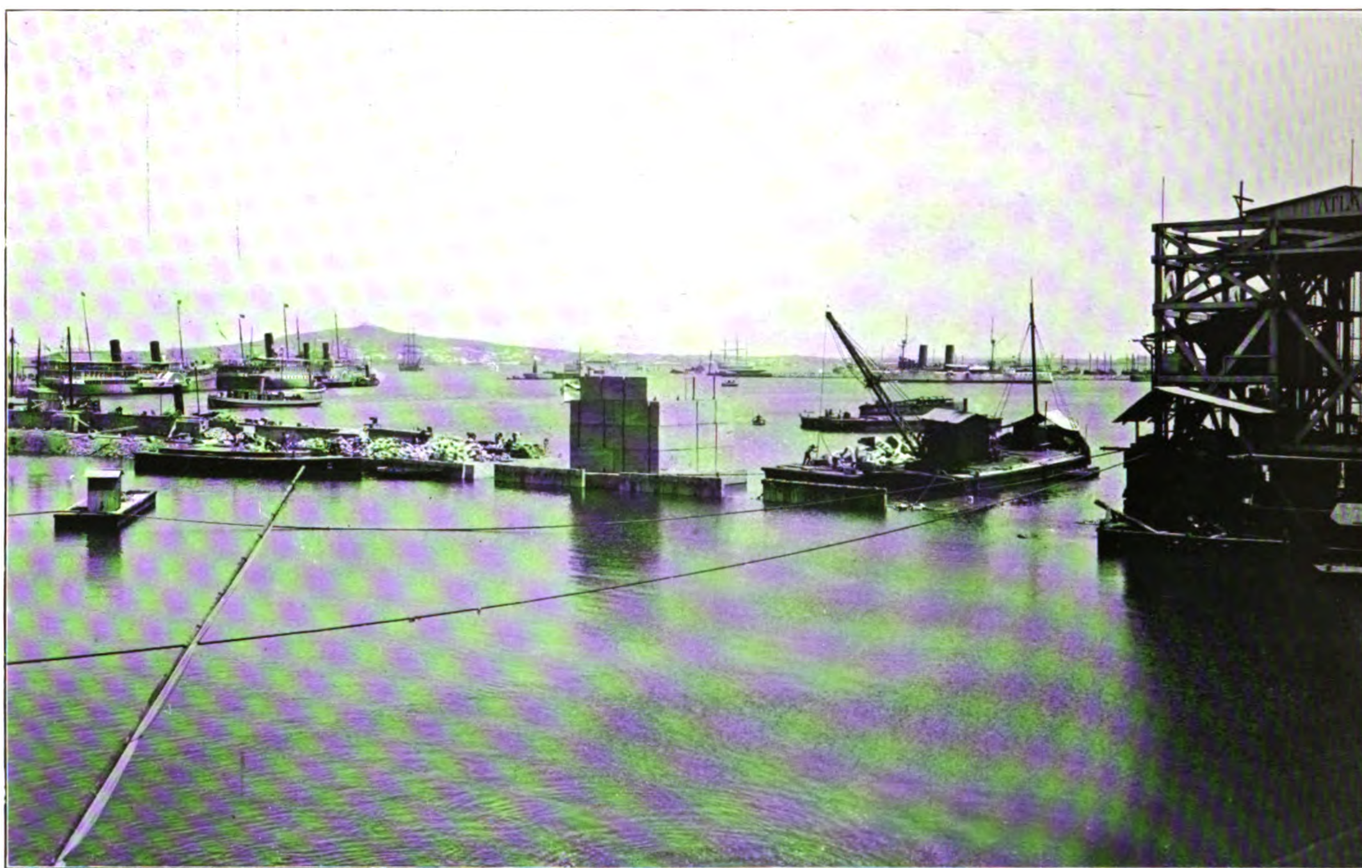
Naciones.	Importación. Procedente de la Gran Bretaña.	Exportación. Destinada a la Gran Bretaña.
	£	£
Argentina ...	19,710,537	29,009,738
Brasil	16,819 681	17,496,568
Chile	5,806,713	5,181,737
Uruguay	3,028,105	1,743,138
Peru	1,434,492	3,688,439
Bolivia	247,408	1,434,819
Venezuela ...	814,833	588,896
Colombia ...	1,217,551	1,041,151
Ecuador	310,918	605,267
Paraguay ...	220,775	1,093

Vemos, pues, que el Uruguay ocupa el cuarto lugar respecto al valor de sus importaciones y el quinto en cuanto á las exportaciones del Reino Unido. Las proporciones del comercio de Inglaterra respecto á los cinco países indicados en el cuadro anterior son: Argentina, 53·46; Brasil, 20·53; Chile, 10·54; Perú, 4·55; Uruguay, 3·78; y 7·14 para el resto de la América del Sur, incluso las Guayanas, inglesa, holandesa y francesa. El término medio de artículos ingleses adquiridos por habitante, es de casi £3, ó sea próximamente lo mismo que Argentina y Canadá. La Gran Bretaña y Alemania dominan la mitad del comercio de importación, siguiéndoles los demás países á una distancia respetable á juzgar por las últimas estadísticas. Alemania, cuya parte en el comercio de importación del Uruguay equivale á algo más de la mitad del de Inglaterra, provee á la República, de maquinaria (especialmente para instalaciones eléctricas), alambres y ferretería, tejidos, arroz, especias, y una gran variedad de artículos de fantasía. Se asegura que no pocos artículos alemanes importados llevan marcas inglesas, prueba de lo mucho que se estiman los artículos ingleses. Francia, que ocupó el segundo lugar en la lista de los países importadores hasta ser aventajada por Alemania, envía tejidos finos (algodón, lana y seda), artícu-



VISTA DEL PUERTO DE MONTEVIDEO.

los artísticos, algunos géneros alimenticios, bebidas (vinos, tónicos y cognac) cristalería, porcelanas, drogas y productos químicos, además de una variedad de géneros de todas clases. Italia envía géneros de algodón, aceites, arroz, frutas, y gran cantidad de vinos comunes. España importa vinos y Bélgica toda clase de artículos. Los Estados Unidos ocupan el cuarto lugar en la lista, consistiendo sus importaciones, especialmente en madera, muebles, aceites minerales, tejidos, alambres, maquinaria agrícola, ha realizado grandes adelantos." El Informe Consular de los Estados Unidos del 15 de Junio de 1911, después de hacer alusión al hecho de que en Norte América se hace poco caso de los concursos abiertos en el continente sudeño para la provisión de material, dice lo siguiente: "El día que los comerciantes americanos aprecien plenamente la importancia de estos mercados, se decidirán sin duda alguna á adaptar sus negocios á las exigencias sud-americanas. Estos países tienen que depender, para su conservación, razonamientos en su apoyo. Que los canadienses reconocen esa necesidad, lo demuestra el proyecto que hay de establecer una línea de vapores entre el Río de la Plata y Montreal en los meses de verano y entre el primero de dichos puertos y St. Johns durante el invierno. La necesidad de un Banco Americano es cada vez más apremiante. La importancia de los negocios con los Estados Unidos y las excelentes oportunidades que aquí existen para la inversión de capitales, justifican de manera indiscutible la funda-



ROMPEOLAS EN CONSTRUCCIÓN, NUEVO PUERTO DE MONTEVIDEO.

tela para sacos, bramantes, cueros curtidos, pinturas, tintes, papel, etc. Una publicación oficial, comentando el comercio de los Estados Unidos con la República Oriental, decía lo siguiente: "La República del Uruguay ofrece un mercado excelente para gran número de artículos manufacturados. La producción de estos ha aumentado rápidamente en los Estados Unidos, pero como muchos países industriales europeos y americanos, han entablado una reñida competencia para conquistar dicho mercado, el fabricante norte-americano no ha logrado todavía obtener una posición importante, aunque de las industrias pastoriles, agrícolas y mineras, constituyendo, por lo tanto, excelentes plazas para la venta de artículos extranjeros manufacturados. El comercio se halla ahora en manos de europeos y seguirá en su poder, mientras los comerciantes de los Estados Unidos no estudien con más seriedad las condiciones de los mercados y adopten métodos más eficaces para imponer sus mercancías. Mucho se ha escrito sobre la conveniencia de establecer líneas de vapores, con pabellón americano, para el tráfico directo entre los países de Sud-América y los Estados Unidos, aduciendo numerosos ción de una institucción de esa índole." Mr. H. P. Coates, en una reunión de fabricantes celebrada en Nueva York el 11 de Octubre de 1911, recomendaba que se concediese mayor atención al comercio con el Uruguay, declarando rotundamente que el fabricante norte-americano ignoraba casi por completo las condiciones comerciales de dicho país. "Considerad—decía este señor— el mercado que el Uruguay representa. El comercio con vuestra República ha aumentado, durante los últimos tres años, en una proporción de cerca del 120 por ciento, y así como, hace 3 años, tuvimos que enviaros un

cheque de dos millones y medio de dollars para saldar las cuentas, hoy día sois vosotros los que teneis que mandarnos tres millones." Según las estadísticas oficiales de 1909, las exportaciones del Uruguay á los Estados Unidos ascendieron á $3,465,996 y las del último país al primero á $3.125,091, ó sea un balance de $340,905 en favor del Uruguay. Sin embargo, el informe de Mr. Coates sobre la indiferencia de los fabricantes de los Estados Unidos hacia las exigencias de la República Oriental del Uruguay, no coincide del todo con los informes del Dr. Goding, activo Cónsul de los Estados Unidos en Montevideo, que á su regreso del viaje de propaganda por su país, á principios de 1911, declaró que había miles de personas deseosas de entablar relaciones comerciales con la América del Sur. Otra prueba del interés que han despertado en los Estados Unidos las fuentes de riqueza del Uruguay, nos la ofrece la visita que á mediados de 1911 hizo á la República Oriental el Profesor Wing, con objeto de estudiar las condiciones de la industria de lanas. Se dijo que las investigaciones del Profesor darían por resultado un considerable aumento en la lana importada á los Estados Unidos, y que este aumento se compensaría con el crecimiento de la exportación al Uruguay. La intervención de capitalistas de Chicago en el negocio de carnes congeladas del Uruguay, tiende á aumentar el comercio con la República del Norte. Los principales artículos que el Uruguay importó de los Estados Unidos en 1910 son: aguardiente, dulces, municiones, cacao, cohetes, kerosina, tabaco, licores, madera (pino blanco y amarillo), papel, ron, alambre de acero y relojes. La importación de madera procedente de Norte América es enorme, ascendiendo anualmente á más de 60.700,000 piés cuadrados, mientras que del Brasil solo se recibió 1.000,000. Respecto á las mercancías generales enviadas al Uruguay, el Informe Consular citado contiene la siguiente advertencia: "Los exportadores deben prestar el mayor cuidado posible al embalaje de las mercancías destinadas á tan largas distancias y obrar conforme á los acuerdos concertados por sus representantes. Dado el estado en que llegan algunos géneros de los Estados Unidos, y la falta en el cumplimiento de sus compromisos, ciertas casas norte-americanas no harán más ventas en el Uruguay." Los envases mal acondicionados perjudican también la venta de las mercancías, aconsejando el Informe citado que se aseguren siempre. "Entonces las importaciones de los Estados Unidos se recibirían en tan buenas condiciones como las de los países europeos." Mr. Coates en su discurso, á los exportadores de Nueva York, hizo referencia también á la importante cuestión del embalaje, con las siguientes enérgicas palabras: "Algunas veces enviais bultos del tamaño de esta mesa. Desconoceis en absoluto nuestros medios de transporte, pues habeis de saber que dicho bulto ha de hacer gran parte del viaje á lomo de mulo. Es un error muy grande creer que cuando las mercancías salen de vuestros depósitos, habeis terminado la transacción comercial, la cual no se realiza hasta que no se entregan las mercancías al comprador." El último informe publicado sobre el comercio exterior del Uruguay, dice que el oro importado desde el 1.° de Septiembre 1910 al 26 de Mayo 1911 fué $482,592; la exportación de lana desde el 1.° de Octubre 1910 al 1.° de Junio 1911, se compuso de 74,816 fardos embarcados para los siguientes países: Gran Bretaña, 3,480; Francia, 25,109; Alemania, 25.636; Holanda, 15,105; Italia, 2,975; Estados Unidos, 692, y demás países 1,799. Las consignaciones de otros productos para el extranjero desde 1.° de Enero al 1.° de Junio 1911 fueron: Maiz, 320 toneladas; harina, 3,110; linaza, 1,796; trigo, 7; y pieles de carneros, 6,384 fardos. El número de reses sacrificadas para el comercio de exportación de carne durante los cinco primeros meses de 1911, fué 470,600.

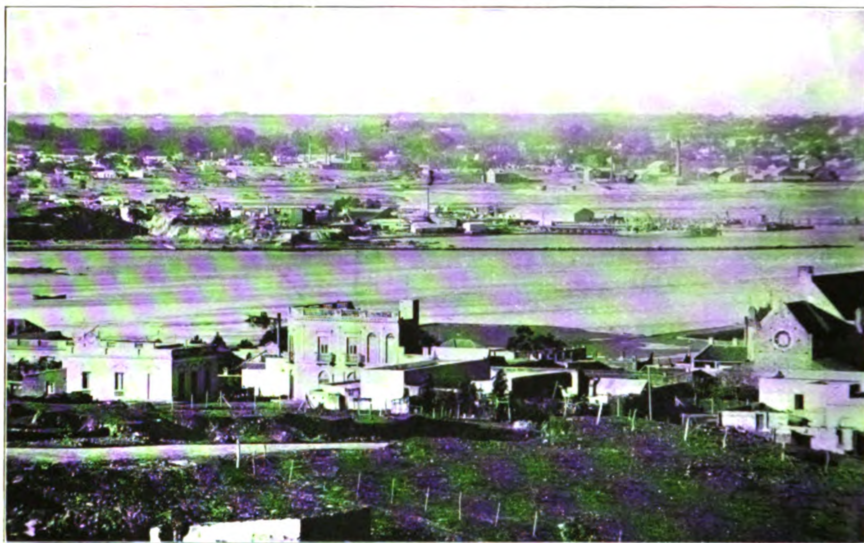
Arancel de Aduanas.

La tarifa arancelaria uruguaya sobre el comercio de importación y exportación, como en los demás estados sud-americanos, es bastante elevada, y consta de más de 4,000 partidas. La suma de $16.299,885 recaudada por las aduanas durante el año económico que expiró en 30 de Junio de 1911, ascendió á casi el 20 por ciento del importe total del comercio exterior del país. La mayor parte de los derechos se aplican según el valor específico, que asigna el arancel de valuación á cada artículo. El *Times* de Londres, al tratar en un artículo del efecto restrictivo que tienen en el comercio los impuestos aduaneros elevados, publicó este severo comentario: "El Uruguay presenta un ejemplo práctico de los desastrosos efectos de un arancel alto y desproporcionado. Es cierto que el país ha adelantado, más esto se debe exclusivamente á su propia vitalidad, pues el sistema arancelario lejos de estimular su desarrollo, solo ha servido para poner trabas al progreso, que con otro sistema menos arbitrario hubiera sido mucho más rápido. Esto ya lo han reconocido los economistas del país y la prensa, pero el Gobierno y las Cámaras, que en este y otros particulares no representan la opinión pública, no muestran signos de abandonar una política fiscal condenada por sus propios resultados." Una de las consecuencias naturales de este arancel tan alto y general, es el fomento del contrabando que está en pleno apogeo por todo el Río Uruguay alto y bajo, hasta el punto, que se hace necesario el empleo de la fuerza armada en la vigilancia de la ribera occidental. Otro de los efectos enojosos de esta extensa serie de tributos, es la continua alteración y revisión de los mismos, causa de un estado perpétuo de incertidumbre en el comercio extranjero, presentando gran número de obstáculos á los comerciantes. Tal vez estas gabelas no serían tan onerosas de no existir la ley de 1891, que establece la base financiera para el servicio de la deuda nacional y el pago de las garantías ferroviarias, hipotecando con este fín el 45 por ciento de los ingresos aduaneros, y el 29½ por ciento, con destino á la amortización de los empréstitos de 1896 y 1905, destinando el 74½ por ciento para lo que con el 50 habría suficiente. La renta de aduanas constituye la principal fuente de los ingresos nacionales, pues asciende á bastante más de la mitad de la renta total de la República anualmente. A continuación insertamos la declaración hecha por el Presidente dimisionario en 15 de Febrero de 1911: "La recaudación de aduanas durante el primer semestre del año económico actual (1910-11), muestra un aumento de $243,186.53 sobre lo recaudado en igual periodo del año 1909-10. Este resultado es prueba del constante adelanto del país, siendo de esperar que el aumento total del año llegue á $500,000. La siguiente escala muestra como durante los diez últimos años, los ingresos de aduanas han ido gradualmente en aumento cada año, excepto en 1904, en que la nación se vió agobiada por el peso de la guerra civil.

Año.		$
1901	... ...	9,654,797
1902	... ...	9,849,689
1903	... ...	10,321,831
1904	(Guerra Civil)	9,011,271
1905	... ...	11,496,742
1906	... ...	12,863,597
1907	... ...	13,208,900
1908	... ...	13,688,755
1909	... ...	14,064,971
1910	... ...	15,245,563

En estos totales no se incluye el derecho adicional del 3 y 1 por ciento, que con arreglo á una ley de 1889, pagan las mercancías de importación y exportación respectivamente, con destino á las obras del nuevo puerto de Montevideo. Estos impuestos especiales, según se afirma, arrojaron un total de $1.300,000 en 1910.

El balance del año 1911 muestra que en el mes de Marzo se recaudaron $1.755,626, cantidad mayor que la de ningún otro mes, habiendo un exceso de $159,313 sobre lo recaudado en el mismo mes del año anterior, y $1.509,768 en Junio, ó sean $257,655 más que durante igual mes en 1910; el total durante los siete meses que terminaron en Julio fué de $9.631,087, es decir, $408,739 sobre el mismo periodo del año 1910, lo que representa igual cantidad que el total ingresado durante todo el año de 1901.



"LA TEJA," VISTA DESDE EL CERRO.

La imposición, de las contribuciones especiales más arriba mencionadas á beneficio de las obras del puerto, ha motivado rozamientos entre el gobierno y ciertas importantes entidades comerciales de la República. En las concesiones á las empresas ferroviarias y de tranvías eléctricos, así como en las de ciertas otras empresas, figuran cláusulas eximiéndolas del pago de derechos por los materiales que importen, pero los funcionarios del fisco mantienen que el 3 por ciento adicional, es una patente y no un impuesto, habiendo por consiguiente, tratado de que las compañías lo hagan efectivo, aunque estas se han resistido á ello, alegando que el espíritu de la concesión las exime de todo pago sobre los materiales. Esta escabrosa cuestión fué llevada al parlamento en 1908, votando al principio la Cámara de Diputados á favor de las compañías. El Senado, sin embargo, mantuvo que mientras por una parte las compañías, cuyas concesiones eran anteriores á 1899 podían reclamar la exención, esta no podía concederse á aquellas que tuvieren concesiones posteriores, á menos que alguna de las cláusulas dispusiera especialmente lo contrario, circunstancia que aunque en algunos casos existía, en otros se había omitido. En Abril de 1911 la Cámara de Diputados hizo caso omiso de los informes de la comisión financiera y revocó su decisión primitiva, confirmando lo acordado en el Senado, lo que dejó decidida la cuestión. Esto significa que las compañías ferroviarias, quedan exentas del pago del 3 por ciento adicional de derechos, pero las demás, á menos que tengan concesiones especiales, tienen no solo que satisfacerlo, sino que han de pagar todos los atrasos desde su fundación. El *Times* de Montevideo, comentando esta decisión, publicó un vigoroso artículo que termina con la advertencia siguiente: "En adelante no estará demás que aquellos que presenten proyectos de empresas en el país, se pongan en guardia contra contingencias de esta índole, cuidando de que las concesiones aparezcan redactadas en forma que los proteja contra gabelas inesperadas, que surjan con nombres ficticios ó sean contrarias al espíritu de la concesión como ha ocurrido en el caso actual."

La renta de aduanas representa anualmente unos $15 por habitante y equivale con respecto á la exportación, principal fuente de riqueza del país, á un 83 por ciento. En Junio de 1906 nombróse una comisión para que revisara el arancel que hoy resulta anticuado, é introdujese las necesarias alteraciones en la valuación oficial, que es demasiado alta en artículos de importación particularmente en los necesarios á la industria, modificando así una política excesivamente proteccionista. Cuando Williman pasó á ocupar la Presidencia, en Marzo de 1907, hubo grandes esperanzas de que la vital cuestión de la reforma del arancel se llevara á cabo de una manera liberal. En Julio de 1909 presentóse ante el Parlamento el informe de la comisión comprendido en un volúmen de 240 páginas, en el que aparecía un proyecto de ley modificando el arancel. El Ministro Británico de Montevideo, en la Memoria de 1909, manifestaba su satisfacción y declaraba que se daría ocasión para introducir enmiendas, añadiendo que la Cámara de Comercio estudiaba detenidamente el proyecto, para ver de sugerir mejoras y corregir errores. Pero el gobierno no dió ningún paso para reducir los derechos, y la tarifa propuesta halló tan mala acogida por parte de la Cámara de Comercio é importadores, que hubo de ser retirada, no volviéndose á hacer más gestiones con este objeto. En Noviembre de 1911, á propuesta del gobierno del Presidente Batlle; el Parlamento aprobó una ley (que se habría de poner en vigor en el trascurso de tres meses) imponiendo nuevos derechos á la importación de específicos para los baños del ganado, á pesar de la gran resistencia que opusieron los interesados en la industria pecuaria, de la que depende la prosperidad del país. Esta contribución, que asciende á 10 centavos por kilo, significa un aumento del 60 por ciento en el precio de venta; habiendo sido aprobada, no obstante el dictamen desfavorable de la comisión financiera y de la oposición levantada dentro y fuera de la Cámara, por todos los interesados en las industrias ganaderas del país. Se demostró que la fabricación nacional de específicos no aumentaría bajo ningún concepto la importancia de las industrias de la República, antes por el contrario, la determinación tomada no podía ser más inoportuna, por cuanto se venía á poner en vigor precisamente al mismo tiempo que otra ley sanitaria, haciendo obligatorio el baño del ganado, lo que vendría á aumentar considerablemente el coste de la operación, ú obligaría á los estancieros á hacer uso de específicos de resultados dudosos y aún tal vez perjudiciales á la lana. Otra de las modificaciones del arancel en Mayo de 1911, fué decretar el reintegro de los derechos de

los materiales importados para la confección de sombreros de piel y lana; en el mismo mes, promulgose otra ley eximiendo de derechos las carnes heladas y congeladas de preparación uruguaya, concebido en la forma siguiente: Artículo 1.° —La exportación de carnes heladas y congeladas preparadas en el país, en virtud de esta ley, se declara libre de derechos de aduana. Artículo 2.° —Las empresas y establecimientos que se dediquen á la preparación de los referidos productos, quedan exentos del pago de patentes. Artículo 3.°—Se declara libre de derechos la exportación de carnes en conserva. Artículo 4.°—Las exenciones de los Artículos 1.° y 3.° no se refieren á los derechos adicionales que á beneficio de las obras del puerto de Montevideo, establece la ley del 7 de Noviembre de 1899. Como es natural, esta ley ha hecho bajar el precio de las carnes, siendo de esperar que la exportación á los Estados Unidos tome gran incremento, habiéndose ya efectuado embarques de prueba. En Julio de dicho año, la abolición de los derechos de exportación de las carnes heladas, congeladas y en conserva, hízose extensiva al impuesto adicional, quedando así exento de todo gravamen uno de los productos más importantes de la República. Es más, para dar mayor impulso á las industrias de carnes, esta ley decreta que "todo material de construcción, maquinaria y piezas de repuesto, con destino á las fábricas de carnes, estarán libres de derechos de importación, por espacio de cinco años, incluso del impuesto adicional que establece la ley del 7 de Noviembre de 1899." A continuación se hacen importantes concesiones á las industrias de navegación, pues el gobierno uruguayo autoriza á los buques mercantes de 150 toneladas de carga como mínimo, á que retiren de los depósitos de la Aduana de Montevideo comestibles, bebidas, lonas, cabos, encerados, pinturas, aceite de máquinas, cadenas, anclas, carbón, etc., libres de derechos y en cantidades de acuerdo con el tonelaje, duración del viaje, número de tripulantes y pasajeros, siempre y cuando el buque se despache directo para un puerto extranjero sin hacer escala en ningún otro del Uruguay. Cuando se trate de buques que no hagan operaciones de carga y descarga, no necesitarán presentar manifiesto alguno ni obtener permiso especial para tomar provisiones á bordo. Más tarde, el gobierno presentó un proyecto autorizando al Poder Ejecutivo para que permitiese libre de derechos de aduanas y consumos la importación de tabaco de inferior calidad para la preparación de específicos sarnífugos para la industria pecuaria, á condición de que el tabaco se desnaturalizara, inutilizándolo para la confección de cigarros y cigarillos. A fin de dar mayor estímulo á la producción, aprobose una ley, publicada en *El Diario Oficial* en 22 de Julio de 1911, autorizando al Poder Ejecutivo para que concediera reintegro de derechos ó admisión libre de materias primas con destino á las industrias nacionales, cuyos productos se exportan al extranjero. Esta concesión se amplió más tarde haciéndola extensiva á los sombreros de lana, fieltro y paja. En dicho mes se presentó un proyecto eximiendo de derechos de aduanas, la maquinaria con destino á las industrias derivadas de la agropecuaria, declarando así mismo libres de impuestos las semillas de cereales para la reventa al precio de coste. *El Diario Oficial* en su edición del 2 de Agosto publicaba una ley, en virtud de la cual se imponía un tributo de 10 y 8 centavos respectivamente, por cada tonelada métrica de arena y piedra con destino al extranjero, aunque sin incluir los artículos fabricados. Esta misma ley declara libres de todo impuesto á los materiales procedentes del extranjero para la construcción de muelles, vias férreas, maquinaria, etc., destinados á la explotación de canteras y arenales. Un decreto de fecha 30 de Septiembre, declara que las poleas que se importen á la República pagarán el 31 por ciento de su valor, á menos que vayan fijas á las máquinas, pagando en este caso el 5 por ciento solamente. En 31 de Octubre púsose en vigor una ley mediante la cual al importarse tejidos, fabricados de fibras mezcladas que no figuren en el arancel uruguayo, el pago de los derechos no se efectuará con arreglo al valor declarado (como si fuera un artículo que no figura en el arancel), á menos que la fibra no comprendida en la tarifa figure en más del 30 por ciento de la mezcla total. La promulgación de esta ley, obedece á que con objeto de burlar el pago correspondiente de derechos, se mezclaban en los tejidos pequeñas cantidades de alguna fibra que el arancel no menciona, produciéndose por consiguiente un artículo que no esta valuado, y por tanto pagaba con arreglo al valor declarado, que siempre era menor que el correspondiente á todo artículo semejante en cuya composición no entrase tal mezcla.

PUERTOS.

El Uruguay, como es de suponer tratándose de un país con litoral tan extenso y dotado de una red tan vasta de ríos navegables, está bien provisto de puertos, entre los cuales figuran, además del de Montevideo, que es el principal, varios otros de cierta importancia distribuidos por toda la costa. El siguiente cuadro da el valor de las importaciones y exportaciones efectuadas en los puertos más importantes de la República durante el año 1909, que es el último cuyas estadísticas se han publicado:

PUERTOS.	Importación	Exportación
	$	$
Montevideo—Estuario del Plata	34.251 069	32 685,267
Colonia – En frente de Buenos Aires	513,684	2.770,862
Punta del Este (Maldonado)—Extremo sudeste de la República ...	21,404	—
La Paloma (Rocha)—Costa oriental, Océano Atlántico	45,800	—
Paysandú—Río Uruguay	924,112	2.933,884
Salto	571,371	2.000,038
Fray Bentos	272,535	2.538,870
Mercedes—Un poco más arriba de la confluencia del Río Negro con el Uruguay	226,789	1.547,082
Coronilla, Costa del Atlántico; Sauce, Estuario del Plata; Carmelo, Palmira, Berlín, Santa Rosa y otros de menor importancia en el Uruguay; San Eugenio, en el Cuareim; Yaguarón, en el río del mismo nombre y algunos pueblecitos en la laguna Merim ...	330,000	1.313,700
Total	37.156,764	45.789,703

PUERTO DE MONTEVIDEO.

El cuadro que precede demuestra la gran preponderancia de Montevideo en el comercio marítimo de la República. Este puerto, por su posición geográfica y demás ventajas naturales, raya á la altura de los principales de la América del Sur. En él se está llevando á cabo un vasto plan de mejoramiento á fin de acondicionarlo para el anclaje, carga y descarga de los mayores vapores de ultramar, calculándose que el

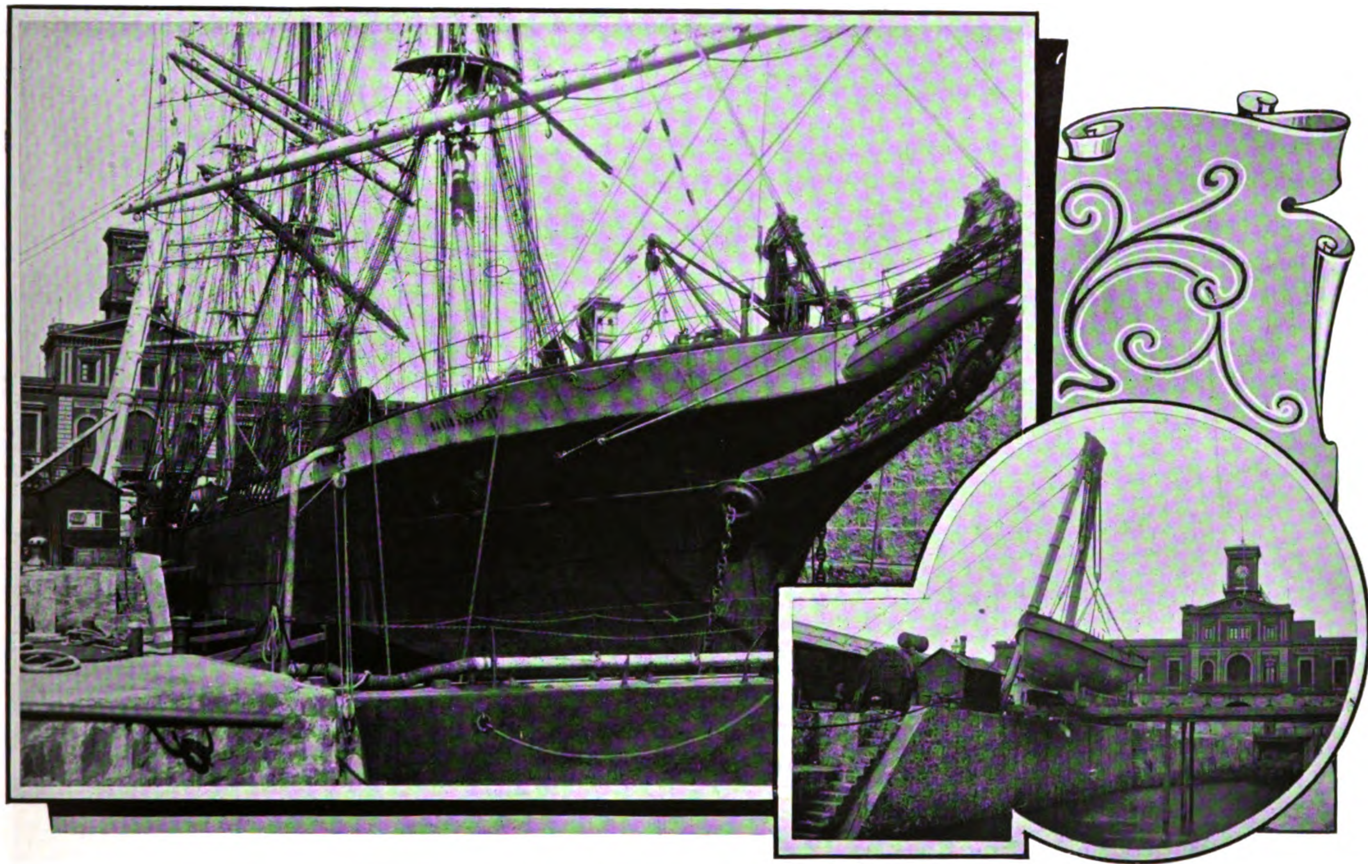
coste total de dichas obras ascenderá á la enorme suma de veintiún millones de pesos, poco más ó menos. Sus condiciones naturales, que superan por todos conceptos á las del vecino puerto de Buenos Aires, se han completado con los requisitos más modernos, habiéndose introducido infinidad de mejoras necesarias para hacer frente al desarrollo, que viene experimentando el comercio mercantil del país. Situado en el punto más al sur de la República, constituye un puerto natural de escala para todos los buques que pasan por la costa sud-americana ó que van destinados á una ú otra de las repúblicas platenses, así como un centro comercial importantísimo, no solo para el Uruguay, sino para las vastas regiones del interior. Si estas ventajas geográficas hubieran sido aprovechadas con más anticipación, tal vez fuera hoy Montevideo un puerto de mayor importancia que Buenos Aires, pero la falta de perspicacia por parte de los antiguos gobernantes de la República, y las luchas intestinas que en ella han venido sucediéndose, han terminado por relegarlo á una posición secundaria. La magnífica bahía, que tiene seis millas de ancho y domina la entrada al estuario del Plata, está admirablemente situada para un puerto comercial, y ahora que se han terminado las obras emprendidas con objeto de proporcionar amarraderos amplios y seguros y que se están introduciendo mejoras á fin de simplificar las operaciones de carga y descarga, es casi seguro que el comercio marítimo de Montevideo, ya bastante importante, tomará un rápido incremento. Las obras principales del puerto, incluso los rompeolas, diques y desembarcaderos, han sido llevadas á cabo por un sindicato francés, mediante una contrata con el gobierno, habiéndose empleado constantemente á dos mil obreros, durante los diez años que han durado los trabajos. Los gastos presupuestos en la contrata ascendían á 60 millones de francos, comprendiendo el proyecto las obras siguientes: un rompeolas al este, de 940 metros de largo; otro al oeste de 1,000; un muro protector, de 2,000; 2,500 metros de desembarcaderos; muro de contensión, de una extensión total de 40 metros; dragado del canal de entrada hasta una profundidad de 7 metros y medio sobre el nivel de bajamar; dos diques, y dragado del ante-puerto hasta la misma profundidad como mínimun. Las nuevas construcciones ocupan una superficie total de 60 hectáreas, habiéndose empleado en las obras de albañilería, dos millones y medio de toneladas de piedra y sesenta millones de kilos de cemento Portland. Para sufragar los gastos de esta enorme empresa se crearon impuestos adicionales del tres y uno por ciento sobre importaciones y exportaciones respectivamente, formándose un Consejo Administrativo del Puerto para los fines consiguientes. Al finalizar el año 1910, el total de erogaciones en las diferentes obras, ascendía á $14.356,300, habiéndose votado una nueva suma de $3.600,000 para edificios especiales, grúas eléctricas, apartaderos de ferrocarril, instalaciones de sanidad y de incendios, alumbrado eléctrico, cercos, etc., etc. Ha resultado de gran ventaja que el Uruguay abunde en piedra, pues así se ha disminuido considerablemente el coste de los rompeolas, diques y demás obras de esta índole. En 1911 se sancionaron nuevos desembolsos por concepto de obras adicionales, exigidas por el gran desarrollo que el comercio marítimo viene realizando, y en el momento de escribir estas líneas el gobierno tiene en estudio proyectos para un dique de carena que ha de construirse en la bahía, calculándose su coste en una cifra elevada. Se verá, pues, que el trabajo de mejoramiento y ampliación sigue verificándose incesantemente, obedeciendo á nuevas exigencias del tráfico del puerto. En el *Diario Oficial* aparecen á menudo noticias de nuevas obras, habiéndose anunciado recientemente que se acababa de firmar un contrato para la construcción de otro muro de contensión, cuyo coste se calculaba en unos 42 mil pesos. Durante el año, visitan el puerto los vapores de unas cuarenta compañías, y este número va aumentando de día en día; la mitad de ellos, y por cierto los más importantes, navegan bajo la bandera británica. Respecto al aumento del tráfico, el Cónsul de los Estados Unidos en Montevideo, Dr. Goding, informaba á su gobierno en Junio de 1911 que aunque las primeras obras se habían terminado, los embarcaderos existentes estaban ya "recargados de trabajo." Sin embargo, añadía que "el puerto, una vez que se hayan instalado los aparatos mecánicos necesarios, estará tan bien dotado de facilidades para las operaciones de carga y descarga, como cualquier otro del mundo." En 1911, con objeto de acondicionar el puerto todavía más, el gobierno adquirió en $525,000 el Dique Cibils, denominándolo Dique Nacional y Arsenal de Marina, el cual admite tanto buques de guerra como mercantes.

El puerto de Montevideo es fácil de acceso en todo tiempo, pues la entrada carece de escollos ó bajos existiendo fondeaderos adecuados para gran número de buques de alto bordo. La longitud total del muelle es de 3,432 metros, y la profundidad del agua, que alcanza á 7 metros y medio sobre el nivel de bajamar, permite que atraquen vapores de 20 á 25 piés de calado. En cuanto se hayan terminado las operaciones de dragado que están efectuándose en la actualidad, la profundidad quedará aumentada á 10 metros, y entonces el puerto de Montevideo ofrecerá á los buques de gran calado ventajas incomparables. En Marzo de 1911, atracaron á los muelles por primera vez en la historia del puerto, grandes transatlánticos, efectuándose el embarque y desembarque de pasajeros. Los muelles están dispuestos de tal manera que el amarre puede ejecutarse sin dificultad ninguna y sin la ayuda de remolcadores, y los derechos por este concepto son en extremo moderados, habiéndolos fijado con el solo propósito de cubrir los gastos de administración y sin idea alguna de lucro. El único puerto que puede compararse con Montevideo en cuanto á la baratura de sus derechos, es el de Singapore. Es muy fácil conseguir rebajas y concesiones razonables; por ejemplo, recientemente han quedado exentos de derechos de muelle los vapores-correos que solo utilizan el ante-puerto. El puerto es propiedad del Estado y todos sus servicios están nacionalizados. Los ingresos de 1910 por concepto de tributos especiales, exigidos, como ya hemos dicho, para sufragar el coste de las obras del puerto, ascendían á $1.508,076, habiendo alcanzado la suma de $12.598,167 el total de dichos ingresos desde que se iniciaron las obras en 1901, el total de erogaciones hasta el 31 de Diciembre de 1910, había sido $14.356,305, de los cuales $13.080,366 representaban los desembolsos bajo la primera contrata de 1901, y $1.275,939, el coste de las obras adicionales sancionadas en 1909. Todavía siguen exigiéndose estos impuestos especiales, en vista de las nuevas obras de mejoramiento y ampliación que se piensan llevar á cabo.

A continuación damos algunos datos relacionados con el puerto de Montevideo, correspondientes al año 1910, basándonos para ello en la Memoria del Consejo Administrativo del Puerto:

Mercaderias.	Recibidas.	Embarcadas.	Total.
	Toneladas Métricas.	Toneladas Métricas.	Toneladas Métricas.
Ganado en Pié	1,108	25.546	26.654
Mercancías en General ...	1.289.791	375.767	1.665.558

Las mercaderías incluidas en estos totales se clasificaban de la manera siguiente, representando las cifras toneladas métricas: Importaciones: comestibles y bebidas, 113,196; mercaderías en general, 200,011; sal, 57,569; carbón, 518,854; inflamables, 26,808; maquinaria, 10,594; leña, 7,428; carbón de leña, 15,559; otras mercancías en general, 21,325. Materiales de construcción—madera, 110,793; metales, 49,667; cemento, 44,250; tejas, 10,802; otros materiales, 20,413. Productos pecuarios — tasajo, 21,970; cueros salados, 3,045; cueros secos, 2,661; pieles de carnero, 1,064; lana, 3,917; cerda, 114; sebo, grasa, etc., 3,528; otros productos, 2,864. Productos agrícolas—trigo, 31,749; maíz, 2,875; linaza, 914; otros productos, 7,812. Exportaciones: comestibles y bebidas, 13,304; mercaderías en general, 74,283; carbón, 11,702; sal, 15,900; inflamables, 2,961; maquinaria, 2,685; otras mercancías, 12,872. Materiales de construcción—madera, 5,462; metales, 1,441; cemento, 2,382; tejas, 406; otros materiales, 2,963. Productos pecuarios—carne congelada, 15,301; tasajo, 68,876; cueros salados, 22,180; cueros secos, 9,012, pieles de carnero, 10,134; lana, 42,086; cerda, 457; lenguas y carnes en conserva, 1,526; sebo, grasa, etc., 17,988; huesos y cenizas, 11,789; otros productos, 5,941. Productos de la agricultura—trigo, 1,121; maíz, 3,911; linaza, 1,531; harina, 8,666; salvado, 1,817; otros productos, 7,072. Del total del comercio realizado, el 76 por ciento representaba las importaciones, el 23 por ciento las exportaciones y el 1 por ciento la carga en tránsito.



EL DIQUE MAUÁ, MONTEVIDEO.

Buque Francés en el Dique. Lanzamiento del Remolcador Pingo.

Estudios Hidrográficos del Estuario.

En 1911, una Comisión, nombrada mancomunadamente por los gobiernos del Uruguay y de la Argentina, para efectuar la triangulación del Estuario del Plata, completó sus primeros estudios desde el Cerro, al oeste de la bahía de Montevideo, hasta Piedras Negras, distante unas treinta millas hacia el este por el lado de la costa, incluyendo la Isla de Flores y el Banco Inglés, situados al este y sudeste de Montevideo respectivamente. Los trabajos comprenden el estudio de las altitudes del litoral, así como el de las mareas, sondas y corrientes. El Sr. C. A. Arocena, A.M.I.C.E., que ha estudiado muy detenidamente el movimiento de las mareas y corrientes del río de la Plata y ha escrito muchísimo sobre estos temas, dice que aunque por su magnitud parece este estuario un mar mediterráneo, el inmenso caudal de agua dulce (derivada de la confluencia de los dos grandes ríos, Paraná y Uruguay), le da las características de un verdadero río. La anchura del estuario en su desembocadura al Atlántico, pasa de 60 millas, siendo su longitud, desde la Isla de Martín García hasta el océano, de 130 millas, con otras 50 millas más allá de dicha isla si se incluye el delta de los dos ríos arriba mencionados. Los vientos, dice el Sr. Arocena, influyen como es natural grandemente en la superficie de aguas tan extensas. Como las tierras que marcan sus límites son en su mayoría llanas, con solo pequeñas ondulaciones acá y acullá, no pueden servir de amparo contra las corrientes atmosféricas que atraviesan el territorio desde los Andes hasta el Atlántico, ni de las que vienen en dirección opuesta y agitan las aguas del estuario, produciendo á veces olas de entre 9 y 10 piés de

altura. El Sr. Arocena, en el curso de sus observaciones, también ha descubierto que aunque la regularidad de las mareas en el estuario es perfecta, de vez en cuando se levantan vientos que la descomponen por completo, haciendo que sean de mayor duración que la determinada por el movimiento astronómico. Las inundaciones del interior también aumentan escesivamente el caudal de los dos grandes ríos que convergen en el estuario, causando de esta manera cambios en el nivel y corrientes del mismo, y en el otro extremo, ó sea la desembocadura, la acción del océano ocasiona iguales perturbaciones. Considerando estas diferentes influencias, á menudo opuestas, el sistema hidrográfico del estuario ofrece problemas que requieren un largo y detenido estudio, impuesto por la vasta navegación que entra y sale de sus puertos, principalmente del de Montevideo. Durante los cuatro años anteriores á 1910, el coste de los trabajos realizados por el Departamento Hidrográfico, había alcanzado la suma de $751,025.

PUERTOS SECUNDARIOS.

En la sección que trata de proyectos en perspectiva, incluida en el artículo sobre ferrocarriles que forma parte de este libro, se habla de un proyecto que tiene por objeto establecer un gran puerto para el comercio de ultramar en Coronilla, que ha de ser servido por el proyectado Ferrocarril Transuruguayo. Queda por comprobar, si una vez realizada esta enorme empresa colectiva, el nuevo puerto proyectado ha de suplantar ó perjudicar sensiblemente á Montevideo, como puerto principal del Uruguay. En la actualidad, la importancia de Coronilla, no justifica que se cite por separado en la lista de puertos que va al principio de este artículo, pero el Ministro de los Estados Unidos en el Uruguay, haciendo un estudio general del porvenir del nuevo ferrocarril, decía lo siguiente: "Los datos oficiales referentes á las facilidades y condiciones ventajosas de que disfruta Coronilla para ser convertido en un gran puerto y futuro centro comercial, son en sumo grado favorables á la empresa. La cuestión ha sido estudiada repetidas veces, y en la actualidad se han entablado negociaciones con el gobierno, para lograr la concesión de una línea ferroviaria relacionada con el puerto y destinada á hacer el servicio desde Coronilla á través del territorio uruguayo, empalmando con todos los demás ferrocarriles del país y dando vida y energía á zonas actualmente poco adelantadas; también empalmará en el nordeste con la línea brasileña de Uruguayana y con la red argentina en el Río Uruguay. Un sindicato de capitalistas norte-americanos está gestionando activamente el asunto, que se considera como una empresa de gran porvenir."

Siguiendo el litoral, al sur de Coronilla se halla el puerto de La Paloma, sito á unos 30 kilómetros de la ciudad de Rocha. En este punto se está construyendo un puerto capaz de albergar buques de bastante calado, habiendo hecho el gobierno un contrato con una compañía francesa para las obras de construcción, realizando por su propia cuenta las operaciones de dragado. En los planos de este puerto también figura un astillero. (Debemos mencionar aquí que los gastos del gobierno en puertos, exceptuando Montevideo, durante los cuatro años anteriores á 1911, ascendían á la suma de $466,000). La Paloma posee un fondeadero abrigado y sirve á una región bastante bien poblada. En las afueras del puerto hay una isla que ha sido prolongada hacia el norte con un rompeolas, levantado sobre un arrecife sumergido y en línea paralela á la costa. En la actualidad, la entrada al puerto se efectúa por un canal, que tiene á un lado la parte sudeña de la isla y al otro, un pequeño promontorio, pero este canal pronto desaparecerá, pues se está construyendo un rompeolas desde la isla hasta la costa, y entonces la entrada se efectuará dando la vuelta por el extremo del rompeolas que se extiende al norte de la isla. Este arreglo proporcionará una rada bien protegida, pero de dimensiones algo pequeñas, pues el total de espacio para el anclaje no pasará de unas 20 hectáreas. Se está efectuando el dragado del puerto hasta una profundidad de 14 piés, pudiéndose aumentar esta profundidad más adelante según lo exijan las circunstancias, pues el fondo es de arena dura. Para operaciones de carga y descarga existe un muelle de 100 piés de largo. El coste total de las obras se calculaba en casi un millón de pesos, y una vez terminadas, podrán entrar al puerto buques de hasta 21 piés de calado. La Paloma en sí no es más que una pequeña aldea, pero la vecina ciudad de Rocha, con una población de cerca de 10,000 habitantes, es la capital y centro comercial del departamento que lleva su nombre. Rocha se encuentra actualmente sin servicios ferroviarios, pero es posible que pronto se construya una prolongación del Ferrocarril Uruguayo del Este desde Minas, siendo también probable que se tienda una nueva línea desde Treinta y Tres, que está situado al norte, hasta La Paloma, pasando por Rocha. Si este último proyecto llegase á realizarse, La Paloma podría tal vez convertirse en un puerto importante para dar salida á la producción de una parte considerable del interior de la República.

Punta del Este, situada á una distancia de cerca de 80 kilómetros al sudoeste de La Paloma y casi en línea recta al este de Montevideo, es el puerto más cercano á la ciudad de Maldonado. Situado en el punto donde la costa uruguaya cambia su dirección de este á nordeste, se levanta sobre un banco de arena, que sale al Atlántico hacia el sudoeste, en una distancia de casi 4 kilómetros y forma al noroeste una bahía de tamaño considerable. Al oeste y distante un poco menos de un kilómetro del extremo de este promontorio, hay una isla rocosa y arenosa de cerca de 203 hectáreas de extensión, y un arrecife sumergido une esta isla con el promontorio, ofreciendo así una rada, pequeña pero bien abrigada. Se ha construido un desembarcadero, y en la actualidad se está efectuando el dragado de sus cercanías, con objeto de facilitar las operaciones de los dos ó tres barcos que hacen escala en el puerto. Por ahora no hay mucho movimiento comercial, siendo conocida la ciudad principalmente como un lugar de veraneo. Las zonas interiores están escasamente pobladas. Las dos únicas ciudades vecinas son la de Maldonado, al otro lado de la bahía, con una población de 2,000 habitantes, y San Cárlos, casi 12 kilómetros al interior, con una población de 5,000; ambas están en comunicación con Montevideo por medio de líneas férreas. El ex-Presidente de la República, Dr. Williman, anunciaba en su mensaje del 15 de Febrero de 1911, que los proyectos del gobierno respecto á este puerto incluían la prolongación del muelle actual y del rompeolas.

Al oeste de Montevideo, el único puerto de importancia en el Estuario del Plata es el de Colonia, situado casi enfrente de Buenos Aires. Por esta razón, el comercio entre los dos puertos ha llegado á ser muy importante, y, como ya hemos dicho en el artículo sobre ferrocarriles, se han trazado planos en el proyecto del Ferrocarril Pan-Americano, para convertir á Colonia en un puerto de mar de primera clase, con todos los requisitos más modernos para el comercio marítimo. Está activamente gestionando este asunto, el sindicato norte-americano que tiene la

concesión para el ferrocarril que ha de atravesar el país hasta San Luís, situado en la frontera brasileña. Actualmente. Colonia está servida por un ramal de la Prolongación Occidental del Ferrocarril Central de Uruguay que corre entre Mercedes y San José y Montevideo. Es una de las ciudades más antiguas del Uruguay, pues fué fundada por los portugueses en 1680, y por razón de su situación ventajosa para intervenir en el comercio de navegación, tanto marítimo como fluvial, y su proximidad á Buenos Aires, ha sido siempre un lugar importante, prometiendo ahora, con los nuevos proyectos que están á punto de realizarse, llegar á ser un próspero centro comercial y un puerto de escala para vapores de ultramar. A unos cuantos kilómetros al este de Colonia, se encuentra el pequeño puerto de Sauce, que también está unido por un ramal á la Prolongación Occidental del Ferrocarril Central del Uruguay y tiene un canal de entrada de una profundidad de 18 piés en bajamar.

Puertos Fluviales.

En el Río Uruguay, hay diez puertos habilitados para el comercio transatlántico, á saber: Carmelo, Nueva Palmira, Soriano, Fray Bentos, Nuevo Berlín, Casa Blanca, Paysandú, Nuevo Paysandú, Salto y Santa Rosa. En el Río Negro, se halla el puerto interior de Mercedes, y el de San Salvador, en el río del mismo nombre. El Río Uruguay puede ser navegado por buques de 14 piés de calado hasta llegar á Paysandú, y más allá de ese punto por buques de 9. El Río Negro puede ser navegado por transatlánticos hasta la ciudad de Mercedes y más arriba por buques de poco calado. El Cuareim, Yí, Tacuarembó, Queguay, Arapey, Cebollatí, Santa Lucía, San José, Yaguarón, Olimar, Tacuarí, Dayman, San Salvador y San Luís, son todos navegables para embarcaciones menores. La única laguna de importancia es la Laguna Merím, situada en la frontera brasileña, y en ella hay establecido un servicio regular de vapores, que mantiene la comunicación entre los diferentes pueblos á lo largo de sus costas.

Los puertos principales en el Río Uruguay son los de Fray Bentos, Paysandú y Salto, además del de Mercedes, situado en el Río Negro á unas treinta millas más arriba del punto de confluencia con el Río Uruguay. Entre los puertos más pequeños, los de mayor importancia son los de Carmelo, Palmira y Berlín, situados entre Salto y la desembocadura del Uruguay, y el de Santa Rosa, situado en la punta nordeste de la República, donde el Río Cuareim, que marca el límite norteño del país, se une al Río Uruguay. El Cuareim, á su vez, puede ser navegado por buques de poco calado desde este punto hasta San Eugenio. Al este de la República se halla el puerto de Yaguarón, en el río del mismo nombre, y otros puertos pequeños en la Laguna Merím. La cesión al Uruguay por parte del Brasil, de derechos de navegación en este último río y laguna, ha dado por resultado un comercio marítimo regular en estas aguas.

La parte principal del tráfico fluvial es la que se efectúa en el trecho bajo del Río Uruguay, el cual se extiende desde la desembocadura del río hasta Salto, ó sea una distancia de doscientas millas. Las cataratas que se hallan un poco más arriba de Salto, impiden el tráfico contínuo, pero al otro lado los buques de poco calado navegan por el río centenares de millas, pasando Santa Rosa y siguiendo mucho más al norte en territorio brasileño. En el trecho bajo, los buques de gran calado llegan hasta Paysandú, centro importante de la industria saladeril, conocido en el mundo entero por la preparación de lenguas de vaca, y la segunda ciudad comercial de la República. Hacia fines de 1911, los principales comerciantes de la ciudad solicitaron del gobierno, que se introdujeran en el puerto las mejoras exigidas por el desarrollo del comercio y la competencia de los puertos argentinos al otro lado del río. A una distancia de 75 millas más abajo de Paysandú, se halla Fray Bentos, puerto de la famosa fábrica Liebig, donde la citada compañía posee sus propios desembarcaderos, en los cuales se cargan vapores que salen directamente para Europa. Estos grandes centros para la preparación de carnes, á los cuales deben añadirse los demás puertos del Río Uruguay, contribuyen, en gran parte al comercio de exportación de la República, que consiste principalmente en productos de la ganadería, tales como lana, carne preparada de diversas maneras, cueros, pieles y varios sub-productos. Estos se embarcan en los puertos principales en vapores destinados á Europa, de donde regresan trayendo carbón para los saladeros y ferrocarriles, así como mercaderías en general. En la época de la faena hay gran actividad en los puertos de este inmenso río dedicados al embarque de los varios productos de la industria, y en sus cercanías se ve un sinnúmero de embarcaciones de todas clases y tamaños. Todos los puertos principales del Río Uruguay están unidos á la red ferroviaria del país, que los pone de esta manera en comunicación con las vastas regiones pastoriles del interior. Más arriba de Salto, también se realiza un considerable y floreciente comercio con las enormes zonas del sur del Brasil.

Faros y Señales.

Durante estos últimos años se ha venido prestando especial atención á la importante cuestión de la iluminación de la costa, para orientar el creciente número de buques que navegan por el Estuario del Plata. El Ministro Británico en el Uruguay, en su informe anual para 1910, trataba de este asunto en los siguientes términos: "El servicio de faros funciona con gran regularidad. Se calcula que los derechos de faros sobre 4.995,255 toneladas (para todo el año) han producido $146,165. El contrato confiado á una empresa británica para la reforma de los faros de Polonia, Santa María, Isla de Flores, Punta Brava y Panela, se está cumpliendo satisfactoriamente. El gobierno ha decretado la terminación de los planos para la construcción, de un faro en el Banco Inglés, cuyo coste se calcula en $188,000, habiéndose instalado campanas submarinas en el buque fanal de dicho banco, así como una sirena en el faro de la Isla de Lobos. El gobierno también ha adquirido, después de extensas investigaciones respecto á los tipos empleados por las principales potencias marítimas, 80 boyas luminosas, 25 balizas y 2 fanales de gas." En el Mensaje Presidencial del 15 de Febrero de 1911, se anunciaba que las balizas estaban destinadas á la Laguna Merím y sus afluentes, los dos fanales para indicar puntos en la red secundaria de señales marítimas en las costas de la República, y las boyas para los bancos y barras en los canales y puertos. En Julio de 1911, un nuevo fanal, que emite destellos de color rojo y blanco á intervalos de cinco segundos, visibles en tiempo normal desde una distancia de catorce millas, fué instalado en el faro de Punta Brava, extremo occidental de la bahía de Montevideo, habiéndose adoptado las mismas señales para las luces de las Islas de Flores, Polonia y Santa María. También se colocaron boyas en varios canales y radas difíciles de navegar, entre ellas seis en las cercanías del puerto de

Colonia. La magnífica luz instalada en Agosto de 1911, en la Casa de Pensiones, ocupa, según se dice, el tercer puesto entre las más poderosas del mundo. Las instalaciones de telegrafía sin hilos en el faro de la Isla de Lobos, cerca de Maldonado, el buque fanal en el Banco Inglés y otras estaciones importantes de la costa, van mencionadas en la sección que trata de telégrafos, en el artículo sobre correos que forma parte de este libro.

COMERCIO MARITIMO.

A continuación aparece el tonelaje y el número total de entradas y salidas de buques en los puertos marítimos y fluviales de la República, durante los años que se indican:

En los cuadros anteriores aparece á primera vista el creciente desarrollo, que anualmente ha venido adquiriendo el número de entradas y salidas y tonelaje de buques de vapor y vela. Aunque al redactar este artículo aún no estaban publicadas las estadísticas de 1910, concernientes al movimiento marítimo de toda la República, la diferencia habida entre los años 1909 y 1910 en el tráfico de Montevideo es como muestra el Cuadro B.

Esta comparación muestra que mientras por una parte el número de entradas y salidas de buques de vapor y vela fué mayor en 1909 que en 1910, por otra, los tonelajes correspondientes han sido considerablemente mayores en el último año, lo que demuestra el empleo de buques de mayor capacidad. En 1910 entraron 52 buques de vapor de navegación de altura, arrojando un tonelaje de 111,881, y salieron, 146 con un tonelaje total de 329,774 en lastre; entraron 7 buques de vela sumando 4,209 toneladas, y 48, con 62,036, también en lastre. Estos datos de 1910 solo se refieren á buques de navegación de altura, que de la costera y fluvial ya se tratará más adelante. Los siguientes cuadros denotan la nacionalidad de los buques más arriba indicados y su tonelaje total:

CUADRO A.

ENTRADAS.

Año.	Vapores.		Buques de Vela.		Totales.	
	Número.	Tonelaje.	Número.	Tonelaje.	Número.	Tonelaje.
1907 ...	4,743	7,154,720	4,085	639,366	8,828	7,794,086
1908 ...	5,207	7,330,772	4,159	722,292	9,366	8,053,064
1909 ...	5,674	7,583,949	4,658	778,929	10,332	8,362,878

SALIDAS.

Año.	Vapores.		Buques de Vela.		Totales.	
	Número.	Tonelaje.	Número.	Tonelaje.	Número.	Tonelaje.
1907 ...	4,722	7,100,796	3,908	616,157	8,630	7,716,953
1908 ...	5,160	7,170,530	4,096	720,518	9,256	7,891,048
1909 ...	5,685	7,536,819	4,666	748,425	10,351	8,285,244

CUADRO B.

ENTRADAS.

Año.	Vapores.		Buques de Vela.		Totales.	
	Número.	Tonelaje.	Número.	Tonelaje.	Número.	Tonelaje.
1910	2,927	8,319,091	188	195,858	3,115	8,514,949
1909	3,056	7,032,915	254	156,169	3,310	7,189,084

SALIDAS.

Año.	Vapores.		Buques de Vela.		Totales.	
	Número.	Tonelaje.	Número.	Tonelaje.	Número.	Tonelaje.
1910	2,904	8,252,692	186	196,475	3,090	8,449,167
1909	3,012	6,968,504	255	122,853	3,267	7,091,337

VAPORES.

Nacionalidad.	Entrados.		Salidos.	
	Buques	Tonelaje.	Buques	Tonelaje.
Británicos ...	1,419	4,006,180	1,406	3,946,271
Uruguayos	20	33,606	21	36,901
Alemanes ...	505	1,711,694	517	1,754,983
Argentinos...	68	65,530	63	63,232
Austro-Húngaros	49	154,523	50	154,599
Brasileños ...	100	61,764	96	63,707
Españoles ...	78	227,378	76	218,677
Franceses ...	226	722,355	226	719,609
Holandeses	82	261,975	81	260,120
Italianos ...	272	877,907	268	858,182
Noruegos ...	49	82,546	41	69,166
Otras ...	59	113,633	59	107,245
Total ...	2,927	8,319,091	2,904	8,252,692

BUQUES DE VELA.

Nacionalidad.	Entrados.		Salidos.	
	Buques.	Tonelaje.	Buques	Tonelaje.
Británicos ...	18	23,601	17	22,078
Alemanes ...	5	10,077	5	8,790
Franceses ...	4	7,242	3	5,293
Italianos ...	71	70,622	75	75,216
Noruegos ...	77	75,613	74	75,888
Otras ...	13	8,703	12	8,310
Total ...	188	195,858	186	196,475

El predominio de los intereses británicos en el Río de la Plata, que ascienden á casi la mitad del total del tráfico europeo en dicha región, salta á la vista al examinar el cuadro anterior referente á los vapores admitidos ó despachados en Montevideo. Sin embargo, la gran mayoría de estos buques está destinada ó procede de los puertos argentinos, principalmente del de Buenos Aires. Alemania ocupa el segundo lugar, con algo menos de la mitad del tonelaje inglés. Después viene Italia, cuyo tráfico de emigrantes es tan importante, con poco más de dos quintos del tonelaje alemán. A esta, sigue Francia, que provee á Sud-América de gran cantidad de artículos artísticos y de lujo. A continuación exponemos los principales detalles del tráfico marítimo realizado en el puerto de Montevideo en 1910:



PUERTO DE MONTEVIDEO.

	Toneladas Metricas.
Carga importada	1,289,791
„ exportada...	375,767
	1,665,558
„ en tránsito	16,343
Carga total	1,681,901

Además se importaron 1,118 animales y se exportaron 25,546.

Pasajeros desembarcados de ultramar	10,584	
„ desembarcados de puertos fluviales	113,602	124,186
„ embarcados para ultramar	7,301	
„ embarcados para puertos fluviales	101,366	108 667
Total		232,853

Motivado por el creciente florecimiento de los países sud-americanos bañados por las aguas del Atlántico, el comercio marítimo europeo con toda esta región adquiere cada día mayores proporciones, agregándose continuamente nuevos y lujosos vapores de gran tonelaje á las líneas transatlánticas. El puerto de Montevideo, no solo con motivo del comercio del Río de la Plata y prosperidad del Uruguay, sino también por su posición geográfica, recoge grandes beneficios en este desarrollo. Las comunicaciones con Europa se mantienen casi á diario, mediante los servicios regulares que tienen establecidas más de cuarenta empresas navieras, entre las que se pueden citar las siguientes: La Royal Mail Steam Packet Company, que se hizo cargo del negocio de la Pacific Steam Navigation Company, y posee actualmente una flota de 214 buques, Messageries Maritimes, Hamburg Sud-Amerikanische, Norddeutscher Lloyd, River Plate West Indian Line, Navigazione Generale Italiana, La Veloce, Transatlántica Española, Société Générale de Transports Maritimes, Anglo - Belga-Hamburgo, Lamport and Holt, Houlder, Kosmos, Italia, Pinillos, Izquierdo y Cía., Lloyd-Sabaudo, Nelson, Houston, Austro-Americana, Lloyd-Italiano, Johnson, Allan, Lloyd,Holandés, Prince y MacIver. El servicio al Pacífico lo mantienen la Royal Mail Steam Packet Company y la Kosmos Linie. La Compañía Lamport and Holt tiene establecido un servicio fijo á los Estados Unidos; otras empresas, entre las que se cuentan la Houston y Norton, también hacen esta carrera, aunque sin tener itinerario fijo. En otra parte de esta obra se hace referencia de la mayoría de las empresas de navegación, que toman parte en el comercio marítimo del Uruguay. En su informe del año 1910, el Ministro Británico del Uruguay publica los siguientes detalles: "Las principales empresas navieras europeas, en competencia unas con otras, no cesan de agregar á sus flotas nuevos vapores de pasaje. La última adquisición de la Hamburg Sud-Amerikanische Linie, es el vapor "Cap Finisterre," capaz de transportar 500 pasajeros de primera clase, con una velocidad media de 17½ nudos por hora, acortando la duración del viaje á Buenos Aires en dos días.

La Royal Mail Steamship Company botará en breve el "Arlanza," buque que ha de superar en dimensiones, comodidades y marcha al "Asturias," uno de los vapores mejores y más lujosos de la empresa. La bandera francesa ondeará en los nuevos vapores de 20 nudos de velocidad que construirá un poderoso sindicato francés, y harán el servicio entre los puertos franceses, brasileños y argentinos. La Compañía Transatlántica Española está en la actualidad construyendo en el Reino Unido, cuatro nuevos vapores, dos con una velocidad de 20 nudos por hora y los otros dos de 18; y por último la Compañía Navegazione Generale Italiana, según se afirma, está preparando los planos para la construcción de cuatro vapores, que han de aumentar los servicios que tiene establecidos en la América del Sur." El 5 de Octubre de 1911 los Sres. Lamport y Holt inauguraron un nuevo servicio expreso entre Inglaterra y Sud América con el primer viaje del Vandyck, hermoso buque de 12,000 toneladas; este vapor está provisto de telegrafía sin hilos, gimnasio, piscinas natatorias, cubierta para jugar al "golf," restaurant al aire libre, y todo cuanto requisito sea necesario para la comodidad del pasaje, además de tener cámaras frigoríficas especiales, para el transporte de carnes, frutas y otros alimentos. Dos buques más del mismo tipo y tonelaje que el anterior, vendrán á aumentar el servicio más adelante. Los barcos de esta Compañía hacen escalas en Vigo, Lisboa, Río de Janeiro y Montevideo, tocando al regreso en Río de Janeiro, Madeira, Lisboa, Vigo y Southampton. Casi todos los buques que hacen el servicio á Europa y entre el Uruguay y los Estados Unidos, tocan en los principales puertos brasileños de la ruta. Los nuevos vapores de Lamport y Holt, saldrán de Liverpool para Sud América el 5 de cada mes, saliendo de Buenos Aires en viaje de regreso el día 15. Las distancias en nudos desde el puerto de Montevideo, según la ruta de la Royal Mail Steam Packet Company son las siguientes: Buenos Aires, 122; Santos, 893; Río de Janeiro, 1,101; Bahia (Brasil), 1,845; Pernambuco, 2,241; San Vicente, 3,861; Tenerife, 4,709; Madeira, 4,969; Lisboa, 5,504; Vigo, 5,760; Coruña, 5,885; Cherburgo, 6,392; y Southampton, 6,598. Hacia fines de cada año la demanda de pasaje barato es exorbitante, con motivo del gran número de trabajadores que vienen de Italia y España á emplearse en las faenas de la cosecha anual, hasta el punto que además de los servicios regulares, se contratan con frecuencia buques para este tráfico especial. Las compañías de navegación británicas plenamente convencidas de la importancia que adquiere el comercio de carnes del Plata, han anunciado no ha mucho su intención de aumentar considerablemente las facilidades de transporte, para dar abasto á las necesidades de esta rama del comercio. Como es natural, las líneas regulares de vapores entre la Gran Bretaña y el Río de la Plata han sido las primeras en realizar arreglos con este fin, y aunque sin dejar de tener presente que el servicio de pasaje debe ocupar el primer lugar, han agregado á sus flotas buques dotados de instalaciones modernas para el transporte de carnes heladas.

Podrá notarse que los Estados Unidos no figuran entre los paises que participan de una manera sensible en el comercio exterior del Uruguay, pues no aparecen en la lista de los buques que entraron y salieron de Montevideo. El número de buques que en 1910 trajeron cargamentos de los puertos de los Estados Unidos á Montevideo, es el siguiente: Buques de vela, de Boston, 2; Fernandina, 1; Gulfport, 9; Mobile, 9; y Nueva York, 2. Vapores, de Newport News, 1; y de Nueva York, 94. Entre los anteriores, solo hubo 8 buques de bandera norte-americana, ó sea 1 yate de recreo, 1 remolcador del gobierno, 1 velero cargado de madera y 5 vapores, 2 con carga general, y 3 en lastre. Salieron de Montevideo con destino á los puertos de los Estados Unidos, 181 vapores y 31 veleros, aunque ninguno de ellos condujo carga del Uruguay. No cabe duda que una linea de vapores norte-americana, bien administrada, obtendría una buena proporción de la carga y del pasaje. El Ministro Uruguayo en los Estados Unidos anunció en Julio de 1911, que se estaban dando los pasos necesarios para dar mayor

impulso al comercio entre ambos países, con el establecimiento de una linea de vapores entre Nueva Orleans, La Florida y Montevideo, que en breve se había de llevar á cabo. Ahora que los norte-americanos forman parte de las empresas ferroviarias del Uruguay como así mismo de la industria de carnes, es de esperar que el desenvolvimiento del negocio marítimo entre las dos Repúblicas adquiera grandes proporciones.

No debe pasarse por alto el proyecto del Presidente Batlle, mediante el cual se propone el establecimiento de una linea de vapores por cuenta del Estado, que tenga por objeto el transporte de carbón, pasajeros y emigrantes desde Europa, haciendo el viaje de ida con productos del país. De este modo, el Presidente, según su propia declaración, proyecta la economía de las grandes sumas que hoy se satisfacen á las empresas navieras particulares, ofreciendo al mismo tiempo á los emigrantes pasaje más cómodo y barato, que el que proporcionan las compañías existentes. Según una memoria que en Octubre de 1911 publicó el celoso y activo Cónsul de los Estados Unidos en Montevideo, el Presidente estaba haciendo las diligencias necesarias, para la creación de una flota mercante oficial consistente en dos vapores de unas 5,000 toneladas de capacidad y 12 nudos de marcha, para que se dediquen primordialmente al transporte de carbón para la armada. Los buques saldrán con regularidad, llevando productos del país á Europa y regresando con cargamento de carbón; también se dotarán de buenas cámaras para pasaje y emigrantes, cobrando precios más baratos que las empresas particulares. En el proyecto también figuraba la adquisición de un muelle y barcazas para el carbón. El efecto que su realización tendrá en las empresas particulares, no parece haberse discutido públicamente al tiempo de escribir este volúmen, pero dado el brillante porvenir que ofrece el comercio marítimo del Uruguay, no es de esperar que la competencia que pueda presentar el Estado, haga disminuir de una manera sensible el negocio de las empresas navieras dedicadas al tráfico marítimo de este país. Lo que sí es probable, en vista de la gran competencia ya existente en el comercio transatlántico uruguayo y los magníficos nuevos buques que varias de las principales empresas han puesto en esta carrera, es que el Presidente Batlle encuentre grandes dificultades en llevar á cabo su proyectado servicio oficial. La prensa local, comentó el proyecto de la manera siguiente: "La última idea del fecundo cerebro del Presidente Batlle acaba de hacerse pública. Esta consiste en la creación de un servicio de transportes por cuenta del Estado, iniciándose con la compra de un par de vapores de 5,000 toneladas de carga, con un andar de 12 nudos. En el viaje de ida estos buques conducirán personal del cuerpo diplomático, individuos en comisión, y todo cuanto personal vaya á Europa por cuenta del Estado, llevando además carga general. Al regreso traerán carbón, materiales para el Estado y emigrantes. Esto implicaría la adquisición de un muelle para el carbón (el consumo de esta materia en los buques de la armada, fábrica de electricidad, etc., asciende á unas 42,000 toneladas anuales) y un servicio accesorio de remolcadores y gabarras. Esto según cálculos oficiales representaría al Estado una economía de $350,000 á $400,000 oro anuales, en fletes, gastos de pasaje y comisiones." El proyecto no ha tenido muy buena acogida. La idea de obligar á los individuos del cuerpo diplomático y otros funcionarios á viajar en buques de carga, de inferior comodidad para el pasaje, resulta bastante peregrina, y por otra parte los puntos de destino ó procedencia del personal diplomático, funcionarios, emigrantes, y mercancías, son tan variados, que no es posible fijar el itinerario de los buques. El peor aspecto de la cuestion, es la invasión franca del Estado en los dominios de las empresas particulares, siendo tal vez este el primer paso hacia el establecimiento de un monopolio del Estado en los negocios de transportes."

Por otra parte, el gobierno se esfuerza en estimular el comercio marítimo, haciendo importantes concesiones respecto al aprovisionamiento de los buques que hacen escala en Montevideo. En Abril de 1911 apareció un decreto disponendo que todo buque mercante de 500 toneladas en adelante, pueda embarcar provisiones libres de derechos de aduanas, privilegio de que hasta entonces, solo gozaban los buques de guerra. Esta disposición concierne no solo á los buques de navegación de altura, sino también á los que vayan con destino á los puertos de los ríos Plata y Paraná, sin hacer escalas en los puertos uruguayos. La palabra "provisiones" comprende comestibles, bebidas, efectos navales, lonas, cabos, pinturas, aceites de máquinas, cadenas, anclas, carbón, y otros artículos necesarios. Los trámites que hay que seguir, son los dispuestos para el reembarque, existiendo además ciertas disposiciones con objeto de evitar abusos. Los buques que solo tomen provisiones, sin hacer operaciones de carga o descarga, quedan exentos de la presentación del manifiesto y de la obtención del permiso para cargar. Esta exención de derechos de aduana en las provisiones, significa una considerable disminución de los gastos de los buques que tocan en Montevideo, siendo de esperar que ello contribuya en lo futuro á que este puerto presente mayores ventajas, aumentando su movimiento comercial. El Director de Aduanas queda facultado para dictar disposiciones fijando la cantidad máxima que puede tomar cada buque, entrando como factores para esto la duración del viaje y el número de tripulantes y pasajeros. Se ha dispuesto así mismo, que los buques que lleguen á Montevideo de arribada forzosa, queden exentos del pago de honorarios consulares, en tanto que no efectuen operaciones de carga ni descarga, ni tomen ó desembarquen pasaje. Cuando tales buques carguen ó descarguen, tomen ó dejen pasaje, pagarán los derechos correspondientes. Los buques que entren al puerto á hacer operaciones de carga y descarga ó embarquen ó desembarquen pasaje, sin haber satisfecho los derechos consulares en el puerto de procedencia, incurrirán en una multa.

Circundado el Uruguay al este y sudeste, por el Océano Atlántico; el estuario del Río de la Plata al sur; y por el río de su nombre al oeste, tiene además del comercio transatlántico mencionado, un gran tráfico costero y fluvial, especialmente con Buenos Aires, situado al otro lado del río y distante unas 120 millas de Montevideo. Tres octavas partes del tonelaje del tráfico transatlántico del Uruguay, corresponden á distintos puertos de la República, pasando por Montevideo de tránsito solamente. A continuación insertamos las cifras representativas de este comercio de tránsito durante el año 1910, juntamente con el total del tonelaje que salió de Montevideo:

Clase.	Entrados.		Salidos.	
	No.	Tonelaje.	No.	Tonelaje.
Vapores ...	1,100	3,103,341	1,212	3,390,986
Veleros ...	37	29,136	69	52,943
Totales ...	1,137	3,132,477	1,281	3,443,929
Total del comercio marítimo	3,115	8,514,949	3,090	8,449,167

En el cuadro siguiente aparecen las

cifras del comercio costero y fluvial del puerto de Montevideo, así como el total del movimiento marítimo durante el año 1910:

Clase.	Entrados.		Salidos.	
	No.	Tonelaje.	No.	Tonelaje.
Vapores ...	1,303	963,686	1,312	969,914
Veleros ...	1,251	51,961	1,273	52,999
Totales (costeros y fluviales)	2,554	1,015,647	2,585	1,022,913
Gran total	5,669	9,530,596	5,675	9,472,080

Sumando las entradas y salidas de buques durante el año 1910, resulta un movimiento de 19.002,676 toneladas en el puerto principal de la República. Los totales de mercancías cargadas y descargadas, quedan expuestos en otra parte de este artículo. La nacionalidad de los buques dedicados al tráfico costero y fluvial que tocaron en Montevideo en el año en cuestión, se clasifica de la manera siguiente:

Nacionalidad.	Entrados.		Salidos.	
	No.	Tonelaje.	No.	Tonelaje.
Argentinos	1,153	878,331	1,174	886,152
Uruguayos	1,362	123,196	1,370	120,746
Brasileños...	28	13.757	30	15,649
Otros ...	11	363	11	366

La principal compañía dedicada á la navegación local del Uruguay, es la de los Sres. Mihanovich, cuyos buques hacen viajes diarios entre Montevideo y los puertos del Río Uruguay, con escala en Buenos Aires. Otras compañías locales entre las que figura la de los Sres. Lambruschini y Cia., aunque de manera menos extensa también participan en este negocio. Con objeto de combatir el casi monopolio ejercido por los Sres. Mihanovich, organizose en 1911 una nueva empresa que bajo el título de Compañía Uruguaya de Navegación á Vapor, y con un capital de $2.000,000 oro, se propone comenzar el negocio con dos rápidos vapores de pasaje, del tipo más moderno, que harán la travesía entre Montevideo y Buenos Aires, y nueve vapores de carga para el servicio de los Rios Uruguay, Paraná y Paraguay, llegando hasta Matto Grosso y otros puntos del Brasil. Las estadísticas de la nueva empresa se publicaron en 29 de Septiembre, fecha en que la mayor parte del capital (en acciones de $50) ya se había subscrito. En el proyecto, figuraba la garantía del Estado del 4 por ciento, siendo las tarifas propuestas, especialmente las de carga, más bajas que los fletes existentes. En 1911 presentose un importante proyecto en contraposición á las empresas particulares dedicadas á la navegación fluvial. El Presidente Batlle con su marcada predilección por un estado socialista, además de su proyectado servicio transatlántico por cuenta de la nación, presentó á la Legislatura en Mayo un proyecto de ley reservando los derechos de navegación de cabotaje y fluvial, única y exclusivamente á buques abanderados en el Uruguay y disponiendo la confiscación de buques y cargamentos extranjeros que infrinjan de propósito esta ley. Esta medida iba acompañada de una propuesta para que las Cámaras votasen una cantidad anual de $100,000, que en el transcurso de diez años se convertiría en $150,000, con destino á subvenciones para la construcción nacional de buques de cabotaje, para la formación de compañías de navegación costera y fluvial, y para la adquisición de remolcadores, gabarras y vapores de salvamento. En el proyecto también se proponía que los buques de navegación costera y fluvial, nacionalizados, quedaran exentos del pago de derechos portuarios.

COMPAÑÍAS NAVIERAS.

Royal Mail Steam Packet Company.—Los vapores de esta compañía efectúan en unos veintiún días la travesía entre los puertos de Buenos Aires y Southampton, siendo Montevideo uno de los principales puntos de escala. En un principio el servicio era quincenal, pero desde que se amalgamó con la Pacific S.N. Co., las salidas se verifican semanalmente. La Mala Real Inglesa, una de las primeras empresas de navegación que se fundaron en la Gran Bretaña, debe su existencia al patriótico deseo de que la correspondencia británica de las Antillas fuese transportada en buques ingleses, bajo la protección de las autoridades postales del Imperio británico. A este fin suscribiéronse £1.500,000 en acciones de £100, y habiéndose reconocido oficialmente á la compañía el 26 de Septiembre de 1839, inaugurose el servicio de las Antillas el 1.° de Enero de 1842, y más tarde, en 1850, el servicio á los puertos sud-americanos. En estos últimos años la compañía ha establecido un nuevo servicio entre Nueva York, Colón, las Antillas y Southampton, dando así facilidades para el transbordo en este último puerto, de las mercancías procedentes del Canadá y los Estados Unidos con destino á Sud-América. En el año 1842 la compañía era dueña de dieciseis vapores de ruedas y tres goletas, que hicieron un recorrido de 392,976 millas durante dicho año. En 1908 la flota se componía de cuarenta y nueve vapores y tres lanchas de vapor, con 240,862 toneladas. Estos buques recorrieron durante el año 2.747,425 millas. Hoy día, las flotas de las demás compañías navieras asociadas íntimamente con la Mala Real, representan un tonelaje de 717,265, que unido al de los buques propiedad de la compañía, forman un total de 958,127 toneladas. Los buques de la clase "A" están lujosamente dotados de toda clase de comodidades. Sus nombres son: *Aragon*, de 9,441 toneladas; *Amazon*, de 10,037; *Araguaya*, de 10,537; *Avon*, de 11,073; y *Asturias*, de 12,002. Además de los citados cuenta la Compañía con los siguientes buques: *Nile*, *Danube* y *Thames*, de unas 5,800 toneladas cada uno, los cuales ofrecen rápida, cómoda y segura travesía á Montevideo en la temporada del turismo. En Octubre de 1911 efectuóse en Belfast la botadura del *Deseado*, que es uno de los tres buques de gran tonelaje, con hélices dobles, que los Sres. Harland y Wolff están construyendo para esta compañía; los otros dos, *Demerara* y *Desna*, todavía no han salido del famoso astillero de Belfast. El *Deseado* es de 11,200 toneladas, con 517 piés 3 pulgadas de eslora y 62 piés 3 pulgadas de manga. Los agentes de la Mala Real Inglesa en Montevideo son los Sres. Maclean y Stapleton, cuyas oficinas están situadas en la Calle Piedras, No. 121.

Pacific Steam Navigation Company.—Esta compañía, fundada por el finado Mr. William Wheelwright, socio americano de la casa Brassey, Wythes y Wheelwright, obtuvo en 17 de Febrero de 1840, una pequeña subvención del gobierno inglés por transportar la correspondencia británica de los puertos del Pacífico, entre Panamá y Valparaíso. Con un capital autorizado de £250,000, se construyeron dos buques de madera y ruedas, llamados *Chile* y *Perú*. En la actualidad dos de los veintidos vapores modernos que hacen la navegación costera, llevan estos nombres.

En 1865 autorizóse á la empresa para efectuar el tráfico de las costas sud y oeste de América é Islas Falkland, estableciendo poco después un servicio semanal entre Liverpool y Valparaíso, con escalas en Burdeos, puertos españoles, Lisboa, Río de Janeiro, Montevideo y Punta Arenas, en el Estrecho de Magallanes. Para este servicio la compañía aumentó el número de sus vapores á cincuenta y cuatro, agregando á la flota un total de 120,000 toneladas. Sin embargo, debido á la disminución del tráfico, la empresa se ha visto obligada á reducir á quincenal el servicio actual. Los vapores-correos son los siguientes *Orcoma* (11,000 toneladas), *Orita* (9,000), *Oriana* (8,000), *Oronsa* (8,000), *Ortiga* (8,000), *Oravia* (5,500), *Orisa* (5,500), y *Oropesa* (5,500). Hacen escalas en los puertos de La Pallice, Coruña, Carril ó Vigo, Leixöes (para Oporto), Lisboa, San Vicente, Río de Janeiro y Montevideo, tocando además en cada viaje alterno, en Pernambuco, Bahia y Santos. En adición á éste, hay también un servicio quincenal directo entre Glasgow y la costa oeste, haciendo escala alterna en Río, Montevideo, Bahía Blanca, Puerto Madryn y Punta Arenas. Todos los buques de la compañía están magníficamente dotados. El Gerente es Mr. Frederick Alcock, estando la oficina central en Liverpool. La agencia de la costa oeste está en Valparaíso. Los Sres. Wilson, Sons & Co., Ltd., agentes en Montevideo, tienen su despacho en la Calle Misiones 115-17.

LAMPORT AND HOLT LINE.—Esta empresa tiene establecido un servicio entre la Gran Bretaña y la Argentina, con escala en Montevideo. Mantiene un servicio directo de carga y pasaje entre los puertos de Nueva York, Antillas y Buenos Aires, como así mismo uno mensual entre Glasgow y el Callao, recorriendo en la travesía 10,500 millas marinas; estos vapores, después de salir de Punta Arenas, tocan en los principales puertos de Chile y Perú, tomando carga y pasaje con transbordo para Panamá y puertos ecuatorianos y peruanos, al norte del Callao. El tráfico de la compañía en el Río de la Plata principió en 1861, habiendo ido en aumento de día en día. La flota actual se compone de cuarenta y cuatro vapores, arrojando un total de 280,513 toneladas. Seis de los vapores están destinados á la carrera de Nueva York y Buenos Aires, contándose entre ellos el *Vasari*, de 12,000 toneladas, y el *Voltaire*, de 11,000, el primero de los cuales tiene una velocidad de quince nudos por hora. Todos los buques de esta empresa han sido expresamente construidos para la zona tórrida, no habiéndose omitido en ellos gasto ni erfuerzo alguno para la comodidad del pasaje. El representante de Montevideo es el Sr. Don A. Real de Azua.

HOULDER, BROS. & CO., LTD.—La Línea Houlder, que combinada con otras empresas forma una flota de treinta vapores, con 250,000 toneladas en total, viene haciendo la carrera al Río de la Plata desde hace cerca de un cuarto de siglo, habiendo sido la primera en dedicarse al transporte de carnes congeladas, comercio que hoy pasa de 250,000 toneladas anuales, lo que representa un valor de £6.750,000. Durante la guerra angloboer esta compañía prestó grandes servicios al gobierno británico, con el transporte de cuantiosas cantidades de ganado del Río de la Plata á la Colonia del Cabo. Los buques, además de estar especialmente equipados para el transporte de carnes, pueden alojar cómodamente pasajeros de primera clase y un corto número de emigrantes. Los Sres. Houlder, Bros. & Co., están también interesados en la Federal-Houlder Shire Line, cuyos grandes y rápidos buques (especialmente construidos para el negocio de carnes heladas), tocan en Montevideo y Madera, en el viaje de regreso desde Nueva Zelandia. La American River Plate Line, de la que son agentes los Sres. Houlder, efectúa un servicio quincenal entre los Estados Unidos y el Río de la Plata, además del cual, y de acuerdo con las exigencias del tráfico, se organizan frecuentes viajes extraordinarios. Esta compañía tiene también establecido otro servicio permanente entre el Río de la Plata y Londres. Otra de las empresas cuya agencia está confiada á los Sres. Houlder, es la Weir Conference Line, que hace el servicio de vapores entre el Río de la Plata y Africa del Sur y transporta la mayor parte de la arpillera destinada á la confección de sacos para cereales. El despacho central de los Sres. Houlder Bros. está en 146, Leadenhall Street, Londres. Son representantes de esta compañía en Montevideo, los Sres. Christophersen Hermanos.

NELSON LINE.—La existencia de esta línea de vapores se debe en gran parte al comercio de carnes congeladas. La empresa inauguró el servicio en 1888, con el vapor *Highland Scott*, y en 1909 ya poseía una flota compuesta de doce vapores, capaces de transportar un total de 2,500 toneladas de carne. Los buques hacen la carrera directa de Buenos Aires á Londres, invirtiendo en la travesía menos de veinte días. En el viaje de vuelta pueden acomodar á ochenta pasajeros de primera, cuarenta de segunda y cuatrocientos emigrantes. Estos buques se caracterizan por tener las cámaras frigoríficas dispuestas de tal manera, que para entrar á una de ellas, no hay necesidad de pasar por las demás, las cuales quedan completamente aisladas, evitando de este modo que haya averías en el cargamento. Los agentes de la compañía en Montevideo son los Sres. Christophersen Hermanos.

PRINCE LINE.—Esta línea de vapores de carga tiene capacidad para un número limitado de pasajeros de cámara, á precios módicos. El número de buques asciende á veinticinco, y todos llevan el nombre de *Prince*, que en cada uno va precedido de diferentes adjetivos, tales como *Sailor Prince*, etc., etc. Las salidas para Sud América tienen lugar dos veces al mes, desde Amberes, Londres y otros puertos de la Gran Bretaña. Esta carrera, inaugurada en 1891, estableció comunicación con Nueva York, Nueva Orleans, Río de Janeiro, Santos, Bahía, Montevideo y Buenos Aires, con lo que vino á aumentar los servicios ya existentes de Londres y Amberes. La compañía está domiciliada oficialmente en Newcastle-on-Tyne, donde se inició el negocio en 1884, y tiene de representantes en Montevideo á los Sres. Christophersen Hermanos.

NEW ZEALAND SHIPPING COMPANY, LIMITED.—Al verificar el viaje de regreso de Nueva Zelandia á Londres, los vapores de esta compañía hacen escala en Montevideo, con lo que proporcionan otro servicio mensual con Inglaterra. La travesía de Montevideo á Plymouth dura unos veintiún días, proporcionando á los pasajeros la ocasión de visitar Río de Janeiro y Tenerife. Esta flota, compuesta de seis vapores-correos, todos de gran tonelaje y buenas condiciones marineras, goza de gran popularidad por la excelencia de sus cámaras y lo módico de la tarifa. Los representantes de la compañía en Montevideo son los Sres. Mann, George Depots, Limited, Solís, 57B.

SHAW, SAVILL & ALBION COMPANY, LIMITED.—Los vapores de esta empresa tocan mensualmente en Montevideo al regreso de Nueva Zelandia á Londres, vía Río, Tenerife y Plymouth. La travesía de Montevideo á Plymouth dura de veinte á

veintiún días. Todos los buques de esta compañía son de primera clase, de dos hélices, con camarotes lujosos y cómodos, y excelente trato en la mesa. Tres de ellos, el *Athenic*, el *Ionic* y el *Corinthic*, desplazan más de 12,000 toneladas cada uno, y los otros correos, el *Tainui* y el *Arawa* desplazan 9,000. La Shaw, Savill & Albion Company posee además numerosos buques de carga. La agencia en Montevideo está á cargo de los Sres. Mann, George Depots, Limited, Solís, 57B.

HOUSTON LINE.—Esta compañía fué fundada por Mr. R. P. Houston, Miembro del Parlamento inglés, que previendo la futura importancia del comercio del Río de la Plata, inauguró un servicio de vapores, subscribiendo él mismo tres cuartas partes del capital necesario. La central está en Liverpool, de donde se verifican salidas semanales para el Río de la Plata, sin contar las que de acuerdo con las exigencias del comercio, se efectúan desde otros puertos británicos. Ocho de los vapores de la empresa tienen completas instalaciones frigoríficas para las carnes congeladas, pudiendo llevar los otros vapores carga más voluminosa, como materiales y maquinaria para ferrocarriles y otras construciones. Estos buques admiten algunos emigrantes en los puertos españoles, y un corto número de pasajeros de cámara. Durante la guerra de Sud Africa la compañía transportó grandes cantidades de ganado, forraje y víveres de boca, de la Argentina á los puertos sud-africanos, con destino al ejercito inglés, sin que por esto se alterara en nada la regularidad de los servicios.

LYNZAN LINE.—Esta línea se compone de cuatro vapores propiedad de los Sres. Johnstone, Sproule & Co., y seis que pertenecen á los Sres. Henry Fernie & Sons, ambas casas de Liverpool. Aunque lleva más de medio siglo de existencia, la empresa no extendió sus operaciones á Sud-América hasta 1902, en que inauguró un servicio quincenal de vapores entre Amberes y los puertos del Río de la Plata. Dos años después se estableció la agencia de la Plata, habiendo prosperado tanto el negocio, que desde entonces, el servicio viene haciéndose semanalmente. Los Sres. Christophersen Hermanos representan á la compañía en la capital del Uruguay.

BARBER LINE.—En un principio esta empresa era norte-americana y se componía de una flota de cuatro vapores con un total de 17,000 toneladas, dedicados al transporte de mercancías entre Norte América y Europa principalmente. Poco después formó sociedad con tres compañías navieras de Liverpool, y las cuatro flotas reunidas, que arrojan un total de 41 buques, constituyen la actual Barber Line. Desde 1903 se ha venido manteniendo un servicio regular á los puertos del Río de la Plata, como así mismo otro entre Nueva York y la Argentina, con escalas en Boston, Baltimore, Cuba, Brasil y Uruguay. La dirección está en Liverpool, siendo representantes en Montevideo los Sres. Christophersen Hermanos.

NORTON LINE.—Esta compañía inauguró un servicio mensual entre los Estados Unidos y la Argentina en 1893, pero como el tráfico entre ambos países ha aumentado enormemente durante estos últimos años, el servicio se ha convertido en quincenal. Los vapores salen de Nueva York para Rosario, con escalas en Montevideo y Buenos Aires, tocando á su regreso en el Brasil y Cuba. Los agentes en Montevideo son los Sres J. R. Williams y Cía.

JOHNSON LINE.—Esta empresa estableció en 1901 un servicio entre los puertos escandinavos y la Argentina. La flota ha tenido que ser aumentada recientemente para dar abasto al incremento que ha experimentado el tráfico de pasaje y carga de esta carrera, verificándose hoy viajes mensuales entre Estockolmo y el Río de la Plata. La travesía dura unos veintiocho días. El número de vapores empleados en esta línea es seis, con un tonelaje medio de 6,500 toneladas. Los intereses de la empresa en Montevideo están confiados á los Sres. Christophersen Hermanos.

COMPAÑÍA DET FORENEDE DAMPSKIL SELSKAB.—Esta compañía es una de las principales de la marina mercante danesa. La dirección está en Copenhague, extendiéndose sus líneas por casi todos los países del mundo. Tienen representantes en casi todos los puertos más importantes. Hace cuatro años estableció el servicio mensual á los puertos del Río de la Plata. Los conocidos consignatarios Sres. Christophersen Hermanos, representan á esta compañía en Montevideo.

NORDDEUTSCHER LLOYD.—La importante empresa naviera de este nombre, comenzó á emplear sus vapores en el comercio sud-americano en el año 1875, con el objeto primordial de conseguir una participación en el servicio de emigración iniciado por aquel entonces. La única línea de esta compañía que toca en los puertos uruguayos es la establecida entre Bremen y Buenos Aires, cuyos vapores de carga y pasaje hacen escalas en Amberes, puertos españoles y Montevideo, durando el viaje veniticuatro días. El florecimiento de esta empresa es enorme, pues desde su fundación, acaecida hace más de medio siglo, sus vapores figuran en todas las importantes rutas del globo. La flota está compuesta de 134 buques de navegación de altura y 61 buques de navegación fluvial, con un tonelaje total de 548,695 toneladas. El agente en Montevideo es Don J. R. Schwartz.

HAMBURG AMERIKA LINIE.—Esta gran compañía naviera tiene establecido un servicio de magníficos vapores entre Hamburgo y el Río de la Plata, que hacen siete salidas mensuales. Dispone de grandes comodidades para el pasaje de todas clases, así como de espaciosas bodegas para el transporte de toda especie de carga. Estos buques tocan en los principales puertos sud-americanos. La compañía se fundó en 1847 para el transporte de emigrantes entre Europa y América, con una flota de cuatro veleros y un capital de £22,500, y posee en la actualidad mayor número de buques que ninguna otra empresa existente, pues mantiene cincuenta servicios diferentes en distintos puntos del globo. Hace más de 3,000 viajes, transportando más de medio millon de pasajeros y 6.000,000 toneladas de carga. Las operaciones en Sud América solo datan de 1900, fecha en que se hizo cargo de los negocios de la Compañía Hamburgo-Sudamericana.

KOSMOS LINIE.—La compañía de este nombre es de orígen alemán, y, aunque en un principio tuvo que vencer gran número de dificultades, gracias á la perseverancia de sus directores, es hoy una de las principales entre las que hacen el servicio de Hamburgo á la costa oeste de América, llegando hasta San Francisco. Los vapores á su regreso tocan en Montevideo, desde donde continúan á Hamburgo, con escalas en Amberes y Londres. La flota consiste en treinta buques, representando un capital de 11.000,000 de marcos. En 1894 la compañía se unió con la Hamburg Pacifik Linie. Los representantes de Montevideo son los Sres. Dorner y Bernitt.

HAMBURG SUDAMERIKANISCHE LINIE.—La importancia de esta línea ha ido continuamente en aumento desde su fundación, acaecida en el año 1871, ocupando hoy una posición prominente en el mundo naviero. En conjunción con la Hamburg Amerika Linie, despacha mensualmente nueve vapores de Hamburgo al Brasil y siete al Río de la Plata. Ambas compañías unidas mantienen además un servicio quincenal entre Nueva York y el Brasil, independientemente de otra línea que la Hamburg Sudamerikanische Linie tiene establecida de Buenos Aires á la Patagonia y Tierra del Fuego, con dos ó tres vapores mensuales. Contribuyen al tráfico de esta importante empresa 43 vapores, que suman 199,539 toneladas, cuatro de los cuales son de dos hélices; ocho conducen emigrantes y tres son buques de carga exclusivamente. Además la compañía posee diez y seis remolcadores y ochenta y cuatro gabarras y barcazas, de modo que no falta detalle para la buena administración del negocio, tanto de carga como de pasaje. Todos los buques llevan correspondencia.

HANSA LINIE.—La inauguración de esta línea, cuya central está en Bremen, tuvo lugar en 1890, año en que empezó un servicio quincenal entre Bremen y la Plata, con escalas en Amberes, al que dedicó ocho vapores de unas 2,400 toneladas de carga cada uno. Desde esa época hasta la fecha se han efectuado tres cambios en la flota, siendo los vapores que en la actualidad hacen esta travesía, de siete á ocho mil toneladas de carga. Los agentes de la empresa en Montevideo son los Sres. Christophersen Hermanos.

MESSAGERIES MARITIMES.—Es la más antigua é importante de todas las compañías navieras francesas. Fué fundada en 1851 para el tráfico del Mediterráneo, pero con el tiempo ha ido ensanchando su radio de acción y adquiriendo contratos postales, hasta llegar á mantener en la actualidad seis servicios diferentes. La flota se compone de sesenta y dos vapores, cinco de los cuales están dedicados á la carrera de Sud-América, haciendo una de las travesías más rápidas entre Europa y el Río de la Plata. El servicio de Burdeos á Buenos Aires es quincenal, haciendo escala en Lisboa, Dakar, Pernambuco, Bahía, Río de Janeiro, Santos y Montevideo. El agente en este último puerto es Monsieur Lastiri. Los buques han sido todos construidos en los astilleros de La Ciotat, propiedad de la compañía, y poseen grandes comodidades para el pasaje.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR.—Esta compañía francesa comenzó á hacer la carrera al Río de la Plata el 15 de Septiembre de 1867, ó sea dos años después de su formación, en Marsella. En la actualidad emplea en este servicio 12 magníficos vapores, que hacen cuatro salidas mensuales para los puertos del Brasil, Uruguay y la Argentina y admiten pasajeros de cinco clases. Los agentes en Montevideo son los Sres. Benausse y Cía.

CHARGEURS RÉUNIS.—Por espacio de cuarenta años viene manteniendo esta empresa el servicio entre el Havre y el Río de la Plata, con escalas en Vigo, Lisboa, Río de Janeiro, Santos y Montevideo. La flota se compone de cuatro vapores de 15,000 toneladas cada uno, construidos expresamente para el transporte de carnes congeladas á Londres y Hull, y de otros cuatro vapores, también expresamente construidos, para pasaje entre Francia y Brasil, Uruguay y Argentina. La compañía tiene agencia propia en Montevideo.

LA VELOCE.—Esta es una de las líneas de vapores italianas más antiguas entre el Mediterráneo y la Argentina. Fundada en 1887, con una salida mensual, su prosperidad ha sido tanta, que hoy efectúa tres salidas mensuales de Génova á Buenos Aires, teniendo dedicados á este servicio seis vapores, entre los que se cuenta el *America*, construido en 1908, y capaz de acomodar á 200 pasajeros de primera y segunda clase y á 2,450 emigrantes. Los buques tocan en Barcelona, Canarias, Río de Janeiro y Santos en su viaje á Montevideo y Buenos Aires. Los Sres. Christophersen Hermanos son los agentes en Montevideo.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA.—Esta antigua compañía naviera tiene montado un servicio quincenal de vapores entre Génova y Buenos Aires, con escalas en los principales puertos de la ruta, tardando aproximadamente en el viaje diez y seis días. Los buques son todos modernos y admirablemente dotados. Los agentes de Montevideo son los Sres. Delfino y Hermano.

SOCIETÁ ITALIANA DI NAVIGAZIONE.—Los vapores de esta compañía se dedican principalmente al transporte de emigrantes de los puertos españoles é italianos, efectuando dos salidas fijas, y á veces tres, mensuales. La empresa dispone de seis vapores modernos, con cámaras para pasaje de primera y tercera, y capacidad para carga. Los buques hacen la travesía de Génova á Buenos Aires, con escala en Tenerife, Río de Janeiro y Santos.

LLOYD ITALIANO, SOCIEDAD DE NAVEGACIÓN.—La compañía de este nombre, fundada hace cinco años por el Senador Sr. Erasmo Piaggio, es famosa por la velocidad de sus vapores. El principal buque de la empresa es el *Princesa Mafalda*, de 12,000 toneladas, construido en 1908, el cual hace el trayecto entre Buenos Aires y Génova en catorce singladuras y media. Todos los vapores tienen excelentes condiciones para el cómodo transporte de emigrantes. La agencia de Montevideo corre á cargo de Don Antonio Piaggio, Calle Piedras, 194A.

LLOYD SABAUDO.—Los rápidos vapores de esta compañía hacen el trayecto entre los puertos de Génova y Río de la Plata, y llevan los nombres de los miembros de la casa reinante de Saboya. Las salidas son frecuentes, durando la travesía entre ambos puntos diez y seis singladuras. La oficina central radica en Turín, y la agencia de Montevideo está confiada á los Sres. Talice y Moretti, Calle Piedras, 200.

LLOYD DEL PACÍFICO.—Esta moderna empresa italiana fué fundada hace dos años con objeto de participar en el comercio marítimo del Río de la Plata, pero luego prolongó los viajes á los puertos de Chile y Perú, recibiendo una subvención del gobierno del primero de estos países, por el transporte de emigrantes. Cuatro vapores con un total de 20,500 toneladas hacen actualmente el servicio mensual. Los Sres. Mamus y Dodero son los agentes en Montevideo.

LÍNEA AUSTRO-AMERICANA.—En 1907 esta empresa austriaca extendió sus operaciones al Río de la Plata, y á pesar de la gran competencia existente, ha conseguido obtener gran parte de la carga y pasaje sud-americano. Los seis grandes y cómodos vapores que dedica á este trayecto suman un total de 33,230 toneladas, siendo su andar medio de catorce nudos por hora. Las salidas de Trieste al Río de la Plata y viceversa, tienen lugar cada veinte días. Los agentes de la compañía en Montevideo son los Sres. Christophersen Hermanos.

REAL HOLLAND LLOYD.—La constitución de esta empresa naviera data de unos doce años aproximadamente, habiendo sido fundada para el transporte de carga al Río de la Plata. El éxito que vino á coronar sus esfuerzos, indujo sin embargo á los directores, unos diez años después, á abarcar también el tráfico de pasajeros. Al principio solo se tomaba pasaje de tercera, pero en 1909 se agregaron á la flota tres nuevos buques con alojamiento para pasaje de primera, segunda y tercera clase. Tanto los buques de carga como los de pasaje mantienen un servicio quincenal entre Amsterdam y el Río de la Plata, haciendo las escalas ordinarias en los puertos británicos, franceses, españoles, portugueses y brasileños.

LA SOCIEDAD ANÓNIMA DE NAVEGACIÓN TRANSATLÁNTICA.—Esta compañía española mantiene un servicio mensual entre Barcelona y el Río de la Plata, pero debido á que los buques hacen escala en numerosos puertos españoles de la ruta, el viaje se prolonga á unos veintiseis días aproximadamente. Los vapores dedicados á esta línea son siete, que conducen carga general y pasaje de tercera clase.

VAPORES COSTEROS Y DE NAVEGACIÓN FLUVIAL.—El servicio de Montevideo á Salto, distante unos 563 kilómetros por el Río Uruguay, se efectúa por medio de vapores que salen de Montevideo cada dos días, y van haciendo escala en los diferentes puertos de ambas orillas. Hay además establecidos otros servicios por los Rios Paraná, Paraguay y Alto Paraguay hasta Corumbá, á unos 3,220 kilómetros de distancia, en territorio brasileño, haciendo escala en cuarenta y cinco puertos. Los vapores que se emplean en estos servicios son de lo más moderno que se ha construido en los astilleros de Glasgow; pueden cargar 12,000 toneladas en ocho piés de calado, habiendo sido su coste de £50,000 á £80,000 cada uno. El número de estos buques asciende á 310, y son todos propiedad de la Compañía Argentina de Navegación, Nicholas Mihanovich, S.A., empresa londinense con £2.600,000 de capital, que debe su orígen á la energía y dotes comerciales de Don Nicholas Mihanovich. Este señor, después de llevar una azarosa vida en su oficio de grumete, hallóse de pronto desembarcado en Montevideo, cuando solo tenía diez y ocho años de edad, sin amigos, sin dinero, y, lo que era peor todavía, sin conocer el idioma del país. Era el año 1864, y el pago del transporte de las tropas aliadas, con motivo de la guerra con el Paraguay, estableció gran circulación de dinero, circunstancia que supo aprovechar el jóven Mihanovich. Desde aquella época varias han sido las empresas de navegación fluvial que han venido fundándose, cada una con mejor servicio y material que la anterior, pero todas han ido desapareciendo, hasta que finalmente, las únicas que quedaban—la Compañía Salteña, las Mensajerías Fluviales y la Platense—pasaron á manos de la empresa Mihanovich, que desde 1903 no tiene rival. En la actualidad hace el servicio á los puertos uruguayos de Montevideo, Nueva Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Paysandú, Guaybiyú y Salto; desde este último punto la navegación se hace imposible por la abundancia de cataratas, que solo pueden franquearse en la temporada de lluvias, cuando el caudal del Río Uruguay lo permite. Más allá de Salto Grande, hay un trayecto navegable de más de 320 kilómetros. Los vapores generalmente zarpan de Montevideo á las seis y media de la tarde, dirigiéndose hacia Buenos Aires, donde llegan al amanecer; allí permanecen hasta las diez y media de la mañana, en que salen para su viaje río arriba, llegando á Salto á eso de las tres de la tarde del día siguiente. Estos vapores, todos dotados espléndidamente, pueden acomodar más de seiscientos pasajeros. El importante tráfico de las ciudades de Gualeguaychú, Concepción del Uruguay y Concordia, en la provincia argentina de Entre Ríos, se efectúa también por medio de estos buques.

NAVEGACIÓN Á VAPOR SANTIAGO LAMBRUSCHINI.—Los vapores *Rio de la Plata* y *Río Uruguay*, pertenecientes á esta empresa, hacen el servicio diario entre las ciudades de Montevideo y Buenos Aires, pudiendo acomodar á unos 200 pasajeros de primera clase y 150 de segunda. La velocidad de estos buques es de 21 millas por hora, y como hacen el trayecto durante la noche, ofrecen transporte muy conveniente para los hombres de negocios de las dos ciudades mencionadas.

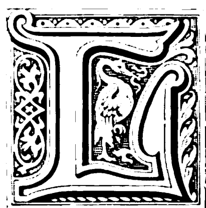


FINANZAS.

POR EL SEÑOR OCTAVIO MORATÓ.

(Delegado Uruguayo á la Conferencia del Haya sobre Cambios, y Sub-Gerente del Banco de la República.)

RESEÑA HISTÓRICA.



AS finanzas del Uruguay, como las de todos los países americanos, han pasado por mil vicisitudes durante el período de dura prueba á que estuvieron sometidas, desde que el país logró su independencia en el año de 1830, hasta el último decenio del siglo XIX. Es, pues, relativamente reciente, que el Uruguay, después de pagar tributo á las exageraciones, errores, conmociones políticas, dilapidaciones, derroches y gastos inherentes á la evolución de toda nación joven en su lucha por la conquista de su estabilidad funcional, ha entrado de lleno en una era de regeneración económica y financiera, que lo coloca en el grado de prestigio que hoy goza dentro del marco de las naciones sud-americanas; prestigio fielmente reflejado en la cotización de su crédito público en las pizarras del "Stock Exchange" de Londres y en la Bolsa de París. La regularización de las finanzas del Uruguay se ha conseguido, no sólo por el perfecto equilibrio del presupuesto de gastos, sino por la sucesiva obtención de importantes excedentes, que el aumento progresivo de las rentas públicas, iniciado desde 1905, arroja sobre la cifra siempre inferior de los gastos. La prudencia con que han venido procediendo los cuatro últimos gobiernos del Uruguay, en su lucha contra la extensión de los gastos, para que no excedieran de la cifra de las rentas anuales, ha tenido todo éxito, especialmente á partir de aquel año. Este esfuerzo persistente ha sido caracterizado más de una vez por la designación de "política del superavit." La política del superavit consiste en un plan financiero, que limita los aumentos de los gastos anuales á una progresión siempre inferior de la que determina el crecimiento de las rentas. Al formular el gobierno su presupuesto general, supone de antemano que la liquidación de cuentas de la administración arrojará un excedente, y se pone á cubierto de cualquier contingencia que pudiera comprometer el equilibrio presupuestal. El superavit obtenido se aplica entonces á obras de utilidad general, en vez de decretar aplicaciones extraordinarias con anticipación, al formular el cálculo de los gastos, contando con la probabilidad de los excedentes. Pero el equilibrio de los presupuestos del Uruguay, que es hoy la más vigorosa columna de su prestigio y de su crédito, destacándolo entre las naciones de Sud-América, no ha sido obtenido sin grandes esfuerzos en lucha tenaz contra el déficit, que se consideraba de caracter tradicional, á causa de los gastos de las guerras y revoluciones, de las dilapidaciones de gobiernos poco escrupulosos, de las indemnizaciones que hubo que pagar al extranjero y de la idiosincrasia de la generalidad de los mismos gobiernos, más políticos que administradores. Los sesenta años que median desde 1830, en que se declaró independiente el Uruguay, hasta 1890, en que estalló la crísis que lo arrastró, como arrastró á la Argentina, á la bancarrota, son una serie continuada de dificultades financieras, ya complicadas con crísis políticas intensas y repetidas, ya como consecuencia de ellas ó ya como su causa originaria. Cada año que transcurría, se cerraba con un balance de deudas cada vez más grande, con déficits que se le incorporaraban, aumentando progresivamente las obligaciones del Estado y siempre frente á exigencias más imperiosas que satisfacer. La historia de aquellos años comprende la de los progresos de la Deuda Pública y la de la persistencia de los déficits, considerados como definitivamente incorporados á las prácticas administrativas. Los 300 millones de pesos que importaba la Deuda Pública del Uruguay, emitida hasta 1890, representaban las erogaciones del país por indemnizaciones á extranjeros, gastos de guerra, sueldos impagos, déficits de presupuestos, dilapidaciones, etc., que ha tenido que reconocer en sus primeros sesenta años de existencia. Por esta enorme cifra pueden apreciarse los sacrificios que ha debido realizar el Uruguay para la conquista del órden financiero, que es hoy su principal característica.

La regeneración financiera del Uruguay tiene su punto de partida en la liquidación de la crísis del año 90. La crísis de 1890 venía elaborándose en medio de las exageraciones de la especulación bursátil, que llevaba á límites extraordinarios la cotización de papeles de todas clases, que se valorizaban por el solo hecho de adoptar una forma cotizable y de ingresar en la rueda de la Bolsa. El estallido se produjo con motivo de la suspensión de la conversión de los billetes del Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay, institución privada, pero llena de privilegios y vinculada al Estado por toda clase de operaciones financieras y de negocios, con los cuales se encontraban solidarizadas y comprometidas las principales personalidades del gobierno. La suspensión de pagos del Banco Nacional, reanudada más tarde infructuosamente, se produjo el 7 de Julio de 1890. La alarma cundió inmediatamente, preparándose entonces el derrumbe que más tarde se produjo. Pocos años antes, el gobierno trazaba un cuadro halagador sobre la prosperidad del país en uno de sus mensajes anuales. Todo era en aquel momento, actividad, riqueza, alegría, satisfacción del presente, confianza absoluta en el porvenir. Nadie sospechaba siquiera que aquella altura asombrosa á que había llegado el país en el espacio de dos años, media en su elevación misma la profundidad del abismo en que iba á despeñarse bruscamente en vertiginosa caida. En aquel progreso repentino entraban como partes componentes el alza exagerada de todos los valores; el abuso del crédito personal; las especulaciones temerarias ó insensatas; la exageración en los consumos; el aumento de todos los servicios y los gastos públicos, combinados con la falta de tacto financiero en el manejo de las finanzas; las especulaciones audaces y ruinosas en que intervino solidariamente el Estado con el Banco Nacional; y, por último, el déficit en el presupuesto de la Nación, como fiel reflejo de todas las exageraciones á que

pagaron tributo los hombres del gobierno, incapacitados para percibir el desastre y la ruina ante el brillo de la prosperidad que los envolvía. La crísis económica y financiera, que bajo aquel progreso deslumbrador, de 1889 á 1890, se incubaba tanto más invisible cuanto que su impulso determinante vino del exterior, estalló violentísima en el mes de Julio de 1890, agravada y complicada luego con una crísis industrial y ganadera producida por cuatro años de consecutiva y desoladora sequía, con su cortejo obligado de otras plagas, tales como la langosta, la isoca y las epizootias. El choque fué tan violento y la caida tan estupenda, que el país, aturdido por el golpe, no pudo de pronto darse cuenta de la intensidad del desastre. No fué posible al gobierno cumplir ni siquiera los compromisos ineludibles, como el servicio de intereses y amortización de la Deuda Pública, que quedaron impagos en sus vencimientos del 1.° de Febrero, 1.° de Abril y 1.° de Agosto de 1891, sobre las tres Deudas Externas del Uruguay, cuya circulación total representaba un valor nominal de más de 78 millones de pesos. En esta situación no quedaba otro arbitrio al gobierno para hacer frente á la crísis financiera, que recurrir á las economías en los gastos internos de la administración, á las rebajas en las obligaciones de la Nación y á la creación de nuevas rentas, para suplir en parte la disminución de las existentes. En su consecuencia, se verificaron economías en los departamentos donde fué posible efectuarlas, sin comprometer los importantes servicios administrativos, y se decretó un descuento general de 10 por ciento sobre los sueldos de todos los empleados públicos. En las obligaciones nacionales, servicio de Deudas Públicas, y garantías de ferrocarriles, las rebajas no podían decretarse legislativamente y por la voluntad soberana de la Nación. Era necesario solicitar y obtener el acuerdo con los acreedores del Estado en el exterior, que lo prestaron sin dificultad, obedeciendo á razones de su propia y bien entendida conveniencia. El acuerdo se presentó en dos formas distintas: 1.° Rebaja progresiva en el servicio de intereses y amortización de la Deuda Exterior, empezando por el uno por ciento anual, para concluir por el 5 y el 6 por ciento en un período de seis años; y 2.° Rebaja definitiva y permanente de un tanto por ciento en ese mismo servicio.

La primera fórmula era, según los datos oficiales, la preferida por los acreedores del exterior y la más favorable también á los intereses del momento crítico, puesto que de inmediato se disponía de una economía de tres y de cuatro por ciento, según las deudas, que dejaba su servicio en los dos primeros años de la quita acordada. Aceptada esta propuesta, es de toda evidencia que los recursos disponibles hubieran permitido marchar con toda holgura esos dos ó tres primeros años, sirviendo con toda puntualidad los presupuestos de gastos, hasta llegar al final de cada ejercicio con un importante superavit. Entre el interés transitorio y egoista, predominó en el gobierno el interés permanente de la Nación, que reclamaba la rebaja definitiva en el servicio de una deuda abrumadora por su monto, y que sería, según la misma opinión del gobierno, superior á las fuerzas financieras para servirla. Era materialmente imposible que una Nación de 800,000 habitantes, con rentas normales de 14 á 15 millones de pesos, pudiera servir con puntualidad y sin ruinosos sacrificios, una Deuda Pública de 89 millones de pesos, comprendida en esta cifra la Deuda Interna, que le absorbía $7.800,000 del servicio total anual, incluido en esa suma el importe de las garantías de ferrocarriles. El alivio dado al Erario por medio de la rebaja progresiva era momentáneo. Colocado el gobierno en la alternativa de tomar sobre sí la carga pesada del servicio íntegro de la Deuda Exterior, pero disminuída de un modo definitivo y permanente, ó dejar gravitando sobre el país el peso de esa enorme deuda, que dentro de cinco años ó antes, llevaría inevitablemente al país á una nueva suspensión de servicios y seguramente á la bancarrota, optó por el segundo arbitrio, es decir, fijar á toda la deuda el interés de $3\frac{1}{2}$ por ciento para siempre. En virtud de este arreglo, las obligaciones de la Nación por servicios de las Deudas Públicas y garantías de ferrocarriles, se beneficiaban de una reducción de $2.800,000 anuales sobre un total de cerca de ocho millones de pesos, que absorbían anteriormente. Pero, ni las economías en los gastos de administración ni las rebajas obtenidas en las obligaciones nacionales, bastaban para alcanzar el anhelado equilibrio del presupuesto, pues las rentas generales habían descendido desde 16 millones de pesos, á que se remontaban en el ejercicio económico de 1889-1890, hasta algo más de 13 millones en 1890-1891 y 13 millones en el período siguiente, mientras que los gastos presupuestos en aquellos mismos períodos, ascendían á 17 millones, 17 y medio y 16.900,000 respectivamente. Fué indispensable recurrir al impuesto para crear nuevas rentas, y así se hizo.

Con todos estos elementos de corrección, se puso la piedra fundamental de la organización financiera de la República, que desde entonces adquirió la estabilidad suficiente para resistir los embates de las crísis políticas que más tarde siguieron reproduciéndose, amparada por el surgimiento lento al principio, más tarde rápido pero vigoroso, de la expansión económica del Uruguay. La crísis producida en Julio de 1890, vino á quedar solucionada, desde el punto de vista financiero, en el ejercicio de 1893-1894. Después de esfuerzos enormes, de tentativas y proyectos de toda índole para salvar al país del naufragio, en pleno descrédito exterior, se creyó llegar, en cierto momento, á tocar los ideales perseguidos por todas las administraciones que se sucedieron en el país desde la independencia, la siempre anhelada conquista del equilibrio presupuestal, como base fundamental de órden, de crédito y de prestigio. La aplicación de los tres grandes arbitrios de que echaron mano los poderes públicos para solucionar la gran crísis, ó sea: rebaja de gastos de la administración, rebaja del servicio de las Deudas Públicas y creación de nuevos impuestos, dió realmente sus resultados. En el ejercicio de 1893-1894 los gastos efectivos ascendieron á $14\frac{1}{2}$ millones de pesos, mientras que las rentas en ese mismo período se elevaron á $14.786,000. Por un momento pudo creer el gobierno, que el equilibrio era ya una conquista estable para las finanzas públicas. Los esfuerzos realizados, es necesario convenirlo así, lograron reducir las erogaciones hasta el límite alcanzado por las rentas, aumentadas con los nuevos impuestos que se crearon. Pero quedaban todavía por liquidar las consecuencias de las aventuras y desaciertos del Banco Nacional, que solidarizó al Estado, por la complicidad de sus hombres, en las consecuencias funestas que los interminables pleitos y reclamaciones, hasta de países extranjeros, le hicieron responsabilizarse por cuantiosas sumas. El Banco Nacional, como institución privada, debería haber ido á la quiebra, para quitar definitivamente del medio un elemento altamente perturbador y fuente de efectivo desprestigio para el Estado, puesto que sus operaciones no se fundaban más que en la técnica de la especulación bursátil llevada al desenfreno, y erigida en sistema del arte de banquear. Nada ó muy poco pudo encontrarse en la remoción de sus escombros. Institución sin tradiciones, sin moral, sin



1. Don Juan M. Genta, Consejero Banco Popular del Uruguay. 2. Don Pedro N. Crosta, Consejero Banco de Cobranzas. 3. Don Nicolas Peirano, Consejero Banco Comercial 4. Don Octavio Morató, Sub-Gerente Banco de la República. 5. Don D. Puig, Gerente Banco de Crédito. 6. Don Pedro C. Towers, Gerente Banco Español del Rio de la Plata. 7. Don Alfredo Echevarría, Gerente Banco de Cobranzas. 8. Dr. Alejandro Gallinal, Consejero Banco Comercial. 9. Mr. W. R. E. Cameron, Gerente London and Brazilian Bank. 10. Mr. John A. Smith, Consejero Banco de la República. 11. Don Alfonso Seré, Vice-Presidente Banco Comercial. 12. Don Carlos E. MacLennan, Consejero Banco de la República. 13. Don Angel Pastori, Consejero Banco Italiano del Uruguay. 14. Mr. W. Jones, Gerente Banco Alemán Transatlántico. 15. Don Juan Eastman, Gerente Credit Foncier del Uruguay. 16. Don A. Behrens, Gerente Banco Comercial. 17. Mr. Andrew Smith, Gerente Anglo South American Bank. 18. Don Jaime R. Navarro, Gerente Banco de Préstamos Inmobiliarios. 19. Don Pedro C. Facio, Gerente Banco Popular del Uruguay. 20. Mr. E. Richards, Gerente London and River Plate Bank. 21. Don Antonio Barreiro y Ramos, Consejero Banco de la República. 22. Don A. Hoffmann, Presidente Banco Comercial. 23. Don Federico R. Fernandez, Gerente Banco Galicia y Buenos Aires. 24. Don Hector Trabucati, Consejero Banco Italiano del Uruguay.

prestigio y sin crédito, no podía servir de base á reacciones de órden y de moral administrativa, ni presentar cimientos seguros de regeneración. Por eso debe reputarse como un acontecimiento feliz, la liquidación del Banco por el mismo Estado, pero no así el empeño en reconstruirlo y hacerlo vivir todavía en su sección hipotecaria. Esta inconsecuencia costó muchos millones al país y atentó con éxito contra la estabilidad y el equilibrio de los presupuestos, que en cierto momento creyó haberse conquistado, al cerrar el período económico de 1893-1894, que acusaba por primera vez un excedente de 230 mil pesos, en la liquidación anual de los gastos y recursos. No tardó mucho tiempo en que volvieran á resurgir, quizás con tanta ó mayor violencia, los sempiternos déficits. Las aventuras financieras en que el Estado intervino en contubernio con el Banco Nacional, á pesar de la liquidación de esta institución, no se liquidaron tan pronto como pudiera haberse supuesto. Siempre quedaba pendiente de arreglo algún pleito ó reclamación, que fatalmente había de resolverse en aumento de erogaciones á cargo del Estado. Puede calcularse que el Banco Nacional costó al país más de 15 millones de pesos de desembolso directo, que se han traducido en Deuda Pública, sobre la cual viene pagándose una fuerte anualidad por concepto de intereses y de amortización. El equilibrio del presupuesto de 1893-1894 resultó inestable, pues habiendo pagado con las rentas que á él le correspondían un déficit de $1.367,749, dejado por el ejercicio de 1892-1893, dejó, á la vez, en ese año un déficit de $1.042,892. La serie de los déficits seguía, pues, eslabonándose año por año.

El 21 de Marzo de 1894, se hizo cargo del gobierno Juan Idiarte Borda, que lo recibió de manos del Presidente del Senado, que ejercía el cargo desde el primero del mismo mes, por haberle vencido el término legal al que lo desempeñaba, Doctor Julio Herrera y Obes, y por no haber podido la Asamblea reunir, hasta entonces, la mayoría de votos indispensable para elegir el Presidente de la República. Cuando Idiarte Borda se hizo cargo del gobierno del Uruguay, podía considerarse como liquidada ya la crísis de 1890. Las rentas de la Nación, que fueron $14.800,000 en 1893-1894, se elevaron á $15.227,000 en 1894-1895, y á la suma de $16.221,000 en 1895-1896. El comercio exterior del país, que sufrió una fuerte depresión debido á diversas circunstancias económicas, sobre todo climatéricas, y á plagas que diezmaron los campos y el ganado en 1887, hasta hacerlo descender á 43 millones de pesos después de haber alcanzado á cerca de 50 millones dos años antes, y de elevarse á 63 millones en 1889 para decaer nuevamente á 45 millones en 1891 y 1892, á causa de la crísis del 90, reaccionó tan rápidamente que se elevó alrededor de 57 millones en los tres años de 1894, 1895 y 1896. El crédito público, que había alcanzado en 1891 y 1892 una gran depresión que determinaba cotizaciones mínimas de 30 por ciento para los títulos de la Deuda Consolidada del Uruguay de 3½ por ciento de interés, reaccionaba lentamente en 1893, para elevarse en los tres años siguientes á cotizaciones superiores á 50 por ciento. Era evidente que el país empezaba á restaurarse de las heridas del desastre económico y financiero de 1890. No hacía falta más que una administración correcta y honrada para que el Uruguay entrara de lleno en la reacción y se excediera sobre la prosperidad de los años anteriores, en una evolución progresiva y consolidada. Desgraciadamente, la administración fué tan funesta como lo fueron las malas administraciones pasadas. Idiarte Borda no tenía condiciones de administrador. En esta materia era inepto, de toda ineptitud. La dilapidación de los dineros públicos adquirió un nuevo impulso, sobre la reacción que parecía haberse dejado sentir en la administración de su antecesor, el Doctor Herrera y Obes. El desorden se había apoderado de todos los departamentos del Estado, más por la ineptitud notoria del Presidente de la República para dirigir la máquina administrativa del país, que por la falta de sentido moral de que se le acusaba, sobre el destino de los dineros de las arcas nacionales. Esa misma ineptitud parece que le alcanzaba también dentro de la esfera de su capacidad política para gobernar. Idiarte Borda no tardó en conquistar para su gobierno una de las más violentas oposiciones de que haya sido objeto, dentro de los últimos años, un gobernante en el Uruguay, lo cual dió por resultado síntomas de un estallido revolucionario á fines de 1896, por correrías de hombres armados en la campaña, que más tarde se cristalizó en la revolución de 1897, producida solo en sus principios, y que amenazaba durar todo el año, si la trágica muerte del Presidente, el 25 de Agosto de 1897, en las calles de Montevideo, víctima de un atentado político, no hubiera tenido el efecto de pasar el poder al Presidente del Senado, Señor Juan Lindolfo Cuestas, que encauzó la tendencia popular y pactó con la revolución, celebrando la paz en Setiembre de aquel mismo año.

Si los primeros períodos de la administración de Idiarte Borda, trajeron como consecuencia la persistencia agravada del déficit en la liquidación anual de cuentas, la revolución de 1897, costosísima por los derroches á que dió lugar y los abusos que ocultó, y la baja cotización del crédito del Estado, amenazaron fundamentalmente la estabilidad financiera del país. No hubiera quedado excluída la posibilidad de una nueva bancarrota, si la reacción de las fuerzas nacionales y de los vigores del país no se hubieran reanimado con el triunfo de las aspiraciones populares, que cifraban en la paz firmada grandes esperanzas, sobre la tranquilidad del país, sobre las buenas tendencias manifestadas por Cuestas, y, en fin, sobre sus reconocidas condiciones de hábil, experto y celoso administrador. A pesar de que la administración de Idiarte Borda fué un paso atrás dado en el catálogo de las conquistas financieras del Uruguay, desde que terminaron los gobiernos del militarismo y del caudillaje con la eliminación del General Máximo Santos de la Presidencia de la República en 1886, aquel gobierno dejó, sin embargo, una obra altamente buena, inspirada y sostenida por el entonces Ministro de Hacienda, Señor Federico R. Vidiella. La fundación del Banco de la República, institución privilegiada del Estado, establecida con un capital de cinco millones de pesos provistos por el mismo Estado, que empezó á funcionar el 24 de Octubre de 1896, sufriendo victorioso la primera prueba y prestando ya sus grandes servicios al gobierno durante la revolución de 1897, constituye una fuerte partida para oponer al largo pasivo que en la historia financiera del Uruguay ha dejado inscrita la administración de Idiarte Borda. Encargado del gobierno Don Juan Lindolfo Cuestas, á causa de la muerte trágica de Idiarte Borda, en su carácter de Presidente del Senado, que le atribuía el de Presidente de la República en caso de acefalía, se embanderó contra el régimen político, administrativo y financiero que encarnaba su antecesor, terminando la guerra civil con un convenio de paz que se firmó el 18 de Setiembre de 1897, en el cual se aseguraba la coparticipación de los dos partidos tradicionales en la política del país. En los hechos, la coparticipación alcanzaba no sólo á la intervención de

las minorías en la representación, sino á la provisión de las jefaturas políticas departamentales, de las cuales seis de las diez y nueve se asignaron á los hombres del partido revolucionario, extraídos de los elementos caracterizados como militantes. Continuando la reacción en que se inició Cuestas y que le rodeaba de todos los elementos políticos contrarios á los círculos conservadores y populares del país y de todo el partido político encabezado por Aparicio Saravia, consiguió disolver el 10 de Febrero de 1898 la Asamblea Legislativa, que se obstinaba en no elegirlo Presidente efectivo de la República y que respondía á la política de los elementos de Idiarte Borda. Quedó, en consecuencia, proclamada la dictadura, que cesó el 15 de Febrero de 1899, eligiéndose Presidente del Senado, recientemente constituido, á Don José Batlle y Ordoñez, que recibió el poder de manos de Cuestas, quien lo rescató nuevamente el 1.° de Marzo, en que fué elegido Presidente constitucional por el período que mediaba entre esa fecha y el 1.° de Marzo de 1903. El gobierno de Cuestas duró, por lo tanto, cinco años y medio, y llena un período peculiar de nuestras finanzas que conviene dejar caracterizado, porque establece el punto de contacto y abarca el período de tregua y de preparación para el advenimiento de las grandes conquistas financieras y económicas, que hoy son un timbre de honor y de prestigio para el Uruguay. La situación de la hacienda pública en los momentos en que el Señor Cuestas se hacía cargo del gobierno de la República, y según sus propias manifestaciones, que no hay por qué poner en duda, era calificada de desesperada. La guerra civil había demandado gastos exagerados, y el Tesoro Público estaba amenazado de bancarrota. Los recursos reales se encontraban agotados. El crédito anulado. Un papel creado por el gobierno en sus angustias, denominado Certificados de Tesorería, que representaba moneda para el pago de los funcionarios y de los servicios corrientes del Estado, pensionistas, etc., se encontraba depreciado á lo ínfimo, no cotizándose en plaza. El servicio de la Deuda Pública estaba amenazado, y, por lo tanto, el honor del Estado, porque los recursos efectivos habían sido quebrantados por las exigencias de la guerra. El gobierno había gastado alrededor de un millón de pesos mensuales durante los seis meses de la revolución. Las clases militares y civiles que se sustentan del presupuesto, se encontraban en crítica situación, porque los proveedores habían cerrado su cuenta desde que el Certificado de Tesorería, con que el gobierno solventaba sus obligaciones, carecía de valor. Los establecimientos de la Caridad Pública se encontraban con los recursos agotados: propiamente dicho, agonizaban. En suma, la situación afligente de los servicios generales había crecido cada vez más con la guerra. Levantar la hacienda de la postración en que se encontraba, fué una de las primeras y urgentes medidas que tomó á su cargo el gobierno. "Mi experiencia—decía el Presidente al abandonar el poder en 1903—el caudal de conocimientos en la administración pública, adquiridos en servicio del Estado, y mi buena estrella, que jamás me abandonó en mi larga carrera pública, auxiliaron con eficacia mi buena voluntad y mi decisión en bien de los intereses generales del país, á los que he consagrado los mejores años de mi vida." La gran obra del gobierno se desarrolló en el restablecimiento de la hacienda pública. El orden administrativo tomó el lugar del desorden; la mano fuerte del gobierno cortó los abusos que la guerra entrañó, y volvió al país á su estado normal de progreso relativo. El resultado final de la administración de Cuestas, desde 1897 á 1903, los condensa el propio Cuestas en estas pocas palabras: ***no presenta déficit***, que le envanecen hasta el punto de hacerle decir textualmente: "Permítaseme que sea el primero en expresar la satisfacción que experimento por haber resuelto un problema que en el país se creía imposible de resolver: efectuar el balance de la hacienda pública con los propios recursos del Tesoro, sin recurrir á expedientes extraños."

La eterna aspiración de los gobiernos en encontrar la solución salvadora contra la plaga del déficit, la sintió Cuestas en grado superlativo. Durante toda su administración, no omitió esfuerzo para dejar constatado que las emisiones de Deuda Pública, efectuadas durante su gobierno, respondían siempre á la liquidación de obligaciones pendientes á la muerte de Idiarte Borda ó á hechos llevados á cabo por aquella administración, con el fin de poder atribuirse la gran conquista que en definitiva se atribuyó, de ser él el primero que consiguió abatir el déficit y hacer triunfar el superavit. Aún cuando al Presidente Cuestas le cabe el honor de haber conseguido dar estabilidad á las finanzas del país, aplicando sus conocimientos indiscutibles en materia de administración, sobre todo desde el punto de vista de la técnica burocrática, en realidad no fué á él á quién correspondió todavía el éxito de la extirpación efectiva de los déficits, que siguieron siendo un capítulo de los presupuestos, como si se tratara de una sección imprescindible del mecanismo financiero del gobierno. En efecto, las cuentas generales siguieron arrojando déficits anuales que eran confesados oficialmente, pero bajo promesa formal de que no se reproducirían, porque se aseguraba que el nuevo presupuesto á regir estaba perfectamente equilibrado, pero el mismo argumento y la misma promesa volvía á repetirse al año siguiente ante el déficit constatado de nuevo. Durante los cinco años y medio que duró el gobierno del Señor Juan Lindolfo Cuestas, el país no desenvolvió sus actividades, sino hacia un ahorro metódico y conservador. No hubo florecimiento de empresas, ni nuevas actividades en las industrias, ni creación de otras que las ya existentes. La población se dedicó á vivir y á guardar. El espíritu de empresa podía considerarse abatido, porque no actuaba sino dentro de límites restrictivos, como si el temor por el porvenir obligara á todos á mantenerse á la capa, á la espera del temporal que podría desencadenarse de un momento á otro. Sin embargo, el gobierno contaba con la confianza del país en la gestión de los dineros públicos, pues éste sabía que las finanzas estaban en manos hábiles, expertas, severas y bien intencionadas en medio de todo, porque pugnaban por el orden y el equilibrio financiero. Pero esta confianza no tenía otro alcance que tranquilizar los ánimos respecto á la marcha de las finanzas y crédito de la Nación, que, á pesar de todo, no consiguió rescatar las cotizaciones alcanzadas antes de la guerra de 1897, sino hasta 1902, es decir, en el año anterior al término del mandato de Cuestas. Esta circunstancia demostraba ya la existencia de un factor perturbador que no se refería á la cuestión financiera, favorablemente resuelta por la correcta administración de Cuestas. El elemento que gravitaba sobre el país, que obstaculizaba su desenvolvimiento y el desarrollo de todas las actividades, era el factor político. La fórmula de coparticipación de los dos partidos tradicionales que emanó del pacto de paz de Setiembre de 1897, que en los hechos entregaba la administración política de seis departamentos á los revolucionarios de ese año, que los mantenía militarizados y que cercenaba facultades privativas del Poder Ejecutivo, infundía en el ánimo popular el convencimiento de la condición precaria de

la paz. El país presiente á veces las grandes crísis, como los grandes advenimientos, con esa elaboración instintiva que deja en el espíritu de las masas el sedimento de la conciencia nacional. Y el país, ante el poder creciente del partido revolucionario de 1897, frente al debilitamiento de las fuerzas del gobierno, que llegó hasta á desarmar unidades tácticas del ejército, tenía el convencimiento profundo de que el conflicto armado se produciría en cualquier momento. Por eso durante los cinco años y medio del gobierno de Cuestas y en el que precedió á la revolución de 1904, el país se mantuvo á la espectativa. Parece que una capa de plomo contenía las iniciativas en un esfuerzo aplastador. No podían negarse las fuerzas vivas del país. Un vigor creciente de incesante ahorro las integraba progresivamente, pero, el círculo de las incertidumbres las contenía en la inacción de atesoramientos conservadores.

El 1.° de Marzo de 1903, el Señor José Batlle y Ordoñez ocupó la Presidencia, sustituyendo á Cuestas, y de él recibió una situación financiera ordenada sobre la base del equilibrio presupuestal, así como el legado de la fórmula política que tanto contrariaba la expansión económica del país y el desenvolvimiento financiero, que es su inmediata consecuencia. La aplicación de una política financiera hacia la expansión económica hubiera sido dentro de aquellos términos, impotente para provocarla. Por circunstancias que no es necesario analizar aquí, estalló en Enero de 1904 una formidable revolución encabezada por Aparicio Saravia, Jefe de la revolución de 1897. No interesa discutir en esta reseña histórico-financiera, las causas de la guerra de 1904. El estado de cosas era tal, que cualquier insignificante choque hubiera comprometido la paz y hecho producir el conflicto. El hecho fué que el choque se produjo y la guerra estalló. En Setiembre de 1904, después de cruenta lucha, la paz se selló con el sometimiento de la revolución en un pacto celebrado en Nico-Perez. La autoridad del gobierno, se hizo efectiva en todo el territorio de la República y quedó de hecho reconocida. Desde este momento es cuando se inició el gran resurgimiento del Uruguay, que llenaba las arcas del Estado con una avalancha de rentas como resultado de la prosperidad que invadía el país. Las causas de este resurgimiento, son interesantes, y quedan reflejadas en el rápido proceso que se esboza á continuación: Después de solucionada la crísis que agravó la caida del Banco Nacional, en 1890 y 1891, y que terminó por la liquidación de esta institución de crédito, el país, paulatinamente al principio, fué reaccionando de las consecuencias del desastre, para volver luego activamente á la lucha con nuevas fuerzas recogidas de su joven y vigorosa organización. Desde entonces el país ahorraba, porque los consumos, reducidos á la más mínima expresión, en virtud de la contracción violenta que los detuvo, peculiar á los países de organización metálica, dieron lugar á convertir prontamente en favorable nuestra balanza internacional, en un movimiento propiciado por el arreglo de las Deudas de 1892. Una corriente persistente de oro y de capitales se iba vertiendo dentro del Erario Nacional, como producto de un resurgimiento efectivo, agregando nuevas fuerzas á las que se encontraban ya en acción. Esta reacción, latente ya durante el gobierno de Idiarte Borda, no pudo desarrollarse con la espontaneidad de la decisión, porque aún faltaba el elemento generador que juega, tal vez, el papel más importante, como factor de la producción y correlativamente del progreso general: la confianza pública. La confianza pública es un estado de ánimo peculiar en las masas que componen el país, que les comunica la convicción de que el orden no será alterado; que la gestión de los dineros públicos es correcta; que un estado de cosas se mantiene bien ó se modificará favorablemente, y, en fin, que una mano firme y adiestrada asegura el libre juego de todas las actividades hacia un fin previsto y con el cual contamos de antemano. Pero ese factor tan importante de la prosperidad no puede imponerse, debe inspirarse. Se adquiere sobre todo con la conducta administrativa. El gobierno de Idiarte Borda no inspiró confianza. Cuestas, encargado del gobierno por la desaparición trágica de Idiarte Borda, pactó con la confianza pública, destruyendo un régimen desacreditado política y financieramente, para implantar uno nuevo, de organización genuinamente burocrática, poniendo en juego sus prestigios y sus habilidades de avezado organizador y oficinista, á contribución y prestigio de su gobierno. Y lo consiguió en seguida. Cuestas era un técnico en materia de organización oficinista, y sabía en qué forma y por qué punto había que atacar el mal. La población confió en el correcto manejo de los fondos públicos y en las aptitudes de la administración, pero no gozó el gobierno de la confianza general en el amplio sentido que se había concebido. A pesar de haber vivido un gobierno de cinco años y medio, sin alteración fundamental del orden público ni resistencias efectivas á su gestión de conjunto, es un hecho demostrado que la producción vivió una vida precaria, como quien dice, al día. Por más que parecía decir el ambiente que se gozaba de tranquilidad, una convicción íntima y quizás no expresada, nos conducía hacia un orden de ideas tal, que esa tranquilidad afectaba las formas de una tranquilidad precaria, sobre la cual pendía una amenaza permanente. La organización política obraba como muelle elástico y resistente, conteniendo la producción en límites estrechos, que el enorme ahorro del país y su potente fuerza expansiva, no lograban, sin embargo, contrarrestar, ni mucho menos vencer. A pesar de que la adhesión de la opinión pública le fué conferida á Don José Batlle y Ordoñez, por lo menos en los términos en que le había sido conferida á Cuestas, su antecesor, pues sus primeros actos administrativos lo revelaron y lo consagraron, las condiciones de la producción nacional continuaron siendo las mismas, dentro del marco de un desenvolvimiento absolutamente vegetativo y contenido por un estado de cosas incierto. La superabundancia de capitales disponibles y sobre todo de dinero para colocar, en que se distinguieron los últimos años del gobierno de Cuestas y el primer periodo del gobierno de Batlle, y la baja fuerte del interés corriente del dinero, que señala la ausencia de colocaciones, son otros testimonios reveladores de la situación precaria de la producción. Pero una vez desaparecida la causa política que producía el estancamiento general, por medio del triunfo de las fuerzas legales en la contienda de 1904, dejando indiscutido el principio de autoridad del gobierno, se produjo el vigoroso desarrollo de todas las actividades, planteando empresas y entrando en una verdadera era de resurgimiento económico. La confianza pública alcanzó entonces toda su amplitud y desde entonces siembra el campo de la actividad con su prolífica influencia. El país ha aportado los materiales del resurgimiento económico en que vive el Uruguay y que había ido amontonando á la espera de tiempos propicios, pues sin materiales nadie edifica; pero el factor principal de la evolución ha sido la eliminación de los factores de perturbación que la hacían imposible. La conducta moral de los gobiernos, propiciando los efectos benéficos de la solución del problema político, respecto de una paz más estable, ha for-

talecido una amplia confianza, provocando actividades fecundas en todos los órdenes de la producción.

Así como en épocas, todavía no lejanas, el implacable déficit ocupaba invariablemente un sitio de preferencia en todo mensaje financiero, hoy es el superavit el que merece esa particular distinción. Si no hubiera otros elementos de juicio para decidir sobre la actualidad financiera del Uruguay, bastaría la presentación de este hecho para caracterizarla. El primer superavit obtenido en la liquidación de un presupuesto, tuvo lugar al cerrarse el ejercicio 1905-1906. Este acontecimiento feliz en la historia de las permanentes vicisitudes financieras del Uruguay, fué puesto en conocimiento de la Cámara el 25 de Setiembre de 1906 por el Ministro de Hacienda Señor Serrato, en medio de la satisfacción general, no tanto por la importancia misma del excedente obtenido —453,110 pesos—sino por la convicción que el delegado del Poder Ejecutivo supo inspirar en el ánimo de todos, de que éste era el paso definitivo dado hacia la conquista de la estabilidad del presupuesto, derrotando el déficit tradicional, para incorporar el régimen de los superavits.

"Este hecho—decía el Ministro Serrato, refiriéndose al sobrante—que sin duda alguna es auspicioso, de nada valdría, si fuera un hecho transitorio y mañana volviéramos á reincidir en los resultados anteriores. Claro está que el hecho en sí, reflejaría cierto honor sobre los que hemos intervenido, Cámaras y Gobierno, para obtener esos resultados; pero, de nada valdría si el país no cosechara otra cosa. La aspiración tiene que ser otra muv distinta: El Poder Ejecutivo aspira á que ese sobrante, no sea más que el primero de la serie continuada que tenemos que obtener." Basta retroceder algunos años en la historia del país, para medir en su verdadero significado el valor que tiene para el Uruguay, la incorporación de la nueva práctica de gobierno que se ha definido más de una vez por la "Política del Superavit." En momentos en que se obtenía el primer superavit, 30 de Junio de 1906, los déficits arrojados por la liquidación de los períodos administrativos comprendidos entre 1886-1887 y 1904-1905, para no partir de fecha más atrasada, sumaban la respetable cifra de 23 millones de pesos, en los diez y ocho años transcurridos. No era extraño que se considerara el déficit como incorporado tradicionalmente á nuestro presupuesto general de gastos. Desde el ejercicio 1905-1906 hasta el de 1909-1910, se han obtenido los siguientes sobrantes:

Ejercicio	1905-1906	...	$ 453,110
"	1906-1907	...	2.149,984
"	1907-1908	...	2.035,333
"	1908-1909	...	1.716,012
"	1909-1910	...	2.004,647
	TOTAL	...	$8.359,086

La aplicación de los $8.359,086 fué decretada oportunamente, en la siguiente forma: A aumento del capital del Banco de la República, $1.604,170; á Obras Públicas, $5.099,094; á Guerra y Marina, $1.025,000, y á otros destinos, $630,822. En definitiva, los superavits han sido distribuidos en la proporción siguiente: Para Obras Públicas, el 61 por ciento; para aumento del capital del Banco de la República, el 19 por ciento; para armamentos de guerra, el 12 por ciento, y para otros destinos, el 8 por ciento restante. Más del 80 por ciento de los excedentes, se han aplicado para fines directamente reproductivos.

Las conquistas financieras del Uruguay, no son solo el resultado de la gestión correcta de los gobiernos que las han manejado en esta última década y de la prosperidad económica que lo ha invadido en los últimos cinco años, sino también obedece á la colaboración que, en medio de todo, le ha prestado el prestigio de un país, que ha sabido mantener incólume su régimen monetario sobre la base metálica, y que ha respondido á sus obligaciones nacionales con ejemplar honestidad. La conducta financiera del Uruguay destaca con particular relieve entre la que han seguido los principales Estados de Sud-América. Cuando la Argentina ponía las bases del patrón monetario á oro, haciendo tabla rasa con sus antiguas monedas y denominaciones, para unificarlas en el peso oro argentino, medida tan sana como radical, el Uruguay se preparaba á salir (y salió dos años después) de la situación de moratoria en que cayó desde el célebre crack financiero de 1874, unificando, consolidando y convirtiendo sus Deudas Públicas, en el Empréstito Unificado, por medio de la sonada operación de 1883. Desde entonces se iniciaba una nueva etapa financiera para los países del Plata, que preparaba el resurgimiento fastuoso de 1887, convirtiéndolo en una orgía bursátil desenfrenada, para cerrarlo luego, con la estrepitosa caida de 1890, y traducirlo en el formidable desastre financiero y económico, que fué su obligado epílogo. El Brasil, de sanas finanzas y de moneda sana también, en aquella época transformaba su constitución política de imperio, en república federativa, y arrastraba sus primeros años de gobierno en el desorden financiero y administrativo. Los tres países, Brasil, Argentina y Uruguay, en 1884 disfrutaban de una situación financiera solucionada y clara, estando organizado el crédito público con un régimen monetario perfectamente sano, en oro y papel-moneda convertible. Más tarde se produjeron los acontecimientos reseñados, que fueron causa de que se separaran del punto de partida y determinaran líneas divergentes en la política financiera de cada uno de aquellos Estados. La Argentina cayó en el curso forzoso, en la moratoria y en la quiebra; arregló sus deudas provinciales y se hizo cargo del papel de los bancos garantidos. Su papel moneda depreció; sus deudas internas siguieron el mismo camino, obedeciendo á una doble acción: 1.° por su calidad de deudas á papel; y 2.°, por su depreciación particular. La Argentina, en plena reacción, reorganizó el crédito público, emitiendo deudas para pagar intereses atrasados. Las deudas del Banco de la Provincia no fueron objeto de tales arreglos. Para éste, la moratoria iniciada á raíz del crack de 1890, continuó hasta 1906. Muchos años antes de esta última fecha, la situación de la Argentina en general, y de la Provincia de Buenos Aires en particular, era ya próspera, y así lo atestiguaban los documentos oficiales. El Gobierno Provincial hablaba en sus mensajes, de la buena situación financiera, y hacía entrever la posibilidad del pago íntegro de las deudas del Banco de la Provincia. Sin embargo, en 1906 se terminó un arreglo por el cual la Provincia prometía pagar con 50 millones de pesos en Deuda Pública, los 182 millones del coloso de la Provincia, llamado el tercer banco del mundo. En 1899, viendo valorizar su papel moneda como consecuencia de la prosperidad que invadía á la Argentina, ésta impuso al acreedor, por medio de su Caja de Conversión, una remisión forzosa del 56 por ciento de sus obligaciones, representadas por su papel moneda de curso legal y por sus deudas públicas internas, prometiendo pagar con 44 centésimos, lo que emitió y se comprometió á pagar por un peso. El Brasil, República ya, en la pendiente de los gastos, lanzaba á la circulación sumas colosales de papel moneda, que se desvalorizaba á saltos, para solventar las ineludibles obliga-

ciones que la nueva forma de gobierno le imponía. Más tarde, en el periodo de reacción económica y financiera, siguiendo los pasos de la Argentina, impuso á su vez al acreedor una remisión forzosa del 44 por ciento de los derechos de éste, con una similar Caja de Conversión, para intentar más tarde, quizás, la valorización de su papel hasta el límite de su valor escrito, como se ha insinuado con la primer modificación del tipo de conversión que tuvo lugar á fin de 1910. El Uruguay, en cambio, solucionó su doble crísis con el arreglo de Deudas Externas en 1892 é Internas en 1893, reconociendo íntegramente á los acreedores su capital, y pagó hasta el último centésimo las deudas de un Banco Nacional que no estaba garantido por el Estado; regaló cuatro millones en Deuda Pública á sus accionistas, que quedaron con el fardo hipotecario, y sacó á flote su régimen monetario, amenazado por tentativas de curso forzoso, que fracasaron, solo, por la resistencia de un pueblo orista por naturaleza, que no quería bajo ningún principio, ni en ninguna forma el papel moneda, atrincherándose en una tenaz defensa, hasta imponer por último su voluntad. Mientras el Uruguay reconocía á todos sus acreedores el total de sus deudas, aplicando una moral financiera de intachable rectitud, la Argentina y el Brasil, por medio de la plataforma de la Caja de Conversión, daban efectividad imponiendo un concordato, por medio del cual, se exoneraban, por sí mismos, de obligaciones que representaban alrededor de 400 millones de pesos para cada una. El Uruguay ha aceptado las consecuencias de sus errores, de sus despilfarros, de sus desgracias ó de sus locuras, y de acuerdo con la más celosa honestidad, reconoce peso sobre peso, todas sus deudas, sirviendo sus intereses y pagando sus amortizaciones con religiosa escrupulosidad. No es extraño, pues, que el Uruguay, á pesar de ser el país más pequeño de los cuatro principales de Sud-América, ocupe puesto de primera fila como país de sólidas finanzas, de bien reputado crédito y de sana organización monetaria y económica.

Proyectos Financieros.

Hasta el momento en que se resolvió el problema político de 1904, las finanzas del Uruguay se habían concretado á proporcionar recursos á las siempre imperiosas exigencias del Tesoro. Los planes de hacienda consistieron, primeramente, en solucionar la eterna cuestión del déficit, por la contratación de empréstitos onerosos; emisiones de deuda para pago de obligaciones del Estado; unificación de deudas por arreglos impuestos por la impotencia financiera; creación de impuestos sobre la materia más accesible á la obtención del recurso, por la facilidad de su percepción; emisiones de moneda metálica inferior, para disfrutar del márgen de ganancias que su imposición ilimitada por el Estado producían; tentativas de curso forzoso, de emisión de billetes de bancos privados, siempre fracasadas por la resistencia popular; enagenación de tierras públicas y propiedades del Estado, hasta agotarlas, etc., etc. El Estado más tarde se hizo industrial, por casualidad, apropiándose la Usina Eléctrica de Montevideo, como consecuencia de la liquidación del Banco Nacional, que le traspasó su ruinoso saldo. Creó y organizó un Banco de Estado, que se cristalizó en institución pública—no como consecuencia de un plan preconcebido, sino como resultado de la resistencia del país á apoderarse de él como banco mixto y menos á convertirlo en privado—con la fundación del Banco de la República, que se erigió en regulador de la moneda y del crédito, en eficaz propulsor de la riqueza pública y en agente financiero del Estado. Más adelante, aquellos planes invadieron otros terrenos, entrando de lleno en la vía de la construcción de las obras públicas, iniciadas de una manera notable y sorprendente con la construcción de las Obras del Puerto de Montevideo, aplicándose recursos provistos en más de sus dos terceras partes por el impuesto, y solo el saldo, por el empréstito. Las finanzas entraron luego dentro de la esfera de la actividad económica, que antes estaba completamente cerrada por la doctrina clásica, erigida en arma contra lo que se consideraba como invasión de funciones por el Estado. Las orientaciones financieras fueron dirigidas, primero, á la obtención de recursos donde quiera que se encontraran, aplicando los principios de la técnica clásica. Más tarde, se dirigieron hacia el orden económico, apropiando ó ensayando alguna industria, pero ni aún así adquirieron carácter sociológico, en el sentido de aplicar la doctrina moderna de justicia distributiva, para corregir, con la intervención del Estado, las desigualdades sociales de la fortuna. Hasta 1905 no llegó á concretarse la primera manifestación evolutiva de la doctrina financiera, en un simple decreto reglamentario, sobre procedimientos de avaluación de los bienes raíces á los fines del impuesto inmobiliario, en el cual se determinaba que la avaluación debería hacerse consultando independientemente el valor de la tierra, cuya valorización dependía en gran parte de la acción social y del valor de las construcciones. Esta resolución administrativa, era una profesión de fé, que por medio de un acto de administración hacía el gobierno en favor de la acción social de las finanzas, desenvuelta por medio del impuesto, pagando así tributo á las nuevas ideas y orientaciones, ya divulgadas, como opiniones personales de los hombres de gobierno. No pasó desapercibida para todos esta nueva tesis de gobierno financiero. En la prensa fué puesta de relieve como un principio de la implantación de la doctrina de Henry George, preparatorio del impuesto progresivo sobre la tierra y como paso prévio más ó menos lejano á la nacionalización del suelo, tendencia que se creía descubrir en las doctrinas ya sustentadas por el Ministro José Serrato, colaborador inteligente en la obra del Presidente de la República.

Llevada esta afirmación al Senado en la discusión sobre primas al azúcar, el Ministro Serrato aprovechó la oportunidad para exponer las ideas del gobierno en materia económica y las suyas propias, que sin diferir esencialmente, el mismo Ministro ya había esbozado en su Memoria presentada á la Asamblea General, correspondiente al año de 1904. A la vez explicó con particular precisión la relación que, dentro del mecanismo gubernamental del Uruguay, existe ó puede existir, entre las ideas del Presidente de la República y sus Ministros, así como la relación de solidaridad y libertad de iniciativa que á cada uno de ellos cabe. "Las ideas fundamentales del Presidente de la República, director y jefe superior de la administración, son las que inspiran la acción ministerial. El Ministro que no las comparte, está demás en su departamento. Si el Poder Ejecutivo acepta ideas y proyectos de un Ministro, desde ese momento son ideas y proyectos del Poder Ejecutivo. Yo no puedo expresar — decía el Ministro Serrato, en Abril de 1905 en el Senado—qué opinión tiene el Poder Ejecutivo sobre la doctrina de George, pero, en cambio, puedo recordar cuáles son los principios económicos fundamentales que profesa y que han inspirado resoluciones por intermedio del ministerio á mi cargo."

Estas ideas pueden condensarse en los siguientes fundamentos: Desigualdad en

la distribución de las cargas públicas, que tiene por efecto agravar la situación de una gran masa de población, que sufre estrecheces, siendo causa principal de perturbaciones. La legislación económica del Uruguay, no cristalizada todavía, responde á ideas que van cayendo á empuje de la fuerza social oprimida, primero, por el feudalismo, dueño y monopolizador de la tierra, y, más tarde, por la nueva plutocracia, ó sea el capital. El tributo que cada entidad paga al Estado, no está en relación con la capacidad que cada uno tiene para el impuesto, en virtud de que entre nosotros lo principalmente gravado son los consumos generales, es decir, aquellos que están al alcance de la clase media y de la clase obrera, y de los cuales no puede prescindir. Hay un grupo de contribuyentes, quizás el mayor, que debiera pagar menos de lo que paga, y otro, el acaudalado, que debiera pagar más de lo que también paga. Obedeciendo á estas ideas fundamentales, es por-lo que urge reformar el régimen tributario del Uruguay, reforma que no podrá llegar á conmover la base en que se asienta la sociedad política y económica. Tendrá necesariamente que reconocerse como asiento sólido y formal de esa reforma, el de la propiedad privada, pero con las limitaciones y cargas que impongan el interés general del Estado. El criterio general del impuesto deberá estar fundado, según las ideas del Ministro Serrato, de acuerdo con la capacidad tributaria del contribuyente.

Como consecuencia de estas ideas y fundamentos, la orientación financiera del Ministro Serrato, va dirigida hacia estos puntos capitales: Aplicación del impuesto progresivo á la tierra, manteniendo la propiedad individual. Limitación al mínimum de los impuestos de consumo, de artículos de primera necesidad. Reforma de la ley de herencias, limitando la gran latitud que confiere en favor de parentescos lejanos y graduación progresiva del monto del impuesto hereditario. Aumento de la renta pública, no por nuevas contribuciones, sino por la apropiación de industrias, que tiendan á convertirse ó se conviertan en un monopolio efectivo en contra de los intereses generales de la población; por la mejor fiscalización é inspección de los impuestos fiscales, y, en fin, por la expansión del trabajo y de la prosperidad nacional. Nacionalización de industrias, empresas y servicios de carácter público y de los que, por su importancia y alcances sociales, adquieran el carácter de tales, ya organizándolos sobre la base de la concurrencia, de la expropiación ó del monopolio. Y como fin último, y con la oportunidad en que sea factible, el impuesto sobre la renta, en una forma semejante al "income-tax" inglés. En materia de política comercial, las ideas financieras responderán á un criterio protector serio y meditado. El trabajo nacional será contemplado en el sentido de estimular su desenvolvimiento gradual, pero sin extender esa protección á otras industrias que no encuentren en el país ambiente natural apropiado para desarrollarse y que además tengan una técnica complicada y de largo aprendizaje.

En resumen, las finanzas del Uruguay bajo la administración de Batlle y Ordoñez y bajo la acción ministerial de Serrato, se encauzaron en la moderna concepción sobre la misión del Estado, cuya política ha sido caracterizada por la de "Socialismo de Estado." A muchos puede inducir á error esa designación de la política económica y financiera que tendió á iniciar en su primer periodo el gobierno de Batlle y Ordoñez y que se prepara á desarrollar en su segunda administración, por el hecho de suponer el planteamiento de las doctrinas programadas por el socialismo militante, ya sobre la base del colectivismo ó de la nacionalización del suelo. Por "Socialismo de Estado" debe entenderse la política económica y financiera desarrollada con el fin de introducir ideas de reforma social en la organización del Estado, sin conmover y sin modificar fundamentalmente las instituciones legales y políticas. En vez de ir á la conquista de las reivindicaciones sociales, por medio de la revolución, que pugna por arrasar los fundamentos de la sociedad actual, el "Socialismo de Estado" tiende á dar satisfacción á aquellas reivindicaciones por medio de la evolución, que busca su centro de gravedad en la tradición, sobre la cual descansa la estabilidad social, mientras que el socialismo, como doctrina económica, significa la apropiación social de todos los medios de producción, máquinas é instrumentos, etc. El gobierno de Batlle y Ordoñez empezaba á esbozar su plan, de acuerdo con el concepto que se había formado respecto de la acción del Estado en su función social, cuando le sorprendió el 1.° de Marzo de 1907, término legal del período presidencial, que pasó á desempeñar el Doctor Williman por cuatro años. La administración de Williman fué, en materia financiera, relativamente conservadora respecto de las ideas evolucionistas de la anterior. Durante su período presidencial, se presentaron proyectos y dictaron leyes inspiradas en las tendencias de su antecesor, pero más bien fueron caracterizadas y moduladas por el ambiente reinante en el Cuerpo Legislativo, dentro del cual siguió vibrando el impulso provocado por las ideas evolucionistas del gobierno de Batlle y Ordoñez, ya de relieve y programadas en proyectos que quedaron y leyes que se dictaron en su administración.

Gastos de la Nación.

El presupuesto general de gastos anuales del Uruguay, comprende todas las erogaciones que se harán en el periodo correspondiente, en todo el territorio del país, sin excepciones ni separaciones de ninguna clase. Es un presupuesto único, y se refiere á toda la administración de la República. En este sentido difiere de la Argentina y del Brasil, que tratándose de naciones organizadas bajo el régimen federal, poseen su presupuesto nacional y además los provinciales, de cada estado ó provincia confederada. Sin embargo, desde hace algunos años vienen retirándose del presupuesto general, los gastos que se sirven con recursos especiales que se han votado para determinado objeto. Hoy existe un cuadro de gastos y recursos que se llama Presupuesto Gèneral, por 23 millones de pesos, y otro de Presupuestos Especiales, por 7 y medio millones. Esta tendencia contraría el principio de universalidad, por el cual todo presupuesto debe incluir, en detalle, todas las erogaciones permanentes y extraordinarias que deban hacerse en el período administrativo de que se trate, y, por lo tanto, quiebra la unidad tan necesaria en una ley fundamentalísima como ésta. Por el contrario, debería reaccionarse, en mérito de los beneficios que produciría el hecho de tener siempre á la vista y en discusión cada año, todas las partidas de gastos, sin excepción, y el conocimiento de todos los recursos, también sin excepción, por medio de los cuales aquellos gastos han de enjugarse; sobre todo, tratándose de instituciones ó de erogaciones permanentes. El legislador tendría así cada año bajo su vista y en un sólo libro, todas las partidas que forman la totalidad de los gastos de la Nación, que le servirían de base de referencia y comparación para el estudio del Presupuesto General. Una excepción que puede admitirse es la que se refiere á los Municipios, por tratarse de organismos que se consideran como independientes, á pesar de que en el Uruguay la relación de dependencia es tal,

que en los hechos resultan como oficinas directamente dependientes del gobierno. El Presupuesto General de Gastos para el ejercicio de 1910-1911, según el proyecto elevado á la Asamblea General por el Poder Ejecutivo, ascendió á $23.333,260.70, y el de 1908-1909, prorrogado para el siguiente ejercicio de 1909-1910, á $21.075,330.74. En consecuencia, los aumentos propuestos sumaron $2.257,929.96, y se componían en su casi totalidad de erogaciones anuales impuestas por "Leyes Especiales" dictadas posteriormente. En realidad, el saldo del aumento, según el proyecto, fué de $295,331.28.

He aquí la distribución, por capítulos, del presupuesto correspondiente á 1910-1911, según el proyecto del Ejecutivo:

Poder Legislativo	$ 558,864.33
Presidencia de la República...	76,471.40
Departamento de Relaciones Exteriores	534,898.37
Id. del Interior	3.412,250 88
Id. de Hacienda	1.523,842.57
Id. de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública ...	2.308,793.75
Id. de Obras Públicas ...	374,321.91
Id. de Guerra y Marina ...	3.580,739.89
Poder Judicial...	323,353.80
Obligaciones de la Nación:	
Servicio de la Deuda Pública y Garantía de Ferrocarriles	7.800,545.44
Diversos Créditos	932,744.61
Sueldos y Pensiones de Jefes y Oficiales en Reemplazo y demás clases pasivas ...	1.906,433.75
	$23.333,260.70

Existen además otros presupuestos parciales, que no figuran en el cuadro general, por el hecho de abonarse con rentas especiales que no se incluyen, por lo tanto, en el cálculo de recursos. La cifra calculada de esos presupuestos para el ejercicio de 1910-1911 fué de $7.525,627.44, según las siguientes clasificaciones:

Junta Ejecutiva Administrativa de la Capital	$1.670,000.00
Junta Ejecutiva Administrativa del Interior	1.212,627.44
Comisión Nacional de Caridad	1.850,000.00
Jefaturas Políticas y de Policía de la Capital y Campaña ...	20,000.00
Universidad	140,000.00
Puerto de Montevideo ...	1.400,000.00
Consejo Nacional de Higiene	33,000.00
Varios: Aplicación de Costas Judiciales, Emolumentos Consulares, Impuesto de Faros, etc.	1.200,000.00
	$7.525,627 44

El monto total del presupuesto de gastos en todas las dependencias del Estado, según el proyecto, puede calcularse en $30.858,888.14, y esta es la cifra que debe ser considerada para decidir sobre el volúmen de las erogaciones del Uruguay. Calculándose la población actual de la República en 1.200,000 habitantes, la contribución anual de cada uno para subvenir á las necesidades y exigencias del Estado, se elevaría á 25.70 pesos uruguayos. Pero en esta cifra se encuentran incluidos todos los gastos que debe verificar el Uruguay durante el periodo económico 1910-1911, sin excepción de ninguna partida, puesto que se ha incluido el monto de los presupuestos especiales que se sirven con rentas expresamente afectadas. El presupuesto general votado, es la pauta que establece el Cuerpo Legislativo para la conducta que debe seguir el Poder Ejecutivo en la administración de los dineros públicos. Es natural que el presupuesto sea sólo la medida, la norma; los hechos, por regla general, no se han encuadrado dentro del marco de la ley de presupuesto. La situación del país á veces no lo ha permitido; otras veces son los mismos gobiernos que han hecho caso omiso de la ley de presupuesto, procediendo sin el menor respeto para con ella. Felizmente hoy se puede contar con que esa irrespetuosidad á la ley de las leyes ha desaparecido, y que los hechos han de responder á los deseos del legislador y del país. En general, y á pesar de todo, la cifra votada del presupuesto general de gastos en los diversos períodos que se han sucedido, por lo menos dentro de estos últimos veinte años, responden, tarde ó temprano, á lo que los hechos han establecido como cifra de los gastos; es decir, que si uno ó dos presupuestos no reflejan los verdaderos compromisos de la Nación, el otro, ó el subsiguiente, lo reflejarán, puesto que en alguno de ellos se han incorporado las obligaciones que se mantuvieron como extraordinarias y que obedecían á imperiosas necesidades del Estado. La serie de presupuestos sancionados desde 1886 hasta nuestros días, según el Anuario Estadístico para 1902 y 1903, y la proporción que corresponde por habitante, es como sigue:

Ejercicio.	Monto en pesos.	Por habitante.
1885-1886 ...	12.852,319 ...	$23
1887-1888 ...	13.392,718 ...	21
1889-1890 ...	14.516,706 ...	21
1893-1894 ...	13.586,057 ...	17
1898-1899 ...	15.735,430 ...	17
1899-1900 ...	16.061,900 ...	18
1904-1905 ...	16.435,573 ...	15
1906-1907 ...	19.179,539 ...	16
1907-1908 ...	20.257,462 ...	17
1908-1909 ...	21.075,331 ...	17
1910-1911 ...	23 333,261 ...	19

Como puede verse, la proporción en que cada habitante de la República soporta el presupuesto general de gastos, tiende más bien á permanecer estacionada, después de haberse reducido sensiblemente en el plazo que media entre 1885-6 y 1893-94, á pesar de que con el aumento de la población el volúmen, lógicamente, aumenta.

Partiendo de la base de que hoy los presupuestos se cumplen con toda rectitud, cosa que no sucedía en anteriores administraciones, ya sea por circunstancias fortuitas ú otras causas, el hecho es, que del examen del desarrollo seguido durante los últimos veinte años, se deduce que el presupuesto del Uruguay, revela un estado de prudencia y mesura en las esferas oficiales, de que no pueden hacer alarde muchos gobiernos sud-americanos. Es sabido que las clasificaciones de las partidas de los presupuestos en capítulos, siguiendo la práctica general, obedece á razones de orden administrativo. La división no responde, por lo tanto, á una clasificación científica, capaz de presentar, por sí misma, la orientación de las actividades del Estado con la simple lectura de los resúmenes generales. A nadie escapará la importancia de una clasificación metódica de las partidas de gastos, que permita percibir la evolución que se viene produciendo en la acción del Estado, sirviendo al mismo tiempo de antecedente ilustrativo para el estudio de los proyectados presupuestos. Más adelante podrá verse una clasificación de las diversas partidas de tres presupuestos generales, cuya vigencia ha tenido lugar dentro de los últimos 15 años. Se trata de los presupuestos correspondientes á los ejercicios de 1893-94, 1899-1900 y 1909-10. El primero de estos presupuestos ha sido elegido como base de comparación, por considerarlo el más verdadero de todos los que se habían sancionado en aquella época, desde la caída del General Santos, que hemos tomado siempre como punto de partida de la última etapa financiera de nuestra hacienda pública. Los esfuerzos hechos por el gobierno del Doctor Herrera, desde 1891, para obtener la sanción de un presupuesto arreglado á los recursos del Estado, tuvieron éxito respecto del de 1893-1894. En cuanto á las erogaciones

de 1909-1910, se han utilizado los datos suministrados por el mensaje elevado á la Asamblea General el 16 de Mayo de 1910, acompañando el proyecto de presupuesto para 1910-1911.

Clasificación de los Presupuestos.

(en miles de pesos).

	1893-94	1899 900	1909-10
Poderes del Estado ...	$ 762	$ 647	$ 961
Administración Financiera	794	980	1.336
Seguridad y Defensa:			
Guerra y Marina ...	1.616	1.605	3.367
Policía y Jefaturas Departamentales.	1.560	1.888	2.296
Justicia	403	475	671
Diplomacia ...	63	77	472
Prosperidad Pública:			
Bibliotecas y Museos	24	23	29
Instrucción Pública	759	932	2.074
Culto	24	28	16
Beneficencia y Sanidad	737	575	1.433
Jubilaciones y Pensiones	1.320	1.424	1.892
Obras Públicas ...	237	774	2.430
Fomento de Industrias	904	844	1.201
Industrias del Estado	229	739	989
Municipios	1.391	1.488	2.052
Déficits Generales:			
Atrasos, Gastos de Guerra, etc. ...	4.737	5.887	5.814
Varios...	17	148	346
Totales	$15.517	$18.537	$27.379

Con los datos que se acaban de exponer, fácilmente se puede apreciar la evolución alcanzada por las funciones del Estado en los 15 años comprendidos entre la liquidación de la crísis del 90 y la prosperidad actual. Si se pudiera seguir anualmente esa transformación con los presupuestos intermediarios debidamente disecados, en la forma que se ha hecho, se pondría de relieve las conquistas alcanzadas dentro de todo orden, pues por medio del presupuesto general caracterizado por la ley de leyes, se revelan las actividades del Estado en su evolución financiera, económica, política, social, administrativa, y moral. Es de interés notar como síntoma característico y ya constatado de las grandes conquistas de gobierno, y de la evolución en materia de concepto del Estado, la parte importantísima que absorbe de los recursos del presupuesto la contribución que se presta á la prosperidad pública, que consume más de la tercera parte de los recursos ($10.064,000). Por otra parte, no dejaremos de hacer notar también, como resultado de la solidaridad del presupuesto con los viejos derroches y perturbaciones políticas, generadoras de los ya históricos déficits, la cifra elevada que éllos todavía solicitan de la actividad económica. Otra observación general surge también del resumen de gastos, muy digna de ser tenida en consideración. El aumento de las erogaciones por la administración financiera del país, no se ha duplicado siquiera en el espacio de 15 años, á pesar de haberse triplicado los recursos y las exigencias totales del Estado y de haberse duplicado casi la población. El personal de la administración financiera se componía en 1893-1894 de 1,000 empleados aproximadamente. Hoy se compone de 2,000, poco más ó menos. Como se advierte, el aumento de erogaciones ha obedecido en gran parte al aumento del personal y no á la subida de las asignaciones de cada empleado. A pesar de la desaparición de los descuentos del 10 y del 5 por ciento que pesaban sobre los sueldos de los empleados públicos, es evidente y se revela por las referencias que se hacen, que la mejora producida no está de acuerdo con las exigencias de los servicios, ni con la prosperidad general y necesidades cada vez más imperiosas de la familia, por el progresivo encarecimiento de la vida, que, como fruto de la misma prosperidad, viene gravitando sobre las espaldas de la población.

Una de las clasificaciones más interesantes que precedió á la confección del cuadro de gastos, es la que se refiere al servicio anual de intereses y amortizaciones de la Deuda Pública. Las leyes de presupuesto y las cuentas de administración presentan el dato desde otro punto de vista; bajo el de calidad de las obligaciones, que pesan sobre el Estado. Aquí, en cambio, se ha investigado, cuál ha sido y será el destino de las deudas emitidas, calculada é incorporada la parte proporcional que corresponde á cada una de las categorías del cuadro demostrativo. Más de una vez, juzgando las orientaciones del gobierno por el estudio superficial del presupuesto, se ha dicho, fuera de razón, que las obras públicas sólo tenían asignado en él una parte exígua, siendo que no se tenía en cuenta la parte de servicio que por razón de Deuda Pública emitida con aquel objeto, desaparecía á la observación, dentro de la masa informe del rubro general de Deuda Pública. En el ejercicio de 1893-1894, los $5.721,735 que importaban las erogaciones por intereses y amortización de la Deuda Pública, respondían: al pago de deudas emitidas por déficits, gastos de guerra, dilapidaciones, etc., la suma de $4.714,107; al fomento de transportes y garantías de ferrocarriles $904,166; y sólo la mínima parte de $103,462 representaba la contribución del Estado en una obra pública, que no era otra que el servicio de la Deuda Consolidada emitida con motivo de los célebres ferrocarriles del Oeste. En 1909-1910 los $7.573,086 que importaron los servicios de las diferentes deudas circulantes, se clasificaron de la siguiente manera, según los destinos dados á las emisiones que se verificaron. Déficits, gastos de guerra, etc., $5.716,459; Fomento de ferrocarriles, $472,345; y Obras Públicas, $1.384,282 anuales. Desde el ejercicio 1893-1894 que se ha tomado de referencia, hasta el ejercicio de 1905-1906, desgraciadamente, la Deuda Pública por razones de los déficits y gastos de guerra, fué de una manera casi permanente en ascenso. Desde ese período hasta hoy, las amortizaciones periódicas vienen reduciendo la cifra inscripta en el presupuesto por esos conceptos.

La Progresión de los Gastos.

La cifra de los gastos incluídos en los presupuestos generales y en los especiales, reunidos, se puede deducir de una manera más precisa del importe de los pagos ordinarios efectuados, según las rendiciones de cuentas de la Contaduría General del Estado. Los presupuestos votados por las Cámaras son excedidos siempre por las exigencias de las leyes especiales votadas, y muchas veces por error de cálculo en la cifra prevista de los gastos. El monto de lo pagado desde 1886-1887 hasta 1908-1909, ha sido lo siguiente, en su relación además con cada habitante:

Ejercicio.	Importe.	Por habitante.
1889–1890 ...	$16.507,000 ...	$23.60
1894–1895 ...	15.252,000 ...	18.40
1899–1900 ...	17.074,000 ...	18.20
1904–1905 ...	21.250,000 ...	21.25
1909–1910 ...	28.000,000 ...	21.55

La capitación de gastos más elevada, ha sido la que corresponde á 1889-1890. Sin embargo, en los últimos veinte y cinco años, fué excedida por la de 1888-1889,

penúltimo período que precedió al estallido de la gran crisis, á raíz de la caída del Banco Nacional. Después de haber descendido á 18.20 en 1899-1900, se vuelve á elevar para colocarse en 1909-1910 á 21.55, según nuestros cálculos. La elevación de la cifra de gastos por habitante, arriba de $21 en 1904-05, se mantuvo en los períodos sucesivos, con corta diferencia. Pero aun cuando del examen escueto de las cifras apareciera que entramos en una zona peligrosa desde que en 1889-90 la capitación de 23.60 fué la que se señaló en los prolegómenos del estallido financiero, no será, sin embargo, motivo de grande preocupación. Las finanzas de hoy tienen una base sólida, de que adolecían las de aquella época. Basta para tranquilizarnos, leer nuevamente los cuadros demostrativos ya referidos, en los cuales puede verse que en 1893-1894, las erogaciones para déficits, absorbían anualmente más del 40 por ciento de las entradas, y que hoy, calculado el superavit, no absorben sino un 14 por ciento, y que los gastos aplicados á la prosperidad del país representan hoy cerca del 40 per ciento de los recursos del presupuesto de 27 millones, y en aquella época pasada sólo representaban el 28 por ciento de un presupuesto de 15 millones.

Las Rentas.

Los recursos calculados para 1910-1911, según el presupuesto del Ejecutivo, ascendieron á $23.351,500, algo más de $18,000 del monto de los gastos del mismo período. La principal fuente de rentas está en los derechos de importación y exportación, avaluados en $14.000,000, ó sea el 60 por ciento de la totalidad de los recursos. Es natural que en este cálculo no se incluyan los derechos aduaneros del 3 por ciento sobre la importación y del 1 por ciento sobre la exportación, que percibe la Comisión Financiera de las Obras del Puerto de Montevideo, para la ejecución de los trabajos que administra. Pero es digno de hacer notar que los derechos de Aduana suministran al Estado recursos por cerca de $15.500,000. Es el caso de meditar un poco sobre nuevas orientaciones en el asiento del impuesto, que tiendan á hacerlo descansar sobre las bases menos aleatorias, que la de los impuestos aduaneros y de consumo. Sobre todo, en momentos en que el encarecimiento general hace difícil la vida y gravita sobre la población, que, tarde ó temprano, se ha de ver obligada á reducir sus consumos bajo la imposición de los precios. Según el presupuesto del Ejecutivo, las rentas fueron clasificadas en la siguiente forma:

Importación y Exportación ...	$14.000,000
Contribución Inmobiliaria ...	2.940,000
Patentes de Giro	1.354,000
Impuestos de Consumo ...	1.408,000
Papel Sellado y Timbres ...	830,000
Correos y Telégrafos	570,000
Arancel Consular	223,000
Tesoro de Instrucción Pública...	797,000
Utilidades Banco República ...	770,000
Otros impuestos y entradas ...	459,500
	$23.351,500

En el ejercicio 1908-1909, estas rentas produjeron $23.607,669.66. El resultado obtenido en 1909-1910, no se conoce aún, puesto que aun no han sido publicadas las cuentas correspondientes á este ejercicio financiero. Pero queda fuera de duda que han sido superiores. El cálculo de recursos, por parte del Poder Ejecutivo, no puede ser más prudente ni previsor. Por regla general, lo ha fundado en el promedio de lo producido por cada renta en los ejercicios de 1906-1907, 1907-1908, 1908-1909, si se hace excepción de la Contribución Inmobiliaria de campaña y de la renta aduanera, que se calcula según lo que produjo en 1908-1909. Teniendo en cuenta que las rentas de 1909-1910 han excedido en una suma bastante importante á las de 1908-1909, último período de los que han servido de base para el cálculo de recursos, se podrá afirmar, sin género de dudas, que el Poder Ejecutivo ha sido, como siempre, previsor y prudente. Las principales rentas han contribuído y contribuyen en la proporción siguiente, á subvenir á los recursos del Estado en los períodos administrativos que se indican:

	1899-900	1909-10
Aduanas	63 %	60 %
Contribución Inmobiliaria	11.5	12.6
Patentes de Giro	6	5.8
Consumos	6	6
Sellado y Timbres... ...	3.5	4

Débese señalar como síntoma favorable á la situación financiera, la disminución de la proporcionalidad de la renta aduanera, como proveedora de recursos al Estado, operada desde 1899 hasta hoy. En 1893, que regía un presupuesto reducido y rentas aduaneras limitadas por la restricción del consumo operada á raiz de la crisis del 90, la proporción con que contribuía la renta aduanera á enjugar el presupuesto, se elevaba, como en 1899, á 63 por ciento; esa proporción alcanzó en 1889, 67 por ciento, en momentos en que el país parecía nadar en la opulencia. Las rentas recaudadas durante los últimos años, que es cuando han adquirido decidido desarrollo, especialmente en los cinco años más próximos, siguieron la marcha que se determina á continuación:

Ejercicio	1900-1901 ...	$18.430,000
,,	1901-1902 ...	19.169,000
,,	1902-1903 ...	19.961,000
,,	1903-1904 ...	18 548,000
,,	1904-1905 ...	20.897,000
,,	1905-1906 ...	26.193,000
,,	1906-1907 ...	27.757,000
,,	1907-1908 ...	28.518,000
,,	1908-1909 ...	29 837,000

La particularidad de este desenvolvimiento es que últimamente hubo algunas derogaciones de impuestos, sobre exportación de carnes, rebaja de impuestos de faros, sobre tasa postal, etc., así como supresión del descuento de 15 por ciento que gravaba los sueldos del personal de la administración pública.

El Crédito Público.

La situación del crédito del Uruguay, es inmejorable. La elevada cotización de las deudas en el país y en el extranjero lo demuestran acabadamente. Los papeles de Estado se cotizan en los grandes centros bursátiles europeos á la altura de los más reputados empréstitos de la Argentina, del Brasil ó de Chile. En la Bolsa de Comercio, las deudas internas también alcanzan tipos desconocidos. Jamás ha llegado á colocarse en el país un papel de Estado á los precios á como se compran y se venden en la rueda del centro bursátil montevideano, los títulos de la Deuda Pública. Pero, lo que pone más en evidencia el grado de prestigio del crédito en el interior y en el exterior, es el hecho notoriamente constatado, que los títulos de la Deuda del Uruguay han dejado definitivamente de ser materia de especulación exclusiva, como lo eran antes, para convertirse en factores de renta. Es increíble el número de personas que viven despreocupadas cobrando tranquilamente sus cupones. Otro hecho favorable y significativo también, ha sido la inalterabilidad de las cotizaciones de la Deuda, frente á la tentativa revolucionaria de Enero y á la

revolución de Octubre. Sólo los papeles del Banco Hipotecario, las acciones, sobre todo, sufrieron bajas sensibles, exageradas por los manejos del juego y de la especulación.

La cotización actual de la Deuda Consolidada del Uruguay de 3½ por ciento y la del Empréstito de Conversión de 5 por ciento de 1905, en las pizarras del "Stock Exchange" de Londres la primera, y en la Bolsa de París la segunda, giran actualmente alrededor del 77 por ciento y de la par respectivamente. En el mercado propio, los títulos de la deuda interna mantienen también los elevados tipos que en relación alcanzan las deudas externas. Por otra parte, puede afirmarse que los títulos de renta circulantes en la República, se encuentran hoy, en su casi totalidad, en poder de rentistas. La conversión de deudas de 1906, al reembolsar los títulos que la especulación mantenía en la caja de los bancos, suprimió ese factor, que obró en la valorización de 1905 y 1906, y que podría reputarse de influencia en favor de una valorización ficticia. Los rentistas entraron á la conversión. La especulación no pudo tomar vuelo nuevamente, porque el interés del dinero le opuso tenaz resistencia con su insistente y paulatina subida. He ahí por qué casi toda la deuda ha quedado en manos de rentistas, y éstos la conservan, tranquilamente gozando de los intereses que el Estado les sirve. El rentista es un factor de primera fuerza como prestigio para el crédito público; es un poseedor tranquilo y de carácter permanente. Por eso el crédito público goza de máximo prestigio. La historia financiera de la República no presenta un período de semejante confianza en los títulos de la Deuda Pública.

A principios de 1873, los empréstitos de Pacificación y Extraordinario alcanzaron en un violento empuje á señalar en las pizarras de la Bolsa, el tipo de 101½, por brevísimo período, para caer luego envueltos en la debacle de 1874, algo así como si hubieran tomado aliento por una contracción espasmódica, en el preciso momento de lanzarse al vacío. Esos títulos gozaban de 12 por ciento de interés. El hecho no volvió á repetirse hasta 1887, y se operó sobre los Consolidados de 1886, de 12 por ciento de interés también, y á mérito de la especulación que sobre ellos hizo el sindicato fundador del Banco Nacional, contando de antemano con la conversión metálica á la par. Nada de efectiva ni de normal tenía la valorización de los tales Consolidados, que alcanzaron á cotizarse hasta 97 por ciento, meses antes de su conversión metálica á la par. Hasta 1905, la valorización de los títulos de la deuda no alcanzó límites tan elevados. La deuda interior del Uruguay, deuda interna, sin garantías especiales y que goza de un interés de 4 por ciento solamente, se cotizó á 88½ por ciento y actualmente oscila alrededor de la par. Reditúa á este tipo el 4 por ciento, en momentos en que el interés comercial del dinero gira alrededor del 6 por ciento. ¿Puede pedirse mayor solidez y mayor confianza? La Deuda Pública en circulación al cerrarse el año 1910, ascendía á $134.228,876.53 mientras que en 31 Diciembre de 1909 se elevaba á $135.805,784.05. Por lo tanto, se efectuó una disminución de $1.576,907.52. Las emisiones del año se limitaron á $1.003,370 del Empréstito de Conversión 5 por ciento oro de 1905, de acuerdo con la ley de su creación y $28,036.23 en Amortizable Segunda Serie, para pago de créditos que le son imputables. Total emitido, $1.031,406.23. Las amortizaciones, efectuadas de acuerdo con los servicios respectivos, ascendieron á pesos 2.608,313.75. Es decir, que lo amortizado ha sido superior á lo emitido en la cifra indicada más arriba de $1.576,907.52, por la cual figura rebajado actualmente respecto de la circulación de 31 de Diciembre de 1909. Los tipos alrededor de los cuales han girado las amortizaciones de las deudas durante el año de 1910, fueron los siguientes: Para la Deuda Interior Unificada, de 94.90 á 99.98 por ciento. Deuda Amortizable, de 62.80 á 68 por ciento. Deuda Consolidada del Uruguay, de 73.80 á 75.30 en Montevideo y de 74.50 á 76.25 en Londres. Empréstito de Conversión, de 98.10 á 99 por ciento en Montevideo y 99.55 á 100 en París. Empréstito Uruguayo, 5 por ciento de 1896 á la par, por sorteo, por no presentarse suficiente número de proponentes á más bajo tipo. Empréstito de Obras Públicas de 1909, de 99.40 á 100, y el Empréstito Brasilero de 97 á 99 por ciento. Las amortizaciones que tuvieron lugar en 1909 se efectuaron á tipos inferiores un uno, dos y hasta tres puntos de los de 1910. Las deudas del 5 por ciento de interés han alcanzado á la par como la Interior Unificada, á pesar de tener un interés de 4 por ciento. De aquí en adelante se deberá aplicar á todas ellas el régimen del sorteo como está establecido por los respectivos contratos y leyes. He aquí ahora el detalle de la Deuda circulante, según los datos publicados por la Oficina de Crédito Público:

Interna.		
De Garantía	4 %	$ 2.893,200.00
Interior Unificada ...	4	2.566,000.00
De Liquidación ...	6	202,874.95
Amortizable, 2.ª Serie, sin interés		1.546,527 47
Bonos Ferrocarril del Este	5	231,585.86
Externa.		
Consolidada del Uruguay	3½ %	$ 82.666,984.00
Conversión 5 % de 1905	5	30.443,700.50
Empréstito Uruguayo 1896	5	5.295,396.00
Empréstito Obras Públicas 1909	5	5.907,107.75
Internacional.		
Empréstito Brasilero...	5 %	$ 2.475,500.00
TOTAL circulante ...		$134.228,876.53

	Circulación.	Por habitante.
Año 1886 ...	$ 72.221,000 ...	124.50
„ 1890 ...	89.848,000 ...	126.56
„ 1895 ...	104.967,000 ...	128 00
„ 1900 ...	125.507,000 ...	133 50
„ 1905 ...	121.456,000 ...	113.50
„ 1910 ...	134.230,000 ...	112.00

La circulación por habitante tiende á disminuir, después de haberse elevado en 1900 hasta 133.50 con motivo de la incorporación de las deudas que se crearon para liquidar la situación dejada por la guerra de 1897. No se ha incluído en este cálculo, ni en los anteriores, el Empréstito de Edificios Universitarios y los Títulos Hipotecarios de la Usina Eléctrica de Montevideo, de una circulación inferior á dos millones de pesos, lo que elevaría la circulación general por habitante á la cifra establecida para 1905. Pero los 134 millones que representan la Deuda del Uruguay, no circulan en su totalidad dentro de fronteras. Las plazas europeas, Londres y París, vienen desde hace tres años la primera, y desde la emisión del Empréstito de Conversión la segunda, absorbiendo cantidades importantes de títulos de la deuda externa. Al cerrarse el año de 1910 la circulación de la Deuda Pública dentro de fronteras era:

Deudas Internas	$ 7 208,600
„ Internacionales ...	2 475,500
„ Externas	37.932,325
	$47.616,425

Circulación en	1909	...	$51.537,325
„ „	1908	...	55.511,352
„ „	1907	...	55.344,311
„ „	1906	...	54.874,293
„ „	1905	...	52.954,311

Desde el año 1905 hasta 1908 la circulación interna de nuestras deudas, representaba el 43 por ciento del monto total. En 1909 se redujo al 42 por ciento y actualmente representa sólo el 36 por ciento. Esta es la consecuencia de las exportaciones importantes de títulos que se han estado efectuando, bajo la demanda de las plazas de Londres y París. En los cuatro últimos años, se enviaron á Londres £737,600 en Deuda Consolidada, y á París 56 millones y medio de francos en Obligaciones del Empréstito de Conversión, sin contar con los seis millones de pesos del Empréstito de Obras Públicas de 1909, lanzados á la plaza de París. Las exportaciones que se indican, agregadas al Empréstito de Obras Públicas, suman más de veinte millones de pesos, el valor de los títulos absorbidos por las plazas europeas en solo cuatro años.

El Banco de la República.

Después de haberse decretado, en 1891, la liquidación por el Estado del Banco Nacional, fundado en 1887 por Don Emilio Reus, todas las tentativas para organizar y establecer un nuevo Banco privilegiado fracasaron. El alto comercio y la banca no sólo hacían el vacío á todo proyecto de realización, sino que obstaculizaban y combatían tenazmente toda idea, que tuviera como punto de mira la fundación de una institución de crédito que estuviera vinculada al Estado. El fracaso del Banco Nacional tenía la virtud de mantener con energía la repugnancia que había sentido siempre el país á toda vinculación creada ó á crearse entre los gobiernos y los bancos. La historia nos había enseñado las funestas consecuencias de las concesiones recíprocas entre el Estado y los bancos protegidos ó privilegiados. Era muy difícil destruír ese temor, como era muy difícil también desarmar á los enemigos del Banco de Estado. Los precedentes no abonaban nada en favor de un nuevo ensayo. Seis años después de la quiebra del Banco Nacional, durante el gobierno de Idiarte Borda, en 1895, el Ministro de Hacienda de entonces, Federico R. Vidiella, concibió la idea de iniciar la fundación de un banco privilegiado, de carácter mixto, cuyo capital estaba destinado á ser suscrito por mitades entre el Estado y los particulares. Desde el primer momento quedó descontada la posibilidad de que el plan de hacer intervenir al capital particular en la fundación del Banco llegara á producirse. El Estado, pues, suscribiría la primera serie de acciones con el producto de un empréstito expresamente contratado, dejando la puerta abierta para dar entrada al capital particular, por medio de la suscrición de la segunda serie de acciones que le quedaban reservadas. Las tentativas previas para la presentación del proyecto de Banco, que tenían lugar alrededor para la obtención de los fondos necesarios para la suscripción de la primera serie de acciones por el Estado, sin lo cual no podía contarse con la posibilidad de hacer Banco, encontraron serios inconvenientes en los viejos pleitos, no liquidados entonces, con grandes y reputados capitalistas londinenses, cuyo origen remontaba á la época de desaciertos que presidió el Banco Nacional. Hubo que transigir y liquidar aquellos pleitos y hasta entonces no quedó habilitado el gobierno para conseguir los capitales necesarios. No concluyeron aquí, sin embargo, las luchas que hubo que sostener para alcanzar el fin propuesto. En la Asamblea, en la prensa, en el comercio, en la banca, en todas partes, el proyecto del nuevo banco privilegiado levantó profundas y serias resistencias y tuvo que vencer poderosas oposiciones. Los presagios más pesimistas encontraban eco respecto del porvenir de la institución, así como de los peligros que encierra la fórmula de Banco de Estado, mostrando el fantasma del papel-moneda como resultado necesario y levantando la bandera del orismo, en vigorosa oposición al proyectado plan.

El 24 de Marzo de 1896 se dictó la ley de fundación del Banco de la República, y exactamente siete meses después, el 24 de Octubre del mismo año, el Banco abrió sus puertas al público. Desde los primeros momentos pudo advertirse que el Banco de la República reaccionaba sobre las prácticas del Banco Nacional, encauzándose en un correcto y severo funcionamiento. La tarea del primer Directorio tendió á crear el prestigio del Banco, á hacer su crédito, á construirlo. El Doctor Don José María Muñoz, el colaborador más eficaz que tuvo el Banco en los preliminares de su fundación, fué como primer Presidente de la institución, el hombre que imprimió carácter y delineó la acción del Banco de la República, que conservaron y ampliaron los directorios que se sucedieron, atendiendo á la seriedad, al prestigio, al crédito y sobre todo á la estabilidad del Banco. Más de una vez se había hecho destacar por la prensa el exceso de precauciones y seguridades con que el Banco rodeaba sus operaciones y formulado críticas por la poca liberalidad con que, se aseguraba, procedía á la difusión del crédito. Fácilmente debería haberse comprendido que razones elevadas de interés general, presidían las decisiones de la dirección del Banco para proceder con la cautela con que procedía, puesto que más de una vez también se puso á prueba su solidez y estabilidad en las corridas de billetes y de depósitos de que fué objeto en medio de situaciones anormales. El Banco triunfó en definitiva de todas las tentativas de sus enemigos y de todos los sucesos que se desarrollaron en los primeros nueve años de su existencia, y se fué imponiendo por esa misma conducta severa y parsimoniosa, tan á menudo criticada, despejando así todos los recelos que por muchos años le crearon los funestos recuerdos del Banco Nacional. Pacificado el país, después de la guerra de 1904, llevado por la prosperidad que invadía todas las ramas de la actividad y disfrutando de los beneficios de los privilegios de la emisión única, que alcanzaban su efectividad con el retiro de los billetes del Banco de Londres y Río de la Plata en 1905 y los del Banco Italiano del Uruguay en 1907, y en plena posesión del crédito y del prestigio adquirido por la conducta desarrollada por los directorios que presidieron su gestión, pues todos ellos colaboraron en la obra del Banco. nuestra institución nacional desenvolvió todas las facultades adquiridas y propiciadas, en rápida progresión. Entonces el Banco de la República pudo ejercer en toda su plenitud las funciones que como regulador del crédito y de la moneda, le correspondían en su carácter de Banco de Estado. El crédito se extendió á toda la República por medio de sus veinte y cuatro sucursales, haciéndolo accesible á todos los elementos de trabajo de la campaña y sobre todo abaratando las subsistencias y desterrando la usura, que se ejercía por medio de la compra-venta de los productos rurales á los pobladores de la campaña ó por la presión de intereses exageradísimos sobre préstamos en dinero. La acción sobre la usura en campaña, ejercida con el hecho del préstamo liberal y á módico interés por medio del Banco de la República, fué general, y se extendió á todas las transacciones de dinero entre

elementos ajenos á la institución. Poco después de instalado el Banco desaparecieron de nuestra campaña los intereses usurarios, que se veían obligados á consentir hasta los mismos hombres acomodados en los casos de pasajera necesidad. Como emisor único, el Banco de la República ha difundido ámpliamente sus billetes, que hoy en todas las transacciones son preferidos al oro sellado por la confianza que inspiran. Echando la vista sobre la historia financiera del Uruguay, parece inverosímil que un Banco de Estado haya podido llegar á conseguir los éxitos brillantes que ha alcanzado el Banco de la República, así como á sentar reputación severa y crédito sólido é indiscutible. La honestidad y corrección de los gobiernos que se han sucedido han contribuido con su acción propia y con el respeto que les ha merecido el Banco, á agregar á la acción fecunda de las autoridades dirigentes de nuestra primera institución, un indiscutible caudal de prestigio en la opinión pública.

El desarollo del Banco de la República, desde su fundación hasta hoy, queda de relieve en el cuadro demostrativo que publicamos á continuación y que se refiere á los principales elementos de su constitución y de su desenvolvimiento:

Año.	En efectivo.	Billetes en Circulación.	Depósitos.
	$	$	$
1897	1,650,098	892,430	524,982
1898	3,095,343	2,691,652	834,339
1899	4,431,313	4,551,419	1,604,669
1900	4,739,788	5,010,388	2,427,891
1901	4,633,957	5,223,569	2,704,441
1902	6,541,015	6,008,603	3,345,939
1903	7,616,593	6,862,538	4,111,762
1904	6,120,185	5,256,811	2,472,016
1905	9,382,287	8,195,477	4,109,257
1906	10,339,651	10,396,740	4,730,672
1907	11,362,879	12,323,869	5,032,657
1908	13,080,825	13,773,633	5,455,804
1909	17,598,920	15,936,961	8,001,301
1910	18,150,398	20,754,341	14,611,865

Años.	Préstamos.	Capital.	Reserva.	Dividendos.
	$	$	$	Por ciento.
1897	2,849,586	5,000,000	—	2·649
1898	3,418,435	5,020,303	20,303	2·762
1899	4,527,312	5,037,633	37,633	3·273
1900	5,936,920	5,058,243	58,243	4·030
1901	6,353,506	5,083,713	83,713	5·504
1902	7,012,434	5,118,692	118,692	5·410
1903	7,352,943	5,153,302	153,302	5·596
1904	5,460,727	5,223,118	223,118	7·044
1905	6,608,587	5,235,118	255,118	7·107
1906	8,971,758	5,281,626	281,626	6·736
1907	12,483,812	6,326,600	326,600	9·209
1908	15,345,513	6,399,425	399,425	12·754
1909	16,223,624	6,857,901	501,446	11·217
1910	22,838,124	7,531,182	701,716	13·825

Emisión de Billetes.

La historia bancaria del Uruguay ha sido, como la de todos los países del mundo, muy accidentada. Antes de alcanzar el grado de precisión y de estabilidad que han adquirido y es notorio que poseen actualmente los establecimientos de crédito, fué necesario que los desastres bancarios que se han sufrido, fueran poco á poco edificando la práctica del crédito sobre bases más sólidas y compatibles con la estabilidad de las instituciones, eternamente amenazadas, en aquellas épocas, por la instabilidad de la vida política, de los negocios embrionarios y por la misma confusión reinante respecto de la misión de los bancos, como respecto de la esfera de acción, dentro de la cual, debían desenvolver sus actividades. A medida que los años pasaban, el concepto sobre la misión de los mismos bancos, sobre el alcance de sus funciones y sobre la intervención del Estado, en determinada parte de sus operaciones, fué adquiriendo, en el ánimo de los estadistas y en el concepto público, delineamientos cada vez más precisos. Las operaciones de crédito, de préstamo y de descuento, en la época del coloniaje y en los primeros años de la vida independiente, mezcladas y confundidas entre las operaciones comerciales é incorporadas á las funciones regulares del comerciante de entonces, presentaron más tarde á la actividad humana una esfera particular de acción, que dió orígen á la especialización de funciones, por medio de los bancos, como consecuencia de la división del trabajo impuesto por el progreso del país, en su complegidad creciente. Aún dentro de la fórmula de bancos libres, la facultad que al Estado le quedaba reservada, desde siglos atrás, de emitir moneda y que aquellos realizaban por medio de la emisión de billetes fiduciarios, persistió muchos años como función propia, en el confuso montón de las operaciones bancarias. Las funciones del billete bancario, como título de crédito y como moneda, fueron adquiriendo contornos decididos, hasta condensarse en la fórmula del monopolio acordado al Banco de la República, como consagración de la facultad privativa del Estado para acuñar moneda, incorporándola á un Banco de Estado, que de este modo aprovechaba los beneficios del crédito que tal forma de emitir le proporcionaba. Estas transformaciones no se operaron sin crísis más ó menos violentas, semejantes á esas crísis de crecimiento que durante su desarrollo sufre el niño al convertirse por sucesivas transformaciones en el adulto. La evolución de la fórmula de los bancos libres, en la del monopolio de emisión por el Estado, no se ha hecho sin tropiezos ni discusiones. El primer ensayo de monopolización de la emisión fiduciaria por el Banco Nacional, fué funesta, nó porque el monopolio fuera malo en sí, sino porque la aplicación de los recursos que el billete proporcionaba, fué desviada de los sanos principios de órden y de corrección. Arrastrado el Banco por el torrente del desastre, el régimen monetario que representaba se precipitó por inercia y por gravedad. Al Banco de la República tocó después aplicar el sistema en toda su amplitud, haciendo práctico el monopolio de la emisión en todo el país, y que lo consiguió lo prueba el éxito de sus 15 años de funcionamiento. El Banco de la República, en consecuencia, ha solucionado la cuestión tan debatida que se conoce por libertad de bancos, en oposición al monopolio de la emisión de papel-moneda por el Estado, monopolizando en su beneficio la emisión de billetes al portador y á la vista.

En momentos en que el Banco de la República abría sus puertas, el 24 de Octubre de 1896, el Banco de Londres y Río de la Plata y el Banco Italiano del Uruguay, eran las dos únicas instituciones que conservaban el derecho de emitir billetes convertibles en oro sellado, pero solo de emisión mayor. En Julio de 1905 caducó el derecho conferido al Banco de Londres, y en Agosto de 1907 caducó el mismo derecho para el Banco Italiano. El Banco de Londres retiró acto seguido casi toda su emisión, pero el Banco Italiano, por concesiones que se le acordaron, ha ido retirando la suya paulatinamente. En la actualidad, la circulación de billetes de aquellos Bancos es muy limitada. Con el retiro definitivo de la emisión del Banco Italiano del Uruguay, cuyo último plazo acordado, venció el 31 de Diciembre de 1910, queda por lo tanto consagrada de hecho la emisión única y el monopolio á favor del Banco de la República. He aquí las condiciones en que se ha establecido legalmente por el Estado el monopolio de la emisión á favor del Banco de la República: Las emisiones están, ante todo, sujetas á límites de prudencia. El márgen de emisión mayor está limitado por una parte, al doble del capital realizado del Banco, y por otra, á la cifra que determine el encaje en oro sellado, pues la ley obliga á mantener en caja una suma en oro amonedado no inferior al 40 por ciento de los depósitos á la vista y de la emisión mayor en circulación. Es decir,

para la emisión mayor quedan fijados dos límites, uno máximo que en ningún caso podrá excederse, determinado por el duplo del capital realizado, y el otro límite, que dependerá del máximum indicado y estará fijado con relación al monto de encaje en oro, en poder del Banco. La emisión menor—billetes menores de diez pesos—está limitada al 50 por ciento del capital realizado, no imponiéndosele al Banco provisión metálica de ninguna clase. La emisión tiene prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco, y goza además de la garantía del Estado. El departamento de emisión funciona como una sección del Banco, pero bajo el control é inspección del Estado, que se ejerce por medio de un delegado del Poder Ejecutivo, que firma los billetes y los balances de emisión y encaje. Este delegado del gobierno, que interviene como contralor general y que es á la vez Jefe de la Sección de Emisión del Banco, fiscaliza las operaciones ó movimientos de emisión y está autorizado para verificar los arqueos que conceptúe necesario practicar, para dar fé de los billetes que se emiten y de los balances de Caja. Además del privilegio de emisión de billetes mayores y menores, el Banco de la República es el depositario de todos los fondos del Estado y de los depósitos judiciales, que garante con afectación de Deuda pública por un monto no inferior al 90 por ciento, sin perjuicio de la garantía del Estado. Está exento de impuestos y contribuciones, y es el cajero general del Estado, percibiendo sus rentas y pagando sus servicios de deudas, por intermedio de las 25 casas que tiene distribuidas en el país. Fuera de este radio de acción y como Banco de depósitos y préstamos, la primera institución bancaria del Uruguay ha adquirido un desenvolvimiento amplio y eficaz, que favorece á todo el país, llevando á las zonas más apartadas los beneficios del crédito. Institución poderosa, respetada por la severidad y corrección de su gestión administrativa, constituye para la República el primer factor de desarrollo económico, el regulador del crédito y de la moneda y está llamada á ser el primer órgano financiero del Estado, dentro y fuera de él. El gobierno proyecta actualmente la reforma de la Carta Orgánica del Banco de la República, con el fin primordial de prepararlo para que responda con mayor amplitud á las exigencias del progreso del país, consagrándolo definitivamente como Banco Nacional y declarando la responsabilidad ilimitada del Estado sobre el Activo y Pasivo de la Institución.

El Régimen Monetario.

Una de las características que singularizan al Uruguay entre las naciones sudamericanas, además de las que ya se han puesto de relieve, y que ha constituido un timbre de alta curiosidad para todos los que la conocen, es la constancia con que se ha resistido triunfalmente el país á las incitaciones del papel-moneda y á las tentativas que repetidamente han hecho algunos gobiernos con el fin de imponerlo, aprovechando circunstancias anormales y graves. El Uruguay ha mantenido con invariable tesón y energía su régimen monetario sobre la base metálica, que adquirió carácter tradicional desde los primeros años de la independencia y aún desde el período preparatorio. Lo que más admira al observador extraño, es la circunstancia de que esta nación se encuentre entre dos países, que en lo relativo á potencialidad económica, son dos colosos, que han vivido muchos años bajo el régimen del papel-moneda, sin haber sido contaminada por el ejemplo y por la fuerza avasalladora de la avalancha papelista. ¿Cómo es posible que el Uurguay haya podido conservar el régimen monetario sobre la base exclusiva del oro á raíz de la gran crísis de 1890, que tan profundamente le afectó, cuando la Argentina y el Brasil, se inundaban de papel por emisiones sucesivas y enormes para salvar del desastre su comprometida situación financiera? Esta es la pregunta que siempre ha venido haciéndose respecto del Uruguay. La tradición monetaria del Uruguay forma parte de aquellos elementos que caracterizan á una nacionalidad, dando por resultado una psicología especial en cada pueblo. Para demostrar la fuerza casi instintiva que inclina á la masa popular en favor del régimen metálico monetario, como consecuencia de un concepto positivista que ve en la moneda, no la representación de un valor ó un signo sino el valor mismo, se relata el siguiente hecho interesante:

Después de la batalla de Ituzaingó, librada con éxito por argentinos y orientales reunidos contra las tropas brasileras poco antes de la independencia del Uruguay, al efectuarse el pago de las tropas con dinero de Buenos Aires, los soldados del Uruguay resistieron el pago de sus sueldos en papel-moneda del Banco de Préstamos, prefiriendo cargar de cobre sus bolsillos, mientras que los argentinos recibían sin resistencia el papel-moneda que se les entregaba. Esta predisposición del ánimo popular hacia la moneda metálica, tuvo su consagración en el propio recinto legislativo, en momentos en que la Constituyente preparaba la organización constitucional de la República. Al finalizar el año de 1829, aquella Asamblea se ocupó de un proyecto del Poder Ejecutivo, por el cual se autorizaba á emitir $150,000 de signos representativos en defecto de cobre nacional amonedado, cubriéndose así rápidamente la deuda existente y ahorrándose los gastos de amonedación en Buenos Aires ó en el Brasil. Este proyecto fué muy discutido y desechado en definitiva. Al sólo anuncio de la proyectada emisión, el comercio adoptó precauciones que revelaban desconfianza. Por decreto de 31 de Diciembre de 1833, quedó prohibida la importación de papel-moneda de Buenos Aires, que hasta entonces venía circulando en el país junto con la moneda de cobre del Brasil, introducido desde el primer momento con motivo del pago de las tropas argentinas y gastos durante la campaña de la Independencia. La proscripción del papel de Buenos Aires tuvo lugar, según las manifestaciones del gobierno, porque causaba trastornos económicos y políticos. Desde este momento el régimen metálico quedó definitivamente consagrado, á pesar de los pequeños paréntesis que artificialmente le fueron impuestos en condiciones especiales y en períodos de excepción. Larga lucha hubo que sostener contra la desmedida profusión de monedas que congestionaba la circulación monetaria del Uruguay, cuya consecuencia era la de hacer emigrar la buena para dejar dentro de fronteras la mala moneda, según la ley de Gresham. Se inició contra el cobre del Brasil, sustituido más tarde por el de acuñación nacional en 1844; siguió luego contra la moneda de plata extranjera, hasta que se efectuó la primera acuñación de esta clase de moneda en 1877, reduciendo el campo de la circulación de la moneda fraccionaria á la de cobre, á la de plata nacional y al peso brasilero, que quedó desalojado en 1893. Por sucesivas restricciones quedó en definitiva regulada la circulación de la moneda nacional de plata y de niquel, en sustitución del cobre, y en cuanto á las monedas de oro, se autorizó la circulación de monedas de valor superior á dos pesos uruguayos de restringidas denominaciones, que llenaran las condiciones severas de moneda de buena ley, oro fino, exacto peso y acuñación prolija. Por medio de esta serie de medidas de eliminación de elementos perturbadores que actuaban dentro del régimen monetario, se ha

llegado á conseguir la organización monetaria actual, que descansa sobre una base sólida y sana, sin que por eso dejen de reconocerse algunas deficiencias que desaparecerán con el tiempo, por las buenas disposiciones de los hombres de Estado hacia la absoluta consagración del sistema ideal de régimen monetario, sobre la base exclusiva del oro. La buena doctrina triunfará en definitiva, sobre los inconvenientes que se señalan actualmente y sobre las pequeñas inconsecuencias que mantienen dentro del Uruguay una organización monetaria, que no responde por completo á los preceptos legales del monometalismo á oro, consagrado por las leyes y por la tradición, sobre todo, cuando esos defectos son fácilmente subsanables y su extirpación no requiere sacrificios reales. Si bien se reconoce que en el Uruguay la circulación monetaria está fundada sobre el régimen metálico del oro sellado, porque en definitiva, la única moneda legal reconocida por la ley con poder ilimitado de pago, es el oro, y á pesar de gozar de una circulación fiduciaria á oro perfectamente garantizada y organizada, es necesario convenir que la moneda fraccionaria se encuentra extremadamente difundida y fuera de los límites á que quedaría circunscrita, si el Estado proveyese los medios aparentes para su automática conversión á oro sellado. Porque ha de saberse que las monedas de plata del valor de un peso, 50, 20 y 10 centésimos y las de niquel de 5, 2 y 1 centésimos, con limitada recepción en los pagos, impuesta por la ley, no pueden ser convertidas en moneda de oro. A su vez el Banco de la República emite billetes menores de diez pesos, convertibles en oro ó en plata, á su voluntad, que sólo representan plata en los hechos, pues el Banco entrega por ellos, plata. De manera que la verdadera situación monetaria del Uruguay, si bien refleja una circulación fundada en el régimen metálico, según lo ha impuesto la tradición, no está perfectamente establecida como régimen monetario á oro, porque mantiene monedas de circulación interna que no pueden convertirse en la moneda superior. He aquí, en resúmen, la situación actual de la circulación monetaria del Uruguay:

Circulación á oro, perfectamente sana, regulada por una provisión automática de billetes convertibles, con los límites impuestos en la Carta Orgánica del Banco de la República. Circulación de billetes menores del Banco de la República convertibles á plata, pero inconvertibles de hecho. Por razón de su superioridad sobre la moneda que representa, ocupa un lugar privilegiado; pero, en razón de su inferioridad con relación al oro, ocupa un puesto inferior á éste y á los billetes mayores, por la imposibilidad de su conversión á oro. Circulación de moneda de plata, preferentemente buscada por la especulación, que se abre mercado por encontrarse agotado el límite de la emisión menor, pero que ocupa un puesto inferior á ésta. Y, por fin, circulación de moneda de niquel, sólo convertible en plata hasta la mitad de su emisión, 500 mil pesos. La solución estaría en la recepción ilimitada por el Estado de toda la moneda fraccionaria, es decir, en su convertibilidad en oro. Esta solución no tardará en producirse. El Estado lo hará sin sacrificios, porque éstos no son necesarios para alcanzar el *desideratum*.

Pero la evolución en la moneda que rápidamente se ha reseñado, y que consagra en definitiva el régimen metálico y el patrón único sobre la base del oro, no se ha obtenido sin paréntesis amenazadores, en que se trató de implantar, y se implantó alguna vez, el régimen del curso forzoso de billetes de banco. En Enero de 1865 se dictó por primera vez la inconversión de billetes bancarios, que de acuerdo con los estatutos aprobados por el gobierno, venían emitiendo el Banco Mauá, fundado en 1857, y el Banco Comercial, fundado en 1858, con un límite determinado por el triple de su capital realizado. Esta medida la tomó el gobierno "como consecuencia obligada de préstamos que había impuesto á los bancos, y, sobre todo, por el estado de la plaza de Montevideo ante la inminencia del bombardeo y del asalto, que impedía á los establecimientos de crédito hacerse de fondos para responder á la conversión de sus billetes y á los giros de los deportados que emigraban del país. Nadie tenía inquietud respecto de la solvencia de los bancos, cuyos billetes gozaban, hasta el último momento, de la ilimitada confianza del público." Aquel decreto fué derogado, acordándose á los bancos, un plazo de tres meses para reanudar el pago en metálico. La conversión se reanudó oportunamente. Más tarde, en Mayo de 1866, á raíz del desastre de Londres, conocido por "Overend Friday," volvió el gobierno á decretar la inconversión de billetes bancarios, que tuvo muy corta duración. Este decreto produjo en el país un efecto deplorable, por las circunstancias que lo motivaban, ajenas en absoluto al estado de prosperidad en que se encontraba el país, puesto que aquella medida respondía solo al estado comprometido del Banco Mauá á causa de sus préstamos al gobierno, y que éste amparó dictando un decreto de inconversión general, que se hacía extensivo á todos los bancos emisores. El primer día de Diciembre, la conversión de los bancos se reanudó sin mayores inconvenientes. Por decreto de 13 de Diciembre de 1867 expedido por el gobierno provisorio del General Venancio Flores, se exoneró por tercera vez á los bancos existentes en Montevideo, de la convertibilidad de sus billetes. Se trataba de defender, según el gobierno, el "stock" metálico del país, de las extracciones que se venían operando para exportar oro, que encarecido ya, amenazaba provocar una crísis monetaria violenta. La situación comprometida del Banco Mauá le obligó á solicitar y á obtener aquel decreto de inconversión, extensivo á los otros bancos. Se vivió, pues, un régimen de papel inconvertible artificial, durante el cual, el billete no alcanzó sensibles desvalorizaciones, por el hecho de reconocerse la responsabilidad general de los bancos y de tener éstos fondos más que suficientes para convertir sus emisiones. El plazo para entrar de nuevo á la convertibilidad terminaba el 31 de Mayo de 1868.

En ese intermedio se produjo la elección presidencial, efectuada el 1.° de Marzo. Dos candidatos reunían grandes elementos para la lucha, dentro de la Asamblea Legislativa. El General Gregorio Suarez contaba con 20 votos; su opositor, el General Lorenzo Batlle, contaba con otros 20. Solo faltaba un voto para decidir; era el de José Cándido Bustamante, que se decidió por Batlle. La cuestión económica, alrededor del asunto bancario, planteada por las dos tendencias extremas de papelistas y oristas, estaba en aquellos momentos en el período de la más extrema violencia. La cuestión bancaria estaba á la órden del día, por el decreto de inconversión en vigencia. No era extraño, pues, que en la elección presidencial, tuviera decisiva influencia. El triunfo de la candidatura del General Lorenzo Batlle, sobre su opositor, General Suarez, obedeció á las tendencias oristas del primero, que las consagró llevando como Ministro de Hacienda al Doctor Pedro Bustamante, decidido orista, frente á las tendencias papelistas del segundo. El 1.° de Junio era el día señalado para la conversión. Todos los esfuerzos realizados, las amenazas enarboladas y las alarmas provocadas por los partidarios de la continuación del régimen del papel inconvertible, se estrellaron contra la voluntad

del gobierno, sostenida vigorosamente por el Ministro de Hacienda, Doctor Pedro Bustamante. El día señalado cesó la inconversión, y mientras solo dos bancos respondían religiosamente del pago de sus billetes, poniendo de relieve su solidez, los otros cerraban sus puertas, en decidida quiebra ó entraban en liquidación. Producido el derrumbe de las instituciones de crédito, sobrevino una espantosa tirantez en la plaza, con graves repercusiones en el mundo político, llegándose á la lucha armada, provocada por los partidarios del curso forzoso, y, por lo tanto, de la prórroga de los decretos de inconversión, contra los que entendían que los trámites de la quiebra, deberían seguirse respecto de los bancos que habían suspendido pagos. A pesar de la decidida actitud del Ministro de Hacienda, que pugnaba por hacer cumplir estrictamente las responsabilidades incurridas por los bancos en quiebra, sin atenuaciones de ninguna clase, no triunfó en definitiva la tendencia radical sustentada con tanto tesón por el Ministro, que se decidió, ante los deseos del Presidente de la República, á dar satisfacción á las aspiraciones contrarias. En Julio, se adoptó la resolución de empeñar la garantía de la Nación con el fin de hacer efectiva la conversión de los billetes de todos los bancos quebrados, acordando un plazo de 20 meses para la conversión y garantizando el Estado la convertibilidad de aquellos billetes durante los 90 días posteriores al vencimiento de aquel plazo. El resultado final fué que, en resumidas cuentas, el Estado se hizo cargo de la emisión. Se nacionalizaron los billetes de los bancos amparados en el decreto de inconversión, quedando libres de responsabilidades ulteriores por su emisión. Esta situación se mantuvo algunos años. La circulación de billetes se componía, en aquella época, de billetes bancarios convertibles en oro sellado, procedentes de bancos solventes, y de billetes nacionalizados que se cotizaban en la Bolsa, con limitados descuentos. En los hechos, regía la circulación á oro.

En 1875, á raíz de un motín militar que derrocó al gobierno constitucional, el nuevo gobierno autorizó la emisión directa de billetes por el Estado, los que, pocos meses después, declaró de curso forzoso, llegando más adelante hasta darles efecto retroactivo para los pagos pendientes anteriores ó posteriores á su emisión y circulación, haciendo á la vez tentativas para la conversión de la Deuda Pública en papel-moneda. No omitió el gobierno medida alguna, por atentatoria que fuese, para imponer la circulación de su papel-moneda, pero se estrelló contra la voluntad del comercio, que contestó á la pretensión imperativa del Poder Público, con un convenio, cumplido religiosamente, y que en la historia económica y financiera de la República señala la más brillante conquista que se haya alcanzado en defensa del régimen monetario, sobre la base metálica, cerrando de una manera definitiva la época del papel-moneda para el Uruguay. El texto del convenio comercial de 1875 es digno de ser conocido, por la trascendencia y repercusión que tuvo dentro del porvenir económico, financiero y hasta político del país. Helo aquí:

"Siendo de necesidad y conveniencia general restablecer la confianza destruida por el temor de cualquier ley de efecto retroactivo, que pudiese autorizar el falseamiento de las obligaciones contraidas bajo la fé y garantía de las leyes vigentes anteriores á las de 27 de Marzo y 8 de Mayo último, los que abajo firman se obligan: 1.° A no ampararse en ninguna ley de curso forzoso con efecto retroactivo, y á satisfacer en oro sellado todos los compromisos que no hayan sido ó puedan ser contraídos expresamente en papel-moneda de curso forzoso; 2.° A suspender toda clase de transacción comercial y retirar el crédito á todos los que faltasen á lo establecido en el artículo anterior. Al efecto, se abrirá en el Centro Comercial un registro en el que se anotarán, bajo la responsabilidad de los denunciantes, los nombres de los que hubiesen incurrido en esa falta." Suscribieron este compromiso cinco casas bancarias y cerca de 500 casas representativas de todo lo que había de más significación en el comercio de Montevideo. Gracias al esfuerzo incontrastable del comercio, el pacto honrado arriba transcrito, consumó la desmonetización del billete inconvertible y salvó al país de un empapelamiento funesto. Fué cumplido el convenio con tan admirable lealtad, que solo se mencionan dos firmas, entre las de alguna significación, que cedieron á las tentaciones de la ley de curso forzoso. Y esos dos únicos comerciantes, por efecto del vacío que se produjo á su alrededor y de la pérdida de su crédito, se vieron bien pronto arruinados y tuvieron que clausurar sus establecimientos. El resultado del convenio comercial de 1875, no pudo ser más eficaz. El mismo gobierno que agotó todas las medidas á su alcance para anular sus efectos, decretando impuestos para amortización de los billetes y declarando la retroactividad de los efectos del papel-moneda, en los pagos de obligaciones pendientes, anteriores ó posteriores á la ley de 23 de Junio, que confiere el curso forzoso á los billetes del Estado, hacía confesión de su impotencia para imponerlo, en un mensaje dirigido á la Asamblea General el 22 de Setiembre de 1875, en los siguientes términos: "Un peso más que se emitiera, consumaría su desmonetización é irrogaría al Estado y á los particulares pérdidas irreparables. Hemos llegado al caso en que uno de los mayores servicios que podemos prestar á la presente y á las futuras generaciones de nuestra patria, es imposibilitarla para las emisiones de papel-moneda. Esto debe estar y está en la conciencia pública. Cuando se tiene un papel depreciado que la opinión pública resiste y desmonetiza, no se está en el caso de que la retroactividad sea una adherencia del curso forzoso; y llegado ese caso, como ha llegado para nosotros, desaparece de suyo, por la fuerza de las circunstancias, aquella retroactividad que solo puede existir por la monetización real del papel. Mantenerla en la situación actual, es imposibilitar el crédito particular y paralizar la vida y la actividad comercial é industrial. El crédito es la savia vivificante y fecundizante del comercio y de la industria. Desde el momento en que las transacciones tengan que hacerse al contado, ellas tendrán por límite los consumos de primera necesidad, y este límite se estrechará de día en día, porque comprime y empobrece." Esto no impidió que el gobierno siguiera ensayando nuevas fórmulas con el fin de arraigar el billete, pero inutilmente. La desmonetización estaba ya decretada por la opinión pública, y los billetes iban á la Bolsa como un papel cualquiera á cotizarse en el desprestigio de las elevadas cotizaciones del oro, que alcanzaba hasta 880 por ciento. Más tarde, con un nuevo gobierno, la emisión del Estado fué rápidamente retirada por amortizaciones sucesivas. El régimen metálico triunfante había sido totalmente consagrado, pero quedaba todavía una nueva tentativa de curso forzoso que destruir, la cual fácilmente se destruyó. En 1890, con motivo de la caida del Banco Nacional, el gobierno intentó nuevamente el arraigo del curso forzoso para los billetes de aquella institución, aprovechando como paso previo el decreto de inconversión, decretado por seis meses y prorrogado por seis meses más, hasta el 1.° de Julio de 1891. El comercio respondió á este decreto, con la firma de un nuevo convenio en parecidos términos al de

1875; y los billetes tomaron el camino de la Bolsa, para cotizarse en ella como cualquier papel. La desmonetización quedó decretada, y el mercado de negocios prefirió luchar con la intensa escasez de moneda, que se siguió, sobre todo de moneda menor, antes que dar curso á los billetes del Banco Nacional. Esa desmonetización, como las anteriores, se hizo á despecho del mismo gobierno, que reconocía en documentos públicos, las preocupaciones inveteradas del país contra el papel-moneda, y daba satisfacción á ellas en sus proyectos de reorganización financiera.

"Hoy pasada la ofuscación de aquellos días de desesperación—decía el gobierno tres años después—producida por los apremios y los desastres aterradores de la crísis, puede verse con claridad cuales habrían sido las consecuencias funestas de aquellos dos remedios, mil veces peores, sin duda, que los males que se proponían curar: la suspensión indefinida del servicio de la Deuda Pública y la creación de papel-moneda de curso forzoso, para suplir el retraimiento de los capitales y reemplazar en la circulación á la moneda metálica." Las preocupaciones inveteradas del país, las resistencias invencibles del comercio y las ideas predominantes en el Cuerpo Legislativo de aquella época, hicieron imposible la adopción de aquella medida extrema á que se inclinaba el Poder Ejecutivo, aunque rodeándola de precauciones y garantías para que fuese transitoria. La liquidación de la crísis se ha hecho penosamente por la escasez de medio circulante, pero se ha hecho sin papel-moneda; y si algo puede compensar los perjuicios de aquella liquidación forzosa, es la ventaja de conservar la base metálica en nuestra circulación monetaria. Ningún hecho nuevo se ha producido desde entonces, que autorice la perspectiva de que algún día pueda tentarse de desmentir la tradición monetaria del Uruguay, que es el baluarte de su prestigio, de su crédito y de su misma corrección administrativa, puesto que dá é impone normas de orden, de estabilidad, de verdad y de corrección á sus sólidas finanzas.

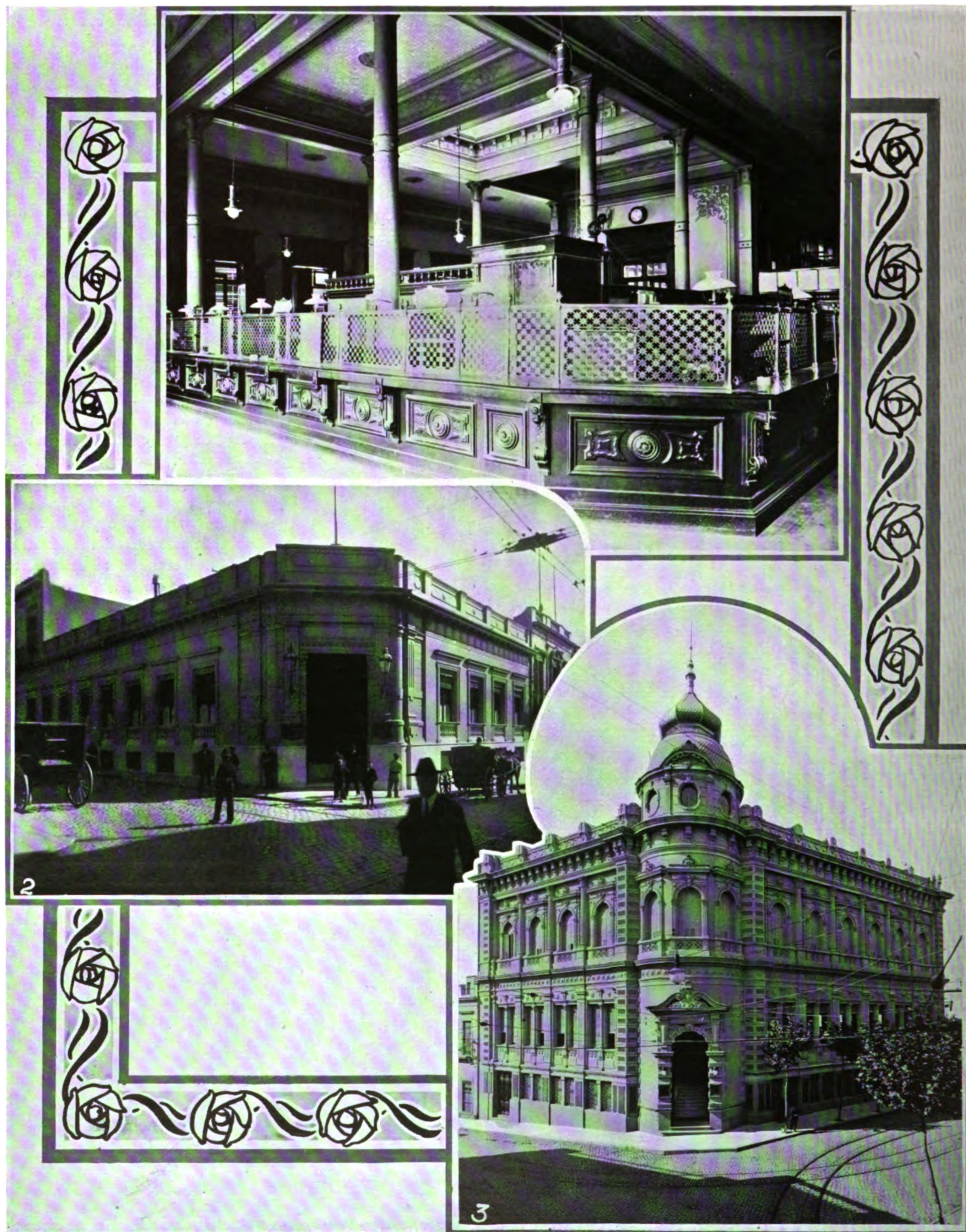
Como resúmen de todas las consideraciones que surjen de lo expuesto, pueden deducirse tres notables peculiaridades que caracterizan y dan relieve al Uruguay, entre las naciones sud-americanas:

1.° Su tradición monetaria á oro;
2.° Su estabilidad presupuestal, conquistada por el triunfo del superavit;
3.° Su honestidad financiera reconocida.

BANCOS.

Banco de la República Oriental del Uruguay.—Esta Institución, propiedad exclusiva del Estado, es un modelo de Bancos oficiales. Fué fundado por Ley de 4 de Agosto de 1896, sobre la base del Empréstito Uruguayo de 1896, contrato que se verificó en Londres. El producto neto del Empréstito fué $5.000,000, equivalente á $6.000,000 de acciones de la Primera Serie. La diferencia de un $1.000,000 está representada por acciones que han de ser pagadas á plazos del 10 por 100 del beneficio neto anual del Banco. La Segunda Serie de acciones de $6.000,000—dividida en la misma forma que la Primera Serie — aunque en un principio se decidió cubrirla mediante subscripción pública, no llegó á ofrecerse al mercado; por la Ley de 17 de Julio de 1907 el Gobierno subscribió $1.200,000 de esta Segunda Serie, pagando al contado $1.000,000 oro del superávit del Presupuesto de 1906-7; los otros $200,000 estaban representados por el 20 por ciento de las acciones, á pagar con los beneficios. El Banco de la República es una institución de descuento, depósito y emisión de billetes. Está en posesión de los siguientes privilegios: (a) emisión exclusiva de billetes; (b) depósito de todos los fondos del Estado y judiciales; (c) exención de determinados impuestos, gabelas, sellos, etc.; (d) autorización para fundar el Monte de Piedad. Esta última institución, llamada más tarde Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, está funcionando desde 1.° de Julio de 1899, habiendo dado resultados en extremo satisfactorios. El Banco de la República se inauguró el 22 de Octubre de 1896, y al cabo de 11 años de éxito creciente, ha logrado establecer 24 sucursales en las principales ciudades del interior, á saber: Salto, Paysandú, Soriano, San José, Minas, Florida, Colonia, Artigas, Rosario, Rivera, Cerro Largo, Rocha, Durazno, Canelones, Treinta y Tres, Flores, Tacuarembó, Maldonado, Río Negro, Carmelo, Nico Pérez, San Carlos, Dolores, y Sarandí del Yí. Las existencias en las Cajas del Banco en 31 de Diciembre de 1909 eran las siguientes: oro, $19.099.782.32; plata, $906,329.30; níquel, $1,842.85; billetes emitidos por el Banco Italiano, $28,610; total, $20.036,564.47. El valor de los giros expedidos con destino á las diferentes partes del mundo ascendía al expirar el año de 1909, á la respetable suma de $9.522,904.19, y el de las Letras compradas á $12.812,684.94. La importación y exportación de oro en la misma fecha era como sigue: recibido de Londres, $1.527,500: remitido á Buenos Aires, $867,355. La favorable influencia que ejercen las Sucursales en la circulación del capital nacional y en el movimiento de los negocios entre el interior y Montevideo, entre los mismos pueblos y ciudades de campaña y aún con el extranjero, ha quedado evidenciada desde hace tiempo por el desarrollo siempre creciente de esa red de establecimientos, que ofrecen al comercio y á la producción, facilidades de crédito y medios cómodos de efectuar los pagos, lo que no puede menos de simplificar las operaciones de compraventa é imprimirles mayor actividad. El movimiento activo de las operaciones verificadas en la Caja Central durante el año de 1909, subió á la suma total de $293.577,193.22 y el de las 24 Sucursales á $130.007,595.10. La Caja Nacional de Ahorros y Descuentos atrae cada vez mayor clientela y las operaciones á que se dedica van en aumento progresivo. El Directorio, deseando estimular el ahorro de todas las clases sociales, autorizó el empleo de alcancías metálicas, que la Caja Nacional entrega á los solicitantes, y fijó á los depósitos tipos de interés más elevados que la tasa comercial del propio Banco, lo que ha dado por resultado que afluyan los depósitos á aquel establecimiento en mayor proporción que nunca. El movimiento de la Caja durante el citado año fué de $24.681,867.36, lo cual pone de manifiesto la solidez y prosperidad de esta benéfica institución. El Directorio está constituido del siguiente modo: Presidente, Don Joaquin C. Marquez; Vocales, Don Carlos E. Mac-Lennan, que desempeña las funciones de Vicepresidente, Don Juan A. Smith, Don Salvador Sosa, Dr. José Romeu, Don Antonio Barreiro y Don Doroteo Williman; Secretario, Don José María Romero; Gerente, Don Jorge West, y Subgerente, Don Octavio Morató. El edificio del Banco en Montevideo está situado en la Calle Cerrito, esquina Zabala.

Banco de Londres y Río de la Plata.—El Banco de Londres y Río de la Plata es la más antigua de cuantas instituciones de esta índole existen en la República y ocupa indudablemente el primer lugar entre todos los bancos extranjeros. Inaugurose el año 1862, habiendo prestado servicios sin interrupción alguna desde aquella fecha. Esta institución es tan popular en el continente sud-ameri-



BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.

1. Interior del Banco. 2. Vista General del Edificio, 3. Caja Nacional dö Ahorros y Descuentos.

cano, que basta decir que su capital subscrito asciende á £2.000,000, de las cuales ya se han abonado £1.200,000, poseyendo en la actualidad un Fondo de Reserva de £1.300,000, cantidad mayor que el capital pagado. Pocas son las instituciones que han podido pagar á sus accionistas el 20 por ciento en dividendos, pero este Banco lo ha hecho así durante muchos años. Hubo un tiempo en que actuó como banquero del Gobierno Local, siendo todavía Agente de los tenedores de obligaciones de la Deuda extranjera en Londres; diariamente recibe de la Aduana las sumas convenidas, correspondientes al interés de la Deuda Uruguaya. La institución tiene numerosas sucursales en la República Argentina, Chile, Brasil, Europa y una Agencia en los Estados Unidos. En la República Oriental tiene su oficina Central en Montevideo, en la Calle Cerrito, la cual está instalada en edificio propio que ha sido construído con mármol del país; además tiene otra oficina en la Calle Río Negro y sucursales provinciales en Salto y Paysandú. El Gerente, Mr. Edward Richards, adquirió su experienca comercial en las oficinas que el Banco tiene en Londres, y después de haber vivido durante 10 años en la Argentina, vino á Montevideo, donde está radicado desde 1895, siendo uno de los miembros más conspícuos de la colonia británica. Es Secretario de las Escuelas Británicas, figura en el Comité del Cementerio Británico, y ha trabajado con entusiasmo en la tarea de reunir el fondo de £6,000 para el Hospital Británico, institución á que hacemos referencia en otra parte de este volumen.

Banco Francés, Supervielle y Cía.—Este banco particular, que se ocupa de todos los negocios de su índole, tiene corresponsales en las ciudades principales de Europa, los Estados Unidos, y en las repúblicas sud-americanas. Fundado en 1887, por el Sr. Luis Bernardo Supervielle, un opulento propietario de nacionalidad francesa, comenzó sus operaciones, con el capital suscrito de 15.000,000 de francos, simultáneamente en Montevideo y Buenos Aires. El fundador falleció en 1901, siguiendo los negocios bajo la dirección de su hijo, el Sr. Luis J. Supervielle, ayudado por Don Juan M. Gorlero. El hermoso edificio ocupado por el Banco, en la Calle 25 de Mayo, es propiedad de la empresa. Ultimamente se ha abierto una sección para administrar bienes raíces; el Banco es representante de la compañía de seguros inglesa "Commercial Union," y pone á la disposición de sus clientes sus cajas de depósito, así como los servicios de su propio rematador para la venta de propiedades.

Banco Alemán Transatlántico.—El único representante de Alemania entre los establecimientos financieros de este país, es el Banco Alemán Transatlántico, institución poderosa radicada en Berlín y con ramificaciones en la Argentina, Chile, Perú, Bolivia y España. Su capital es de 30.000,000 de marcos, equivalentes á £1.500,000, todo pagado, y se ha establecido un fondo de reserva de 6.827,015 marcos, equivalentes á £341.351. El Banco ha gozado siempre de gran prosperidad y durante los últimos cuatro años, ha repartido entre sus accionistas sumas que representan un 9 por ciento de interés. En 1906, el Señor Ernesto Schultz estableció la Sucursal de Montevideo, como una dependencia de la de Buenos Aires, y en la actualidad se entiende tanto con ésta como con la Central en Berlín. Se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, y es la institución preferida por la mayoría de las empresas alemanas que existen en el país. Ultimamente, el Banco ha adquirido en la Calle Zabala, ó sea en el centro más animado de la ciudad, un terreno de 542 varas cuadradas, para construir en él su propio domicilio social. Desde Mayo de 1910, la Sucursal de Montevideo esta á cargo del Sr. Guillermo Jonas, quien hizo su carrera en el "Deutsche Bank," y vino á la Argentina en 1906.



BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA.

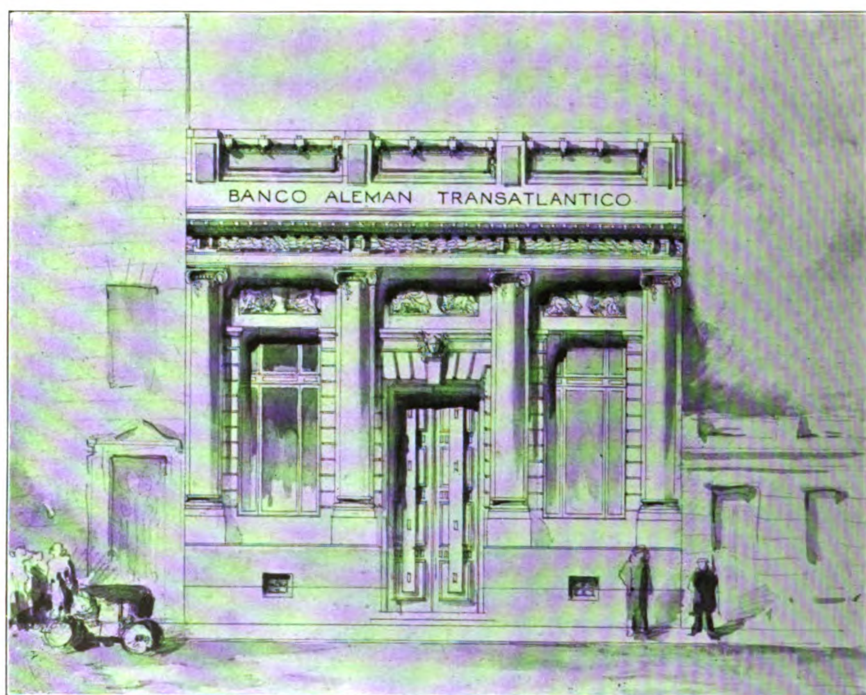
Banco de Galicia y Buenos Aires.—Esta institución fué fundada en la ciudad de Buenos Aires el 6 de Noviembre de 1905, con previo permiso y autorización del gobierno argentino, concediéndosele el derecho de establecer Sucursales dentro y fuera de la República. El capital suscrito fué de $10.000,000 papel, en 100,000 acciones de $100 cada una, pero en el año corriente se han emitido otras 200,000 acciones, lo que viene á aumentar el capital á $30.000,000 papel. Esta institución se dedica á toda clase de operaciones bancarias. La Sucursal de Montevideo fué inaugurada el 15 de Diciembre de 1910, y su gerente es el Sr. Federico R. Fernandez, quien hizo su carrera en el antiguo Banco Inglés del Río de la Plata. La situación del Banco á fines del ejercicio de 1910, era sumamente satisfactoria, habiéndose producido un beneficio líquido

de $722,267 papel. La nueva Sucursal ha abierto sus puertas al público en medio de presagios muy favorables, y sin duda alguna está destinada á tomar parte bastante importante en los negocios financieros de este país. El balance anual del Banco de Galicia y Buenos Aires, efectuado el 31 de Diciembre de 1910, demostraba que el crédito de esta institución ascendía á la suma de $643,832.69 oro, con una cantidad igual al débito que se componía de $101,251.02 en depósitos en cuenta corriente, $418,138.51 por perdidas sufridas en la conversión de papel-moneda y $124,443.16 en cuentas varias. Sus cuentas en papel-moneda demostraban un débito total de $37.415.593.25 y un beneficio líquido de $722,267.03.



LOCAL DEL BANCO FRANCÉS.—SUPERVIELLE Y CÍA.

Banco Comercial.—Este Banco es el más antiguo entre las instituciones financieras establecidas en la República por los hijos del país. En virtud de la Ley del 13 de Julio de 1857, empezó sus funciones como un banco de emisión, descuento y depósito, bajo la administración de Don Pablo Duplessis. Por Ley del 17 de Julio 1858, fué convertido en una sociedad anónima, con un capital autorizado de $4.000,000, en 10,000 acciones de $400 cada una. El 2 de Septiembre de 1887 renunció su privilegio de emitir billetes. Su concesión ha sido prorrogada varias veces, quedando nuevamente autorizada hasta 1925 por un decreto del Gobierno del 11 de Noviembre de 1904. El balance del 31 de Marzo de 1911, demuestra que el capital pagado constaba de 3,985 acciones de $400 cada una; que el fondo de reserva sumaba $490,000, y que las ganancias, durante el semestre anterior, ascendían á $51,500, equivalentes á $12 por acción, ó sea 3.25 por ciento sobre el capital. Debido á la política de cautela seguida por su Dirección, el banco está bien consolidado, de lo cual puede sentirse orgullosa esta antigua institución financiera. La Dirección está compuesta por los Sres. Augusto Hoffmann, Presidente; Alfonso Séré, Vicepresidente; Dr. Eduardo Acevedo, Juan G. Ingouville, Dr. Alejandro Gallinal y Nicolás Peirano, vocales, siendo Gerente el Sr. A. Behrens. El Presidente del Banco, Sr. Hoffmann, recibó su educación é hizo su carrera en Hamburgo. Nació en dicha ciudad en 1828, emigrando al Brasil en 1850; en 1854 llegó á Montevideo, siendo hoy el más antiguo de los residentes extranjeros. Después de emplearse en una casa americana, fué socio de Santiago Lowry y Cía., Agentes Comisionistas y Banqueros, dedicándose más tarde al mismo negocio por su propia cuenta. En 1866 cooperó á fundar la Compañía del extracto de carne Liebig, de cuyo Directorio formó parte hasta 1908. Es Presidente de la Cervecería Uruguaya, Director de la Compañía de Seguros el *Standard*, y ha prestado valiosos servicios como Vocal de la Comisión Financiera de la Construcción del Puerto. En varias ocasiones ha sido Presidente del Club Alemán, estando relacionado con varias instituciones sociales y pedagógicas,



PROYECTO DE NUEVO EDIFICIO PARA EL BANCO ALEMÁN TRANSATLÁNTICO.

como así mismo con la Iglesia Alemana, por la que se toma verdadero interés. A pesar de los 83 años que tiene, asiste diariamente á su despacho y al Banco, demostrando una maravillosa vitalidad física no quebrantada aún por tantos años de vida activa y fuertes trabajos. Desde el año 1906, la administración del Banco está á cargo del Sr. A. Behrens, que ingresó de empleado en 1873 y ha vivido en la República durante 45 años.



BANCO COMERCIAL.

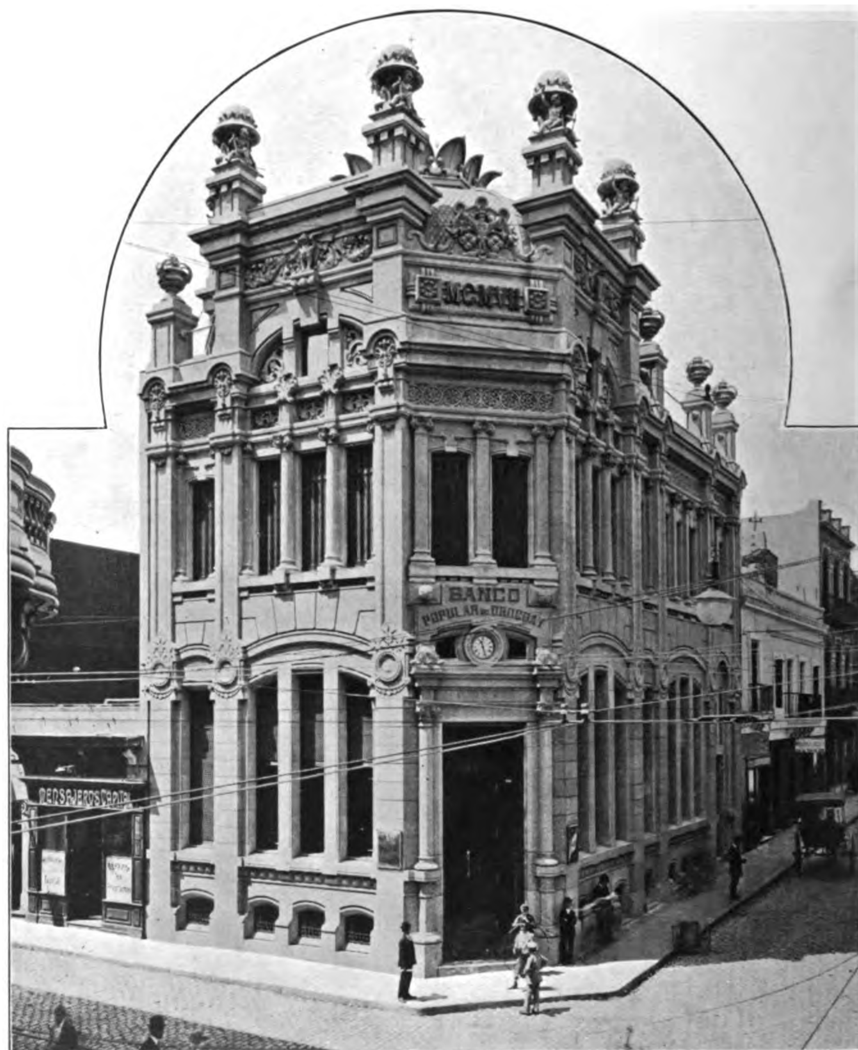
Banco Popular del Uruguay.—El éxito alcanzado por esta empresa, es la prueba más evidente de la energía y notables dotes mercantiles de sus fundadores, entre los que se cuenta el Director-Gerente Don Pedro C. Fario, cuyo gran conocimiento de las condiciones comerciales del país es de valor incalculable para la institución que administra. Dió comienzo el Banco Popular á las operaciones, en 23 de Julio de 1902, en el local que provisionalmente abrió en el No. 111 de la Calle Zabala, con un capital autorizado de $2.000,000, de los cuales subscribiéronse en un principio $100,000 á pagar en 12 mensualidades. En Septiembre de 1902 la cantidad desembolsada solo ascendía á $16,666, pero en Junio de 1903, esta cifra había aumentado á $110,186, y por último, á la clausura del primer año de operaciones, arrojaba un total de $374,974. En Diciembre de 1907, dicha cifra había subido á $970,761, y en 31 de Diciembre de 1910, á $1.988,631. El fondo de reserva en esta última fecha era de $57,172, el de eventualidades de $30,000, y las ganancias producidas por la venta de propiedades, ascendían á $260,737. El rápido desarrollo de los negocios del banco en general, puede colegirse considerando que mientras los ingresos durante el año de 1903, ascendían á $5.326,286, los del año 1910 no bajaron de $69,067,483. La hoja de balance emitida en 31 de Diciembre de 1903, declaraba un beneficio líquido de $11,236 durante el primer año, beneficio que al fin del 1910, convirtióse en $467,613. El Consejo de Administración actual se compone de los señores siguientes: Don Antenor Pereira (Presidente), Don José Scalgia (Vicepresidente), Don Ignacio Podestá, Don Juan M. Genta, Don José Orodella, Don Agustín Carbonell y Dr. Adolfo Artagaveytia, con Don Pedro C. Facio y Don Armando Falco como Director-Gerente y Secretario respectivamente. El objeto primordial de fundar el banco, fué el proporcionar á los comerciantes en pequeña escala, tenderos y empleados, las mismas facilidades que poseían los mayores capitalistas. La idea de fundar un banco casi sin capital, que inició Don Pedro C. Facio, no dejó de inspirar cierta desconfianza; pero el éxito, que coronó sus esfuerzos, dejó vindicada la previsión y los recursos de sus promotores. El banco tiene así mismo instituida una caja de ahorros que recibe sumas, principalmente de obreros, en depósitos que varían entre $1 y $500, los cuales al llegar á esta



BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES.

última cantidad quedan convertidos en permanentes. El hombre á cuya infatigable energía debe la empresa su prosperidad, nació en Montevideo en 1860. Cursó sus primeras letras en el Colegio de los Padres de Bayona; pero al cumplir la edad de siete años vióse obligado á salir del colegio para ganarse la vida, entrando de aprendiz en una oficina. Hasta la edad de veintitres años continuó empleado, estableciéndose después por cuenta propia en mercería y óptica, negocio que al fundar el banco en 1903, transfirió á sus dependientes. El Sr. Facio forma también parte de los Consejos de Administración de varias empresas locales, siendo muy respetado en los negocios por su gran talento comercial.

Banco de Préstamos Inmobilarios.—En el año 1907 se estableció este Banco con objeto de conceder empréstitos sobre bienes inmobiliarios, garantidos con primeras hipotecas, así como facilitar la compra-venta de bienes raíces, y en general, efectuar toda clase de operaciones en ayuda de personas con pequeños capitales. Se fijó su capital en $4.000,000, habiéndose ya pagado 1,575 acciones, de $100 cada una. Al terminar el tercer año de ejercicio, disponía de un fondo de reserva de $40,000, y ganancías líquidas de más de $30,000, repartiéndose dividendos del 8 por ciento, después de ingresar $14,000 en el fondo de reserva. Según el balance fechado en 30 de Septiembre de 1910, se hicieron empréstitos por valor de $400,000 durante el año, quedando los negocios firmemente establecidos, gracias á la pericia del Gerente y Directorio. Este último se compone de los Sres. Osorio Silveira (Presidente); AntonioVitelli (Vicepresidente); Dr. Gonzalo Ramírez, Remigio Castellanos, Ingeniero Monteverde, Dr. Juan B. Bado, Pedro Indart Denis (hijo) y Francisco Ameglio (Vocales). El Sr. Jaime Navarro desempeña el cargo de Gerente. Las oficinas están situadas en la Calle 25 de Mayo, Nos. 220 y 222, en edificio propio. La institución fué fundada por Don Jaime Navarro en compañía con el Dr. Gonzalo Ramírez. El primero de estos señores es natural de Montevideo, habiendo adquirido su vasta experiencia comercial en varias compañías bancarias. En la actualidad se están haciendo gestiones con un Sindicato de capitalistas franceses, para conseguir un empréstito de $20.000,000 de francos con objeto de extender sus operaciones financieras.



BANCO POPULAR DEL URUGUAY.

Banco de Cobranzas, Locación y Anticipos.—Este Banco fué establecido en 1889, con un capital de $400,000 en acciones de $100 cada una, y está situado en la Calle Sarandí, 178. Su Directorio se compone de siete miembros, que son los Sres. José A. Ferreira, Presidente; Adolfo Baeza Ocampo, Vicepresidente; Pedro H. Crosta, Secretario; Eduardo Foresti, Tesorero; actuando de Vocales los Drs. Alberto García Lagos, Joaquin Secco Illa y Don Alberto Basso. La Gerencia está desempeñada por el Sr. Alfredo Echevarría desde el año 1906. Esta institución es de indole especial, pues sus operaciones tienen por base la administración de propiedades, la venta y administración de tierras y la cobranza de alquileres. Entrega mensualmente á los propietarios el importe de sus rentas, estén ó no cobrados los alquileres, enviando giros á los que residen en el extranjero. La comisión que cobra mensualmente, varía del 2 por ciento al 4 por ciento, según la importancia de la cobranza mensual y la ubicación de las fincas. Sin cobrar comisión, abona por cuenta de los propietarios, los impuestos municipales, la contribución inmobiliaria, etc., recabando de las oficinas respectivas las facilidades necesarias para el arrendamiento de las fincas y tramitando los expedientes que con tal objeto se originan; también reclama del aforo de las propiedades cuando los considera excesivos. Además tiene establecida una Sección de Reparaciones, con personal propio y competente, que se encarga de atender todas las composturas que las fincas necesiten, con grandes ventajas para los propietarios, por la economía y rapidez con que se efectúan los trabajos. Tiene establecido un servicio de giros, con todas las partes del mundo, contando además con una sección especial para la venta de propie-

dades en remate público á plazos ó al contado, mediante una comisión del 2 por ciento. Por la venta de bienes raíces en el local de Banco solo cobra el 1 por ciento. También anticipa dinero sobre alquileres ó hipotecas en cuenta corriente ó términos fijos, encargándose del cobro de toda clase de cupones y deudas mediante una comisión del 2 por ciento. El balance de 1910 mostró que el Banco administraba 4,500 propiedades, ascendiendo á $3,800 mensuales la comisión cobrada sobre alquileres recaudados. Las acciones originales de $100 se cotizan en la Bolsa á razón de $250. Durante el año se repartió un dividendo del 17 por ciento, pasándose á cuenta nueva el saldo de los beneficios.



BANCO DE PRÉSTAMOS INMOBILIAROS.

Banco Hipotecario del Uruguay.—Por Ley de 24 de Marzo de 1892 fué creado este Banco, al que se confirió el privilegio exclusivo de emitir Títulos Hipotecarios en todo el territorio de la República por treinta años, contados desde la fecha de la promulgación de la Ley. A esta institución, que goza de tan importante privilegio, ha debido corresponderle y le ha correspondido la misión de propender al desarrollo del crédito real en el país, facilitando á los propietarios de valores territoriales, el medio de obtener capital destinado á diversos fines, en excepcionales condiciones de modicidad y holgura para su reintegro. Los dueños de campos han podido por este sistema de préstamos á 30 años, ensanchar su esfera de trabajo en materia de ganadería, de cremerías, etc, etc., así como en explotaciones agrícolas. El Banco hace sus préstamos hasta por treinta años, mediante garantía hipotecaria de bienes raices situados en el territorio de la República; el tomador de un préstamo solo abona á título de interés y amortización, es decir, á todo cargo, $6.85 cents. mensuales por cada $1,000 de préstamo, efectuando este pago por semestres vencidos. Tan luego como la institución pudo hacer conocer en el país el sistema de sus operaciones, entró en grande actividad, habiendo emitido realmente en un plazo de siete años, poco más ó menos, alrededor de $14.500,000 en títulos de varias séries. El Banco, además de poner de manifiesto las ventajas que sus operaciones ofrecen al dueño de tierras ó casas hipotecables, ha podido demostrar también con todo éxito que sus "Títulos Hipotecarios" constituyen un papel de renta de primer órden por las sérias y positivas garantías en que reposa, así como por el intéres que produnce. Cada série de títulos es independiente y los valores que garanten una série, lo son exclusivamente para ella. El avalúo de los valores territoriales se hace con mucha prudencia, tomando primero el tasador, después la administración del Banco, y luego su Directorio, todos los elementos de juicio para que el avalúo sea tal que, aún en caso de crísis en el país, la garantía del bien territorial responda holgadamente á su afectación, para cancelarla en cualquier momento que fuere necesario, y para que en caso de

Y

quererse por cualquier razón esperar la venta del bien hipotecado, la renta de la propiedad cubra hasta con exceso el servicio de los Títulos Hipotecarios respectivos. Los bonos gozan del interés del 6 por ciento anual pagadero puntualmente en oro. El prestigio de estos títulos, como papel de renta, es evidentísimo, y la mejor demostración es que alcanzan cotizaciones normales entre 98 y 95 por ciento. Debe agregarse que además de las garantías referidas, los Títulos Hipotecarios tienen los fines de su creación representa un factor eficaz para el desarrollo del crédito real en el país, llenará más ampliamente sus fines, si los propietarios se penetran de las positivas ventajas que ofrecen sus préstamos, muy especialmente para los dueños de campos, quienes podrán ensanchar sus horizontes de trabajo, en obsequio al interés propio y al progreso general.

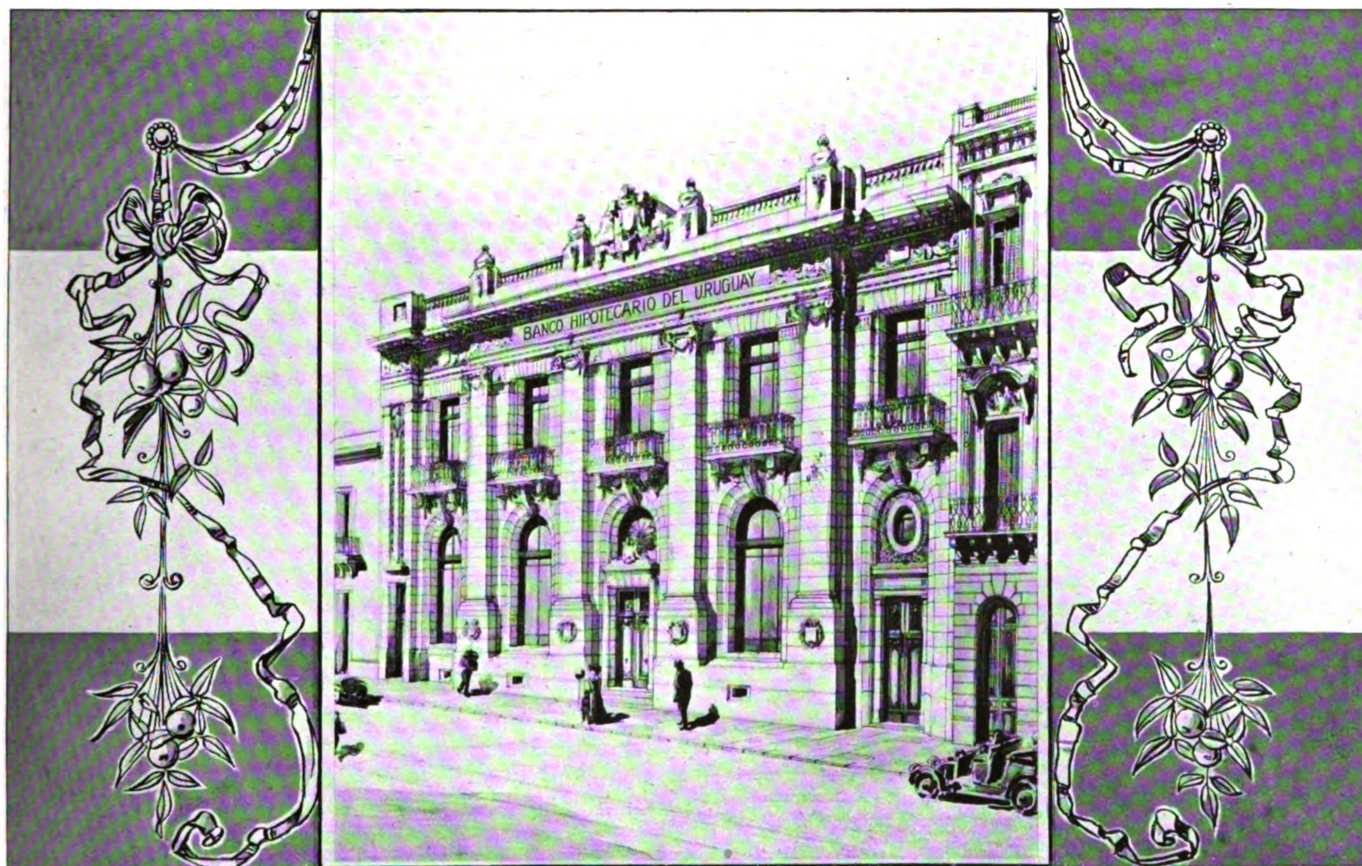
BANCO ITALIANO DEL URUGUAY.—Esta subscritos $3.000,000 y pagados $2.501,200. El fondo de reserva asciende á $910,000. Pocas instituciones de este género han sido más felices en sus empresas que este Banco, debiéndose, en gran parte, el éxito logrado al tacto, energía y buena dirección del Gerente Señor Alejandro Tálice, que puede decirse fué el alma de su fundación. El Banco tiene sucursales en Paysandú y Mercedes, haciendo operaciones similares á las de todos los bancos de emisión. Hubo un tiempo en que emitió



BANCO ITALIANO DEL URUGUAY.

la garantía solidaria del Banco, cuyo capital es de $3.549,000, divididos en 35.490 acciones de á $100 cada una al portador, habiendo pagado ya dividendos del 6 por ciento. El Directorio del Banco está compuesto del siguiente modo: Presidente, Dr. Antonio María Rodriguez; Vocales, Don José Serrato, Ingeniero que desempeña las funciones de Vicepresidente, Don Pablo Minelli, Dr. Alberto Guani, y Don Francisco Ravecca; Gerente, Don Juan J. de Aréchaga, y Secretario, Don Conrado F. Rücker. Las oficinas de la institución están situadas en las Calles Zabala No. 167 y Sarandí No. 132. El Banco Hipotecario del Uruguay, que respondiendo á institución fué fundada en Montevideo el 13 de Agosto de 1887 con un capital autorizado de $2.200,000, demostrando la gran confianza que inspiró al público desde su creación el hecho de que su primera emisión, consistente en 12.000 acciones, fuera cubierta treinta y tres veces. Durante la gran crísis ocurrida entre los años 1890-95, el Banco logró capear con éxito el temporal, aunque redujo su capital á $1.500,000, abonando el resto de las acciones con los beneficios. En la junta general celebrada el 29 de Enero de 1906, lo aumentó de nuevo á $1.678,000 ascendiendo en la actualidad el capital autorizado á $5.000,000, de los cuales han sido billetes propios, algunos de los cuales circulan aún por el país. La situación financiera á principios del año actual, puede apreciarse por los datos siguientes: El balance de 31 de Diciembre de 1910, arroja un activo total de $27.912,692.52, contra un pasivo de $27.872,692.52 con $40,000 pasados á cuenta nueva. El Haber está formada por los conceptos siguientes: Capital á recibir á cuenta de la segunda emisión de acciones, $501,000; primas á cuenta de los plazos por pagar, de la segunda emisión de acciones, $150,300; dinero contante, $3.629,012.44; cantidades descontadas $1.168,938.44; créditos vencidos pendientes, $32,342.48; en cuenta

corriente y debido por clientes, $7.883,079.70; mobiliario y efectos, $10,000; impuestos 1910-11, $2,943.81; hipotecas $150,000; bienes raíces, $429,309.92; valores en mano, como garantías, $10.731,015.34 (valor nominal); depósitos en custodia $3,224,750.39. En la cuenta del pasivo aparece que se deben, al capital, $3.000,000, y al fondo de reserva, $609,700; plazos vencidos en el pago de la segunda emisión de acciones, $150,300; fondo de previsión, $150,000; ficios), $777.98; entregado á los depositantes de valores, $13.955,765.73. Los bienes raíces que posee el Banco tienen un valor de $429,309.92, que dan una renta de $21,896 al año. El Directorio actual está compuesto del Dr. J. A. Crispo Brandes, Presidente; del Sr. Buenaventura Caviglia, Vicepresidente; y de los Sres. Angel Pastori, Vicente Costa y Hector Trabucati, Vocales. El Gerente es el Sr. Alejandro Tálice, actuando de Secretario Don Luis Gaminara. Don Alejandro



PLANO DEL NUEVO EDIFICIO DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY.

cuenta corriente y corresponsales, $4.281,484.19; cuentas en la caja de ahorros, $4.848,622.90; depósitos fijos, $168,079.37; obligaciones á pagar, $25,948.83; billetes en circulación, $504,550; descuentos aplazados hasta 1911, $28,473; interés á pagar por acciones libradas, de la segunda emisión, $8,409; dividendos pagados á los accionistas, $125,800; honorarios de los directores (7 por ciento de los beneficios), $10,891.65; cuenta de pensiones ($1\frac{1}{2}$ por ciento de los beneficios), $2,333.92; al Hospital Italiano (1 por ciento de los beneficios), $1,555.95; fondo benéfico ($\frac{1}{2}$ por ciento de los bene-

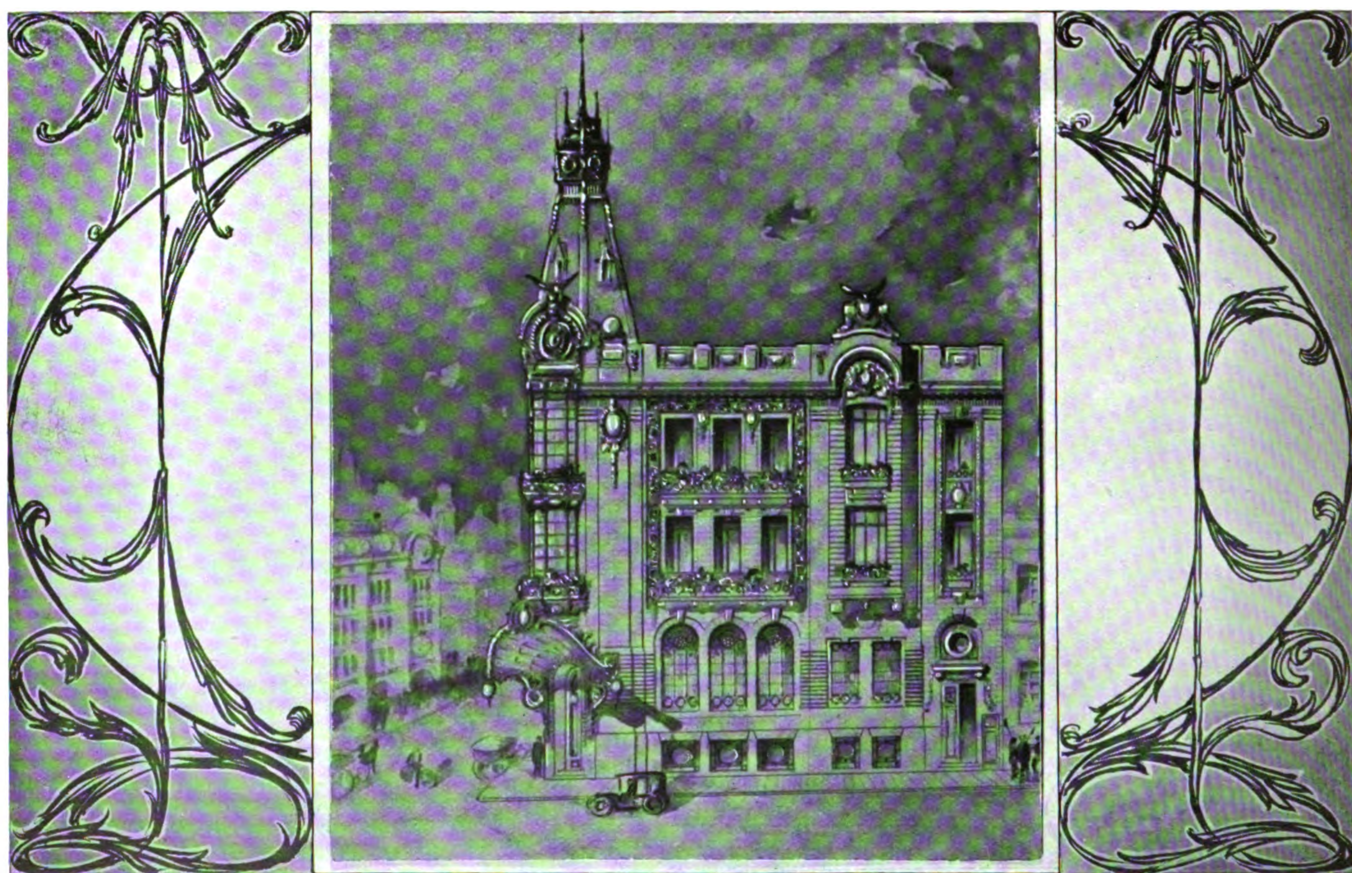
Tálice nació y fué educado en Turín. Ingresó en la marina italiana en el cuerpo de Contaduría, habiendo asistido, á la famosa batalla de Lissa, á las órdenes del Capitan Acton, que mandaba el "Príncipe Umberto," única fragata de construcción moderna que sobrevivió al combate. En 1871, llegó al Río de la Plata á bordo de la "Confidenza," y después de tres años de servicio en aguas sud-americanas, volvió á Venecia, retirándose del servicio. En Marzo del 1875, formó, en unión de su hermano Don José, una casa de comercio bajo la razón social de "José y Alejandro Tálice," y en 1887, fundó el Banco Italiano. En recompensa á los servicios prestados á sus compatriotas de la colonia italiana, ha sido agraciado con los títulos de Caballero y Comendador de la Corona de Italia.

El Banco Británico de la América del Sud.—Las soberbias oficinas del Banco Británico de la América del Sur, situadas en la calle Zabala, forman uno de los rasgos arquitectónicos más notables, entre los edificios construidos en el distrito bancario de Montevideo. Por todo el país, como igualmente en el Brasil y la Argentina, este Banco realiza multitud de operaciones financieras. Su capital autorizado asciende á £1.500,000, en acciones de £20 cada una, de las cuales £650,000, están ya pagadas, elevándose la suma total de su fondo de reserva, á £700,000. En 1910, hubo un saldo á favor en su cuenta de ganancias y pérdidas, de £133,707 lo que permitió se declarase un dividendo de 15 por ciento sobre el capital pagado, pasando á la cuenta de 1911, £68,707. En Londres, sus oficinas están situadas en 2A,

Moorgate Street. Sus Directores son los Sres. Hugh Kinsman Brodie, Charles Carrington, Philipp Moritz Deneke, Frederick Lubbock, Francis Mackenzie Ogilvy, Ross Prinsent y John Conrad Thurm. El Gerente General es Mr. Alexander Dick Cuningham, y el de Montevideo, Mr. W. Kerr-Connell.

BANCO DE LONDRES Y DEL BRASIL.—Esta institución financiera goza de gran prestigio entre los establecimientos bancarios de la América del Sur, y tiene su Casa Central en Tokenhouse Yard, No. 7, Londres, E.C. Su capital suscrito es de £2.000,000, de las cuales £1.000,000, están pagadas, y su fondo de reserva alcanza actualmente á £1.000,000. Como se ve por el nombre, este Banco hace la mayor parte de sus negocios en el Brasil, donde tiene sucursales en Río de Janeiro, Manaos, Pará, Ceará, Pernambuco, Nueva York). La sucursal en el Uruguay fué establecida en 1867, y en los primeros años se limitaba á negocios de cambio, pero hace tiempo ya que viene ocupándose de toda clase de operaciones bancarias. El balance efectuado el 31 de Enero de 1910, demostraba un saldo á favor del Banco de £390,571 (comprendidas en esta suma las £150,552 traspasadas del año anterior), y esto permitió un reparto de dividendos y primas que en total representaban un 17 por ciento sobre el capital pagado. En aquella fecha, la Junta Directiva de esta institución estaba compuesta por los Señores siguientes: Mr. John Beaton, Presidente; Mr. Maurice George Carr Glyn, Mr. John Gordon, Mr. Charles Seymour Grenfell, Mr. William Douro Hoare, Mr. Charles Evelyn Johnston, Mr. William Wilton Phipps y Sir Charles Day Rose. Mr. A. W. Saunders es el Secretario y Mr. E. A. Benn el ascendiendo poco á poco hasta llegar al puesto de Gerente en Mayo de 1906. El local de este Banco en Montevideo está situado en la Calle Zabala No. 85.

BANCO ANGLO-SUD-AMERICANO. — Antiguamente conocida con el nombre de "Banco de Tarapacá y la Argentina," esta institución, al ser aumentado su capital á £2.500,000, cambió su nombre por el de "Banco Anglo-Sudamericano," con la Casa Central en Londres y numerosas Sucursales en Chile y la Argentina. Se dedica á toda clase de operaciones de cambio y descuento—tales como el recibo de depósitos, la emisión de cheques sobre el extranjero, la compra y venta de títulos, el negocio de préstamos hipotecarios, etc. —y en la actualidad su fondo de reserva alcanza á £830,000. Tiene sucursal en Hamburgo y agencias en los Estados Unidos y en Bolivia. La Sucursal de



PROYECTO DE NUEVO EDIFICIO PARA EL BANCO DE COBRANZAS, LOCACIÓN Y ANTICIPOS.

Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul y Porto Alegre. Además tiene otras dos en la Argentina (en Buenos Aires y Rosario), dos en Portugal (en Lisboa y Oporto), una en Francia (en París) y una en los Estados Unidos (en Gerente General. La Sucursal de Montevideo está á cargo de Mr. W. R. E. Cameron, quien adquirió su experiencia en el antiguo Banco Inglés de Río Janeiro y entró de empleado en esta Sucursal del Banco de Londres y del Brasil en 1893, Mon.evideo está situada en la Calle Zabala, No. 82, y fué inaugurada en 1890, siendo su primer gerente Mr. Harry Lamond y sus sucesores Mr. Murrell y Mr. John Mutch (hijo); en 1909, el gerente actual, Mr. Andrew Smith, se hizo cargo del esta-

blecimiento. Este último señor hizo su carrera en el Banco Clydesdale de Escocia, y ha estado en la América del Sur, como empleado de la institución que nos ocupa, desde el año 1890. El balance para el ejercicio que terminaba el 30 de Junio de 1911, demostraba un beneficio líquido de £255.206, yendo incluidas en esta suma las £48,478 que se habían traspasado del año anterior. La Junta Directiva propuso el reparto de dividendos á razón de cinco chelines por acción, menos impuestos, sumando así al equivalente de un 10 por ciento el total de dividendos repartidos durante el año. También aconsejó que se utilizasen £51,081 en reducir el capital empleado en Chile á la base de doce peniques el peso, que se agregasen £20,000 al fondo de reserva y que se consignasen £6,300 al fondo de garantía y pensiones para el personal, proponiendo á la vez que se repartiesen £1.000 en gratificaciones entre los empleados, y que el saldo de £94,117 se traspasase al año siguiente.

BANCO ESPAÑOL DEL RÍO DE LA PLATA.—Esta Sucursal del Banco Español del Río de La Plata, fué fundada el año 1904 y abierta al público cuando la República del Uruguay se veía azotada por una sangrienta guerra civil, que había agotado todas las actividades y paralizado por completo las transacciones comerciales é industriales. La circunstancia de haberse establecido esta Sucursal en época de tales dificultades, le granjeó inmediatamente las simpatías generales, habiendo sido esta una de las causas poderosas que contribuyeron á su desarrollo y prosperidad. El Gerente en aquel entonces era Don Mateo A. Roldós, hasta que en Febrero de 1905, después de haber comprado esta Sucursal, el Activo y Pasivo del "Banco de España y Río de La Plata," con objeto de dar mayor impulso á las operaciones ya importantes del "Banco Español del Río de La Plata" en Montevideo, se solicitó la cooperación del Sr. Don Pedro C. Towers, Contador de la Casa Matriz del "Banco de la República Oriental del Uruguay," quién asumió en Febrero de 1905 la Gerencia de esta sucursal, la cual viene desempeñando desde entonces hasta la fecha. Celebrada la Paz de 1905 el país desenvolvió todas sus energías, pues durante el periodo presidencial del Sr. José Batlle y Ordoñez hasta el 1.° de Marzo 1907 y el del Dr. Claudio Williman que terminó el 1.° de Marzo 1911, el progreso material ha ido siempre en aumento, habiéndose llevado á cabo importantes obras de vialidad y construcción. El comercio recuperó y sobrepasó sus actividades anteriores, lo cual contribuyó á que las operaciones del Banco fueran cada vez más importantes. Por razón de esta expansión se resolvió crear dos agencias en esta capital, que funcionan hace ya más de un año en radios urbanos alejados del centro, con buena clientela y el mejor éxito; la Agencia No. 1, sita en la Avenida 18 de Julio, No. 550, esquina Vazquez, y la Agencia No. 2, ubicada en la Avenida General Rondeau No. 278. Los negocios del Banco se han extendido considerablemente con la apertura de numerosas sucursales en Europa y el Brasil. La Oficina Central está establecida en Buenos Aires y la sucursal de Londres en 3, Lombard Street. En conjunto hay unas cincuenta sucursales en la Argentina, además de las establecidas en París, Madrid y otras capitales europeas. La Memoria anual hasta el 30 de Junio de 1911, mostraba que el capital subscrito había ascendido durante el año á $100.000,000, papel, habiéndose pagado $32.816,500. Se ha pagado el total de las acciones de $100 cada una, pero debido á la nueva emisión de 1910, queda todavía una cantidad que se está cancelando en la actualidad. Los dividendos repartidos durante muchos años fueron del 10 por ciento, habiéndose aumentado al 12 por ciento desde 1906. El Banco tiene la costumbre de distribuir entre sus accionistas el 80 por ciento de los beneficios obtenidos, aplicando el 20 por ciento restante á fines especiales, tales como gratificaciones al fundador de la institución, á los directores y empleados, aumento del fondo de reserva y donativos á sociedades benéficas de la localidad. En 30 de Junio de 1911 el fondo de reserva ascendía á £2.833,586, sin contar el nuevo fondo especial de £1.039,942, formado con las primas sobre las acciones emitidas en 1910. Los beneficios netos durante el año subieron á unas £812,032, contra £622,544 obtenidos en el año anterior. En la actualidad pueden comprarse en el mercado á unas £18, las acciones de $100, que dan un rendimiento del 5¾ por ciento. Como todas las acciones están ya pagadas no existe responsabilidad en caso de que ocurriera un desastre. En la fecha mencionada, las cuentas corrientes, depósitos fijos y balances de la Caja de Ahorros representaban un pasivo de £21.290,038, y como el activo arrojaba una suma de £10.351,767, en dinero contante en la Central y sucursales, se deduce que casi el 50 por ciento del crédito de los depositantes, está en poder de la compañía en dinero efectivo, sin contar con las £20.000,000 en letras descontadas y varios deudores. En el año 1910-11 las ganancias totales ascendieron á £1.417,156, contra £1.140,907 en el año anterior.

CRÉDIT FONCIER DE L'URUGUAY.—Esta institución es sucesora del Banco Cooperativo de Ahorros, cuyo activo y pasivo compró en 18 de Agosto de 1910. El capital social se eleva á 5.000,000 de francos, que se emplean en hacer préstamos hipotecarios con garantías de campos, casas y terrenos. Los prestatarios pagan las cantidades recibidas mediante cuotas mensuales, á plazos que varían desde cinco á treinta años, cambiando naturalmente esta cuota mensual según los plazos que se contraten. Esta forma fácil de pago constituye un gran aliciente para los que necesitan dinero, y mucho más aún para los poseedores de terrenos, pues edificando en ellos, pueden pagar sus mensualidades á la institución con mucho menos de lo que pagarían por concepto de alquileres. En este país el obrero gana muy buen jornal, de manera que una gran mayoría de ellos á los pocos años de trabajo, han podido ser propietarios de un terreno, que también han comprado á pagar por cuotas mensuales. Conseguido esto, adquieren su casa, en la forma de pagos mensuales también, y viven por lo tanto de lo suyo. El pago mensual, por cuotas, de los préstamos en la forma que se deja indicada, hace que se coloque con toda facilidad el capital con que cuenta la Sociedad. El prestatario, una vez que constituye la hipoteca á plazos, puede cancelar su préstamo cuando lo desee y hacer entregas parciales á cuenta, disminuyendo en este último caso proporcionalmente la cuota mensual. Desde la fecha en que se constituyó el Crédit Foncier hasta el fin de Febrero de 1911, es decir, en seis meses, se colocaron $500,000 entre cien prestatarios. Esto demuestra el éxito de las operaciones del Banco. El Consejo de Administración establecido en París, está formado por los señores siguientes: Presidente, Alfredo Naquet; Vocales, Paul Briere, Roberto Ingouf, Paul Haramboure, Carlos Malherbe, Alfredo Maupas, Hipólito García, Joaquin Albanell y Mora, Pedro Hors Comellas, Enrique F. Pesquié y Dr. Jacinto D. Durán. El Consejo de Administración en Montevideo consta de D. Hipólito García, D. Joaquin Albanell y Mora, Don Pedro Hors Comellas, Dr. Jacinto D. Durán y Enrique F. Pesquié. Miembros

delegados: Dr. Arturo Ferrer y Don Arturo Strauch. El Gerente de la institución en Montevideo es el Sr. John Eastman, que fué el fundador y organizador de la antigua Caja de Ahorros en 1902. Las Oficinas Centrales en París se hallan instaladas en la rue de Londres, 16, y la Agencia de Montevideo en la calle Zabala, 111.

Banco de Crédito.—Esta institución fundada el 13 de Octubre de 1908 por los Sres. Thomas Howard, Dr. Jacinto Casaravilla, Dr. Antonio J. Ruis y Juan B. Goyret—vino á llenar un vacío sentido desde tiempo atrás por los artesanos, minoristas, empleados etc., facilitándoles préstamos con garantía personal, caución de acciones, ó hipóteca de propiedades, á un bajo tipo de interés, al mismo tiempo que les ofrecía un medio fácil para sus pagos. La fundación del Banco trajo como consecuencia el abaratamiento del ininterés, dando origen á que muchas personas de la clase media sean hoy dueñas de propiedades. La práctica seguida por el Banco, es, permitir á su clientela abonar los adelantos mediante cuentas fáciles á larguísimos plazos, cobrando interés únicamente sobre los saldos que van quedando después de haberse efectuado el pago de algunas de las primeras entregas. Esto vino á estimular el ahorro entre la gente obrera, y como el Banco adquiere grandes zonas de terrenos, que divide en lotes y vende después á sus clientes bajo el sistema de largos plazos, se puede decir con toda justicia que ha conferido un inmenso bien á la población. El Banco tiene un capital de $3.000,000, de los cuales $1.000,000 está integrado. Al segundo año de su funcionamiento hubo una utilidad de cerca de $250,000, lo cual permitió al Directorio declarar un dividendo del 9 por ciento, invertir aproximadamente la suma de $112,000 en la compra de terrenos para vender á largos plazos, y aumentar su fondo de reserva en $20,000. El Directorio se compone de los señores siguientes: Presidente, Sr. Juan B. Goyret; Vicepresidente, Dr. Jacinto Casaravilla; Secretario, Dr. Antonio J. Ruis, y Vocales, Don Carlos E. Druillet y Dr. Antonio Haram. La Gerencia está á cargo del Sr. Dolcey Puig, quien por muchos años practicó de Contador público en Montevideo y es Profesor de la Escuela Nacional de Comercio, habiendo sido designado últimamente por el gobierno miembro del consejo de dicha institución Es autor de una obra de mucha utilidad en el comercio, titulada "Tabla de Intereses y Amortizaciones."



TEATRO SOLIS Y MUSEO NACIONAL, MONTEVIDEO.

Compañía de Seguros "Sun."—Esta compañía es conocida en todo el mundo civilizado en virtud de sus extensas ramificaciones. Se cuenta entre las más antiguas de origen inglés, datando su creación del año 1706. Al propio tiempo descuella por el espíritu de iniciativa que inspira sus operaciones, gozando por ello de una nombradía y respeto universal. Como datos ilustrativos de su marcha, mencionaremos que en 1720 el importe total de las cantidades aseguradas en esta Companía se cifraba en £10.000,000; en 1801 ya había ascendido á £80,908,330; en 1890, á £365.500,000, y en 1904 á £495.227.000. En el año 1836 se emitieron por primera vez las pólizas de la Compañía en el extranjero y las colonias, y en 1899 se fundó una sucursal en Montevideo siendo primeros agentes los Sres. Christophersen Hermanos, á quienes sucedió más tarde el

Sr. Shauhana. En 1909 se hizo cargo de la Agencia el Sr. Henry C. Lichtenberger, bajo cuya administración los negocios de la Compañía se han desarrollado ventajosamente. Las oficinas están ubicadas en la Calle 1.° de Mayo, No. 6.

COMPAÑÍA DE SEGUROS NORD-DEUTSCHE DE HAMBURGO.—Esta compañía de Seguros es una de las más antiguas y fuertes de Alemania, habiendo sido fundada en el año 1857. Los Sres. Buch y Cía. son desde hace años Agentes Generales de la misma en el Uruguay; el capital suscrito de la Compañía es de 15.000,000 de Marcos y el total de reservas de 26.000,000. Según la ley correspondiente ha hecho un depósito en Montevideo de $40,000 oro, para garantizar las operaciones que hace en el Uruguay. Se ocupa de seguros contra incendio y seguros marítimos y fluviales. Desde que trabaja en el Uruguay ha alcanzado un franco éxito, representando ahora sus operaciones una importante cifra. Los Directores de la Compañía son los señores siguientes: Ludwig Sanders, Presidente; Richard C. Krogmann, Vicepresidente; Dr. Rud Moenckeberg, Adolph Woermann, Herman Münchmeyer, Albert Ballin (Gerente de la Compañía de vapores Hamburgo-América), Albrecht Oswald, D. G. Croissant-Uhde y Johs Schuback Amsinck. La Administración corre á cargo de los Sres Arthur Duncker (Presidente), J. Baeseche, Joh. W. Duncker y W. Hane.

THE STANDARD LIFE ASSURANCE COMPANY.—Establecida en Edinburgo en 1825, dedicóse esta empresa de seguros á negocios puramente locales hasta que al incautarse del fondo de la antigua Colonial Life Assurance Company, comenzó á aumentar rápidamente su esfera de acción, siendo durante dos generaciones un factor muy importante en los centros de seguros de vida del Imperio Británico. En 1890 la empresa, bajo la dirección de Mr. Spencer C. Thomson, que sucedió á su padre en la acertada administración de la compañía, trató de buscar nuevos campos que conquistar, fuera de la bandera británica. En aquella época la prosperidad del Río de la Plata comenzó á iniciarse. Las enormes ventajas que Sud-América ofrecía para emplear el dinero con acierto, no pasaron desapercibidas en los países del Viejo Mundo, pletórico de hombres de talento. La brillantez del despertar de los países sud-americanos, no escapó á la vista de la Standard, y en 1891 estableció agencias y consejos locales de administración en Buenos Aires y Montevideo. Con la cautela y firmeza características en las compañías de seguros de vida escocesas, la Standard implantó sus agencias é hizo negocios provechosos fundados en bases sólidas, hasta 1893, en que tropezó con el primer obstáculo, consistente en una nueva y censurable legislación que la República Argentina puso en vigor, con el objeto evidente de proteger las compañías nacionales entonces en formación, dándoles absoluta supremacía en los seguros del país, y obligando á las demás compañías, incluso á la Standard, á retirar sus negocios de dicha República. En el Uruguay, sin embargo, la empresa continuó sus operaciones hasta que en 1896, al derogarse en la Argentina los censurables capítulos de la ley mencionada, pudo establecerse de nuevo. Desde entonces el progreso de la sociedad en ambos lados del Río de la Plata ha sido rápido. En 1901, cuando la gigantesca empresa New York Life Insurance Company prefirió retirarse del país á pagar la enorme indemnización de $1.250,000 oro, á que la condenaron los Tribunales en el famoso pleito de Castro, la Standard fué la única compañía extranjera de seguros sobre la vida, que permaneció en el Uruguay. Esta excepcional circunstancia sirvió para afianzar doblemente su posición y hacer más sólida su previa popularidad, contándose hoy por centenares los tenedores de pólizas repartidos en las diferentes regiones del país. El edificio que posee en la avenida del 18 de Julio, la principal vía pública de Montevideo, donde tiene instaladas las oficinas, es uno de los más hermosos de dicha calle. Entre los hijos del país, de igual modo que entre los extranjeros, esta sociedad goza de gran reputación, lo cual tiende á aumentar el prestigio de que disfruta en todas las demás ciudades del mundo. En el año 1909, la compañía sometióse á una nueva legislación local y de este modo goza de los mismos privilegios y exenciones que las compañías nacionales. Las operaciones en el Uruguay se verifican bajo la dirección de un influyente consejo de administración local, autorizado para pagar las reclamaciones y tomar cuantas medidas sean necesarias de momento, sin la demora que originaría el tener que consultar al consejo de la oficina central.





PANORAMA DE LA CIU

LA CIUDAD DE MONTEVIDEO.

POR DON JUAN C. MENDOZA,
Secretario Inspector General de la Intendencia Municipal.



LA ciudad de Montevideo, edificada sobre suaves colinas y bordeada por las aguas del estuario del Plata, vista desde el mar presenta un aspecto sumamente atrayente, destacándose en el horizonte los tonos suaves de sus edificios, las verdes florestas que, sin solución de continuidad, se extienden desde el este al oeste y el macizo del Cerro, pequeña montaña que es el punto terminal de la bahía por el noroeste, todo cubierto por un cielo casi siempre azul y transparente y disfrutando de una temperatura envidiable, que se asemeja á la de las ciudades de la Riviera europea, siendo la media de 20 grados. No se experimentan fuertes calores, no siendo los días de verano, en que reina viento del norte, casi siempre precursor de cambios de temperatura, de modo que su influencia es pasajera, y en el invierno, los fríos no se dejan sentir sino por excepción y cuando soplan vientos del este y del sur. Ciudad que disfruta de tal clima merece la preferencia de los extranjeros, para sus excursiones de descanso y de solaz. De la Argentina, Brasil, Paraguay y Chile acuden numerosísimos visitantes, lo mismo que del interior y litoral del país, especialmente en el verano. Dos líneas de navegación hacen diariamente el servicio de travesía del Estuario, entre Montevideo y Buenos Aires, con un movimiento anual de más de 300,000 pasajeros, siendo los vapores que los transportan cómodos y rápidos; pero hace algunos años se nota la falta de una buena línea que, servida por vapores á turbina, como los que hacen la travesía del Canal de la Mancha, y especialmente los del South-Eastern and Chatham Railway, reduciría el viaje á cinco horas y duplicaría el número de viajeros. El intercambio de pasajeros con los puertos del Brasil, se hace también, casi diariamente, con los magníficos vapores de las compañías Royal Mail, Pacific Steam, New Zealand, White Star, Messageries Maritimes, Hamburg Sud Amerikanische, Hamburg-Amerika, Navigazione Generale Italiana, Lloyd Italiano, etc., etc. Las compañías Royal Mail y Hamburg-Amerika, han organizado un servicio special al Brasil, con opción á viajar por ferrocarril desde Santos á Río Janeiro, vía San Pablo, siendo preferido por el público el servicio semanal de la Royal Mail, hecho por sus magníficos vapores de más de 10,000 toneladas, todos los cuales atracan á las dársenas del hermoso puerto de Montevideo, recientemente construido y que tiene una profundidad de 7½ metros en baja marea, profundidad que muy en breve se aumentará á 10 metros.

Siendo colonial el orígen de la población, se han conservado las costumbres hospitalarias que caracterizaban á las ciudades de aquella época, y que, en otras capitales sud-americanas, se han perdido para siempre, en parte por el cosmopolitismo que las ha invadido y también porque la densidad de su población ha hecho variar fundamentalmente las formas de vida y los rasgos de su sociabilidad, siendo ésta una razón más para que los extranjeros tengan marcada preferencia por la vida ciudadana de Montevideo, donde si son de buen orígen, encuentran fácilmente la forma de vincularse en los más altos círculos sociales, disfrutando de iguales consideraciones y bienestar que los propios hijos de la tierra. La cultura general de la población puede apreciarse en todas sus manifestaciones de vida, empezando por las habitaciones, que actualmente se construyen con arreglo á las prescripciones del más moderno *comfort* y se amueblan convenientemente, siendo en muchos casos verdaderos exponentes de riqueza y de buen gusto. Esta cuestión de la habitación es una de las peculiaridades de Montevideo; cada ciudadano que cuenta con recursos, edifica su hogar independiente y construido casi siempre con arreglo á la tradición de la época colonial, es decir, que la mayoría de las habitaciones privadas tiene un hermoso patio, que se cierra en los días fríos con un techo de cristal corredizo, lo que asegura una temperatura regular, abriéndose en los días calurosos para sustituirlo con toldos que amortiguan los rayos del sol, filtrándose por ellos una luz suave que dá á los patios, generalmente adornados con hermosas plantas, un aspecto de frescura y bienestar. Las grandes edificios de cuatro y cinco pisos que comienzan á levantarse en el centro de la ciudad, son verdaderas casas de vecinos; están construidas al estilo europeo, con ascensores eléctricos, servicios de calefacción, etc., y son buscadas generalmente por los extranjeros y familias del país que no tienen niños. En general, todas las viviendas son higiénicas y confortables, y la Municipalidad ejerce una severa fiscalización sobre la higiene general. Otras manifestaciones de la cultura de Montevideo son sus teatros. Funcionan diariamente el Solís,



DAD DE MONTEVIDEO.

Urquiza, Cibils, 18 de Julio, Colón, Nacional, Casino, Royal, Coliseo Florida, é innumerables salones para cinematógrafos, algunos muy lujosos como el Biógrafo Palace, Ideal Buckingham, etc., habiéndose celebrado durante el último año 2,500 espectáculos con una concurrencia de 2.350,000 espectadores. Por sus escenarios han desfilado las más grandes celebridades del arte teatral, pudiendo mencionarse en el arte lírico, los siguientes nombres: Patti, Tettrazini, Barrientos, Paccini, Theodorini, Darclée, Lafargue, Schulchi Lolli, Farnetti, Storchio, Tamagno, Gayarre, Stagno Carusso, Bonci, Anselmi, Maurel, Tita Ruffo, Strachiari, etc., y como dramáticos, Sarah Bernhardt, Réjane, Duse, Tina di Lorenzo, Judic, ambos Coquelin, Brassuer, Le Bargy, Salvini, Novelli, Guerrero, Díaz de Mendoza, Borrás, etc.; en una palabra, la mayoría de las celebridades mundiales, aparte de las compañías de opereta inglesas, francesas, italianas, alemanas y españolas, y los mejores artistas de variedades. El culto de la música está sumamente desarrollado en la ciudad, funcionando varios institutos filarmónicos de gran importancia, entre los que se destacan "La Lira" y el "Instituto Verdi," ambos con edificio propio. Para orgullo del arte patrio, figuran en primera línea varios compositores nacionales de verdadera inspiración.

Entre los edificios monumentales deben ser citados algunos de los templos de la ciudad, entre los cuales descuellan "La Matriz," grandiosa iglesia de la época colonial, de severa y elegante arquitec-



TEATRO URQUIZA.

tura; las iglesias de la Aguada, Reducto, San Francisco, Cordón, Seminario, Capuchinos, etc., dedicadas al culto católico, y el Templo Inglés, legendario edificio donde se realizan las prácticas del culto protestante. La capilla católica de Atahualpa, de estilo gótico, es una verdadera joya arquitectónica. Todos los deportes tienen sus profesionales y aficionados; los campos de balompié y tennis son numerosos, abundando los clubs destinados á esos ejercicios, como así mismo los clubs de regatas, de los cuales el Montevideo Rowing y el Nacional tienen instalaciones confortables y buen material. El Jockey Club da reuniones semanales en su hermoso hipódromo de Maroñas, lo que da lugar á espléndidas fiestas que, por la elegancia de la concurrencia femenina y el ambiente de sociabilidad que en ellas reina, son comparables á las de Longchamps, Epsom y demás hipódromos europeos, estando á la altura de los de Buenos Aires. Los clubs sociales están espléndidamente instalados, destacándose entre ellos el Club Uruguay, de honrosa tradición y centro de *élite*, que ocupa uno de los mejores edificios de Sud-América, construido hace más de 25 años, teniendo en cuenta las mayores exigencias del lujo y del *comfort*. El Jockey Club construirá en breve tiempo un espléndido palacio, y los Clubs Inglés, Español, Alemán, Francés, Italiano, Católico, Círculo de la Prensa, Asociación Rural del Uruguay y Naval y Militar, funcionan convenientemente instalados, teniendo todos numerosos socios. Los edificios públicos son hermosos y algunos pueden considerarse como verdaderos palacios, destacándose entre ellos el Cabildo, la Municipalidad, la Bolsa de Comercio, la Universidad, Facultad de Derecho, Facultades de Enseñanza Secundaria, de Comercio, de Medicina, el Hospital Militar, el de Caridad, el Manicomio, los Asilos Maternales, Asilo de Huérfanos y Ancianos, Escuela de Artes y Oficios, Penitenciaría, Estación Central de Ferrocarriles, Escuela Naval y Militar, Legación Argentina, Bancos de Londres, Británico, Italiano, Español, Hipotecario Nacional, de la República, Comercial, Francés, Londres y Brasil, Supervielle y Cia., Caja de Ahorro y Descuentos, Mercados, Cuarteles, y Colegios Municipales, estando en construcción el Palacio de Gobierno y el Legislativo. Existen buenos hoteles, algunos con edificios monumentales, como el Parque Hotel, Hotel de los Pocitos, Oriental, Colón, Florida Palace, Grand Hotel, etc. Pero lo más hermoso de Montevideo son sus plazas, balnearios y las florestas de sus alrededores, unidas á la ciudad por espléndidas avenidas y caminos carreteros macadamizados, los cuales representan ya, en el Departamento de la Capital, más de 200 kilómetros, que constituyen el deleite de los automovilistas, y que son tan buenos como los mejores de Francia y de Inglaterra. Entre las plazas pueden citarse como modelos de jardinería las de Independencia, Zabala, Cagancha y Treinta y Tres, emplazadas sobre la loma que divide á la ciudad en toda su extensión de S.O. á N.O., existiendo doce más, también convenientemente adornadas.

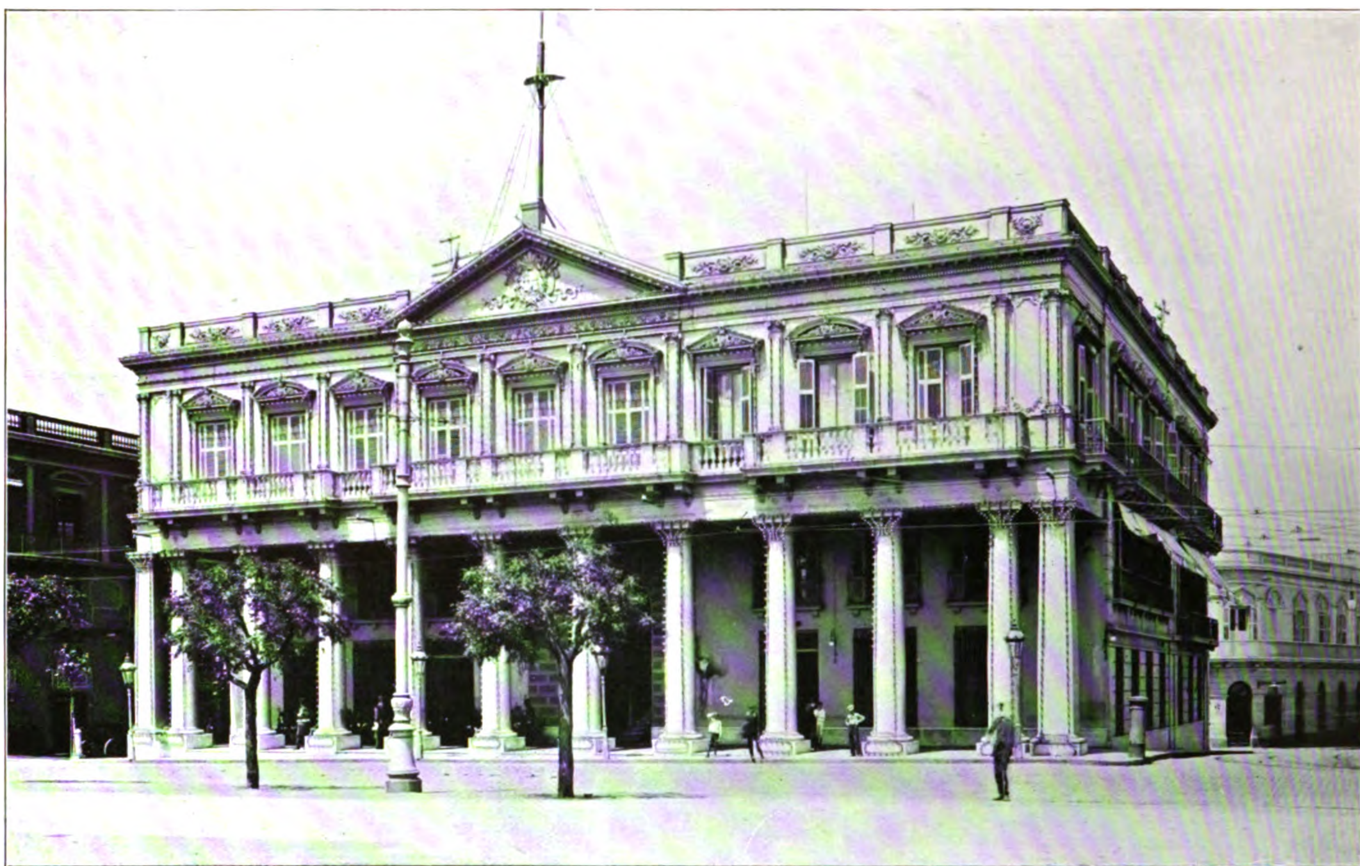


ASPECTO DEL TEATRO SOLIS EL DIA DE LA INAUGURACIÓN DEL CONGRESO CIENTÍFICO LATINO-AMERICANO.

Las Avenidas principales son la "18 de Julio," amplia y elegante, que nace en la plaza Independencia y va subiendo, en suave pendiente, hasta terminar en el Bulevar Artigas; hay en ella magníficos palacios, como el de Jackson, Palace Standard, Rubio, Santos, Hebert Uriarte,



PALACIO MUNICIPAL.



CASA DEL GOBIERNO.

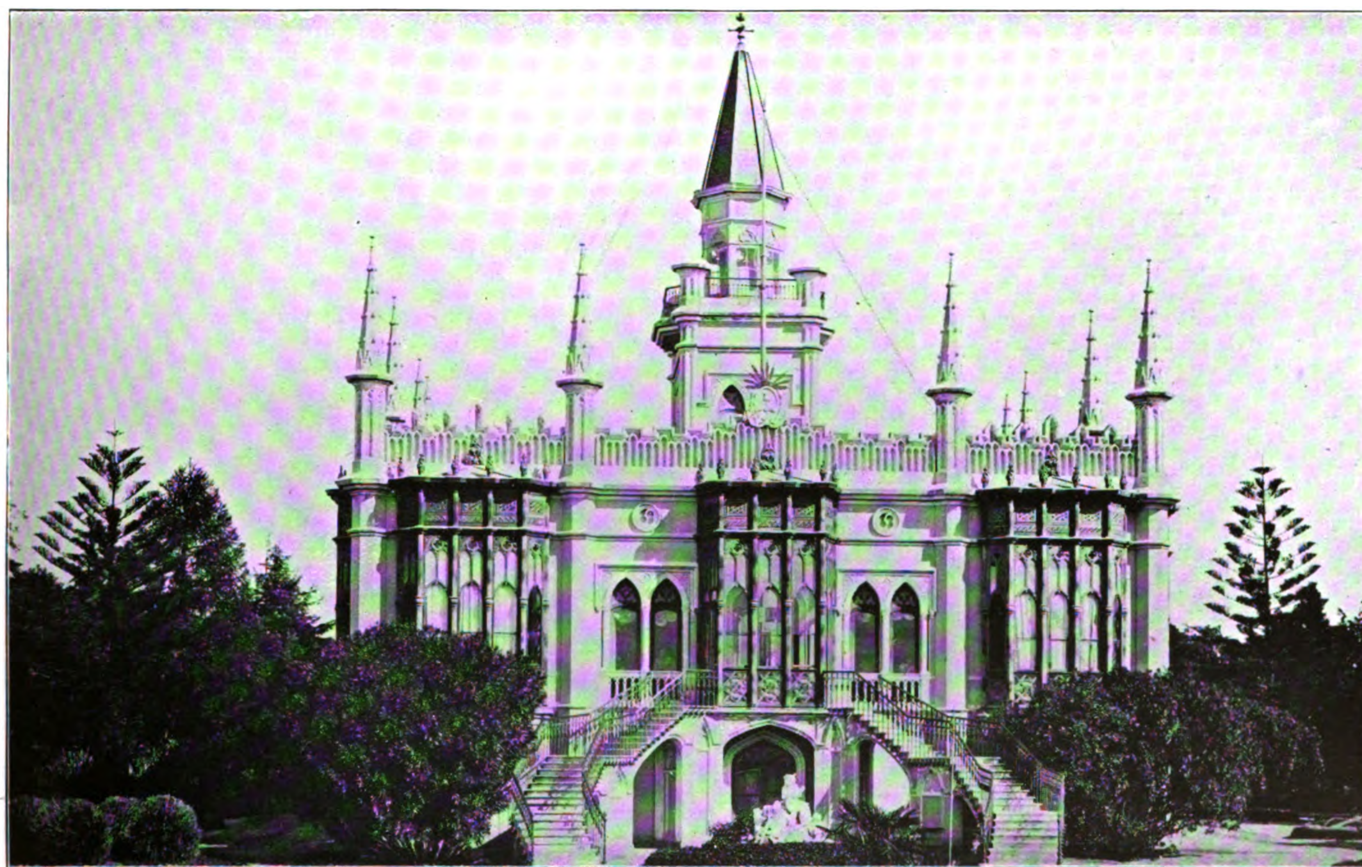


ATENEO

etc.; está espléndidamente iluminada con lámparas de arco voltáico de gran poder en series de 5 cada 100 metros, y actualmente se han iniciado los trabajos para el cambio de su pavimento, que será sustituido por asfalto, encargándose de la empresa la compañía inglesa "The Newchatel Asphalte Co., Ltd., de Londres." El Bulevar Artigas es una espléndida avenida de 50 metros de ancho con jardines centrales, que divide la ciudad de sur á norte en una extensión de más de cinco kilómetros. Se está terminando su construcción para unirlo con la Rambla de los Pocitos, espléndida avenida que se halla al borde del mar en una extensión de cerca de tres kilómetros, y es uno de los paseos preferidos por los montevideanos. Las avenidas Agraciada, 8 de Octubre, Larrañaga, Millan, Suarez, General Flores, etc., son magníficas vías de comunicación, pobladas de espléndidas mansiones y elegantes jardines, y sombreadas por el arbolado que las adorna. Actualmente la Municipalidad se preocupa de transformar todo el sistema de pavimentación de la ciudad y sus alrededores, de modo que se pueda hacer uso del automóvil por todos lados, pues, en el último año, se ha desarrollado enormemente este medio de locomoción, alcanzando, para una ciudad de 400,000 habitantes, un percentaje elevadísimo; existen cerca de 600 automóviles en circulación, y hay también gran número de vehículos de lujo á tracción animal.



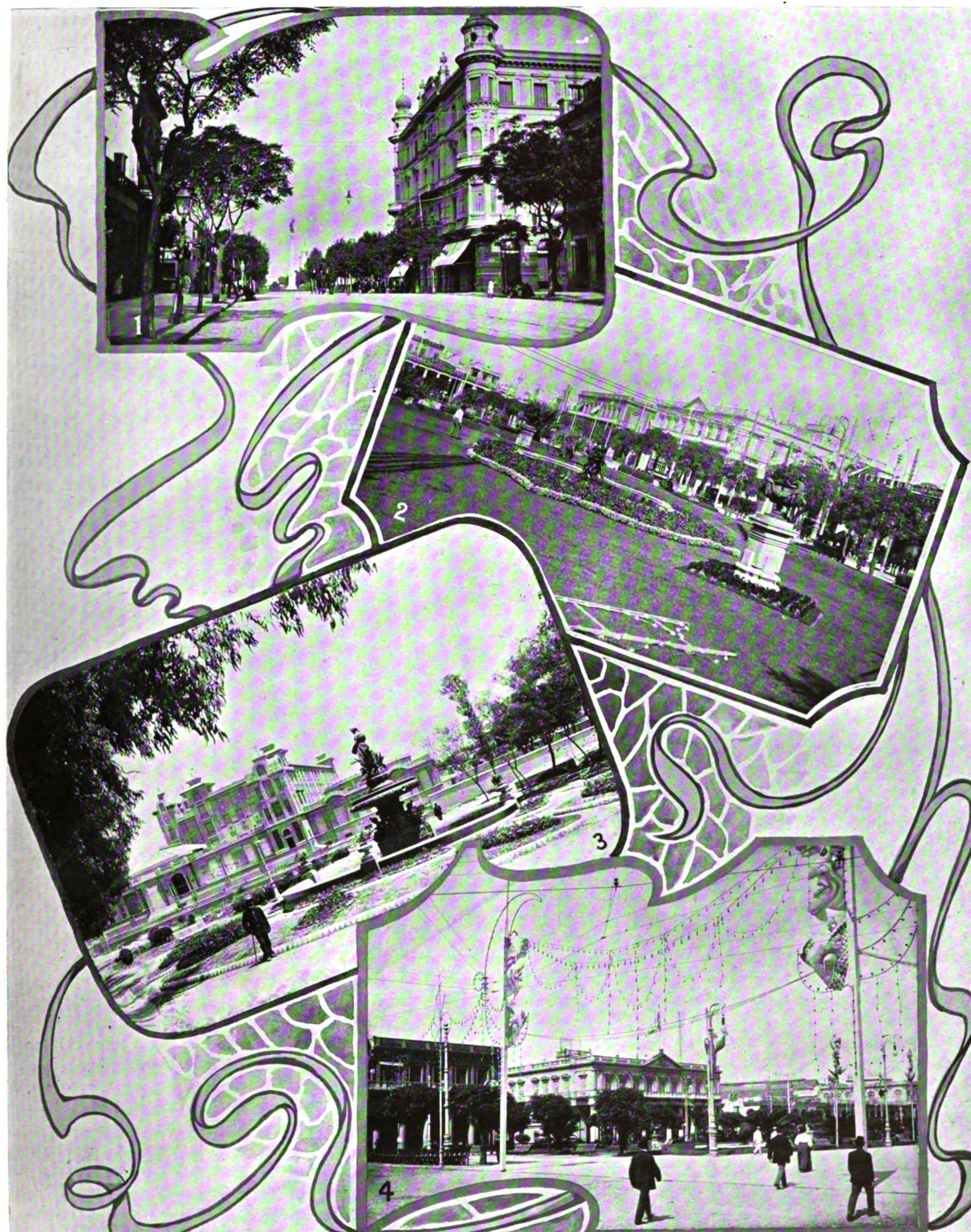
CONGRESO.



LEGACIÓN ARGENTINA.



LA BOLSA.



VISTAS DE LA CIUDAD.

1. Plaza Libertad. 2. Plaza Independencia. 3. Parque Urbano. 4. Plaza Independencia.

Las playas de Pocitos, Ramirez y Capurro están concurridísimas en verano, habiendo sido transformadas últimamente. La primera, con su elegante Rambla y la edificación moderna de los grandes hoteles y *cottages*, tiene un aspecto completamente europeo, y de noche, iluminada con profusión, presenta un golpe de vista maravilloso. La de Ramirez se distingue por el hermoso Parque que la rodea, y el edificio del Parque Hotel, que es el mejor de su género en Sud-América; es la playa más concurrida de Montevideo y la más popular, siendo el Hotel-Casino el punto de cita de la buena sociedad montevideana. Capurro está al fondo de la bahía y sirve á la población del norte y de los barrios del Paso del Molino, Prado, etc.; en este balneario la Compañía de Tranvías La Transatlántica ha hecho espléndidas construcciones y organizado toda clase de servicios y distracciones, como restaurants, patinaje, tennis, conciertos, etc., consiguiendo que la concurrencia afluya tanto en verano como en invierno.



PLAZA CAGANCHA.

PARQUE DEL PRADO.—El actual Parque del Prado fué en su orígen una finca perteneciente al rico propietario portugués, Sr. Buschental, quien no economizó gastos para hacerla interesante desde todo punto de vista. Sin reparar en lo caro de los transportes, que á la sazón se efectuaban por medio de barcos de vela, hizo traer de Europa, Australia y América, gran cantidad de animales raros y las especies de árboles y arbustos más bellas y costosas, acumulando de este modo grandes riquezas. A la muerte del Sr. Buschental, sus herederos empezaron per vender la colección zoológica, los animales de raza, las plantas raras que se pudieron transplantar y toda la colección botánica, siguiendo á poco la venta de la finca, que pasó de este modo á ser un parque público. La Municipalidad ha hecho cuanto ha estado de su parte para poner el Prado, que es el más antiguo de los parques de Montevideo, á la altura de su renombre universal, habiendo adquirido grandes extensiones de terrenos circundantes, hasta que, en la actualidad, la superficie total del parque es de 74 hectáreas. El Prado está atravesado en toda su extensión por un sinuoso río llamado el Miguelete, cuyas orillas, pobladas de frondosos árboles, constituyen deliciosos paseos muy concurridos por los montevideanos. Cruzan este río tres hermosos puentes, facilitando el tránsito en todas direcciones; uno de ellos, el situado en la parte más estrecha, data del tiempo del Sr. Buschental y tiene una logitud de 8 metros, habiendo sido construido en un solo bloque de portland en una época en que se desconocía el cemento armado; en la actualidad ha sido restaurado, habiéndose colocado una barandilla para evitar accidentes. El segundo puente, que se halla á continuación de una magnífica avenida de eucaliptus, de más de 600 metros de larga, da acceso á la parte central del Prado y fué construido por la Municipalidad en 1895. Este puente es de dos tramos, que se apoyan en dos pilares de granito rojo coronados de esfinges y de candelabros de bronce, y su pavimento y parapeto son metálicos. El tercer puente es de cemento armado y fué construido en 1908 por la casa White, de Londres, por cuenta de la compañía de tranvías eléctricos "La Comercial"; sobre él atraviesan el río las líneas férreas de la compañía, de la cual es propiedad,

pero cuando se termine la gran avenida al este del Prado pasará á ser del dominio público. Cerca de este puente, es decir, en la parte baja del parque, existe un gran espacio abierto, formando un cuadrilátero, en el que el Sr. Buschental hizo construir bonitos chalets, que servían de viviendas á sus numerosos dependientes y algunos para alojamiento de animales de raza. En estas construcciones, que han sido cuidadosamente conservadas como contraste con la monotonía del paisaje patrio, aprecian sus bellezas y concurren á él con asiduidad. El punto de vista desde el cual se puede abarcar la más grande extensión, es la magnífica Terraza; el lago, las numerosas fuentes, los puentes, y, por último, la lujuriante decoración floral que desde esa terraza se admira, justifican lo orgulloso que los habitantes de Montevideo se muestran de su Prado. La casa un suave declive del terreno, y en un espacio rodeado de magníficos árboles, se ha plantado este año un espléndido "parterre" de rosales, en el que existen las más bellas variedades de rosas, formando un conjunto de tal extraordinaria armonía de matices, que asombra por su belleza incomparable. Los rosales trepadores han sido dispuestos en una "pérgola" de hierro y madera, cuya original estructura hará que, una vez



PLAZA CONSTITUCIÓN.

reliquias del pasado, se han instalado, después de hechas las necesarias modificaciones, oficinas, talleres, cuadras y depósitos; en otras construcciones inmediatas, están las estufas é invernaderos, en los que se conserva una magnífica colección de plantas tropicales, con las cuales se adornan los edificios oficiales en las grandes solemnidades. En estas estufas están los viveros de la Municipalidad, habiéndose sacado de ellos en el año actual la enorme cantidad de 3,012 plantas. Aprovechando hábilmente los muchos accidentes del terreno, se ha dado á este parque un aspecto por demás pintoresco y variado, y los extranjeros, especialmente los argentinos, á causa del vivienda del Sr. Buschental, convertida en hotel y que en la actualidad se halla en estado ruinoso, va á ser transformada en un moderno casino-restaurant. El nuevo edificio se parecerá al famoso "Pré Catelan" del bosque de Boulogne, estará profusamente alumbrado por electricidad y seguramente constituirá un centro de reunión á la moda. En breve serán instalados 150 arcos voltáicos que iluminarán espléndidamente el parque, y ya se han erigido otras tantas columnas destinadas á sostenerlos, habiéndose montado al mismo tiempo los aparatos necesarios para la gran cantidad de lámparas eléctricas, diseminadas por entre la espesura de la foresta. Aprovechando cubierta de rosas, sea única en el mundo. Esta pérgola forma un rectángulo de 80 metros de largo por 60 de ancho, en cuyo centro y ángulos se alzan esbeltas cúpulas de 8 metros de altura, unidas entre sí por arcadas formando avenidas, desde las cuales se disfrutan deliciosas perspectivas. Bordean estas avenidas artísticos arriates que se unen formando un óvalo, á cuyo alrededor circulan los carruajes. Este jardín de ensueño, está cruzado, en todos sentidos, por caminos que permiten al público darse cuenta en detalle de las riquísimas colecciones de rosas, completando tan encantador conjunto una infinidad de pedestales coronados de floridos jarrones, bancos rústicos y una



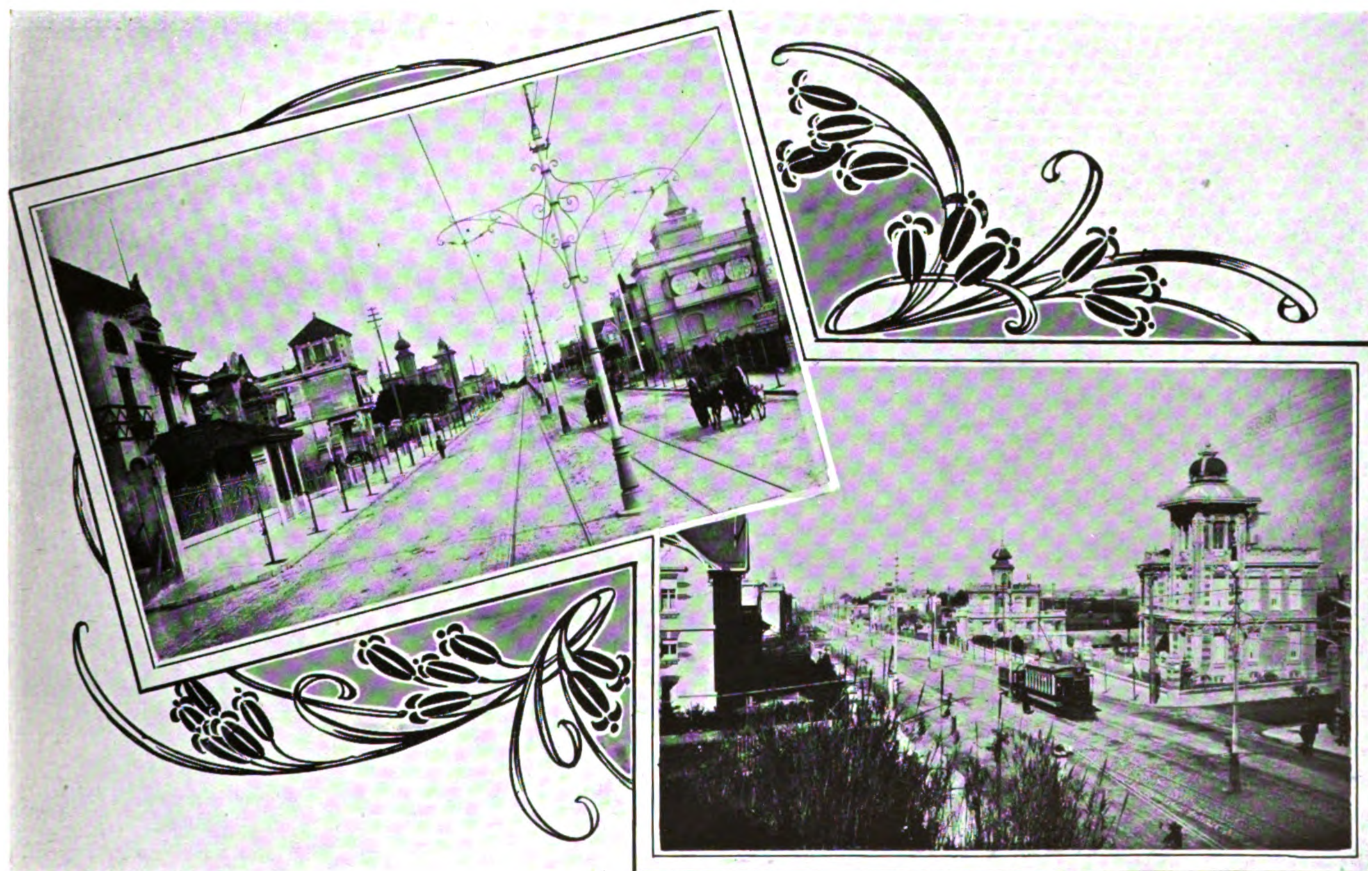
FUENTE DE LA PLAZA CONSTITUCION.



AVENIDA 18 DE JULIO.



PLAZA INDEPENDENCIA Y AVENIDA 18 DE JULIO.



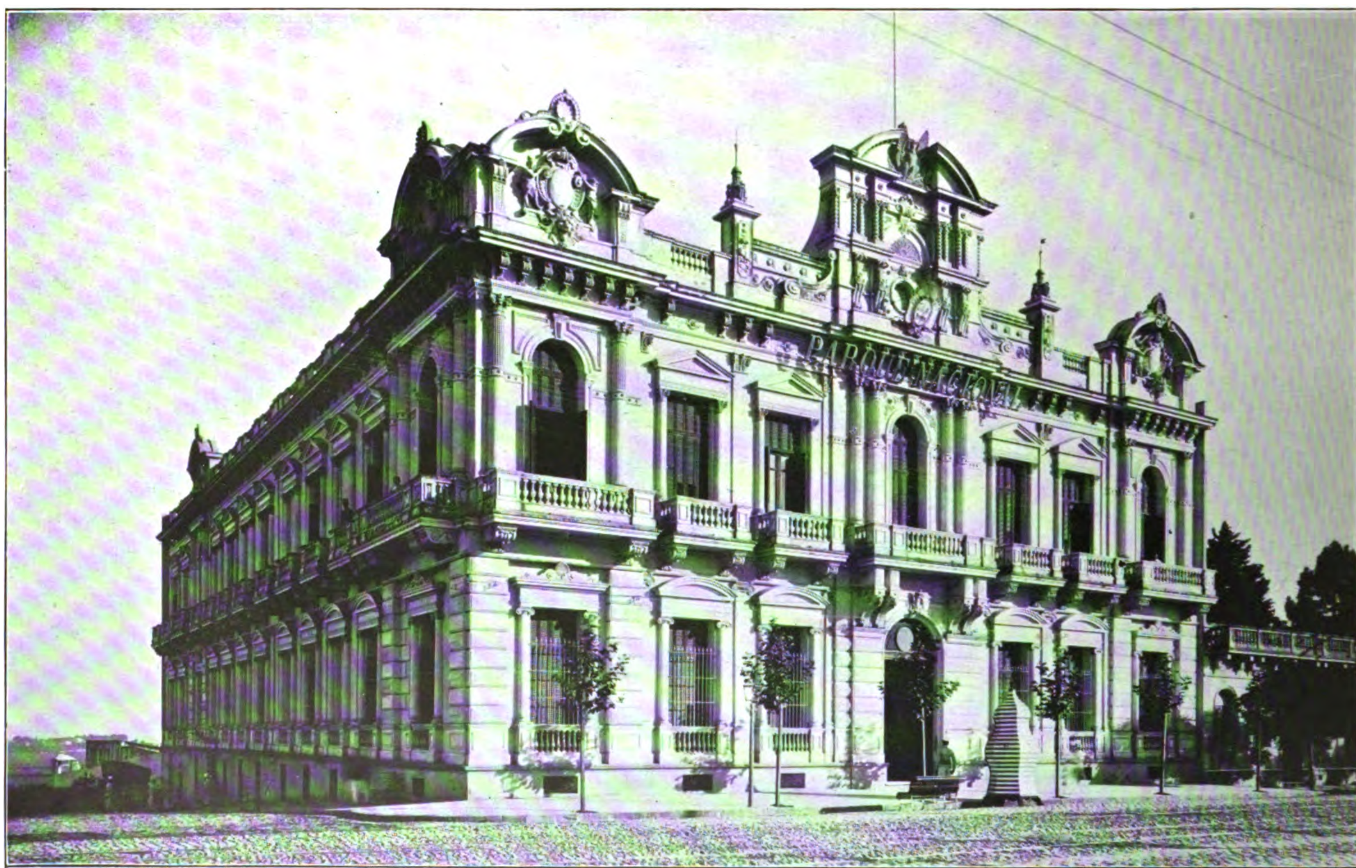
VISTAS DE LA AVENIDA BRASIL.



CALLE SARANDÍ, DESFILE DE CARROZAS DURANTE EL CARNAVAL.

artística fuente rodeada de plantas acuáticas. Todo esto, unido á una profusa instalacion eléctrica, hace de esta parte del parque un sitio encantador predilecto del público. Otra de las atracciones del Prado es el Jardín Botánico, que, aunque de reciente creación, tiene ya una rica coleción de plantas. En él se cultivan las especies de la flora uruguaya, poco conocida aún en el extranjero, realizándose cambios de plantas con los principales jardines botánicos del mundo entero. Este jardín, unido á los viveros á él contiguos, tiene una superficie de 14 hectáreas, existiendo en la actualidad más de 500,000 plantas y otras 25,000 cultivadas en tiestos. Los árboles y arbustos de los viveros municipales se destinan á los parques, plazas y avenidas en proyecto, tanto en Montevideo como en las otras ciudades de la República que los soliciten. Bajo los auspicios de la Asociación Rural del Uruguay, se está preparando, en una parte del Prado, una Exposición permanente de Agricultura, que, á juzgar por el lujo y buen gusto de los edificios en construcción, promete ser un gran éxito. Por último, este hermoso parque tan digno de admiración por todos conceptos, tiene fácil acceso desde todas partes de la ciudad, pues las dos principales compañías de tranvías han llevado sus líneas hasta el centro de este paraíso, así que, en los días de grandes solemnidades, corsos ó días de gala, la concurrencia llega á veces á 10,000 personas. Se ve, pues, por la descripción hecha, que el Parque del Prado es digno de su fama, pudiéndose afirmar que es uno de los más bellos y aristocráticos de la América del Sud.

Parque Urbano.—Este es uno de



"PARQUE NACIONAL."

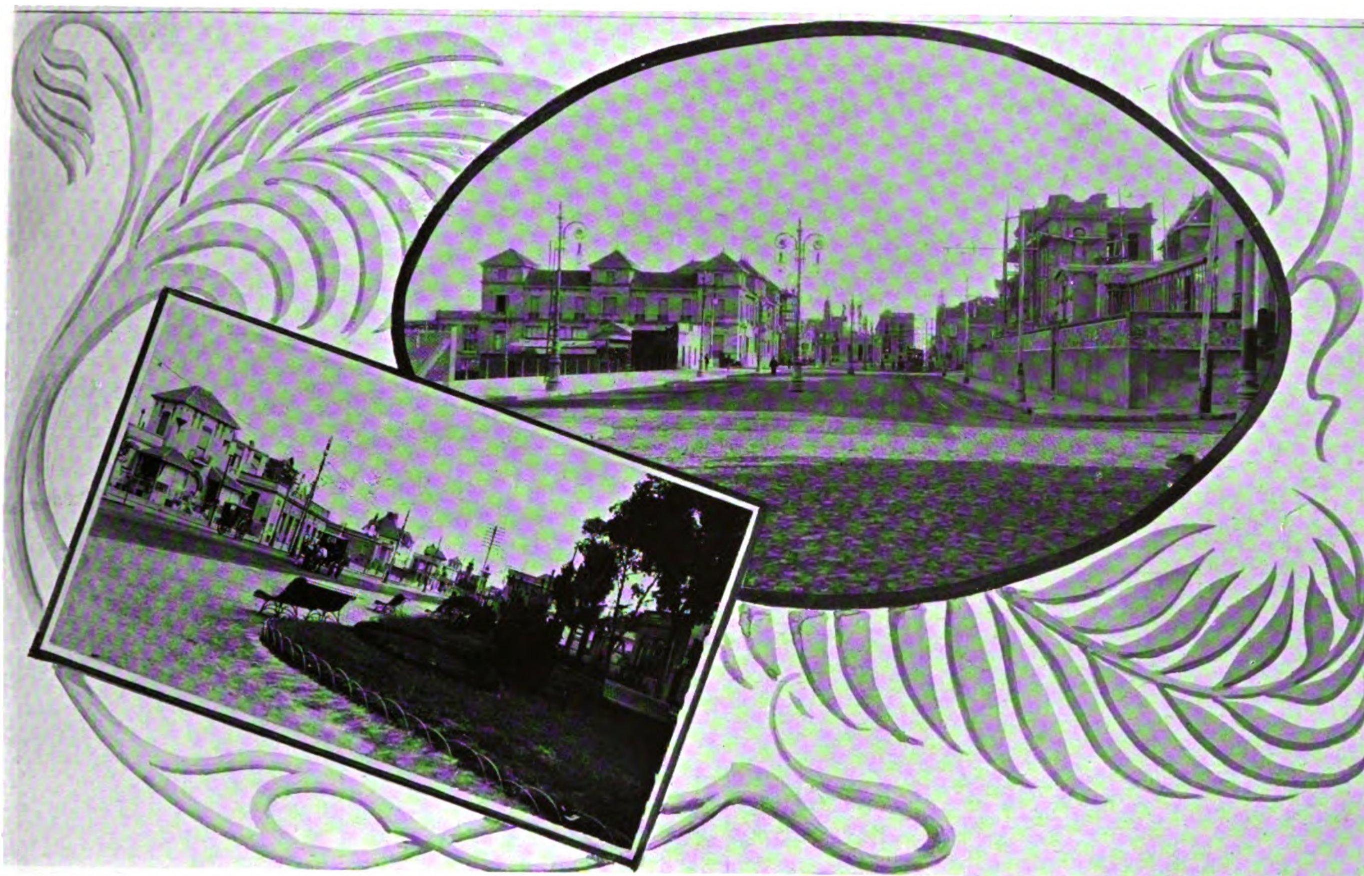


CALLE RINCON.



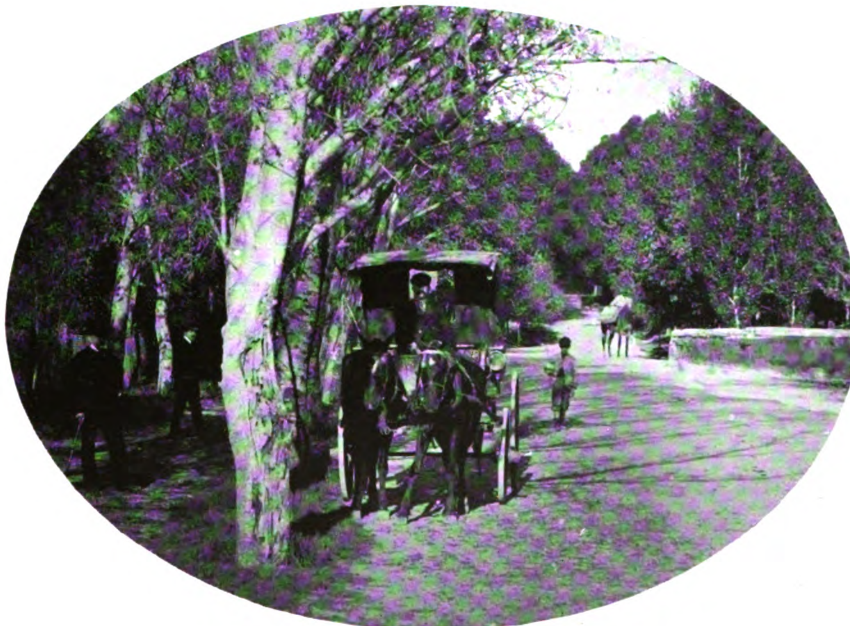
VISTAS DE LA CIUDAD.

1. Calle Zabala, donde están instalados los Bancos. 2. Calle 25 de Mayo. 3. Calle 25 de Mayo, esquina de la Calle Uruguay. 4. Desfile de una Procesión por la Calle Sarandi. 5. Calle Uruguay.



VISTAS DE POCITOS.

nuestros principales paseos y el más concurrido del año, especialmente durante la temporada veraniega; á él afluyen infinidad de forasteros que vienen á los baños. El Parque Urbano es casi el único del mundo que tiene como complemento de su belleza una playa tan hermosa como la "Playa Ramirez." Existe en este parque un magnífico hotel llamado Parque Hotel, que costó $790,000 oro, y que por su majestuosidad y lujo tal vez sea uno de los primeros de Sud-América. Hay, en la distribución interior del edificio, un gran salón de baile, llamado "Salón Blanco," una sala-comedor lujosísima, un gran salón-casino, soberbios salones de lectura, etc., y, por último, una magnífica cocina que, por su tamaño y el lujo de su instalación, supera á la de cualquier otro hotel de la América del Sur. Al frente tiene una gran terraza, profusamente iluminada, con vista al río y á la rambla por donde desfilan todos los tranvías de Montevideo. Otra belleza en el parque es el grandioso lago, recién terminado, que tiene una capacidad ó volúmen de agua de 29,000 metros cúbicos; algunas islas dan á esa masa de agua un aspecto divino; navegan en él varias lanchas automóviles, y actualmente se construye una gran cascada con variados juegos de agua; en una de las riberas del lago hay un castillo, en el cual están las oficinas de la administración y dirección del parque; este castillo casi único en su estilo es de un hermoso efecto decorativo. Frente al castillo hay unos grandes



BARRIO DE COLÓN, CERCA DE MONTEVIDEO.

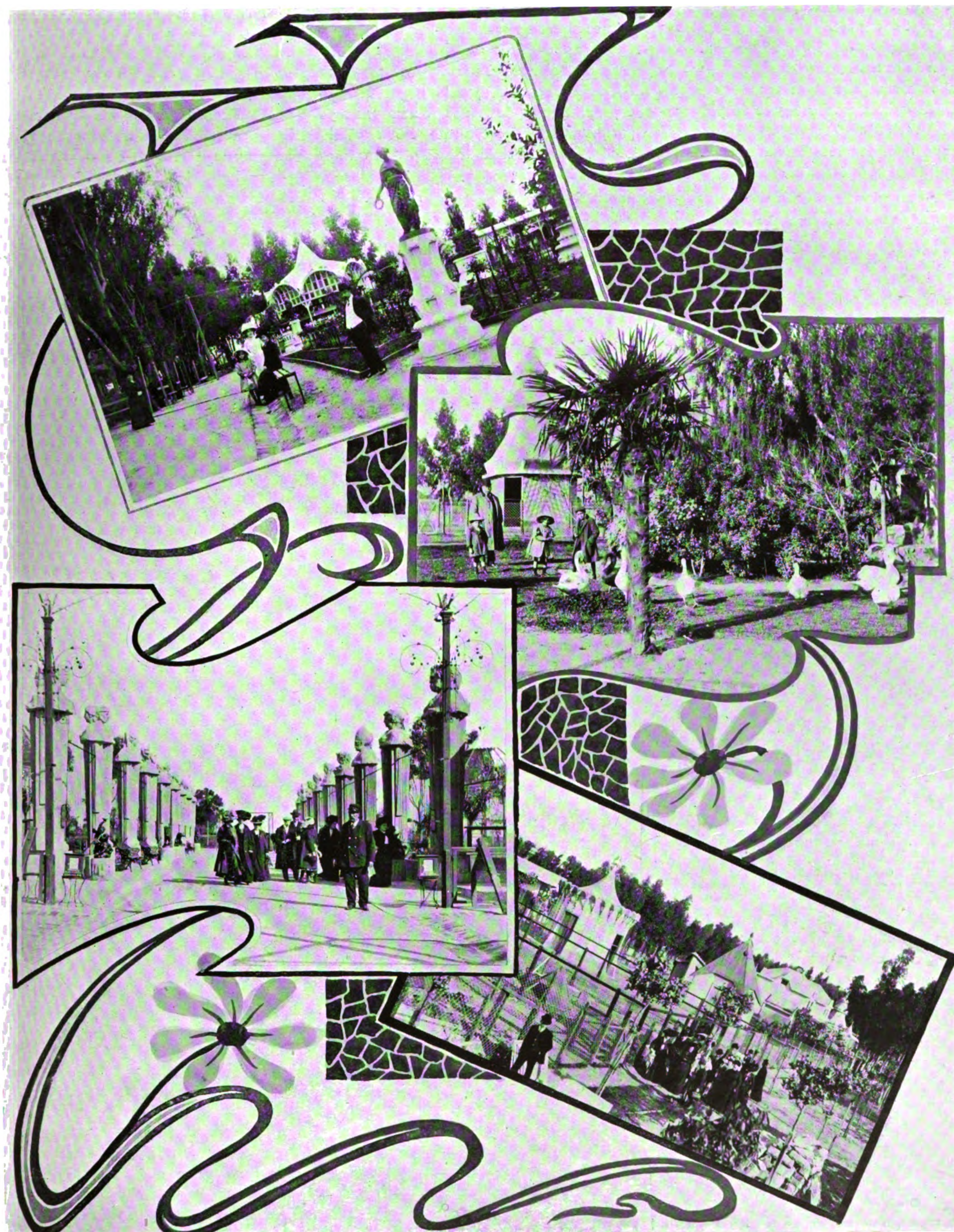


UNA DE LAS AVENIDAS DE COLÓN.

desniveles, y el jefe del parque, aprovechándolos, construyó jardines bordeados con piedras, conociéndose ese paraje por el nombre de "Jardin Japonés." Entre estos jardines hay un edificio en el que están instalados los talleres de herrería, carpintería, albañilería, pintura, etc., y en el que hay una parte dedicada á las caballerizas. Sobre la avenida principal del parque hay otro gran edificio conocido por el nombre de "Exposiciones," que fué construido especialmente para la Gran Exposición de Higiene, á la que luego sucedieron la Exposición de Bellas Artes y la Exposición de Cuadros Norte-Americana, y que tal vez sea transformado en un magnífico invernáculo. Tiene el Parque Urbano una instalación de riego inteligentemente montada; el riego se hace por medio de la electricidad, es decir, una corriente eléctrica alimenta una dinamo, que la transmite á una bomba aplicada á un tanque de una capacidad de 65,000 litros de agua; de este tanque sale una red de caños que distribuye el agua en todos sentidos y en las tomas se colocan unos aparatos que por la misma fuerza del agua riegan solos, así es que un solo hombre puede regar superficies enormes con el solo trabajo de cambiar de sitio los aparatos. El tanque está colocado á 17 metros sobre el nivel del mar, á fin de que el agua tenga gran presión. La iluminación es profusa y lujosa; se han instalado recientemente 70 focos de arco sobre columnas de hierro adquiridas especialmente en Alemania. En



ESCENA SUBURBANA.



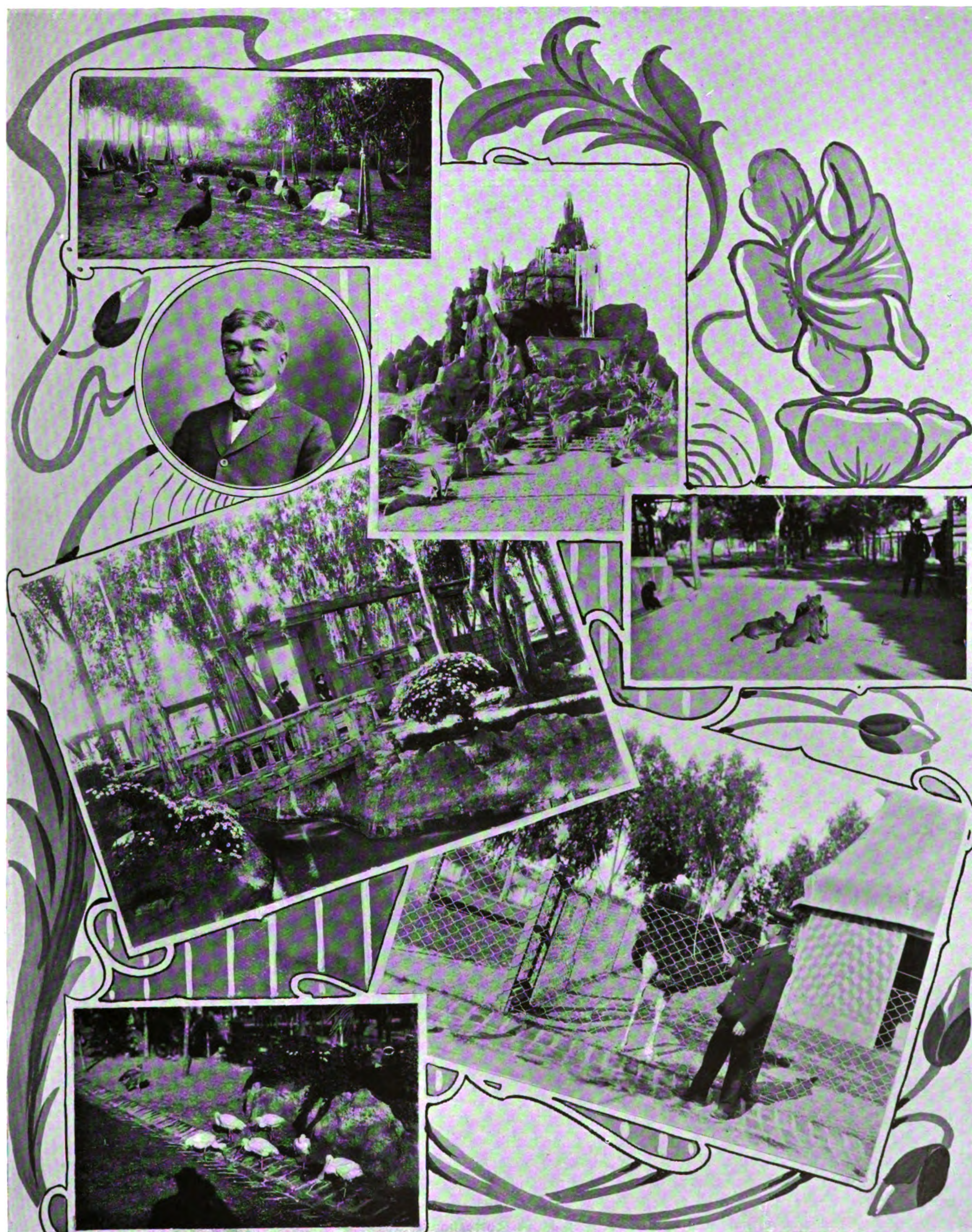
EL PARQUE ZOOLÓGICO DE VILLA DOLORES.

la calle Estanzuela hay una gran balaustrada que limita el parque en ese paraje; ésta es de un estilo severo, y sustituye la reja que hay en casi todos los parques. La jardinería es muy moderna, pues se han procurado combinar todos los estilos, á fin de que el paseante goce de pintorescas y variadas perspectivas. Hay en el parque unos jardines llamados "Jardines de la Fuente," preferidos por el público por su geométrica disposición y su policroma combinación de plantas; en el centro hay una preciosa fuente de bronce, hecha en la casa Valls d'Osme, de París, en cuyo recipiente, donde cae el agua de numerosos surtidores, hay gran cantidad de peces, siendo el aspecto general de la fuente por demás agradable y artístico. Actualmente el Gobierno piensa ensanchar el parque adquiriendo unos grandes desmontes que se internan en el río para ejecutar en ellos magníficas obras de embellecimiento. El valor de este parque es enorme, y las propiedades de sus inmediaciones se han beneficiado con su vecindad, al extremo de pagarse, por terrenos que á sus propietarios costaron á 30 centésimos el metro, 7, 8, y 10 pesos oro en la actualidad. En estos momentos la Intendencia se preocupa de terminar el Parque Central, cuya extensión es de 40 hectáreas, emplazado entre el Bulevar Artigas y la Avenida Garibaldi, y está negociando la expropiación de dos hermosísimos parques particulares, el de Giot en Villa Colón, hermosísima floresta á 10 kilómetros de la ciudad, y el de Tomkinson, al pie del Cerro, que tiene uno de los bosque artificiales más antiguos del país. Si se hacen esas adquisiciones, Montevideo será una de las ciudades que cuente con mayor área de parques y avenidas, y podrá esperar tranquila el porvenir y el aumento de población, sin preocuparse de que pueda faltarle ventilación ni sitios de recreo y solaz para sus habitantes.

Las tres compañías de tranvías que funcionan—dos eléctricas y una de tracción animal que será dentro de poco electrificada — sirven admirablemente al público, pudiendo asegurarse que tiene la ciudad uno de los mejores servicios de tranvías. Animan casi todas las calles y avenidas, siendo el vehículo preferido por el público, hasta el punto de que, en el último mes de Marzo, han transportado 6.246,487 pasajeros con un recorrido de 1.940,986 kilómetros. Para terminar, diremos que la Municipalidad de Montevideo controla con esmero todos sus servicios, preocupándose actualmente de la transformación de todo el material de limpieza pública y trabajos de riego y barrido de la ciudad, como así mismo de perfeccionar los servicios de aguas corrientes y cloacas de la ciudad. La iluminación de Montevideo se hace por la Usina Municipal; hay instaladas para el servicio de alumbrado público alrededor de 2,000 lámparas de arco voltáico y 6,500 lámparas incandescentes, lo que permite iluminar profusamente la ciudad, siendo esta misma usina la que provee el alumbrado privado y la energía á todas las industrias. Las mejoras edilicias de todo órden recibirán gran impulso durante la actual administración, pues tanto las Autoridades Municipales, Intendente y Consejo Deliberante, como el Presidente de la República y su Ministro del Interior, estudian la forma de solicitar del Cuerpo Legislativo la sanción de leyes conducentes á la obtención de fondos, ya sea



EL ESTANQUE DEL PARQUE ZOOLÓGICO, VILLA DOLORES.



VISTAS DEL PARQUE ZOOLÓGICO DE VILLA DOLORES Y RETRATO DEL PROPIETARIO, DON ALEJO ROSSELL Y RÍUS, QUE GENEROSAMENTE CEDE LOS INGRESOS PARA OBRAS DE BENEFICENCIA.

por empréstito ó impuestos, para llevar adelante la realización de grandes obras públicas, que transformarán por completo esta hermosa urbe. Con el esfuerzo oficial combinado con el de los particulares—que, alentados con la enorme valorización que obtienen sus propiedades por razón de las obras públicas, se están decidiendo á coadyuvar á la obra común—se realizará dentro de poco el patriótico ideal de convertir á Montevidio en el centro del turismo sud-americano.



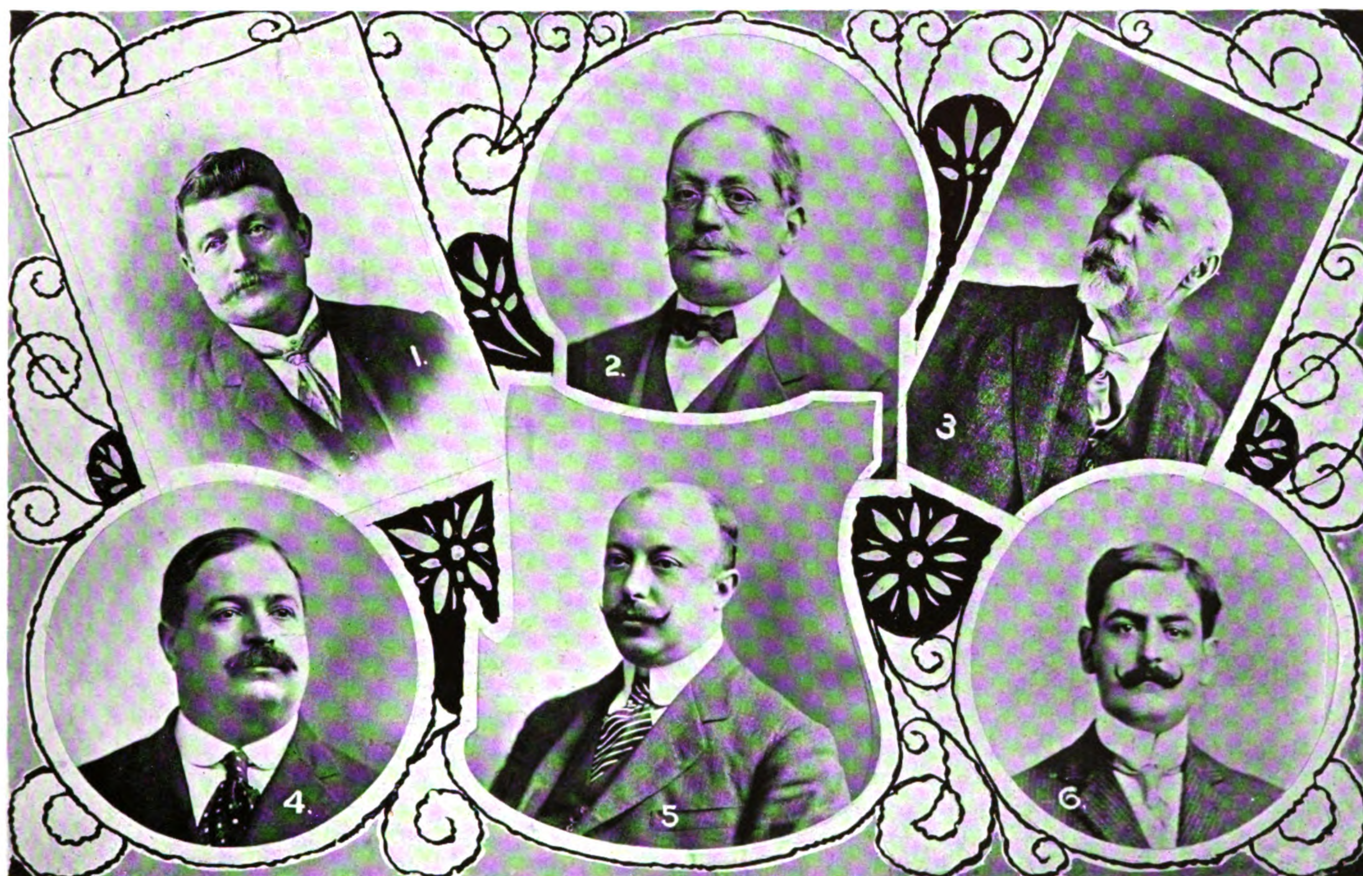
VISTA DEL PARQUE ZOOLÓGICO DE VILLA DOLORES.

MUNICIPALIDAD DE MONTEVIDEO.



LA Intendencia Municipal de Montevideo, creada recientemente bajo las actuales Leyes Constitucionales, está presidida por el Intendente, que ejerce la au oridad ejecutiva y es nombrado por el gobierno, teniendo de esta forma el control de los asuntos civiles y municipales. Más adelante se encontrará una corta biografía referente al actual Intendente, Señor Ramón V. Benzano. Los otros miembros del Consejo Municipal son representantes elegidos por los varios barrios ó distritos de la ciudad. Al Intendente ayuda en sus tareas y obligaciones un cuerpo de secretarios y oficiales, repartiéndose el trabajo de la Municipalidad entre un gran número de departamentos que se denominan como sigue: Censo y Estadística Municipal, Junta de Cementerios, Inspección de Cementerios, Inspección de Tráfico y Vehículos, Numeración de Edificios, Contabilidad, Tesorería, Parques y Jardines, Jardines Botánicos del Prado, Alumbrado, Obras Públicas (que comprende arquitectura y almacenes), Salud Pública (que incluye la inspección de casas de vecindad, desinfección, aislamiento en caso de epidemia, análisis y servicio médico y de parteras), Limpieza de Calles, Laboratorios de Vacuna y Bactereológicos, Mercados Generales y de Ganado, Censo Electoral y Secretaría. En las páginas siguientes se detallan, bajo sus correspondientes epígrafes, las actividades de algunos de estos departamentos, y por la relación que se hace de ellas se notará el particular cuidado y atención que se concede á todo cuanto á higiene y sanidad se refiere. Con relación á la importante cuestión de la salud pública, se debe hacer mención especial de un aviso oficial publicado en Julio de 1911, anunciando la próxima instalación de oficinas, dentro de la ciudad, para la inspección de la leche, á fin de reducir en lo posible la mortandad de la infancia. Más adelante se hace también referencia á la Compañía de Gas de Montevideo, que es una corporación inglesa, y bajo el título de "Mejoras de la Ciudad," se encontrarán las observaciones hechas por el Presidente en su Mensaje de 15 de Febrero de 1911, relativas á los adelantos efectuados en las instalaciones de luz eléctrica. Las dos centrales generadoras existentes son propiedad del estado y las tres nuevas máquinas de 3,000 caballos de fuerza, instaladas en 1911, son capaces de producir 2,200 kilowatts cada una, mientras que los generadores producen una corriente de 6,600 voltios de fuerza. Además existen treinta y ocho estaciones generadoras de menor importancia. Merece mención especial el hecho de que Montevideo ha sido la primera ciudad sud-

americana que ha adoptado este sistema de alumbrado. A principios de 1911, se votó una ley, concediendo un crédito hasta la suma de $1.000,000 á la Compañía de Luz Eléctrica. Toda la ciudad está alumbrada con gas ó luz eléctrica con arreglo á los sistemas más modernos. Se halla abundantemente abastecida de agua purificada del tiempo que se hacían en toda la ciudad, instalaciones para el abastecimiento de agua. Para que se aprecie cuán urgente era esta necesidad, y los buenos resultados obtenidos, basta mencionar que el total de las pérdidas ocasionadas por incendios en Montevideo, durante los primeros siete meses de 1911, ascendió sola- la ciudad, que este estilo de casas bajas solo se construye en las afueras. Además, no está permitida la construcción de edificios de menos de 17 metros de altura en las principales calles y avenidas, ni en las inmediaciones de plazas públicas. Con el fin de fomentar la construcción de buenos edificios, la Municipalidad ofrece anual-



INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO.

1. Don Otto Feller, Vocal.
2. Don Felix Saenz, Secretario.
3. Don Ramon V. Benzano, Intendente.
4. Don Juan Carlos Mendoza, Secretario é Inspector-General.
5. Don Alfredo Labadie, Vocal.
6. Dr. José Pedro Varela, Presidente.

Río Santa Lucía, traida desde un punto distante 60 kilómetros de la ciudad, estando este servicio confiado á la Compañía de Aguas Corrientes de Montevideo, empresa inglesa de la cual se trata en las páginas siguientes. Existen tres compañías de tranvías: la Comercial, cuyo capital está en manos de la Compañía de Tranvías Eléctricos Unidos de Montevideo (que es una compañía inglesa), y la Transatlántica (en poder de alemanes), las cuales proveen la ciudad de un excelente servicio en todas direcciones. En 1910, bajo la gestión de la Intendencia, transformose por completo el Cuerpo de Bomberos, dotándosele de nuevos caballos y accesorios modernos, y reorganizose con especial cuidado el personal, al mismo

mente á $76,100, contra $169,200 y $131,080 durante igual periodo en 1910 y 1909, respectivamente.

Según un Jesuita que visitó Montevideo en 1727, al año siguiente de su fundación, la población constaba, en aquella época, de solo cuarenta y dos viviendas, cuarenta de las cuales eran de una construcción primitiva, de madera, cubiertas de cueros, y las otras dos estaban construidas de mampostería. Según las estadísticas de 1908, que son las más recientes, el número de casas habitadas era de 25,352, de las cuales 21,348 pertenecían al tipo de edificación de un solo piso, tan común en España. Pero, actualmente, el valor de los terrenos ha aumentado tan considerablemente en los puntos más céntricos de

mente premios que se otorgan á los más notables, y en vista de la gran necesidad de locales espaciosos para negocios, debido á la rápida y constante prosperidad de la República, se han levantado en la capital edificios de tres, cuatro y más pisos. Al aumento de riqueza general, ha correspondido también el aumento de lujo y suntuosidad en la construcción de casas particulares. Las primitivas casas de un solo piso están desapareciendo rápidamente, no solo del centro de la ciudad sino también de las afueras, y, de este modo, el antiguo aspecto colonial de Montevideo está desapareciendo, convirtiéndose la ciudad en una urbe moderna. En Marzo de 1911, la Municipalidad presentó al Ministro del Interior una memoria

comparativa de los edificios levantados en la ciudad durante los últimos tres años, informando que durante el año 1908, se concedieron permisos para la construcción de 3,135 edificios, valuados en $5.699.500; durante 1909, se concedieron 3,403 permisos, valuados en $6.627,500, y en 1910, 3,479, valuados en $8.058,500. Los arquitectos pagaron por los derechos correspondientes á los expedientes, $11,399 en 1908, $13,855 en 1909 y $16,117 en 1910.

Debido á la falta de estadísticas documentadas—una de las características más irritantes de la burocracia oficial sudamericana—es imposible averiguar con exactitud el valor de los bienes inmuebles de Montevideo, pero ha sido aproximadamente calculado entre 260 y 300 millones de pesos. La tasación más reciente para la recaudación de impuestos sobre la propiedad (1908), que naturalmente arroja un importe inferior al verdadero, se eleva á un poco más de 143 millones, y señala un aumento en siete años (1901-1908) de más de 19 millones de pesos. En el artículo que en otra parte de este volúmen aparece, bajo el titulo de "Población, Inmigración y Colonización," se detallan las diferentes proporciones en que están repartidos los terrenos de la ciudad, con arreglo á las varias nacionalidades que forman la población cosmopolita de la República. De estos cálculos se deduce que los varios elementos extranjeros reunidos poseen por sí solos una gran parte de estos terrenos, estando representada la propiedad de los uruguayos por unos 79 millones del total de 143, que es el valor de la tasación hecha en 1908 para el cobro de impuestos sobre la propiedad; el balance de 64 millones representa la tasación relativa á las propiedades en poder de extranjeros. Los ingleses no figuran en gran escala como propietarios urbanos, pues sus propiedades están valuadas solamente en unos tres millones de pesos. Por lo general, prefieren invertir su capital en grandes empresas, tales como ferrocarriles y fincas en el campo. En 1908 se traspasaron en Montevileo 8,471 propiedades, elevándose el importe de sus ventas á la suma de $26.050,205; el valor de las hipotecas sobre los bienes de la ciudad, en ese año, importaron $7.397,357. El impuesto para el traspaso de propiedades es de 1½ por 1,000, además de 1 por 1,000 para el impuesto del timbre, siendo el importe del registro de 2 pesos 50 centésimos. De los 33,037 edificios dedicados á negocios, existentes en la República en aquella época, 13.267 pertenecían á Montevideo. Según cálculos hechos en 30 de Junio de 1911, la población de la capital se elevaba á 330,938, siendo la mortalidad desde Febrero hasta aquella fecha, 8,000, ó sea una proporción de 17 por 1,000. El número de árboles plantados en las avenidas y calles de la ciudad, aparece detallado en la memoria de 1908 en la forma siguiente: 30,239 plátanos, 12,089 paraísos, 2,663 eucaliptus y 1,609 acacias, además de centenares de magnolias, álamos y otros árboles.

Mejoras de la Ciudad.

Las autoridades han manifestado recientemente una gran actividad en la ejecución de trabajos de mejoras públicas en Montevideo, que de este modo se está transformando en una ciudad completamente moderna. En el Mensaje del Presidente de la República á la Honorable Asamblea General en 15 de Febrero de 1911, se hace la siguiente referencia á los diferentes trabajos recientemente terminados ó en vías de ejecución en la capital: "Están por terminarse los trabajos de formación del bulevar General Artigas, al Sur de la Calle 18 de Julio hasta llegar á Punta Carretas, donde empalmará con la Rambla de los Pocitos. Los desmontes hechos alcanzan á 80,000 metros cúbicos y su terraplenado á 30,000, habiéndose macadamizado 27,500 metros cuadrados. La Avenida Brasil está terminada por completo en lo que se refiere á su ensanche y regularización, habiéndose expropiado y macadamizado con este fín, una zona de 12,600 metros cuadrados. La Rambla de los Pocitos ha exigido importantes desembolsos, por el costo de las expropiaciones efectuadas desde la calle de Mazzini hasta la Punta de Trouville. El pavimento construido alcanza ya á 30,000 metros cuadrados. Se han iniciado los juicios de expropiación para abrir la avenida que unirá el Parque Central con la Avenida Brasil; la calle Constituyente ha sido prolongada, habiéndose macadamizado su prolongación hasta la Rambla de los Pocitos, consiguiéndose así una vía de acceso directa y cómoda á aquella plaza. Se está formulando el plano general del departamento con los datos del levantamiento planimétrico dados por la Oficina de Amanzanamiento. El alumbrado general ha mejorado considerablemente con la aplicación de fondos del Empréstito de Obras Públicas, facilitados á la Junta por el gobierno. Una vez terminadas las instalaciones, tendrá Montevideo una iluminación permanente de 1,200 lámparas de arco, 1,100 lamparillas de 50 bujías y 2,500 de 16 bujías, que la pondrán á la altura de las ciudades de América mejor alumbradas. Merece también mencionarse la habilitación del Mercado Agrícola, que ha suprimido en el Mercado Central la venta de productos agrícolas y el desfile de los carros por las calles centrales de la ciudad."

En el primer semestre de 1911 el gobierno presentó el proyecto de emitir un empréstito de $15.000,000 con destino á fines municipales. De esta suma se habrían de destinar $4.500,000 á la amortización del empréstito municipal de 1889, y el resto á las siguientes reformas municipales: Compra voluntaria ó expropiación forzosa de las obras de Abastecimiento de Aguas y empresa de Caños Maestros, municipalizando los servicios; Tranvía y Ferrocarril del Norte, é inmediata electrización de las líneas; Mercado del Puerto; Teatro Solís, ó en su defecto, la construcción de un teatro municipal en la parte norteña de la Plaza de la Independencia, expropiando para esto y para la prolongación de la Calle Colonia, el terreno necesario; apertura, ensanche y alineación de calles, plazas, etc., y construcción de los puentes necesarios; empedrado de calles y caminos, y expropiación de canteras para este objeto (este proyecto, abarca todo el departamento de Montevideo); ensanche del lado norteño de la Calle Sarandí, entre las plazas de la Constitución é Independencia; creación, ensanche y embellecimiento de parques, jardines, lugares de recreo, y campos para deportes; alcantarillado y obras de higiene y salubridad en diferentes distritos; cooperar con el gobierno en la construcción de viviendas para obreros; construcción de lavaderos públicos; establecimiento de baños municipales para los pobres, en la costa del sur y otros lugares; solución del problema de las basuras y acarreo de carnes, municipalizando este último servicio si fuese necesario; creación de mercados baratos en los barrios más populosos; construcción de nuevos mataderos y traslado de los de la Unión á la costa del sur, al este del cementerio Buceo; concentración de los mataderos particulares en los públicos; ensanche y mejora del mercado de ganado en Santa Lucía, estableciendo al mismo tiempo un servicio de cámaras y carros frigoríficos para el transporte de las carnes á los mercados; creación de nuevos cementerios y ensanche y mejora de los existentes; levantamiento de varios puentes sobre el arroyo Pantanoso en el camino del Cerro y en otros puntos;

apertura del Bulevard Artigas y sus prolongaciones; construcción de una avenida desde el Prado á Villa Colón, y otra en la orilla izquierda del arroyo Miguelete; ensanche del Camino de Propios y construcción de un puente sobre el Miguelete para prolongarlo hasta el Camino de Artigas; arreglo de las plazas y avenidas cedidas por la Compañía del Ferrocarril Central; y levantamiento de las hipotecas sobre los terrenos del Parque Urbano y cumplimiento de otros compromisos municipales.

Un proyecto muy importante relacionado con las mejoras de Montevideo, actualmente en vías de ejecución, es la construcción de la Rambla del Sud, que forma un terraplén de unas 4,350 varas de largo al sur de la ciudad, paralelo al mar y con una explanada de unas 80 varas de ancho. La concesión de este proyecto fué en principio otorgada á un Sindicato inglés, del cual formaba parte prominente Lord Grimthorpe, calculándose su costo en £1.335,000. Los planos incluían el rescate de 130 hectáreas de la bahía, esperándose que la venta de 80 de estas hectáreas contribuiría grandemente al buen éxito de la empresa. Sin embargo, debido en parte al natural deseo del Poder Legislativo de defender los intereses del Estado y particulares, y en parte á la poderosa oposición de algunos contratistas extranjeros rivales, que abogaban por un proyecto diferente, los concesionarios tropezaron con muchas dificultades. Para adquirir la concesión, se formó en Londres, en Agosto de 1909, la Corporación de Obras Públicas de la Ciudad de Montevideo, con un capital nominal de £600,000, nombrando el Sindicato como primeros Directores á Lord Grimthorpe, Mr. Francis H. Bromwich y Mr. J. W. Taylor. El contrato con el gobierno debía ser firmado antes del 20 de Noviembre de 1910, debiendo depositarse al mismo tiempo la suma estipulada de 100,000 pesos, pero como la Compañía no estaba en condiciones de hacer dicho depósito, por haber gastado los fondos que poseía en la costosa adquisición de la concesión, Lord Grimthorpe firmó el contrato y procuró el dinero, entrando en negociaciones con un Sindicato de banqueros franceses para formar una nueva Compañía inglesa y adquirir la concesión. La nueva Compañía se formó en 24 de Febrero de 1911 bajo la denominación de Compañía Anónima de la Rambla de Montevideo, con un capital nominal de £850,000, firmándose un contrato entre la Compañía y Lord Grimthorpe, según el cual, los beneficios de la concesión se transferían á aquella en consideración á la asignación de 100,000 acciones privilegiadas de £1 cada una y 1.000,000 de acciones ordinarias de 1 chelín. La nueva Compañía también se hizo cargo de todas las obligaciones y responsabilidades que resultasen de la concesión. En Mayo de 1911 se anunció que el contrato para la ejecución de los trabajos había sido adjudicado á la casa constructora de los Sres. C. H. Walker y Cia., de Londres, siendo la adjudicación muy reñida, debido á la gran competencia de contratistas franceses y alemanes ansiosos de establecerse en la América del Sur en esta clase de empresas. Los Señores Walker han sido constructores é ingenieros de muchas de las grandes obras públicas llevadas á cabo en la América del Sur, adquiriendo de esta forma muchas facilidades y gran experiencia para el buen desempeño de sus operaciones en esta clase de empresas. Uno de sus éxitos más recientes y notables fué la terminación del túnel en la cumbre del Ferrocarril Transandino que une la Argentina á Chile. Esta firma posee canteras propias en el Uruguay, pudiendo disponer en la localidad de mucho material y maquinaria. Merece mencionarse que ha conseguido también el contrato para el ensanche de las Obras del Puerto de Buenos Aires, que se calcula importará unos 5½ millones de libras esterlinas.

En el primer semestre de 1911, el gobierno de la República resolvió la continuación de un gran proyecto de mejoras urbanas, incluyendo un nuevo Palacio de Gobierno, con un perímetro mínimo de 40,000 metros cuadrados, así como avenidas, plazas, edificios públicos, etc. Se abrió un concurso de presentación de planos para los diferentes proyectos, ofreciéndose buenos premios, y estableciéndose la condición de que todos los planos debían ser depositados en el Ministerio de Obras Públicas antes del 29 de Enero de 1911. Posteriormente, se anunció en el "Board of Trade Journal," de Londres, que el Ministro Británico en Montevideo había mandado copias de los planos de la ciudad, con objeto de que sirvieran para el concurso abierto referente á la mejora de calles, acompañándolas de las condiciones correspondientes, para que estuvieran á la disposición del público en la Oficina de Información Comercial del Ministerio de Comercio. Los premios ofrecidos para los mejores planos del Palacio de Gobierno eran: uno de £2,125 y otro de £850; y para las otras mejoras, £1,060, £640 y £425. En Setiembre de 1911 se anunció que el Ministerio de Obras Públicas estaba estudiando el proyecto para la construcción, por cuenta del Estado, de una red de tranvías eléctricos á través de la ciudad, con una extensión mínima de cerca de 50 kilómetros. Como en este proyecto entra el propósito de cobrar á los pasajeros solamente la mitad de la tarifa existente, no hay duda de que las actuales compañías sufrirán grandes pérdidas si el proyecto del gobierno se lleva á cabo. Se ha dicho además que el gobierno, á instancias del Presidente Batlle, tiene intenciones de establecer un servicio de ómnibus-auto-



BRIGADA DE BOMBEROS.

móviles con una tarifa barata, señalándose para este propósito la suma de $26,000, coste de los referidos vehículos. En el mismo mes, la Municipalidad de Montevideo resolvió asfaltar un gran número de calles, con una extensión de cerca de 80,000 metros cuadrados, abriéndose un concurso con tal objeto é imponiendo al contratista la condición de concluir 5,000 metros por mes. El coste de este contrato se calculaba en £148,000.

Finanzas.

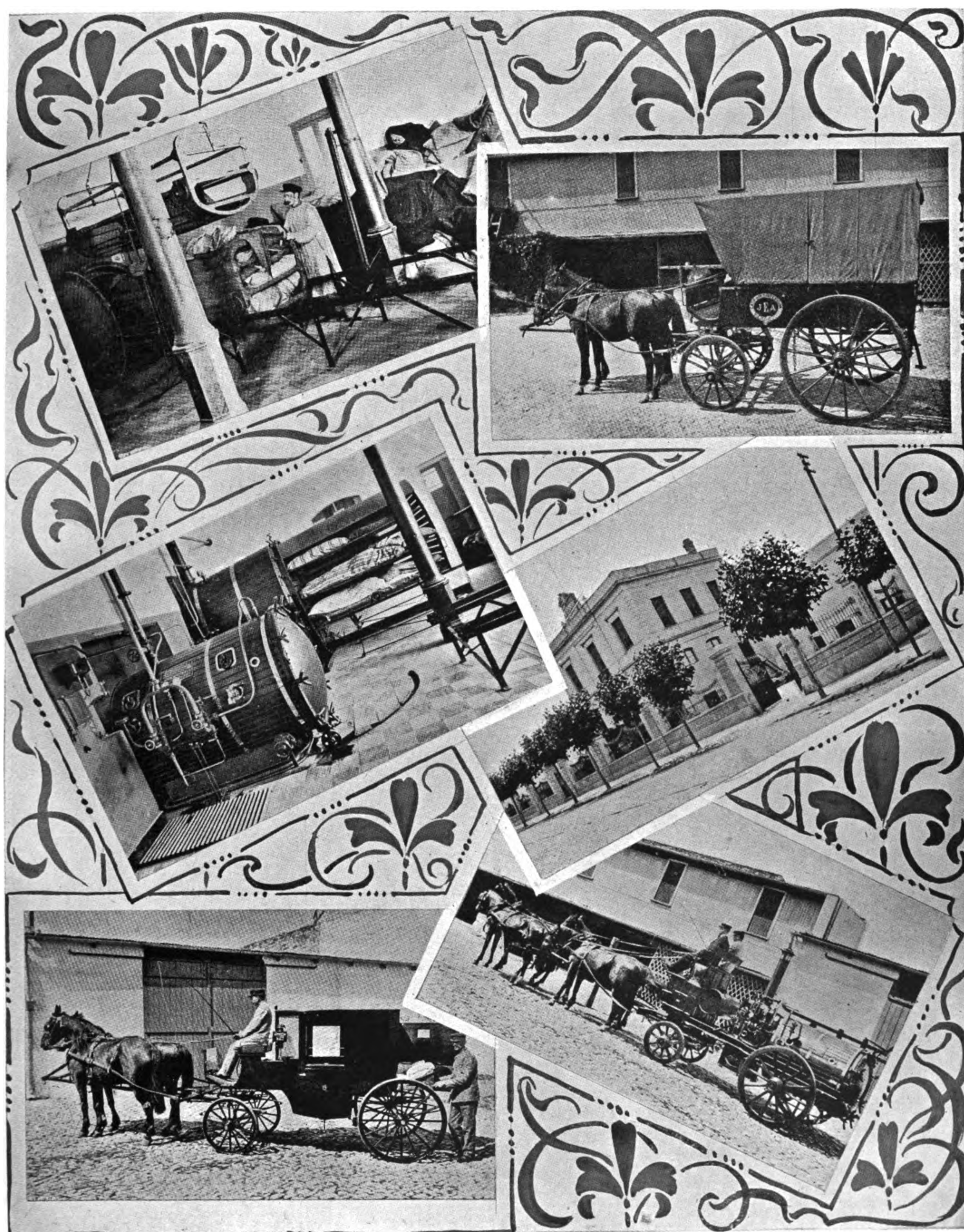
Los ingresos anuales con que en la actualidad cuenta la Municipalidad, se calculan en $1.800,000, y los gastos, según el último presupuesto, en $1.250,000. En este total de gastos se incluyen los $340,000 correspondientes al empréstito de $4.000,000 contratado con los Sres. Baring Hnos., que es la única deuda que actualmente tiene el municipio. Sin embargo, se piensa hacer un nuevo empréstito de $15.000,000, una tercera parte del cual se empleará en el pago de la deuda actual, aplicándose el resto á la nacionalización de los servicios de aguas y alcantarillas, por los cuales se cobrará una contribución obligatoria; á la erección de un nuevo mercado central, nuevas oficinas municipales, una casa consistorial y un teatro municipal; al ensanche de determinadas calles y plazas; á la construcción de lavaderos públicos y viviendas para obreros; á la realización de algunas reformas higiénicas, tales como la construcción de nuevos cementerios y el ensanche de los ya existentes, la clausura de los mataderos particulares, y por último á la creación de un servicio de camiones y cámaras frigoríficas para el transporte y almacenaje de la carne en el mercado. Según el proyecto de ley que ha de ser sometido á las Cámaras, el empréstito reportará un interés del 5 por ciento, con un 2 por ciento de amortización, pagándose el cupón trimestralmente. Para el pago de los intereses y la amortización se emplearán los fondos que se obtengan de los siguientes tributos: impuesto del medio por mil anual sobre bienes raices en el departamento de Montevideo; impuesto adicional de 5 cents. por peso sobre todos los recibos concernientes á este impuesto; 20 por ciento sobre los solares sin edificar comprendidos entre las calles Juan Jackson, Sierras, Agraciada y Entre Ríos (Arroyo Seco), cuyo valor se fijará según la tasación actual; 10 por ciento sobre los solares de la misma zona con casas de un piso en la línea de fachada; el producto del impuesto sobre anuncios fijados en los sitios públicos; nuevo impuesto del 3 por ciento sobre importaciones, que se cargará á las compañías de trenes y tranvías; 25 por ciento del exceso que resulte anualmente entre el pago del interés y amortización de la deuda consolidada y el empréstito de conversión, etc. Además se abrirán nuevas fuentes de ingresos, dando el gobierno su garantía en lo referente al empréstito. Para satisfacer los gastos de este empréstito, se ha presentado á las Cámaras un nuevo proyecto de impuestos y gastos municipales. Según este presupuesto, se calcula que las rentas anuales aumentarán á $2.200,000, y los gastos á $1.700,000, destinándose la diferencia á obras públicas. En un artículo comentando el empréstito en proyecto, decía el *Montevideo Times* lo siguiente: "Según indicamos hace algunas semanas, la larga lista de los nuevos impuestos y cargas públicas, propuesta por el Intendente, Señor Benzano, es de un carácter muy discutible, siendo de esperar que algunos, ó tal vez muchos de los conceptos de esta lista, tropiecen con gran oposición por parte del gobierno y de las Cámaras. Si esta oposición no se hace, es indudable que debería hacerse. La perspectiva de nuevas contribuciones é impuestos á tenor de $1.200,000 por año sobre las cargas públicas ya bastante grandes que pesan sobre esta ciudad, no es agradable ni mucho menos, mereciendo ser objeto de una protesta general por parte del público."

Departamento de Higiene Pública.

El departamento de Higiene Pública, tiene á su cargo las operaciones de desinfección, inspección de fábricas, examen bacteriológico y analítico é inspección veterinaria, siendo esta última de gran importancia en virtud del gran número de saladeros, frigoríficos y mataderos existentes dentro del radio municipal. La central de desinfección fué establecida en Octubre del 1893, con objeto de desinfectar las ropas y efectos pertenecientes á los enfermos de males contagiosos, llevándose á cabo las operaciones con arreglo á los últimos adelantos. Durante el año 1910 se practicaron 15,521 desinfecciones, contra 9,880 en 1909, siendo las principales enfermedades las viruelas, el sarampión, la escarlatina, la difteria, el tifus y la erisipela. Los artículos desinfectados durante el año 1910 en la Oficina Central fueron: 20,375 kilos de alfombras, 75,442 kilos de colchones y almohadas, 36,692 kilos de ropas y 21,250 kilos de otros efectos. En los departamentos de bacteriología y veterinaria se llevaron á cabo 35,472 vacunaciones, en comparación con 8,434 en 1909, 10,606 en 1908 y 4,976 en 1907. Durante el año se distribuyeron unos 236,240 tubos de linfa—132,952 en la capital y 98,942 en el campo—enviándose 4,346 tubos al extranjero. Se hicieron en diferentes ocasiones, varios análisis de las aguas del suministro de la ciudad. Se prepararon 350 centímetros cúbicos de tuberculina, repartiéndose durante el año 2,610 centímetros cúbicos de dicho producto diluido. Durante el año 1910, se practicaron 817 exámenes analíticos y bacteriológicos.

Departamento de Limpieza Pública.

Este departamento, fué creado en 1890. Hasta esa fecha, corría por cuenta de los vecinos la limpieza de la porción de vía pública correspondiente á la extensión de fachada de sus edificios. El departamento se encarga del espacio comprendido en el radio de la ciudad, llevándose á cabo esta limpieza, en los alrededores y extrarradio, por corporaciones auxiliares bajo la dirección de la Municipalidad. Los establos, talleres y oficinas, están en la Calle Estanzuela en un edificio que ocupa una superficie de 180 por 400 metros. En el departamento se emplean 370 hombres y 150 vehículos arrastrados por caballos—entre ellos 20 carros para leche, un gran carro para el transporte de animales muertos, 18 barredoras mecánicas, 88 carros de la basura, 9 carros de riego para el trabajo nocturno y 14 para el diurno. Se dispone además de 500 caballos y mulas, en cuya manutención se consumen mensualmente 60,000 kilos de maíz y 60,000 de alfalfa. Los carros de riego y las barredoras mecánicas se utilizan por la noche, aprovechando las horas en que no hay tráfico que impida la operación. La basura recogida durante el día se transporta á un depósito general, cerca del Cementerio Buceo, donde es utilizada por una compañía particular. La Municipalidad no dispone aún de un establecimiento para la destrucción de la basura, empleándose en esta operación procedimientos algo anticuados. Después de separar los trapos, vidrios y papeles se quema lo que sobra. En el transcurso de un mes se sacan de las casas 5,000 carretadas, que representan 4½ millones de kilos de basura; durante la noche, limpian las barredoras mecánicas 9½ millones de



DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE DESINFECCIÓN.

metros cuadrados de calle, á más de los 2 millones de metros cuadrados que se barren á brazo y de los 10 millones que se riegan y limpian durante las horas del día. El departamento recoge mensualmente unos, 3,000 animales muertos. Todas las máquinas y utensilios que se usan en las labores del departamento se fabrican y se componen en el establecimiento central. Los cepillos de las barredoras están hechos de "palma karandí," que crece en la provincia de Entre Ríos (Argentina). Esta planta es flexible y muy resistente, resultando mucho más práctica que el abedul. Los gastos anuales del departamento ascienden á unos $150,000 oro.

Cementerios.

La Municipalidad tiene á su cargo cuatro cementerios, que son los llamados Central, Buceo, Paso del Molino y Cerro, siendo el más antiguo el Central, situado al sur de la ciudad, con una extensión de más de tres hectáreas. Inaugurose el 5 de Junio de 1835 y contiene varios mausoleos notables, entre ellos el Panteón Nacional, donde descansan los restos del célebre General José Gervasio Artigas, y otros patriotas de la guerra de la Independencia. El cementerio de Buceo, situado al sudeste de la ciudad, tiene cuarenta hectáreas de superficie, y fué inaugurado el año 1872. El de Paso del Molino, al noroeste de la ciudad, tiene tres hectáreas de superficie y está abierto desde 1868. La necrópolis del Cerro, que también fué inaugurada en 1868, abarca una extensión de 5½ hectáreas. En el sudeste de la ciudad, hay un cementerio protestante, que es propiedad de la "Sociedad del Cementerio Inglés." Antes de que se creara la Intendencia en 1909, la dirección de los cementerios estaba á cargo de la Junta Económico-Administrativa. Desde que la Municipalidad tomó la dirección de este departamento, las finanzas del mismo han mejorado de un modo considerable. Durante los últimos veinte meses de gestión económica de la Junta, el ingreso de los cementerios ascendió á $53,317, mientras que bajo la nueva administración, los ingresos durante igual periodo excedieron de $86,678, lo que implica un aumento de $31,360. Durante el año económico 1909-10, los gastos del departamento fueron $32,660 y los ingresos $43,825, ó sea un balance á favor de $11,165. La principal fuente de ingresos fué la venta ó transferencia de nichos, que ascendió á $24,600. Durante el año 1910 el número de entierros fué de 6,447, incluyendo 4,981 en Buceo, 509 en el Central, 689 en el Paso del Molino y 208 en el cementerio del Cerro. En la actualidad los cementerios resultan insuficientes y la Municipalidad tiene en estudio un proyecto para la adquisición de nuevos terrenos en el noroeste de la ciudad.

Intendente Municipal.

El Señor Don Ramon V. Benzano nació en Montevideo el 16 de Diciembre de 1847 de padres genoveses, é hizo sus primeros estudios en las clases primarias de la Universidad de Montevideo. A principios de 1857 ingresó en las clases superiores de la misma Universidad, regenteadas por Don Fernando Barros. En Mayo de dicho año falleció su señor padre durante la epidemia de fiebre amarilla, y entonces Don Ramon pasó á residir con su familia en el Paso del Molino, donde continuó frecuentando las escuelas públicas de la localidad y muy especialmente la que estaba á cargo de D. Andrés Dubra Seoane. El año 65 prosiguió los estudios con el profesor D. Juan M. Bonifaz. Al año siguiente se inició bajo la dirección de D. Isidoro de María en la carrera de la enseñanza y de la imprenta, pasando á ocupar al poco tiempo el puesto de corrector en la redacción de "*El Siglo*, dirigido en aquella época por D. Adolfo Vaillant, y poco después en *La Tribuna* cuando era propietario y director D. José C. Bustamante. El 71 entró al servicio municipal como auxiliar de la Comisión de Obras Públicas, y al poco tiempo ascendió á oficial 1.° de la Repartición, pasando el año 78 á ocupar el puesto de Secretario de la Dirección de Obras Municipales. A fines de Agosto de 1881 fué nombrado Secretario General de la Junta Económico-Administrativa de esta capital, destino que desempeñó sin interrupción hasta Diciembre del año 1908. En las elecciones generales de Diciembre de 1910, fué designado para formar parte de la Corporación Municipal, la que le honró nombrándole su Presidente por unanimidad de votos. Habiéndole nombrado el gobierno Intendente Municipal, renunció á la Presidencia de la Junta E. Administrativa el 20 de Enero de 1911. Ha sido además miembro de la Comisión Departamental de Instrucción Primaria, miembro de la Comisión Revisora del Código Administrativo, Presidente de la Comisión Técnico-Administrativa del Palacio de Gobierno y Vice-Presidente de la Comisión de Auxilios á los heridos de la última guerra civil.



CEMENTERIO CENTRAL.

SERVICIO DE AGUAS CORRIENTES DE MONTEVIDEO.

En el año 1867, después de haberse pasado por un verano de gran sequía, el Gobierno sacó á subasta el suministro de aguas potables para la Capital de la República, á la sazón una ciudad floreciente de siete ú ocho mil casas y sesenta ó setenta mil habitantes. Hasta aquella fecha, no se contaba con más agua que la que se obtenía del subsuelo, y, en mayor

proporción, la que se recogía en los terrados de las casas, que era depositada en grandes cisternas subterráneas llamadas "aljibes." Estas tenían capacidad de 15 á 20 metros cúbicos por cada casa, pero en tiempos de sequía se agotaban muy pronto, resultando por lo tanto una gran escasez de agua. Las personas que entonces tenían agua de sobra, la vendían á dos ó tres centavos el cubo, según la sequia fuese más ó menos pertinaz, y la mortandad en aquellos tiempos á veces llegaba á calcularse en 27 por mil. Entre los proyectos elevados al gobierno por los seis ó siete concursantes á la subasta, había uno, el de Don Enrique Fynn, que se refería al suministro de agua procedente del Río Santa Lucía. Este llevaba la fecha 25 de Abril de 1867, y habiendo sido cosiderado como el más ventajoso, fué aceptado por el gobierno el día 4 de Diciembre del mismo año, y sancionado por el Senado y el Congreso en 29 de Abril de 1868. Por consiguiente, á Don Enrique Fynn se le concedió el privilegio y monopolio del suministro de aguas (pero sin imponerse el consumo forzoso), fijándose al efecto un plazo de 20 años. Y teniendo en cuenta que la traida de aguas del Río Santa Lucía á Montevideo, implicaba el desembolso de un gran capital, también se le confirió una subvención mensual de $4,600, por el mismo periodo. Otros privilegios que se le acordaron fueron la exención de impuestos y el de importar toda la maquinaria y el material necesario para las obras sin pagar derechos de aduana, mientras que él, de su parte, se comprometió á construir tres fuentes en la ciudad, y á alimentarlas gratuitamente con 1,000 metros cúbicos diarios durante los primeros diez años, aumentando la cantidad á 1,500 metros después de cumplido dicho periodo Una de las cláusulas de la concesión que hoy es de gran importancia, fué la que estipulaba que una vez expirado el plazo de 20 años de monopolio y subvención, se deberían conceder á la Compañía, privilegios iguales á los que pudieran conferirse de allí en adelante á cualquier otra empresa de la misma índole. A poco tiempo de haberse acordado la concesión, la Comisión de Obras Públicas eligió el punto de toma del agua en el Río Santa Lucía, fijándolo á unos 58 kilómetros de la ciudad; habiéndose aprobado esta decisión por el gobierno, se expropió, en favor del concesionario, de acuerdo con lo estipulado en la concesión, el terreno necesario para la instalación. Entonces los Sres. Ambrosio P. Lezica, Anacarsis Lanus y Enrique Fynn formaron un sindicato para llevar á cabo la empresa, y las obras se iniciaron en 1868, siendo los Sres. Edward Woods y Frederick Newmann, ingenieros asesor y constructor respectivamente. La construcción de las primitivas conducciones de aguas. se empezó el 3 de Octubre del año ya mencionado y ellas fueron inauguradas, en medio del regocijo general, el 18 de Julio de 1871. El sistema empleado en los primeros tiempos no comprendía método ninguno de purificación; desde la época de inauguración hasta el año 1889, la operación completa era la de tomar el agua del río, llevarla por medio de bombas á Las Piedras y suministrarla á los habitantes tal y como salía del río; á pesar de esto, nunca se atribuyó á las aguas del suministro la causa de epidemia alguna, lo que prueba que las aguas, aún en su estado natural, eran de una calidad buena y en extremo potable. Debido á lo costoso que resultaban las obras de la conducción, y al consumo limitado de los habitantes—la mayoría de los cuales se siguieron sirviendo de los métodos antiguos—los primeros años de la empresa no fueron muy halagüeños. Sobrevinieron nuevas dificultades financieras, y por fin, en 1879, el negocio fué comprado por la Compañía de Aguas Corrientes de Montevideo, la que pagó por él £600,000. Al año siguiente se encargó de la gerencia de la nueva compañía Mr. William Galwey, C.E., puesto que desempeñó con gran éxito durante el largo periodo de 28 años. En 1908, este señor dejó su cargo para pasar á ser director de la Compañía, en Londres, y su sucesor en Montevideo fué Mr. James Fraser, que durante 14 años había ocupado el puesto de contador y sub-gerente. Por medio de un convenio entre el gobierno y la Compañía, firmado el 12 de Agosto de 1882, se ratificó la tarifa por contador y el alquiler del mismo, conforme habían estado vigentes desde la inauguración de la empresa, comprometiéndose esta última á suministrar los 1,500 metros cúbicos de agua diariamente para el gasto público, en cualquier forma que fuese (tal como fuentes, riego de calles y jardines públicos, etc.), y á proveer gratuitamente otros 500 metros para el Hospital de Caridad. A pesar de la subvención de $4,600 por mes que recibía del gobierno, la Compañía no pudo pagar dividendo hasta 1883, pero en este año y en el siguiente se hizo un reparto de 2½ por ciento á los accionistas. En 1885, fué aumentado á 3 por ciento, en 1886 á 3½ por ciento y en 1887 á 5 por ciento, permaneciendo así hasta 1904, en que subió á 6 por ciento, para luego ascender á 7 por ciento en 1906 y á 8 por ciento en 1909. Desde 1879, en que adquirió la concesión, la Compañía de Aguas Corrientes de Montevideo ha empleado grandes sumas en agrandar la empresa y en implantar muchas mejoras, entre ellas algunas de suma importancia. Solo durante los años 1889 y 1891, se gastaron £100,000 en la adquisición de terrenos en Santa Lucía, para construir en ellos los purificadores, filtros y depósitos que existen en la actualidad. Al mismo tiempo se construyeron dos nuevos depósitos cubiertos en Las Piedras y una segunda conducción principal desde los depósitos hasta la ciudad, introduciéndose á la vez varias otras reformas de menor importancia. El 31 de Marzo de 1891, expiró el plazo de veinte años de la concesión á la Empresa de Aguas Corrientes, como también de la subvención de $4,600 mensuales, pero en 30 de Junio del mismo año, se firmó un contrato provisional entre la Compañía y el gobierno, quedando acordado que, hasta llegar á un acuerdo definitivo, las partes contratantes seguirían gozando de los mismos privilegios que antes, con la sola excepción de que la subvención mensual sería reducida á $500. En la actualidad la Compañía se rige por este contrato provisional y el acuerdo sobre lo concerniente á nuevas tomas, rebaja de tarifas, etc., según decreto expedido por el gobierno con fecha 9 de Septiembre de 1907. En 1906, los directores se dieron cuenta de la necesidad de agrandar la empresa, en vista del rápido desarrollo que, desde principios del siglo, había alcanzado la ciudad de Montevideo. Con objeto, pues, de mantener un suministro de aguas abundante y satisfactorio, se solicitó del gobierno, en Julio de aquel año, permiso para la colocación de costosas cañerías adicionales entre la central elevadora de Santa Lucía y la ciudad, y después de una dilación de más de dieciseis meses, ó sea el 9 de Septiembre de 1907, se firmó otro contrato entre el gobierno y la Compañía, en el que se confirmaba el acuerdo del 30 de Junio de 1891, y, á cambio de algunas rebajas en las tarifas y otras ventajas en favor del público, se concedía á la Compañía el permiso necesario y toda clase de facilidades para la colocación de las dichas cañerías. Desde 1879, en que la Compañía adquirió la empresa, hasta fines de 1907 (un plazo de 28 años), se empleó en ella un total de £240,000, gastándose la mayor parte en obras de purificación, ex-

tensión de cañerías, etc. El capital de la Compañía durante los años 1908 y 1909, fué aumentado en £250,000, con objeto de afrontar las erogaciones hechas durante esos años, que en su mayor parte representaban las siguientes obras y ampliaciones en la instalación: una bomba de triple-expansión de tipo moderno y un nuevo edificio para ella; cañería absorbente de acero, de 30 pulgadas de diámetro por 35 kilómetros de largo, desde Santa Lucía hasta Las Piedras; tercera cañería derivadora, de 18 pulgadas, de diámetro por 19½ kilómetros de largo, desde Las Piedras hasta Montevideo; dos filtros nuevos en Santa Lucía; dos calderas modernas; y varias innovaciones y nuevos almacenes en Santa Lucía. Estas últimas mejoras importaron grandes sumas y fueron inauguradas públicamente el 29 de Septiembre de 1909, por el Presidente de la República, Dr. Claudio Williman, en presencia de gran número de gente distinguida, entre la cual figuraban cuatro Ministros, varios senadores y diputados, y otros tantos miembros de la Municipalidad. Desde aquella fecha, y en virtud del incremento tomado por la ciudad y sus alrededores, ha sido preciso extender la empresa todavía más y este año (1911) se ha instalado otra bomba de triple-expansión y se han construido dos nuevos filtros de arena. También se ha proyectado una nueva cañería derivadora desde los depósitos de Las Piedras hasta la ciudad, que tendrá 24 pulgadas de diámetro por unos 17½ kilómetros de largo. En la actualidad Montevideo cuenta con cerca de 320,000 habitantes, y es digno de hacer constar que la mortandad, que antes de la instalación de esta empresa en 1871, ascendía á 27 por mil, ahora se calcula en no más de 17 por mil, cifra que se puede comparar sin desventaja con la de muchas otras ciudades tanto en Europa como en América. Casi todos los servicios son por contador. La tarifa de agua para usos domésticos que hasta 1907 era $0.40 por metro cúbico, queda ahora reducida á solo $0.24, y se espera que nuevas rebajas irán efectuándose á medida que los servicios vayan aumentando. Cuando en el año 1867 se proyectaba instalar las obras en el punto de toma que hoy ocupan, se enviaron muestras del agua del río á Londres para que fueran analizadas por el Dr. Olding, á la sazón una notabilidad, en Inglaterra, para análisis de agua, y este señor la clasificó de "agua potable de excelente calidad, y adaptable á la perfección para usos domésticos." A esto agregó: "Las dos muestras son de excelente calidad, según era de esperar dada la formación geológica del distrito." La anterior opinión se refiere á las aguas del Santa Lucía, en su estado natural, y como es de suponer, desde 1891, en que se instalaron los purificadores y filtros, han mejorado mucho; hasta tal punto es así, que los análisis hechos en los últimos años prueban que el agua de Montevideo es igual, y en muchos casos mejor, que la de otra ciudad cualquiera del mundo que tenga un río como fuente de suministro. Se envió una muestra del agua de Santa Lucía al Profesor J. Alfred Wanklyn, M.R.C.S., de Londres, una de las mayores notabilidades de Inglaterra en materia de química, y su certificación, fechada en 18 de Marzo del 1895, fué en sumo grado favorable; después de dar toda clase de detalles técnicos sobre el análisis, concluía haciendo las siguientes declaraciones: "En este agua no hay ni vestigio de ningún metal venenoso. La materia orgánica es completamente inofensiva. Es agua muy sana. Se parece á la suministrada á Glasgow por el 'Loch Katrine,' la cual es considerada como una de las mejores aguas potables de Escocia." He aquí otras observaciones desprendidas de un informe del Señor Dr. Percy F. Frankland, B.Sc., F.C.S., F.I.C., Catedrático de Química en Birmingham, á quién también se envió una muestra del agua: "Según se desprende de las cifras que anteceden, la cantidad de materia orgánica que encuentro en esta muestra es menos de la mitad del máximum permitido por la Municipalidad. Valiéndome de otras cifras, me es dado comparar la cantidad de materia orgánica que he hallado en este agua con la que encontré recientemente en una muestra del agua del 'Loch Katrine,' que es la suministrada á Glasgow. El agua de Montevideo, en lo que se refiere á elementos químicos de importancia, es muy parecida al agua del Loch Katrine, que goza con justicia de tan alta reputación de pureza. El agua de Montevideo es también relativamente suave, por lo que sirve admirablemente para el lavado y para la producción de vapor." La gran pureza del agua se demuestra también por el hecho de que durante los últimos quince años ha sido superior, y últimamente muy superior, al tipo de pureza marcado por los peritos de la Municipalidad. La magnitud de la empresa, en la actualidad, puede ser brevemente reseñada en estos términos: La mayor cantidad que puede ser absorbida por los tubos de toma es de 66 á 81 mil metros cúbicos cada 24 horas. Con objeto de elevar el agua del río á los purificadores Anderson y á los depósitos de decantación, se emplean dos máquinas Worthington, de una capacidad elevadora de 18.535,000 litros cada una, así como una máquina de triple-expansión con fuerza elevadora de 27.585,000 litros, lo que da una capacidad elevadora total, en cada 24 horas, de 64.655,000 litros. Los tres purificadores giratorios de hierro, tipo Anderson, son capaces de purificar 7.500,000 litros cada uno en las 24 horas, ó sea un total de 22.500,000 litros. Los depósitos de decantación tienen las siguientes capacidades: dos para 10.900,000 litros cada uno, uno para 16.450.000 y otro para 16.350,000, ó sea un total de 54.600,000 litros. Existen siete filtros de arena, que trabajando á tensión máxima, pueden dar un rendimiento de 30.240,000 litros cada 24 horas, y á tensión normal, 20.160,000, en el mismo espacio de tiempo. Los dos depósitos de agua clara, contruidos en Santa Lucía, para almacenar el agua ya dispuesta para ser inyectada en las cañerías, tienen una capacidad total de 17.000,000 de litros. Al tiempo en que esto se escribe, hay dos bombas de alta absorción, es decir, una máquina de doble balancín, que eleva 15.111,000 litros, y una máquina de triple-expansión que eleva 25.077,000; de manera que las dos juntas elevan 40.188,000 litros cada 24 horas; y si á esto se añade lo que podrá elevar una nueva máquina de triple-expansión que se está construyendo actualmente, la capacidad elevadora total será aumentada en 29.530,000 litros en las 24 horas. Las calderas que se emplean son de la casa Babcock & Wilcox: dos grandes de 124 caballos de fuerza, y dos pequeñas de una fuerza de 68 caballos cada una. Hay 34 kilómetros de cañería absorbente. Los depósitos donde se almacena el agua lista ya para el servicio son tres, cuyas capacidades respectivas son 20.000,000, 19.100,000 y 20.400,000 litros, que forman un total de agua disponible de 59.500,000 litros, con los cuales se puede dar abasto al suministro normal de la ciudad por espacio de cuatro días. Las cañerías que conducen el agua desde Las Piedras á la ciudad, son tres, de hierro fundido, de 18 pulgadas de diámetro, capaces de suministrar un caudal de agua de 35.400,000 litros en 24 horas. Los depósitos de acero elevados, en La Blanqueda, Montevideo, tienen una capacidad de 250,000 litros cada uno. La Compañía posee grandes y valiosas propiedades en la Central elevadora de Santa Lucía y en los depósitos de Las Piedras, así como también grandes extensiones de

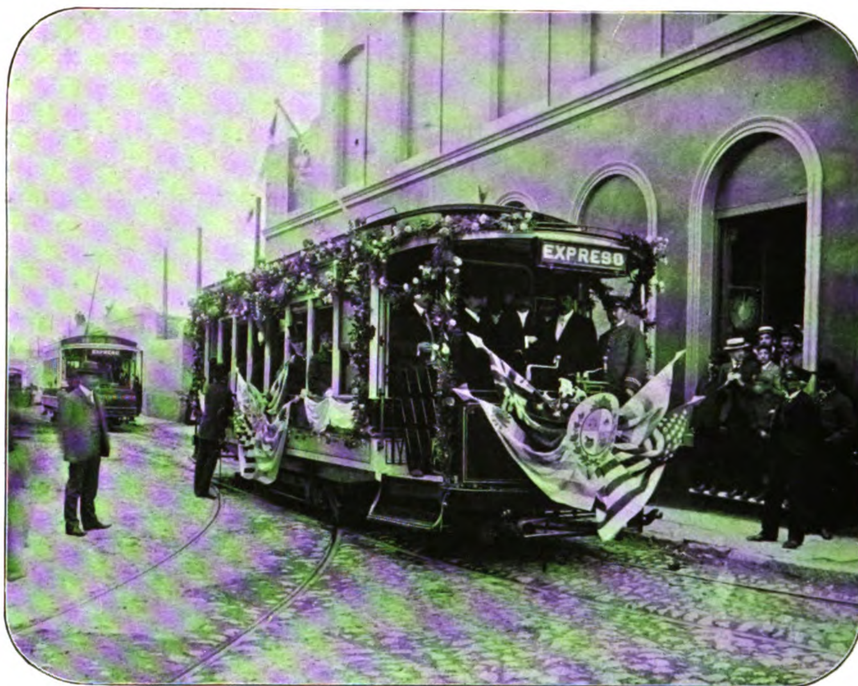
terreno, en diferentes partes de la ciudad, que se emplean para el almacenaje de tubería y toda clase de materiales necesarios para el entretenimiento de las cañerías é instalaciones. La emplomadura y la reparación de los contadores se llevan á cabo en talleres instalados en un amplio edificio situado en la esquina de las calles Colonia y Yaro, en los cuales hay empleado un personal fijo de cerca de 200 hombres. La Compañía tiene en la Calle Zabala esquina á Rincón, grandes salas de exposición situadas en el entresuelo del edificio de la oficina central; estas salas ocupan un espacio de 1,646 metros y están destinadas á la venta de baños, lavabos, y otros enseres de higiene doméstica, de cuya instalación se encarga la misma Compañía, que en esta rama de su actividad se ve muy favorecida por el público. Las oficinas de la Compañía en Londres están en 52, Moorgate Street, E.C., siendo sus Directores los Sres. J. Anderson (Presidente), J. H. Duncan, W. Galwey, A. L. Isaac y W. T. Western; ocupa el cargo de Secretario el Sr. G. Proctor. El Director-Gerente en Montevideo es el Sr. J. Fraser, que es natural de Morayshire, Escocia, donde se educó, habiendo adquirido conocimientos mercantiles en su país natal y en Londres. En 1888 fué á Buenos Aires para ocupar un puesto en el antiguo Banco Inglés del Río de la Plata, en cuyo servicio permaneció hasta que tuvo lugar la liquidación de esta entidad bancaria. En 1894 entró al servicio de la Compañía de Aguas Corrientes de Montevideo, ocupando el puesto de Contador y siendo ascendido á Director-Gerente el año 1908. Los otros empleados principales de la Compañía en la localidad son los Sres. Alejandro H. Robertson, Contador; W. H. Davies, A.M.I.C.E., Ingeniero en Jefe; y George Nancollas, Ingeniero de la central elevadora. El capital de la Compañía es de £1.200,000, compuesto por 42,500 acciones ordinarias de £20 cada una, ó sea £850,000; obligaciones de primera serie al 5 por ciento, £200,000, y obligaciones de segunda serie al 5 por ciento, £200,000. El fondo total de reserva se eleva á £135,000. El ingreso total de la Compañía en 1910 fué £151,749, ó sea un aumento de £16,159 sobre el ingreso correspondiente al año anterior. Los gastos de la empresa durante el mismo período fueron £45,448, ó sea £3,116 más que en el año anterior, llegando el ingreso neto á £106,300 lo que representa un aumento de £13,053 sobre el del año 1909. El ingreso total correspondiente á Junio del 1911 fué £12,000, siendo £82,995 la cifra que representa los ingresos acumulados desde 1.° de Enero hasta 30 de Junio, ó sea un aumento de £8,830. En 1910 se inauguraron dos filtros de arena, instalándose otros dos en 1911. Pronto se agregará á la sección de bombas, otra máquina que ya ha sido encargada y que funcionará antes de fines del 1911. Existe un proyecto para aumentar en £1.000,000 el capital de la Compañía.

TRANVIAS.

SOCIEDAD COMERCIAL DE MONTEVIDEO.—Con fecha 22 de Julio de 1903, se firmó la escritura definitiva de concesión á esta Compañía, empezando á regir desde esa fecha el plazo de 75 años fijado para su duración. Esta concesión comprende las Secciones del Este, Pocitos, Buceo y Unión y Reducto. Como por una de las cláusulas de dicha concesión se establecía que la Junta E. Administrativa podría autorizar el establecimiento de empalmes y ramales que formaran parte integrante de la concesión principal, las concesiones parciales obtenidas posteriormente, tienen por consiguiente igual duración de 75 años. El 21 de Agosto de 1906, se firmó la escritura de concesión de la Sección Unión y Maroñas, privilegio que durará por el término de 75 años á contar desde esa fecha. En ella se establece, al igual de la otorgada á la "Sociedad Comercial de Montevideo," que toda prolongación ó ramal que se concediese con posterioridad, formaría parte integrante de la concesión principal y caducaría en la misma época. La Sociedad Comercial de Montevideo es única propietaria de las 4 Secciones de Tranvías Eléctricos, del Este á los Pocitos, del Buceo á la Unión y del Reducto y de la Unión á Maroñas, con sus respectivas estaciones. Es además propietaria del Hotel de los Pocitos, construido en la Playa, frente á la Rambla del mismo nombre; del Gran Parque Central en el Camino 8 de Octubre, que está dotado de canchas de balompié, lawn tennis, etc.; de la Estación Central edificada en la manzana comprendida entre las calles Carmen, Cerro Largo, Joaquín Requena y Municipio, ocupando una área total de 20,000 metros, donde están establecidos los depósitos de coches, talleres mecánicos, almacenes y oficinas del tráfico. Son también de propiedad de la Compañía, las casillas y carritos de baños de hombres en las Playas Ramirez y Pocitos. La Usina, donde se genera la energía eléctrica necesaria para los tranvías, está ubicada en la manzana comprendida entre las calles Estanzuela, Cebollatí, Salto y Vásquez. Cuenta con 6 máquinas Bellis y Morcom, de triple expansión con lubrificación forzada. De estas 6 máquinas, 5 son de una fuerza de 1,000 caballos cada una y la otra de 2,500, pudiendo resistir una sobrecarga igual á un 50 por ciento de aumento, ó sea un total de 11,250 caballos. Las dinamos generadoras son de la marca Bruce, Peebles y Compañía, teniendo cinco de ellas una capacidad de 650 K.W. y otra de 1,500. Las calderas instaladas son 9, fabricadas por la firma Babcock y Wilcox. Anexo al edificio de la Usina hay un depósito de carbón, con capacidad para 2,000 toneladas. Los economizadores que trabajan en relación con estas calderas, son de la casa Green. La Compañía cuenta con 288 coches para el servicio de todas sus líneas, clasificados así: 195 coches motores, tipo semi-convertible y 20 del tipo convertido, 48 acoplados viejos, reformados y 25 nuevos, tipo semi-convertible. Los coches motores fueron construidos por "The United Electric Car Company," de Inglaterra. El "truck" de estos coches es del tipo 21—E. Brill, siendo el equipo eléctrico de la casa Dick, Kerr y Cia., de Londres. El total de vía colocada es de 132 Ks. 185 Ms. Los datos estadísticos, desde el comienzo de la electrificación de las líneas de esta Compañía, son como sigue:

Año.	Tracción.	Número de viajes.	Distancia recorrida.	No. de Pasajeros.	Ingresos.
			Kilómetros.		$
1907	De sangre	341,155	3.670,698	9.404,655	430,737.56
	Eléctrica	276,368	3.920,289	11.954,288	505,249.54
	Total...	617,523	7.590,987	21.358,943	935,987.10
1908	De sangre	142,043	1.679,077	3.707,227	175,990.72
	Eléctrica	510,565	8.033,986	22.194,212	917,879.27
	Total...	652,608	9.713,063	25.901,439	1.093,869.99
1909	Eléctrica	632,041	10.108,190	29.293,804	1.190,309.79
1910	Eléctrica	605,690	9.952,916	32.474,355	1.315,954.69

El capital de la Sociedad asciende á $6.000,000. Las oficinas londinenses están situadas en Basildon House, Moorgate Street, E.C. El Consejo de Administración está compuesto por los Señores G. J. Touche (Presidente), T. Frame Thomson, Henry A. Trotter, Henry Francis Cunning y Albert J. Side (Secretario). El Directorio de Montevideo consta de los Sres. Juan Cat (Director-Gerente), Tomás F. Lane (Vicepresidente), Philip Scott y el Dr. Carlos S. de Zumarán (Secretario). El Señor Gerald O. Neville desempeña el cargo de Ingeniero Residente y el Sr. Peter Ingouville el de Ingeniero de la Usina. El Sr. Cat es de orígen español y nació en Montevideo. Desempeña la Gerencia desde el año 1903, habiendo ocupado antes el cargo de Inspector General y en época anterior el de Director de la Compañía del Este. Es Presidente del Comité local del Central Uruguayo y Compañías Ferroviarias Aliadas y uno de los Consejeros de la Compañía de Agua Salus. En Julio de 1911 inaugurose la prolongación de la línea al suburbio de Manga, situado á unos 4 kilómetros del Hipódromo de Maroñas. Esta línea es la más larga de Montevideo pues pasa de 12 kilómetros.



INAUGURACIÓN DEL SERVICIO DE TRANVÍAS DE LA SOCIEDAD COMERCIAL.

La Transatlántica.—El orígen de esta Compañía de tranvías eléctricos fué el Tranvía al Paso del Molino y Cerro, cuya concesión fué otorgada por la Municipalidad el año 1867 y cuya primera línea fué inaugurada el 25 de Agosto de 1869. El capital inicial fué de $195,000 oro, suscrito en el país. La longitud de vía en explotación desde su iniciación hasta el año 1906 ha sido la siguiente: 1869, 7,000 metros; 1870, 8,000; 1874, 15,000; 1879, 21,565; 1885, 22,703; 1886, 23,224; 1888, 24,040; 1889, 29,940; 1890, 32,417; 1891, 32,617; 1904, 33,540; 1905, 33,690; 1906, 33,970. Por su parte el capital, que al iniciarse la Sociedad se fijó en $195,000, se fué elevando en la siguiente forma: 1873, $240,000; 1875, $480,000 y 1889, $720,000. En el año 1906 la Compañía cambió de nombre, tomando el actual y adquiriendo el Tranvía Oriental. Con este motivo elevose el capital social á la suma de $1.720,000, siendo la extensión de las líneas de las dos Compañías reunidas de 75 kilómetros. Durante la construcción se han solicitado nuevas líneas, hasta completar la actual red que alcanza á 122 kms. La energía eléctrica comenzó á usarse en 1910. El siguiente cuadro muestra el aumento en el kilometraje y en el número de pasajeros transportados desde 1870 á 1910.

Año.	Kilómetros.	Pasajeros.
1870	155,010	341,015
1880	510,046	1.024,405
1885	827,528	1.852,835
1890	1.551,811	3.285,907
1895	1.383,047	2.725,491
1900	1.751,755	3.715,434
1905	2.025,229	4.956,732
1907	5.222.219	13.515,541
1910	9.507,230	24.657,138

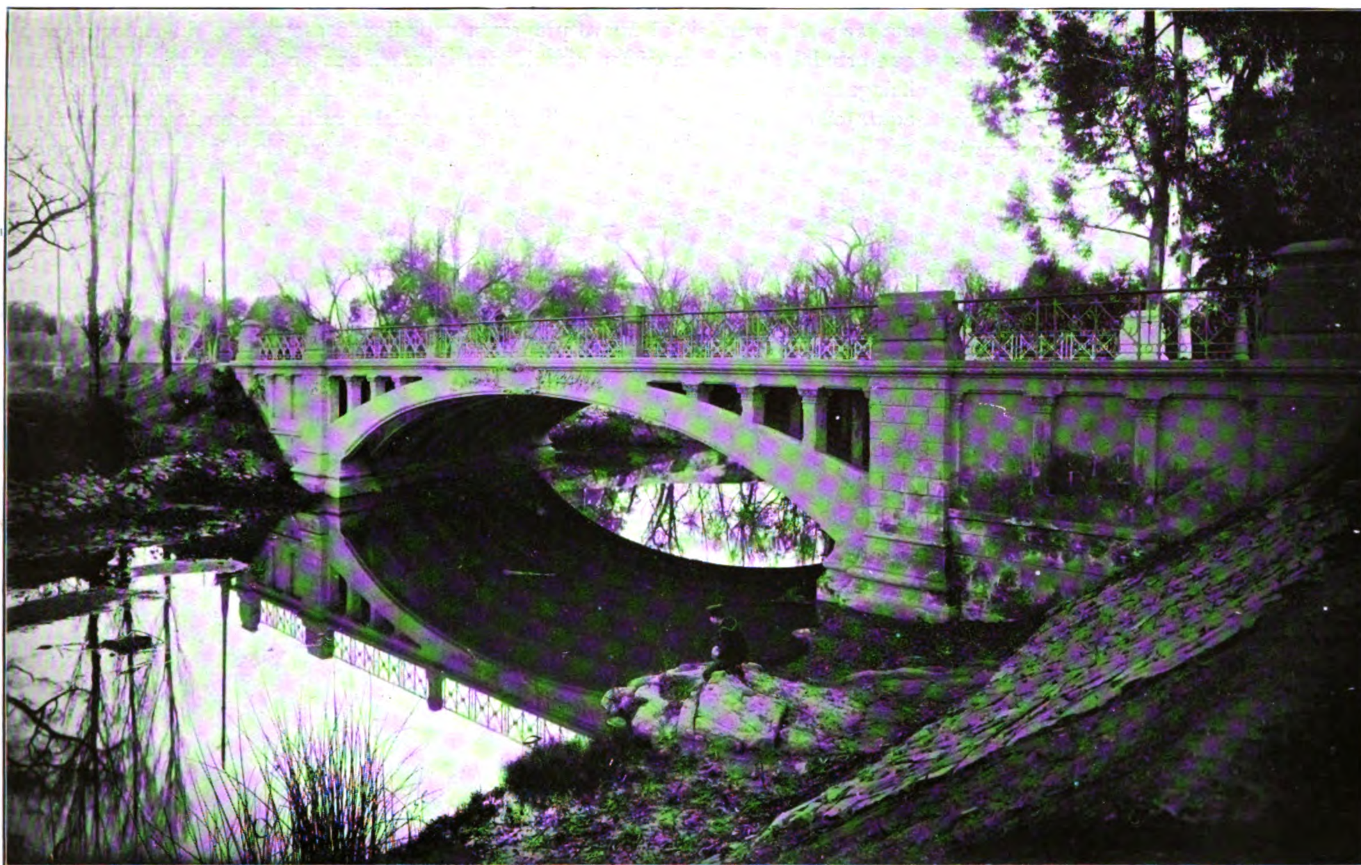
Las Oficinas Centrales están incorporadas á la Deutsche Ueberseeische Elektricitäts-Gesellschaft, en Berlín, y el Consejo de Administración local está formado por los Sres. Francisco Lanza (Presidente), Esteban Elena (Vicepresidente), Dr. Alfredo Arocena, Werner Quincke y Augusto Scholtz. En Agosto de 1911 inaugurose la prolongación de la línea á lo largo de la Avenida Constituyente hasta el floreciente suburbio de Pocitos.

LA ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY.

El 3 de Octubre de 1871, en una reunión celebrada por los socios fundadores en el local de la Bolsa de Comercio, se declaró constituida la "Asociación Rural del Uruguay," creada con objeto de "formar el gremio de todos los que se interesasen en el progreso del país, propendiendo, especialmente, á introducir toda clase de mejoras en los ramos, tan importantes, de la ganadería y de la agricultura." Cuenta, pues, esta institución 40 años de existencia, que equivalen hora por hora, á otros tantos de trabajo activo, constante y eficaz, que le han valido el bien ganado título de "benemérita," que nadie le regatea. No vino, por cierto, á la vida en hora tranquila y de paz moral, ni en instantes en que el país se viera circundando por un horizonte lleno de luz y de esperanza. La lucha intestina que empezara á germinar apenas constituida la nueva República, esa lucha que como los volcanes, unas veces estallaba en destructora erupción y otras se apaciguaba exteriormente, mantenía en el Uruguay un estado de cosas completamente anormal, que inspiró á uno de los socios fundadores de la Asociación, las siguientes palabras: "Las cosas están fuera de quicio, y séame permitido decir, que no está en manos de la autoridad, por mucho que lo anhele, volver á reanudar los lazos que debieran ligar á los habitantes del país en un común acuerdo. Lo único de homogéneo que queda en pié, es la propiedad, con sus derechos incontestables y sus deberes imprescindibles." Tal era, dicho en pocas palabras, el estado del país al constituirse la sociedad á que venimos refiriéndonos. Lo único firme y estable era la propiedad, pero la propiedad raiz, en la campaña, pues los ganados estaban á merced de muchos más bién que á la disposición de sus legítimos dueños. Semejante situación no era, pues, nada propicia para la fundación de la sociedad, y así lo comprendió

la Comisión Iniciadora al decir en la Memoria leida en el acto inaugural, que desde el 1.° de Mayo de aquel año, en que había repartido la circular invitando á los hacendados á constituir la Asociación, había estado esperando que el iris de paz iluminara la instalación de la sociedad, razón por la que había demorado la celebración del acto y aún la hubiera demorado más, á no ser unánime el parecer de los asociados, respecto de la inmediata constitución de la Asociación.

Es, pues, de admirar el sereno valor de aquel grupo de hombres, que en plena guerra se lanzaba á la desolada campaña á hablar del progreso de la ganadería, del fomento de la agricultura y de la implantación de la industria, pidiendo al gobier-

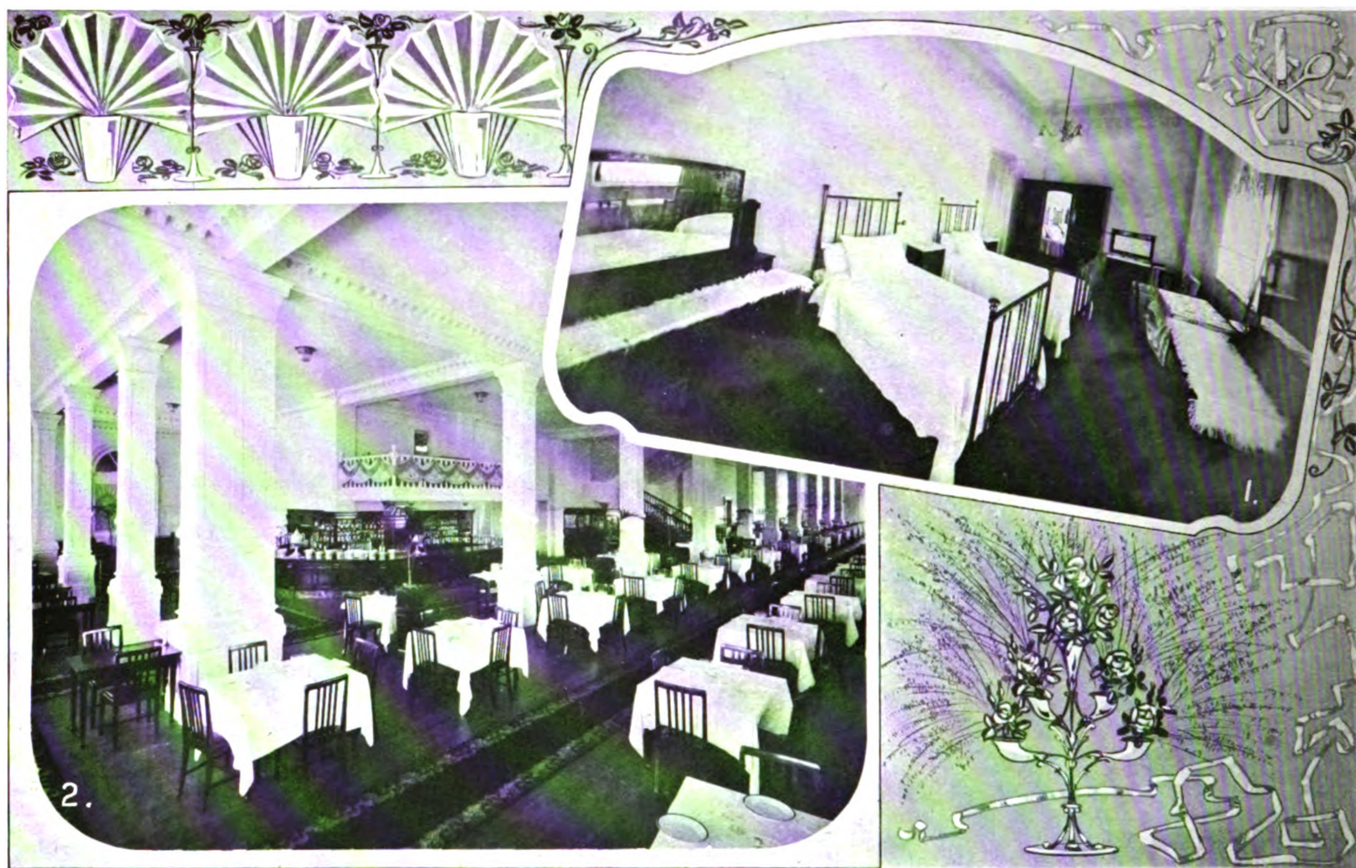


PUENTE PARA EL PASO DEL TRANVÍA EN LAS AFUERAS DE MONTEVIDEO.



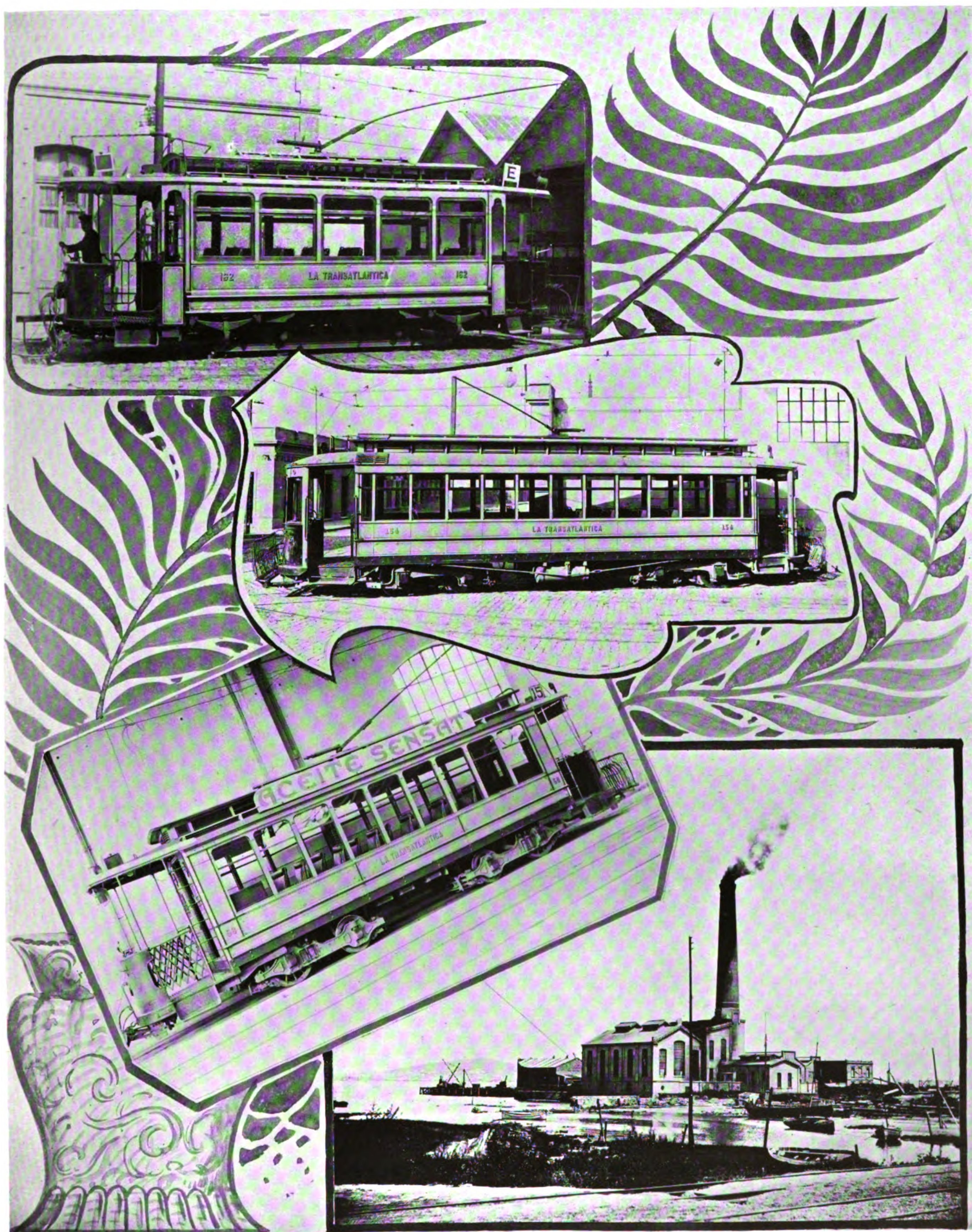
HOTEL POCITOS (PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD COMERCIAL).

no como á las fuerzas en armas, garantías para las personas y respeto para la propiedad. Si se hubiera tratado de una sociedad urbana, nada tendría de particular que en tan malos momentos se hubiera fundado, pues á las ciudades llegan muy atenuados el fragor y los efectos de la guerra; pero tratándose de un organismo cuya esfera de acción era lo que constituía extenso campo de batalla y que se proponía incitar al trabajo en medio de la guerra, predicar el respeto á las personas y cosas cuando las depredaciones estaban á la orden del día, fomentar el órden en pleno desquicio, hablar del progreso de la ganadería, de la agricultura y de la industria, en tiempos en que la actividad rural estaba como en suspenso, la fundación de tal organismo, más parecía obra de visionarios que de hombres que se hubieran dado cuenta de toda la gravedad de los días que á la sazón corrían. Y, sin embargo, el milagro se hizo. Instalada la Asociación, pronto contó en su seno numerosos y caracterizados estancieros, que penetrados del papel trascendental que iban á desempeñar, no vacilaron en agruparse alrededor de la novísima bandera que se desplegaba en el país y á cuya sombra tan fecundas iniciativas florecieron, no titubeando en apoyar y dar prestigio al nuevo programa que brindaba á la campaña prosperidades halagadoras. Imposible sería enumerar aquí, todo lo que en 40 años de vida lleva realizado la Asociación Rural del Uruguay, y aún cuando lleváramos á cabo tan laboriosa tarea, resultaría incompleta, porque una buena parte de lo que ha hecho, no aparece como fruto directo de la iniciativa de la Asociación. Sin embargo, ella fué la que dió las ideas en su Revista; la que insistió en sus beneficios; la que formó opinión en cada caso especial y la que en su propaganda contínua hizo cuajar en hechos reales, lo que durante más ó menos tiempo había rodado por las columnas de su órgano en la Prensa. La primera obra realizada por la Junta Directiva, fué dar á luz la Revista, que empezó á publicarse con fecha 15 de Marzo de 1872. Desde su aparición ha sido la tribuna desde donde se han lanzado infinitas ideas é iniciativas provechosas para el país; la defensora de las personas y de los intereses rurales; la propagandista de todos los adelantos agronómicos y la consejera de criadores y agricultores, pudiendo asegurarse sin temor alguno de errar, que en dicha Revista se encuentra la historia de los progresos económicos y sociales realizados en la campaña á partir del año 1871. En 1873, debiendo concurrir el Uruguay á la Exposición de Viena, la Asociación Rural publicó un folleto titulado "La República Oriental del Uruguay," obra de Don Adolfo Vaillant, que fué el primer trabajo estadístico que se hizo en el país. En el mismo año, empezó á realizar la gran obra que había de transformar á la campaña, haciéndola pasar del caos en que se encontraba, á un estado de perfecta organización. Aludimos al Código Rural, puesto en vigencia por ley de fecha 17 de Julio de 1875 y que fué poco más tarde, objeto de algunas reformas. En 1874, la Asociación dió en su Revista la idea de fundar una escuela de artes y oficios, crear una granja modelo de agricultura y publicar boletines y monografías para enseñanza é ilustra-



HOTEL POCITOS.

2. El Comedor. 1. Dormitorio.



COMPAÑÍA DE TRANVÍAS — LA TRANSATLÁNTICA.

ción de los hacendados y agricultores, propaganda benéfica que no dejó de la mano hasta verla coronada por el éxito, lo que empezó á conseguir en 1877 con la creación de la Escuela de Agricultura de Toledo, la cual no logró ver funcionar, porque la poco desahogada situación del Erario Público no permitió su organización. Hoy, sin embargo, tiene el placer de ver en pleno apogeo la Escuela de Agronomía de Sayago, fruto legítimo de su propaganda desde 1874. Por lo que respecta á la Escuela de Artes y Oficios, quedaron satisfechas las aspiraciones de la Asociación con la ley que en 1881 creó ese centro de enseñanza. Por iniciativa de la Asociación fundose en 1876 la Dirección General Agronómica, de cuya organización se encargó la Comisión de Legislación de dicha sociedad, segregándose al año siguiente de esa dependencia, la Comisión de Inmigración, é incorporándose á la Asociación Rural, la Dirección General Agronómica, constituida por la Sección de Agricultura y la Oficina de Marcas y Señales de ganado. Con el concurso del gobierno creó la Asociación en 1877, la feria dominical, cuyos beneficios excedieron en mucho las esperanzas concebidas al organizarla, pues dió un gran incremento á la horticultura, á las industrias rurales, á la pequeña industria manufacturera y al comercio minorista en pequeña escala. La feria ha estado bajo la dependencia de la Asociación hasta 1903, en que pasó á la Junta Económico-Administrativa, y año tras año tomó tal incremento que por último fué preciso dividirla en dos secciones radicadas en dos partes distintas de la capital. La renta que produce á la Municipalidad es importante. En el mismo año obtuvo la Asociación otro triunfo con la promulgación de la ley de fomento agrícola, que destinaba al efecto $113,600, repartidos así: $103,600 para premiar diversos cultivos y la elaboración de productos agropecuarios y $10,000 para la celebración de Exposiciones-ferias. En 1895, celebró la Exposición de Ganadería, Agricultura é Industrias, que tanto éxito tuvo, y en 1906, tomaron las Exposiciones el carácter anual con que desde entonces vienen celebrándose. La propaganda hecha en diversas ocasiones en favor de la colonización no resultó inútil, pues en 1880 se dictó la ley reglamentándola. Como no es posible seguir, ni aún á grandes pasos, todos los trabajos llevados á cabo por la Asociación Rural del Uruguay, completaremos este relato recordando que esta institución fué desde su principio y aún sigue siéndolo, la asesora del gobierno en todas las cuestiones rurales y que en su seno se han formado sociedades tales como la "Sociedad Nuevos Mercados de Carne Tasajo," la "Sociedad Vitícola Uruguaya," la "Protectora Rural," la "Avícola Uruguaya," y algunas otras que escapan á nuestra memoria y que marcaron rumbos en la evolución de la campaña. Los Congresos por ella organizados, dieron ocasión á que surgieran iniciativas fecundas, muchas de ellas llevadas ya á la práctica, traducidas en leyes y decretos. También debemos recordar que con su ejemplo fué la promotora de todas las sociedades rurales existentes en el país, y en fín, que á ella se deben casi todos los progresos de la ganadería, de la agricultura y de las industrias rurales en el Uruguay.

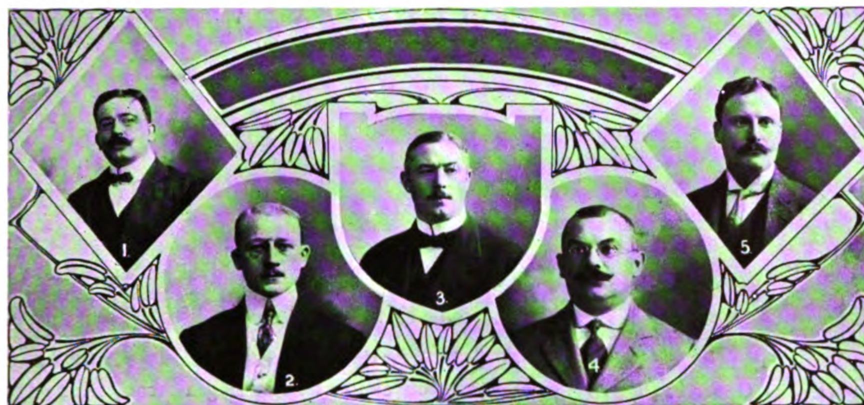

LA ÚNICA LÍNEA DE TRANVÍAS DE SANGRE EN MONTEVIDEO.

INSTITUCIONES.

El Club Uruguay.—Es la más antigua y la más influyente de las instituciones sociales del Uruguay. Fué creada en 1878, formándose con la fusión del Club Libertad y el Casino de Comercio, y empezó á celebrar sus reuniones en un local situado en la esquina de las calles 25 de Mayo y Treinta y Tres. En 1888 el club fué trasladado al magnífico edificio que ocupa en la actualidad, construido á todo gasto por los hermanos Marini, con arreglo á las necesidades del objeto á que se destinaba. Este edificio ocupa una situación central, con fachada á la Plaza Matriz, correspondiendo la magnificencia de su aspecto exterior con la suntuosidad del decorado del interior. El vestíbulo y la escalera principal son de mármol de Carrara, habiéndose amueblado las habitaciones con un gusto exquisito y con arreglo á las exigencias requeridas por la comodidad de los socios. A más de la biblioteca y salón de lectura, salón de billar y juegos, comedor, baños y peluquería, que son de rigor en todos los clubs, existe un gran salón que se utiliza para reuniones y recepciones diplomáticas, así como un magnífico salón de baile, en el que se celebran todas las reuniones sociales importantes que tienen lugar en la ciudad, y adjunto al cual hay un bonito salón japonés. El Club tiene cerca de novecientos socios, muchos de los cuales son ingleses, alemanes, franceses, italianos y españoles y forman un elemento muy importante en la vida social y comercial del país. La junta directiva del Club está formada por los Señores siguientes:—Presidente: Ingeniero Don José Serrato, Ministro de Hacienda; Vicepresidente: Sr. Martín Lasala; Secretario: Sr. Alejandro Sosa Díaz; Tesorero: Sr. Ricardo J. Shaw; Contador: Sr. Carlos Cardoso; Bibliotecario: Dr. Domingo B. Agustini; y Vocales: los Sres. Juan C. Blanco Sienra, Dr. Arturo Soneira y Dr. Alejo Arocena.

El Club Inglés.—Esta Sociedad, cuyo local se encuentra en uno de los puntos

más céntricos de la ciudad—en la esquina de las Calles Rincón é Ituzaingó, frente á la Plaza Matriz—es el club inglés más antiguo de Sud-América. Fué fundado el año 1868, siendo su primer Presidente Mr. John Krabbe, y desde hace cuarenta años viene siendo el centro de la actividad social de la colonia inglesa, habiéndose iniciado entre sus miembros, que hoy suman 120, casi todos los movimientos de carácter británico que han tenido lugar en el país. Durante la visita de la Segunda y Cuarta Escuadras de Cruceros mandadas por Sir Percy Scott y el Almirante Farquhar respectivamente, este club fué el que organizó la recepción dispensada á los oficiales y tripulación, encargándose así mismo de celebrar debidamente la Coronación del Rey Jorge V, que tuvo lugar recientemente. El club no está únicamente formado por ingleses residentes en la ciudad, pues entre sus socios figuran también estancieros y funcionarios de ferrocarril domiciliados en el interior. Además tiene miembros honorarios, hallándose entre ellos el Presidente de la República, sus Ministros, el Ministro de S. M. Británica, el Ministro de los Estados Unidos, sus respectivos Secretarios de Legación y todos los eclesiásticos ingleses y americanos que residen en el país. Las habitaciones del club, aunque no son muy grandes, están amuebladas con comodidad. El salón de lectura está bien provisto de periódicos, revistas ilustradas, etc., tanto uruguayos como ingleses, existiendo además una amplia biblioteca circulante. Hay también un salón de juegos, un bar, un salón de fumar y otro de billar, con tres mesas. Aunque el local ha sido reformado en varias ocasiones para ponerlo á la altura de las exigencias modernas, es muy probable que en época no muy lejana se construya un edificio completamente nuevo. La Junta Directiva se compone en la actualidad de los Sres. John J. Hore, Presidente; P. Campbell Towers, Vicepresidente; J. Weir Reid, Secretario; John W. Morton, Tesorero Honorario; y C. W. Bayne, A. Cozens, T. Stevenson, J. Fraser y L. Cooper, Vocales.



JUNTA DIRECTIVA DEL CLUB ALEMÁN.
1. C. Schröder. 2. Reid Wichtendahl. 3. A. Dorner, Presidente. 4. Ricardo Guthmann. 5. Eduardo Hoffmann.

La Colonia Alemana de Montevideo.—El centro social donde se reune la colonia alemana de Montevideo es el "Deutsche Club," situado en la Calle Buenos Aires 171, donde posee un hermoso local cuyo coste fué cerca de $50,000. Este flamante y majestuoso edificio se alza en uno de los centros de más animación de Montevideo; fué construido con todos los requisitos exigidos por el uso á que se destinaba, y sus cómodos y elegantes salones ofrecen, tanto á los jóvenes alemanes sin parientes en Montevideo, como á las familias alemanas que aquí residen, un ameno lugar de reunión, en el que á menudo se celebran bailes, recepciones y festividades de todas clases. Los alemanes que en sus viajes pasan por Montevideo, y se hacen presentar en el club por mediación de alguno de los socios, encuentran siempre una franca y cordial acogida, y comerciantes, hombres de ciencia, jefes y oficiales del ejército y armada, diplomáticos, viajeros ilustres y hasta más de un personaje de sangre real, han estampado sus nombres, en distinguida mesa revuelta, en las páginas del libro de visitantes. La actual Junta Directiva del club se compone de los señores siguientes: A. Dorner, Presidente; R. Lüdeke, Vicepresidente; E. Hoffmann, Secretario; C. Lineau, Tesorero; y C. Schröder, R. Wichtendahl y R. Guthmann, Vocales. El club fué fundado el 7 de Diciembre de 1876, contando por consiguiente con 35 años de brillante historia, si bien es verdad que los primeros alemanes llegaron al país y empezaron á reunirse á raiz de la invasión inglesa. Al principio, debido á las semejanzas de raza, y á que, por proceder la mayor parte de ellos de las ciudades hanseáticas, dominaban la lengua inglesa, los alemanes fueron considerados como ingleses por los



CLUB ALEMÁN.

naturales del país; pero con la unidad germana y la formación del Imperio alemán, empezó el apogeo de esta colonia, tanto en la calidad como en el número de sus representantes. A pesar de todo, apenas llegan á mil en la actualidad los alemanes que forman la comunidad germana de Montevideo; pero si bien es una de las menos numerosas en comparación con las de otros países, no deja de ser, sin embargo, una de las más importantes generalmente hablando. A más del "Deutsche Club," del que nos hemos ocupado, existe otro círculo alemán llamado el "Deutsche Verein," dedicado también á fomentar la confraternidad y armonía entre los alemanes aquí residentes. También tiene local propio, estando situado en la Calle Agraciada 178, y la dirección está en manos de los Sres. J. Reinhardt (Secretario) y H. Glein. Las misiones de cultura y filantropía á que la "Deutsche Verein" dedica sus actividades, son las siguientes: La "Deutsche Schulverein," que, tanto por los métodos de enseñanza como por sus modernos é higiénicos procedimientos de cultura física, goza de gran renombre; esta escuela posee local propio en la Calle Soriano, 365. La "Deutschen Evangelischen Gemeinde" que tiene su Iglesia y Vicaría adyacentes á un grupo de edificios alemanes situados en la Calle Juan M. Blanes. La "Deutsche Frauen Verein" que se dedica al socorro de ancianas desamparadas y á la protección de las jóvenes que se encuentren sin familia; esta sociedad tiene su local en la Calle Santa Fé, 68. La "Deutsche Krankverein," que presta ayuda á sus miembros en casos de enfermedad ó de pobreza. Y por último, la "Deutsche Hilfsverein," que se ocupa principalmente en auxiliar á los viajeros alemanes que á su paso por Montevideo se encuentren sin recursos ni amistades.

Fracmasonería.—La fracmasonería ha ocupado un lugar eminente entre los asuntos á que han dedicado su actividad gran numero de prominentes miembros de la colonia inglesa, existiendo en la actualidad dos Logias para los habitantes que hablen esta lengua. Ambas están afiliadas á la Gran Logia de Inglaterra y son dirigidas con gran éxito. La primera en fundarse fué la Acacia, para cuya creación se firmó una autorización en Londres en Septiembre de 1861. Esta autorización llevaba las firmas siguientes: Charles Poynton Lumb, Albert De Lisle, James McColl, J. Scarnichia, Cyril Paton, William Henry Henzell, Peter Bourse, William Petty y Alexander G. J. Wiedemann. La Logia fué consagrada con todos los requisitos el 11 de Febrero de 1862, y el Hermano C. P. Lumb fué elegido primer Gran Maestre, habiéndole sucedido en ese cargo los Hermanos siguientes: W. Crane, 1864; F. Hughes, 1865; A. J. Towers, 1866; John Jones, 1867; J. G. Ingouville, 1868; Robert Carrick, 1869; A. C. Forbes, 1870; H. Marshall, 1871-2; J. J. Vanderweyde, 1873; L. A. Fleury, 1874; John Oldham, 1875; R. T. Wilson, 1876; F. S. Weldon, 1877; Thomas Farrell, 1878-9; W. Petty, 1880; R. Wingate, 1881; J. T. Roberts, 1882; T. N. Leighton, 1883; H. B. Elliot, 1884; James Saunders, 1886; J. O'Donoghue, 1886; A. J. Towers, 1887; W. Morton, 1888; Bentley-Swinden, 1889; H. B. Greenwood, 1890; T. B. Morton, 1891; A. Cozens, 1892; Bentley-Swinden, 1893; T. F. Lane, 1894; J. Colladon, 1895; J. McGarrell, 1896; P. H. Scott, 1897; J. G. Hagenbach, 1898; J. P. Henderson, 1899; John Oldham, 1900; A. W. Marshall, 1901; A. B. Hill, 1902; J. A. Oldham, 1903; G. E. Still, 1904; J. Adams, 1905; T. F. Lane, 1906; T. E. Gallaugher, 1907; E. M. Moor, 1908; R. C. Coates, 1909; and F. W. Fothergill, 1910. La Logia tuvo al principio el numero 1,178, pero en 1864 la Gran Logia lo cambió por el 876, que es el que tiene en la actualidad. La Logia celebra reuniones los primeros y terceros lunes de cada mes desde Marzo hasta Noviembre inclusive, y el Mitin de Instalación tiene lugar el 24 de Junio de cada año. Todas estas reuniones se celebran en las Salas Masónicas, que están situadas en le Calle Río Negro, 127, y que forman parte del edificio llamado "Victoria Hall Buildings" propiedad de la Sociedad del Cementerio Británico. Esta Logia, tanto desde el punto de vista del número de socios, como desde el de su situación financiera, está en un estado muy floreciente. El comité directivo para el año 1910-11 se compone de los siguientes señores: F. W. Fothergill, Gran Maestre; R. C. Coates, I.P.M.; R. J. Kennedy, S.W.; G. D. H. Ferguson, J.W.; A. V. Coates, Secretario; Bentley-Swinden, Tesorero; W. D. McCubben, S.D.; O. S. Coates, J.D.; G. D. Jackson, I.G.; y J. A. Clarke, T. La segunda Logia, que es como una rama de la primera, es conocida por el nombre de "Silver River Lodge, No. 3389," y su fundación fué sancionada en Londres el 13 de Julio de 1909, para luego ser consagrada el 9 de Octubre del mismo año. Los miembros fundadores eran: Thomas Rodriguez Stevenson, 876; G. O. Temple, 876; J. H. Whidborne, 876; W. T. P. Matthews, 876; Bentley Swinden, P.M., 876; A. Cozens, P.M., 876; E. M. Moor, P.M., 876; T. F. Lane, P.M., 876; F. W. Fothergill, P.J.W., 876; J. P. Miles, 876; T. W. Thomas, 876; L. Cooper, P.J.W., 876; T. E. Gallaugher, P.M., 876; y J. Brown, 876. Los miembros de la primera Junta directiva fueron: Thomas Rodriguez Stevenson, Gran Maestre; Bently Swinden, I.P.M.; George O. Temple, S.W., John H. Whidborne, J.W.; A. Cozens, Tesorero; W. T. P. Matthews, Secretario; Thomas F. Lane, S.D.; Thomas E. Gallaugher, J.D.; E. M. Moor, D.C.; J. Brown, Organista; F. W. Fothergill, I.G.; y J. A. Clarke, T. Esta Logia celebra sus reuniones en el local de la Logia Acacia, los segundos jueves de cada mes, y el cuarto jueves de Noviembre es el día del Mitin de Instalación. Aunque la Logia es de creación relativamente moderna, el número de miembros es ya bastante crecido y sigue aumentando constantemente, mostrándose gran interés en la prosperidad de la institución. El comité para 1910-11 está formado por los Sres. G. O. Temple, Gran Maestre; T. R. Stevenson, I.P.M.; W. T. P. Matthews, S.W.; J. N. Morton, J.W.; J. G. Miles, Secretario; A. Cozens, Tesorero; D. E. Salmon, S.D.; F. W. Gardiner, J.D.; L. E. Rocquette, I.G.; J. Brown, Organista; y J. A. Clarke, T.

Sociedad del Cementerio Británico.—Próximo al Cementerio de Buceo, que pertenece á la Municipalidad, se encuentra el Cementerio Británico, ó Protestante, que ha ocupado este lugar desde 1887. El primer cementerio británico que hubo en la ciudad estaba situado en la calle 18 de Julio, pero en 1886, este terreno fué comprado por el Gobierno, quien pagó por él una elevada suma, y el comité directivo del cementerio, entonces adquirió, en nombre de la comunidad británica, un nuevo terreno en Buceo, colocando con gran ventaja los fondos que le sobraban. En 1887 se hizo el traslado de los cuerpos sepultos. La Sociedad del Cementerio Británico quedó constituida legalmente el año 1892, constando de los señores siguientes: Mr. R. J. Kennedy, C.M.G., Presidente; Mr. T. F. Lane, Mr. Edwin Jones, Mr. J. J. Hore, Mr. Henry Marshall, Mr. W. Kerr-Connel y Mr. E. Richards. En el centro del cementerio hay una pequeña capilla con una ventana conmemorativa y una lápida mural,

señalando la fecha de la inauguración del cementerio, en cuya época actuaba de Cónsul Británico y Encargado de Negocios, Mr. Charles J. Ayre. La Sociedad es propietaria del edificio conocido con el nombre de "Victoria Hall," situado en la Calle Río Negro. Fué construido por la comunidad inglesa en conmemoración del Jubileo de la Reina Victoria, y se emplea frecuentemente para mitines públicos, bailes y reuniones sociales. La primera piedra fué colocada el 10 de Octubre de 1901 por Mr. Walter Baring, Ministro de S.M. Británica y presidente de la Sociedad Constructora y Directiva. Los planos fueron trazados por Mr. John Adams, inaugurándose el edificio el 14 de Noviembre de 1902. En el vestíbulo hay un magnífico busto de la Reina Victoria, obra del célebre escultor Mr. Onslow Ford, y copia de uno que existe en la Mansion House de Londres. La Sociedad del Victoria Hall fué liquidada en Mayo del 1906, y el local entonces pasó á ser propiedad de la Sociedad del Cementerio Británico.

Hospital Británico.—Desde el año 1857 ha existido siempre en Montevideo un hospital inglés. El actual edificio, situado en la Calle Lindolfo Cuestas al fín de la Calle Buenos Aires, fué construido, por subscripción pública en el año 1867 siendo su costo de $36,000. Desde entonces acá se han efectuado reformas é innovaciones según lo han exigido las circunstancias. El hospital tiene cuatro salas generales, y varias particulares para uno ó dos enfermos de pago, ascendiendo el número de camas á cuarenta. Está sostenido principalmente por donativos y subscripciones, aunque se obtiene bastante beneficio de los enfermos de pago. El hospital está dirigido por un Comité, elegido por votación, del que depende el personal médico y los enfermeros. El hecho de que aumente el número de enfermos asistidos prueba lo beneficioso de la gestión del hospital, sobre todo entre gentes de mar. En 1905, el número de enfermos admitidos fué 341, y 456 en 1906, elevándose en 1910 á 584. A esta última cifra hay que añadir 33, ó sea el número de enfermos que quedó en el hospital en 31 de Diciembre del 1909, así que el total para 1910 fué 617. De estos fueron dados de alta 554, y murieron 29, lo que da un total de 583, quedando en 31 de Diciembre de 1910, 34 enfermos. Durante el año se practicaron 158 operaciones quirúrgicas. A más de los 617 enfermos internos, fueron asistidos 115 externos. Examinando los libros del Hospital se ve que es una institución inglesa de las más típicas, pues así como bajo la bandera británica encuentran amparo las gentes de todos los hemisferios, en este hospital se encuentran gentes de todas nacionalidades. Durante el año 1910 figuraron entre los pacientes: 5 árabes, 12 argentinos, 9 austriacos, 19 brasileños, 148 súbditos británicos, 1 chino, 4 daneses, 4 holandeses, 6 finlandeses, 17 franceses, 26 alemanes, 9 griegos, 60 italianos, 1 japonés, 1 mejicano, 5 norte-americanos, 21 noruegos, 4 paraguayos, 1 filipino, 4 rusos, 5 portugueses, 86 españoles, 6 suecos, 5 suizos y 158 uruguayos; total, 617. La memoria para el año 1910, redactada por el comité, muestra que la lista de donativos y suscripciones sufrió una disminución debido á razones de caracter transitorio, aunque, por otra parte, hubo un importante aumento de ingresos por diferentes conceptos. El número de enfermos asistidos fué muy grande, siendo muchos de ellos recomendados por médicos agenos al hospital, lo que prueba de un modo concluyente la eficiencia de la institución. A pesar del aumento considerable de los gastos, el ejercicio del año se cerró con el insignificante déficit de £20. Con objeto de aumentar la eficacia del hospital, levantando al mismo tiempo un monumento adecuado á la memoria del Rey Eduardo VII, se decidió la construcción de un nuevo edificio en la esquina de los Caminos Aldea y Morales, cerca del cruce del Bulevar Artigas con la Calle 8 de Octubre. Gracias á la energía y entusiasmo desplegados por Mr. T. R. Stevenson, se logró reunir, á fines de 1910, la suma de $23,000, constituyéndose un Comité de construcción formado por los Sres. Stevenson, T. F. Lane y H. A. Mackintosh. El costo aproximado del proyecto se eleva á $90,000. La junta directiva del Hospital está formada por los señores siguientes: R. J. Kennedy (Ministro Británico), Presidente; T. R. Stevenson; H. Hall Hall, T. F. Lane, C. W. Bayne, C. Van Domselaar, E. Richards, G. Anderson, y A. B. Drayton, Vocales. El personal técnico consta de los Sres. Horacio García Lagos, Médico-Director; Carlos Butler, Médico-Ayudante; J. B. Morelli y J. Ingouville, Médicos-Consultores honorarios; J. Salterain y Vazquez Barrire, Oculistas honorarios; M. B. Nieto y J. Foladori, Cirujanos-Consultores honorarios; A. B. Hill, Dentista honorario; y Miss Estella C. Long, M.D., Matrona.

Escuelas Británicas.—Estas escuelas fueron inauguradas en Febrero de 1909, gracias á la iniciativa y entusiasmo de su actual Director, eficazmente secundado por la colonia inglesa de Montevideo. La institución está situada en la Calle Juan M. Blanes, número 112, donde cuenta con locales adecuados á su misión. El sistema adoptado es el mismo que se sigue en las mejores escuelas secundarias de Inglaterra, habiendo obtenido algunos de sus alumnos éxitos brillantes en los exámenes oficiales. En el programa escolar se presta la debida atención al idioma español y á otras necesidades especiales de la vida nacional. Los párvulos reciben en el "Kindergarten" clases adecuadas á su tierna edad. Los candidatos á ingreso deben sufrir un exámen previo en inglés. Esta institución docente ha obtenido un gran éxito, siendo justamente apreciada por la comunidad británica. En la actualidad hay cerca de 50 alumnos en cada una de las dos escuelas. Aunque las escuelas obtienen algun ingreso en concepto de honorarios, el grueso de la suma necesaria para su administración proviene de subscripciones organizadas por la Sociedad del Cementerio Británico. Las escuelas están regidas por un Comité directivo compuesto de los señores siguientes: Presidente Mr. R. J. Kennedy, C.M.G.; Vicepresidente, Mr. Thomas F. Lane; Tesorero honorario, Mr. W. Kerr-Connell; Secretario honorario, Mr. E. Richards; Vocales: J. J. Hore, Edwin Jones, Henry Marshall, W. J. Sloane, P. C. Towers y James Towers. El personal docente está constituido del siguiente modo: Escuela de Niños: Director, Horace W. Jones, M.A. (Colegio de Jesús, Oxford); Auxiliar, R. J. Fletcher, B.A. (Colegio de la Reina, Oxford); ciencia y dibujo, Clifford Harris, B.Sc. (Universidad de Londres); francés, C. H. Gillot, B.L. (Universidad de Francia); y español, Señorita Eugenia Platero. Escuela de Niñas: Directora, Miss Florence M. Carr Jackson (Premio de Honor de la Escuela de Matematicas y Física de Oxford, y anteriormente profesora de la Clase Superior de la Escuela Secundaria de Stockwell); Auxiliar, Miss Constance Clark (del Colegio de Señoritas de Cheltenham); gimnasia, etc., Miss P. Hoe Smith (del Colegio Anstey de Ejercicios Físicos); francés, Mons. C. H. Gillot; y español, Señorita Eugenia Platero. El Director, Mr. Horace William Jones, natural de Norwich, es hijo de Mr. Thomas Jones, que fué por espacio de 30 años Director de la "Guildhall Middle

School, Bury St. Edmunds (Inglaterra). Mr. Jones (hijo) se educó en Bury St. Edmunds, y en el Colegio de Jesús (Universidad de Oxford), donde obtuvo el grado de "Master of Arts" en 1908. Fué por algún tiempo Subdirector del Winchester Training College, y antes de venir á Montevideo en 1908, desempeñó durante varios años el cargo de profesor superior de matemáticas en la Escuela "Queen Mary" de Walsall.



EUGENIO BARTH Y CIA.

1. Vista Exterior del Edificio. 2. Uno de los Salones.

COMERCIO É INDUSTRIA.

EUGENIO BARTH Y CÍA.—Un ejemplo notable de la magnitud de las ramificaciones del mundo industrial, es el negocio de los Sres. Eugenio Barth y Cía., cuyo espacioso almacén es uno de los establecimientos más importantes de la República, en instalaciones de maquinaria de todas clases. Estos Señores no son fabricantes, pues importan del extranjero todos los artículos que venden, pero una ojeada á la lista de fábricas que representan, mostrará la variedad de su comercio, así como el puesto importante que ocupan entre las casas comerciales de Montevideo. He aquí los nombres de algunas de estas fábricas: Siemens-Schuckert Werke, de Berlín, fabricantes de materiales eléctricos, dinamos, arcos voltáicos, etc.; Amme, Giesecke y Konegen, de Brunswick, fabricantes de maquinaria de molinos y molinos automáticos; Gasmotorenfabrik Deutz, de Deuth, constructores de los motores de gas y bencina "Otto" y de los motores "Diesel"; J. Berliner, de Hanover, fabricantes de materiales para teléfonos y de los aparatos telefónicos "Berliner"; Franco Tossi, de Legnana (Italia), constructores de máquinas de vapor, calderas y bombas; Ross y Duncan, de Glasgow, constructores de maquinaria marítima y de calderas de vapor; Aktiebolaget Separator, de Estokolmo, fabricantes de los separadores de nata "Alfa Laval"; y la casa italiana Stigler, constructora de ascensores, etc. Desde su establecimiento en 1897, los Sres. Eugenio Barth y Cía. han tomado parte en mucha obras de importancia, tanto públicas como particulares. Proveyeron é instalaron cuatro máquinas para la Estación Central Eléctrica de Montevideo, que desarrollan 10,800 caballos de fuerza, y también han surtido los 1,800 arcos voltáicos del alumbrado público, con sus correspondientes 250,000 metros de cable, las bombillas necesarias, etc., procedente todo de la casa Siemens-Schuckert Werke; además fueron designados para proveer las instalaciones eléctricas de las ciudades de Santa Ana, Rivera, Durazno, Florida, Rocha, Colonia, Trinidad y otras muchas. El florecimiento de la industria molinera, también ha procurado gran cantidad de trabajo á los Sres. Barth y Cía.; las instalaciones automáticas que suministran, son del tipo más moderno que se usa en los principales centros harineros del mundo, y entre los fabricantes del Uruguay, cuyos molinos han sido provistos é instalados por los Sres. Barth y Cía., se cuentan los Sres. Riemban, Marín y Cía., de San José; Aristeo Levrero y Hermano, de Montevideo; José Badi, de Montevideo; Storace y Cía., de Canelones; Martín Baraibar, de Melo; Santiago Gianasso, de Montevideo; Angel Ugarte, de Minas; León Yude y Cía., de Fray Marcos; Soc. Anon. Molino Cooperativo, de Montevideo; y Vicente Borsani y Cía., de Montevideo. Además hay varias casas cuyas instalaciones han sido

renovadas por nuestros biografiados, á saber: las de los Sres. Bartolomé Faridone, de Montevideo; J. L. Preti, de Montes; Schenone, López y Cía., de Montevideo; Cárlos Charles é Hijos, de Melo; Escudero Hermanos, de Pando; F. Reboulaz, de Santa Ecilda, y otros. Por lo que toca á instalaciones telefónicas, la casa ha suministrado más de 2,000 aparatos á la Compañía Co-operativa Telefónica, sin contar otros 6,000 enviados á la casa Pope Hardford, E. U. de A.; de los automóviles "Protos," construidos por Siemens-Schuckert; de los ascensores eléctricos de la casa Stigler, de Milán; y de numerosos aparatos especiales de calefacción á vapor y agua, hierro galvanizado, máquinas calculadoras, etc., todo de la casa Grimme Natallis, de Brunswick. El establecimiento de los Sres. Eugenio Barth y Cía. está situado en la Calle Uruguay Nos. 2 al 10, y abarca un área de video en 1884, entrando luego en la casa importadora de Don Ernesto Quincke, con quien estuvo asociado hasta 1897. El Sr. Pattenhausen nació en Hamburgo en 1847, y en 1870 entró en la casa de Don Adolfo Rabe, de Montevideo, permaneciendo allí durante treinta años, al principio como empleado y últimamente como socio de la empresa. En 1900 volvió á Hamburgo para abrir la casa compradora arriba mencionada.



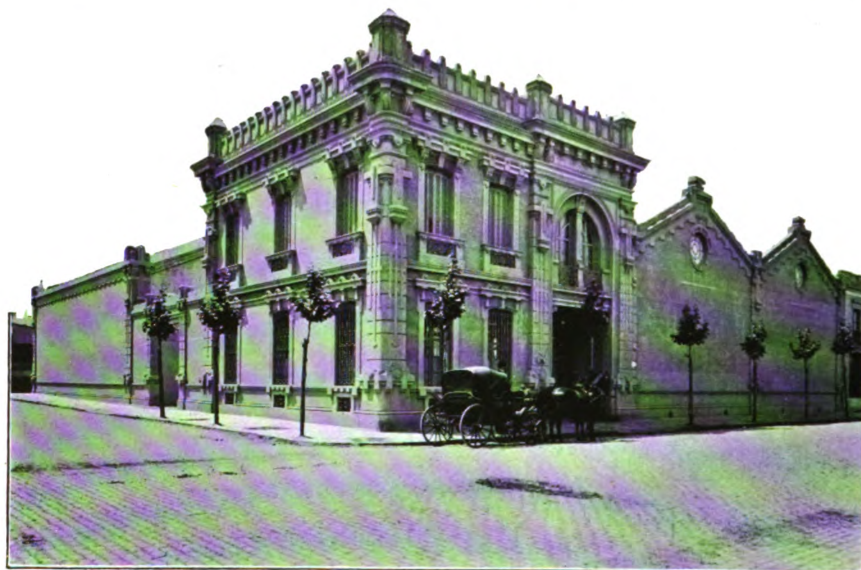
F. LAGEMANN Y CIA.

1. Despacho Particular. 2. Oficinas. 3. Vista Exterior.

diferentes puntos de la República. Entre los artículos que figuran en su catálogo de importación, se hallan calderas, turbinas, toda clase de bombas, aparatos para la fabricación de aguas gaseosas, máquinas para la elaboración de vinos, otras para cremerías y para la industria lechera en general, instalaciones para la fabricación de hielo (de A. Barsig, Tegel, de Berlín), y bombas de aire caliente, que hoy están substituyendo á los molinos de viento en las principales estancias del país. Los Sres. Barth y Cía. son además representantes de la Vacuum Oil Company, teniendo en existencia grandes cantidades de aceites lubricantes; de los automóviles de 1,000 metros cuadrados; el sótano del edificio se usa como depósito, habiendo además otro almacén en la Calle Piedras No. 374, que mide más de 1,200 metros cuadrados de extensión. El número de empleados, entre dependientes de escritorio y de almacén, mecánicos, ingenieros, viajantes, etc., asciende á 110. Los propietarios de la empresa son los Sres. Eugenio Barth y Alfred Pattenhausen, el primero de los cuales está al frente de los negocios de Montevideo, y el segundo á cargo de la casa compradora en Hamburgo, que gira bajo su nombre y tiene local en Glockengiesser Wall, 171. El Sr. Barth nació en Attar, Alemania, en 1863, y vino á Monte-

F. LAGEMANN Y CÍA.—Entre los productos que constituyen el comercio de exportación de la República del Uruguay, figuran en primera fila la lana, los cueros y el sebo, siendo una de las casas principales dedicadas á esta clase de operaciones la de los Sres. F. Lagemann y Cía., en razón de las extensísimas transacciones que la vinculan á las más acreditadas firmas del ramo en la República, además de las relaciones de consideración que mantiene con la Argentina. El renglón principal de los negocios de los Sres. F. Lagemann y Cía. es la exportación de cueros vacunos en general, de los cuales embarcan anualmente más de medio

millón para Europa y Norte América, exportando al mismo tiempo grandes cantidades de sebo, grasa, lana, cerda y astas para los principales mercados consumidores. Además de esta forma de actividad, la firma se ocupa igualmente de operaciones bancarias de índole privada entre la República y Europa, gozando de una reputación de primer orden en cuanto á su estabilidad financiera é integridad comercial. El Sr. Edmundo Barthold echó los cimientos de la firma en el año 1850, siguiendo bajo su nombre hasta 1888, época en que se efectuó su traspaso al Sr. F. L. Ruete. La firma actual fué adoptada en 1893, siendo sus componentes los Sres. F. Lagemann y C. W. Lagemann, este último con carácter de comanditario. La casa está establecida también en Hamburgo, Spitalerstrasse 11, donde actúa el socio principal Sr. F. Lagemann, secundado por el Sr. Hermann Hartz, como Gerente. En Montevideo es administrada por los Sres. Enrique Ruete y Emilio Guyer, hijo.



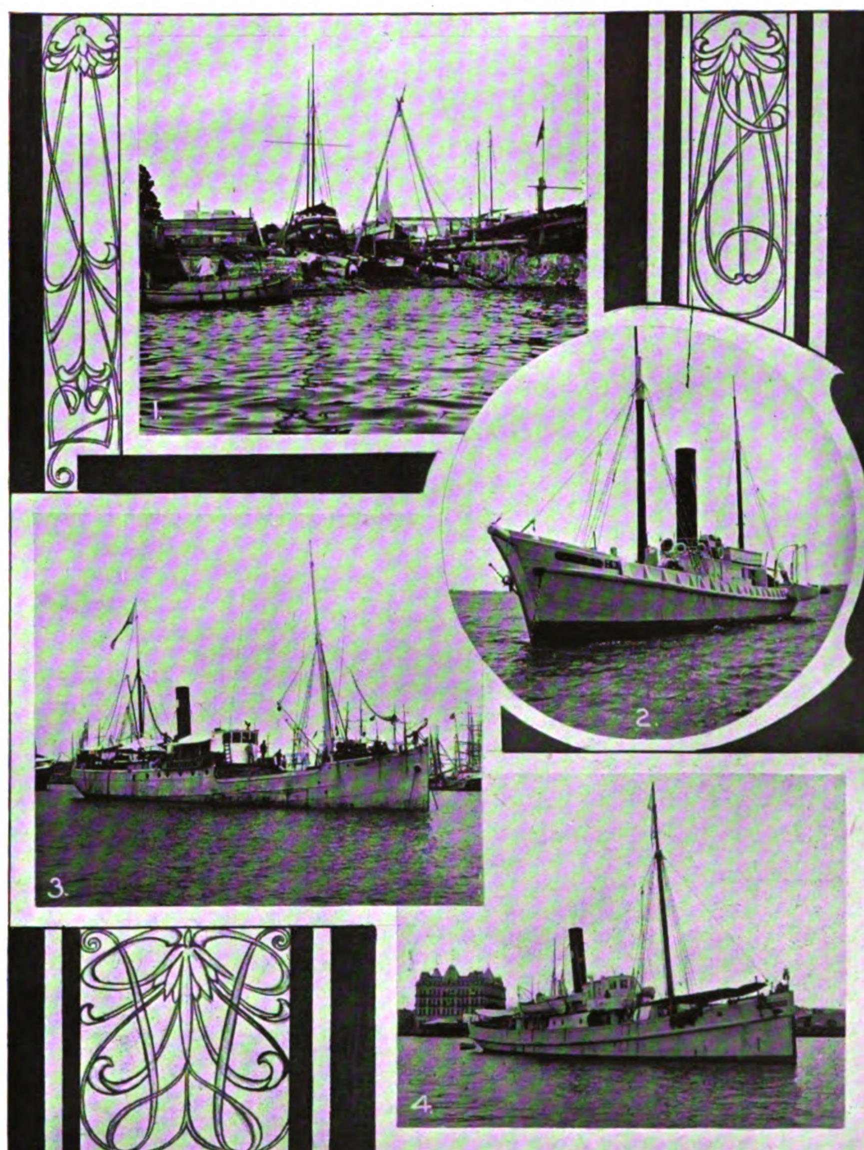
BARRACA Y OFICINAS DE LA VIUDA É HIJO DE JUAN I. AGUERRE.

VIUDA É HIJO DE JUAN I. AGUERRE.—Esta importante casa de comerciantes al por mayor, consignatarios y estancieros fué establecida en 1876 por el Sr. Pedro Ferres, continuando bajo este nombre hasta 1886, en que el Sr. Juan I. Aguerre, que ya era socio anteriormente, se hizo cargo del negocio. A su muerte, acaecida en 1896, el establecimiento pasó á su viuda, la Sra. Catalina Aguerre, y á su hijo mayor, J. Pedro Alejo Aguerre, quienes lo han sostenido hasta el día, con éxito creciente. Las especialidades de la casa son los aceites y vinos que importa de España y Francia, aunque comercia al por mayor en toda clase de comestibles. Sus actuales almacenes están situados en la Calle 18 de Julio, 247, mas como van resultando demasiado pequeños para las exigencias del negocio, la casa tomará posesión en breve de un gran edificio de dos pisos que ha levantado á este efecto en la esquina de las Calles Cuareim y Nueva York. Como consignataria, la casa sostiene un importante negocio en productos del país. Ocupa una barraca de 2,000 metros cuadrados de superficie que da á las Calles Cuareim, Asunción y Figueroa. Las cifras siguientes, correspondientes al año 1910-11, indican el movimiento de la casa en esta sección durante el transcurso de un año: Lana recibida durante la zafra: fardos, 24,000; kilos, 3.600,000 valor, $1.250,000. Cueros: 150,000; kilos, 950,000; valor, $380,000. Pieles de carneros: 300,000; kilos, 600,000; valor, $160,000. Sacos de trigo: 50,000; kilos, 3.500,000; valor, $130,000. La casa es co-propietaria con el Sr. Lucas Echenique, de la estancia del Carmen, de 4,500 hectáreas, en el distrito Malvajal del departamento de Durazno, donde hay 2,000 cabezas de ganado Durham y 7,000 ovejas Lincoln. El Sr. Pedro A. Aguerre posee también, junto con su hermano el Dr. José Agustín Aguerre, 8,000 hectáreas de tierra, que tienen arrendadas en el departamento de Tacuarembó. La casa explota directamente la estancia San Juan, de 6,500 hectáreas, en Punto Chileno (departamento de Durazno), con 4,000 cabezas de ganado Hereford y 11,000 Lincoln, y la estancia San Agustín, de 9,000 hectáreas, en Cuñapirú (departamento de Rivera), en la cual hay 6,000 cabezas Durham y 3,000 ovejas Lincoln. La casa de Ecequiel Suárez de Lima y Cía., fué co-explotadora de la propiedad últimamente mencionada.

SRES. ANTONIO D. Y MANUEL LUSSICH.—Durante los últimos setenta años muchos son los marinos que han tenido ocasión de hablar con gratitud de la casa Antonio D. y Manuel Lussich, pues día tras día, en los momentos de mayor peligro, esta empresa ha sabido llevar á cabo el salvamento de infinidad de buques, puestos en grave riesgo por un mar enfurecido y por los escollos de la costa sud-americana. Esta casa de salvamentos es una de las más antiguas y mejores de la América del Sur, habiendo recibido el Sr. Antonio Lussich, como representante de ella, condecoraciones y otras distinciones de varios gobiernos extranjeros, incluso del de la Gran Bretaña. La flota comprende sesenta vaporcitos con un tonelaje total de 19,356 toneladas, ó sea 46,700 metros cúbicos: el *Tabaré*, 180 c.f.; el *Salvor*, 240; el *Huracan*, 565; el *Powerful*, 820; el *Atlántico*, 530; el *Emperor*, 349; el *Corsario*, 180; el *Solis*, 160; el *Plata*, 160; el *Tiburón*, 110; el *Sarandí*, 70; el *Condor*, 28; el *Ciclón*, 240; y el *Rocha*, 1,000 toneladas y 730 c.f.; todos los cuales están completamente equipados para los fines á que se destinan. La instalación para salvamentos consta de dos bombas centrífugas de 12 pulgadas; 5 de 10, 5 de 8, 4 de 5, y 4 de 2½; 8 calderas portátiles para proporcionar vapor á las bombas; 16 mangas de goma de 12 pulgadas con 16 enchufes de hierro galvanizado, de la misma medida; 30 mangas de goma de 10 pulgadas, y 40 tubos de hierro galvanizado de 10 pulgadas, con 20 enchufes; 24 mangas de goma de 8 pulgadas, y 30 tubos de hierro galvanizado, con 24 enchufes; 20 mangas de goma y 28 tubos, de 6 pulgadas; y 90 metros de manga de goma de 2½ pulgadas para bombas de mano; una máquina de aire comprimido para perforar, y dos instalaciones provistas de cables flexibles de acero, capaces de resistir una tensión, equivalente á 60 toneladas; 5 instalaciones para 20; 2 para 15, y 2 para 8; una bomba hidraúlica para 200 toneladas, y 2 para 80; 30 rollos de cable de acero galvanizado de un diametro que varía de 3 á 6 pulgadas, con una longitud de 120 á 150 brazas; 6 anclas de 5 toneladas, 10 de 3, y 8 de 2; 8 cabrias para cargar y descargar; 2,500

pies de tubería flexible de cobre de 1 á 3 pulgadas, para suministrar vapor á las bombas y grúas, á más de 40 trajes de buzo, con sus correspondientes accesorios. Los vapores *Rocha*, *Huracán*, *Powerful*, *Salvor*, *Emperor*, *Atlántico* y *Corsario* tienen instalaciones eléctricas, tanto para su uso como para el de otro cualquier barco que se ponga á su costado. El *Powerful*, *Atlántico*, *Emperor*, *Corsario* y *Sarandi* tienen cada uno poderosas instalaciones de achique; y el *Huracán*, *Powerful*, *Atlántico*, *Emperor*, *Corsario*, *Solis* y *Ciclón* van provistos de bombas á vapor para incendios. Todos los vapores de la flota están constantemente aprovisionados de carbón y comestibles para un mes. Los Sres. Antonio D. y Manuel Lussich se ocupan también de la carga y descarga de vapores, teniendo al objeto numerosas gabarras y grandes depósitos flotantes, figurando entre estos últimos el *Corunna* (4,000 toneladas), el *Albatros* (1,500), el *Nethergate* (2,300), y el *Neptuno* (1,000). También poseen vapores y lanchas para transportes rápidos. En los talleres, situados cerca de la Universidad, se encargan de toda clase de reparaciones necesarias á barcos y remolcadores, habiendo llegado hasta construir gabarras, remolcadores y otras embarcaciones pequeñas. Poseen un muelle de 40 metros de largo por 15 de ancho, con un espacioso dique para reparaciones y construcciones, estando sus talleres montados con todos los requisitos modernos. Tienen en La Teja un desembarcadero para ganado, y cuentan además, en Punta del Este, con un depósito para carbón y material de salvamento.

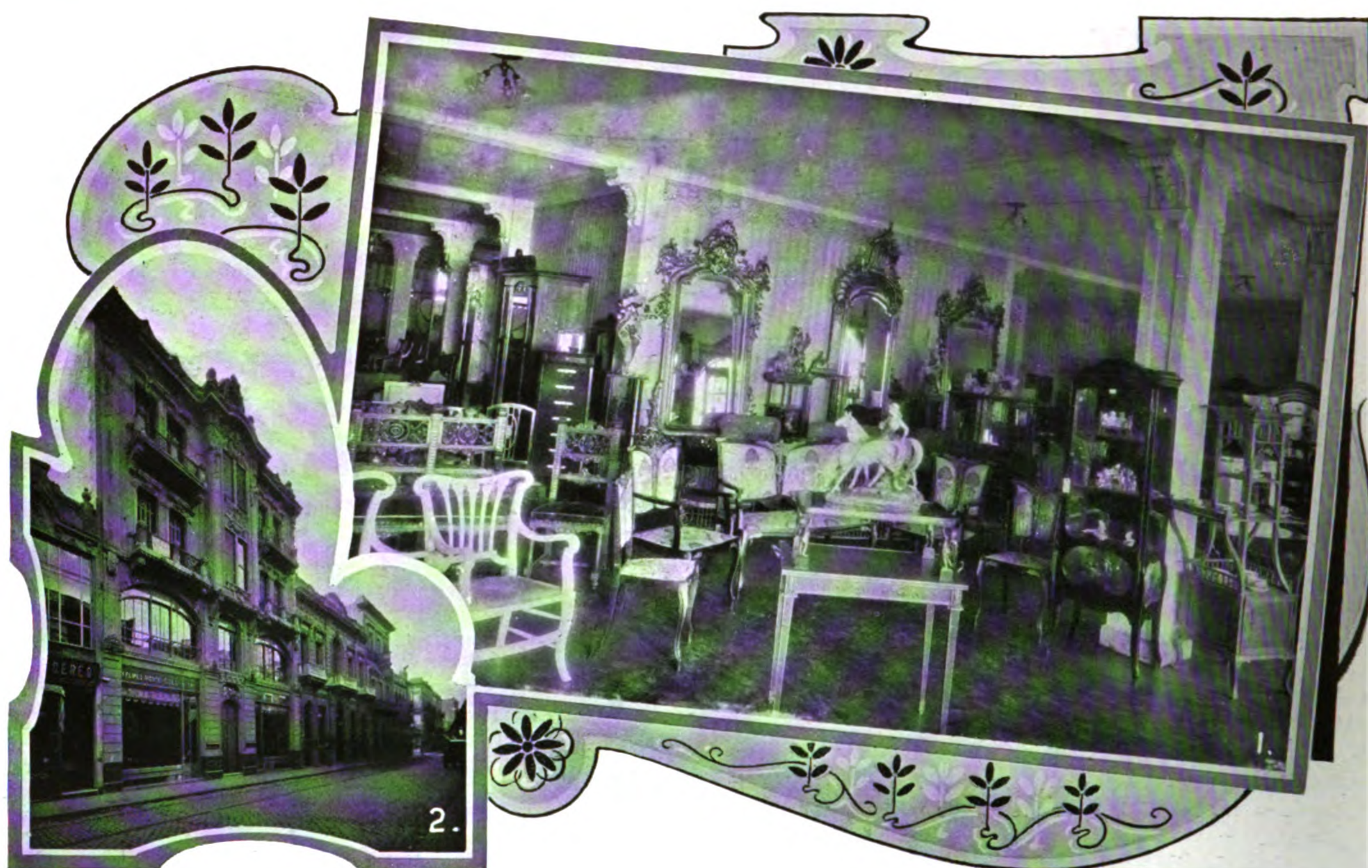
Felipe Monteverde y Cía. — La historia de esta casa se remonta al año 1849, época en que Don Juan Monteverde inmigró de Italia, comenzando á dedicarse al comercio en general, con un capital que no excedía de $1,000; más tarde ensayó la importación de muebles de Francia é Inglaterra, y entonces el negocio empezó á tomar gran incremento. En 1882, Don Felipe L. Monteverde, hijo del fundador, entró á formar parte de la firma, comenzando en escala muy modesta, la fabricación de muebles; el desarrollo alcanzado desde aquella fecha queda revelado por el hecho de que el personal, que entonces sumaba solo cinco operarios, hoy asciende á 450. Durante la crísis de 1890, el Sr. Monteverde sufrió pérdidas tan considerables que se vió casi obligado á principiar el negocio nuevamente, y es indiscutible prueba de sus grandes dotes comerciales, que la casa haya llegado á ocupar el puesto de importancia que hoy ocupa. Trabajador infatigable por el bienestar de su patria, el Sr. Monteverde disfruta de merecida reputación, habiendo hecho por sus operarios, durante el apogeo de la casa, lo que ningún otro patrono jamás ha intentado. Estableció escuelas nocturnas y una institución de instrucción industrial para los hijos de los obreros, donde los niños no solo eran instruidos en materia de carpintería, ebanistería y tapicería, sino que también eran mantenidos y educados por cuenta de la casa. El asilo que fundó para la enseñanza de artes y oficios á los niños pobres, era una verdadera institución modelo, con dormitorios, cocinas, aulas, enfermería, etc., etc., siendo el personal docente de lo más competente en su clase. Indudablemente, debió haber sido muy doloroso para el Sr. Monteverde ver todo este trabajo filantrópico destruido por la desgraciada crísis que arrastró consigo á él y muchas otras personas honradas. Sin embargo, ha sido recompensado hasta cierto punto con la buena opinión y alta estima en que todas las clases de la sociedad le tienen. La fábrica está hoy situada en la Calle 25 de Mayo, y tiene una excelente instalación de maquinaria moderna movida por electricidad, que produce toda clase de muebles. En los magníficos salones de exposición, el compra-



ANTONIO D. Y MANUEL LUSSICH.

1. Varadero. 2. *Cyclon.* 3 *Tabaré.* 4. *Huracan.*

dor puede inspeccionar los mejores y más elegantes artículos que se fabrican en el continente, así como todos los muebles y accesorios necesarios para el equipo completo de una residencia moderna, dispuestos de una manera artística y atractiva. Muchos de los clubs más importantes, oficinas del gobierno, y casas particulares y de comercio, han sido amuebladas por esta empresa. Las exigencias del negocio pronto hicieron que el nuevo local resultara insuficiente, teniéndose, por lo tanto, que abrir salas suplementarias en la Calle Zabala.



FELIPE MONTEVERDE Y CÍA.

1. Uno de los Salones. 2. Vista del Edificio.

SRES. CAVIGLIA HERMANOS.—Si al hacer una visita á los grandes establecimientos de muebles de las capitales europeas, no podemos por menos de sentirnos admirados ante la inmensa variedad de artículos ofrecidos á la venta y los numerosos talleres y departamentos de que se compone un establecimiento de esta índole, con mayor motivo siéntese esta admiración al ver que, en una ciudad relativamente pequeña como Montevideo, hay uno que bien puede compararse con los más importantes de las ciudades del viejo mundo. Al atravesar la fábrica, talleres y salones de los Sres. Caviglia Hermanos, que ocupan casi por completo una manzana de casas, y ver lo moderno de las instalaciones, se pregunta el visitante: ¿De donde salen los compradores de tantísimo material? Hace unos treinta años que Don Buenaventura Caviglia vino de Italia, y después de trabajar por algún tiempo en una pequeña carpintería, se hizo cargo de un modesto taller de muebles que dos hermanos suyos poseían. Trabajó con ahinco para reorganizar el negocio, empezando en modesta escala á importar muebles de Europa y los Estados Unidos. Poco á poco fué aumentando el negocio, al frente del cual permaneció hasta 1894, época en que se retiró, dejándolo á cargo de sus dos hijos, Don Luis y Don Buenaventura. Ambos habían cursado los estudios de Derecho y obtenido el título de abogado en la Universidad local. Como solo ejercían su profesión en asuntos particulares, pronto dedicaron sus energías al creciente negocio de la industria. Es difícil que actualmente exista en Sud América fábrica mejor montada, ó negocio en mayor escala que el que es objeto de esta reseña. La propiedad se compone de doce casas con fachada á las cuatro calles siguientes: 25 de Mayo, Cerrito, Juan Cárlos Gómez, é Ituzaingó. El número de empleados asciende á trescientos, y la fuerza motriz se surte por modernas máquinas de gas y electricidad. Los salones de exposición miden 100 metros de longitud. El comprador puede, si así lo desea, inspeccionar las instalaciones completas de todos cuantos muebles hacen falta para amueblar una casa, expuestos en varios de los salones del establecimiento. El público puede visitar, desde un comedor de estilo Renacimiento, hasta un salón francés de estilo moderno, amueblado con exquisita delicadeza y gusto. Hay contigua una biblioteca, de donde se pasa á un suntuoso salón de baile. Los estilos de todos los países de Europa y América sirven de modelo para la fabricación de los muebles, alfombras, tapices, etc. Todos los años sale á efectuar las compras en el extranjero, uno de los propietarios de la

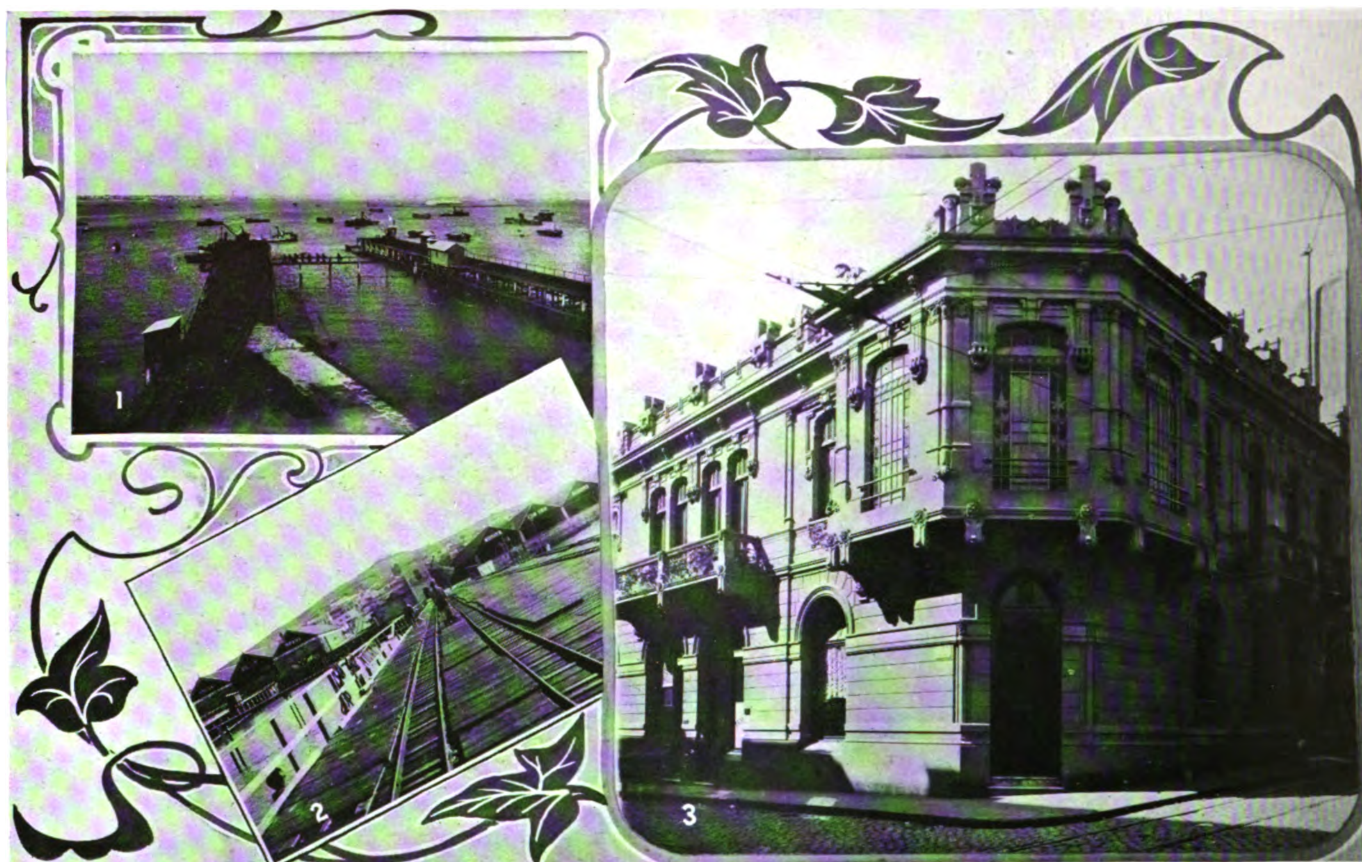
empresa, visitando las principales ciudades del viejo y nuevo mundo, donde adquiere los últimos modelos en esta rama del comercio. La madera para la fabricación de los muebles se importa de los Estados Unidos, Brasil y Paraguay. Al servicio de la casa hay numerosos y competentes artistas dispuestos á satisfacer las exigencias de los clientes, entre los que figuran los principales residentes de la capital y las instituciones más importantes del gobierno, tales como la Corte Suprema de Justicia y el Ateneo. A pesar de la gran extensión que ocupa el local, la magnitud del negocio ha hecho que resulte insuficiente, por lo que los propietarios han decidido la construcción de tres edificios más, de cinco pisos cada uno. Con objeto de tener á sus clientes al corriente de los últimos diseños creados por la casa, se publica un catálogo, llamado C. H. I. C. La casa posee varios automóviles para el reparto de las ventas á domicilio, habiendo construido no hace mucho tiempo un espacioso garage. Los Sres. Caviglia gozan de gran renombre en todo el país como estancieros y propietarios.



SALAS DE EXPOSICIÓN DE LOS SEÑORES CAVIGLIA HERMANOS.

VIUDA DE ANTONIO F. BRAGA.—Esta casa, que actualmente gira bajo el nombre de Viuda de Antonio F. Braga, fué fundada el año 1835 por Don Manuel Conceiçao. Fallecido éste el año 1866, se hicieron cargo de la casa Don José Lorenzo Conceiçao, sobrino de Don Manuel, y Don Antonio Fernandez Braga. Don José Lorenzo Conceiçao, falleció en París el año 1888, razón por la cual se liquidó la sociedad, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio sobreviviente, Don Antonio F. Braga. Al fallecimiento de éste en 1888, volvió á cambiarse la firma por la actual, "Viuda de A. F. Braga," de la cual es dueña exclusiva la Sra. Clara A. de Braga, viuda de Antonio F. Braga. En 1900 entró á formar parte como socio industrial con amplias facilidades, el hasta entonces Gerente de la casa é hijo de la dueña, Don Antonio F. Braga. La casa se ocupa principalmente del abastecimiento de carbón de piedra, tanto para los vapores de ultramar y fluviales como para las industrias locales, disponiendo al efecto de una numerosa flota y espaciosos depósitos techados. Estos se hallan en la costa del Cerro y son dos, con sus correspondientes muelles y guinches, que permiten descargar á razón de 800 toneladas diarias, á pesar del largo de los muelles, que miden unas 200 metros, á fin de encontrar fondo suficiente para el atraque de lanchas y remolcadores. Los depósitos, que están separados por una calle, pueden almacenar 40,000 toneladas de carbón, treinta mil bajo techo y diez mil á la intemperie. Contiguas á los depósitos se encuentran las casas para el mayordomo, dependientes, capataces, marineros, peones y todo el personal marítimo, pues á todos ellos se les dá alojamiento gratuito. La flota consta de cuatro remolcadores y veintitres lanchas, con capacidad para tres mil toneladas, lo que permite efectuar cualquier abastecimiento con suma ligereza. Es cosa sabida que en esta costa, Montevideo es el puerto carbonero por excelencia, y que en ningun otro puerto sud-americano se trabaja con tanta rapidez. Entre las numerosas compañías que tienen contrato con esta casa, se encuentran la Pacific Steam Navigation Co., la compañía alemana Kosmos, la francesa Chargeurs Réunies, Naviga-

zione G. Italiana, Prince Line, Houlder Bros., y otras muchas. La viuda de Antonio F. Braga es la única representante en esta plaza de los Sres. Cory Bros. & Co., Ltd., de Cardiff y Londres, propietarios de minas y de depósitos de carbón en todas partes del mundo.



VIUDA DE A. F. BRAGA.

1. Muelle para la carga y descarga de carbón. 2. El Depósito. 3. Las Oficinas.

Don Carlos Ott.—Este señor es muy conocido en Montevideo, como agente exclusivo para la venta de pianos de las renombradas fábricas de Knabe (Baltimore, E.U.A.), Schiedmayer (Stuttgart), Roenisch (Dresden), Carol Otto (Berlín) y otras varias; también representa los célebres órganos de E. F. Walcker (Ludwigsburg). El Sr. Carlos Ott disfruta de gran reputación entre los amantes de la música, y en sus espaciosos salones de la Calle 25 de Mayo, 282, siempre tiene un variado surtido de armoniums, pianos automáticos (Angelus y Fonola) y toda clase de instrumentos musicales. El gran salón central, que abarca una superficie de unos 400 metros, se presta admirablemente para la exposición de los diversos instrumentos. El Sr. Carlos Ott, que tiene hoy 10 empleados, empezó su carrera, de componedor y afinador de pianos, progresando gradualmente hasta que se estableció como importador. Está secundado en el negocio por sus dos hijos Sres. Carlos y Adolfo Ott; su hijo mayor, Guillermo, se halla en Berlín al frente de la fábrica conocida por Carol Otto, cuyos instrumentos tienen mucha aceptación en Montevideo y toda la América del Sur. El Sr. Carlos Ott nació en Stuttgart (Alemania), donde hizo su aprendizaje, con la firma Schiedmayer. En 1874 fué enviado por esta fábrica á Montevideo para ingresar en una casa de pianos, la cual liquidó su negocio al año siguiente, estableciéndose entonces por su cuenta el Sr. Ott. El risueño éxito que ha coronado la empresa, se debe á sus propios esfuerzos y desvelos, y aún hoy, no obstante sus 60 años de edad, atiende personalmente á todos los negocios de la casa. Es propietario de varias importantes fincas. Tiene su residencia veraniega en Villa Colón, y la de invierno en Montevideo, Calle Canelones, 197.

Don Adolfo Shaw.—Es arquitecto de los más conocidos de Montevideo, y pertenece á una de las principales familias del país, descendiente de cierta antigua familia inglesa que inmigró en los primeros tiempos de la República. Nacido en Montevideo, recibió su educación en la Academia del Dr. Bieber de Hamburgo. En esta ciudad asistió á la Universidad, donde cursó los estudios de ingeniero civil y arquitecto, obtuvo el título, y comenzó el ejercicio de su profesión en el año 1900, tomando poco tiempo después á su cargo, varias contratas para la erección de edificios de todas clases. En diferentes ocasiones el Sr. Shaw volvió á visitar Europa, con objeto de estar al tanto de los últimos adelantos en materia de ingeniería y arquitectura. Múchos de los mejores edificios de la capital son obra suya, pudiendo clasificarse el estilo que predomina en ellos, de "moderno Luis XIV." Entre los edificios públicos que el Sr. Shaw ha planeado ó construido, pueden citarse los siguientes: Universidad Central (Facultad de Derecho), Colegio Agrícola, Asilo de Mendigos, Club Alemán y Pabellones del

Ayuntamiento. Entre los bancos ó casas de comercio, cuya construcción le ha sido confiada, se encuentran el Banco Hipotecario, el Banco Alemán Transatlántico y el Banco de Cobranzas, habiendo planeado y construido las sucursales del Banco de la República en Salto, Paysandú, Mercedes, Fray Bentos, Dolores, Carmelo y otras. La manzana que ocupa el establecimiento de los Sres. Barreiro y Ramos en la Calle 25 de Mayo, como también la Iglesia Norte-americana Metodista y la Escuela Americana de la Trinidad son obra suya. Otras varias manzanas de casas situadas en diferentes partes de la ciudad también han sido construidas por él, pudiendo citarse entre las residencias particulares, su casa propia, la del Sr. Richard Shaw y los hermosos chalets de Pocitos, de las Sras. de Lessa, Platero y Pereida, testimonios evidentísimos de su gran gusto artístico.

MR. JOHN ADAMS.—Contribuyen sin duda alguna, á aumentar la belleza de Montevideo, los numerosos edificios que tanto los indivíduos particulares como las autoridades, á costa de grandes desembolsos, han levantado en los diferentes sitios de la ciudad. Estos edificios, con la solidez y elegancia de la moderna arquitectura, causan la admiración de los forasteros que por vez primera visitan la ciudad. En tal concepto, es halagüeño pensar que el trabajo de un miembro de la antigua é importante colonia inglesa de la metrópolis, haya logrado arraigar en Montevideo, dejando indelebles huellas por todas partes, que son la admiración de todas las clases de la Sociedad. Mr. John Adams, único arquitecto británico del país, nació en Brighton y recibió su educación primaria en Weybridge, para luego completarla en Wiltshire; durante algún tiempo dedicóse al estudio de la arquitectura y construcción, pasando más tarde á la ciudad de Bath, donde permaneció por espacio de un año, entrando finalmente al servicio de los conocidos arquitectos londinenses Sres. Jordon y Lowther. Habiendo obtenido el título de arquitecto de la Escuela de Artes de South Kensington, entró en casa de los Sres. W. S. Lascelles y Cía., en 1890, después de cinco años de servicios en esta casa, vino al Río de la Plata para planear el interior de las oficinas del antiguo Banco Inglés del Río de la Plata, en Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, y el de los edificios del Banco Británico de la América del Sur, en Montevideo y Buenos Aires. En el mes de Junio de 1891 separóse de los Sres. Lascelles y Cía., con objeto de ejercer su profesión por cuenta propia, y con este fín, llenando los requisitos que la ley del país exige, se examinó en 1894, revalidando su título inglés. En compañía del Director Standard Life Assurance Co., los edificios de la Compañía de Gas de Montevideo y los de la Compañía de Aguas; bajo su dirección se ha construido la fábrica de la Compañía de Tranvías-Unidos, la estación eléctrica, talleres y despacho de la Compañía Transatlántica, el local donde tienen los negocios los Sres. Wilsons, Sons y Cía., el local de Taranco y Cía., y la Iglesia Alemana. El ha sido el encargado de planear y construir el Hotel Pocitos, uno de los edificios más notables de Montevideo, y las residencias particulares de los Sres. Taranco y Urtubey, así como también los chalets de los Sres. Quincke y Windmüller, que muestran en cierto modo la notable variedad de los nuevos estilos de construcción que él ha introducido; pero, indiscutiblemente, una de las obras maestras del Sr. Adams es el Victoria Hall, institución esencialmente británica. El Sr. Adams también ha trabajado mucho para las compañías ferroviarias del país y de la Argentina, habiendo construido en esta última República, entre otras, la Estación de La Plata.



SALÓN DEL ALMACÉN DE MÚSICA DE DON CARLOS OTT, Y RETRATO DEL PROPIETARIO.

General de Correos y Telégrafos, hizo después un extenso viaje de inspección por Europa, estudiando la arquitectura y disposición interior de las oficinas de correos, á fin de implantar á su regreso, amplias reformas en las oficinas del país. En calidad de miembro de la colonia británica, el Sr. Adams ha contribuido al desarrollo de las instituciones de sus compatriotas habiendo formado, ó formando en la actualidad, parte de la directiva de casi todos los clubs y sociedades inglesas. Durante el tiempo que fué secretario del Hospital Británico, trabajó con ahinco para introducir importantes mejoras, y actualmente se ocupa del trazado del nuevo hospital, cuyas obras están á punto de iniciarse; este señor ha sido asímismo Presidente de la Unión Local de Arquitectos, Ingenieros y Constructores. El Sr. Adams ha tenido intervención, entre otras, en las siguientes obras: ha reformado la distribución interior de muchos bancos locales, ha levantado el edificio que ocupa el Banco Francés del Río de la Plata, propiedad de la Compañía de Seguros Franco-Argentina, el despacho de la

MONTEVERDE Y FABINI.—Esta importante razón social de arquitectos é ingenieros civiles, cuyas ramificaciones se extienden por casi todos los lugares de la República, fué establecida en 1905 por



EDIFICIOS PROYECTADOS Y CONSTRUIDOS POR DON ADOLFO SHAW.

1. Quinta de la Señora Lessa en Pocitos. 2. Oficinas Comerciales situadas en la esquina de las calles Juan Carlos Gomez y 25 de Mayo. 3. Quinta propiedad de la Señora Platero en Pocitos. 4. Quinta de la Señora Perida en Pocitos. 5. Manzana en la calle Uruguay esquina á la de Florida.



IMPORTANTES EDIFICIOS CONSTRUIDOS POR EL ARQUITECTO MR. JOHN ADAMS.

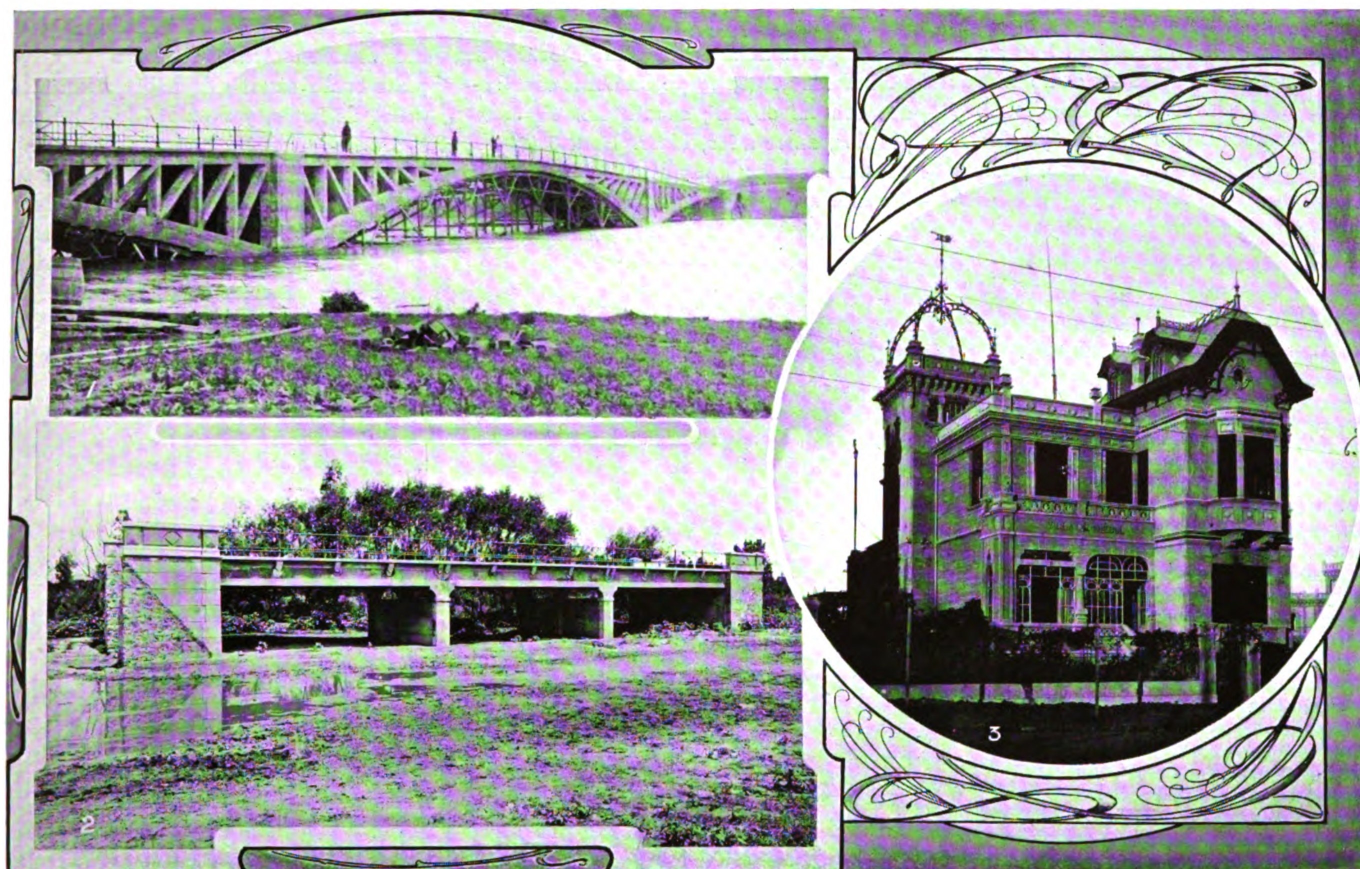
1. Hotel Pocitos. 2. Victoria Hall. 3. Quinta en el Boulevard Artigas. 4. Oficinas de los Sres. Taranco y Cia. 5. Edificio de la Standard Life.

dos de los hombres de mayor prestigio entre los profesionales de la nación, los Sres. Don Juan Monteverde y Don Juan P. Fabini, ambos hijos de Montevideo. El primero cursó sus estudios en las Universidades de Montevideo y Buenos Aires, habiendo obtenido en las dos, los títulos de ingeniero y arquitecto. Desde su fundación, es profesor de la Cátedra de Matemáticas é Hidráulica de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad de Montevideo. En el año 1887 comenzó á ejercer su profesión, entrando al mismo tiempo al servicio del gobierno en calidad de Jefe de la Sección de Arquitectura del Departamento de Obras Públicas. Poco después fué elegido miembro de la Comisión encargada del estudio de las obras del puerto. Permaneció al servicio del gobierno hasta que en 1905 formó sociedad con el Sr. Fabini para establecerse. Este último señor, posee el título de Ingeniero de la Universidad de Montevideo y el de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos de la Ecole des Ponts et Chaussées, de París, y es también conferenciante de las Obras del Puerto, en la Academia local. La casa lleva construidos unos veinte puentes, siendo los más conocidos: Solís Grande, Sauce y Canelón Grande. Presentaron proyectos para la construcción de la Caja Nacional y el Registro Civil, y los nuevos locales de *El Siglo* y *La Razón*; entre las casas particulares que han construido, se cuentan la del Sr. Supervielle, en la Calle del 25 de Mayo; la de Don José Pascual, en la Calle de Cerrito, y los chalets que han edificado para los Sres. Barth y Tobolaski, obras todas ellas de lo más notable y verdaderamente dignas de mención.

Don Leopoldo J. Tosi.—Nació en Montevideo de padres italianos, recibiendo su educación en las escuelas locales. En 1903, después de obtener el título en la Universidad, entró á prestar servicio al gobierno en el Departamento de Obras Públicas, donde no permaneció mucho tiempo, pues poco después hubo de establecerse por cuenta propia, dedicándose desde entonces á la construcción de puentes y edificios públicos y particulares, en todas las partes de la República. En la actualidad tiene á su cargo la construcción de las nuevas oficinas del gobierno, que prometen ser uno de los edificios más bellos de esta ciudad. En cooperación con el ingeniero Don Juan Casteres, ha construido el Puente de Mercedes, el de Solís Chico, el de Piedra del Toro y el de Mendoza. Planeó y construyó las obras de varias escuelas del gobierno, los pabellones de la Exposición de Higiene, los de la Casa de Aislamiento, el Hospital de Maternidad y el edificio de la Liga contra la Tuberculosis. Entre los edificios comerciales que ha construido se cuentan, el del *Diario Oficial*, el Palacio Marexiano y el local de la Nueva Sirena; entre los edificios particulares, pueden citarse la quinta de Pocitos del Dr. Williman, ex-Presidente de la República, verdadera joya arquitectónica, el domicilio de Don Antonio Sala en la Calle San José, el de Don Luis J. Costa en la Calle del 18 de Julio y el de Don Julio Manaro, en la Calle Constituyente. Todas estas obras demuestran palpablemente la habilidad y exquisito gusto del Sr. Tosi.

Clausen y Cía.—Entre las variadas operaciones de la conocida casa de los Sres. Clausen y Cía., figura como especialidad la elaboración de productos químicos, tales como el ácido bórico, insecticida, creolina, agua oxigenada, etc., etc. Cuenta la firma con su propio laboratorio, cuya instalación amplia y modernísima nada deja que desear. Dedica atención particular á la elaboración del agua oxigenada, la que, habiendo sido sometida al análisis microscópico en el laboratorio de los Drs. Scoseria y Caffera, fué declarada por estos facultativos, perfectamente apta para el uso medicinal y muy superior en oxígeno á muchos productos de orígen extranjero vendidos en la capital de la República. Otro ramo á que se dedica es la importación en gran escala de materiales de construccion, máquinas agrícolas, ferretería, drogas y productos químicos, así como arroz, azúcar, café y otros comestibles. Comercia igualmente en el cemento Portland, marca "Pala" y en el extracto de tabaco "El Capataz," que posee propiedades curativas y es usado en el tratamiento de las afecciones cutáneas, tales como la sarna de los animales lanares y similares. Los Sres. Clausen y Cía. son además agentes de la Compañía hamburguesa de seguros "Albingia." Los escritorios y salas de exposición están actualmente ubicados en Piedras, 201. Los orígenes de la firma remontan el año 1869. La casa matriz se encuentra en Bremen, bajo la dirección del socio Sr. A. A. Clausen. El otro socio, Sr. Willy Strothbaum, está al frente de la casa de Montevideo.

Souza Imenes y Cía.—De las muchas variedades de extracto de carne ofrecidas al público durante los últimos años, "La Carne Líquida," preparada según fórmula del Dr. Valdez García, está considerada como la que más retiene en su estado de conservación, la pureza y buenas cualidades de la carne fresca. Los análisis practicados por peritos en todas partes del mundo, demuestran unánimemente que esta preparación contiene un 20 por ciento de peptona. Actualmente se proveen de ella varios hospitales, tanto de América como de Europa, siendo recetada por las eminencias médicas mundiales. Su bondad puede calcularse por los siguientes premios obtenidos en diversas exposiciones, á saber: Medallas de oro, Barcelona, 1888; París, 1889; Italo-Americana de Génova, 1892; Nacional de Montevideo, 1895; y Buenos Aires, 1904. En la Exposición de Chicago, obtuvo el primer premio y medalla, habiéndole sido concedido el "Grand Prix" en la Exposición de Alimentación de París en 1905. La fábrica, denominada "La Teja," abarca una extensión de 10,000 varas cuadradas. El personal consta de 15 empleados, siendo la faena mensual de 50 animales, más ó menos, según la época. La Empresa fué fundada en 1886, habiendo sido sus socios el Sr. Joaquin J. de Souza Imenes (principal y capitalista) y los herederos del Dr. R. Valdes García, hasta el 31 de Marzo de 1911, fecha en que el Sr. Souza Imenes adquirió á perpetuidad el invento y uso de la marca de fábrica, haciéndose cargo al mismo tiempo del activo y pasivo, por terminación del contrato social. Los escritorios de la empresa están situados en Cerrito, 152. El Sr. Souza Imenes nació en Río de Janeiro donde fué educado é hizo su carrera comercial; vino luego á Montevideo, y durante 16 años tuvo á su cargo una importante casa de exportación é importación que giraba bajo la firma de Imenes y Plá. Ejerció también durante algunos años, la profesión de Corredor de Cambio, habiéndose dedicado al negocio de la carne líquida desde el año 1903. Es el agente general de la Compañía de seguros "Alliança de Bahía" (Brasil), cuyo capital primitivo alcanza á $1.000.000 oro uruguayo. Casi la totalidad de los saladeristas é importantes exportadores de carnes, aseguran sus productos en esta compañía, que mensualmente expide pólizas marítimas y contra incendios por valor de $5.000,000 á $6.000,000. El Sr. Joaquin José de Souza Imenes, representa también en esta plaza, varias firmas del Brasil. Desde hace 15 años ocupa el puesto de vice-cónsul del Brasil, habiendo desempeñado con mucha frecuencia las funciones de cónsul.



OBRAS DE LOS ARQUITECTOS SEÑORES MONTEVERDE Y FABINI.

1. Puente Solís. 2. Puente Piedritas. 3. Residencia del Señor Eugenio Barth.



EDIFICIOS PROYECTADOS Y CONSTRUIDOS POR DON L. J. TOSI.

1. Palacio Marexiano. 2. Liga Anti-Tuberculosa Uruguaya. 3. Quinta del Ex-Presidente Williman en Pocitos.

HERMANN KRABB Y CÍA.—Muy contadas son las casas de la América del Sud cuyas relaciones son tan extensas como las de la firma de los Sres. Hermann Krabb y Cía., importadores de mercerías y sederías y exportadores de cueros, tabaco, goma y productos agrícolas. Dicha firma se estableció en Buenos Aires en 1885, inaugurándose la sucursal de Montevideo en 1898. Las otras sucursales se encuentran en Asunción, Paraguay; Matto Grosso, Brasil; y en Bolivia, pero todas dependen de la de Montevideo, cuyos escritorios están ubicados en Calle Treinta y Tres, No. 152. El edificio que ocupa la casa de Montevideo es de dos pisos, midiendo la planta baja 1,500 metros cuadrados de superficie. Los empleados son diez y seis, inclusive 8 viajantes rurales y otros 2 urbanos. Los componentes de la razón social son los Sres. Hermann Krabb y Carlos M. Hartwig. El primero tiene á su cargo la casa de compra en Alemania, estando el segundo al frente de la empresa en Buenos Aires. El Sr. Paul Wilken, poseedor de una experiencia comercial muy variada, es el gerente local. Nacido en 1872 en Cassel (Alemania), salió de su país natal en 1888 y trabajó durante unos 16 años en distintas casas comerciales de Natal, de la Colonia del Cabo, y del Transvaal. En 1904 regresó á Alemania, aceptando aquel mismo año la Gerencia de la Casa en Montevideo por cuenta de los Sres. Hermann Krabb y Cía. El Sr. Wilken es miembro del Directorio de la Cámara Nacional de Comercio y de la Escuela Alemana.

SOCIEDAD BALLY (EN COMANDITA).—Es una compañía anónima que constituye una sucursal de la casa C. F. Bally, fundada en Schoenenwerd (Suiza) el año 1851 por el Sr. C. F. Bally. La casa de Montevideo fué establecida en 1870, fundándose otra, en 1872, en Buenos Aires. Los Directores son los Sres. Eduardo, Arturo, Ivan, Ernesto, y Max Bally. La razón social C. F. Bally es muy conocida por toda Europa como una de las principales casas fabricantes de calzado, gozando de la misma reputación en América. Esta casa importa el cuero y la materia prima necesaria para la fabricación de calzado de todas clases, y tiene, además, grandes existencias de artículos de talabartería, pieles, lona, tiendas de campaña, etc. También recibe directamente consignaciones de calzado y otros productos de la fábrica de Suiza, donde se producen diariamente 14,000 pares de calzado. Los viajantes de la casa recorren el Uruguay, Paraguay, Sud del Brasil y Chile. Los almacenes que la compañía tiene en la Calle Florida, de Montevideo, fueron especialmente construidos con tal objeto; cuenta con diez empleados, entre allos, el Sr. Emilio Guyer, que ha desempeñando el cargo de gerente durante 26 años. Este señor, que es suizo de nacimiento, entró al servicio de la Sociedad Bally el año 1875, habiendo estado relacionado con los negocios de la casa por un espacio de cerca de 42 años. El Sr. Franz Ulrich Bally, albañil de profesión y abuelo del Sr. C. F. Bally, llegó á Aaran en 1778 en busca de trabajo, acompañado de varios compatriotas. Lograron hallar ocupación en un edificio en construcción, propiedad de un filántropo llamado Herr Rudolph Meyer, que era fabricante de cintas. Cuando se hubo concluido la construcción del edificio para la nueva fábrica, Herr Meyer, que se había dado cuenta de las excepcionales cualidades del joven Bally, persuadió á este, y á uno ó dos de sus compañeros, para que abandonaran su oficio de albañiles y se convirtieran en vendedores de las cintas y mercería que fabricaba la casa Meyer. Una vez casado, y definitivamente establecido en Schoenenwerd, Franz Ulrich Bally tuvo cinco hijos, el mayor de los cuales, llamado Pedro, y nacido el 12 de Febrero del 1783, fué aprendiz en las fábricas de Aaran, y, á ejemplo de su padre, logró pronto conquistar la confianza y estimación de su patrono, quien no solo le procuró una educación comercial, sino que hizo todo lo posible por dotarle de una amplia ilustración. Después de haber sido, durante varios años, viajante de la casa Meyer, Pedro Bally tomó la dirección de un pequeño negocio que había sido fundado, independientemente de la casa, por su padre, Franz Ulrich, y en 1823, en compañía de su hermano Nicolás, montó una fábrica de cintas, que aún continúa prosperando en Schoenenwerd. En 1841 emprendió la fábricación de tirantes elásticos, siendo esta adicional rama de su actividad, la que condujo al Sr. Carlos Bally, hijo de Don Pedro, á la fundación de la industria de calzado. La historia del orígen de la nueva empresa parece una novela, cuyo tema fuera la perspicacia é indomable perseverancia humana puestas al servicio de un talento comercial. Puede resumirse, en pocas palabras, del modo siguiente. En una ocasión en que el Sr. C. F. Bally estaba en París, á donde fué con objeto de comprar material para su fábrica, se acordó de que había prometido comprar á su esposa un par de botas. Habiéndo olvidado el número exacto del calzado, el gerente del establecimiento lo llevó á un departamento en el que había almacenadas miles de botas, y zapatos, de todas clases y precios, destinados en su mayoría á la exportación. El Sr. Bally compró siete pares y de vuelta á su casa, ocurriósele la idea, que á él le pareció factible, de emprender la fabricación de estos artículos en Schoenenwerde. Esta idea fué afirmándose más y más en su cerebro, dando por resultado que se decidiera á convertir el personal de la fábrica de tirantes, en zapateros, procurándose al mismo tiempo el concurso de algunos hombres expertos en el oficio, para la ejecución de aquellas partes del trabajo que requieren conocimientos especiales. Al tratar Bally de poner su proyecto en ejecución, tropezó con dificultades, insuperables para cualquier otro hombre que no fuera él, faltándole hasta el dinero y el crédito necesarios á la empresa. En estos trances vino á servirle de ayuda la experiencia adquirida en la industria de tirantes, que le permitía fabricar en su propio establecimiento el material, que en aquella época comenzaba á usarse en la confección del calzado llamado de elástico. Esta nueva rama de su industria, si bien puede decirse que vino á salvar la situación por el momento, dió lugar á su vez á innumerables dificultades materiales. Durante tan azarosos tiempos la fabricación de tirantes elásticos, fué la única que ayudó y sostuvo á la nueva empresa, hasta que al fin, en 1854, empezó á iniciarse el enorme desarrollo adquirido por la nueva industria. En 1857 dieron principio los negocios con América, sirviendo de intermediaria la casa de Ernesto Quincke, de Montevideo.

SMITH Y CÍA.—Que se ha encauzado ya la corriente comercial de esta capital en el camino del progreso, se evidencia por el crecido número de nuevas empresas que han aparecido durante los últimos años, pudiéndose contar la casa de los Sres. Smith y Cía. entre las más modernas y florecientes. La firma se constituyó en 1908, con un capital de $40,000 oro, y si hemos de juzgar por el valor de su movimiento en 1910, que fué de $180,000 oro, hay que convenir en que se ha creado una situación llena de inmensas posibilidades para un futuro no lejano. Constituyen su ramo las máquinas é instrumentos usados en la agricultura y las industrias, así como los aparatos y accesorios para las instalaciones eléctricas. Todos estos artículos son importados de las usinas de mayor nombradía de Europa y los Esta-

dos Unidos. Los Sres. Smith y Cía. representan un gran número de fábricas extranjeras, entre las cuales figuran las siguientes: Agar, Cross y Co., Ltd., Londres y Buenos Aires, maquinaria; The Westinghouse Co., Ltd., Londres, dinamos y electromotores; Fichet, París, cajas para caudales; Babcock y Wilcox, Londres, calderas y güinches; Browett y Lindley, Londres, motores á vapor; Vickers, Sons y Maxim, Ltd., Londres, aceros y llantas; Henry Simon, Ltd., Londres, molinos harineros; Kelly Duplex Co., Ohio, Estados Unidos, molinos para maíz; A. Ransome y Co., Ltd., Londres, máquinas de carpintería; L. Sonnebornn Sons, Aceites y Pinturas; Veritys, Londres, material eléctrico; Root y Van der Voort, Illinois, Estados Unidos, motores á nafta; York Manufacturing Co., Nueva York, maquinaria frigorífica; Ruston y Proctor Co., Ltd., locomóviles; The Eyre Smelting Co., Ltd., Londres, artículos de metal; Iwan Brothers, Illinois, Estados Unidos, palas á barrena, etc.; "Cyphers," material de avicultura é incubadoras, Buffalo, Estados Unidos; "Visé," Bélgica, Cemento Portland, y S. C. Johnson y Son, Estados Unidos, pinturas y barnices. Los Sres. Smith y Cía. no se concretan solamente á la importación, sino que hacen contratas para ejecutar obras de carácter público, tales como: las instalaciones eléctricas del Palacio de Gobierno y de la Caja de Ahorros y Descuentos; las instalaciones eléctricas é industriales de la Escuela Nacional de Artes y Oficios; las eléctricas del Teatro Colón, Teatro de Minas, Jefatura, Departamento Policial de Durazno, y la del Café "La Giralda," con sus 2,000 lámparas, etc. Además, los Sres. Smith y Cía. fueron quienes llevaron á cabo la instalación, en la casa bancaria de Supervielle y Cía., de una Caja para caudales, que no tiene igual en cuanto á tamaño, en toda la República, y cuyo valor se estima en $50,000 oro. También se debe á ellos la instalación de las Cajas de seguridad en el Banco de la República, Banco de Crédito, Banco Francés y Río de la Plata, etc., etc. La firma cuenta con un personal de 70 mecánicos y otros empleados. Sus salones de exposición, de amplias proporciones, están ubicados, como sus escritorios, en Calle Uruguay, 227-231, disponiendo además de un depósito situado en Calle Magallanes, No. 63. Los componentes de la firma son los Sres. Juan A. Smith, comanditario, y sus hijos, Juan T. Smith y Agustin M. Smith, el primero de los cuales desempeña el cargo de Ingeniero técnico, y el último el de gerente. El Sr. Juan A. Smith nació en Montevideo en 1856, habiendo hecho sus estudios en Chile. A la edad de 20 años se dedicó al comercio, en Montevideo, por cuenta propia, como exportador de cereales, lana y frutos del país en general, negocio que continuó hasta el año 1906, en que lo abandonó para disfrutar un merecido descanso en la vida privada. Desde un principio el Sr. Smith (padre) se interesó por las asuntos públicos, habiendo desempeñado durante ocho años, el cargo de Diputado. También actuó como Director de la Comisión Nacional de Caridad, formando parte actualmente del Directorio del Banco de la República. El Sr. Juan T. Smith nació en 1879, en la capital de la República, en cuya Facultad de Ingeniería cursó sus estudios, graduándose en 1902. Es Jefe de la Inspección Técnica Nacional de Montevideo, y está, como ya dejamos apuntado, al frente del departamento técnico de la firma que nos ocupa. Don Agustin es igualmente natural de Montevideo, y cuenta unos 30 años de edad. Desde el año 1898 trabajó con su señor padre hasta 1905, época en que fundó una calera por cuenta propia. Esta empresa se denomina "El Minuano" y se encuentra no lejos del depósito que posee la Firma en la Calle Magallanes, 61. Elabora hasta 250 toneladas de cal por mes, llegando su producción de cemento á unas 2,000 barricas en igual periodo. Don Agustín ejerce la Gerencia de la firma desde su creación en 1908.

Sres. Metzen-Vincenti y Cía.—Esta casa ha estado relacionada durante muchos años con el comercio del Uruguay. Importa principalmente maquinaria y quincallería, material eléctrico, tabaco y otras mercancías, entre ellas la conocida marca de desinfectante para ganado "El Esquilador." Es agente de las casas Felten y Guilleame Carlswerk, de Mulheim-sobre-el-Rin, fabricantes de cables de alambre; Rose Bros., Ltd., de Gainsborough, especialistas en maquinaria; C. P. L. Fleck Söhne, de Berlín, fabricantes de maquinaria para trabajos en madera, y otras varias. La casa hace negocios en los distritos rurales del Paraguay, Chile y Sud del Brasil, teniendo además un almacén en la Calle Alsina, 434, Buenos Aires. En Montevideo posee una gran barraca en la Calle Piedras, 251, que ocupa un área de 1,200 metros cuadrados, donde almacena considerables existencias. Los Sres. Metzen-Vincenti y Cía. tomarán en breve parte aún más activa en el comercio é industria de la ciudad, pues en la actualidad la casa Amme Giesecke und Konegen A. G. Maschinenfabrik (Brunswick), les está construyendo cerca del puerto, una gran fábrica de cemento, que estará montada con todos los requisitos modernos y una instalación de maquinaria capaz de desarrollar 500 caballos de fuerza. La fábrica estará bajo la dirección técnica del Sr. F. Siebken, ingeniero que ha tenido muchos años de experiencia, y se espera que estará lista para empezar á trabajar en Enero de 1912, estimándose la producción anual en 50,000 toneladas ó sea 300,000 barricas de cemento. El dueño de la casa es el Sr. Carl von Metzen, estanciero de nota y propietario de la finca conocida con el nombre de Cabaña Metzen, que está situada cerca de Prado y tiene una extensión de 30 hectáreas. Se dedica con éxito á la cría de ganado lanar Rambouillet, habiéndole valido un segundo premio los lotes que presentó en la Exposición celebrada en Buenos Aires en Mayo de 1910. Varios de los delegados extranjeros á la exposición, visitaron después la preciosa estancia del Sr. Metzen, felicitándole por su excelente colección de carneros Merinos de pedigree, muchos de los cuales han sido premiados en diferentes exposiciones celebradas en el Uruguay. El Sr. Metzen, que nació en la provincia del Rhin de Alemania el año 1858, vino á Montevideo en 1890 para formar parte del personal de la casa Mallman y Cía., en la que permaneció por espacio de diez años, estableciéndose luego por su propia cuenta. Ha ocupado varios cargos públicos en Montevideo, tales como los de Director de diferentes compañías y bancos, y en la actualidad es Presidente de la Escuela Alemana. El Sr. Metzen reside en una preciosa quinta situada en Paseo Molino.

Sres. Alberto Puig y Cía.—Durante el año 1910, esta casa de cueros y lanas efectuó transacciones en este último artículo por valor de $3.500,000, que representan unos 10.000,000 de kilos, elevándose las efectuadas en pieles y cueros á la suma de $200,000, equivalentes á 1.500,000 kilos. La barraca de la casa está situada en la Avenida Rondeau, 491, donde hay instaladas dos prensas á vapor de 40 c.f. cada una, para enfardar lanas, y una cabria elevadora eléctrica de 20 c.f., suministrando la corriente necesaria la Compañía Nacional de Electricidad. El área de la finca es de 8,000 metros cuadrados, ocupados casi en su totalidad por almacenes, y durante la época de más

trabajo se emplean entre sesenta y setenta operarios. La casa hace un pequeño negocio de exportación ella misma, pero la mayor parte de sus lanas y cueros se venden á exportadores de la localidad, entre los cuales pueden ser mencionados los Sres. Lagemann y Cía., E. Roekis Desplanques y Cía., Treutesaux y Destombes, Engelbert Hardt y Cía., Robert Leduc, R. Jansen, etc. La casa fué fundada en 1859 por Don Luis Puig, que vino de España en temprana edad, y que siguió dirigiéndola con éxito feliz hasta su muerte acaecida en 1893. Le sucedió en los negocios su hijo Don Luis, en unión de su madre y hermano, adoptando entonces la casa la razón social de Luis Puig y Cía., bajo la cual fué conocida hasta 1909. En ese año Don Luis se retiró de los negocios, pasando á ser Gerente el más jóven de sus hermanos, Don Alberto, y cambiándose el nombre de la casa por el que lleva en la actualidad. Los Sres. Alberto Puig y Cía., además de la barraca ya citada, poseen terrenos en el departamento de Flores.

Sres. D. Ratti y Cía.—Esta casa posee uno de los almacenes de efectos navales, más antiguos é importantes de Montevideo. La empresa fué fundada en 1850, bajo la razón social de Pedro Borelli y Cía., que diez años más tarde fué cambiada por Crosta Borelli y Cía., y de nuevo, en 1887, por D. Ratti y Cía. Los socios son la viuda del Sr. D. Ratti, que es socia comanditaria, y los Sres. Lorenzo J. Noceti y Pedro Crosta, que son los administradores de la empresa. El capital suscrito es de $220,000 oro. La casa se ocupa especialmente del abastecimiento de los barcos que fondean en el puerto, y en sus grandes establecimientos situados en las Calles 25 Agosto, 111 y 113, y Solís, 16-20, así como en los almacenes de la Calle Piedras, 118, tiene en existencia grandes cantidades de artículos, entre los cuales figuran lonas, cuerdas, alambre, correaje, tubos de goma y de amianto, latón, cobre, pinturas, aceites, barnices, alquitrán, maquinaria, herramientas, fieltros, etc., en fin, todo cuanto pueda necesitarse á bordo de un buque y todo cuanto se requiera para la alimentación de sus tripulantes. Con objeto de poder negociar en gran escala, los Sres. D. Ratti y Cía., compran grandes cantidades de artículos en los mercados europeos y norte-americanos, y son agentes de varias casas importantes, hallándose entre otras las de Mander Bros., de Wolverhampton; Holsapfels, Ltd., de Newcastle-on-Tyne; Mullins Steel Boats Gasolin, de Kingsland; Motores "Greis," de Christianía; Neumáticos "Continental," etc. La casa emplea en sus oficinas y salas de exposición, un personal de doce ayudantes, dando además trabajo á otras quince ó veinte personas, fuera del establecimiento. El Sr. Noceti nació en Buenos Aires el año 1870, y en 1887, vino á Montevideo é ingresó en la casa Ratti y Cía., pasando á ser socio en el año 1896. El Sr. Crosta es natural de Montevideo; nació en 1865 y fué admitido como socio en 1900. Ambos señores son muy conocidos y respetados en los centros comerciales de la ciudad. El Sr. Crosta es además Director del Banco de Cobranza.

Engelbert Hardt y Cía.—En el mismo corazón del centro comercial de Montevideo, es decir en Calle Rincón, No. 79, se encuentra una sucursal de la importantísima casa de los Sres. Engelbert, Hardt y Cía., de Berlín, cuyas sucursales están diseminadas en Perú, Chile, Bolivia, Australia y Buenos Aires, siendo la de Montevideo la principal entre ellas, y la más antigua, pues está establecida desde 1897. El ramo especial de la casa es la importación de mercería y géneros de fantasía, en que tiene constantemente un surtido tan extenso como variado. En cuanto á la sucursal montevideana, sus operaciones se extienden hasta Paraguay y Río Grande del Sud (Brasil). Además de lo expresado, tiene un comercio de exportación bastante considerable, especialmente de lana, producto del cual despacha de 3,000 á 6,000 fardos durante la temporada. Las operaciones locales son importantísimas, dando trabajo á 24 personas como mínimum. Los componentes de la firma son los Sres. Engelbert Hardt, Gustavo Hardt (Berlín), y Luis Hermann Krüger (Buenos Aires). La gerencia en Montevideo está á cargo del Sr. Adolfo Trahne.

Urta y Cía.—Para casamientos, banquetes, bailes, partidas de campo y pompas fúnebres, el mundo elegante de Montevideo se sirve de los carruajes que tiene á su disposición la casa de los Sres. Urta y Cía., establecida en la capital. No solamente el mundo elegante, sino también el público en general, acude á esta empresa, cuando se trata de algún acto ó ceremonia en que se desea ostentar cierta elegancia y lujo. El establecimiento cuenta con un surtido mucho más variado é importante que sus similares en el ramo indicado, y en el de automóviles de alquiler, con la particularidad de que la mayoría de sus coches se construyen en sus propios talleres y son tirados por animales criados en los potreros de la empresa. La firma fué fundada en 1836 por Don Francisco Urta, abuelo del actual socio gerente, Sr. Vicente Urta. Los comienzos fueron bastante modestos, contando el fundador con sólo seis carruajes en 1852, época en que entró á trabajar en la casa su hijo Don Vicente Urta, padre del actual socio gerente. Poco después de realizarse la asociación de Don Vicente Urta con su señor padre, aquel tomó á su cargo la gerencia del establecimiento, y á su iniciativa se debe el floreciente estado que había alcanzado la empresa al acaecer su muerte en 1903. Su hijo, Sr. Vicente Urta actual socio gerente, nació en Montevideo en 1886, habiéndose educado en el colegio nacional. Antes de completar sus estudios tuvo que abandonar la Universidad para ir á trabajar en la cabaña, haciéndose cargo de la administración de la misma. A la muerte de su señor padre, volvió á Montevideo, donde con su hermano Ricardo y sus primos José y Luis Urta y Rocca, se dedicó á la empresa, objeto de esta breve reseña. La expresada asociación duró hasta 1907. Al ocurrir la muerte de Ricardo Urta, Don Vicente quedó único socio activo de la empresa, participando en ella su señora madre en calidad de comanditaria. El establecimiento principal se encuentra en Calle Misiones, 149, en un edificio de dos pisos, propiedad de la firma, y que ocupa 1,375 metros cuadrados. Cuenta con sucursales en Calle 25 de Mayo, 270; Calle Egido, 60; Calle 18 de Julio, 745; y Calle Vazquez, 127. Además de esto, la casa tiene una fábrica de coches que ocupa media manzana, es decir, unos 5,000 metros cuadrados, donde se construye toda clase de carruajes y automóviles. En total, los Sres. Urta y Cía., poseen unos 200 vehículos, empleando un personal de entre 200 y 300 hombres, en su mayoría cocheros. Su cabaña, denominada "Urta" en Pueblo Progreso, departamento de Canelones, cubre un área de 500 hectáreas aproximadamente. En dicha cabaña se crían y doman los famosos caballos tipo ruso oldemburgués; el potrero cuenta en la actualidad con 22 ejemplares de raza pura y unos 60 de media sangre. Una parte de la cabaña está plantada de alfalfa y maíz, para el consumo de la empresa.

Sres. Byrne y Lawson.—Hubo un tiempo en que la mayor parte del comercio



DISTINGUIDOS COMERCIANTES DE MONTEVIDEO.

1. B. Lorenzo Hill. 2. E. H. Elena, Director "La Transatlántica." 3. J. Fraser, Gerente del Servicio de Aguas de Montevideo. 4. Felipe Monteverde. 5. Emil Guyer, Gerente de la Sociedad Anónima Bally. 6. W. Hirst. 7. John J. Hore, Presidente del Club Inglés. 8. Andres Von Bulow. 9. Max Herborn, Gerente de Kropp, Hueck y Cía. 10. Paul Wilkens, Gerente de Hermann Krabb y Cía. 11. John Storm. 12. E. M. Byrne. 13. John Sheppard. 14. A. Buch. 15. Adolfo Shaw, Arquitecto y Constructor. 16. Juan Cat, Gerente de la Sociedad Comercial de Montevideo. 17. F. Lagemann, Propietario de la casa F. Lagemann y Cía. 18. A. B. Drayton, Representante de la Standard Life Assurance Company. 19. Willy Strothbaum, Gerente de Clausen y Cía. 20. E. C. Lichtenberger. 21. John Adams, Arquitecto y Constructor. 22. Hermann Groscurth. 23. Thomas F. Lane, Gerente de la Compañía de Gas de Montevideo. 24. Buenaventura Caviglia. 25. Antonio Lussich. 26. Otto Rabe.

de exportación de Montevideo estaba en manos de los ingleses. En la actualidad son francesas, belgas, alemanas ó españolas las casas que disfrutan la supremacía en esta clase de negocios. La causa de tal fenómeno es demasiado compleja para ser estudiada adecuadamente en estas líneas de información. Aunque las empresas de orígen británico han sido sustituidas en su mayoría por las de otras nacionalidades, aún queda una excepción á la regla general. La casa de los Sres. Byrne y Lawson tiene el honor de ser una de las firmas exportadoras más antiguas de la República. Fué fundada hace más de cuarenta años bajo la razón social de "W. y S. Haycrop," que después se cambió por la de "Whitney Huxhan y Cía.," más tarde por la de "Richard Huxham y Cía." y por último, por la que lleva en la actualidad. La casa es exportadora de toda clase de productos del país y del Sud del Brasil, que son enviados principalmente á Liverpool, Bélgica y Alemania. Las oficinas de los Sres. Byrne y Lawson, en Montevideo, están en la Calle Cerrito, No. 124. Tienen además una importante Sucursal en Río Grande del Sud, que está á cargo del segundo socio de la casa, Sr. G. W. Lawson. El socio, principal, Sr. E. M. Byrne, es natural de Escocia, y vino á Montevideo en 1881, alcanzando pronto una envidiable posición social y comercial.

Brauss, Mahn y Cía.—Esta firma constituye un factor de nota en los círculos comerciales, no sólo de esta República sino también de la Argentina. Sus actividades comerciales se desarrollan en el ramo de exportación de cueros, pieles, sebo y productos de la agricultura en general, que se expiden á todas las partes del mundo, según las exigencias de la demanda. Otro ramo á que se dedica es el de la importación de vinos, licores y mercancías generales de procedencia europea y norte-americana, importando además cantidades considerables de café del Brasil. Esta casa se dedica también á operaciones bancarias, que, si bien son de índole privada, se extienden á toda clase de transacciones, distinguiéndose en modo particular por las facilidades otorgadas en materia de giros. En todos los aludidos departamentos, gozan nuestros biografiados de una envidiable reputación, debida á su intachable integridad, vasta experiencia y elevado criterio mercantil. La casa cuenta con espaciosos depósitos en Bella Vista y La Teja ocupando, en conjunto, unos 50 obreros, en los diversos departamentos. La firma está en existencia desde 1892, por el traspaso en aquel año de la casa que hasta entonces había sido del Sr. Oscar Fischer, quien, al cambiarse la razón social bajo la cual había trabajado, por la que rige hoy en día, aceptó la gerencia de la nueva casa, cargo que ha venido desempeñando eficazmente hasta la fecha.

El Frigorífico Uruguayo.—Es la primera industria congeladora y exportadora de carnes que se estableció en el Uruguay, conservando en la actualidad el puesto más importante entre las empresas de su género establecidas en la capital. Hacia fines del año 1904 empezó á trabajarse por primera vez en el frigorífico y en Marzo de 1905, se exportaron con destino á Londres en el vapor inglés Sussex, 930 toneladas de carne congelada. Desde entonces el trabajo del establecimiento ha experimentado un considerable aumento. Durante el año 1904-5 fueron sacrificadas 4,302 reses vacunas y 100,432 lanares; estas cifras, después de descender, en el año 1905-6, á 4,102 vacunos y 65,678 lanares, ascendieron en 1906-7 á 14,002 vacunos y 141,708 lanares, en 1907-8 á 20,898 vacunos y 118,607 lanares, en 1908-9 á 25,612 vacunos, y 148,858 lanares, y en 1909-10, á 34,000 vacunos y 250,000 lanares. Paulatinamente se han ido aumentando los medios de acción de la fábrica, pudiéndose en la actualidad sacrificar y preparar de 400 á 450 reses vacunas ó de 4,000 á 4,500 lanares, por día. El frigorífico, que ocupa una extensión de 110 hectáreas, está situado en Punta Sayago, al pié del Cerro y frente al Río de la Plata. Los edificios, construidos con gran solidez, de piedra y mampostería con techo de hierro galvanizado, están por todos conceptos á la altura de los más modernos de su clase. Hay diez cámaras frigoríficas, las cuales, así como el almacen, de un área igual al de las diez cámaras, están mantenidas á una temperatura constante de 15° C. bajo cero. Hay también otros muchos departamentos, tales como los destinados á la preparación de tripas, salazón y almacenaje de pieles y cueros, fabricación del extracto de carne, carne en conserva, guano, etc. La maquinaria congeladora es del tipo más moderno, y consta de seis compresores de anhidrato de amoniaco, tipo Linde, por medio de los cuales se mantiene constantemente la temperatura á 15° bajo cero, pudiendo congelarse en 24 horas 120,000 kilos de carne. Cuando se haya realizado la instalación de un compresor más con su motor respectivo, la maquinaria será capaz de preparar diariamente 160,000 kilos de carne. Existen cuatro secciones de tubería condensadora de amoniaco, que cubren un área total de 1,128 metros cuadrados, las cuales piensan aumentarse en breve con dos secciones más. También hay una instalación de cloruro de calcio, así como otras máquinas, todo lo cual combinado constituye la mejor explotación de su género en Montevideo. Todo cuanto la fábrica elabora se somete á una doble inspección por parte de los empleados del Departamento de Agricultura, quedando de este modo plenamente garantizada la calidad de la carne. El número de obreros que trabajan en la fábrica varía entre 180 y 200. La Compañía contaba en el momento de su fundación con un capital de $500,000 oro, dividido en dos series. La primera constaba de $300,000, divididos en acciones de $5,000 cada una y la segunda de $200,000 en acciones de $2,500 cada una. Este capital fué aumentado en 1907, mediante la emisión de $200,000 más, en obligaciones hipotecarias. En 30 de Junio del 1911 la empresa fué adquirida por la Compañía Sansinena de Sud América. La Dirección del Frigorífico Uruguayo estuvo, durante muchos años á cargo de Mr. Thomas Stevenson. Cuando este Señor aceptó el puesto de Presidente, la Compañía no hubiera podido liquidarse al 50 por ciento del capital; pero bajo su dirección, las cosas cambiaron y mejoraron hasta el punto de que, en dos años, la Compañía no solo aumentó su instalación sino que repartió un dividendo. Mr. Stevenson, que nació en Escocia y fué educado en St. Andrew's, vino á Montevideo en el año 1874, trabajando durante algún tiempo en el campo. Poco después empezó á dedicarse á la ganadería, llegando á ser dueño de grandes estancias. En 1905, vendió todas sus posesiones y las existencias de ganado que tenía en el Uruguay, invirtiendo el capital, así obtenido, en la Argentina, aunque continuó residiendo en Montevideo. Mr. Stevenson, que es miembro del comité de la Sociedad Rural desde el año 1909, fué nombrado más tarde tesorero de la Subscripción para el monumento al Rey Eduardo VII, formando también parte del Comité del nuevo Hospital Inglés de Montevideo.

Compañía de Gas de Montevideo, S.A.—Esta compañía es tal vez la empresa pública más antigua del Uruguay, puesto que su fundación se remonta al año 1853. Su primera instalación era rudi-

mentaria é inadecuada, y su capital insuficiente para dar margen á un desenvolvimiento importante. Contaba con un solo gasómetro, que tenía una capacidad de 435 metros cúbicos, con el que abastecía 150 mecheros públicos y unos 600 particulares. En 1861 la compañía firmó el primer contrato con el gobierno para el alumbrado público, comenzándose al año siguiente la construcción de la nueva fábrica, en el mismo lugar de la Calle Florida que en la actualidad ocupa. Diez años más tarde la empresa fué adquirida por una compañía inglesa, entrando de este modo en una nueva era de engrandecimiento y progreso. En la actualidad se emplean cerca de 205 kilómetros de cañerías, y las mejoras constantes que con arreglo á los últimos adelantos, se llevan á cabo en la fábrica é instalaciones, hacen que la compañía raye á la misma altura que cualquiera de sus similares del mundo. El precio del gas no es muy elevado, pues desde el año 1867, en que la tarifa era de 18 centésimos por metro-cúbico, se han efectuado varias rebajas, hasta que hoy en día solo se cobra 8 centésimos por el gas del alumbrado y 6 centésimos por el empleado en otros usos; estos precios son más baratos que los que rigen en Buenos Aires. La fábrica ocupa un área de cerca de tres hectáreas, frente al mar, en la costa sud de la ciudad, donde se descarga el carbón de las gabarras por medio de un elevador "Hane." La instalación de carbonización consta de varias retortas condensándose el gas, después de pasar por las cañerías hidraúlicas y de resíduos, en un condensador anular "Walker," y purificándose en una máquina Walker y en los purificadores de óxido. Existen dos juegos de agotadores Walker á vapor con dos calderas "Cornish" de la casa Fraser y Fraser, las cuales suministran vapor á una máquina horizontal que mueve una bomba extractora de agua á grandes profundidades. El contador de la central ha sido instalado por la Compañía de Contadores de Gas, existiendo cuatro gasómetros receptores, uno de la casa Walker, y los restantes de la casa Balfour, de Leven, y cuatro reguladores, tres de la casa Anderson y el otro de la Compañía de Contadores de Gas. Se mantiene en constante actividad un alambique con condensador y depósito para obtener alquitrán, trabajándose incesantemente en los talleres de reparación de estufas y contadores. Las salas de exposición y las oficinas de la empresa ocupan un amplio edificio con grandes escaparates, situado en la esquina de las Calles 25 de Mayo y Juncal. La Compañía tiene un capital autorizado de £600,000 en 30,000 acciones de £20 cada una y £80,000 en obligaciones perpétuas de primera hipoteca al 5 por ciento. Se han emitido acciones ordinarias por valor de £541,920 y £28,680 en obligaciones, de modo que el capital activo es de £570,600. Las oficinas de la Compañía en Londres, están en el No. 321, Dashwood House, New Broad Street, E.C., siendo Directores los Sres. T. C. Tatham (Presidente), Charles Hunt, John Mews, Robert Morton, y Mr. Henry Kearns (Secretario). El Gerente en Montevideo es Mr. Thomas F. Lane, y el Ingeniero de la fábrica, Mr. T. W. Thomas. La Compañía es también propietaria del dique seco Mauá y de los talleres mecánicos, cuya descripción se hace en otra parte de este libro. El número de operarios empleados en la Compañía varía entre 250 y 400. Según la memoria para el año económico que finalizó el 31 de Diciembre de 1910, el beneficio obtenido fué de £28,509. Añadiendo á esta suma £1,551 procedentes de intereses y descuentos, £330 de cambios, £280 de los honorarios cedidos por los Directores y £11,979 saldo del año anterior, las ganancias totales ascendieron á £42,650. Después de deducir los intereses sobre obligaciones, impuestos, deudas incobrables y depreciación, y de pasar £4,000 á la cuenta de renovaciones, quedó un balance de £31,304 para dividendos. El 19 de Noviembre de 1910 se repartió un dividendo provisional, de 6 chelines por acción, libres del impuesto sobre la renta, aconsejando la junta que se hiciera en 1.° de Enero de 1911, otro reparto de 8 chelines por acción. Esto exigió una suma de £18,967, dejando un balance de £12,337. El saldo á favor de la cuenta de reserva era £32,000, la cuenta de contingencias £20,959 y el fondo de seguros £12,500. El balance final arrojó un total de gastos de £538,411, contra £570,600 de ingresos. Por el semestre que finalizó en 30 de Junio de 1911, se pagó un dividendo provisional, libre de impuesto, de 6 chelines por acción.

Dique Seco y Astilleros de Mauá.—El Dique Seco de Mauá, que es propiedad de la Compañía de Gas de Montevideo, ocupa una posición central al lado de la fábrica del gas, ó sea al final de la Calle Florida y á unas cinco cuadras al sur de la Plaza Independencia. La obra fué empezada en 1869 y concluida en 1873, habiéndose necesitado hacer muchos barrenos á causa de que el terreno era de roca viva. La longitud del dique es de 272 piés y 6 pulgadas, midiendo la parte más ancha 50 piés. En la entrada, la profundidad del agua es casi siempre de unos 14 ó 15 piés, de manera que pueden entrar en él buques de hasta unos 12 piés de calado. Este dique está provisto de una compuerta flotante, y puede vaciarse en tres horas por medio de dos bombas centrífugas, una de tipo Gwynne, de 18 pulgadas de díametro y movida por una máquina horizontal de vapor, y la otra de tipo W. H. Allen & Co., de 10 pulgadas de diámetro y accionada por una máquina vertical. El vapor necesario para estas máquinas está suministrado por una gran caldera "Galloway," existiendo, además, para caso de necesidad, otra más pequeña de tipo "Cornish," construida por la casa H. Balfour & Co., de Leven. El dique cuenta también con un par de machinas de 30 toneladas; una grúa locomóvil de 7 toneladas, de la casa Thomas Smith & Sons, de Rodley; una grúa trasportable de 2 toneladas, de la casa Chaplin, de Glasgow; y otra á mano, de 2 toneladas, de la casa Appleby, de Londres. Los talleres anexos al dique están bién dotados de máquinas modernas, hallándose entre ellas una perforadora y cortadora construida por la casa Wm. Reid & Co., de Newcastle-on-Tyne, que es capaz de cortar planchas de una pulgada de espesor y de abrir agujeros de una pulgada de diámetro, así como de cortar ángulos de hasta 6 pulgadas; dos juegos de laminadoras, uno de ocho y el otro de doce piés de ancho; un taladro horizontal, de la casa G. & A. Harvey, de Glasgow, y un cepillo de 12 piés, de la casa de Loudon Bros., de Glasgow, y otro, de 7 de la casa Findlay & Co., de Londres. Hay además 10 tornos de diferentes modelos, entre ellos uno de tres trasmisiones y freno, de 18 pulgadas, capaz de tornear tacos de 33 piés de largo por 13 piés y 6 pulgadas de grueso, el cual ha sido construido por la Northern Engineering Co., de Halifax; uno de 5 pulgadas, para bruñir latón, capaz de tornear tacos de 3 piés y 6 pulgadas de largo; y otros dos, que son de los más modernos de la casa Long, de 8 pulgadas y de gran velocidad y huso hueco. También hay cinco máquinas barrenadoras de todos tamaños, desde una radial de 7 piés construida por la "Northern Engineering Co" (Halifax), hasta una de tipo "New Century," así como también una acordonadora "Universal," dos contorneadoras, dos máquinas de hacer ranuras, una máquina de hacer roscas en tubos de 3 pulgadas,

una piedra de amolar y una amoladora de esmeril, de dos ruedas. En la herrería hay cuatro fraguas, dos de las cuales están provistas de grúas de pescante, una de ellas para cobre con los aparatos necesarios para manipular cualquier tubo de cobre de tamaño corriente, 2 martillos de vapor de la casa Massey (Manchester), y dos barrenadoras. En este taller hay otras 2 Calderas "Cornish" de la casa Balfour (Leven), que suministran vapor para el motor que acciona la maquinaria, y para la bomba centrífuga de 6 pulgadas, marca "Allen," que se emplea para vaciar el flotador del dique. Hay también una instalación neumática portátil, de la casa "Globe Pneumatic Engineering Co." En la carpintería contigua al dique hay 2 cepillos, 2 sierras de cinta, un taladro, 2 sierras circulares y varias herramientas para afilar sierras, estando movida toda la instalación por una máquina de gas, de 20 c.f., de la casa Crossley. El taller se encarga de trabajos muy variados, desde la fabricación de un tornillo de presión, hasta la substitución de una quilla ó peto de popa, ó la renovación completa del aparejo, incluso mástiles y vergas, empleándose muy á menudo las machinas para efectuar el cambio de calderas. La gran grúa flotante para las Obras del Puerto de Montevideo fué montada en estos astilleros, y en 1893 se colocó un pesado espolón de latón en el monitor brasileño "Bahía." En el dique han entrado barcos de guerra ingleses, españoles, brasileños é italianos, así como también innumerables barcos de carga y pasaje, desde pequeños remolcadores y gabarras, hasta vapores y veleros de 2,000 toneladas. La compañía ha efectuado numerosos trabajos á flote y en el gran dique seco del Cerro, conocido anteriormente por "Dique Seco de Cibils y Jackson," el cual pertenece en la actualidad al gobierno con el nombre de "Dique Nacional." Entre los últimos trabajos emprendidos últimamente por la compañía, figura la reparación del peto de popa del vapor inglés "Lord Derby," así como la compostura del casco del vapor "Bellanoch," de Lamport y Holt, que casi se partió en la colisión con el vapor "Canning," precisamente frente al Puerto de Montevideo, siendo sacado á flote con gran dificultad, después de permanecer durante cinco meses sumergido. Se puso un nuevo mástil de acero de 104 piés al vapor alemán "Hans Menzell" haciéndose grandes reparaciones al barco inglés "Achnashie." En 1908 se montaron en el dique los vapores de dos hélices y poco calado "Apa" y "Xingú," dedicados á la navegación fluvial y construidos por las casa Yarrow, para el "Lloyd Brazileiro Shipping Co." Se podrían citar innumerables ejemplos más, de los trabajos importantes llevados á cabo por la compañía; pero ya se ha dicho lo suficiente para probar que tanto el dique como los talleres, están organizados y dotados de tal modo que en ellos se puede hacer toda clase de reparaciones.

Sociedad Anónima de Lanchajes de Montevideo.—En 1897 se fundó en la capital una Compañía bajo el nombre de "Sociedad Anónima de Lanchajes de Montevideo," con un capital de $300,000 en 3,000 acciones de $100, la mayor parte de las cuales, de un valor total de $268,500, están domiciliadas en Inglaterra, y el resto en la localidad. Según su nombre indica, la compañía se encargaba de proporcionar gabarras y remolcadores de vapor á los barcos trasatlánticos que tocaban en este puerto, para las operaciones de carga y descarga, trasbordo y remolque, etc. En 1901 se formó en Londres, bajo el nombre de "The Lighterage Company of Montevideo, Ltd.," una compañía, cuyo capital autorizado es de £30,000, dividido en 3,000 acciones de £10 cada una, ya emitidas y pagadas; además hay un capital autorizado de £12,500 en acciones preferentes de £10 cada una, con derecho á un dividendo no acumulable del 7 por ciento, pero hasta ahora solo se han emitido acciones por valor de £5,000. La compañía emitió también obligaciones por valor de £30,000, ó sea 1,500 de á £20, á un interés del 6 por ciento y una amortización del 3 por ciento anual, de las cuales, según el balance de 31 de Agosto del 1910, han sido amortizadas £15,220, quedando un resto de obligaciones por valor de £14,780. Esta Compañía es dueña de los $268,500, parte del capital de la sociedad á que se ha hecho referencia al principio; pero los negocios son realizados por la antigua compañía de Montevideo. La Junta Directiva de Londres, cuyas oficinas están en 39, Lombard Street, E.C., está compuesta de los Sres. siguientes: Richard de Neufville (Presidente), Mayor W. R. Prickett, Eduardo Lambkin y Spencer T. Treffry (Secretario), y la Junta local en Montevideo, de los Sres. John J. Hore (Presidente), Leon Semaden (Gerente), y Cornelius von Domselaar (Secretario). La flota de la compañía consta de 42 gabarras, construidas de madera dura del Paraguay y pino-tea, variando su tonelaje entre 80 y 300, y de los siguientes vaporcitos: *Fulton*, 21.20 x 5.35 x 3.12 metros; *Phœnix*, 20.65 x 4.72 x 2.45; *Chasque*, 18.20 x 4 x 2; *Italia*, 17.07 x 3.98 x 1.98; *Rio Negro*, 15.20 x 3.25 x 1.52. La casa, que emplea cerca de 250 obreros, tiene sus oficinas en Calle Colón, 84, y una caseta en el muelle de la Aduana. Tiene contratos especiales para la carga y descarga de los vapores de las compañías: "Royal Mail Co.," "Transports Maritimes," "Allan Line" y "Lamport y Holt," así como para la carga y descarga de los materiales para el Ferrocarril Central Uruguayo. La mayor parte de los cargamentos que efectúa consisten en productos del país, entre los cuales figura la lana en primer lugar, teniendo la casa á su cargo el embarque de cerca de la mitad de este producto que se exporta de la República. El Sr. Leon Somaden, Gerente y principal colaborador en la fundación de la empresa, es de nacionalidad francesa y está domiciliado en el país desde hace unos cuarenta y cinco años.

Sres. R. Tabarez y Cía.—Aunque la casa de los Sres. R. Tabarez y Cía., no es aún muy antigua, puede recabar el honor de ser el principal saladero del país. Posee dos grandes establecimientos admirablemente montados en Villa del Cerro, no muy lejos el uno del otro, que ocupan una extensión de 64 hectáreas, y están rodeados por 44 hectáreas de campo para cebar el ganado. En estos establecimientos sacrifican unas 140,000 cabezas por año, exportando á Europa, á más del tasajo y cueros, 400 toneladas de sebo, del cual venden en la localidad otras 300 toneladas. En el periodo más álgido de la faena anual la casa emplea cerca de 1,000 obreros en los dos establecimientos. El tasajo encuentra mercado en el Brasil, las Antillas, Sud-Africa y otras partes del mundo. Las operaciones que se realizan en estos establecimientos se conducen con tal exactitud y economía, que no se desperdicia ni una gota de sangre, ni una onza de grasa. Con la sangre, se hace abono que se exporta á Inglaterra, Alemania y España en cantidades que suman 3,000 toneladas al año, esperándose que dentro de un año se habrá instalado la maquinaria necesaria para la fabricación de margarina, de la que ya hay bastante demanda. La casa R. Tabarez y Cía. fué fundada en 1897 por el Sr. Rosauro Tabarez. Al ocurrir su muerte, el año 1909, la empresa quedó á cargo de sus hijos, Don Rafael y Don Ramón, que, en unión de sus hermanas, son los únicos propietarios.



DISTINGUIDOS COMERCIANTES.

1. Pedro Rossi. 2. Juan Luis Vatteone. 3. Mannel Allende (hijo). 4. Pedro N. de Soto. 5. Ricardo Ruiz. 6. J. García. 7. Juan Carlos Pintos. 8. Secundino Balparda. 9. Emilio Moretti. 10. Alberto Puig. 11. Manuel R. Hermosilla. 12. Marcelino Allende. 13. Ignacio Podestá. 14. Julio F. de Soto. 15. Antonio Cardoso. 16. Andres Podestá. 17. Luis Puig. 18. Antonio Scremini. 19. Luis P. Moreno. 20. Carlos Cardoso. 21. Juan V. Pastori. 22. José Chao Pietra. 23. Juan A. Costa. 24. Antonio Cardoso (hijo). 25. Francisco E. Anaya. 26. Vicente B. Urta (hijo).

Don Rafael está al frente de las oficinas y del departamento de exportación, de la Calle Zabala, 42, y Don Ramón está encargado de los saladeros y la compra de ganado. En ausencia de Don Rafael, desempeña sus funciones el Sr. Vicente Coma Ferrer, quedando como segundo gerente permanente de la oficina el Sr. Santiago Capdevilla, que es cuñado de los propietarios.

SALADERO "NOVO-QUARAHY."—Este importante establecimiento está situado en la margen derecha del Río Cuareim á tres kilómetros de la ciudad brasileña denominada Quarahy y frente á San Eugenio, villa uruguaya. Perteneció hasta el año 1908 á los Sres. Jorge C. Dickinson y Emilio I. Calo, funcionado bajo la razón social de E. I. Calo y Cía. En Octubre de dicho año los Sres. Rosauro Ramón y Rafael H. Tabarez, adquirieron la parte correspondiente al Sr. Jorge C. Dickinson, en el Saladero y estancias, con todas sus existencias, quedando el Sr. Emilio I. Calo con su parte, ó sea una mitad, en las precitadas propiedades y existencias. En esa fecha se constituyó la actual sociedad Calo, Tabarez y Cía., siendo administradores-gerentes los Sres. Emilio I. Calo y Rafael H. Tabarez. Bajo la nueva firma se han efectuado tres faenas, incluyendo la actual. La primera de 62,800 cabezas y la segunda de 66,800, no pudiendo apreciarse el resultado de la última, por las circunstancias anormales en que se encuentra la campaña debido á la gran sequía que la asoló.

SRES. ANAYA É IRIGOYEN.—Esta sociedad, cuyos escritorios se hallan instalados en la Calle Cerrito, No. 80A, es propietaria de un gran saladero situado á una legua de distancia de "Santa Anna," en la Provincia de Río Grande do Sul, conocida geograficamente por "Livramento." Este establecimiento, ocupa conjuntamente con la fábrica de jabon y velas, un área de 1,000 cuadras. Su maquinaria es del tipo más moderno y perfecto, teniendo además su propia instalación de luz eléctrica, etc. Faena durante el año, de 60,000 á 70,000 cabezas de ganado, cuyas carnes una vez saladas y secadas (charque) son remitidas á las zonas norteñas del Brasil via Montevideo. La producción anual, es alrededor de 5.400,000 kilos de carne, sin contar el sebo, grasa, y demás productos, que tienen fácil salida local. La fabricación de jabón y velas, produce mensualmente unos 15.000 cajones de 12 kilos c/u, y 1,000 cajones con 25 paquetes c/u, de velas, teniendo estos productos inmediata salida en la misma provincia de Río Grande. Actualmente hay en constante uso unas 150 carretas para el trasporte de los artículos de la fábrica á la ciudad, y el personal consta de unos 600 empleados. Esta empresa fué fundada hace ya unos 20 años, por los Sres. Enrique Anaya y Pedro Irigoyen, ambos finados, y padres respectivamente de los actuales propietarios, Sres. Francisco Anaya y Pedro Irigoyen. El Sr. Irigoyen, actual administrador de este importante Saladero, posee en las inmediaciones, una estancia de unas 5,000 cuadras de extensión, donde pastorean alrededor de 2,500 cabezas de ganado. Este señor, nacido y educado en Montevideo, hizo su aprendizage al lado de su señor padre. El Sr. Anaya, también oriundo de Montevideo, es propietario de la cabaña "Progreso," de un área de 1,600 cuadras y situada en el Departamento de "La Florida," donde se dedica á la reproducción del ganado vacuno "Hereford" y del ovino "Shropshire," existiendo en la actualidad en la finca, 700 ejemplares puros. El toro de pedigree en servicio actual, es "Banquero 17." La estancia está bien provista de aguas, debido al arroyo "El Pintado," que la cruza, está dividida en seis buenos potreros convenientemente alambrados, y tiene excelentes galpones para el resguardo de los animales.

PEDRO DENIS Y CÍA.—Estos señores son copropietarios y arrendatarios del saladero "San Pedro," en la Villa del Cerro, ocupándose desde hace un buen número de años, en el comercio de carnes, cueros y demás productos de saladero. La razón social fué fundada en 1880 por el Sr. Pedro J. Indart Denis, en asociación con los Sres. Mateo Petit Seré y Cía. La firma ha experimentado varias modificaciones en los componentes de la sociedad durante el lapso de tiempo indicado, habiendo estado compuesta sucesivamente por: P. J. Indart Denis con Petit, Seré, Bolonda y Cía., P. J. Indart Denis con Alfonso Seré y Eduardo Bolonda; P. J. Indart Denis con Seré, Laborde y Cía. y P. J. Indart Denis con Seré y Cía. Desde el año 1908 forman la sociedad el Sr. Pedro J. Indart Denis y sus dos hijos Don Pedro y Don Guillermo. El saladero cuenta con una instalación modernísima y ocupa en sus trabajos un personal de unos 200 individuos. El establecimiento carnea unos 35,000 animales por año, término medio, exportando los productos al Brasil, Africa del Sur, Habana y España. Su exportación anual de sebo monta á 800 toneladas, además de otras 70 que se venden localmente. Se exportan igualmente 35,000 cueros y un gran número de astas vacunas para varios países europeos, y como abono, 70 toneladas de sangre, 600 de ceniza de huesos y 40 de marlos de asta. Además se embarcan huesos en cantidades considerables, con destino á Dunquerque (Francia) donde se les dá diversas aplicaciones. Los escritorios de la casa se encuentran en Calle Juan Carlos Gomez, No. 81. El fundador de la firma Pedro Denis y Cía., Don Pedro J. Indart Denis, nació en Francia en 1841, viniendo á la República del Uruguay con su tío, á la edad de 10 años. Inició su carrera en la Compañía Liebig, cuando esta colosal empresa efectuaba en Fray Bentos sus primeros ensayos con la preparación del extracto de carne. En 1873, el Sr. Denis abandonó la susodicha empresa, en la cual desempeñaba el cargo de mayordomo, asociándose con el Sr. Juan B. Suburú, para la explotación de un saladero en Concordia, hasta el año 1880, en que se radicó en Montevideo. Su hijo mayor, nacido en 1877, ingresó en el negocio en 1893, siendo admitido á formar parte de la sociedad en 1907. En la actualidad es Director del Banco de Préstamos Inmobiliarios. El otro hijo, Don Guillermo, nacido en Concordia en 1878, también se incorporó á la firma en el mismo año.

RAFAEL MÉNDEZ RODRÍGUEZ.—Desde fines de 1910, época en que el Sr. Rafael Mendez Rodriguez hizo la adquisición del saladero "Serratosa" en Villa del Cerro, hasta fines del mes de Marzo del año 1911, han sido beneficiados en dicho establecimiento más de 2,000 animales vacunos. Las carnes, después de saladas y secadas, se envían en su mayoría á la República vecina del Brasil y á la Isla de Cuba, exportándose también, aunque en proporciones menores, á España y Portugal. El saladero ocupa una superficie de 5 cuadras, contando el Sr. Mendez con otros dos establecimientos en la misma región, cada uno de los cuales cubre un área de una cuadra, y están destinados principalmente á la elaboración de aceites lubrificantes y abonos. La producción anual de estas fábricas se eleva á 120,000 kilos de aceite, mientras que los productos del saladero, están representados por unos 300 ó 400,000 vacunos carneados durante toda la zafra. Los demás productos de los establecimientos, tales como sebo, abono de sangre, cueros, cerdas, cascos, astas, vejigas, etc., se venden localmente ó para los mercados del extranjero, según las circuns-

tancias de precio del momento. El Sr. Méndez posee más de 2,000 hectáreas de campo en Salto y Montevideo, las cuales arrienda para la cría de ganado ó para la agricultura. También es dueño de propiedades urbanas. Nuestro biografiado, hijo del Sr. Rafael Mendez, nació en Montevideo, donde se estableció en 1904 como fabricante de sebo y aceites, comprando más tarde un establecimiento para la producción de abonos que montó en la forma más moderna, figurando hoy en primera fila entre sus similares de la República.

CERVECERÍA URUGUAYA.—Un tal Wiese, allá por el año 1850, ensayó la fabricación de cerveza en el país, para despachar en su propio establecimiento de bebidas. Fabricaba por el procedimiento más primitivo y con escasos elementos, para un consumo limitado. Diez años más tarde se recuerda de otro fabricante, el Sr. Robillard, que aun cuando disponía de más recursos, empleaba el procedimiento manual. Llegó á fabricar cerveza de clase muy inferior respecto de la que se introducía al país del estranjero, pero como era barata, pudo producir y vender de cuatro á cinco mil litros al año. El año 1866 estableció un Sr. Dosset, una fábrica por el mismo procedimiento manual, que tuvo su auge momentáneo. El mismo año comenzó un Sr. Niding á fabricar cerveza, con más éxito que sus antecesores, estableciendo un despacho, en la calle Durazno. Niding fué gran propagador de la cerveza, aventajando á sus rivales en la calidad del artículo y provocando su abaratamiento. En el año 1887 vendió al Sr. Eduardo Richling su fábrica. Este que era un espíritu emprendedor y contaba con fuerte capital, dotó el establecimiento de máquinas á vapor, gastando en ello más de cien mil pesos. Agregole además una completa maquinaria para fabricación de hielo, que era otro artículo de lujo. La fábrica de Richling producía y colocaba holgadamente un millón de litros de cerveza. No daba abasto al consumo. Por toda la ciudad se establecieron pequeños despachos procedentes de la fábrica, sin rival por la calidad del artículo y el precio. Gracias al espíritu de empresa que dominaba en el país, el Sr. Niding formó en el año 1890, la Sociedad Anónima "Cervecería Montevideana," estableciendo una gran fábrica en el terreno de 8,000 metros situado entre las calles Figueroa, Asunción, Lima y Cuareim, que vendió á la sociedad. Las dos grandes empresas funcionaron en competencia durante dos años. El año 1892 apareció una nueva fábrica, "La Germania," sociedad por acciones establecida en la Playa Capurro, cuya administración estaba confiada al Sr. Mux. No podían dos grandes fábricas vivir holgadamente, y vino una tercera á hacer más tirante la situación. Esto dió por resultado que en 1895 se fusionaran las tres, por medio de una operación financiera, en una sola sociedad nueva, bajo la denominación "Cervecería Uruguaya." Esta Sociedad Anónima, está presidida desde su fundación, por el reputado capitalista Sr. Don Augusto Hoffmann, siendo los demás miembros del Directorio, los Sres. Don Ernesto Behrens, Antonio Vitelli y Thomas F. Lane, y secretario, el Sr. Don Francisco Vilaró, todos ellos miembros del alto comercio de Montevideo. Al verificarse la fusión, cesaron de trabajar dos de los establecimientos, y la maquinaria más importante, fué transportada al establecimiento principal, continuando comprándose en Europa todo lo más nuevo que se producía para la mejor elaboración de cerveza y de hielo, así es que la Cervecería Uruguaya está hoy á la altura de los mejores establecimientos de ese ramo en Europa. La producción es actualmente de unos 37,000 hectólitros de cerveza anualmente, y la fábrica está en condiciones de poder aumentarla, pues dispone de sótanos de bodega y de fermentación, de una capacidad para 25,000 hectólitros de cerveza. Se trabaja con 4 grandes calderas y tres máquinas á vapor de las renombradas fábricas de Gebrüder Sulzer, de Winterthur, y de la Maschinenfabrik Germania, de Chemnitz. Todas las máquinas tienen sus compresores correspondientes, para producir además del frío que se necesita para la elaboración y conservación de la cerveza en los sótanos, 24 toneladas de hielo por día, habiéndose instalado recientemente otra gran máquina también de Sulzer, en uno de los antiguos establecimientos, con una capacidad para producir 48 toneladas de hielo en las 24 horas. Todas las máquinas auxiliares, que se necesitan para el trabajo interno de la fábrica, ó sea máquinas para lavar, llenar, tapar botellas, etc., etc., giran á vapor y á electricidad, para cuyo efecto se dispone de 2 grandes dinamos, una de las cuales tiene una máquina acoplada para poder trabajar con toda independencia. Actualmente, se está construyendo un gran edificio de 4 pisos, de 50 metros de largo por 12 de ancho, que será destinado exclusivamente á formar un nuevo departamento para las varias manipulaciones del apronte de la cerveza en botellas, y estará dotado de las máquinas más modernas para esos trabajos. El área de que se dispone para el establecimiento principal, es de 6,000 metros cuadrados, y de 9,000 la de los antiguos establecimientos, donde se tienen instalados grandes depósitos, así como caballerizas, etc., etc. El personal consta, en la época de mayor trabajo, de 300 personas, y el material rodante para atender á la venta de la cerveza y del hielo en la capital, y servicio de los ferrocarriles, muelles, etc., de 60 vehículos, con 200 caballos. Se elaboran tres clases de cerveza; durante el verano, el artículo principal es la cerveza blanca doble, del tipo llamado "Viena," otra más oscura, la cerveza bock para el invierno, y como una especialidad, la cerveza negra. Toda la materia prima, es decir, malta, oblón, etc., etc., hay que importarla de Europa; se han hecho muchos trabajos y ensayos durante varios años, para conseguir el cultivo de la cebada en el país, pero sin resultado efectivo, á pesar de los esfuerzos hechos y dinero gastado. La venta de la cerveza esta gravada con un impuesto interno de 3 centésimos por litro. El capital social es de $680,000 oro, dividido en 6,800 acciones.

JAUME HNOS. Y CÍA.—Además de las actividades inherentes á la explotación del saladero de su propiedad, estos señores se dedican á la elaboración de velas de estearina y á la manufactura del jabón ordinario. El saladero, denominado San Miguel y ubicado en el departamento de Tacuarembó, donde se fundó hace unos 30 años, ocupa una superficie de 20 hectáreas. En este establecimiento se benefician anualmente unos 30,000 animales, cuyas carnes, una vez realizadas las operaciones de salazón y secamiento, se expiden al Brasil. Los cueros, huesos y otros residuos se venden localmente, al paso que el sebo y la grasa se utilizan en la fabricación de velas y jabón, consumiéndose unos 700,000 kilos al año. El saladero, que da trabajo á 250 individuos, tiene una perfectísima instalación moderna, inclusive una máquina especial para la elaboración del sebo y un motor eléctrico para la generación del alumbrado. La fábrica donde se hacen las velas se encuentra en la Calle 18 de Julio, en Maroñas; ocupa una extensión de una hectárea, ascendiendo su producción anual á unos 150,000 kilos de velas. En ella existe una instalación completamente moderna, siendo las máquinas de fabricación francesa. El personal consta de 60 operarios. Los productos de esta fábrica

se expenden en la República bajo la marca "Balear." La fábrica de jabón, ubicada en Pablo Victoria, cuenta con maquinaria á vapor y su producción se cifra en 5.000,000 de kilos al año. En este departamento se emplea á 90 personas. Los escritorios principales y los depósitos de la firma, con un personal de 12 empleados y dependientes, están situados en la Avenida de la Paz, 236, ocupando una superficie de 500 metros cuadrados. La fundación de esta casa se remonta al año 1872, en que se inauguró bajo la razón social de A. Jaume Hermanos. La firma actual se asumió en 1891, siendo sus componentes los Sres. José L. Scaglia (Gerente), Miguel Jaume, Juán Jaume y Juán Ortegui.

Pedro Ferres y Cía.—Desde que en 1864 Don Pedro Ferres estableció el negocio de abarrotes, la casa ha continuado aumentando sus ramificaciones de día en día, abarcando hoy negocios de importación y exportación, agencia de aduanas, estancias, saladero y agencia de la Compañía Transatlántica. Esta última empresa, cuya agencia esta confiada á los Sres. Pedro Ferres y Cía., desde 1906, es propietaria de veintidos vapores correos, dos de los cuales, el "León XIII," y el "P. de Satrústegui," de 6,000 toneladas de desplazamiento, hacen el servicio de Barcelona al Río de la Plata con pasajeros y carga, y en 1912, esta carrera quedará aumentada con otros dos buques más de 12,000 toneladas. En 1865, el Sr. Ferres entró en sociedad con Don Ignacio Yarza, quien, al cabo de cinco años se retiró, quedándose nuevamente solo el fundador, hasta que dos años más tarde se unió á los Sres. Don Juan Y. Aguero y Don Pablo Ferres, separándose el primero en 1885, y el último en 1907. En esta época se adoptó la denominación actual de Pedro Ferres y Cía., con Don Pedro Ferres, Don Pedro Ferres (hijo) y Don Juan Pujol como socios. Don Pedro Ferres es el encargado de la administración; el Sr. Pujol, antiguo empleado, entró en la empresa en 1908. Los saladeros constituyen una sección importantísima de la casa. En 1888, tomóse en arriendo el Saladero Chico, trabajándolo bajo la razón social de José A. Aguero y Cía., y diez años después, en sociedad con la misma casa, adquirióse el actual Saladero de Punta de Yeguas. En esta empresa el Sr. Ferres tiene como socios al ingeniero Don Pablo M. Ferres y á Don José Ferres, los cuales están á cargo de la fábrica. El establecimiento que se halla situado en el Rincón del Cerro, ocupa una extensión de terreno de 300 hectáreas, oscilando entre 40,000 y 50,000 el número de reses que se sacrifican en la temporada de Noviembre á Junio, aunque el trabajo no cesa durante todo el año. La fábrica está montada espléndidamente, con motores de 300 caballos de fuerza que ponen en movimiento la maquinaria, habiendo además una dinamo especial para el alumbrado. Para las faenas mecánicas solo se gastan 100 caballos de fuerza, empleándose el resto de la energía producida, en las cocinas, etc. Exceptuando la instalación para la elaboración del guano, que es norteamericana, toda la maquinaria procede de Inglaterra. Anualmente se exportan al Brasil, Cuba, Puerto Rico, Trinidad, España, Gran Bretaña y Portugal unos 4.000,000 de kilos de tasajo. De productos secundarios, se exportan, unas 1,000 toneladas de sebo á Inglaterra, España, Italia y Chile; la grasa comestible ó margarina se envía á Holanda, Gran Bretaña y Bélgica; las pieles se embarcan para los Estados Unidos; los intestinos, después de limpios y empacados en barriles se mandan á Italia y España para la confección de embutidos; y por último los huesos, sangre y demás desperdicios se convierten en guano para la exportación. La casa está asociada con el Dr. Cárlos Ferres en la propiedad de dos estancias con un área total de 13,000 hectáreas. Una de ellas, situada en el Departamento de Durazno, está fertilizada por el Río Yí, y la otra, en el Departamento de Minas, está cruzada por los Ríos Cebollatí y Gutierrez. Parte de estas propiedades se dedica al cultivo de alfalfa y maiz, y el resto á apacentar 3,000 cabezas de ganado Hereford cruzado, y 16,000 de ganado lanar Lincoln. Aparte de los negocios ya mencionados, la casa se dedica á la importación de abarrotes en general; yerba mate y café del Brasil; azúcar de Alemania; arpillera y azúcar de Inglaterra; chocolate "Menier" de Francia; y resina, kerosina, etc., de los Estados Unidos. El Sr. Ferres, nacido en la provincia de Barcelona en 1840, vino á Montevideo á la edad de doce años, entrando después de dependiente en un almacén, hasta que se estableció por cuenta propia, alcanzando el éxito ya descrito. Ha desempeñado la Presidencia del antiguo Banco de España y Río de la Plata, de la Compañía de Seguros la Plata, de la Cámara Nacional de Comercio y de la Cámara Española de Comercio. Su hijo, Don Pedro, actúa de administrador general; Don Cárlos, abogado, está á cargo de las estancias, y Don Pablo, ingeniero, está al frente del saladero. Don Pedro Ferres (hijo) nació en Montevideo, entrando de empleado en casa de su padre en 1896, hasta que en 1900 se le concedió una participación, y finalmente, ocho años después, pasó á ser socio. El Dr. Don Cárlos Ferres, obtuvo el título de abogado en 1903, entrando en sociedad con su padre en las estancias, en 1906. El tercer hermano, Don Pablo, recibió el título de ingeniero mecánico electricista en el King's College de Londres en 1904; después pasó á Chicago y San Luís, donde estudió la industria de carnes en conserva, entrando finalmente en participación en el saladero, en 1906. Este señor es también Consejero de la Compañía Cooperativa Telefónica de Montevideo, que es una de las dos empresas de teléfonos de la capital, habiendo sido además, durante algún tiempo, ingeniero consultor de la Usina Eléctrica de Montevideo. Don Juan Pujol, sobrino de Don Pedro Ferres, nació cerca de Barcelona, viniendo á Montevideo de muchacho para entrar en la casa como dependiente. En la actualidad es Miembro de la Cámara de Comercio Española y forma parte de la Directiva del Club Español.

Molino y Fidelería del Comercio.—En este Molino, propiedad del Señor Andrés Podestá, se elabora durante un día de 10 horas, los siguientes productos: 550 sacos de 70 kilos de harina, 3,000 kilos de fideos, y 80 sacos de 70 kilos de semolina. El Molino se halla en la Avenida Rondeau, y fué especialmente construido en el año 1884 por el Sr. Luis Podestá, padre del actual dueño. En esa época, todos los terrenos en sus inmediaciones eran baldíos y fangosos, no existía edificio alguno cerca, y para la edificación del Molino, fueron necesarios profundos y sólidos cimientos. Al presente, esto ha variado mucho, pues hoy, la Avenida Rondeau, es una de las vías más transitadas y comerciales de Montevideo. El edificio, con sus escritorios y depósitos anexos, ocupa una extensión de 6,400 metros cuadrados. Se compone de 6 pisos, y su maquinaria es del tipo más perfeccionado y moderno. La maquinaria para moler proviene de la renombrada casa Amme Giesecke Konegen Aktiengesellschaft, de Braunschweig (Alemania); la fuerza motriz es surtida por un motor de 230 caballos de fuerza, de la casa Erste Brunnen Maschinen Fabrik, de Austria, habiendo otro motor más pequeño para la generación de fluido eléctrico. Las 2 calderas, son de la renombrada marca "Belle Ville," siendo la maquinaria para la fa-

bricación de fideos, de la casa italiana Fratelli Pagnoni. Hay otro molino más pequeño para la fabricación de semolina, hallándose contiguos los talleres mecánicos, herrería, carpintería, caballerizas, etc. En el molino trabajan aproximadamente unos 70 hombres, haciéndose la conducción de los productos á la ciudad, por medio de 16 carros. Anualmente se exportan para el Brasil, de 120,000 á 140,000 sacos de 44 kilos. El fundador de este negocio fué el Sr. Luis Podestá, quien vino á Montevideo en el año 1840, para dedicarse al comercio de mercería. Algunos años más tarde, estableció un pequeño molino sistema antiguo, de una sola piedra, con el cual trabajó por espacio de 10 años, arrendando después un molino grande en el centro de la ciudad, hasta que edificó en 1884 el establecimiento actual. Fué uno de los fundadores del Banco Italiano del Uruguay, y miembro de la Cámara Italiana de Comercio. Formó además parte de los Directorios de importantes empresas ó compañías en esta ciudad. Falleció en el año 1900, dejando 14 hijos, 5 varones y 9 hembras. Al ocurrir su muerte, su tercer hijo, Don Andrés Podestá, se hizo cargo del negocio, habiendo antes trabajado con su señor padre desde el año 1886. Este señor, figura muy eminentemente en los círculos del alto comercio, habiendo sido designado con frecuencia por el Superior Gobierno, para formar parte de comisiones organizadas con objeto de fomentar el adelanto y engrandecimiento de los intereses uruguayos. En la actualidad forma parte de la comisión nombrada con motivo de la Exposición de Turin. El Sr. Podestá es propietario además de varias é importantes estancias, siendo en la actualidad miembro del Consejo Directivo de la Unión Industrial Uruguaya.

BARADERO DEL CERRO.—Los Sres. F. L. Humphreys y Cía., fundadores y antiguos propietarios de la empresa llamada Fundición, Baradero y Taller de Reparaciones Marítimas del Cerro, construyeron en el año 1890 un astillero en el sitio denominado el Cerro, utilizándolo para efectuar las reparaciones de las embarcaciones menores de su propiedad; algún tiempo después hicieron las obras necesarias para dar cabida á embarcaciones mayores. En la actualidad la sección principal mide 150 piés de largo, saliendo de ella diferentes ramificaciones capaces de acomodar de diez y ocho á veinte embarcaciones menores á la vez. Se pueden barar buques de 500 toneladas y 11 ó 12 piés de calado, mediante un potente aparejo de vapor, botándose luego por medio de un magnífico sistema de palancas. La empresa posee además un taller de reparaciones marítimas perfectamente montado, con una instalación completa de maquinaria moderna de procedencia inglesa, compuesta de tornos, taladros, sierras, cepillos, y en fin, todo cuanto instrumento se requiere para llevar á cabo cuantas reparaciones sean necesarias. El número de obreros empleados asciende á veces á 200. Este negocio es hoy propiedad de Doña Joaquina T. de Harrat, que reside en Londres, estando la administración confiada á Mr. A. Cozens, y la dirección de los trabajos al ingeniero Mr. John Philip Miles, siendo inspector marítimo Mr. John M. Morton. La oficina central está en la Calle Piedras, No. 141.

JOHN STORM.—Este señor tuvo á su cargo la construcción del ramal del Ferrocarril Midland del Uruguay, que partiendo de la estación de Algorta en el Departamento de Paysandú, llega hasta la ciudad de Fray Bentos, sobre el Río Uruguay, en el Departamento de Río Negro, punto á donde arriban vapores de navegación marítima y fluvial. Esta línea sigue el curso de la cuchilla de Haedo y tiene un recorrido total de 140 kilómetros en terreno ondulado, lo que hace que los terraplenes sean de fácil construcción y los desmontes de poca profundidad; los declives mayores no pasan del 12 por 1,000. Hay dos puentes, uno de 30 y otro de 50 metros de luz, montados sobre los ríos Yaguareté Chico y Grande. La línea tiene 6 estaciones, incluyendo la de Fray Bentos. El ferrocarril sirve directamente un distrito muy próspero al norte de Río Negro, dando salida á toda la red ferroviaria de la parte norteña de la República. El tendido de la línea se comenzó en Diciembre de 1908, habiéndose inaugurado el primer ramal de 52 kilómetros, el 3 de Agosto de 1910, y los 25 kilómetros siguientes, en 25 de Febrero de 1911. La línea quedó completamente abierta al público al finalizar el mes de Julio de 1911. El Sr. Storm nació en Hortan, cerca de Cristianía (Noruega), habiendo hecho sus estudios primarios en el Colegio Técnico de aquella capital, de donde pasó á Dresde, para seguir la carrera de ingeniero de caminos. Al obtener el título en 1889 vino á este país, entrando al servicio del gobierno en el Departamento de Obras Públicas, como agregado á la Sección de Caminos y Puentes, de donde pasó al Departamento de ferrocarriles, para construir el primer puente de acero sobre el Río Rosario, que es el más antiguo de la República. Más tarde se solicitaron sus servicios como Director de las obras del puerto de Montevideo, cuya parte más principal se realizó bajo sus órdenes. El Sr. Storm es el ingeniero residente para la construcción de la Rambla Sur, que ha de ser la mejor explanada marítima del continente sud-americano. Representa en Montevideo á los concesionarios, Sres. Douglas Fox y Cía., siendo además miembro de los Institutos de Ingeniería de Inglaterra y Francia.

SRES P. RISSO É HIJO.—En el año 1875 Don Pedro Risso, hijo de esta capital, inició la importación de maderas procedentes de los bosques paraguayos, dando orígen á una industria importantísima. En la actualidad la casa posee unas sesenta y dos leguas de tierras forestales, empleando á más de 100 hombres en la tala de árboles, que son transportados en cinco buques por el Paraná á Montevideo. Las principales clases de madera que se importan, son: el quebracho colorado, que se emplea para durmientes de ferrocarril y en el curtido de pieles; el quebracho blanco, el apacho, y el urunday, que se usan en construcciones; y el quirindí blanco, palo de rosa, y trébol, para la manufactura de muebles. Los buques, en cuatro viajes redondos que vienen á hacer durante el año, transportan alrededor de 8,000 toneladas de madera que se vende en la ciudad, principalmente á constructores de vías férreas y á contratistas de edificios. El depósito central está en un edificio de dos pisos, que ocupa una superficie de 150 metros cuadrados. En el terreno que posee en el Paraguay, la casa tiene una estancia con 15,000 cabezas de ganado y su correspondiente saladero, donde se da empleo constante á unos ochenta matarifes; la carne ya salada se envía á Montevideo para el consumo, exportándose también en grandes cantidades á Río de Janeiro y La Habana. El número de reses sacrificadas durante el año pasado, arroja un total de 10,000, habiéndose puesto en el mercado, entre carne, sebo, pieles y otros productos animales, 1,700 toneladas, que representan un ingreso de $350,000. La estancia de Santa Ana, de 2,000 metros cuadrados, en el Departamento de San José, es propiedad de los Sres. Risso, que la dedican á la cría de ganado fino Hereford; en ella hay más de 2,500 vacunos de pura raza, descendientes de ganado importado y en su mayoría del famoso toro

campeón "Coronet," de la raza Hereford, adquirido por Mr. Hughes, de Buenos Aires, al precio de £1,000. Los propietarios de la casa son Don Pedro Risso y su hijo Don Esteban, estando á cargo de la estancia de Santa Ana, Don Alfredo Risso, y de los negocios locales, Don Eduardo Risso.

TARANCO Y CÍA.—Esta casa fué inaugurada en 1873, bajo la razón social de Brito, Seijo y Cía., cambiándose más tarde su nombre por Brito, Diaz y Cía., después por Diaz y Taranco, y finalmente, en 1895, por la denominación que lleva en la actualidad. Fué una de las primeras firmas del Río de la Plata en organizar la importación en gran escala de víveres procedentes de todas partes del mundo, tales como especias, azucar, arroz, vinos y licores, petróleo, yerba mate, etc., para luego ponerlos á disposición de su vasta clientela en el Uruguay, la Argentina, el Brasil y ciertos puntos de Bolivia y Chile. El nuevo local de la casa, levantado expresamente para la instalación de almacenes, depósitos y oficinas, es un magnífico edificio de dos pisos de 2,000 varas cuadradas cada uno, y es indudablemente un local modelo entre los de su clase. Los propietarios de esta empresa poseen así mismo otras valiosas fincas urbanas y rurales en el Uruguay y la República Argentina. El importe anual de las ventas de abarrotes y productos del país, asciende á más de 17.000,000 de francos.

J. GRANARA Y CÍA.—Desde su fundación hace ya unos 50 años, la casa de los Sres. J. Granara y Cía. ha seguido una marcha progresivamente ascendente. El local que actualmente ocupa en la esquina Piedras y Colón sobresale entre los más notables de la capital, cubriendo unos 1,000 metros cuadrados de terreno. Los negocios de esta casa son varios, mereciendo citarse en primer lugar, la importación de toda clase de comestibles, conservas alimenticias, vinos y licores de las plazas de Europa. Al mismo tiempo tiene la representación de varias marcas generalmente apreciadas, tales como: Fermet Branca; chocolate Suchard; Ovo Maltino del Dr. Wander; vermout Ballor; papel de fumar Duc; vinos de Juan Antonio Mombo, de Valencia; ginebra Bols; Zabajone (bebida hecha con vino y huevos) y otras muchas similares. En segundo término, descuella la casa por sus negocios en lanas, cueros, etc., que recibe en consignación del Paraguay, Brasil é interior de la República. Para las exigencias de este ramo cuenta con una gran barraca en la esquina de las Calles Asunción y Cuareim, que ocupa un área de 2,000 metros cuadrados, dando trabajo á diez empleados. La casa de compra se encuentra en la Calle 20 Settembre, No. 29, Génova. Los socios gerentes son los Sres. Juan Carlos Granara y Armando Granara, con la Sra. Irene de Granara, viuda del fundador de la casa, como socia comanditaria. El Sr. Cristóforo Areggio, cuñado de los socios activos, es apoderado de la casa. El negocio fué establecido en 1860 con un carácter modesto, por los Sres. Juan Granara y Rafael Vallarino, desarrollándose progresivamente hasta que, en 1879, pasaron á instalarse en un local mucho más amplio, esquina Rincón y Zabala. Nueve años más tarde se agregó á la empresa un negocio de almacén en gran escala, que la separó en dos ramas, quedando encargado el Sr. Granara de la gerencia del almacén, bajo el rubro de Granara y Cía., y poniéndose el Sr. Vallarino al frente de la tienda. A la muerte del Sr. Granara, que acaeció en Génova en 1890, la parte que le correspondía en el almacén pasó á ser propiedad de sus herederos, mientras que la de la tienda se vendió á los Sres. Campodónico, Prato y Cía., que negocian ahora bajo el rubro de Rossi y Cía. En 1890 los componentes de la firma eran la Sra. Irene de Granara y los Sres. Rafael y Juan Vallarino; 3 años más tarde el Sr. Juan Carlos Granara, sucedió al último nombrado, habiendo quedado el negocio en poder de los socios actuales desde el año 1904. El Sr. Juan Carlos Granara, hijo mayor del primer fundador de la casa, nació en Montevideo en 1872. Hizo sus estudios en Turín y Suiza, é ingresó en la Casa en 1892, llegando á ser componente de la firma un año más tarde. Figura conspícuamente en los círculos financieros y comerciales del Uruguay, siendo Director del Banco Italiano, tesorero de la Compañía de seguros La Providencia y miembro de la Comisión Directiva de la Cámara Nacional de Comercio. Es dueño de una hermosa quinta situada en la esquina de las Calles San Juan y Río Negro y de una preciosa villa en Pocitos. Su hermano menor, Don Armando, fué educado en Génova y Suiza. Después de cumplir con sus obligaciones militares en Italia, estuvo empleado durante unos seis meses en la casa de compra en Génova, regresando después á Montevideo, para ocupar el puesto de socio al retiro del Sr. Rafael Vallarino. Es gran entusiasta de los deportes marítimos, siendo dueño de un magnífico balandro.

PABLO MAÑÉ Y CÍA.—En 1865 construyose un pequeño molino de piedra que se conocía con el nombre de Molino Montevideano, produciendo diariamente 150 sacos de harina, de 75 kilos cada uno. Después de cambiar de dueños, transformose en un molino de cilindros sistema húngaro, con máquina de 20 caballos de fuerza, lo que hizo aumentar la producción á 250 sacos. Más tarde agregósele otra máquina de 16 caballos, elevándose así la producción á 1,000 kilos de macarrones por día. En 1902 la empresa pasó á manos de los Sres. Pablo Mañé y Cía., siendo propietarios Don Pablo Mañé y Don José Mañé (hijo). En la actualidad la casa es dueña de la fábrica de harinas situada entre las Calles Yí y Nueva York, y de la fábrica de macarrones entre esta última calle y Agraciada. La almazara y oficinas de importación de maquinaria agrícola, que ocupan juntas una extensión de cerca de 6,000 varas cuadradas, constituyen una magnífica propiedad. Las instalaciones de la fábrica de harinas, consisten en un molino moderno de cilindros de la casa Turner, de Ipswich, con máquinas compuestas, de 68 c.f., sistema David Paxman, y otro molino de origen italiano, con máquinas de Clayton y Shuttleworth que producen diariamente de 450 á 500 sacos de harina. El grano para la fábrica se compra en el mercado de Montevideo, consumiéndose anualmente unos 12.000,000 de kilos. La harina halla su principal salida en la localidad, aunque también se exporta cierta cantidad a Punta Arenas. En la elaboración de macarrones se emplean anualmente unos 600,000 kilos de harina de maiz, ascendiendo la producción diaria á cerca de 9,000 kilos. Los molinos de aceite prensan 3½ toneladas de linaza por día, empleándose cerca de 1.200,000 kilos anuales en la producción de aceite, que se vende en la localidad principalmente. La casa también importa grandes cantidades de maquinaria agrícola, teniendo la exclusiva para la importación de las máquinas de vapor y trilladoras de Clayton y Shuttleworth, y la de la International Harvester Company, de Norte América, fabricantes de máquinas sembradoras, atadoras, segadoras, rastros, máquinas de tracción de gasolina, coches automóviles, etc., etc. También representan á la casa de John Deere Plough Company, de Moline, Estados Unidos, y las máquinas esquiladoras de Stewart. Los Sres. Pablo Mañé y Cía., surten de instrumentos agrícolas de todas clases, á muchos almacenistas del campo en toda la República. El número de



DISTINGUIDOS COMERCIANTES DE MONTEVIDEO.

1. Enrique Capdeville. 2. Herbert P. Coates. 3. Carlos Spangenberg. 4. Carlos Brandes. 5. Antonio Goicochea. 6. Rafael H. Tabarez. 7. Emilio Calo. 8. Enrique Storace. 9. Pedro Indart Denis. 10. Juan Astiz. 11. Ambrosio Giz Gomez. 12. Ricardo Algorta. 13. Federico H. Dajas. 14. Horacio E. Castellanos. 15. José Lopez (hijo). 16. Máximo Belinzon. 17. Rafael Mendez Rodriguez. 18. Jaime Roch. 19. Pedro Denis (hijo). 20. Carlos Forteza. 21. José Astiz. 22. Dr. Lorenzo Belinzon. 23. Ramón Tabarez. 24. B. A. Barrère. 25. Nicolas Inciarte. 26. Julio Sémaden. 27. Federico P. Arrosa.

empleados de la casa asciende á 120, entre los que se cuentan 30 mujeres, siendo el ingeniero de la empresa Mr. Edwin Jones.

A. Barreiro y Ramos.—Esta casa nos ofrece un caso notable de desenvolvimiento comercial, pues partiendo de unos comienzos sumamente modestos ha llegado á figurar como el establecimiento más importante de Montevideo en los ramos de imprenta, encuadernación, papelería y librería. Esta posición se ha conseguido á fuerza de casi 40 años de laboriosidad incansable por parte del Sr. Barreiro y Ramos, iniciador y propietario del negocio, el cual ha estado eficazmente secundado desde hace unos 32 años por su hermano, el Sr. A. R. Barreiro, habilitado y gerente de la casa. El Sr. A. Barreiro y Ramos nació en Coruña (España) en 1850, habiendo venido, cuando solo contaba 17 años, á Montevideo, donde encontró trabajo en un establecimiento análogo al de que es ahora dueño, en el cual permaneció hasta 1871, en que decidió establecerse, por cuenta propia. El local que entonces ocupaba, forma aún parte del establecimiento actual en la Calle 25 de Mayo. Poco á poco la pequeña empresa fué creciendo, agregándose la imprenta al departamento de papelería y librería en 1896. En la actualidad cuenta con un extenso y variado surtido de libros franceses y españoles de todas clases, desde la más flamante novela hasta las obras científicas más modernas y los libros de enseñanza más apreciados. Pocos son los libros escritos en los dos idiomas citados que no se encuentran en la casa del Sr. Barreiro y Ramos, y los que por casualidad falten, se piden con toda urgencia á cualquier punto del mundo civilizado. La imprenta, litografía, fábrica de libros en blanco y depósitos generales se encuentran instalados en un edificio de 8 pisos, cuya entrada principal está en la Calle Bartolomé Mitre, y la otra en la Calle Juan Carlos Gomez, ocupando una superficie de 4,000 metros cuadrados. Los talleres cuentan con todos los requisitos más adecuados y modernos del ramo. Hay más de 60 máquinas, cada una de las cuales está movida por un motor eléctrico. Además hay un departamento completo de encuadernación. El local del establecimiento es propiedad del Sr. A. Barreiro y Ramos, restándonos solo agregar que el personal del departamento papelería y librería consta de 23 individuos y que el del taller de encuadernación y de la imprenta no baja de 185.

Osten y Cía.—Hace unos veinticinco años, el Sr. C. Osten, natural de Alemania, se unió á la razón social de los Sres. Lahusen y Cía., adquiriendo gran experiencia en el comercio de la lana. En 1903 organizó una empresa, bajo la denominación de Osten y Cía., para la compra y exportación de lana, que se enviaba principalmente al continente europeo y los Estados Unidos de América. La lana es obtenida de todas partes de la República, separándose y clasificándose en la espaciosa barraca que pertenece á la casa. Después es embalada, por medio de una prensa á vapor de 25 caballos de fuerza, en fardos de 400 á 500 kilos cada uno, de los cuales se exportan 15,000 por año. La casa tiene una sucursal en Leipzig, la cual trabaja bajo el nombre de George Schlief.

Compañía General de Ropa Blanca.—Esta importante industria para la confección de camisas, cuellos y puños á máquina, fué fundada por el Sr. Federico Fiesel, quien bajo el título de Fiesel y Cía., estableció un taller en pequeña escala, que producía en ese tiempo unas 1,500 docenas de cuellos y 50 de camisas, por mes, y empleaba de treinta á cuarenta brazos. La materia prima se importaba y se importa aún de Birmingham y Belfast. Primeramente en sociedad con otros, y más tarde solo, el Sr. Fiesel combatió con las dificultades generalmente relacionadas con el establecimiento de una industria nueva: la falta de obreros competentes y los prejuicios del público. Con audacia y perseverancia pudo al fin vencer todos los inconvenientes, y en 1905, la fábrica se transformó en una compañía por acciones, con un capital de $150,000 en acciones de $25 cada una y un competente Consejo local constituído del modo siguiente: José Scaglia (Presidente), Pedro Facio, Luis P. Moreno, Juan Triarte y Federico Fiesel (Gerente). Durante los últimos seis años la empresa ha dado enormes avances, acumulando una reserva de $44,000, empleando 400 obreros y produciendo por mes 5,000 docenas de cuellos y 1,000 docenas de camisas, que se venden enseguida en la República y países vecinos. El producto local puede compararse muy favorablemente con el importado, tanto en su aspecto como en su precio, habiéndose convertido la "Balanza" en una marca popular en el comercio uruguayo. El valor comercial de la fábrica es más del doble del capital nominal. Los establecimientos de la compañía ocupan hoy la mitad de una cuadra en la esquina de las Calles Mercedes y Convención, donde están instaladas las diferentes secciones en cinco grandes salones de 40 metros de largo cada uno. La primera sección, que da á la Calle Mercedes, consta de un amplio almacén para el depósito, exposición y venta de las mercancías fabricadas por la compañía, y á su espalda están el despacho y oficinas de la dirección. Alrededor de este almacén, en grandes hileras de estantes, están amontonados los productos de la fábrica. Más allá del almacén hay dos inmensos salones, uno en el piso bajo, y otro en el de encima, dedicados á la sección de costura, en el que doscientas máquinas de coser del tipo más moderno, movidas todas á vapor, cosen incesantemente cuellos y camisas. En el tercer taller, que también consta de un piso superior y otro inferior, está instalada la sección de corte, donde, bajo las hojas de máquinas ingeniosas y los afilados cuchillos de hábiles cortadores, desaparecen cajas enteras de telas de lino y algodón blanco y de fantasía. Llaman especialmente la atención las inmensas cantidades de muestras, todas numeradas y clasificadas. En la misma parte del edificio, pero completamente separada, está establecida la espaciosa sección de lavado y secado. En ella trabajan tres grandes máquinas lavadoras, de cobre, junto con dos bombas centrífugas, dos máquinas almidonadoras y dos retorcedoras. Hay además una amplia habitación de secado á vapor. El quinto salón, que, por estar en un ángulo, recibe en abundancia la luz y el aire á través de varias grandes ventanas que dan á ambas calles, está ocupado por la sección de planchado, donde se da ese notable brillo que ha hecho famosos los productos de la fábrica, por medio de ingeniosas máquinas á vapor ó á electricidad. En varias subsecciones están instalados los talleres de imprimir y de cajas de cartón, el guardarropa y los cuartos donde cambian de traje los numerosos obreros. El establecimiento recibe su fuerza motriz de dos máquinas condensadoras de alta y baja presión de 70 caballos, alimentadas por una caldera tubular Babcock y Wilcox por tres poderosas dinamos. El que por vez primera visita esta importante fábrica queda sorprendido ante el espectáculo de buen órden que ofrece el personal de obreros, así como de su limpio y elegante aspecto, junto con la excelente ventilación, la abundante luz y las medidas de seguridad para los trabajadores. Todos los obreros están además asegurados contra accidentes del trabajo. El Gerente, Sr. Federico Fiesel, es natural de Hanover, y ha estado en el Sur de América desde 1888 y en Montevideo desde 1897. En otro tiempo perteneció al comité de la Cámara de Comercio Nacional, habiendo hecho no-

tables trabajos relacionados con la construcción del nuevo Club Alemán, la Escuela Alemana y el Comité de la Iglesia. Ha sido condecorado por el emperador con la distinguida órden de la Corona.

Droguería y Farmacia Demarchi.—Esta importante casa, fundada en 1872, está instalada en la Calle Cerrito Nos. 267 á 271 y 206 á 208, esquina Cerrito é Ituzaingó. Ha girado sucesivamente bajo las firmas de A. Demarchi Hermanos y Cía., Demarchi Parodi y Cía., y Roch, Capdeville, Jhan y Cía. Desde 1903 la casa ostenta la razón social de Roch, Capdeville y Cía. Los socios solidarios de la firma actual son el farmacéutico Sr. Jaime Roch y los Sres. Enrique Capdeville, Lorenzo C. Roch y Enrique Capdeville (hijo). Los socios fundadores Sres. J. Roch y E. Capdeville, hace treinta y seis años que prestan el concurso de sus actividades á la importante casa que describimos; el Sr. Lorenzo C. Roch está vinculado á la firma desde hace más de veinte años, y el Sr. Enrique Capdeville (hijo) desde hace cuatro años. La casa utiliza en sus varias secciones, los servicios de cuarenta y cinco empleados, entre los cuales hay muchos que forman parte del personal desde hace más de veinte años. Las mercaderías que vende esta casa son en su mayoría importadas de Europa y de Norte América, aunque una proporción considerable está fabricada en sus propios laboratorios. La casa de compras en el exterior está establecida en París, Boulevard de Strasbourg 55, y gira bajo la firma del Sr. Gabriel Ferme, que antes formaba parte de la antigua sociedad Demarchi Parodi y Cía. La superficie ocupada por la Droguería, Farmacia, Laboratorios y Depósitos es de 1,500 metros cuadrados. El comercio que esta casa hace con la República Argentina, Brasil y Paraguay es bastante limitado, debido á que sus ventas para el extranjero son al contado.

Trabucati y Cía.—Hace ya más de 70 años que esta conocida casa fué fundada. La vitalidad, estabilidad é iniciativa que la han caracterizado durante el largo tiempo de su existencia, la hacen acreedora al título de próspera al mismo tiempo que al de antigua. Muchos son los cambios que se han realizado, durante la larga historia comercial de los Sres. Trabucati y Cía., en la vida mercantil é industrial de este país. Si bien es verdad que en la actualidad el número de los mercados es mucho mayor de lo que era años atrás, también lo es que en nuestros días se ha aumentado la intensidad de esa lucha que se llama competencia, comprendiéndose fácilmente que sólo en virtud de estudios inteligentes y razonados, inquiriendo las nuevas orientaciones del movimiento comercial é industrial de la comunidad social, han podido los Sres. Trabucati y Cía. mantenerse á la altura que hoy ocupan entre sus similares del moderno Montevideo. El renglón especial de la casa es la ferretería en general, surtiéndose de las mejores fábricas de Europa y los Estados Unidos mediante la importación directa. Su clientela se encuentra diseminada poi toda la nación, extendiéndose á las Repúblicas vecinas del Paraguay y del Brasil, con las cuales mantiene relaciones eficaces y contínuas por medio de tres viajantes que forman parte de un personal que en conjunto suma unos 65 empleados. Los escritorios y el local de exposición estan ubicados en la Calle 25 de Mayo 404, 413 y 419, ocupando una superficie de 2,500 metros cuadrados, además de un depósito que mide otros 2,500 metros. Los componentes de la firma son los Sres. Héctor Trabucati, C. Ymaz, D. Cosso, A. Morelli, F. Ardaiz, A. Brussone, J. Scandroglio y M. Taglioretti, todos los cuales toman parte activa en la marcha de los negocios de la empresa. El Sr. Héctor Trabucati, socio principal, es Director del Banco Italiano de Montevideo y dueño del depósito utilizado por la firma. Los Sres. Trabucati y Cía. fueron en otro tiempo socios de la firma Dellazoppa y Cía., de Buenos Aires y París, que poseía una sucursal en la Calle Cerro Largo de Montevideo.

Barraca del Pontón.—Los Sres. Ambrosoli, Brito, Foresti, Rolando y Cía. ocupan una posición sin rival en Montevideo, como contratistas públicos é importadores de toda clase de material de construcción, siendo generalmente conocidas, á través de las Repúblicas del Uruguay, Paraguay y Sur del Brasil, las mercancías que llevan la marca de fábrica "Pontón." Importan materiales de Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica, Norte-América y Australia; de este último punto traen, entre otros productos, maderas Jarrah, tablones de pino y tablazones, de los cuales hay una gran demanda para cercados y líneas telegráficas. La casa negocia en hierro, acero, cemento, maquinaria industrial, láminas galvanizadas, alambres de cercar, maderas, tubos de desagües, etc., pudiendo calcularse la extensión del negocio por el hecho de que sus ventas anuales se elevan al valor de $2.000,000 oro. Las oficinas centrales y almacenes de la casa están en la Avenida General Rondeau, 401, Calle Nueva York, Calle Cuareim y Calle Asunción, ocupando en conjunto un bloque de una extensión de 10,000 varas cuadradas. También tiene otra barraca de dimensiones semejantes en la Avenida de la Paz, Calle Colombia, Calle Rambla Sud-América y Calle Panamá, y una tercera, que mide 2,000 metros cuadrados, en la Calle Colombia, 21, que se usa como caballeriza, donde se alojan ochenta caballos. Se estableció la casa en 1840, pero hasta 1904 no se constituyó la Sociedad actual, cuyo capital es de $400,000 oro. Los socios son: Don Quinto Bonomi, hijo del fundador, Don Giosné Bonomi; Don Luis Brito Foresti; Don José T. Rabellino; los herederos del Sr. Agustín Ambrosoli, que murió en 1910; Don Julio A. Rolando, y el Sr. Gerónimo Traverso (hijo). El Sr. Rolando ha tenido una larga práctica comercial, habiendo entrado en la casa como socio en 1904, después de haberlo sido anteriormente en otra firma dedicada á la misma clase de negocios y en la misma escala.

Butler y Fynn.—Debido á la enorme exportación de cereales de la República del Uruguay, existe una activa y constante demanda de bolsas para empaquetarlos. Con este motivo, el Sr. R. E. Butler, montó una fábrica en 1897, en la que poco después entró como socio el Sr. Isidro Fynn. Durante el curso del año, salen unos 2.000,000 de bolsas de la fábrica, donde se dá empleo á 40 trabajadores de ambos sexos. Otro aspecto de la actividad de la firma, es la importación de Norte-América de cielo-rasos metálicos para casas; arpilleras de la India para bolsas; hilos de algodón, etc., etc. La fábrica está situada en la Calle Miguelete No. 39 y ocupa un espacio de 1,000 metros cuadrados. El Sr. Butler, también se dedica por cuenta propia al ramo de consignaciones, pasando por sus manos durante el año, unas 21,000 toneladas de cereales y forrajes.

Mr. William Young (hijo).—Este Señor es un deportista entusiasta y notable importador de ganado, que ha residido veinticinco años en Montevideo. Empezó su vida en las faenas del campo, entrando después en el comercio de la capital, hasta que en 1900 se dedicó poi cuenta propia al negocio de la exporta-

ción de los productos del país y al comercio en general. También se ocupa de la importación de ganado, habiendo traido de Inglaterra, de tiempo en tiempo, ganado ovino de las razas "Lincoln," "Romney Marsh," "Hampshire," "Shropshire Downs," y varias más, y de Australia, algunas ovejas merinas. Además ha importado al país un buen número de caballos de carrera, que han dado espléndidos resultados en el hipódromo, pues han ganado más de noventa premios en diferentes ocasiones. El principal padrillo de la cabaña es "Maroñas," hijo de "Forfarshire." Mr. Young importará en breve de Inglaterra un grupo de yeguas de cría, á fin de rejuvenecer la raza con sangre fresca y mantener la cualidad del ganado. Nuestro biografiado se ha asociado al Dr. Manuel Quintela, propietario de 600 cuadras de terreno en Pando, conocidas con el nombre de estancia "María Luisa," y piensa comenzar la cría de ganado en una parte de la finca que ha sido reservada para este objeto y que habrá de llamarse "Cabaña Hampton." Mr. Young siente un vivo interés por las cuestiones de deportes, así como por asuntos agrícolas, y en la actualidad desempeña el cargo de tesorero del Jockey Club. Su dirección comercial es 1.° de Mayo, No. 6.

MR. RICHARD HUGHES.—En el Uruguay, como en la Argentina, el campo es la base de todo progreso y riqueza. Las extensas tierras de pasto de ambas orillas del río de la Plata atrajeron á los primeros colonizadores, siendo hoy las principales fuentes de donde emanan las provisiones de carne y cereales que recibe el mundo. Entre los importadores de ganado fino en el Uruguay, está Mr. Richard Hughes, que es también un criador prominente en la estancia La Paz, departamento de Paysandú. Esta finca formaba parte de una estancia de que fué dueño Mr. Richard B. Hughes, uno de los roturadores del Uruguay, quien fundó en 1857 una estancia de unas 19,000 cuadras. La Paz tiene una superficie de 6,000 cuadras y en ella hay unas 2,400 cabezas de ganado Shorthorn de clase superior y unas 6,000 de Lincoln puras y mixtas y carneros merinos. La estancia La Paz cría principalmente para vender á los grandes establecimientos de exportación de carne. Además de ser un criador é importador de ganado fino, Mr. Hughes es agente general de negocios rurales, en los que tiene una gran experiencia. Es también agente exclusivo del conocido baño antiséptico para ganado "Tickal," cuya preparación está hoy en manos del Dr. Solari. Este desinfectante se usa en casi todo el Uruguay. Mr. Hughes es también el único agente del alambre de púa Page, cuya demanda es muy grande y aumenta constantemente. Mr. Richard Hughes nació en Montevideo en 1874 y después de completar su educación, se unió á su padre para explotar la estancia. Ha sido miembro de la Sociedad Rural del Uruguay durante muchos años, siendo Secretario de este organismo desde 1909. Sus oficinas de la ciudad están en la Calle Misiones, donde recibe y vende ganado por cuenta de estancieros de todas partes del país. Cuida además en la ciudad, de los asuntos de la estancia La Paz, cuya dirección está en las habilísimas manos de su hermano, Mr. Conrad Hughes.

RAYMOND JANSSEN.—Durante el año 1910 los artículos importados por el Sr. Raymond Janssen comprendían 10,000 toneladas de vigas, 12,300 toneladas de lingotes de hierro de varias clases, 22,500 cajas de cristales de ventana, de 100 kilos cada una, y 20,000 barriles de cemento Portland. Entre los muchos artículos de que es agente exclusivo en el Uruguay, y en muchos casos también en la Argentina, pueden mencionarse los tirantes de acero fabricados por el Comptoir des Aciéres Belges (Bruselas), el acero de la Société Anonyme des Acières d'Angleur (Tilleur) y de la Société Métallurgique de Sambre et Moselle (Montignies), los puentes y vagones de las Usines de Braine le Comte, las locomotoras de los Ateliers de Constructions de la Biesme (Bouffioulx), las armas, automóviles y arneses de la Fabrique Nationale d'Armes de Guerre (Herstal), las ruedas de la Société Anonyme Griffin (Merxem), los guinches de los Ateliers de Constructions Electriques (Charleroi), el hierro de la Société Anonyme des Laminoirs de la Croyère (La Louvière), la maquinaria de Henry Pels y Cía. (Berlín y Bruselas) el hierro galvanizado de Dutton, Massey & Co., Ltd. (Londres), las escopetas de Gebrüder, Böhler & Co. (Viena), las armas de Janssen, hijos y Cía (Liège), los tubos de acero de la Société Générale de Conduites d'Eau (Liège), los espejos y cristales de la Société Anonyme des Glaces de Charleroi (Roux), los cristales de la Verreries de Courcelles, Société Anonyme (Courcelles), las botellas de la Verreries de Jumet, Société Anonyme (Jumet), los vidrios de color de la Verreries de l'Hermitage, Société Anonyme (Jumet), la loza de las Verreries et Gobeleteries de Braine le Comte, los lápices de Gebrüder Zierlein (Nuremberg), los barnices de Claessens Frères et Cía., los azulejos de las Usines de la Dyle (Wygmael), de la Société de Produits Réfractaires Céramiques (Morialmé), y de la Société de Produits Réfractaires Céramiques (Bandour), el mármol de la Société Anonyme Marmor Gougnies, el cemento Portland de la Cemento Portland de Hainaut Antoing y la Carrières de Vaulx Alexandre Dapsens (Vaulx), los cigarros de J. Frossard et Cie (Bayerne), el papel de la Société Anonyme de Papeteries (Godin Hay), la maquinaria de imprimir de Fritz Leonhardi y Cía. (Berlín) y el vidrio de color de Lerminiaux et Lemal (Dampremy). El Sr. Janssen ha dirigido también un negocio de exportación bastante extenso, habiendo enviado á Amberes en 1910, 3,000 fardos de lana. Las oficinas están en la Calle Uruguay, 137, y la sucursal de Buenos Aires en la Calle Cuyo, 466. El Agente de Amberes es Mons. Adolphe Gross-Courts, Rue des Plaires. El Sr. Janssen sucedió al Sr. P. J. Andre en 1908 como propietario del negocio. Es natural de Amberes y fué educado en Inglaterra y Alemania. Después de adquirir experiencia en las grandes casas de lana de Limburger y Leipzig, vino á Montevideo en 1904 como Administrador de la casa Wenz y Cía. Después de tres años de trabajo en ella, dimitió para hacerse cargo del negocio del Sr. Andre. Desde el comienzo de 1909 desempeña el puesto de Cónsul de Bélgica.

CARDOSO Y CÍA.—En su calidad de importadores, exportadores y consignatarios, los Sres. Cardoso y Cía. importaron del Brasil en 1910 entre 40,000 y 50,000 barriles de hierba mate, de 15 á 120 kilos cada uno; 2,000 sacos de café, de 60 kilos; y de 7,000 á 8,000 sacos de harina, habiendo enviado á dicho país cerca de 60,000 sacos de harina de 40 kilos, y 1,000 cueros á Portugal. En todos los puertos brasileños, así como en las principales ciudades de Europa, los Sres. Cardoso y Cía. tienen agentes y corresponsales directos. Las oficinas de Buenos Aires están situadas en el Paseo Colón, 532, y las de Montevideo en Cerrito, 104. El negocio fué establecido en 1865 por el Sr. Antonio Cardoso, que ya no es más que socio comanditario de la casa, estando la dirección activa en manos de sus hijos, los Sres. Antonio y Carlos Cardoso. El primero tiene á

su cargo la sección de Buenos Aires y el segundo maneja los intereses de la casa en Montevideo. El Sr. Antonio Cardoso, fundador de la empresa, nació en el norte de Portugal en 1846, y á la edad de catorce años vino á Montevideo á unirse á su tío, el Sr. Manuel Pereira Pinto, que estaba interesado en la casa antes de que se estableciera en 1865 sobre su base actual. El Sr. Cardoso se retiró del negocio activo en 1905. Posee considerables bienes, incluso su propia residencia de la Avenida de la Paz, 210. El Sr. Antonio Cardoso, hijo, nació en 1874 y entró en el negocio de su padre á la edad de quince años. Estableció en Buenos Aires la sucursal que tiene á su cargo. El Sr. Carlos Cardoso es dos años más joven que su hermano y está al frente de la sección de Montevideo desde 1908. Es miembro del Comité Suplente de Importadores al por mayor de la Cámara Nacional de Comercio y tiene el título de perito mercantil honorario del Club Uruguay.

B. A. Barrère y Cía.—La casa de B. A. Barrère y Cía. realiza tres diferentes clases de negocios, á saber: importación de mercancías generales y exportación de productos del país, fabricación de jabón y velas y un matadero para el abastecimiento de las carnicerías. Entre el surtido general de importaciones figuran las cajas de seguridad Chubb, de las cuales son agentes únicos en el Uruguay. Sus exportaciones mensuales consisten en unos 2,500 cueros (principalmente de animales matados en su propio establecimiento), además de huesos, cuernos, cerda, jugos, etc., siendo Amberes su mercado más importante. La fábrica de jabón y velas que pertenece á la casa está situada en Pantanoso, uno de los suburbios ribereños de Montevideo, y ocupa una superficie de 20,000 metros cuadrados. La fábrica tiene un motor de 50 caballos de fuerza para la producción de fluido y de luz eléctrica. La actual instalación de maquinaria es francesa, pero en breve se montará una de sistema americano. La producción en barras de jabón es de 1.200,000 kilos, que se venden en el Uruguay. La casa fabrica también unos 240,000 kilos de sebo para velas de estearina. También se matan reses, pero el grueso de este trabajo se hace en los mataderos municipales, donde se sacrifican mensualmente unas 2,100 cabezas de ganado. Las Oficinas Centrales de la casa están en la Calle Cerrito, 224, teniendo además un gran depósito en la Calle Vazquez, 4. La casa fué establecida hacia el 1825, bajo el título de Betram Le Bretón y Cía., y en el tiempo que medió hasta 1891, en que los actuales propietarios, Sr. B. A. Barrère y su hermano Sr. M. S. Barrère, adquirieron el negocio, la empresa llevó los nombres de De Lisle, Hermanos y Cía., De Lisle y Cía., y Barrère, Grassie y Cía. El Sr. B. A. Barrère nació en 1850 y entró en la casa (de la que es hoy el principal) en 1866, llegando á ser admitido como socio en 1871. De 1876 hasta 1889 actuó como Cónsul de Holanda, habiendo hecho en esa época un viaje por Europa y Norte-América. Su hermano, que nació en 1853, se hizo socio de la casa en 1891.

Grand Hôtel Central et de la Paix.—Uno de los hoteles más populares de Montevideo es el Grand Hôtel Central, situado en la Calle 25 de Mayo, 239-47. Fué fundado por el Sr. Nicolás Narisano en 1859 y en 1898 lo adquirió el actual propietario, Sr. Bernard Maupen, bajo cuya dirección ha sido reconstruido y modernizado para satisfacer las exigencias de hoy en día. El hotel tiene sesenta y tres dormitorios, pudiendo acomodarse en él 140 huéspedes. Consta, además, de un gran comedor público, de un comedor reservado y de salones de lectura y de recepción. La cocina del establecimiento es francesa, el servicio excelente, y las tarifas varían de $3 para arriba. Por medio de un motor á gas de 25 caballos de fuerza, se produce la luz eléctrica que consume el edificio, en el que hay también maquinaria para fabricar 500 kilos de hielo diarios. Durante la temporada, el establecimiento dispone de setenta á ochenta criados. El propietario, Sr. Maupen, nació en 1873 en Montevideo, siendo hijo de Mr. Cyprian Maupen, que fundó en 1872 el Hôtel de la Paix. Se educó en Francia, donde adquirió al lado de su padre su experiencia comercial. En 1898 adquirió el Central Hôtel y en 1900 enajenó el Hôtel de la Paix, reservándose el derecho de conservar dicho nombre para el nuevo establecimiento.

Ponce de León y Dutra.—Estos señores se dedican á los ramos de remates y consignaciones de frutos del país y al corretaje de negocios de campos y haciendas, así como á la venta de ganado en tablada para el abastecimiento de la ciudad y de los frigoríficos y saladeros. Igualmente se ocupan de la venta de reproductores en su propio local y en las exposiciones y ferias ganaderas que se celebran en el país, á las cuales concurren en representación de los principales establecimientos. Tanto los frutos del país (lanas, cueros, trigo, maíz, etc.), como el ganado, son remitidos por los criadores y agricultores, directamente, á la consignación de dichos señores. Otro ramo de importancia que explotan, es la compra en el extranjero de reproductores para sus clientes, manteniendo una activa corriente de negocios con Inglaterra especialmente, donde adquieren reproductores Shorthorn, Hereford, Lincoln, Romney Marsh, etc. Han realizado importantes liquidaciones de establecimientos rurales, tanto de campos como de ganado, unas en remate público y otras en venta particular. Sus instalaciones y escritorios, situados en la Avenida General Rondeau No. 439, esquina Lima, ocupan una extensión de 2,700 metros cuadrados, donde tienen capacidad suficiente para depósitos de lanas, cueros y cereales, cajones y bretes para toros, caballos, carneros etc., y toda clase de comodidades para los negocios. Esta sociedad fué fundada en 1898 y forman parte de ella los Sres. Rodolfo Ponce de León y Sixto J. Dutra, ambos orientales. Los Sres. Ponce de León y Dutra representan una gran cantidad de importantes establecimientos y cabañas del país.

Sr. Nicolás Inciarte.—Este señor estableció con gran éxito, en 1894, un negocio de consignación en Buenos Aires. Entre los productos consignados á su nombre para ser colocados, figuran: 2.000,000 de kilos de lana, 50,000 cueros, 500,000 pieles de carnero, 50,000 kilos de cerda y 500 de plumas de avestruz, así como considerables cantidades de cereales. La barraca y oficinas de Dayman, 14, ocupan una superficie de 2,000 metros cuadrados. El Sr. Inciarte es también un estanciero muy conocido, estando interesado en varias fincas de diversas partes de la República. Es co-propietario de la estancia Catumberá (23,000 hectáreas), en el departamento de Treinta y Tres, la cual está limitada por la laguna Merím y los ríos Tacuarí y Cañada Grande. Está situada á 20 leguas de Melo y á 5 leguas de Villa Artigas. La finca, que está dividida en 21 secciones, suministra un espléndido pasto para 15,000 cabezas de ganado vacuno, 9,000 carneros, 80 caballos de tiro y 300 mulas y burros. Hay también en ella once toros Hereford de raza pura, para fines de reproducción. Los burros, importados, son todos de raza pura. En la estancia Altilla (12,000 hectáreas), también en el departa-

mento de Treinta y Tres, y á 12 leguas de la capital de departamento, el Sr. Inciarte tiene una participación á medias. Esta finca, que está servida por el Ferrocarril Central del Uruguay, la riegan los ríos Parado y Sarandí Grande y produce pasto para 7,000 vacunos, 8,000 carneros Lincoln y merinos y 120 caballos del país. El Sr. Inciarte es dueño también de varias estancias que da en arriendo: una en Durazno, otra en el departamento de Artigas, otra de 4,000 hectáreas en San José y otra de 1,200 hectáreas en Minas. En sociedad con otros, posee varias estancias dedicadas á cebar é invernar el ganado, figurando entre ellas una de 2,800 hectáreas en Cerro Largo, una de 2,500 hectáreas en el departamento de Florida y otras en Flores y San José. La lana de los carneros merinos que se crían en estas estancias, es de un gran valor; en la Exposición de Minas, el Sr. Inciarte recibió los primeros premios departamentales y nacionales. El Sr. Nicolás Inciarte nació el 1861 en San Sebastián, España, siendo traído en su infancia al Uruguay. A los doce años fué dependiente en un almacén y cinco años más tarde pasó á otro en la campaña. Después de quince años, volvió á Montevideo y estableció un negocio de consignaciones. Fué fundador y tesorero de la Asociación de Ganadería, y después de su fusión con la Sociedad Rural, estuvo en el Comité de esta última desde 1907 á 1910. Es Presidente del Centro Taurino del Uruguay y socio del Comité de la Cámara Nacional de Comercio, de la Sociedad Agua Vera y de otras asociaciones.

Juan y José Astiz.—La barraca Argentina, que pertenece á los Srs. Juan y José Astiz, es una de las mayores de la ciudad de Montevideo. Ocupa una superficie total de 4,800 metros cuadrados, y en su interior hay tres prensas movidas á vapor, capaces de preparar unos 400 fardos por día. La lana es el producto principal que se trabaja en las prensas. Además de unos 5,000 fardos de lana, que la casa prepara anualmente por su propia cuenta, prensa otros 5,000 por cuenta agena, y unos 200 fardos de pieles de carnero de 500 kilos cada uno, abarcando en conjunto de 100,000 á 120,000 pieles, y 200 fardos de cerda. Unos treinta y seis hombres hallan colocación en esta casa, la cual tiene extensas relaciones con firmas de exportación tan importantes como Bunge y Born, E. Wagenschtel y Cia., P. Funck y Cia., A. Calmeyer, T. W. Howard y Cia., Wattine, Bossat et Fils, Félix de Errasquin, F. Lagemann y Cia., Masurel Fils, B. Swinden é Hijo, Byrne y Lawson y Lasker y Cia. La barraca pasó en 1900 á manos de los actuales propietarios. Los Sres. Juan y José Astiz tienen también una participación en la estancia Catumberá, departamento de Treinta y Tres, otra, con el Sr. Nicolás Inciarte, en la estancia Atillo y otras participaciones en varias estancias dedicadas á engordar é invernar ganado. También tienen acciones en el saladero la Unión Saladeril de Montevideo. En 1887 el Sr. Juan Astiz entró en la barraca Argentina, que entonces pertenecía al Sr. S. San Martín, y en la que su padre ejerció el cargo de mayordomo durante catorce años. Ha sido Presidente de la sección de Ganado de la Cámara Nacional de Comercio y es ahora tesorero de la Bolsa. Su hermano, el Sr. José Astiz, entró en la barraca al mismo tiempo, y juntos adquirieron el arriendo en 1900.

Chao Pietra y Vatteone.—Esta conocida firma de importación, exportación y compra-venta de frutos del país en general, fué establecida hace 30 años por el Sr. Telesforo Arteaga, y hasta Abril de 1910, fué conocida sucesivamente con las designaciones de: Arteaga y Armas, Telesforo Arteaga y Cia. y Arteaga Hns. El negocio está arrendado bajo contrato de 3 años, con opción á renovarlo por 3 años más, por los Sres. José Chao Pietra, Juan Luis Vatteone, y Telesforo Pedro Arteaga, como socio comanditario. La sociedad adquiere en compras toda clase de frutos del país, que vende á las grandes firmas locales de exportadores ó exporta por su cuenta propia. Durante el año 1910, se despacharon alrededor de 300,000 cueros y 50,000 kilos de cerda, además de grandes partidas de astas, pieles de animales salvajes, lana, plumas de avestruz, etc., que reciben en consignación y venden en la localidad. También se importan productos de la Argentina, del Paraguay, y de los Estados de Matto Grosso y Río Grande do Sul. La barraca que la empresa ocupa por más de 40 años, está sita en la Calle 25 de Agosto, No. 300, donde hay un personal de 15 empleados. En la actualidad resulta pequeña é inadecuada para sus necesidades, y la sociedad está haciendo construir un nuevo edificio, con una superficie de 2,275 metros cuadrados, en la Calle Cuareim, esquina á Venezuela, que se espera quedará terminado á fines de 1911. Ambos socios son naturales de Montevideo. El Sr. José Chao Pietra, estuvo empleado durante algún tiempo en una casa mayorista, entrando á formar parte de la actual firma en 1903; á los 5 años obtuvo una habilitación, y en 1910 fué admitido como socio. Es propietario de varias fincas. El Sr. Juan Luis Vatteone es primo del socio comanditario; á la terminación de sus estudios, pasó dos años en el negocio de la firma, trasladándose luego á Buenos Aires, donde estuvo 8 años adquiriendo conocimientos en una casa mayorista; después regresó á Montevideo, entrando en la Librería y Litografía de la firma A. Barreiro y Ramos, donde permaneció 3 años. Volvió á Buenos Aires hasta el año 1908, regresando en esta fecha á Montevideo, para tomar parte en el negocio, en que figura como socio desde 1910.

Coates y Cia.—Las oportunidades que el Uruguay ofrece á las inversiones de capital están bien ilustradas por el éxito de la casa Coates y Cia., de Montevideo, que se dedica al comercio en grande escala de comisión é importación. La casa fué fundada en 1899 por Mr. Herbert P. Coates, quien comenzó con lo que todavía se conoce como Agencia Coates, la cual se lanzó al negocio de anunciar las empresas de ferrocarriles, tranvías y otras industriales y comerciales. La "Guía Coates," para la ciudad de Montevideo, es hoy una de las publicaciones bianuales más útiles é informativas de la Agencia habiéndose además publicado durante más de dos años la revista mensual *El Comercio*. Otra de las publicaciones interesantes de la Agencia es una guía del Estado de Río Grande, en cuya capital, Porto Alegre, tiene una sucursal. En 1903, aunque siguiendo funcionando separadamente, extendió su esfera de acción y fundó la casa comercial de Coates y Cía., cuyos socios son Mr. Herbert P. Coates y sus hermanos los Sres. Ethelbert Coates, Rudolph C. Coates y Albert Victor Coates (este último tiene á su cargo la sección de la Agencia). A pesar de su modesto comienzo, la compañía realizó extraordinarios progresos. Poco á poco se fueron obteniendo representaciones de importantes casas inglesas y americanas, hasta organizarse en el Uruguay, Paraguay y Sur del Brasil, un extenso sistema de varias clases de negocios. La representación principal de la casa es la National Cash Register Company, de Dayton, Ohio, Estados Unidos de Norte-America, pero entre otras casas importantes representa también á Lever Brothers, Liverpool (jabón Sunlight); Waring and Gillow, Londres (muebles); Hobbs, Hart and Co, Londres (cajas de caudales); James Pascall,

Limited, Londres (confitería); Enfield Cycle Company, Redditch; Jones Sewing Machine Company, Manchester; Gerrard Mennen Chemical Company; Allen and Hanbury's, Limited (droguería); Sargent and Company (ferretería); Farrand Piano Company, Detroit y Londres, y los fabricantes de máquinas de escribir Royal y Smith, la máquina de sumar Burroughs, las plumas estilográficas Waterman, etc. Las oficinas centrales de Coates y Cia. están en Sarandí, 155B, teniendo además salas de exposición y depósitos en Sarandí, 164, y una tienda al por menor en Sarandí, 196. El socio más antiguo de la casa es Mr. Herbert P. Coates, natural de Burnley (Lancashire). En 1887 fué nombrado secretario del gerente del Gran Ferrocarril Oeste Argentino, en Mendoza, y desempeñó ese puesto durante cinco años, ocupando más tarde el cargo de inspector auxiliar del tráfico. A continuación fué secretario del director del Ferrocarril Central Uruguayo y del Directorio local. Después de diez años de servicio se separó del ferrocarril para dedicarse al establecimiento de la Agencia Coates. Sus hermanos, que están asociados con él en el negocio, estuvieron también empleados en ferrocarriles, y entre los cuatro cuentan en su haber con un total de setenta años de servicios en ambas márgenes del Río de la Plata.

ZUBILLAGA Y BERAMENDI.—Tanto por su propia cuenta, como por cuenta de terceros, los Sres. Zubillaga y Beramendi venden grandes cantidades de cueros, pieles, lana, etc. Durante la temporada, esta firma despacha diariamente de 150 á 250 fardos de lana, teniendo sus propias prensas para enfardelar, etc. También comercian, aunque en escala menor, en cueros, pieles, etc. Sus escritorios y depósitos están en la Calle Cerro Largo, No. 32, donde ocupan una superficie de 3,000 metros cuadrados, empleando durante la época de la faena un personal de 50 á 60 hombres. Los socios, Sres. José Zubillaga y José F. Beramendi, son también propietarios de la cabaña "Nacional," negocio que emprendieron en el año 1896. Esta cabaña, que abarca una superficie de 20 hectáreas, está situada en "Nuevo París," paraje distante 5 kilómetros de la ciudad de Montevideo; el establecimiento está bien alambrado, tiene un buen chalet, galpones, etc., y está dividido en 5 pequeños potreros. Parte del terreno está dedicado al cultivo de alfalfa, cereales, etc., para la alimentación de las ovejas finas merinas que se crían en la cabaña. Los padrillos de la majada fueron comprados al Sr. Barón von Homayer, de la estancia "Ranzin," habiendo actualmente en la cabaña 150 animales de pura raza. La mayor parte del procreo de la majada se vende en Buenos Aires, obteniéndose precios muy altos. Los propietarios han tenido la satisfacción de recibir muchos premios en diversas exposiciones. El Sr. Zubillaga, fué nombrado tesorero honorario de la Asociación Rural Uruguaya en 1910. Nació en Montevideo en el año 1856 y fué educado en España y Francia. Es propietario de varias fincas y reside en la Calle Agraciada, 756. El Sr. J. F. B. Beramendi también nació en Montevideo.

FIDELERÍA Y MOLINO AMERICANO.—La producción anual de la Fidelería y Molino Americano, es alrededor de 4.500,000 kilos de harina y 250,000 kilos de fideos. La fábrica, situada en la Calle Río Negro, No. 296, fué especialmente construida por el Sr. Nicolás Peirano, en el año 1882, pero los progresos rápidos del negocio requirieron gradualmente su extensión, ocupando hoy un área de 1,300 metros cuadrados. La maquinaria es de fabricación austro-húngara, y está movida por 2 motores, cuya fuerza total es de 50 caballos. En el establecimiento hay un personal de 22 empleados, que trabajan bajo la dirección inmediata del Sr. Nicolás Peirano, y de sus hijos, Sres. Mario, Eduardo y Alberto. El Sr. Nicolás Peirano, nació en Génova en el año 1851, y á su llegada al Río de la Plata trabajó como simple empleado en un molino, llegando á formar parte de la sociedad. Poco después trasladose á su tierra natal, donde pasó un par de años. A su regreso á Montevideo en 1882, montó un pequeño molino, siendo esta la base de su actual y próspero negocio. El Sr. Peirano forma parte del Directorio del Banco Comercial de Montevideo, y es propietario de una estancia en el departamento de Rivera (colindante con las minas de oro de Cuñapirú), compuesta de 5,200 cuadras debidamente alambradas. Posee además varias fincas en la capital.

J. HELGUERA Y GOICOECHEA.—Las operaciones que lleva á cabo la acreditada firma de consignatarios de los Sres. J. Helguera y Goicoechea, se extienden á casi todos los puntos de la República del Uruguay, y á algunos del Brasil. En el curso de un año, la totalidad de productos que pasa por sus manos es enorme, alcanzando sus ventas anuales las siguientes cifras: 4.000,000 de kilos de lana; 400,000 cueros vacunos: 1.000,000 de pieles lanares, de 2 á 3.000,000 de kilos; á más de una buena cantidad de cereales, tales como trigo, maiz, lino, etc., tanto para la venta en plaza como para la exportación. La mayoría de su clientela está compuesta de hacendados y comerciantes, haciéndose las ventas á los principales exportadores del Uruguay y de la Argentina. Su barraca, situada en la Calle Orillas del Plata, No. 36, con un área de 4,000 metros cuadrados, tiene excelentes galpones y depósitos, con ámplia comodidad para los productos que reciben en consignación. El personal consta de 11 empleados en los escritorios y 16 peones para la barraca. La firma es una de las más antiguas en su ramo y fué fundada en 1878. Los primeros nueve años giraba bajo la razón de "José Helguera," pero desde entonces es conocida por su actual denominación. El negocio está bajo la dirección del Sr. Antonio Goicoechea, figurando la Sra. Julia Goicoechea—viuda del fundador—como capitalista. El Sr. Antonio Goicoechea, es natural de Montevideo y empezó su carrera comercial en 1874, habiendo trabajado sucesivamente en Melo y Minas. En 1877 vino á la capital á emplearse en un Registro, en el que estuvo hasta 1885, entrando en esa fecha en la casa de su cuñado, que á los 4 años lo admitió como socio. Es hoy un acaudalado propietario y reside en el Camino 8 de Octubre, No. 82A.

COSTA Y GENTA.—El despertar comercial de Montevideo, que data ya desde hace medio siglo, se evidencia de una manera notable por las casas importadoras, de instalación y administración moderna, que tanto abundan en la capital. Entre ellas figura la de los Sres. Costa y Genta, situada en Calle Rincón, que tuvo sus orígenes allá por el año 60, girando entonces bajo el rubro de Juan Costa é Hijo. En 1880 cambióse esta razón social por la de Antonio Costa di Giobatta, giro que se mantuvo hasta 1897, en que, á consecuencia de la asociación de los Sres. Juan A. Costa y Juan M. Genta, se convirtió en la firma que actualmente rige. A pesar de la larga existencia de esta casa, las normas que presiden á sus operaciones no dejan de ser inspiradas por los conceptos más modernos, siendo esta la razón de que figure en primera fila entre sus similares de Montevideo. Su comercio consiste en el ramo de lencería y mercería. El capital social es de $80,000 y el valor que arrojan sus transacciones son importantes. Los artículos en que negocian proceden de las mejores

fábricas de Francia, Inglaterra, España, Alemania, Italia, Bélgica y Norte-América, y los espaciosos locales de que dispone la casa dan trabajo á 12 empleados y dependientes, exclusive 2 viajantes rurales y 3 urbanos. El socio principal, Sr. Costa, reside habitualmente en Montevideo, aunque suele emprender largos viajes por Europa, donde realiza las compras que colocan á su casa en situación de servir esmeradamente á sus clientes. Es hijo del fundador de la firma y nació en la República en 1873, habiendo cursado sus estudios en Suiza. En 1897 ingresó en la casa Janffred y Gariel, de Manchester, de donde pasó á Francia, con objeto de ampliar sus conocimientos comerciales. Al retirarse su padre de la actividad del comercio, le reemplazó como socio principal. El Sr. Costa conoce muy bien los idiomas inglés, francés, alemán é italiano, además de su idioma materno, hablándolos todos con gran facilidad. El Sr. Genta es también natural de Montevideo, donde nació en 1862. Inicióse en la vida mercantil á la edad de 15 años, en una tienda local, ingresando en la casa de Costa é Hijo en el año 1879. En esta firma fué ascendiendo gradualmente hasta llegar á gerente en 1897, pasando á ser componente de la empresa en 1906. Es dueño de bienes inmuebles y Director del Banco Popular del Uruguay.

PASTORI Y CIA.—Es una de las casas más conocidas para la venta al por mayor de cueros curtidos, calzado, arreos y artículos de zapatería y talabartería en general. Importa de Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y Norte-América, no solamente artículos fabricados, sino la materia prima usada por sus clientes en la confección de artículos de cuero, para la venta al por menor, en todo el país. Los escritorios y almacenes de la sociedad se hallan en la Calle Rincón, No. 141, donde tienen un personal de 14 empleados. La casa fué establecida en el año 1848 bajo la razón social de Antonio Zanoletti, continuando así hasta 1897, fecha en que se alteró por la de Antonio Zanoletti y Cia. En 1900 la firma se cambió por la de A. Pastori y Hermanos, habiendo girado el negocio desde 1907 bajo el nombre de Pastori y Cia. Son socios los Sres. Juan V. Pastori (hermano de Don Angel Pastori, hoy retirado de asuntos comerciales) y sus sobrinos Don Angel A. Pastori y Don Adolfo L. Pastori. El socio principal, Sr. Juan V. Pastori, nació en Milan, de donde vino á Montevideo en 1867, habiendo entrado en la casa, de empleado, doce años después de su llegada. Desde el año 1889 forma parte de la empresa como socio

FÁBRICA DE JABONES DE RICARDO ALGORTA.—En esta fábrica se elaboran jabones y perfumerías en grande escala. El edificio de la Fábrica Nacional de Jabones Finos y Perfumerías, está situado en la Calle Santa Fé, 76, esquina á General Palleja, y cubre un área superficial de 2,150 metros cuadrados. Está montada á la moderna, teniendo, entre otras, las siguientes máquinas: una para la fabricación de estuches de fantasía (cartulina), movida por un motor eléctrico de 8 caballos, otro motor eléctrico de 12 caballos en la planta de máquinas para elaborar jabón; y otro motor tipo Baxten de 12 c.f. para la manufactura de cartulina, cartón, etc. Entre los productos de la fábrica, que se venden bajo las marcas "Tris," "Condor," "Anthemis" y "Sol," se destacan el agua de Colonia, lociones para el cabello, crema, leche para el cútis y polvos de jabón para afeitar, y jabones para metales bajo la marca "Marmolina," así como los siguientes jabones medicinales: "Acide Phenique," "Savon Sufureux," "Biclhorure D'Hydrargyre," "L'Ichthyoe," "Acide Borique," "Au Goudron de Norvege" y "Creolina," con los cuales ha obtenido la firma varios premios y medallas de oro en diversas exposiciones. La fábrica fué fundada en el año 1900, siendo su producción anual hasta hoy, la siguiente: 95,000 kilos jabón en barras, 734,400 docenas de jabones para el cútis, y 8,250 docenas de jabones medicinales. Esta mercancía es vendida en toda la República, en la Argentina y en el sur del Brasil, empleándose en su elaboración 12 hombres y 28 mujeres. El propietario de la usina, Sr. Algorta, nació en Montevideo en el año 1847. Siendo aún muy joven, empezó su carrera comercial en un Registro, después pasó 8 años en un almacen al por mayor, estableciéndose en 1875, por su cuenta, de corredor, negocio que aún continúa conjuntamente con la fábrica. También se ocupa de la importación de comestibles y materiales de construcción, de la exportación de frutos del país y de la compra-venta de propiedades. El Sr. Algorta tiene asociados en sus negocios á sus tres hijos mayores: Don Ricardo, Don Carlos María y Don Nicolás.

JOSÉ RAMÓN PICCARDO.—Desde su fundación en 1905, la "Barraca del Ferrocarril," viene tomando un incremento notable en los círculos industriales y comerciales de Montevideo. Los primeros cinco años el negocio giraba bajo la razón de Piccardo y Cia., pero, en 1910, el Sr. Piccardo adquirió todos los derechos, siendo hoy dueño exclusivo. El negocio consiste principalmente en la importación de maderas, de Norte-América; artículos y materiales de construcción, alambres, etc., de la Gran Bretaña, Bélgica y Francia; y postes de ñandubay y quebracho, de la Argentina y Paraguay. La barraca y sus dependencias, con una superficie de 5,000 varas cuadradas, se hallan en Avenida General Rondeau, No. 487. El edificio es propiedad del Sr. Piccardo, siendo el terreno de la pertenencia del Banco Británico de la América del Sur. La casa cuenta con un vasto personal, disponiendo de un gran número de vehículos y caballos para la conducción de sus mercaderías. El Sr. Piccardo es natural del Uruguay, donde posee varias fincas de importancia.

B. TELECHEA P. LESSA Y CÍA. (antes Barraca Sánchez).—Hacia el año 1885 Don Felipe Sanchez fundó una casa de comisiones, en la que recibía remesas de lana, trigo, maíz, etc., que vendía luego á crédito á sus clientes. En 1890 se encargó del negocio Don José Sanchez, tomando posesión de él los socios actuales en el año 1908. Hoy en día el establecimiento recibe lana de todas partes de la República, sur del Brasil, provincias argentinas de Entre-Ríos y Corrientes, y principalmente de estancieros, que son ingleses en su mayoría. El almacen de la casa es un edificio de piedra y ladrillo que ocupa una superficie de 3,000 metros cuadrados. La lana, una vez clasificada, se vende directamente á los exportadores de la plaza.. De este modo se despachan cerca de 2.500,000 kilos de lana por año, así como 500,000 kilos de cueros vacunos, lo que representa un ingreso anual de $1.500,000. La casa goza de una gran reputación por la buena calidad de la lana que vende, lo cual no es de extrañar si se tiene en cuenta que entre sus proveedores figuran los más importantes estancieros. Las oficinas y los almacenes están en Calle Orillas del Plata, No. 30.

GROSCURTH Y CÍA.—Paralelamente al desarrollo industrial de la República del Uruguay, ha habido un aumento progresivo en el número de casas dedicadas á la importación de máquinas para faenas agrícolas. Entre las casas principales de esta índole establecidas en Montevideo, figura la de los Sres. Groscurth y Cía., por la vasta extensión y diversidad de sus ac-

tividades. Las importaciones de esta firma comprenden no solamente la maquinaria del género referido, sino también molinos de viento, bombas con sus accesorios, y, en una palabra, toda clase de aperos de labranza. Importa además cocinas, refrigeradores, lagares, papel de imprenta, carruajes (principalmente de fabricación norte-americana) y materiales de construcción para barracas, puentes, ferrocarriles y puertos. Otro renglón importante constituye los camiones á vapor, capaces de cargar hasta cinco toneladas y particularmente adaptados al empleo rural. Entre las principales casas representadas por los Sres. Groscurth y Cia. se cuentan las de The Oliver Chilled Plow Works, Indiana, E.U.A.; Studebaker Bros., Ltd., Nueva York (carruajes); Ransomes Sims and Jefferies, Ipswich (trilladoras é instrumentos de agricultura); Enkelland Co., Wiesbaden (champagne); Ferd. Fluisch, Ltd., Berlín (papel); International Harvester Co., Chicago (segadoras "Plano"); Ph Mayfarth and Co., Francfort-sobre-el-Main (máquinas agrícolas y lagares); The Red Cross Manufacturing Co., E.U.A.; Bluffton, Indiana (molinos de viento); Ann Arbor Machine Co., E.U.A. (prensas para pastos); Fairbanks, Morse and Co., E.U.A. (motores á nafta); y Agar Cross y Cía., Buenos Aires (máquinas agrícolas é industriales). Los escritorios y depósitos de los Sres. Groscurth y Cia. están situados en Calle Río Negro, 31-37, y ocupan una extensión superficial de 1,300 metros cuadrados. Cuentan además con otro depósito cerca de la estación ferroviaria en Calle Colombia, 11, y tienen un personal de 16 empleados, sin contar varios viajantes que recorren los distritos rurales, cuyas funciones especiales consisten en hacer ensayos prácticos con las varias máquinas que representan, con objeto de demostrar su utilidad. La firma de Groscurth y Cía. fué fundada, en el año 1889, por el Sr. Herman Groscurth, siendo Graberg y Cia. la razón social adoptada desde 1899 á 1907. El año 1907 se convirtió en Groscurth, Walder y Cia., pero desde 1909, el Sr. Groscurth conduce su negocio bajo la razón de Groscurth y Cia., siendo él el único socio activo; sus socios comanditarios son la Sra. viuda de Adolfo Rabe y el Sr. Alfredo Pattenhausen. El Sr. Groscurth nació en 1847 en Arolsen, Principado de Waldeck, Alemania, y vino á Montevideo en el año 1869, en calidad de tenedor de libros de la casa de Ernesto Quincke, donde permaneció hasta 1873 en el mismo cargo. Desde 1873 hasta 1887 desempeñó la sub-gerencia de la citada firma, volviendo entonces á Alemania para ingresar en la casa de compras de Adolfo Rabe, Hamburgo. Al cabo de dos años regresó á Montevideo, estableciéndose en esta ciudad por cuenta propia. En 1899 vendió el negocio á los Sres. Graberg y Cia., entrando á formar parte de la casa Adolfo Rabe. Al ocurrir la muerte de éste en 1902, se constituyó la firma de Groscurth, Walder y Cia., que continuó vigente hasta 1909, época en que el negocio se dividió, reteniendo el Sr. Groscurth el departamento de máquinas é instrumentos de agricultura. El Sr. Groscurth es un miembro distinguido de la colonia alemana, habiendo desempeñado en 1895 y 1898 el cargo de Cónsul de su país, durante la ausencia del titular.



FUNDADORES DEL COMERCIO URUGUAYO.

1. Don Carlos Brandes.
2. Don Vicente Urta.
3. Don Samuel Blixen.
4. Dr. Lindoro Forteza.
5. Don Luis Puig.
6. Don Luis Podestá.
7. Coronel Juan Belinzon.
8. Don F. L. Ruete.
9. Mr. Edmund Barthold (Fundador de la casa F. Lagemann y Cía).

(Todos Fallecidos.)

La Platense.—Esta casa, que cuenta con 25 años de existencia, se dedica á la fabricación de maquinaria industrial, fundición de latón y hierro y reparación de máquinas en general. En la actualidad está construyendo un taller mecánico, que promete ser el más amplio y mejor montado de toda la ribera norteña del Río de la Plata, en la Calle Rondeau, entre las Calles Venezuela y Guatemala. En el nuevo edificio, que ocupa una extensión de 7,000 metros cuadrados, se instalará la fundición, los talleres, la carpintería mecánica y un depósito para el almacenaje de la maquinaria importada. Tanto el edificio como las instalaciones mecánicas fueron proyectados en Inglaterra por los Sres. E. Wood and Co., habiéndose importado todas las secciones metálicas ya fabricadas y listas para ser montadas sobre el terreno. La construcción se ha llevado á cabo rápidamente bajo la inspección personal de Mr. Albert Voulminot y Mr. Emmanuel Regusci. Se espera que en la nueva fábrica se puedan hacer fundiciones de hasta 6,000 kilos. La fuerza motriz será suministrada por una máquina de vapor de 100 c.f. y una electro-dinamo de 45. Se instalará además una grúa de 10 metros de pescante y varias máquinas auxiliares. En la nueva fundición habrá tornos, taladradoras, acepilladoras, y en fin, toda especie de aparatos mecánicos, necesarios á la industria. La maquinaria ha sido elegida por los mismos socios de la casa—en Inglaterra principalmente—y cuando el establecimiento esté concluido será sin duda el mejor de su clase en el país. La antigua fundición ha producido algunas obras muy notables, habiéndose distinguido especialmente en la reparación de barcos. No hace mucho tiempo que un transatlántico de la compañía Chargeurs Reunis, que era demasiado grande para los diques de Montevideo, y que había sufrido graves averías, fué completamente reparado por la casa sin necesidad de descargar una sola tonelada del cargamento. Muchos de los mataderos en la Provincia de Río Grande, así como los saladeros más importantes de Montevideo, han sido construidos por esta casa, habiéndose instalado además numerosas barracas de lana, con sus correspondientes prensas eléctricas y á vapor. El departamento de

ingeniería naval está á cargo del Sr. Alexander Gillespie. La casa negocia directamente con firmas europeas, siendo agente, en la localidad, de Alexander Shanks and Sons, Ltd.; Panhard Lavasseur y Cía. (maquinaria para labrar la madera); Guillet, Fils y Cía. (idem); Dietrich-Lorraine (automóviles); y Adolph Fruhinscholz (motores, etc.). El capital social es de $300,000. La firma, cuyos socios son los Sres. Emmanuel Regusci y Albert Voulminot, da trabajo á cerca de 250 obreros.

KROPP, HUECK Y CÍA.—Aunque el principal negocio de esta casa es el ramo general de tejidos, los Sres. Kropp, Hueck y Cia. importan también considerables cantidades de drogas y productos químicos, de la casa Gehe y Cia. (Dresde, Alemania). El establecimiento está en Montevideo en la Calle Misiones, 158-62, donde ocupa una extensión de 700 metros cuadrados. La mayor parte de sus mercancías quedan, sin embargo, depositadas en la Aduana, desde donde exportan grandes cantidades al Paraguay, Brasil y Argentina. El personal está compuesto de 14 empleados, incluyendo 5 viajantes, que trabajan por cuenta de la casa en el Uruguay, Paraguay y Rio Grande do Sul. La empresa se fundó en 1858, bajo la razón social Wedekind, Fehr y Cia.; pero desde 1892 hasta 1902 la casa se llamaba Kropp, Zivanck y Cia. La actual razón social quedó adoptada desde entonces, siendo sus socios los Sres. Carlos Kropp (que está al frente de la casa compradora y contadora de Aachen, Alemania), Guillermo Kropp, que también reside en Aachen, y Rodolfo Kropp y Agusto Hueck, los cuales están domiciliados en Buenos Aires. Las casas compradoras de la empresa en Inglaterra, radican en Bradford y Manchester. El gerente en Montevideo es el Sr. Máximo Herborn, que nació y fué educado en Alemania. Después de pasar algunos años en las oficinas de la casa en Europa, vino á Montevideo en 1881, siendo designado cinco años más tarde para el cargo que en la actualidad ocupa.

AMBROSIO GIZ GÓMEZ Y CÍA.—El Sr. Ambrosio Giz Gómez, socio fundador de la casa importadora que lleva su nombre, es todavía hombre joven, pues nació en La Coruña (España) el año 1873. Tiene empleado en la empresa un capital de $55,000 oro, y es una persona de extensa cultura, alcanzada merced á su cariño al estudio de los diversos ramos del saber humano. Además de ser miembro de la Academia Gallega de la Coruña, desempeña el cargo de secretario general de la Cámara de Comercio Española en Montevideo y el de Director del Boletín mensual publicado por esta institución; ha sido secretario y miembro del Consejo Directivo del Centro Gallego, Director de la Sociedad Española de Socorros Mútuos y bibliotecario del Club Español, ocupando además diversos puestos en varias corporaciones nacionales y extranjeras, con preferencia en aquellas que rinden apreciables beneficios generales. Las múltiples actividades inherentes á los expresados cargos, no impiden al Sr. Gómez que se ocupe asiduamente de las atenciones de la casa en que tiene tan valiosos intereses, así como en las de la importante empresa industrial denominada "Calera de Palermo," de la cual es gerente desde hace muchos años. En realidad, en esta calera fué precisamente donde comenzó á desarrollar sus actividades, cuando vino á este país llamado por su señor tío, entonces propietario de la misma. Al poco tiempo se le confiaron cargos importantes y más tarde la gerencia de la empresa, la que ha venido desempeñando hasta la fecha. El primer negocio que emprendió el Sr. Gómez por cuenta propia, fué el de comisiones y representaciones de casas extranjeras, en 1897, continuando dedicado al ramo hasta 1902, en que lo abandonó para fundar el actual, que es de ferretería, bazar, artículos de fantasía y similares. La firma se encuentra instalada en el hermoso edificio conocido con el nombre de El Palacio Marexiano, Calle Uruguay, Nos. 243 á 247, esquina Calle Río Negro. Los artículos en que opera esta casa son importados directamente de las principales plazas del mundo, en particular de París, Viena, Hamburgo, Barcelona, Bruselas, Nueva York, Pekin y diversos puntos del Japón. Los Sres. Ambrosio Giz Gómez y Cía. son representantes exclusivos de diversos productos, entre los cuales figura una excelente preparación llamada "Depilatorio Inglés," y la conocida "Rizolina Idéal," para rizar y ondular el cabello. Los socios de la firma son el fundador, Sr. Ambrosio Giz Gómez, y el Sr. Ambrosio Y. Gómez, primo hermano suyo.

ANGEL BONILLA.—Desde que el Sr. Angel Bonilla, se estableció como consignatario, en el año 1891, sus méritos le han elevado á la categoría de personalidad de primer órden, en los círculos comerciales de Montevideo. Durante el curso del año las ventas efectuadas en su casa fueron de 4.800,000 kilos lana, 70,000 á 80,000 cueros vacunos, 600,000 á 700,000 kilos pieles lanares, 3,000 pieles de cabra, 2,000 kilos plumas de avestruz, y 30,000 kilos cerda. Sus escritorios y depósitos están ubicados en la Avenida La Paz, No. 2, siendo su superficie de 10,000 varas cuadradas, y su personal 15 empleados. El Sr. Bonilla, es dueño de un establecimiento en Maldonado, que linda con "Piriápolis" y está situado á una legua más ó menos del puerto del Inglés; su área es de 2,000 cuadras y tiene un plantío de 5,000 árboles, estando arrendado en la actualidad. En Melilla (paraje próximo á la ciudad) posee otro establecimiento, que abarca unas 320 cuadras, con un plantel de 20,000 árboles, utilizándose además el campo para encerrar al ganado procedente de las estancias, antes de conducirlo á la Tablada. En sociedad con su hermano Don Froilan Bonilla, tiene otras 200 cuadras en el "Paso de la Arena," muy próximo á la capital, con un plantío de 30,000 viñas, árboles frutales, monte, etc. El Sr. Bonilla, se ocupa también del comercio de piedra y arena, contando con una buena clientela local, á la vez que exporta en gran escala á la República Argentina. Es natural de Montevideo, habiendo estado durante varios años en una casa de consignaciones antes de emprender negocios por su propia cuenta.

MINELLI, GONZALEZ Y CÍA.—Las industrias textiles puede decirse que casi no existen en la República del Uruguay, á pesar de que la materia prima en la forma de lana, se produce en suficiente abundancia para surtir á empresas industriales de importancia. Hasta nuestros días se ha estimado más congruente con los principios de una bien extendida economía, exportar casi la totalidad de este producto, recurriendo á la importación para proveerse de artículos fábricados, tales como ropa, paños, etc., necesidad que se ha satisfacho en las grandes plazas de Europa y los Estados Unidos. Así es, que en este ramo, como en varios otros del comercio, el Uruguay, como las repúblicas hermanas del continente sudamericano, es esencialmente un país de importación, constituyendo sus casas importadoras la parte más importante de sus actividades comerciales. La importación de ropa, paños y sus similares, es la esfera de actividad en que se mueve la firma, ya respetable por su antigüedad, de los Sres. Minelli, Gonzalez y Cía, ocupando en este ramo el primer puesto en el país. Sus operaciones son exclusivamente al por

mayor, dedicándose varios viajantes á mantener y ensanchar en el interior de la República, las relaciones que forman la cientela de la casa. Sus existencias son importadas directamente de Inglaterra, Francia, España, Alemania, Italia, Bélgica, etc., calculándose su movimiento anual en más de $300,000 oro. La Casa matriz está ubicada en Calle Rincón, 142-6, edificio cómodo y espacioso que cuenta con dos pisos, y ocupa un área de 650 metros cuadrados, donde están instalados los escritorios y depósitos. Los socios principales de la casa son la Sra. Sofía de Gonzalez de Minelli, el Sr. Pablo Minelli (gerente), y los Sres. Francisco Gonzalez Capurro, Carlos More Franco y Clemente de Castro. Esta firma, que dispone de un capital de $250,000 oro, fué constituida en 1904, habiendo sufrido antes de esa época varias modificaciones. La fundación de la casa data del año 1850, siendo su iniciador el Sr. Manuel M. Gonzalez, que giraba bajo su solo nombre hasta 1870, en que se adoptó la firma de M. M. Gonzalez y Cía. En 1899 se produjo otra alteración, quedando esta vez convertida en Gonzalez, Minella y Cía., y adoptándose finalmente, en 1904, la que ahora rige. Aparte de su reputación como importadores de tejidos, los Sres. Minelli, Gonzalez y Cía. son muy conocidos como co-propietarios, directores y representantes del Saladero Barrado, ubicado en territorio brasileño, sobre la costa del Río Cuareim, frente á Santa Rosa. Esta empresa cuenta con un capital de £100,000 en campos, ganado y construcciones, además de otro de explotación de £25,000. Las actividades de la compañía se resumen en la cría y compra de ganado, y en la exportación de carnes, cueros, etc., que se expiden por el ferrocarril, desde el establecimiento á Salto, y de allí por agua á Montevideo, punto desde el cual se envían al Brasil, á Europa y á América del Norte. En el año 1910, el Brasil recibió del establecimiento las carnes conservadas procedentes de unos 54,000 animales beneficiados, enviándose á Europa el número correspondiente de cueros. En esta importante industria los Sres. Minelli, Gonzalez y Cía. son socios de los Sres. Manuel Lessa y Juan Pero, del Uruguay, y de los Sres. Frías, de Río Janeiro.

Agua Vera.—Este es el nombre de una excelente aguá mineral espumosa que brota en las Fuentes de Verdüm, en el departamento de Minas, y que es explotada por una Sociedad Anónima. La compañía se fundó el año 1908, debido á las gestiones del Sr. Enrique Alexander, que en 1905 empezó á realizar las gestiones necesarias para dar al agua un valor comercial en el mercado. El capital de la compañía es de $150,500, subscrito en acciones de $100, estando formada la junta directiva en la actualidad por los siguientes señores: Don Francisco A. Lanza (Presidente), Dr. Juan Bilengio Roca (Vicepresidente), Don Manuel Soza Pons (Secretario), y los Sres. Nicolás Inciarte, Juan Pons y Diego Pons. En el lugar donde se halla el manantial, la compañía posee un terreno de 1,500 cuadras de extensión y una fábrica muy bien montada para el embotellado del agua, todo ello unido á la línea férrea, distante 4 ó 5 kilómetros por un ferrocarril de vía estrecha. El agua se vende en botellas transparentes que permiten observar inmediatamente su pureza y diafanidad, dando así al público la mejor garantía de su calidad superior. En la Exposición de Higiene celebrada en París en 1909, se concedió al "Agua Vera" un gran diploma, habiendo además conseguido entre otras recompensas, una medalla de plata en Milán en el año 1906, una de oro en Montevideo en 1907 y otra de oro en San José en 1910. Durante el primer año la fábrica produjo 5,000 docenas de botellas grandes y 9,000 docenas de botellas pequeñas, cuya venta sirvió exclusivamente para cubrir gastos. El beneficio que se obtuvo en el segundo año invirtióse en la adquisición de nueva maquinaria, y en la actualidad, merced al incremento que ha adquirido la venta del agua, la compañía se halla en un franco camino de prosperidad. El Gerente del establecimiento es el Sr. Juan Mastiotti y el de las oficinas, situadas en Montevideo, en la Calle de Solís, No. 30, el Sr. Eudoxio T. Alonso.

Don Carlos Forteza.—El Sr. Carlos Forteza tiene la representación en Montevideo de la gran casa bancaria Ernesto Tornquist y Cía., Lda., de Buenos Aires, así como la de la importante casa exportadora Cristian Altgelt y Cía., también de la mencionada capital. Estas representaciones fueron establecidas en 1894 por el Sr. Francisco Bula, quien, al retirarse en 1905, dejó como sucesor al Sr. Carlos Forteza. Las compras que efectúa este señor por cuenta de los Sres. Altgelt y Cía., consisten en lanas, cueros salados y sebo, para la exportación al extranjero. La lana se clasifica preparándola para el embarque en la barraca del Sr. Saturnino Balparda, ubicada en Calle Cerro Largo, 18, que cuenta con dos prensas á vapor, unos 60 peones y un personal de 7 dependientes de escritorio. La totalidad de la lana así comprada en nombre de los Sres. Altgelt y Cía. se cifra anualmente en 6,000 ó 7,000 fardos, término medio; los cueros montan á unos 80,000, y el sebo á 5,000 ó 6,000 pipas, cada una de las cuales pesa 450 kilos. El Sr. Carlos Forteza es hijo del finado Dr. Lindoro Forteza, y nació en Montevideo en 1876. Fué educado en la República, adquiriendo su experiencia comercial en la casa de los Sres. Ferber y Thode. Más tarde trabajó con el Sr. Bula, á quien andando el tiempo sucedió como ya queda apuntado. Durante los años 1907-8 representó con acierto á la importante fábrica de cañones de Fried. Krupp, de Alemania, habiendo adquirido el gobierno del Uruguay, por su intermedio, algunas baterías de tiro rápido, que están hoy en uso en el ejército. El finado Dr. Forteza fué el representante en París del gobierno de la República del Uruguay desde 1889 á 1891. Nació en Montevideo en 1837. Cursó sus estudios en la Universidad de la misma capital, donde obtuvo una clasificación altamente distinguida, recibiéndose de Doctor en Derecho en el año 1860. Desde la edad de 17 años desplegó singular actividad, tanto en los asuntos administrativos y políticos de su país como en los de los países extrangeros. Desempeñó sucesivamente los cargos de secretario de la Municipalidad de Montevideo y de la Cámara de los Diputados (durante 8 años), juez de primera instancia, Ministro de la Suprema Corte del Uruguay, y durante algún tiempo, Presidente de la misma. Entró de lleno en la vida pública desde los comienzos de su bien caracterizada carrera, acreditando desde un principio las singulares aptitudes con que estaba dotado en grado tan sobresaliente, y que tan señaladamente le habilitaban para la lucha en la arena política. En 1865 fué al Paraguay con la misión especial de efectuar la devolución de los trofeos capturados por el Uruguay en la guerra de la Triple Alianza, misión que le valió el honor de ser nombrado ciudadano de aquella República, por voto unánime del Congreso paraguayo. Más tarde, se le confirió la cartera de Ministro de Justicia, Culto é Instrucción Pública en el gobierno de su país natal, puesto á que renunció por no querer asociarse á una medida gubernativa que juzgó represiva de la libertad de la prensa. Sin embargo, aunque se negó á tomar parte en

la administración interior, no por eso privó de sus valiosos servicios á su patria, pues poco después aceptó la representación diplomática del gobierno uruguayo en París. Pero no fueron sólo los asuntos políticos los que ocuparon sus actividades, pues, desempeñó varios cargos judiciales, colaborando además eficazmente en la refundición del Código Civil en 1878, del Código Minero en 1884 y del Código Penal en 1888. De la excelencia de estas reformas dió elocuente testimonio el eminente jurista italiano Mancini, calificando los nuevos Códigos de modelos que podrían ser imitados por muchos de los países del viejo continente. El Dr. Forteza fué miembro del Superior Consejo de Educación de su país, así como socio de varias academias extranjeras y otras sociedades doctas. En su calidad de miembro del Superior Consejo de Educación, representó á la República en las ceremonias conmemorativas del sexto centenario de la Universidad de Montpellier, celebradas en 1890. Desempeñó, además, el cargo de abogado permanente del Banco Nacional del Uruguay. Algo severo de aspecto, el Dr. Forteza granjeóse las voluntades por la exquisita urbanidad de sus modales en los actos de la vida pública, mientras que en las relaciones que revestían un carácter más íntimo, logró captarse las simpatías de todo el mundo. Tales prendas, unidas á un tacto finísimo y á una perspicacia natural que le permitía explorar fácilmente los secretos del espíritu y del corazón de sus semejantes, hicieron del Dr. Forteza un consumado diplomático. Al presentar su carta de retiro al gobierno de Francia, fué agraciado con la cruz de Comendador de la Legión de Honor y nombrado oficial de Instrucción Pública, otorgándosele las palmas académicas.

Rabe, Walder y Cía.—El prestigio que esta casa goza en el mundo de los negocios, no es resultado de especulaciones arriesgadas caracterizadas por un lucro tan excepcional como inesperado, sino la consecuencia de 40 años de perseverante laboriosidad, algunas veces frustrada por las inestables condiciones económicas del país, pero estimulada siempre por una fé inquebrantable en el porvenir y una confianza sin limites en el éxito definitivo. La importancia de la parte que anualmente toman los Sres. Rabe, Walder y Cía., en el comercio total de Montevideo, está representada por la crecida suma de $500,000 oro, suma que al mismo tiempo refleja la medida de sus múltiples actividades como importadores. Una especialidad de la casa es la ferretería; en sus locales de venta y depósitos se encuentran siempre inmensos y variados surtidos de mueblerías y de materiales de construcción, así como baterías de cocina esmaltadas y charoladas, loza, cristalería, porcelana, cuchillería, relojes, artículos de bazar, fantasía y menaje en general, hierro y alambre galvanizados, grampas, clavos, tornillos, arados, hoces, guadañas, lámparas, aceites, pinturas y barnices, tiendas de lona, cajas de hierro, estufas, papel de escribir y embalaje, artículos sanitarios, muebles fabricados en los Estados Unidos, cemento Portland marcas "Elefante," "Corona" y "Leon," máquinas de coser "La Mejor del Mundo," "Veritas," "Witte," "Durkopp" y "Vencedora," con todos sus accessorios, etc., etc. Todas las importaciones vienen en consignación directa, teniéndose para facilitar las operaciones, una casa compradora en Glockengiesserwall, 17, Hamburgo. Entre las casas cuya representación exclusiva está á cargo de nuestros biografiados, se cuentan las de Clemens, Müller, de Dresde (máquinas de coser); Johnson & Co. (cemento Portland); Nobles & Hoare, Londres (barnices); Carl Thiel y Söhne, Lubeck (baterías de cocina y artículos sanitarios); y la de I. y H. Kerkmann, Alemania (artículos sanitarios). Las operaciones de los Sres. Rabe, Walder y Cía., no se limitan á la República del Uruguay, sino que se extienden á la del Paraguay y Brasil, de manera que toman parte en gran escala tanto en el comercio de importación, como en el de re-exportación del país de su residencia, contribuyendo al fomento de sus negocios,la situación ventajosa de Montevideo como puerto de mar y centro de donde irradia la distribución al país en general. Las salas de exposición, así como los depósitos principales de la casa, se encuentran en la Calle Misiones, 207-11, y ocupan una superficie de 25 por 40 metros cuadrados; contiguo al edificio hay otro depósito, que mide 15 por 40 metros. Además poseen extensos locales para el almacenaje de sus existencias, en Calle 25 de Mayo. La gran proximidad de estos depósitos al mar, facilita en manera particular el desembarque desde los vapores, teniéndose siempre grandes cantidades de mercancías en los almacenes aduaneros de la ciudad. La creación de esta vasta empresa data del año 1872, siendo obra del Sr. Adolfo Rabe. Como es fácil comprender, en aquella época había que luchar con grandes dificultades, pero la perseverancia y laboriosidad del fundador de la casa, lograron vencer sucesivamente cuantos obstáculos aparecían en el camino de la empresa, consiguiendo que en la fecha de su muerte (1905) quedara figurando entre las principales de Montevideo. Sus sucesores en la firma social son su señora viuda, comanditaria, y los Sres. Otto Rabe y Heinrich Walder, ambos socios activos en la administración. El Sr. Otto Rabe nació en Brandenburg, Alemania, en el año 1876, habiendo ingresado, en 1897, en la casa de Hamburgo, donde permaneció durante 4 años, al cabo de los cuales pasó á formar parte de la casa uruguaya. En 1905, fué apoderado de la firma, entrando en 1909 á participar de la asociación en definitiva. El Sr. Walder, oriundo de Suiza, se incorporó á la casa en 1888, y después de trabajar unos 17 años con el Sr. Adolfo Rabe, entró á compartir el giro de la empresa en 1905.

Sr. Carlos Spangenberg.—Es regla general que la prosperidad material de un país influya poderosamente en beneficio de las condiciones de vida de todas las clases sociales del mismo, siendo el Uruguay un ejemplo que viene una vez más á confirmar esta regla. Los progresos realizados durante las dos últimas décadas, han ido acompañados de una gran mejora en el bienestar general del país y en el aspecto estético de la vida. A esto se debe el que la casa Spangenberg haya llegado á la alta situación comercial que hoy ocupa como importadora de muebles de primera clase, loza, tapicería y otros artículos, de Inglaterra, Austria, Alemania, Italia y Francia. La casa hace grandes negocios con los comerciantes minoristas de la ciudad de Montevideo y del interior de la República, calculándose sus entradas anuales en $240,000 oro. Representa en el Uruguay á los Sres. Schiedmayer é hijos (Stuttgart), fabricantes de pianos. El Sr. Carlos Spangenberg, que es el propietario de la casa, nació en Montevideo en el año 1849, entrando en edad temprana en la firma de los Sres. Bember, Heimendahl y Cía., en la que permaneció durante ocho años, pasando después algún tiempo con los Sres. Adolfo Rabe y Cía. En 1879 dejó la casa Rabe, estableciéndose por su cuenta como corredor de comercio y rematador. Dirigió este negocio con acierto, continuándolo hasta que en 1886 fundó la actual casa comercial. Este señor es también propietario de terrenos, habiendo sido durante tres años Diputado por la ciudad de Montevideo. Las oficinas y las salas de exposición están situadas

en Calle 25 de Mayo, No. 381-3, donde ocupan el piso bajo y el sótano de un edificio de 500 metros cuadrados de superficie. La casa tiene un personal de nueve empleados.

COMPAÑÍA SALUS. — Las excelentes cualidades medicinales de un agua mineral que se había descubierto en el departamento de Minas, condujeron hace algunos años á la explotación de los manantiales por una compañía anónima, pudiendo hoy afirmarse sin exageración ninguna, que el "Agua Salus" es el agua mineral que goza de más consumo en la República. La empresa, cuya razón social es "Compañía Salus," fué fundada con un capital de $300,000 oro, pero, con objeto de establecer una institución hidroterápica en las cercanías del manantial, extendiendo así el campo de acción de la compañía, dicho capital fué aumentado, en 1902, con una nueva emisión de $100,000 oro, en acciones de $100 cada una. El agua mana de diversos manantiales situados en la cuchilla Coronilla, en el departamento de Minas, los cuales desde hace muchos años llevan el nombre de "Aguas del Puma." Los manantiales están á una altura de 268 metros sobre el nivel del mar y arrojan un caudal de agua de unos 500,000 litros diarios, tanto en la estación seca como en el período de lluvias. Según análisis realizados, la temperatura del agua es constantemente de 19° C. y su densidad de 15° = 1.0011. Para la preparación y embotellado del agua, existe un gran establecimiento, que fué instalado después de haberse estudiado á fondo los similares más famosos de Europa. El agua mana en la ladera de la colina y fluye trasparente como el cristal, siendo servida al público sin perder nada de su limpidez. La producción del establecimiento se elevó en 1910 á la considerable cifra de 2.000,000 de botellas. Durante los últimos años el campo alrededor de la fábrica se ha venido transformando en un pueblecito de bastante importancia. El hotel está situado en la ladera de la colina, dominando el panorama del pintoresco y lujuriante valle que se extiende por los alrededores de los manantiales. El mejor reclamo del agua es el que hacen los mismos bañistas, que pronto experimentan los beneficios de las propiedades estimulantes y curativas del manantial, el cual, según declaración de médicos especialistas, ocupa el tercer puesto entre los de aguas minero-medicinales del mundo entero. Las oficinas y almacenes de la compañía en Montevideo, están en la Calle Cerro Largo, 484.

WILSON BROTHERS.—Estos señores tienen establecido en Montevideo, un negocio en gran escala de agencia en general, dedicando su actividad especialmente á cuanto se refiere á bienes raíces y ganadería. Gozan de gran crédito en todas las casas bancarias inglesas del Río de la Plata y tienen muchas relaciones con los capitalistas que, habiendo residido en el Uruguay, viven en la actualidad en el extranjero, ocupándose de la administración y defensa de sus intereses en el país. Se encargan también de la liquidación de propiedades, trabajan como agentes de varias estancias del interior de la República, cuyos productos reciben en consignación, encargándose al mismo tiempo de los intereses financieros de los propietarios, y tienen á su cargo la venta de ganado en las exposiciones y ferias que se celebran periódicamente en Montevideo y otras varias ciudades del país. Constituye un ramo especial de su actividad el parcelamiento de terrenos, preparándolos para la venta y colonización agrícola. Los Sres. Wilson Brothers importan de Inglaterra animales de pedigree y exportan ganado vacuno y lanar, cereales, y otros productos nacionales. Varios de los mejores animales de raza existentes en el país han sido importados al Uruguay por esta casa. Son agentes para la importación del desinfectante para lanares "Buchanan," que se vende en grandes cantidades en toda la República. La casa Wilson data del año 1890, en que Mr. Henry Wilson empezó el negocio en Montevideo como agente comisionista. En 1897 se unió á él su hermano George, y desde esta fecha el negocio ha venido funcionando en la Calle Cerrito, 25, bajo la razón social Wilson Brothers.

SOTO, HERMOSELLA Y CÍA.—En las diversas esferas de las actividades humanas, cualesquiera que sean, difícil sería atribuir un valor excesivo al espíritu de iniciativa, el cual, en su aplicación á las empresas de órden comercial, puede producir, y á menudo produce, resultados extraordinariamente satisfactorios. Como corroboración de esta verdad basta citar la historia de la firma de los Sres. Soto, Hermosella y Cía. Fué fundada en 1881, por el Sr. Pedro N. de Soto, con el carácter de almacen y despacho de vinos de índole sumamente modesta, y surtido de artículos traídos de Europa en buques de vela. Cuando á fuerza de un trabajo perseverante, logró su fundador mejorar su situación económica, tomó á su servicio al Sr. Manuel R. Hermosella. El pequeño comercio iba progresando lenta, pero constantemente, y al llegar al país, en 1889, Don Julio F. de Soto, hermano menor del fundador de la casa, acordaron los tres establecer una asociación para explotar el negocio. Al poco tiempo comenzaron á dar mayores expansiones á su empresa, estableciendo el café-confitería llamado "La Giralda," y más tarde, el colmado "La Alegría," sin que por eso abandonaran el comercio de vinos. Dedicáronse los tres socios con decidido y vigoroso empuje al manejo de sus asuntos, no tardando mucho en ver aparecer las primeras promesas de un éxito cercano y lisongero. Hoy en día continúa este departamento formando una parte importantísima de sus operaciones; grandes importaciones de vinos, licores y comestibles de todas clases afluyen constantemente para llenar sus depósitos, en los que se encuentran los productos más selectos de su clase, tales como las champañas de Deutz y Geldermann y de Ay, Marne (Francia), cuya representación exclusiva en el Uruguay disfrutan nuestros biografiados. Otro ramo que más recientemente viene mereciendo una preferente atención por parte de los Sres. Soto, Hermosella y Cía., es el de tabacos. No solamente fabrican el cigarillo popular conocido con el nombre de "La Giralda," sino que importan de Cuba los más delicados cigarros, entre otros el rico "Flor de Allones," siendo los únicos representantes de los tabacos de H. Cabañas y Carbajal, de Habana. En el café-confitería "La Giralda," que ha sido ensanchado y decorado con verdadero lujo, conciliando las preferencias de los mejores elementos sociales de Montevideo, se obtienen los más exquisitos vinos, refrescos y cigarros, así como las más deliciosas confituras, bombones, etc. El establecimiento cuenta con ocho mesas de billar, de modo que los parroquianos aficionados á este clásico pasatiempo, pueden entregarse á su diversión predilecta. El personal de "La Giralda" consta de 72 empleados, ascendiendo su movimiento anual á $240,000 oro. En la Calle 18 de Julio, No. 340, está situada "La Alegría," que expende bebidas, sandwiches, fiambres y otras cosas por el estilo. En fin, el establecimiento, debido á la iniciativa del fundador Don Pedro N. de Soto, ha alcanzado una gran importancia en los círculos comerciales pues, mientras procura ventajas considerables á la ciudad donde está establecido,

proporciona á sus fundadores y propietarios, esa satisfacción que proviene de ver debidamente recompensados sus afanes y fatigas.

BENAUSSE Y CÍA.—La firma de Benausse y Cía. es muy conocida en Montevideo, en el ramo de agentes comisionistas. Fué fundada en 1886 bajo la razón social de Soulas Benausse y Cía., firma que se cambió en 1893 por la de Félix Benausse y Cía., en 1898 por la de Benausse Battier y Cía. y en 1910 por la actual. Los socios hoy son los Sres. Félix Benausse y César Gorri. Las compañías principales que representa la casa son: "L'Union de Paris," compañía de seguros contra incendios; "Transportes Maritimes de Navigation" (Marsella); y "La Foncier," compañía de seguros marítimos. El socio principal, Sr. Félix Benausse, nació en Montevideo y educóse en Francia, siendo el sucesor de su señor padre en el negocio. Fué uno de los fundadores de la Sociedad Anónima "La Franco-Platense," desempeñando en la actualidad los cargos de secretario y administrador general.

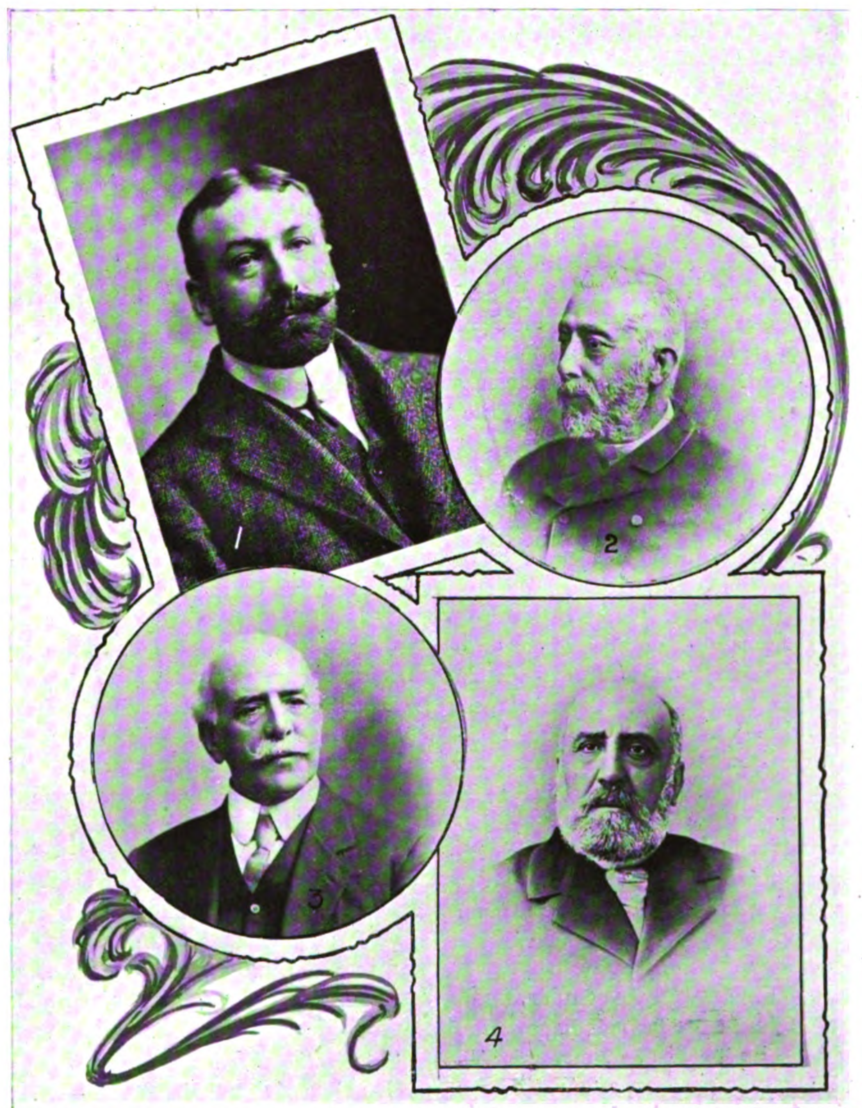
JOHN J. HORE Y CÍA.—Como el Uruguay es un país ganadero y agrícola por excelencia, cuyas industrias aún se encuentran escasamente desarrolladas, su población se ve obligada á recurrir á las naciones de allende el océano, con objeto de proveerse de las comodidades necesarias á la vida civilizada. Esta es la causa de que las casas importadoras y exportadoras de Montevideo hayan llegado á ser un factor tan importante en la vida comercial de la ciudad. Entre las más importantes figura la de los Sres. John J. Hore y Cía., que fué fundada en el año 1876, fecha desde la cual se ha cuadruplicado la importancia del comercio exterior del Uruguay, que avanza en la actualidad por un franco camino de progreso. A este progreso y prosperidad ha contribuido la casa de que nos ocupamos en no pequeña escala. La empresa giraba hasta el año 1904 bajo el solo nombre de Mr. John J. Hore, entrando á formar parte de la casa en esta época el Sr. Alec Lawrie. Mr. William Henry Hore, que es el tercer socio, fué admitido en sociedad en el año 1907. A más del negocio de importación y exportación, los Sres. John J. Hore y Cía. desempeñan varias agencias generales, siendo representantes exclusivos de casas europeas tan importantes como Morris, Little & Sons (desinfectante para lanares); Craingellachie Glenlivet Distillery Co., Ltd. (whiskies); Lipton's, Ltd. (tés y comestibles); Ruinart, Père et Fils (champañas); Gartmore Ceylon Tea Co.; y John Clark, jun., Glasgow (algodón marca "Elefante"). Son también agentes de las compañías "Queen" y "Union Marine" (seguros); Waus, Sons, Lescher y Webb, Liverpool (drogas); Waterlow & Sons, Londres (imprenta y papelería); Horlick Food Co. (leche malteada, etc.). Otro ramo importante de la actividad comercial de la casa es la importación de la yerba mate del Brasil. Además exporta lana, cueros, pieles y otros productos del país, y representa en la ciudad á importantes estancieros. Las oficinas y almacenes están situados en Calle Misiones, No. 205, teniendo en los últimos grandes existencias. Mr. John J. Hore vino á Montevideo en 1864 á la edad de 16 años. A su llegada entró en la casa Rodger Bros. & Co., en la que permaneció hasta la liquidación del negocio en el año 1876. Mr. Hore es uno de los miembros más antiguos é influyentes de la colonia inglesa del Uruguay, siendo el único superviviente de los fundadores del Club inglés, del cual es Presidente. Es uno de los Directores locales de la casa Liebig. Ha sido tesorero de la Sociedad del Cementerio Inglés desde que fué fundada en 1892, es Presidente de la Sociedad Anónima de Lanchajes de Montevideo y ha sido miembro del Consejo de la Cámara Nacional de Comercio, así como de los principales clubs é instituciones más importantes.

A. LABADIE Y CÍA.—Esta casa de importación y exportación data del año 1852, en que fué fundada bajo la razón social de Dulrechou y Beneteau, que después se cambió en H. Dulrechou y H. Dulrechou (hijo) y Cía., antes de convertirse en la actual de A. Labadie y Cía. Son sus socios los Sres. Alfredo Labadie y Federico H. Dajás, consistiendo su comercio principalmente en la importación de toda clase de vinos, licores, conservas y comestibles en general, así como en el recibo en consignación de diversas mercaderías de Europa, para el Uruguay, Brasil, Paraguay y Bolivia. Entre las numerosas firmas que representa deben enumerarse las de los Sres. Paul Clermont et Cie. (Burdeos) y la Société Industrielle et Agricole au Brésil (Bruselas y Matto-Grosso, Brasil). En sus exportaciones figuran todos los productos naturales de los citados países, como la guta-percha ó goma de la provincia de Matto-Grosso, y cueros, ipecacuana, plumas de garza, oro, etc., etc., de Bolivia. Los escritorios y almacenes, cuyo personal consta de 10 empleados, están situados en la Calle Cerrito, Nos. 84A y 84B. El Sr. Labadie nació en Montevideo en 1872 y está en la casa desde hace 25 años, formando parte de la sociedad desde el año 1900. Actualmente es miembro de la comisión directiva de la Cámara Nacional de Comercio con el cargo de Contador, siendo además Vocal del Consejo Deliberante Municipal de esta ciudad. El Sr. Dajás es también natural de Montevideo. Entró en la casa en el año 1898, siendo admitido como socio ocho años después.

TALICE Y MORETTI.—Esta casa viene ocupándose de negocios de exportación é importación desde el año 1893, habiendo logrado crear, desde esa época hasta la fecha, una empresa comercial de gran importancia. Los Sres. Talice y Moretti importan vinos, licores y comestibles en general, ocupándose además de la exportación de productos agrícolas. Desde 1907 vienen actuando como agentes de la Lloyd Sabaudo Shipping Company, la cual posee en la actualidad cuatro grandes vapores de pasaje, de 14,000 toneladas cada uno, que hacen la travesía entre Génova y el Río de la Plata, y otros tres vapores más pequeños, de 9,000 toneladas cada uno. Entre las otras agencias que tiene la casa, figura la de los Sres. A. Alemagna y Cía., de Milán, fabricantes de la conocida marca de vermouth "Ama." Los Sres. Talice y Moretti son además despachantes de aduana, abastecen de comestibles al ejército y á la marina del Uruguay, y realizan operaciones bancarias. Las oficinas y almacenes están en la Calle Piedras, No. 200, donde trabaja, entre empleados y viajantes, un numeroso personal. Al establecerse la casa, la razón social fué Luigi Talice y Cía., pero desde 1897, ha venido siendo Talice y Moretti. A la muerte del fundador, Sr. Talice, acaecida en 1910, le sucedió en la participación del negocio un antiguo empleado de la casa, el Sr. Ricardo Ruiz, uruguayo de nacimiento. El Sr. Moretti, natural de Milán, llegó á Montevideo en 1888, con objeto de formar parte del personal del Banco Italiano; al cabo de diez años de permanencia en esta casa bancaria, logró interesarse financieramente en el negocio del Sr. Talice, y, con objeto de atender á la ya numerosa clientela, abandonó su empleo para dedicar toda su atención á los negocios. El Sr. Moretti es miembro del comité de la Cámara de Comercio Italiana y secretario de la Junta Directiva de la compañía de seguros "La Industrial del Uruguay."

DON ENRIQUE C. LICHTENBERGER.—Este señor es un digno ejemplo del grupo de hombres laboriosos y emprendedores que, sin más recursos que su incansable energía y constancia, han conseguido elevarse de unos comienzos relativamente humildes, hasta ocupar una situación de considerable importancia en los círculos comerciales de Montevideo. Nació en la capital uruguaya en 1873, iniciándose en el comercio á la edad de 13 años, en una casa inglesa, donde permaneció empleado durante unos 4 años. A los 17, ingresó en la ex-firma de H. Humphreys, donde estuvo once años, desempeñando entre otros el cargo de cajero. Más tarde estableciose por cuenta propia como fabricante de aguas gaseosas, industria que continuó durante 3 años. Actuó como contador en la casa de los Sres. J. G. White y Cía. que llevó á cabo la electrificación de los tranvías de la Sociedad Comercial de Montevideo. Actualmente representa varias compañías importantes, tales como la Sun Insurance Company; J. B. White Bros, Londres (cemento Portland); Indian Refining Co., Nueva York, y otras, dirigiendo además la contaduría en los escritorios del Sr. John Storm, ingeniero constructor de ferrocarriles. El Sr. Lichtenberger forma parte de las principales instituciones sociales de la Capital, donde es muy conocido por su afición al balompié, habiendo sido uno de los primeros en introducir este juego en la República. Es fundador del Albion Club, de cuya asociación fué secretario por 15 años.

PODESTÁ, MORENO Y CÍA.—Esta firma es una de las más sólidas entre las casas importadoras de Montevideo, siendo sus socios todos propietarios de importantes bienes raíces. Los renglones en que se ocupa son tejidos, mercería y artículos de fantasía procedentes de las mejores fábricas de Europa y los Estados Unidos, contando con una casa de compra en París. Uno de los socios se encuentra siempre en el extranjero, con el fin de adquirir personalmente, todo lo mejor y más apropiado que ofrezcan las fábricas del ramo. La firma fué constituida en 1898 bajo el rubro Ignacio Podestá y Cía., adoptándose en 1908 el actual, cuyos componentes son los Sres Alvaro Martínez, comanditario, é Ignacio Podestá, Luis P. Moreno y Antonio Scremini, socios activos. La firma tiene sus escritorios y locales de exposición en un edificio de tres pisos, propiedad del Sr. Martínez, acaudalado uruguayo, que tiene capital invertido en varias empresas importantes. El Sr. Podestá, que cuenta ya 52 años de edad, nació en Montevideo, habiéndose iniciado en el comercio cuando todavía era muy joven. Fué, durante algún tiempo, socio de la firma Bayalo Massa, ahora extinta, á la liquidación de la cual pasó á formar parte de la firma de los Sres. Repetto Hermanos, modificada con su ingreso en Repetto Hermanos y Podestá, en cuya asociación permaneció 7 años, al cabo de los cuales se asoció con los Sres. Moreno y Martínez, para constituir la firma actual en el año 1898. El Sr. Luís P. Moreno, también natural de Montevideo, tiene más de 30 años de experiencia en el comercio. Trabajó 5 años en la casa de Barbagelata y Rolando, ingresando después como empleado y habilitado en la firma de Bayalo Massa y Cía., donde permaneció hasta su liquidación, entrando entonces á formar parte del personal de los Sres. Repetto, Hermanos y Podestá, en calidad de habilitado. En 1908 tomó una parte muy activa en la constitución del giro actual de Podestá, Moreno y Cía. El Sr. Scremini, nació en Montevideo, en 1878, y dió principio á su carrera comercial en la casa Sanquinetti y Cía., de la cual salió para entrar en la de los Sres. Repetto, Hermanos y Podestá como contador. Constituida la firma actual, fué nombrado jefe de escritorio con intereses en las utilidades, siendo admitido como socio en 1908. La firma de Podestá, Moreno y Cía. extiende sus operaciones al interior de la República y al sur del Brasil, contando



JOCKEY CLUB.

1. Mr. William Young (hijo) Secretario Honorario.
2. Don Pedro Pyñeyrúa (†) Primer Presidente del Club.
3. Don José Shaw, Vice-Presidente.
4. Don José Ramirez, Presidente durante 1911.

con varios viajantes al efecto. El local de negocios ocupa unos 1,600 metros cuadrados, dando á tres calles, que son las de Mercedes, Florida y Ciudadela.

BÜLOW (HIJO) Y CÍA.—Es cosa generalmente reconocida que Alemania es la patria del comercio de artículos de bazar y fantasía, pero hay que admitir que este interesante ramo de la industria humana tiene, por decirlo así, una segunda patria, de adopción, en la República del Uruguay, á juzgar por el crecido número de sus representantes en Montevideo. Entre las principales casas de esta capital dedicadas al ramo aludido, se cuenta la de Bülow (hijo) y Cía., cuyo surtido comprende loza, cristalería, enlosados, ornamentos, cuadros, flores artificiales y artículos de fantasía en general. Esta casa vende grandes cantidades de artículos baratos, que encuentran una salida fácil en el interior, donde trabajan constantemente dos viajantes con el mejor éxito. El depósito central de venta al por mayor está ubicado en Calle 25 de Mayo, 325-329, dando trabajo á 14 empleados. El propietario de la casa es el Sr. Andrés von Bülow, quien acompañó á su señor padre en su fundación hace más de diez años. El Sr. Guillermo von Bülow murió en 1902, dejando á su hijo como socio gerente, y á su señora viuda como socia comanditaria, hasta Junio del año 1911, en que la firma pasó á ser propiedad exclusiva de Don Andrés. Este nació en 1877, habiendo sido educado parte en Montevideo y parte en Europa, y habiendo adquirido gran caudal de experiencias prácticas en el ramo á que se dedica, antes de decidirse á trabajar por cuenta propia.

CARLOS F. ALVARIZA Y SHEPPARD.—Esta casa figura entre las más importantes del ramo de tejidos y mercería en general, tanto por la importancia de sus operaciones como en virtud de la estabilidad financiera que la caracteriza. Recibe consignaciones de Inglaterra, Francia, Alemania, Italia y España. Las casas principales de donde obtiene sus mercaderías son, entre otras, las siguientes: Villan et Cie., de París; Simon Israel y Cía., de Hamburgo y Bradford; A. y S. Henry y Cía., y A. King, Brown y Cía., de Manchester; Flersheim y Cía., de Nottingham; Thomas Adams y Cía., de Londres, y muchas otras casas europeas de importancia. El movimiento total de las operaciones de la casa se cifra en $180,000 oro, anuales. Los locales de exposición y venta, así como los escritorios, se encuentran ubicados en la Calle Bartolomé Mitre, 125-127 y 131-133, entre las Calles Rincón y Sarandí, utilizándose la planta baja del edificio para almacenar sus vastísimas existencias. El personal comprende 14 empleados, además de varios viajantes que trabajan tanto en Montevideo como en el interior de la República. Durante el carnaval y las épocas en que se celebran otras fiestas de carácter público, la casa cuenta con un completo surtido de artículos adecuados á estas ocasiones, gozando naturalmente de una demanda crecida, tanto de parte de los comerciantes minoristas como de las corporaciones y asociaciones públicas. En este ramo los Sres. Carlos F. Alvariza y Sheppard suelen surtir á varias de las municipalidades del país. La experiencia del Sr. Alvariza como hombre de negocios, data desde hace unos 25 años á esta parte, siendo su pericia en el ramo de tejidos y mercerías de primer órden. Durante unos 10 años formó parte de la firma "Alvariza y Cía.," en la cual había estado empleado anteriormente durante un período semejante. En 1903, fundó con el Sr. Sheppard la casa que nos ocupa, siendo la razón social en aquel tiempo "Carlos F. Alvariza y Cía.," firma que se cambió por la actual en el año 1907. La casa cuenta hoy con un capital de $60,000, oro. El Sr. Juan V. Sheppard es hijo del antiguo estanciero Sr. John Sheppard y de la Sra. Justina Lemos. Nació en Montevideo en 1863, y, completados sus estudios, entró á trabajar en la estancia de su señor padre, encontrándose á la muerte de éste, heredero de 1,500 hectáreas de campo en el departamento de Florida, las cuales explotó hasta 1903. En este año, dió sus terrenos en arrendamiento, entrando á formar parte de la firma objeto de esta breve reseña.

DON ENRIQUE STORACE.—El Sr. Enrique Storace es uno de los consignatarios de Montevideo que trabajan en mayor escala. Sus ventas anuales incluyen 300,000 kilos de cueros vacunos; 600,000 bolsas de cereales de 70 kilos cada una; y de 150,000 á 160,000 kilos de pieles lanares. Los escritorios y depósitos se hallan en la Calle Agraciada, No. 51, y tienen una superficie de 4,000 varas cuadradas. El personal consta de 11 empleados. El Sr. Storace es también socio de la firma de Airaldi y Storace, importadores de maderas de Norte-América y vendedores de maderas del país. Los depósitos están en la Calle Río Negro, No. 71, y en la Calle Miguelete, ocupando un área de 3,000 varas cuadradas cada uno; emplean 18 obreros, y continuamente tienen en movimiento un gran número de carros y caballos para la conducción de sus artículos. Otra firma de la cual forma parte el Sr. Storace, es la de Storace Hermanos, dueña del "Molino y Fidelería Victoria," en el departamento de Camelones. El molino está movido á vapor y á agua, tiene una área de 8,000 varas cuadradas y elabora unas 400 bolsas de 70 kilos c/u, por día hábil, y 1,600 kilos de otros productos, dando empleo á 24 empleados. El Sr. Enrique Storace es hijo del Sr. Nicolás Storace, y nació en Montevideo, donde recibió su educación. Adquirió su práctica comercial en la casa de Sievers y Cía., antes de establecerse como consignatario por su cuenta. En 1903 abrió el molino en sociedad con su señor padre. Después de algún tiempo, su hermano Don Nicolás, se hizo cargo de la parte del padre, quedando de administrador. El Sr. Enrique Storace, que posee otras varias propiedades, entró como socio de la firma Airaldi y Cía. en el año 1910, época en que se adoptó el actual rubro.

SCHOON, LÜDEKE Y CÍA.—Esta casa hace negocios de importación y comisión en gran escala, ocupando un puesto importante en el comercio de la ciudad. Negocia en comestibles, paños, lanas, sedas y tejidos en general, que vende en comisión ó por cuenta propia. Tiene además la agencia exclusiva de los Sres. Johannes Shuback é Hijos, de Hamburgo. La firma fué fundada en 1895, abriéndose un almacén en Buenos Aires (Cuyo 1646), en el que actualmente se negocia en máquinas de imprimir, papelería, y materiales de imprenta. Los socios industriales son el Sr. Hugo Schoon, que está al frente de la casa de Buenos Aires, y el Sr. Juan Lüdecke, que es gerente en Montevideo, siendo socio comanditario el Sr. G. Altgelt, que reside en Alemania. El Sr. Schoon es natural de Hamburgo y residió en Montevideo por espacio de 18 años, pasando luego á ocupar la gerencia de la casa en Buenos Aires. El Sr. Lüdeke nació y fué educado en Bremen y vino á Montevideo á la edad de 20 años, estando establecido por su cuenta desde el año 1895. En 1904 fué nombrado Cónsul de Bolivia, cargo que en la actualidad sigue ocupando.

DON FEDERICO P. ARROSA.—Los datos que á continuación se citan, demuestran de

un modo categórico la gran importancia adquirida por esta casa en el ramo de consignaciones. Durante el curso del año, se dá salida á los siguientes productos: 3.000,000 de kilos de lana, 50,000 cueros vacunos secos, de 3,000 á 4,000 salados, de 2,000 á 3,000 yeguarizos, de 20,000 á 30,000 kilos de cerda, 200,000 pieles lanares, de 10,000 á 12,000 kilos de plumas de avestruz, de 2,000 á 3,000 pieles de nutria y alrededor de 2.500,000 kilos de cereales. Estos productos vienen consignados tanto del Uruguay como de las provincias del sur del Brasil, siendo vendidos á los exportadores locales. El Sr. Arrosa actúa también considerablemente como intermediario para la compra-venta de campos, etc. Esta casa de comercio fué primeramente establecida por el Sr. Federico P. Arrosa, en la Avenida Rondeau, en el año 1904, pero al construir su señor padre un gran edificio en la misma Avenida, No. 459, mudóse á él en el año 1910. El nuevo local tiene una superficie de 2,800 metros cuadrados. Conjuntamente con su hermano, Don Juan Arrosa, posee la estancia "La Carolina,"—ubicada en el Departamento de Soriano, á 5½ kilómetros de Santa Catalina—que tiene un área de 4,000 cuadras. El establecimiento está bien alambrado y contiene 8 potreros, disfrutando aguadas excelentes del arroyo Perdido. En el campo pastorean alrededor de 2,500 animales vacunos, de razas Durham y Hereford, y 3,000 ovejas Lincoln. Poséen también la estancia "Los Mimbres," en el departamento de Cerro-Largo, á 7 leguas de la ciudad de Melo. Este campo tiene un área de 7,000 cuadras, está dividido en 5 potreros, y dá pastoreo á 5.000 animales vacunos, razas Durham y Hereford, y á 5,000 ovejas, razas Lincoln y Shropshire. El personal de ambas estancias es aproximadamente de 30 empleados. El Sr. Federico P. Arrosa nació en Montevideo en el año 1878. Desde su tierna edad dedicóse á las faenas de campo, adquiriendo después sus conocimientos comerciales en la práctica obtenida durante los 4 años que estuvo empleado en una de las más importantes casas exportadoras de productos nacionales. Desde que se estableció por su cuenta en 1904, ha sido sumamente feliz en sus negocios.

SRES. SOSA Y PONS.—Esta casa, sita en la Calle Solís, 30, comercia al por mayor en lanas é importa grandes cargamentos de maderas de los Estados Unidos, entre las que figura el pino blanco, abeto y maderas finas para ebanistería. Del total de la madera importada al Uruguay, casi un 70 por ciento, ó sea 25.000,000 de piés anuales, corresponde á la casa Sosa y Pons. A más del negocio con Buenos Aires, importan anualmente del Paraguay unos 2.000,000 de piés. La casa fué fundada en Diciembre del 1901, siendo sus socios los Sres. Bernardino Pons, hijo, y Manuel Sosa Pons.

SR. HORACIO E. CASTELLANOS.—Este señor debe sus éxitos comerciales á su conocimiento práctico de la vida y necesidades del campo. Vino en 1905 á Montevideo, donde se estableció de consignatario de productos agrícolas, tales como cereales, forrajes, etc., logrando crear, gracias á sus emprendedoras iniciativas, relaciones comerciales con varias casas compradoras extranjeras, entre otras las de los Sres. Luís Dreyfus y Cía.; Bunge y Born; Brauss, Mahn y Cía.; etc. En la actualidad pasan por sus manos unas 1,500 toneladas de cereales (trigo, maíz, avena, cebada, lentejas, etc.) mensualmente. El Sr. Castellanos importa también alfalfa de las fértiles regiones argentinas de Entre Ríos, Córdoba y Santiago del Estero, en cantidades que llegan hasta 6,000 toneladas anuales, vendiendo también, aunque en menor escala, cueros y pieles, artículos que contribuyen de un modo formidable al comercio de exportación de la República. Nuestro biografiado ha obtenido muy buenos resultados como estanciero. Hace algunos años, su padre, el Dr. Alfredo E. Castellanos, le regaló como presente de boda, la finca "La Concepción," en el departamento de Canelones. Esta propiedad dista 14 leguas de Montevideo y 5 kilómetros de la estación ferroviaria de Castellanos, y tiene 3,000 hectáreas de terreno ampliamente irrigado por dos corrientes de agua, el Colorado y el Tala. La finca está dividida en 6 secciones, completamente cercadas, en las que pastan 1,000 vacunos, la mayor parte de raza Durham. La cría de caballos es otra de las ramas de la ganadería, á que se destina dicha finca, habiendo sido recompensado el Sr. Castellanos, en la Exposición de Minas en 1896, con una medalla de oro por sus caballos, de raza Clydesdale, "Emperor" y "Ayton." También hay en la hacienda 100 caballos "Hackney" y 3,000 lanares (Lincoln y merinos). Una parte de la propiedad, en la que se alza un magnífico chalet, está dedicada á la agricultura. El Sr. Castellanos nació en San José en 1881, habiéndose educado en la Universidad de Montevideo. Antes de dedicarse al comercio trabajó en la estancia de su señor padre, y luego de haberse establecido, asoció á su empresa, desde 1908 hasta 1910, al Sr. Alvarez, que se retiró en ese último año. Las oficinas del Sr. Castellano están situadas en Calle Río Negro, No. 36.

SRES. M. Y J. DEBERNARDIS.—En 1870 comenzaron estos señores sus negocios comerciales en Montevideo, con la importación de diversos materiales de construcción y la apertura de una pequeña fábrica de tejas. El negocio fué creciendo gradualmente en importancia, habiendo avanzado, especialmente desde el año 1900, á pasos tan gigantescos, que la empresa puede hoy dividirse en tres ramos distintos. En primer lugar, la fábrica de tejas y mosáicos, situada en la Calle Orillas del Plata, 143, en la que se emplea maquinaria moderna, movida por electricidad, para la producción de mosáicos, losas, tejas, etc. Los materiales se importan generalmente de Alemania, habiéndose comprado á las fábricas de cemento Portland de Heidelberg y Mannheim, 10,000 toneladas durante el último año. El segundo ramo de la empresa consiste en la importación de mosáicos de Inglaterra, Francia y Bélgica. La casa ha fundado además un departamento que se ocupa de construcciones y edificaciones de todas clases. Esta firma ha suministrado las instalaciones decorativas y sanitarias de casi todas las principales casas de la ciudad, y á ella acuden todos ó casi todos los arquitectos locales, para obtener los materiales necesarios. Los Sres. M. y J. Debernardis ganaron en pública subasta, la concesión del contrato para la construcción del edificio destinado el Consejo Legislativo, cuya parte de obra de albañilería alcanzó la cifra de $1.300,000. La firma está constituida por los Sres. Miguel y Juan Debernardis. Este último, después de estudiar 4 años en Milan, obtuvo el título de ingeniero en la Universidad de Montevideo en 1906. A raíz de esto, emprendió un gran viaje por Europa, visitando las ciudades más importantes, especialmente Londres, donde compró la maquinaria necesaria para la construcción del edificio del Cuerpo Legislativo.

MANUEL ALLENDE Y CÍA.—Aunque esta firma de exportaciones y consignaciones abrió sus escritorios principales en Montevideo en 1895, la fundación de sus negocios data de hace 30 años, cuando fueron iniciados por los Sres. Don

Manuel y Don Martín Allende, en el departamento de Artigas. Sus actuales socios son los Sres. Marcelino Allende, Manuel Allende (hijo) y los sucesores del finado Sr. Manuel Allende, siendo uno de estos el Sr. Angel Allende, que desempeña el cargo de cajero. En las exportaciones anuales de la casa, ván incluidos 45,000 cueros vacunos y 15,000 becerros á España; de 15,000 á 20,000 cueros de becerro á Portugal; de 40,000 á 45,000 vacunos á Italia; 100,000 á Norte-América; y de 20,000 á 30,000 á Alemania. A título de consignaciones, venden durante el año: de 1.500,000 á 2.000,000 de kilos de lana; 100,000 cueros vacunos secos; 200,000 kilos de pieles lanares; 10,000 kilos de otras pieles; de 80,000 á 100,000 kilos de cerda; y de 4,000 á 5,000 kilos de plumas de avestruz. La firma representa comercialmente, y en la parte financiera, á los Sres. Revenbel, Mendive y Cía., propietarios de un saladero en el Quarahy, al sur del Brasil, donde se faenan anualmente de 25,000 á 30,000 cabezas de ganado vacuno, remitiéndose la carne, una vez secada y salada (charque), á Montevideo, para ser exportada á diversas partes del Brasil. En este establecimiento, se fabrican unas 800 toneladas de sebo que también son exportadas al extranjero, vía Montevideo. Los Sres. Manuel Allende y Cía. poseen en el departamento de Artigas, unas 12,000 hectáreas de campo, arrendadas para ganadería; el valor de esta propiedad es aproximadamente de $450,000 oro. En la provincia de Corrientes (Rep. Argentina) son también propietarios de otras 10,000 hectáreas, cuyo valor es de $80,000, igualmente arrendadas para ganadería. Tienen sus escritorios y depósitos en la Calle Orillas del Plata, No. 32. El edificio ocupa un área de 2,000 metros cuadrados, y en él hay un personal de 33 empleados. Ambos socios directores son naturales del departamento de Artigas, y fueron educados en Montevideo. El Sr. Marcelino Allende, unióse á su señor padre en el negocio en 1896, siendo admitido como socio 11 años después. Su hermano, Don Manuel, entró á formar parte de la sociedad en la misma época, habiendo sido antes empleado de los Sres. Minelli Gonzales y Cía.

Buch y Cía.—Esta acreditada casa de comercio se dedica con preferencia á la importación de paños, casimires y artículos de sastrería en general. Tiene siempre una importante existencia en mercaderías, y no es exageración decir que ofrece á su clientela uno de los surtidos más completos que hay en la plaza, en esta clase de artículos. Además es representante de importantes fábricas de Europa, entre las cuales enumeraremos solo algunas, tales como Salzmann y Cía., Cassel (lonas y toldos); W. H. Scales y Cía., Bradford (casimires); Leopold Schöller y Sne., Düren (idem); John G. Hardy, Ltd., London (idem); Lederwerke Rothe A. S., Kreuznach (cabritillas); F. D. Riedel Act.-Ges., Berlín (drogas). Los Sres. Buch y Cía., actúan desde hace ya tiempo como agentes generales de la importante Compañía de Seguros Nord-Deutsche, de Hamburgo. La casa tiene su domicilio en la Calle Mercedes, 1308, contando con seis empleados y dos viajantes para la campaña. Fué establecida en el año 1906, siendo los socios el Sr. R. Buch y el Sr. W. Hirt, además del Sr. A. Bieling, de Berlín, como comanditario. El Sr. Buch es alemán de nacionalidad y natural de Hamburgo. Se dedica al comercio desde hace ya muchos años, habiendo viajado por muchas partes del mundo. Antes de establecerse por su propia cuenta, fué empleado durante 6 años en una importante casa de tejidos y mercería en general, de Montevideo. El Sr. Hirt trabajó en la misma casa importadora durante 7 años, antes de asociarse al Sr. Buch, y actúa en el comercio de tejidos desde hace 18 años. Es también alemán de nacionalidad, siendo Hannover su ciudad natal.

Blixen y Cía.—Esta casa de joyería y artículos de bazar, es tan renombrada en Montevideo como en Buenos Aires. Al ocurrir la muerte del fundador, Don Samuel Blixen, en 1895, la empresa pasó á manos de la familia, que la continúa en la actualidad. El socio más antiguo de la firma es Don Enrique, estando á cargo de su hermano, Don Mario, la sucursal de Buenos Aires, sita en la Calle Cerrito, No. 389. La viuda é hijas del fundador figuran en la empresa como socias comanditarias. El establecimiento en Montevideo está en la Calle J. C. Gomez, No. 82 y 84, consistiendo en un edificio de tres pisos, con espaciosas salas de exposición perfectamente acondicionadas para presentar al público las existencias. Los negocios de la casa son principalmente al por mayor, encargándose de abastecer á los comerciantes minoristas de la ciudad y el campo, á las ciudades principales del Paraguay y á las de la parte sudeña del Brasil. Disponen de grandes existencias de artículos importados de Alemania, Francia y Bélgica, especialmente en el ramo de joyería. También se ocupan de artículos de plata, metal blanco, porcelana, cristal, loza y toda clase de artículos de bazar. Los Sres. Blixen y Cía. son agentes exclusivos en el Uruguay y el Paraguay, de los famosos frascos "Thermos." El fundador de esta importante casa, vino al Uruguay procedente de Suecia en 1860, representando á su país natal como Cónsul, por espacio de 25 años. El socio más antiguo, Don Enrique, está vinculado al negocio desde hace 22 años, y Don Mario desde 1908, fecha en que se puso al frente de la sucursal de Buenos Aires.

Sr. Cárlos E. MacLennan.—Es uno de los importadores y exportadores más distinguidos del mercado de Montevideo, siendo también director del Banco de la República. Nació en la capital en 1853. Su padre, el Sr. Charles Kenneth MacLennan, emigró del norte de Escocia (Dingwall), viniendo en 1839 al Uruguay, para entrar como dependiente en una de las principales casas inglesas del comercio de Montevideo. En 1846 estableció una casa de importación y exportación, que dirigió hasta que le sorprendió la muerte en el año 1858, á la edad de 37 años. Don Cárlos se educó en Montevideo, entrando en la vida comercial por cuenta propia en 1876, fecha en que se estableció como exportador é importador de mercancías en general. Ha llevado avante su empresa comercial por espacio de 37 años, ocupándose últimamente con preferencia en el negocio de importación. Al fundarse el Centro Comercial de Importadores y Mayoristas (en el mes de Junio del 1900), Don Carlos fué nombrado Presidente de la institución. En 1902 el Sr. MacLennan fué designado para el cargo de Director del Banco de la República, y en Mayo del 1910, fué reelegido por un tercer periodo de 4 años, habiendo ocupado previamente el cargo de vicepresidente.

Sanatorio Quirúrgico. — El Dr. Alfonso Lamas, con título de la Facultad de Medicina de Montevideo y Profesor de la cátedra de Clínica Quirúrgica de la misma, y el Dr. Luís Mondino, procedente también de la referida facultad, y actualmente jefe de la Clínica del Dr. Lamas, poseyeron durante muchos años un sanatorio particular, hasta que en 1904, habiendo adquirido una valiosa propiedad, que mide 100 metros de largo por 25 de ancho, en la Calle 8 de Octubre, No. 66, construyeron en ella un hospital que inauguraron en 1906. Esta institución está provista de todos los adelantos modernos

y honra á las instituciones médicas de la capital. La entrada al sanatorio se efectúa por un artístico y espacioso pórtico, atravesándose luego un bloque de edificios donde se encuentran las oficinas de administración, hasta llegar á un corredor que conduce al edificio ó cuerpo del hospital. El acceso de los carruajes está dispuesto de manera que los pacientes puedan apearse á la entrada misma de las salas, completamente libres de las miradas de los curiosos. Las catorce salas que constituyen el cuerpo del sanatorio, están situadas en pabellones independientes. La institución está provista de un excelente servicio de alumbrado eléctrico, calefacción, agua y sumideros. Forma el primer pabellón una sección de cuatro salas, con dos camas cada una, siendo la primera para el paciente y la otra para su sirviente ó compañero, en caso de desearlo el enfermo. Los ángulos de las salas, están achaflanados, á fin de que el polvo no se deposite y sirva de albergue á los insectos; las ventanas son dobles, y las puertas han sido construidas exprofeso contra los mosquitos; la calefacción durante el invierno se efectúa por medio de caloríferos de agua. Hay dos salas de operaciones provistas de mesas modelo No. 7, de la casa R. Schaerer, de Berna; estas mesas tienen un sistema especial de calefacción eléctrica que evita el contacto con la superficie fría. Hay un excelente servicio de esterilización de la casa Adnet, de París, y aparatos eléctricos de trepanar según el sistema del Doctor Horsley. Una de las salas es para las operaciones asépticas y la otra para las sépticas, suministrándose los anestésicos en una antecámara independiente, donde el paciente no tiene que sufrir la vista de la mesa de operaciones. Los demás pabellones están arreglados de manera análoga, formando cada uno un bloque diferente, con entradas por el sanatorio y por el hermoso jardín que rodea el establecimiento. Los numerosos retretes y cuartos de baño están montados con todos los adelantos higiénicos modernos. En el sótano está la instalación de rayos X, así como una máquina radiográfica de la casa Reiniger, Gibbert & Schull, y hay además otras cuatro salas, que también se usan para enfermos, hallándose establecida la comunicación con el resto del edificio mediante un ascensor automático. El comedor y la cocina ocupan el último pabellón, contándose además con un magnífico laboratorio, provisto de todos los requisitos más modernos en la terraza del edificio, desde donde se disfruta de un espléndido panorama. En una palabra, el sanatorio, á más de ser de incalculable ventaja para el público, acredita las dotes emprendedoras de sus propietarios.

C. BRANDES Y CÍA.—Más del 45 por ciento del comercio exterior del Uruguay, está constituido por el de importación, pudiendo agregarse que casi la totalidad de las mercancías importadas vienen consignadas á los comerciantes de Montevideo. Entre las casas más antiguas que se dedican á este negocio, se cuenta la de los Sres. C. Brandes y Cía., fundada en 1864 por el difunto Don Cárlos Brandes, padre del Sr. Cárlos Brandes, que, en sociedad comanditaria con sus hermanas, es el actual jefe de la casa. El finado Don Cárlos Brandes nació en Lippe, Alemania, y después de haber pasado á Nueva York, donde permaneció cuatro años, vino á Montevideo, en 1862, para establecerse por su cuenta, pero en el mismo año, entró en la casa de los Sres. Smith, Crone y Cía., cuyo negocio compró más tarde. Su hijo, el actual Don Cárlos Brandes, que nació en Montevideo en 1869, entró en el negocio en 1883, haciéndose cargo de la dirección al fallecimiento de su padre en 1896. La casa importa principalmente artículos de mercería, géneros de fantasía, encajes y máquinas de coser, siendo una de las especialidades los acordeones, de los cuales vienen á recibir unas cien cajas anuales, conteniendo cada una seis docenas de instrumentos; también reciben cajas de caudales, tejidos, botones y otros artículos, siendo los países de procedencia Alemania, Inglaterra, Francia, Austria, la China, el Japón y las Islas Filipinas. El importe total de las ventas anuales, en la capital y en los departamentos, oscila entre $120,000 y $150,000 oro. Las oficinas y salas de exposición están situadas en la Calle Zabala, Nos. 131-3, donde hay empleadas siete personas, sin contar los viajantes que la casa tiene repartidos por toda la República.

ERNESTO QUINCKE.—Entre las numerosas é importantes firmas alemanas establecidas en Montevideo, cábele á la del Sr. Ernesto Quincke la distinción de ser la más antigua. Fundada hace más de 59 años, sus negocios han ido aumentando constantemente durante el último medio siglo, oscilando en la actualidad el importe anual de las ventas, entre $1.500,000 y $2.000,000 oro. Tiene un capital de 2.000,000 de marcos, é importa directamente maquinaria industrial y agrícola, materiales de ferro-carril y eléctricos, locomotoras automóviles, molinos de viento, bombas, carruajes, etc., cuyos modelos pueden verse en el local propiedad de la empresa, situado en Calle Cerro Largo, No. 90, esquina á la Calle Andes, el cual ocupa una extensión de terreno de 3,500 metros cuadrados. Además de este espacioso establecimiento, la compañía tiene un depósito, también de su propiedad, en la Calle General Rondeau, No. 410, con un área de 1,600 metros cuadrados. El número de empleados, entre escribientes y dependientes de las salas de exposición, es aproximadamente de treinta y dos, sin contar unos veinte obreros que la casa emplea constantemente. Durante el largo tiempo que la empresa lleva en la República, ha efectuado numerosos trabajos, tanto para el gobierno como para particulares. Entre otras importantes contratas de que en la actualidad se ocupa, tiene una del gobierno para montar diez y nueve estaciones telefónicas con aparatos alemanes "Telefunken," estimándose el coste de esta obra en $120,000. Para la Compañía de Materiales de Construcción, ha tendido un cable de 1,200 metros, que atraviesa el río en la Barra de Santa Lucía, y ha montado la maquinaria necesaria para la fábrica de ladrillos de la misma empresa. Esta firma tiene así mismo la representación exclusiva de varias casas europeas importantes, entre las que figura la Allgemeine Elektricitäts-Gesellschaft, de Berlín. La central está en Berlín W. 15, Kürfurstendamm, 29 II. Los socios actuales de la casa son los Sres. Erich y Werner Quincke, que residen en Montevideo, y los Sres. Ernesto Quincke y Otto Ockelmann, domiciliados en Berlín. El fundador, Don Ernesto Quincke, nació en Iserlohn, Westfalia, en 1831, habiendo venido á Montevideo en 1850 para entrar de empleado en una casa de comercio. Dos años más tarde estableció la empresa que lleva su nombre, comenzando modestamente hasta que con constancia y habilidad, logró que el éxito coronara sus esfuerzos. En 1869 marchó á Berlín, y desde aquella fecha ha permanecido al frente de los negocios de la casa en dicha ciudad. En el año 1900 dió participación en él negocio á sus dos hijos, así como á su antiguo empleado, Don Otto Ockelmann, cuyos servicios en la casa datan del año 1885.

PERSONALIDADES DISTINGUIDAS.

Director General de Comunicaciones.—El Sr. Don Francisco García Santos ha venido desempeñando el cargo de Director General de Comunicaciones, durante los diez últimos años, y á sus esfuerzos, debe en su mayor parte este Departamento el estado de eficiencia á que ha llegado en la actualidad. El Sr. García Santos ha sido miembro de la Cámara de Diputados por espacio de ocho años, habiendo estado relacionado durante veinte con el periodismo de Montevideo. En 1910 salió comisionado por el gobierno para visitar las principales capitales europeas, donde hizo interesantes estudios que servirán de mucho para el perfeccionamiento del importante servicio cuya administración le está confiada.

Profesor José Arechavaleta.—El Prof. José Arechavaleta nació en Bilbao (Consejo de Santurce), España, en 1838. A la edad de 18 años se trasladó á Montevideo, donde ejerció la profesión de farmacéutico, recibiendo su título de Profesor de Farmacia en 1862. En 1874 obtuvo por concurso la cátedra de historia natural médica en la Facultad de Medicina (Universidad de Montevideo), continuando en este cargo hasta el año 1905, en que fué recompensado por aquella facultad con el título de "Profesor *ad honorem*." Desde su llegada al país el jóven Arechavaleta se dedicó con verdadera pasión á coleccionar y estudiar los insectos y plantas del país. Estuvo en relaciones científicas con los más célebres entomólogos de la época, como Lacordaire, Chapuis, Putzeys, Candèze, etc., quienes dedicaron á nuestro naturalista muchas de las especies por él descubiertas. Ocupaciones de otro orden y, sobre todo, su consagración al estudio de nuestra flora, impidieron al Prof. Arechavaleta continuar sus investigaciones sobre nuestros coleópteros, orden por el cual mostraba cierta predilección. En la Facultad de Medicina supo despertar entre los estudiantes de aquel tiempo el amor á las ciencias naturales y fué el primero que en el país se ocupó de bacteriología, dando á la enseñanza un carácter práctico hasta entonces desconocido en nuestros centros de instrucción. El fué quien fundó el Laboratorio de Bacteriología, del que más tarde surgió el actual Instituto de Higiene Experimental. Su labor como botánico es bien conocida. Además de varias memorias importantes sobre plantas del país, *Las Gramineas Uruguayas*, por ejemplo, está empeñado actualmente en la terminación de su *Flora Uruguaya*, de la que han aparecido los tres primeros volúmenes y parte del cuarto. La indiscutible utilidad de esta obra será reconocida por las generaciones venideras de uruguayos amantes de la ciencia, pues la *Flora* de Arechavaleta habrá de ser el punto de partida indispensable para los que tengan que estudiar nuestras plantas indígenas y todo lo que con ellas se relacione. Esta obra es aún más meritoria si se tiene en cuenta nuestro ambiente, tan poco propicio para el cultivo de las ciencias naturales, y la falta de estímulos con que ha tenido que luchar el autor. También fué el Prof. Arechavaleta el fundador del Laboratorio químico y bacteriológico Municipal, siendo su primer director hasta 1892, en que tuvo que dejar dicho puesto para ocupar la dirección del Museo Nacional de Montevideo, en reemplazo del Dr. Carlos Berg, la cual sigue desempeñando actualmente. Muchas son las distinciones de que ha sido objeto nuestro naturalista de parte de corporaciones científicas nacionales y extranjeras, pues es miembro efectivo, correspondiente ú honorario de más de veinte de ellas.

Don Eduardo Pérez Olave, notario público, ocupa una eminente posición en la Administración de Justicia del país. Nacido en Montevideo en 1868, licencióse en 1895 en la Universidad Mayor de la República, habiendo sido después nombrado Notario Público Auxiliar del Juzgado de Primera Instancia, hasta que dos años más tarde, en 1897, se hizo cargo del Registro de la Propiedad del Departamento de Soriano, donde permanece en la actualidad. A su cargo está el Libro del Registro en el cual aparece el valor de los bienes inmuebles del distrito. El Sr. Olave ha sido concejal en diferentes ocasiones, habiendo actuado de Presidente del Municipio y de la junta del Hospital de Caridad. Su habilidad en materias jurídicas le ha asegurado siempre valiosas amistades en su carrera profesional. El valor de las tierras, casas y otras propiedades que tiene inscritas en el Registro de Contribuciones, se calcula en $2.000.000.



1. Don F. García y Santos (Director-General de Correos y Telégrafos). 2. Dr. Daniel García Acevedo. 3. Don Carlos A. Arocena (Miembro del Institute of Civil Engineers).

Don Alejo Rossell Rius.—Hay pocas ciudades que hayan tenido la fortuna de recibir dádivas tan magníficas como la que el Sr. Don Alejo Rossell Rius legará incondicionalmente al morir, al Municipio de Montevideo. El donativo consiste en un jardín zoológico particular que el Sr. Rius posee en Villa Dolores, colección á la que ha dedicado sus esfuerzos por espacio de más de veinte años. Este Señor ha sentido siempre grandes aficiones por la zoología, comenzando en 1890, como pasatiempo, á coleccionar en fincas de su propiedad animales procedentes de distintas partes del globo. La mayor parte de su colección procede de Hagenback, de Hamburgo, aunque también hay gran número de animales obtenidos de varios tratantes neoyorquinos, mediante el Dr. John N. Ruffin. Los grupos se han ido aumentando á medida de las circunstancias y muchos de los ejemplares que se exhiben descienden de los que comenzaron la colección. Los jardines, artísticamente arreglados, cubren una extensión de terreno de diez hectáreas, con elegantes pabellones, donde hay alojados animales de todas clases y categorías, en las mejores condiciones naturales y la menor sujección posible. Los animales marinos están en amplios lagos, donde por medio de bombas potentes, se vierte agua del mar de una distancia de 1,800 metros. El hermoso chalet donde reside el propietario está también en el jardín zoológico, y tiene una magnífica instalación eléctrica, capaz de abastecer cerca de seis mil lámparas y poner en movimiento una orquesta y un teatro eléctrico. Mediante el pago de una corta cantidad, que se destina á fines benéficos, se admite al público en los jardines los domingos y días festivos. Centenares de miles de pesos llévanse ya gastados en los jardines, no bajando el coste de su mantenimiento de $6,000 mensuales. El Sr. Rius es uno de los terratenientes más ricos del país, y su filantropía no tiene límites. Para el alojamiento de las clases pobres, grave problema en la ciudad de Montevideo, ha construido alrededor de seiscientas casas, cuyo alquiler oscila entre 6 y 9 pesos mensuales, y á estas continúa constantemente agregando nuevos grupos de viviendas. Además de las ya mencionadas, ha edificado veinte residencias en la Calle de Washington, donde las viudas pobres pueden hallar acomodamiento. En el Departamento de Durazno, cerca de Sarandí del Yí, posee una finca de 12,954 hectáreas, divididas en unas 240 secciones (24 de las cuales son quintas de 3 hectáreas de extensión cada una), que cede á los colonos al precio de $60 por hectárea, pagaderos en plazos semestrales en un periodo de 30 años. Los colonos de estas tierras por una ley especial, están exentos del pago de contribución durante un periodo de ocho años, estando á cargo del Sr. Rius, la construcción de caminos y otras mejoras.

Don Antonio Llambías de Olivar.—Aunque nacido en España, el Sr. Llambías, reside en el Uruguay desde la edad de diez años. Cursó sus primeras letras en un seminario local, pasando después á la Universidad, donde en 1894 le fué conferido el título de arquitecto. Por espacio de quince años ha explicado arquitectura en este centro docente, habiendo sido también empleado en el departamento de obras públicas del gobierno. En 1899 estableciose por cuenta propia, y hoy día está asociado con Don Angel Demicheli y Don Arturo C. Masanés, para la ejecución de ciertas contratas en determinados distritos de la República. Los estilos que predominan en las obras del Sr. Llambías son el de renacimiento, el romano y el gótico. Entre los edificios públicos y particulares, cuya construcción le ha sido confiada pueden citarse: las Iglesias de Tacuarembó, Mercedes, Buen Pastor de Montevideo y la de Paso Molina (en proyecto); los hospitales de Rivera, Minas y San Eugenio; los teatros de Fray Bentos y Mello; la cárcel de Durazno; y el hotel del conocido balneario de Piriápolis. En la capital se cuentan entre sus mejores obras, el edificio de la esquina de las Calles 18 de Julio y Dayman, propiedad del Dr. Gallinal y ocupado por la Casa Palma; los edificios de la estancia del referido Dr. Gallinal; el domicilio del Dr. Gregorio Rodríguez; y por último, su propia residencia.

Dr. Joaquin Secco Illa.—Nació en Montevideo el 14 de Mayo de 1879 y cursó sus estudios preparatorios en el Colegio Seminario, recibiendo el título de Bachiller en Ciencias y Letras en Diciembre de 1896. En la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales cursó los estudios correspondientes, graduándose de Dr. en Derecho en Diciembre de 1901. Terminados sus estudios, emprendió un viaje por Europa, recorriendo Francia, Italia, Inglaterra, Suiza, Bélgica, Holanda y Alemania. Poco después de regresar al país, se hizo cargo de la Dirección de *El Bien*, diario católico, puesto que continúa desempeñando en la actualidad. Es profesor de Derecho Civil en la Universidad y ejerce la Presidencia de la Unión Católica del Uruguay.

Juan María Aubriot y Cía.—El Sr. Aubriot es natural de Montevideo. Estudió sus primeras letras con maestros particulares en la capital, pasando luego á la Universidad, donde cursó los estudios de arquitectura, graduándose de arquitecto en 1903. Comenzó á ejercer la profesión por su cuenta y en 1907 formó sociedad con otros, dedicandose á la construcción de edificios y obras de todas clases. En sociedad con el arquitecto Sr. Geranio, ganó el premio que la Universidad ofrecía por el mejor proyecto para la construcción de la Facultad de Derecho, obras que se llevaron á cabo al precio de $700,000. Asociado con otros compañeros tuvo á su cargo las obras de la Exposición de la Sociedad Rural. Ha construido también el Casino de la Calle Andes, y varias escuelas públicas y edificios particulares, tales como la casa de cinco pisos que posee el Sr. Capdevielle, los chalets en Pocitos de los Sres. Seijo, Pereira, Millans y Fain, y otras muchas obras de verdadera importancia.

Don Julio Frommel.—Es natural de Sainte Marie-aux-Mines (Alsacia). En 1883 le fué concedido el diploma de Miembro del Instituto Agrónomo de París, y desde el siguiente año hasta 1893, explicó la cátedra de Química Agrícola en la Facultad de Agronomía de La Plata. En 1893 le fué confiado el cargo de ingeniero agrónomo de la Administración Agrícola de Buenos Aires, al cual renunció en 1897, para encargarse de la Dirección del Laboratorio Químico de la Asociación Rural del Uruguay, donde permanenció hasta 1903. Desde esa época hasta la fecha ha sido Director del Laboratorio de la Administración General de Contribuciones Internas y profesor de Química Análitica de la Facultad de Ciencias Exactas de Montevideo.

Don Juan A. Smith.—Nació en Montevideo el 24 de Enero de 1856. Su padre, Don Tomás Crompton Smith, antiguo oficial de la marina inglesa, hizo su primer viaje de estación al Río de la Plata, cuando aún el Uruguay no se había independizado. Como poseía muy bien el español, pronto formó numerosas relaciones entre las familias del país, eligiendo entre ellas á la que más tarde había de ser su esposa, la cual le decidió á dedicar

sus energías á otras esferas y á abandonar una carrera, muy honrosa y muy de su agrado, pero que implicaba forzosas y largas ausencias. Cumplida su estación, volvió á Inglaterra, de donde, dos años después, ya libre de sus compromisos de marino, regresaba á fijar definitivamente su residencia en la República y á tomar parte activa, como intermediario, en el comercio inglés, que después de la invasión de 1806 había tomado gran preponderancia en Montevideo y la Colonia, preponderancia que mantuvo hasta 1872, fecha en que el comercio francés y el alemán, comenzaron á conquistar la plaza, con tal éxito que de aquellas antiguas firmas inglesas hoy solo queda en pie, en Montevideo, la fundada por nuestro biografiado y sus dos hijos. Cuando Don Juan A. Smith tenía cinco años perdió á su padre, enviándolo su madre poco después á Chile bajo la tutela de un tío materno, emigrado del Uruguay, por causas políticas. En Chile permaneció diez años, dedicado á seguir su carrera comercial en las Mackay's British Schools y en el Colegio de Valparaíso, que en aquella época contaba entre sus profesores al afamado matemático Don Gabriel Izquierdo y al profesor de Derecho Comercial y Economía Política, Dr. Daniel Lastarria. En esta última institución terminó su carrerra comercial, adquiriendo entre otros conocimientos el de los seis idiomas que posee á perfección y que le han servido para mantener personalmente el intercambio con sus corresponsales de Europa y los Estados Unidos. A fines de 1872 regresó á Montevideo, dedicándose por completo al comercio y á la política de acción. Esto le produjo grandes dificultades comerciales y retardó una fortuna que con un poco más de egoismo y menos patriotismo le hubiera sido fácil adquirir, dados su energía y conocimientos. Hoy vé sus dos propósitos cumplidos; su patria cuenta ya tres periodos de gobiernos libérrimos y honrados y él una casa importadora en plena prosperidad, que dos de sus hijos sabrán continuar haciéndola digna del bravo oficial inglés, fundador de la firma comercial. Don Juan A. Smith fué siempre opositor de los gobiernos opresores de las libertades nacionales y malos administradores de la hacienda pública, hasta que en 1904 pudo contribuir con su voto de diputado y con el prestigio adquirido en 25 años de lucha contínua, á exaltar al primer puesto de la República á su amigo y compañero de campañas revolucionarias y conspiraciones contra las tiranías, Don José Batlle y Ordoñez, restableciéndose con esta situación el imperio de las instituciones y de la libertad, tanto tiempo deseado. La revolución de 1875 le contó en sus filas desde el primer momento; dominada, permaneció durante dos años emigrado en Entre Rios, habiendo ocupado, durante ese tiempo, el puesto de contador en la casa bancaria de Don Domingo Garbino, en Gualeguaychú. En 1877 volvió á Montevideo, donde contrajo matrimonio con una jóven compatriota, hija de un honorable comerciante, desde muy antiguo residente en el país. En el mismo año se le designó Secretario de los Asilos Maternales, recien fundados, encargándosele su organización y reglamentación. En 1881, con el Sr. Batlle y Ordoñez y otros amigos, fundó el histórico "Gimnasio Montevideano," preparando militarmente á gran parte de la juventud de la ciudad, que más tarde tomó parte en la célebre campaña del "Quebracho." En 1884 fundó, con el Dr. Duvimioso Terra, *El Nacional*, diario de fuerte y brava oposición, en aquella época de gobiernos de prepotencia militar. En 1885 estableció, con vinos del Sr. Federico Vidiella, hoy Ministro del Uruguay en Inglaterra, el primer Depósito de vinos nacionales, con el propósito de darlos á conocer directamente á los consumidores. En 1886 estalló la revolución que desde años atrás venía preparándose, tomando el Sr. Smith parte activísima en ella como organizador y oficial, hasta caer prisionero en la batalla del "Quebracho," que dió nombre á esta revolución. Puesto en libertad, continuó dedicándose á sus negocios de importación y ventas al por mayor y menor. Los años que siguieron á la batalla del "Quebracho," fueron de lucha y persecución; las prisiones se hacían en masa, no escapando á ellas ni los más pacíficos habitantes. La casa de comercio del Sr. Smith fué clausurada dos veces y sus clientes perseguidos y algunos reducidos á prisión. El Sr. Smith en esta época fué encarcelado conjuntamente con el Sr. Batlle y Ordoñez, su hermano Don Luis, el Dr. Juan Cárlos Blanco, el Sr. Daniel Muñoz, y muchos otros personajes de la oposición. En 1889 fundó una sociedad industrial, para explotar, por primera vez, los ricos mármoles del país. En 1891 estalló una falsa conspiración en Montevideo, fusilando las fuerzas del gobierno, en las calles de La Unión, á gran número de pacíficos habitantes. Con motivo de esta algarada se complicó y encarceló al Sr. Smith con gran número de ciudadanos nacionalistas y colorados. En 1892 liquidó su casa de importación con objeto de establecer otra de exportación de frutos del país para Europa y Brasil. En 1897 estalló una revolución nacionalista, en la cual tomó parte principal, como Jefe militar y miembro del Comité; hecha la paz, volvió á hacerse cargo de su casa de exportación, aumentándola con el ramo de artículos de Saladero. A fines de 1886 fué nombrado Jefe Militar Revolucionario del Departamento de Montevideo, formando parte, desde entonces, en todos los Directorios que tuvo el partido Nacionalista hasta 1904, en que fué nombrado Presidente del Directorio de la Minoría Nacionalista. En 1901 fué elegido Diputado al Congreso Nacional. En 1902 fundó, con la denominación de "Avícola Uruguaya," un gran establecimiento destinado á la incubación y cría artificial de aves, rica industria, hasta entonces inexplotada en el país, y que hoy tiende á desarrollarse de una manera extraordinaria. En 1903 dió su voto para Presidente de la República á su ex-compañero de conspiraciones y armas, Don José Batlle y Ordóñez, arrostrando con ese acto de independencia cívica, la censura y encono de todo el partido neo-nacionalista. En Enero de 1903 este partido produjo un conato de revolución y el Presidente de la República nombró Coronel de Guardias Nacionales, al que le habia ayudado en tantas campañas revolucionarias; sofocado el conato, nuestro biografiado volvió á las filas ciudadanas para no servir más como militar. En 1904, durante la revolución contra el Presidente Batlle, fué nombrado Director del Banco de la República, puesto que aún desempeña, habiendo renunciado al de Diputado por considerar incompatibles ambos cargos. El mismo año se le nombró miembro de la Comisión Nacional de Beneficiencia y Director de los "Asilos Maternales," que en 1877 había organizado como Secretario. En 1906 fundó la casa importadora de máquinas y material eléctrico, de que se habla en otra sección de este volumen. En 1911, el gobierno del Dr. Williman confirmó al Sr. Smith en su puesto de Director del Banco de la República, y en vista de los grandes servicios por él prestados á la Beneficencia Pública, le designó para formar parte del "Consejo de Protección á la Infancia." Recientemente ha publicado un libro, en el cual se tratan asuntos relacionados con la educación profesional que debe darse á las niñas, como complemento de la instrucción escolar. Pronto presentará al Banco de la República un proyecto de grandes inicia-

tivas ($4.000,000), en el cual estudia y propone un gran plan de construcciones y otras medidas de utilidad nacional.

Mr. B. Lorenzo Hill.—Es uno de los ciudadanos americanos que gozan de mayor influencia en el Uruguay, habiendo logrado conquistarse la confianza de las autoridades financieras con solo su esfuerzo personal. Es natural de Nueva York y se educó en la Academia de Oxford de este Estado. Siendo aún muy joven, ingresó en la Aduana de Nueva York, y tres años más tarde fué nombrado Apoderado General de Aduanas é Inspector de la Exposición Internacional de Industrias, celebrada en el Palacio de Cristal de la ciudad de Nueva York, desde 1853 hasta 1856. Cuando se cerró la Exposición, embarcó para Montevideo por prescripción facultativa en 4 de Mayo del 1856, llevando consigo cartas de presentación para el entonces gran banquero y principal comerciante del Uruguay, Mr. Samuel F. Lafone. Poco después, cuando ya se encontraba bastante majorado de salud, se lanzó, en unión de este Señor, á una empresa que duró por espacio de cinco años, y que consistía en la importación, construcción y gerencia de los primeros molinos harineros á vapor en gran escala, que se montaron en la Argentina y el Uruguay. Al finalizar este contrato, contrajo matrimonio, y poco después compró una estancia, emprendiendo con gran entusiasmo el gran negocio del país, es decir, la ganadería. A los 25 años, el matrimonio Hill decidió volver á Montevideo y fijar allí su residencia permanente, dejando la estancia á cargo de uno de sus hijos. A la sazón, se ofreció á Mr. Hill la representación de la Compañía de seguros *Standard*, de Edimburgo, la que aceptó, fundando la Sucursal en el Uruguay y administrándola con tan feliz éxito, que á su retiro después de 20 años de provechosa labor, la casa le concedió una recompensa sin precedente respecto á los agentes extranjeros, cual fué la de conferirle una pensión vitalicia y un puesto en la Junta Directiva, dándosele de oficio las gracias por su gestión. Nuestro biografiado ha sido siempre, un hombre de sobresalientes cualidades bajo diversos aspectos; lo que él ignore respecto al Uruguay seguramente no vale la pena de ser conocido. Hasta hace poco tiempo, él fué quien procuró por espacio de muchos años, los datos estadísticos necesarios á los Cónsules y Ministros de su país residentes en la República. La Memoria sobre el Uruguay que redactó en el año 1885 para la Comisión de los Estados Unidos, fué por todos conceptos, la más completa, detallada y exacta de las publicadas en el libro de aquella Comisión. Ha representado en el Uruguay, con éxito muy satisfactorio, á varias poderosas casas americanas é inglesas, en importantes operaciones financieras. Además fué el primero en introducir en la República la máquina apisonadora americana, así como el Vermont ó carnero merino americano, raza que hoy en día es una de las que se crían con preferencia en el país. Actualmente posee una estancia de 3,000 hectáreas, en el departamento de Colonia, que suministra pasto para 1,000 vacunos Hereford y 4,000 carneros Shropshire de pura raza. Los toros reproductores que hay en la estancia han sido importados de Inglaterra. En la Exposición de Lanas celebrada en Minas, la buena calidad de la lana que presentó le valió una medalla de oro. Mr. Hill fué uno de los fundadores de la Asociación Rural del Uruguay, habiendo actuado de Jurado en numerosas exposiciones de ganado celebradas en varias partes del país. Es Miembro de la Junta Consultativa sobre el Extranjero del Museo Comercial de Filadelfia, siendo consultado muy á menudo por ella en asuntos referentes al comercio uruguayo. Es también Miembro de la Cámara de Comercio de Montevideo, y en varias ocasiones ha sido designado por esta institución para acompañar y obsequiar á las Comisiones que han visitado la capital



PERSONALIDADES DISTINGUIDAS.

1. Don A. Llambias. 2. Don E. Mullin. 3. Dr. Joaquin Secco Illa. 4. Don Carlos de Castro (hijo), Diputado por Minas.

con objeto de estudiar las industrias é informarse de las condiciones comerciales del país. También fué nombrado para agasajar y mostrar los productos especiales del país á Mr. Elihu Root, en la visita que este personaje hizo al Uruguay. Mr. Hill no solamente se ha hecho acreedor al aprecio de los ingleses y americanos residentes en la República, sino que ha sabido conquistarse el afecto de los mismos uruguayos, hasta el punto de haber dicho de él la prensa local en cierta ocasión, que "es un amigo sincero de nuestro país, al par que un leal hijo del suyo."

MR. HENRY MARSHALL.—Este Señor es una de las personalidades más conocidas de la Bolsa de Montevideo y uno de los miembros más antiguos y más respetados de la colonia inglesa. Nacido en el año 1838, en Leamington (Warwickshire), se educó en la escuela parroquial de St. James, perteneciendo por espacio de cinco años al coro de la Capilla Real. En 1856 vino al Río de la Plata, pasando al Paraguay después de una corta permanencia en Buenos Aires, y en 1858, regresó á la capital argentina, donde estuvo algún tiempo empleado en las oficinas del consulado inglés, viniendo á Montevideo en el año 1868. Tres años más tarde empezó á trabajar como corredor de la Bolsa, fundando una casa que es hoy muy conocida, bajo la razón social de "Henry Marshall é Hijo," y mientras tanto ha sido Presidente de la Asociación de Corredores de la Bolsa. También es una figura eminente en los centros sociales y filarmónicos del país, y á sus trabajos entusiastas é infatigables se debe la creación de varias de estas sociedades. Tanto en Buenos Aires como en Montevideo, ha actuado de Maestro de coro en la Iglesia Anglicana, habiendo sido además, durante dos años, Presidente de la Sociedad filarmónica "La Lira," que es la mejor de su clase en Montevideo. Fué también Vicepresidente del Club Inglés y "Past Master" de la Logia masónica "La Acacia" (No. 876).

SR. ERNESTO MULLÍN.—Este Señor es uno de los hombres de carrera más jóvenes de Montevideo. Hijo de padres irlandeses, nació y fué educado en el Uruguay, haciendo sus estudios preliminares en el Seminario Conciliar y matriculándose después en la Facultad de Matemáticas de la Universidad local, donde cursó los estudios necesarios para obtener los títulos de Arquitecto é Ingeniero de puentes y caminos, que le fueron conferidos en el año 1907. Por algún tiempo estuvo empleado en la Sección Topográfica del Ministerio de Obras Públicas, y después pasó á trabajar con los arquitectos Sres. Acosta, Lara y Guerra, permaneciendo en esta conocida casa por un corto espacio de tiempo. En Abril de 1908 emprendió un largo viaje por Europa, perfeccionando sus conocimientos de arquitectura é ingeniería en general y dedicando especial interés al estudio de las instalaciones sanitarias de la ciudad de Londres y al de las inmensas fábricas de cemento y hormigón de Hamburgo. Después de visitar varias otras ciudades importantes, volvió á este país y se dedicó al ejercicio de su profesión. Es miembro de la Sociedad de Ingenieros y del Club Inglés. Tiene sus oficinas en la Calle Juncal, 135.

SR. ANGEL PASTORI.—Es ex-propietario de la firma A. Pastori y Hermano, habiendo formado parte del Directorio del Banco Italiano del Uruguay durante los últimos 16 años. Nació en Milan, en el año 1847, y en 1858 vino con sus padres al Uruguay, donde se educó é hizo su aprendizaje en el comercio, siendo admitido más tarde como empleado en la casa comercial del finado Sr. Antonio Zanoletti. Algún tiempo después entró de socio en la casa Pastori Hermanos, quedándose luego de socio principal. Retirose del comercio en 1906, año en que entraron á formar parte de la sociedad, sus dos hijos: Don Angel y Don Adolfo.

DON OCTAVIO MORATÓ.—Es profesor de finanzas en la Facultad de Comercio de Montevideo y Sub-gerente del Banco de la República, habiendo sido Delegado del Uruguay, á la Conferencia Internacional para la Unificación de Letras de Cambio, celebrada en La Haya en 1909. Ha suplido la falta de formación académica, con lecturas nutridas y estudios metódicos que le han hecho dueño de singular cultura científica. Su vasto saber en sociología, finanzas y ciencias económicas está al servicio de un talento amplio y penetrante, de un sentido crítico agudo y certero y de una fuerza de observación y poder de síntesis, que han dado orígen á una obra rica y extensa. En la actualidad desempeña con suma eficacia el cargo de redactor financiero del popular diario *El Día*.

DON CARLOS A. AROCENA, A.M.I.C.E.—Nació en Montevideo el año 1855. Después de salir de las escuelas primarias, hizo estudios preparatorios en la Universidad de Montevideo, pasando después á la "Escuela Politécnica," donde cursó los dos primeros años de ingeniero, cuya carrera terminó en la Facultad de Ingeniería de Buenos Aires. En 1878 fué á Bélgica y Holanda para dedicarse á la práctica de trabajos hidráulicos y de Puertos, Ríos y Canales. Entre sus primeros estudios figuran las observaciones seguidas por muchos años sobre las mareas y corrientes del Río de la Plata. Con ellos hizo conocer en Europa y América el régimen del estuario, cuyas alteraciones en el nivel de aguas, se atribuía por publicistas y navegantes á causas desconocidas por la ciencia. Como prueba de la evidencia de las leyes que resultaban de las observaciones, publicó con un año de anticipación las variaciones de nivel que tendrían lugar en 1891, siendo esta publicación el primer anuario hidrográfico que se ha publicado para el Río de la Plata. Esos estudios han sido de gran utilidad para los trabajos portuarios y la navegación. Con motivo de estos trabajos, fué nombrado Miembro de la "Institution of Civil Engineers," de Londres. Cuando en el Uruguay se trataba de apresurar la construcción de la red de sus ferrocarriles, la opinión más generalizada en los poderes públicos estaba decidida en favor de la trocha angosta, por considerarse como la más económica. El Sr. Arocena demostró en extensos trabajos publicados en la prensa, que la trocha angosta ni era económica ni adaptable al país, teniendo en cuenta la construcción y las exigencias de las cargas de la producción. Después de largas discusiones consiguió imponer su opinión y los ferrocarriles garantidos por el Estado se han construido con la trocha normal. Ha producido otros varios trabajos de Obras Públicas relacionadas con la economía del país y entre ellos "Navegación del Río Santa Lucía," en el que demostró que Montevideo tenía en sus proximidades un puerto fácil de construir en la embocadura del Santa Lucía, cuyo costo no se elevaría á una décima parte del del gran puerto de Montevideo, y que sería poderoso auxiliar de éste en todo tiempo, para las industrias y exportación de ganado. Se ha dedicado con preferencia á las cuestiones económicas adaptables á las condiciones nacionales; actuando en un país nuevo y de característica esencialmente rural. Desde joven tomó gran interés por sus adelantos, ingresando en la Asociación Rural en 1880, aunque ya hacía años que había publicado en la Re-

vista de esa Asociación varios artículos. Los problemas de inmigración y colonización absorbian en aquella época la propaganda de la Asociación Rural y el pensamiento de los hombres de gobierno. El Sr. Arocena demostró en varios artículos y discusiones que estos eran asuntos teóricos anticuados en el Uruguay, y, en 1887, dió su conferencia "Seguridad y vialidad," demostrando que estos eran los problemas de actualidad que el Uruguay tenía que resolver. El Congreso Ganadero Agrícola de 1895 confirmó esa apinión. Ha actuado con celo en la Asociación Rural, ya en su comisión, ya en su Presidencia, por espacio de 30 años. En 1899 emprendió la nueva organización de la institución, fomentando la creación de sociedades rurales en los departamentos, que así consiguen grandes éxitos en las exposiciones ganaderas, y complementando su organización con la iniciativa del "Congreso Rural Anual," que es el centro de la Federación. Ha contribuido á varias mejoras en los métodos de cría y cultivos. A fin de obtener la mejora del ganado, como este se vendía por pieza, sin distinción del peso, propendió al establecimiento de "Corrales básculas," dando en 1882 su conferencia títulada "Sin báscula no hay progreso agropecuario." La ganadería del país fué atacada por el parásito "Ixodes bovis" (Ficks), causando grandes pérdidas, además de la imposibilidad de aclimatar reproductores importados para la refinación. En 1895 ideó y propagó el sistema de baños para el ganado vacuno en grandes cantidades. Estos baños se han propagado en el Río de la Plata y el Brasil. Ha ensayado y difundido varias especies de plantas forrajeras adaptables al Uruguay, y últimamente ha dado un sistema cultural de pastoreos económicos con avenales, cuya adaptación parece ser de suma importancia para los adelantos agrícolas del Uruguay, pues muchos hacendados efectúan en gran escala aquellos cultivos con fines de pastoreo. Hasta ahora solo hemos indicado los trabajos que han tenido sanción en una aplicación inmediata á la economía del país; pero no ha dejado de ocuparse en otras ramas del saber humano. En 1878 publicó el folleto "Las proyecciones luminosas, como medio de enseñanza," habiendo sido utilizado este trabajo inicial en obras de pedagogia europea. Ha figurado en varios Congresos. En el "Congreso Científico Latino-Americano," que tuvo lugar en Montevideo, desarrolló un tema demostrando que la denominación *Latino* debería suprimirse por ser anticientífica en Sud-América, donde la fusión de razas es su característica, como también lo es en el mundo moderno civilizado. Podrá existir diferenciación por idiomas, por costumbres ó escuelas filosóficas; pero en lo moderno no existen diferencias específicas de raza. No ha ocupado puestos públicos, pero ha desempeñado comisiones temporarias y puramente de consejo. Si ha manifestado interés en la *cosa pública*, lo ha hecho, como hemos visto, en acción aislada ó en colectividades privadas, como la Asociación Rural del Uruguay. No ha actuado en política militante desde joven, cuando escribió en tiempos de Santos artículos que firmaba "Un Uruguayo." No ha dejado, sin embargo, de prestar su esfuerzo en los movimientos políticos del país, cuando la trascendencia de los acontecimientos anulaba las pasiones de partido, exigiendo el concurso del mayor número posible. Es miembro honorario de la "Sociedad Rural Argentina." Actualmente continúa atendiendo á su establecimiento rural y tiene en vías de publicación un resúmen de las observaciones recogidas en su laboriosa vida.

Don José Irureta Goyena.—Como casi todos los intelectuales de estos paises nuevos, este Señor ejerce su actividad, en muchas y variadas esferas. Al mismo tiempo que profesor en la Facultad de Derecho, es presidente del Consejo Administrativo de la Escuela Superior de Agronomía, co-director de la Unión Eléctrica Nacional, abogado y ganadero. Fué uno de los delegados del gobierno, y de la Facultad de Derecho, al "Congreso Científico, Latino-Americano Internacional," celebrado el año 1910 en Buenos Aires, con motivo del Centenario de la Independencia Argentina. Ha sido Presidente de la Asociación Rural del Uruguay, habiendo presidido, por elección de los delegados, el último Congreso celebrado en el país. Ha colaborado en la prensa nacional, ocupándose especialmente de cuestiones económicas y sociales, y es uno de los redactores más importantes de *El Siglo*, diario de gran reputación en el Uruguay. Ha publicado algunos trabajos sobre cuestiones penitenciarias, habiendo desempeñado durante tres años, la Presidencia del Consejo Superior de Cárceles. Está considerado en el país como hombre de inteligencia clara y de ilustración poco común, tan descollante en la acción como en el pensamiento. Hace poco tiempo una de las personalidades más eminentes del Uruguay, hablaba de él en los siguientes terminos: "Profesor, funcionario, abogado y estanciero, el Dr. Irueta Goyena, asesor de la Asociación de Ganaderos, es uno de esos hermosos y rarísimos casos de armonización psicológica, en que el desarrollo de las aptitudes especiales, no ha atrofiado ni perjudicado á las demás. Los hombres de su clase, pueden ser intelectuales distinguidos, sin ser egotistas ó abúlicos; pueden tener un sólido sentido práctico para la acción, y orientar sin embargo esta acción, hacia ideales elevados; pueden refinar hasta el escrúpulo su conducta, sin quitarle nada de su intensidad, ni de su fecundidad. Goza entre sus compatriotas de una envidiable reputación por su acrisolada probidad."

Don Raúl Montero Bustamente.—Nació en Montevideo en 1881, y es nieto del Doctor Don Pedro Bustamente, uno de los pensadores más ilustres de la América Española. Es autor de "Versos" (1900), "Lavalleja" (1902), "El Parnaso Oriental" (1905), y en breve dará á la imprenta "Las Bellas Artes en el Uruguay" y un "Diccionario Biográfico del Uruguay." Ha sido redactor del diario "El Bien," siendo director de la revista mensual "Vida Moderna" desde 1900 y corresponsal literario de "La Prensa" de Buenos Aires desde 1903. Sus correspondencias constituyen varios tomos de crónica aguda y penetrante, en que el espíritu crítico y la vasta información literaria y científica, acompañan á la forma amable y ligera. Crítico de excelentes aptitudes, ha realizado ya obra considerable en su país, ora en el terreno artístico y literario, ora en el histórico y social. Colabora en las principales publicaciones del continente, y sus poesías, cuentos, estudios literarios é históricos podrían formar varios volúmenes.

Capitán Francisco P. Miranda.—Este Señor ingresó en la marina en el año 1886, y desde entonces ha prestado servicios como oficial en los cañoneros "Suarez" y "General Rivera" (en este último como segundo comandante), en los transportes "Labrador" y "Coquimbo" y en el crucero "Montevideo," y como comandante, en varios vapores armados en guerra durante la revolución de 1897. Actualmente desempeña la segunda comandancia del "Montevideo" y las cátedras de aparejo, maniobras y geografía marítima en la escuela naval. También ha desempeñado cargos en la justicia y administración militar. Además, es un escritor distinguido, habiendo publicado

las siguientes obras: "La defensa marítima y fluvial de la República Oriental del Uruguay" (1895); "Influencia de la marina en el porvenir del país" (1896); "Nuestra reorganización naval" (1907); "Apuntes de geografía marítima" (1910); y varios reglamentos para la armada. Actualmente está preparando: "La evolución del torpedero"; "Garibaldi en nuestra marina" (monografía histórica); y "La escuadra de Coe" (otra monografía histórica). Ha sido redactor de las revistas militares y navales: "El Ejército Uruguayo," "La Tribuna Militar," "Revista Militar y Naval," y "Revista del Centro Militar y Naval," así como de los diarios: "El Siglo," "El Tiempo" y otros.

DON JUAN TREMOLERAS.—Nació en Montevideo el 20 de Diciembre de 1870. Concurrió á la escuela de la "Congregación Escolar Alemana," de la capital, pasando más tarde á la Universidad para cursar los estudios de médico, pero muy pronto, al fallecimiento de su padre acaecido en 1889, tuvo que abandonar su carrera, para atender, asociado con un hermano, á la casa de comercio fundada por aquel. Desde muy temprana edad fué un entusiasta coleccionista de aves é insectos del país, á los que consagraba toda su afición. En 1905, presentó al gobierno un proyecto de "Laboratorio de Entomología Agrícola," proyecto que, después de informado favorablemente, fué archivado. En el transcurso del mismo año, el Profesor Arechavaleta encomendó al Sr. Tremoleras el arreglo sistemático de las Colecciones entomológicas del Museo Nacional, y en 1906, hallándose vacante el puesto de Ayudante de Zoología de esa Institución, fué nombrado para ocuparlo. En 1907 realizó como zoólogo una excursión desde Montevideo hasta la frontera del Brasil, en compañía del geólogo Don Adolfo Flossdorf. Es poseedor de la colección más rica en coleópteros uruguayos, teniendo en preparación en la actualidad varios trabajos sobre este órden y el de lepidópteros. De los primeros son muchos los que ha descubierto, llevando algunos de ellos su nombre.

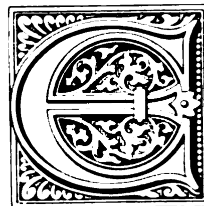
ABEL J. PEREZ.—Nació en Montevideo el 16 de Marzo de 1857. Inició sus estudios universitarios en pleno vigor del romanticismo francés, que dejó en su espíritu, como en el de la mayoría de sus contemporáneos, huellas que aún persisten á pesar de que las ideas científicas modernas han modificado profundamente su criterio filosófico. Recibiose de abogado en 1882, á los 25 años de edad, dedicándose con laboriosidad inagotable al ejercicio de su profesión hasta 1888, en que ingresó en la Cámara de Diputados de su país, figurando en ella durante tres legislaturas y pasando luego, tras breve periodo, á la Cámara de Senadores. Profundamente desengañado de la política, se separó de ella, incorporándose más tarde á la Administración Pública con el cargo de Inspector Nacional de Instrucción Primaria, en el que continúa actualmente, desde el 10 de Julio de 1900 en que fué nombrado por el gobierno de la República. El Dr. Perez ha consagrado toda su laboriosa actividad á este cargo, por el que siente profundas simpatías y entusiasmos realmente juveniles, pues está firmemente convencido de que sólo en la escuela primaria, creada con un elevado propósito, puede fundarse la cultura de un pueblo, si es que se quiere que ésta sea lo que debe ser, es decir, el exponente más indiscutible de la civilización alcanzada. Sus ideas á este respecto están consignadas en las Memorias de la Inspección Nacional, que constan de nueve volúmenes, y en los Anales de Instrucción Primaria, revista de las autoridades superiores escolares, que se fundó gracias á sus perseverantes esfuerzos, constituyendo en la actualidad una utilísima colección de ocho gruesos volúmenes, publicados bajo su dirección. El Dr. Perez forma parte de numerosas sociedades y ha prestado servicios á su país en la Comisión de Caridad y Beneficencia Pública, Comisiones Codificadoras, etc. En la actualidad divide su atención entre la patria y la escuela, entidades sagradas que reune en un profundo y común afecto, pues pasada ya su juventud, sus dos grandes amores son la verdad y la justicia.

DR. DANIEL GARCÍA ACEVEDO.—Es uno de los abogados de Montevideo más versados en materias de comercio. A pesar del mucho trabajo que le proporciona su bufete, el Dr. García Acevedo, aún halla tiempo para publicar un periódico de jurisprudencia de gran competencia, llamado "La Revista de Derecho, Jurisprudencia y Administración," que no solo se dedica á derecho y asuntos legales, sino que también es de gran utilidad á literatos é historiadores. Es un colaborador constante de la "Revista Histórica," que se publica en Montevideo, y miembro de la Junta de Historia y Numismática Americana (Buenos Aires), y de los Institutos Geográfico é Histórico del Brasil y San Pablo.

ATRACCIONES.

POR HENRY C. AYRE.

(Propietario del *Uruguay Weekly News.*)



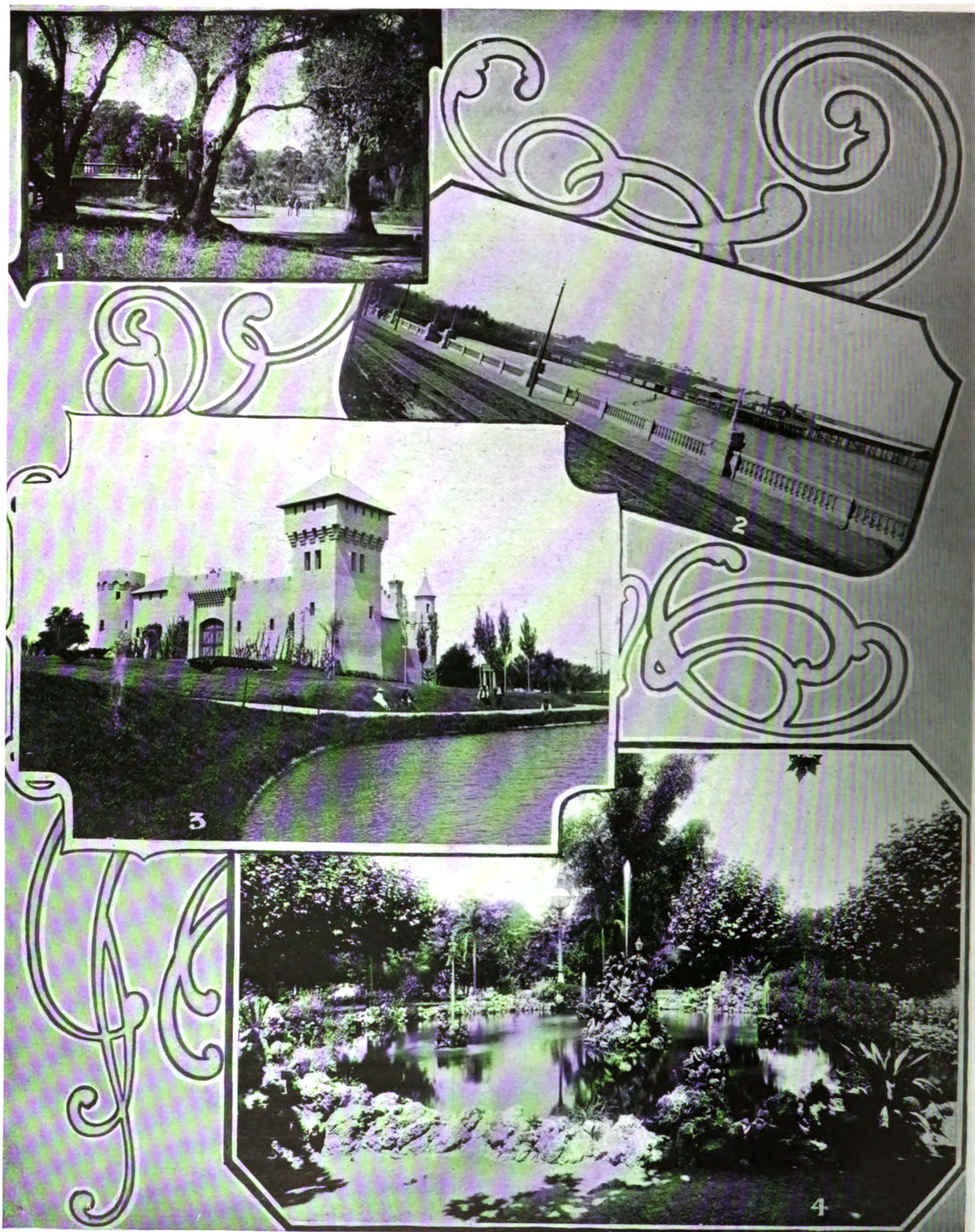
EL URUGUAY ha sido llamado con justicia "El Jardín del Río de la Plata" pero en realidad merece el título de "Jardín de la América del Sur" pues su delicioso clima le da una gran preponderancia sobre las otras regiones sud-americanas, haciendo de su territorio un país ideal tanto para vivir en él como para visitarlo. El clima uruguayo es templado, sin excesivos calores ni fríos; hiela á veces, pero nunca nieva. Las lluvias satisfacen pródigamente las necesidades de la Naturaleza, combinándose los cambios atmosféricos de tal suerte que excluyen la monotonía y, como remate á tanta circunstancia favorable, el magnífico Pampero barre, una ó dos veces al año, los miasmas repartiendo profusamente el ozono vivificador. No se puede dar mayor prueba de la bondad del clima, que el hecho de que todos los extranjeros que han vivido en este país, por mucho ó poco tiempo, sienten al verse obligados á alejarse de él, una intensa nostalgia de su cielo, regresando muchos de ellos, más tarde ó más temprano, para vivir aquí el resto de sus días. Todos los climas resultan monótonos y desilusionantes después de haber residido en el Uruguay. En Nápoles se puede gozar de un cielo tan claro y tan azul, pero al mismo tiempo es necesario soportar la suciedad y los pésimos olores que infestan la ciudad. Suiza, Noruega y las costas del Mediterráneo son lugares deliciosos, pero solamente durante breves épocas del año, pues hay que tener en cuenta el intenso frío y las pocas comodidades para el invierno, en los dos primeros países mencionados, así como la malaria endémica en el litoral del Mediterráneo, á más de los frecuentes terremotos y trombas marinas. En Brasil y el Paraguay es posible gozar, en primavera y otoño, de días tan hermosos como los del clima uruguayo, pero aquellos que gusten de pescar en las orillas de rápidos torrentes, sobre cuyas aguas forman bóveda los sauces llorones, ó los que busquen reposo en el umbrío "monte" que se extiende á lo largo de las márgenes, hallarán que, á causa de los insectos venenosos, las serpientes y los animales salvajes, les es imposible hacerlo en los

dos países mencionados, mientras que en el Uruguay esos peligros y molestias son tan raros como en Inglaterra. Los derechos del Uruguay á ser llamado "El Jardín del Río de la Plata" son incontestables, si se le compara con la Argentina. Los ondulantes prados y praderas de la Banda Oriental, tan abundantemente regados por cientos de ríos y torrentes que descienden de la extensa Cuchilla Grande, que atraviesa en diagonal la comarca, yendo de noroeste á sudoeste, contrastan favorablemente con el terreno pantanoso y llano, que da un aspecto tan tristemente monótono á la república vecina, sin contar con que en el Uruguay el terreno es más fértil y productivo. Las flores y frutas crecen en profusión y casi sin cultivo, en este favorecido país, impregnando con sus deliciosos perfumes el ambiente, cuando "las suaves brisas sudeñas soplan sobre un macizo de violetas, robando y esparciendo su fragancia." A pesar de lo pequeña que resulta la República si se compara con las grandes naciones vecinas, Montevideo provee á la populosa capital de la Argentina de flores y frutas, así como también de gran cantidad de pescado. El interior del territorio está casi en su totalidad dedicado al pasturaje de ganado bovino y ovino, y el viajero, al cruzar á caballo estas regiones, puede guiar su montura por espacio de leguas y leguas de asendereado camino, viendo constantemente á su alrededor un ondulante mar de planicies pastorales, salpicadas, aquí y allí, por manadas de caballos y vacunos y rebaños de carneros; á veces desfilarán ante su vista, en veloz carrera unos cuantos ciervos ó una liebre que desaparecerá al punto, una bandada de perdices ó un tropel de avestruces, y este vívido paisaje seguirá siendo su deleite, hasta llegar á un poblado ó caserío en los alrededores de alguna ciudad, estancia ó colonia agrícola. Atravesará frondosos huertos de melocotoneros, albaricoqueros, membrilleros y otros árboles frutales, cuyos frutos, abrumando las ramas á su peso, caerán cubriendo el suelo á su alrededor, con el exceso de producción que el propietario no se ocupó de recoger; otras veces cruzará viñedos, en los cuales, cientos de hileras de cepas desplegarán ante su vista toda la gama de colores de las uvas, los melosos racimos de las especies púrpura, roja y bianca, el delicioso moscatel ó el jugoso grumo de la especie de color violeta oscuro. Podrá deleitarse contemplando extensos olivares, y, especialmente en el departamento de Salto, podrá cabalgar por espesos naranjales, cuyo encantador aspecto gracias al maridaje armonioso de notas amarillas y doradas, no tiene rival en parte alguna. En todas las estancias podrá gozar de la hospitalidad del propietario tomando el "mate" y fumando sosegadamente la pipa, bajo la sombra de la verde parra ó la frondosa higuera.



PARQUE URBANO.

El Uruguay no es solamente un país delicioso para vivir en él, sino un país digno de ser visitado por los turistas, estando reconocido como la estación veraniega más deliciosa de la América del Sur. Los viajeros que anualmente invaden en multitud sus costas, han propagado la nueva de los encantos naturales del país, y año tras año afluyen más y más forasteros, no solo de las Repúblicas vecinas, sino también de la lejana Europa. Una temporada vivida en una estancia en el Uruguay, es siempre recordada con delicia por más de un europeo hastiado de la



PARQUES DE MONTEVIDEO.

1 y 4. Parque del Prado. 2. Rambla del Parque Urbano. 3. Chalet en el Parque Urbano.

vida urbana. El saludable aire del campo infunde nueva vida en las cansadas venas, y la novedad del espectáculo agrada tanto, que muchos encuentran difícil el arrancarse á su encanto para regresar á la monótona vida de sus respectivos países. El gobierno de la República, dándose cuenta de los beneficios que reporta la atracción de forasteros, acoge con sumo agrado y exquisita hospitalidad á las comisiones oficiales que vienen al país, conduciéndolas á través de la capital para que vean los edificios públicos, los parques y otros sitios de interés. Cuando así lo desean, estas comisiones son conducidas al interior del país, donde les es dado admirar una estancia modelo, ó bien la fábrica que la casa Liebig—de renombre universal por su extracto de carne—tiene establecida en Fray Bentos; en una palabra, se hace que vean los sitios más interesantes, corriendo todos los gastos por cuenta del estado. La Municipalidad de Montevideo, combina con el gobierno el modo de que los tres días de carnaval y determinadas fiestas cívicas, resulten lo más entretenidos posible, dando premios á los mejores disfraces y á las carrozas más artísticas. La iluminación eléctrica de las calles y plazas, así como la de los edificios públicos, se lleva á cabo, durante esos días, sin reparar en gastos, pudiendo ser comparada por su magnificencia con las mejores de Europa. La misma ciudad de Buenos Aires se reconoce incapaz de competir en esto con Montevideo, cuyas calles y plazas se prestan á ello mejor que las de la capital argentina. Esto da por resultado que en esos días, Montevideo se vea invadido por multitud de espectadores del otro lado del estuario. Cada año acuden al Uruguay por considerarlo como estación higiénica, mayor número de forasteros, para los cuales hay que procurar alojamiento. Durante el pasado año, se ha abierto al público en Montevideo, una docena de nuevos hoteles, hallándose muchos más en construcción. En las playas de moda, también se despliega gran actividad en la edificación de hoteles, pues durante la temporada de baños, los pedidos de habitaciones superan á las disponibles. Debido á su situación peninsular, Montevideo, goza de una deliciosa brisa que contrasta con la sofocante atmósfera de la capital argentina. El ambiente de Montevideo no es nunca opresivo, pues hasta en los días más calurosos, las noches son frías y refrescantes. En cuanto empieza el verano, los argentinos afluyen en tropel al Uruguay, para gozar de la frescura de la atmósfera y de los baños de mar de que carecen en su propia capital.



PARQUE DEL PRADO.

EL CAMPO.

Uno de los atractivos del Uruguay es la libertad de que se goza en el campo. Puede uno galopar por leguas y más leguas de campo libre, sin una zanja ó un cortijero gruñón que atajen la carrera. Si se desea un pretexto para montar á caballo, puede el jinete unirse á los mozos de la estancia y prestarles su ayuda en el rodeo del ganado. A veces es tan difícil dar alcance á un animal descarriado, como alcanzar un zorro en su veloz carrera, siendo necesario para ello conocer las costumbres y astucias de las reses, de modo que los rodeos de ganado abundan en emocionantes peripecias. Los que no son buenos jinetes, pueden siempre elegir la diligencia como medio de locomoción.

Para el bisoño constituye una sensación de gran novedad, el verse transportado, á través de las llanuras, sentado en el pescante de una de esas antiguas sillas de posta, que cruzan los campos al galope. El tiro consta de seis ó más caballos, enganchados tres en fila que arrastan este tosco y disforme vehículo, precedidos de un postillón. Cabalga este á unas doce varas delante del tiro, al cual va unido por medio de un lazo, atado á la silla de su cabalgadura, lazo que mantiene más años de tempestuosos vientos y lluvias, destruyó toda vegetación, dejando aquí y acullá grandes peñascos, que, testigos asombrados del destrozo, levantan sus picachos cual otros tantos brazos que protestaran con inmóvil gesto de la despiadada violencia. La temeridad del postillón y los alardes de destreza del mayoral, oprimen el corazón del viajero más avezado á los peligros. Siguiendo el ímpetu del galope tendido, el postillón se lanza por entre aquellas erizadas rocas, por haber descendido con demasiada rapidez, ó cuando al vadear un río cuyas aguas han crecido más de lo que calculó el postillón, la corriente se lleve el fondo de la diligencia. Bien es verdad que esta peripecia puede proporcionar al viajero el desquite de tanta amargura, pues si es buen madador, puede disfrutar de un delicioso baño. No lejos de las colinas de Sosa hay una estancia en que los viajeros son siempre bien acogidos, practicándose en ella la hospitalidad de antaño. En este



VISTA DEL PRADO.

siempre flojo puesto que su misión no es ayudar al tiro sino solo servir de explorador y guía. El postillón se lanza cuesta arriba por el accidentado terreno que se extiende por las laderas de las "cuchillas," siguiéndole la diligencia por el zigzagueante camino. De este modo llega á las colinas de Sosa. Rodearlas supondría muchas horas perdidas, de modo que es preciso atravesarlas Decidido á ello se lanza á galope, no sin antes elegir en su carrera el sitio más propicio, seguido por la silla de posta que, al impulso de los seis caballos que la arrastran, rechina y se bambolea. Llega así á la dura y pedregosa cima en que Natura, con años y marcando el camino que la diligencia sigue con violentos vaivenes. A veces casi roza un agresivo picacho; si en ese momento crítico sufriera un bamboleo, la diligencia quedaría reducida á astillas. Pero el tropezón fatal no ocurre nunca. Apenas ha tenido tiempo el viajero de dar gracias á los dioses por haber escapado veinte veces á la muerte, sin que aún haya recobrado por completo su serenidad de ánimo, cuando de nuevo le corta el aliento ver cómo la diligencia rueda veloz por el borde de un precipicio. Es muy posible que después experimente una nueva sensación, cuando al atravesar una cañada se atasque en ella la diligencia, ameno sitio hay una cascada formada por un torrente que se precipita á lo largo de una roca, continuando su curso doscientas varas más abajo, y formando al caer un estanque casi redondo, cuya oquedad labraron las aguas, y que por tener treinta piés de profundidad y cincuenta varas de diámetro, constituye una magnífica piscina de natación. La roca que forma el fondo sobre que se precipitan las aguas del torrente, está tapizada de helechos y musgos, y las orillas del estanque están cubiertas de sauces, rosales silvestres y otros arboles y arbustos formando el conjunto un paraje delicioso, digno de un cuento de hadas. Aunque las bellezas na-





VISTAS DEL PRADO.

turales de la campiña uruguaya suelen atraer á algunos forasteros, son en su mayoría desconocidas. Los que han visitado las colinas de Minas y admirado el magnífico paisaje, que rodea el sitio donde nacen los manantiales de agua mineral Salus y Vera, solo pueden decir que han visto una ínfima parte de las bellezas que el Uruguay ofrece al turista. El valle de Los Tambores, limitado por colinas parecidas á las que las sencillas gentes de Somerset y Devon llaman "nubbers," porque se unen entre sí formando como los nudillos de la callosa mano de un labrador viejo, es un paisaje encantador, pudiendo decirse lo mismo del valle conocido por su belleza con el nombre de Valle del Eden. Además, hay grutas donde jamás penetra la luz solar, en las cuales crecen preciosos helechos. En el norte del país, el panorama es muy variado, y en el noroeste el departamento de Salto, famoso por sus ágatas, cuenta con las cataratas de Salto Grande y Salto Chico, en el Uruguay Superior, que, cuando las aguas del río corren á bajo nivel, ofrecen un espectáculo grandioso.

PARQUES PÚBLICOS.

La lista de las múltiples atracciones de Montevideo sería incompleta sin hacer mención especial del Parque del Prado y Villa Colón. El primero es un sitio delicioso, que formaba parte de una gran propiedad, cuyo dueño inició en ella la plantación de árboles ornamentales, siendo adquirida después por la Municipalidad, con objeto de convertirla en parque público. Esta finca está situada en un terreno en declive, á través del cual un riachuelo, llamado el Miguelete, se abre paso por entre riberas cubiertas de flores silvestres y esbeltos árboles. Cerca de la entrada al parque por su parte superior se ha construido en bonito hotel, llamado Casino, siendo otro de los atractivos de este sitio un lago artificial, en el que multitud de blancos cisnes nadan mayestáticamente. Los invernaderos, llenos de helechos raros, orquídeas y otras plantas exóticas, merecen también la pena de ser visitados. El parque del Prado puede ser considerado como el Hyde Park de Montevideo. En las tardes de verano largas hileras de carruajes y automóviles, llevan á través de las magníficas avenidas del parque á las beldades de la ciudad, escoltadas á caballo ó en ligeros coches de guiar, por sus admiradores del sexo fuerte. Otro parque encantador, de más extensión que el Prado, es Villa Colón, situado á ocho millas del centro, al noroeste de la ciudad, pero de fácil acceso gracias á los servicios de trenes y tranvías. Este parque, como su nombre indica, es más bien un caserío, pues entre el delicioso boscaje hay esparcidos multitud de chalets y casas de campo, á más del pueblo llamado Colón, que cuenta con un gran número de tiendas, restaurants y jardines de recreo, convenientemente situados; un pequeño río que corre á través del pueblo proporciona ocasión para entregarse plácidamente al deporte del remo. La principal belleza de Colón, consiste, sin embargo, en las avenidas de eucaliptus gigantescos, que se cortan en ángulos rectos extendiéndose por muchas leguas y formando magníficas carreteras. Estas avenidas pasan por entre viñedos, olivares y plantios de frutales y otros árboles, bordeados por floridas plantas



UN RINCÓN DEL PRADO.

entre las cuales destacan las madreselvas y los rosales. En una palabra, Colón es una floresta paradisiaca y un sitio ideal para excursiones campestres.

PLAYAS Y BALNEARIOS.

El mayor encanto de los alrededores de Montevideo, lo forman las playas, que proporcionan deliciosos baños de mar. Las más conocidas y frecuentadas son las de Pocitos, Ramirez y Capurro, habiendo otras varias—como por ejemplo Malvín y Carrasco—no lejos de la ciudad, las cuales si bien es verdad que en la actualidad no son tan renombradas, no tardará mucho sin que les llegue el turno de ser favorecidas por el público. Pocitos es por excelencia el balneario arístocrático de Montevideo. Situado á una legua del centro de la ciudad, se llega á él en veinte minutos por medio de los tranvías de la Compañía Comercial, que tiene establecidos dos servicios, el uno por la Avenida del Brasil y el otro por la Calle Rivera. A lo largo de los caminos que conducen á Pocitos, y más particularmente en la Avenida del Brasil, se han construido en los más variados estilos arquitectónicos, centenares de chalets y residencias veraniegas, que sus ricos propietarios solo habitan durante la época de baños—de Diciembre á Marzo—permaneciendo en su mayoría cerradas, ó á cargo de un mayordomo durante el resto del año, que pasa el dueño en su casa de la ciudad. Algunas de estas residencias veraniegas pertenecen á familias argentinas. La playa sirve de marco á una magnífica bahía, en forma de herradura, de una milla ó más de ancho, y cuando el mar está agitado, las olas del Atlántico se precipitan en un contínuo bramar contra la arenosa playa, donde se estrellan formando montañas de espuma. Cuando el tiempo está en calma, se deslizan rumorosamente sobre la arena, llevando en sus crestas un blanco penacho, que anuncia su llegada. Cada aspecto del mar tiene sus admiradores. Así mientras unos, á ejemplo de Byron, gustan de retozar con las olas sin desistir de su empeño hasta que "los blancos corceles" coronan las ondas, otros prefieren los momentos de mayor calma. Aunque para los bañistas tímidos el mar esté demasiado agitado en las primeras horas de la mañana, más entrado el día y al atardecer, recobra casi siempre su placidez. Al fondo de la espaciosa playa se haya una explanada muy bien pavimentada, que en la actualidad ocupa las tres cuartas partes del perímetro, y que pronto ha de extenderse hasta el límite por ambos lados. El ancho camino asfaltado, que está bordeado por una amplia acera, es un deleite para los automovilistas y ciclistas, que pueden correr á lo largo de la explanada hacia el oeste, y dando la vuelta al final, volver al punto de partida, lo que constituye un recorrido de dos kilómetros, pudiendo continuar por el Bulevard Artigas, que se extiende por más de un kilómetro hasta las Tres Cruces y la carretera de la Unión. Este nuevo bulevard, ancho y bien pavimentado, en cuyo camino central, bordeado de macizos de césped y flores, pueden marchar en la misma línea tres ó cuatro automóviles, no ha sido aún invadido por el tranvía eléctrico. Una vez que se haya terminado la Explanada de Pocitos, hasta Ramirez, siguiendo en su construcción la forma del malecón sudeño, hacia el puerto de Montevideo, los automovilistas, ciclistas y ginetes podrán disponer de un camino contínuo y los peatones de un paseo de unos diez kilómetros á lo largo de la costa, donde podrán respirar la vigorizante brisa marina y deleitarse contemplando las murmurantes ondas y el panorama de la Isla de Flores. La Explanada está flanqueada por chalets, jardines, y plazas públicas. Una de estas últimas está en dos diferentes planos: el superior es un pequeño jardín con sinuosos senderos, que terminan en una terraza sobre la bahía, de la cual parten las escalinatas de mármol que conducen al plano inferior, que también es un jardín que se prolonga hasta la Explanada. En el centro de la playa, que tiene forma de herradura, se halla el Hotel Pocitos, de moderna construcción, con seiscientas habitaciones y toda clase de moderno confort; está situado á orillas del mar, y tiene una gran terraza de la que parte un muelle que se interna en el mar. En este muelle hay un kiosco de música, donde una excelente banda municipal, ameniza las noches del verano y las tardes de los domingos y días de fiesta. El muelle y el paseo de la explanada, ambos profusamente iluminados con arcos voltáicos, y provistos de bancos en abundancia, son el punto de cita favorito de la crema de la sociedad de Montevideo. Aquí vienen los montevideanos, á disfrutar del fresco aire del mar, y á reunirse con sus amigos y parientes de la Argentina. Estos últimos, paran en el Hotel Pocitos, ó bien en alguno de los chalets tan numerosos en Pocitos, á no ser que vivan en uno de los numerosos hoteles de la capital y á ejemplo de los uruguayos vengan en tranvía, coche ó automóvil á este agradable lugar de cita. Durante las vacaciones, multitud de acaudalados argentinos, afluyen al Uruguay, donde en compañía de sus familias y amigos les es dado descansar del ajetreo de su capital del otro lado del estuario. Las reuniones nocturnas de este paseo de



NOCHE DE MODA EN POCITOS.






LA NUEVA RAMBLA DE POCITOS.



PLAYA DE POCITOS.



VISTAS DE LA PLAYA CAPURRO.

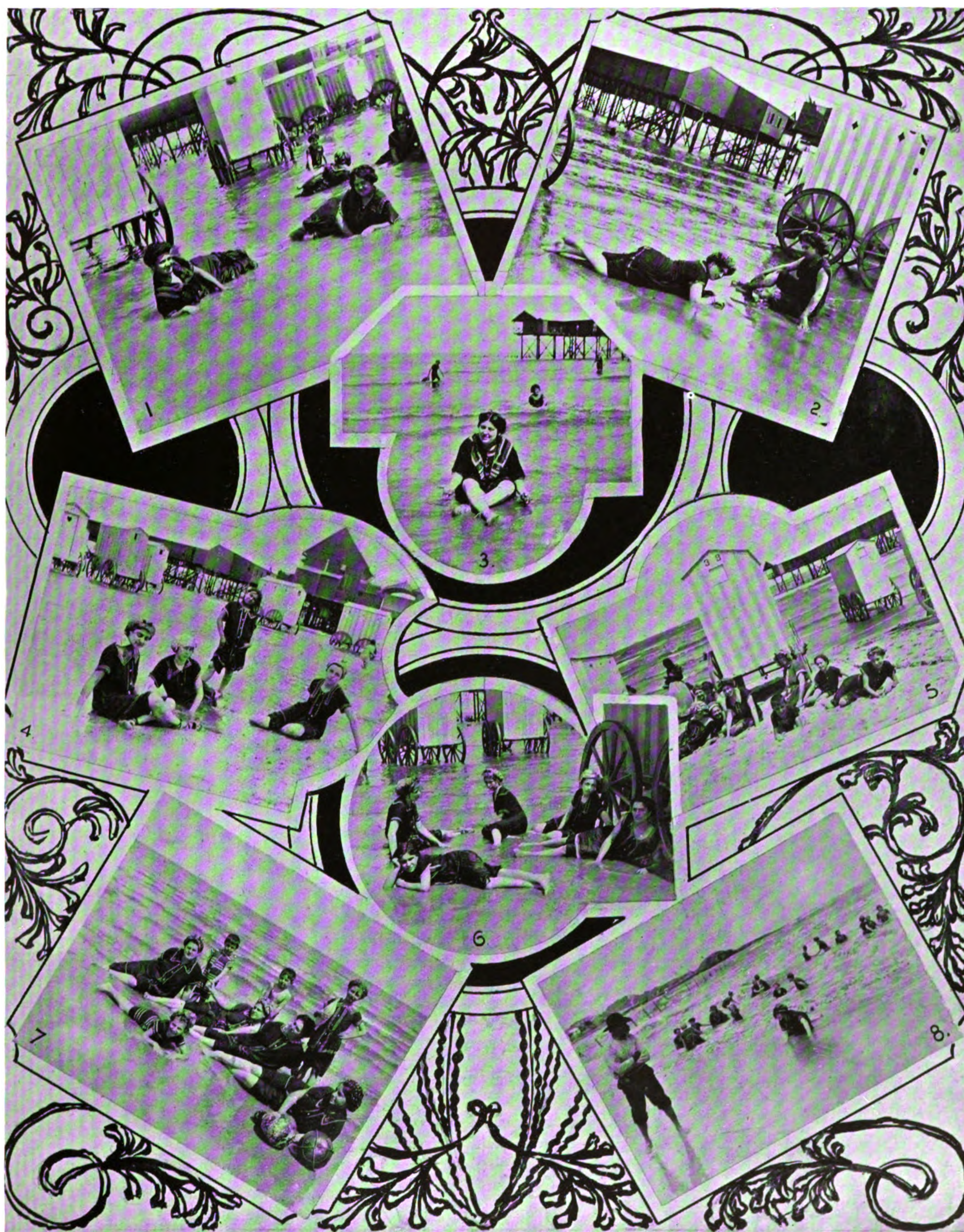
Pocitos, animadas por la música y las conversaciones, con el conjunto encantador que forman los bellos rostros y las espléndidas toilettes de las mujeres, constituyen un espectáculo delicioso. Las mujeres montevideanas son de una belleza proverbial y visten con un "chic" completamente parisino, aunque á veces llevan trajes de calle que una dama inglesa no usaría sino en la ópera ó en un salón. En el hotel, cuyo restaurant se encuentra en la terraza, dando frente al mar, se celebran reuniones muy agradables, se dan bailes y banquetes y se organizan partidas de naipes; en una palabra, Pocitos es el centro de la vida de placer, aunque no falta sitio para que aquellos que necesiten tranquilidad y sosiego vivan "lejos del mundanal ruido." La playa, de pozos y levantando castillos de portentosa arquitectura.

A una milla más cerca de la ciudad que Pocitos, hay otra amplia bahía rodeada por una playa llana y arenosa llamada Playa Ramirez, en cuya extremidad este se levanta un faro, en el sitio conocido por Punta Brava construido sobre rocas que cubre el agua durante la pleamar. La península de que se destaca Punta Brava es más conocida de los montevideanos por Punta Carreta, llamada así por las carretas que vienen á cargar arena de la orilla ó piedra de construcción de las vecinas canteras. La bahía es muy extensa, siendo su parte central suficiente para formar la Playa Ramirez. Esta playa es muy frecuentada por niños y sus nodrizas, á causa de estar más cerca que piezas musicales más en boga. En el Parque Urbano hay resturants, una lechería, tíos-vivos, una galería de tiro al blanco, un palacio de novedades con cinematógrafo, y toda clase de entretenimientos populares. Existe además un magnífico hotel de moderna construcción con grandes comedores y salones de baile, donde se celebran reuniones sociales. En el parque hay un pabellón, que fué construido para una Exposición de Higiene y que actualmente se emplea para la Exposición Americana de Bellas Artes. La Municipalidad, que es propietaria del Parque Urbano, ha adquirido más terrenos con el propósito de construir en ellos un campo de balompié y otros deportes atléticos. Tanto en este sitio de recreo, como en Pocitos, el gobierno y la



PLAYA RAMIREZ.

común acuerdo con las autoridades, está dividida, en cuanto á baños se refiere, en tres partes al este del hotel. Hasta el extremo, de la herradura que la forma, la playa está destinada á las señoras bañistas, que, solas ó en compañía de sus niños, se bañan, usando casetas ó tiendas de campaña que con sus variados colores animan el espectáculo, Los hombres tienen su balneario al otro lado del hotel. Los baños mixtos solo están permitidos en la parte más lejana de la playa, pudiendo verse familias cuyos miembros de ambos sexos, grandes y chicos, salen de las tiendas para entregarse á los placeres de la natación. Los baños se suceden mañana tarde y noche; pero á menudo las tiendas de campaña están ocupadas por las madres y sus niños con objeto de gozar de la brisa; las mamás y las niñas mayores, se entretienen en alguna labor de adorno, mientras que los pequeñuelos juegan en la arena abriendo Pocitos de la ciudad. Muchas madres traen aquí á sus niños por la mañana, llevándolos por la tarde á Pocitos. En el muelle hay una parte reservada para las señoras. Al este hay un espacio cercado, en el que se elevan las tiendas de los que se bañan en común. En el lado opuesto los hombres disponen de un espigón con casetas y barracones. Detrás de la playa se encuentra el Parque Urbano, formado por arboledas, praderas de césped y un lago artificial, cuyas aguas poco profundas pueden ser recorridas en góndola ó botes de motor. Tanto en la playa como en el parque hay columpios, montañas rusas y otras diversiones populares. En la playa abundan los kioscos en que se venden juguetes, palas, cubos, barquitos y otras baratijas, sirviéndose en algunos leche y otros comestibles y bebestibles. Al final del muelle más largo, en la parte exterior de las cabinas de señoras, una banda de música ameniza el espectáculo tocando las muncipalidad se esfuerzan para que Montevideo resulte agradable á los forasteros. También las Compañías de tranvías hacen cuanto pueden por su parte; las dos redes metropolitanas—la Comercial (inglesa) y la Transatlántica (alemana)—corren alrededor del parque y, pasando por delante del Parque Hotel, llevan sus líneas hasta los balnearios. Los tranvías vienen de todas partes de la ciudad y sus alrededores y el servicio es rápido y excelente, sucediéndose los coches á intervalos de uno ó dos minutos. La carretera de Paso Molino ó Calle Agraciada, que es una importante avenida que une el centro de la urbe con el hermoso parque del Prado, situado en las afueras de la capital, está bordeada por las casas de campo de mucha gente rica. Estas residencias, algunas de las cuales tienen derecho á ser consideradas como bellezas arquitectónicas, están rodeadas de deliciosos jardines. Cuando la compañía de



ESCENAS VERANIEGAS.

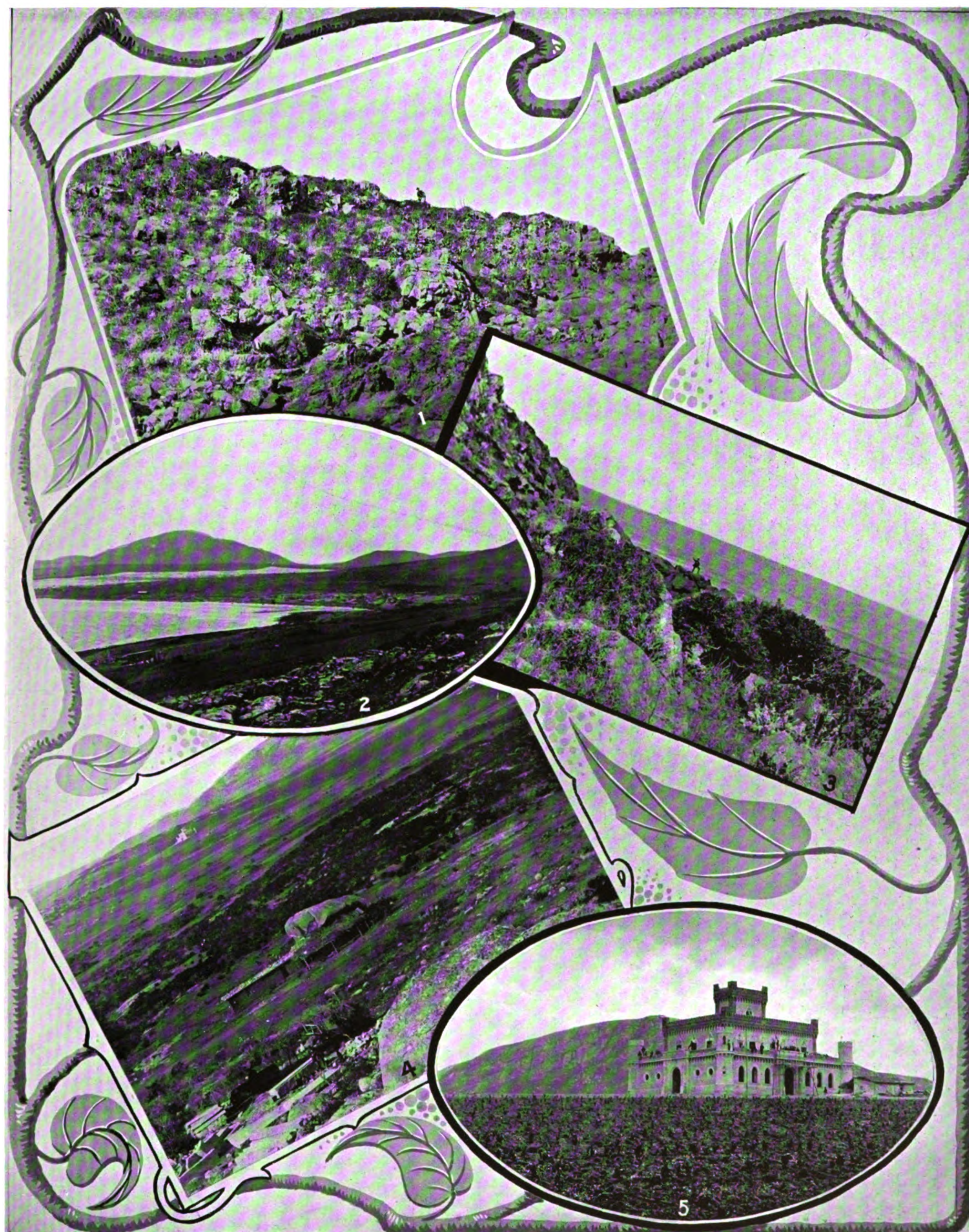
tranvías, la Transatlántica, se hizo cargo de la de Paso del Molino, convirtiendo en eléctrica la anticuada tracción de sangre, la dirección se dió cuenta de la necesidad de tener una playa de baños en aquel sitio, que es el lado interior de la bahía. De este modo se formó Playa Capurro, construyendo en ella un muelle, jardines, un restaurant y un hotel. Se erigió un kiosco para música iluminándose el muelle profusamente con luz eléctrica, suministrada por la fábrica que la compañía tiene en este lado de la ciudad. A pesar de que Capurro no es un balneario tan concurrido como Pocitos ó Ramirez, es el lugar de moda dos veces por semana, y entonces, el muelle y los jardines están llenos de gente hasta las altas horas de la noche.



VISTA GENERAL DE LA PLAYA RAMIREZ.

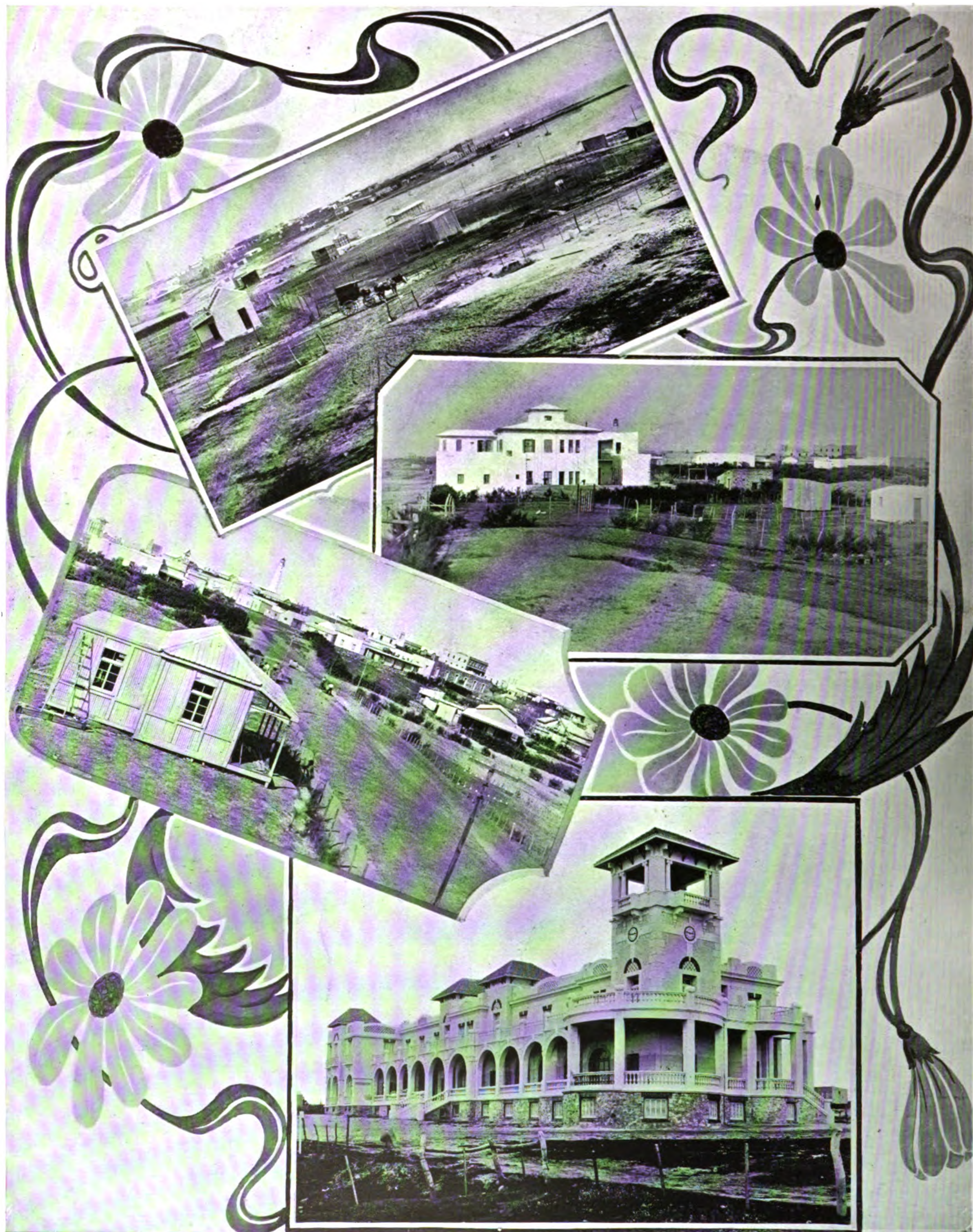
OTRAS PLAYAS MÁS DISTANTES.

En la costa oriental del Uruguay, en la parte donde el estuario del Plata se interna en el Océano Atlántico, hay otras playas encantadoras de las cuales merecen mención especial Piriápolis y Punta del Este. Piriápolis se llama así en honor de un uruguayo muy emprendedor, el Dr. Francisco Piria, que posee una gran finca al este de Maldonado, que en la actualidad está transformando en un campo de recreo en gran escala. Ha construido un chalet con honores de palacio; y la propiedad, excelentemente cultivada y poblada de arboledas umbrosas, se extiende tierra adentro desde una excelente playa de baños hasta la colina del Pan de Azúcar. La finca ocupa un área de 4,700 cuadras y dá frente al mar por una extensión de más de 5 kilómetros. Tiene dos hermosas playas separadas por altas colinas. El terreno que rodea la más grande de estas playas, está preparado para emplazar en él un pueblo ó ciudad marítima, cuyos planos fueron trazados hace bastantes años, teniendo en cuenta el futuro; los árboles que entonces se plantaron han alcanzado en la actualidad su completo desarrollo. El trazado de la ciudad divide el terreno en seiscientas parcelas de 1 hectárea cada una, separadas por anchas calles y avenidas diagonales de treinta varas de anchura, habiéndose dejado más de 20 espacios abiertos para otras tantas plazas públicas. Por el centro de la futura ciudad y de la finca, pasa la Avenida General Artigas, de 6 kilómetros y medio de extensión y cuarenta varas de anchura, bordeada en toda su longitud por árboles magníficos. Cuarenta mil eucaliptus, que en los diecisiete años que llevan plantados, se han hecho árboles colosales, dan sombra á todas las calles. La más grande de las playas es una de las más hermosas del mundo, habiéndose construido en ella unos quince chalets para bañistas. Muy cerca del mar hay un magnífico hotel con aspecto de castillo, que está rodeado de un espeso bosque de sesenta cuadras de extensión y contiene 140 habitaciones bien amuebladas, teniendo además una bonita terraza de ochenta metros de largo por seis de ancho en el piso bajo y otra en el piso superior. El Señor Piria, ha empleado, durante más de veinticinco años, toda su energía y cerca de un millón de pesos en embellecer su finca, empezando ahora á recoger el fruto de su asiduidad, pues Piriápolis empieza á ser reconocida como la más hermosa playa de Sud América. Entre los encantos de los alrededores se encuentran las colinas y los bosques. Entre el hotel y el mar hay un jardín ó parque, existien-



PIRIAPOLIS.

1. La Costa. 2. El Puerto. 3. Cerros que dominan la Bahía. 4. Vista de las Canteras. 5. El Castillo.



PUNTA DEL ESTE.

do otro detrás del edificio. Este último es llamado el Vivero de los Rosales, pues en él hay treinta mil de estas plantas; miles de sauces y otros árboles sombrean los senderos, siendo un placer ambular por ellos hasta en los dias más calurosos. Un paseo nocturno en los pinares del parque, bajo un cielo estrellado y recibiendo el soplo de la brisa mezclado con el perfume de los eucalyptus, es también un recuerdo inolvidable. En la finca hay además, una linda gruta, situada á 200 pies de altura el Pan de Azúcar. En la actualidad Piriápolis tiene un inconveniente que pronto se remediará y que consiste en que el ferrocarril del Este deja á los viajeros á diez kilómetros de la finca, siendo necesario recorrer esta distancia en coche ó á caballo, por una pésima carretera. Sin embargo, esta carretera está siendo arreglada para el tránsito de coches y automóviles, en espera de que se construya un ramal que llegue á este delicioso paraje. Para facilitar el acceso por mar se está lo hay rojo con salpicaduras negras y verde con blancas, existiendo en conjunto más de cincuenta variedades. Estos mármoles y granitos se encuentran en bloques de 60, 70 y 80 metros de altura. El Cerro de los Toros, cuya altura es de 380 metros y en cuya cima brotan infinitos manantiales de sabrosa agua mineral, está formado de mármol negro con salpicaduras rojas. En la cúspide de este cerro, existe el ancho cráter de un volcán apagado, cráter que tiene 20 cuadras de abertura



UN DÍA DE FIESTA EN LA PLAYA.

en el Cerro del Inglés, donde nace un manantial de agua mineral, que es llamado la Fuente de la Virgen; en el cerro de los Toros hay á 600 pies de altura, otro manantial conocido por la Fuente del Toro. Aunque los senderos que conducen á la cima de estos cerros son largos y tortuosos, la fatiga de la ascensión es recompensada por una parte con la contemplación de extensiones de ondulante terreno y cuidadas viñas, y por otra con la vista del inquieto mar, con su panorama sin fin, de olas empenachadas de blanca espuma. En el fondo del paisaje por el lado de tierra, se destacan "las sempiternas colinas" entre las cuales se distingue agrandando el embarcadero, y se construye un puerto que proporcionará un fondeadero seguro de 20 pies de profundidad, estando además en construcción un rompeolas de 300 varas que arranca del pie del Cerro del Inglés. Al tiempo de escribir hay ya construidas 150 varas de este rompeolas. Una vez concluido en su totalidad no solo podrán los viajeros de Montevideo y Buenos Aires venir á Piriápolis por mar, sino que el Señor Piria podrá embarcar los preciosos mármoles y granitos descubiertos en los cerros. Los mármoles son de todos colores: blanco salpicado de rojo, negro con salpicaduras blancas, y blanco completamente; también y en cuyo interior crece una espesa arboleda, visible solo cuando se llega á la cima del cerro. Este valle encantador, ha sido bautizado con el nombre del sabio naturalista uruguayo Dr. José Arechavaleta autor del artículo titulado "Flora," que aparece en otra parte de este libro.

Punta del Este, llamada así por estar situada al este del puerto de Montevideo es otro punto, en la costa del Atlántico, que posee una hermosa playa. Está situado en el promontorio este de una bahía ó depresión curvada de la línea de la costa, cuya otra extremidad, por el oeste, es Punta Ballena, propiedad de Don Antonio Lussich. En el centro de la ensenada, está

el puerto de Maldonado, y frente á este, pero más cerca de Punta del Este, de la que sólo dista unas ocho millas, está la Isla de Lobos, en la que se levanta un faro. Entre Punta del Este y Maldonado, hay una notable plantación de miles de árboles hecha por Mr. Henry Burnett, vice-consul inglés en Maldonado, que fué el primero en recibir el premio de $10,000 ofrecido por el gobierno del Uruguay, al que plantara un cierto número de árboles en parajes estériles, tales como la arenosa costa á lo largo del litoral de Maldonado. Otro de los que han recibido este premio es Don Antonio Lussich, quien ha plantado en Punta Ballena muchos miles de árboles, entre ellos la mayor colección de diferentes variedades de eucaliptus conocida en Sud-América. Punta del Este, es una playa muy frecuentada por familias argentinas, muchas de las cuales han construido quintas de verano. El rápido progreso de Punta del Este, que de una playa casi desierta ha pasado á ser un balneario muy popular, se debe en gran parte á los argentinos, que puede decirse han llevado á cabo su descubrimiento. El importante Hotel Biarritz fué construido con dinero argentino provisto por la Compañía de ahorros "La Bola de Nieve," que también ha edificado varios chalets de verano, existiendo además otros construidos con capital uruguayo. El sitio tiene la ventaja de ser fácilmente accesible. Existe un muelle que se interna 140 metros en el mar y á cuyos costados pueden atracar sin dificultad alguna los vapores del río de la Plata. La playa está unida á Maldonado por una carretera, que desde la inauguración del ferrocarril de Montevideo á esta última ciudad, es un camino muy frecuentado por los turistas. En la playa de San Rafael, que es la más descubierta de las dos, se pueden tomar baños de oleaje. La playa interior está cubierta de blanquísima arena, y las aguas que sobre ella se deslizan viniendo del Atlántico, son claras como el cristal, siendo posible ver las conchas de su arenoso fondo á gran profundidad. La pesca constituye un atractivo para muchos visitantes, encontrándose gran variedad de peces de las especies más finas. Se cree que el gobierno intenta establecer una estación pesquera en Maldonado, estando la caza de focas, en la Isla de Lobos, bajo inspección gubernativa. El aire de Punta del Este y Maldonado está impregnado de ozono, siendo considerado por los médicos como de un poder vigorizador maravilloso. Entre los pasatiempos predilectos de los visitantes de Punta del Este figuran en primer lugar las excursiones á Miramonte, que es un gran pinar situado cerca de la finca de Mr. Burnett y los paseos á caballo al Parque Municipal de Maldonado. Otra excursión muy agradable es la que se puede hacer á la Isla de Lobos para ver las focas y contemplar el panorama desde el faro. Entre los montevideanos que tienen chalets en Punta del Este figuran Dr. Carlos María de Peña, Señor Burmeister, Mr. Edwards Richards, Mr. A. B. Powers y otros, contándose entre los residentes argentinos los Señores Falliat y Bredius. En la costa del Río de la Plata en el extremo sudoeste de la República, en frente de Colonia, está la Isla Real de San Carlos, que es una concurrida playa casi vis-à-vis de Buenos Aires. En ella se han construido hoteles y formado campos de recreo. El Ferrocarril Central Uruguayo tiene establecido un servicio especial que lleva á esta playa gran número de excursionistas de Montevideo, mientras que los vapores del río transportan los turistas procedentes de la capital argentina, distante treinta millas de la isla.

MONTEVIDEO ANTIGUO.

POR EL DR. PABLO BLANCO ACEVEDO.



CUENTAN los relatos de los primeros navegantes del río Grande, que uno de aquellos audaces expedicionarios, al divisar desde su nave un cerro "coronada su cúspide por un grupo de árboles añosos sacudidos por los vientos," exclamó: "¡Monte Vidi!"

"Monte Vidi" repitió la tradición, pasando al través de los tiempos hasta dar nombre á la ciudad que dos siglos después se levantara en su cercanía, en la misma tierra en que el descubridor del Plata "erigiera una cruz, y haciendo sonar las trompetas tomara posesión para la Corona de Castilla." Muchos años nos separan de aquel Montevideo fundado por Zabala, y ya no queda nada de la villa antigua. Las generaciones presentes, no conocen ni su aspecto ni sus costumbres, ni siquiera han oido directamente la narración oral de los que fueron y vivieron en equel reducto fortificado, último baluarte de virreyes. Con la marcha del progreso y el adelanto de la civilización, la ciudad colonial ha perdido para siempre su antigua vida y hábitos, y como recuerdo de aquellos tiempos de leyendas y romances, solo nos quedan las tradiciones de nuestros abuelos, que oyeron de sus antepasados los cuentos y escenas de aquella edad pretérita.

Verdad es que los pueblos del Plata borraron más pronto que otros de la América Latina las prácticas legadas por la madre patria, y el viajero que arriba á sus playas, ansioso de constatar en sus construcciones y en sus costumbres recuerdos coloniales, se asombra al hallar ciudades modernas, en las cuales la transformación ha borrado todo vestigio de sociedades y de civilizaciones antiguas. ¿Dónde está la vieja ciudad, descrita por Robertson ó por Arséne Trabelle, de las primeras décadas del siglo XIX? Entonces era una pequeña villa de casas de techos blancos, que, contemplada desde el mar, evocaba el recuerdo—al decir de un ilustre viajero, "por su blancura . . , por las torres y la cúpula de su iglesia, cubiertas de baldosas pintadas y brillantes, y por sus fortificaciones y parapetos, dentro de los cuales se distinguían soldados de tez bronceada,"—de una ciudad de los alrededores del Líbano ó del Jordán, como si la Palestina ó la Siria hubiesen encontrado nuevo asiento en estas tierras del Nuevo Mundo. Edificada en una parte de la península en que hoy se levanta, se extendía la ciudad, si tal nombre puede darse á un conjunto de casas amanzanadas, separadas á veces unas de otras por terrenos baldíos ó huertos cultivados. Preponderaba en ellas la arquitectura clásica española. La piedra y la cal eran casi los únicos materiales de construcción, y esto les daba un aspecto de sólidas viviendas. Amplias entradas, y ventanas á la calle revestidas de fuertes verjas de hierro voladizas, sobresaliendo á veces en demasía al exterior, constituían sus características externas más notables; adentro, el ancho patio de piedra ó ladrillo, cuadraba las habitaciones interiores, completando el edificio una terraza ó azotea que servía de desahogo, y en la cual se daban cita los habitantes, en las tardes estivales, para comentar los sucesos de afuera ó contemplar el espectáculo de la naturaleza. La Matriz

y el Cabildo son las únicas grandes obras que hoy existen del período colonial. Ambos edificios fueron construidos en los primeros años del siglo pasado, y se levantan dando frente á la vieja Plaza Mayor. Su arquitectura, severa de líneas, como se conserva en la actualidad, responde al Renacimiento español, escuela ésta que, á partir de 1750, había revolucionado las artes en la madre patria. Los planos de estos dos edificios fueron ejecutados en el estilo de la época, pudiéndose afirmar, como lo expresa un escritor rioplatense, que ambos monumentos salváronse de la influencia preponderante en otras capitales de América, cuyas catedrales, iglesias y palacios se construyeron copiándose los pesados y suntuosos edificios construidos en España después de mediados del siglo XVII. El coloniaje no conoció la terminación de sus dos grandes obras.

Un ilustre oficial inglés, cuyo nombre se ignora, y á quien se debe sin duda el estudio más completo de la ciudad colonial, describe la iglesia de la Matriz, que visitó durante su permanencia en 1807, en los siguientes términos: "La Catedral está edificada en la plaza principal; se llama Iglesia de la Inmaculada Concepción, y sus santos titulares son San Felipe y San Santiago. Su construcción es de ladrillo y piedra, y en lo alto ostenta una cúpula hecha con tejas ó baldosas japonesas, que está flanqueada por dos torres cuadradas. Su aspecto es hermoso y agradable. Yo tuve gran suerte —añade el autor—en ser conducido en mi visita á la Catedral por un sacerdote (Señor García), joven bien informado, de gentiles maneras y de opiniones moderadas, quien me dijo que aunque la iglesia no estaba terminada, hacía largo tiempo que se trabajaba en ella, y que los habitantes de la ciudad costeaban en su mayor parte los gastos de la obra. El cuerpo del edificio se compone de tres naves, divididas por arcos torneados inimitablemente y soportados por pilares de estilo dórico. La extructura de la cúpula es hermosísima; y arriba de la escalera de entrada está la galería que viene á quedar enfrente del altar principal. En vano busqué la magnificencia y el explendor de las iglesias católicas — pues suponía que durante el sitio puesto por el ejército inglés, y que precedió á la toma de Montevideo en Febrero de 1807, todos los objetos de valor habían sido llevados á la Catedral—pero lo único que hallé fueron unas diademas de plata que adornaban las cabezas de Jesucristo y la Virgen." Rodeaba la ciudad como formidable cintura de defensa, una línea de murallas en forma de zig-zag, que, con sus fortalezas y torreones coronados de cañones, le daba el carácter de plaza fuerte. De los antiguos muros, célebres sin duda por la heróica resistencia opuesta en sus parapetos por el pueblo de Montevideo, en las cruentas jornadas que precedieron á aquella terrible noche del 2 de Febrero de 1807, poco ó nada se ha conservado en el transcurso de los años. Su último baluarte, la ciudadela, fué derruido hace más de treinta años, y en el sitio en que anteriormente se levantaba la inponente defensa, hoy una hermosa plaza señala el arranque de una gran avenida, arteria principal de la ciudad actual.

Pero si la transformación ha sido completa hasta hacer imposible reconocer en su aspecto la ciudad colonial, ¿qué decir de otras manifestaciones desarrolladas y engrandecidas en el término de una centuria? Montevideo, á principios del siglo XIX, no contaba sino con dieciseis mil habitantes. Asiento de la gobernación del Territorio Oriental, separada por la inmensidad del océano de la madre patria, y á días de navegación de la capital del virreinato, vivía aislada de los demás centros de población y encerrada en el cuadro de sus fortificaciones, como si temiera constantemente el ataque ó la conquista exterior. La población de la ciudad, que se componía de españoles peninsulares, de naturales del país y de negros esclavos, crecía y se desarrollaba en un ambiente estrecho y mezquino, en que predominaban leyes prohibitivas, políticas y ecomómicas que hacían ilusoria toda idea de adelanto y de progreso.

La vida colonial, pues, no podía ser sino de una tranquilidad absoluta y enervadora. No hubo imprenta hasta que Auchmuty, el victorioso General inglés, hizo publicar *La Estrella del Sud*, siendo después necesarios los sucesos ocurridos en Buenos Aires en el año de la Revolución, para que viese la luz la célebre *Gaceta* de Fray Cirilo de Alameda. En lo de instrucción y educación, un Colegio de primeras letras y el Convento de San Francisco, eran los únicos centros de enseñanza. Verdad es que ya se comenzaba á enviar á los jóvenes al extranjero para cursar estudios superiores; pero, no obstante, la afición á la literatura aún no había penetrado en aquel medio. Cuenta, en efecto, un testigo presencial, que recorriendo las calles de Montevideo en los días de la dominación inglesa, en busca de una librería, se detuvo de pronto ante un cartel anunciador; penetró en la casa, interrogó á su dueño y cuando creía encontrar un Lope de Vega ó un Padre Feyjóo, no halló en toda la estantería sino dos ó tres infolios antiquísimos y algún tratado de teología. Y sin embargo—dice—era la única librería de la ciudad.

Tal era el medio en que se desarrollaba la vida durante el coloniaje, y, por lo tanto, la sociedad no podía menos que guardar una estrecha relación en sus demás manifestaciones. Las exaltadas ideas de la religión se mezclaban con tradicionalismos ó supersticiones exageradas, y el pueblo muchas veces fué conducido á excesos y á empresas temerarias, arrastrado por el fanatismo de sus creencias. Un escritor contemporáneo, menciona entre los factores más influyentes en la tenaz resistencia á la invasión inglesa, la convicción inculcada en las masas populares, de ser aquella una lucha santa contra los infieles que renegaban de Dios. Se vivía, en verdad, en una época de misticismo y credulidad, en que la autoridad pública compartía sus atribuciones con la eclesiástica, y la religión llenaba cada momento de la vida de la sociedad. Así el Cabildo—institución española que ejercía las funciones civiles—dedicaba gran parte de sus actividades á la mayor solemnidad de las festividades de la Iglesia, y el pueblo, educado en tal ambiente de respeto y acatamiento á esas prácticas, que formaban el fundamento de la familia, cumplía hasta en sus detalles los preceptos religiosos, cuando no se entregaba á extravíos de creencias exageradas.

Un autor ya citado, y cuyos comentarios no pueden ser más fidedignos puesto que describe la ciudad de Montevideo durante su permanencia en 1807, critica los procedimientos usados en el entierro de los muertos. "El Campo-Santo—dice este señor—es un ancho local donde descansa el proletariado después de su peregrinación por la tierra, pero las clases elevadas tienen sepulturas en la Iglesia, cerca ó lejos del altar según el precio pagado, y hasta se supone que la permanencia en el Purgatorio está determinada por la buena ó mala situación de la sepultura." Pero sin llegar á esas extravagancias de criterio, la tradición oral ha mantenido el recuerdo de costumbres y prácticas á las cuales nadie podía eludir. Por ejemplo, á la hora del Angelus, el *toque de oración* era anunciado á los habitantes de la ciudad colonial por un disparo de cañón, y todas las personas, sorprendidas unas en las calles y otras en sus casas, se arrodillaban y se persigna-

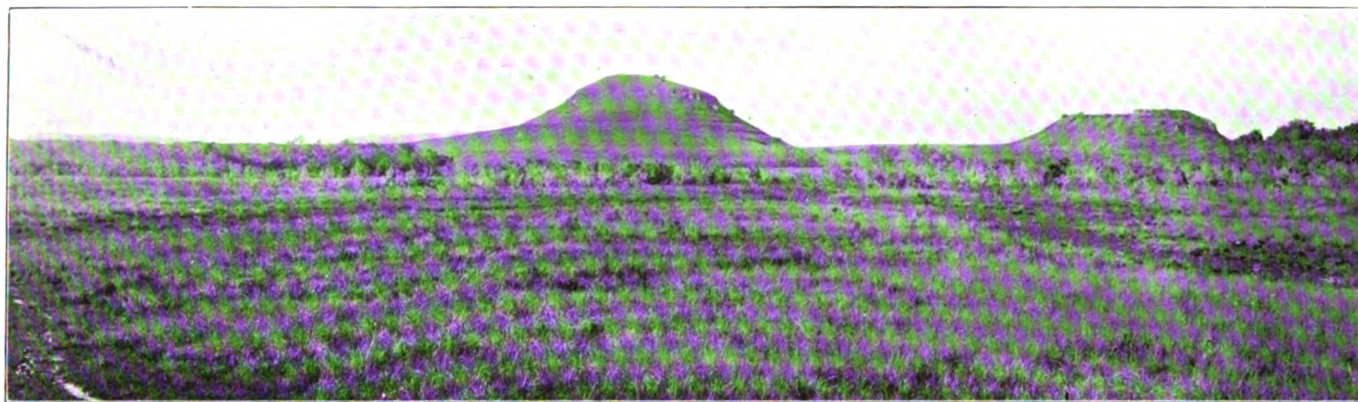
ban. Más tarde, y ya entrada la noche, un segundo estampido llamaba *á silencio;* enseguida las puertas se cerraban, los cerrojos rechinaban, y las calles quedaban sumidas en tinieblas y desiertas.

El período de la dominación inglesa en Montevideo, marca un adelanto en todas las manifestaciones sociales, debiéndose á los oficiales de los ejércitos de Auchmuty y de Crawford, no solo las mejores descripciones de la ciudad, sino también la introducción de nuevas costumbres, las cuales trajeron un mejoramiento en el ambiente colonial. En efecto, la permanencia de los ingleses condujo á un intercambio de estrechas relaciones con los elementos nacionales, los cuales fraternizaron bien pronto con los vencedores, abriéndoles sus puertas y permitiéndoles tomar parte en sus juegos y diversiones. Tanto que en los *Tres Reyes*, en la *Española* y en las *Cuatro Naciones*, cafés éstos los mejores de la época, se veían á menudo, sentados en las mismas mesas, grupos de ambas nacionalidades, que se reunían para hacer una partida de billar ó jugar al lansquenete. Para la oficialidad del ejército invasor, culta y de refinada educación, fué más facil conquistar las buenas voluntades de la sociedad, que consumar la conquista de la ciudad, conseguida á costa de tanta pérdida dolorosa. Es cierto que pocas veces pudo Montevideo, como en 1807, albergar tan amables y gentiles huéspedes. Se deduce de los relatos que nos han legado que la corriente de simpatía fué mutua, y así en uno de ellos se lee lo siguiente: "Dejadme que os llame la atención sobre los grupos de mujeres hermosas que se pasean por las azoteas de sus casas; no parece disgustarles que las miremos . . . no son enemigas de los ingleses, como sería de suponer; sus maneras son francas y sus pasiones, como la llama contenida largamente, tan solo esperan una oportunidad para inflamarse con intensidad." En otro pasage de su obra dice el mismo autor: "He seguido varias veces con admiración los pasos de las mujeres de esta tierra; ¿cómo describir su andar hechicero? No es el gracioso porte de Melpómene, ni el paso de sílfide de una adolescente; ¡es algo exquisitamente encantador! El paso es corto é irregular, el porte elegante, el aire gentil y todo el conjunto tan agradable, que la descripción resulta pálida comparada con la realidad." De este modo fué cómo la sociedad de Montevideo sintió crecer su simpatía por los vencedores de la ciudad colonial. Cuenta Robertson en sus interesantes "Cartas del Paraguay," la solicitud y la atención con que eran recibidos los ingleses por las familias del país. "Fuí invitado—dice—á concurrir á muchas reuniones nocturnas, y me complació en extremo hallarme en esas amenas tertulias en que la música, el baile, los juegos, risa y conversaciones animadas eran intercaladas por ricas tazas de café. . . . La casa más frecuentada era la del Señor Luis Godefroy. Era éste una de las personas más distinguidas de Montevideo; francés de orígen, se había casado con una dama de muy atractivas dotes personales (Doña Josefa Durán y Pagola), descendiente de una distinguida familia cuya casa era de las de más agradable trato en la plaza."

La dominación inglesa pasó, y con ella se fué la animación de la ciudad colonial. Una gran fiesta celebrada en ocasión de su partida, consagró para siempre la paz entre los dos pueblos. Tal fué el grandioso baile organizado por el General Soarez, en honor de la sociedad de Montevideo, y en el cual se vieron una vez más confundidos ingleses y nacionales, formando las parejas de un célebre *minuet*, dirigido hábilmente por el General Balbiani, que había vuelto al seno de los suyos después de caer prisionero en la reconquista de Buenos Aires. Montevideo volvió de nuevo á su tranquilidad habitual, si bien por corto plazo. Años después se encendió la revolución americana, y la ciudad antigua comenzó su vida de progreso y de engrandecimiento hasta convertirse, en el espacio de una centuria, en la hermosa y grande capital actual. Al recordar aquí, al través de la ya larga distancia que nos separa de ellos, los días de la época colonial, evoquemos el recuerdo de las damas de aquel tiempo, madres de nuestros abuelos, y con Robertson, el hidalgo caballero inglés que tanto las admiró, repitamos las frases del excelso poeta:

"Grace was in all her steps, heav'n
in her eye;
In every gesture dignity and love."





CERRO DE LOS JEFES.

DEPARTAMENTOS.



ODO el territorio de la República del Uruguay es en extremo favorable al desarrollo de la agricultura, siendo esto debido tanto á sus condiciones geográficas como á las geológicas é hidrográficas, complementadas por un magnífico clima y un suelo fértil. Aunque el Uruguay, comparado con otros territorios de Sud América, resulta un país pequeño, tiene la ventaja sobre todas las otras repúblicas, de que la totalidad de su área superficial es aprovechable tanto para la ganadería como para la agricultura. Al atravesar el ondulante territorio de la República, se puede observar que los terrenos que no están cultivados son leguas y leguas de praderas abundantes en pastos, y tan ricos en gramineas que ya se han descubierto y clasificado más de 500 especies diferentes de plantas forrajeras. Casi todos los ríos y arroyos están bordeados de árboles, que aunque son de poca corpulencia, proporcionan excelente sombra y madera muy útil. En algunas partes, principalmente en el departamento de Rocha, abundan las palmeras. En los departamentos de Maldonado y Rocha se extiende paralelamente á la costa, una serie de dunas formando una barrera de arena que impide á las aguas desembocar directamente en el Atlántico, formándose de este modo varios lagos de aspecto muy pintoresco. En algunos parajes el terreno es demasiado accidentado para utilizarlo en explotaciones agrícolas, pero en cambio abunda en ricos pastos, proporcionando los accidentes del terreno un buen abrigo para proteger el ganado contra las inclemencias del clima. Aquí y acullá las ondulaciones se acentúan, formando sinuosas cadenas de colinas llamadas "cuchillas," cuyas vertientes abastecen de agua al distrito. Las cimas de estas colinas forman un camino natural de gran seguridad á través del interior de la República, el cual evita las dificultades y peligros que entraña el tener que atravesar algunas de las corrientes de agua que el viajero encontraría á su paso. Una gran parte de los ríos del Uruguay son navegables en distancias considerables, que podrían hacerse mayores en muchos casos, con solo dragar los bancos de arena y hacer desaparecer los obstáculos que en la actualidad impiden el paso de barcos de poco calado. Considerada en conjunto, la República del Uruguay, tanto por lo benigno de su clima como por los numerosos ríos y arroyos que se ramifican por todo su territorio, las colinas que le sirven de abrigo natural y la fertilidad de su suelo, es un país ideal para la cría de ganado y el cultivo de cereales, la vid, olivo, tabaco y otros no menos lucrativos.

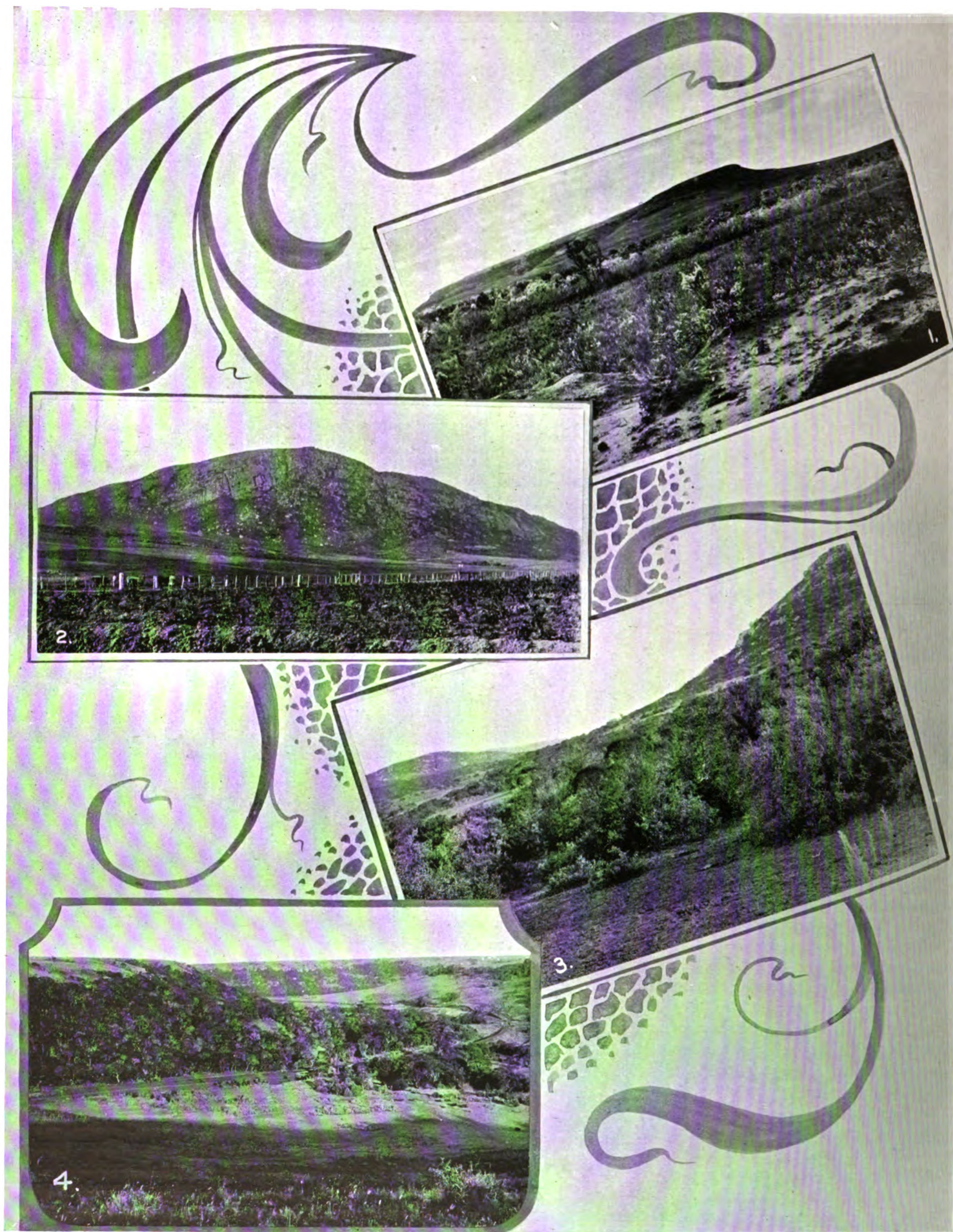
La República se divide en 19 departamentos, seis de los cuales (Rivera, Tacuarembó, Artigas, Salto, Paysandú y Río Negro) están situados al norte del Río Negro, y los 13 restantes (Soriano, Colonia, San José, Flores, Florida, Durazno, Cerro Largo, Treinta y Tres, Minas, Rocha, Maldonado, Canelones y Montevideo) están en el sur. La extensión superficial oficialmente asignada á los departamentos, es la siguiente:

	Kms. Cuadrados.
Tacuarembó	21,022.49
Cerro Largo	14,904.41
Durazno	14,314.89
Paysandú	13,252.34
Salto	12,601.61
Minas	12,498.32
Florida	12,107.15
Artigas	11,379.52
Rocha	11,088.88
Rivera	9,820.94
Treinta y Tres	9,550.35
Soriano	9,223.51
Río Negro	8,470.88
San José	6,962.07
Colonia	5,681.68
Flores	4,519.36
Maldonado	4,105.57
Canelones	3,751.00
Montevideo	664.09

Estos departamentos han sido creados á medida que lo requería el progreso del distrito que les ha dado nombre.

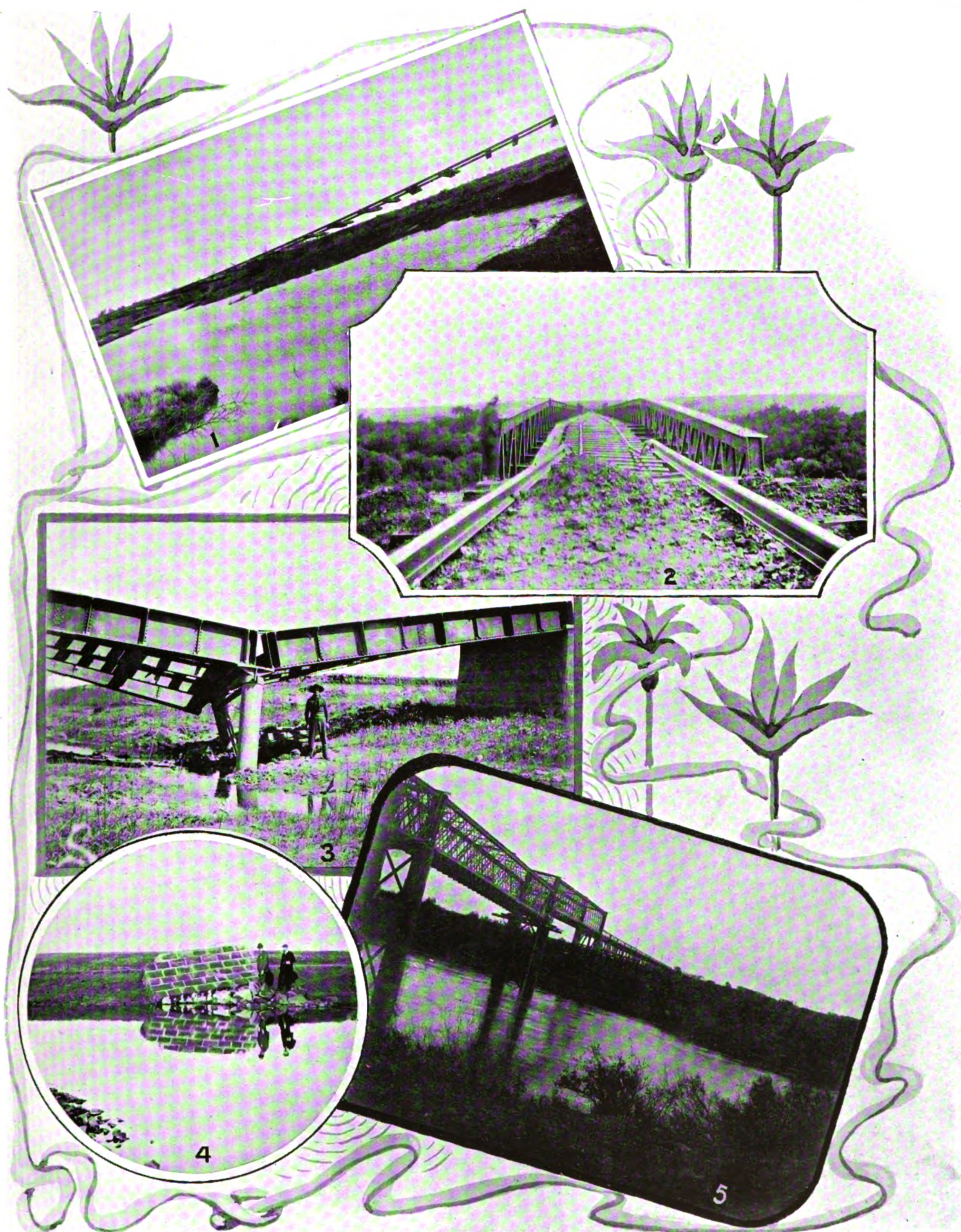
MONTEVIDEO.

Este departamento, en el que está situada la capital de la República, está limitado al sur por el estuario del Plata y al norte y oeste por los departamentos de Canelones y San José. La configuración superficial del terreno es la de una llanura ondulada. Aunque, á causa de lo reducido de su extensión, el distrito no puede jactarse de gran riqueza en ganadería, en cuanto se refiere al número de cabezas, puede, sin embargo, vanagloriarse de poseer los mejores ejemplares de raza pura, así como



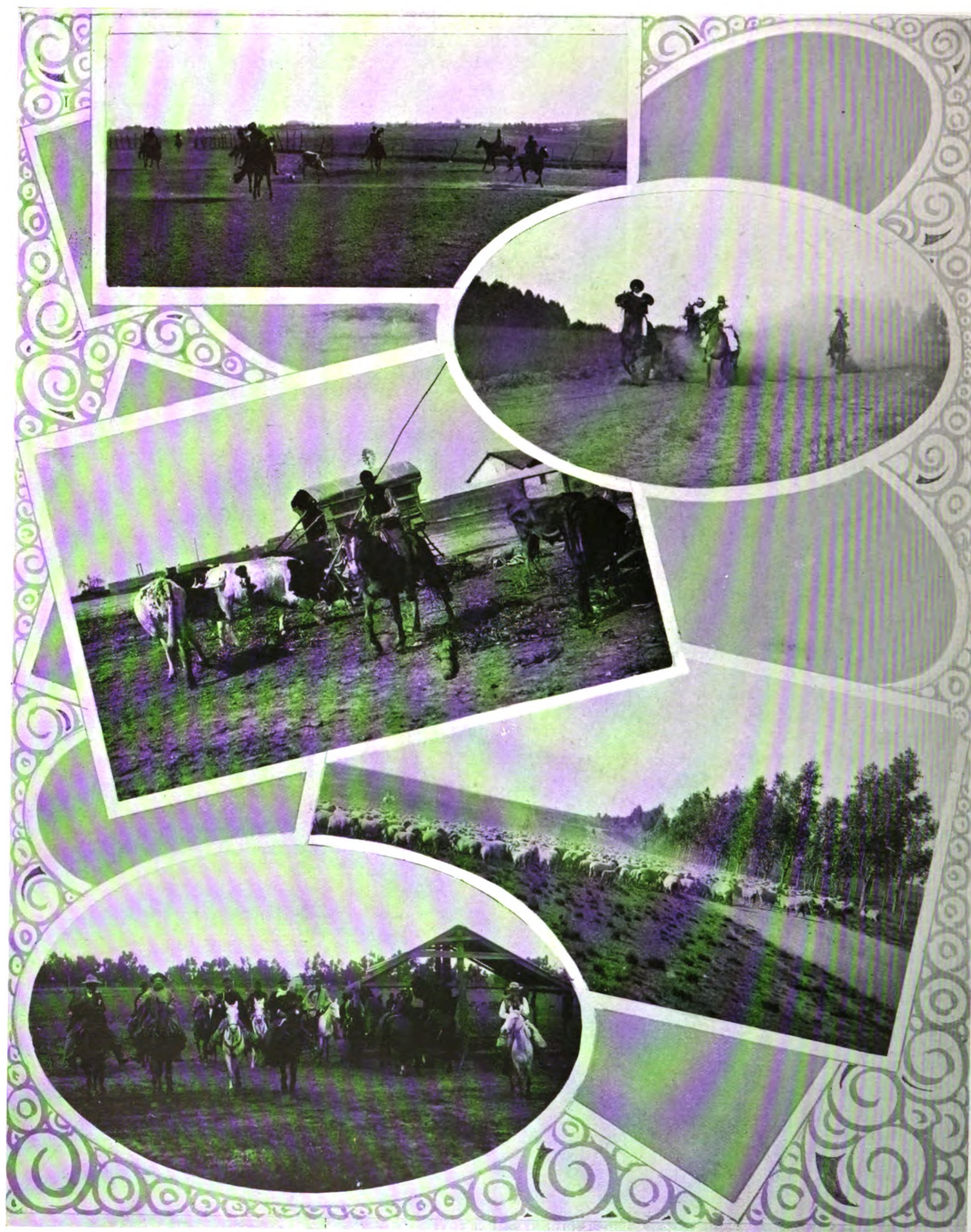
VISTAS DE LA CAMPAÑA.

1. Paso del Cerro. 2. Cerro Pan de Azúcar. 3. Paisaje típico. 4. Valle de los Tambores.



INCIDENTES FERROVIARIOS.

1. Malecón del Ferrocarril Norte del Uruguay, destruido por la inundación. 2. Puente del Ferrocarril Noroeste del Uruguay, que sufrió grandes desperfectos durante la Revolución de 1904. 3. Puente del Ferrocarril Midland (idem). 4. Puente del Ferrocarril del Norte destruido por la inundación. 5. Puente de Arapey, que sufrió grandes averías ocasionadas por la dinamita, durante la Revolución de 1904.

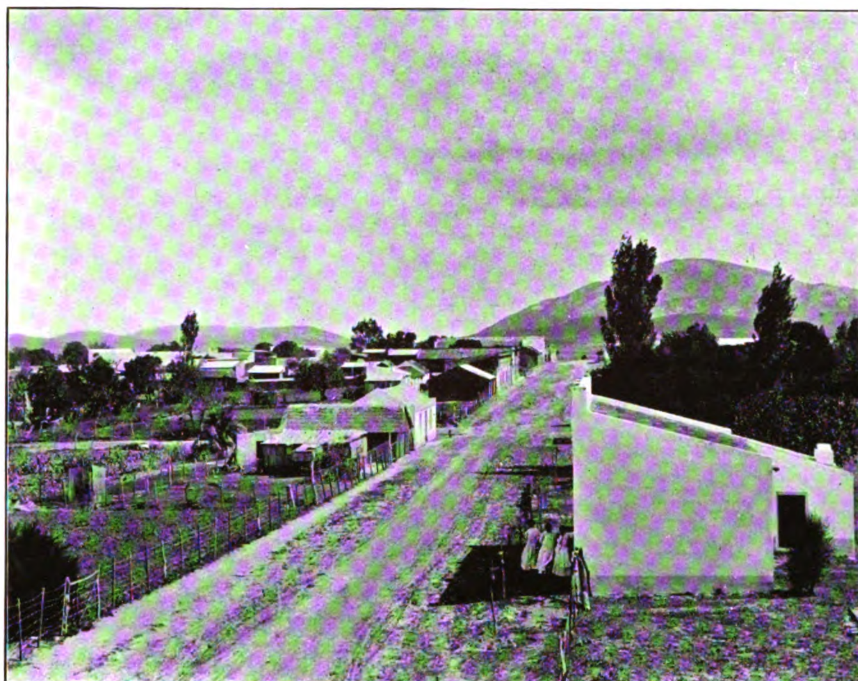


ESCENAS TÍPICAS DEL CAMPO.

las cabañas más científicamente dirigidas de todo el país. Lo mismo puede decirse con respecto á la agricultura, pues si bien el area dedicada á ella no es muy considerable, los cultivos intensivos llevados á cabo, han dado resultados sorprendentes hasta para aquellos habituados á las pingües cosechas de estas fértiles regiones. En el departamento abunda una clase de granito que se emplea en pavimentos y en la edificación ornamental, obteniéndose también una arena muy buena para fabricar mortero. En los alrededores de la capital hay un gran número de fábricas y molinos. El distrito está divido en 22 partidos judiciales, 17 de los cuales son urbanos. La población del departamento se calcula en 309,231 almas.

PAYSANDÚ.

Por su importancia comercial é industrial, el departamento de Paysandú, con la ciudad del mismo nombre como capital, ocupa el segundo lugar después de Montevideo. Está situado á lo largo del río Uruguay, limitado al norte por el departamento de Salto, al este por el de Tacuarembó y al sur por el de Río Negro. En el norte del departamento está el río Dayman y una cordillera del mismo nombre, en el este la cordillera Haedo y el río Salsipuedes, en el sur el río Juan Tomás y las colinas Haedo, y en el oeste el extenso río Uruguay. Hay en el departamento tres ciudades — Paysandú Guaviyú y Porvenir—que gozan de gran prosperidad, debido á la excelencia de la tierra para la cría de ganado, que, en este, como en los demás departamentos, constituye la industria principal. De su superficie total—13,252.34 kilómetros cuadrados —sólo unas 6,000 hectáreas han sido roturadas, debiéndose esto no á la esterilidad del terreno, puesto que el trigo, el maíz y la linaza dan excelente resultado, sino el hecho de que la cría del ganado vacuno y lanar produce beneficios más rápidos. En este departamento hay tres saladeros: el Nuevo Paysandú, á cinco kilómetros del puerto hacia el norte; Casa Blanca, á unos diez hacia el sur; y Hervidero, cerca del departamento de Salto. En ellos se matan anualmente de 90,000 á 150,000 cabezas de ganado. En la ciudad de Paysandú y sus alrededores hay varios prósperos establecimientos industriales, fábricas para conservar la carne, molinos de harina y macarrones, aserraderos, una fábrica de jabón, una lechería y otras varias empresas, que han contribuido durante estos últimos cinco años á un comercio de exportación anual por valor de $4.000,000. La Asociación Rural de Paysandú, fundada el 10 de Junio de 1899, ha fomentado muchas mejoras en la cría de ganado. Se han celebrado más de veinte Exposiciones, habiéndose probado en ellas los beneficios que pueden obtenerse de la cría de las mejores razas de ganado. La ciudad de Paysandú fué fundada en 1772, por veinte familias enviadas por el gobernador español Don Bruno Zabala. Acompañando á estos colonizadores y como misionero, fué el padre Policarpo Sandú, conocido familiarmente por "Sandú." La palabra *Pay* significa *padre* en guaraní, y desde esos primeros tiempos, la ciudad y el departamento llevan el nombre de Paysandú, en honor del misionero. La importancia comercial de la capital se deduce del hecho de que tiene sucursales del Banco de la República, del de Londres y Río de la Plata y del Italiano. El aspecto general de la ciudad difiere poco del tipo corriente de la ciudad sud-americana, pero cuenta con hermosos edificios públicos y privados. Por ejemplo, pueden citarse el hospital Galán y Rocha, el Ayuntamiento, los Bancos, la iglesia parroquial, el Club Comercial, el Club Fomento, el teatro



UNA ALDEA.



RIO URUGUAY.

Progreso, el hôtel París, la fábrica eléctrica y la Aduana. Las calles están bién adoquinadas y hay un tranvía de tracción á sangre. El Ferrocarril Midland tiene allí estación y hay también dos compañías de teléfono, que ponen en comunicación á la ciudad con Concepción del Uruguay, Colón, Concordia y Salto. Debido al progreso del distrito, el valor de la tierra ha aumentado, y todo indica que va á seguir aumentando en el porvenir. A unos 30 kilómetros de la ciudad hay una catarata en el río Queguay, existiendo un proyecto para aprovecharla en la producción de fuerza eléctrica. El departamento tiene catorce distritos judiciales y una población de 38,421 habitantes.

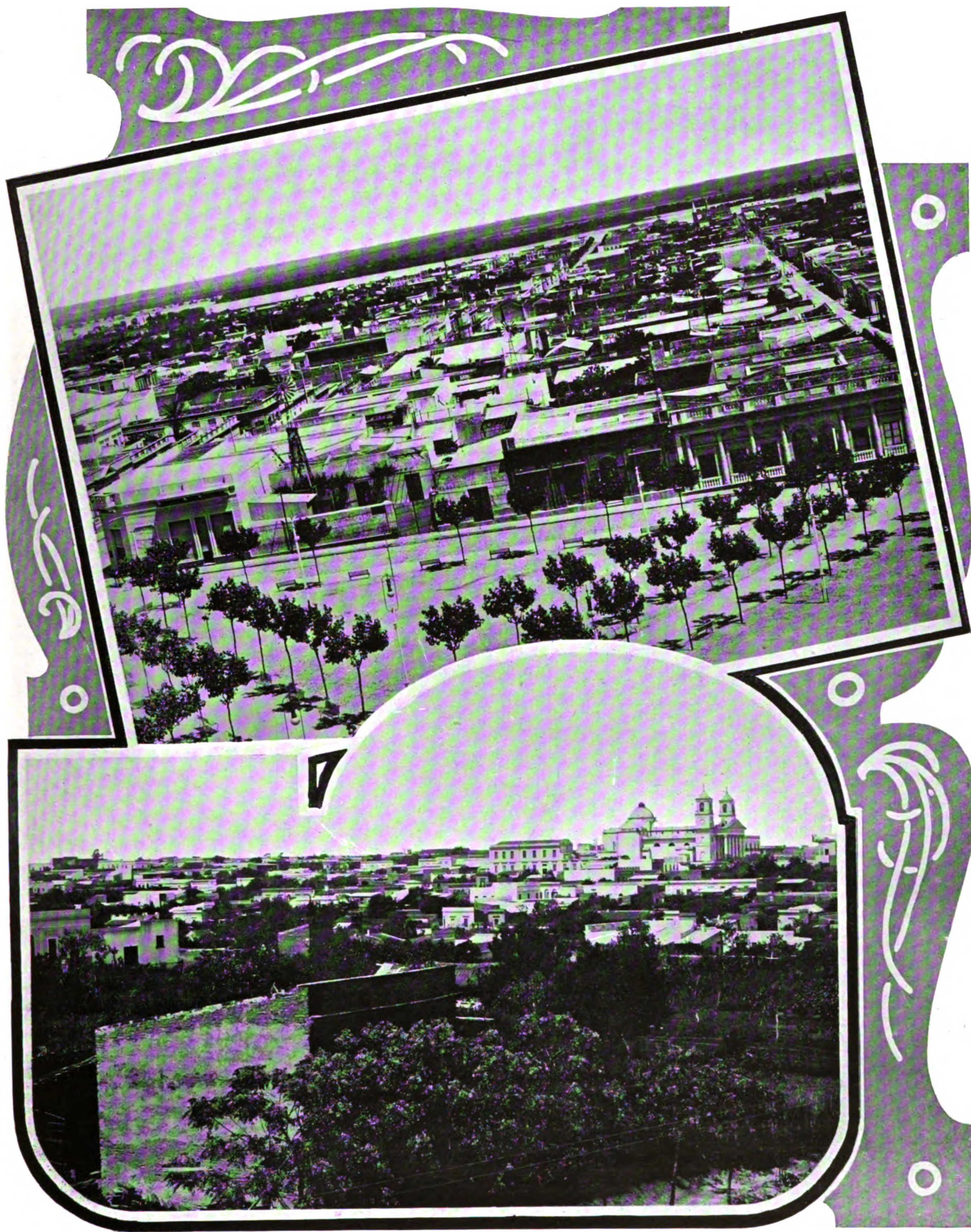
La Municipalidad.—Los empleados de la Municipalidad de Paysandú han tomado á pecho los intereses de la ciudad, y gracias á ello se han realizado mejoras durante estos últimos años. Hasta la fecha, por ejemplo, se han pavimentado nada menos que 10,040 metros de calles (equivalentes á 100,400 metros cuadrados), existiendo la proposición de que se gasten $512,324 más en ese sentido. Por arreglos de calles, etc., los gastos durante el año 1910 fueron de $5,021. Se observa una prudente fiscalización sobre los gastos, y es digno de mención que durante 1910 sólo se gastaran $191.59, sin contar sueldos. El total de ingresos municipales durante 1910 (incluyendo un saldo de $26,985 del año anterior) fué de $112,681, y el total de gastos (incluyendo $3,000 pagados para amortizar la deuda de pavimentación) fué de $101,750, de modo que las autoridades pudieron comenzar el año económico con un balance activo de $10,930. El Intendente municipal es el Dr. Fernando Triani, ayudándole como secretario el Sr. Miguel E. Levaggi. El Consejo Municipal está formado de los Sres. Antonio Lasargo (Presidente), Dr. Félix S. Etchevest (Vicepresidente), F. Montero (Secretario), Simón B. Amighetti, Juan Pivel, José Fraschini, Eduviges Balbis, Jacinto Debalí, Nicolás Pescetto y Américo V. Corbis.

Dr. Félix Etchevest.—Fué nombrado Vicepresidente de la Municipalidad de Paysandú en 1910, y es también primer substituto del diputado que representa al departamento. Nacido en Paysandú en 1883, se graduó en 1908, como abogado, en la Universidad de Córdoba (Argentina), comenzando en seguida á practicar en Paysandú. Es dueño de bienes raíces, situados en la ciudad y en el departamento, por valor de $200,000.

Banco Italiano del Uruguay.—En 1905 adquirió el Banco Italiano del Uruguay el negocio de banca particular de la Agencia Financiera de Paysandú, que á su vez se había hecho cargo, en 1891, de los negocios del Banco Inglés. Con el reciente desarrollo de la ciudad de Paysandú, el Banco Italiano del Uruguay ha estado notablemente identificado con hombres del comercio, que han hallado en la dirección de sus negocios una gran ayuda, con las facilidades que esta victoriosa institución ofrece en todas las esferas de la economía. En otra parte de este libro se hallará una descripción general del estado económico de este banco. Desde la inauguración de la sucursal en Paysandú, ha sido su director Mr. John Chaplin, personalidad altamente respetada en la ciudad, que es además



VISTA DE PAYSANDÚ. AL FONDO EL RÍO URUGUAY.



VISTAS DE LA CIUDAD DE PAYSANDÚ.

vice-cónsul de la Gran Bretaña y de Suecia.

Doctor Enrique Martinez Haedo.—Fué Vicepresidente de la Municipalidad en 1910 y ejerce la abogacía en Paysandú desde el año 1905. Nacido en Fray Bentos en 1880, obtuvo el título de bachiller en La Plata, graduándose después de abogado, en 1905, en la Universidad de Montevideo. Es propietario de una cabaña y otras fincas por valor de $20,000.

Sr. Manuel E. Saráchaga.—Es hijo del acaudalado estanciero de Rocha, Don Cipriano Saráchaga, y ha practicado la profesión de escribano público en Paysandú desde 1908. Nació en Rocha en 1880, obteniendo el grado de notario en la Universidad de Montevideo el año 1906. Durante dos años ejerció su profesión en Rocha.



PUERTO DE PAYSANDÚ.

Dr. Octavio Soares de Lima.—Ha ejercido de abogado en Paysandú desde que en 1907 se graduó en la Universidad de Montevideo. Es natural de Paysandú, Presidente del Casino Club é hijo del Sr. Ecequiel Soares de Lima, estanciero rico y muy conocido. Este señor es brasileño y ha vivido en el Uruguay durante treinta y dos años. En las Puntas del Queguay tiene unas 9,000 hectáreas de campo de primera clase, las cuales producen pasto para unas 6,000 cabezas de ganado vacuno Durham y 7,000 carneros Lincoln, Caras negras y Rambouillet. Durante veintitres años ha estado mejorando la cría de sus animales, habiéndolos cruzado con razas finas. Ha obtenido muchos primeros premios y distinciones especiales en varias Exposiciones regionales, sobre todo en Rivera y Paysandú, habiendo conseguido para sus vaquillonas los precios más altos del país.

Dr. Florencio E. Moreno.—Ha tomado parte muy activa en la vida pública de Paysandú. Es Presidente de la Comisión de Instrucción Primaria y miembro del Consejo Municipal, así como también secretario del club "Casino del Comercio." Nacido en San Carlos en 1879, obtuvo su título de abogado en la Universidad de Montevideo en 1907, siendo luego nombrado agente fiscal de los departamentos de Paysandú y Durazno. Renunció á este último cargo para ejercer la carrera por su cuenta.

Dr. Alfredo Vázquez Varela.—Ha hecho mucho por el desarrollo de Paysandú, y sus conciudadanos, en reconocimiento á sus servicios, le han obsequiado con dos hermosos albums. Se le conoce especialmente como secretario de la Sociedad Rural, en cuyas Exposiciones de ganado ha obtenido quince premios. Posee dos fincas, la estancia Las Rosas en Paysandú, que vale $22,000, y bienes en Río Negro, por valor de $30,000. El Sr. Varela, que es miembro del Consejo de Administración de la Compañía de Tranvías Eléctricos, nació y se educó en Montevideo. Obtuvo en 1891 el título de abogado en la Universidad de la capital uruguaya. Hasta 1908 fué juez letrado de Rivera, Flores y Paysandú, pero desde entonces ha ejercido su profesión particularmente.

Dr. Luís Gutiérrez.—Ha ejercido la medicina durante unos diez y ocho años, y es natural de Montevideo, en cuya Universidad obtuvo el título de Doctor en 1893. El Dr. Gutiérrez es también propietario de bienes muy valiosos. En Paysandú cuenta con unas 1,400 hectáreas de terreno, bien alambradas, que alquila para la cría de ganado. El valor de esta finca es de $32 por hectárea. En Entre Ríos (Argentina) posee la estancia María Luisa, de una extensión semejante á la anterior, la cual está arrendada y vale unos $100 (papel argentino) por hectárea. En Paysandú tiene una preciosa quinta, rodeada de terrenos espaciosos y bien cuidados. Su valor es de unos $3,500.

Dr. Antonio Barreiro.—Es uno de los médicos más conocidos y más altamente conceptuados de Paysandú. Nacido en Montevideo en 1865, cursó sus estudios preparatorios en la Universidad de esta capital, doctorándose después en la Facultad Médica de París el año 1895. De regreso á su ciudad natal, hizo revalidar sus títulos y se estableció en el ejercicio de su profesión en Paysandú, continuando en dicha actuación hasta hoy día.

Dr. Jacinto J. Debalí.—Este señor desempeña un papel sobresaliente en la vida pública de la ciudad de Paysandú, pues además de ser miembro de la Municipalidad, es Presidente de la Comisión de Instrucción Pública y del Comité Regional de Higiene. Es también substituto del diputado por el departamento de Paysandú. Dentista de profesión, pertenece á la Sociedad Dental del Uruguay, y ha practicado en Paysandú desde 1905. El Dr. Debalí nació en Paysandú el 1882 y se graduó el año 1905 en la Universidad de Montevideo.

Pereira Gardil y Cía.—Estos señores ocupan el puesto de "proveedores universales" en Paysandú, pues su negocio abarca todos los ramos de la industria. Su casa de compras está en París, 46 Rue Dunkerque, y tienen sucursales en el Salto y en Estación Young. Al principio el capital era de $16,500, pero tan afortunadas han sido sus operaciones, que ha aumentado constantemente hasta

llegar hoy á $108,377. De año en año el progreso de la casa ha ido en auge, como lo comprueban los siguientes datos: sus transacciones, que en 1905 fueron de $97,535, ascendieron á $112,381 en 1906, $114,922 en 1907, $131,445 en 1908, $143,201 en 1909, y $158,700 en 1910, testimonios evidentes de la solidez de la firma y la buena marcha de los negocios. Sus socios son los Sres. E. G. Pereira, Juan Gardil y Luis G. Girardin. El Sr. Pereira está al frente de la casa de compras en París, y los Sres. Gardil y Girardin dirigen los negocios en Paysandú.

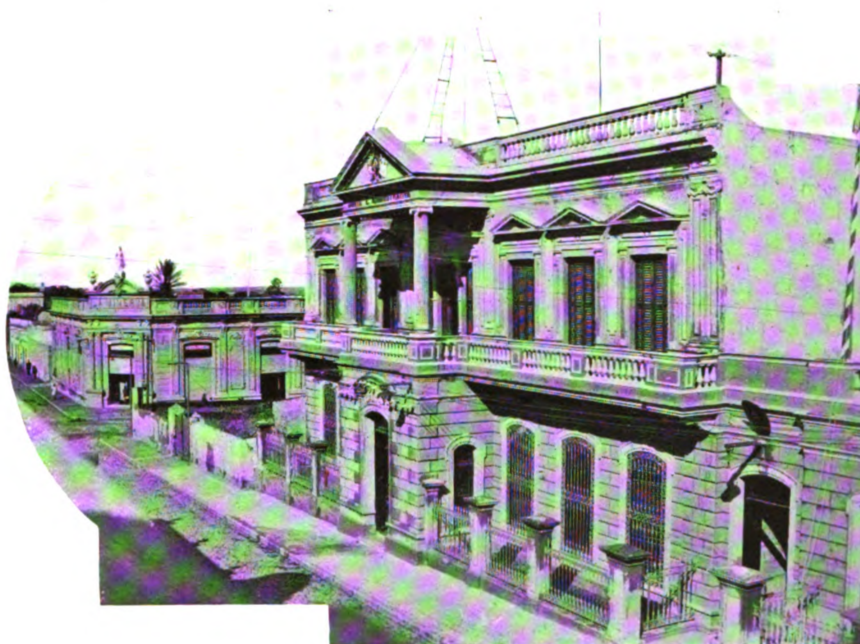
HUFNAGEL, PLOTTIER Y CÍA.—Esta importante casa fué establecida el año 1872, en conjunción con A. B. Morton & Sons, de Baltimore. Las oficinas principales están en Paysandú, pero hay sucursales de la casa en Concordia (Entre Ríos) y Nueva York. En 1905 la firma estaba compuesta de los Sres. George A. Hufnagel y Eugene Plottier, como socios activos, en compañía con los Sres. John G., Louis F. F., y Richard D. F. Hufnagel, la Sra. Rosalie V. Plottier y los Sres. Adolphe y Albert Plottier, comanditarios. Poseen almacenes en Concepción del Uruguay é Ibicuy (Entre Ríos). Su negocio consiste en la importación directa de los Estados Unidos y Europa, de madera de todas clases, hierro galvanizado, alambre para cercar, kerosene, cemento, tejas y otros materiales de construcción, que venden por todo el Uruguay, la Argentina y los estados del sur del Brasil. Emplean una flota de barcos de vela, que importa al año más de 30,000 toneladas de mercancías, recibiéndose más de la mitad en los puertos arriba mencionados y el resto por medio de vapores después del transbordo en Montevideo. Sus exportaciones están formadas de cueros, cerda, cuernos y huesos, exportando por cuenta agena á Amberes, cueros salados y lana. La cantidad de lana vendida por esta sección de la casa el año último, elevose á 10,000 fardos.

SR. JUAN AZEVES.—Este señor se estableció en Paysandú como comerciante en 1869, y, después de trabajar en el ramo de abarrotes por unos ocho años con no poco éxito, extendió sus actividades á la industria ganadera. Actualmente es dueño de una estancia en Paysandu, denominada "Renovales," en la que pacen unos 4,000 vacunos raza Hereford, y 7,000 lanares Rambouillet. Dicha propiedad alcanza una extensión de 6,607 hectáreas, valorada en $45 por unidad, y está bien provista de todos los requisitos esenciales para su buena explotación, tales como pozos, molinos y demás instalaciones.

FÉLIX Y JOSÉ HORTA Y CÍA.—Esta firma es una de las más conocidas en los departamentos de Paysandú y Río Negro, ascendiendo sus transacciones anuales á la suma de $500,000. La casa, que fué establecida en 1903, se ocupa del comercio en general, y sus ramificaciones abarcan: comestibles, artículos de tienda y mercería, ferretería, maderas en general etc., haciéndose las compras directamente en Europa, Buenos Aires y Montevideo. Los socios, Sr. Félix Horta, su hijo Don José Horta, y Don Miguel Serra, son propietarios de campos y otros bienes raíces valorados en $2.000,000.

DON PEDRO ETCHEMENDY.—Para poder apreciar la vasta importancia del negocio que en Paysandú dirige el Sr. Pedro Etchemendy, bastará mencionar que las transacciones de su casa de comercio ascienden anualmente á $3.000,000, con un capital de $200,000. Su clientela proviene en su mayoría de los departamentos de Paysandú y Río Negro. En sus grandes almacenes, cuyas existencias proceden de Europa, Buenos Aires y Montevideo, puede materialmente adquirirse toda clase de artículos. El Sr. Etchemendy, es un experto reconocedor de lanas, y ha ocupado por muchos años el puesto de comprador de varias importantes firmas de Montevideo, antes de establecerse por su cuenta en 1874 en Paysandú. Compra y exporta á Europa y Norte América, grandes cantidades de lana, cueros, huesos, astas, etc. Es propietario de 10,000 hectáreas de campo en Entre Ríos (Argentina) y 1,800 hectáreas en Paysandú, valoradas en total en $500,000. El Sr. Etchemendy nació en Francia y vino al Uruguay hace más de 40 años.

EMPRESA TELEFÓNICA "LA NACIONAL."—Esta empresa fué fundada el año 1889 con un capital de $50,000. Cuenta actualmente con 330 suscritores en la ciudad y los establecimientos de campo inmediatos, unidos entre sí por una línea de 415 kilómetros. Los aparatos empleados son de fabricación alemana, sueca ó norte-americana. Sus transacciones anuales ascienden á unos $12,000. Unos $43,000 del capital pertenecen al Sr. Julio E. Rivero, que es actualmente el gerente. De las dos empresas telefónicas de la localidad, ésta es la más importante por el número de suscritores y la extensión de sus líneas fuera de la ciudad. La empresa cuenta además con dos sucursales en la campaña del departamento de Río Negro.



MUNICIPALIDAD DE PAYSANDÚ.

DON MARTÍN ETCHEBARNE. — Este señor es propietario del saladero Casa Blanca, donde se sacrifican anualmente unas 70,000 cabezas de ganado y se preparan unos 7.000,000 de kilos de tasajo para la exportación, al Brasil principal-



DISTINGUIDOS CIUDADANOS DE PAYSANDÚ.

1. Dr. Florencio E. Moreno. 2. Dr. Enrique Martinez Haedo. 3. Mr. John Chaplin (Gerente Banco Italiano del Uruguay). 4. Don Pedro Etchemendy. 5. Don Juan Azeves. 6. Don Manuel E. Sarachaga. 7. Dr. Fernando Triani (Intendente Municipal). 8. Don José Horta. 9. Dr. Jacinto J. Debali. 10. Dr. Antonio Barreiro. 11. Dr. Alfredo Vasquez Varela. 12. Dr. Octavio Soares de Lima. 13. Don Miguel Serra.

mente. Otros productos, tales como cueros, mondongo, grasa, sebo, huesos, abonos de huesos pulverizados, aceite de tuétano, etc., se exportan también á Liverpool, Barcelona, Burdeos, Venecia, Amberes y á los Estados Unidos de Norte América. Las instalaciones del saladero, que está alumbrado eléctricamente, son de lo más moderno. Sus ochocientos empleados viven en una aldea inmediata, donde hay depósitos de comestibles, ropería, ferretería, sastrería, etc. El Sr. Etchebarne posee también una flota de buques, que consta de un vapor de 180 toneladas, una lancha á vapor, barcos de vela, remolcadores, gabarras, etc. Hace cuarenta y siete años que inició la empresa el Sr. Carmelo Livaros, y unos diez y ocho que fué transferida al Sr. Etchebarne, bajo cuya dirección el saladero ha desenvuelto sus negocios considerablemente. Su capital activo es de $300,000.

A. Santa María y Cía.—Constituido en 1873 con un capital de $100,000, el saladero Nuevo Paysandú ocupa aún un alto lugar entre los más importantes establecimientos similares de la República. Cada año mata unas 60,000 cabezas de ganado y exporta al Brasil, Cuba, Sur de Africa y España unos 6.000,000 de kilos de tasajo. Pero este es solo uno de los productos del establecimiento. Por ejemplo, á Inglaterra se exportan unas 2,000 cajas de lenguas en conserva, cada una de las cuales contiene treinta latas de 1½ á 3½ libras, ostentando la marca comercial "Lasso," que tiene gran aceptación en el mercado británico. La exportación del extracto de carne varía de veinte á ochenta toneladas por año. Por una tonelada de huesos, debidamente cortados y aserrados, obtiene $56 en Inglaterra y Francia, y por cada tonelada de carne pulverizada, de la que exporta quinientas toneladas al año, se hace pagar £10. Exporta además anualmente doscientas toneladas de polvo de huesos, que producen £7 por tonelada. Los cuernos del ganado se envían á Francia, y los cueros á los Estados Unidos de América. Entre los otros productos figuran el guano de sangre, 2,500 cascos de grasa de 500 litros cada uno, gelatina, sebo, jabón, aceite de tuétano, etc. El saladero tiene descargaderos propios, estaciones de bombas y señales, etc., y cuenta con unos 450 empleados. Los propietarios del saladero, los Sres. Alberto, Luís y Américo Santa María, son también propietarios de la lechería María Teresa, que abastece á la ciudad de Paysandú de crema, manteca y leche.

SALTO.

Salto es la segunda ciudad de la República en importancia; está servida por dos líneas ferroviarias (la Midland, que viene de Montevideo, y la del Noroeste, que vá al Brasil), y tiene un magnífico puerto en el río Uruguay. El departamento de Salto es uno de los más importantes de la República, como centro de comercio y distribución y

como asiento de la industria. Hasta el año 1837 formaba parte del vecino departamento de Paysandú, que ahora es su límite sudeño, y del cual está separado por las colinas Dayman y el río del mismo nombre. Su límite norteño es el río Arapey Chico, que le separa del departamento de Artigas. Al este se extiende la cuchilla de Haedo, que forma la división entre Salto y los departamentos de Tacuarembó y Rivera; el límite oeste está formado por el río Uruguay, que baña sus costas y lo separa de la República Argentina. El departamento en cuestión está atravesado por varios ríos importantes que fluyen al Uruguay, de los cuales el Arapey Chico y Grande, el Itâpebí y el Dayman son los más notables. Consiguientemente, Salto está bien regado y las grandes extensiones de pasto se conservan verdes la mayor parte del año. Siendo la ganadería la industria principal del departamento, se elevan á miles las cabezas de ganado que hallan alimentación en el ondulante terreno, quebrado aquí y allá por cuchillas y generalmente limpio de árboles, pues los matorrales no crecen de ordinario más que al borde de los ríos á través del país. Además de estos fines pastorales, Salto, por razón de su hermoso clima y suelo fértil, está altamente condicionado para la vitivinicultura, habiéndose iniciado los primeros ensayos, que prometen dar halagüeños resultados. Se pueden cultivar abundantemente frutas de toda clase y especialmente las naranjas, exportándose al resto de la República, así como á la Argentina. Sólo de uvas se recogieron en el año 1909, 2.000,000 de kilos, que produjeron más de 1.106,000 litros de vino. El establecimiento del Sr. Harriaga, en La Caballada, produce al año un promedio de 400,000 litros. Por razones económicas no se ha cultivado más extensamente la agricultura, pues se obtienen resultados más rápidos por medio de la cría del ganado lanar y vacuno, con que se abastecen los saladeros é industrias similares, tales como las de carne congelada, extractos de carne, etc. La Sociedad Rural de Salto ha hecho una obra muy útil en la región, al establecer Exposiciones anuales de ganado y conceder premios á los mejores expositores, pues ha inducido á los ganaderos á prestar más atención á la mejora cualitativa de sus rebaños. En La Caballada, que está á unos 3 kilómetros de Salto y á orillas del río, hay dos saladeros, donde trabajan 250 hombres, matándose anualmente más de

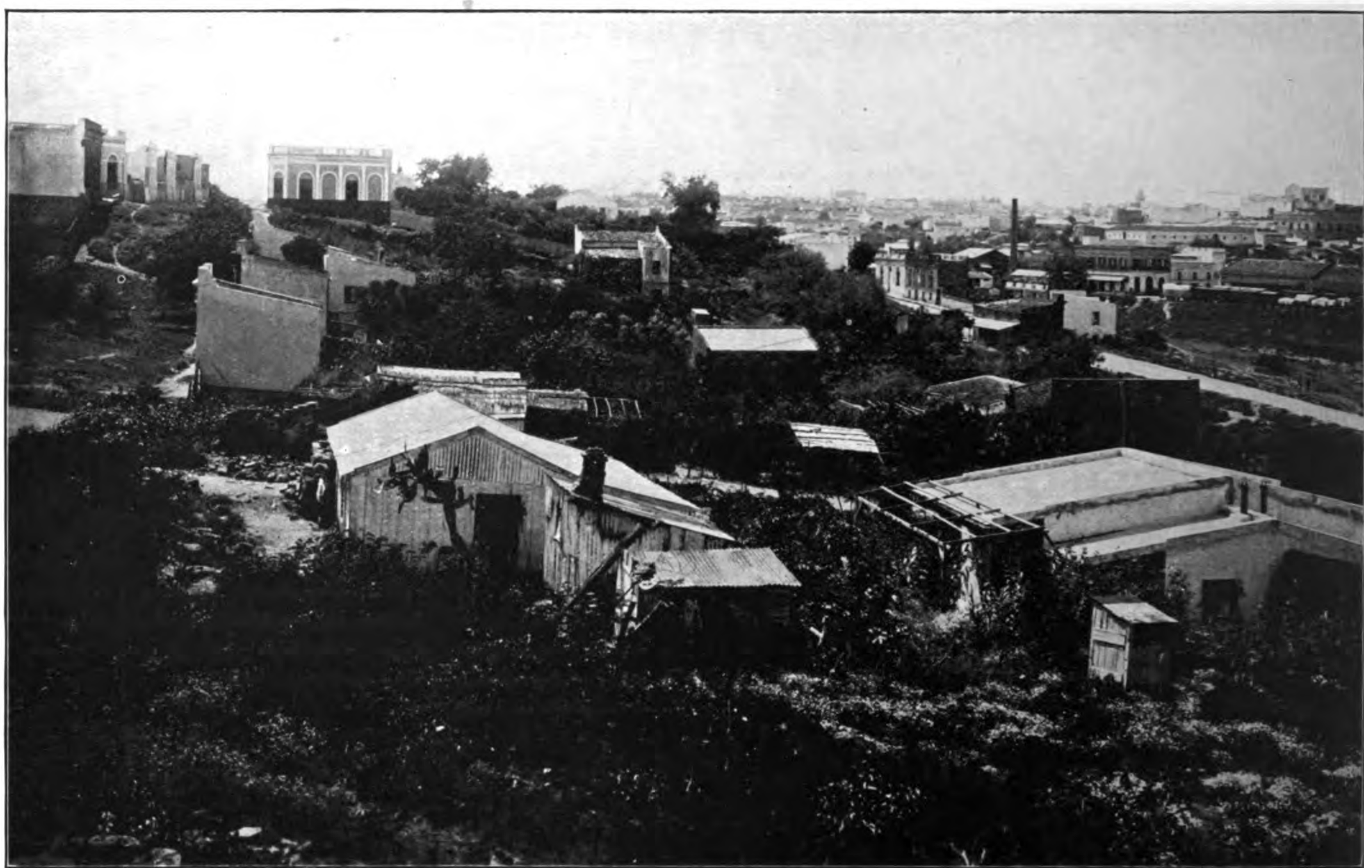


RÍO SALTO.



VISTA DEL PUERTO DE SALTO.

30,000 reses. Entre las empresas industriales de carácter general, puede mencionarse El Astillero, que, junto con los talleres de reparación, pertenece á la



CIUDAD DE SALTO.

Mihanovich Steam Navigation Company, Ltd., y emplea á 160 obreros; además hay molinos de harina, fábricas de macarrones y de jabón y velas, destilerías, etc., etc. Todas estas empresas están dentro del radio de la ciudad y contribuyen al tráfico del puerto y de los ferrocarriles. La ciudad de Salto está situada en frente del río Uruguay, en una península formada por dos pequeños arroyos que van á desembocar en ese río. Entre la ciudad vieja y la nueva forman una población de más de 20,000 habitantes. La frase "ciudad vieja" se refiere á los antiguos barrios, y la de "ciudad nueva," á una ciudad moderna que se está construyendo adyacentemente y como prolongación de la antigua superficie. Esto indica el progreso realizado. Para mostrar la actividad de la industria de construcción, bastará decir que recientemente la Municipalidad otorgó 296 permisos para levantar edificios nuevos y para reedificar los existentes, calculándose el costo de estas obras en $312,602. En 1909 el importe de las operaciones de construcción fué de $97,000. Entre los edificios públicos más notables, pueden mencionarse la Iglesia Parroquial, que está al frente de la espaciosa y bella Plaza Treinta y Tres, el Hospital de Caridad, el edificio de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis, el Politécnico (además del cual existen otros varios centros de enseñanza), los teatros Larrañaga y de Variedades, la sucursal del Banco de la República y la del Banco de Londres y Río de la Plata, además de otras agencias bancarias, la estación del Ferrocarril Midland, y el Hipódromo. El año 1909 se creó la Municipalidad de Salto, y desde entonces la obra de administración ha estado animada de un espíritu progresivo, que se refleja en la vida general de la ciudad. Cada vez se ha ido prestando más atención á los asuntos de sanidad, proyectándose en la actualidad la municipalización de un sistema moderno de desagüe y servicio de aguas, que costará entre $800,000 y $900,000, calculándose su sostenimiento anual en $54,000. Durante el año 1909, la recaudación municipal se elevó á $99,065, y en 1910, á $146,004, mientras que los gastos en el primero de los mencionados años fueron de $91,212, y en el segundo, de $134,300. Durante los dos primeros años de su existencia, la Municipalidad invirtió una suma de $225,513, siendo el promedio de los gastos mensuales, para sostener todas las secciones de la administración, de $9,400. El alumbrado público es eléctrico y está suministrado por una empresa particular. También pertenece á propietarios particulares un servicio de tranvías de caballos, que existe desde el año 1899. Es digno de observarse que el Ferrocarril Noroeste al Brasil empezó á funcionar en Salto el año 1874, mientras que el Midland no se inauguró hasta 1890. La única ciudad de alguna importancia en el departamento, además de Salto, es Belén, situada á orillas del río Uruguay, hacia el norte, con una población de 2,000 habitantes. El departamento de Salto se divide en nueve distritos judiciales y su población es de 46,259 habitantes.

Jorge C. Dickinson y Cía.—La importancia de la República del Uruguay como

centro productor de lana, aumenta año por año, pudiendo ofrecer al mercado, gracias á los cuidados cada día mayores en la cría del ganado, lanas largas y de buena calidad. El desarrollo experimentado en la producción de este artículo, fué lo que decidió recientemente á la importante casa de Jorge C. Dickinson y Cía., de Salto, á dedicarse por completo al comercio de compra y exportación de lanas, principalmente las de merinos y de ovejas cruzadas. La cantidad exportada por esta casa oscila entre 600 y 800 balas de 450 kilos cada una, siendo la producción total del departamento de 1,200 á 1,400 balas, cifra que vá aumentando cada día más. La mayor parte de estas lanas se envían en consignación á la compañía Norddeutsche Wöllkammerei Kammgarnspinnerei, de Alemania. La casa posee prensas de vapor capaces de prensar de 100 á 120 fardos por día, empleando de 80 á 90 operarios cuando el trabajo alcanza su periodo de mayor actividad. Los Sres. Jorge C. Dickinson y Cía. compran la lana á los estancieros de la localidad, y sus negocios anuales ascienden á unos $7.000,000. Son también banqueros, realizan operaciones financieras de todas clases y emiten giros sobre cualquier país de Europa, siendo además agentes de varios saladeros y de muchas casas sud-americanas, entre ellas la de Dickinson é Hijo (La Caballada y La Conserva, Salto); A. Santa María y Cía. (Paysandú); Cárlos Tabares y Cía. (Quarahy, Brasil); Reverbel, Mendive y Cía. (Quarahy, Brasil); Saladero Itaqui (Xarqueada, Brasil); Compañía Liebig (Fray Bentos); y las compañías de seguros contra incendios "Standard" y "Royal." La casa fué fundada en 1860 por el Sr. Jorge C. Dickinson, que 19 años más tarde admitió como socio á Mr. John J. Armstrong, el cual asumió desde entonces la activa dirección de los negocios. Mr. Armstrong nació en Douglas en el año 1844. Después de completar su educación mercantil, vino al Uruguay en 1865, ingresando en una estancia con objeto de estudiar la industria ganadera. Trabajó durante dos años con Mr. R. Williams, y más tarde fué empleado del Banco Italiano, del Banco Mauá, y de la compañía de vapores "Salteña." También desempeñó por algún tiempo el cargo de Gerente del Banco Inglés del Río de la Plata. El Sr. Armstrong goza de gran prestigio en Salto, donde es Vicecónsul de Inglaterra desde Febrero de 1890.

Dickinson é Hijo.—De la prosperidad de la industria del tasajo, depende en gran parte la riqueza comercial de la República del Uruguay. Como los saladeros están en manos de personas sumamente hábiles y activas, y la ya crecida demanda sigue aumentando de día en día, es indudable que esta industria está destinada á convertirse en una de las mayores fuentes de riqueza del país. El Brasil es el primer mercado para esta clase de carne, pero Cuba, España, Portugal y otros países, son también buenos consumidores. La casa Dickinson é Hijo es una de las más importantes en esta industria, siendo propietaria en Salto de los dos Saladeros "La Caballada" y "La Conserva." Estos dos establecimientos están situados en las orillas del río Uruguay y reciben el agua directamente del salto de dicho río, estando ésta por lo tanto completamente inmune de todo contagio. Ambos saladeros son de antigua construcción. Mr. George C. Dickinson, al adquirir, hace dos años, la



VISTA DE SALTO.

propiedad de "La Caballada," amplió los locales y perfeccionó las instalaciones, dotándolas de los aparatos más modernos. En este establecimiento se sacrifican anualmente cerca de 30,000 reses, obteniéndose unos 160 y 110 kilos de carne de cada novillo y ternera respectivamente. Hay ocho máquinas para la extracción de la grasa, cada una de las cuales puede contener unos cien animales, que producen casi 35 kilos de grasa por cabeza. Además, de la médula de cada animal se obtiene unos tres kilos de aceite. La sangre, después de ser secada, se aprovecha como abono y se vende en todos los mercados del mundo. Los huesos de la canilla se exportan á Francia, y los demás se emplean como combustible para luego mandar las cenizas á Europa. Las pieles se venden en Buenos Aires. El Sr. Dickinson es, desde hace unos quince años, propietario de "La Conserva," que hasta 1909 funcionó solamente como saladero, siendo entonces transformado en una fábrica de conservas de carne y de lengua de buey y de cordero. Las matanzas se hacen durante seis meses, sacrificándose diariamente mil corderos y cien cabezas de ganado vacuno. Las conservas de carnes y lenguas se confeccionan en cajas de lata de 6 libras, conteniendo las de la clase última unas tres lenguas. Los agentes Sres. Hugo Brown y Cía., de Liverpool, están encargados de la venta en Inglaterra. En el establecimiento hay un departamento especial para la fabricación de las cajas de lata, con una instalación de las más modernas provista de una máquina para cerrar las cajas y dos más capaces de soldar 35 cajas por minuto. Existen además cuatro calderas de un total de 500 c.f., tres de las cuales tienen una presión de 85 libras, y la otra, marca Babcock y Wilcox, de 120, la cual se emplea para los congeladores. El establecimiento cuenta así mismo con cinco talleres, una instalación experimental y otra de abonos. Tiene además buenos servicios de luz eléctrica y de gas acetileno. Durante el año envía á Buenos Aires y á Europa grandes cantidades de productos derivados, como gelatinas, aceite de médula, sebo y extracto de carne. Mr. David Stalker desempeña el cargo de administrador de "La Conserva," ayudado por sus hijos Don Alejandro y Don Guillermo. Mr. Ernest Dickinson es el gerente general y Mr. F. S. Dickinson sub-gerente de ambos establecimientos. Además de estos Saladeros, los Sres. Dickinson é Hijo poseen un viñedo de 150 hectáreas y una bodega cerca de Caballada. El viñedo está plantado de cepas francesas, italianas y del país, y la producción anual de vino, que se vende en Montevideo, asciende á 4,000 barriles de 2 hectólitros cada uno. Mr. George C. Dickinson nació en Liverpool en el año 1842 y vino al Uruguay á la edad de diez y ocho años; es muy competente en asuntos financieros, industriales y comerciales, y en la actualidad reside en Buenos Aires. Su hijo Don Ernesto Dickinson nació en Buenos Aires en 1883 y después de terminar sus estudios en Suiza y en Inglaterra, entró á formar parte de la dirección de "La Caballada" y de "La Conserva." Mr. Fred. Dickinson tiene cinco años menos y se educó en Shrewsbury (Inglaterra). Entró hace cuatro años en los negocios de su señor padre. Es uno de los principales miembros del Belgrano Football Club (Buenos Aires) y de otras muchas instituciones de Buenos Aires y



PLAZA TREINTA Y TRES, SALTO.

Salto. Mr. David Stalker, gerente de "La Conserva," es natural de Escocia y durante algún tiempo estuvo practicando en las conocidas fábricas de conserva de Moir & Sons y J. T. Norton, de Aberdeen. La casa Liebig le dió el encargo de abrir una fábrica de extractos en Fray Bentos en 1865, y después de 22 años de servicio en esta casa, abrió una fábrica de conservas por su propia cuenta en la provincia de Buenos Aires. Hace dos años tomó la dirección de "La Conserva" por cuenta de los Sres. Dickinson. Sus hijos también han adquirido experiencia profesional en la casa Liebig.



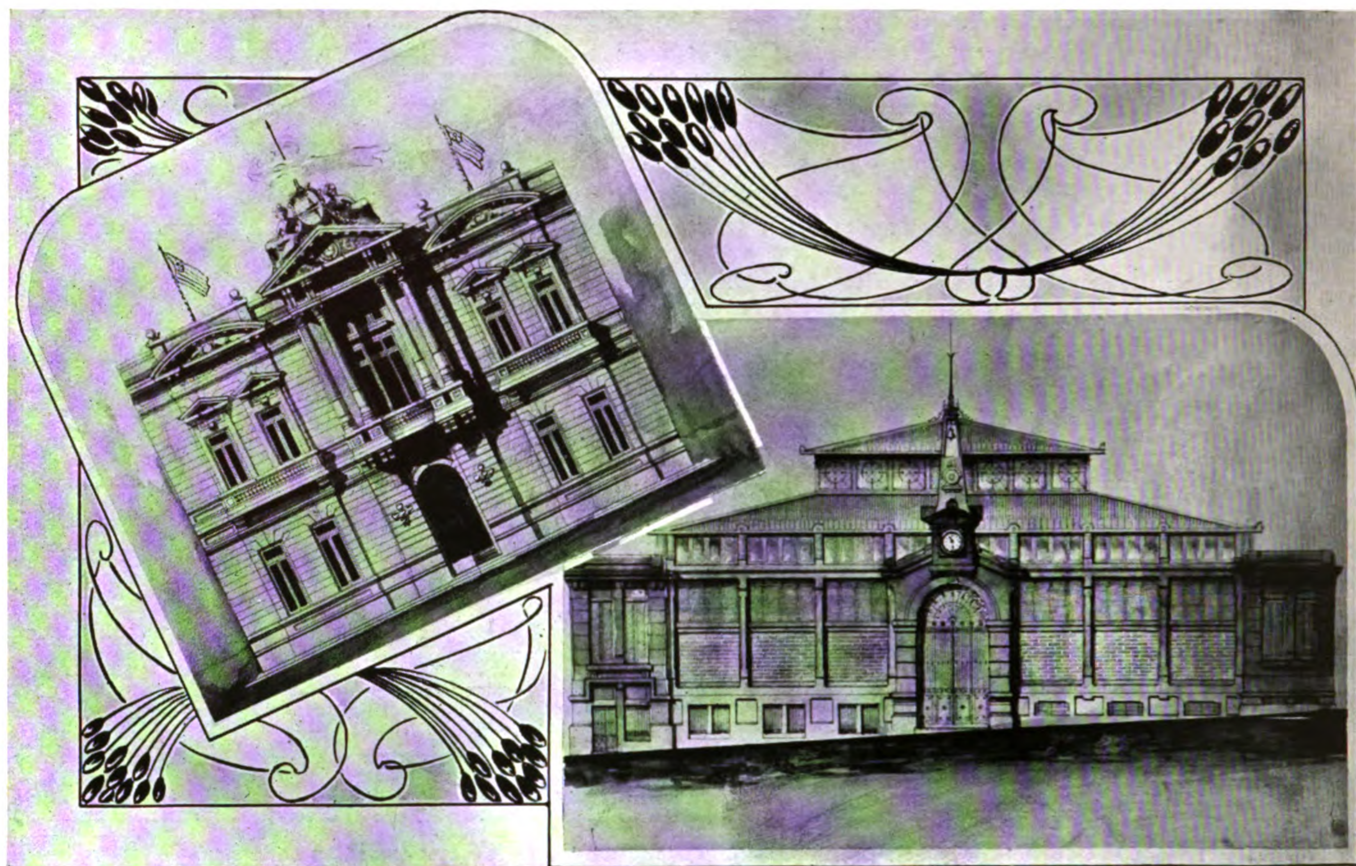
CALLE URUGUAY, SALTO.

ATENEO DE SALTO.—En 1888, un grupo de jóvenes intelectuales salteños, tuvo la feliz inspiración de constituir un centro que propendiera á la cultura general del pueblo, y, llevada la idea al terreno de las soluciones prácticas, el verbo se hizo carne, iluminado por el espíritu creador de la inteligencia y conmovido por el entusiasmo de la juventud. Como consecuencia de este movimiento, el Ateneo del Salto se fundó el 9 de Enero de 1889. Todo el departamento tributó entonces un aplauso á la hermosa realización de aquella idea, inaugurándose con el concurso de todos, el 17 de Abril de 1895, el edificio propio que hoy posee y que todo el pueblo contempla como el norte más elevado de sus anhelos y el timbre más glorioso de su cultura. El edificio, situado en la Calle Daymán, entre Lavalleja y General Artigas, á un cuarto de cuadra de la Plaza Treinta y Tres, está construido en forma de teatro. A su entrada hay un amplio vestíbulo provisto de una escalinata de mármol, que conduce á la parte alta, en la que está instalado el Salón de la Biblioteca. En la parte baja, hay una espaciosa sala con capacidad para más de quinientas personas, y en el fondo se encuentra el escenario que ha servido tantas y tantas veces para conferencias y veladas. El edificio — cuyo terreno fué donado por Don Ricardo Williams, entusiasta trabajador por todas las bellas realizaciones del progreso—costó $11.000 al pueblo del Salto. Con la labor intelectual del Ateneo y de su obra habría para llenar muchas páginas. Su vida, fué al principio activa y fecunda. En este centro hicieron sus primeras armas, intelectualidades que hoy son el orgullo del país. Por el Ateneo del Salto, pasaron, dejando la estela luminosa de sus talentos, Diego M.



EL CLUB COLORADO Y EL TEATRO LARRAÑAGA, SALTO.

Martínez, Eduardo D. Forteza, Camilo B. Williams, Cárlos Bica, Manuel P. Bernárdez, Daniel Granada, Manuel J. Devincenzi, Julio Delgado, Alfonso de Salterain, Asdrúbal E. Delgado, Gervasio Osimani, Santos Errendonea, y tantos otros que en él se iniciaron en la augusta religión de lo bueno, de lo bello y de lo verdadero. Pocos centros de esta índole han prosperado tanto y tenido una vida tan activa como este Ateneo. Educar al pueblo, vulgarizando toda clase de conocimientos útiles; educarlo así para las luchas pacíficas de la industria como para los combates ardientes de la política, dándoles á todos la conciencia clara de sus derechos y el temple necesario para defenderlos—tal fué á través de los años la tarea magna de todas las Comisiones Directivas del Ateneo del Salto, y eso mismo constituye en estos momentos, en que se trata de intensificar la existencia lánguida que ha llevado estos últimos años, el propósito generoso y ennoblecedor de su programa. La lectura, la conferencia, la velada, las cátedras, todas esas manifestaciones fueron y son las armas del Ateneo. Actualmente se premia y estimula en todos los órdenes, el esfuerzo generoso del intelecto que propende al adelanto intelectual de la juventud salteña. No hace mucho se celebraron Juegos Florales, hubo Kermeses y el ilustre Blasco Ibañez dió una conferencia. Ahora, su directiva, compuesta por el Dr. Asdrúbal E. Delgado, Presidente; Dr. Leonides P. Pigurina,



NUEVO EDIFICIOS PÚBLICOS.

Proyecto del nuevo local para la Municipalidad. — Mercado nuevo en Construcción.



LA ADUANA, SALTO.

Vicepresidente; Perfecto López Campaña, Secretario; Julio J. Jaureche, Bibliotecario, y Domingo R. Mendy, Tesorero, está realizando una altísima labor patriótica, con ocasión del Centenario Artiguista de las Piedras, haciendo imprimir, por su cuenta, la hermosa conferencia de Américo G. Vila, leída en el teatro Larrañaga el 18 de Mayo de 1911.

Sr. Domingo R. Mendy.—Es tesorero del Ateneo, nació en Montevideo en 1870 y se educó en Francia. Durante algún tiempo estuvo interesado en los negocios de su señor padre, en Buenos Aires, fundando más tarde una casa de comercio en Salto. En la actualidad es miembro del Municipio y de otras muchas instituciones sociales.

Dr. Marcelino Leal.—El Dr. Marcelino Leal fué nombrado Intendente de Salto en 1909, siendo reelegido en 1911 para dicho puesto, por un periodo de cuatro años. Es la persona más indicada para el desempeño del cargo que ocupa, por su gran cultura y experiencia. Nació en Salto en el año 1878 y se educó en el Liceo Salteño. Tomó el título de Bachiller en la Universidad de Montevideo en 1893, y el de Doctor en Leyes en 1901. Ejerció durante dos años la abogacía en Salto, antes de aceptar el nombramiento de primer Juez Letrado, al que renunció al cabo de un año. Después de dedicarse al ejercicio de su profesión por espacio de dos años, fué nombrado Presidente del Municipio y más tarde Diputado al Congreso Nacional por el departamento de Salto. Antes de ser nombrado Intendente, desempeñó durante un año el puesto de contador del Departamento Técnico de las Obras del Puerto de Montevideo.

Dr. Baltasar Brum.—Es abogado consultor del Banco de la República del Uruguay y desempeña otros varios cargos, tales como Vicepresidente del Municipio de Salto, Profesor de Filosofía del Politécnico y Presidente del Hospital de Caridad. Nació en Artigas y estudió primero en el Politécnico de Montevideo, más tarde en Buenos Aires y por último en la Universidad de Montevideo, de donde salió con el título de abogado en 1908. Durante un año estuvo viajando por Europa, asociándose á su regreso con su hermano político, el Dr. Delgado. Nuestro biografiado, cuyo padre es propietario de extensas estancias en el departamento de Artigas, es miembro de las principales instituciones sociales.

Dr. Asdrúbal Delgado.—Este señor goza de gran estima en los centros jurídicos salteños y es abogado consultor de la mayor parte de las principales compañías y casas de comercio, especialmente de sociedades inglesas, como las de los ferrocarriles Midland, Noroeste y Norte del Uruguay, la de Vapores Mihanovitch, Jorge C. Dickinson y Cía., y Dickinson é hijo. Nació en Salto en el año 1880, y tomó el título de abogado en la Universidad de Montevideo en 1904, consiguiendo más tarde la reválida de su título en la República Argentina, con objeto de ejercer la abogacía en Concordia. Es una personalidad de relieve en la vida social de Salto, donde ocupa los cargos de Presidente del Ateneo y del Teatro Larrañaga. Es al mismo tiempo miembro del Consejo Municipal, del Comité del Hospital de Caridad y forma parte también del Comité Departamental del Partido Nacionalista. El Dr. Delgado posee valiosas propiedades en la ciudad y distrito de Salto.

Don Manuel C. Jaccottet.—Desde que principió su carrera de notario público en Salto en 1893, Don Manuel C. Jaccottet demostró siempre vivo interés por los asuntos públicos, debiéndose á su iniciativa numerosos proyectos de urbanización. Ha ocupado en diferentes ocasiones varios cargos municipales, siendo en la actualidad Presidente de la Junta Municipal, de la Junta Electoral Administrativa, de la Comisión Directiva Departamental Colorada y de la Asociación Fraternidad Colorada. Es también miembro del Ateneo. Nació en Melo en 1865, y obtuvo el diploma de notario público en 1902 en la Universidad de Montevideo.

Dr. Narciso Olarreaga.—Desempeña el cargo de oficial médico-cirujano del Hospital de Salto y además ejerce particularmente, contando con una numerosa clientela. Nació en Salto en 1882, y se doctoró en la Universidad de Montevideo en 1906.

Don Napoleón Pereira Machado.—El Sr. Machado ejerce con gran actividad y éxito la profesión de ingeniero civil en Salto. En 1910 estableció, en sociedad con el Sr. Mateo Aizabella, una fábrica que produce diariamente unos 30,000 ladrillos. La maquinaria es de fabricación norteamericana; la arcilla se obtiene de unos terrenos de cuatro hectáreas de extensión de su propiedad. A juzgar por el resultado que ha conseguido hasta ahora, esta casa promete ser un verdadero éxito comercial. El Sr. Machado nació en Salto en 1879 y se graduó en 1907 en la Universidad de Montevideo. Desde el año 1907 hasta el 1910, desempeñó el cargo de inspector del Departamento Técnico Regional.



EDIFICIO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA, SALTO.

Don Cárlos Bonassó. — El Sr. Bonasso, inspector jefe regional é inspector de ferrocarriles, es autor de muchos proyectos y de importantes obras que han empezado ya á ejecutarse; entre ellas merecen citarse la de un puente metálico

sobre la Picada de la Laguna del río Arapey, cuyo coste se calcula ascenderá á $120,000: otro puente metálico sobre el Paso de Morales en el río Dayman, presupuesto en $150,000, un dique en el torrente de Ceibal, el ensanche del puerto en ese punto, el aprovechamiento del Salto Grande para la producción de fuerza motriz, la construcción de la Casa de Aduanas de Constitución y la de una carretera de diez y ocho kilómetros de extensión y de ocho metros de ancho, que arranca de la Cuchilla del Salto. El Sr. Bonasso nació en Italia en el año 1862, y en 1890 tomó el título de ingeniero civil en la Escuela Valentin de Turín. Al poco tiempo vino á Montevideo, ocupando un cargo del gobierno desde 1893 al 1899. Desde entonces desempeña el puesto que actualmente ocupa, y bajo su dirección se han hecho las obras, del gobierno y municipales, del distrito, incluso la construcción del puente sobre el arroyo Ceibal, que se verificó en 1906.

Don Telesforo Herran.—El Sr. Herran, natural de Montevideo, hace más de 35 años que ejerce de agrimensor en el Salto, donde cuenta con una buena clientela. Entre sus varios trabajos figura la preparación de planos para muchas obras importantes, tanto en la ciudad como en los suburbios, habiendo también deslindado algunas de las estancias más extensas del departamento. Es propietario de diversas propiedades urbanas, así como también de las dos estancias conocidas por "Cuaro" y "Jacuy," la primera de 5,122 hectáreas y la segunda de 2,980 hectáreas, valoradas en unos $35 la hectárea. Posee además una fracción de 10 hectáreas de terreno dedicadas al cultivo de viñas, cuyo valor es aproximadamente de $1,000 la hectárea. De este viñedo, se cosechan anualmente unos 45,000 litros de vino, que se venden fácil y rápidamente en Montevideo.



JORGE C. DICKINSON Y CÍA., TRAFICANTES EN LANAS.

1. Clasificación y Enfardado. 2. Lana lista para ser Enfardada. 3. Carga de Lana en la Barraca.

Dr. Guillermo Burmester.—El Dr. Guillermo Burmester, uno de los residentes más populares del Salto, ocupa entre varios otros, los siguientes puestos: Presidente de la Comisión Departamental de Comercio é Industria, Secretario de la Sociedad Agropecuaria é Hípica del Salto y Presidente del Club Social. En el año 1905 fué miembro de la Junta Económica, habiendo sido también Director de Obras Públicas. Nació en Montevideo, y se graduó en la Universidad de dicha capital, obteniendo en 1900 el título de abogado, que revalidó en la República Argentina, para poder así ejercer su profesión en la provincia argentina de Entre Ríos. Cuenta con mucha clientela y simpatías en ambas márgenes del Río Uruguay.

Don Pablo Ahrens.—Este señor desempeña el cargo de Vice-Cónsul de Alemania, en el Salto, desde hace 4 años, y es también Presidente de la Comisión Auxiliar de la Junta Municipal. Nació en Stettin, Alemania, en 1864, y al concluir su educación en Berlín, pasó 4 años en una casa exportadora de Hamburgo. Vino á Montevideo el año 1886, y, después de haber practicado el comercio por otros cuatro años en una buena firma comercial











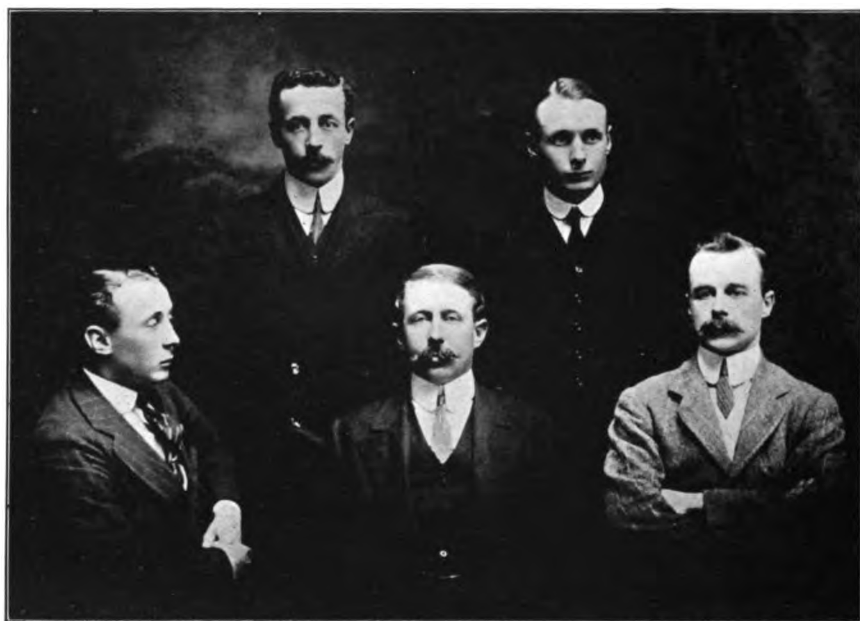
SALADERO Y FÁBRICA DE CONSERVAS DE DICKINSON É HIJO.

1. Vista de "La Caballada" desde el río. 2. Vista General de "La Conserva"; al fondo el Río Uruguay y la Ciudad de Salto. 3. Saladero de "La Conserva." 4. Taller de Empaquetado. 5. Matadero.

en ésta, aceptó puestos en el Salto en las empresas de los Ferrocarriles Noroeste y Norte del Uruguay. Es propietario de algunas fincas en el distrito, y miembro de varios centros sociales.

ASTILLEROS Y TALLERES DE REPARACIONES MIHANOVICH.—Los Astilleros y Talleres de Reparaciones Mihanovich, que figuran entre los mejor montados de la América del Sur, están dotados de las máquinas más modernas para tornear, taladrar, perforar y cortar acero, doblar baos, etc.; teniendo así mismo aserradoras mecánicas y todos cuantos aparatos requiere la industria á que están dedicados. El número de obreros empleados asciende á unos 430. El administrador, Sr. Francis R. Suburú, que viene desempeñando el cargo desde 1892, es así mismo ingeniero director del establecimiento, habiendo trazado los planos de varios magníficos buques construidos en los astilleros. El último que salió de estos es el *Corrientes*, hermoso buque de recreo de 300 toneladas y 36 pulgadas de calado, con máquinas de dos cilindros de 300 c.f., que desarrollan 13 nudos de andar, y consumen 1·8 libras de carbón por caballo y hora. Este buque está dotado de cámaras lujosas y un espacioso entrepuente. El Sr. Suburú, nacido en Gualeguaychú en 1870, fué educado en Fray Bentos, Salto y Montevideo, pasando en 1888 á Glasgow (Escocia), donde por espacio de cinco años y medio estuvo de auxiliar en los talleres de David Rowan & Son. Después de estudiar Ciencias y Artes Mecánicas y Electricidad, en Anderson's Technical College, estuvo otros dos años al servicio de David Rowan & Son, estudiando dibujo y ajuste. Aun hoy guarda continuo contacto con los adelantos de la ingeniería marítima, introduciendo constantemente mejoras en los vapores del Sr. Mihanovich.

DON DOMINGO ROCCO.—Los importantes edificios que el Sr. Don Domingo Rocco ha construido en muchos puntos de Sud-América, constituyen la prueba más elocuente de su habilidad como arquitecto. El Sr. Rocco, italiano de nacimiento, cursó sus estudios en la Escuela de Arquitectos de Nápoles, emigrando á San Pablo, Brasil, en 1893. Durante tres años que permaneció allí, erigió varios magníficos edificios que son hermosos ejemplares de la arquitectura moderna italiana. Al trasladarse más tarde á Río de Janeiro, confiósele el trazado de los planos del suntuoso edificio de la Opera. Comisionado por el gobierno de su país para el estudio de la emigración, pasó al norte del Brasil, donde le sorprendió la guerra civil, logrando salvar la vida con grandes dificultades. Al restaurarse la paz, volvió á dedicarse á los trabajos arquitectónicos en Puerto Alegre, Río Grande, Buenos Aires y Salto. En esta última ciudad lleva ya construidos cerca de una docena de edificios importantes, entre los que se cuentan las oficinas del Banco de la República del Uruguay, estando en la actualidad ocupado en la construcción de varias residencias particulares.



HERMANOS DICKINSON.

De pie: Sres. C. Edgar Dickinson, Alfred A. Dickinson.
Sentados: Sres. F. S. Dickinson, Ernest E. Dickinson, G. Nelson Dickinson.

SRES. AMORIM Y MÓ.—Los Sres. Amorim y Mó abarcan una gran extensión en sus negocios, pues no solo importan mercaderías en general de Europa, y exportan lana, cueros, etc., sino que comercian en gran escala en maderas y materiales de construcción, actúan de consignatarios, y se encargan de negocios de comisión en general. Su capital es de $400,000, ascendiendo sus transacciones anuales á $3.000,000. El negocio fué establecido en 1872 por el Sr. José G. Amorim, con un capital de $10,000. El dueño actual, Sr. Leopoldo Amorin, es propietario de varias fincas, entre ellas la estancia "Arapey," con un área de 7,000 hectáreas y valorada en $40 la hectárea.

SRES. B. Y N. SOLARI.—En el ramo de importación y exportación, los Sres. B. y N. Solari tienen un movimiento anual que no baja de $7.000,000. Como importadores, hacen venir de Europa ó Montevideo toda clase de artículos necesarios á los que residen en el interior. Sus exportaciones comprenden principalmente: cueros, lana, y pieles lanares, que embarcan en grandes cantidades para Amberes. El negocio fué fundado en el año 1856, por el Sr. Pedro Solari, continuando al frente de él, desde el año 1894, los actuales socios, Sres. Benito y Nicolás Solari. Aparte de su negocio, estos señores poseen fincas por valor de $400,000.

DON JUAN O. TANCA.—En pueblos y ciudades de tan evidente progreso como son Salto, Artigas y Paysandú—donde el Sr. Juan O. Tanca tiene ramificado su negocio—siempre hay una demanda creciente de maderas y materiales de construcción en general. Con objeto de satisfacer esta demanda, el Sr. Tanca abrió una barraca el año 1905, con un capital inicial de $16,000, y para demostrar cuán feliz ha sido su empresa, bastará decir que su movimiento anual es de $150,000. Importa pino blanco y tea de Norte América, maderas del Brasil, alambres, hierro y chapas de zinc galvanizadas de la Gran Bretaña, cemento Portland de Inglaterra y Francia y tejas de Marsella, recibiendo además cal de Paysandú, y gran cantidad de artículos de Montevideo. El Sr. Juan



DISTINGUIDOS CIUDADANOS DE SALTO.

1. J. C. Dickinson. 2. Telesforo Herran. 3. Rafael Martinez. 4. Dr. Marcelino Leal (Intendente Municipal). 5. Dr. Asdrubal Delgado. 5. Dr. Guillermo Burmester. 7. Domingo R. Mendy. 8. Pablo Ahrens (Vice-Cónsul Alemán). 9. Francisco R. Suburú. 10. Israel Cunha. 11. Horacio Tanca. 12. Juan O. Tanca. 13. Dr. Narciso Olarreaga. 14. Dr. Balazar Brum. 15. Domingo F. Rocco. 16. Aurelio D. Noboa. 17. Manuel C. Jaccottet (Presidente de la Municipalidad). 18. Carlos Bonasso. 19. John J. Armstrong. 20. Leopoldo Amoria. 21. Napoleon Pereira Machado.

O. Tanca, es natural del Salto, y está secundado en sus negocios por su hermano, Don Horacio. Antes de emprender el actual negocio estuvo 12 años en Buenos Aires, en la provincia de Córdoba, haciendo práctica comercial. Sus escritorios se hallan en la Calle Colón, No. 55.

Don Aurelio Noboa.—Una de las mejores estancias del distrito de Salto es propiedad de Don Aurelio Noboa y lleva por nombre La Macaqueta. Situada á tres leguas de la estación de Zanja Honda, ocupa un área de 2,500 hectáreas, calculándose su valor en $80,000. Está completamente cercada con alambres y espléndidamente provista de baños para el ganado, de molinos de viento y de galpones. La estancia provee de buen pasto á unas 2,000 cabezas de ganado Devon y Hereford y 2,500 ovinos Rambouillet. El Sr. Noboa nació en Montevideo, donde se educó, pasando á Salto en 1890. Durante algún tiempo se dedicó al comercio, comprando después la estancia. En tres ocasiones ha desempeñado el cargo de Presidente del Consejo Municipal y la jefatura de la policía. Ultimamente fué nombrado Presidente de la Sociedad Agropecuaria de Salto, siendo al mismo tiempo miembro de varias instituciones locales.

Don Israel Cunha.—Es un rico terrateniente del Uruguay y del Brasil, ascendiendo el valor de sus estancias de Río Grande del Sur, á $300,000 oro. Muy cerca de la estación de Tambores en Tapado, Salto, posee una finca de 24,000 hectáreas, cuyo valor se calcula en $40 por hectárea. Está dividida en treinta secciones y bien provista de molinos elevadores de agua, baños de ganado, etc.; en ella pacen 12,000 cabezas de ganado Durham y Hereford y 40,000 cabezas de ganado lanar Lincoln y Romney Marsh. También tiene en arriendo otra estancia de 7,000 hectáreas en Sarandí, donde hay 3,000 cabezas Durham y Hereford y 5,000 ovinos cruzados. El Sr. Cunha es hijo de padres brasileños, habiendo recibido su educación en Pelotas, Río Grande del Sur. Comenzó á dedicarse á la cría de ganado desde muy jóven, alcanzando gran éxito en sus empresas.



VISTA GENERAL DE MERCEDES,
CAPITAL DEL DEPARTMENTO DE SORIANO.

SORIANO.

El departamento de Soriano está limitado al sur y al este por los departamentos de Colonia y Flores, al norte por el Río Negro, y al oeste por el Río Uruguay. Se distingue por la riqueza de sus pastos y la feracidad de su suelo, que está poblado de inmensos bosques cuya madera se utiliza en construcciones. Casi todo el excelente ganado que se cría en este departamento se destina á las fábricas de Liebig. La capital, Mercedes, situada á unos cuarenta y ocho kilómetros de la confluencia de los Ríos Negro y Uruguay, tiene alrededor de 20,000 habitantes, siendo desde los tiempos más remotos un gran centro de actividad intelectual y política. Tiene magníficos edificios y gran número de establecimientos industriales, contándose entre estos un saladero. Soriano, que dista de Montevideo unos 300 kilómetros, se comunica con la capital de la República por medio de un ferrocarril. Otro pueblo de importancia es Dolores, que está situado sobre el Río San Salvador y cuenta con una población de 8,000 almas; tiene un muelle, al que atracan buques de 1,000 toneladas, y su progreso es rápido. La ciudad de Soriano, antigua capital del departamento, fué fundada en la ribera izquierda del Río Negro en 1624, siendo una de las primeras colonias que se establecieron en la República, pero al contrario que Dolores, ha adelantado poco ó nada desde su fundación, contando hoy con solo unos 2,000 habitantes. El departamento de Soriano está divido en trece partidos judiciales, y su población arroja un total de 39,565 habitantes.

MERCEDES.

Por Don Juan Cárlos Gomez Haedo.

La ciudad de Mercedes tuvo su orígen en la Capilla Nueva que el cura párroco de Santo Domingo de Soriano, Don Manuel Antonio de Castro y Careaga, construyó allá por los años de 1789 á 1790. Debido á una diferencia que tuvo con el muy ilustre cabildo, con motivo de haberle retenido éste el importe del dinero que no llegó á gastarse en cera en las fiestas del patrón de dicho pueblo, la escisión que se produjo entre el cura y el cabildo fué

agriándose por grados, al punto que Careaga casi nunca estaba en Soriano, sino en la parroquia auxiliar, concluyendo por residir en ella, en tanto que los vecinos no tenían quien "les administrara los sacramentos, ni sepultara los muertos," dándose el caso de que unos cuantos "estuvieron dos y tres días, causando un gran escándalo y pestilencia." Pero Careaga no se limitó á una actitud puramente pasiva. No contento con esto, se llevó la campana y otros ornamentos de la Iglesia, lo que prodújo la consiguiente indignación entre el vecindario de la muy noble villa, que no podía ver con buenos ojos la actitud hostil del cura, por una parte, y por otra, la creación de un pueblo rival. Presentía sin duda, que la pequeña población que surgía en torno de la capilla, estaba destinada en un día no muy lejano á quitarle su importancia y robarle su hegemonía en la dilatada zona de territorio en que ejercía su dominio. A tal punto llegó el estado de cosas reinante, que hasta el Obispo de Buenos Aires tuvo que trasladarse más tarde á Soriano, con motivo del pleito que Castro y Careaga siguió contra Púiz Camargo—notario del Cabildo—á fin de intervenir directamente en el asunto, lo que puede dar idea de las discordias que sobrevenían entre los feligreses y el cura, así como también demostrar una vez más, que el viejo adagio castellano "pueblo chico infierno grande," seguía siendo verdad todavía en América, bajo la paternal autoridad del rey Don Cárlos IV.

La pequeña población fué creciendo paulatinamente. En 1791, á instancias del vecindario de dicho pueblo, se nombraron *jueces comisionados* (especie de comisarios de policía con ciertas funciones de carácter judicial), hecho por el cual se hacía ya reconocer la importancia del pequeño pueblo, determinándose además que su jurisdicción se extendería desde dicha Capilla hasta el arroyo Cololó. Mercedes llevó en sus primeros años la vida patriarcal y tranquila de los pueblos del interior. Reducida la población á un escaso número de habitantes, sin industria ni comercio, era uno de tantos villorrios que parecía destinado á languidecer por falta de vida propia, que diera impulso á las energías fecundas y á las iniciativas victoriosas del trabajo. Convertida en centro de operaciones del ejército de Belgrano, durante su breve permanencia al frente de las tropas patriotas levantadas en armas contra el poder español, á raiz del movimiento emancipador del grito de Asencio, alcanzó cierta celebridad en los primeros días de la Revolución, por haber sido teatro de gloriosos sucesos. Pero los incidentes de la guerra influyeron dolorosamente en su progreso. Cruzada por las partidas volantes, amenazada por los gauchos del mulato Encarnación, saqueada por los portugueses en 1811 después de la invasión de Don Diego de Sousa, que venía á proteger á los españoles de Montevideo contra el asedio de Artigas y Rondeau, la pequeña villa siguió los vaivenes de la accidentada vida política del país, desde la expatriación en masa del Exodo hasta la lucha entre porteños y orientales, terminada con el triunfo resonante de Guayabos.



PLAZA TREINTA Y TRES, MERCEDES.



PUENTE BEGNETO SITUADO Á DOS LEGUAS DE MERCEDES.

En 1815 la visitó el Padre Larrañaga, con motivo del viaje que realizó á la villa Paysandú en compañía de los Sres. Miguel Risan, Antolín Reyes y Fray José Lamas, que iban como diputados por Montevideo al congreso convocado por Artigas, que debía celebrarse en la villa mencionada. He aquí como Larrañaga expone sus im-



VISTAS DE MERCEDES Y SUS ARRABALES.

presiones sobre Mercedes en su diario de viaje: "A las dos y media llegamos á Mercedes, que no se vé sino estando muy cerca, por estar este pueblo fundado sobre la costa del mismo río Negro. Su situación es de las más bellas; tiene buenos edificios de ladrillo con azoteas, pero esparcidas por haberse destruido todas las casas de paja y de palo que componían gran parte de la población. Nada ha quedado de los cercos con que se formaban las calles á cordel, todos han ido al fuego, siguió siendo por largo tiempo. El año 1832, en que se inició la emigración unitaria de Buenos Aires, señala el advenimiento de una nueva era para la pequeña y olvidada villa que visitara el sabio naturalista en 1815. Comenzaron entonces á llegar para radicarse en Mercedes, muchas ilustres familias argentinas, que la tiranía sangrienta de Rosas obligaba á buscar un asilo fuera de su patria. En Mercedes vivieron, más ó menos por aquella época, el Coronel Isidoro Suarez, el melancólico bardo de la Cautiva, que reveló por vez primera al mundo literario la poesía de la Pampa, y que, como Mármol también se inspiró en la belleza de Mercedes para componer delicados versos al río Negro; Luís Dominguez, que tuvo en su lira una cuerda de verdadero poeta para el *Ombú* de los campos, el *arbora guernica* del pueblo gaucho, á cuya sombra gimiera la guitarra de Santos Vega, bajo la claridad de las estrellas en las



VISTAS DE LA BARRACA DE MANUEL DIEGUEZ, TRAFICANTE EN LANAS.

no obstante que el monte y la leña estaban próximos. Aún quedan algunas huertas con naranjos y granados; la tierra es fértil para vegetales, y la arena que tiene mezclada la hace suelta y propia para hortalizas, que se conoce había en otro tiempo. La iglesia está bien construida de piedra asperón con ladrillo; estimo que tendrá veinte varas de largo y siete de ancho. Es elevada, con el techo de caballete, de regular encalada y tiene una torrecita agraciada. El cementerio es decente y está cercado de ladrillos." La descripción minuciosa de Larrañaga da una idea exacta de lo que era Mercedes en aquella época, pues se ajusta á lo que soldado de San Martín en las campañas de los Andes y de Bolivar en las guerras del Perú; el Coronel Olavarría y el General Soler, que habían luchado en la guerra de la Independencia y acababan de militar bajo las órdenes de Alvear, en la última campaña contra el Imperio; Don Salvador María del Carril, que fué uno de los hombres ilustres de la provincia de San Juan, de la que fué gobernador, y cuyo nombre menciona Sarmiento acompañado de grandes elogios, en sus "Recuerdos de Provincia"; el poeta Mármol, cuya lira de bronce templada en los apóstrofes vibrantes á Rosas, cantó con dulzura las bellezas del Dacá; Echevarría, noches del desierto; el Dr. Luís José de la Peña, que fundó una escuela y que más tarde fué ministro de Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina; Don Pedro Alzaga, maestro también de varias generaciones, no sólo en la enseñanza de la cátedra, sino también en el apostolado de su vida; el Doctor Alsina, el historiador Vicente Fidel López, Don José María del Carril, Don Bernardino Rivadavia, figura prócer de la Revolución de Mayo, y en fin, tantos otros que llegaron á Mercedes posteriormente, como los Senillosa, Gowland, Keen, Saavedra, y Temperley, que si no fueron ilustres por su actuación en la vida pública, lo fueron

por su riqueza ó la alta posición social que ocuparon. Esta emigración política que llegaba de la capital argentina, tan selecta desde el punto de vista social é intelectual, como numerosa por la cantidad de personas escogidas que la formaban, dejó semilla fecunda en el seno de la sociedad de Mercedes, dándole un carácter de distinción y de cultura que la hizo célebre y que no ha sido superada por ninguna de las otras ciudades del interior. La emigración unitaria de 1832, que provocó en Chile el movimiento romántico, fué la que sembró en Montevideo durante el sitio el florecimiento intelectual más fecundo y robusto de las márgenes del Plata, contribuyendo á modelar con su espíritu liberal y eminentemente revolucionario, aquella sociedad embrionaria, comunicándola su entusiasmo por el cultivo de las ideas, su gracia en los refinamientos de la elegancia, su odio á la tiranía, y su amor inquebrantable hacia la libertad. Por eso, cuando años más tarde Pacheco y Obes organizaron en Mercedes su batallón de libertos y lo engrosaron con los hombres libres de Soriano, pudieron decirles, señalándoles la bandera de la patria, con algo más que una esperanza: "Soldados, cuando esa bandera flota en los aires, ella dice al mundo que el pueblo oriental es libre; cuando ella flote entre el humo de nuestros fusiles, que ella diga también que el pueblo oriental es victorioso."

La Guerra Grande produjo la dispersión de aquella falange de hombres ilustres. Tomada Mercedes por las fuerzas de Oribe ó de Rivera, sufrió las consecuencias y las alternativas de la guerra civil, hasta que restablecida la paz por el tratado del 8 de Octubre de 1851, subió al gobierno Don Juan Francisco Giró, que nombró para Jefe Político de Soriano al ilustre patriota y distinguido ciudadano Don Tomás Villalba. Durante la administración de éste, el Presidente de la República, en su excursión por el litoral del Uruguay, visitó Mercedes, acompañado del ministro de gobierno, Don Florentino Castellanos. En la sesión extraordinaria de la Junta celebrada el 19 de Diciembre de 1852, á la que concurrió el Presidente, se presentó una serie de proyectos para contribuir al mejoramiento de la población y al progreso general del departamento, tales como la creación de nuevas escuelas además de las de Dolores, Mercedes y Soriano que se mantenían desde 1849, la formación de una Junta de beneficencia dirigida por damas, la creación de escuelas de artes y oficios y casas de corrección, reformas y mejoras de la carcel, creación de un hospital y mercado público, ornato y vialidad urbana, repatriación de los emigrados y fomento de la agricultura. Aunque estos proyectos fueron aprobados en su totalidad por el Presidente, habiéndose á lo sumo objetado que para realizar algunos se carecía de fondo por la pobreza del Erario público este amplio programa no pudo ser cumplido ni aún siquiera en pequeña parte por Giró, debido á la revolución de Palleja; pero con el lento transcurso de los años ha ido realizándose por sí mismo, en virtud de esa fuerza de gravitación de los sucesos que produce el desplazamiento de los hechos naturales.

La disminución de la fama curativa de las aguas del río Negro, que hizo de Mercedes durante largo tiempo una estación balnearia donde concurría la sociedad más distinguida de Buenos Aires, no ha sido un obstáculo para su progreso; al contrario, tal vez haya contribuido á que se funde sobre bases más sólidas de la que podía ofrecer la tradición secular de virtudes benéficas del *Hum*, donde enviaban los virreyes buques para que llevaran en toneles á la capital, las aguas destinadas á devolverles la salud y la vida. Hoy Mercedes está muy lejos de ser la humilde población que fundara Careaga ó el villorrio perdido junto al río Negro de que habla Larrañaga en su diario histórico. Es una ciudad próspera y floreciente, que cuenta alrededor de 15 á 16 mil almas, y que ocupa por su importancia comercial é industrial, el segundo ó tercer lugar entre las otras ciudades del interior. Su edificación es moderna y sencilla, aunque no exenta de elegancia y de buen gusto, destacándose del conjunto algunos edificios que llaman la atención por su arquitectura. Entre ellos pueden citarse en primer término la Iglesia, que tiene una hermosa torre de estilo bizantino de una pureza admirable de líneas; el Instituto Uruguayo, sencillo y elegante al mismo tiempo; el Club Progreso, Centro Uruguayo, Sociedad Italiana, Orfeón Español, Mercado, Jefatura Política, Hospital, Teatro Colón, Banco de la República, é infinidad de casas particulares. Las calles, tiradas á cordel, están perfectamente pavimentadas con macadam, extraido de las canteras de los Cerros Colorados que se elevan en las proximidades de Mercedes, y tienen todas alumbrado eléctrico, suministrado por una poderosa usina que posee una instalación de las más modernas y perfectas. Entre las varias plazas con que cuenta Mercedes, merecen citarse la de la Independencia, donde se levanta un sencillo monumento á la libertad, y las de la Constitución, Flores y Ramón Fernandez, iluminadas con grandes focos voltáicos. Sobre la orilla del río Negro se está construyendo una gran rambla, con hermosos jardines, que será indudablemente uno de los paseos más amenos y agradables, y contribuirá inmensamente al embellecimiento de la ciudad, dándole más perspectivas sobre el río. Mercedes está unida á Montevideo, de la que dista aproximadamente 300 kilómetros, por medio de un ramal del F.C.C.; á Buenos Aires, por los vapores de la Compañía de Navegación de Mihanovich, en combinación con un pequeño vaporcito que hace el servicio desde el puerto á la boca del Yaguary; á Paso de los Toros, por la línea de vapores de navegación del río Negro á Fray Bentos; á Dolores, Soriano y Arroyo Grande, por diligencias, que efectúan el servicio regularmente. Además, está unida por telégrafo con el resto del país, y por teléfono con todo el departamento y departamentos vecinos. El espíritu de sociabilidad y de cultura ha distinguido siempre á los habitantes de Mercedes. De ahí proviene que sus centros sociales—que hoy en día son numerosos—tengan una vida intensa. El más importante, el Club Progreso, gozó en una época de una vida intelectual que hizo de él un pequeño Ateneo, desde cuya tribuna hablaron personalidades ilustres del país, y hoy sigue siendo el más prestigioso y aristocrático. Hay además el Centro Uruguayo, el Orfeón Español, la Sociedad Italiana de Mutua Protezione, la Asociación de Estudiantes de Mercedes, que publica la revista "El Despertar," y el Club Deportes Fluviales, que posee un local flotante sobre el río Negro, y cuyo objeto es fomentar los ejercicios de remo y natación. Existen en Mercedes dos colegios de enseñanza secundaria subvencionados por el gobierno, uno de los cuales, el Instituto Uruguay, fundado por Don José Meana Campos, tiene más de veinte y cinco años de existencia, y de sus aulas ha salido una gran parte de la juventud intelectual de Mercedes. En cuanto á la prensa departamental, diremos que actualmente aparecen tres diarios de gran circulación, y dos revistas, una de carácter literario y otra de carácter científico. El primer diario que apareció en Mercedes fué fundado por Don Dermidio De María (*Fenix*) el año 1861. Capital de un departamento sumamente rico, es naturalmente el centro del comercio de una de las zonas más

productivas del país. Existen en Mercedes varios establecimientos industriales de verdadera importancia. Del otro lado del Dacá, arroyo que la limita por uno de sus lados, está el gran establecimiento vinícola de Caviglia, en cuyos viñedos hay empleados alrededor de 300 trabajadores. Un poco al norte de la ciudad está el Saladero de Tregeiro, montado de acuerdo con los últimos progresos de la industria, donde se elabora tasajo, carne en conserva, lenguas, etc. Hay también en los alrededores de la ciudad un gran molino, y además fábricas de fideos, gaseosas, muebles, cigarrillos, mosáicos, etc., etc.

He aquí á grandes rasgos esbozada la ciudad de Mercedes. Situada en las márgenes del río, en una magnífica posición que junta al encanto de una naturaleza siempre bella y sonriente, la seguridad de un porvenir magnífico por la inmejorable situación topográfica, Mercedes está destinada á ser con el transcurso del tiempo uno de los más grandes, ricos y prósperos centros de población del Uruguay. Es cierto que hay que hacer mucho todavía en el sentido de su mejoramiento urbano, es cierto que no sin esfuerzo logrará los progresos que se esperan, pero justo es también reconocer que solo las circunstancias favorables acelerarán su rápido desenvolvimiento.

INTENDENCIA MUNICIPAL.—A la jurisdicción de la Intendencia Municipal pertenecen los trabajos de policía urbana, salubridad, alumbrado público, caminos y puentes, muelles, hospitales, etc. El alumbrado público corre á cargo de los Sres. Preve Hermanos, que suministran fluido para 550 bombillas y ocho arcos voltáicos, por la suma de $725 mensuales. Durante el año 1909-10 los ingresos, contando $32,470 del año anterior, arrojaron un total de $170,982.

DON MANUEL S. MILANS.—Este señor ocupa el cargo de Intendente del departamento de Soriano desde 1909, en que se puso al frente de la construcción de numerosos puentes y caminos. En 1892 obtuvo el título de ingeniero civil en la Universidad de Montevideo, dedicándose desde entonces al ejercicio de su profesión, habiendo sido director de muchas obras importantes de ingeniería. También es dueño de dos estancias que él mismo ha administrado: la "San Francisco," de 800 hectáreas, y "La Dorita," de 1,600, con un valor aproximado de $100,000 cada una; ambas propiedades están arrendadas en la actualidad.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY.—La sucursal de Mercedes del Banco Italiano del Uruguay, fué establecida en 1905. El Sr. Don Arturo Carlevaro, Gerente desde su fundación, la ha convertido en medio eficaz para aumentar el comercio de la población, habiendo conseguido que bajo su hábil dirección alcance un éxito completo. Antes de pasar á ocupar el cargo actual, el Sr. Calevaro estuvo dedicado al comercio, adquiriendo valiosa experiencia mercantil. Es natural de Montevideo, donde nació en 1877.

DON EDUARDO PEREZ OLAVE.—Ocupa una posición prominente en los centros profesionales. Nacido en Montevideo en 1868, obtuvo el título de abogado á los 25 años de edad, en la Universidad de la capital. Por espacio de un año estuvo destinado en el Tribunal de lo Criminal, pasando en 1897 al Juzgado Letrado Departamental en Mercedes. En la actualidad continúa desempeñando este cargo á más de ser notario público y miembro del comité del registro de la propiedad. Desde 1894 á 1896 fué Vicepresidente de la Municipalidad, y en la actualidad ocupa la Presidencia del Hospital de Caridad. El valor total de sus fincas se calcula en $300,000.

DON ANTONIO LÓPEZ.—Es administrador y agente de varias grandes estancias del distrito de Mercedes. Nacido en España en 1851, recibió su educación universitaria en Santiago de Compostela, donde obtuvo el título de procurador. A los veintiún años de edad vino al Uruguay, pasando á Mercedes, donde estuvo dedicado á los negocios hasta que comenzó á ejercer su carrera jurídica con gran éxito. Ha sido Cónsul de la Argentina durante catorce años y de España durante cuatro.

DON J. F. DELFINO.—Fué nombrado ingeniero del gobierno en el departamento de Mercedes en 1902, habiendo estado al frente de muchas obras importantes, entre las que figura el Puente Bequelo. Nacido en Montevideo, en cuya Universidad adquirió el título en 1897, ha desempeñado cargos oficiales en varias partes de la República. Durante algún tiempo fué Inspector de Obras Públicas é Ingeniero Municipal de Cerro Largo.

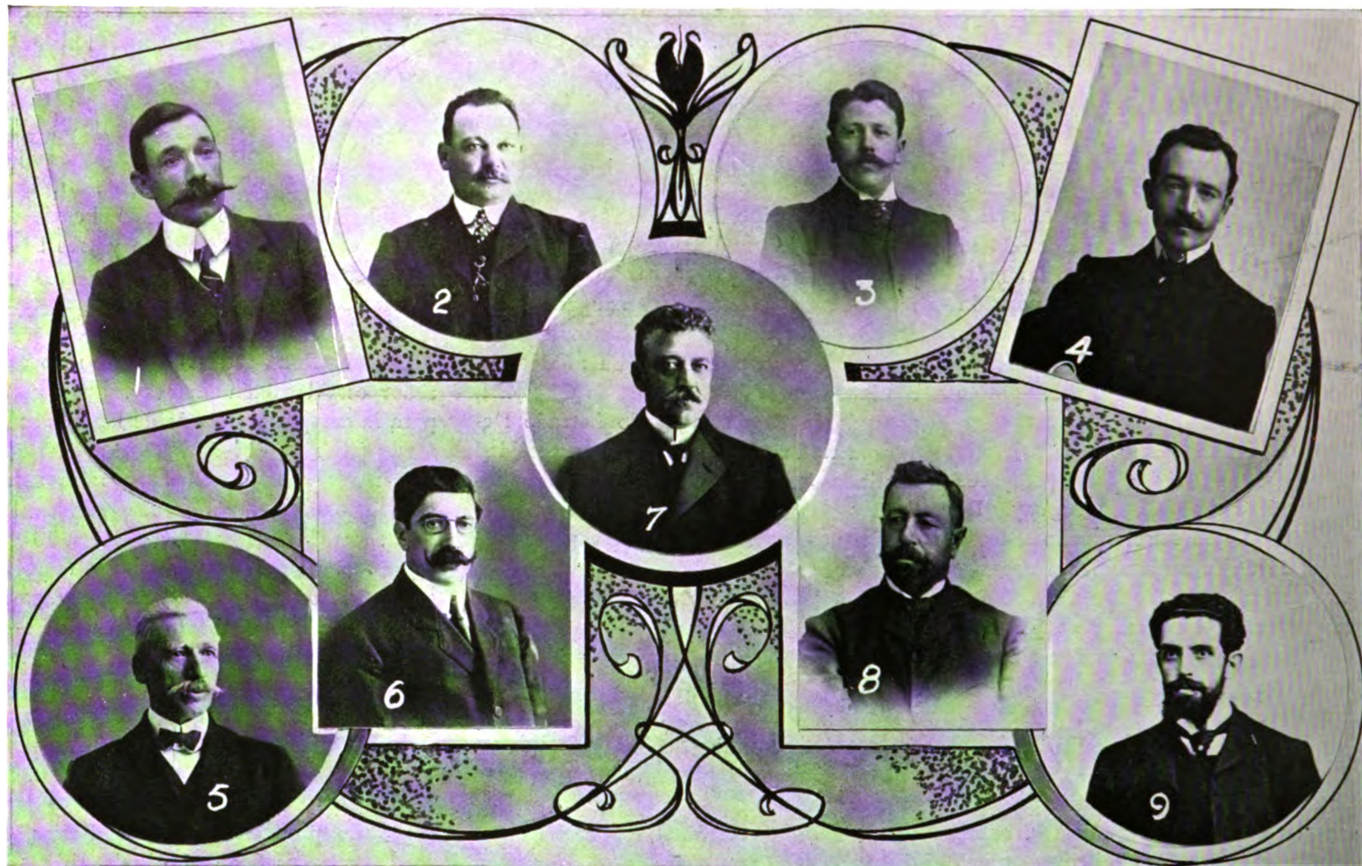
DON MANUEL R. LÓPEZ.—El público puede proveerse de toda clase de artículos en el comercio de Don Manuel R. Lopez, que también se dedica á prestar dinero sobre hipotecas. La denominación actual de la firma solo data de 1910, pero el negocio fué fundado hace más de setenta años por Don Isidoro Battro, llevando el nombre de Antonio Battro é Hijo antes de que el presente propietario lo tomase por su cuenta. El capital de la casa asciende á $200,000, siendo el total que arrojan las ventas anuales, de $240,000. La mayoría de las existencias se importan directamente de Europa, Norte América y Buenos Aires, comprándose parte de ellas en Montevideo. El Sr. López es español y reside en el Uruguay desde 1881. Después de haber estado dedicado al comercio en Mercedes durante veinte y tres años, entró en la casa del Sr. Battro, cuyo sucesor es hoy.

DON MANUEL DIEGUEZ.—En 1910 este señor estableció en Mercedes un negocio para la compra y enfarde de lanas, alcanzando tal éxito, que durante el primer año los ingresos realizaron la enorme suma de $2.400,000. La lana comprada en los diferentes departamentos, ascendió á 5.700,000 kilos, adquiriéndose también 700,000 kilos de cueros lanares y 43,000 vacunos; el 25 por ciento de los primeros fué enviado á los Sres. Rathbone Brothers & Co., de Liverpool, y el resto á Bélgica y el Havre, mientras que el 25 por ciento de los últimos fué exportado á Portugal, y el 75 restante á los Estados Unidos. La lana, empacada con maquinaria moderna capaz de producir 110 balas diarias, se consigna á los Sres. Lorthois Frères y Nicholson, Rathbone, de Buenos Aires. El Sr. Dieguez, español educado en la República Argentina, ha estado por espacio de veintidos años en el comercio argentino, dedicado especialmente al negocio de lanas, antes de venir á Mercedes como perito comprador y gerente de la casa Braceras y Cía., donde permaneció hasta establecerse por cuenta propia. Su barraca está bien situada á orillas del Río Negro, y su nombre es muy conocido entre los comerciantes de lana de la Gran Bretaña y del continente europeo.

LAHUSEN Y CÍA.—Estos señores son representantes de la Norddeutsche Wöllkammerei Kammgarnspinnerei de Bremen, Alemania, y forman una de las casas más importantes en el comercio de lanas del mundo, extendiéndose su negocio por Australia, Africa, República Argentina y Uruguay. La oficina de Mercedes, está establecida desde hace mucho tiempo, siendo el Gerente actual Don Hermann Peter, experto comprador de lanas que

está al servicio de la empresa desde hace muchos años.

DON JUAN CÁRLOS GÓMEZ.—Desempeña un papel importantísimo en la vida pública de Mercedes, donde en 1911 fué nombrado á un tiempo Presidente del Municipio, Jefe Político y Jefe de Policía, siendo además Vicepresidente de la Sociedad Agropecuaria y miembro de muchas instituciones locales, entre las que se cuenta el Club Progreso. La estancia Santa Elena en Río Negro, de la que es propietario, constituye una de las mejores fincas del distrito dedicadas á la cría de ganado. Desde que la adquirió, hace algunos años, su objeto principal ha sido el irla dotando de toda clase de instalaciones modernas, habiendo conseguido que actualmente sea un modelo de estancias, con una hermosa residencia particular y espléndidos alojamientos para los empleados. Abarca una extensión de 3,500 hectáreas, en la que pacen 3,000 cabezas de ganado Durham y Hereford y 7,000 ovinos Romney Marsh y Rambouillet. Su valor se calcula en $300,000. El Sr. Gómez, nacido en Mercedes y educado en Buenos Aires, fué corresponsal de un periódico en Salto y Buenos Aires. A su regreso á Mercedes comenzó el negocio de estancias, hasta que consiguó adquirir la que hoy posee en Río Negro. Sus dos hijos están en la actualidad cursando estudios universitarios en Montevideo. El primogénito, que fué delegado al Congreso Estudiantil Pan-Americano, celebrado en Buenos Aires en 1910, sigue la carrera de leyes. El más jóven cursa los estudios de arquitectura.



DISTINGUIDOS CIUDADANOS DE MERCEDES.

1. Arturo D. Kelly.
2. Juan F. Delfino.
3. Eduardo Perez Olave.
4. Manuel Dieguez.
5. Pedro Hounie.
6. Manuel S. Milans (Intendente del Departamento de Soriano).
7. Juan Carlos Gomez (Jefe Politico).
8. Julian Sunhary.
9. Arturo Carlevaro (Gerente del Banco Italiano del Uruguay).

DON PEDRO HOUNIÉ.—Hay pocos estancieros en la República cuyas propiedades superen en extensión á las de Don Pedro Hounié, que tiene en ellas unas 9,500 cabezas de ganado de raza Durham y Hereford y 51,000 lanares Romney Marsh y Lincoln. Una de sus fincas, "Santa Justina," en el departamento de Soriano, tiene un área de 4,000 hectáreas, divididas en doce secciones, todas ellas bien cercadas de alambre, y provistas de un excelente sistema de regadío. En esta estancia tiene una espléndida quinta y buenas viviendas para los peones, habiendo también gran número de baños para el ganado. Una parte de esta propiedad está destinada al cultivo de la alfalfa para forrajes, calculándose el valor total en $350,000. En esta estancia hay 1,500 y 12,000 cabezas de ganado vacuno y lanar respectivamente. "La Gaviota," otra de sus estancias, de 2,000 hectáreas de extensión, con un valor de $300,000, contiene 2,000 reses vacunas y 4,000 ovinos, estando el resto de su propiedad pecuaria en otra finca, de 24,000 hectáreas, que tiene tomada en arriendo, parte en Soriano y parte en Río Negro. El Sr. Hounié, que nació en los Pirineos franceses en 1851, recibió su educación en Francia. Vino al Uruguay en 1868, habiéndose dedicado desde entonces á la industria ganadera. Es socio de todas las instituciones locales y muy estimado de sus conciudadanos.

Mr. Arthur D. Kelly.—La cabaña Villa Flora, propiedad de este señor, ha producido algunos magníficos ejemplares de ganado. El establecimiento es relativamente pequeño si se le compara con otros muchos del Uruguay, pues su extensión no pasa de 138 cuadras, pero gracias á la bondad del terreno y habilidad de su administrador, su valor ha llegado á ser de $120 por cuadra. Está bien cercada y regada, y como solo dista dos leguas de Mercedes, disfruta de grandes facilidades para la comunicación. Esta finca está destinada á la cría de ganado vacuno superior de Durham, caballos de enganche de Yorkshire y ovinos de Lincoln. El Sr. Kelly, que está considerado como gran autoridad en asuntos rurales y ganaderos, ocupa una posición prominente en la Sociedad Rural Uruguaya, y comercia extensamente en ganados por valor de unos $100,000 anuales, principalmente por cuenta de estancieros ingleses. Nació en la Isla de Man, y por espacio de muchos años viene residiendo en el Uruguay, habiendo visitado todas las regiones de la República.

TACUAREMBO.

Este departamento, que es el más grande del Uruguay, se halla entre los de Rivéra, Cerro Largo, Durazno, Río Negro, Paysandú y Salto. Tacuarembó está formado por una gran llanura triangular, interrumpida al este por una cadena de colinas, llamadas "cuchillas." Está limitado al noroeste por el Arroyo Salsipuedes y la Cuchilla de Haedo, siendo su límite sudeño el departamento de Rivera, al noroeste del Río Negro. Los ríos Tacuarembó y Caraguatá, así como un gran número de arroyos, corren por entre las rocosidades de los fértiles valles y cuchillas del departamento. Estas últimas constituyen uno de los aspectos más pintorescos de la República, especialmente cerca del pueblo conocido con el nombre de Valle del Edén, la mayoría de cuyos habitantes se dedica con gran éxito, á las explotaciones agrícolas. El tabaco se cultiva en gran escala, obteniéndose una cosecha de 200,000 á 250,000 kilos. Otras industrias muy desarrolladas en el departamento son el tasajo y la ganadería. Tacuarembó goza de muy buenas vías de comunicación, estando cruzado de norte á sur, en la parte occidental del territorio, por el ferrocarril Central, que termina en Rivera, ciudad situada en la frontera brasileña. El ferrocarril Central Uruguayo empalma en Paso de los Toros, después de atravesar el Río Negro, con la red del Midland, que va de allí á Salto. Es digno de notarse que el único túnel existente en el país, se halla en este departamento, entre las estaciones Bañado de Rocha y Cerro. La capital del departamento es San Fructuoso, cuya población asciende á 7,546 habitantes. Las calles de esta ciudad están macadamizadas, siendo una de las más importantes la Avenida Ituzaingó, que conduce desde la estación del ferrocarril hasta la Calle 18 de Julio y forma una magnífica rambla. Muchas de las calles están bordeadas de árboles, habiendo cuatro plazas con hermosos jardines. Los ríos Tacuarembó y Sandú corren entre hileras de árboles. A unos cuantos kilómetros de la ciudad, se encuentran las pintorescas cuevas llamadas "Cuervos" y "Helechos," muy visitadas por los turistas. El estilo arqui-



VIDA DEL CAMPO.

1. Cultivo de Colmenas. 2. Una Panaderia. 3. Palmar.

tectónico de los edificios públicos de la ciudad, ha mejorado mucho durante los últimos diez años, figurando entre los más modernos el teatro Escayola, el local de la Sociedad de Ganaderos, la Iglesia Parroquial, la Audiencia, la Carcel (en la que caben 400 presos), el Banco de la República y el Hospital de Caridad. El Club es el centro de la vida de sociedad. Sigue á la capital en importancia, la ciudad de Santa Isabel, más conocida por Paso de los Toros, con una población de 3,000 habitantes. Esta ciudad es la más importante del departamento desde el punto de vista comercial, siendo el centro de abastecimiento de los distritos al este de Río Negro, al nordeste de Durazno y al sudeste de Paysandú. Otra ciudad del departamento es San Gregorio, cuya población no llega ni á la mitad de la de Santa Isabel. Aumenta de día en día la colonia de Río Negro ó ciudad del Teniente General Máximo Tajes, situada en el extremo sudoeste del departamento. Tacuarembó, cuya extensión superficial es de 21,000 kilómetros cuadrados, está dividido en 11 partidos judiciales, siendo su población total de unos 46,939 habitantes.



CUANDO ESCASEAN LOS CABALLOS.

CERRO LARGO.

El departamento de Cerro Largo está situado en la frontera nordeste de la República, lindante con el Brasil, con el cual tiene íntimas relaciones comerciales, especialmente en ganado, que tan admirablemente se cría en sus fértiles valles. La cadena de colinas más importante del departamento, es Cuchilla Grande, estando regado el distrito por varios pequeños tributarios del Río Negro. El temor á una invasión por parte del Brasil, ha sido causa del atraso de este departamento en comparación con los otros de la República, haciendo que el estado actual de la agricultura sea bastante precario en su territorio. La capital—Melo—tiene 14,000 habitantes, á cuya benemérita gestión se debe el desarrollo comercial de que goza la ciudad. Los mismos indicios de prosperidad se observan en Artigas, situada frente á la ciudad brasileña de Yaguarón, sobre el río de este nombre. Artigas está llamada á ser un centro de importancia, pués el ferrocarril de Montevideo á Santos y Río Janeiro, cruzará la frontera por esta ciudad. Cerro Largo está dividido en 11 departamentos judiciales, siendo su población de 44,742 habitantes, una sexta parte de los cuales son extranjeros.

DURAZNO.

Es el departamento más central de la República, estando rodeado por los de Tacuarembó, Cerro Largo, Florida, Flores y Río Negro. Está espléndidamente regado por los ríos Negro y Yí y sus numerosos afluentes. La industria principal del departamento es la ganadería, aunque también hay bosques que suministran abundante leña para la fabricación de carbón vegetal. La capital—San Pedro del Durazno—es un importante centro comercial, cuya población es de 600 habitantes. El departamento debe su nombre á un gran melocotonero que por muchos años constituyó una característica del distrito. Durazno está dividido en 12 departamentos judiciales, ascendiendo su población total á 42,325 habitantes.

MINAS.

Minas, en cuanto á tamaño se refiere, ocupa el sexto lugar comparado con los otros departamentos de la República. Consta de una ciudad y cuatro villas, estando cruzado por las líneas de dos compañías ferroviarias. Es rico en agricultura y minas, á las que debe su nombre, estando redeado de los departamentos de Canelones, Florida, Treinta y Tres, Rocha y Maldonado. Minas posee numerosos yacimientos de minerales, entre otros, depósitos de carbón que aun están por explotar. Aunque la agricultura se practica con buenos resultados, la industria principal del departamento es la ganadería, debiéndose esto á la abundancia de pastos. La ciudad de Minas, conocida anteriormente con el nombre de Concepción de Minas, tiene una población de 14,000 habitantes, habiendo sido fundada el año 1783. Esta ciudad ocupa una posición encantadora, teniendo muchos edificios públicos, tales como el Hospital de Caridad, la Jefatura, la Iglesia, la Junta Económico-Administrativa, el Mercado, el Club Liberal, el Club Fomento, etc. Una de las galas de la ciudad es la Plaza Libertad en la que se levanta la estatua del general Lavalleja, caudillo de los treinta y tres orientales que fueron los primeros en iniciar la lucha por la independencia. Se está construyendo una nueva carretera que pondrá la ciudad en comunicación con Montevideo, habiéndose concluido ya los puentes sobre los arroyos San Francisco y La Plata. Las poblaciones llamadas Batlle y Ordóñez (antes conocida con el nombre de Nico Pérez) y Solís, son también centros de prosperidad comercial. El departamento está dividido en 11 partidos judiciales y su población asciende á 51,222 habitantes.

FLORIDA.

Este departamento es el más central de los situados al sud de Río Negro, y se halla entre los de Durazno, Treinta y Tres, Minas, Canelones, San José y Flores. Su superficie es uniforme, ondulada y bien regada, estando dedicada principalmente á la ganadería. Está unido á Montevideo por ferrocarril y por una carretera macadamizada, muy bien cuidada. Tiene gran importancia comercial, siendo su población de unos 9,000 habitantes



ARROYO DE LAS TRES CRUCES.

ARTIGAS.

El departamento de Artigas está situado en el extremo norteño de la República, siendo sus límites al norte y este, el Brasil, al oeste, el Río Uruguay, y los departamentos de Salto y Rivera, al sud y al este. El territorio presenta un aspecto muy variado, pues los campos cubiertos de pastos, están atravesados por arroyos, en cuyas orillas crecen profusamente árboles que contribuyen á aumentar la riqueza del departamento. El terreno es tan accidentado que hace muy difícil la agricultura. En el distrito hay una gran cantidad de yacimientos de minerales—entre ellos de piedras preciosas—que están aún por explotar. La capital del departamento es San Eugenio, que está situada en la orilla izquierda del río Cuareim, siendo el término del ramal nordeste del ferrocarril Noroeste del Uruguay. San Eugenio está situado frente á la ciudad brasileña de San Juan Bautista, siendo su población de 9,000 habitantes. Otra ciudad importante del departamento es Santa Rosa, término de la línea mencionada, la cual empalma en este punto con los caminos de hierro brasileños, y después de cruzar el Cuareim por un puente internacional, continúa hasta San Borja á traves de Itaquí y Uruguayana, completando así la comunicación ferroviaria entre Montevideo y el Uruguay superior. Santa Rosa tiene 6,000 habitantes. Deben mencionarse también las pequeñas poblaciones de Isla Cabello, Yacaré, y Zanja Honda. El departamento está dividido en ocho distritos judiciales, siendo su población de 26,321 habitantes. Debe su nombre al General José Gervasio Artigas, que es considerado como el fundador de la independencia uruguaya.

ROCHA.

Este departamento, que formaba antes parte del de Maldonado, fué creado el 7 de Julio del 1880. Está situado al sudeste de la República y baña sus costas el Océano Atlántico, siendo sus límites los departamentos de Maldonado, Minas y Treinta y Tres, al oeste, y el Brasil y el lago Merim, al nordeste. Las características geológicas de este departamento son las más variadas de la República, pues á más de las montañas y ríos que abundan en el interior, hay en el lado de la costa, lagunas limitadas por grandes dunas de arena. En la época del descubrimiento, y posteriormente, éstos fueron los sitios elegidos por los colonizadores españoles y portugueses, para efectuar sus desembarcos, con objeto de dedicarse á la agricultura. Aunque la ganadería constituye la principal industria del país en la actualidad, la viticultura está en un estado floreciente y la pesca se lleva á cabo con muy buenos resultados, abundando las focas y gran variedad de pájaros marítimos, cuyas plumas tienen gran demanda en el mercado. Entre las riquezas naturales del de-

partamento aún por explotar, figuran depósitos de cal y criaderos de alabastro, mármol, jaspe y cobre, habiendo parajes en los que abundan las maderas útiles para la industria. A 30 kilómetros de la costa se encuentra la ciudad de Rocha, que es el centro de mayor actividad del departamento. Los productos que se exportan son principalmente cueros, pieles y lanas. Hay dos molinos harineros, estando bastante bien representadas otras ramas de la industria. Los edificios públicos más importantes, son la Intendencia, el Departamento de Polícia, la Escuela, el Hospital y el Club. El departamento, cuya población es de 34,119 habitantes, está dividido en 6 distritos judiciales. Entre los pueblos de menos importancia merecen mencionarse San Vicente, Lascano, Chuy y Gervasio.

RIVERA.

En el extremo nordeste de la República, lindando con el Brasil, se encuentra el departamento de Rivera, que debe su nombre al General de Brigada uruguayo Fructuoso Rivera, uno de los héroes de la Independencia y primer Presidente Constitucional de la República. El distrito está atravesado por cadenas de colinas, las principales de las cuales son Cuchilla Negra y Cuchilla Haedo, al este, y Cuchilla Santa Ana, al norte, en todas las cuales hay yacimientos de mineral por explotar, habiéndose encontrado oro nativo á flor de tierra. Hay además motivos para creer que existan yacimientos de carbón. En Cuñapirú y San Gregorio, tiene minas en explotación la "Consolidated Gold Mines, Ltd.," y se están trabajando por cuenta de la "Uruguay Goldfield, Ltd.," 840 hectáreas en los distritos de Arecuá y Zapicay. Al norte y este del departamento corre el Tacuarembó, contándose entre los arroyos más importantes el Yacuary y el Hospital. La industria principal del departamento es la ganadería. La capital, que también se llama Rivera, tiene una población de 10,000 habitantes y está muy bien situada, contando con magníficos edificios públicos y particulares. La arteria principal de la ciudad es la Calle Sarandí, en la cual se hallan la sucursal del Banco de la República, la Municipalidad, el Correo, el Club Uruguay, el Centro Comercial y varios hoteles y casas de comercio importantes. En la plaza Barón de Río Branco se alzan la Iglesia Parroquial y la Central de Policía. Contigua á ésta está la plaza Bonet, cerca de la cual se construirá un mercado cuyo proyecto ha sido aprobado por el gobierno. La Junta Benéfica de Señoras se propone construir un hospital en esta plaza, en la que pronto se instalará la luz eléctrica. A más del Club Uruguay, existen el Centro Comercial y el Club 25 de Agosto, habiendo otros varios círculos y sociedades. En la ciudad hay 6 escuelas públicas y 3 particulares, con un total de 1,000 alumnos, y se publica un semanario local, cuyo título es "La France." Rivera ha sido desde 1892 la estación terminal del Ferrocarril Central Uruguayo, que en la actualidad empalma con la red de ferrocarriles del sur del Brasil, habiéndose así aumentado la importancia comercial de la ciudad, que de este modo se ha puesto en contacto más íntimo con la República limítrofe. Las zonas auríferas están en los distritos de Corrales, Cuñapirú, Santa Ernestina, Tranqueras y Zapucay. Desde



VADO DE UN ARROYO EN EL DEPARTAMENTO DE RIVERA.

el punto de vista judicial, el departamento se divide en 8 distritos, siendo su población total de 35,683 almas.

TREINTA Y TRES.

El departamento de Treinta y Tres está situado al nordeste de la República hacía el extremo sudeño del departamento de Cerro Largo, estando limitado al este, por la laguna Merim, y por los departamentos de Rocha, Minas, Florida y Durazno, al sud y al oeste. El departamento debe su nombre á los 33 héroes que iniciaron en 19 de Abril de 1825, la guerra que puso fín, después de 5 años de lucha, á la dominación brasileña en el Uruguay. Las características topográficas más salientes del departamento son las cuchillas, que, arrancando de la gran cadena conocida con el nombre de Cuchilla Grande, que forma su límite noroeste, se extienden hacia la parte sudeste del distrito, y los ríos Olimar Grande y Cebollatí, afluentes de la Laguna Merim, que tal vez sirvan algun día para establecer la comunicación fluvial con el estado brasileño de Río Grande do Sul. El ramal del ferrocarril Prolongación Este del Central Uruguayo, que va desde Nico-Pérez á Treinta y Tres, fué inaugurado el 1.° de Octubre de 1911. El campo abunda en bosques frondosos y exuberantes, debiéndose á la carencia de ferrocarriles, el que no se exploten como debieran, sus maderas. La capital del departamento es Treinta y Tres, cuya población es de 8,000 almas y fué fundada el año 1853, hallándose situada sobre el Río Olimar, en su confluencia con el río Yerbal Grande. Los habitantes del departamento, en su mayoría brasileños, se dedican principalmente á la agricultura. La plaza principal está muy bien trazada, siendo su ornamento más importante la estátua del general Lavalleja, caudillo de los Treinta y Tres. Los otros pueblos del departamento son Vergara, Santa Clara de Olimar y Marcelo Barreto. Treinta y Tres tiene una extensión superficial de 9,550 kilómetros cuadrados, y sus siete partidos judiciales arrojan una población total de 28,777 habitantes.

RIO NEGRO.

El departamento de Río Negro tiene por límite occidental el Río Uruguay, que lo separa de la República Argentina; al norte confina con Paysandú y al sur con los departamentos de Soriano, Durazno y Flores, de los cuales está separado por el Río Negro; al este linda con Tacuarembó. Entre las numerosas corrientes de agua que de norte á sur bañan el departamento, se hallan los arroyos Grande, Averias Grande y Chico, San Esteban y Salsipuedes, todos tributarios del Río Negro, siendo algunos de ellos navegables á considerables distancias para embarcaciones de poco calado. El Río Negro está surcado por embarcaciones mayores de hasta diez piés de calado, por un trecho de más de sesenta millas, desde Chapicuy, donde se junta con el Uruguay, hasta Mercedes, capital del departamento de Soriano. Esta facilidad de comunicaciones ha contribuido grandemente al florecimiento de la industria pecuaria; en ambas orillas de los Ríos Negro y Uruguay, hay numerosos embarcaderos, rodeados de estancias y excelentes campos de pastoreo, así como de un gran número de saladeros ó fábricas de tasajo. De éstos, el de Liebig, en Fray Bentos, es el más importante de la República, y figura entre los principales del mundo. El número de estancieros del departamento asciende á unos 700, de los cuales 300 son orientales, y el resto extranjeros. En el distrito se deja sentir la escasez de población, lo que brinda grandes facilidades á los inmigrantes laboriosos. Los medios de comunicación del departamento son numerosos; por una parte los buques de vapor y de vela que efectúan el tráfico de los Ríos Negro y Uruguay, y por otra, el Ferrocarril Midland, con un ramal desde Algorta á Fray Bentos, que lo pone en comunicación mediante su línea principal, con Paysandú. Los caminos son bastante buenos y algunos de los rios están atravesados por puentes. La exportación anual al extranjero asciende á 45,000 toneladas, y la importación á 41,000, sin contar los productos que se envían á los puertos nacionales, los cuales suman 4,300 toneladas, importándose de ellos unas 9,800. La capital, Fray Bentos, llamada antiguamente Independencia, está situada á 322 kilómetros de Montevideo y tiene una población de 10,000 habitantes. Debe su orígen á la gran empresa del saladero de Liebig, establecido en 1867. Las calles de la población son ámplias y rectas, siendo de estilo clásico la arquitectura de sus modernos edificios; el alumbrado público es eléctrico, suministrando el fluido la Fábrica Municipal. Tiene un puerto natural, que representa para el Uruguay tanto como el de Rosario para la Argentina. Otra población de alguna importancia, asentada sobre el Río Uruguay, es Nuevo Berlín, distante 45 kilómetros al norte de Fray Bentos, que es también puerto fluvial. Debido á su posición equidistante entre Fray Bentos y el departamento de Paysandú y á las facilidades que tiene para el embarque, ha de llegar á ser un importante centro de importación y exportación. La población de Nuevo Berlín se aproxima á 1,500 habitantes, muchos de los cuales son alemanes. El departamento de Río Negro se divide judicialmente en once distritos, siendo su población total de 19,932 almas.

SAN JOSÉ.

El departamento de San José, fundado en 1816, está situado entre los de Colonia al oeste, Flores al norte, Florida y Canelones al este, y el Río de la Plata al sur, colindando con el departamento de Montevideo por el sud-este. Este distrito es menos ondulado que el de Florida, exceptuándose el norte, donde surgen algunas cuchillas. Parte del territorio se dedica á la cría del ganado, gran cantidad del cual se destina al mercado de Montevideo, produciéndose también gran cantidad de cereales de calidad semejante á los de Canelones. Anchas zonas de terreno están cubiertas de espesos bosques, cuya madera se emplea en construcciones y en la industria carbonera, abundando también las canteras, de las que se extrae material para construcciones y pavimentos. El Río San José atraviesa el departamento, bañando las tierras con sus numeros tributarios. La capital, San José de Mayo, tiene 12,297 habitantes, y ofrece gran intéres desde el punto de vista histórico, pues fué teatro de una importante batalla entre las fuerzas españolas y orientales al mando de Artigas. El río que suministra el agua á la ciudad, está atravesado por un magnífico puente de piedra. El alumbrado público es por la electricidad, surtiendo el fluido una compañía particular. En la plaza principal de la población hay un hermoso monumento, erigido en conmemoración de la Independencia de la República y costeado por suscripción pública y un donativo del gobierno. Los edificios más hermosos son: la Municipalidad, las iglesias, el Banco de la República, la Prefectura, la Dirección y Hospital de la Sociedad Benevolente Italiana, y muchas residencias particulares, pudiendo decirse que, por todos conceptos, San José es la ciudad principal de un distrito floreciente. El Intendente Don Ramón V.

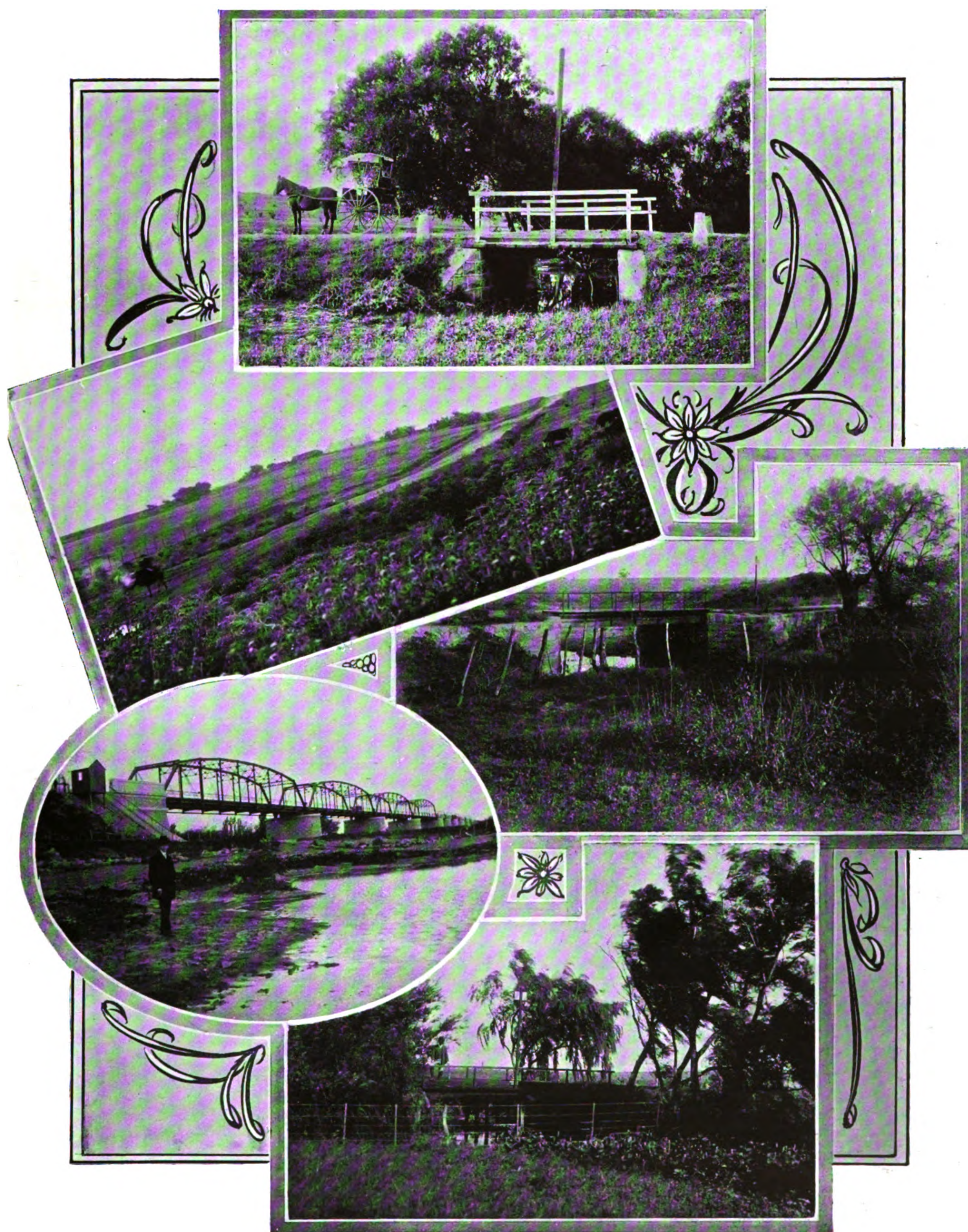


VISTA GENERAL DE SAN JOSÉ.



CIUDAD DE SAN JOSÉ.

1. Plaza Treinta y Tres. 2. Hospital de Beneficencia. 3. Municipalidad.



REFORMAS EN LA VIALIDAD DE SAN JOSÉ.

Sierra, es un rico hacendado, que toma parte activa en gran número de instituciones benéficas y sociales. En la localidad se publican seis periódicos. Otras poblaciones de importancia son: Libertad, Ituzaingó y Santa Ecilda. San José tiene una estación en la línea del ferrocarril de Montevideo á Mercedes. El departamento, que se divide en siete secciones judiciales, tiene una población de 46,324 habitantes.

EMPRESA DE LUZ ELÉCTRICA.—Suministra el alumbrado público de San José la fábrica de electricidad de los Sres. De La Hanty Hermanos, en la que tienen invertido un capital de $108,000. Las instalaciones constan de una caldera de 450 caballos, sistema Ross y Duncan, con dinamos alemanas de 344 kwts., y funcionan entre las 5 de la tarde y dos de la madrugada, produciendo fluido que por medio de 10 kilómetros de cable se transmite á 2,200 bombillas, 8 arcos voltáicos del alumbrado público y 40 pertenecientes á suscritores particulares. Pronto se aumentará la producción de fuerza con objeto de proveer á la industria particular. Los propietarios son Don Sixto y Don Bernardo De La Hanty, el último de los cuales es ingeniero director de la fábrica, habiendo cursado los estudios de electricidad en San José y en Montevideo.

DON ANTONIO ARTOLA.—La cabaña de Don Antonio Artola, que mide 70 hectáreas de extensión, contiene ganado que ha obtenido algunos de los primeros premios en las Exposiciones uruguayas: los tres toros Durham "Lord Teddy," "Sir Tobby," y "Rufus" y el flamenco "Fulton" (que juntos valen más de $12,000), recibieron primeros premios y medallas de oro en Salto, Mercedes, Paysandú, San José y Buenos Aires. Entre el ganado figuran las vaquillonas "Clorinda," "Charlotte," "Star," "Miss Charlotte," "Florrie IV," "Delicia," "Miss Sarah," y "Miss White," procedentes de Inglaterra ó de la estancia de Plomens en Buenos Aires, así como 15 vacas flamencas, cuyo valor es de $250 cada una. En esta estancia hay además veinte ovejas de pedigree Lincoln con un morueco de la misma raza de $250 de valor. El Sr. Artola posee también otra finca llamada "El Bañado," de 60 hectáreas, situada á una legua de distancia al sur de San José, habiendo en ella más de 100,000 eucaliptos que valen $1 cada uno. Otra de sus fincas es "La Criolla," con un área de 400 hectáreas, á $80 cada una, la cual está situada á cuatro leguas al sur de San José, y contiene 200 bovinos de pedigree Durham. La granja "Elisa" que también pertenece al Sr. Artola, mide 300 hectáreas con agua abundante y en ella hay enclavada una hermosa residencia veraniega, rodeada de 4,000 árboles frutales, tales como naranjos, membrilleros, melocotoneros y perales. En esta hacienda, cuyo valor se calcula en $12,000, hay 77 caballos sementales y yeguas de raza Clydesdale que valen unos $12,000. El Sr. Artola es al mismo tiempo arrendador de dos estancias: "Del Plata" de 4,500 hectáreas y "Santa Elisa" de 1,000 hectáreas. La primera se halla situada á 9 leguas al sur de San José y está dividida en secciones que encierran 2,000 bovinos Durham y Hereford y 300 ovinos Lincoln. El capital invertido en esta estancia arroja un total de $15,000, ascendiendo el rento anual á $2,000. Esto mismo puede decirse de Santa Elisa,

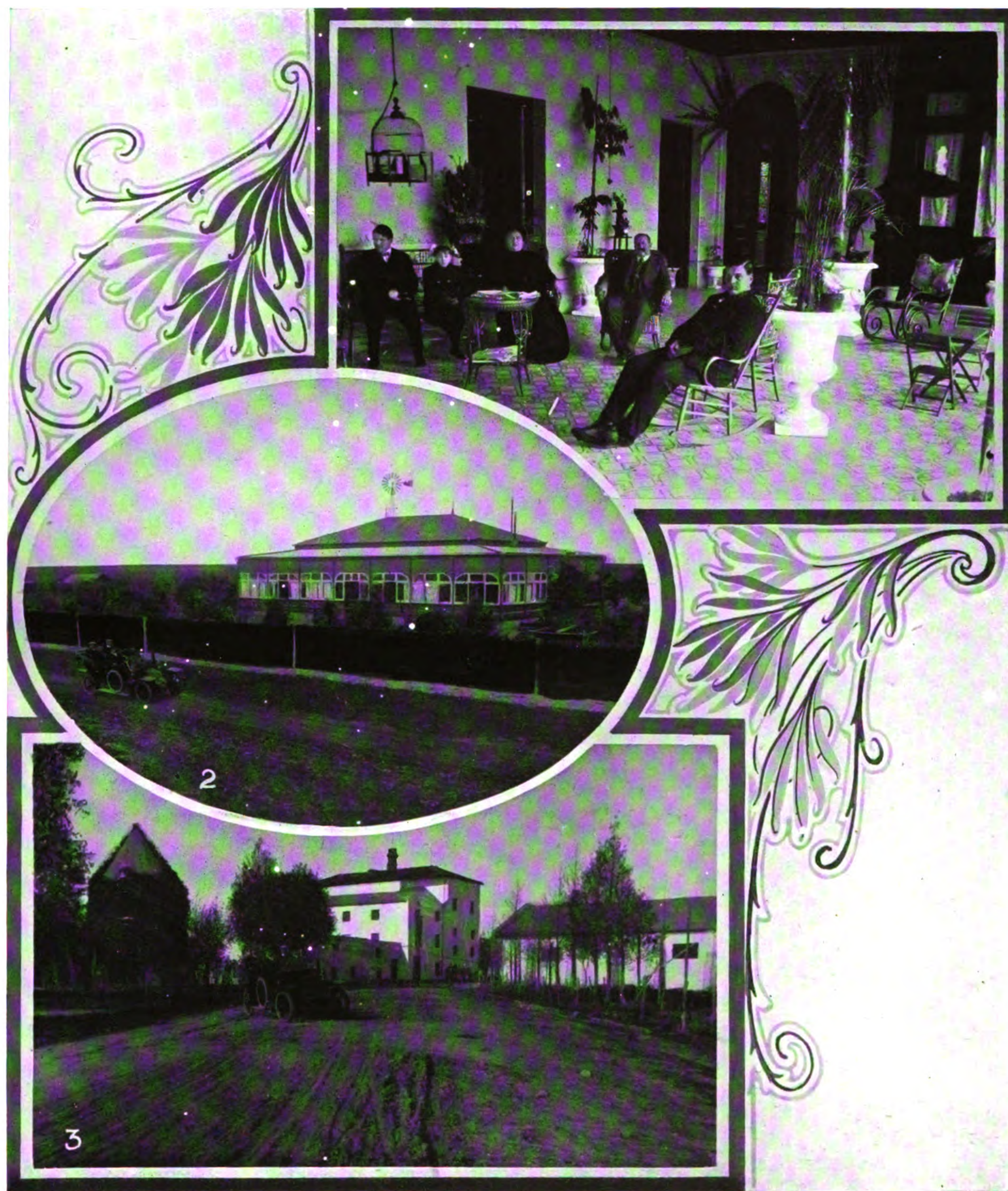


PASO DE MAHOME, SAN JOSÉ.



CIUDAD DE SAN JOSÉ.

donde el ganado vacuno Durham y Hereford asciende á 1,000 cabezas y el lanar Lincoln á 300. Además, el Sr. Artola tiene la propiedad "El Laurel," de $60,000 de valor, sin contar la fábrica de harinas "El Comercio," que ocupa un edificio de tres pisos y se calcula en $50,000. Este molino, fundado por su 120 caballos, proceden de la casa Ross y Duncan. Los almacenes son capaces de encerrar 40,000 hectólitros de grano. En Montevideo el Sr. Artola posee 8,875



ESTANCIA Y MOLINO DE DON ANTONIO ARTOLA.

1. Interior de la Residencia. 2. "Granja Elisa," Residencia veraniega del Señor Artola. 3. Vista del Molino Harinero "El Comercio"

100 hectáreas, á unos 3 kilómetros de la población, que tiene cedida en arriendo á razón de $130 por hectárea. Las propiedades urbanas de este señor suman padre en 1860, es capaz de producir diariamente 250 sacos de harina de 70 kilos; las máquinas son de triple expansión, con doce cilindros dobles, y las calderas, de metros cuadrados de terreno que vienen á valer unos $10,000. Este señor es natural de San José y recibió su educación en Montevideo. Es Presidente de la

Sociedad Rural de San José, y de la empresa de seguros La Nación, en la que se pueden asegurar las cosechas contra el granizo, formando al mismo tiempo parte de la comisión encargada de proteger los campos contra la langosta.

Dr. Adolfo Cordero.—Procede de la Universidad de Buenos Aires, su ciudad natal, y es uno de los médicos de más prestigio de la ciudad de San José. Después de desempeñar durante un año un destino médico oficial en la capital de la vecina República, pasó á Montevideo, y habiéndose revalidado en esta Universidad, abrió en 1897 la clínica de San José. El Dr. Cordero es dueño de dos estancias y una finca urbana que arrojan un valor total de unos $100,000. Ha viajado por Europa en dos ocasiones, visitando la Gran Bretaña, Alemania, Suiza, Bélgica é Italia, donde ha hecho estudios especiales de radiografía, adquiriendo en París una espléndida instalación de los Rayos X sistema Gaife.

Dr. Salvador Estrada.—Ejerce la profesión de abogado en San José desde 1905, y es letrado de la Compañía Nacional de Seguros contra el granizo, Sociedad Benéfica de Señoras, Círculo Católico de Obreros, Sociedad de Agricultores Unidos, y muchas importantes casas locales de comercio. Es hijo de Don Agustín Estrada, conocido comerciante de San José, y obtuvo el título de jurisconsulto en 1905, en la Universidad de Montevideo. También es dueño de varias fincas en San José.

COLONIA.

Sus riquezas naturales, el progreso alcanzado en su explotación y el estímulo que en el distrito hallan la industria y el comercio en general, hacen que Colonia sea el más rico é importante de todos los departamentos de la República. Situado sobre el Río de la Plata, en el lugar donde el estuario comienza á estrecharse, tiene su principal ciudad, La Colonia, precisamente en la orilla opuesta de Buenos Aires, ocupando una posición muy importante desde el punto de vista estratégico. Al norte del departamento se halla el de Soriano, del que lo separa la Cuchilla del Salvador; al nordeste y este tiene al departamento de San José, mientras que el sur y el oeste están bañados por las aguas del caudaloso Plata. Cerca de la ribera oeste se halla la isla fortificada de Martín García, que aunque geográficamente pertenece á este departamento, está bajo la bandera Argentina, dominando la barra de los ríos Uruguay y Paraná. La posición excepcionalmente ventajosa del departamento en la orilla del Río de la Plata, con ocho puertos, ha contribuido grandemente á la prosperidad que hoy goza. Un cable telegráfico pone en comunicación Colonia con la Argentina, estando unido á Montevideo por medio de la estación de Malabrillo, en la línea ferroviaria de Mercedes á la capital. Con objeto de facilitar las comunicaciones con Buenos Aires, hay en la actualidad el proyecto de establecer un servicio combinado de ferrocarril y vapores. El departamento, que toma su nombre de una colonia que establecieron los portugueses en 1680 y cuya creación se confirmó en 1816, se caracteriza por las numerosas colonias existentes, organizadas por individuos de varias nacionalidades. Los principales son: Nueva Helvecia, conocida comunmente con el nombre de Colonia Suiza; la Waldense; la



VISTA GENERAL DE COLONIA.



VISTA DE LA PLAZA Y PUERTO, COLONIA.

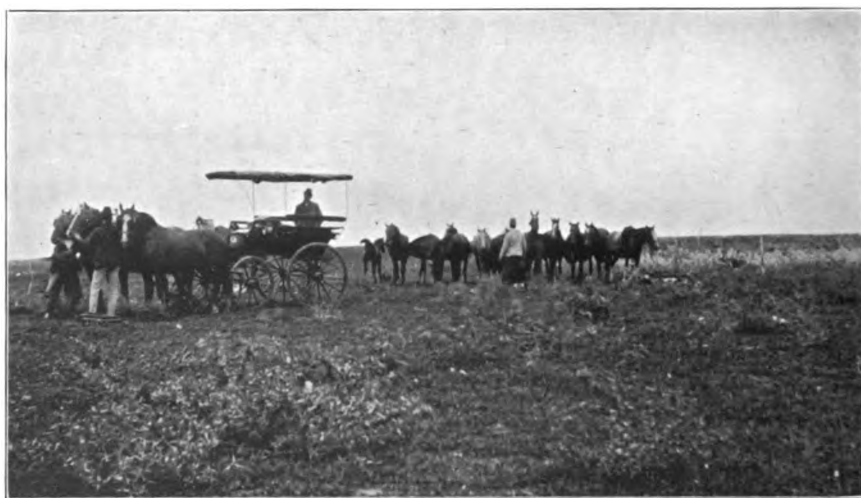


FARO Y FUERTE DE SANTA RITA, CERCA DE COLONIA.

Estrella, cerca de Carmelo; la Belgrano, cerca de Nueva Palmira; la Cosmopolita, cerca de Puerto del Sauce; y la colonia española del Cufre, cerca de Rosario. La Helvecia consta de unas 20,000 hectáreas de terreno en la parte más fértil del departamento, habiendo sido fundada en 1861; sus actuales habitantes, gente honrada y emprendedora de orígen suizo, se dedican á las faenas agrícolas. Además de otros establecimientos hay varias fábricas de mantequilla y queso, que vienen á producir 400,000 y 1.000,000 de kilos respectivamente. La Waldense es una colonia floreciente poblada de individuos de orígen alemán. Carmelo es otro centro de colonos de 10,000 habitantes, situado sobre el Río Las Vacas, frente al Paraná Guazú, una de las bocas del Río Paraná. La Compañía de Navegación á Vapor Mihanovich, tiene sus astilleros y talleres en esta colonia, empleando á cuatrocientos hombres. La colonia Arrué, cerca de Carmelo, tiene 300 hectáreas de viñedos y en la actualidad se están haciendo esfuerzos para extender en ella la viti-vinicultura. La ciudad de Rosario, de 8,000 habitantes, es de poco tiempo á esta parte un importante centro comercial. Nueva Palmira, linda población con puerto natural en el Río de la Plata y cerca de la costa argentina, tiene una industriosa colonia de 6,000 almas. La Paz, fundada en 1858, es una ciudad pequeña del Río Rosario, importante en la industria harinera. Conchillas es célebre por sus canteras de granito, abiertas por los Sres. Walker para suministrar la piedra necesaria para las obras del puerto de Buenos Aires; estas canteras, explotadas actualmente por una compañía inglesa, están próximas al río, con un muelle expresamente construido, donde pueden abarloar los buques para la carga, habiéndose llegado á embarcar 18,000 toneladas mensuales. Juan Lacaze es un pueblecito que debe su prosperidad á la creación del Puerto del Sauce, donde pueden atracar vapores de 20 piés de calado; tiene una fábrica de papel donde hallan empleo doscientos obreros, un telar y varias canteras de granito, que dan empleo á gran cantidad de trabajadores locales, debiéndose estas industrias á la iniciativa del fundador de la colonia, Don Juan Sr. Lacaze, á quien también se debe que el departamento esté hoy unido al Ferrocarril Occidental. Punta Francesa y Martín Chico son lugares donde existe arena fina que se usa en construcciones y se exporta en grandes cantidades; una sola firma emplea más de trescientos hombres en esta industria. En Riachuelo se explotan grandes canteras de granito. La ciudad de Colonia está espléndidamente situada como centro de distribución del tráfico fluvial, estando rodeada de numerosas estancias, donde la industria pecuaria está en todo su apogeo. Colonia goza de gran popularidad entre los argentinos y orientales como lugar de veraneo. El departamento se divide en trece distritos judiciales y la población total asciende á 54,644 almas.



RUINAS DEL FUERTE DE SANTA RITA.

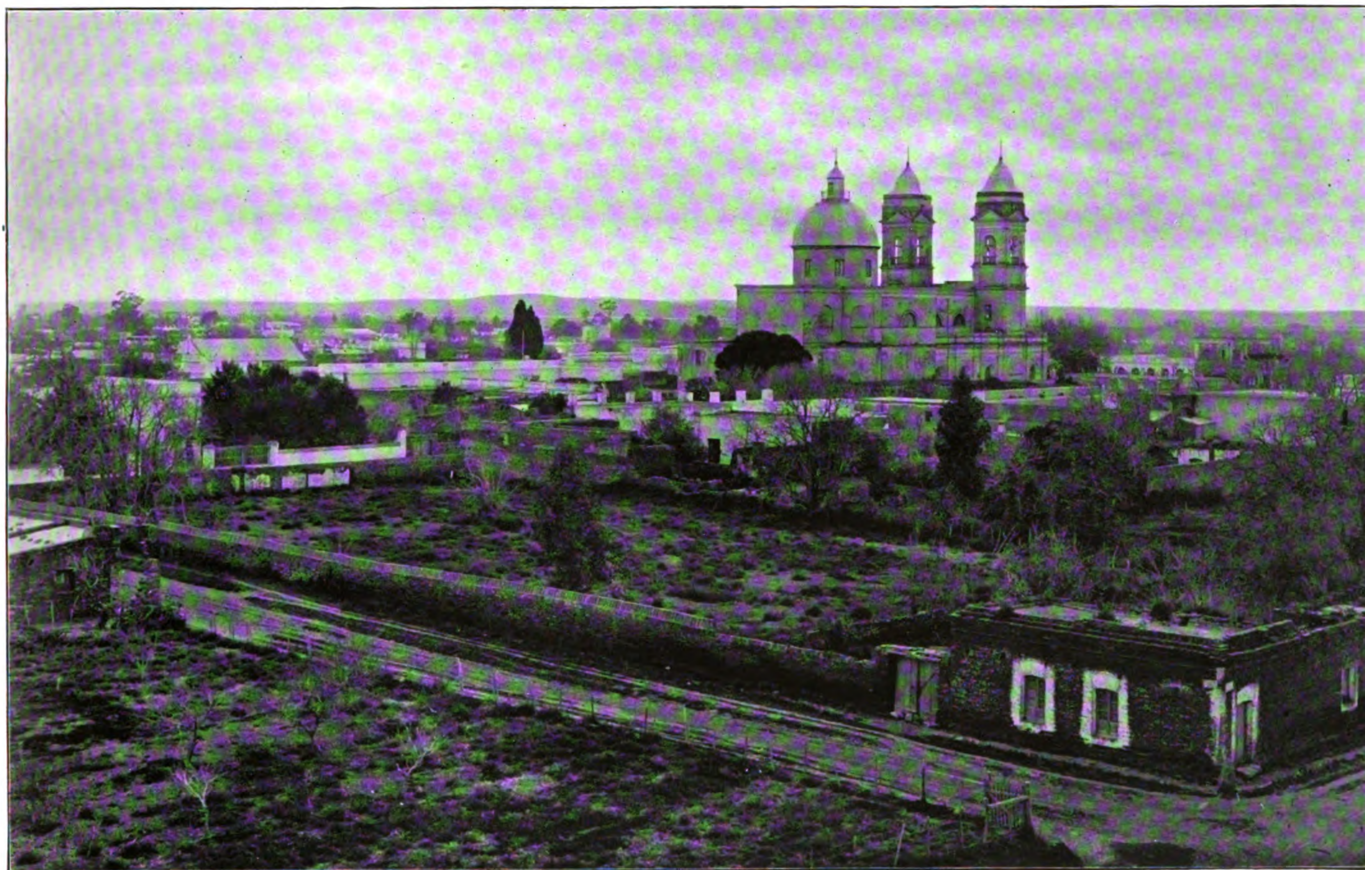


A TRAVÉS DE LAS LLANURAS URUGUAYAS.

CANELONES.

El nombre de este departamento deriva de dos ríos, el Canelón Grande y el Canelón Chico, que con sus afluentes, riegan la mayor parte de su área. El departamento está comprendido entre los de Montevideo, Florida, Minas, Maldonado y las aguas del Río de la Plata, siendo después de Montevideo el más densamente poblado de la República. La agricultura, á la que está dedicado casi por completo todo su territorio, constituye su principal riqueza, figurando la industria ganadera en lugar secundario, por lo que se le da el nombre de "granero del Uruguay." Está unido con Montevideo por tres líneas ferroviarias y muchas y bien construidas

carreterras; sus 100 kilómetros de costa rocosa carecen de puertos, y las desembocaduras de sus ríos están llenas de bancos de arena, siendo esta la razón de que haya pocas poblaciones en el litoral. Inmediata á este, está la isla de Flores, con faro y lazareto. Canelones es rico en hermosos granitos rosa y gris, que se emplean mucho en los edificios de Montevideo; las riberas de los ríos y arroyos están pobladas de arboledas plantadas por sus habitantes. De las 171,088 hectáreas del departamento dedicadas á la agricultura, 82,100 producen trigo; 84,435, maíz; 2,140, avena; 152, alpiste; 755, linaza; etc. Más de 20,188 hectáreas se dedican al cultivo de legumbres. Canelones produce también grandes cantidades de uva, aceitunas y tabaco. La ciudad de Guadalupe, capital del departamento, fué fundada en 1785 en la orilla izquierda del Canelón Chico, sobre una elevación del terreno que forma la Cuchilla Grande. La población de Guadalupe pasa de 8,500 habitantes, contando con numerosos y hermosos edificios, entre los cuales se hallan la Jefatura, Intendencia, Sucursal del Banco de la República, el Teatro Colón, el Palacio de Justicia y muchos edificios particulares. Tiene tres grandes plazas públicas, siendo la principal la del 18 de Julio, que se considera generalmente como la más hermosa de la República. El Paseo del Prado esta situado á lo largo del malecón del Canelón Chico, en medio de hileras de frondosos árboles; las calles anchas y bien cuidadas están alumbradas por potentes lámparas incandescentes. Canelones posee otra hermosa ciudad, conocida comunmente con el nombre de Santa Lucía, aunque su nombre oficial es San Juan Bautista; el río que le da nombre atraviesa la población, siendo notable por las numerosas residencias veraniegas que se elevan en sus márgenes. Santa Lucía tiene 8,000 habitantes y es un sitio predilecto de veraneo. A unos 10 kilómetros de la población se hallan las obras del suministro de aguas de Montevideo. Otra linda población del departamento es Pando, situada á solo 35 kilómetros de la capital, á la que está unida por ferro-carril. La ciudad de las Piedras, situada en un distrito de suma importancia histórica por la victoria obtenida por Artigas sobre las fuerzas españolas al mando de José de Posadas, tiene varios magníficos edificios, tanto públicos como particulares, y el número de sus habitantes viene á ser el mismo que el de Pando. La Paz, á corta distancia de Montevideo es un precioso paraje que ha merecido el nombre de "ciudad jardín," á donde van de veraneo muchas familias montevideanas. Cerca de este punto se hallan inmensas canteras de granito de varias clases. Otras importantes ciudades de Canelones son: San Ramón, San Salvador (vulgarmente llamada Tala), Sauce, Migues, Santa Ana y Mosquitos. El departamento se divide judicialmente en diez y seis secciones y el número de sus habitantes es 87,874.



CIUDAD DE MALDONADO.

FLORES.

El departamento de Flores recibió su nombre en honor á la memoria del Presidente General Venancio Flores, muerto alevosamente el 19 de Febrero de 1868, y creose en el año 1885 por la división del departamento de San José, hoy su límite meridional. Linda al oeste con Soriano;

al norte con el departamento de Durazno, del que lo separa el Río Yí; y al este tiene el extremo noroeste del departamento de Florida. Flores es una comarca exclusivamente de pastoreo, estando regadas sus onduladas tierras por los ríos Sarandí, Marincho, Porongos y Maciel, lo que hace que produzca ricos y abundantes pastos. El cultivo del ganado lanar constituye una de sus principales fuentes de riqueza, siendo la lana de este distrito de excepcional calidad. A pesar de carecer este departamento de vias férreas, su progreso ha sido rápido. Trinidad es la capital y tiene 9,000 habitantes, buenos edificios é importante comercio. El departamento está dividido en seis secciones judiciales, con una población total de 16,082 almas. Una curiosidad geológica del departamento es el pintoresco lugar llamado Rincón de Marincho, que consiste en una pila de rocas amorfas, que han venido acumulándose á traves de los siglos. La cueva llamada El Palacio, con un techo de arcos sostenidos por columnas, que ha sido tema de muchas controversias geológicas, es otro lugar digno de visitarse.

Estancia "La Malaquita."—Esta estancia, propiedad de Don José López (hijo), abarca una extensión de terreno de 2,000 hectáreas y está situada en el departamento de Flores á 35 kilómetros de la ciudad de Durazno. Exceptuando una pequeña porción que se reserva al cultivo de alfalfa y cereales, la hacienda, dividida en catorce secciones, está dedicada al pastoreo. En ella pacen unas 500 vacas de tres cuartos de sangre Durham, que se cruzan con seis toros sementales de pura raza, adquiridos en las mejores estancias de la Argentina y el Uruguay. Los ovinos cruzados ascienden á 7,000, incluyéndose en esta cifra 200 animales merinos Rambouillet. Extensas plantaciones de eucaliptos, numerosos sáuces, acacias indígenas y profusión de árboles frutales contribuyen á dar un carácter pintoresco á la finca, proporcionando al mismo tiempo, sombra agradable para el ganado. La alquería y el herramental son de lo más moderno, contándose con una máquina á vapor para esquilar. Don José López (hijo) nació en Montevideo, donde recibió su educación. Durante algún tiempo estuvo dedicado al comercio, pero desde hace más de 22 años viene ocupándose del negocio de estancias. Pertenece á la Asociación Rural Uruguaya.

MALDONADO.

Este departamento forma un triángulo, comprendido entre Minas y Rocha y el estuario del Río de la Plata por el sur. El establecimiento de comunicaciones ferroviarias con Montevideo vino á dar gran ímpetu al desarrollo de sus fuentes de riqueza. Sus playas gozan de gran popularidad entre los veraneantes. En la parte septentrional están las Cuchillas Coronillas, Aiguá y Carapé, donde tiene sus fuentes el Río Aiguá, que pasa por el oeste y donde están los Ríos Alférez, Solís Grande, Garzón y el Lago de este último nombre, habiendo además en el departamento otros lagos y ríos de menos importancia, tales como José Ignacio, Potrero, Diario y Guacho. Estos arroyos dan un aspecto pintoresco al departamento, regando al mismo tiempo las onduladas campiñas, que producen excelentes pastos para el



CIUDAD DE SAN CARLOS, MALDONADO.

ganado. Los numerosos pinos y eucaliptos que crecen por todas partes, particularmente en el sur, contribuyen á aumentar la belleza del paisaje. La fundación del departamento se remonta al año 1763, y debido al empuje que de poco tiempo á esta parte se ha dado á la inmigración, el comercio y la industria han alcanzado gran desarrollo. La primera en recoger los beneficios es la ciudad de Maldonado, de 3,000 habitantes y á sesenta millas de la capital de la República, situada cerca de dos playas muy populares, Punta del Este y Piriápolis; esta última fué fundada por Don Francisco Piria en terreno de su propiedad. Punta del Este, situada al extremo sudeño de una lengua de tierra que se interna en el mar, protege la bahía de Maldonado por el este, del embate de las olas del Océano Atlántico, dando tal importancia al puerto, que ha sido declarado estación naval. Dentro de la bahía está la Isla Gorrití y un poco hacia el sur la Isla de Lobos, que tiene un hermoso faro moderno que constituye una excelente señal para los buques que arriban del norte. Maldonado tiene una magnífica plaza, donde se levanta su hermosa iglesia parroquial, que tiene fama de ser la segunda en tamaño, de toda la República. Entre otros notables edificios se hallan el de la Junta Económico Administrativa, la Sociedad Unión, la Escuela Ramírez y la Inspección de Policía. La población dispondrá en breve de modernas instalaciones para el abastecimiento de aguas y alumbrado eléctrico. Pan de Azúcar y San Cárlos son dos pueblos del interior de suma importancia comercial, pues á sus mercados concurren los estancieros y colonos de sus proximidades; aunque ambos tienen buenos edificios públicos y particulares, Pan de Azúcar posee más bellezas naturales. En breve se establecerá comunicación ferroviaria entre las dos ciudades y Montevideo. Aiguá es una nueva población que por sus riquezas agrícolas y de pastoreo está alcanzando un sorprendente desarrollo. El rápido aumento de la inmigración en estos últimos años augura un próspero porvenir al departamento, que está dividido en ocho distritos judiciales y cuenta con 28.820 habitantes.



PARQUE MUNICIPAL DE MALDONADO.



LA IGLESIA ANGLICANA.

POR EL REV. C. K. BLOUNT.



LA Iglesia Anglicana del Uruguay está bajo la dirección del Muy Reverendo E. F. Every, D.D., Obispo Anglicano de la Argentina y de la parte oriental del Continente Sud-Americano. En la actualidad llévase á efecto la labor eclesiástica solo en dos puntos; en Montevideo, donde existe el mayor contingente de súbditos británicos, y en Fray Bentos, donde el Rev. C. T. Mermagen, tiene la central, habiendo además establecido varias misiones que visita á intervalos regulares. Por espacio de muchos años ha venido asistiendo á los diseminados feligreses de su distrito que, de otro modo, no hubieran tenido ocasión de reunirse para ejercer el culto en comunidad. El Obispo, en recompensa de sus buenos servicios, lo nombró Canónigo honorario de la pro-Catedral de San Juan de Buenos Aires. La fundación de la Iglesia de la Santísima Trinidad de Montevideo remóntase al año 1844, habiendo sido colocada la primera piedra en 1.° de Enero de dicho año, por el Comodoro Purvis, á la sazón Comandante en Jefe de las fuerzas navales de S. M. B. estacionadas en aguas de la América del Sur. La ceremonia verificóse por la noche, oficiando en el servicio el Rev. George Little, Capellán del buque de guerra inglés "Alfred." A la conclusión del servicio divino, los Reverendos M. B. Chase, Capellán de la fragata norte-americana "John Adams," y James W. Birch, entonces Capellán Anglicano de Montevideo, acompañados del Comité Provisional y numerosos ciudadanos británicos y norte-americanos, transladáronse de las habitaciones que ocupaban y usaban para el culto, al lugar donde había de levantarse el templo actual, al cabo de la calle Treinta y Tres, en la calle Recinto. Al pasar por la Plaza de la Constitución uniéronse á la comitiva el Comodoro Purvis y varios miembros del Gobierno de la República. Al llegar al sitio designado, Don Joaquín Sagra Piriz, distinguido ciudadano y antiguo propietario del terreno, leyó el siguiente discurso: "Muy cerca de este sitio, donde la comunidad inglesa va á levantar un templo al Dios de la Paz, en este primer día de Enero de 1844, el Demonio de la Guerra hizo que durante los meses de Enero y Febrero de hace treinte y siete años, se vertiese la sangre inglesa, mezclándose con la nuestra. Trás una reñida batalla que duró trece días, la ciudad fué tomada al asalto, y dos horas después de la terminación del sangriento combate á que me estoy refiriendo, durante el cual se perdieron más de mil vidas en ambos bandos, la tranquilidad volvía á aparecer por doquier y las vidas y haciendas de los habitantes estaban tan seguras, como si nada anormal hubiese acaecido. Yo, testigo presencial de tan aciagos acontecimientos, elevo mis súplicas al Altísimo, para que en adelante, jamás cese la buena armonía que hoy reina entre mi Patria y la del Comodoro Purvis, Lafone, Hocquard, Buggelín, Mac-Eachen, Gowland, y demás queridos amigos aquí presentes, y para que los que ofrezcan sus oraciones en el sagrado edificio continúen ofreciéndolas durante luengos años." Acto seguido el arquitecto, Don M. Pauillet, entregó al Comodoro Purvis la paleta y el mazo, aceptándolas éste y diciendo: "En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, Dios Trino y Uno, para siempre, coloco esta primera piedra para la fundación de la Iglesia Protestante Británica, que ha de ser comunmente llamada y conocida con el nombre de Iglesia de la Santísima Trinidad, terminando así tan noble trabajo (golpeando la piedra) así, así y así." Debajo de la piedra colocóse un cofrecito que encerraba varias monedas, medallas y otros objetos, en cuya tapa había una placa con la siguiente inscripción: "En primero de Enero del año 1844, séptimo del reinado de S. M. la Reina Victoria, Reina del Reino-Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, yo, John Brett Purvis, Comodoro, Comandante de la escuadra de S. M. estacionada en la costa sudeste de América, asistido por John Pownall Dale, Cónsul de S. M. B.; por el Rev. James W. Birch, Capellán, y por los miembros del Comité provisional, con la completa sanción del Gobierno de la República del Uruguay, coloco la primera piedra de la Iglesia Protestante Británica de Monte-



LA IGLESIA ANGLICANA.

video. El terreno, como así mismo el edificio, son cedidos por Samuel Fisher Lafone, en acto libre y expontáneo, movido del modesto y ferviente deseo de dedicarlos al verdadero culto de Dios, de acuerdo con los Ritos de la Iglesia Anglicana, y para la propagación del bendito Evangelio de la Paz, haciendo votos al Todopoderoso para que haga prosperar á la iglesia y su ministerio para mayor gloria de Jesu-Cris.o. Alabado sea por siempre el Nombre del Señor." A continuación el Sr. Lafone hizo rogativas para que el Gobierno Británico reconociese la institución, extendiendo sobre ella su mano bienhechora mientras el Credo de Inglaterra sea la salvación por la fé en Jesu-Cristo, nuestro común Salvador, y Redentor del género humano. Dirigiéndose á sus compatriotas residentes en Montevideo, les rogó vehementemente que se interesasen por la prosperidad de la iglesia, suplicando á todos los cristianos que unieran sus oraciones, para que en ella se llevase á cado el ejercicio de tan sagrada misión para mayor gloria de Dios y salvación de los hombres. Después de las oraciones adecuadas y la bendición, el Sr. Lafone dió clausura al acto pronunciando el siguiente discurso: "Ahora tengo el honor de dirigirme á Vuecencias Señor Presidente, Ministros, y demás habitantes de esta República. En primer lugar debo expresar mi reconocimiento por la continua conducta bondadosa y hospitalaria de este joven é interesante país, para con los extranjeros, aún en épocas de infortunio como la que estamos atravesando. Debo también dar las gracias más expresivas, á los miembros del Gobierno por su prontitud en sancionar la erección de esta iglesia, como asímismo por sus ofrecimientos de ayuda." Después de proclamar su aprecio por la Biblia y sus preceptos "á ésta y cada una de las demás naciones," el Señor Lafone concluyó diciendo que confiaba que Inglaterra estaría siempre dispuesta á tender su mano amistosa á la joven República, y que los habitantes del Uruguay, en sus anhelos en pos de la verdad, hallarían vida y felicidad.

Del relato de la fundación de la iglesia podrá deducirse, que ésta ocupa un sitio muy importante desde el punto de vista histórico. Muy cerca del lugar donde se levantó el actual edificio y en la misma orilla del mar, al sur de la península donde se fundó la vieja ciudad de Montevideo, en 1807 se erguía una torre circular defendida de los ataques del enemigo por dos cañones de gran calibre. El 5 de Enero Sir Samuel Auchmuty llegó á Maldonado, desde donde se dirigió á Montevideo para llegar á este punto el día 10. El mando de las fuerzas navales que tomaron parte en esta acción estaba confiado al Contralmirante Stirling; en la mañana del 16 se efectuó el desembarco en unos peñascos, que hoy llevan el nombre de Plaza de los Ingleses. Tres días después Sir Samuel marchaba contra la población, teniendo que repeler el ataque de una fuerza de cuatro mil españoles de á caballo con artillería, que le atacaron en el camino. El 21 la artillería inglesa entró en acción atacando el baluarte sudeste. El 2 de Febrero el muro comenzó á ceder cerca de la puerta del sur. Al siguiente día reanudose con éxito el ataque por esta brecha, cerca del sitio donde está hoy la iglesia de la Santísima Trinidad. Al entrar los soldados británicos por la brecha, los españoles se retiraron, prefiriendo el gobernador la muerte á sobrevivir á su derrota. La matanza que siguió fué horrorosa; los cañones de la torre circular que dominaban la brecha hicieron espantoso estrago en las filas inglesas, hallando allí la muerte gran número de bravos oficiales y soldados, que sucumbieron al fuego mortífero de los cañones españoles. Así, el único sitio de esta ciudad que pertenece á los ingleses, es el lugar que tantos de sus compatriotas regaron con su sangre, y que desde hace sesenta años se viene dedicando al culto del Dios de la Paz. El edificio presenta un aspecto digno y sencillo; la fachada principal es de estilo clásico, anchos escalones de mármol blanco abarcan casi todo el frontispicio. Por la espalda la apariencia del edificio es la de una ciudadela, que domina el remanso formado por el majestuoso Río de la Plata. La nave es alta, el techo plano, y tanto éste como las paredes están estucados de yeso pintado; ocho ventanas ojivales están situadas á bastante elevación en los muros laterales; seis de ellas tienen ventanales de colores, siendo los más modernos de estilo exquisito y calidad excelente. Los Coopers, Lafones, Shaws, Wilsons, Dr. Lowry, Mrs. Oldham, nombres conocidísimos en Montevideo, están conmemorados en estos donativos. La verja que separa el coro de la nave propiamente dicha, es de hierro forjado habiéndose costeado mediante una subscripción pública, que se abrió para conmemorar el 60 aniversario del reinado de la Reina Victoria, atestiguando este orígen una inscripción en letras doradas, que abarca de un extremo á otro de la parte superior; los remates de ambos extremos y las puertas también son dorados. Los sillones del coro, de cedro paraguayo, son macizos y en extremo elegantes. El santuario forma un ápside pequeño de estilo severo. El retablo es de roble ordinario de estilo gótico, estando el resto del ápside cubierto de cedro. En el muro este de la iglesia hay dos habitaciones una á cada lado del santuario. En una de ellas está la biblioteca del coro y en la otra la escalera que conduce á las torres, desde las cuales se domina el mar. Trescientas personas pueden acomodarse en el templo, siendo los asientos todos de cedro. Al extremo oeste hay una galería de la que no se hace mucho uso, á menos que haya necesidad de procurar sitio á los marinos de algún buque de guerra inglés. La sacristía se encuentra á mano derecha entrando por la puerta del oeste. Una profusión de lápidas empotradas en los muros de la iglesia conmemoran á diferentes bienhechores; algunas de ellas son verdaderamente interesantes, habiendo dos de gran mérito artístico, en las pilastras á derecha é izquierda del santuario. La de la izquierda es de bronce macizo y está adosada á un soporte de mármol, habiendo sido colocada en conmemoración del glorioso reinado de la Reina Victoria; su dibujo es de una belleza excepcional y en la parte superior hay un medallón de plata con el busto de la Reina, incrustado en el bronce. La lápida de la derecha colocóse para perpetuar el jubileo de la fundación del templo y en ella hay inscrito un extracto del documento de cesión del terreno y edificio por Don Samuel Lafone, á que nos hemos referido anteriormente. Otra de las lápidas más interesantes, está enfrente del órgano dedicada á la memoria de los dos oficiales y noventa clases y marineros, que perecieron en el desastre del buque de la armada inglesa "Bombay," que ardió en 14 de Diciembre de 1864, entre la Isla de Flores y el Banco Inglés. En esta placa se rinde elogio á la admirable disciplina de todos los tripulantes en aquella crítica ocasión, dándose una vez más el caso que tanto se registra en los anales de la marina inglesa, cuya tradicional disciplina ha atenuado considerablemente las consecuencias de muchas catástrofes. Los dos oficiales y sus noventa camaradas perecieron, "pero debido á la disciplina que tanto oficiales como marineros demostraron, los botes pudieron arriarse entre las llamas, salvándose de este modo 524 hombres de los 616 que componían la dotación del buque." El ven-

tanal del este, perpetúa la memoria de la Sra. Lafone y representa tres asuntos sagrados: el Bautismo, la Ascensión y la Agonía del Redentor. Un modesto héroe de los tiempos modernos está así mismo conmemorado en una sencilla placa de metal adosada al muro sudeño, cerca de la entrada principal. En 6 de Mayo de 1907, estando el buque "Poitou" en inminente peligro de naufragio, cerca de Montevideo, un fogonero de abordo, llamado Thomas Scott, natural de Glasgow, ofreciose voluntario para nadar á tierra con un cabo. Consiguió su objeto de establecer comunicación con la costa, pero pereció ahogado. La placa conmemora su abnegación, gracias á la cual todos los de abordo se salvaron. Las demás dependencias de la iglesia se comunican con el Lafone Memorial Hall, construido en memoria del fundador de la iglesia. Este local que es muy espacioso se dedica á Escuela Dominical y otros usos propios de la parroquia. Contiguas á esta, hay varias habitaciones menores, una cocina y el domicilio del bedel.



LA IGLESIA ALEMANA.

El cementerio británico, donde se da sepultura á los miembros de la comunidad inglesa, hállase algo retirado de la ciudad, en uno de los lugares más pintorescos de los alrededores. Está muy bien cuidado, siendo uno de los puntos más visitados por los forasteros que llegan á la ciudad. Antiguamente ocupaba el sitio donde hoy se están llevando á efecto las obras de la nueva casa del gobierno, entre las calles 18 de Julio y Soriano esquina á la de Santa Lucía, pero el creciente desarrollo de la ciudad hizo necesario su alejamiento. El traslado de los restos á la nuevo necrópolis hízose en presencia del entonces Capellán Consular Británico Reverendo J. Henry Davis. Su muerte á consecuencia de una infección de viruelas atribúyese al contagio de uno de los cadáveres. El púlpito de la iglesia está consagrado á su memoria.

La Capellanía de Montevideo es conocida desde su fundación con el nombre de Capellanía Consular. El ministro de Estado nombra los capellanes, que desempeñan el cargo de acuerdo con el capítulo 87 de la Ley 6 de Jorge IV, promulgada en 5 de Julio de 1825. Esta ley, redactada en forma que resulta algo extraña en la época actual, no hace referencia alguna al Obispo, lo que atestigua el hecho de que Inglaterra carecía de obispados en el extranjero y en las colonias, demostrando por consiguiente el gran incremento que ha tomado la Iglesia Anglicana durante los últimos cien años. Sin embargo, desde que en 1869 se nombró al Muy Rev. Stirling, Obispo de las Islas Falkland, los capellanes tienen que acatar la jurisdicción episcopal en asuntos espirituales; siendo esta la causa de que el Muy Rev. E. F. Every, al dar su licencia á los capellanes, exija declaración escrita al efecto. A continuación damos una lista completa de los sacerdotes que han estado á cargo de la capellanía desde su fundación hasta la fecha: Reverendos James W. Birch, 1842-5; J. Armstrong, 1845-50; F. H. Snow Pendleton, 1854-9; Samuel Adams, 1859-71; T. R. Hoskin, 1872-7; J. W. Sloan, 1871-2 y 1878-81; R. Langbridge, 1881-5; J. Henry Davis, 1885-7; W. B. Chamberlain, 1887-92; F. S. Handcock, 1892-1903; H. A. Allpass, 1903-10. En 1910 el Reverendo H. A. Allpass por motivos de salud, salió para Inglaterra y los administradores á principios del presente año, 1911, nombraron para substituirle al Rev. C. B. Blount, en otro tiempo Capellán Colonial ayudante de las Islas Falkland, el cual ha venido desempeñando durante los últimos tres ó cuatro años, el cargo de Capellán de la provincia de Buenos Aires y parte occidental de la Argentina.

LOS ABORIGENES DEL URUGUAY.

POR FREDERICK W. GODING, M.D.,

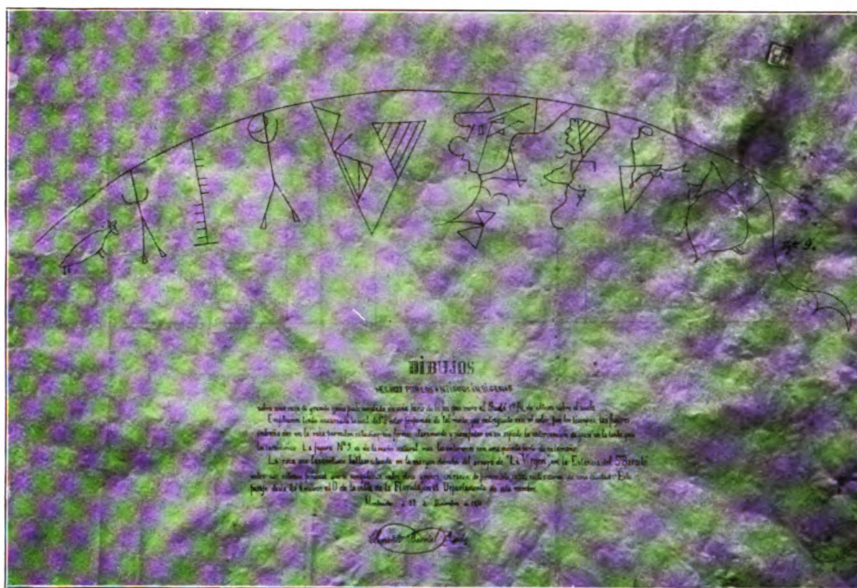
Cónsul de los Estados Unidos de Norte-América en Montevideo.

A gran raza de indios guaranies que, en la época de la conquista, ocupaba la mayor parte del actual territorio del Paraguay, y parte del sur del Brasil, del nordeste de la Argentina y del Uruguay, era una rama sudeña de la gran familia tupí. Estaba dividida en muchos grupos, cuya unión tribeña era pequeña ó nula, pero vivía en lugares más ó menos fijos, que cambiaba conforme lo exigían la falta de subsistencias y otras causas. Al ser descubierta por los españoles, se vió que había progresado bien poco en las artes primitivas, y que virtualmente no poseía religión alguna, fuera del temor á los demonios y del respeto por sus hechiceros, en tanto que el poder de sus jefes era muy limitado en la mayoría de los casos. Algunos de estos aborígenes se sometieron de buena gana á los españoles, pero unos cuantos rehusaron enteramente habérselas con el invasor europeo en otro terreno que el de la guerra incesante. Por razones históricas, geográficas y lingüísticas, los etnólogos, al clasificar los aborígenes del

Continente del oeste, colocan á los guaraníes en el grupo del sur del Atlántico. Aunque su disminución numérica fué más gradual que en el caso de los indios norte-americanos, la tendencia de los aborígenes del sur ha sido en cierto modo á desaparecer, lo cual es sólo una cuestión de tiempo. La caza de esclavos en el pasado, la introducción de enfermedades epidémicas y el sistema de distribuirlos en "repartimientos," produjeron grandes estragos entre ellos. Los misioneros jesuitas hicieron mucho en la primera época de la conquista española para neutralizar los efectos de estas causas desastrosas, pero se interrumpió su obra dando por resultado que estos esfuerzos civilizadores quedaran en la nada. Los aborígenes del sur se parecen, por sus artes, tales como son, á los indios de las grandes llanuras del norte de América, antes de que estos últimos estuvieran en contacto con la civilización. Habiendo ido originariamente del norte de Asia hasta Alaska, en el norte de América, por las islas Aleutianas, los antepasados de los indios sud-americanos emigraron gradualmente hacia el sur. Pasando por Méjico y la América Central y atravesando el istmo de Panamá, se extendieron finalmente por las montañas, los valles y las llanuras del sur de América, acosados siempre por tribus más poderosas. Los que se establecieron en diferentes partes del Uruguay, después de haberse puesto en contacto con los invasores españoles y haber combatido trágicamente por su existencia, han desaparecido ya del todo como entidades aisladas. Durante largo tiempo se supuso que el continente del sur tenía lenguas más independientes que el norte de América. Sin embargo, las investigaciones de los lingüistas modernos han demostrado que muchos idiomas tenidos por los misioneros como aislados unos de otros, se derivan, en realidad, de fuentes comunes y poseen también, en general, las características de las lenguas indígenas americanas. Aún se hablan los diversos dialectos de la lengua guaraní, aunque considerablemente mezclados con el español; en realidad, es el idioma que se emplea ahora en el Paraguay, donde se publican para el uso general, y escritos en esta lengua, gramáticas, libros y hasta periódicos. Poco hay que decir de la religión de este pueblo. Tal como la profesaban, era una creencia en un principio animado dentro del cuerpo, aunque carecían de la facultad del razonamiento para formarse una idea definida respecto de su naturaleza. Eran muy supersticiosos y creían en un espíritu bueno que ellos llamaban Tupá, y en uno malo, Aang, al cual atribuían las desgracias y enfermedades. A los hechiceros se les consideraba como inspirados. Por la manera de enterrar á los muertos con sus armas, parece que existía una confusa creencia en una especie de resurrección corporal. No había ídolos ni templos, á menos que fueran empleados como tales las casas de duelo y las interesantes, pero misteriosas, cuevas existentes cerca de Trinidad, en el Departamento de Flores. No se sabe si el tatuaje de las hembras ó la inserción del *tambetá* ó barbote en el labio inferior tenía algún sentido religioso. Los aborígenes del Uruguay, que eran unos cuarenta mil en el tiempo de la conquista, estaban divididos en varias tribus, conocidas con el nombre de charrúas, chanás, yaros, bohannes, guenoas, arachanes y más tarde los minuanes. Algunas eran nómadas y otras semi-sedentarias; todas salvajes. Eran de estatura media, de cuerpos y miembros musculares, robustos y casi negros de color. Tenían cabeza larga, pómulos salientes, nariz algo aplastada, boca grande y ojos pequeños y hundidos, dotados de poderosa vista. Virtualmente imberbes, su pelo era espeso, negro y brillante, volviéndose gris sólo á una edad muy avanzada. Extraordinariamente ágiles de pies, podían alcanzar un ciervo corriendo á toda velocidad.

Los guaraníes eran taciturnos, hablaban en tono bajo y nunca reían ruidosamente. Hospitalarios por regla general, eran pendencieros y vengativos cuando se les provocaba. Para los belicosos charrúas, que tanto trabajo dieron á los conquistadores españoles, el amor á la libertad era especialmente una pasión fiera é instintiva, que nunca desearon cambiar por las prometidas ventajas de la civilización. Lo mismo puede decirse de los yaros, bohannes y guenoas. Sin embargo, los chanás eran pacíficos, tímidos y amables, siendo influidos fácilmente por los primeros misioneros jesuitas. La vida social de los aborígenes del Uruguay era tosca en extremo. No poseían gobierno organizado ni jefe de tribu, excepto en tiempo de guerra. No conocían los juegos, el canto, los instrumentos de música ó qualquiera otra forma de diversión, siendo su único pasatiempo el bañarse en los días de calor. Aparte de las plumas con que se adornaban el pecho y el cabello, no usaban ningún otro ornamento. Los hombres dedicaban enteramente su tiempo y sus energías á la caza y á la guerra, mientras las mujeres les ayudaban á construir armas y utensilios y á edificar chozas, acompañándoles en las espediciones de guerra y caza. Ambos sexos eran muy sucios, sobre todo las mujeres, que estaban cubiertas de miseria. Sólo eran perseverantes en la caza ó al espiar un enemigo. La ausencia general de leyes y obligaciones entre esta gente, demuestra su estado primitivo y la coloca en el mismo nivel de los chunkies, australianos, bosquimanos, chepangos, kusandas, esquimales y otras tribus inferiores. Vivían en sociedades rudimentarias, aunque un grado por encima de las nómadas, impidiéndoles su infantil capacidad intelectual adoptar una forma de civilización, en tanto que su amor á la libertad no era sino un sentimiento salvaje, no vinculado con ningún plan regular de relaciones humanas. El vestido de ambos sexos era de lo más simple. Los hombres iban desnudos, excepto cuando hacía frío, que llevaban una camisa sin mangas hecha de pieles. La única indumentaria femenina era un delantal hecho con hojas ó cuero. La caza y el pescado, que frecuentemente comían sin condimentar, constituían el alimento de este pueblo. Las piraguas se hacían con leños mediante la ayuda del fuego y de las hachas de piedra. Eran muy bebedores, emborrachándose siempre que podían con chicha, una bebida fermentada que solían fabricar mezclando agua con miel ó jarabe. El jarabe lo extraían del tacuarembó y la miel la recogían en los depósitos de las abejas silvestres. Una especie de manteca hecha con pescado, la grasa y las frutas silvestres, especialmente la guayaba (*Feijoa sellowiana*) eran artículos de consumo alta y generalmente estimados. Las chozas se contruían con estacas clavadas en tierra en forma de arco y cubiertas con pieles, ramas de árboles y hierba, mientras que en el verano empleaban para el descanso hamacas colgadas de las ramas de los árboles. Los guaraníes atribuían todas las enfermedades á un espíritu malo que, según imaginaban, les metía en el cuerpo todas las substancias irritantes, tales como puntas de flecha, astillas, insectos dañinos, etc. Los hechiceros frotaban rudamente la parte afectada, hasta producir una irritación que ocasionaba alivio; pero nunca se usaban medicamentos internos. Las armas consistían en lanzas, porras, bolas, arcos y flechas; la punta de estas últimas era de pedernal ó de madera, en cuyo caso estaba endurecida por el fuego. Para las señales de guerra se encendían hogueras

en las cumbres de las colinas, como es costumbre entre los indios norteños del continente americano. Las órdenes de combate se daban por medio de conchas que hacían las veces de trompetas. Si el ataque era victorioso, estos guerreros primitivos se retiraban con las mujeres y niños que cogían, sin aprovecharse de las ventajas conseguidas, hecho que ayudó considerablemente á los españoles en sus campañas contra los indios. Su arma favorita era la lanza, aunque también empleaban y manejaban con habilidad las porras, las bolas, los arcos y las flechas. En las orillas arenosas del río de la Plata y de otros ríos del interior se han desenterrado muchas armas y otros objetos, como hachas, porras, cuchillos, morteros, bruñidores, bolas, puntas de flecha, cacharros, etc., que pueden verse en el Museo Nacional. Todos estos objetos están hechos con madera ó piedra, pues sus primitivos dueños no conocían los metales. También se han encontrado algunos esqueletos, y en el departamento de Maldonado y Rocha, Mr. C. E. R. Rowland ha observado grandes montones de residuos de huesos quemados y que las rocas vecinas estaban caladas por la grasa, lo cual demuestra terminantemente que los aborígenes cocían su alimento con frecuencia.



ANTIGUOS DIBUJOS DE LOS INDÍGENAS.

Los charrúas, como lo indica su nombre —que significa, "somos guerreros"—eran una tribu de combatientes. En número de unos dos mil solían frecuentar la costa norte del Río de la Plata, desde la boca del río San Salvador hasta el Océano Atlántico, ó sea una faja de territorio que se extiende unas noventa millas tierra adentro. Como constituían la más numerosa y brava de las tribus aborígenes, continuaron combatiendo hasta el fin, sin pedir ni dar nunca cuartel; el último resíduo fué exterminado por las tropas uruguayas en 1832. Estos aborígenes no tenían ninguna forma organizada de guerrear: el ejército permanente estaba constituido por los hombres casados de la tribu. Cuando se preparaba una expedición guerrera, los cabezas de familia se reunían en consejo de guerra al caer de la noche y se trazaba el plan de operaciones. Entretanto, los no combatientes se escondían en el bosque y se enviaban espías á explorar. El ataque comenzaba generalmente al romper el día; prorrumpiendo en gritos de guerra, lanzábanse sobre el enemigo, matando en su loco frenesí á todo el que encontraban, excepto las mujeres y los niños, que eran llevados cautivos y adoptados por la tribu. Es dudoso que los charrúas desollaran las cabezas de sus enemigos. Los jefes más famosos fueron Zapicán, Abayuba y Cabarí, acerca de los cuales se ha escrito mucho. Los descendientes de los primeros conquistadores españoles complacíanse en contar la bravura y habilidad de los charrúas, y lamentaban que, debido á la naturaleza implacable de estos aborígenes, no pudieran vivir juntas y amistosamente las dos razas. Se aseguraba que los charrúas eran los únicos indios que, en igualdad de número, derrotaban siempre á las fuerzas españolas, así como que el ejército charruano nunca excedió de mil combatientes. Poco se conoce de la lengua de esta tribu, fuera de que era nasal y gutural, pareciéndose en ciertos respectos á la de los tobas del Gran Chaco. Se han conservado muchas palabras en los nombres de ciudades, ríos, montañas, desfiladeros, valles, etc.; pero la lengua no se habla en ninguna tribu. Físicamente, los charrúas eran de estatura media y poco propensos á esa obesidad tan característica de los guaraníes en general. Los hombres eran delgados y musculosos, de pechos bien desarrollados y manos y pies pequeños. Sus ojos estaban tan hundidos, que les era difícil tenerlos abiertos. La boca era grande, fuertes los dientes y adornados el labio superior y la barbilla con unos pocos pelos largos. Su apariencia era fiera é imponente. En su idioma no había palabras que expresaran en ningún grado la amabilidad ó el respeto. Pero las riñas entre ellos nunca acababan en la muerte, siendo resueltas las disputas á puñetazos; un golpe en la nariz ó la pérdida de un diente era el único daño que se inferían. No eran antropófagos, sino que trataban bien á los prisioneros, y si éstos lo deseaban, los admitían frecuentemente en la tribu con todos los derechos de ésta. Amaban á sus niños, que permanecían con los padres hasta casarse, en tanto que los huérfanos eran adoptados por los parientes. Las criaturas eran conducidas en una bolsa adosada á la espalda de la madre. Los niños gozaban de absoluta libertad y no mostraban respeto por nadie. Los charrúas eran crueles y traidores, lo que daba lugar á que rara vez permanecieran largo tiempo en paz con ninguna tribu. Sus chozas, que generalmente se construían al borde de algún río y que se parecían por su primitiva sencillez á las de los patagones é indígenas australianos, eran de unos seis pies de largo por tres de ancho y alto; en este estrecho recinto dormía de noche la familia, envuelta en pieles. El fuego, que se encendía cerca de las chozas, solía producirse frotando un palo con otro. El número de chozas que contaba cada localidad, dependía de la cantidad de alimentos que podían procurarse; la comunidad permanecía á lo largo de la costa durante el verano y emigraba al interior durante el invierno. La caza y la pesca suministraban los escasos medios de existencia; para comer, se sentaban alrededor del fuego é iban arrancando la carne clavada en un palo. Este pueblo no practicaba el cultivo del suelo ni tenía conocimiento alguno de lo que era tejer y coser.

No tenían animales domésticos, aunque la llama ó camello americano, era empleada por los indígenas de más al norte como bestia de carga y productora de lana. Por regla general, los aborígenes gozaban de una gran longevidad y estaban exentos de enfermedades, aunque desconocían las propiedades medicinales de las plantas que crecían en torno suyo. Parece ser que sólo los hechiceros constituían una clase profesional, siendo los únicos cuyos servicios se pagaban.

Todos los historiadores que han escrito acerca de esta materia, convienen en que los charrúas no adoraban ninguna divinidad ni tenían ninguna forma de culto religioso. Pero los misioneros aseguran que eran muy supersticiosos y que creían en la existencia de un espíritu malo al cual llamaban "Gualiche." Sin embargo, se practicaban varias ceremonias, especialmente los ritos funerales, que, junto con su tratamiento de los enfermos, indican una vaga idea de algún poder sobrenatural. El sentido estético de este pueblo era virtualmente nulo, aunque de vez en cuando sus chozas solían ser decoradas por fuera con toscas figuras geométricas. Sus artes se limitaban á construir armas y utensilios de madera, piedra y arcilla, como hachas, martillos, morteros para moler simientes y otros alimentos, y cacharros de varios tamaños. También debieron construir una especie de toscas canoas para llegar á las islas de la costa. El sistema de vida comprendía unas cuantas ceremonias. Al llegar á la pubertad, las mujeres eran tatuadas en la frente con una línea vertical—que se extendia desde el pelo á la base y á lo largo de la nariz hasta la punta—y con una línea transversal en cada seno. Estas líneas se formaban abriendo una incisión en la piel, poniendo en ella una arcilla negruzca y dejando cicatrizarse la herida. Unos días después de nacer un varón, se agujereaba su labio inferior por abajo y se metía en él un pedazo de madera llamado "tambetá," parecido á un clavo de pulgada y media de largo, con un diámetro de menos de un cuarto de pulgada; el extremo correspondiente á la cabeza del clavo quedaba dentro de la boca. Para impedir que el tambetá se cayese, se atravesaba el instrumento con una clavija de madera por la parte exterior del labio.

Los ritos funerales se observaban rígidamente. El historiador Azara afirma que cuando moría un charrúa, su cuerpo, al cual se ataban la lanza, el cuchillo y otras armas, era enterrado en un cementerio indígena situado en alguna pequeña colina, señalándose el lugar de la sepultura con un montón de piedras. La familia y otros parientes lloraban en abundancia, mientras que las hijas y las hermanas de los muertos que habían llegado á la madurez, así como sus esposas (la poligamia era general), separaban algunos huesos de los dedos del difunto, empezando por el meñique—una costumbre también común entre los primitivos tasmanios, melanesios, esquimales y algunos indios norte-americanos. Por añadidura, las mujeres se rasgaban varias partes de sus cuerpos, los brazos sobre todo, con la lanza ó el cuchillo del guerrero muerto. Para llorar la muerte de su padre, el varón adulto se escondía en su choza durante dos días y ayunaba, yendo después á un bosque ó colina armado de un palo puntiagudo, con el cual hacía en la tierra un agujero de suficiente tamaño para meterse en él de pié hasta los sobacos. En el agujero permanecía durante la noche, después de colocar algunas ramas sobre sus brazos. Al día siguiente iba á una choza que hacía las veces de casa de duelo, donde se quedaba catorce días sin comer apenas, y al expirar este plazo, volvía á su vida ordinaria. Estas prácticas no eran obligatorias, pero el duelo era una costumbre, y los que no pagaban el debido tributo á los muertos eran considerados como débiles y perezosos. A los niños se les enterraba en tinajas de barro que se llenaban con tierra y ocre y se cubrían con arcilla quemada; el cuerpo se doblaba, colocando la cabeza entre las rodillas. En los departamentos de Maldonado y Rocha se han encontrado algunas de estas tinajas conteniendo cuerpos momificados.

La organización social de los charrúas, como la de otras tribus del Uruguay, era de lo más rudimentario. No había división de trabajo, salvo que los hombres cazaban y combatían mientras las mujeres—cuya posición era poco mejor que la de los esclavos—construían chozas, fabricaban armas y utensilios, condimentaban y acarreaban. Eran extremados individualistas, guardando cada uno lo que ganaba en la guerra ó capturaba en la caza. Sólo la tierra se poseía en común. Como sólo los hombres casados gozaban de plenos derechos en la tribu, no había solteros establecidos. Cuando un joven deseaba tomar parte en los consejos de la tribu ó intervenir activamente en las guerras, su primer paso era asegurarse una esposa; la ceremonia del matrimonio se limitaba á que el joven pidiera al padre su hija, petición que nunca era rehusada. El sistema político, de ser algo, era patriarcal. Los jefes, debido al fuerte individualismo reinante y á la ausencia de distinciones sociales, no mantenían su autoridad más que en tiempo de guerra. Cada uno hacía lo que le daba la gana, pues no había premios ni castigos y no se estaba subordinado á nadie. La misma costumbre tenía poca influencia. Existía la endogamia y la exogamia, casándose los hermanos, hermanas y primos entre si. El divorcio era raro, sobre todo cuando había hijos, y el adulterio era castigado dando unos cuantos golpes al delincuente. La poligamia era habitual, ocupando una de las esposas una posición relativamente superior á las demás; pero la poliandria parece haber sido rara. Las mujeres preferían la monogamia, abandonando algunas veces á un marido polígamo para convertirse en la única esposa de otro hombre. Parece ser que los charrúas eran totalmente incapaces de adaptarse al tipo de civilización superior que los misioneros jesuitas trataron de inculcarles, y tres siglos de comunicación con los europeos produjeron poca ó ninguna influencia en sus vidas diarias. Sus cerebros "parecen haber sido contemplativos más bien que constructivos," adaptando sus limitadas ideas á las exigencias diarias. Su conocimiento se reducía á los objetos naturales que les rodeaban, á las diferentes piedras, tierras y maderas y á la diversa conveniencia de estos materiales para fabricar sus toscas armas y utensilios. No pueden clasificarse como nómadas, pues sólo cambiaban de residencia entre lugares fijos, cuando en un sitio ú otro escaseaba la caza. No se sabe si tenían otras divisiones del tiempo que la del día y la noche ó la de las diferentes estaciones. A pesar de todas sus fuertes cualidades, han desaparecido bajo la marcha del tiempo y el avance de la civilización.

Entre las tribus aborígenes de menos importancia que los charrúas, los yaros son los que merecen mencionarse en primer término. Habitaban una estrecha faja de territorio á lo largo de la frontera oeste del Uruguay, entre los ríos San Salvador y Negro, en una parte de lo que hoy es el departamento de Soriano. Según los primeros escritores de la época de la conquista española, esta tribu se componía de unas cien familias. Eran guerreros y tenían muchos puntos de contacto con los charrúas tanto en carácter y apariencia, como en sus costumbres y modos de vivir. Generalmente estaban en

guerra con esta última raza, excepto en las épocas en que ambas tribus se aliaban contra los invasores europeos. En el comienzo del siglo XVIII los yaros habían sido virtualmente exterminados por los más poderosos charrúas, y los individuos restantes fueron absorbidos por las tribus de sus conquistadores aborígenes ó unidos á otras tribus vecinas. Se cree que el jefe Tabotá, célebre durante los primeros años de la conquista, así como también el renombrado Yamandú, surgieron de los yaros. Los anales tienen poco que decir de los bohannes, que ocuparon el territorio de la costa al norte de los yaros, en la orilla izquierda del río Uruguay, en lo que hoy se conoce con el nombre de departamentos de Río Negro y Paysandú; hablaban una lengua propia. No había sino unas cuantas familias—una autoridad en la materia señala el límite en cien—y aquellos que hacia el comienzo del siglo XVIII sobrevivieron á las guerras casi constantes con los charrúas, se unieron á éstos y á otras tribus vecinas. Se supone que unos cuantos escaparon al Paraguay siendo absorbidos por los guaranies del norte.

En la época de la conquista española, los chanás (palabra que en guaraní significa "mis parientes") habitaban en las islas del río Uruguay al norte del río Negro, donde—pueblo manso y pacífico—estaban rodeados por tribus guerreras y hostiles: los bohannes al norte, los yaros y charrúas al sur. En una época los chanás avanzaron en dirección sur á la tierra firme del Uruguay, viéndose obligados á retirarse á la isla Vizcaina, en la boca del río Negro. Eran tímidos, de buen corazón y confiados, con una inteligencia superior á la de todos los otros indios guaranies, y muy amigos de adornarse. De todos los diversos aborígenes del Uruguay, eran los únicos que no se dedicaban al robo del ganado, no molestando nunca á los colonizadores y prefiriendo obtener un medio propio de subsistencia con el cultivo del suelo y la cría de ganado y de aves de corral. Después de la llegada de los españoles, prestaron grandes servicios á los europeos, ayudándoles á exterminar las tribus hostiles, á combatir contra los portugueses invasores y á hacer desaparecer los piratas que por aquella época infestaban las costas del Uruguay. Consecuentemente, los españoles los trataban con toda consideración. La actual ciudad de Soriano fué primeramente colonizada por los chanás como una estación de misiones, después de ser convertidos al cristianismo por el padre Guzmán, uno de los fervientes jesuitas que vinieron de España á educar á los idólatras.

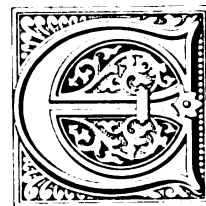
Los guenoas vagaban por bosques y mesetas á lo largo de las regiones altas de las vertientes del Uruguay al nordeste del país hasta el año 1775, en que se establecieron en la laguna de los Castillos, hacia el este. Estaban divididos en sub-tribus, cada una de las cuales tenía un jefe que era elegido por sus proezas y sabiduría, y cuya autoridad era reconocida por todos los miembros de las subdivisiones. Como entre los charrúas, solo á los varones adultos de esta tribu se les permitía combatir; se lanzaban sobre el enemigo sin ninguna precisión militar, prorrumpiendo en sus gritos de guerra é intermitentemente golpeándose la boca con la mano, lo cual producía un sonido semejante al que hacen los indios norte-americanos. Sus señales de guerra eran muy parecidas á las empleadas por las tribus circundantes. Superiores intelectualmente á los charrúas, algunos fueron convertidos por los jesuitas, que establecieron entre ellos una misión en 1628, la cual, sin embargo, fué pronto abandonada, aunque había aparecido un catecismo en su lengua. A veces los guenoas estaban en buenas relaciones de amistad con los españoles y se unían á estos para luchar contra los yaros, los bohannes y los charrúas. Poco se conoce de su apariencia y costumbres, pero se sabe que empleaban hechiceros para atender á los enfermos, que vivían cazando y pescando y que iban tras la caza á donde quiera que fuese abundante. Finalmente, con el avance de la civilización las tribus se diseminaron, refugiándose algunos de sus miembros en las misiones jesuitas, mientras la mayoría de los varones se incorporó á los ejércitos españoles y portugueses, de modo que en el año 1799 los guenoas, como pueblo diferente, habían cesado de existir.

Más tarde se encontró en el noroeste otra tribu, los minuanes, que por su semejanza con los charrúas en lo físico, costumbres y maneras, han sido clasificados alguna veces con esta tribu. Al ser descubiertos por los blancos, estos indígenas, que eran muy pocos, habitaban los valles del norte del río Paraná; pero en 1830 emigraron al Uruguay, aliándose con los charrúas en guerra contra los españoles. Sin embargo, los minuanes eran algo más inteligentes que sus aliados, y respondían hasta cierto punto á los esfuerzos civilizadores de los jesuitas, á cuyas misiones se incorporaron algunos de ellos permanentemente.

Durante el primer período de la conquista española cerca del Río Grande (Brasil), una tribu de orígen guaraní, formada por unas veinte mil almas, ocupaba los bordes, llanos y pantanosos, del Lago Merim; las tribus vecinas le daban el nombre de "arachanes" que significa "pueblo del este." Como eran gordos y perezosos, combatían con dificultad, aunque, como todos los otros aborígenes del país, eran enemigos encarnizados de los charrúas, con los cuales sostuvieron una guerra contínua é implacable. Se parecían mucho á los otros pueblos guaranies en la lengua y costumbres, pero se peinaban hacia atrás el pelo rizándolo hacia arriba en la parte trasera de la cabeza. Fueron exterminados por los soldados brasileños de San Paulo á fines del siglo XVII.



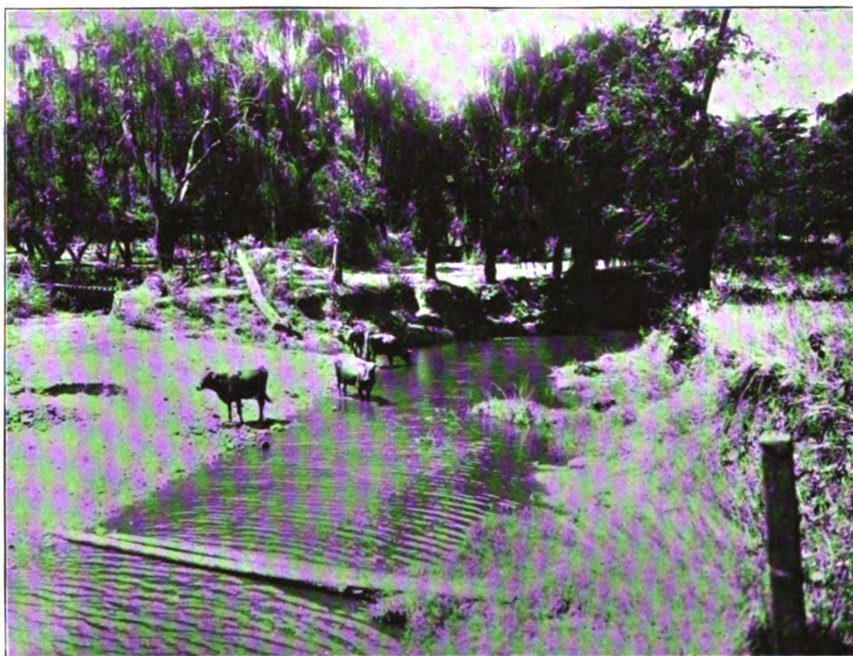
LA SITUACIÓN ACTUAL.



EL 25 de Agosto de 1911 celebró el Uruguay el 86° aniversario de su nacimiento como nación independiente. La historia de la República, con sus múltiples vicisitudes, queda referida en las páginas anteriores. Sólo nos resta, pues, dar aquí una reseña general de la presente situación y orientación del país. La nación que fué durante tantas décadas escenario de guerras y turbulencias, campo de batalla de vecinos en lucha, cuyas manos se extendían codiciosas á su territorio; la que estuvo constantemente expuesta á la invasión por fuera y á la guerra civil por dentro; esta República, la más pequeña de todas las sud-americanas, que nació á la existencia con el derrumbe del poder colonial de España en el Sur de América, ha emergido ya de la larga noche de los conflictos y las inquietudes innumerables, á la aurora de un luminoso día de progreso pacífico. La misma virilidad y elevación de espíritu que permitió á los uruguayos defender contra los poderosos enemigos exteriores la libertad que tan bravamente habían ganado, y que fué causa de tantas revueltas entre ellos mismos, puede ser hoy, en que al fin se ha afirmado la era de la paz interior y

exterior, una fuerza para desenvolver la prosperidad industrial y general de un país tan favorecido por la naturaleza. Las guerras y las disensiones del pasado han retardado con exceso el desarrollo de las fuentes de riqueza de esta tierra compacta y fértil. Pero ya no necesita temer complicaciones de sus grandes vecinos, la Argentina y el Brasil, cada uno de los cuales está entregado á su propio progreso industrial. En el lado S.E. del Continente, al menos, hay pocas probabilidades de que el Sur de América vuelva á oir el clarín de guerra, ocurra lo que ocurra en las otras partes de esa voluble región del mundo. Y conforme corra el tiempo en un dichoso y estimulante ambiente de paz, hay que esperar que los conflictos internos, en otro tiempo tan funestos para el engrandecimiento de la República, como los ataques de los enemigos exteriores, no se repetirán en la forma cruenta de antaño. En los últimos años, las "revoluciones" no solamente se han sucedido con menos frecuencia, sino que han tenido un carácter menos siniestro. Las últimas revueltas, en 1910, fueron sólo dos chispazos que se sofocaron sin ninguna dificultad. La firme influencia del comercio y de la industria se está haciendo sentir cada vez más en el país, y el feliz resultado es que los uruguayos, aunque prontos á la pendencia, á pesar de ser realmente una raza cordial y amable, están convirtiendo sus espadas en rejas de arado, resueltos á vivir en paz no sólo con sus vecinos, sino entre ellos mismos, poniendo sus energías al verdadero servicio del luminoso país que ellos tanto aman y del cual están tan justamente orgullosos. En diferentes ocasiones han probado que pueden defender su patria. Ahora tienen que hacer justicia á sus abundantes capacidades de producción. En general, el mundo conoce bien poco del Uruguay, de su carácter y de sus recursos—aunque el capital inglés ha invertido ventajosamente cincuenta millones de libras esterlinas en ferrocarriles y otras espresas industriales de la República—y lo poco que se conoce suele ser ridículamente desfigurado en la mayoría de los casos. Los que desconozcan el país, deben renunciar al prejuicio de que el Uruguay es una vasta llanura que recorren á todo galope unos personajes pintorescos montados á caballo sobre sillas de arzón alto, vestidos como bandoleros de teatro y poseídos de un frenesí de rebelión. Esta idea, que parece ser corriente en Europa, no tiene ninguna relación con el Uruguay del siglo XX.

Con el advenimiento del ferrocarril y con la difusión de las escuelas á través de todo el país, el espíritu de la agitación revolucionaria fué perdiendo terreno de día en día, hasta que, falto del sustento y el abrigo necesarios, sucumbió de la muerte natural á todos los anacronismos. El Uruguay, entonces, recogió su abundante herencia natural, tan poco conocida en toda su extensión, y como consecuencia el desenvolvimiento del país en estos últimos tiempos, ha sido proporcionalmente mayor que el de ninguna otra República. Durante los últimos veinte años ha estado bien gobernado, y sus relaciones financieras con los países extranjeros no han merecido más que aprobación, como lo prueba el hecho de que su crédito se cotice en Londres á razón del 4½ por ciento. Posee una espléndida red de ferrocarriles, de construcción y propiedad inglesas; igualmente, los sistemas de tranvías, del servicio de aguas y de teléfonos de Montevideo, tienen sus propietarios en Inglaterra. La República contiene, proporcionalmente á su tamaño, más ganado de raza pura que la Argentina, habiendo conseguido esta riqueza á pesar de las muy desfavorables circunstancias del pasado. El poder de recuperación de la República ha sido maravilloso. Unos meses después de la última revolución de 1904, surgió como una mariposa de su crisálida. Otra prueba de que el Uruguay está en la verdadera senda del progreso es la solidez de su hacienda nacional, terreno en el cual el Uruguay se eleva por encima de todos sus vecinos. Como se explica detallamente en otro artículo de este volumen, al hablar de la situación económica del país, los compromisos de la Deuda Pública son cumplidos puntualmente, dando por resultado natural que el crédito de la República esté muy alto en el extranjero. Es más, los presupuestos nacionales han experimentado desde hace algunos años continuos y crecientes *superavits*, pudiendo añadirse que este sobrante de capital no es despilfarrado licenciosamente, sino dedicado al mejoramiento y desarrollo de los servicios públicos, y á favorecer el florecimiento de la industria agrícola. Como consecuencia de la atención que se está prestando á la labranza, las fincas rústicas aumentan de valor, signo evidente de que los terrenos aptos para el cultivo están cada vez más solicitados. Las operaciones agrícolas del sur, que se realizan bajo circunstancias ideales, están ya invadiendo el campo de la industria principal de este país ó sea la cría de ganado. En cuanto á la potencia mineral del Uruguay, es aún demasiado pronto para lanzar una profecía decisiva; pero como puede verse en el artículo relativo á esta fuente de riqueza, que va en otra parte de este libro, hay abundantes indicios de diversos tesoros ocultos en las cadenas montañosas, que quiebran aquí y allá la ondulante superficie del país. El Uruguay posee también una gran ventaja natural en la red de ríos y arroyos, que descienden de



RINCÓN PINTORESCO EN LAS INMEDIACIONES DEL PRADO.



ESCENAS ARISTOCRÁTICAS.

las cuchillas con diversas inclinaciones, bañando el país en todas las direcciones. El comercio extranjero alcanzó en 1910 la cifra total de cerca de ochenta y cinco millones de pesos, ó sea, unos diez y ocho millones y cuarto de libras esterlinas en dinero inglés, los cuales representan un comercio muy considerable para un país que sólo tiene poco más de un millón de habitantes y que aún está en la aurora de su desarrollo comercial. Un acontecimiento que pone claramente de relieve la creciente importancia del Uruguay entre los Estados de la América del Sur, fué la celebración en Montevideo, en Enero de 1911, del primer Congreso Postal Sud-americano, descrito en el artículo "Correos y Telégrafos," que se hallará en este volumen. En materias de educación general y de cultura, el Uruguay ocupa un lugar prominente, contribuyendo á ello, el caracter serio, activo, cortés y bondadoso de sus habitantes, los cuales, como se recordará, son en su mayor parte de buena descendencia europea con inclinación á la cultura intelectual. Se ha dicho con razón que el estudiante que sea aprobado en los exámenos de la Universidad de Montevideo y en las instituciones que dependen de ella á través del país, no tiene por qué temer pruebas más duras en ninguna otra parte.

Algunos escritores de los Estados-Unidos han descrito el carácter de los uruguayos en términos poco cariñosos, debido, sin duda, á los sangrientos episodios de la historia, ya pasada, de la República; pero debido también, hay que suponerlo así, al defectuoso conocimiento de este pueblo en el día naciente de su progreso pacífico. Impulsivos y muy valientes, combatirán mientras les quede una gota de sangre por cualquier causa que consideren justa, como combatieron por su libertad hasta ganarla, pero no son ni mucho menos tan revoltosos como han hecho ver algunos escritores extranjeros, los cuales se han limitado á estudiar la agitada época de los derramamientos de sangre casi continuos. La posición del Uruguay como estado tantas veces agredido, le ha obligado en otro tiempo á mantener desenvainada la espada, y, como es sabido, el resultado natural de un militarismo dominante es una tendencia á pelear con el menor pretexto. Cuando todo depende del empleo de la fuerza, el espíritu de una raza que no sea servil se vuelve pendenciero é impaciente. La mayoría de los primeros emigrantes que se establecieron en este lado de los territorios del Plata, procedía de las provincias españolas de Galicia y las Vascongadas, cuyos habitantes han sido celebrados durante muchos siglos por su constancia en el trabajo, su acrisolada honradez y su fiera resolución en la defensa de sus derechos. A este carácter de su etnología debe el Uruguay su presente y sólida preparación, para la era de prosperidad progresiva en que ha entrado desde hace ya algún tiempo. El mismo espíritu que en el pasado hizo de esta República un objeto de burla por sus disturbios políticos, es el que ahora sirve de garantía á la firme continuación de su presente progreso en la industria. Las guerras civiles fueron debidas, no á innatas cualidades turbulentas de su pueblo, sino á esa ferviente devoción por una causa que caracteriza también á sus afines los naturales de aquellas regiones del norte de España, donde aún resplandecen fieramente los rescoldos del carlismo. Puede añadirse que, incidentalmente, la prolongada contienda en los años del pasado prestó un buen servicio al carácter nacional, durante las plásticas etapas de su formación, manteniéndolo puro de toda mezcla con extraños elementos, que, en caso contrario, lo hubieran afectado por medio de la inmigración. Libre para cumplir su propio destino é inspirado por el espíritu del progreso, el Uruguay avanza rápidamente en riqueza y civilización. Lo que principal y materialmente requiere la República, es que aumente mucho su población para desarrollar las abundantes fuentes de riqueza de sus tierras extensas y vacías. El avance moral que importa tanto como el progreso material para el engrandecimiento de un país, se advierte en muchas direcciones. Las corridas de toros, que en el pasado constituían una fiesta nacional, han sido suprimidas y las leyes contra los juegos de azar son cumplidas rígidamente. En la capital abundan actualmente la agitación y las discordias obreras, pero estas son las inevitables consecuencias del desarrollo industrial de un país que ofrece inestimables ventajas á todo trabajador diligente y hábil. Pero para el Uruguay, por fortuna, los días de revuelta, como se ha dicho ya, han pasado, habiendo comenzado una nueva era: una era de paz, de progreso y de trabajo, tanto en las altas actividades intelectuales como en las artes de la industria. Los rebatos y algaradas de otro tiempo acabaron para siempre. Cada año económico comienza con un considerable *superavit,* teniendo todos los partidos la convicción de que la paz es el primero y supremo interés de esta nación que nace, interés que los uruguayos sabrán mantener con el tesón y la recta sencillez de espíritu, que antiguamente pusieron al servicio de la misma causa del patriotismo, solo que vista bajo otra luz. En otra parte de este libro se describe la hermosa ciudad de Montevideo, capital de la República, apareciendo también en otras páginas un estudio de las principales industrias. Las siguientes cifras relativas al Uruguay bastarán para apreciar de una ojeada la posición actual de este hermoso y floreciente país:

Superficie en kilómetros cuadrados		187,000
Población (aproximadamente)		1.200,000
,, de Montevideo		330,000
Riqueza, bienes raices, capital y numerario (aproximadamente)		£400.000,000
Ferrocarriles, inaugurados ó á punto de inaugurarse		2,735 kls.
Líneas telegráficas		13,998 kls.
Comercio de Importación y Exportación en 1910 (aproximadamente)		£18.250,000
Ingresos del Tesoro Público, 1910-11		£4.968,404
Gastos ,, ,, ,,		£4.964,523
Deuda ,, ,, 31 Diciembre, 1910		£28.559,335
Número de Escuelas Públicas		1,011
,, Cabezas de Ganado, según el último censo (1908):		
Lanar		24.731,289
Vacuno		8.192,542
Caballar		1.000,000
Porcino		551,846
Mular y Asnal		22,309
Cabrío		19,551
Superficie cultivada	hectáreas	809,500
,, dedicada á pastos	,,	17.000,000
Terrenos Forestales	,,	809.500



NOTA.



L terminar la recopilación de las materias que integran este volumen, nos complacemos en hacer constar nuestro agradecimiento hacia todas aquellas personas, que al prestarnos generosamente su valioso concurso, han contribuido á facilitar nuestra tarea. En primer lugar ofrecemos el testimonio de nuestra gratitud sincera á Mr. R. B. Kennedy, Ministro Plenipotenciario y Cónsul General de la Gran Bretaña en el Uruguay, que desde un principio patrocinó la idea, proporcionándonos una inmensa cantidad de datos, así como á Mr. J. J. Hore, Presidente del Club Inglés, que ha simplificado grandemente nuestra labor orientándonos hacia fuentes fidedignas de información. Entre las muchas personas, cuya cooperación nos ha sido de gran utilidad, debemos hacer especial mención de los señores siguientes: Don Carlos Arocena, autor de un interesante artículo sobre la agricultura uruguaya; Don O. Morató, que ha escrito una extensa monografía sobre la historia financiera del país; Dr. Julio M. Llamas, autor de un excelente informe sobre el comercio; Mr. Herbert Coates, que ha hecho un importante estudio de las condiciones mercantiles de la República; Dr. Daniel García Acevedo, autor de una documentada monografía sobre Constitución y Derecho; Mr. Bayne, Administrador General del Ferrocarril Central, que ha proporcionado grandes facilidades á nuestros corresponsales; Dr. Goding, Cónsul General de los Estados Unidos; Don Mario R. Pérez, Sr. Bellini, Mayor J. R. Usera, Capitán de Fragata Francisco P. Miranda, Profesores Don Julio Frommel, Don José Arechavaleta y Don Juan Tremoleras, Dres. José Irureta Goyena, Abel Pérez y Pablo Blanco Acevedo, Don Juan Carlos Mendoza, Don Raúl Montero Bustamante, Don Pedro C. Rodriguez, Don Antonio María Marques, Mr. W. H. Denstone y Mr. Henry C. Ayre. Damos, también, las más expresivas gracias á la Prensa uruguaya en general y al Gabinete Fotográfico del Sr. Fitz Patrick, que nos ha facilitado cuantos retratos aparecen en el libro, incluso el del Excmo. Sr. Don José Batlle y Ordoñez, así como un gran número de vistas. Por último, debemos hacer constar nuestro agradecimiento al Sr. Stranbach, de cuya extensa colección procede la mayor parte del resto de los grabados que ilustran este volumen.

LLOYDS GREATER BRITAIN PUBLISHING COMPANY, LIMITED.

Reg. Lloyd

DIRECTOR.

LONDRES, *Enero*, 1912.



INDICE COMBINADO DE LAS MATERIAS Y GRABADOS CONTENIDOS EN EL TEXTO.



Aborígenes del Uruguay, 496-500; Dibujos, 498.
Acevedo, D. G., 145, 432; E., 155,6, 334; P. Blanco, 448.
Adams, J., 389,91,97.
Aduanas, 280,97.
Agrícola, Maquinaria, 230.
Agrícolas, Escenas, 214,15.
Agronomía, Escuela, 227.
Agua Vera, 417.
Aguas, Vista de las obras de abastecimiento de Montevideo, 96,7.
Aguerre, Viuda é hijos de J. I., 384.
Aguirre, Destitución del Presidente, 74.
Ahrens, P., 468,71.
Albanell, J., 341.
Alberto, Luis, 460.
Algorta, R., 407,14.
Allende, M., 401; y Cía., 423.
Alonso, E. T., 417.
Alvariza y Sheppard, 422.
Alvear, Rendición de Montevideo á, 39.
Ameglio, F., 336.
Amorím, L., 471; y Mó, 470.
Anaya, F. E., 401; é Irigoyen, 402.
Aparicio, Derrota de, 75.
Apuntes Biográficos, 152-9.
Arado á vapor, 232.
Aréchaga, J. J., 338.
Arechavaleta, J., 26, 426.
Areggio, C., 406.
Arequita, Sierra de, 16.
Argentina, Legación, 349; y Brasil, Guerra entre, 45.
Aristocráticas, Escenas, 502.
Armstrong, J., 463; J. J., 471.
Arocena, C., 216, 242, 426, 430; C. y A., 246.
Arrosa, F. P., 407, 422.
Arroyo de las Tres Cruces, 481.
—— Grande, Batalla de, 58.
—— Miguelete, 28.
—— Pantanoso, 14.
Artagaveytia, A., 335.
Arteaga, T., 216, 243; T. P., 216.
Artigas, 481; en la Batalla de las Piedras, 121; en el Paso de las Huérfanas, 35; Monumento, 38; Rebelión de, 37; Retratos, 36,7, 124.
Artillería, 171.
Artola, A., 237, 486; Estancia y Molino, 487.
Ascensos Militares, 178.
Asistencia Pública, 102-8.
Asociación Rural, 222,3, 374; Junta Directiva, 222.
Astiz, J., 407; J. y J., 412.
Ateneo, 348.
Atracciones, 432-48.
Aubriot y Cía, 427.
Austro-Americana, Línea, 311.
Avenida, Brasil, 355; 18 Julio, 354,5.
Aves, 20.
Aviación, 143-4.
Avispas, 25.
Ayre, H. C., 129, 432.
Azeves, J., 459,60.

Bado, J. B., 336.
Baeza Ocampo, A., 336.
Bailes Nacionales, 85-100.
Bally, Sociedad, 394.
Balompié, 143.
Balparda, S., 401.
Banco Alemán Transatlántico, 333,4.
—— Anglo-Sud-Americano, 340.
—— Británico de la América del Sud, 339.
—— Comercial, 334,5.
—— de Cobranzas, Locación y Anticipos, 336,40.
—— de Crédito, 342.
—— de Galicia y Buenos Aires, 333,5.
—— de la República, 326,31,32.
—— de Londres y Brasil, 340.
—— de Londres y Río de la Plata, 331-3.
—— de Préstamos Inmobiliarios, 336,7.
—— Español del Río de la Plata, 341.
—— Francés, Supervielle y Cía., 333,4.
—— Hipotecario del Uruguay, 337,9.
—— Italiano del Uruguay, 338, 477.
—— Popular del Uruguay, 335,6.
Bancos, 280, 331.
Baradero del Cerro, 405.
Barber Line, 310.
Barraca del Pontón, 409.
Barreiro, A., 315,31; y Ramos, 408; Dr. A., 458,60.
Barrère, B. A., 407; y Cía., 411.
Barth y Cía, 382.
Barthold, E., 415.
Basso, A., 336.
Batalla, de las Piedras, 32,3; del Cerrito, 39; del Rincón, 40; de Sarandí, 40.
Batlle, Presidencia del General, 75; y Ordoñez, J., 7, 152,3; El Presidente en su despacho, 145.
Bayne, C. W., 198.
Behrens, A., 315,34; E., 403.
Bellini, Sr., 213.
Belinzón, Estancia, 240; J., 415; L., 407; M., 407; M. y L., 240.
Benausse, F. y H., 245; y Cía, 311, 420.
Benn, E. A., 340.
Benzano, R. V., 365,70.
Beremendi, J. F., 216.
Bernassa y Jerez, General, 154.
Berro, Presidencia de, 72.
Billetes, Emisión, 327.
Blas Solari, Estancia, 242.
Blasco, Ibañez, V., 466.
Blixen, S., 415; y Cía., 424.
Blount, C. K., 494.
Bonasso, C., 467,71.
Bonilla, A., 416.
Borda, J. I., 147.
Braga, Viuda de A. F., 387,8.
Brandes, C., 407, 415; J. A. C., 339; y Cía., 425.
Brasil, Guerra entre la Argentina y, 45.
Brauss, Mahn y Cía., 398.
Briere, P., 341.
Brosse, M. de la, 245.
Brown, Operaciones navales de, 39.
Bruce, T. D., 243.
Brum, B., 467,71.
Buch, A., 397; y Cía., 343, 424.
Buela, R., 129.
Bülow, A. von, 397; y Cía., 422.
Burmester, G., 468,71.
Bustamante, Presidencia de, 70.
Butler y Fynn, 409.
Buxareo Oribe, F., 222, 237.
Byrne, E. M., 397; y Lawson, 396.

Caballos de Carrera famosos, 140.
Cables, 163.
Cactus, 27.
Calo, E., 407.
Cámara Mercantil, 266.
Cambios, 279.
Cameron, W. R. E., 315,40.
Campaña, Vistas de la, 452.
Campo, El, 435; Escenas Típicas del, 454.
Canelones, 490.
Canteras, 95.
Capdeville, E., 407.
Carbonell, A., 335.
Cárceles, 151,2.
Cardoso, C., 401; y Cía., 410,11.
Carlevaro, A., 478.

Carneros Premiados, 250.
Carnes, Negocio de, 286.
Carreras de Caballos, 134.
Carreteras, 209.
Carrington, C., 340.
Carteron, P., 157.
Carulla, J. A., 244.
Casa Gobierno, 348.
Casaravilla, J., 342.
Cash, C., 216,42.
Castellanos, H. E., 407,23; R., 336.
Castro, C. de, 244, 429; Estancia, 244; y Arredondo, Revolución acaudillada por, 78.
Cat, J., 374,97.
Caviglia, B., 339,97; Hermanos, 386,7.
Cementerio Británico, 380.
Cerda, 288.
Cerro, Estancia del, 244; Fuerte del, 180.
Cerro Largo, 480.
Cervecería Uruguaya, 403.
Chao, Pietra y Vattecone, 412.
Chaplin, J., 236, 456,60.
Chargeurs Réunis, 311.
Ciclismo, 143.
Cisplatina, Provincia, 41.
Clausen y Cía, 392.
Clima, 16-18.
Club Inglés, 378; Uruguay, 378.
Coates, H. J., 407; W. H. 259; y Cía, 412.
Cobianchi, Comendador, 156,7.
Código, Civil, 146,7; de Comercio, 147,8; Penal, 148; Rural, 148,9; de Minería, 149.
Colegio de las Hermanas Adoratrices, 115; Naval y Militar, 111.
Colón, Barrio, 359,60.
Colonia, 488-90; Desembarcadero, 268; Puerto, 271; Faro y Fuerte de Santa Rita, 489; Vista de la Plaza y Puerto, 489; Vista General de, 488.
Coloniaje, 30.
Colonización, 83.
Colorados netos y principistas, 76.
Comadreja, 20.
Comercio Exterior, 278-99; Interior, 266-74; Marítimo, 304.
Compañías Navieras, 308.
Comunicaciones, Director-General de, 162, 426.
Congreso, 349.
Constitución, Provisional, 51; y Jurisprudencia, 145-9.
Consulado Británico, Establecimiento del, 41.
Cordero, A., 488.
Correos, 160-2; y Telégrafos, 159-64.
Costa, J. A., 401; V., 339; y Genta, 413.
Crédit Foncier, 341.
Crédito Público, 324.
Criminalidad, Cárceles y Policía, 150-2.
Crítica, 119.
Crosta, P. N., 315,36.
Crucero "Montevideo," 165; "Uruguay," 165.
Cruzada Libertadora, 59.
Cuartel de Caballería, 170.
Cueros, Exportación, 286.
Cuerpo, Consular, Miembros del, 158,9; Diplomático, Miembros del, 156-8.
Cuestas, J. L., 147.
Cumplido, E., 236; Familia de, 238.
Cuningham, A. D., 340.
Cunha, L., 471,2.

Dajas, F. H., 407.
Davies, T. B., 198; W. H. 373.
Debali, J. J., 458-60.
Debernardis, M. y J., 423.
De la Hanty, B. y S., 486.
Delfino, Hermanos, 311; J. F., 477,8.
Delgado, A., 466,67-71.
Demarchi, Droguería, 409.
Denis, P. L., 407; y Cía., 402.
Denstone, W. H., 129.
Departamentos, 451.
Deportes, 134-44; Físicos, 136,8.
Det Forenede Dampskil Selskab, 310.
Deutsche Club, 379; Frauenverein, 380; Hilfsverein, 380; Krankverein, 380; Schulverein, 380; Evangelischen Gemeinde, 380.
Dickinson é Hijo, 463,4; y Cía., 462,8; Saladero, 469; Hermanos, 470; J. C., 471.
Dieguez, M., 477,8; Vistas de la Barraca, 90, 475.
División Militar Territorial, 171.
Domselaar, C., von, 400.
Dorner, A. 379; y Bernitt, 310.
Dorrego, 48.
Dos Marías, Estancia, 246.
Drabble, Colonia, 243.
Drayton, A. B., 397.
Droguería y Farmacia Demarchi, 409.
Druillet, C. E., 342.
Durán, J. D., 341.
Durazno, 480.

Eastman, J., 315,42.
Echevarría, A., 315,36.
Educación, 108-17.
Ejército, 169-182; Activo, 172; Reseña Presidencial, 182.
"El Bien," 132.
"El Comercio," 133.
"El Día," 133.
"El Diario Español," 133; Oficial, 130.
"El Estanciero," 133.
"El Paraíso," 235.
"El Siglo," 130.
"El Telégrafo Marítimo," 132.
"El Tiempo," 133.
El Cortijo, Estancia, 242.
Elena, E. H., 397.
Ellauri, Presidencia de, 76; Viaje á Londres de, 54.
Engelbert, Hardt y Cía., 396.
Enseñanza Superior, 112.
Escenas de Ganadería, 88,9, 99.
Escuelas Británicas, 381.
Escultura, 126,8.
Esgrima, 141.
España y Portugal, Disputa entre, 31.
Esquileo, 249.
Estaciones Ferroviarias, 186,7.
Estancias y Cabañas, 235.
Estrada, S., 488.
Estuario, Hidrografía, 301.
Etchebarne, M., 459.
Etchemendy, P., 459,60.
Etchevest, F., 456.
Every, E. F., 494.
Exportación, 285.

Facio, P. C., 315, 335.
Falcó, A., 335.
Faros y Boyas, 209; y Señales, 303.
Fauna, 18-26.
Feller, O., 365.
Fernandez, J. S., 129; F. R., 315, 333.
Ferreira, D. E., 129; J. A., 336.
Ferrer, A., 342.
Ferres, C., 404; P., 404; y Cía., 404.
Ferrocarril Central del Uruguay, 186, 189, 193, 203, 207.
—— Midland, 198.
—— Pan-Americano, 202.
—— Trans-Uruguayo, 204.
—— U. del Este, 200.
Ferrocarriles, 184-208; del Estado, 201.
Fidelería y Molino Americano, 413.
Fiebre Amarilla, Epidemia de, 71.
Fiesel, F., 408.
Finanzas, 313-331.
Fischer, O., 158,9, 398.
Flora, 26-30.
Flores, 491,2; Asesinato de, 74, 123.
—— Dimisión de, 70.
—— Isla de, 49.
—— pasando revista á las tropas, 50.
—— Presidencia de, 68.
—— y Oribe acuerdan retirar sus candidaturas, 70.
Florida, 481.
Foresti, E., 336.
Forteza, C., 407,17; L., 415,17.
Fothergill, F. W., 198, 380.
Fracmasonería, 380.
Franciscana, 24.
Fraser, J., 373, 397.
Fray Bentos, Muelle de, 271,6.
Frigorífico Uruguayo, 398.
Frommel, J., 248, 427.
Fronteras, Tratado de, 32.

Gallinal, A., 243, 315-334; Ganado de, 224.
Gaminara, L., 339.
Ganadería, Escenas de, 88,9, 99, 217,8,9, 220,1,4,5; y Agricultura, 216-35.
Garantías del Gobierno, 206.
García, Acevedo D., 145, 426; H., 341; J., 401; Lagos, A., 336; y Santos, F., 425,6.
Garibaldi, Lápida conmemorativa, 69; Miembro de la Legión Extranjera, 60; Parte enviado á Rivera por, 167.
Garzón, Revolución acaudillada por, 53.
Gas de Montevideo, Compañía, 398.
Gastos Nacionales, 321.
Gaucho, 120.
Gayán, B. F., 159.
Genta, J. M., 315, 335.
Geografía Física, 13-16.
Giberga, B., 156,8.
Gimnasia, 141.
Giros, 272.
Giuffra, S. A., 129.
Giz, Gomez y Cía., 416.
Goding, F. W., 158, 496.
Goicochea, A., 407.
Gomensoro, Presidencia de, 76.
Gomez, A. G., 407.
Gomez, Haedo, 472; J. C., 478.
Gorlero, J. M., 333.
Goyena, J. I., 150, 431.
Goyret, J. B., 342.
Granara y Cía., 406.
Grand Hotel Central et de la Paix, 411.
Grano, Transporte de, 228,31.
Grasa, 288.
Groscurth, H., 397; y Cía., 414.
Guadalupe, 491.
Guani, A., 338.
Guano Animal, 289.
Gunther, C. E., 275.
Guthmann, R., 379.
Gutierrez, Sampere, R., 216; Sucesores de, 244; L., 458.
Guyer, E., 158, 397.

Hall Hall, H., 158.

Hamburg Amerika Linie, 310; Sud-Amerikanische Linie, 311.
Hansa Linie, 311.
Haram, A., 342.
Haramboure, P., 341.
Harrat, J. T., 405.
Heber Uriarte, A., 216; A. y M., 244.
Helguera y Goicochea, 413.
Herborn, M., 397, 416.
Hermosilla, M. R., 401.
Herran, T., 471, 468.
Herrera y Obes, J., 147.
Hidrografía, 15.
Hill, B. L., 247, 397, 429.
Hipódromo Nacional, 135,6,7.
Hirst, W., 397.
Historia, 30-80; contemporánea, 80; Personalidades célebres, 78.
Hoffmann, A., 315, 334, 403; E., 379.
Hore, J. J., 397-400; y Cía., 420.
Hors Comellas, P., 341.
Horta, M., 246; y Cía., 459; J., 460.
Hospital Británico, 381; Español, 103; Militar, 105.
Hospitalidad Campesina, 102.
Houlder Bros. & Co., 309.
Hounié, P., 478.
Houston Line, 310.
Huelgas, 95.
Hüfnagel, Plottier y Cía., 459.
Hughes, C., 410; R., 222, 410.

Iglesia Alemana, 496; Anglicana, 494.
Illa, J. S., 429.
Imenes, J. J. de Souza, 158.
Importación, 281.
Inciarte, N., 407,11,12.
Incidentes Ferroviarios, 453.
Indart Denis, P., 336.
Independencia, Declatoria, 42; Un episodio de la, 41.
India Muerta, Batalla de, 59.
Indígenas, Véase Aborígenes.
Industrias Rurales, 213-6.
Inglaterra, Intervención de, 47.
Ingouf, R., 341.
Ingouville, J. G., 334; P., 374.
Inmigración, 82, 234.
Insectos, 24.
Instrucción Primaria, 108.
Intereses Británicos, 91.
Intervención Brasileña, 62.
Irureta, Goyena, J., 150, 431.

Jaccottet, M. C., 467,71.
Janssen, R., 158, 410.
Jaume Hermanos y Cía., 403.
Jefferies, T. W., 222,45,6.
Jockey Club, 134-6.
Johnson Line, 310.
Jones, W., 315,33.
Juareche, J. T., 467.
Juegos ingleses, 143.

Kelly, A. D., 478.9.
Kennedy, R. J., 156, 380,1.
Kerr-Connell, W., 340.
Kinsman Brodie, H., 340.
Kosmos Linie, 310.
Krabb y Cía., 394.
Kropp, Hueck y Cía., 416.

La Argentina, Estancia, 243.
Labadie, A., 365; y Cía., 420.
La Bolsa, 350.
La Charolesa, Estancia, 243.
"La Democracia," 132.
"La Estrella del Sud," 129.
La Fé, Estancia, 246.
La Flora, Estancia, 246.
La Franco-Platense, 245.
Lagemann, F., 397; y Cía., 383.
La Hortensia, 238,9.
Lahusen y Cía., 477.
La Isleta, Estancia, 242.
La Malaquita, Estancia, 492.
Lamas, A., 424.
Lambruschini, Compañía, 312.
Lamport & Holt, 309.
La Nacional, Empresa Telefónica, 459.
Lana, 247,8; Exportación de, 285.
Lanchajes de Montevideo, Sociedad, 400.
Lane, T. F., 374, 397-9, 403.
Lanza, F., 374.
La Ofelia, 238,9.
La Paz, Vacas de, 220.
Lápido, J. A., 129.
La Platense, 415.
La Prensa, 128-134.
"La Razón," 131.
La Sanducera, Estancia, 242.
Las Pampas, Estancia, 246.
Lastiri, Mons., 311.
La Taba, 73.
La Teja, 298.
Latorre, Despotismo de, 77.
La Transatlántica, 374-7.
"La Tribuna," Número de 1866, 61; Popular, 130,1.
Lavalleja, Expedición de, 44; Huida de, 54; Monumento, 46; Presidencia de, 51.
La Veloce, 311.
Leal, M., 467,71.
Legión Extranjera, 60; Licenciamiento de la, 66.
Lichtenberger, E. C., 397, 421; H. C., 343.
Liebig, 274-8; Saladero, 274.
Linaza, 290.
Lisboa, E. C. R., 156,7.
Literatura, 117.
Locomotora No. 1, 184.
Lopez, A., 477; Campaña, P., 467; J., 407,92; M.R., 477.
Lord Ponsonby, 48.
Los Ceibos, Estancia, 245.
Llamas, J. M., 278.
Llambías de Olivar, A., 427-9.
Lloyd del Pacífico, 311; Italiano, 311; Sabaudo, 311.
Lübbock, F., 340.
Lüdeke, J., 158.
Lussich, A. y M., 384,5; A., 397.
Lynzan Line, 310.

Maciel, Muelle, 284.
Mackenzie, F., 340.
Maclean y Stapleton, 308.
MacLennan, C. E., 315, 331, 424.
Madera, Descarga de, 67.
Maderas de Construcción, 28.
Maíz, 290.
Maldonado, 492,3; Ciudad de, 491; Ciudad de San Carlos, 492; Parque Municipal, 493.
Malherbe, C., 341.
Mamús y Dodero, 311.
Mañé y Cía., 406.
Manganeso, Compañía del, 259-61.
Manicomio, 107.
Manini y Rios, P., 153,4.
Maniobras Militares, 169, 173,5,7.
Mann, George Depots, 309,10.
Mano Pelada, 19.
Marina de Guerra, 164-9.
Marques, A. M., 102.
Marquez, J. C., 331.
Marshall, H., 430.
Martin García, Fortificación de, 56.
Martínez, Haedo E., 458-60; R., 235, 471; M. A. de, 158.
Mastiotti, J., 417.
Material Rodante, 191.
Maturana y Valcárcel, J. G., 157.
Mauá, Dique, 301; y Astilleros, 399.
Maupas, A., 341.
Maupen, B., 411.
Mendoza, J. C., 365.
Mendy, D. R., 467,71.
Mercedes, Ciudad de, 472-7; Intendencia Municipal, 477; Puente Begneto, 473; Plaza Treinta y Tres, 473; Vistas de, 474; Vista de la Capital, 472; Tanque, 194.
Mermagen, C. T., 494.
Messageries Maritimes, 311.
Metzen, Vincenti y Cía., 395.
Mihanovich, N., 312; Astilleros, 470.
Milans, M. S., 477,8.
Miles, J. P., 405.
Minas, 480; de Oro, Compañía, 258.
Minelli, Gonzalez y Cía, 416; P., 338.
Minería, 254-9.
Minerva, Estancia, 243.
Ministros de la República, 153-6.
Miranda, Capt. F. P., 164, 431.
Misiones, Protesta de los indios de, 33.
Molino y Fidelería del Comercio, 404.
Mondino, L., 424.
Monedas, 272.
Monetario, Sistema, 9, 272.
Monopolio Ferroviario Británico, 206.
Montero Bustamente, R., 117.
Monteverde, F., 397.
—— Ing., 336.
—— y Cía., 385,6.
—— y Fabini, 389,93.
Montevideo, 451.
—— Aguas Corrientes, 370.
—— Antiguo, 448-50.
—— Cementerios, 370.
—— Ciudad de, 344.
—— Colonia Alemana, 379.
—— Comercio é Industria, 382.
—— Desinfección, 369.
—— en 1861, 45.
—— Finanzas, 368.
—— Fundación, 32.
—— Higiene, 368.
—— Hora, 9.
—— Inauguración del Puerto, 292.
—— Instituciones, 378.
—— Intendente, 370.
—— Limpieza Pública, 368.
—— Mejoras, 366.
—— Municipalidad, 347,64.
—— Nuevo Puerto, 296.
—— Ocupación brasileña, 41.
—— Ocupación inglesa, 36.
—— Panorama, 344,5.
—— Parques, 434.
—— Parques Públicos, 438.
—— Plantas de la Ciudad, 30,1.
—— Playas y Balnearios, 439.
—— Prado, 435-8.
—— Puerto, 262,3, 293,95, 305.
—— Sitio de, 60.
—— Times, 134.
—— Universidad, 109.
—— Vistas de, 183, 351,8.
—— Vista de las obras de Abastecimiento de Aguas, 96,7.
Montero Bustamente, 431.

Morató, O., 313-4, 430.
Moreno, F. E., 458,60; L. J., 401.
Moretti, E., 401.
Morgan, E. V., 156,7.
Moritz Deneke, Ph., 340.
Mulita, 20.
Mullín, E., 429,30.
Muñoz, Revolución acaudillada por, 70.
Muro, J., 222; J. (hijo), 242.
Museo Nacional, 342.
Música, 122.

Nancollas, G., 373.
Naquet, A., 341.
Navarro, J., 315, 336.
Navigazione Generale, 311.
Nelson Line, 309.
Neville, G. O., 374.
New Zealand Shipping Co., 309.
Nidos, 23.
Noboa, A. D., 471,2.
Norddeutsche de Hamburgo, Seguros, 343.
Norddeutscher Lloyd, 310.
Norton Line, 310.
Nova Colonia, Fundación de, 31.
Novela, 118.
Novo-Quarahy, Saladero, 402.

Nandú, 21.

Obras en Construcción, 93; Públicas, 208-12.
Ockelmann, O., 425.
Olarreaga, N., 467,71.
Oratoria, 120.
Oribe, Invasión del Uruguay por, 57; Muerte de, 72; Presidencia de, 55; Uniforme de, 47.
Oriental, Cabaña, 240.
Orientales deportados á la Habana, 63; Exodo de, 34.
Orodella, J., 335.
Orografía, 14.
Ortegui, J., 404.
Osten y Cía., 408.
Ott, C., 308,9.

Pacheco, Revolución acaudillada por, 67.
Pacific Steam Navigation Co., 308.
Palacio, de Piedra, 79; Municipal, 347.
Paraguay, Dictadores del, 73; Guerra del, 53,5,7, 119.
Pardo Santayana, J., 222.
Parque, del Prado, 352; Nacional, 356; Urbano, 356, 433,36,7,8.
Pastori, A., 315,39, 430; J. V., 401; y Cía., 414.
Paysandú, 455; Banco Italiano del Uruguay, 456; Heróica defensa de, 73; la Municipalidad, 456,59; Vistas de la Ciudad de, 456,7; Empresa Telefónica, 459.
Peirano, N., 315,34, 413.
Pereira, A., 335; Gardil y Cía., 458; Presidencia de, 71; Machado, N., 467,71.
Perez, Abel J., 108, 432; M.R., 266,7; E., 426; Olave, 477,8.
Periodistas Montevideanos, 129.
Pesquié, E. F., 341.
Peter, H., 477.
Piaggio, A., 311.
Piccardo, J. R., 414.
Pietra, J. C., 401.
Pigurina, L. P., 466.
Pintos, J. C., 401.
Pintura, 124-6.
Piriápolis, 444,5.
Plantas Textiles, Oleosas y Medicinales, 29.
Playa Ramirez, 442,4.
—— Capurro, 441.
—— Pocitos, 439,43.
—— Punta del Este, 446,7.
Playas de segundo órden, 444.
Plaza, Constitución, 353,4; Cagancha, 352; Independencia, 64,5, 355.
Población, 81,2.
Pocitos, 359; Escenas Veraniegas, 443; Hotel, 375,6; Noche de Moda, 439; Nueva Rambla de, 440.
Podestá, A., 401,4; I., 335, 401; L., 415; Moreno y Cía., 421.
Policía, 152.
Poliko VIII, 220.
Ponce de León y Dutra, 411.
Potros, Doma de, 226.
Prado, Rincón Pintoresco, 501.
Prensa, 128-34; Medidas contra la, 77.
Presidente, El, 7, 145,52,3.
Presupuestos, 323.
Prince Line, 309.
Prinsent, R., 340.
Prólogo, 5,6.
Propiedad Extranjera, 91,4; Inmobiliaria, 94; Rural, Valor de la, 233.
Protectorado Franco-Británico, Proposición de, 61.
Proyectos Ferroviarios, 201; Financieros, 320.
Puerto de Montevideo, 299.
Puertos, 299; Fluviales, 303; Secundarios, 302.
Puig, A., 401; D., 315,42; L., 401,15; y Cía., 395.
Pujol, J., 404.
Punta del Este, 446,7.
Pyñeyrua, P., 421.

Quebracho, 221.
Quincke, E., 425.
Quintela, A., 246.

Rabe, O., 397; Walder y Cía., 418.
Ramirez, G., 336; J., 421.
Ranchos, 233.
Ratti y Cía., 396.
Ravecca, F., 338.
Real de Azúa, A., 309.
Real Holland Lloyd, 312.
Rebaños, 251.
Régimen Monetario, 328.
Regusci, E., 416.
Remo, 138-141.
Rentas, 324.
Reptiles, 22.
Revenaz, P. y J., 245.
Revistas y Desfiles Militares, 179-81.
Revolución Tricolor, 77.
Richards, E., 315,33.
Rincon, Calle, 357.
Río Negro, 15, 483; Uruguay, 455; Salto, 461.
Riqueza y Propiedad, 87-94.
Risso é Hijo, 405.
Rivera, Caida de, 60.
—— Dictadura de, 56.
—— Huida á Río Grande, 55.
—— Intrigas de, 51.
—— Minas de, 257.
—— Muerte de, 68.
—— Ocupación de Entre Rios por, 58.
—— Presidencia de, 52.
—— Vado de un Arroyo, 482.
Rivero, J. E., 459.
Robertson, A. H., 373.
Roca, Llegada á Montevideo, 77.
Rocca, J. B., 155.
Rocco, D. F., 470,1.
Roch, J., 407; R., 409.
Rocha, 481.
Rodriguez, A. M., 338; P. C., 208; R. M., 402, 407.
Rogberg, C., 158,9.
Rolando, Señor, 409.
Roldós, M.A., 341.
Romero, J. M., 331.
Romeu, J., 154, 331.
Rondeau, Invasión de la Banda Oriental por, 38; Presidencia y Caida de, 50-2.
Ropa Blanca, Cía. General, 408.
Rosas, Inglaterra y Francia presentan una nota á, 58; Invasión del Uruguay, 56.
Rossell Rius, A., 363, 427.
Rossi, P., 401.
Rowland, C. E. R., 158.
Royal Mail Steam Packet Co., 308.
Rucker, C., 338.
Ruete, F. L., 415.
Ruiz, A. J., 342; R., 401.

Saenz, F., 365.
Salto, 460; Ciudad de, 462; Aduanas, 466; Ateneo, 465; Calle Uruguay, 465; Club Colorado, 465; Junta Administrativa, 467; Nuevos edificios, 466; Teatro Larrañaga, 465; Río, 461; Puerto, 461.
Salus, Compañía, 419.
Sanatorio Quirúrgico, 424.
San Ildefonso, Tratado de, 35.
—— José, Estancia, 242.
—— Juan Bautista, Estancia, 244.
—— José, 483-8; Ciudad de, 484-6; Luz eléctrica, Empresa de, 486; Paso de Mahome, 486; Reformas en la Vialidad, 485; Vista General, 484.
Santa Catalina, Estancia, 243.
—— Lucía, Río, 269.
—— María, Cabaña, 237,41.
—— María, Estancia, 242.
—— María y Cía., 460.
Santos, Dictadura de, 78; Presidencia de, 77.
Sarachaga, M. E., 458,60.
Sarandi, Calle, 161, 356.
Sauce, Puerto, 268.
Saunders, A. W., 340.
Scaglia, J., 335; J. L., 404.
Schaffer, A., 156,7.
Schoon, Lüdeke y Cía., 422.
Schröder, C., 379.
Schultz, E., 333.
Schwartz, J. R., 310.
Scott, Ph., 374.
Scremini, A., 401.
Secco, Illa, J., 336, 427.
Sedgfield, P., 198.
Seguridad, Escuadrón de, 182.
Semaden, J., 407; L., 400.
Seré, A., 315,34.
Serra, M., 459,60.
Serrato, J., 154,5; 338,78.
Shaw, A., 388,90,97; F., 198; J., 421.
Shaw, Savill & Albion Co., 309.
Sheppard, J., 397.
Siega á Maquina, 229.
Silveira, O., 336.
Sistema, Monetario, 9.
Situación Actual, 500-3; Comercial, 259-66.

Smith, A., 315,40; J. A., 315,31, 427,8; y Cía., 394.
Soares de Lima, D. O., 458-60.
Sociedad Comercial, 373-5.
Societá Italiana de Navigazione, 311.
Société Générale de Transports Maritimes, 311.
Solari, A. L., 243; B., 216; J. V., 216,43; B. y N., 470.
Soriano, 472-9.
Sosa, S., 331; y Pons, 423.
Soto, Hermosella y Cía., 419; J. F., 401; P. N., 401.
Souza, Imenes y Cía., 392.
Spangenberg, C., 407,18.
Spencer, C. Thomson, 342.
Standard Life Assurance Co., 343.
Stevenson, T., 222, 398.
Storace, E., 407,22.
Storm, J., 397, 405.
Strauch, A., 342.
Strothbaum, W., 392,97.
Subsistencias, 101.
Suburú, F. R., 470,1.
Sudriers, V. B., 155.
Sueldos y Pensiones Militares, 178.
Sun, Compañía de Seguros, 342.
Sunhary, J., 246, 478.
Supervielle, 245; L. J., 333.

Tabarez, R., 89, 407; R. H., 407; y Cía., 400.
Tablada, 218.
Taboada Bayolo, F., 222.
Tacuarembó, 479,80; Vida del Campo, 479.
Tajes, Presidencia de, 78.
Talice, A., 338; y Moretti, 311, 420.
Tanca, H., 471; J. O., 470,1.
Taranco y Cía., 406.
Tarifas Postales, 161,2.
Tasajo, Preparación del, 225.
Teatro, 121; Solís, 342,46; Urquiza, 345.
Telechea, Lessa y Cía., 414.
Teléfonos, 163.
Telégrafos, 162.
Temple, T. M., 198.
Thomas, T. W., 399.
Thurm, J. C., 340.
Tierra, Subdivisión de la, 233.
Toros, Plaza de, 141; Corrida de, 142.
Tosi, L. J., 392,3.
Towers, P. C., 315,41.
Trabajo, Ley del, 98.
Trabucati, H., 315,39, 409; y Cía., 409.
Trahne, A., 396.
Transatlántica Española, 312.
Tranvías, 373.
Treinta y Tres, 483; Jura de los, 43.
Tremoleras, Juan, 18, 432.
Triani, F., 456,60.
Trigo, 289.

Urquiza, Campaña contra Oribe, 63,4.
Urta, V. B., 401,15; y Cía., 396.
Uruguay, Mapa, 12,13; Weekly News, 134.
Usera, R., 169.
Utrecht, Tratado de, 31.

Varela, A. V., 458-60; J. P., 365; Presidencia de, 74.
Vatteone, J. L., 401.
Vertebrados, 19.
Vidal, Presidencia de, 77.
Vidiella, Cortijo, 246; F. R., 156,8.
Vilaró, F., 403.
Villa Dolores, Parque Zoológico, 361-4.
Vinicultura, 248,54.
Vino, Importación de, 253.
Vitelli, A., 336.
Voulminot, A., 416.

West, J., 331.
Wichtendahl, R., 379.
Wilkens, P., 397.
Williman, D., 331; C., 147.
Williams y Cía., 310.
Wilson, Brothers, 419.
Wilson, Sons & Co., 309.
Windmüller, D., 222.

Young, W., 409,10,21.

Zeballos, Toma de Nova Colonia por, 34.
Zubillaga, J., 222; y Beremendi, 413.
Zumarán, C. S., 374.



Unwin Brothers, Limited, Woking (Surrey), London, England.

